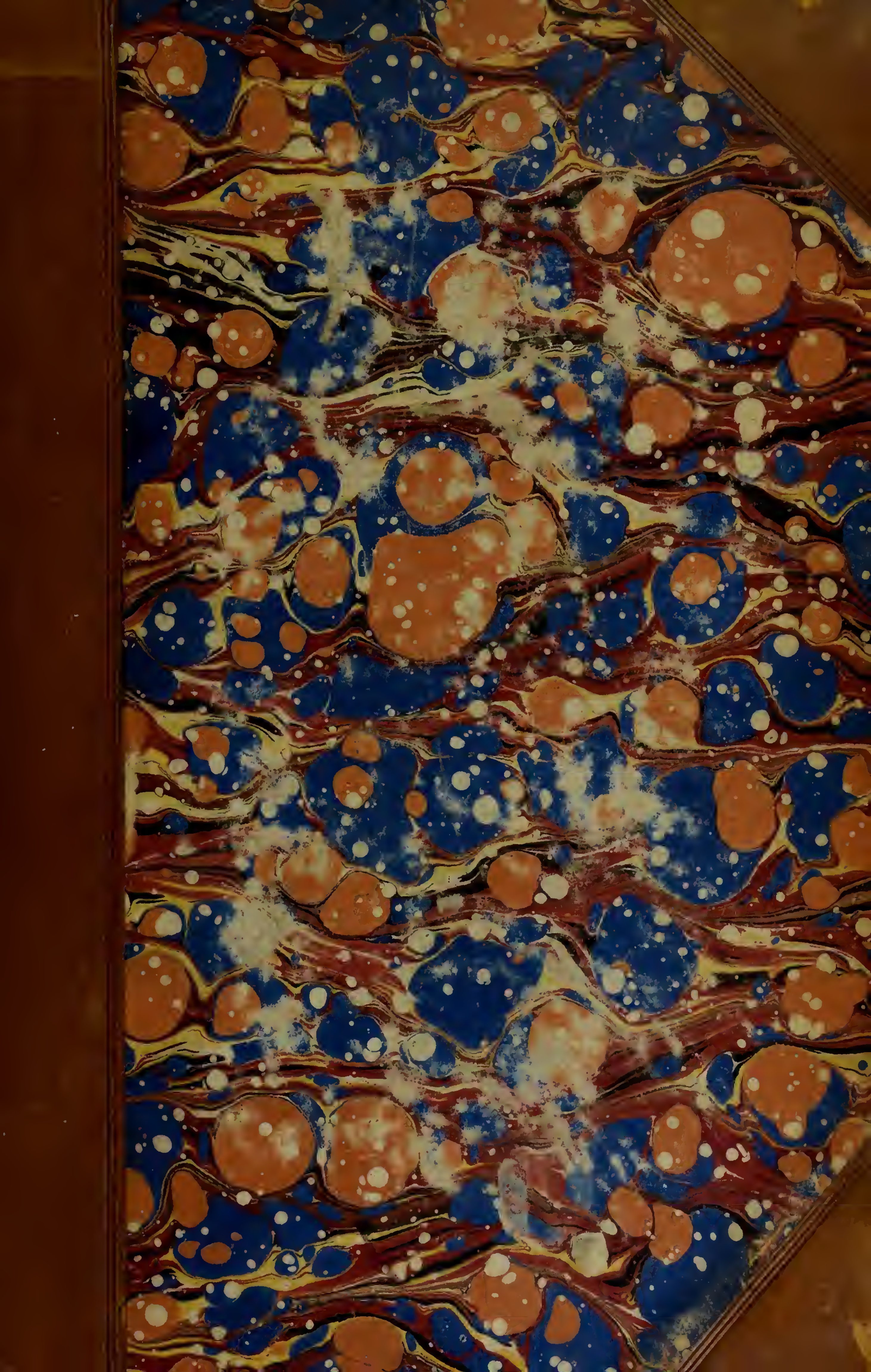


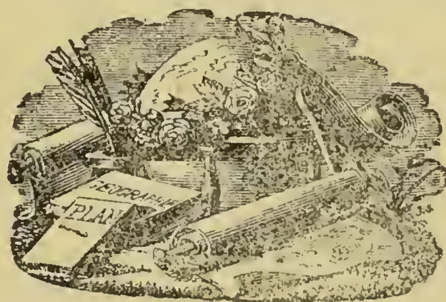

ROYAL GEOGRAPHICAL SOCIETY
1830

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE CHILE.

PUBLICASE MENSUALMENTE EL 30 DE CADA MES.



SNTIAGO DE CHILE.
IMPRENTA CHILENA, CALLE DE SAN CARLOS,
ENERO 30 DE 1852.

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.—Apuntes para la Historia de Chile. 1814—1817, *por* MIGUEL LUIS I GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI.

LA EMIGRACION.

Durante la aciaga época de la reconquista, la historia de Chile se divide en dos partes, como que tambien la sociedad chilena se fracciona en dos porciones. La una comprende las tiranias i violencias de Ossorio i de Marcó, la otra las miserias i padecimientos de los emigrados. Al paso que la primera nos entristece como un largo i doloroso martirio, la segunda nos consuela, a la par que nos aflije, presentándonos el cuadro de hombres que conservan su dignidad en medio de la pobreza, i no descansan un momento, buscando recursos para salvar su patria de la opresion en que jime.

La emigracion arrastró en sus olas miembros de todas las clases sociales. Despues del desastre de Rancagua se esparció una alarma jeneral, un terror pánico irresistible, que precipitó al otro lado de los Andes a individuos que no habian tenido injerencia en la política ni de hecho ni de palabra. Se corrió que los vencedores venian pasando a cuchillo a los vencidos, voz que motivó la circunstancia de haber combatido sin cuartel i con bandera negra en aquella fatal jornada. Las escenas sangrientas de Méjico, Caracas i Alto Perú daban tambien a los españoles una fama terrible, que lo hacia esperar todo de su crueldad i barbarie. Soldados, mujeres i niños atravesaron los Andes a pié i en la mayor confusion. Esta multitud que improvisaba un viaje penoso por entre rocas cubiertas de nieve, endonde dejaba un rastro de sangre,

soportó penalidades sin cuento. Faltaban los víveres i las cabalgaduras; muchos de estos infelices viajeros abandonaban en el camino estenuados de fatiga sus equipajes, que habian trasportado en hombros. Aquellas cumbres presenciaron cuadros patéticos, escenas lamentables producidas por el hambre, la desnudez i la precipitacion de la marcha. Se vió a una pobre madre dar a luz sobre la nieve un hijo, que llevó en sus brazos hasta Huspallata.

Defendia las espaldas de los fujitivos don José Miguel Carrera con la poca tropa que no se habia desorganizado, i abandonaba uno de los últimos el suelo de Chile. Lo abandonaba triste i pensativo, con un vago presentimiento de los males que le aguardaban. Muchos de los arjentinos que intervinieron en la revolucion, como Balcarce, Villegas, Vidal, Pasos, don Santiago Carrera habian tenido con él frecuentes desavenencias; algunos aun se habian declarado paladinamente por sus adversarios políticos. Temia que el gobierno de las Provincias Unidas, influido por estos personajes, le hiciese una acojida desfavorable, i se iba preparando a no sufrir la menor cosa que menoscabase en un ápice su dignidad. El gobernador de Cuyo, don José de San Martin, oficial que se habia distinguido en la guerra de España, no estaba hecho para entenderse con él. De un carácter tan altanero i ambicioso como el suyo, ansiaba por ocupar en los acontecimientos de América el rango que correspondia a su alta capacidad, no tolerando ni superiores ni iguales. Era, pues, inevitable que chocase con Carrera, que tampoco reconocia la supremacia de nadie, i cuyo orgullo se aumentaba con la desgracia. Miéntras mas lo abatia la fortuna, tanto mas se elevaban sus pretensiones, sin que le intimidase ningun jénero de persecuciones. Si en la prosperidad cedia, si era capaz de alargar una mano de amigo a O'Higgins despues de haberle derrotado, oponia en el infortunio una resistencia incontrastable a sus enemigos. Los individuos que habia desterrado a Mendoza, cuando se apoderó del gobierno deponiendo al director Lastra, muchos de ellos distinguidos por su graduacion o su talento, habian predispuesto en contra de Carrera el ánimo de San Martin, pintándoselo como un espíritu turbulento, principal causa de la pérdida de Chile. En consecuencia, San Martin se habia formado una idea desventajosa de su carácter, que creia díscolo e intratable.

Bajaba don José Miguel de la cordillera, i el gobernador de Cuyo venia a auxiliar la emigracion, cuando se encontraron los dos en el valle de Huspallata, i aunque se reconocieron, no se saludaron. Este fué el principio de las hostilidades. (1) A poco supo Carrera que algunos de los confinados de Julio, habian salido al camino a insultar a su familia; que el mismo San Martin habia dado órdenes a los soldados de que reconociesen por Jeneral a O'Higgins; que habian sido vejados dos de sus mas decididos partidarios, don Juan José Benavente, a quien habia ofrecido enseñarle política con el sable, porque no se quitó el sombrero en su presencia, i don Juan de Dios Ureta, a quien se habia obligado a bajarse de una mala bestia, porque no tenia de pronto con que pagarla, forzándole a caminar con el avio al hombro.

Carrera, prevenido como estaba, divisó en estos incidentes otros tantos actos de malquerencia hacia su persona; pensó que sus recelos comenzaban a realizarse aun ántes de lo que habia temido, que habia un ánimo deliberado de ajarle i de ensalzar a sus rivales, i que los desaires i persecuciones de aquel en cuya proteccion habia confiado, se agregarian para él a los sinsabores del proscripto. Nunca habia amado mucho a los arjentinos; pero entónces su antipatía se convirtió en odio. Esa disposicion de que se pusieran a las órdenes de O'Higgins, comunicada a sus subalternos por San Martin, por un mandatario estranjero, heria en lo mas vivo sus susceptibi-

(1) Para referir las competencias entre Carrera i San Martin, hemos tenido a la vista la correspondencia orijinal de estos dos jefes, el Diario i un Manifiesto del primero, un trabajo histórico publicado por don Manuel Gandarillas en el Araucano i consultado el testimonio de varios emigrados.

lidades de jeneral, de hombre de partido, de chileno. El espíritu de nacionalidad estaba mui pronunciado en don José Miguel, lo llevaba aun hasta la exajeracion; era en estremo puntilloso en todo lo que le parecia un ataque a las prerrogativas de su patria. En el caso presente su altivez i sus odios políticos se aunaban con este sentimiento, para que el insulto le hiciera mayor impresion.

Con la rabia en el corazon aguardó impaciente en el alojamiento al gobernador, a fin de exijirle una esplicacion. Tan luego como se le anunció su venida, aunque ya fuese entrada la noche, envió con uno de sus ayudantes a pedirle una conferencia. San Martin le recibió en el acto i con la mayor cortesía. La conversacion fué cordial i amistosa. Manifestó a Carrera que al dar la órden de que se reconociera por jefe a O'Higgins, no habia tenido intencion de ofenderle; que habiendo visto venir dispersos i desbandados un gran número de soldados, habia tratado de evitar las fechorías siempre temibles en semejantes circunstancias, i para conseguirlo habia encargado de contenerlos al oficial chileno de mas graduacion i respeto, que habia encontrado a su lado. Como don José Miguel se quejara de la escasez de cabalgaduras para su tropa, i de la carestía con que se les vendian los pocos víveres que se les proporcionaban, le prometió poner a su disposicion, para remediar el mal, cuantos le fuera posible. Todo pareció quedar arreglado, i los dos se separaron, si no completamente satisfechos en el fondo uno de otro, al ménos con todas las apariencias de una recíproca consideracion.

Mas apénas amaneció el siguiente dia, pudo conocerse que las competencias i disgustos qué molestaban a los fujitivos, tenian su raiz en pasiones demasiado irritadas para que se cortaran con una palabra. San Martin se habia marchado mui de madrugada para Mendoza, dejando a O'Higgins el encargo de prestar a la division los auxilios que habia prometido. Habiendo este merecido el honor de que se le encomendase la comision con preferencia a otro, aparecia rodeado de sus parciales i de algunos jefes arjentinos con todo el prestijio del apoderado, del hombre de confianza del gobernador. Algunos de sus amigos, entre los cuales llevaba en esta ocasion la voz don Santiago Carrera, pretendieron que debia entregársele el mando de las tropas en virtud de la delegacion de San Martin. Los *carrerinos* no se mostraron mui dispuestos a permitir se infiriese a su caudillo tan humillante agravio, e hicieron entender que no obedecerian las órdenes de ningun otro. Los emigrados a quienes la guerra civil traia divididos desde Chile, habrian venido a las manos, en el momento de pisar un suelo estraño, si O'Higgins hubiera cometido la imprudencia de reclamar el mando; mas viendo la disposicion de los ánimos no se atrevió a exijir una obediencia que se le habria negado, i se puso en camino con los dragones de Alcazar, evitando con su determinacion que se desbordasen de una manera terrible resentimientos antiguos que los sucesos referidos habian agriado.

Siguióle luego don José Miguel con el grueso de la fuerza, i apénas pisó los umbrales de la ciudad, tuvo que sujetarse a una inquisicion injuriosa para su honra por la causa que la inspiró. Se hablaba mucho en el público de los injentes caudales que llevaba consigo, del oro i de la plata de que se habia apoderado en su fuga de Santiago, i declarándose los mandatarios de Cuyo herederos del fisco chileno, procuraron echarse sobre aquel tesoro. Un escuadron de aduaneros, escoltados por una partida de cívicos se precipitó sobre los equipajes de los Carreras, de su hermana doña Javiera, de Uribe i de don José María Benavente, i les intimó que dejasen rejistrar las cargas de su pertenencia. Los dueños al principio resistieron con enerjía semejante exámen; pero su oposicion no hizo, sino aumentar el empeño de los empleados del resguardo, que los amenazaron con usar de violencia, si no consentian por bien. Entónces hubo que ceder. Inspeccionaron los baules i las camas con la mayor escrupulosidad; mas en vez de las cuantiosas sumas, que talvez esperaban des-

cubrir, solo hallaron ropa i objetos de poco valor. No habiendo podido practicarse igual operacion con el equipaje de don José Miguel por haberse perdido las llaves, lo condujeron ellos mismos a la aduana, endonde fué preciso al siguiente dia para abrirlo desarrajar la cerradura. Este reconocimiento no produjo tampoco ningun resultado, i sufrieron el mismo desengaño que con los otros. No puede ponerse en duda que la razon de esta medida fué, como lo hemos indicado, el deseo de posesionarse de los caudales, que segun suponian, se habian apropiado los Carreras. Si hubiese sido un mero trámite fiscal, se habria practicado con todos; mas únicamente se observó con las personas citadas.

Habria bastado este recibimiento para suscitar entre el gobernador i Carrera enemistades i disensiones; pero motivos mas serios vinieron bien pronto a imprimir a la controversia un carácter mas grave i hostil. Don José Miguel pretendia ejercer sobre sus tropas la autoridad de un jeneral en jefe, sin permitir que ningun mandatario estranjero se entrometiera en el réjimen doméstico i económico de su division, i alegaba por fundamento a su conducta el pacto de union que existia entre Chile i la república arjentina. Reclamaba de un aliado lo que sin dificultad le habria concedido un neutral. Desde que entraba con la autorizacion competente en el territorio de un pueblo amigo, i mas que amigo, hermano, no estaba dispuesto a tolerar que se le usurpasen las atribuciones que le correspondian de derecho. Habia salido de su patria al frente de los restos escapados del destrozo de Rancagua; se habia dirijido a Mendoza para buscar proteccion, no para rendirse, i solo aguardaba auxilios del gobierno de Buenos-Aires, para repasar la cordillera i continuar la guerra en la provincia de Coquimbo. Sostenia, pues, que debia tratársele como al jefe de un ejército en tránsito, no como a un subalterno, i obraba en conformidad de estas ideas. Cuando mas, en caso de tener que recibir las órdenes de álguien, serian las del director supremo, i nunca las de un simple gobernador. (2)

Estas pretensiones incomodaban sobremanera a San Martin, que las recibia como un insulto dirijido a su persona, como un desacato cometido contra la dignidad del puesto que ocupaba. No podia tolerar con paciencia que fuese Carrera i no él, quien diese el *santo*; que la retreta se tocara en la casa del jeneral chileno, i no en la suya. Pensaba que desde que los españoles se habian enseñoreado de Chile, habian cesado de hecho en sus funciones todos los majistrados, todos los oficiales de este estado, cualquiera que fuese su grado o jerarquía, que habian pasado a ser meros ciudadanos como cualesquiera otros i que en todo estaban sujetos a su jurisdiccion. Miraba como actos de sedicion, dignos de castigo i abusivos de la hospitalidad, los aires de independencia que aparentaba Carrera. Decia con indignacion que este intentaba mantener en el centro de una ciudad ajena una especie de nacion ambulante i postiza, gobernada por él solo.

Una parte de la emigracion apoyaba esta opinion, i fomentaba las prevenciones de San Martin contra don José Miguel. Ya hemos dicho que los desterrados de Julio, entre los cuales se contaban hombres de tanto respeto como Mackena, i de un ta-

(2) Copiamos el siguiente párrafo de la correspondencia entre Carrera i San Martin, en que aparece a las claras cual era el orijen de su competencia.—«Niega V. S. haber sido atropellados mi autoridad i empleo desde que pisé este territorio, cuestionando *si en un pais estranjero hai mas autoridad, que las que el gobierno i leyes constituyen.* Los paises dejan de ser estranjeros, cuando se unen por una intima alianza. Tal ha sido la que constituyó hermano al estado chileno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Asi es que rendido cualquiera de ambos dominios debia ser protejido por el que aun conservase su poder. En este debia aquel reunir sus fuerzas bajo las órdenes del oficial que hubiese nombrado jefe de ellas. No me aparto de que las facultades de V. S. lleguen a la de contener los desórdenes que cometieren algunos emigrados; pero le niego la de hacer jenerales de Chile a mis subalternos, en cuyo número esta el comandante de la primera division don Bernardo O'Higgins, e igualmente la de mezclarse en el rejimen interior i económico de las tropas que mando. Cuando el supremo director me conteste accediendo a ayudar la reconquista de Chile, saldrán ellas unidas a las auxiliares. En el estremo opuesto quedarán todas esentas de servicio, o tomarán el destino que mas les acomode, como que hasta ahora no conocen ni han jurado mas banderas que las de Chile.»

lento tan insinuante como el de Irisarri, le habian rodeado desde su llegada a Mendoza, i formaban su círculo. Naturalmente O'Higgins i sus amigos, correlijionarios políticos de los anteriores, se les habian unido, i repetian en coro, recargándolas con los mas negros colores, cuantas acusaciones habia inventado el espíritu de partido contra don José Miguel. San Martin los escuchaba con complacencia; no simpatizaba mucho con el desgraciado jeneral que no se habia prestado a tributarle las consideraciones que le habia exijido, i en quien miraba para el porvenir un obstáculo a su ambicion. Meditaba ponerse a la cabeza de la espedicion que marcharia a libertar a Chile, i con su ojo penetrante columbraba en Carrera un émulo que le disputaria el mando i le embarazaria en sus planes. Veia al contrario entre sus adversarios personas sumisas, que pondrian a su disposicion el socorro de su brazo i la influencia de que gozaban entre sus compatriotas. No tenia que vacilar un momento sobre la línea de conducta que le convenia seguir. Abatiendo a don José Miguel, castigaba su proceder, insolente i descomedido a su juicio, facilitaba para despues la realizacion de sus proyectos, i se ligaba por la gratitud a los hombres de quienes iba a tener necesidad.

En poco tiempo la competencia habia enconado los ánimos hasta el último estremo. Dia a dia habian luchado los dos contendores a punta de oficios. En esta correspondencia acre e incisiva, se habian lanzado mutuamente esas injurias que pocas veces se perdonan. La cólera de San Martin habia llegado al colmo, i los *o'higginistas* no se descuidaban en atizarla. Trabajaban principalmente por acabar de hundir a Carrera, despojándole de la sombra de poder que le restaba. Asi excitaban de continuo al gobernador, para que le separara de la division, i alejara de Mendoza tanto a él, como a los demas corifeos de su partido. El otro, que contentando estos deseos, satisfacia los propios, se manifestaba mui inclinado a darles gusto. Para proporcionarle un pretesto, le elevaron una especie de acta en que recapitulaban todas las recriminaciones i cargos que podian levantarse contra su rival, i solicitaban su espulsion.

Los *carrerinos* por su parte, tan luego como supieron la ocurrencia, se reunieron sin pérdida de tiempo, i se pusieron a redactar el proceso de sus enemigos con tanta hiel i acrimonia, como estos habian usado para con ellos. Estaban ocupados en esta operacion, cuando vino a notificarse a los tres hermanos Carreras i a los dos vocales de la última Junta Muñoz i Uribe la intimacion de que salieran confinados a la provincia de San Luis a esperar las órdenes del director supremo. El intendente pallaba este decreto con la precision en que se hallaba de atender no solo a la seguridad de sus propias personas, sino tambien a la tranquilidad pública, que amenazaba alterar la fermentacion producida por su presencia entre los emigrados. «Si V. S. confinase a José Miguel Carrera, le contestó este entre otras cosas, yo espondria los derechos del hombre al alcance de la judicatura, i el órden con que deben hacerse los juzgamientos; pero como jeneral del ejército de Chile, i encargado de su representacion en el empleo de vocal del gobierno, que dura miéntras lo reconozcan los patriotas libres que me acompañan, i miéntras hagamos al directorio de estas Provincias la abdicacion de armas i personas a que marchamos, solo puedo contestar que primero seria descuartizarme, que dejar yo de sostener los derechos de mi patria.» Le avisa en seguida en medio de muchos desahogos bastante provocativos contra su proceder i el de los *o'higginistas*, que puesto que considera perjudicial su permanencia en la ciudad, se queda disponiendo para marcharse a la mayor brevedad con su tropa a Buenos-Aires.

A la vista de esta actitud conoció San Martin que se habia apresurado demasiado, pues no estaba preparado para oponerse por la fuerza a semejante resolucion. Carrera se hallaba a la cabeza de un cuerpo de tropas cuya mayor parte abrigaba ha-

cia su persona un verdadero afecto, el amor del soldado por un jefe respetado, miéntras que él no habia reunido todos los elementos de que necesitaria para intimidar a los parciales del jeneral chileno, e impedir que la desesperacion i el entusiasmo por su caudillo los precipitaran en una resistencia porfiada. Tomó el partido de cejar por entónces, i aplazó pera mas tarde el cumplimiento de sus designios. Uno de los rasgos prominentes de su carácter era el disimulo; sabia ocultar su pensamiento, i no escrupulizaba por llegar a su fin acomodarse un rostro que disfrazase los sentimientos que en realidad le animaban. Por salir del apuro no tuvo en esta ocasion ninguna repugnancia para ir a las ocho de la mañana a hacer a don José Miguel una visita, en la cual le hizo mil protestas de amistad, se disculpó por su providencia i le manifestó estaba conforme en que él o cualquiera de sus amigos pasasen a Buenos-Aires, o al punto que mas les acomodase.

No tardó Carrera en convencerse de que no tenia intencion de cumplirle esta promesa. Hacia este tiempo partieron para la capital del Plata Mackena e Irisarri acompañados de don Pablo Vargas. Se susurró que el objeto de su viaje era ir a trabajar por los intereses de su faccion al lado del director supremo. Sospechando este propósito, el bando contrario procuró neutralizar las ventajas que podian obtener con esta determinacion, enviando tambien un ajente que abogase por su causa. Nadie pareció mas idóneo para tan delicada mision, que el presbítero Uribe. Le sobraba sagacidad para luchar en diplomacia con los emisarios de los *o'hinggínistas*, i estaba en posesion de todos los datos i antecedentes necesarios para defender las pretensiones de sus amigos. A fin de llevar a cabo esta resolucion, solicitó Carrera de San Martin que concediese a su coléga el correspondiente pasaporte. Mas este olvidado de los ofrecimientos que habia hecho pocos dias ántes, contestó que estaba dispuesto a permitir se trasladara a Buenos Aires cualquier individuo que se le indicara, a ménos que fuese de los que componian la última Junta de Chile, porque ignoraba que decision tomaria sobre las personas de estos su gobierno, a quien ya habia consultado.

Esta variacion del gobernador dejaba traslucir algo de sus designios. Importaba por consiguiente apelar cuanto ántes a la proteccion del director, i buscar un amparo a la sombra de su autoridad. Fué lo que hizo don José Miguel, apresurándose a pedir licencia para que partiesen su hermano Luis i el coronel don José María Benavente, ya que no la habia logrado para don Julian Uribe, como lo habia deseado. Estos dos caballeros debian hacer ante el gabinete de Buenos Aires la historia de los servicios prestados por su partido a la independencia americana, i una relacion de los agravios que les habia inferido el intendente de Mendoza, implorando juntamente los auxilios que exijia una espedicion restauradora.

Mas todo el empeño de los *carrerinos* por aferrarse en su naufrajio a una tabla de salvamento, era inútil; su ruina estaba decretada i su poder no alcanzaba a conjurar la tempestad que iba a sumerjirlos. San Martin no era hombre que desistiera fácilmente de lo que una vez habia concebido. Habia visto que don José Miguel no se intimidaba por simples amenazas, aunque llevasen la forma de decreto i la firma de un mandatario superior, i la esperiencia le habia enseñado que aquel jenio contumaz solo se doblegaria delante de una fuerza capaz de imponerle. Desde que esta idea habia penetrado en su espíritu, se habia puesto a la obra. Antes de todo habia computado sus recursos para no esponerse a dar un golpe en falso. Habia alistado las milicias de los alrrededores, a fin de que viniesen a reforzar el cuerpo de auxiliares arjentinos, mandado por Las-Heras, que estaba a sus órdenes, i se habia asegurado de la cooperacion de Alcazar i Molina, que disponian de una parte de las tropas chilenas. Cuando tuvo arreglados todos estos preparativos, exijió de Carrera que diese a reconocer en su division por comandante jeneral de armas a don Marcos Balcarce.

El desgraciado don José Miguel, que se iba sintiendo ya débil e impotente para la resistencia, no se atrevió a contestar el oficio por no enconar mas la cuestion. Pensó probablemente que el silencio le haria ganar tiempo, hasta conocer las intenciones del director supremo. Reprimió con trabajo los arranques de su arrogancia, i se contuvo. Pero este sacrificio de nada le valió. San Martin se hallaba demasiado fuerte i estaba mui resentido, para que le guardara muchas consideraciones. En aquellos dias le dirijió una tras otra las notas mas imperiosas e insultantes. Carrera que habia apercibido que se le habian minado muchos de sus propios soldados, perdidas sus esperanzas, quiso morir como valiente, mas bien que bajo los golpes de la persecucion, i solicitó con ahinco se le proporcionaran algunos auxilios para dejarse caer con sus compañeros sobre la provincia de Coquimbo. La respuesta de San Martin fue intimarle el 30 de Octubre que si en el perentorio tèrmino de diez minutos no entregaba su tropa a don Marcos Balcarce, le trataria no como a un enemigo estranjero, sino como a un infractor de las leyes del pais, i le castigaria como a tal. (3)

Carrera, aunque le doliera, conoció bien pronto que no le quedaba otra salida que rendirse. El cuartel estaba rodeado por numerosas milicias de caballería; se habian abocado cañones a las avenidas principales; Alcazar i Molina al frente de sus soldados aparecian entre los sitiadores; se habia desplegado en una palabra un grande aparato militar, ni mas ni ménos que si fueran a asaltar, no el desmantelado corral que servia de alojamiento a los emigrados, sino un punto convenientemente fortificado. Sin embargo toda aquella ostentacion de fuerzas se redujo a una simple parada, porque el jeneral cediendo a la necesidad obedeció a cuanto se le exijia, i segun se lo indicaron, hizo formar la tropa en el patio del cuartel. Entónces a la vista de la línea se proclamó un bando que proponia a los chilenos continuar sus servicios bajo las banderas arjentinas, o retirarse como meros ciudadanos. En seguida un ayudante mandó que avanzasen dos pasos los que prefirieran la primera de estas propuestas. Solo dos hombres se separaron de la fila; los demas permanecieron firmes. Esta decision desagradó a los mandatarios de Cuyo, i a pesar del bando, todos aquellos hombres, tanto los que habian admitido el nuevo compromiso, como los que habian rehusado, fueron retenidos i enviados en número de 700 a Buenos-Aires, endonde fueron incorporados en distintos batallones. (4)

(3) «Todos los emigrados de Chile quedan bajo la proteccion del supremo gobierno de las Provincias Unidas, como han debido estarlo desde que pisaron su territorio; de consiguiente las obligaciones i contratos que dichos individuos formaron con aquel gobierno, quedan libres de su cumplimiento en el instante que entraron en esta jurisdiccion.

Ya no tiene V. S. ni los vocales que componian aquel gobierno mas representacion que la de unos ciudadanos de Chile, sin otra autoridad, que la de cualquiera otro emigrado, por cuya razon, i no debiendo existir ningun mando, sino el del supremo director, o el que emane de él, le prevengo que en el perentorio término de diez minutos entregue V. S. al ayudante que conduce este, la órden para que las tropas que se hallan en el cuartel de la Caridad, se pongan a las inmediatas del comandante jeneral de armas don Marcos Balcarce.

La menor contravencion, pretesto o demora a esta providencia me lo hará reputar a V. S., no como un enemigo, sino como un infractor de las sagradas leyes de este pais.

El adjunto bando que en este momento se está publicando enterará a V. S. de las ideas liberales de este gobierno.—Dios guarde a V. S. muchos años. Mendoza 30 de Octubre de 1814.—José de San Martin.—Señor Brigadier don José Miguel Carrera.

(4) Como algunos pudieran tener dudas sobre el número de plazas a que ascendian las tropas de Carrera, vamos a copiar el estado siguiente, fechado el 22 de Octubre de 1814, que don José Miguel envió con su hermano Luis al director supremo de las Provincias Arjentinas.

Brigada de artillería	105 hombres.
Batallon de infantería de línea N.º 1.	36
Batallon de infantería de línea N.º 2.	38
Batallon de infantería de línea N.º 3.	22
Batallon de infantería de línea N.º 4.	73
Batallon de injennos	60
Rejimiento de caballeria. Gran Guardia Nacional.	164
Asamblea Jeneral, de caballeria.	« «
Dragones.	210
Total	708

Apénas se concluyó esta funcion, San Martin hizo llamar a su presencia a don José Miguel i a don Juan José Carrera, a Uribe i a don Diego Benavente, i exhortándolos a la conformidad, puso en su conocimiento que obligado por las circunstancias se veia en la precision de dejarlos arrestados. El primero de estos señores le contestó que «no estrañaba semejante tratamiento, porque lo esperaba desde tiempo atras, i que con respecto a la conformidad, era esa una virtud que le habian enseñado los españoles en sus cárceles, cargándole de cadenas.» De ahi fueron los cuatro conducidos a un estrecho calabozo, endonde quedaron prisioneros con centinela de vista.

El gobernador habia llevado mui a mal la repugnancia que la tropa habia mostrado para enrolarse en el ejército arjentino, i atribuia, por las insinuaciones de ciertos individuos, esta, que él llamaba insubordinacion, a la influencia del capitan don Servando Jordan. Por este motivo estaba irritadísimo con este oficial, a quien ordenó comparecer luego que se retiraron los cuatro anteriores. Cuando se le presentó, le recibió con cortesía, pero habiéndole mandado que siguiese a su ayudante, no sabemos con qué objeto, el capitan a corta distancia de su persona se colocó el sombrero en la cabeza por librarse de los rayos del sol. Talvez ejecutaria esta accion con insolencia, aunque Jordan asegura que no, bajo su palabra de honor; mas lo cierto es que San Martin se precipitó furioso sobre él, le arrojó al suelo su sombrero, le dió una manotada en el brazo i le gritó con voz entrecortada por la cólera. «Delante de mi nadie se cubre. Tengo bayonetas para destapar a V. los sesos. V. pagará su desacato.» Hizo despues arrastrarle a la prision de los criminales comunes, i remacharle una barra de grillos. (5) Contamos la anécdota, porque puede servir para dibujar un rasgo de carácter de uno de los libertadores de América. Los hombres notables son casi siempre una mezcla de grandes cualidades i de pequeños defectos, i la historia que no es una apolojía, sino un espejo fiel de lo pasado, debe procurar poner en escena los personajes cuales han sido, i no rotular con nombres célebres creaciones convencionales o de pura fantasía. Cuando el escritor tropieza con una falta de alguno de esos a quienes nos liga la gratitud, i que desearíamos hallar siempre intachables, es un triste deber, pero es un deber sagrado consignarla; sin insultar a la verdad se desquitará en otra ocasion, relatando sus hazañas o sus virtudes.

A solicitud de Carrera, él i sus compañeros de carcel fueron trasladados a Buenos-Aires bajo la custodia de 30 dragones. El jefe de la escolta habia recibido instrucciones para exijir de los reos (asi se les denominaba en el pasaporte) el dinero que necesitaria para satisfacer su paga. Sabedora la tropa de esta disposicion reclamó de los presos los sueldos cumplidos del último mes, que no se le habian aun cubierto, i como estos se negaron a sus pretensiones, resolvió chancelar sus cuentas por si misma, saqueando los equipajes. Afortunadamente este complot principió a tramarse en las inmediaciones de San Luis, de manera que el intendente de la provincia Dupui pudo ser informado de la maquinacion i evitar su estallido, haciendo arrestar al oficial que la encabezaba. La tropa continuó custodiando a los viajeros hasta el pueblo de Lujan, distante diez i seis leguas de la capital, endonde recibió órden del director don Jervacio Posadas para retirarse i dejarlos entrar libremente; pero ántes de separarse el capitan que la mandaba, arrancó a don José Miguel 50 pesos como recompensa debida a sus soldados por haberlos acompañado.

Miéntras venian los prisioneros de Mendoza a Buenos-Aires, habia ocurrido en esta

NOTA.—La premura del tiempo no permite dar una noticia circunstanciada del armamento, i de los jefes i oficiales sueltos, tanto de los cuerpos de línea como de los de milicias que han emigrado, i se hallan en esta ciudad, que realizada se acompañará con los pies de lista de la fuerza existente comprendida en el presente estado.

Llegan a cada momento una porcion de emigrados del ejército i particulares.

(5) Todo esto consta de la representacion que elevó Jordan al supremo director, para quejarse del agravio que se le habia inferido.

ciudad un lance funesto que comprometió todavía mas la crítica posicion de los tres hermanos. Hemos hablado ántes de las dos comisiones compuestas la una de Mackena, Irisarri i Vargas, i la otra de don Luis Carrera i Benavente, que a cortos intervalos enviaron las dos facciones en que estaban divididos los emigrados a defender sus encontrados intereses al lado del gobierno central. Mackena i los Carreras se aborrecian de muerte. Al principiar su vida pública la mas estrecha union habia existido entre el primero i don José Miguel; ambos se habian manifestado una estimacion sincéra, i habia reinado entre ellos una intimidad, como se encuentra rara vez aun entre camaradas de colejio. Despues, la desconformidad de miras políticas los habia separado, habia enfriado su afecto i al fin los habia convertido en enemigos implacables. No hai resentimientos mas profundos, que los que suceden a la amistad. Durante toda la campaña contra los españoles, se habian inferido recíprocamente grandes ofensas, i se habian prodigado una multitud de esas injurias, que se mirarian como insignificantes, si se consideraran a sangre fria; pero que abultadas por la prevencion parecen desmedidas.

Cuando los Carreras estaban perseguidos bajo la administracion Lastra, Mackena habia firmado contra ellos un informe que comprende desde su aparicion en la revolucion hasta su prision en Chillan, i que ha quedado como la acusacion mas fulminante, que se les haya levantado. A su turno los Carreras, cuando se apoderaron del mando a consecuencia del movimiento de Julio, le confinaron con otros a Mendoza. Allí Mackena, que habia sabido atraerse las atenciones del gobernador, contribuyó en gran parte a desbaratar los planes de sus rivales, i a que en vez de ser favorecidos, se les persiguiese. Era un anciano jeneralmente respetado; de una austeridad de costumbres ejemplar; reunia a la rijidez del veterano, que se ha habituado a cumplir al pié de la letra la ordenanza, la devocion fervorosa del católico irlandes, nacion a que pertenecia, que observa rigorosamente los mandamientos de Dios. Su valor estaba probado; ántes de venir a Chile, habia servido en los ejércitos de España, tanto en la Península, como en Africa. Aunque el empleo de cuartel-maestre que desempeñaba, le habria permitido abstenerse de entrar en la batalla, nunca habia podido permanecer simple espectador, i voluntariamente habia casi siempre solicitado de sus jefes comisiones arriezgadas. (6) Su cabeza estaba cubierta de canas; pero bajo ellas ocultaba la petulancia de un jóven. A despecho de los años la sangre circulaba lijera por sus venas, i el corazon le latia aprisa. Esa exaltacion de carácter hacia que sus pasiones fuesen en extremo impetuosas; no sabia ni amar ni aborrecer a medias. Su odio contra los Carreras era ingobernable, salvaba todas las barreras. Era su enemigo a cara descubierta, sin hipocresía. Nada le impedia espresar delante de todo el mundo crudamente i sin ambajes, lo que pensaba acerca de ellos.

Quien se halla penetrado del orgullo, de la fogosidad, del arrojo que sus tres adversarios habian recibido en patrimonio de la naturaleza, ese comprenderá la impresion terrible que debian causarles las injurias de un hombre de la categoría de don Juan Mackena. Si él los odiaba, ellos tambien le odiaban. Si él los insultaba i los ofendia, ellos tambien le insultaban i le ofendian. Ninguno de los cuatro estaba amasado para contentarse con zaherir desde léjos a sus contrarios, i limitarse como mujeres a hacer una guerra de palabras. Dos veces habian intentado darse razon con las armas en la mano. Primeramente en Talca, Mackena i don Luis se habian desafiado; pero no sabemos cómo la autoridad habia sido advertida, i el duelo no habia podido llevarse a cabo. Despues en Mendoza, don Juan José i Mackena habian resuelto tambien terminar la cuestion como militares de honor; habian concurrido con

(6) Así aparece de su hoja de servicios i de un certificado del marques de la Romana que orijinales tenemos a la vista.

este objeto a la cañada; habian alcanzado aun a dispararse un tiro, i como ninguno hubiese recibido lesion, estaban cargando de nuevo sus pistolas, cuando llegó apresuradamente al frente de una partida el ayudante don Domingo Arteaga que venia a intimarles en nombre del jeneral en jefe que o se separaran sin tardanza, o marcharan arrestados. Sabedor don José Miguel del negocio, habia pensado que cualquiera que fuese su resultado embrollaria todavia mas sus relaciones con San Martin, i habia procurado impedirlo a toda costa. (7)

A los pocos dias salió Mackena para Buenos-Aires con sus compañeros; don Luis con el suyo, le siguió de cerca, segun queda dicho. En cada posada, en cada posta recojia este último las voces ofensivas a su familia, que habian ido esparciendo los que le precedian. En todas partes oia que los habian pintado como forajidos, traidores, asesinos; que atribuian a don José Miguel la pérdida de Chile, el desastre de Rancagua; que le echaban en cara haber abandonado cobardemente a los patriotas. Figuraos que los resentimientos del viajero eran de antigua data, i que a cada paso su amor propio recibia una nueva herida ¡i qué herida! una sola habria bastado para convertir en enemigos irreconciliables a dos hombres que se hubieran amado, i entónces podreis calcular la medida de su furor.

Llegado a la capital don Luis fué casualmente a alojarse en una fonda, calle de por medio, con la que ocupaba Mackena. En la ciudad fué peor que en el camino. Las rencillas de los chilenos servian naturalmente de conversacion en las tertulias. A cada momento le llegaban a don Luis mil cuentos, mil chismes. En todas las casas donde visitaba, le pedian esplicaciones sobre lo que relativamente a su persona i la de sus hermanos propagaban sus contrarios. Esas hablillas que mancillaban la reputacion de su familia, comentadas por los comadreros de un pueblo estraño, al cual venia a pedir proteccion, atizaban su rabia, aguijoneaban su deseo de venganza, i le ponian fuera de si. No era, puede decirse, un sentimiento puramente personal el que le estimulaba; sus motivos tenian algo de mas jeneroso, de mas desprendido. De los tres Carreras, don Luis era el que ménos animosidades habia suscitado. Al contrario, todos por lo jeneral le amaban; sus camaradas por su jovialidad, los soldados por su valor, las mujeres por su belleza i su elegancia. Era un mozo apuesto i cortes, de sangre lijera, de un corazon caballeroso, que se hacia querer tan luego como se le conocia. Uno de sus adversarios políticos nos ha confesado con toda nobleza que era un valiente cuya mano se estrechaba siempre con gusto, i uno de sus compañeros de armas ha escrito que su cabeza erguida, sobresaliendo entre las filas, era el pendon que seguian durante el combate. Así murmuraban contra sus hermanos, reservaban para ellos todo el veneno, toda la hiel; a don Luis le consideraban, iban aun hasta ensalzarle por abatir a los otros dos. Contaban que en la accion de Rancagua, cuando la tercera division tuvo que retirarse, habia roto su espada, exasperado al ver que no se le dejaba abrir por entre las trincheras i batallones enemigos un pasaje a los sitiados. El hecho es falso; pero es cierto que lo referian. Sin embargo, estos lenitivos no le enfriaban, estas excepciones en su favor no le calmaban. Una injuria inferida a don José Miguel le dolia mas que si él la hubiera recibido. Le profesaba un tierno afecto de hermano, i le respetaba como al mas ilustre representante de su apellido, como al sostenedor de su casa. Encaraba, pues, el negocio no enteramente bajo el punto de vista egoista, sino como una mancha que se intentaba arrojar sobre su familia, sobre el nombre que llevaba. Exijir una satisfaccion era a su juicio un deber sagrado, que le correspondia cumplir, porque se llamaba Carrera.

Por desgracia las cosas habian llegado a un estremo, que no se les divisaba otra solucion que un duelo. Fué esta la resolucion que adoptó don Luis, i en su confor-

(7) Conversacion con don Juan de Dios Ureta.

midad escribió a Mackena la siguiente esquela: «Noviembre 20. V. ha insultado el honor de mi familia i el mio con suposiciones falsas i embusteras; i si V. lo tiene, me ha de dar satisfaccion, desdiciéndose en una concurrencia pública de cuanto V. ha hablado, o con las armas de la clase que V. quiera i en el lugar que le parezca.—No sea señor de Mackena que un accidente tan raro como el de Talca, haga que se descubra esta esquela.—Con el portador espera la contestacion de V.-L. C.»

La fonda en que vivia don Luis pertenecia a un norte-americano Mr. Taylor, comandante de un queche de guerra arjentino; se interesaba en estremo por su huesped, que le habia sido mui recomendado por Mr. Poinsset, aquel íntimo amigo i consejero de los Carreras, primer cónsul de la Confederacion en Chile. Este consintió en encargarse de la carta, i fué a llevarla en persona. La respuesta de Mackena no se hizo aguardar. Hela aquí: «Noviembre 20. La verdad siempre sostendré, i siempre he sostenido; demasiado honor he hecho a V. i a su familia, i si V. quiere portarse como hombre, pruebe tener este asunto con mas sijilo que el de Talca i el de Mendoza. Fijo a V. el lugar i hora para mañana a la noche; i en esta de ahora podria decidirse, si me viera V. con tiempo para tener pronto pólvora, balas i un amigo, que aviso a V. llevo conmigo. De V.-M.»

A las siete de la noche del siguiente dia don Luis acompañado de Mr. Taylor, a quien habia elejido por padrino, se dirijió al bajo de la Residencia, uno de los arrabales mas solitarios de la capital del Plata, i encontró allí aguardándole a don Juan Mackena junto con don Pablo Vargas. La calle estaba desierta. A mas de los cuatro actores indispensables en el desafío, solo iba a presenciarlo el cirujano don Cárlos Hanford, a quien se habia llamado en la prevision de una desgracia. Los contendores se saludaron con cortesía. Carrera sacó un par de pistolas, i se las pasó a los testigos. Estos las examinaron con cuidado, i despues las cargaron. Concluida esta operacion se las presentaron a Mackena, quien escojió la que mejor le pareció; don Luis tomó la otra. Colocados en seguida a una distancia de doce pasos, dispararon al mismo tiempo. La bala de Carrera no tocó siquiera el cuerpo de Mackena; pero la de este atravesó el sombrero a su adversario. Taylor se interpuso entónces; dijo que se habian portado como hombres de honor, que debian darse por satisfechos i buscar cómo avenirse. Don Luis contestó que estaba pronto a una reconciliacion, siempre que su contrario consintiese en retractarse en una concurrencia pública de todas las palabras con que habia atacado su reputacion. Apénas le dejó concluir Mackena. Las pretensiones de su rival habian avivado su rabia de solo oirlas. «No me desdeciré nunca, gritó, i ántes de hacerlo me batiré todo un dia.» «I yo me batiré dos,» replicó don Luis, volviéndole baldon por baldon. Ni uno ni otro quiso escuchar una sola razon mas; se les habian hecho largos los minutos gastados en la interrupcion, i exijieron de los testigos que se apresuraran a cargar las armas otra vez. En esta ocasion fueron las pistolas de Mackena las que se emplearon, i fué a Carrera a quien le tocó elejir. Los dos tornaron a colocarse frente a frente, en la misma posicion en que ántes se habian apostado. Dada la señal, salieron los dos tiros, i Mackena midió con su cuerpo la tierra; la bala de su adversario le habia hecho pedazos el guardamonte de su pistola, le habia quebrado un dedo i le habia roto de rebote las arterias de la garganta. Fué inútil la asistencia del cirujano, i vanos todos los socorros con que se intentó volverle a la vida. (9)

Don Luis habia quedado ileso i estaba vengado. Pero talvez le habria sido mejor morir. Si en aquel momento hubiera conocido el porvenir que le estaba reservado

(9) Don Manuel Gandarillas, refiriéndose al testimonio oral de Vargas, testimonio que segun parece no sabia de la propia boca del testigo, ha contado en el Araucano de diverso modo este suceso; pero nosotros hemos preferido guiarnos por una relacion escrita de puño i letra de Mr. Taylor, en que asegura bajo su palabra de honor ser verdad cuanto se ha leido.

¿quién sabe si habria envidiado la suerte de su rival? Solo iba a sobrevivirle cuatro años, i cuatro años que no serian para él mas que una serie de infortunios i de dolores. En ese corto período de tiempo le aguardaban los sinsabores de la pobreza, los rigores de la persecucion, las ansiedades del proscrito, el triunfo de sus enemigos, la ruina de su familia, la pérdida de sus esperanzas, el desvanecimiento de sus ilusiones, el destierro, los calabozos, el cadalso.

Al dia siguiente los transeuntes descubrieron el cadáver de Mackena, i fué espuesto segun costumbre en el pórtico de la càrcel. Sus amigos le reconocieron, i a las pocas horas no se hablaba en la ciudad, sino del duelo i de su triste desenlace. La muerte de un personaje de tanta importancia, cuyo nombre estaba ligado al recuerdo de victorias brillantes, obtenidas contra los españoles en las campañas de Chile, debia naturalmente llamar la atencion de los habitantes de Buenos-Aires. Mas el ruido excitado por este infausto acontecimiento dimanó no solo de la categoria de la víctima; el espíritu de partido lo esplotó para proveerse de armas contra los Carreras. Los que tenian interes en perder a estos tres jóvenes, se pusieron a esparcir que no habia perecido en un desafío leal, sino que habia sido cobardemente asesinado. Acomodaron a su antojo, i con ese descaro que da la seguridad casi plena de no ser desmentido, un hecho que solo tres personas habian presenciado. Suponian accidentes que no se habian verificado. Forjaban un cuento inverosimil, pero que alagaba sus pasiones, en lugar de una realidad que, aunque por cierto mui lamentable, no deshonraba a nadie. Publicaban de voz en cuello los unos que el malogrado Mackena habia sido muerto por una bala partida en cuatro pedazos i atada con seda; los otros que le habian disparado por la espalda; i otros todavía que le habian ultimado despues de herido, i cuando yacia en el suelo sin poder valerse. Se conoce la aficion del pueblo a todo lo estraordinario, sea un crímen, sea una virtud, i así no se estrañará que estuviera pronto a prestar oidos, mas bien que a la verdad, a esas calumnias que proporcionaban alimento a su imajinacion.

Los perseguidores encarnizados de don Luis necesitaban imprimir esta direccion a la opinion pública, para llegar a saciar la tirria que contra él abrigaban. Las leyes españolas que rejian en las Provincias Unidas, como en las demas colonias, castigan con la pena de muerte a los duelistas i sus testigos; pero estas leyes estaban abolidas por las ideas dominantes en una època en que casi todos ceñian espada, i no recurrian a otro juez para dirimir sus querellas. Una simpatía jeneral habria seguido hasta su prision a aquel que hubiera sido encarcelado solo por haberse desafiado, i la sociedad sin duda habria revocado la sentencia que en un juicio de esta clase hubiera pronunciado un majistrado con la mano sobre el código. Para molestar con èxito a don Luis era preciso acusarle, no de un lance de honor, sino de una felonía. Fué esa la determinacion que adoptaron sus contrarios. Pudieron hacerlo sin dificultad, porque estaban ciertos de que ningun testimonio se alzaria a contradecirlos. Los padrinos i el cirujano, únicas personas capaces de aclarar los hechos, se habian ocultado, temiendo tener que sufrir alguna incomodidad por su intervencion en aquel funesto negocio. Carrera, aunque habia tenido tiempo para escapar, se habia quedado en su casa. Los amigos de Mackena solicitaron su aprehension, i le denunciaron como asesino.

El pobre preso soportó que en los escritos en que se le demandaba a la justicia, se trazara su vida pasada con los mas negros colores, i se tratara a él i sus hermanos, como a facinerosos de la última especie. Vió consignadas en el papel esas mismas injurias que le habian obligado a recurrir a las armas, i a su despecho tuvo que escucharlas mas venenosas todavia que ántes, desde el fondo de un calabozo, cuando se hallaba en la impotencia de tapar la boca a los que las pronunciaban. No tenia a quien volver los ojos; se encontraba desvalido i sin amparo, en un pais estranjero,

cuyo gobierno se habia decidido por sus acusadores. El director supremo habia llevado su irritacion hasta pretender degradar de sus insignias militares a un oficial que pertenecia a otra nacion. Habria cumplido aun ese atentado escandaloso, sino hubiera habido entre sus allegados uno que le hizo conocer lo irregular de semejante conducta, i le espresó con toda franqueza que mandara ahorcar a don Luis si se le antojaba, pero que se abstuviera de arrancar unas charreteras que él no habia colocado sobre sus hombros.

En tan tristes circunstancias llegó don José Miguel a Buenos-Aires; Posadas le recibió con frialdad, i cuando tenia que ajenciar la libertad de su hermano, le costó trabajo el no ser encarcelado él mismo. Sin embargo hizo cuantas dilijencias estuvieron en su poder, recojió las declaraciones de los testigos, se proporcionó todos los datos, todos los documentos que manifestaban la inocencia del acusado. Trabajó por salvarle contra viento i marea. Todos sus pasos fueron al principio inútiles; todos sus esfuerzos quedaron frustrados. Al fin, aprovechándose del advenimiento al gobierno de don Cárlos María Alvear, jóven jeneral que acababa de ilustrarse con la toma de Montevideo, i que sucedió en el mando a su pariente Posadas, pudo lograr que las puertas de la prision se abriesen para don Luis.

El nuevo director heredó en parte las antipatías de su antecesor contra los Carreras. Le rodeaban varios individuos que no les tenian mui buena voluntad, entre otros Balcarce i don Juan Florencio Terrada, íntimo amigo de O'Higgins, a quien este habia conocido desde Europa. Movido Alvear por las influencias de estos personajes decretó del dia a la noche, i sin que hubiera ocurrido ningun accidente que lo justificara, la confinacion de los tres Carreras a Santa Fe. Pero don José Miguel que le habia tratado en España, donde habian servido en el mismo ejército, con motivo de una representacion que le dirijió contra una tropelía de esta naturaleza, volvió a anudar sus relaciones con él, costándole mucho desimpresionarle de la mala opinion que acerca de su persona le habian hecho formar. Entre los dos habia ademas un vínculo comun, que los estimulaba a unirse, el odio a San Martin; asi es que no tardaron en estrechar su amistad. Alvear, jeneral de veinte i cuatro años, el mas jóven de sus colégas, ambicioso de gloria, aborrecia al gobernador de Cuyo que podia arrebatarle las ocasiones de distinguirse. La mala voluntad que Carrera profesaba a San Martin, era un motivo poderoso, para que le estimara. Los celos que dominaban a Alvear eran tan violentos, que cuando se trataba de abatir a su rival le abandonaba hasta la prudencia. No podia soportar que ocupase un punto tan importante como Mendoza, que debia servir de base a las operaciones militares de la restauracion de Chile, i sin reparar en la gran popularidad que le sostenia en aquel empleo, fué hasta intentar sostituirle en el mando de la provincia por un señor Pedriell, hombre oscuro i sin antecedentes. Esta caprichosa disposicion se estrelló contra la opinion pública que resistió enérjicamente su ejecucion, i no hizo mas que poner al descubierto la impotencia en que se hallaba el director para voltear a su enemigo. El pueblo i las tropas que idolatraban a San Martin, se reunieron al instante en un cabildo abierto, manifestaron su descontento por semejante medida, i elevaron una peticion para que se le conservase en el destino que tan satisfactoriamente desempeñaba. El gobierno central, cuya autoridad en aquella época era poco fuerte, reconoció despues de una demostracion tan poco equívoca, que seria una temeridad persistir en su resolucion. Alvear tuvo, pues, que pasar por la confusion de volver sobre sus pasos; de modo que este incidente no produjo otro efecto que envenenar las antipatías de los dos émulos.

Estas desavenencias, como lo hemos indicado arriba, aprovecharon hasta cierto punto a Carrera. Alvear por odio a su competidor se manifestó dispuesto a escucharle, i a ayudarle en sus empresas. Don José Miguel hizo cuanto pudo para que estos ofrecimientos no se quedaran en buenos deseos, i se convirtieran en obras. Le pre-

sentó planes de invasion, le esplicó sus ideas en prolijos memoriales i procuró hacerle comprender que las Provincias Unidas estaban interesadas en la restauracion de Chile no solo para probar su jenerosidad i adquirir gloria, sino tambien por utilidad propia. Solo le pedia 500 arjentinos, armas i demas auxilios indispensables. Estaba seguro, decia, que los emigrados en doble número se agregarian a la espedicion. Estas fuerzas le bastarian para dejarse caer sobre Coquimbo, i hacer en seguida la guerra de partidarios, miéntras el pueblo, i en particular los campesinos, animados por este socorro, se levantaban en masa contra sus opresores. (10)

El director parecia oirle con complacencia, pero no pasaba de meras palabras. Le exhortaba a perseverar, mas no le proporcionaba ni los soldados ni el dinero que solicitaba. Es cierto que por favorable al proyecto que fuese su ánimo, no se hallaba en circunstancias de atender a su realizacion. No se sentia mui firme que digamos en su silla presidencial, i ántes de pensar en salvar a los demas, tenia que ver como sostenerse el mismo. Un descontento sordo jerminaba contra su administracion. Se tachaba su conducta de despótica i arbitraria; se le acusaba de ser el primer mandatario supremo, que despues de la fundacion de la república se rodease de un fausto, que sobrepujaba talvez al de los mismos virreyes. Los altivos porteños le veian con disgusto pasearse por la ciudad rodeado de numerosa escolta, como si fuera un monarca, i soportaban de mala gana que hiciera aguardar largas horas en sus antesalas a los que pedian audiencia. Alvear no ignoraba las prevenciones que suscitaba; pero acariciaba a las jentes de espada, i se lisonjeaba de poder dominar la crísis con el apoyo de sus fuertes brazos. Mas la parcialidad que descubria para con los militares, la prodigalidad con que repartia los grados, léjos de favorecerle, le enajenaban cada vez mas i mas las simpatías de sus compatriotas. Era ya un refran popular, que todo teniente que se le acercaba, se retiraba de capitan, i todo mayor, de coronel.

El presidente escuchaba los murmullos sin inquietarse tanto como debiera. Confiaba para acallar la oposicion en un brillante ejército de 6000 hombres, perfectamente equipado a la europea, como nunca se habia visto otro en el pais, que mantenia acampado en los Olivos a corta distancia de Buenos-Aires. Ignoraba que sus enemigos contaban con una milicia de otra especie, que no estaba armada con fusiles ni con cañones; pero que sabia arrebatárselos a sus contrarios, i volver los soldados contra los que se habian tomado el trabajo de disciplinarlos. Las sociedades secretas, en que ejercia grande influjo San Martin i su partido, socababan a la sordina el prestijio del director. Se movian con misterio i andaban en la sombra; pero los resultados de sus tareas eran incalculables i de una rapidez asombrosa. Alvear habia percibido en el horizonte signos preságos de la tempestad; mas la consideraba todavia remota i fácil de conjurar. Se engañó como un niño. De repente estalló en la capital del Plata una furiosa revolucion. El pueblo levantó barricadas, i suspendiendo sus ocupaciones, permaneció por tres dias pronto a oponer la fuerza a la fuerza, si con bayonetas intentaba contrarrestar su voluntad. Fué precisamente el cabildo, quien se puso a la cabeza del movimiento. No le quedó al director otro refujio que el campamento de los Olivos, i mui luego este mismo dejó de ser seguro. Don Ignacio Alvarez, que comandaba una parte de las tropas, fraternizó con los revolucionarios i se puso en actitud hostil contra su jeneral. No habia ya como resistir, i Alvear para escapar tuvo que ir a buscar un asilo a un pais estranjero.

Era tal la animosidad de ciertas personas contra los Carreras, que se valieron para

(10) Hemos tenido a la vista uno de los memoriales presentados por Carrera a Alvear.

molestarlos hasta de estos acontecimientos, en los cuales no podian ser otra cosa que simples espectadores. Entre las prisiones que se ejecutaron en Buenos-Aires, se contó la suya, i no se contentaron con meterlos en un calabozo, sino que les remacharon a cada uno una barra de grillos. ¿Por qué este cruel tratamiento? ¿Habia alguna solidariedad entre estos tres estranjeros i el ex-director? Ninguna. No habian mediado entre ellos otras relaciones, que las que dejamos referidas, para ver si podian arreglar una espedicion restauradora, que libertase a Chile de la dominacion española. ¿Cuál fué entónces el motivo del arresto de los tres Carreras? Una equivocacion del oficial encargado de las prisiones, que no entendió bien las órdenes que se le impartieron, dice el oficio en que se les dió una satisfaccion al ponerlos en libertad; pero nosotros, para quienes esa esplicacion es mui sospechosa i poco clara, casi estariamos tentados a responder, el odio. (11)

Apesar de la mala disposicion a su respecto que esta tropelía debia hacerle presumir, don José Miguel no desesperó, i continuó sus solicitaciones al lado del coronel don Ignacio Alvarez, que habia sido elejido director interino. Volvió a presentarle desarrollado i comentado el plan que habia propuesto a su antecesor, ofreció otra vez sus servicios i los de sus compañeros; pero el jefe del estado se redujo por toda contestacion a darle las gracias por el empeño que manifestaba en favor de la causa americana, i a disculparse de no tomar una resolucion, que aplazaba para mejores tiempos, con la situacion apurada en que se hallaba la república. (12) Don José Miguel comprendió entónces que no tenia nada que aguardar del gobierno arjentino, que seria inútil su insistencia, i desatendidas todas sus súplicas.

Agobiado por tantos contrastes, desanimado por tantas decepciones, cualquiera otro habría desesperado, se habria creido bajo el imperio de una fatalidad inexorable i se habria abatido bajo los golpes de la desgracia. El permaneció inquebrantable i resuelto a continuar la lucha contra todos los obstáculos que se levantaban en su camino. Chile se habia perdido en sus manos, i estaba decidido a sacrificar su vida i cuanto es caro al hombre, por reconquistar sus derechos atropellados i afianzar su independencia. Estaba dotado de una rara fuerza de voluntad; nunca acobardaba en sus empresas por difíciles i arriesgadas que pareciesen; no habia embarazos que no se considerase capaz de superar; jamas los mas graves inconvenientes le hacian desistir de lo que habia determinado. Cuando la respuesta categórica del director le hizo entender que de Buenos-Aires no sacaria el ejército que necesitaba, se puso a meditar en los medios de encontrarlo en otra parte. El pueblo que mas habia amado despues de su patria, eran los Estados-Unidos. Pensó que en esa nacion de sus simpatías podria talvez proporcionarse los auxilios que le eran indispensables, para que la bandera tricolor flamease de nuevo en su suelo natal. Tan luego como se le ocurrió esta idea, trató de realizarla sin demora. No hizo vacilar un momento su resolucion ni la escasez de sus recursos pecuniarios, ni el abandono en que

(11) «Una mala intelijencia del oficial encargado, al recibir las órdenes para el arresto de algunas personas, causó el de V. S. S. sin que haya habido causa para ello. Esta manifestacion les servirá de satisfaccion, i de no haber desmerecido la reputacion buena de V. S. S.. Dios guarde etc. Sala Capitular de Buenos-Aires Abril 19 de 1815.—Francisco Antonio de Escalada—SS. Brigadieres i coronel don José Miguel, don Juan José i don Luis Carrera.»

(12) «Me ha llenado de satisfaccion el patriótico celo con que V. S. empeña sus luces en la meditacion de los medios que han de fijar el destino de la América del Sud, en cuya consecuencia ha presentado con fecha 8 del que rije un juicioso plan relativo a la libertad del estado de Chile, cuya suerte mira este gobierno con igual interes que la de estas Provincias. He examinado con toda la detencion que exije proyecto tan importante, i sin embargo de que en él resultan las oportunas reflexiones en que se funda, he tenido por conveniente no deliberar por ahora en la materia hasta que se reciban nuevas noticias de la espedicion peninsular, e instruido de ellas pueda fijarse el plan de operaciones militares, segun el suceso de las del ejército del Perú, que por momentos se espera. Doi a V. S. las gracias igualmente que a la valiente oficialidad que ofrece sus servicios en la empresa, i me lisonjeo que la ulterior conducta de este gobierno acreditará cuanto interesa su atencion la suerte futura del desgraciado Chile. Dios guarde etc. Buenos-Aires Mayo 11 de 1851.—Ignacio Alvarez—Por ausencia del secretario Tomas Guido—Señor Brigadier don José Miguel de Carrera.»

iba a dejar a una esposa jóven i bella, ni el desamparo en que quedaban sus hijos, niños que dormian todavia en la cuna. A toda prisa reunió cuanto dinero poseia, lo pidió prestado a sus amigos, empeñó las alhajas de su mujer, encomendó su familia a la proteccion de la Providencia i se dió a la vela, no llevando consigo para asalariar soldados, para comprar buques, armas i pertrechos mas que 593 marcos de plata en barra i 12,500 pesos (13) Nada mas que con esta cantidad, que habia reunido a costa de mil sacrificios, se embarcó para Norte-America, i sin embargo iba en la firme persuacion de traer consigo una espedicion que espulsase para siempre de Chile a los españoles. ¿Cuál era la razon de esas halagüeñas esperanzas? ¿Cómo se imajinaba obtener de un pueblo lejano, de diferentes creencias i antecedentes, lo que no habia podido alcanzar entre nuestros vecinos que estaban interesados en el triunfo de nuestra causa que era la suya, i a los cuales ligaba con los chilenos la comunidad de raza i de orijen? Contaba probablemente con su jenio i su constancia. Los hechos probaron que su fé en si mismo no era una vana presuncion. A los catorce meses volvia a cruzar el océano, trayendo consigo «una respetable escuadrilla, abundancia de toda clase de armas, un jeneral i oficiales de acreditado mérito, municiones de guerra, hábiles artistas, imprenta, instrumentos para la fábrica de armas i trabajos de guerra, oficiales inferiores para la instruccion de las tropas, i cuanto podia contribuir a la salvacion del pais i a su seguridad futura, dejando entabladas relaciones de grande importancia a los intereses de la independencia jeneral de Sud-América» Si esta espedicion no realizó el objeto deseado, no fué ciertamente por culpa suya.

Precisamente al mismo tiempo en que Carrera surcaba el Atlántico para ir a buscar elementos con que socorrer a su patria, San Martin comenzaba a organizar en Mendoza bajo la proteccion del director, un ejército para espedicionar sobre Chile. Era este un pensamiento que meditaba aun desde ántes de la emigracion, no porque hubiese adivinado a punto fijo los sucesos tales como se verificaron, sino porque habia concebido que para derrocar el poder español, se necesitaba destruir en Lima el centro de sus recursos, i que pasar por Chile era un camino mas corto i mas fácil para dirijirse a aquella ciudad, que el que se habia seguido hasta entónces por el Alto Perú. Esta idea, entre varios otros motivos, le impulsó a abandonar la direccion del ejército del Tucuman, en que habia sucedido al jeneral Belgrano, pretestando el mal estado de su salud, i a solicitar que se le confiase la provincia de Mendoza, insignificante a los ojos del vulgo, pero cuya posicion al pié de los Andes la hacia para él de un precio inestimable, debiendo servir de base a la realizacion de su plan. La ocupacion de Chile por los españoles aumentó las dificultades del proyecto, si bien hacia el triunfo mas glorioso. Antes solo las nieves de la cordillera estorbaban su pasaje, i ahora esa misma cordillera servia de antemural a soldados enemigos que habia que derrotar. Su rivalidad con Alvear casi desvaneció sus esperanzas, i por persistir en su empeño se vió forzado, como queda dicho, a atizar la revolucion que precipitó a su émulo. Cuando el triunfo de sus amigos en Buenos-Aires hubo quitado del medio aquel obstáculo, i cuando la activa cooperacion del director interino Alvarez comenzaba a allanarle todas las dificultades, supo de repente con inquietud que el congreso jeneral de las Provincias Arjentinas, reunido en el Tucuman con el objeto de nombrar en propiedad el majistrado supremo i de organizar el estado, se habia fijado en don Juan Martin Pueirredon. Era este un caballero que se sabia fuertemente prevenido contra la espedi-

(13) Que esta fué la unica cantidad que llevó consigo, consta de una representacion que elevó don Jose Miguel al gobierno supremo de Buenos-Aires para que se le exonerase del pago de los fuertes derechos que gravaban la esportacion del dinero.

cion de Chile, i era mas que probable que con su elevacion al poder el proyecto fracasara.

Cualquiera otro de temple ménos firme que San Martin, se habria desanimado. Levantar un ejército en aquellas circunstancias, cuando la guerra esterior i las disensiones intestinas tenian estenuada a la nacion, era ya por si sola una empresa harto ardua i difícil, para que nadie se lisonjeara de darle cima a despecho i contra la voluntad del jefe de la república. Sin embargo San Martin no se resolvió a abandonar la partida; ántes buscó como vencer las presuntas resistencias del nuevo director, i como obligarle a conformarse con sus miras. Estas pretensiones que se habrian estimado ridículas i disparatadas en un hombre vulgar, habrian parecido serias i fundadas a quien quiera que conociese la sagacidad estraordinaria del gobernador de Cuyo, la fertilidad de su injenio i la rapidez de sus concepciones. Como el jeneral de Maquiavelo, tenia algo del zorro i algo del leon. Si se mostraba valiente en el campo de batalla, las combinaciones a que se entregaba en su gabinete le habrian atraido la admiracion de los mas consumados diplomáticos. Gustaba aun por sistema de emplear los amaños, las intrigas, las maquinaciones subterráneas, ántes de recurrir a las armas para acabar de arruinar a sus adversarios. La continuacion de nuestra narracion suministrará mas de una prueba de lo que asentamos.

Conocidos estos antecedentes, nadie estrañará por cierto que San Martin no se desconcertara al recibir la fatal noticia de aquel nombramiento que amenazaba desvanecer como el humo sus doradas esperanzas, desbaratar todos sus planes, anular sus talentos, dejarle confundido quién sabe por cuanto tiempo mas en la categoría de los gobernadores de provincia. En un instante calculó lo que tenia que hacer. Tan rápido en ejecutar como en concebir, se puso inmediatamente a la obra. Con toda presteza hizo salir para Buenos-Aires a uno de sus ayudantes, que gozaba de toda su confianza. Este ajente llevaba el encargo de entenderse con el gobierno central, que componian entónces amigos fieles i adictos a San Martin; debia con el acuerdo i el permiso de las autoridades, que consideraba seguros, apoderarse de todos los pertrechos de guerra que encontrase en la capital, i remitírselos a Mendoza a la mayor brevedad. Lo que importaba sobre todo, i lo que particularmente recomendó al emisario, era la prisa. Los pertrechos debian ponerse en marcha i quedar fuera del alcance del director supremo, ántes de que este tuviera tiempo para detenerlos. Con esto se proponia San Martin asegurarse de todos los recursos que Buenos-Aires podia proporcionarle. Sabia que una vez bajo su mano, no era fácil arrancárselos. En cuanto al consentimiento de Pueirredon creia tener medios de hacerle mas tratable. Tras de su ayudante, i con pocos dias de diferencia, partió él mismo a toda carrera con direccion hacia Córdova. En el camino le salió al encuentro su emisario; habia cumplido punto por punto con sus instrucciones; venia a anunciarle que el cargamento se habia internado ya en la pampa, i a traerle ciertos avisos de los amigos de la capital, que quedaron un secreto entre los dos. San Martin se impuso de todo, i sin descansar continuó su viaje.

A poco de haber llegado a Córdova, hizo tambien su entrada en la ciudad don Juan Martin Pueirredon, que se encaminaba a Buenos-Aires a recibirse del mando. Desde la cinco de la tarde hasta la una de la noche, el presidente i el jeneral tuvieron una larga conferencia. Sin duda fué sobre la espedicion de Chile, porque desde entónces el nuevo director se manifestó mui favorable al proyecto i cambió completamente de ideas a este respecto. Cuentan que uno de los principales argumentos que empleó San Martin para convencerle fué asegurarle que si no se convenian, corria mucho riesgo de ser asesinado, ántes de alcanzar a la posta vecina.

Tan luego como quedaron acordes, se separaron, dirijiéndose el uno a la capital a gobernar el estado, i el otro a Mendoza a organizar el ejército.

La aprobacion del supremo director a la espedicion de Chile casi no importaba mas que la licencia concedida a San Martin de promoverla i levantarla, si para ello le alcanzaban las fuerzas. Buenos-Aires, agobiado por la larga i costosa lucha que sostenia en el Alto-Perú, sin erario público, despedazado por las facciones civiles, sobresaltado por la alarmante noticia de que en la Península se estaba disponiendo un poderoso ejèrcito para venir a ahogar en su seno los jérmenes de la insurreccion, no podia proporcionarle la multitud de elementos que aquel grandioso proyecto exijia. San Martin no lo ignoraba; así siempre habia calculado con que tendria que sacarlo todo de las tres provincias de Mendoza, San Juan i San Luis. Mas la dificultad del problema no estaba en saber de dónde se sacarian los recursos, sino cómo se sacarian. Aquellas tres comarcas eran pobres, escasas de poblacion como el resto de la América; el espíritu público era desconocido entre sus habitantes; no los animaba un grande entusiasmo que los estimulase a hacer prodijios. Faltaba provision de armas, acopio de víveres, vestuarios i municiones; no habia soldados ni dinero; todo en una palabra estaba por crear. En tal aprieto San Martin no vaciló, como no vacilaba nunca, en estrujar a los moradores para formar el ejército que le era menester. Los trató sin compasion. Nadie se exceptuó; todos tuvieron que satisfacer su cuota, unos en plata, otros en trabajo. A los patriotas les impuso fuertes contribuciones, a los godos, como era natural, otras mas crecidas todavia. Obligó a los hacendados a cederle una parte de sus sementeras para alimentar a las tropas, i algunos de sus potreros para mantener los caballos; a las mujeres ricas i pobres, a coser la ropa de los soldados; a los artesanos a trabajar a racion i sin salario en los pertrechos de guerra. Declaró libres i obligados a alistarse a los esclavos de veinte a cuarenta años. Llamó a las armas a todos los que eran capaces de llevarlas; no se eximieron del alistamiento ni los hijos de las familias acomodadas, a los cuales colocó de sarjentos u oficiales. Esto duró dos años, i lo que tiene de estraño es, no que San Martin arrancase a aquellos habitantes el fruto de sus sudores, porque eso i mucho mas se ha visto en el mundo, sino que supiese arrancárselos sin descontentarlos, i aun granjeándose su aprecio; nunca se manifestó mejor el talento sagaz del gobernador, que en estas circunstancias. Siempre tenia a mano, cuando necesitaba conseguir algo, algun pretesto, alguna astucia que dulcificase su exijencia. Recurria a mil arbitrios injeniosos, a los mas diestros disimulos para no exasperar a los contribuidores. Con esta táctica despertó un entusiasmo jeneral, e hizo que todos se creyesen interesados en la empresa i la mirasen como cosa propia.

Compartíase el tiempo de San Martin en buscar del modo indicado medios para levantar i sustentar su ejército, i en atender a su disciplina. Era en este último punto mui delicado i rigoroso. No le gustaba que tropas regladas se asemejasen a montoneras. Preferia tener soldados bien enseñados, aunque fuesen poco numerosos, a mandar hordas insubordinadas i mal disciplinadas. Queria dejar a la casualidad lo ménos que fuera posible, i por eso procuraba saber de antemano hasta que punto podia contar con su jente. Le agradaba dirijir una campaña cientificamente, con plan, con combinaciones, i para eso necesitaba militares espertos, diestros en las maniobras, i que poseyesen no solo el valor, sino tambien, i mui principalmente, una educacion marcial. Con la mayor estrictez aplicaba esta teoria a la organizacion de su ejército. Los soldados tenian poco mas o ménos ocho horas de ejercicio todos los dias; muchas veces los disciplinaba hasta por la noche. No los dejaba un momento ociosos. Cuando no estaban ejercitándose, los empleaba en limpiar

las armas i en las demas faenas del servicio. De esta manera la disciplina de su ejército llegó a ser admirable.

A pesar de su tirantez i rigor, sus subalternos le amaban i respetaban. Los oficiales admiraban en él al veterano que se habia educado en las guerras de Europa, al guerrero valeroso que habia obtenido una mencion especial en el parte de la batalla de Bailen, al vencedor de San Lorenzo. Los soldados le perdonaban fácilmente las rudas fatigas que les hacia soportar por los desvelos paternales que le merecian. Frecuentemente hablaba con ellos, se informaba en persona de sus necesidades para remediarlas, manifestaba interes en cuanto les concernia. Dominaba a los jefes por la admiracion, a los inferiores por las muestras de un cariño que no descendia nunca a la induljencia. Así San Martin habia logrado hacerse estimar de los habitantes que esquilmaba, i del ejército que trataba con la mayor rijidez. Hasta su cualidad de provinciano le favorecia en una época en que la capital inspiraba ya muchos zelos a las demas provincias arjentinas. (14)

A los jefes i oficiales chilenos, con excepcion de los que eran partidarios mui exaltados de Carrera, los llamó tambien a que cooperasen a la restauracion de su patria. Les encomendó la disciplina de algunos cuadros, o los empleó en otras varias comisiones de importancia. Entre estos merece un recuerdo especial por la actividad i destreza con que le segundó en sus arduas tareas, don José Ignacio Zenteno, simple paisano. a quien estaba reservado un brillante porvenir, aunque hasta entónces solo habia intervenido en la revolucion, asistiendo a los cabildos, o mezclándose a las pobladas. Cuando llegó a las Provincias Unidas, repugnándole ser gravoso a quien quiera que fuese, aun a los españoles, en cuyas casas habia alojado el gobernador a los emigrados, se proporcionó en la vecindad de la pampa una pequeña heredad que cultivaba con su propia mano. Habiendo sabido San Martin que era una persona instruida, fué a buscarle él mismo, i le nombró oficial de su secretaría, i poco despues su secretario. El jeneral encontró en Zenteno el hombre que necesitaba; de una paciencia férrea i de una laboriosidad incansable, le ayudó a dictar esa multitud de providencias que exije la formacion de un ejército, i a velar sobre su cumplimiento.

Los demas emigrados a quienes no se proporcionó ocupacion en Mendoza, sea por sus opiniones políticas, sea por cualquier otro motivo, fueron a establecerse en su mayor parte a Buenos-Aires, i bien pronto buscaron, quienes en la industria, quienes en una empresa arriesgada, los medios de subsistencia. Los unos bajo la direccion de don Manuel Gandarillas, jóven chileno que estaba llamado a representar un papel distinguido en los acontecimientos posteriores de su patria, i que manifestaba una aptitud asombrosa para las artes, fundaron una imprenta i una fábrica de naipes. Dos comerciantes chilenos, don Diego Barros i don Rafael Bilbao, i uno arjentino, el señor Arana, les suministraron jenerosamente los capitales necesarios. En ambos establecimientos se emplearon como operarios, olvidando sus preocupaciones aristocráticas, miembros de las familias mas encumbradas de nuestro pais. Mas de un coronel ganó entónces su pan, improvisándose cajista o recortando cartones, i esperó resignado que llegase el momento de volver a desenvainar la espada para lidiar en los combates. Es preciso decir en su alabanza que fueron tan hábiles artesanos, como habian sido valientes soldados. La imprenta llegó a ser la mejor, o mas bien, la única de Buenos-Aires, lo que le mereció la proteccion del gobierno, i el honor de dar a luz el periódico oficial. (15)

Otros emigrados se comprometieron con sus personas i sus miserables fortunas en

(14) Todos estos datos sobre la organizacion del ejército nos han sido suministrados por el jeneral arjentino Dehesa.

(15) Conversacion con don Diego Benavente.

un corso que por aquel tiempo se proyectó, para incomodar a los españoles. (16) Se hallaba entónces desocupado i fastidiado por su inaccion el conocido marino ingles Guillermo Brown, que acababa de asentar su reputacion de bizarría i ciencia náutica, destruyendo dentro del mismo puerto de Montevideo, en donde flameaba a la sazon la bandera de la España, las fuerzas navales de esta nacion, aunque superiores en número a las suyas. Esta hazaña habia contribuido no poco a la toma de aquella plaza, i alcanzado una alta nombradia a su autor. Esta circunstancia movió sin duda a muchos emigrados chilenos, i a muchos de los aventureros estranjeros que habian acudido a la capital de las Provincias Arjentinas, con la intencion de medrar a la sombra de la revolucion, a instar a Brown, para que consintiera en ponerse a su cabeza en una correría naval por el Pacífico. La espedicion debia proponerse un triple objeto, arruinar el comercio español en aquellos mares, libertar a los prisioneros de Juan Fernandez e intentar, si se podia, un desembarco en el puerto de Coquimbo, para que a favor de la diversion que este ataque ocasionaria en las tropas realistas San Martin atravesase con mas facilidad los Andes. Brown acojió la idea con ardor, i en compañía del clérigo Uribe, de un frances Buchard i de varios otros se puso sin pérdida de tiempo a tratar de realizarla. No les faltaron armadores que se prestasen a habilitarlos, lisonjeándose con sacar crecidos réditos de un corso que ponia entre los artículos de su programa, barrer con todas las embarcaciones españolas de la mar del sud. El gobierno mismo fomentó la empresa, abriéndoles sus arsenales para que se proveyesen de los pertrechos que les faltaran. Gracias a esta proteccion, pudieron poner en estado de darse a la vela las viejas i averiadas naves que habian adquirido. No eran estas mas de cuatro, a saber la fragata Negra o Hércules, montada por Guillermo Brown, el bergantin Trinidad, propiedad tambien del anterior i que dirijia su hermano, el queche Uribe, mandado por el italiano Barrios i equipado por el clérigo don Julian, que lo habia bautizado con su nombre, i la corbeta Halcon cuyo capitan i dueño era el frances Buchard. Sin embargo, si la escuadrilla no era numerosa ni mui bien acondicionada, estaba sí tripulada por hombres que la creian mas que suficiente para que nadie les disputara el imperio del océano. Los jefes, marineros i jente de desembarco eran todos de lo mas selecto por su coraje. Aunque la espedicion dejaba columbrar sus peligros no pequeños, como tambien prometia oro i ricas presas, si se portaban con denuedo, los voluntarios no habian escaseado, i los caudillos habian tenido buen cuidado de no admitir, sino a los que hubiesen dado sus pruebas. Los buques estaban carcomidos, pero las tripulaciones eran escojidas. Entre otros chilenos, iba como jefe de armas de la corbeta Halcon don Ramon Freire, que aunque era en la tierra, donde se habia dado a conocer por sus proezas, no era con todo la primera vez que hacia sentir a la marina española el peso de su brazo; pues ya en 1813 habia arrebatado en Talcahuano a los navegantes realistas presas de mucha importancia, i eso casi sin los elementos precisos. Llevaba a sus órdenes la mayor parte de los dragones que con él habian escapado de Rancagua.

A fines de Octubre de 1815 salieron de Buenos-Aires la Negra i el Trinidad, i poco despues el Halcon i el Uribe, llevando todos bandera arjentina, ménos el último que habia enarbolado una bandera negra. Los audaces marinos que los montaban, se atrevian a doblar en tablas podridas por el tiempo, ese terrible cabo de Hornos que todavia hace empalidecer a los mas intrépidos navegantes, i se comprometian con cuatro buques mal equipados a limpiar de todo bajel enemigo el vasto océano que se estiende desde la tierra del Fuego hasta el istmo de Panamá. Arrostraban peligros

(16) Para formar esta relacion nos hemos guiado en primer lugar por el testimonio del jeneral don Ramon Freire i en segundo por varios partes relativos al asunto escritos por las autoridades de Lima e Guayaquil.

de todo jénero, con nociones imperfectas sobre la direccion de los vientos i la posicion de los lugares, en un mar, se puede decir, desconocido, porque hasta entónces casi solo habia sido surcado por los bajeles españoles. Iban a atacar con fuerzas medioeres, i sin ninguna esperanza de socorro, a un adversario dueño de todas las costas, i no deteniéndose aquí su arrojo, estaban resueltos a saltar a tierra i a acometerle en ella, aunque se hallase parapetado detras de sus fortalezas, algunas de las cuales tenian la fama de ser inexpugnables.

La Negra i el Trinidad pasaron sin tropiezo el Cabo de Hornos, i dirijieron su rumbo hácia la Mocha, punto de reunion señalado de antemano para los buques de la espedicion. El viaje de el Halcon i el Uribe distó mucho de ser feliz. No encontraron en su camino a los realistas, ningun navio procuró cerrarles el paso; pero al doblar el cabo tuvieron que combatir a enemigos mas terribles todavía, los vientos, que concitaron contra ellos una desecha tempestad de catorce dias. Durante ese tiempo las dos embarcaciones marcharon convoyadas, para que en caso de desgracia, una de ellas sirviese de asilo al equipaje de la otra. La que ménos resistencia ponia al embate de las olas, era el Uribe, que su armador habia cargado con tantos cañones i de tan grueso calibre, que se hundia naturalmente en el agua bajo un peso que su porte no le permitia sostener. Un dia, a la caida de la tarde, i en lo mas recio de la borrasca, lo percibió el Halcon medio envuelto entre las nubes i las sombras de la noche, en un estado de angustia tal, que su pérdida le pareció inevitable. No le fué posible prestarle ningun auxilio; porque él mismo resistia apénas a la furia de la tempestad, que levantaba millones de olas tan altas i tan prontas en reventar, que una sola que hubiera azotado contra la embarcacion la habria sumerjido. Cuando a la mañana siguiente se disiparon las tinieblas, el Halcon no divisó por ningun lado a su compañero de viaje. Desde entónces nadie volvió a ver a el Uribe. Quién sabe cuál habia sido su suerte. Talvez el huracan lo habia sepultado en el fondo del océano, o estrellado contra las rocas erizadas de puntas agudas, que cubren aquellas playas. Este era el único de los cuatro buques que no llevaba a su bordo mas que chilenos. De tan trájica manera pereció con sus conmilitones tan enérjicos como él, don Julian Uribe, que con su cabeza de tribuno i su corazon de soldado, quién sabe qué papel estaba llamado a representar en las futuras revoluciones de Chile; pereció allí donde termina el Atlántico i principia el Pácifico, cuando su imajinacion quizá le sonreia con la idea de gloriosos triunfos i con la imájen seductora de recuperar esa patria, a la cual todo se lo habia sacrificado. ¡Pobre clérigo! que murió sin otra necrolojia que unas cuantas líneas de la Gaceta del Rei, que infamaban su persona i su familia, i que le perseguian aun mas allá de la tumba, haciendo impiamente a Dios cómplice de sus rencorosas pasiones.

Reunido en la Mocha el Halcon con la Negra i el Trinidad, segun estaba convenido, descansaron de sus fatigas, i despues de reparar sus averías, se dispusieron para dar principio a sus proyectos, que modificaron con arreglo a sus intereses. Muerto Uribe, los jefes de los otros tres buques eran estranjeros, a quienes excitaba sobre todo el deseo del lucro, i que por lo tanto se empeñaban en hacer el mayor número de presas que les fuese posible, aunque para conseguirlo hubieran de descuidar los demas fines de la espedicion. Asi miéntras Brown se dirijia a reconocer la isla de Juan Fernandez, despachó el Halcon i el Trinidad para que recorriendo las costas, sorprendieran las naves ignorantes todavia del riesgo que las amenazaba. Sea porque los vientos se lo impidieran, o por cualquiera otro motivo, lo cierto es que la Negra no ejecutó ninguna tentativa de ataque contra el presidio, ántes al contrario se dirijió apresuradamente a San Lorenzo, isla cercana al puerto del Callao, donde habian quedado de reunírsele sus compañeros. No habiendo tardado es-

tos en llegar cargados de botin i de prisioneros, la escuadrilla se puso a cruzar a la boca del indicado puerto, en acecho de los buques que entrasen o saliesen. Como en Lima se ignoraba, no solo la proximidad, sino aun la existencia de semejante corso, los insurjentes permanecieron a su gusto en la ventajosa posicion que habian escojido, sin que nadie los inquietase durante diez dias, que aprovecharon para sus negocios. La suerte los favoreció mas de lo que se habian imajinado quizá; pues cayeron en sus manos cuatro hermosas naves con rico i surtido cargamento, entre ellas una gran fragata, la Gobernadora, i un velero pailebot, el Andaluz, que pasaron a engrosar sus fuerzas, armadas cada una con dos cañones. A otra de las embarcaciones apresadas le derribaron los palos, i la convirtieron en un ponton, que les servia de cárcel para los prisioneros i de hospital para los enfermos. Fué trasladada a este sitio la tripulacion de la Gobernadora, que habia sido reemplazada por jente segura, i con ella el carpintero del buque. Este que era hombre intrépido, no pudo conformarse con su detencion, i buscó cómo escaparse. Comunicó a sus compañeros el objeto de sus preocupaciones, i escusado parece decir que todos le aprobaron i prometieron su cooperacion. No se les presentaba otro medio de fuga, que un bote que habian dejado en el ponton; pero precisamente lo habian dejado, porque estaba tan agujereado i mal traido, que lo habian juzgado bueno para nada. Mas ya que no se ofrecia otro arbitrio, se pusieron a reflexionar entre todos sobre su compostura, i al fin lograron medio tapar los agujeros con las zuelas de unos baúles. Cuando lo hubieron remendado lo mejor que pudieron, se embarcaron en él confiados en la proteccion del cielo veinte i un individuos, que arribaron felizmente a Chancai, i comunicaron los primeros en Lima la noticia de la estacion del corso patriota.

Nada podria espresar el furor de Brown, cuando descubriendo a la vuelta de una de sus correrias la fuga de los presos, conjeturó que la posicion de su flotilla no era ya un misterio para los peruanos. Mas no conformándose con perder sin indemnizacion las valiosas presas de que, a no sobrevenir este contratiempo, se habria apoderado, resolvió desquitarse con un golpe de mano sobre el Callao. A primera vista parece que solo a un loco se le ocurriria acometer con cinco buques estropeados i faltos de tripulacion, al mas importante de los establecimientos españoles en la América del Sud; al Callao defendido por esos célebres castillos, cuyos poderosos medios de resistencia pueden calcularse por su excesivo costo, que hacia preguntar a Cárlos III si estaban construidos de piedra o de plata; al Callao defendido por ciento cincuenta cañones colocados en tan fuertes baterias, que de su boca partió el último tiro en favor de la Metrópoli; al Callao en fin defendido mas que por todo esto, por su fama de inexpugnable. El asombro que esta audacia inspira, subirá de punto, cuando se sepa que Brown no intentaba solo sacarse bajo el fuego de las fortalezas enemigas a los buques surtos en la rada i lanzar algunas balas rojas contra la poblacion en despique de sus espectativas burladas; sino que se proponia desembarcar en la ciudad misma i arrebatarle sus tesoros. Sin embargo el resultado casi justificó este ataque temerario, que rayaba en la insensatez.

El 21 de enero de 1816, la escuadrilla penetró hasta dentro de la bahia, i contestó a las balas de los castillos, que agujereaban las naves, izando la bandera insurjente i saludándola con veinte i un cañonazos. En aquel momento no habia en el puerto buques armados en guerra; pero si lanchas cañoneras, que sostenidas por un fuego bien nutrido de las baterias de tierra, obligaron a los patriotas a ponerse en retirada. Dos o tres veces mas, volvieron al asalto, echando a pique en una ellas, la fragata Fuente Hermosa e incendiando varias casas de la ribera. Pero como nada obtenian con esta clase de ataque, por mas arrojo que desplegasen, renunciaron a la táctica franca de que habian usado hasta entónces, i recurrieron a una de esas estratajemas en que el buen éxito depende de la audacia, i que en tiempos posteriores empleó

lord Cochrane. Por la noche encendieron varias fogatas en la isla de San Lorenzo, que cierra i domina la bahía, para llamar hácia aquel lado la atencion del enemigo, i miéntras tanto, protejidos por la oscuridad, se aventuraron al traves de los buques en cuatro o cinco botes. Al principio todo les salió a pedir de boca; respondian *la ronda* al quién vive de los centinelas, i estos engañados los dejaban pasar adelante. Merced a este ardid, lograron sorprender varias lanchas cañoneras; pero al fin uno de los botes cayó sobre una que estaba alerta. Habia en ella 50 estremeños recien llegados de España, que recibieron a los asaltantes en las puntas de las bayonetas. Trábose entónces cuerpo a cuerpo una lucha encarnizada, en que la victoria no habria favorecido a los realistas, si el estrépito del combate no hubiera hecho acudir a los botes de auxilio, que con un fuego mortífero obligaron a los audaces aventureros a retirarse con mucho daño apesar de su denuedo.

Abortado este plan, estaba visto, ni la fuerza, ni la astucia salian bien contra el Callao, i la prudencia aconsejaba a los espedicionarios no encapricharse en la temeridad, o mas bien, su pérdida era segura, si no buscaban la salvacion en una pronta fuga. Abascal habia destacado de Lima una division de 1,000 hombres, que para perseguir a los corsarios iba a embarcarse en seis buques de alto bordo, que aceleradamente habia armado con las erogaciones del comercio (18). Habiendo tomado en cuenta estas mismas consideraciones partió Brown el 28 de Enero, i como importase para el logro del corso que se ignorara el derrotero de la escuadrilla, aparentó encaminarse a Chile; pero con el fin de que perdiesen su pista, cambió por la noche de direccion, continuó recorriendo la costa hacia el norte i no se detuvo hasta Guayaquil, adonde se acercó con la resolucion de arrancarle una gruesa contribucion con el perentorio argumento de sesenta balas rojas, que habia aprontado para lanzárselas, si no se dejaba convencer. Esta ciudad se hallaba en estremo alarmada con el aviso del corso trasmitido por Abascal a todos los puertos del litoral; mas apesar de que temia la visita de los corsarios, no se la aguardaba tan pronto. Los patriotas, pues, habrian podido con facilidad sorprenderla, si desgraciadamente un pailebot que a fuerza de velas se escapó de ser tomado al entrar, no hubiese anunciado su venida.

Guayaquil está situado sobre un rio ancho, rápido, navegable, que tiene flujo i reflujo como el mar; cuatro fuertes construidos sobre sus bordes defienden el pasaje; el primero, denominado Punta de Piedra, dista cinco leguas del puerto. Se necesitaba ántes de penetrar en la bahía, posesionarse de esta fortaleza, que era como su llave. No perdieron tiempo los independientes, i miéntras Brown la acometia por mar, Freire saltaba valerosamente en tierra, i caminando a la sombra de unos bosques que ocultaban su marcha, la atacaba por retaguardia i se apoderaba de ella a la bayoneta. El gobernador habia procurado defenderla tan luego como recibió la noticia de encontrarse a las puertas el enemigo; mas el refuerzo que le envió, volvió a avisarle que habia llegado demasiado tarde, porque habia caido ya en poder de los asaltantes. Grande fué la confusion en Guayaquil, cuando se supo este desastre. Todos no pensaban mas que en huir, las mujeres i aun la mayor parte de los hombres, i en poner a salvo los caudales tanto públicos, como particulares; pues todavia estaba vivo el recuerdo de los filibusteros, que varias veces se habian precipitado sobre la ciudad como aves de rapiña, cometiendo todo linaje de atrocidades i saqueando hasta los templos.

En medio del espanto jeneral, las autoridades organizaban la resistencia, cubrian la playa de soldados, levantaban baterias i procuraban en una palabra recibir del mejor modo que les fuese posible a sus adversarios. Estos no tardaron en penetrar en la rada con solo un bergantin i una goleta, pues a los buques mayores los ha-

(17) Estos buque eran las corbetas Tagle, Minerva, Palafox, Reina de los Anjeles, Comercio i el bergantin Barbarita, bajo el mando de don Isidro Couseyro.

bian dejado afuera, temiendo que la poca altura del agua los embarazara en su marcha i les impidiera maniobrar con libertad. El asalto principió con ventaja de los insurjentes. Las tropas de desembarco bajo la direccion de Freire abordaron la ribera, arrebatando una de las baterías, cuyos cañones echaron al rio. Mas un fatal incidente les impidió aprovecharse de un triunfo, que juzgaban seguro. Uno de los castillos denominado San Cárlos incomodaba al bergantin en sus movimientos; impacientado Brown por las averías que le estaban causando sus balas, impelió el bergantin hacia tierra para colocarse a medio tiro de pistola i trabar el combate con mas ventaja. En ese momento bajaba la marea, i el norte poniéndose como el mar de parte de sus contrarios, encalló el buque en la arena; por casualidad se encontró barado en tal situacion, que los realistas ocultos detras de parapetos, descargaban sobre él sus fusiles a mansalva i sin recibir lesion alguna, de manera que con facilidad se enseñorearon del buque. Algunos de los corsarios pudieron escaparse en las lanchas; Brown que no consiguió imitarlos, viendo que los guayaquileños asesinaban sin piedad a los restantes bajó a la Santa Bárbara con un lanza fuego en la mano, i los amenazó con que si no respetaban el derecho de jentes, incendiaria la pólvora. Conociendo por su ademan que estaba resuelto a cumplirles la palabra, suspendieron la carnicería, haciendo prisionero a Brown i 44 de sus compañeros. El populacho se vengó en el bergantin del miedo que los marinos le habian causado; en un instante lo despedazó furioso, saqueando las velas, jarcias i mástiles; trabajo les costó a las autoridades que no se robasen hasta los cañones.

Al observar Freire la desgracia de Brown, reembarcó en la goleta las tropas con que habia asaltado i tomado una de las fortificaciones de tierra, i se juntó felizmente con las otras embarcaciones, siendo el portador de la triste noticia de la prision del jefe, El sentimiento que debia producirles tan infausto acontecimiento, no amilanó a aquellos intrépidos navegantes. Sin demora pensaron en salvar a su caudillo, i como durante la correría se habian habituado a burlarse del peligro a fuerza de temeridad, no trepidaron un instante en comprometerse en el rio con la fragata i la corbeta. La suerte del bergantin no los hizo prudentes, i marcharon adelante confiados en esa buena estrella que siempre favorece a los bravos. Los guayaquileños habian recuperado su tranquilidad; pues creian que las fragatas no se animarian a entrar en la bahía, a causa de su magnitud i por no dejar sin custodia las valiosas presas que arrastraban consigo. Mucho se asombraron, pues, cuando percibieron la Negra i el Halcon, que venian a proponer a tiro de cañon el canje de sus compañeros. No obstante su reciente victoria, no se encontraron capaces de rechazar por si solos un nuevo ataque, i cifraron todas sus esperanzas en la oportuna llegada de la flota peruana, que segun los partes del virrei debia aparecer de un momento a otro. Mas en valde los atalayas consultaban el horizonte, no se divisaba ninguna vela amiga, i mientras tanto todo el mundo podia ver estacionar dentro de la misma bahía a los corsarios en facha asaz amenazante. Entónces procuraron embromarlos, para ganar tiempo hasta que les viniesen auxilios. Con esta intencion aparentaron prestar oidos a las propuestas de los independientes; mas en vez de darles una respuesta categórica, se pusieron a hacer objecciones, a cambiar mensajes, a proponer modificaciones i a disculparse de aquellos interminables trámites con que habia que reunir al pueblo para consultarle, i con otra infinidad de pretestos por este estilo. Conociendo su táctica Freire i el ermano de Brown que dirijian el ataque, intimaron que si dentro de algunas horas no se concluia la transaccion, incendiarian a bala roja la ciudad, ultimatum que produjo un efecto májico en los guayaquileños, que en tantas ocasiones habian esperimentado el fuego de los piratas. En un momento todo se arregló, cediéndose en cambio de Brown i de sus compañeros una de las fragatas apresadas, tres buquecitos de poco valor i ademas algunos

personajes de jerarquía que habian caido en poder de los corsarios, entre ellos el nuevo gobernador Mendiburu, que venia de España a Guayaquil.

Despues de las dos tentativas infructuosas sobre el Callao i Guayaquil, los marinos patriotas, amenazados por la escuadra del Perú, no habrian podido permanecer por mas tiempo en el Pacífico, sin esponerse a ser esterminados por las fuerzas superiores que se enviaban contra ellos, pero mas que este riesgo, lo que particularmente se oponia a la continuacion del corso, era la desunion que habia comenzado a reinar entre los espedicionarios. Individuos de diversas naciones, diferentes por sus creencias i costumbres, hablando distinto idioma, animados talvez por antipatías de raza, no los ligaba siquiera la unidad de miras; pues la empresa, para los unos era una especulacion, para los otros una cruzada en favor de la causa americana. Al principio cuando no habia todavia un rico botin que repartirse, los intereses egoistas de los unos se hermanaban con las miras patrióticas de los otros; todos se empeñaban en marchar juntos adelante, sea para molestar a los realistas, sea para hacer negocio con las presas de los buques enemigos. Pero cuando despues del suceso de Guayaquil, trataron, en la isla de Galápagos, donde se retiraron al efecto, de distribuirse los despojos, estallaron a impulsos de la codicia las rivalidades hasta entónces contenidas, i fué imposible para el porvenir el concierto i la armonía. Los dos jefes, el uno frances i el otro ingles, que ya se habian enemistado durante el curso de la espedicion acabaron de malquistarse con ocasion del repartimiento. El odio que se inspiraron fué un odio a muerte, al menos en cuanto a su manera de espresarse: Buchard decia que abia de ahorcar a Brown, i Brown que abia de ahorcar a Buchard. Para evitar una mala interpretacion, hai sin embargo que hacerles la justicia de confesar que estas desavenencias eran, por decirlo así, puramente domésticas; no habian salido del casco del buque; en los dias de peligro los aventureros siempre habian recordado que combatian bajo una misma bandera i contra el mismo enemigo. Con todo la conciliacion era imposible; i luego que se arreglaron como pudieron, la espedicion se dividió en dos que tomaron diverso rumbo. Buchard con la Consecuencia, una de las naves capturadas, i el pailebot Andaluz, volvió a doblar el cabo i arribó felizmente a Buenos Aires. Freire, que iba de jefe de armas de la Consecuencia, al poco tiempo despues de su desembarco, pasé a incorporarse al ejercito de Mendoza con los restos de sus dragones, reliquias gloriosas de tantos combates, que acribillados de heridas, pelearon todavia en las llanuras de Maipo. Brown con la Negra i el Halcon se dirijió al puerto de San Buenaventura (en la costa del Chocó) a proveerse de víveres i a vender sus efectos. Habia desembarcado muchas de sus mercaderías i la mayor parte de la tripulacion, cuando supo que los realistas se aproximaban. Sin detenerse echó a pique una de sus embarcaciones que le estorbaba, i huyó precipitadamente, dejando en tierra sus efectos, lo que es mas, un gran número de sus compañeros, entre los cuales se encontraba su propio hermano i muchos chilenos que perecieron o fusilados por los españoles o combatiendo a las órdenes de Bolivar, en cuyas filas se enrolaron despues los pocos que se salvaron.

Este corso, aunque operó sobre parajes distantes de Chile, influyó sobre los acontecimientos de este pais; suspendió sus comunicaciones con el Perú, impidiendo que Abascal le remitiese socorros, i distrajo la atencion de Marcó del punto en que siempre deberia haberla fijado, Mendoza.

(Continuará.)

DISCURSO pronunciado ante el Consejo por el señor prebendado DON MANUEL VALDEZ *al tiempo de su incorporacion a la Universidad como miembro de la Facultad de Teolojía el dia* 10 *de Enero de* 1852.

Nisi Dominus edificaverit Domum in vanum laboraverunt qui edificant eam. Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam. Salm. 126. V. 1. 2.

Señores:

Aunque me hallo incorporado en esta Universidad por disposicion del Supremo Gobierno, recibiendo un honor que no esperaba i de que no me creo digno, sin embargo, los estatutos Universitarios me imponen en este momento la obligacion de dirijiros la palabra, i con este motivo reclamo vuestra induljencia, i espero me presteis vuestra atencion para hablar de una materia que en mi concepto es del mas vivo interes i de la mas alta importancia. De la relijion, señores, i de la relijion católica que es la única verdadera, i que considero como el elemento vital i la base mas firme de los gobiernos i prosperidad de los Estados.

La sociedad, señores, no puede existir sin la confianza, como que es el sentimiento que establece i mantiene todas las relaciones del hombre, relaciones que afianzan su bienestar i mejoran su condicion. ¿Qué seria de la familia, introducida en sus individuos la fatal incertidumbre, el temor i los recelos? Hijos i padres, hermanos i esposos no se conocerian ni se prestarian el menor servicio—la familia dejaria de existir. ¿I qué dirémos de la amistad, del comercio i del trabajo, de los majistrados i particulares, en otros términos, de lo que se llama sociedad?—Habrémos de decir lo mismo, que no existiria, porque la confianza mancomuna i la incertidumbre aisla o deja inerte el móvil de todas nuestras operaciones. Habrémos de confesar, pues, que lo que fortifica i perfecciona el sentimiento de la confianza, es el alma de la sociedad i el primero i principal elemento de su existencia i su dicha. Pues yo, señores, digo, i lo digo en verdad, que este elemento es la relijion.—En efecto, la relijion pone en movimiento el temor i la esperanza, los dos estímulos poderosos del corazon humano, i los gobierna con discernimiento i sabiduría para que den por fruto la práctica de la justicia, virtud que infunde la confianza i la mantiene viva en medio de las mayores zozobras. El justo que teme al Señor es fiel, se sobrepone a los contratiempos i dificultades, i por lo comun acaba dichosamente como principió. El justo por propio interes o el mero convencimiento de su razon no ha dado ni dará jamas este testimonio. Los intereses varian segun las circunstancias, i la débil razon humana, compañera de las pasiones i consejera en las conveniencias, se acomoda fácilmente a lo que ellas exijen i concluye autorizando o aprobando los torpes procedimientos. Es una verdad tan palpable a los que conocen el corazon humano, que no necesita de largas demostraciones, i nuestra tarea se reducirá a desenvolverla un poco mas, fijándonos para ello en algunos casos particulares en que se la puede sentir. Discurramos primeramente por la familia. ¿Cuándo ha sido ésta el auxilio en las necesidades i el lenitivo de los dolores? ¿Cuándo ha preponderado la licencia, o cuándo se ha respetado en ella la lei divina i se ha invocado al Señor? Rejistremos las primeras pájinas de la historia humana i lo verémos. Caín i Abel, Noé i los antediluvianos; Abraham i los sodomitas; Tobías, su mujer i sus amigos ponen de ma-

nifiesto que el temor de Dios es un freno a veces duro, péro tambien necesario i saludable, pues nos salva del precipicio, i que este mismo temor, manteniendo la caridad i la paz, recompensa al fin con mil prosperidades. Sigamos el hilo de la historia hasta llegar al cristianismo; qué distinto cuadro el de una familia cristiana del que presentaban los ciegos partidarios de la idolatría! Los mismos jentiles lo notaban i se veian en la necesidad de confesarlo, sintiendo ademas tan vivamente la diferencia, que a pesar de los sacrificios a que era preciso someterse para ser fiel, abandonaban la supersticion i entraban a millares en el seno de la Iglesia. ¿I no pudiéramos decir lo mismo tomando por ejemplo lo que sucedé en nuestros dias? Cuando la relijion impera en una familia, impera tambien el órden; los trabajos se distribuyen con acierto i las ventajas se reparten con equidad i justicia; todos se entienden i subordinan; hai paz i crédito, i si se quiere, poder. ¿Quién rehusa entablar relaciones con individuos de esta clase? ¿Quién no tiene a honra el conseguirlo, contando entre ellos con el amigo fiel, con la verdadera esposa, con el patrono prudente i caritativo? ¿Quién no se halla dispuesto a conocerles en la desgracia o a dispensarles por lo ménos la compasion? Asi es i asi debe ser, porque entra en el órden de la Providencia que la virtud sea de suyo respetable; i solamente son virtudes las que riega la misma Providencia i cultiva la relijion. Fácil es aplicar estas mismas observaciones a las sociedades. Pueblos piadosos dan a luz el buen gobierno i los majistrados prudentes, como por el contrario, un gobierno sin Dios derrama la semilla del mal en la sociedad mas granada i pura, i labra sin pretenderlo su propia ruina, comprobándose en esto la existencia de una justicia superior a las leyes i estatutos humanos i la necesidad de una relijion.

Pero relijion sin sacerdocio es una quimera. Aun en los pueblos salvajes como en los tiempos primitivos, el sacerdocio ha existido, i se le halla vinculado en los padres o cabezas de familia que a veces formaban una clase particular; porque la relijion sin un cuerpo que la represente, queda sujeta a las vicisitudes del pensamiento individual, a la que dura un solo dia, es decir, no existirá. La voz de la conciencia que no es dirijida, es voz de las pasiones, i ya se sabe lo que éstas son—veleidosas, seductoras, inconstantes e inmoderadas. Sí: no puede haber en esto la menor duda: el sacerdocio es necesario para la existencia de la relijion i de la sociedad i ha de estar asimismo organizado, o ha de haber estabilidad en sus principios, doctrina i uniformidad en su conducta; o en otros términos, para que el sacerdocio sea verdaderamente tal, i pueda desempeñar su destino, no ha de ser creacion humana, sino la mision del que domina los tiempos i circunstancias, acomodándose a ellas i trazando en todas la conducta que ha de guardarse; ha de ser la mision de un Dios, o el misterio confiado a los hombres por este mismo Dios. Hé aqui porqué en la antigüedad trataron los sacerdotes de revestirse de este carácter o desempeñar esta funcion, de la que resultaron los oráculos, los libros sagrados, los misterios i ceremonias. La diferencia entre ellos es sin embargo notable. Hubo verdadera i falsa mision, verdadero i falso sacerdocio. Los malos abusaron i compusieron la mayor parte, porque el hombre carga en sí mismo el jérmen de la corrupcion; los hubo empero buenos aunque contados. Los filósofos que han pretendido observar la historia i que la han observado mal, no han reparado en tamaña diferencia, i han perdido el tiempo en vanas declamaciones contra las clases sacerdotales, suponiéndolas en combinacion con el poder i las preocupaciones contra los intereses del pueblo; i de aqui han pasado al proyecto quimérico de organizar mejor esta autoridad, haciéndola mas humana i filantrópica. Ambos pensamientos falsos, desmentidos por la esperiencia, i que prueban las dos cosas que acabo de indicar, primera: la necesidad del sacerdocio; segunda: que no puede ser creacion humana. Ultimamente, si el sacerdocio ha de ser, como nadie lo negará, un ministerio de mediacion entre Dios i los hombres,

un regulador i disciplinador de las costumbres, ha de ser tambien independiente en su organizacion i atribuciones. No convendria que fuese aristócrata o popular porque seria tachado de parcialidad o emulacion; tampoco la criatura del poder porque se le llamaria asalariado, ni majistratura nacional porque se le querria hacer un cuerpo de oficiales públicos, el siervo de la mayoria.—Ha de ocupar una posicion tal, que lo haga superior a las exijencias e insinuaciones del poder i a los caprichos i versatilidades de la opinion. Solamente asi podrán los sacerdotes formar la corporacion del santuario, custodiar la verdad i hablar con el señorio de que ésta reviste a sus ministros; solamente asi podrán dirijir la palabra a todos i hablarles solemnemente de sus respectivas obligaciones; a los particulares segun su estado, sexo i condicion, a todas las autoridades de la jerarquia social, a los gobernantes i gobernados, a las varias porciones de la nacion en el caso desgraciado de rescindirse la fraternidad, i a la misma nacion cuando quiera abusar de su poder con agravio del verdadero honor i de la eterna justicia. Sacerdotes fueron San Agustin, calmando las tormentas populares i San Flaviano i San Ambrosio, las iras del emperador. Sacerdote fué San Leon el grande; i en nuestros dias nadie negará que lo ha sido monseñor Afre sacrificando jenerosamente su vida para contener el torrente de sangre que inundaba a Paris.—Mas se dirá: ¿dónde hallarémos esta independencia i pureza, esta consecuencia i estabilidad, esa equidad i modestia que se acomoda a las personas i condiciones, dónde la fortaleza i magnanimidad necesarias para balancear intereses poderosos i contrapuestos sin perder de vista el fiel de la verdadera justicia; dónde este conjunto de virtudes que ciertamente es admirable porque siempre será raro, por no decir quimérico, entre hombres sujetos a pasiones, i variables e inconstantes como ellas? La pregunta es racional i solo prueba que se necesita para ello de un auxilio del cielo i aun de la promesa especial de este don; promesa que existe i de cuyo cumplimiento hai testimonios infinitos e irrefragables. Jesucristo dijo: «como me envió mi Padre, asi os envio yo. Con vosotros estaré hasta la consumacion de los tiempos»; i la historia manifiesta que no lo dijo en vano. Los padres de los primeros siglos fueron verdaderos pastores de su grei, i sus sucesores el amparo de los oprimidos, los celosos i respetuosos admonitores de los pueblos i de los reyes. En lo mas recóndito de las naciones, en las aldeas i lugarcillos, los sacerdotes son los protectores de las viudas, huérfanos i abandonados, los que en la obscuridad de las cárceles i mazmorras rehabilitan con la esperanza a los que la sociedad mira como unos monstruos i de cuya enmienda desespera. Este prodijio se ha obrado en el mundo por medios sobrenaturales; pero la Providencia no oculta su mano cuando quiere llamar la atencion de los hombres, i gusta de valerse de los medios comunes pero adecuados al objeto, gusta de hacerlo asi para que palpemos nuestra miseria i engaños, i para que acatemos la profundidad, sabiduria i justicia de sus designios. No hai duda: los medios son sobrenaturales, porque Dios ha obrado i obra en efecto de un modo especial; pero tambien son racionales i mui dignos de esplicacion. Tened, señores, la bondad de oirme. Sacerdotes de una época o pueblo determinado no pueden presentar en su doctrina mas que resultados particulares i característicos de la estacion o tiempo que les tocó. Pudieran espresarla en los términos mas jenerales i adecuados a todos los tiempos i paises, siempre, no obstante, se resentirian de lo que le es peculiar, siempre abrazarian un horizonte mui reducido para los nuevos i variados acontecimientos que hubieran de sucederse despues; siempre quedarian sometidos a todas las reformas que indicase la esperiencia, i marcados al fin con el sello comun a todos los hombres, es decir, con el de pensadores talvez, pero pensadores limitados. Sacerdotes empero de todos los tiempos i naciones, entendiéndose i correspondiéndose mútuamente en la práctica de un número determinado de principios fijos e inva-riables; sacerdotes de esta clase, marchando uniformes por la senda de sus antepasados i

sometidos a la autoridad de la mayoria, a la direccion de sus principales jefes, i del que entre ellos estuviese al frente dando la voz i ordenando la accion i el movimiento; sacerdotes tan disciplinados i laboriosos como los que acabo de indicar, habian de ser por necesidad los verdaderos colaboradores de la Providencia en la grande obra de la rehabilitacion del hombre, los que habian de estrechar todos los vínculos respetables, mantener la vida social i salvar su conservacion entre las tormentas i zozobras que a veces la combaten i que de continuo la amenazan. Sacerdotes de este carácter i condicion, i mas que todo, desprendidos de sí mismos i de las ataduras del siglo; hombres de oracion i de caridad, i penetrados del temor de Dios, no podian dejar de llenar la gran vacante que se sentia en la sociedad, ni de satisfacer plenamente la mas viva e imperiosa de sus necesidades. Asi lo vemos verificado en la historia. Aparece la gran familia humana i comienza a difundírse desde un punto pequeño del globo, pero tambien comienzan a difundirse en su compañía los desórdenes i los delitos. ¿Qué son los anales de la antigüedad sino un drama sangriento i triste, en que individuos i sociedades se disputan encarnizadamente el poder, con una fiereza superior a la de los brutos; i en el que, si se ven de cuando en cuando algunas vislumbres de paz, solo es para presentar en ellos todas las aberraciones i torpezas de un corazon corrompido? ¿Puede acaso descansar el espíritu en la historia de algun pueblo que en sus escenas domésticas i familiares nos presente algun dechado de mansedumbre i buena correspondencia, o de una verdadera racionalidad? Ah! solo nos quedan los cuadros hechiceros trazados por la imajinacion de los poetas o de algun filósofo entusiasta; mas en realidad de verdad solo aparecen padres sacrificando a sus hijos, hermanos a sus hermanos, el candor i la inocencia entregados al poder i brutalidad de los insensatos, i aun mas todavia que la lengua no se atreve a proponer ni el pensamiento a indicar. I lo estraño i singular es, que este cortejo ignominioso de pasiones viles, fué siempre protejido i en gran parte sostenido por el sacerdocio. Apénas se adoraba al verdadero Dios en un corto recinto del globo, i hasta allí penetró el contajio, habiendo época en que la verdadera fé i lealtad quedaron reducidas al albergue de algunos simples particulares. Con la venida del Mesias se aclaró este horizonte tenebroso, i principió la cura de dolencias tan graves e inveteradas; principió a brotar la redencion desde un rincon oscuro de la Judea para hacerse patente en el Calvario; i desde allí como un raudal copioso de cristalinas aguas se derramó majestuosamente por todo el mundo; i en el curso de diez i ocho siglos ha lavado i rejenerado a la especie humana. La caridad, la mansedumbre i el trabajo no son ya flores de las villas i lugares de la Judea, sino la propiedad i ornamento de todos los paises; la doctrina e imájen del Salvador i su poderosa gracia la difunden i cultivan hasta en los páramos i soledades; i su preciosa semilla se mantendrá viva i fecunda a despecho de las pasiones i de los falsos cálculos de la orgullosa filosofía. Sí: solamente el sacerdocio que la historia nos presenta como el padre i tutor de la humanidad, solamente él podrá ser el verdadero, i en lo que acabo de decir, bien entenderéis que hablo del sacerdocio católico. No hai duda, señores, solamente los católicos cuentan entre los suyos a los Crisóstomos, Agustinos i Gregorios; solo entre ellos han aparecido los Benitos i Bernardos, los Nolascos, Javieres i Vicentes de Paul. ¿I por qué?—Porque solamente en la organizacion del catolicismo puede formarse el verdadero sacerdote. En efecto, los milagros de la caridad i del celo son frutos del temor de Dios i de una disposicion efectiva a cooperar con él en la grande obra de la rejeneracion del hombre, disposicion peculiar de los puros i limpios de corazon, de los pobres de espíritu, de los mansos i humildes, de los que tienen hambre i sed de justicia. ¿I se hallarán estas virtudes en hombres gobernados por el espíritu del siglo i que participan de sus pasiones e intereses? Seguramente que nó.—Habeislos de suponer, por necesidad, sin familia i desprendidos de la riqueza i vanidades; los

habeis de suponer disciplinados i sumisos; los habeis de suponer católicos. No insistiré sobre estos capítulos demostrados victoriosamente por sabios escritores i aun por muchos individuos de los que en este mismo lugar i con esta misma ocasion os han dirijido la palabra, i me ceñiré a una reflexion importante deducida de la misma historia. El cristianismo ha civilizado al mundo, pero los misioneros o Apóstoles han sido católicos; la herejía i el cisma jamas se han tomado este trabajo, i si se presentan algunos ejemplares, son contados i aun pudiera decirse ridículos. San Francisco Javiecon su breviario i Crucifijo civilizó una buena parte del Asia, miéntras que las sociedades bíblicas con millares i millones, pero con ningun misionero fiel, han tenido que palpar su desengaño. Los misioneros de la herejía predican i escriben; los católicos fundan escuelas, hospitales i casas de beneficencia, recojen los últimos suspiros del moribundo, lavan i unjen a los leprosos, i esfuerzan con la misericordia a los criminales, acompañándoles con lágrimas de caridad hasta la escala del patíbulo. La diferencia es bien notable i tambien su fundamento. Unos cargan la cruz de la abnegacion i obediencia, los otros son viajeros, compañeros de comercio, hechuras de la riqueza i del poder; los primeros predican a Jesucristo i procuran imitarle en su carrera dolorosa i de amarguras, mirando al cielo con viva fé i sin otro estipendio que la esperanza; los otros son oficiales asalariados, i cuando mas ministros de la pobre, miserable i débil razon humana. Sí, señores, la diferencia en el orijen i objeto de la mision es la causa de tan diversos procedimientos. Mision de la tierra producirá lo que puede esperarse de los hombres; algunos servicios e infinidad de yerros i vergonzosos descuentos. Mision de Dios; algunas flaquezas talvez, compañeras siempre del hombre, i por otra parte, útil contrapeso del celo i de los aciertos, pero un trabajo constante i sostenido, un trabajo fructuoso i de una trascendencia jeneral i eficaz. Tan evidente es esto, que a haber tenido el sacerdocio católico la cabida a que es llamado en la sociedad, habria mudado ésta de semblante, presentando el admirable espectáculo de la harmonía i de la concordia en medio de los variados i encontrados intereses de las pasiones humanas; se habria derrocado el imperio del mal, se habria realizado todo el plan del cristianismo i llenado las miras de la Providencia. Pueden recordarse en comprobacion de lo dicho, el aspecto de las sociedades en los primeros siglos de la Iglesia, el de muchos pueblos sencillos que en estos últimos tiempos se han convertido a la fé, i aun el cambio notable que las naciones caducas han esperimentado cuando se ha levantado en ellas algun apóstol de la verdad, algun fundador de una institucion evanjélica, algun pastor celoso en custodiar su grei. La verdad es, que aunque estos personajes no han sido raros, porque el Evanjelio dará frutos hasta la consumacion de los siglos, i aunque tambien es cierto que su celo nunca deja de ser eficaz, quedan siempre reducidos sus efectos por la guerra que les declaran, ya las pasiones de los malvados, ya la emulacion imprudente i ciega de las autoridades temporales. I aquí, señores, torno a la parte principal de la proposicion que he sentado sobre la independencia del sacerdocio, i continúo manifestando la necesidad de esta independencia, como tambien que la emulacion de los otros poderes de la sociedad que se le manifiestan rivales, ha sido siempre injusta i ominosa. Semejante emulacion i temores pudieran ser racionales cuando el sacerdocio tuviera en el seno de la sociedad intereses peculiares i de corporacion separados i distintos de los del pueblo, i cuando para hacerlos efectivos pudiera emplear la fuerza o usar del poderio que otras autoridades supremas; pero ni uno ni otro artículo es cierto. El sacerdocio corre la misma suerte en sus intereses temporales que el resto de la comunidad; padece con la guerra i demas azotes de la prosperidad pública, i en la paz contribuye con la parte comun de trabajo que le corresponde, i los gravámenes consiguientes; recibe la alimonia del pueblo i por lo mismo se siente mas ligado a sus benefactos i hasta cierto punto en la necesidad de vivir estrechamente unido i mancomunado con él

I aqui teneis el fundamento de la contribucion decimal i en los términos en que la ha establecido la Iglesia. Quisieran algunos subrogarla con una contribucion pecuniaria sacada de las arcas públicas, porque saben que la Iglesia no ha entrado sobre esta materia en menudas contestaciones con las potestades seculares, pero no reparan que el clero no se presentaria entónces con la dignidad que le pertenece, que perderia algo de la paternidad que es llamado a ejercer i que no excluye ciertamente las erogaciones filiales. Sea de esto lo que fuere; siempre será una verdad que el Sacerdocio no goza en esta parte de una independencia que pueda despertar justos i fundados recelos. Ménos todavia por su posicion social i los fueros e inmunidades que le concede el derecho. El Sacerdocio forma siempre una señalada minoria, no tiene mas armas que la cruz, ni otra voz de órden que la de sumision i obediencia. ¿A qué sociedad o porcion de la sociedad pudiera hacerse temible? Aun suponiendo en este particular lo que se quiera, i dando cabida a todas las combinaciones del temor, digo que tan estraordinario acontecimiento solo pudiera verificarse en el caso de un clero meramente nacional i sin otra responsabilidad que la comun o talvez ninguna. Mas si esto pudiera decirse de un clero cismático o disidente, nadie lo dirá del católico. Este es responsable a la Iglesia derramada en todo el mundo i representada por los Pastores, i lo es a la cabeza jeneral de los fieles, o al sumo Pontífice i Vicario de Jesucristo. Si delinquiera alguna vez, alzara la bandera de insurreccion i entablara pretensiones ominosas, el remedio estaba en manos del agraviado, fuese el pueblo o el gobernante—un recurso a la cabeza de la Iglesia o en su lugar al cuerpo o mayoria de los Pastores, recurso o apelacion que en el caso de ser justa, habria de ser atendida. La cabeza visible de la Iglesia i el cuerpo de los Pastores no forman una autoridad absoluta i arbitraria, se gobiernan por estatutos averiguados, por cánones sabios i justos, mui particularmente por los fallos claros i terminantes de los sagrados libros que ordenan la sumision a las autoridades establecidas por culpables i malévolas que sean. ¿Qué podrá pues temerse de la Iglesia?—Yo lo ignoro i no lo puedo averiguar, a ménos que sea la importunidad de sus amonestaciones, o la voz severa i augusta de la predicacion, voz que por ser de la verdad, suele hacerse odiosa, pero voz necesaria, que es el desempeño fiel del ministerio i la obediencia al mandato de Jesucristo. Pudiera señalarse otra razon de estos temores o de la guerra declarada contra el Santuario i que parece no terminará jamas. Pudiéramos decir, señalar otra razon, bien que causa rubor el manifestarla. Las riquezas que la piedad de los fieles ha consagrado a los templos i las erogaciones de otros en favor de un establecimiento pio o al tiempo de su incorporacion en alguna congregacion eclesiástica, han llamado la atencion i despertado la codicia de los poderosos; i para cubrir yerros en la administracion o salvar al estado en los apuros a que lo redujeron las pasiones de los gobernantes, se ha querido echar por el atajo, se ha apelado a los falsos pretestos de bien jeneral, pretensiones de usurpacion o supuestas conspiraciones sociales; se ha despojado violentamente a la Iglesia i aun puesto en parrilla a sus ministros. Juliano Apóstata i Henrique 8.° han tenido i tendrán imitadores. Tambien pudieran señalarse el odio enconado de la filosofía que armada de viles sofismas i solo en posesion de la duda, aspira sin embargo al imperio del pensamiento; la obcecacion de la razon humana que rehusa prestarse a la dócil sumision de la fé i que, soberbia como Luzbel, pretende imponer silencio a la tierra, escalar el cielo i sorprender al criador sus arcanos. Mas ya lo habia indicado al hablar del odio contra el Evanjelio, de las blasfemias contra la Providencia i la invariable i eterna justicia.

Si, señores; todo lo dicho hasta aquí es un argumento concluyente en favor de la independencia del sacerdocio i de sus eminentes prerrogativas; i las mismas razones esplican porqué en la antigüedad no pudo esta corporacion llenar debidamente su

objeto ni mantener i consolidar el Estado, siendo peculiar este ministerio del Sacerdocio católico—Continuadme vuestra atencion, que la materia aunque tratada por otros es siempre grave i de grande interes, i oidme algunas reflexiones que no creo serán inútiles. De las castas sacerdotales del Indostan poco tenemos que decir. Con el aparato del misterio i el auxilio de la fuerza, podian, como en efecto lo consiguieron, establecer su dominio, pero eternizaban tambien los odios i rivalidades civiles i las enfermedades del Estado; habian de ser el obstáculo de toda mejora i adelantamiento i al cabo el principio de una entera desorganizacion. Ciertamente pocas naciones mas débiles i desgraciadas que las de la gran península del Asia. Entre los Asirios, Ejipcios i Persas las castas sacerdotales no dividian para gobernar, pero formaban corporaciones de intereses especiales, intereses que las separaban de la masa popular, dejándolas sin influjo en el bien comun e inspirando recelos ya a la totalidad del pueblo ya a la autoridad soberana. Eran dichas castas una especie de traba con la que era preciso acomodarse, i talvez se les permitia i aun dotaba para el servicio que podian prestar ya en las fiestas i solemnidades públicas, ya en el lance crítico de una conmocion interior o de una guerra nacional i llegado el caso de despertar los afectos patrios i entusiasmar el valor. Con corta diferencia se organizó el sacerdocio de los Griegos i entre los Romanos quedó vinculado en la aristocracia como un medio reservado de disponer de la voluntad del pueblo i mantenerlo sumiso. Pero es de notar que entre ellos no hubo predicacion ni doctrina ni cultivo de virtudes, no hubo comunicacion o rejeneracion espiritual. El Sacerdocio fué, si se quiere, un cuerpo auxiliar del poder o un freno de las pasiones populares, pero no logró formar al buen ciudadano ni morijerar i civilizar la nacion; fué una majistratura profana i no mas. Mui diverso se presenta el Sacerdocio mosaico, consignado en una tribu pero derramado en toda la nacion, mezclado con el pueblo, sujeto a sus mismas necesidades i encargado especialmente de esplicar la divina lei, de mantener vivo i puro el temor del Señor i la práctica de las virtudes domésticas i civiles. El Sacerdocio mosaico era un ministerio de verdadera mediacion, el que mantenia las relaciones del hombre con la Divinidad i lo ponia en el caso de merecer i alcanzar sus favores. Los hebreos estaban destinados a formar el pueblo mas venturoso de todos, i en efecto asi fué miéntras permanecieron fieles a Dios respetando el Sacerdocio i la lei; pero su fortuna fué pasajera; mui luego se olvidaron del pacto celebrado en el Sinaï i de los avisos de sus mayores; dieron la mano a los estranjeros i tomaron parte en las ignominias de la idolatria; perdieron a Dios i comenzó a formarse la dura i humillante cadena de sus ejemplares e interminables desgracias. El Sacerdocio cristiano es una continuacion del mosaico i su mision igualmente divina; es tambien independiente en su organizacion i atribuciones; no es el autor de la lei sino el encargado de esplicarla i hacerla observar; es un asalariado de la Divinidad i no de los hombres, es superior en su fuero a todas las potestades. ¿Qué queja racional puede haber contra él, sus inmunidades i jerarquia? Seria preciso formarla contra el Lejislador Supremo, o querer salir de la condicion en que nos hallamos de vivir sometidos al imperio de la verdad; seria nada ménos que ejercer los fueros de la Omnipotencia. Bastante pesada es para el mismo Sacerdocio la cruz de su estado que le obliga a mantener una guerra abierta contra nuestras tercas pasiones i sus temerarios abusos; mas él la carga con resignacion i confianza sabiendo que es un depósito sagrado i de salvacion, aun que de él se le haya de pedir algun dia la mas estrecha i rigurosa cuenta. Ah! el Sacerdocio tiene que hablar a los Soberanos i a los pueblos de sus respectivas obligaciones, amenazando a los desleales con los rayos de la eterna justicia; tiene que predicar verdades humillantes, verdades amargas, i para ello se necesita de magnanimidad i valor.—No, ciertamente, no desempeñarán tan delicada i angusta comision las hechuras de las

facciones, los cleros nacionales, los que a pretesto de respetar la majestad del puebol rompen los vínculos de la caridad i se separan del gremio de la iglesia. ¿A qué autoridad pudieran apelar en el caso de ser desmentidos siendo ellos solos la parte i el tribunal? Qué pudieran responder si la osada filosofía les saliera al encuentro acusándoles del yerro i del engaño?—El Clero leal i Católico no quedaria tristemente enmudecido. Pudiera contestar con la sabiduria de su profesion i la dignidad que lo caracteriza: Si no os convenceis con los documentos que presentamos, teneis ahí el testimonio de la antigüedad, el de toda la corporacion católica i de su venerable i augusto jefe; no tratamos de imponeros nuestras voluntades, sino de que respeteis la verdad. Esta posicion eminente i tan digna de los ministros del Santuario fué la de los Crisóstomos i Basilios, de Gregorio 7.° i Tomas de Cantorbéri, fué la de Burdalou, Masillon i Bossuet, quienes dieron a los Reyes en persona las mas severas i solemnes lecciones; i ella formará en los gobiernos democráticos i representativos verdaderos sucesores de aquellos intérpretes del Evanjelio, i quienes puedan calmar los tormentos populares, paralizar la ambicion i conjurar la anarquia. No quiero, señores, mantener tan alto vuestra consideracion, i para acabar de manifestaros la necesidad e importancia del Sacerdocio revestido de todas sus prerrogativas voi a descender a un caso práctico i particular. ¿Qué papel tan distinto no hace un párroco virtuoso en las sencillas i laboriosas funciones que le encomienda la Iglesia, del que haria por ejemplo un comisionado de la lejislatura i encargado de cultivar el espíritu del pueblo, de mantener i aun de introducir las buenas costumbres? El oficio de este personaje, por bien desempeñado que se le suponga, quedará reducido al de un útil consejero o de un amigo; alegaria leyes, moralidades i testos, provocaria con el cebo de la recompensa, o amenazaria con la autoridad de los majistrados; haria esto i mucho mas, pero intentaria lo que en vano han pretendido otros muchos, se veria al fin desarmado por la malicia i habria de confesar su yerro. El párroco es hombre de otro carácter; absuelve o condena a nombre de la Iglesia i de los siglos i con una autoridad recibida por los canales mas sagrados i respetables; es el Sacerdote del Eterno, no capitula con las pasiones humanas i está dispuesto a sellar su testimonio con el sacrificio de su vida; sus trabajos i sudores no quedan nunca sin fruto. Dadme, señores, purgada a la sociedad del espíritu anticristiano i por consiguiente un párroco respetado de todas las clases i en el pleno goze de sus immunidades i me daréis mudada la faz de una parroquia. Sin tanto estrépito de policia i majistratura los crímenes se verian mejor reprimidos i aun estinguidos i las virtudes mas arraigadas, jeneralizadas i puras. La razon es óbvia: el párroco cultiva el corazon o el retrete en que jerminan los afectos i de donde parten las buenas o malas acciones; los empleados civiles apénas alcanzan a mantener las esterioridades del buen órden i salvar los fueros de la justicia. El Párroco cuenta con la proteccion especial del cielo; los otros con auxilios jenerales que muchas veces no invocan. El primero es un mediador, es un tutor, un padre, el dueño de la confianza de su grei; los otros son los brazos de la fuerza, a veces los trabadores importunos de una inocente libertad, i los ministros ejecutores de una autoridad arbitraria. Ah! el pueblo siente tamaña diferencia i en muchas ocasiones es justo; descansa a la sombra del pastor i mira con triste ceño a sus censores—Estoi mui léjos de llevar a mal la vijilancia de los majistrados en la represion i castigo de los delitos; pero, señores, tambien habréis de confesar conmigo que poco o nada consigue el celo de los empleados públicos cuando pierden de vista la santidad de sus obligaciones, i dejan de ser los auxiliares de la Iglesia i los verdaderos ministros de justicia; que el estado de la sociedad es entónces mas o ménos violento, i quesolo se mantiene el órden miéntras dura la fuerza, quedando paralizados los resortes sociales, francas las avenidas del delito i patente el riesgo de que las pasiones

mas odiosas i viles se enseñorecen de todos. No se oculta esta verdad a la perspicacia de los filósofos i pensadores; mas el odio a la Iglesia, soplado por el mismo infierno i mantenido por la soberbia del corazon, ha intentado oscurecer el fondo de este cuadro recurriendo al supuesto despotismo clerical i a las usurpaciones de la edad media. No me detendré en este punto aunque tan a la mano, por haberlo tratado elocuentemente otros escritores que han justificado a la Iglesia manifestando con documentos irrefragables que los bienes sociales de que ahora gozamos son el fruto de esos cánones olvidados, de esa autoridad pontificia tan ultrajada, i de ese zelo de los pastores que se ha creido osadia. No me detendré, repito, en estos capítulos, i pasaré a decir que si en un tiempo los soberanos, por dar oidos a las voces insidiosas de la calumnia, entraron en el gremio de los perseguidores i minaron los fundamentos de su autoridad con perjuicio de la paz i de la concordia, tambien a su turno podrán sufrir este mismo desengaño los pueblos. ¿Quién a la verdad en todos tiempos i paises i en toda clase de gobierno ha defendido sus fueros, abogado por sus libertades i clamado en su favor pidiendo justicia? No por cierto tribunos populares, filósofos pensadores, ni viles lisonjeros de sus pasiones i excesos; únicamente han sido los ministros de la Iglesia, los pastores i párrocos, los predicadores de Jesucristo. Estrañados éstos violentamente o embarazados en el desempeño de su comision, serán consecuencias inevitables el esterminio de las virtudes, el triunfo del delito, la fuga para siempre lamentable de la concordia i la paz. Si, señores, no dudo de esta verdad que pudiera probarse con hechos auténticos i de nuestros dias, como tampoco dudaré que corren particularmente este riesgo los pueblos americanos que en el goze primitivo de su independencia i todavía inespertos en el uso de su soberanía, pudieran dejarse prevenir por el engaño i entrar en una carrera de desgracias de difícil remedio.—Espuestos estamos, como es notorio, a las encontradas corrientes de la opinion europea, a los torpes engaños de nuestro orgullo, a la fatal incertidumbre de la impiedad i a las pasiones que con ellas jerminan; lo estamos por tanto a la accion violenta de los elementos anárquicos i desorganizadores que arruinan infelizmente a los pueblos. En lance tan apurado, en esta crisis peligrosa i de tan graves i remotas consecuencias, solo salvan a la sociedad los principios, pero no principios especulativos i de mera razon, que todas las pasiones alegan sin deponer su terquedad i aun perdiéndose en las tinieblas del endurecimiento, sino principios conocidos de antemano i representados en corporaciones gobernadas por ellos, principios salvadores i católicos, principios sagrados i eternos. Si: solamentente el catolicismo i Sacerdocio pueden salvar a la América de los riesgos que la amenazan, dar asiento a su organizacion en instituciones i afianzar para siempre el imperio de la libertad i de las leyes.

Ojalá, señores, hubiese ménos dificultad para reconocer una verdad tan sencilla como la que acabo de demostraros, verdad que es la única interpretacion de las revoluciones políticas i aun de todos los incidentes de la vida humana! Ojalá hubiese la buena fé precisa para sentir su evidencia i cerrar los oidos a las voces secretas de nuestro orgullo tan ciego en sus consejos, tan temerario i mezquino en sus cálculos! Mas aunque no la hubiera i aunque hasta cierto punto cueste el repetirlo, no por eso dejará de ser un principio fundamental i de los mas luminosos—que toda construccion social se desploma, si el Señor retira de ella su mano; que nuestros planes i combinaciones son quimeras irrealizables si no entran en el órden de la providencia, i que la felicidad de un pueblo se medirá siempre por su zelo en la práctica de la divina lei, i el respeto que profese a la Iglesia, su doctrina i sus ministros.

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS I MATEMATICAS.

MATEMATICAS.—Sobre el progreso de las ciencias matemáticas. (Discurso de recepcion de DON JOSE ZEGERS*).*

SEÑOR RECTOR:

SEÑORES:

Penetrado de gratitud por la honrosa distincion con que la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas se ha dignado favorecerme, asociándome, a pesar de mi insuficiencia, a tan ilustre corporacion, no acierto a espresar los sentimientos que me afectan en tan solemne circunstancia, i si me atrevo a ocupar por un momento vuestra atencion, es porque siendo la sabiduria compañera de la induljencia, confio en que os dignareis en esta ocasion dispensarme la vuestra.

El progreso de las matemáticas en el pasado i presente siglo, i su influencia en la prosperidad de la sociedad en jeneral, es el tema que voi a tratar de esponeros, examinándolo tan solo bajo sus aspectos principales i con la brevedad posible.

Remontándonos al siglo semibárbaro de la filosofía escolástica, veremos que en aquella época la ignorancia i la supersticion, estendiendo su maléfica influencia sobre los estudios científicos, no hicieron mas que diferir el momento en que el sistema cartesiano debia abrir el campo a los descubrimientos de Newton i Leibnitz, descubrimientos sublimes, que fueron sin duda alguna el orijen de la rejeneracion de los principios, ofuscados entónces por las falsas doctrinas.

La filosofia de Newton, apoyada en una lójica sana i en el cálculo, no podia ménos de producir resultados siempre conformes con la observacion, i apesar de las resistencias que se opusieron a ella, como anteriormente tambien a la de Descartes, pudo al fin triunfar de la tenacidad con que la combatian los doctores, cuya autoridad omnipotente no solo provenia del espíritu de rivalidad que predominaba en todas las discusiones de aquel tiempo, mas tambien de la conviccion en que estaban de la infalibilidad de sus opiniones. Con tales antecedentes no era, pues, posible se contrajesen sin pasion i de mui buena fé a determinar la marcha que debe seguir el espíritu humano en la investigacion de la verdad.

Por otra parte, las teorias de Leibnitz i Descartes, manifestando con evidencia la superioridad del análisis aljebraico sobre el análisis i síntesis jeométricas, conocidas i empleados exclusivamente por los antiguos, contribuyeron del modo mas eficaz a preparar la nueva era en que los principios de la mecánica trascendental, aplicados segun aquellas teorias, debian jeneralizar en los casos mas complicados la solucion de los problemas portentosos que determinan las leyes i movimientos de los cuerpos celestes. Por último, la sábia i metódica nomenclatura que adoptaron aquellos filósofos, abreviando el estudio, estableció con la mayor evidencia i concision las relaciones i principios mas importantes de la ciencia.

Considerando, ademas, que el áljebra fué por mucho tiempo una ciencia mui limitada, comprenderémos desde luego el esfuerzo de estos injenios; pues el espíritu hu-

mano difícilmente podia acostumbrarse al rigor i abstraccion de sus demostraciones, i hasta la misma jeneralidad de los signos que emplea, la hacian en cierto modo, i por decirlo así, estraña a nuestra naturaleza. La marcha que prescribian los métodos aljebraicos, causaba desmayo aun a los hombres mas versados con esta clase de meditaciones: así es que si echamos una mirada sobre los trabajos de los grandes jeómetros del siglo pasado, a quienes el áljebra debe importantes descubrimientos, nos será fácil conocer que algunos de ellos se encontraban aun poco familiarizados con el lenguaje de esta misma ciencia, que tanto perfeccionaron despues.

El método que siguieron primero, solo podia ser provechoso hasta cierto punto, pues exijia indispensablemente el tener siempre mui presentes en la memoria la serie de principios i demostraciones para poder comprender los siguientes; dificultad que debia naturalmente complicarse a medida que se alejaban del orijen primitivo de esa continuacion o encadenamiento que tienen entre sí los principios.

Sin embargo, no puede negarse que, a pesar del inconveniente indicado, el método de demostrar o de investigar las verdades de las matemáticas, era ya mui luminoso, pero; como acabamos de decirlo, se hacia cada vez mas difícil en razon de la mayor complicacion de los principios, i porque exijia tambien cada vez mayores esfuerzos del espíritu para poder crear nuevos medios o arbitrios a medida que se variaba de objeto. No obstante, como por mui diversas que sean las causas que motivan las investigaciones i razonamientos matemáticos, tienen siempre aquellas ciertas partes comunes que pueden reducirse a reglas jenerales, con cuyo auxilio las dificultades deben necesariamente facilitarse en cada nueva cuestion, discurrieron a este fin el método analítico, que es el que nos enseña a encontrar estas reglas, siendo el áljebra el elemento principal que emplea dicho método para conseguirlas i determinarlas.

A Euler, Clairaut i D,Alembert se debe, sin duda alguna, la revolucion que ha causado en la ciencia este análisis aljebraico, que hoi dia puede considerarse como un método universal, ilimitado en sus aplicaciones, i cuyas dificultades casi han desaparecido del todo.

Leibnitz i Bernouilli se dividieron la gloria de haber introducido en dicho análisis las funciones esponenciales i los logaritmos: Cote manifestó el modo de representar por medio de los senos o cosenos las raices de ciertas ecuaciones aljebraicas. Euler descubrió nuevos métodos para hacer desaparecer de la solucion de los problemas, los términos imajinarios que podian presentarse embarazando el cálculo. Apoyándose en estas teorías, se llegó a dar una forma enteramente nueva a la parte del análisis aplicable a las cuestiones de la astronomía i de la física, forma que fue adoptada por todos los jeómetras, i que ha producido en esta parte del cálculo, casi la misma revolucion que produjo el descubrimiento de los logaritmos en los cálculos ordinarios.

El análisis de las séries, las fracciones continuas inventadas por Brouncker; las investigaciones sobre las series de productos indefinidos i los cálculos diferencial e integral, instrumentos los mas fecundos i poderosos de los descubrimientos que pueden llegar a hacerse, todos estos, como asimismo otros ramos i teorías de la ciencia, perfeccionados por estos eminentes varones, son los que indudablemente han contribuido a facilitar i perfeccionar los diversos métodos que han rejenerado las sociedades.

Otra prueba tambien inequívoca, que contribuyó poderosamente a este progreso! fué el deseo de instruirse que animaba en aquellas circunstancias a la sociedad, i es gusto pronunciado que la impulsaba hácia los estudios positivos, hácia las ciencia, matemáticas i físicas. Las abstracciones de la metafísica, i los ensueños especulativos de los inventores de ciertos sistemas, que no tenian por fundamento ni la certidumbre matemática, ni la autoridad de los sabios filósofos; todas aquellas opiniones es-

travagantes, material insípido de tantos infolios, que mui luego debian condenarse al eterno olvido, todas aquellas aberraciones de una imajinacion todavía en la infancia; errores inveterados trasmitidos de jeneracion en jeneracion, i que tantos daños habian causado; todo eso principió afortunadamente a mirarse como frivolidades: i causa admiracion el ver que sistemas tan erróneos, como los de las épocas anteriores, hubieran podido llegar a prevalecer, si no fuera porque está bien probado que la ambicion se aferra amenudo de cuanto hai mas absurdo, i porque en los siglos de ignorancia lo mismo que en las épocas de embrutecimiento, siempre prevalecen las máximas i los principios mas falsos i estemporáneos. Pero el tiempo, la opinion i la libertad, pugnando con esfuerzo, llegaron felizmente a anonadar tantos absurdos i a establecer con fundamentos sólidos los principios investigadores de la verdad.

Desde entónces, rota la valla que se oponia al progreso de las luces, parece que a porfía los injenios, tanto tiempo comprimidos, tomaron todo su vuelo, sucediéndose sin interrupcion hasta nuestros dias. Rouelle, Macquer, Lavoisier, demostraron, apoyándose en la lójica mas luminosa i persuasiva, los fenómenos principales de la química: Euler, Berthollet, Laplace, Monge, célebres ya por sus importantes descubrimientos en el análisis matemático: D'Alembert descubridor del cálculo aplicado a las diferencias parciales i a la forma jeneral de sus integrales: Guitou, Chaptal, Fourcroy, Vauquelin, profundos en la química; Biot, Hauy, Puillet, en la física o Saussure, Volta, Leslie, Humboldt. Arago, en la astronomia i meteorolojia, Bernoulli, Vallejo, Poncelet, Poisson en la mecánica, Delambre, Brisson, Condorcet, Puissant, Bourdon, Lagrange, Dupuy, Francœur, Leroi i muchos otros, especialidades diversas, a cual mas eminentes, que han llevado la ciencia al grado de engrandecimiento en que en el dia se encuentra.

Largo seria, por no decir interminable, el manifestar detenidamente la marcha que siguieron estos sabios, en sus profundas meditaciones, para demarcar i descubrir la union i enlace que tienen entre sí las ciencias, como asimismo sus infinitas aplicaciones a las artes.—

Método, análisis, sistema, fueron precisamente los elementos que emplearon para llegar al fin que se habian propuesto: esto es en cuanto a la ciencia: en cuanto a las artes, sus pruebas fueron subordinadas a distintos elementos, i para acercarse a la perfeccion se valieron sin duda de aquella lójica que como por instinto nos enseña la naturaleza, auxiliada ademas de la voluntad i del método. Por último, investigaron tambien detenidamente las bases o principios de las causas esternas que obran sobre los sentidos, el enlace de sus propiedades i la infalibilidad de las leyes que las rijen.

Que los puntos de contacto que tienen las ciencias, son tanto mayores, cuanto mas se perfeccionan éstas, es una verdad que se comprueba sin necesidad de hacer un estudio profundo de sus diversos ramos; basta para ello recorrerlos tan solo con alguna detencion, manifestándose en tal caso las dificultades que debieran presentarse para demarcarlas, i distinguir los puntos en que pueden llegar fácilmente a confundirse.

Ciñéndonos de preferencia para manifestar estas verdades a las ciencias físicas, llamadas por Bacon *raíces de las demas ciencias*, verémos en primer lugar a la química manifestarnos las propiedades de la atraccion i afinidad molecular en sus relaciones las mas íntimas, i que alumbrando los diferentes ramos de la filosofía natural nos descubre los fenómenos del calórico, de la luz i de la electricidad: revelándonos el secreto de la composicion del aire, del agua, de los gases, i otros innumerables conocimientos, cuyas aplicaciones se hacen estensivas al meteorolojista, al fisiólogo, al mineralojista, al médico, al agricultor, al metalurjista i al fabricante en jeneral. La historia natural, en segundo lugar, clasificando, describiendo i estudiando los

cuerpos orgánicos e inorgánicos, forma en el dia una ciencia tan vasta que ha motivado diversas subdivisiones, que comprenden la jeolojia, la mineralojia i anatomia vejetal, la botánica, la agricultura, horticultura, etc. Análogas i numerosas subdivisiones hallaremos tambien en el reino animal, mereciendo el primer lugar el estudio del hombre en cuanto a su naturaleza física, el cual comprende la medicina i todas las ciencias que de ella dimanan; despues en su naturaleza moral, que encierra la filosofía, la metafísica i la psicolojia; en su condicion social, la ética, la lejislacion, la economía política, etc. La astronomia que comprende el estudio de los cuerpos que pueblan el espacio; la meteorolojia el de los fenómenos atmosféricos, la jeografía i la hidrografía, el de los fenómenos que se presentan en la superficie del globo; i la hidráulica, hidrostática i aerostática, que no son mas que la consecuencia i el desarrollo de la mecánica. Cuyos ramos de la ciencia se subdividen aun mucho mas, i son cada uno en particular el objeto i estudio especial de los sabios, que trabajan sin cesar por descubrir en ellos nuevas propiedades i aplicaciones. Esta lijera reseña demuestra tambien la grandeza del plan que abrazan en el dia los estudios matemáticos, cuyos ramos se apoyan principalmente en el perfecto conocimiento del análisis i los cálculos.

Antes de terminar esta parte de mi discurso, no omitiré el mencionar con especialidad otro ramo de la ciencia, recientemente sistemado, i cuyas infinitas aplicaciones han contribuido poderosamente a impulsar el progreso de las artes i de la industria. La jeometria descriptiva, debida al ilustre Monge, se considera con razon, no solo como uno de los medios mas eficaces para perfeccionar en cierto modo las facultades intelectuales, mas tambien, i mui principalmente, como el arbitrio mas injenioso que darse puede para manifestar i trasmitir de un modo luminoso al artífice las verdaderas dimensiones de todos los cuerpos, sea cual fuere su figura i posicion respectiva en el espacio, cuyas condiciones i consecuencias, por complicadas que sean, siempre pueden manifestarse gráficamente i con toda fijeza sobre una simple hoja de papel.

Mas las operaciones mentales de que la jeometria descriptiva es la traduccion gráfica, serian hasta cierto punto incompletas, si no se combinaran con otra ciencia importante, cual es la jeometria analitica, viniendo a ser ésta, en tal caso, la llave del discurso, i la primera la traduccion gráfica.

De la union i enlace de estas dos ciencias, se han obtenido fecundos resultados, siendo los principales la claridad i elegancia que han adquirido los cálculos, la ventajosa direccion i jiro que se ha dado a sus operaciones, presentándose entónces con la mayor jeneralidad al entendimiento, aun en las combinaciones i casos mas complicados, i por último el haberse hecho claros i palpables los principios que ántes parecian oscuros, por la falta de arbitrios para manifestarlos i esponerlos del modo conveniente.

Hasta aquí solo hemos considerado el estado i progresos de la ciencia, debidos a los sabios que han ilustrado los siglos diez i ocho i diez i nueve; pero seria demasiado incompleto este cuadro sino dierámos siquiera una mirada retrospectiva a la época anterior a Euclides i a la era cristiana, cuyo paralelo establecerá mejor los resultados i consecuencias que necesariamente deberán deducirse.

Los conocimientos mas importantes que habian alcanzado los sabios de aquella época remota, se reducian en compendio a los siguientes. Thales de Mileto dió a conocer en la Grecia la jeometria i la astronomía, demostrando, en la primera con especialidad, algunos casos relativos a la comparacion de los triángulos entre sí, i del círculo. Pythágoras demostró los luminosos i tan jeneralizados principios de las propiedades del triángulo rectángulo, inventó la tabla de multiplicar, esplicó el movimiento de la tierra, i probó tambien que el círculo es la mayor de todas las figuras planas de cuantas tienen igual contorno, como asimismo que la esfera es el sólido mayor de cuántos tienen igual superficie. Hipócrates de Chio encontró la

cuadratura de las *lúnulas* del círculo, i descubrió igualmente que si se podían hallar dos medias proporcionales entre el lado de un cubo dado, i el duplo de este mismo lado, la primera media proporcional seria el lado de un cubo duplo. Aristeo compuso cinco libros sobre las secciones cónicas, que tuvieron grande aceptacion entre los antiguos; el mismo se dice haber sido el autor de la medida de la pirámide i del cono. Architas de Tarento resolvió el problema de la duplicacion del cubo por medio de una superficie cilíndrica i del círculo, siendo tambien el primero que empleó el análisis jeométrico que le habia enseñado Platon, con cuyo auxilio hizo diversos descubrimientos. Anaximandro construyó las cartas jeográficas, i determinó la figura de la tierra por un globo, cuya circunferencia trató de medir Posidonio: Hiparco de Niza, determinó la precesion de los equinoccios, demostró los principios de la trigonometría esférica, concibiendo tambien la idea de la lonjitud i de la latitud astronómicas: Teodoro de Sámos inventó el nivel i la escuadra; Arquímedes, los espejos cóncavos o ardientes, i demostró tambien diversos principios. Euclides finalmente nos ha trasmitido sus elementos de jeometría, obra considerada como la mas perfecta entre las elementales; escribió con igual acierto otras no ménos importantes, pero que por desgracia se han malogrado como muchas de otros célebres autores, de que solo tenemos noticia.

A pesar de lo limitado de los conocimientos referidos, comparados con los que han alcanzado nuestros sabios, justo será encomiar el mérito de los fundadores de la ciencia, pues siendo seguramente mui limitadas las bases i principios en que pudieron apoyarse para sus investigaciones i descubrimientos, sorprende el grado de importancia que llegaron a dar a aquellos pueblos, circunstancia que se comprueba, si hemos de juzgar por las obras portentosas de todo jénero que nos han trasmitido, i de las cuales muchas se conservan como monumentos imperecederos, no obstante el trascurso de los siglos, i de la mano muchas veces destructora del hombre.

Aqui, señores, llegamos a una dilatada, lamentable i tenebrosa época, en que la naturaleza, al parecer indiferente, dejó se apagara el fuego que ántes le habia iluminado, i que tan felices resultados pronosticaba a la especie humana. La época de la edad media será siempre en la historia del mundo, un triste i sombrío paréntesis interpuesto entre dos principios rejeneradores; misterios son estos que el hombre debe respetar, humillándose en la confusion de sus ideas ante el poder soberano que todo lo rije.

Apareció por fin el jenio del saber; rápido i arrollando las preocupaciones, manifestóse radiante a todos los pueblos. Galileo descubre las leyes de la pesantez o gravedad, i demuestra que la tierra es la que jira; construye los telescopios, instrumentos que nos permiten penetrar en la inmensidad del espacio, sondeando asi los misterios de la creacion: Torricelli inventa el barómetro i prueba la existencia del vacío; Keplero determina la marcha i distancia de los planetas, descubriendo las leyes de sus movimientos; Hooke manifiesta las del péndulo, i con sus teorías se llega a medir la forma del globo, su densidad i su fuerza de atraccion: Franklin inventa los conductores metálicos o pararrayos; Blasco de Garay aplica en Barcelona el vapor a la navegacion; finalmente, Delambre i Mechani realizan la grande i portentosa obra de la determinacion de un meridiano terrestre i la verdadera lonjitud del metro, gastando tan solo en estos importantes trabajos poco mas de siete años. Semejantes progresos de la sociedad i sus consecuencias, fueron principalmente el resultado de la facilidad con que llegaron a difundirse sucesivamente los diversos principios de las ciencias, debido al arte de la imprenta, cuyo fundador, Guttemberg, merece tambien ocupar un lugar preferente en la memoria i gratitud de los hombres; deduciéndose finalmente de todo ésto, la consecuencia evidente del progreso del espíritu, i un gran

fin moral que se desenvuelve a medida que se jeneralizan los verdaderos i luminosos principios de la ciencia; cual es la unidad del pensamiento.

Descendiendo ya de tan elevadas rejiones a investigar la influencia de los estudios matemáticos, i sus principales aplicaciones a las artes en jeneral i a la industria, hallarémos otra fuente inagotable de prosperidad i grandeza. Multiplicados testimonios nos presentan desde luego los suntuosos e imponentes monumentos antiguos i modernos, que adornan i recomiendan a las opulenta sciudades, monumentos que llevan impreso en sí mismos el sello de las creencias e ideas dominantes de la época en que fueron construidos, i que nos arroban en profundas meditaciones infundiendo aun en los mas indiferentes un respeto relijioso i profundo mezclado con la mayor veneracion, hácia el artífice que supo elevar, como por encanto, en los aires, aquellas cúpulas jigantescas, i colocar tan armoniosamente aquellas piedras, cuyo admirable trabajo revela la constancia mas sostenida, asociada a los mas vastos conocimientos del arte. Si penetramos ahora en el interior de aquellas bóvedas elevadas, ¿cuál será nuestro asombro? allí sobrecojidos de respeto i sorpresa tributarémos homenaje a la divinidad, a la ciencia i al injenio, que nos identifica, por decirlo así, con aquella.

En cuanto a la astronomía, náutica i arquitectura naval, verémos levantarse la obra maestra del saber humano, en esas naves portentosas, que surcando los mares reparten los beneficios del comercio i de la industria por todas las rejiones de la tierra, i cual formidables castillos velan como fieles custodios sobre la observancia de las garantias sociales.

Fijándonos en sus beneficios, relativamente a los diferentes ramos de la industria, ¿cómo podremos enumerar en pocas palabras tan vastas aplicaciones, i consecuencias tantas? Los talleres i fábricas con sus móviles poderosos, elaborando i transformando las materias primeras, nos presentan el cuadro mas interesante i sorprendente. Allí admirarémos aquellas máquinas, resultado de las combinaciones mas profundas de los principios de la mecánica; i si analizáramos su maravillosa estructura, veríamos cómo, de los simples principios i elementos combinados, ha podido resultar un todo, al parecer igualmente simple, i que a su vez, cual otro ser intelijente, crea i multiplica en un tiempo dado, desde el objeto mas pequeño i sencillo, hasta el mas complicado i dificultoso.

En cuanto a las consecuencias morales, ¡cuán inmensos son tambien sus beneficios! En esos establecimientos de la industria, encuentra el obrero honrado i laborioso el trabajo i subsistencia para sí i para sus hijos; adquiere hábitos de órden, conocimientos prácticos, i tambien aquella educacion moral que importa mas que todo, i con la que siempre podrá conseguir su bienestar, objeto a que con razon aspira todo ser racional.

Al tocar este punto no puedo dejar de presentaros un satisfactorio i palpable ejemplo de estas verdades, i que tenemos felizmente bien inmediato; quiero ablar de nuestras clases industriales. La comparacion de su estado presente con lo que eran, hace pocos años, nos presajia seguramente un porvenir venturoso, pues vemos en este privilejiado suelo, desenvolverse rápidamente todos los ramos de la industria, compatibles con los elementos que han podido ponerse en accion, atendidas las circunstancias i exijencias de nuestra sociedad.

Mas en las clases dedicadas a las carreras científicas es donde palpamos principalmente de dia en dia los mas fecundos resultados, debidos a la estensa, sólida i bien sistemada base de conocimientos que adquiere nuestra juventud. Estos resultados, son, en su mayor parte, volviendo al tema de mi discurso, la consecuencia del fomento que han tenido los estudios matemáticos en el pais. Grato seria para mí el estenderme sobre este punto, sino fuera por el temor de herir la excesiva delicadeza i mo-

destia de muchos que me escuchan, i que han tenido i tienen una parte bien directa i conocida en tan prósperos sucesos.

El homenaje que en esta ocasion tributo a las matemáticas, atribuyéndoles el mérito de haber rectificado i dirijido casi exclusivamente la marcha del espíritu humano, descorriendo el velo que ofuscaba en un tiempo la intelijencia, no debe parecer exajerado, pues solo me ha movido la justa admiracion que siempre deben causar las leyes que rijen el universo, fundadas todas en los principios eternos de aquella ciencia.

Debo ya, señores, terminar esta sencilla memoria; pero ántes séame permitido reproducir las elocuentes palabras del eminente Laplace en su bella esposicion del sistema del mundo.

« Conservemos con empeño, dice, i aumentemos el sagrado depósito de esos subli-
« mes conocimientos, delicia de todo ser que piensa. Ellos han proporcionado impor-
« tantes mejoras a la agricultura, a la navegacion, a la jeografía, etc.; pero su mayor
« beneficio ha consistido en disipar los temores ocasionados por los fenómenos celes-
« tes, destruyendo los errores nacidos de la ignorancia en que estábamos de nuestras
« verdaderas relaciones respecto de la naturaleza, errores tanto mas funestos, cuanto
« que el órden social debe descansar sobre estas relaciones: VERDAD i JUSTICIA. Hé
« aquí sus leyes inmutables. Léjos de nosotros la máxima peligrosa de que algunas
« veces es conveniente apartarse de ellas: esperiencias funestas han probado en todos
« los tiempos que esas leyes sagradas jamas se atropellan impunemente.»

MATEMATICAS. Sobre el influjo de las Matemáticas en el desarrollo de las ciencias físicas. (Discurso de recepcion de DON JOSE BASTARRICA.)

Señores :

Si no me sintiera sostenido por el honor que me haceis de asociarme a los importantes trabajos de tan ilustre Cuerpo, jamas habria yo ni siquiera intentado una tarea, que, sin falsa modestia, es infinitamente superior a mis débiles fuerzas. Aliéntame tambien vuestra induljencia, esa sabia induljencia, que al mismo tiempo que revela la elevacion de vuestras luces, sirve de un robusto apoyo a la juventud en sus primeros ensayos en la espinosa carrera del saber.

Escudado bajo la salvaguardia de estos principios, os presento por tema de mi discurso la influencia de las Matemáticas en el desarrollo de las ciencias físicas.—Vasta es sin duda esta materia, i su detenido exámen daria lugar a cuestiones interminables; pero, circunscrito a los estrechos límites de una composicion de este jénero, me contentaré con haceros una esposicion rápida de las indicaciones que, a mi juicio, son de una importancia capital.

Las Matemáticas, llamadas con razon la ciencia por excelencia, son tan antiguas como el hombre. Los Caldeos i los Ejipcios la aplicaron a la astronomía. Llevada a Grecia se estableció sobre bases mas sólidas; Pitágoras descubrió la famosa propiedad del cuadro de la hipotenusa del triángulo rectángulo; Platon enseñó las secciones cónicas; Euclides reunió en un cuerpo de doctrina las proposiciones esparcidas de jeometría; Arquímedes determinó la razon de la circunferencia al diámetro i midió la superficie i volúmen de la esfera.

Esta ciencia, casi abandonada en el siglo séptimo, fué restablecida por los Arabes,

que se dedicaron a la astronomia e introdujeron entre los Griegos los principios de las diferentes partes de las ciencias exactas. A ellos les debemos el sistema de numeracion i el desarrollo de los primeros principios de áljebra, de los cuales Diofante fué el inventor: ellos fueron tambien los que prepararon para las naciones occidentales de la Europa, los progresos que éstas hicieron en el siglo quince. Los italianos se ocuparon de la resolucion jeneral de las ecuaciones de tercero i cuarto grado; Desácrtes aplicó el áljebra a la teoria de las curvas; Neper inventó el cálculo logarítmico (1617); Pascal el cálculo de las probabilidades; Leibnitz i Newton publicaron los elementos del análisis infinitesimal (1664); D'Alembert fué el primero que inventó el cálculo integral a las diferenciales parciales; i por último, muchos otros sabios aprovechándose de estos conocimientos, los han desarrollado admirablemente, i han elevado esta ciencia al alto grado de perfeccion en que hoi la vemos.

Miéntras esta ciencia marchaba a pasos lentos, nació otra, que debiéndolo todo a aquella, ha venido a ser con el tiempo tan estensa i mucho mas bella, por los infinitos i variados fenómenos que encierra. Esta ciencia, que yo no alcanzaré jamas a describir completamente, es la física, fuente inagotable en que beben las demas ciencias, artes i todo jénero de industria, i la que coloca al hombre en íntimo contacto con el Creador, pues que en su estudio encuentra a cada paso pruebas luminosas de su existencia i atributos. Tiene por objeto el estudio de las propiedades i acciones que los cuerpos ejercen entre sí. Su estension es inmensa; indaga i esplica todos los fenómenos que hacen alguna impresion en nuestros sentidos, i con la misma facilidad que examinaria un grano de arena, se lanza al espacio a observar el carácter de los fluidos aeriformes que forman nuestra atmósfera, i incontrádose estrecha en este vasto campo, vuela a la rejion celeste, sigue a los diversos astros en sus dilatadas órbitas, i cuando ha descubierto las leyes de sus movimientos, la causa de sus perturbaciones, vuelve humilde al lugar de donde ha salido, comunicándonos el resultado de sus observaciones para el progreso de la humanidad. Es tal su magnitud, que los infinitos ramos de las ciencias naturales no son otra cosa que combinaciones de la física con las Matemáticas, i no hai ningun adelanto en ellas que no sea debido al influjo de estas dos ciencias.

Aunque la astronomia i muchos otros ramos de las ciencias naturales, fueron descubiertos ántes que la física, si observamos la superficialidad con que han sido tratados i la lentitud de sus progresos, debemos confesar que no merecian propiamente el nombre de ciencias, si no cuando estuvieron bajo el influjo de aquellas. La astronomia, por ejemplo, que ha sido la primera ciencia cultivada por el hombre, hizo mui pocos progresos en los primeros siglos, i su estudio se reducia a simples observaciones, erróneas casi siempre por la falta de instrumentos. Mas, desde que se aplicó el cálculo, i el inmortal Galileo descubrió el telescopio i las leyes de la pesantez, ocupó la astronomia el alto rango que le estaba destinado.

La dependencia entre las ciencias que me ocupan, quedará suficientemente demostrada con solo dar una lijera idea del espíritu i oríjen científico de las Matemáticas.

La grande estension de esta ciencia i sus infinitas aplicaciones, han hecho necesario el trascurso de 18 siglos i la consagracion de intelijencias privilejiadas, para llegar a conocer su carácter jeneral o la unidad de los principios que la constituyen. El plural con que aun se la designa, nos indica claramente que todavia quedan huellas de aquella incertidumbre que el tiempo no ha podido borrar.

Esta ciencia se dice ordinariamente que tiene por objeto la medida de las magnitudes; definicion exacta en el fondo, o que al ménos no conduce a error sobre su resultado final i su importancia, pues por sencillo que parezca medir una magnitud, mirada abstractamente, semejante operacion no es fácil efectuar.

La medida de una recta por otra recta, que es quizá la magnitud mas fácil de me-

dir, es las mas veces imposible. La distancia entre los diversos cuerpos celestes, o de la tierra a uno de ellos, i aun la mayor parte de las distancias terrestres, que con tanta frecuencia son inaccesibles, no son suceptibles de una medida directa. Aun suponiendo el caso mas sencillo, que sea accesible en su totalidad, todavia seria menester que la recta no fuera excesivamente grande, ni tampoco demasiado pequeña, pues ámbos estremos nos impedirian conseguir nuestro objeto. En una palabra, la medida inmediata de una recta presenta tal complicacion de dificultades, que puede decirse con verdad, que solo aquellas líneas artificiales creadas por el hombre, son las únicas suceptibles de una medida exacta. I si esta dificultad se nota en la magnitud mas sencilla, ¿con cuántos obstáculos tendriamos que luchar si se tratase de las superficies, de los volúmenes de los tiempos, de las velocidades, de las fuerzas, etc.?

En esta imposibilidad el espiritu humano ha tenido que inventar el modo de medir indirectamente las magnitudes, i he aqui el oríjen de las matemáticas. Para conseguir este objeto, el método jeneral que se emplea constantemente, i el único que se puede concebir, consiste en relacionar las magnitudes que deseamos encontrar con otras cuya medida se pueda hallar directamente. Sucede con frecuencia que aquellas magnitudes de que nos servimos para determinar las principales que queremos conocer, se encuentran en el mismo caso de no poderse medir directamente, i por consiguiente deben a su vez hacerse el objeto de una cuestion semejante, i así en seguida; de modo, pues, que el espíritu humano se encuentra obligado frecuentemente a establecer una larga série de operaciones, entre el sistema de las magnitudes incógnitas i el de aquellas que son susceptibles de una medida directa.

Para indicar de una vez el carácter jeneral de la ciencia, podriamos decir con rigor, que si no nos amedrentase el temor de multiplicar sin necesidad las operaciones matemáticas, bastaria la medida de una sola recta convenientemente elejida, i un número suficiente de ángulos, para medir cualquiera magnitud a que dan lugar los diversos fenómenos naturales que pueden presentarse.

Réstame solo manifestar de que modo se establecen las relaciones entre las diversas magnitudes, i esta es la parte analítica de las matemáticas, el mas poderoso instrumento con que el hombre penetra en los arcanos de la naturaleza: a él, a su admirable desarrollo, al establecimiento de sus métodos, se debe la manifestacion exacta de las puras leyes de la intelijencia humana.

Todos los fenómenos del universo, cualesquiera que sean, dan lugar a consideraciones de números, i solo los conocemos con una presicion rigurosa, cuando sus resultados se espresan numéricamente.

La física i demas ciencias de observacion estarian aun en una completa oscuridad, i léjos de llegar a la altura en que se ostentan, no habrian pasado de meras hipótesis, que a ningun resultado positivo nos habrian conducido, si el análisis matemático con su jigantezco apoyo no hubiera ejercido sobre ellas su benéfica influencia. En efecto, tanta es la multiplicidad que nos presenta el mas sencillo fenómeno natural, que la vida de la humanidad, consagrada exclusivamente a su estudio, no seria suficiente para darnos a conocer las leyes a que está sujeto, con la conviccion de la imposibilidad de que puedan variar. En tal caso, el entendimiento humano, ansioso de órganos mas seguros que los de la observacion de los hechos para llegar al conocimiento de la verdad, ha tenido que ocurrir al cálculo, como el único capaz de darnos a conocer con rigurosa exactitud el presente, el pasado i el porvenir.

Solo por la influencia del cálculo ha podido el sábio Newton penetrar el secreto mas importante de la naturaleza. A este hombre inmortal le estaba reservado encabezar la revolucion que estalló en las ciencias naturales, con el descubrimiento de la lei que rije las acciones recíprocas de todos los cuerpos. Hablo de la lei de la gravi-

tacion universal; la que manifiesta que todas las moléculas del universo gravitan unas sobre otras, proporcionalmente a sus masas i en razon inversa del cuadrado de la distancia. Esta lei universal sirve de fundamento a la mecánica racional i celeste; i en virtud de ella el universo se asimila a una máquina, en que los diversos sistemas planetarios son otros tantos sistemas de palancas equilibrados, entre si por la lei de la gravitacion, i puestos en movimiento por la mano poderosa del Creador. Solo por fin desde la época de su descubrimiento la física ha adquirido el carácter de sencillez i claridad que ahora ostenta.

Si, la tarea de las ciencias de observacion no es otra, que suministrar datos a las matemáticas para que esta resuelva las cuestiones que aquellas se proponen, i una vez que se haya conseguido espresar una relacion entre los datos e incógnitas de un problema, esta relacion no solo nos da el valor de la cantidad desconocida de que tratamos, sino tambien el de cualquiera de los demas elementos que entran en la cuestion i que quisiéramos a su vez tomarlos por incógnita. Los sencillos ejemplos que siguen nos pondrán mas en claro estas verdades.

Una conmocion es producida en el aire por el estampido de un cañon. Colocados a una gran distancia, la aparicion de la luz nos advierte el instante en que esta esplosion tiene lugar, sin embargo un intervalo de tiempo trascurre ántes que el ruido llegue a nosotros; distintos observadores, colocados a diversas distancias, percibirán la luz en el mismo instante que nosotros; pero el sonido les llegará en tiempos diferentes i tanto mas tarde cuanto mas léjos esten; lo que no induce a creer que hai alguna lei particular entre el espacio recorrido por el ruido i el tiempo que este tarda en recorrerlo. Un estudio mas profundo del fenómeno nos enseñará, que una distancia doble, exije un tiempo doble, una distancia triple un tiempo tambien triple etc., lo que el aljebrista traduce diciendo; que los espacios son proporcionales a los tiempos. Esta sencilla relacion, por la cual hallamos el tiempo, conocido el espacio, o este si se conoce aquel, nos conduce a la resolucion de varias cuestiones prácticas de la mayor importancia.

Tomemos aun este otro ejemplo. Abandonando un cuerpo de la altura de una torre, el tiempo de su caida es mayor a medida que el edificio es mas alto. Se trata de determinar la relacion que existe entre los números que indican las alturas, i los tiempos correspondientes; ¿será esta la misma que en la propagacion del sonido? es decir, a una altura doble, triple, etc., corresponderá tambien un tiempo doble, triple, etc.? No, Galileo demostró, el primero, que para un tiempo doble la altura es cuatro veces mayor, para un tiempo triple nueve veces mayor, i así en seguida; lo que el aljebrista esplica diciendo: *la altura de la caida de un cuerpo, es proporcional al cuadrado del tiempo.* Esta relacion, que no es sino una consecuencia de la lei de atraccion universal, dá lugar a la resolucion de muchas cuestiones positivas, i al esclarecimiento de un sin número de fenómenos naturales. Las leyes del péndulo ,por ejemplo, se esplican por la accion de la pesantez, i nadie ignora las variadas e importantes aplicaciones de este sencillo instrumento; a él se debe la exacta medida del tiempo; la configuracion, densidad i peso de la tierra, i lo que es aun mas prodijioso, él nos sirve tambien para resolver las importantes cuestiones relativas a la densidad i peso del sol i los planetas.

Creo, señores, haber demostrado evidentemente la importancia de las matemáticas, i el influjo directo que ejercen en el desarrollo de las ciencias físicas; fácil seria tambien manifestar sus relaciones con todos los demas ramos del saber humano; pero esta tarea, a mas de que seria ajena de mi principal objeto, ha sido desempeñada con un éxito completo por los mas profundos escritores. Agregaré, sin embargo, que de todas las ciencias que cultiva el hombre, las matemáticas tienen en la práctica una aplicacion mas inmediata i directa. Combinadas con las ciencias naturales, tienen

el poder de crear cuanto puede contribuir al bienestar del hombre, el de destruír los elementos que pudieran servir de estorbo a su prosperidad i sus progresos, i por último el de influir con poderosa eficacia sobre su desarrollo intelectual. Las obras mas admirables del saber humano, son sin duda creacion de su poder inmenso. Fijémonos sino en las naciones mas distinguidas de la vieja Europa, i las veremos sembradas de monumentos de esta especie. La Inglaterra, sobre todas, mediante la cooperacion de algunos de los sábios que se han dedicado al cultivo de esta ciencia, ha emprendido i realizado en el presente siglo infinitas obras, que, al mismo tiempo que admira el mundo, son otras tantas fuentes de la riqueza prodijiosa de esta nacion privilejiada.

Siendo todo esto una verdad demostrada, es altamente lamentable el descuido o la indiferencia con que se ha mirado en nuestro pais el estudio de una ciencia de tamaña importancia. Multitud de preocupaciones, hijas de una ignorancia vergonzosa, se levantan aun en contra de este precioso estudio. La jeneralidad de nuestros compatriotas ha considerado, i aun hai algunos que consideran todavía, esta sublime ciencia, como un ejercicio puramente mecánico i que en manera alguna contribuye a la elevacion i desarrollo de las nobles facultades del espíritu. ¡Triste es decirlo! pero la mayor parte de los que gozan en la sociedad de una posicion ventajosa, la desdeñan, i apartando a sus hijos de tan útil estudio, sofocan en la oscuridad los talentos mas brillantes i privan a la patria de su mayor tesoro. Los jóvenes, ademas, imbuidos en semejantes principios, se resisten al estudio de cualquiera ramo que no sea de una aplicacion esclusiva a la Topografía; siendo que esta parte de las matemáticas, es acaso una de las mas insignificantes de su vasto objeto.

Pero, por mas que estos obstáculos parezcan insuperables, i aunque su destruccion, mas bien que de nuestros esfuerzos, será el resultado de la marcha progresiva de los tiempos, debemos alentarnos, sin embargo, por los paternales esfuerzos que en estos últimos tiempos ha hecho el Supremo Gobierno, a fin de sacarnos de tan funesto abandono: él ha creado diversos establecimientos de este jénero, en que haciéndonos palpar todas sus ventajas, despertará al fin nuestro entusiasmo por el cultivo de una ciencia tan practicable i de tan felices resultados. Entre estas diferentes creaciones, la mas importante es, sin disputa, la honorable corporacion a que desde hoi tengo el honor de pertenecer. Apoyado con el auxilio de los distinguidos sábios que la componen, consagraré a ella todos mis esfuerzos, i si alguna vez logro que mis trabajos le sean de alguna utilidad, habré principiado a satisfacer la inmensa deuda que contraigo al ser admitido en su seno.

DISCURSO pronunciado por DON CARLOS RISO PATRON *ante la Facultad de Humanidades el dia* 16 *de Enero de* 1852, *para efectuar su incorporacion como miembro de dicha facultad.*

Señores:

Vosotros, que conoceis mejor que nadie los placeres que produce el cultivo de las ciencias; vosotros, a quienes la lei ha confiado el sagrado depósito de la educacion; que, encargados de edificar sobre ella el porvenir de Chile, la habeis organizado ya en gran parte, sin olvidaros de reglamentarla desde la que debe recibir la mas tierna juventud; que en vuestra corta pero brillante carrera habeis echado los cimientos de

la literatura nacional i recojido los primeros laureles con que ha coronado vuestros trabajos la gratitud nacional; vosotros comprendereis fácilmente mi profunda gratitud al Supremo Gobierno por haberme nombrado uno de vuestros miembros, i puéstome en camino de participar de vuestros importantes trabajos. Me asocio a ellos con la seguridad de que nada de valor podré hacer a causa de mis débiles fuerzas; pero con la confianza de que, cualesquiera que estas sean, harán todo aquello de que son capaces mediante el auxilio de vuestras luces.

Bien sabeis que por algun tiempo he estado encargado de la enseñanza del idioma patrio; i en los cortos estudios que,de él he hecho, he reconocido la necesidad de cultivarlo con esmero, a causa de los innumerables abusos que en él han introducido las malas traducciones del frances. Conozco que no soi el primero en denunciar este mal, i que una excelente gramática salida de vuestro seno se ha propuesto, entre otros objetos, remediarlo. Pero, si al dirijirme a vosotros por la primera vez, voi a hablaros sobre él, es porque siempre hai cosas mui sabidas i que sin embargo se toleran i no se sienten. Una voz mas que se levante contra él impedirá siquiera que se le dé ese pasaporte con que al cabo se admite con indiferencia lo que al principio se rechaza i despues se sufre, aunque con alguna repugnancia. Tampoco voi a indicar sino mui lijeramente el remedio que me parece mas urjente recomendar, dejando los demas a los ulteriores trabajos de la Corporacion, porque la materia seria de lo contrario demasiado larga para este momento.

Una creencia mui jeneral atribuye a la influencia del idioma frances la corrupcion i los abusos introducidos en el castellano. Los que así piensan se sublevan contra toda innovacion tomada de aquella lengua. Otros por el contrario, deseosos de nuevas adquisiciones, aceptan sin el menor escrúpulo cuanto creen encontrar de nuevo en los escritores franceses. Los primeros se encierran en un estrecho i severo purismo: los segundos, por el contrario, abren ancha puerta a todas las innovaciones.

Unos i otros, aunque por opuestas sendas, van completamente extraviados. Difícil sería señalar hasta qué punto son razonables i fundadas ambas opiniones; pero es un hecho innegable que ambas son verdaderas supersticiones igualmente corruptores del idioma; i creo que solo el estudio detenido de la lengua podrá preservarla de la decadencia a que por tan diversos medios la conducen.

No faltan afortunadamente personas de gusto i conocimientos que no se dejan arrastrar a uno ni otro estremo; pero se ven por otra parte tan plagados nuestros escritos de frases i voces estrañas, que no creo inoportuno hacer aquí una breve reseña histórica de nuestra lengua, con algunas lijeras observaciones, a fin de señalar a los que así escriben la verdadera causa del mal, aunque tomando el asunto desde bien atras, con el objeto de señalarles la fuente en que han de beber su desengaño.

Mui diversos fueron los elementos que entraron a formar el idioma castellano. En ellos se cuentan no solo los varios idiomas antiguos de tantos pueblos que el comercio i las vicisitudes políticas de los imperios llevaron a cultivar i poblar el suelo de la España, si no tambien los varios accidentes propios del clima i la naturaleza del suelo, que así como la forma de gobierno, la relijion i las alternativas en la fortuna de las naciones, contribuyen a formar la índole, el carácter i el gusto de sus habitantes. Si es una verdad que el idioma sigue la suerte de la literatura de un pueblo, no es ménos cierto que tambien sufre las alternativas de la sociedad; que crece i se eleva cuando esta prospera i se engrandece, i decae cuando esta se abate i dejenera. Ambos siguen una marcha paralela, si puedo espresarme así.

Cuando la historia de todos los pueblos no fuera una elocuente demostracion de esta verdad, bastaria a convencernos la historia de la lengua castellana. No creo necesario ni propio de este lugar, como ya he dicho, el largo trabajo de presentarla en toda la estension que pudiera, i una lijera idea bastará al objeto que me propongo.

Nació el idioma que hablamos con la monarquía de los Visigodos, i entónces no fué mas que un dialecto, una especie de jerga formada de la fusion de la lengua de aquellos bárbaros con la de los Romanos, que entónces era la jeneral en la península. Digo jeneral porque es un hecho reconocido que el latin no era el único idioma que hablaban aquellos habitantes. Los primitivos pueblos tenian tambien el suyo propio; algunos restos habian quedado de la dominacion Cartajinesa; el comercio con los Griegos habia tambien dejado no pocos rastros de su benéfica influencia, i hasta se encuentran algunas voces de la lengua Hebrea. No merece tomarse en cuenta la pequeña parte que pudo tocar a los otros pueblos bárbaros que a un tiempo con los Visigodos inundaron la España.

Establecida la unidad de gobierno por la primera monarquía Goda, era mui natural que se estableciese tambien la lucha entre tan varios elementos, hasta constituir la unidad del idioma; i nada mas natural tampoco que la principal influencia tocase al idioma del pueblo, que era entónces el latin, i al de los conquistadores, que era el dialecto teutónico. La fusion se operó con ventaja del primero, porque a pesar de ser el de los vencidos, era al cabo el mas culto, i no hai fuerzas humanas que estorben la influencia de la ilustracion. Así sucedió en efecto, i hubo de nacer el *romance*: tal se llamó el dialecto popular, como si hubiese querido reconocerse, al darle este nombre, que el idioma de los *romanos*, al cabo de esta lucha inevitable, habia sido el padre de nuestra lengua.

Una que otra muestra nos ha quedado de lo que alcanzó a ser el romance durante los tres siglos que duró la primera monarquía Goda, i esas muestras nos lo presentan todavia duro i bárbaro. Se conoce que luchaba ya por sacudir la aspereza con que habia salido de los dialectos del norte, i por la cual la desdeñaban los sabios i lo rechazaban las actas públicas, cuando recibió otro elemento no ménos poderoso que los anteriores. Con la conquista de los Moros vino la lengua de los Arabes, que debia tener sobre él una irresistible influencia. Una lengua victoriosa, al mismo tiempo que la mas ilustrada de la época, no podia ménos que pretender conquistar la mayor parte, sino la principal, en la fusion que entónces se operaba en la Castellana. La España opuso al conquistador la fuerte resistencia que su relijion i su indomable carácter exijian. Pero al fin sus armas tuvieron que encerrarse en un rincon de la Península, miéntras que el vencedor la ocupaba casi toda i le imponia su civilizacion. Trabóse entre ambos la lucha mas obstinada, i durante siete siglos no dejaron un instante de disputarse el terreno; los sucesos fueron varios, i despues de un continuo flujo i reflujo en que ya los unos, ya los otros, ganaban lo que acababan de perder, vemos por fin que la antigua monarquía quedó definitivamente dueño del territorio.

Durante este largo periodo logró no sucumbir nuestra lengua i no perderse en la del pueblo conquistador; pero no pudo evitar que un pueblo culto en alto grado, bizarro, caballeresco, jeneroso, valiente, apasionado, le imprimiese en gran parte su jenio oriental, su entusiasmo, su imajinacion, su delicada sensibilidad. En un pais meridional como la España, de un clima privilejiado, de una naturaleza engalanada con cuanto puede inspirar a la imajinacion, excitar la pasion, animar el sentimiento, era imposible que no encontrase el conquistador las mayores simpatías i la mejor disposicion a la unidad de carácter i de literatura. Otras causas, como la relijion i la consiguiente firmeza de un pueblo que se obstinó en reconquistar su independencia i nacionalidad, estorbaron esa unidad; pero la influencia se hizo sentir.

Este período de siete siglos es el de la verdadera formacion del Castellano, así como es tambien el de la verdadera formacion del pueblo Español. Admira ver con cuánta rapidez se engrandeció la monarquía goda; tambien sorprende ver que el lenguaje hizo tan estraordinarios progresos, que de un siglo a otro suele encontrarse

una diferencia que parece exijir el trascurso de muchos siglos. Es verdad que no siguió sin interrupcion esa progresion siempre creciente. El siglo trece, por ejemplo, dejóse mui atraz al anterior, i sin embargo no vemos que se hubiese avanzado mas en el catorce. Pero de todos modos el romance llegó a ser el idioma popular, el idioma oficial i de las actas públicas, el de los nobles i los sabios, i por fin el idioma de la poesía. En él se escribieron ya los códigos, en él cantaba el pueblo las hazañas de sus héroes, él fué en fin el intérprete de la galanteria de los caballeros.

Por un lado el latin le imponia la construccion de su frase i su período, con el esfuerzo que los sabios i los hombres de letras hacian por restaurar la literatura de los romanos: tenia ademas la ventaja de ser el idioma de las ceremonias de la relijion. Por otra parte los Arabes, cultos i sabios, habian de enriquecer el idioma con las voces propias de las ciencias i las artes que cultivaban con admirable éxito. No será estraño entónces que al terminar el siglo quince, en la época de Isabel i Fernando, cuando la España se encontró dueño de su territorio, con un gobierno firmemente organizado, con un pueblo rico, civilizado e industrioso, con una nobleza culta, hábil i emprendedora, en fin, cuando la España parecia dispuesta a derramarse de su propio territorio i preparada a conquistar el mundo entero, no será estraño que se encontrase entónces con un idioma culto, rico, sonoro, harmonioso, enérjico, i numeroso.

Con lo que habia heredado del latin habia conseguido ser fluido, suelto, harmonioso, imitativo, suave, flexible, lleno, significativo i enérjico. No pudo alcanzar tan en alto grado algunas de estas cualidades, a causa de las preposiciones i artículos con que tuvo que suplir la falta de inflexiones en sus nombres i verbos, i por carecer de la necesaria libertad de la hipérbaton. Pero en cambio se vió ménos espuesto a caer en anfibolojías; su mayor número de letras le hizo mas copioso i sonoro; el uso de los afijos, tomado de los orientales, le hizo mas delicado; la mayor suavidad de algunas de sus letras i el cuidado de no encerrar sus vocales entre muchas articulaciones directas e inversas, como lo consiguió, le hicieron mas dulce; la variedad de su acentuacion, que le permitia reforzar la última sílaba, le dió mayor variedad, gala, espresion i tono musical; las muchas terminaciones, palabras i jiros que tomó del griego le dió mayor riqueza en el estilo comun i en el de las ciencias, i le hizo adquirir cierta gracia, a que se prestaba admirablemente por sus artículos, como el el griego. Si las terminaciones de este idioma le hicieron mas rotundo, la varia estension de sus palabras i sobre todo la frase ciceroniana le hicieron lleno, grave i majestuoso.

Pero si tan bien habia sabido aprovechar cuantos elementos encontró en la península, no se crea por esto que todas sus ventajas las tomase de estraña fuente. Ya he dicho que el clima de la España, su suelo cubierto de cuantas galas puede ostentar la mas rica naturaleza, sus rios, sus valles, todo debia encender la imajinacion, todo inspiraba el entusiasmo i el deseo de agradar, todo hacia que la pasion se comunicase con vehemencia i el sentimiento se manifestase esquisito i delicado. I era imposible que el lenguaje no participase de este carácter, como su natural intérprete.

Por otra parte los saraos, las justas i torneos en que tanto se complacian los reyes, los amartelamientos i amorios de una corte tan caballeresca i galante, dieron a la lengua la nobleza, galanteria, agudeza, espresion, nervio, jovialidad i cultura. A esto se agregaron «aquellas costumbres moriscas, en que, segun la bella espresion del señor Quintana, se unian tan bellamente el esfuerzo i el amor, aquellos moros tan bizarros i tan tiernos, aquel pais tan bello i delicioso, aquellos nombres tan sonorosos i tan dulces; todo aquello en fin que contribuye a dar novedad i poesía a las composiciones en que se pinta: asi es que los romances moriscos principalmente están escritos con un vigor i una lozania de estilo que encantan. A los desafios, cabalgatas i divi-

sas sucedieron los campos, los arroyos, las flores, las cifras en los árboles, todo aquello que daba a los romances amenidad i sencillez.»

Con tan felices elementos contaba el idioma cuando la España aspiró a conquistar el mundo. En su marcha triunfante por casi toda la Europa, recojió las mas ricas preseas de los otros idiomas del continente, i adornada la lengua de los mas ricos despojos, se ostentó en su mas alto grado de riqueza, progreso i cultura hasta mas allá del siglo diez i seis. Llegó a ser en esa época mas popular en toda la Europa que lo es ahora la lengua francesa: hecho elocuente que prueba haber sido el mas propio para todo jénero de estilo i producciones. Entónces florecieron esa multitud de escritores i poetas que el mundo ha inmortalizado i cuya numeracion me pondria en la necesidad de hacer una larga lista.

Pero tuvo que pagar su tributo a la fortuna. Con los últimos reyes de la dinastia Austriaca, la España sufrió el azote de las mas terribles calamidades. Se despobló su territorio por la emigracion al nuevo mundo, i por las guerras de ambicion sostenidas en el continente. Con la espulsion de los moriscos fué desterrada la industria; el peso enorme de los tributos dejó casi vacías las fábricas; a falta de manufacturas que oprimir, el fisco oprimió a los labradores con excesivos impuestos; los propietarios territoriales abrumados por la tiranía, abandonaron el cultivo de las tierras; las necesidades del estado obligaron a vender los títulos de nobleza; la administracion interior, ya estraviada, se corrompió; la guerra mal dirijida en el esterio no hizo mas que apurar los últimos recursos del territorio para conservar una sombra de poder en las provincias de mas allá de los mares. Para colmo de desgracia, la inquisicion se convirtió en un tribunal de fanatismo que oprimió el jénio i la conciencia bajo el peso de su terrible persecucion.

¿Qué habia de suceder bajo este réjimen opresor? El resultado era fatal. La España dejeneró, cayendo en la inaccion i casi en la barbarie. Esa enerjia, esa fuerza de carácter que habia desplegado para sostener su nacionalidad, se convirtió en estúpido desprecio por las luces i las costumbres de los otros pueblos vecinos, que se ilustraban i se civilizaban rápidamente. Orgullosa de su antigua gloria i su pasada grandeza, trató de alimentarse con la exajeracion de sus recuerdos: su cortesía se convirtió en pesado ceremonial: su galantería, su elegancia, todo en simulacro estravagante de lo que fué.

Era imposible que su literatura i su idioma se sostuvieran en tan peligrosa pendiente. Con la escuela gongorina comienza en efecto esa época de decadencia del lenguaje, que abrazó la mayor parte del siglo diez i siete i no pequeña del diez i ocho, época que empezó por enervar su gallardía a fuerza de adornos i a estragar su riqueza a fuerza de hinchazon i falso oropel, i acabó por hacerlo inintelijible con el culteranismo i la afectacion en las voces i en la frase. Si la España hubiera podido pasar del cultivo de la poesia, en que habia progresado tan admirablemente, al cultivo de la sana filosofía, de las artes i las ciencias, a que la convidaba la natural marcha de la civilizacion en esa época, su literatura i su idioma se habrian enriquecido con cuanto exijen las necesidades de las artes i con cuanto necesitan las discusiones científicas i filosóficas para trasmitir las ideas mas nuevas i abstractas. No era pobre a la verdad en esta parte; pero los nuevos progresos de la civilizacion trajeron nuevas exijencias, i el castellano no habia acomodado a su índole mil voces científicas i técnicas que ya era fuerza admitir.

Estas dos causas la prepararon a recibir la influencia de su vecina, que por la misma época hacia admirables progresos. La rama de los Borbones se sentó en el trono, i la España empezó a recibir la influencia francesa, ya en la política, ya en la civilizacion i en las costumbres. En literatura tambien la recibió, i no era posible que

el idioma se eximiese de esa lei inevitable. No teniendo producciones propias, cuanto se leía i cuanto se presenciaba en el teatro le venia de la Francia.

Desde entónces vemos levantarse esa contienda entre los puristas rigorosos, que rechazaban todo elemento exótico, i los que por otra parte, sin discrecion ni exámen, plagaban de estranjerismo nuestra lengua. Perdióse el tiempo en polémicas i discusiones, i la escuela que trató de aprovechar la nueva vida que parecia recobrar de cuando en cuando la España en el siglo diez i ocho, no pudo sostener la restauracion con el ejemplo. En vez de las nuevas producciones del injenio, se llenaron los periódicos de artículos i disputas acaloradas, i la actividad del talento perdió miserablemente el tiempo en apolojías, sátiras i rencillas. Es verdad que en esto ganó la crítica i el espíritu de investigacion; pero no cabe duda de que la proteccion que empezó a favorecer las ciencias i las artes con Cárlos III se malogró, como se malograron los esfuerzos de la Academia, a pesar de los certámenes i los premios con que se empezaba a sostener la emulacion.

En medio de tan estéril actividad casi podria asegurarse que Iriarte, Moratin, Melendez i Jovellanos, con uno que otro mas, fueron los únicos que sostuvieron el honor del siglo diez i ocho. Es verdad que bastan ellos para sostener sin desventaja la comparacionn con los mejores siglos; pero, ¿qué no se habria hecho si el talento no hubiera malogrado los favores que por todas partes se le dispensaban?

Esta breve reseña de la historia de nuestra lengua bastará para convencernos de que está mui léjos de carecer de esas dotes que ciertos escritores van a buscar en otras lenguas, principalmente en la francesa. La creen pobre porque no conocen sus recursos, i no quieren tomarse el trabajo de estudiarla. I como tampoco les permite la ignorancia conocer su verdadera índole, cuando no encuentran tan a la mano la jenuina correspondencia de una voz o una frase estraña, la prohíjan sin exámen, sin darle la forma correspondiente al número i cadencia castellana, i sin el jiro que reclama la sintáxis de la lengua.

Lo peor de todo es que la ridícula presuncion de enriquecer así el castellano los hace incorrejibles i el mal irremediable; la arrogancia propia de su falta de conocimientos no les deja conocer que no hacen mas que llenarla de falsa moneda; arrinconar la verdadera riqueza que tanto costó atesorar a los grandes talentos de los buenos siglos; recargarla de voces que no necesita; llenarla en fin de elementos eterojéneos que acabarán por hacerla inintelijible i corromperla.

Difícil empresa seria hacerles comprender que la resistencia a sus inoportunas innovaciones no es eso que ellos llaman estrecho purismo. Sepan sin embargo que solo se pretende que, cuando se encuentre en una lengua estraña alguna voz que falta a la nuestra, se adopte, con tal que se le dé la terminacion i acento acomodados a la índole castellana. Así fué como la formaron i enriquecieron los mejores escritores, i así fué como pudieron dar a su imajinacion todo el vuelo de que fué capaz. Pero esta operacion requeriria estudio, i no se encuentran con valor para tomarse semejante trabajo.

No crean tampoco que se reprueban las traducciones. Hai ciertas ciencias que de pocos años acá han recibido prodijioso impulso, principalmente las naturales i económicas: otro tanto puede decirse de las artes. La España i demas pueblos que hablan su idioma no son por cierto los que mas han contribuido a este movimiento; i no traducir de los que saben mas que ellos seria negarse a tomar parte en los progresos de la humanidad, seria ciego i estúpido desprecio a las luces i la civilizacion, que los haría volver a la triste época que ántes he bosquejado. Nadie puede negar la utilidad de traducir. Léjos de eso, son las traducciones uno de los mejores medios de enriquecer una lengua: ellas son para un idioma lo que los viajes para la intelicencia. Ellas familiarizaron al castellano con las ideas de los pueblos antiguos, i le

hicieron conquistar los tesoros de los modernos. Las traducciones son en fin una especie de comercio indispensable para los pueblos.

Pero que sean útiles las traducciones no es decir que deba traducirse mal, como se hace mui jeneralmente para llenar los folletines de las gacetas. Una buena traduccion exije mas que mediano conocimiento de la lengua propia como de la del orijinal. Pide ademas que el traductor esté familiarizado con la materia que la obra trata. Es una especie de nueva creacion, cuyos materiales se toman de la obra orijinal para ordenarlos conforme al jenio i carácter de la lengua en que se introduce. Mas el arquitecto ha de ser tan diestro que al aprovechar los materiales no los coloque de modo que baje el estilo, ni altere la armonia del conjunto: necesita en fin tanto talento que el autor no se desconozca en su obra, si llega a verla. Traducir de otro modo es martirizar el orijinal, trasladando las ideas en un lenguaje que les hace perder la mejor parte de su fuerza i su viveza, si es que llegan a ser entendidas, i es exponerse ademas a corromper el propio idioma con palabras i frases exóticas que maltratan el oido i el buen gusto rechaza. Así se ve inundado el castellano de multitud de galicismos que lo traen tan mal parado.

¿I cómo remediarlo? Sabiendo dónde está el mal, podrá aplicarse el remedio. Varias son las causas de los abusos; pero bastará indicar las principales, que para mí son: 1.° el abandono de nuestros autores de los buenos siglos, i 2.° el desden con que se miran las lenguas sabias.

Lo que ántes he dicho de las dotes que alcanzó nuestra lengua en época mas feliz bastará para recomendar el estudio de los escritores que como Manrique, Garcilaso, Leon, Granada, Herrera, Rioja, Lope, Cervantes, Calderon i tantos otros, manejaron la lengua en todos sus tonos, la hicieron pulsar todas las fibras del corazon i la acomodaron a cuantos jéneros de estilo podian apetecerse. No siempre podrá recomendarse esta lectura como un pasatiempo; pero nunca dejará de ser un estudio indispensable para conocer i aprender a manejar los innumerables recursos de la lengua. Solo así pudo restaurarla en el siglo pasado la escuela de Lusan, Cadalso i Melendez, i solo así la van haciendo recobrar su antiguo brio i lozanía los literatos del presente siglo. Hai en este estudio un escollo que evitar, i es la facilidad de incurrir en la afectacion por los arcaismos; pero las reglas del arte bastarán a enseñar las precauciones necesarias para evitarlo, i ellas por fortuna no son tampoco difíciles.

Una errada preocupacion, harto jeneral por desgracia entre nosotros, aumenta la distancia con que se mira este estudio; pero es preocupacion, i no debe dominarnos. Los recuerdos de nuestra emancipacion del yugo colonial nos hacen mirar como reaccionario cuanto nos viene de nuestra antigua metrópoli, i la costumbre de mirar con distancia todo lo que le pertenezca nos hace negarle hasta su misma gloria. De aquí la costumbre de creer que nada ha producido i que nada es capaz de producir: error funesto, bueno solo para alejarnos de sus relaciones e inhabilitarnos para marchar a la par con sus progresos. Sobre todo, ¿hemos de hablar su mismo idioma, o pretendemos formarnos al cabo otro distinto? Si ha de ser lo primero, tengamos presente que poco tiempo se necesita para que un mismo idioma tome distinto carácter i deje de ser comun entre dos pueblos que algo difieren en clima, en instituciones i costumbres.

Igual importancia tiene el estudio de las lenguas sabias. Ya he indicado de cuáles se formó la castellana i de cuáles tomó las principales dotes que la colocan en el primer lugar entre las vivas de Europa. No pretendo aconsejar un estudio profundo de todas ellas, por mas cierto que sea que no conocerá su verdadera índole sino el que haya hecho el estudio de esas fuentes. Basta el de la lengua latina, unido al que ántes he recomendado, para el buen manejo de la nuestra: pero querer demostrar aquí su necesidad sería alargarme demasiado en un hecho notorio, i tomarme un trabajo

que ha sido ya perfectamente desempeñado por un individuo que pronto se asociará a los trabajos de esta corporacion.

Al hablar del estudio de las lenguas sabias, debo comprender tambien el del idioma frances, de ese frances a cuya rápida fortuna se atribuyen tan injustamente los abusos que solo la ignorancia de sus malos imitadores ha introducido en el nuestro. Este ha sido destruido por el frances, se dice jeneralmente; pero la breve reseña que ántes he presentado sobre su historia convencerá de que el castellano se destruyó por sí solo, sin que tenga derecho de culpar mas que a sus propias desgracias, i que cuando el frances se halló en estado de influir sobre él, mal podia destruir i corromper lo que ya estaba aniquilado i corrompido.

Si la lengua francesa fuera bien conocida de los que la traducen, conocerían tambien lo que es propio de su índole i sabrían evitar los galicismos. ¿Pero, qué sucede con un gran número de nuestros traductores? Salen del colejio conociendo la lengua propia mal, i la francesa peor; se creen con facilidad para entender lo que encuentran escrito en los primeros libros que caen en sus manos, i sin considerar sus cortas fuerzas i débiles años se dan por traductores; se contratan muchas veces para llenar los periódicos a dos o cuatro reales por columna, i atestan las prensas con traducciones que mas parecen lenguaje de algun frances que quiere hablar en español.

Sin conocer ántes los dos idiomas, imposible es que así no suceda. I en verdad, un milagro seria que enseñándose el frances bajo un sistema mercantil, como está sucediendo en muchas partes, i en casi todas por estranjeros que apénas saben su propio idioma i nada del castellano, un milagro sería que algun discípulo saliera distinguiendo lo que pertenece a cada lengua i pudiera evitar los escollos que ni aun se le habian sabido indicar.

No creo que por ahora estén al alcance de esta ilustre corporacion las medidas a propósito para remediar este mal; pero ellas son de su resorte, i a fuerza de constancia conseguirá al cabo ponerlas en ejecucion: por eso me limito a señalar lijeramente el abuso. Entretanto, los esfuerzos que ha hecho ya por mejorar el estudio de la lengua, en los que cabe una gloria tan principal al señor rector por sus importantes producciones, me hacen esperarlo todo de sus trabajos. Asociarme a ellos i cooperar con cuanto me permitan mis débiles fuerzas es uno de los votos mas ardientes de mi corazon.

MEMORIA presentada por el Bachiller DON JOSE RAFAEL ESPINOSA *para obtener el grado de Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile el dia* 9 *de Enero de* 1852.

DISERTACION

SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA I ORGANIZACION DE TRIBUNALES.

¿Por qué S.S. en los conatos de las Sociedades Ispano-americanas a un porvenir que asegure su libertad, el derecho público..... ha ocupado casi esclusivamente su atencion: al paso que en el derecho privado se han hecho tan lentas, tan parciales i mezquinas reformas? En la obra Constitucional, innovacion, alentada osadia, en la lejislacion civil, en la criminal, en el órden de procedimientos judiciales, resignacion al mal estasocial, paliativos, medidas ineficaces en que se ha transijido timidamente con el espíritu de rutina.

Discurso del Sr. Irarrázabal sobre la reforma de las leyes pronunciado al incorporarse en la Universidad.

El elegante escritor, autor de estas notables palabras, cuya sabiduría i talento le han merecido justamente la elevacion a los primeros destinos de la República, ha probado hasta la evidencia en ese precioso trozo, la posibilidad de una reforma completa de las leyes que nos rijen. Como era natural, contrajo tambien su atencion a las que forman el órden de procedimientos, i al considerar su importancia, las antepone a las demas como *la mas urjente i la mas indispensable para que tengan verdadera eficacia las otras.* En esta parte se ha hecho el eco de la necesidad mas jeneralmente sentida; i aun de la Constitucion misma, que por el art.° 3.° de sus disposiciones transitorias, ha dado a la actual un carácter de interinato, que no deja la menor duda de que quiere, que se le sustituya una enteramente nueva, encargando se le dé preferencia sobre otras muchas. Diez i ocho años han trascurrido, desde que emitió este voto la nacion, i con mui pequeñas diferencias subsiste el mismo órden de cosas, i los mismos motivos que entónces reclamaban su abolicion. Este periodo era mas que suficiente, para que hubiera madurado un plan, que correspondiese a estas exijencias; pero nuestra espectativa ha quedado burlada, cuando hemos visto que dos notabilidades de nuestro suelo, dos jurisconsultos eminentes, capaces por otra parte de llenar con sus luces este deseo, han presentado en nuestros dias al poder Lejislativo un proyecto, meritorio sin duda bajo algun aspecto; pero tan diminuto, i tan poco proporcionado al tamaño del mal que se lamenta, que bien pudiera considerársele como una medida ineficaz o un paliativo de los que habla nuestro autor. Este proyecto solo se contrae al juicio civil ordinario, i el juicio criminal, el ejecutivo, los juicios especiales, los de menor cuantía i tantos otros puntos de un sistema mal coordinado no merecen una reforma. ¿El juicio mismo civil ordinario deja-

rá de ser moroso, dispendioso i complicado por esa pequeña variacion en él introducida? ¿O se abrigará quizá la idea, de que por medio de mejoras sucesivas se arribe a un perfeccionamiento completo? Una observacion del autor arriba citado, nos desengañará de esta quimera: «La introduccion, dice, de una regla, por parcial que ésta sea, exije consiguientemente que se hagan modificaciones análogas en todas sus partes; de lo contrario perderá su uniformidad, i será causa entre ellas de mútua repulsion i discordia, una fuente inagotable de oscuridades, de interpretaciones mas o ménos licenciosas, de litijios en los ciudadanos i de perplejidad en los juzgamientos.» Esto ha acreditado la esperiencia en las mejoras paulatinas que se han introducido, i lo que sucederá probablemente con la que intenta introducir el proyecto en cuestion. Al limitarse a tan poco el esfuerzo de estos distinguidos injenios, me temo, o que han prestado poca atencion a este punto importante, o que han encontrado sérias dificultades para una reforma completa. En uno i otro caso es preciso combatir el desaliento que este ensayo infructuoso debe necesariamente producir. Si es lo primero, cuanto se haga es poco para llamar la atencion jeneral, si es posible, a un asunto de tan vital interes: si lo segundo, ellas no pueden ser tan insuperables, que no tengan solucion; porque no hai mal social, por inveterado que sea, que no presente remedio a fuerza de trabajo i constancia.

Es verdad que para una variacion total es de necesidad tambien variar la base, o el principio en que se funda el sistema actual; i que para sustituirle no podemos ser imitadores de la vieja Europa, sin aumentar el conflicto; porque no tenemos ni sus antecedentes, ni sus hábitos, ni su cultura jeneral i aun popular, que requiere el establecimiento de sus jurados. Es cierto tambien que limitados a nosotros mismos, a mas del principio establecido no conocemos otro que el de procedimientos verbales; pero tal como existe, tan irregular i tan desacreditado en los juicios de menor cuantía, sería un absurdo aplicarlo a los de mayor importancia: los vemos tambien pugnar directamente con la forma de nuestros Tribunales superiores de apelacion: que suprimirlos sería sacrificar la principal garantía correctiva del error o arbitrariedad de los juzgados inferiores; i que para aumentarlos o darles otra forma, habría que gravar las arcas nacionales con gastos mas crecidos, que no deben ni están en estado de erogar. Pero si uno solo no puede comprender nuestras necesidades, ¿no será posible que de la fusion de todos salga el que llene nuestras miras sociales? ¿quién nos privará de que entresaquemos de cada uno aquellas ventajas que sean compatibles con nuestras instituciones: ¿qué de éste tomemos su celeridad, sencillez i economía; de aquel sus garantías, i de todos estos elementos formar uno enteramente nuestro, que esté en armonía con nuestra situacion, nuestros hábitos, i demas necesidades que forman el programa de nuestra moderna sociedad?

Un ensayo bajo estas bases, si por de pronto no nos dá un resultado completo, nos hará ganar comparativamente grandes ventajas sobre el órden actual; cuyos males no admiten espera ni dilacion, porque su duracion enjendra hábitos perniciosos, que una vez arraigados, será difícil estirpar; i su repeticion tiene una trascendencia desmoralizadora i estensiva a todas las clases de la sociedad. Por la complicacion de sus disposiciones, se hace cada dia mas inaccesible a las clases ménos instruidas, desterrando de este modo de las masas las nociones de justicia jenerales, que al mismo tiempo que ilustran enjendran la probidad. La incertidumbre e ineficacia de sus fallos va desdorando poco a poco el respeto i autoridad de las decisiones judiciales: su accion tardia i dificultosa alienta la impunidad i la mala fé; destruye por consiguiente la sancion de las leyes, que tanto influye en la represion de los crímenes. Las propiedades estraidas de la circulacion por un tiempo mas o ménos largo, i desfalcadas con los derechos excesivos, que se les impone en su tránsito, harán necesariamente resentirse a nuestra naciente industria. Los padecimientos, quejas, agravios

i perjuicios de esa clase de la sociedad que se llama litigantes; cuyos reclamos pasan desapercibidos, porque no forman cuerpo, i que no son comprendidos sino por el que se ha hallado sujeto a su influencia, forman un murmullo sordo pero diario i constante de reprobacion contra el pernicioso sistema que los veja. Aun las nuevas disposiciones sobrepuestas a las antiguas complican la ciencia del jurisconsulto, perturban el juicio del majistrado i ocasionan embarazos infinitos en la práctica. Estas consideraciones i otras muchas que seria largo enumerar, persuaden que combatir el mal en detalle es darle mas fuerza i consistencia; i que si presenta dificultades su total esterminio, es preciso hacer un esfuerzo para vencerlas, prestándoles una atencion mas séria que la que hasta aquí se ha empleado.

No vayais a creer, señores, que me alienta la esperanza de resolver el problema: seria un arrojo temerario de mi parte querer derribar solo un edificio colosal que ha resistido el embate de los tiempos: os reiriais de mi presuncion e impotencia, i con justicia; pero como algunas veces sucede, que basta una indicacion, un bosquejo para llamar la atencion de los sabios sobre un punto a que no habian prestado la debida, ya por hallarse dividida en otros asuntos de importancia, o por el poco aliciente que presta, he creido que bajo este aspecto puede ser útil mi trabajo presentando una base, que en un debate sério con conocimientos i esperiencia consumada, pueda dar un resultado favorable. En esta persuasion, creo importante un análisis de los atributos que deberia tener una lei de enjuiciamientos en su tramitacion, i en la organizacion de sus tribunales, para detallar los defectos de la actual, i encontrar talvez el principio que debe convenir a su formacion: tres puntos que abraza esta memoria, i que procuraré presentar con la brevedad posible, aunque con todos los defectos que lleva consigo un primer ensayo: para el cual os pido gracia e induljencia.

PRIMERA PARTE.

De la tramitacion de los juicios.

No se necesita perderse en largas disertaciones, ni pedir a la historia lo que ha sido en los tiempos antiguos i modernos para determinar las cualidades deseables en una lei de enjuiciamientos: basta formarse una idea abstracta de su naturaleza i objeto, para comprender que debe ser recta en sus decisiones; sencilla, pronta i económica en su tramitacion; igual en sus medios de defensa; i como el complemento de todas, pública en sus debates. Estas cualidades son tan obvias, que con anunciarlas se conoce lo que ellas significan. Sin embargo nada habriamos avanzado con saber su significado, si no podemos reducirlas a la práctica, i para que nos dé este resultado, el mejor modo es aplicarlas una a una a las disposiciones de la lei vijente con el doble objeto de hacer resaltar en la comparacion los defectos de la última, i discurrir si su remedio es posible por medio de las primeras.

De la Rectitud.

Se la define jeneralmente, la conformidad de las decisiones judiciales con la lei: pero encuentro que esta definicion no abraza los dos actos distintos en que ella se ejercita, que son la ventilacion de un hecho dudoso, hasta convertirlo en cierto i verdadero; i la aplicacion posterior de una lei que lo contenga. Se hallará algo abstracta la division, pero en mi juicio es real i verdadera; porque un método erróneo de probanzas puede desfigurar el hecho, i aun dar por cierto uno que por falta de pruebas seria falso: la aplicacion de la lei que contenga este hecho puede ser recta, sin embargo que el fundamento puede ser erróneo. La primera pende de la calidad de las

pruebas sobre las cuales tiene la lei una intervencion directa para determinarlas; i la segunda pende de la capacidad i honradez del juez, a las que pocas reglas pueden prescribirse: a ésta podria llamarse rectitud del juez, i a la otra rectitud legal. Pero sea o no cierta esta division, mi intencion es solo tratar de esta última, en cuanto comprende las pruebas i el modo con que las ha regularizado, para que presten la fuerza necesaria a la conviccion del juez. Si en virtud, pues, de sus atribuciones no les ha dado una formacion conveniente, habrá faltado a la rectitud: para lo cual es necesario recorrerlas particularmente.

Confesion de parte.—Los requisitos que la lei establece para su validez harian de ella la prueba mas concluyente, si no la neutralizara el modo poco natural i defectuoso de tomarla: lo regular es hacerla por medio de posiciones i esta palabra sola encierra los inconvenientes que la hacen ineficaz. El lenguaje estudiado con que se hacen las preguntas, la separacion de ellas, la ambigüedad con que se representan los hechos aislados, i en que se pone el mayor cuidado de esconder su relacion con el hecho principal; i la fórmula lacónica i sin esplicacion con que se obliga a responder en un momento dado, llevan el carácter de una sorpresa, indigna por cierto de la aprobacion de la lei, que por otra parte quiere que sea espontánea. ¿Si se quiere desenmascarar a la mala fé por medio de estos disfraces, i tenderle lazos en estos engaños, hai mas probabilidad de enredar en ellos al de buena, quien se esforzará en contestar lo mejor que pueda, miéntras el de mala, con la desconfianza que siempre le acompaña, se asilará en la negativa, importándole poco añadir un perjurio.

Por otra parte, no podré convenir jamas, en que mediando estas fórmulas fatídicas, se crea que hai igualdad entre el que pregunta i el que responde. Al primero se le concede todo el tiempo necesario para coordinar con descanso todos los artificios posibles con que disfrazar el hecho, i como si esto no fuera bastante, se le admite un auxiliar poderoso, o mas bien un nuevo actor con mas ventajas que el primero para dirijir con mas seguridad i con mano mas esperta los tiros que han de acabar con el contendor. El 2.°, por el contrario, no tiene ni el tiempo necesario para reunir en su memoria los datos, accidentes i circunstancias de un hecho, para responder en una o dos palabras a un asunto que necesitaba largas esplicaciones. Aunque éste verse sobre un hecho propio, tiene que pugnar con la oscuridad, separacion i aun malicia de las proposiciones que debe absolver sin otra ayuda que su capacidad natural, ha de desenredar este laberinto formado por sus adversarios, i en esta lucha desigual la lei permanece fria espectadora i dá la victoria casi regularmente al que con mayores ventajas tenia casi seguridad de obtenerla.

Esta reflexion adquiere mas fuerza, si se atiende a que entre nosotros, los litigantes permanecen ajenos durante la secuela de sus propios juicios, de la direccion i medios de que se vale el abogado para concertar su defensa: ignoran lo que deben decir i hacer: lo que les daña i perjudica; no teniendo otra garantía del buen éxito que la confianza que les presta la capacidad del abogado a quien encomiendan su derecho. Si de esta ignorancia se saca el recurso de recabar de uno de los litigantes lo que el abogado haya podido suponer, agregar o desfigurar, no se permite al otro la gran ventaja de hacer esta inquisicion por medio del suyo. Si ambos deben suponerse instruidos en el hecho que disputan es mas natural i mas igual exijir de ambos una relacion o un careo verbal delante del juez; quien si advierte alguna desigualdad de talento o capacidad, puede suplirla, i con estas circunstancias, si se efectua una confesion, tendrá toda la fuerza de tal sin recurrirse a los embustes i trampas que se llaman legales.

Juramento decisorio.—Bien considerada esta prueba, en nada contribuye al esclarecimiento del hecho litijioso, sino es una pequeña seguridad mas de parte del que jura que dirá la verdad. Pero en nuestro siglo tan positivo aun esta seguridad se ha

perdido desde que se ve con tanta facilidad i frecuencia perjurar: por lo que ahora solo se considera como un monumento histórico para recuerdo de aquellos tiempos felices en que se daba tanta fé al juramento. Me parece pues inútil tratar de él por el desuso en que ha caido.

Prueba testimonial.—Esta prueba que de suyo es incierta, porque se presta indistintamente a la buena o mala fé, la lei se ha empeñado tanto en correjirla, que la ha recargado con disposiciones i restricciones que la embarazan i desfiguran. En la calificacion de las personas a quienes solo permite deponer, es odiosa i en cierto modo vejatoria. En el modo i forma en que deben darla, parece que hubiera inventado la mas aparente para producir incertidumbre, i recursos al impostor.

Para fundar las restricciones pertenecientes al primer punto se vale de cuatro principios. No pueden ser testigos aquel a quien le falta edad, conocimiento, probidad e imparcialidad. Justos son los motivos, pero en la aplicacion de ellos, se advierte en nuestro réjimen actual, una tendencia a auyentar las deposiciones de los testigos, que puede sernos perniciosa. Si se toma en consideracion que esta prueba es la mas comun, necesaria i única en ciertos casos: que es un servicio gratuito que presta un ciudadano a otro para que le favorezca en su contienda, deberia mas bien alentársele, excitarla por medio de providencias benignas, i allanarle todos los estorbos para que se haga lo ménos odiosa posible. Si se teme el peligro de falsedad, cohecho o perjurio, castiguense estos crímenes con penas ciertas i severas pero posteriores al juicio en que se han cometido: dése ademas accion al interesado para reclamar el todo o parte de su derecho al testigo que por estos delitos, fue causa de su pérdida, i en caso de no tener bienes que lo sufra su persona; i este será mejor correctivo que la nulidad de la deposicion con que ahora se castiga.

La prueba mas demostrativa de esta tendencia es la nomenclatura que hace la lei 8.ª tít.º 16 p. 3.ª de los que les falta probidad; en que incluye casi todo el índice de un código penal, que a poderse llevar a efecto, inabilitaria a una buena parte de la sociedad; porque seguramente no es pequeña la que en el discurso de su vida, no se haya manchado con algun crímen de los que señala; pero dado caso que sean unos pocos, aun contra estos comete un avance, por las suposiciones en que se funda: 1.ª que el que ha cometido un delito, no puede rejenerarse, lo que es temerario: 2.º que el que ha cometido un homicidio, o forzado una mujer, no tenga probidad para testificar que una propiedad me pertenece, o que ha visto a Juan cometer otro delito de distinta especie; lo que es antilójico i aun irracional: i 3.º que ya sea para imprimir un baldon, o para que no se escapen de la accion de la lei, los que hayan cometido estos delitos, privándoles de la testifaccion, se les libra de un servicio oneroso que nada les perjudica, i el verdadero castigo recae sobre el interesado en la deposicion, que por su falta puede perder su derecho; lo que es en cierto modo vejatorio.

Síguese despues con este motivo un juicio de tachas estemporáneo, porque es mui ajeno del asunto que se discute: dilatorio, porque paraliza el juicio principal, con el cual no tiene conecxion: infructuoso, porque averiguado i probado el delito, su castigo se reduce solo a la nulidad de su relacion; i últimamente vejatorio, porque con un juramento se exime al acusador falso de las penas que en otros casos se señalan, i puede impunemente calumniar. Pasemos ahora a examinar el modo i forma de dar la deposicion.

El secreto que reina en ellas, es el principal jérmen de la inseguridad que presta en el dia esta prueba. Para escusarme de demostrarlo, copiaré lo que a este respecto, dice el distinguido autor de la memoria citada: «La primera garantía, dice, de la fidelidad del testimonio es su publicidad..... Deposiciones dadas en la oscuridad, ante un ajente subalterno, de quien no pueden esperarse independencia de carácter, ni

las luces necesarias para tan delicada funcion de la judicatura constituyen uno de los mas monstruosos vicios de nuestro actual sistema. La publicidad, convenientísima en todos o casi todos los trámites del juicio, lo es particularmente en la recepcion del testimonio. Ella es el correctivo mas eficaz de la revelacion incompleta, de la revelacion apasionada, de la revelacion oscura o equívoca. Ella desenmascara al perjurio, i lo que todavía vale mas, lo proscribe del templo de Témis, amenazándole con el castigo inmediato de la afrenta i de la execracion pública.» Estas pocas palabras, al mismo tiempo que esponen las ventajas de la publicidad, marcan de relieve los defectos a que ahora está sujeta con el secreto, i no necesitan de comentario.

Otra rutina perniciosa, que es consecuencia de este sistema, es la declaracion en forma de interrogatorio. Se cree que con este método se ayuda la memoria del testigo, dividiéndole i reduciendo a esqueleto las diversas partes de que se compone su deposicion; pero si presta alguna facilidad, es al testigo falso, para librarse del trabajo de fraguar una relacion, i con los monosilabos si o nó sale del apuro. Otra cosa sucede con aquel que verdaderamente quiere dar una deposicion de lo que ha visto u oido: las preguntas que le dirijan a este respecto, le harán variar el curso de sus ideas, i para responder a ellas tiene que resolver distintas operaciones, que nos hará ver un análisis sicolójico. Tiene en su memoria un conjunto de circunstancias que forman un hecho: la pregunta es relativa a una de ellas: primero es entender el sentido de las palabras; estando conforme en su significado, averiguar si existe esta circunstancia en su mente: si la encuentra análoga, desmembrarla del todo: luego ver si los monosilabos si o nó pueden comprenderla: si hai que estenderla o restrinjirla, incertidumbre en el modo de espresarla. Todas estas operaciones ha de ejecutar en pocos segundos i sin titubear, por el temor de que se crea que inventa i duda. Con estas dificultades no es estraño que aun personas instruidas se confundan i contradigan, aun en el supuesto de ser verdadera su declaracion.

Mui al contrario sucederá con una relacion seguida del deponente, en presencia del juez i de las partes. Entónces el testigo si quiere deponer falsamente, tendrá que inventar una relacion compacta i llena de menudencias, que es mui difícil no contenga vacíos o contradicciones, que el juez podrá averiguar mui fácilmente; i el verdadero obtendrá la ventaja de valerse de sus propias espresiones i seguir el curso de sus ideas, guardando el órden en que están colocadas en su memoria. Aun en el caso raro que la cortedad o ignorancia no pudiese desecharse pasados los primeros momentos de una publicidad, se ganaria que las preguntas hechas por el juez o las partes no tendrian aquel estudio estratéjico, que se emplea hoi en los interrogatorios.

Con esta medida se evitaria ademas el grave inconveniente de emplear un número excesivo de testigos por cada parte; porque solo de este modo puede remediarse el que un testigo responda a una pregunta, aquel a otra, éste absuelva una circunstancia que otro ignora i como es un misterio la estension de sus declaraciones, es necesario valerse de cuantos sean sabedores del hecho hasta el número de 30 para reunir el de dos contestes, uniformes i mayores de toda excepcion que exije la lei. Si los testigos son para determinar la conviccion del juez, qué mas puede necesitar éste que la relacion cruzada cuando mas de cuatro que atestiguen todo lo que supieren? El juez conceptuará entónces cuál de ellos resulta mas verídico en la comparacion inmediata que haga de sus declaraciones, i no habrá necesidad de recurrir a esa nomenclatura ridícula de si es presencial o de oidas, si es singular i con qué clase de singularidad, si dió o no razon de su dicho i otras circunstancias que resultan del descarnado interrogatorio que por primera vez examina.

Añadid a todo esto el tiempo i los gastos crecidos que por consecuencia de este sistema se tienen que emplear para confeccionarla, en perjuicio de los mismos litigantes, de los testigos i del juez, i será bajo todos aspectos odiosa, vejatoria, insegura,

complicada i dispendiosa: lo que por otra parte no es de su esencia misma sino de la creacion de la lei.

En la *Instrumental* la lei ha cometido un despojo violento, quitando a los particulares el cuidado particular de sus derechos, sin poderles dar en cambio las seguridades suficientes a lejitimarle; pues para confiar su custodia, ha creado una multitud de empleados inferiores, que viven a espensas de ellos, i de cuya moralidad, seguridad i demas garantías no puede salir responsable.—Para que estas tengan la verdadera publicidad, seguridad i garantías, en la 3.ª parte indico un medio mas sencillo i espedito, sin costar tanto trabajo i gastos su sosten.

Vista ocular.—Los asuntos que se deciden en el dia por esta prueba pertenecen a los juicios prácticos, que por su naturaleza es propio de la organizacion de tribunales, asunto de la 2.ª parte.

Presunciones o conjeturas.—Despues de la lei 26 tít. 1.º p. 7.ª, i demas que demarcan la manera precisa con que el juez ha de usar de su juicio de hombre, es inútil i redundante darle un carácter de prueba, que sirva para determinar un hecho. Pero la reforma de esta doctrina, demasiado coercitiva, como lo son todas las leyes preventivas, que quieren sostener competencia con la sutileza del interes privado, es mas bien objeto de la reforma jeneral de las leyes, de cuya coordinacion i claridad penderá tambien la bondad de la septima prueba llamada *Lei o fuero.*

La última de las pruebas jenerales es la *fama pública*, que bien se considere por tal la insignificante i rutinera pregunta, con que aun en los asuntos privados se cierran los interrogatorios, o bien se aplique solo a los casos que la lei la contrae, su fuerza se deriva de la testimonial, i está sujeta a los mismos inconvenientes que aquella, de que he hablado largamente.

En virtud de lo espuesto, me es lícito concluir, que cada una de las pruebas tiene mas o ménos defectos, por su mala organizacion; por consiguiente les falta la rectitud legal, cuya falta puede ser de mucha trascendencia en la aplicacion de los casos particulares. Tratemos ahora de la

Sencillez.

Asi como es de fácil intelijencia esta cualidad que marca sus ventajas en su sonido mismo, asi tambien es obvia i patente la complicacion de nuestra lei de procedimientos. Ella no forma un cuerpo que pueda consultarse cuando haya que recurrir a sus disposiciones, porque se halla repartida en los distintos códigos que en once siglos se han ido publicando sucesivamente. ¿Podrá dejar de ser confusa, complicada i contradictoria una lei dictada en tan distintas épocas, distintas costumbres, distintas ideas, instituciones, hábitos, i aun variado lenguaje? ¿No es admirable i sorprendente que aun estemos sirviéndonos de estas disposiciones, que en parte se contrarian, en parte han caido en desuso? ¿Que se lleve la ficcion de la promulgacion tan adelante, que se hagan obligatorios preceptos que la vida entera de los que se dedican a su conocimiento no sea bastante para coordinarlos i estar a su alcance? ¿Que el rol del litigante en un asunto propio sea meramente pasivo, el del abogado lleno de responsabilidad i el del juez sumamente embarazoso, pues necesita que le manifiesten los recursos i le guien por la mano para decidir lo que disponen las leyes? ¿No es lamentable que de este desórden i confusion saque recursos la mala fé para hacer auxiliar i armar en su defensa el brazo destinado a castigarla? No concluiria tan pronto, señores, si quisiera hacer presentes todas las consecuencias mas o ménos monstruosas que fluyen de este acopio indijesto i secular, en que con el nombre de leyes, como por encanto, se sostiene el santuario de la justicia.

Una reforma que destierre todas las prácticas rutineras, que llene los vacíos i pur-

gue de las superfluidades; en una palabra, que amalgame todas las disposiciones vijentes, i les dé una precision lójica, seria bastante para librarnos de estos escollos i simplificar los resortes de esta gran máquina, que siempre ha de estar en movimiento.

Prontitud.

La celeridad de los juicios es un objeto mui importante de todo réjimen judicial bien entendido. Ya se versen sobre derechos o propiedades, o bien sobre el castigo de los delitos, a mas de los particulares, interesa a la sociedad entera, la pronta conclusion de los juicios; porque las primeras detenidas mas del tiempo conveniente embarazan el comercio, i perjudican la industria: para la averiguacion de los segundos una resolucion tardia importa una verdadera pena en el inocente, i un castigo ineficaz en el culpable

Dura cosa es, señores, que al examinar las ventajas de estas cualidades tan necesarias en una lei de procedimientos bien ordenada, tengamos que lamentar en la nuestra la carencia absoluta de ellas: que deseando encontrar estos atributos tan esenciales como positivos, hallemos siempre en nuestro réjimen el reverso de lo que deberia ser. Porque a la verdad, es difícil formar esprofeso un sistema mas pródigo en dilaciones perjudiciales que el actual. El asunto mas sencillo, como el mas complicado, ha de pasar por la lentitud ceremoniosa i llena de trabas con que solo es permitido impetrar justicia: la providencia mas insignificante, como la importante, ha de ir acompañada de su competente término, de que no pueden prescindir ni los interesados ni el juez. Unos i otros tienen que resignarse a dejar pasar con paso de plomo estos términos, mas o ménos elásticos, segun la inercia de los empleados inferiores. Por fin llega a darse la sentencia, ¿se habrán acabado con ésta las demoras? No: que es arrastrado de nuevo a otro juicio en que se repiten los mismos trámites, sujetos a las mismas morosidades que tuvieron lugar en el primero.

Pero si estos términos se limitaran solo a los determinados en el curso ordinario del juicio que se ventila; si estas demoras i retardos no excedieran de los señalados por la lei espresamente en cada tramitacion, el mal podria hacerse llevadero, porque se podria conjeturar su conclusion; pero ahora ¿quién puede preveer el curso i duracion del asunto mas sencillo que cae en nuestros juzgados? ¿No es un verdadero enigma designar el tiempo que ha de trascurrir para tocar su fin? ¿De dónde nace esta incertidumbre? Su causa es mui conocida i nace mediatamente de la lei que permite el esclarecimiento de los artículos paralizando el asunto principal, e inmediatamente de la mala fé, interesada en la demora, que se vale de estos recursos todas las veces que convenga a sus intereses. Efectivamente, no hai un hecho que no se componga de varias ramificaciones, i por llano que sea, deje de presentar incidentes que averiguados uno a uno hagan interminable la decision del todo. Con este recurso espedito no es de estrañar que el poseedor malicioso recurra a ellos i aun se glorie de multiplicarlos, i haga variar a su antojo porque con esto obtiene tres ventajas, la de retener la posesion el tiempo que duren ellos: la de complicar i oscurecer la cuestion primera, de cuya confusion casi siempre saca utilidad; i la de cansar i aburrir al contendor, abrumándole con los crecidos gastos que le ocasiona, i que a él suministra la propiedad litijiosa. Con esta triple ventaja es imposible que deje de obtener alguno de estos resultados, o de vencer al contendor, o de obligarlo a abandonar su derecho, o a hacer una transaccion favorable.

Con tan poderosos alicientes veréis siempre, señores, a la mala fé opuesta a la brevedad de los juicios, sin que puedan ponerle dique ni el colitigante, ni el juez ni la

lei misma; siendo una consecuencia necesaria de la tramitacion por escrito; lo que por cierto no la recomienda para sostenerla por mas tiempo.

Economía.

Es bien precaria la situacion de un litigante que reclama o defiende su derecho, tomando solo en consideracion el tiempo que pierde, lo que deja de percibir i los disgustos, sinsabores e incomodidades morales que van anexas a un pleito; recargarla ademas con derechos, contribuciones i cargas que no sean absolutamente indispensables, equivale en ciertos casos a una denegacion completa de justicia, i en los demas a agravar estraordinariamente los sufrimientos de los que necesariamente han de reclamar su ministerio.

A este respecto, examinada a la lijera nuestra lei, parece que fuera la mas benigna i equitativa, porque le exime de pagar los jueces, tomando sobre sí esta incumbencia; solo le exije módicos derechos de papel sellado, i que compense el trabajo de los funcionarios empleados en su servicio; derechos que al parecer son insignificantes i pequeños. ¡Sí! pequeñas son tambien las gotas que una descomposicion atmosférica arroja en lluvia, pero repetidas sucesivamente por un largo periodo i reunidas en un cauce, forman un torrente que desbarata i absorve todo lo que encuentra en su tránsito; de la misma manera sucede con esta pretendida parsimonia que quiere ostentarse en la administracion de justicia: son exiguos al principio, pero se repiten tan amenudo por un tiempo indefinido, que a su conclusion forman una masa tan considerable, que haria temblar a los litigantes si previeran su enormidad. No se crea que pondero, porque no es estraño ver, que despues de terminado un pleito, la planilla de gastos suba a una cantidad igual o mayor que la disputada, i que al que vence, le quede solo el honor de haber rescatado su propiedad por un valor equivalente, i al que pierde le cueste una ruina completa. I no puede ser de otro modo. No paga, es cierto, directamente al juez, pero en el impuesto del papel sellado contribuye con su parte a formar su renta; luego el abogado le desfalca la tercera, cuarta o quinta parte del valor disputado; hace la fortuna de los escribanos, receptores, procuradores i otros defensores, i en jeneral mantiene a prorrata esa gran familia de empleados que rodea a los tribunales i juzgados; lo que ciertamente no se hace con pequeños capitales, ni es mercancía que se vende al fiado.

Aun hai una singularidad mas perjudicial con el impuesto del papel sellado. No he consultado ningun dato estadístico sobre el monto de esta contribucion; pero me parece que despues de los costos del papel, del sello i recaudacion, su producto líquido no será mayor en gran manera al desembolso que hace el Erario Nacional para el sosten de la administracion de justicia. Pero gane o pierda en este balance, no puede pasar de esta suma sin distraer los fondos fiscales a objetos distintos. De esta necesidad resultan estas importantes consecuencias: que ella es insuficiente para rentar a todos los que ejerzan funciones judiciales, i por consiguiente tiene que limitarse a asignarla solo a un pequeño número de estos empleados; que tiene que repartir entre éstos los trabajos de importancia, i en este reparto, atendido su número, quedan recargadísimos; que su renta es mui desproporcionada a estos trabajos, i aun apénas alcanza a satisfacer sus primeras necesidades, i sin embargo les separa del comercio humano; que para los de ménos importancia tiene que mendigar los servicios gratuitos de personas que no tienen las calidades para ejercer tan delicadas funciones; que ve impasible los errores i aun vejaciones de éstos, porque no puede exijir de ellos sino lo que buenamente puedan hacer, i últimamente se halla en la imposibilidad de atender debidamente a los diversos puntos que casi carecen de estos beneficios.

Bien diviso el rodeo de que se ha valido la lei para librar al juez del contacto i dependencia de las partes para cobrar su honorario; ¿pero qué peligro puede resultar de que un subalterno del Tribunal cobre por éste sus derechos? ¿Qué dependencia puede haber en percibir una cantidad que gane o pierda la parte, siempre ha de ser fija o determinada, sin poderla aumentar el favor ni disminuirla el odio que acarree con su fallo? Son escrúpulos que de ninguna manera podrán evitarse, aun en el caso de ser pagados por el fisco. Por el contrario, erogando las partes una cuota fija, podreis crearlos donde quiera que haya necesidades bastantes para sostenerlos, i con la calidad de exijir su buen servicio, sin serles oneroso. Los emolumentos que perciban corresponderán al mayor o menor trabajo que hayan empleado, servirán de estímulo para el pronto despacho de las causas, i finalmente quitareis el principal estorbo para una reforma jeneral.

Igualdad.

Seguramente al tratar de esta cualidad, no quiero hablar de una desigualdad manifiesta, porque haria un agravio gratuito a la presente lei que se ha esforzado en conceder a todos las mismas garantias, los mismos recursos i los mismos medios de defensa; pero hai algunas que se escapan a este deseo, i que resultan indirectamente de su mala organizacion. Tales son: 1.ª Por razon de la complicacion de sus disposiciones, desigualdad entre el litigante que por la frecuencia con que ha recurrido a ellas se halla instruido en sus rodeos i recursos, i aquel que por su impericia o poco hábito de presentarse en los Tribunales puede ser sorprendido por el primero. 2.ª Por la morosidad de los juicios, la hai mui notable entre el litigante de buena fé a quien interesa su pronta terminacion, i el de mala, a quien conviene la demora, i que se vale de los recursos de la misma lei para hacerlo duradero. 3.ª Por razon de los gastos que sanciona existe entre el rico que puede hacer las espensas de un litijio si no con facilidad a lo ménos con desahogo, i el pobre a quien cualquiera erogacion le cuesta un sacrificio, i aunque recurra al remedio frívolo de declararse por tal, será flojamente defendido i mucho peor servido por los ajentes subalternos. Ultimamente se hace notar una desigualdad inmerecida entre el afortunado habitante de ciertas ciudades en que están aglomerados los recursos judiciales, i los vecinos de otras, en que para alcanzar iguales garantias tienen que abandonar su domicilio, sus tareas, i duplicar los gastos judiciales i estrajudiciales. No trato de sublevar preocupaciones ni rivalidades: si hago presente esta desproporcion es porque recae regularmente sobre los que se hallan dedicados a la industria, que forma el primer elemento de nuestra subsistencia, i por esto deben ser atendidos con especialidad, por el beneficio que reporta de ellos la comunidad entera.

Todas estas desigualdades desaparecerian si se tratase de remediar los defectos jenerales de la lei de procedimientos de que provienen.

Publicidad.

Este es el tema favorito i uniforme de cuantos han tratado esta materia de procedimientos. En este mismo recinto habeis presenciado ya dos veces los ensayos de dos jóvenes de esperanzas, esforzándose en aplicarla a nuestros juicios: yo mismo trataria de valerme de la autoridad de muchos publicistas para probar su bondad garantias, ¿pero qué avanzaria con esto? Molestar vuestra atencion i repetiros lo que habeis oido en ocasiones distintas. No dudo de que apreciaréis sus ventajas, pero encontraréis que es inaplicable a nuestros juicios, miéntras sea su base el esclarecimiento por escrito. Miéntras subsista este órden de tramitacion ni los primeros ale-

gatos ni las pruebas ni ningun acto posterior es compatible con la publicidad: por consiguiente primero será encontrar un nuevo plan que sustituirle para aplicarla despues: pasaré pues a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE.

De la organizacion de Tribunales i Juzgados.

Hemos entrado ya en la parte mas importante i positiva de una lei del réjimen judicial; porque mui poco se ganaria con dictar sabias i benignas disposiciones sobre tramitacion, si no se crease al mismo tiempo un número suficiente de empleados para administrarlas: si en esta distribucion se dejaran vacíos que dieran márjen a competencias i conflictos en los que han de ejecutarlas, o no se prescribieran reglas para evitar la confusion de sus atribuciones. Serán, pues, atributos esenciales de una organizacion bien ordenada, que la division de los jueces sea análoga i proporcionada al número de los reclamantes: unidad en su ejecucion para que puedan obrar con prontitud, i no se embarazen mutuamente, i uniformidad de principios para que sea espedita su accion. En cada uno de ellos está cifrada la efectividad de la administracion; por consiguiente me permitiréis hacer de ellos el análisis que he empleado en las cualidades anteriores.

Division.

No es la creacion de muchos jueces, ni la designacion de sus jerarquías, lo que hace que una administracion de justicia esté bien servida, sino una division proporcionada a la estension, exijencias i necesidades de los que han de reclamar su ministerio; porque si su número es mayor que el requerido, habrá una manifiesta complicacion, i se multiplicarán los estorbos; si de ménos, resultará paralizacion i recargos perjudiciales.

Determinar en cuál de estos estremos se halla colocada nuestra organizacion actual, es un punto que no se puede resolver inmediatamente. A juzgar por las medidas rigorosas que de cuando en cuando se espiden para alijerar su marcha, i los efectos diarios que todos percibimos, se creeria que su número es mui limitado para dar abasto al contingente de pleitos que brotan sucesivamente, i que tan lentamente se concluyen; pero si consultamos algunos datos estadísticos, verémos que pasan de dos mil las personas que en toda la República ejercen funciones judiciales en materia civil i criminal solamente, distribuidos de esta manera: catorce juzgados de letras que en cada provincia conocen de asuntos de mayor cuantía; veinte, mas o ménos, alcaldes ordinarios que sirven de auxiliares de los primeros en los departamentos numerosos: cuatro cortes compuestas de diez i ocho personas, que aglomeradas en tres puntos, confirman o revocan lo resuelto por aquellos; i los mil novecientos restantes para negocios de poca importancia, es decir, de menor i mínima cuantía.

¿Con esta division a qué viene a quedar reducida su fuerza moral? Los mil novecientos cuarenta i ocho en quienes se reunen al ejercicio de las funciones judiciales, las mui subalternas de escribanos, las de ajentes del poder ejecutivo, i el cuidado de sus faenas particulares, ¿qué atencion podrán prestar a las primeras que son para ellos una carga onerosa? ¿Qué podrá esperarse de unos hombres forzados, ignorantes de las leyes i la práctica, i dividido su tiempo en otras ocupaciones que les prestan mas utilidad i aliciente? La omision i la arbitrariedad son el menor de los males que producen estos motivos; sin fuerza ademas para correjir estos abusos, porque se mendigan de ellos estos servicios. Tenemos, pues, que casi todo este injente guarismo se

emplea en negocios de poco momento con toda la insignificancia que hasta aquí se han considerado los juicios de menor cuantía: nos restan cincuenta i dos para los asuntos de importancia: de éstos, los veinte alcaldes ordinarios que cargos concejiles, que con poca diferencia participan de todos los inconvenientes de los de menor cuantía; a lo ménos reunen el de prestar gratis sus servicios, sin conocimientos profesionales i sin dedicarles mas tiempo que el sobrante de sus trabajos diarios. Con las mismas causas poca diferencia habrá en los resultados. Puede, pues, decirse que solo los treinta i dos restantes administran útilmente justicia; de los cuales, catorce tienen la iniciativa i diez i ocho dan mas seguridad a lo obrado por aquellos por la correccion o enmienda de sus sentencias, pudiendo considerarse como complemento de los primeros: de manera que en último análisis, solo hai catorce conductos o canales por donde se ejercita el incalculable número de pleitos.

Renuncio, señores, a hacer comentarios sobre las consecuencias que naturalmente fluyen de este análisis, porque haria descolorido el cuadro, siendo de aquellos que mas bien pueden sentirse que esplicarse.

Unidad.

Muchas razones podria esponer para probar la utilidad de esta cualidad, aplicada a los juzgamientos; pero se estrellarian contra el poder del hábito de considerar el número de que se componen nuestros Tribunales Superiores, como una fuerte garantía de seguridad i acierto en sus fallos. Contrarrestar de frente esta preocupacion demasiado arraigada, seria asunto de una larga disertacion que ella sola ocuparia el espacio de esta Memoria. En obsequio de la brevedad trataré de comprimirlas aun con riesgo de quitarles su fuerza.

Desde luego haré presente la inconsecuencia que se observa en nuestro sistema, en admitir la unidad en los juzgados de primera instancia, i guardar la pluralidad para los Tribunales de segunda. Entre una i otra hai una contrariedad tan manifiesta e incompatible, que no admite transaccion, i se escluyen mutuamente. Pondérese, pues, cuanto se quiera la seguridad del número en los Tribunales superiores: debe concederse tambien que es arriesgado, perjudicial i aun inoficioso confiar a una sola persona cabalmente lo mas importante: la creacion i jiro que deben llevar los pleitos; i viceversa, si se cree útil la unidad en los juzgados ¿por qué no aplicarla tambien a los Tribunales? Si a los primeros puede tachárseles la poca seguridad de sus decisiones, los segundos acarrean inconvenientes mas numerosos i mas positivos. Hé aquí los principales:—Necesidad del secreto en sus acuerdos—Falta de responsabilidad en sus miembros—Lentitud en sus procedimientos—Mayor número de empleados—Mas costosos al Erario Nacional i a los particulares—Centralizacion de garantías en pocos puntos—Espíritu de cuerpo—Preponderancia del saber i otros que es necesario especificar con separacion.

1.º *Necesidad del secreto en sus acuerdos.*—Seria desmoralizar completamente la autoridad judicial, hacer que los litigantes presenciasen los debates en que cada uno de los jueces apoya con mas o ménos fuerza su opinion, i ésta siempre se traduciria por oyentes interesados, por ignorancia o injusticia, perdiendo aun el poco prestijio de que gozan. Pero si es una necesidad para estos cuerpos colejiados el secreto, es un mal para los juicios en jeneral, porque es un axioma fuera de duda que la publicidad es la mejor garantía para la rectitud i ventilacion de ellos. Cámbiese ahora el personal de estos Tribunales; en lugar de cinco que tengan que debatir su opinion, sea solo uno que dé su decision: entónces podrán ser los juicios públicos, sin que se menoscabe su autoridad, porque su decision llevará el sello de la conviccion sin dar lugar a la desconfianza que siempre dejaria una opinion vacilante i cuestionada.

2.° *Falta de responsabilidad en sus miembros.*—«La pluralidad de jueces, dice un « autor (1), debilita la responsabilidad, no solo porque les suministra un medio de « absolverse a sí mismos echándose la culpa unos a otros, i la odiosidad de una reso« lucion injusta, de modo que siendo obra de todos no lo es de ninguno, sino tam« bien porque los fortifica contra la opinion pública, i los hace soportar con indife« rencia la censura»; miéntras siendo un juez único, pesa enteramente sobre él la responsabilidad de sus actos, sin que tenga otra defensa ante el público o ante las leyes que la rectitud de sus decisiones.

3.° *Lentitud en sus procedimientos.*—Las deliberaciones, consultas i debates que son consecuencias de las distintas opiniones, harán emplear el doble del tiempo que bastaria a uno solo para instruirse del proceso mas intrincado.

4.° *Mayor número de empleados.*—Como cuerpo moral necesita que todos los autos i dilijencias le vayan acreditados i preparados, de manera que solo tenga que dar su fallo: por consiguiente, habrá que servirse de mas personas, encargadas de estas diversas funciones, que las necesarias a uno solo que puede ahorrar en gran parte el número excesivo de empleados subalternos que solo acarrean entorpecimientos, dilaciones i gastos, sin ventaja positiva del esclarecimiento de los juicios.

5.° *Mas costosos al Erario Nacional i a los particulares.*—En cuanto a lo primero, se demuestra con una operacion sencilla de aritmética. Cuarenta i siete mil ochocientos cuarenta i cuatro pesos paga el Erario a quince jueces letrados incluso el sumariante: cuatro Cortes de Apelacion, colocadas en tres provincias, le cuestan noventa i ocho mil cuatrocientos doce pesos: restando la suma invertida en los primeros, asciende el exceso a cincuenta mil quinientos sesenta i ocho a favor de los segundos, es decir, dos mil setecientos veinte i cuatro pesos mas de la mitad. Respecto de los segundos, casi siempre se observa que la planilla de gastos en la apelacion, sube al doble de la hecha en primera instancia, i solo en aquella se pagan esas grandes igualas, por los alegatos verbales, informes en derecho i otras galanterias que seria de desear se suprimieran porque poco o nada aprovechan, i roban por el contrario un tiempo precioso para su prontitud.

6.° *Centralizacion de las garantias en pocos puntos.*—Si la apelacion es una garantia, i ésta se halla confiada a solo cuatro Tribunales establecidos en tres puntos, es claro que en éstos se halla refundido este beneficio i con él muchos otros que le están unidos. Resulta, pues, de esta centralizacion una dependencia de las otras provincias ácia tres de ellas, que ni por sus necesidades, ni por otros motivos son mas acreedoras que las demas para ser favorecidas: ni puede presumirse que sea intencional esta preferencia, sino que en la imposibilidad de establecerlas en todas, se ha recurrido al espediente de crearlas en las mas centrales para que sean ménos costosas a las demas estos recursos; pero esta imposibilidad se la ha formado la misma lei por el demasiado número que en cada una ocupa: desligue esos tribunales: adóptese el sistema unipersonal, i habrá mas del necesario para colocar una en cada provincia, con lo que estarán mas bien servidas i desaparecerá esa dependencia odiosa que mas tarde va a ser causa de rivalidades.

Los efectos del espíritu de cuerpo, en que se aumentan las suceptibilidades, i la preponderancia del que por su saber, esperiencia o carácter arrastra la opinion, es de todos los cuerpos numerosos, i en ninguno es mas perjudicial que en un Tribunal de Justicia.

¿Contra tantos inconvenientes positivos qué ventajas reales puede producir? ¿Será la seguridad del cocecho? Bastantes pruebas diarias dan nuestros jueces de moralidad i rectitud intrínsecas, que pudieran citarse por modelo a cualquiera nacion del mundo.

(1) Lastarria principios de Lejislacion.

Bastante campo presentan tambien nuestras leyes para que cometieran frecuentemente este atentado, sin responsabilidad positiva. Bien pesado es el trabajo de su cargo, mezquina i miserable su retribucion, para que resistan a la tentacion de mejorarla por este medio: sin embargo se les ve vejetar en una mediania apurada, i legan a su familia la memoria solo de sus servicios, para que se una a la gran nomenclatura de las que por estos motivos mendigan su subsistencia del estado: pruebas las mas convincentes de que con el mayor heroismo desprecian esos alicientes poderosos. Pero demos que esto fuese posible, ¿no sería temeridad querer sostener inconvenientes mayores i de mas consecuencia por evitar, un peligro raro e imajinario? Si una rijida moral o el temor de la opinion pública no alcanzan a evitar, que un juez se manche con una felonia, el número i cuantas leyes preventivas se imajinen serán inútiles para contenerlo.

Examinemos ahora el fuerte de su garantia, la seguridad numérica para el acierto de sus fallos. Es cierto que la esperiencia, saber i talento reunidos dan mas probabilidad de acertar con la verdad, que la investigacion hecha por uno solo; pero apesar de esta triple ventaja, hai cierta irregularidad en la forma o circunstancias que a primera vista no puede descifrarse, i que hace que nuestros Tribunales, siendo numéricos en sus miembros, sean singulares en su dictámen. El punto es critico i merece analizarse.

¿De dónde toma el Tribunal el principal conocimiento de los hechos consignados en un espediente? De la relacion de un empleado sin responsabilidad manifiesta, i que jamas está a la altura del ménos sabio de sus miembros: de un relato que puede ser incompleto, apasionado, o aunque imparcial, es mui personal i propio de la capacidad del relator; por consiguien e puede ser oscuro, erróneo o equivoco segun el concepto que éste haya formado de la cuestion. ¿Bebiendo todos en una misma fuente, adquiriendo todas sus ideas en una misma atmósfera, qué puede hacer variar sus concepciones? El alegato de los abogados: con él entran las dudas, las disputas i deliberaciones: cada uno sostiene su opinion i las discusiones serian interminables, si no se recurriese a votacion para reunirlos: toda la diferencia de pareceres viene a refundirse en esta proposicion: *se confirma o no la sentencia apelada*? Verificado el escrutinio, resultan dos votos por la afirmativa i tres por la negativa. Segun nuestras leyes i práctica hai mayoria absoluta por la revocatoria en este caso; pero segun la equidad i por el principio de que el mayor número es el que decide, que es el mismo que aquellas proclaman, no hai sino un empate real i verdadero. Uno del juez que dió la sentencia i dos que la confirman, son tres, por otros tres que la reprueban. ¿Puede estar mas claro el empate? Sin embargo se manda ejecutar esta última: se desprecia el parecer mas competente, al cual no puede compararse ni la relacion del relator, ni el concepto de los otros jueces; porque éste da su voto con los antecedentes a la vista, antecedentes que él mismo ha creado, i con conocimientos que ha adquirido en el curso de la causa. I el caso no es raro por desgracia, porque si descorriéramos el velo que oculta sus acuerdos veriamos que de esta manera han salido muchos victoriosos despues de estar justamente condenados.

Un abuso de otra clase hace que nuestros Tribunales sean ineficaces en su objeto principal. Este abuso está fundado tambien en una preocupacion arraigada, de que debe darse toda latitud a la defensa de las partes: en virtud de ella se ha permitido que en segunda instancia se reproduzcan todas las defensas hechas en la primera i aun se aduzcan otras que no obraron en ésta. Si la apelacion es un recurso para correjir la arbitrariedad o error del juez a quo, i cotejar su decision con los motivos que tuvo para dictarla, ¿cómo quiere lograrse este objeto admitiendo nuevas pruebas, documentos, acciones i minuciosas defensas que aquel no tuvo presente? Una palabra mas que se añada en esclarecimiento de los antecedentes ya es un nuevo dato

con que juzga el de 2.ª que no estuvo a disposicion del de primera. Variando los antecedentes deben variar tambien los fundamentos en que se apoyaba la 1.ª sentencia, i con ellos la cuestion principal, equivaliendo en la mayor parte de los casos a haberse ventilado en única instancia el pleito, i sin embargo se emplea la fórmula de *se revoca la sentencia apelada*. ¿Una revocacion de esta clase se podrá reputar una declaracion del error o falsedad de la 1.ª? ¿Se podrá hacer efectiva la responsabilidad del juez que con intencion o sin ella dió una sentencia injusta? De ninguna manera. Lo que importa es una relajacion del respeto que se debe a la autoridad: es entregar indefenso al juez de 1.ª instancia a los litigantes agraviados de su sentencia para que encarnen en él su odio i saña: es hacer ridícula i de ningun valor esta primera decision: es en fin proporcionar a los contendores en la primera instancia un campo en que hacer sus escaramuzas para medir sus fuerzas i prepararse al verdadero combate decisivo. Asi es que poca atencion se presta a esta primera parte del juicio confiando la defensa a tinterillos o abogados poco intelijentes, ya sea intencionalmente o por consultar la economía; en la intelijencia de que cuanto mayor sea el descuido u omision, mejores armas se reservan al esperto abogado de la 2.ª con que pueda desmoronar el falso cimiento de la primera.

¿No son estos suficientes motivos para coartar la facultad de introducir nuevos antecedentes en este recurso, que lo pervierten? No será justo que pague su culpa el que por omision o neglijencia no los presentó a su debido tiempo? Si el documento omitido es de aquellos que influyen directamente i sin descuido no pudo proporcionárselo o no pareció ántes, puede darse el recurso de restitucion lo mismo que a los menores i otros cuerpos privilejiados, i de esta manera la apelacion podrá pasar por las instancias que se quiera i con una velocidad compatible con la natural defensa de las partes.

Comparados pues los inconvenientes de la pluralidad de jueces con las ventajas de la unidad, es preciso no estar de buena fé o sumamente preocupados para no decidirse por la última, sin la cual es imposible tener un buen réjimen judicial.

Uniformidad.

Esta cualidad debe considerarse como el complemento de la division i unidad de lo juzgamientos para dar un movimiento simultáneo a todos los resortes de la administracion. Es convenientísima a los jueces para evitar la confusion de sus atribuciones i jurisdiccion; i a los litigantes para que puedan por sí solos dirijir sin mucho esfuerzo el jiro que debe llevar un asunto propio; objetos que nunca se podrán alcanzar miéntras existan en nuestro sistema tanta division i designacion de trámites particulares para los juicios que se llaman especiales; bien que será inútil tratar de ellos no habiendo un modelo jeneral que los nivele como efectivamente no lo hai en el nuestro. La investigacion pues de este modelo nos ocupará en la

TERCERA PARTE.

De la forma de la tramitacion.

Dos son los principios que pueden servir de base a una lei de administracion de justicia: uno que ordena la tramitacion por escrito i el otro el de procedimientos verbales. El primero predomina en nuestro actual sistema con mas o ménos estension en los juicios principales, se mezcla en los accesorios i en jeneral le sirve de fundamento.

Seria repetir hasta el fastidio analizar de nuevo los casos i modo en que este principio es causa de dilaciones interminables, de los gastos inmensos que ocasiona a las partes la multitud de empleados que trae consigo, de la rara complicacion e incoherencia de las leyes que ordenan sus trámites; de las ficciones i sutilezas ridiculas a que a veces se recurre para armonizarlas: de la mala division, falta de unidad i uniformidad en sus juzgamientos: en suma tadas las anomalias, defectos i errores que sucesivamente he ido notando en la 1.ª i 2.ª parte de esta memoria. Tal como existe, de esfuerzo en esfuerzo ha llegado al mas alto grado de perfeccion de que es susceptible i sin embargo quedan todavia vijentes los males que lamentamos; prueba clara de que por su naturaleza es insuficiente para servir de base a un réjimen completo en este ramo.

El otro principio es el de procedimientos verbales, que en diversas formas se halla establecido en casi todas las naciones que nos preceden en civilizacion i cultura: este es la base de los juicios por jurados cuyas ventajas i garantias tanto se encomian. Pero si produce saludables efectos en aquellas rejiones, es porque sus necesidades i antecedentes están conformes con estas instituciones i se amoldan a los elementos sociales que poseen; porque sus ventajas no provienen tanto de su organizacion cuanto de las circunstancias particulares de la sociedad que los admite. Para que el juicio por jurados dé las garantias de libertad e independencia, se necesita moralidad en el pueblo; nociones siquiera jenerales de las leyes i de justicia en sus diversas clases, costumbres i hábitos análogos a estas instituciones, i aun con estas circunstancias ha sido peligroso establecerlos en algunas partes. ¿Qué seria entre nosotros cuyo estado social, costumbres, lejislacion, práctica forense i civilizacion son diametralmente opuestos a aquellas cualidades? Produciria consecuencias aun mas perniciosas que las que se trataban de evitar. I la prueba la tenemos en el único caso en que lo hemos adoptado, en el juicio de imprenta. La sancion popular casi siempre acompaña al acusado i aun se victorea al que ha sido condenado, despues de haber causado desórdenes su debate. Seria pues lo mas desacertado querer introducir entre nosotros, ignorantes todavia i llenos de preocupaciones, una institucion que pasarán muchos años para que estemos en estado de recibir.

Conocemos aun bajo otro aspecto estos juicios verbales i con este mismo nombre se aplican entre nosotros a los negocios de menor i mínima cuantía, que no pudiendo soportar los gastos i dilaciones de los demas juicios, se les ha dado una forma breve i sencilla conforme a los pequeños intereses de que en ellos se trata; pero si producen alguna ventaja la brevedad i sencillez de sus trámites, se pierde por la arbitrariedad i mal desempeño que forzosamente ha de producir el confiarlos con un laconismo excesivo a personas cuya profesion i conocimientos son mui distintos del cargo que ejercen, al que poca atencion prestarán por ser gratuito i solo trae consigo molestias i pérdida de tiempo; i que finalmente, para hacer efectiva su responsabilidad, no hai sino recursos parecidos ante jueces de igual naturaleza, i que deciden sin los antecedentes del primero. Pero si estos malos resultados son palpables, tambien es evidente que no provienen de la esencia misma de los juicios, sino del mal arreglo que por las circunstancias se les ha dado: se les ha desnaturalizado abandonándolos al capricho i voluntad de personas que cuando mas tienen un buen sentido comun; se los ha mirado despues con la indiferencia que inspiran los asuntos mismos i fastidiosos en que regularmente se emplean; hasta juzgarlo indignos de una atencion protectora. Ni una providencia importante se ha espedido para correjirlos: miéntras que en los juicios de mayor cuantia se han hecho sérias i repetidas reformas que han acarreado mas confusion. Entre uno i otro hai esta diferencia: que este último ya no admite otras reformas sin variar su esencia; i el primero por su elasticidad se presta a todas las mejoras i es compatible con cualesquiera circunstancias.

A pesar de la irregularidad con que entre nosotros está constituido, produce las inapreciables ventajas de la brevedad, sencillez i economía: confiese ademas a jueces unipersonales que posean los conocimientos profesionales: dése publicidad a sus debates, mezclándolos con algunos ápices del otro principio en cuanto basten para dar constancia a lo obrado i establezcánse los recursos necesarios; entónces estará correjido de arbitrariedad, i será aplicable no solo a los de menor cuantía, sino tambien a los de cualquiera materia i cuantía con ventajas provechosas. Bajo estas bases procuremos formar un modelo que sirva para todos los juicios.

Compondrémos primero un Tribunal de un solo juez letrado, de un secretario i fiscal permanente i otros empleados subalternos que en sesion pública oyen a un litigante que pone demanda contra otro esponiendo verbal i sucintamente los motivos i documentos que la apoyan, i estos fundamentos redactará concisamente el secretario, al pié de cuya relacion pondrá el juez el decreto de que el demandado comparezca dentro de tercero dia, i este decreto se hará ejecutar por medio de un notificador del Tribunal, quien a su entrega exijirá recibo, o en caso de no encontrarlo seguirá los trámites acostumbrados. Compareciendo ambos en el plazo señalado, demandante i demandado alegarán lo concerniente a su derecho, de cuya sesion levantará una acta el secretario firmando con el jüez i los interesados despues de leida i ratificada. Sea el punto de hecho o de derecho, los citará aun para dentro de ocho dias, vencidos los cuales comparecerán con sus abogados, documentos, testigos i demas pruebas que hagan a su favor. Se abrirá el debate con una nueva relacion de los actores, despues se leerán los documentos, se seguirá la relacion de los testigos, cuyo número no pasará de cuatro o seis por cada parte, a ménos que el juez conceptuare necesario aumentar su número: de todas estas declaraciones se hará un estracto ratificado i firmado por el declarante. En este estado tomarán la palabra los facultativos informantes siendo el juicio práctico, o solo los abogados si fuere de derecho, contrayéndose a las leyes del caso i sin graves alegatos. Si despues de este debate el fiscal o el juez encontrare que no se han practicado todas las dilijencias o que el punto no está bastante esclarecido, mandará evacuarlas en la misma o en otra sesion inmediata, con tal que no pase de seis dias; o si se encontrare en estado de fallar, dará por concluida la sesion publicando su dictámen o bien aplazándolo para despues del fallo definitivo. Si no hubiere dado su sentencia sobre tabla, tendrá dos dias naturales para dictarla por sí o precedida consulta del fiscal i el secretario, los cuales la firmarán siendo o no contraria a su parecer, i de esta manera la remitirá con todos los antecedentes por medio de secretaría al tribunal mas inmediato: éste despues de recibirla, tendrá el término de tres dias para revisar los antecedentes e instruirse de la cuestion, siéndole enteramente prohibido admitir nuevos informes de cualquier clase que sean de las partes contendientes, i con el parecer del fiscal i secretario se conformará o no con la sentencia apelada: en el primer caso, si es uniforme en todos sus puntos, la devolverá al juez primero para que la ejecute, o si es contraria, la remitirá por secretaría a otro juez aunque sea fuera de la provincia, con tal que sea de igual jerarquia, i este tendrá tambien igual término para que por solos los antecedentes i prévio los pareceres de su fiscal i secretario, se conforme necesariamente con alguna de las dos sentencias contrarias que se le consultan, i concluido este fallo definitivo, devolverá todos los antecedentes al juez de la causa, quien, sea o no contraria a la suya, hará ejecutar la última, ordenando la publicacion de las tres.

Para hacer práctico este modelo, falta que dar algunas esplicaciones sobre los puntos innovados i armonizarlos con nuestro sistema actual. Principiarémos por la organizacion de Tribunales i Juzgados.

En la Capital de la República habrá una Corte Suprema con jurisdiccion en todo

su territorio. En cada cabecera de provincia habrá una Corte Criminal i otra Corte Civil para los negocios de mayor cuantía con separacion de ramos i limitadas a los del departamento: en los mismos términos se nombrará uno o mas juzgados inferiores para los de menor cuantía de la misma cabecera. En cada departamento se establecerá un juzgado de letras en materia civil i criminal de mayor cuantía i uno inferior para los de menor i mínima cuantía. En la misma forma habrá tambien en cada subdelegacion, distrito, villa o pueblo uno superior para los de mayor cuantía i otro inferior para los de menor, con la prohibicion espresa de que ninguno de estos funcionarios resida o ejerza jurisdiccion en sus haciendas o casas de campo; ni administre justicia a los que no están sujetos a su territorio.

De la Corte Suprema.

Esta Corte se compondrá:

De un juez con el sueldo de.	$ 6000
Un fiscal con el de.	4500
Un secretario con el de	4000
1.er oficial archivero	1500
2.° id. copiador de sentencias	1000
3.° id. amanuense.	»700
Un notificador	»500
Un recaudador	»300
Dos porteros con 200 pesos cada uno . .	»200
	18,700

Estos sueldos los pagará el fisco. Para gastos de escritorio, limpieza i ornato del tribunal cobrará el recaudador dos pesos de cada parte concluidos que sean los pleitos (1) i una onza para el fisco en los mismos términos.

Es privativo de este tribunal.

1.° Conocer en única instancia i sin ulterior recurso de las causas señaladas en los incisos 2, 3, 6, 7, 8, 10 i 11 del art. 96 de la Constitucion de 28.

2.° Como tribunal de apelacion conocer en última instancia de estos recursos de los tribunales de su provincia—los de competencia—nulidad—denegacion de justicia—recursos de fuerza—de hecho que de cualquiera otros se entablaren espresamente en sus estrados.

3.° Ejercer la superintendencia directiva, correccional, consultiva i económica sobre todos los tribunales i juzgados de la Nacion.

4.° Presidir las visitas de cárcel en la Capital.

Corte Criminal.

En cada cabecera de provincia habrá una con este nombre compuesta de los mismos empleados que la Corte Suprema, con las mismas funciones respectivas, diferenciando en las materias de su jurisdiccion i en el sueldo de los funcionarios que serán pagados inmediatamente por las partes ántes de la publicacion de la sentencia última en esta forma.

(1) El Secretario será tesorero nato de estas sumas i cada mes las entregará a la Tesoreria Nacional con la cuenta respectiva: no pudiendo disponer sino de las primeras con consentimiento del juez i el fiscal.

Dotacion del juez en cada pleito.	$ 17 2
Id. del fiscal	12
Id. del secretario.	10
Id. del 1.er oficial	»4
Id. del 2.º.	»3
Id. del 3.º.	»2
Id. del notificador.	»2
Id. del recaudador.	»2
Id. de los 2 porteros un peso cada uno. . . .	»2
Para gastos de escritorio	»4
Para el fisco	17 2
	$ 75 4

Esta suma pagará la parte que designare el juez, quien puede dictar las providencias oportunas para su entero cobro: los demas gastos de defensa los pagará la parte que la hubiere aducido sin que se cuenten en las costas; los testigos serán tambien gratificados con intervencion del recaudador con dos pesos, siendo de la clase de empleados o decentes i de uno de la clase de artesanos, finalizada que sea la sesion en que fueron presentados.

Corresponde a este tribunal conocer en prímera instancia conforme al modelo propuesto:

1.º Las causas criminales—las fiscales—las de comisos—las que pertenecen al Tribunal de cuentas, i que traen aparejada ejecucion: las primeras i últimas siendo de mayor cuantía.

2.º Como Tribunal de apelacion las de la Corte Civil respectiva i las demas que le fueren consultadas.

3.º Presidir las visitas de cárcel en las respectivas provincias i precedencias de etiqueta.

Para las causas de oficio criminales seguirá el mismo método actual en cuanto a la sumaria que debe levantar el juez inferior de menor cuantía en este ramo i para el juicio plenario empleará el órden prefijado en el modelo.

Solo se considera por título suficiente de ejecucion el instrumento públíco o auténtico—sentencia publicada competentemente, lei del poder lejislativo, decreto judicial ejecutivo o local. Para su tramitacion se ceñirá al modelo para todos los juicios hasta absolver o condenar en último fallo sin preceder mandamiento de ejecucion i embargo, del cual hará las veces la sentencia final condenatoria a excepcion de prision que solo se decretará por insolvencia o en caso de haberse probado manejo fraudulento. Todos los demas trámites que dispone la lei de 8 de Febrero de 1838 para hacer efectivo el embargo, se encargarán al alcalde o Rejidores de la Municipalidad o al juez inferior en su defecto, quienes despues de evacuadas todas estas dilijencias, darán cuenta al tribunal, mandando abonar a éste el sueldo de 16 pesos i de 8 al ajente que hubiere empleado.

Corte Civil.

Para todos los negocios civiles de mayor cuantía, con esclusion de los eclesiásticos, militares, i los asignados a la Suprema i Cortes Criminales, habrá una en cada cabecera de provincia con los mismos empleados que aquellas a excepcion del fiscal que nombrará el juez i en la persona que merezca su confianza, siempre que se trate de bienes de menores u otros privilejiados, de juicios que requieran conocimientos pro-

fesionales o vista del objeto, i en este caso será pagado por el beneficiado con el sueldo asignado a sus funciones. En la misma forma se cobrarán tambien las cantidades asignadas al fisco para gastos de escritorio i testigos.

En los juicios sumarios de posesion, obra nueva, despojo, alimentos i otros, la providencia para hacer comparecer al demandado contendrá tambien las providencias conducentes para remediar o suspender el mal hasta el fallo definitivo.

Juzgados Departamentales.

En todos los departamentos fuera del de las provincias habrá un juzgado de letras reuniendo las materias i atribuciones de las dos cortes i con los empleados siguientes:

Un juez letrado con el sueldo de. .	$ 12
Un secretario con.	»8
Un escribiente.	»4
Un notificador i recaudador con . .	»2
I un portero con.	»1
Al fisco	16
Para escritorio.	»2
	$ 45

Juzgados inferiores.

En cada villa o pueblo habrá un juez para los negocios civiles i criminales de su recinto o distrito. Con un juez que posea conocimientos jurídicos, aunque no sea recibido un secretario, un escribiente, un notificador i recaudador i un portero: con el sueldo de 8 pesos el juez, de 4 el secretario 2 el escribiente 1 el notificador i recaudador i 4 reales el portero i otro peso para gástos de escritorio i ocho para el fisco. Estos jueces conocerán de todos los asuntos sean de mayor o menor cuantía con la restriccion solo de los criminales graves que sean de oficio o entre partes: los remitirán al juzgado departamental despues de levantada la sumaria para que siga conociendo en juicio plenario.

El mismo réjimen se observará para los jueces de menor cuantía que deben establecerse en todos los departamentos sujetos al juzgado o tribunal que corresponda i percibirán el sueldo asignado a los jueces inferiores con las siguientes advertencias. Siempre que la suma disputada no excediere de 20 pesos, solo pagarán dos pesos para gastos del juzgado i esta sentencia no tendrá apelacion: si no pasare de 40 solo pagarán la mitad del sueldo asignado a todos los empleados i demas contribuciones. Excediendo de estas sumas pagarán íntegros estos derechos. En las causas de oficio en que el reo no tuviese bienes con que pagar, cobrarán su sueldo íntegro del fisco con la constancia de su conclusion.

Disposiciones jenerales.

Todos los juicios son por su naturaleza verbales i públicos: se exceptúan de esta última circunstancia aquellos en que se trate de injurias de palabra, causas de familia, de estupro, de violencia, incesto i en jeneral aquellos que ofendan el pudor i las buenas costumbres que serán privados; sin embargo el juez podrá dar permiso para asistir a quien crea conveniente con tal que las partes no lo repugnen.

Todo juicio podrá tener tres instancias: primera demanda, apelacion i consulta o

último fallo. Solo en la primera podrán aducirse los documentos o pruebas. Dos sentencias uniformes causarán ejecutoria: salvo las causas leves criminales, las civiles que no excedan de 20 pesos i las que tengan un efecto suspensivo, en que bastará una sola.

Toda sentencia que cause ejecutoria adquirirá la autoridad de cosa juzgada desde el momento de su publicacion; sin embargo se suspenden sus efectos siempre que se interpongan los recursos de nulidad, restitucion in integrum i otros casos que especifican las leyes jenerales.

Tanto el demandante como el demandado han de comparecer personalmente a seguir el juicio i solo se eximirán de esta comparecencia por privilejio o causa justa. Gozan de privilejio los que tengan fuero, las personas constituidas en dignidad que se graduará por la jurisdiccion que ejerzan o esten a cargo de alguna oficina o de un empleo respetable, i las mujeres honrradas—Las causas justas son enfermedad, ausencia en pais remoto, edad avanzada u otras de esta naturaleza probadas lejitimamente. En estos casos se nombrará un apoderado por escritura pública o ante el juez i por el hecho de tenerlo se sustituirá en todo al poderdante en aquel juicio i sus incidencias sin necesidad de especificarlo, siempre que no obre con un dolo manifiesto i culpable o ignore algun hecho notable, que entónces deberá declarar el poderdante en cualquier parte que se encontrare.

De las pruebas.

Las pruebas son las mismas que señalan las leyes, pero como hai algunas diferencias en el modo de aducirlas segun el distinto modelo, se irán anotando en cada una de ellas.

Confesion de parte.—Solo la hecha en presencia del juez tendrá la fuerza de concluir el juicio sin mas pruebas, si es terminante i tiene todos los requisitos, i su forma será en manera de declaracion; la dada en cualquiera otra parte servirá de presuncion que unida a otras sirva para determinar al juez.

Juramento.—El de decir verdad se exijirá ántes de dar sus declaraciones tanto las partes como los testigos, i el decisorio solo a falta de toda otra prueba.

Testigos.—Su declaracion ha de ser verbal, pública i en el acto mismo del debate. Se exceptúan de estas circunstancias los mismos que gozan de privilejio o tengan impedimento para comparecer personalmente en juicio, que lo harán a manera de informe.

Los testigos serán presentados por la parte misma que ha de servirse de sus declaraciones, abonándoles las gratificaciones señaladas segun su clase, pero si el designado por ellas o citado por el juez, se resistiese a comparecer, podrá apremiarlo con multas, prision u otras equivalentes; i su número será cuando mas de seis por cada parte i solo puede aumentarse a requisicion del juez.

El juez, las partes i aun los abogados podrán dirijirle preguntas despues de concluida su declaracion, con tal que no sean capciosas; podrán tambien hacérseles cargos breves sobre sus dichos. Pero las tachas dirijidas a su persona, aunque pueden indicarse, no podrán hacerse efectivas hasta despues de finalizado aquel juicio, i por medio de otro nuevo criminal en que el interesado lo acusará de perjurio por haber declarado falsamente o con alguna prohibicion de la lei, como por ejemplo, falta de edad, conocimiento, parcialidad o falta de probidad. En cuanto a las primeras el juez puede rechazarlos de oficio, i respecto de la última es necesario que el delito que inhabilita sea de igual naturaleza a aquel en que sirve de testigo i que se le pruebe. Probada la inhabilidad o el delito cometido, se le aplicará la pena del falsario, i sa-

tisfará los daños que con su declaracion pudo causar, i en caso contrario será tambien multado el querellante como presunto calumniador.

Instrumentos.—Se dividen en auténticos, públicos i privados. La fuerza de los primeros es la misma, pero las solemnidades de los últimos para que tengan igual varian substancialmente.

Las del público se reducen a ocurrir las partes contratantes a uno o mas anotadores que habrá en cada poblacion, con dos ejemplares de la escritura o contrato que quieren celebrar, escritos de un tenor, de una misma letra i aun igual papel si es posible. El oficio del anotador se limitará solamente a confrontar su identidad, i constándole, pondrá la nota de estar conformes o advertirá en la misma las diferencias que advirtiere, firmándola con las partes o firmará otro a ruego por el que no supiere, anotando esta circunstancia. Despues sacará una reseña del contrato en que ha intervenido en un libro que llevará al efecto, anotando los nombres de los contratantes, la clase de contrato, las obligaciones impuestas en él, i si hubiere hipoteca especial la individualizará de la misma manera que se halla en el contrato; i devolverá a las partes el ejemplar respectivo.

Para elevar a escritura pública los inventarios i tasaciones será necesaria la presencia de éste al tiempo de efectuarlos, i bastará un solo ejemplar firmado por los asistentes, i especificada la cantidad a que ascienden por el mismo anotador ántes de su firma, pondrá contancia de ello en su libro.

Bastará igualmente solo un ejemplar en las letras de cambio, libranzas, pagarées i otros documentos que no pueden hacerse dos de un tenor, con tal que aquel anote ántes de su firma la cantidad, endozo i demas circunstancias que consten del documento, las que sentará tambien en su libro.

No se entenderá que el endozo de estos documentos trasmite el derecho ejecutivo del endozante, sin la intervencion de la firma del anotador i la de los dos contratantes si es posible.

Para los testamentos i otras últimas disposiciones, sean cerradas o abiertas, a mas de la presencia i certificado de éste, será necesaria la concurrencia del alcalde o rejidor en su caso de la Municipalidad del pueblo, o donde no la hubiese, del que haga sus veces i cuatro testigos rogados.

Todos los actos en que interviniere el anotador serán puestos en el libro que este llevare, guardando la antigüedad en que se hicieron, i de este libro sacará una copia o reseña semanalmente, que publicará en los periódicos del pueblo o donde no lo hubiere, fijará carteles en los lugares acostumbrados.

Para cancelar las escrituras ocurrirán los mismos interesados con los ejemplares respectivos i en ambos pondrá el anotador la nota de estar cancelada i todos tres la firmarán. Pero si se hubiere perdido alguno de ellos i su dueño estuviere de acuerdo en cancelarla, lo hará en el ejemplar restante; i haciendo constar esta circunstancia, firmada tambien por los tres, quedará de hecho anulado el ejemplar perdido. Dicha cancelacion debe tambien publicarse.

Los derechos que debe percibir por cada escritura en que intervenga, son de dos pesos siendo de dos ejemplares, de un peso si constase de uno solamente, cuatro pesos por testamento i un peso diario por la confeccion de inventarios. Siempre que para anotar los primeros fuere llamado a la casa de los otorgantes, se doblarán sus derechos. No es tampoco necesario que lo haga en lugar determinado, ni que lo sea el dia i hora en que intervenga, con tal que éste no sea feriado.

La fuerza del instrumento público es traer aparejada ejecucion, sea cualquiera su fecha, si está realizado el contrato o vencido el plazo estipulado. Si hubiere enmienda o correccion en alguno de los ejemplares, no espuesta por el anotador, produce accion en el contrario para invalidarlo i dar toda la fuerza al otro no enmendado, a

no ser que el tenedor del ejemplar correjido pruebe que el contrario se valió de algun medio doloso para hacerlo. Para hacer constar este hecho se necesitan dos testigos. Si la obligacion constase de un solo ejemplar, i en éste estuviere la correccion, enmienda o borron, no siendo en cosa sustancial, ocurrirán de nuevo al anotador para que la especifique; pero si fuese en cosa sustancial o en la cantidad, de manera que no pueda cómodamente entenderse, pierde su fuerza ejecutiva i solo servirá de instrumento privado.

La fuerza de este último es solo hacer presuncion a favor del que lo presenta, que unido con otros, sirve para determinar la conviccion del juez, i no adquirirá la fuerza de público ni aun por el reconocimiento de la firma del deudor, a no ser que éste confiese lisa i llanamente la deuda en la presencia judicial.

Establecido el oficio de anotador, pasarán los espedientes i demas documentos que componen el archivo de los escribanos a la Oficina de Estadistica, de donde se sacarán las copias que se necesitaren firmadas por el jefe de la Oficina, certificando que concuerdan con el orijinal e insinuadas por el anotador i en esta forma adquirirán la fuerza de escritura pública las que se sacaren en el término de diez años. En los puntos fuera de la capital pasarán los archivos a las municipalidades o a quien haga sus veces.

Vista ocular o evidencia.—En el dia se reputan juicios prácticos los asuntos sujetos a esta prueba, i tendrán si se quiere la misma denominacion, pero distinta tramitacion. En la primera conferencia que tengan las partes conforme al modelo jeneral, determinará el juez si es o nó juicio que requiera conocimientos especiales i si se halla en este caso la materia disputada, lo declarará así concediendo un tiempo competente para que nombren los peritos que se instruyan de la cuestion prácticamente, uno por cada parte. Concluido el término, si no hubiesen ejecutado todavia todas las dilijencias, pedirán prórroga a arbitrio del juez. Estando en estado de dar su informe por escrito o verbal o en ambos, lo avisarán al juez, quien citará a las partes en un un término perentorio para que concurran con sus abogados i pruebas, nombrando al mismo tiempo un tercer perito que asumirá el cargo de fiscal o de tercero en discordia, i el debate se efectuará como en los demas juicios, guardándose el mismo órden para los recursos que se observa en los demas.

En los juicios mercantiles, de minas i otros que no necesiten inspeccion ocular del objeto disputado, bastará con el nombramiento de un perito solo, hecho por el juez en calidad de fiscal, sin emplear mas término que el ordinario.

Para inspeccionar un cadáver u otros objetos en materia criminal, será necesaria, ademas del facultativo, la presencia del sumariante i de un anotador que hará las veces de secretario, si el anterior no lo tuviere, i en caso de tenerlo, todos cuatro firmarán el certificado.

De los términos.

El término para comparecer en juicio es de tres dias estando en el lugar del juez, i estando en territorio distinto el de ordenanza (1). Concluido éste, se citará al demandante a los ocho dias en que, si no compareciere, se resolverá conforme encontrare el juez de justicia; pero el efecto de esta sentencia será solo dar la posesion al reclamante i se esperará un año al demandado para que purgue la rebeldía, i pasado este plazo se ejecutará sin ulterior reclamo. Lo mismo será con respecto a los reos ausentes o fugados.

Compareciendo las partes, tendrán el de ocho dias para el esclarecimiento de la

(1) Es de necesidad reformarla conforme a las mayores ventajas obtenidas en las vias de comunicacion terrestres i maritimas.

cuestion; pero si el juez no se encontrare suficientemente instruido para fallar, los citará a otra nueva conferencia que no pasará de igual término; i con lo que resolviere, seguirán los términos de apelacion, que será de tres dias para cada uno, si el asunto no fuere mui grave, i podrá estenderse a seis dias del cual no podrán pasar.

Si los testigos estuvieren ausentes, se espedirá requisitoria al juez del territorio en que se encontraren i se esperará la vuelta de ésta para la última conferencia. Para el estraordinario o ultramarino se observarán los mismos requisitos establecidos actualmente, pero se esperará su conclusion i veinte dias mas para la última conferencia.

En los juicios prácticos tiene el juez facultad discrecional para conceder los competentes a la gravedad del asunto; pero en los ordinarios solo podrá ampliarlos a peticion de ambas partes, i de una sola con pleno conocimiento del motivo de la solicitud, o cuando él mismo lo necesite para mayor ilustracion; pero no pasará del doble del ordinario, sino cuando haya poderosos motivos que lo reclamen.

Por ningun caso ni beneficio habrá restitucion de estos términos parcialmente.

Sentencia.

Lo dicho sobre ella basta para conocer que no hai diferencia entre la definitiva o interlocutoria, i que todas deben abrazar las acciones i excepciones propuestas en el debate. El modo de fundarla es el mismo que prescriben nuestras leyes patrias.

Apelacion.

Como todos los juicios han de estar precisamente sujetos a estos trámites sin intervencion de las partes, o de oficio, con excepcion solo de mui pocos casos ya determinados, queda sin efecto la doctrina minuciosima que a este respecto determinan las leyes actuales: no habrá por consiguiente apelacion de hecho ni recurso de súplica.

Por lo que hace a los demas recursos, como de injusticia notoria, nulidad, competencia, recusaciones i querella de capitulos, si no interviniere suspension en el ejercicio de sus funciones, seguirá el juicio contra él entablado por medio de informes, o bien por su fiscal que será su apoderado nato en estos casos, o bien señalará cualquiera otro, como le pareciere mas conveniente; pero si fuere suspendido interinamente, comparecerá personalmente.

Antes he insinuado la intervencion de un miembro municipal para las dilijencias de remate, confeccion de inventario i tasacion de bienes. En la misma forma intervendrá en aquellas dilijencias preparatorias, tales como el nombramiento de tutor i curador, informacion de suma pobreza, i aquellas que aun no sean contenciosas, como la apertura de un testamento, habilitacion de edad, previa la asistencia del anotador en los casos que se requiera i dando cuenta al tribunal o juzgado que corresponda de todo lo obrado para que le dé autoridad i aprobacion.

De la misma manera cumplirá con las dilijencias de minas en que no hubiere litis; poniendo su V.° B.° en los pedimentos que de éstas se hagan en el oficio del anotador, sin cuya circunstancia i la de poner la hora, dia, mes i año en que se hagan estas solicitudes, no tendrán fuerza alguna. Tambien dará las posesiones conforme a Ordenanza, por si o por ajente subalterno, llevando un rejistro de estas dilijencias, las que aprobadas por el juez, servirán de título de propiedad.

Es imposible comprender en tan poco espacio i tan a la lijera todos los puntos que

se ligan unos a otros i que para uniformarlos se necesita mas tiempo, saber i esperiencia que la mia; pero como mi objeto solo ha sido hacer un bosquejo, una indicacion que sirva de base a capacidades mas ilustradas, no temo que se me echen en cara defectos, vacios, inexactitudes i aun algunas contradicciones; porque confieso que este es un asunto superior a mis fuerzas i conocimientos. Sin embargo me asiste una conviccion o instinto si se quiere, que realizado un plan bajo estas bases, cambiaria con notables ventajas la faz de la administracion de justicia, cada dia mas desacreditada. A lo ménos con respecto al personal, me atrevo a decir que es indudable que todos mejoran de condicion. Ganan los jueces en dignidad, porque seguramente la habrá mayor en ser uno solo el director que en estar subordinados unos a otros i esto sin bajar de la escala en que actualmente están colocados, porque quedarán todos ocupando los tribunales superiores. Ved aqui su comparacion:

POR EL NUEVO PLAN	(SE NECESITAN)	POR EL ANTIGUO	
Para la Corte Suprema.	1	En la Corte Suprema.	5
Para las Cortes Criminales. . . .	12	En la de Apelaciones de la Capital..	5
Para las Civiles.	12	En las de Coquimbo i Concepcion..	8
Para Fiscales de las dos 1.as . . .	13	Fiscales de las mismas	4
		Jueces Letrados.	14
Suma.	38	Suma.	36

Aun faltan dos para completar el número de los tribunales superiores que para este plan se necesitan contando con los mismos que ahora los componen.

Con respecto a su sueldo el de la Corte Suprema es determinadamente mayor. El de las otras Cortes aun suponiendo que decidan solo un pleito por dia, no bajará de 5.000 pesos el del Juez, 4,000 el del Fiscal, 3,000 el de los Secretarios i sucesivamente el de los demas empleados; pero en el caso improbable que bajara de estas sumas, aun habria el recurso de aumentar la cuota de sus derechos, sin que alcanzase a gravarse a los litigantes con la módica suma de 100 pesos, bien mínima por cierto comparada con la incierta i crecida que hoi gasta en el pleito mas insignificante.

Para el empleo de secretario están llamados los relatores, escribanos de cámara i de número que desempeñarán estos destinos con mejor sueldo, con mas dignidad i ménos responsabilidad i trabajo.

Para los jueces departamentales, subdelegaciones, distritos i de menor cuantia hai suficiente número de abogados a quienes convenga proporcionarse un sueldo que no adquirirán ahora en su bufete, sin molestar a los que están dedicados a otras faenas personales.

Es cierto que el abogado no ganará esas grandes igualas que terciaban o cuando ménos quintan el capital disputado, pero en compensacion percibirá prontamente el producto de su trabajo i aun quizá en mayor cantidad i siempre con ménos incertidumbre, segun el crédito que le asista.

Para dar empleo a los procuradores el oficio de anotador es aparente a sus conocimientos i relaciones i el de notificador a los receptores.

La ganancia real i manifiesta de los litigantes es bajo todos aspectos inmensa; ganan en la sencillez i brevedad con que se despachan: ganan en la seguridad i justicia con que se administra; ganan en fin en los gastos mínimos i determinados que solo desembolsan: ahorrando ademas las incomodidades, molestias i aun vejámenes que hoi sufren a cada paso.

Ultimamente el fisco por medio de esta contribucion directa ganará una suma mayor que la que colecta ahora sin ser tangravosa a los contribuyentes, invirtiendo una pequeña parte en la administracion.

Si todos mejoran de condicion, si encada punto que se compare del nuevo con el antiguo sistema, aquel lleva una ventaja inmensa, ¿qué objecion razonable, qué inconveniente verdadero podrá oponérsele? ninguno de importancia: solo temo que no se le preste la atencion que requiere para mejorarlo, o la necesaria actividad para reformarlo. En ambos casos me lamentaré de esa inercia con el distinguido escritor con cuyas palabras principio i acabo esta memoria. «Seamos francos, dice: en el « fondo de las objeciones que me empeño en desvanecer hai algo que a primera vis« ta no se revela; algo mas tenaz que ellas i rebelde a la lójica: un enemigo pode« roso de todo lo que se presenta como nuevo por mas provechoso i urjente que sea; « una fuerza de inercia que se recomienda a los que se dejan dominar por ella, con « los disfraces especiosos de circunspeccion, prudencia i sensatéz: como si fuese sen« satez, la ignorancia que cree naturales, inherentes a la esencia de las sociedades « humanas, los hábitos depravados producidos por un sistema vicioso: como si « fuese circunspeccion i prudencia *subsistir* en un órden de cosas que no llena el « programa de la moderna sociedad chilena; que lo contraría i lo hace hasta cierto « punto ilusorio. He dicho mal *subsistir*. En moral i política todo principio maléfico « se desarrolla, se propaga de lo enfermo a lo sano i cunde indefinidamente con el « tiempo »

DOCUMENTOS OFICIALES.

FACULTAD DE TEOLOJIA.

Santiago, marzo 6 *de* 1852.

Elevo al conocimiento de U.S. los informes de las comisiones nombradas para asistir a los exámenes públicos del Instituto Nacional i Seminario de esta Arquidiócesis en aquellos ramos de las ciencias sagradas, cuyo cultivo incumbe promover a la Facultad de Teolojia. La premura del tiempo con que recibí el anuncio de los dias en que debian solemnizarse algunos de los referidos exámenes, no permitió sustituir otros miembros a los que se escusaron de la asistencia para las clases de Teolojia del Seminario, i aunque el infrascrito habia querido desempeñar este trabajo, tuvo el sentimiento de no verificarlo, por haber recibido las notas de los señores que se escusaban. precisamente cuando ya eran vencidos los dias asignados a los exámenes. Hago esto presente al señor Rector para que no se estrañe la omision de los informes acerca de las dichas clases de Teolojia del Seminario.

Dios guarde a U.S.

Pedro de Reyes.

Al señor Rector de
la Universidad.

Santiago, enero 7 de 1852.

En desempeño de la comision que U. se sirvió conferirme, asistí a los exámenes de Catecismo dados en el Instituto Nacional en los dias prevenidos en su nota 15 de Diciembre próximo pasado, i puedo asegurar a U. que me fué bastante satisfactorio ver las pruebas que dieron los jóvenes de su dedicacion i adelantamiento en este ramo. Cuyo resultado pongo en su noticia como me lo previene.

Dios guarde a U.

Fr. Joaquin Ravest.

Señor Decano de la Facultad de Teolojía.

Santiago, enero 9 de 1852.

Los exámenes de este establecimiento de mi cargo que han terminado ayer, solo me han permido asistir una sola vez a los de Historia Santa del Instituto Nacional, para cuya inspeccion se sirvió U.S. comisionarme. En su consecuencia debo decir a U.S., que de todos los exámenes que de dicho ramo pude presenciar, algunos fueron en mi concepto bastante buenos, otros regulares i ménos que regular uno que otro. Lo pongo en conocimiento de U.S. en desempeño de mi encargao.

Dios guarde a U.S.

José Manuel Orrego.

Al señor Decano de la Facultad de Teolojia de la Universidad.

Santiago, enero 9 de 1852.

Cumpliendo con la comision que U. se sirvió conferirme, asistí el 7 del presente a los exámenes de Historia Sagrada i Catecismo que se rindieron en el Seminario Conciliar. Todo lo que puedo decir sobre ellos es que la jeneralidad de los examinados me dejó satisfecho. Por la prontitud i acierto con que respondian, manifestaban haber estudiado bien su exámen.

Dios guarde a U.

Miguel M. Güemes.

Al señor Decano de Teolojía.

Santiago, enero 10 de 1852.

En virtud de la comision que U. se sirvió darme en su nota 15 del pasado Diciembre para que asistiese a los exámenes de Fundamentos de la fé, Historia Sagrada, i compendio de la Historia Eclesiástica en el Instituto Nacional, puedo informar a U. que los que he presenciado, a excepcion de uno en el último ramo, todos han contestado mui satisfactoriamente, dando solución competente a cada una de las dificultades propuestas, acreditando en esto una prueba de aplicacion i aptitud de parte del alumno, i de zelo i buena direccion del profesor.

Dios guarde a U.

Manuel Valdez.

Señor Decano de la Facultad de Teolojia don Pedro Reyes.

Santiago, febrero 27 de 1852.

En cumplimiento del encargo que U. en su respetable nota de 29 de Diciembre último tuvo a bien hacerme, asistí a los exámenes de Historia Santa i de Catecismo que rindieron los alumnos del Seminario Conciliar; i me cabe la honra de informar a U. que en su mayor parte se desempeñaron éstos con lucimiento, haciéndose notar algunos en particular por su sobresaliente capacidad o por su mucho aprovechamiento; i respecto de uno que otro que no supieron corresponder a los esfuerzos de sus profesores por su adelanto, me fué mui satisfactorio observar en los examinadores un procedimiento severo, que al mismo tiempo que servirá de estímulo a los jóvenes para hacerles cumplir con su deber, cerrará la puerta a la presuntuosa fuera confianza de algunos que, sin la debida preparacion, no se ruborizan de presentarse al acto solemne del exámen.

Dios guarde a U. muchos años.

Zoilo Villalon.

Al señor Decano de la
Facultad de Teolojía.

FACULTAD DE LEYES.

Santiago, marzo 6 de 1852.

Dirijo a U. para que se sirva hacer presentes al Consejo de la Universidad, los informes que hasta esta fecha se han recojido de los comisionados para asistir a los exámenes de los alumnos del Instituto Nacional en el presente año; debiendo yo por mi parte decir, que los que fueron examinados en mi presencia i por mí, no pudieron espedirse mejor, i casi todos obtuvieron con mucha justicia votos de distincion, mui merecidos por su instruccion en las materias de que fueron interrogados, i en otras que con ellas tenian relacion, por la facilidad para producirse i esplanar algunos puntos de derecho, como pudiera hacerlo un profesor mas instruido. Creo no equivocarme en el juicio que he formado de que estos exámenes han sido los mas cumplidos que he presenciado en aquel establecimiento, i que recomendando a los alumnos de Derecho Romano, honran a su digno Profesor.

Dios guarde a U.

Juan Francisco Meneses.

Al señor Secretario Jeneral de
la Universidad de Chile.

Santiago, enero 11 de 1851.

En cumplimiento de la comision que U. se sirvió conferirme, concurrí, a las horas que lo permitieron las ocupaciones de mi empleo, a los exámenes de Economía política, que se rindieron en el Instituto Nacional en los dias 17 i 19 del mes pró-

ximo pasado. Fueron presentados por el catedrático como sesenta alumnos del mismo establecimiento, i de las que alcanzaron a ser examinados delante de mí ninguno fué reprobado i algunos obtuvieron mayor número de votos de distincion que de aprobacion; en lo jeneral dieron prueba de aprovechamiento. Es cuanto puedo informar por las noticias que alcancé a adquirir en cumplimiento del encargo que me hace el señor Decano en la nota que contesto.

Dios guarde a U.

José G. Palma.

Al señor Decano Dr. D.
Juan Francisco Meneses.

Santiago, enero 13 *de* 1852.

A virtud de la nota de U.S. de 12 de diciembre último, asistí el 27 de dicho mes a los exámenes de Lejislacion, que se han rendido en el Instituto Nacional. En el espacio que pude permanecer, observé dedicacion i buenas aptitudes en los jóvenes que se presentaron, i el mas esmerado celo por su adelantamiento en su distinguido Profesor. Es cuanto puedo informar.

Dios guarde a U.S.

Pedro J. Fernandez Recio.

Señor Decano de Leyes i Ciencias Políticas
Dr. D. Juan Francisco Meneses.

Santiago, marzo 3 *de* 1852.

En desempeño de la comision que U.S. se sirvió conferirme por decreto de 12 de diciembre último, asistí a los exámenes de Lejislacion rendidos en el Instituto Nacional el 29 del citado mes, i con este motivo observé que la enseñanza del Derecho Constitucional teórico i positivo no se hacia por la obra correjida del señor D. José Victorino Lastarria, como está mandado. Es cuanto tengo que informar acerca de los exámenes indicados.

Dios guarde a U.S. muchos años.

Gabriel Ocampo.

Al Señor Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias
Políticas Dr. D. Juan Francisco Meneses.

Santiago, marzo 6 *de* 1852.

En virtud de la comision que se sirvió U. conferirme, asistí dos dias a los exámenes de Derecho Público Constitucional, i la mayor parte de los jóvenes alumnos se desempeñaron con lucimiento, sin embargo de los gravísimos defectos que contiene la obra por que estudian. Yo ruego a U. se sirva llamar la atencion del Consejo Universitario sobre la citada obra que en la Facultad fué calificada de oscura, de falta de unidad i sobre todo de irrelijiosa. Los cuadernos por que se enseñaba ántes son a mi juicio, mui preferibles, miéntras se presenta un texto que merezca la aprobacion de la Universidad.

Dios guarde a U.

Manuel J. Cerda.

Al señor Decano de la
Facultad de Leyes.

FACULTAD DE MEDICINA.

Santiago, enero 10 *de* 1852.

La comision de miembros de la Facultad de Medicina que U. se sirvió nombrar para presenciar los exámenes de los diversos ramos de dicha profesion que en el próximo pasado año se han cursado en el Instituto Nacional, se reunió i lo verificó en los dias 16, 17 i 18 de Diciembre último. En dichos dias tuvieron lugar los exámenes de los cursos de ciencias médicas de primero i segundo año, i en ellos por lo jeneral manifestaron los alumnos gran aprovechamiento, saliendo muchos de ellos distinguidos por unanimidad.

No pudieron verificarse los exámenes de las clases superiores i de Química, por cuanto en virtud de órdenes supremas se hallan los alumnos ocupados en el Ejército del Sur.

Tenemos el honor de comunicarlo a U. en cumplimiento de nuestra comision.

Dios guarde a U.

Juan Miquel.
Secretario.
Benito García Fernandez.

Al señor Decano de la
Facultad de Medicina.

FACULTAD DE MATEMATICAS.

SEÑOR RECTOR.

La comision nombrada por la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas de esta Universidad para asistir a los exámenes de los ramos pertenecientes a dicha Facultad que se rindieron en el Instituto Nacional en el último año escolar, tiene la satisfaccion de elevar al conocimiento del Honorable Consejo Universitario que en desempeño de su deber asistió a todos los exámenes que tuvieron lugar en los dias siguientes:

Año de 1851	Materias del Exámen.
El 12 de Diciembre	Aljebra elemental del curso de Matemáticas.
El 15 de idem	Jeometría Analítica i Secciones Cónicas.
El 16 de idem	Jeometria elemental i Aljebra del segundo curso preparatorio de Matemáticas.
El 17 de idem	Continuacion de los exámenes anteriores.
El 26 de idem	Jeometria Descriptiva.
El 27 de idem	Continuacion de los exámenes anteriores.
El 30 de idem	Física esperimental para el curso de Matemáticas.

El 31 de idem. . . . . De Jeodesia.

Año de 1852.

El 5 de Enero. . . . . Cálculo Diferencial

El 7 de idem.. . . . . Física esperimental para la 5.ª clase.

El 8 de idem. . . . . Continuacion del mismo exámen.

El 10 de idem. . . . . Mineralojía i Jeolojía.

Que en todos ellos, con mui pocas excepciones en las clases elementales, vió producirse a los jóvenes con aquella libre espedicion que dá la íntima conviccion de las doctrinas, respondiendo a cuanto en cada ramo respectivo se les preguntaba, con desembarazo i acierto.

Es cuanto en cumplimiento del desempeño de nuestra comision tenemos que hacer presente al Honorable Consejo Universitario.—Santiago 25 de Marzo de 1852.

Dios guarde a U. S.

Andres Antonio de Gorbea.

Ignacio Domeyko.

Señor Rector de la Universidad de Chile.

Santiago, marzo 6 *de* 1852.

En virtud de la comision que el Consejo de la Universidad me ha dado de visitar la Escuela de Artes i asistir a sus exámenes, voi a participar lo que en mis visitas i en los exámenes que he presenciado en el mes de enero del corriente en esta escuela, he notado digno de poner en conocimiento del Consejo.

Unos treinta jóvenes ha presentado el digno Director de la Escuela de Artes al exámen de Aritmética i Aljebra (hasta la resolucion de las ecuaciones del segundo grado nclusive) aplicadas a la industria, como tambien al exámen de Gramática Castellana, iRelijion i Dibujo. Los mismos alumnos dieron pruebas de su progreso en los talleres de herrería, carpintería, tornería i fundicion de hierro.

Entre el mencionado número de jóvenes doce habia que eran del segundo año i los demas no contaban su permanencia en la Escuela sino desde el mes de abril del año pasado.

Seis alumnos, entre los primeros, se han distinguido por su gran capacidad i aprovechamiento; sus nombres son:

D. Manuel Lopez.
« Manuel Altamirano.
« Benjamin Garay.
« José Gutierrez.
« Manuel Garay.
« Santiago Vergara.

He admirado la prontitud con que contestaban i el progreso que en tan corto tiempo han hecho, atendiendo a la mui poca instruccion elemental que por lo comun traen los alumnos al recibirse en este establecimiento. Mas, mi consuelo ha sido mayor, cuando a los tres dias despues, a los mismos jóvenes ví trabajar en los talleres con destreza e intelijencia que solo una larga rutina i una esclusiva contraccion al trabajo material hacen adquirir a nuestros artesanos.

En realidad, sorprende el ver a los mismos jóvenes que poco ántes resolvian alje-

braicamente problemas bastante complicados en la mecánica o demostraban las propiedades i el uso de los logaritmos, los mismos que dieron pruebas de un conocimiento bastante regular de su idioma i presentaron dibujos hechos con elegancia i finura, ver a ellos mismos poner la mano a la obra i ejercitar sus brazos en el trabajo material como simples artesanos gañanes. En los grandes salones, convertidos en talleres con toda perfeccion del órden, aseo e industria i donde la fuerza invisible del vapor pone en movimiento las numerosas ruedas para tornear i los ventiladores que dan aire a once fraguas i un horno de fundicion, los mencionados jóvenes, unos fraguaban grandes ejes de máquinas compuestos de ocho barras de hierro batido, otros, con admirable destreza, torneaban cilindros de acero o manejaban el aparato de alisar los metales, otros en el taller de carpintería construian modelos finos para moldes de fundicion, otros en fin, en los moldes, ya hechos, sacaban de hierro colado ruedas dentadas i varias piezas de máquinas.

Al ver este primer resultado del establecimiento recien organizado podemos concebir la esperanza fundada de que con el tiempo tendrémos para directores o jefes de talleres, entre los hijos del pais, hombres hábiles e instruidos que darán a la industria chilena todo el desarrollo posible sin recurrir a los maestros estranjeros.

A mas de los citados jóvenes sobresalientes he visto entre los demas alumnos que a pesar de su poco aprovechamiento en la parte científica i tal vez en todo lo que se les enseña en las clases, anuncian mucha capacidad i destreza para los talleres. Estos jóvenes serán buenos artesanos, i miéntras que los primeros podrán aspirar a empresas de mayor importancia, como mecánicos o jefes de establecimientos, los demas contribuirán a mejorar la condicion de la clase mas numerosa de artesanos que necesita el pais.

Seria talvez oportuno recomendar al celo del ilustre Director de la Escuela que desde luego establezca una distincion entre los que por su talento i aplicacion puedan destinarse a ser jefes i directores de talleres i los que se limitarán a ser artesanos subalternos. Estos últimos deberian aun eximirse de una gran parte de la instruccion científica, dandoles mas tiempo para perfeccionarse en el trabajo material, que por lo comun necesita años de práctica i perseverancia, bajo la direccion de los mejores maestros. Entretanto, es justo que a los primeros se proporcionen ciertas ventajas miéntras esten en el establecimiento i mayores ventajas despues de concluidos los estudios, con recomendaciones particulares para el Supremo Gobierno i para el público, a fin de que, luego que salgan de la Escuela, puedan disfrutar los buenos efectos de su aplicacion i buena conducta.

Seria tambien de desear que en la misma Escuela de Artes, sin perjuicio de lo que existe, se abran cursos de Aritmética, Jeometría Elemental i Dibujo, aplicados a la industria, para los artesanos *externos* de la ciudad. Estos cursos, desempeñados por los mismos empleados de la Escuela, harian participar a la jeneralidad de nuestros artesanos las grandes ventajas que ofrece el establecimiento.

Entre las demas cosas que me han parecido dignas de aprobacion en esta Escuela, debo citar el texto de Matemáticas adoptado en ella, publicado en frances por el Director para las Escuelas de Artes en Francia, i traducido por don Francisco Perez. Dicho texto, bastante claro i sencillo para el estudio, abunda en ejemplos numéricos los mas frecuentes i esenciales para la industria, que no se hallan en otros textos elementales de la misma naturaleza.

Es tambien de mencionar el método que en esta escuela se observa para graduar el mérito de los alumnos. Desde el principio del año el Director observa con mucho cuidado la comportacion i la aplicacion de cada alumno, tanto en las clases como en los talleres, i al fin de cada semana o de cada mes le recompensa con cierto número de *puntos buenos* que han de representar el grado de aprovechamiento i de la con-

ducta moral del jóven. Hai para esto ciertas reglas fijas que seria largo esponer en este informe. Al número de buenos puntos que cada alumno ha ganado durante el año, se agregan los que ha merecido en los exámenes i la totalidad de *puntos* representa su mérito. A cada exámen, segun la importancia del ramo, se fija el *máximum* de puntos buenos que se puede dar; i, para conservar a la Escuela el carácter esencialmente práctico e industrial que le corresponde, el Director ha dispuesto que por los talleres un alumno puede recibir el número de puntos igual al *máximum* de puntos que representan la mejor comportacion i el mayor adelantamiento en todas las clases del establecimiento: de manera que un alumno bastante adelantado en los trabajos materiales de los talleres recibió este año un premio a pesar de que en los estudios teóricos habia dejado mucho que desear.

En fin, el aseo i el órden interior tanto en las salas de estudios como en los dormitorios, talleres i en los patios, manifiestan el gran interes que el señor Director de este establecimiento toma por su progreso i por el bien de sus alumnos.

Ignacio Domeyko.

Al Consejo de la
Universidad.

Santiago, marzo 20 de 1852.

Comisionado por U. para asistir a los exámenes de Matemáticas de la Academia Militar en el mes de enero del corriente, tengo el honor de decir que, por haber recaido los mencionados exámenes en los mismos dias que los del Instituto, no me ha sido posible asistir en la Academia Militar sino a dos exámenes, que eran, uno de Jeometria Elemental i el otro de Topografía. En ambos he tomado parte i he visto la aplicacion de los alumnos i el verdadero progreso que la enseñanza de los citados ramos toma en este establecimiento. En la Topografía presentaron los alumnos dibujos topográficos de una chacra, que ellos mismos, bajo la direccion de su profesor, han mensurado e hicieron planos de ella, tanto de su estension como de su configuracion esterior, adoptando para esta última el método por secciones horizontales i de curvas que representan las intersecciones de los planos horizontales con la superficie. Tengo el gusto de señalar este hecho en que se manifiesta un empeño particular del ilustre Director de la Academia para dar a los estudios matemáticos una utilidad práctica i aplicacion inmediata de la ciencia.

Dios guarde a U.

Ignacio Domeyko.

Al señor Decano de la
Facultad de Ciencias.

FACULTAD DE HUMANIDADES.

Santiago, enero 12 de 1852.

SEÑOR RECTOR.

A consecuencia de la nota de U.S. fecha 11 de diciembre, en la cual se me previno que debian empezar los exámenes del Instituto Nacional al siguiente dia, pasé a los únicos cuatro miembros de la Facultad de Humanidades, que se hallaban a la sazon en Santiago, copia de esta nota, recomendándoles el asistir a todos aquellos exámenes que posible les fuera.

Pongo en manos de U.S. el informe que con este motivo me ha remitido don Ramon Briseño, i cuidaré de hacer otro tanto con los restantes luego que lleguen a mi poder.

Presencié i tomé parte en los exámenes de Economia Política, de Historia Antigua, de Historia de los siglos medios, de Frances i de Ingles. Tengo la satisfaccion de trasmitir a U.S. un testimonio que honra, al mismo tiempo que a los Profesores de estos ramos de enseñanza, a la aplicacion i dotes de los discípulos.

No puede ménos de notarse el cambio ventajoso introducido de algun tiempo a esta parte, tanto en los textos como en el método de enseñanza. Completo puede llamarse aquel de que se sirve la clase de Economia Política. Ademas de las teorias jeneralmente conocidas, hallan cabida en él las árduas cuestiones que suscita cada dia la actividad incansable de pueblos repletos de poblacion i de capitales,

Las aulas de Historia de reciente creacion dan un resultado satisfactorio. Al paso que ejercitan la memoria en una época de la vida en que aun posee toda su elasticidad, forman el hábito saludable de la lectura de obras sérias. He presenciado mas de un ejemplo del provecho que redunda de este temprano cultivo de la memoria.

Los exámenes rendidos por los alumnos de Frances i de Ingles acreditan la idoneidad de los Profesores que los dirijen. Varios alumnos han logrado esa recta pronunciacion tan difícil de adquirir en uno como en otro idioma. La recopilacion de trozos escojidos que se halla en manos de los discípulos de Frances, recopilacion debida al discernimiento del Profesor, puede reputarse como una adquisicion de precio para todos los que hayan de seguir este estudio. Ideas gramaticales mas lójicas se han introducido en una i otra clase.

A los conatos del ilustrado Rector del Instituto Nacional se debe un notable aumento en el número de discípulos que se dedican al estudio del Ingles. Ha creido, a mi ver con mucho fundamento, que el conocimiento de este idioma se hace cada dia mas útil, i que es mas sana la tendencia de sus producciones literarias i políticas.

Al terminar este informe, debiera talvez transcribir los nombres de aquellos alumnos sobresalientes, cuyos exámenes he presenciado; pero lo creo inútil debiendo darse publicidad a todos ellos. Reunidos se hallarán en el padron honroso en que el Instituto Nacional consigna anualmente los nombres de sus talentos juveniles.

Dios guarde a U.S.

Carlos Bello.

Santiago, enero 10 de 1852.

SEÑOR DECANO.

En su honorable nota de 11 de diciembre último, tuvo U. a bien comisionarme para que asistiera a todos aquellos exámenes del Instituto Nacional que me fuese posible, correspondientes al presente año escolar. Habiendo terminado hoi el espresado año, paso a informar a U. sobre el resultado de mi comision, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Consejo de la Universidad.

Como Profesor del mismo Instituto, no solamente he presenciado sino tambien tomado parte en los exámenes que en él se han rendido de Derecho Natural, Lejislacion Universal, Derecho Constitucional Chileno, Derecho Romano i Código de Minas; i ademas en los de Psycolojia, Lójica, Etica, Literatura i Métrica, Historia Literaria e Historia Moderna. No me compete informar sobre los exámenes de los ramos que dejo mencionados en primer lugar, porque ellos pertenecen a la Facultad de Leyes.

Contrayéndome a los últimos, debo advertir que los de Psycolojia i Lójica fueron dados por discípulos mios. Fácil es comprender que me hallo en tal caso implicado para informar acerca de estos exámenes, i que únicamente me será permitido esponer su resultado. La mayor parte de los exámenes de estos alumnos obtuvo votos de distincion, ya unánime, ya parcial.

De Etica o Filosofía Moral se presentaron ocho alumnos del Colejio del señor Romo, cuyos exámenes me parecieron regulares.

Son dignos de consideracion los que se dieron de Literatura i Métrica, Historia Literaria e Historia Moderna. La exactitud i posesion con que por lo regular contestaron los examinados, revela su aprovechamiento, el cual nace indudablemente de su propia contraccion i de la idoneidad de sus maestros, no ménos que de la excelencia de los textos por donde han hecho sus estudios. Algunos de estos jóvenes presentaron buenas composiciones en prosa o verso.

En cuanto a los exámenes de Filosofía que tuvieron lugar en el Seminario Conciliar el 31 del próximo pasado diciembre i el 2 del presente mes, para los cuales U. se sirvió tambien comisionarme, segun aparece de la nota que al efecto me pasó en 30 de dicho diciembre el señor Secretario de la Facultad, nada puedo decir porque la indispensable asistencia al Ministerio i la obligacion de examinar durante esos mismos dias en el Instituto, me han puesto en la imposibilidad de concurrir a ellos. Si no, de mui buena gana hubiera presenciado estos exámenes.

Dios guarde a U.

Ramon Briseño.

Al señor Decano de la Facultad
de Filosofía i Humanidades.

Santiago, marzo 5 de 1852.

SEÑOR DECANO.

En cumplimiento de la comision que U. se sirvió conferirme por su oficio de 11 de Diciembre del año próximo pasado, asistí a los exámenes de Historia Antigua i primer año de Literatura del Instituto Nacional. Los jóvenes que rindieron los primeros, aunque de mui corta edad, manifestaron una instruccion suficiente en el ramo aprendido, reportando algunos de ellos justas notas de distinguidos por la rapidez, exactitud i aun estension de sus respuestas Los exámenes de Literatura que

presenció fueron todavia mejores, segun era de esperar, atendiendo a la mayor edad de los alumnos. Llamaron sobretodo mi atencion en esta clase, algunas composiciones que leyeron los examinandos, escritas con una facilidad que no es mui comun adquirir en el poco tiempo de ejercicio que ellos habian tenido.

Diré por fin que considero testimonios honrosos del empeño del Profesor en una i otra clase, los exámenes por mi presenciados.

Dios guarde a U.

Salvador Sanfuentes.

Al señor Decano de Humanidades.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 3 DE ENERO DE 1852.

Presidida por el señor Rector presentes los señores Gorbea, Meneses, Reyes, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 27 de Diciembre, se leyeron dos oficios, comunicados ya a los señores Decanos respectivos, en que los Directores de la Academia militar i de la Escuela de artes i oficios participan los dias en que deben tener lugar los exámenes jenerales de sus respectivos establecimientos.—Se dió cuenta tambien de varios oficios con que se han acompañado los estados del Seminario Conciliar i de los colejios de la Merced, Recoleccion Franciscana, Romo i Guillou i de doña Bienvenida Sarmiento.—De todos ellos se mandó acusar el correspondiente recibo.

Se leyó por último una solicitud de don José Benites relativa a que se le permita rendir durante la práctica los exámenes de historia necesarios para aspirar al grado de Bachiller en Matemáticas, en atencion a no haberse podido contraer a su estudio por el recargo de otros, como los de cálculos diferencial e integral, Mecánica, Jeodesia i todos los relativos a la ciencias físicas, muchos de los cuales solo se exijen en la práctica. El Consejo accedió a esta peticion en virtud de las razones siguientes: 1.ª Haber ya rendido el solicitante diversos exámenes que solo le eran obligatorios durante la práctica: 2.ª Haber obtenido notas de distinguido en casi todos sus exámenes.—3.ª Ser uno de los alumnos que mas se han hecho notar por su juiciosidad i aprovechamiento, segun los informes dados en la sesion por los señores Gorbea i Domeyko, cuyas clases ha cursado.

No ocurriendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 10 DE ENERO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Meneses, Reyes, Sazie. Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion de [illegible] de corriente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i Ciencias políticas a don José Rafael Espinosa. En seguida se dió cuenta:

De tres oficios del Ministerio de Instruccion pública; trascribiendo otros tantos supremos decretos; por el 1.° de los cuales se permite al Prebendado don Manuel Valdez que pueda pronunciar su discurso de incorporacion a la Universidad ante el Consejo de ésta; por el 2.° se manda estender a favor de don Miguel Luis Amunátegui título de miembro Universitario en la Facultad de Filosofia i Humanidades, en virtud de la eleccion que de él ha hecho dicha Facultad para llenar la vacante de don José Miguel de la Barra; i por el 3.° se admite al Prebendado don José Manuel Fernandez su renuncia del nombramiento hecho en él para miembro de la Facultad de Teolojia, se manda cancelar el correspondiente título, i proceder a nueva eleccion.

Se dió en seguida cuenta de varios oficios i el resto de la sesion se ocupó en oir la lectura que hizo el señor Prebendado don Manuel Valdez de su discurso de incorporacion, en conformidad de lo dispuesto por el Supremo Decreto de que se ha dado cuenta mas arriba; terminada la cual, dicha sesion fué levantada.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 17 DE ENERO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Meneses, Sazie, Bello don Cárlos, Domeiko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion precedente, el señor Decano de Humanidades presentó al Consejo el señor don Cárlos Rizo Patron, que el dia ántes habia pronunciado su discurso de incorporacion ante esa Facultad, en cuya virtud se le recibió el juramento de estilo i el señor Rector le declaró incorporado.

A continuacion se dió cuenta: 1.° De una peticion de don Luis Gorostiaga remitida en informe por el Supremo Gobierno, i relativa a que se le mande estender título de ensayador jeneral i de perito de minas, en virtud de haber rendido exámen de los ramos de ciencias requeridos al efecto, segun consta de un certificado que acompaña, i de haber cumplido mas de dos años de práctica continua en diversos ensayes de pastas i minerales i otras operaciones químicas en el laboratorio del Instituto Nacional. Sobre esta solicitud se mandó informar lo siguiente: que hasta ahora no hai resolucion alguna suprema acerca de los estudios que deban haber cursado los que aspiren a obtener títulos como el de que se trata, ni de los demas requisitos que hayan de exijírseles para el propio efecto; mas como el solicitante Gorostiaga ha terminado un curso completo de los ramos necesarios para el buen desempeño de la carrera a que aspira, cree el Consejo no haber inconveniente para que desde luego se acceda a su pretension i se le otorgue el título correspondiente por el Supremo Gobierno; no debiendo considerarse la carrera de Ensayadores en la categoria de aquellas que exijen un título de Bachiller o Licenciado por la Universidad.

2.° De una esposicion del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don Federico Aldunate, pasada tambien en informe por el Supremo Gobierno, i relativa a que se le admita a la práctica de Agrimensor mediante los certificados de estudios que acompaña. El señor Decano espresa no haber ninguna disposicion Universitaria que determine los estudios que deben seguir los que se dediquen a la Agrimensura, i que hasta ahora han sido admitidos a la práctica de esta carrera por el Gobierno, los que han acreditado por informes del Rector del Instituto Nacional haber hecho los cursos requeridos por varios Supremos Decretos espedidos en diferentes épocas.—Teniendo el Consejo en consideracion 1.° que por los certificados del Rector antedicho que Aldunate presenta, consta que ha cursado en el Instituto Nacional de un modo distinguido todos los estudios que para ser recibido a la práctica de Agrimensor exijen los Supremos Decretos de 15 de enero de 1831 i 30 de abril de 1842, con excepcion solamente del dibujo—2.° Que por un testimonio, debidamente autenticado, de los Directores del Colejio de Georgetown en los Estados Unidos, consta así mismo que el propio Aldunate siguió en ese establecimiento un curso completo de matemáticas, química i otros ramos, con aprovechamiento en todos, ordenó informar que por las razones antedichas le considera mui acreedor al favorable despacho de su solicitud, tan luego como en concepto del Supremo Gobierno haya acreditado suficientemente el aprendizaje del dibujo, que verbalmente ha asegurado haber hecho.

Con motivo de la solicitud de don Luis Gorostiaga, de que mas arriba se ha dado cuenta, el señor Domeyko llamó la atencion del Consejo ácia la conveniencia de hacer ménos rigorosos los exámenes parciales o de ramos especiales que actualmente se reciben en el Instituto Nacional, estableciendo un exámen jeneral para cuando el estudiante haya concluido los estudios de la carrera a que aspire, comprensivo de todos esos estudios. El método vijente en el dia, dijo, puede ser mui oportuno para las primeras clases, a fin de estimular la aplicacion de los principiantes; pero respecto de las superiores, son notables sus inconvenientes. Rindiendo al fin de cada año un exámen parcial de lo en él aprendido, los jóvenes no tienen lugar de dijerir sus conocimientos i los olvidan con la mayor facilidad despues de rendido ese exámen, por sobresaliente que haya sido, porque carecen de un estímulo que los obligue a repasar los ramos que van dejando atras. Este estímulo se estableceria mediante el exámen final que propongo; i a mas de la grande utilidad que de él se reportaria para la solidez del aprendizaje, resultaria tambien la no despreciable de economizar a los profesores el considerable tiempo que pierden recibiendo rigorosos exámenes parciales a los numerosos individuos que principian siempre las clases i en seguida las van abandonando, de manera que son comparativamente mui pocos los que llegan al fin de la carrera.—Sobre todo, en los estudios correspondientes a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, considero de la mayor necesidad el exámen jeneral propuesto, porque solo por su medio puede conocerse quién posee en ellos la debida aptitud.

El señor Sazie, apoyando esta propuesta, dijo que consideraciones análogas a las espuestas por el señor Domeyko, habian movido al Consejo a adoptar para los cursos de Medicina del Instituto Nacional el método de hacer repasar cada año lo aprendido en el anterior, siempre que dura mas de uno el estudio de algun ramo, efectuándose en el último un repaso jeneral que termina por un exámen completo i profundo de todo el ramo. Añadió que en Francia se ha adoptado tambien últimamente este sistema en todos los estudios superiores, por haber hecho la experiencia reconocer sus ventajas sobre el que ántes se hallaba establecido.

El Consejo creyó esta materia mui digna de considerarse con la debida detencion, i el señor Rector dispuso quedase en tabla para las primeras sesiones despues del próximo feriado.

SESION DEL 28 DE FEBRERO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Reyes Sazie, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 17 de enero, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública trascribiendo un Supremo Decreto por el cual se manda llevar a efecto la division de la Instruccion preparatoria de la profesional i científica, en la forma prescrita por el Reglamento espedido en 22 de noviembre de 1847; se nombra Rector de la seccion destinada a la instruccion preparatoria en el Instituto Nacional al presbítero don Manuel Orrego, i se dispone que para hacer el nombramiento del Delegado Universitario, jefe especial de la instruccion superior, el Consejo de la Universidad proponga una terna, como está resuelto por el art. 3.° del Reglamento que se manda poner en ejecucion.

2.° De un oficio del señor Decano de Humanidades, dando cuenta del resultado de los exámenes de Economía Política, Historia Antigua i de la Edad Media, Frances e Ingles que ha presenciado recientemente en el Instituto Nacional, i acompañando otra nota en que el miembro de su Facultad, don Ramon Briseño, trasmite igual informe acerca de los exámenes de Filosofía, Literatura, Historia Literaria e Historia Moderna, rendidos en el propio establecimiento. Se mandó publicar ambos informes en los *Anales*.

3.° De una nota del Gobernador del Departamento de la Victoria, trasmitiendo los datos que se le pidieron para la formacion de la estadística de la instruccion pública, i como al mismo tiempo hace presente que don Manuel Lira, inspector nombrado para las escuelas de San Bernardo, no ha parecido a inspeccionarlas ni aun se sabe el punto de su residencia, se acordó decirle en contestacion que proponga otro individuo que en ese cargo reemplace al espresado don Manuel Lira.

4.° De una contestacion del Cónsul de Chile en Paris a la nota que con fecha 20 de Agosto último le dirijió el señor Rector. En ella anuncia que en cumplimiento de los deseos del Consejo Universitario, se ha suscrito a los periódicos que se le han indicado, desde el 1.° de enero del presente año, i que los números serán remitidos por los buques que se presenten mensualmente para Valparaiso.

5.° De tres oficios mas: uno de la Junta de Educacion de Quillota, pidiendo modelos impresos para la formacion de los estados de la instruccion que deben pasarse anualmente al Consejo; el 2.° del R. P. Provincial de San Francisco dando cuenta del estado de la instruccion en su Convento de esta Capital; i el 3.° del Director de la Escuela de Artes i Oficios, dando igual razon acerca de este establecimiento i del resultado de sus recientes exámenes jenerales—De los dos últimos oficios se mandó acusar recibo, i contestar al 1.° que por haberse agotado la edicion de los modelos pedidos, no podrán enviarse miéntras no se haga otra nueva.

Despues de esto procedió el Consejo a formar la terna que al Supremo Gobierno debe pasar para la eleccion del Delegado Universitario, en conformidad de lo dispuesto por el Supremo Decreto de que se ha dado cuenta mas arriba. Al irse a votar por cédulas, el señor Meneses dijo que le parecia conveniente espusiese ántes el señor Rector cuáles eran las personas en que se habia fijado para que compusiesen dicha terna; puesto que si hubiese a este respecto en los demas miembros del Consejo conformidad de opinion, podia escusarse el escrutinio. El señor Rector en conse-

cuencia dijo, que los sujetos que le habian parecido mas aparentes para el objeto indicado, eran, en primer lugar don Ignacio Domeyko, en segundo don Francisco de Borja Solar, i en tercero el profesor de Filosofía, don Ramon Briseño. Despues de recomendar especialmente los méritos de cada uno de estos señores, añadió que, aunque entre los miembros de la Universidad hai otros que merecerian tambien esta distincion, seria inútil pensar en ellos, puesto que no estarian dispuestos a admitir tal nombramiento, ni sus ocupaciones de otro jénero se lo permitirian. Terminada esta [illegible] los miembros presentes del Consejo declararon que adherian a la [illegible] el señor Rector, i el señor Domeyko fué el único que sustituyó a [illegible] de don Salvador Sanfuentes en el primer lugar de la misma. [illegible], se ordenó pasar al Gobierno la terna acordada, para los efectos con[illegible].

[illegible] el señor Rector dijo: que estaba instruido de que habiéndose citado últimamente al señor don Borja Solar para concurrir al Consejo, habia contestado que [illegible] no se creia miembro de esta Corporacion, en virtud de haber cesado de ser Rector del Instituto Nacional, cuyo empleo, en su concepto, se tuvo en consideracion para aquel nombramiento. Consultaba pues al Consejo su opinion a este respecto. Teniendo presente que el nombramiento de miembro Conciliario hecho en el señor Solar fué personal, sin embargo de no poder dudarse que influiria poderosamente para conferírselo su calidad de Rector del Institnto, el Consejo resolvió que el referido señor debe ser tenido por tal miembro, interin no espire el período de dos años porque estos cargos se confieren, con arreglo a la lei—

Con lo que fué levantada la sesion.

LEYES I DECRETOS

DEL

SUPREMO GOBIERNO.

Santiago, febrero 25 de 1852.

Conviniendo llevar a efecto la division del Instituto Nacional en la forma prescrita por el Reglamento dado para la instruccion Universitaria en 22 de Noviembre de 1847:

[illegible] en decretar:

[illegible] Desde hoi, queda dividido el Instituto Nacional en dos secciones enteramente separadas, i distintas entre si por lo gubernativo i económico; la una destinada a la instruccion preparatoria, i la otra a la Universitaria i científica.

Art. 2.° En la seccion destinada a la instruccion preparatoria no habrá por ahora alumnos internos que tengan mas de diez i siete años de edad.

Art. 3.° Nómbrase Rector de la seccion de la instruccion preparatoria, al Presbítero don Manuel Orrego.

Art. 4.° Para hacer el nombramiento del Delegado Universitario, Jefe especial de la instruccion superior i científica, el Consejo de la Universidad propondrá una terna, como está resuelto por el art.° 3.° del Reglamento que se manda poner en ejecucion.

Anótese comuníquese i archívese.—MONTT.—*Fernando Lazcano.*

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.—Apuntes para la Historia de Chile. 1814—1817, por MIGUEL LUIS I GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI.

BATALLA DE CHACABUCO.

Abascal en las tres espediciones que envió contra Chile, siempre tuvo la misma idea, subyugar este pais por las armas o la política, dejar en él una parte de sus tropas para asegurar su dominio i dirijir las restantes sobre las Provincias Arjentinas. Si conseguia apoderarse de Mendoza, como era fácil, amagaba por la espalda al ejército de Rondeau en el Alto Perú, e interceptaba los auxilios que le fuesen remitidos de Buenos-Aires. Tres jenerales, Pareja, Gainza i Ossorio recibieron a este respecto idénticas instrucciones; la invasion de las Provincias Arjentinas debia ser la consecuencia i una de las principales ventajas de la reconquista de Chile. Ossorio estuvo a punto de realizar el encargo del virrei; pero la insurreccion del Cuzco, acaecida en la misma época, le obligó a desmembrar su ejército, mandando 950 hombres al socorro de Pezuela, a quien este suceso habia puesto en el mayor apuro. Despues si en vez de ocuparse en poblar las cárceles i presidios con individuos inofensivos, se hubiera empleado en reclutar la jente necesaria para resarcirse de esta baja i cumplir con su comision, quién sabe cuántos años habria demorado la independencia de América. Una columna de 3,000 hombres que hubiera escalado los Andes, i se hubiera precipitado al otro lado con ese empuje peculiar del soldado recientemente victorioso, habria esparcido la consternacion entre los insurjentes del Plata. Ese ataque repentino por uno de sus flancos desconcertaba los planes de los arjentinos, i los ponia a dos dedos de su ruina. No tenian otro medio de parar ese golpe terrible, que introducia al enemigo en su propio seno, sino oponerle una parte de las fuerzas que estaban acantonadas en otros puntos igualmente amagados, i que con este movimiento habrian quedado desguarnecidos. Un cambio semejante en las posiciones del ejército, en caso de verificarse, habria espuesto la confederacion al embate de diversos asaltos simultáneos, i entónces la república, trabajada como estaba por discordias intestinas, solo habria podido salvarse, a costa de grandes sacrificios, que la habrian dejado estenuada.

Aun suponiendo que la incursion proyectada por el virrei, no hubiera tenido un

evento tan próspero, como la destruccion completa del último baluarte donde se habia asilado la libertad americana, de todos modos estaba en la conveniencia de los realistas el intentarla. La ocupacion de una provincia que por su situacion habia llegado a ser el cuartel jeneral de los emigrados, que aprovechándose de su vecindad, podian perturbar el órden en Chile, mediante las influencias que debian dejar en él, i el aislamiento de Buenos-Aires en que por la misma evolucion se colocaba al jeneral Rondeau, eran dos resultados brillantes, que compensaban sobradamente las fatigas de una campaña en que no habia mas que mostrarse para triunfar. En aquel entónces Mendoza no contaba con elemento alguno de defensa, i habria caido en su poder sin disparar un fusilazo, porque el gobernador de Cuyo estaba resuelto a retirarse delante de los agresores, ántes que comprometerse en una lucha desigual. La posesion de esta comarca por las armas del rei habria dado a los acontecimientos un jiro mui diverso del que tuvieron, i hecho mas que dudoso el triunfo espléndido que despues alcanzaron los patriotas. Las presunciones humanas no son oráculos infalibles, la prevision es una facultad que con frecuencia nos induce al error; pero en el caso presente casi todas las probabilidades están porque la ejecucion del paso mencionado habria obstruido con un obstáculo invencible esa ruta que en 1817 inmortalizaron los independientes con sus victorias. Para no detenernos en comentarios inútiles, cuando versan no sobre lo que ha sucedido, sino sobre lo que pudo suceder, solo advertiremos en apoyo de nuestro aserto que si los españoles hubieran dado cima al atrevido pensamiento de Abascal ni habria podido levantarse en Mendoza el ejército restaurador, ni se habria por consiguiente recuperado a Chile, ni habria zarpado jamas de Valparaiso la escuadra que redimió al Perú.

San Martin que habia concebido el proyecto de recorrer el mismo camino señalado por Abascal a sus lejiones, aunque en órden inverso i con mui distintos designios, conociendo todo el alcance de semejante determinacion, temblaba de que el jeneral español adoptase la marcha que le convenia i asomase de un momento a otro sobre la cresta de la cordillera, cuando él no tenia preparado mas que la concepcion del plan. Pocas posiciones mas desesperadas i violentas que la suya; bullia en su cabeza una grande idea que entrañaba resultados maravillosos, la libertad de un mundo quizá, i esa idea fecunda, que en su imajinacion veia realizada, estaba próxima a abortar sin producir ningun bien, a consecuencia de una agresion estranjera, que no tenia como rechazar, i de obstáculos interiores, que en vano pugnaba por vencer. El pensamiento de organizar una espedicion que atacara a los españoles por mar i por tierra i los espulsara de sus principales establecimientos, parecia entónces una idea tan quimérica en razon de las innumerables dificultades con que se tropezaba para formarla, que cualquiera habria desesperado de rematar la empresa con acierto. Empero ninguna contrariedad, por amenazante que al principio apareciera, fué bastante poderosa para arredrar a San Martin. El héroe arjentino pertenecia a esa familia de hombres obstinados a quienes ningun atajo es capaz de contener, i que cuando se han propuesto algun fin, o perecen en la demanda, o llegan al término prefijado cueste lo que cueste. Con un tacto esquisito i con una laboriosidad estraordinaria supo allanar los estorbos que embarazaban su carrera i tocar la meta, a despecho de los impedimentos que amigos i enemigos le opusieron.

El peligro mas inminente a que por lo pronto habia que proveer, era esa invasion esterior que el dia ménos pensado podia descargar sobre la provincia de su mando i cojerle desprevenido; asi fué lo primero que trató de evitar. Cuando observó que Ossorio no pensaba en atacarle inmediatamente, procuró quitarle todo estímulo para emprenderlo. La astucia era la cualidad que predominaba en su carácter, como el arrojo en el de Bolivar. A ella recurrió para quitar a su incómodo vecino el deseo de hacerle una visita intempestiva, que le habria sorprendido en medio de los preparativos con

que se disponia para ir a desalojarle de su reciente conquista. Concibió que si lograba persuadirle que los mandatarios de Mendoza se ocupaban en transacciones mercantiles ántes que de contiendas i combates, se le calmarian en gran manera sus ánimos belicosos. El principal aliciente que debia influir sobre el capitan español para hacerle intentar una invasion, no podia ser otro que el temor de verse inquietado en la posesion de un pais endonde aun no habia robustecido su imperio. Si se llegaba a hacerle creér que la capital de Cuyo distaba mucho de ser un campamento, no se necesitaba ser un calculador mui eximio para prometerse que Ossorio, sintiéndose asegurado en el reino que su buena estrella le habia deparado, pensaria en gozar los favores de la fortuna, i se entregaria a la grata tarea de consolidar su dominacion con preferencia a iniciar una campaña, abriéndose pasaje por entre la nieve i saltando por encumbradas cordilleras. San Martin no ignoraba que la victoria ha hecho estremadamente descuidados a grandes jenerales ¿cómo no esperar que deslumbrara a uno tan vulgar como era Ossorio? En conformidad con estas ideas acordó mostrarse apocado i humilde ante el conquistador de Chile, i reservar sus brios para mejor ocasion. A fin de desarmarle le remitió una tras otra dos o tres embajadas a pedirle que no se rompieran las hostilidades, que segun las apariencias estaban próximas a estallar entre los dos estados, i que se restablecieran las relaciones comerciales interrumpidas por los últimos acontecimientos. La instancia que manifestaba por llegar a un avenimiento, era calculada para hacer creer al jefe español que los arjentinos estaban en la imposibilidad de hacer una tentativa contra Chile. Ossorio debia indefectiblemente tomar las proposiciones de paz que se le dirijian por el órgano del gobernador de Cuyo, como una prueba evidente de su debilidad, como una confesion tácita de su impotencia.

El gobierno chileno contestó a estos oficios que jamas pactaria con rebeldes, interin no volvieran al gremio de la España, de donde impiamente se habian separado. No necesitaba San Martin abrir el pliego en que se le replicaba, para saber su contenido. Jamas habia pensado que Ossorio admitiria sus propuestas i celebraria con él un tratado de comercio. Unicamente habia tenido en cuenta al entablar estas negociaciones quitar a Ossorio la precision de atacar para no ser atacado a su turno, i ganar él mismo tiempo para ponerse sobre la defensiva i acometer en seguida luego que pudiera.

La tregua de algunos meses que por estos manejos se habia proporcionado, acabó de asegurársela por una nueva estratajema. Hizo esparcir en Santiago por medio de cartas escritas en Mendoza o de fieles emisarios que previendo como mui inmediata una irrupcion de los españoles, i no estando dispuesto a defenderse, habia tomado con anticipacion las medidas concernientes a una pronta retirada, cuales eran, trasladar a un lugar seguro los caudales del fisco i las pertenencias de los particulares; que por el mismo motivo habia hecho trasportar hacia el interior todos los efectos de valor existentes en la ciudad, i los ganados i cosechas que estaban en los campos, habiendo dejado solo en las cercanías los caballos i las mulas, para que los habitantes pudieran fugar apresuradamente tan pronto como viesen ondear sobre las nieves el pabellon español.

Los artificios del astuto arjentino tuvieron un éxito completo. Luego que estas noticias llegaron a los oidos de los oficiales realistas, comenzaron a cambiar de dictámen i a considerar una espedicion a la otra banda mas difícil i ménos útil de lo que al principio habian creido. La guerra es para muchos una especulacion, i la abundancia o escasez de botin decide de su conveniencia. La voz que se habia propagado de haber quedado Mendoza reducida a un esqueleto, borró a los ojos de muchos militares las ventajas resultantes de su ocupacion i apagó su ardor marcial. A su juicio no podia ser necesaria una incursion contra mercaderes i labradores, en la que no

habia ni peligros que evitar, ni ganancias que obtener, ni gloria que adquirir. Los únicos frutos que debian esperarse de una campaña, como la que se proyectaba iniciar, eran las penalidades sin fin de los espedicionarios en un viaje dilatado por entre rocas escarpadas, donde talvez iban a encontrar la muerte, i la conquista de unas cuantas casas de barro despojadas de sus muebles i abandonadas por sus dueños, adquisicion que no compensaba por cierto las fatigas que demandaba. Las ideas de sus subalternos influyeron como era natural sobre Ossorio, cuyas disposiciones bélicas se habian notablemente entibiado con la seguridad que se le habia hecho concebir de que sus adversarios no podian ni querian agredir sus dominios. La persuasion en que estaba de que se habian puesto a correr aun ántes de que se fuera en su seguimiento, acabó por hacérselos despreciables i por hacerle mirar con indiferencia una espedicion a la que ni el miedo ni la codicia le estimulaban, i que demorada de dia en dia, concluyó por no verificarse.

Miéntras tanto San Martin se aprovechaba de esa inaccion para reclutar hombre a hombre ese ejército débil en número, pero fuerte por su valor i disciplina, que elevó a Chile al rango de una nacion. Trabajó en su enganche e instruccion con una actividad que pocos han desplegado en su vida, como que a cada instante temia ver descolgarse de la cima de la cordillera a cuyo pié estaba situado su pequeño campamento, a los realistas que venian a desbaratárselo. Los afanes que le costaron la enseñanza de los individuos alistados, la fabricacion de pertrechos, el acopio de las municiones de boca i la recoleccion de los fondos necesarios para los gastos fueron estremados. Con todo, esos afanes habrian podido llamarse lijeros, comparándolos con los muchos que se le esperaban ántes de llevar a cabo sus proyectos. En el vasto plan que se ajitaba en su mente, la reunion de tropas que le pusieran a cubierto de una sorpresa, no era mas que el principio de su obra. Necesitaba todavia para coronarla con el debido acierto vencer dos dificultades enormes, que habrian acobardado a un alma ménos impertérrita que la suya. Tenia que tramontar con un ejército compuesto de las tres armas esas moles estupendas, que se alzaban a su vista, de tránsito difícil aun para un viajero solo, i derrotar en seguida en el opuesto lado a los vencedores de Rancagua, que iban a caer con las fuerzas intactas sobre sus soldados diezmados por la intemperie i abrumados por el cansancio. Bastaba preguntar cuál era el estado de los caminos por donde los republicanos tenian que pasar, i los batallones con que los realistas podian repelerlos, para inducir hacia qué parte se inclinaria la victoria: por esta sola consideracion, atendiendo a las reglas de las probabilidades, cualquiera habria declarado la partida perdida ántes de jugarse.

El mismo San Martin a pesar de la confianza singular que tenia en sus propios recursos, sentia delante de tantos obstáculos dudas mortales sobre los resultados de la espedicion que meditaba. Por mal jeneral que supusiera a Ossorio, no se persuadia lo fuera hasta el estremo de malograr las infinitas ocasiones de esterminarlo que se le iban a ofrecer ora en su pasaje por los Andes, ora en su descenso al territorio chileno. Las zozobras con que la prevision de una desgracia turbaba su espíritu, no comenzaron a disiparse, sino cuando supo que Ossorio habia sido reemplazado por Marcó, a quien habia conocido durante su permanencia en España. Sabiendo por esperiencia propia que el nuevo gobernante era un imbécil fácil de engañar, i un cobarde incapaz de una resistencia enérjica, sintió con el anuncio de este nombramiento renacer en su corazon de una manera irresistible su vacilante fé. Cuéntase que se hallaba sentado a la mesa, donde a la sazon comia con varios de sus amigos, cuando se le avisó que don Francisco Casimiro habia sido elejido capitan jeneral de Chile, i que al saber esta noticia, arrebatado por un entusiasmo súbito i cuasi profético, tomó en sus manos una copa, que llenó de vino hasta sus bordes, i brindó en seguida

por la independencia de América con una conviccion tan profunda, como si estuviera leyendo las palabras que proferia en el oscuro porvenir.

No se descuidó por eso en sus trabajos, esperanzado en las torpezas que la ineptitud haria cometer a su antagonista i de que él estaria pronto a utilizarse. El gobierno chileno contaba con tantos elementos para su resguardo, que parecia obra de milagro el derribarlo. Con las numerosas huestes que le rodeaban, podia estimarse al abrigo de todo peligro. Si la cuestion entre los dos partidos llegaba a ventilarse en una batalla campal, desplegando cada uno sus fuerzas respectivas, los patriotas habrian sido derrotados irremediablemente. No se le ocultaba a San Martin la superioridad númerica del enemigo i su debilidad comparativa; pero esa preponderancia no le asustaba, porque mas que en la fuerza bruta, creia en la estratejia, en la diplomacia, en la astucia. Confiado en su natural sagacidad, no consideraba una faena superior a sus alcances colocar a los españoles en tal situacion, que la multitud de sus soldados de nada les sirviera.

La elaboracion de un plan que no obstante su inferioridad manifiesta le diera la victoria, habia sido el tema de sus constantes meditaciones desde que habia concebido la idea de la espedicion libertadora, i nunca habia desesperado de encontrar la incógnita del problema. Desde luego se fijó en dos medidas que juzgaba, i con razon, indispensables para el logro de sus proyectos ulteriores. Era la primera ponerse al corriente por datos exactos i fidedignos de cuanto en Chile sucedia, a fin de dirijir con tino las operaciones militares sobre este reino, i la segunda hacer ver a los realistas bajo un aspecto engañoso cuanto pasaba en Mendoza, para que tomaran en falso todas sus disposiciones de defensa. La actividad i destreza que empleó en la consecucion de estos dos resultados importantes, solo son comparables a las que desplegó en la organizacion i equipo de su ejército, cosa de que se ocupaba al mismo tiempo. No podia alcanzarse el doble objeto que se proponia, sino por medio de espedientes injeniosos, que burlaran la vijilancia del enemigo e introdujeran el desacierto en su campo. La invencion de tretas que le condujeran a ese término, no ofreció graves dificultades a San Martin, que como sabemos era eximio en esa clase de descubrimientos i mas temible quizá en su gabinete urdiendo las redes con que se disponia envolver a las personas que trataba de anular, que en el campo de batalla donde sin embargo habia dado pruebas de bravura. Miembro de las sociedades secretas en España i fundador de lojias en America, se habia avezado en estas asociaciones tenebrosas a las intrigas i manejos encubiertos. Dotado ademas de un talento fecundo en invenciones i amaños, sabia sacar provecho de los accidentes mas insignificantes para embaucar con ellos a sus adversarios i hacerles creer cuanto se le antojaba. Los ardides de que se sirvió para engañar a Ossorio i a Marcó, tuvieron una influencia demasiado directa en el desenlace de los sucesos para que sea lícito pasarlos en silencio; pero como la relacion de todos ellos seria interminable, nos limitaremos solo a referir los principales.

Al poco tiempo despues de la emigracion, algunos chilenos, entre los cuales se encontraba don Pedro Aldunate, aburridos de permanecer en una tierra estraña, viviendo en la escasez i no teniendo en que trabajar, resolvieron restituirse a Chile i quedar ocultos en su propia patria hasta que se mejorase el estado de los negocios. Lo supo San Martin, e inmediatamente los hizo apresar i formar causa como a desertores. El tribunal encargado de juzgarlos dió muestras de una severidad excesiva, pues considerando sus preparativos de viaje como un crímen digno de la pena capital, los condenó a muerte. Esta sentencia pareció demasiado rigorosa a San Martin i la conmutó en una confinacion a la Punta de San Luis. No sabemos si se propondria con semejante conducta efectuar lo que despues hizo, o si entónces no tendria mas objeto que impedir con este castigo la vuelta a Chile de los emigrados. Sea lo que sea, el

gobierno español tuvo noticias de lo sucedido e hizo publicar en la Gaceta un pequeño artículo sobre el particular, en el cual se encarecia la misera suerte de los desterrados i el ansia que todos manifestaban por regresar a su pais natal a gozar de la lenidad con que se trataba a los patriotas arrepentidos.

San Martin conoció en el acto las ventajas que podia sacar de aquel incidente, para entablar con sus enemigos de un modo fácil i sencillo relaciones favorables a la causa de la independencia. Habiéndose esplicado secretamente a este respecto con Picarte, Guzman, Fuentes i algunos otros emigrados cuyo patriotismo le era conocido, les propuso que abandonasen las Provincias Arjentinas i se dirijieran a Chile donde su presencia podia ser de la mayor utilidad. Indicóles que les servirian de salvo conducto las voces mismas que los godos habian cuidado de esparcir. Podrian alegar como pretesto para paliar su regreso la imperiosa necesidad en que se habian visto de escapar a esas tiranías i vejaciones del gobernador que tanto vociferaban en su periódico oficial, i el propósito que tal opresion les habia hecho formar de abjurar las ideas liberales. Era probable que los españoles darian crédito a sus palabras i los dejaran tranquilos en sus casas, tanto por creer ciertos los hechos a que aludirian, como por el deseo de promover la desercion en las filas de los insurjentes. Si a favor de este engaño lograban establecerse en el pais, propalarian la voz de que las Provincias Unidas no contaban absolutamente con recursos para espedicionar sobre Chile, fomentarian el descontento en todas las clases i procurarian remitirle a Mendoza las noticias que juzgaran de importancia.

Los individuos indicados no trepidaron un momento en admitir la peligrosa comision que les proponia San Martin, i despues de haberse concertado en la manera como cada uno representaria su papel, empezaron a darle ejecucion, saliendo una noche ocultamente del territorio arjentino con direccion a la provincia de Coquimbo. Apénas se rujió al siguiente dia esta partida, cuando San Martin para dar más apariencias de verdad a su tramoya hizo perseguir a los supuestos fujitivos por diversos piquetes de caballeria que, escusado parece decirlo, no los alcanzaron, aunque para conseguirlo los correteasen hasta las fronteras enemigas.

Los españoles no se dejaron engañar por esta estratajema, i mirando con razon a los tránsfugas como sospechosos, los apresaron i pusieron en estrecha incomunicacion. El astuto arjentino habia previsto esta continjencia, como tambien su remedio. Luego que supo el encarcelamiento de sus mensajeros, llamó a Aldunate de San Luis, donde le tenia confinado, i le excitó a que escudado con la salvaguardia de su condenacion a muerte i de su destierro se volviera a Chile lo mismo que los anteriores; encargándole que cuando fuera interrogado acerca de ellos, los presentase como víctimas de sus persecuciones. Aldunate aceptó con gusto una proposicion que le permitia tornar a su patria, como ántes lo habia deseado, i libertar a varios paisanos suyos de la prision en que jemian. Sin pérdida de tiempo hizo los preparativos indispensables para su viaje, i acto continuo se puso en marcha para su destino con las precauciones minuciosas que habria tomado un verdadero fujitivo. Llegado a Chile no fué recibido en un calabozo como sus predecesores. El castigo que ya ántes le habian inflijido los patriotas era conocido, como lo hemos dicho, en el pais i alejaba de su persona toda idea de doblez i mala fé. Así cuando la autoridad le hizo comparecer a su presencia, para interrogarlo sobre las causas de su vuelta, espuso con ese aplomo de todo reo cuya absolucion está segura: que los procedimientos hostiles del gobernador de Cuyo eran los motivos públicos i notorios, que le habian determinado a fugar de la otra banda, como ya lo habian practicado ántes que él varios otros individuos, entre los cuales nombró a Picarte i sus demas compañeros, a quienes aseguró se les habia aplicado un tratamiento análogo al suyo por haber manifestado cierta simpatía en favor de la Metrópoli. El gobierno, que no tenia ninguna razon para dudar de la veraci-

dad del deponente, i si para creerle, se persuadió por esta declaracion que habia andado injusto en la aprension de los sujetos antedichos, i deseoso de reparar el error en que suponia haber incurrido, se apresuró a ponerlos en libertad, dejándolos por esta circunstancia espeditos para desempeñar su comision.

De esta manera pudo contar San Martin en el centro del pais enemigo con una falanje de operarios fieles i laboriosos, que en adelante no tuvieron mas ocupacion, que atizar el descontento producido por las violencias de los realistas i comunicarle con la mayor exactitud los datos que creian conducentes al buen suceso de la espedicion. Los movimientos de las tropas reales, los bandos promulgados por el gobierno i sus efectos, las escaramuzas de las guerrillas insurjentes i otra multitud de asuntos interesantes por este estilo, se supieron en Mendoza por su conducto. Desde el establecimiento en Chile de estos emisarios, no hubo acontecimiento que arrojara alguna luz sobre la situacion política del reino, que no fuera noticiada a los patriotas con la mayor prontitud (1).

Miéntras que el gobernador de Cuyo se enteraba, merced a la diligencia de sus corresponsales, de cuanto hacian sus enemigos, él trabajaba en Mendoza para que estos no tuvieran la misma certidumbre con respecto a sus operaciones, e ignoraran hasta los últimos momentos sus planes i recursos. Una intriga coronada por un éxito feliz le habia permitido acreditar al lado del gobierno chileno a los mismos ajentes que iban encargados de espiarle. Otra intriga no ménos injeniosa i dirijida con una maestría sorprendente, le proporcionó una comunicacion directa con Marcó i sus principales allegados, i le puso en aptitud de hacerle creer como verdades indubitables las mentiras garrafales que sobre sus proyectos le convenia autorizar.

Existian en el distrito de su mando un gran número de realistas que los revolucionarios chilenos habian relegado al otro lado de la cordillera durante la época de su auje, por ser de aquellos godos fanáticos, que se habrian llevado conspirando, si no se les hubiera alejado del centro de sus relaciones. El gobernador temiendo que en aquellas circunstancias, estos prisioneros le suscitasen algunas dificultades, sea embarazando sus providencias, sea delatándolas a sus adversarios, los hizo trasladar a la Punta de San Luis distante ochenta leguas del paraje donde habia asentado su campamento.

Entre las personas trasladadas iba don Felipe del Castillo Albo, comerciante acaudalado i de representacion en Chile, de suma honradez i de una fidelidad intachable al monarca, motivos suficientes para que sus palabras gozasen de grande autoridad en su partido. Antes de su destierro a las Provincias Arjentinas habia manifestado de un modo franco i leal su apego por la España. Su casa habia servido de club a los partidarios del rei, su bolsillo habia proveido a los gastos exijidos por la política, su persona habia aparecido complicada en todos los movimientos reaccionarios. Don José Miguel Carrera lo habia confinado por estas causas a Mendoza, recomendándole al jefe de la provincia como un sarraceno incorrejible, que era necesario vijilar con el mayor cuidado. San Martin le habia tratado en consecuencia, i colocado su nombre el primero en la lista de los que por perjudiciales, habia separado de Mendoza; mas despues reflecsionando pensó que un hombre semejante tan acatado de sus correlijionarios como detestado por los insurjentes, podia servirle de mucho en la situacion presente, valiéndose de su intervencion, sin que él mismo lo sospechase, para suministrar a Marcó noticias falsas sobre el estado de la espedicion, i sonsacarle, en retorno de las imposturas que se le remitieran, la confesion auténtica del plan de defensa que habia adoptado.

(1) Este hecho nos ha sido referido por el jeneral don José Santiago Aldunate.

Con este objeto le hizo volver de San Luis, i encargó a uno de sus oficiales que procurara granjearse su amistad, comision de fácil desempeño a causa del carácter franco i espansivo de Castillo Albo. Tomáronse en seguida por medios indirectos, tanto de él como de los chilenos emigrados, minuciosos informes acerca de sus negocios particulares, i cuando se adquirieron a este respecto los datos precisos, la persona que se habia captado su confianza empezó a dirijirle frecuentes cartas bajo cualquier pretesto, para conseguir que contestase con otras, a las cuales se cortaban con prolijidad las firmas. Hecha esta operacion, el ajente a quien San Martin habia encomendado la direccion de esta intriga, escribia en nombre de Castillo Albo a su esposa i a sus deudos, a Marcó i a sus demas amigos políticos largas cartas en las que les hablaba a los primeros de asuntos domésticos i de intereses tan peculiares suyos, que alejaban todo recelo de superchería, i en las que relataba a los segundos los sucesos de Mendoza en la manera i forma que a San Martin convenia. Para desvanecer las sospechas que la diferencia de la letra habria hecho nacer sobre su autenticidad, se cuidó de hacer decir en la primera al honrado comerciante que por temor de que cayeran en manos de los satélites de San Martin, no las escribiria nunca de su puño, ni las firmaria con su nombre i apellido; pero que el conductor en prueba de veracidad entregaria junto con cada misiva un pedazito de papel con la firma correspondiente.

Marcó i los miembros de su camarilla se encantaron, cuando recibieron este anuncio. No se les pasó siquiera por las mientes que pudiera haber alguna traicion encubierta en la correspondencia mencionada. Castillo Albo estaba en Mendoza, luego Castillo Albo debia escribirles, tal fué el raciocinio que se hicieron. La Providencia le habia colocado sin duda en aquel sitio para desconcertar con sus oportunos avisos las tramoyas de los rebeldes. Nadie, a no ser una persona verdaderamente comprometida i espuesta a perder su cabeza al menor desliz, habria imajinado ese injenioso espediente para recatar su nombre. El temor de ser descubierto, que se revelaba a cada línea, era una prueba evidente de la veracidad del testigo. Por otra parte, las noticias eran halagüeñas, i eso bastaba para que se las tuviera por verdaderas. El hombre es formado así por la naturaleza: siempre cree los acontecimientos que favorecen sus pasiones, sus ideas, sus intereses; siempre duda de los sucesos que contrarian sus esperanzas. Alucinado por sus raciocinios i engañado por las apariencias, no es estraño que el presidente de Chile no vacilara en entablar una sostenida correspondencia con el gobernador de Cuyo, en la que el astuto arjentino le hacia creer bajo el seudónimo que habia adoptado cuantas patrañas se le antojaba comunicarle, i en la que Marcó participándole en contestacion cuáles eran las intenciones del gabinete, se convirtió sin saberlo en el principal espía de los insurjentes.

La alegria de San Martin no conoció límites, cuando vió el éxito obtenido por su astucia. En lo sucesivo no tuvo que fatigarse en arbitrar trazas para acreditar entre los españoles sus embustes. Habia encontrado un medio soberano que le dispensaba de ese trabajo. Cuando necesitó hacerlo en adelante, salió de sus apuros con la mayor facilidad, enviando un correo al palacio mismo de Marcó a entregarle una carta de Castillo Albo en que se afirmaba la falsedad que le convenia esparcir, i una bolita de papel que el mensajero llevaba oculta en el conducto del oido. Era esta última la contraseña convenida, que comparada con las otras firmas del negociante existentes en Chile resultaba ser idéntica, i que el propio aseguraba llevar en aquel sitio para que no se supiera jamas quién era el autor de los papeles que consigo traia, aun en el caso de ser apresado por los insurjentes. Marcó recibia al conductor siempre del mismo modo, i por decirlo así, casi con los brazos abiertos. Aplaudia su des-

treza i discrecion, lo recompensaba con una buena propina i le despedia con la contestacion correspondiente (2).

No acabaríamos nunca si tratáramos de contar una por una todas las argucias de que se valió San Martin para burlar la credulidad de sus torpes adversarios. Es inagotable el catálogo de anécdotas que existen sobre el particular. Con todo vamos a referir a mas de la anterior otra que prueba la rara capacidad de observacion con que el cielo lo habia dotado, i el arte infinito con que sabia aprovecharse para sus fines de las menores incidencias. Una noche que se encontraba trabajando en su gabinete, los guardias que custodiaban las gargantas de la cordillera, condujeron a su presencia a un hombre que habian sorprendido tratando de introducirse furtivamente en la provincia. San Martin suspendió por algunos instantes la ocupacion que le embebia, i despues de haber examinado al prisionero con esa mirada penetrante que le era característica, le dijo con voz amenazante que era un espía del enemigo i que iba a entregarle al verdugo, si no le confesaba paladinamente la verdad. El pobre diablo turbado por aquellas amenazas i creyéndose realmente descubierto, declaró ser efectivamente un mensajero de Marcó, i a trueque de salvar su vida, puso en manos de su interrogante algunas cartas que traia escondidas entre los forros de su montura, para varios realistas residentes en Mendoza. Apénas hubo leido San Martin los sobres, cuando conoció las ventajas inmensas que podia sacar de la posesion de aquellas piezas para engañar al enemigo, i sin pérdida de momento pensó en ejecutar el plan que para ello improvisó. Obligó al mismo portador, sobre cuyas huellas puso a los corchetes de la policía a fin de que no se le escapara, a que llevara las cartas a su destino i le trajera al siguiente dia las contestaciones, habiéndole amenazado ántes con la muerte si revelaba a quien quiera que fuese el secreto de su conferencia anterior. Luego que las respuestas estuvieron en su poder, hizo comparecer ante sí a las personas que las habian firmado, i cuando se hallaron en su presencia les manifestó que teniendo en sus manos aquellos documentos, testimonio irrecusable de sus intelijencias con el enemigo, podia hacerlos fusilar inmediatamente sin tomarse siquiera el trabajo de formarles su proceso, i que estaba resuelto a practicarlo así, a ménos que consintieran en escribirle otras cartas enteramente diversas de las que ántes habian redactado. El tono firme con que fueron pronunciadas estas palabras, hizo ver a los interesados que estaba determinado a obrar como decia. Su deliberacion por consiguiente no fué larga, ni su resolucion dudosa. No encontrándose con fuerzas para sufrir el martirio, escribieron i firmaron cuanto se les dictó, i San Martin se encargó de remitir a Chile sus cartas contestes entre sí i redactadas en el mismo sentido que las de Castillo Albo con un mensajero de su confianza, pues en cuanto al primero, le dejó bien asegurado en Mendoza.

A fin de mantenerse al corriente de cuanto pasaba por acá, San Martin no se limitó a usar de los medios injeniosos que dejamos referidos. Habia organizado ademas una numerosa falanje de espias, que tenia esparcidos en todo el territorio. Se esmeraba particularmente en que estos ajentes no se conocieran unos a otros, porque de esta manera estaba seguro de que no se complotarian para engañarle, i los ponia así mismo en la imposibilidad de delatarse unos a otros, caso de que alguno le traicionase o fuese descubierto. Pagaba sus servicios con jenerosidad, a diferencia de Marcó que se mostraba tacaño con los suyos, por lo cual aconteció algunas veces que San Martin, que los recompensaba mucho mejor, se los sobornase por lo bajo i se sirviese de sus propios emisarios para espiarle o embaucarle. No es preciso creer por esto que el gobernador de Cuyo emplease solo en estas comisiones a viles mercenarios de esos que por oro sirven todas las causas; frecuentemente se valia de individuos de corazon,

(2) Todos estos pormenores están autorizados por el testimonio de don José Antonio Alvarez Condarco, a quien San Martin habia puesto en el secreto de la intriga i de cuya boca los hemos escuchado.

adictos a la independencia por conviccion, quecon noble desinteres esponian su vida, sin mas estímulo que el deseo de cooperar a la libertad de su patria. No faltaron hombres del pueblo, que con una abnegacion sin límites admitieron tan peligrosos encargos, arrostrando la rabia i la venganza de los realistas bajo un gobierno inquisitorial i receloso, que rodeado de delatores se imajinaba crímenes en las acciones mas insignificantes· Una de las catástrofes mas horribles que ensangrientan la historia de esa época, demostró cuan grandes son esos sacrificios ignorados que despues de una derrota pierden a los que los ejecutan, i que despues de la victoria talvez se olvidan.

Vivia en San Felipe una familia que llevaba el apellido de Traslaviña. Su decision por la independencia la habia hecho pasar de una decente medianía a la pobreza. Las contribuciones forzosas, las proratas, las confiscaciones habian consumido su fortuna. Aunque la revolucion habia sido el orijen del menoscabo de sus bienes i de la escasez que soportaba, no habia renegado sus principios ni arrepentídose de sus sacrificios. Si se hubiera hallado en el caso de volver a principiar, habria seguido la misma conducta sin vacilar, a sabiendas de las penalidades que se le aguardaban. Con la desgracia su patriotismo se habia fortificado i sus convicciones se habian arraigado. La triste situacion de Chile le acongojaba tanto como la suya propia. Esta familia era numerosa. Tenia por padre un anciano ciego e inválido para el trabajo. Componíase sin contar las mujeres de seis varones. Todos habian sido soldados, ménos el menor a quien su poca edad no le habia permitido cargar el fusil como los otros; habian lidiado bajo las banderas patriotas desde el comienzo de la guerra, i en su hoja de servicios estaban consignadas todas las acciones desde Yerbas Buenas hasta Rancagua. Despues del sometimiento del pais, probablemente la humildad de su posicion les permitió quedar en la sombra i vivir tranquilos ocupados de sus negocios. La subsistencia de toda la familia pesaba sobre los cuatro hermanos mayores, que hacian cuanto de ellos dependia por llenar cumplidamente sus deberes. Si hubieran dejado de trabajar un dia, el pan habria faltado en la casa. Entramos en estos pormenores domésticos, porque solo con su conocimiento podrá estimarse cual se debe la abnegacion i el civismo que animarian a estos jóvenes, cuando se prestaron a desempeñar un encargo en que jugaban su vida, i con ella el bienestar de personas tan queridas. En cualquiera es gran mérito esponer la existencia por el triunfo de una grande idea; pero es doble mérito esponer como los Traslaviñas la comodidad de un padre viejo i venerado, que no se encuentra ya en situacion de pasarse sin el auxilio de sus hijos.

El primojénito se llamaba Juan José, i estaba casado con una hija de aquel coronel don José María Portus que hemos visto en la batalla de Rancagua, mandando las milicias de Aconcagua. Portus emigró a Mendoza, como todos los que escaparon de aquella fatal jornada. San Martin que queria a toda costa organizar su espionaje en la provincia de Aconcagua, pordonde tenia meditado que se descolgara el ejército, i ponerse en relacion con los patriotas que por allí hubiera, sabiendo que era natural de aquella tierra, le llamó un dia, le comunicó sus deseos, le hizo ver la utilidad que se reportaria de realizarlos, i le preguntó como conocedor de sus paisanos cuáles serian entre ellos patriotas bastante decididos para prestarse al desempeño de una comision tan ardua i peligrosa, como era la de remitirle un estado exacto de las fuerzas realistas acantonadas en la comarca i los demas datos que estimare convenientes. El coronel le designó como aparentes para su propósito a don José Antonio Salinas, vecino de Putaendo, i a don Pedro Regalado Hernández de Quillota, i aunque comprendia mui bien todo el riesgo que correrian los que admitiesen el mencionado encargo, le nombró primero que a los otros dos a su propio yerno, el cual como queda dicho residia en San Felipe.

Creyendo el gobernador en virtud de los informes de Portus que los individuos indicados aceptarian sin oponer reparo de ninguna especie, despachó a don Manuel Navarro, orijinario de la misma provincia, para que se pusiera de acuerdo con ellos i les comunicara sus instrucciones, que se guardó de darle por escrito. Solo llevaba a manera de credencial la siguiente carta que aunque enigmática, bastaba que fuese autorizada por tal firma para que su sentido fuera fácil de descifrar.—«Señor don Juan José Traslaviña i don José Antonio Salinas.—*Santiago* i Octubre 17 de 1816. Mis paisanos i señores: los informes que he adquirido de sus sentimientos i honradez me han decidido a tomarme la confianza de escribirles. El amigo Navarro dador de esta enterará a V.V. de mis deseos en la *viña del Señor*. Yo espero, i V.V. no lo duden, que recojeremos el fruto; pero para esto se hace necesario el tener buenos peones para la vendimia.—No reparen V.V. en gastos para tal cosecha; todos serán abonados por mí, bien por libranza, o a nuestra vista, que precisamente será este verano.—Con este motivo asegura a V.V. su amistad i afecto sincero su apasionado paisano Q. S. M. B.—José de San Martin.» (3)

Habiendo recibido esta carta, que por un equívoco singular San Martin databa en Santiago, Salinas i Traslaviña buscaron como darle una pronta ejecucion. No entibió su ardor la consideracion de los peligros a que se esponian, i no se piense que pudo lisonjearlos mucho la esperanza de la impunidad. Desde los primeros pasos debieron conocer que era difícil sustraerse al ojo vijilante de la policía; Navarro a pesar de sus precauciones habia excitado sospechas, i se habia visto precisado a regresar a Mendoza, para no caer en manos de la justicia, que habia traslucido su llegada. Este incidente i las dilijencias que comenzó a practicar la autoridad, habrian arredrado a patriotas ménos desprendidos; pero no desalentaron a estos hombres del pueblo, que se sacrificaron casi a ciencia cierta por comunicar las noticias que se les pedian para redimir la patria de la esclavitud.

Para principiar Salinas se encaminó a Quillota, donde en compañía de Regalado Hernández i de otros dos nuevos asociados llamados Ramon Arestigui i Ventura Lagúnas, jóven de diez i siete años, arbitraron los medios de satisfacer los deseos de San Martin. Guarnecia por entónces aquel pueblo el cuerpo denominado Húzares de la Concordia, i como uno de los datos que con mas instancia les pedia el jeneral, era un estado de las fuerzas realistas, lo primero en que pensaron fue en procurarse una noticia cabal de aquella tropa. El jóven Lagúnas habia trabado conocimiento con un tal La-Rosa, sarjento del rejimiento, i ofreció conseguir lo que querian por la inter-

(3) Junto con la carta de San Martin conducia Navarro otra de Portus, que como la anterior cayó en manos de los realistas, i cuyo tenor es el siguiente:

«Mendoza 15 de Octubre de 1816.

Señor don José Antonio Salinas.

Mi mejor amigo: el silencio que V. i demas paisanos habrán advertido en mi en el discurso de dos años, no ha sido efecto de un letargo, ni ménos de cansancio en trabajar a fin de salvar nuestro pais, libertando a sus habitantes de la tiranía de esos malvados, sino que siempre esperando el tiempo mas oportuno, no he querido aventurar mis letras, ni esponerlos a mayores sacrificios hasta hoi que hallándonos en esta ciudad con una superior fuerza mandada por un jeneral en quien concurren todas las virtudes que pueden desearse, i tratando de avanzar sobre esos déspotas, me ha llamado para preguntarme de que sujetos podremos echar mano en la parte del norte, que sean de un decidido patriotismo, para entablar una correspondencia i poder tener puntuales avisos de lo que necesita saber, le he contestado que uno de los hombres en quienes podemos fiar esta gran obra lo es V., i asi hemos determinado enviar a don Manuel Navarro para que hablando verbalmente con V. i mi sobrino Juan José Traslaviña, les imponga de todo i del método que debe observarse; a este le darán todo crédito, i por lo tanto omitimos puntualizar por menor todo lo que podemos advertirles.—Ya parece amigo que el Dios de los ejércitos quiere suspender el brazo de su justicia, con que ha castigado nuestros delitos el tiempo pasado: así es necesario ponga cada uno de su parte cuanto esté a sus alcances para ayudarnos a esta empresa, que segun las disposiciones, me parece no escapan esos piratas, i en breve tendremos la gloria de vernos libres de la opresion en que nos han puesto: yo no le encargo otra cosa que la reserva en todo i que solo se comuniquen los dos autores de este encargo, porque de lo contrario nada avanzaremos i podemos padecer un presajio, que yo les avisaré cuando convenga noticiar a los demas amigos que se interesan en la causa para que esten prontos.—Dios guarde a V. muchos años hasta que tenga el gusto de verle este su apasionado que de corazon le estima.—Jose Maria Portus.»

vencion de este sujeto. No presentándose otro arbitrio para obtener una razon puntual cual se necesitaba, convinieron por desgracia en que se tocara este resorte. El sarjento sin hacerse de rogar prestó oidos a la peticion de su amigo, i respondió satisfactoriamente a todas sus cuestiones. El buen éxito de esta primera tentativa no hizo sino fortificar en su empeño a los patriotas, i sin demora Salinas i Lagúnas pasaron a Valparaiso para injeniar la manera de alcanzar en aquel punto su objeto con tanta felicidad como en Quillota.

Miéntras andaban en este viaje La-Rosa cometió una grave falta contra la disciplina, que le hizo acreedor a la pena de muerte. Cuando estaba ya en capilla para ser ejecutado, sin duda con la esperanza de salvarse, reveló las relaciones que habian mediado entre él i Lagúnas, qué preguntas le habia hecho el jóven i con qué fin habia entendido que se las dirijia. No hai para qué advertir la importancia que concedieron naturalmente los godos a semejante relacion. En el acto procedieron a las mas activas pesquizas, i se pusieron a indagar con toda urjencia el paradero del denunciado. Este regresó a los dos dias ignorante de cuánto habia sucedido durante su ausencia, de modo que tanto él como su compañero Salinas vinieron como a entregarse en manos de los que le perseguian. Desde luego negaron a pié firme las acusaciones del sarjento. Era aquel un testigo singular, que se hallaba colocado en una posicion excepcional; seguramente habia querido escudarse con una calumnia contra el castigo que iba a infllijírsele. Como se ve la defensa era brillante, i nada se les habria probado, sino hubiera venido a confirmar el testimonio de La-Rosa una criada de Salinas, que habia escuchado a su amo participar a unos amigos la especie de trajines a que se habia entregado. Entónces perdieron la presencia de ánimo que los habia sostenido, i lo confesaron todo de plano. En consecuencia fueron aprendidos don Pedro Regalado Hernández i don Juan José Traslaviña; afortunadamente Arestigui i los hermanos del último se escaparon como por un milagro.

Los cuatro reos fueron conducidos a Santiago con una fuerte escolta. La sustanciacion i resolucion de su causa duraron poco. Estaban convictos, se les habia sorprendido la correspondencia con San Martin; no se habria necesitado tanto, ni con mucho en la época de Marcó para considerarse inútiles las funciones del juez, i del abogado; bajo tal gobierno solo el verdugo tenia que intervenir en el asunto. Unicamente se les concedieron treinta horas para recibir los auxilios de la iglesia, i miéntras tanto como el ejecutor que habia, no estuviese bastante diestro en el suplicio de horca a que se les habia condenado, tuviéronle ejercitándose en el patio de la cárcel en ahorcar carneros para que se desempeñara bien en su terrible ministerio.

Cuatro horcas que amanecieron el 5 de Diciembre en la plaza, anunciaron que iba a ejecutarse la sentencia. Un inmenso jentio habia acudido a presenciar el espectáculo. Las circunstancias de los condenados, el encono jeneral contra los godos, todo les granjeaba las simpatías de la multitud. Cuando a las once de la mañana salieron de la prision para marchar al cadalso, ninguna señal de aversion, ningun grito de escarnio se levantó contra ellos. El pueblo los contempló trémulo, azorado, sombrío. Probablemente la mayoría de los circunstantes los miraba como mártires, i se sentia en su conciencia reo del mismo crimen, si crimen era aquel. Traslaviña, Hernández i Salinas fueron sucesivamente ajusticiados; su corta edad habia salvado al jóven Lagúnas de la muerte, pero no de una agonía mas espantosa que la misma muerte. Por un refinamiento de crueldad se le hizo acompañar a sus amigos hasta el suplicio, i se le obligó a permanecer al pié de la horca al tiempo de la ejecucion de cada uno. Los tres cadáveres fueron dejados suspendidos de las cuerdas.

Los espectadores se retiraron conmovidos. Mas por lo comun aquel escarmiento no despertó sentimientos de sumision, sino de rabia. En vano un predicador desde una cátedra levantada en la misma plaza, los excitó a la fidelidad, les aconsejó el respe-

to al rei; aquella escena sangrienta produjo sobre los auditores mayor efecto que sus palabras, i casi todos hicieron en lo íntimo de su corazon votos, porque el triunfo de los independientes vengara a las víctimas. (4)

Este suceso siniestro causó una impresion notable de terror sobre el vecindario de la capital, que no estaba habituado a semejantes espectáculos. En los dias subsiguientes circularon por entre el pueblo muchos de esos rumores aterradores, que siempre son el indicio de una imajinacion sobresaltada. Comenzóse a decir por lo bajo que Marcó estaba dispuesto a incendiar la ciudad, si era atacado por el ejército trasandino; que se fabricaban puñales para un degüello jeneral; que en el cuartel de San Pablo se estaban construyendo horcas que iban a colocarse en la anchurosa calle do la cañada, i otras patrañas por ese estilo. Mas si la multitud se manifestaba asustadiza, no así los patriotas activos, a quienes como que alentaba ese mismo exceso de rigor desplegado por los godos. La noche del dia en que Traslaviña i sus compañeros eran ejecutados, un jóven ponia con toda calma en el buzon del correo un paquete de cartas que le habia confiado con este objeto don Manuel Rodríguez i cuyos sobres iban dirijidos a los principales oficiales americanos que servian bajo las banderas de la España. El jóven se llamaba don José Santiago Aldunate, i las cartas habian sido escritas i firmadas en Mendoza por O'Higgins i otros emigrados, i eran una especie de proclama en que se les recordaba a aquellos militares su oríjen i los agravios comunes que a los criollos sin excepcion les habia inferido la Metrópoli.

Miéntras pasaban en Chile todos los acontecimientos referidos, San Martin hacia sus últimos aprestos, i pensaba en emprender la marcha. Sus tropas estaban ya listas, bien disciplinadas i bien pertrechadas. Pero le quedaba al jeneral que superar una grave dificultad, quizás la mayor de todas. ¿Por dónde conducia su ejército? ¿Cómo atravesaba los Andes, esa estupenda valla natural que Dios habia colocado entre los dos paises? Si los españoles obraban con destreza, temia que un solo hombre no le bajase con vida a la llanura. Con una simple trinchera defendida por una pequeña division podian cerrarle el pasaje, i una vez detenidos sus soldados, acosados por el hambre i batidos por la tempestad, iban a encontrar su tumba bajo la nieve. Toda su esperanza se cifraba en ocultarles su itinerario, i obrar de tal modo, que no supieran el camino de sus lejiones, sino cuando estuvieran a este lado prontas a medirse en un campo de batalla. Mas dejando aparte todas las continjencias de este proyecto i suponiendo que consiguiera realizarlo, todavia no estaban evitados todos los obstáculos. Antes de tratar de ponerlo en ejecucion, tenia que decidirse él mismo por uno de los caminos, para apartar de aquel punto la atencion del enemigo i dirijirla hácia otro. ¿Cuál seria ese? ¿Cómo examinarlos, cuando deseaba que ni aun sus mas íntimos descubrieran que los estaba haciendo esplorar, para mayor seguridad de que no se revelaria el motivo de su ansiedad?

San Martin era el prudente entre los prudentes. Todo el que tiene el arte de engañar a los demas, no puede ménos de ser en estremo receloso. Creia que el buen éxito de la espedicion dependia del secreto. Era tal su convencimiento a este respecto, que segun sus propias espresiones, no habria querido confiar ni a su almohada sus planes, sus dudas, sus esperanzas, sus temores. Si hubiera sido posible, todo lo habria hecho por sí mismo, pero no lo era. ¿Qué hacer entónces? Tenia entre sus ayudantes uno que gozaba de toda su confianza. Llamábase don José Antonio Alvarez Condarco. Era injeniero i mui apto por sus cualidades para una comision delicada como aquella. En este se fijó el Jeneral para que esplorara uno por uno todos los senderos que cruzan las cordilleras. La primera condicion que le impuso fué que

(4) Todos los datos anteriores nos han sido suministrados por don Gabriel Traslaviña, hermano menor del ajusticiado, por el comandante de los Húzares de la Concordia i por algunos otros contemporáneos.

ocultase a quien quiera que fuese los trabajos a que iba a dedicarse; que obrara de modo que nadie sospechara el término de sus correrías; que procurara persuadir a todo el mundo que era mui diversa la clase de sus ocupaciones. Le hizo ver que del sijilo dependia la salvacion comun, que una palabra indiscreta podia perderlo todo.

Alvarez Condarco comprendió perfectamente la necesidad que habia de no escusar precaucion alguna, i se esforzó por corresponder a la distincion que habia merecido de su jefe. Mas esa estricta circunspeccion a que se le sujetaba, embarazaba el cumplimiento de su encargo, ponia infinitas trabas a sus operaciones. A cada viaje que emprendia, se veia precisado a poner en tormento su imajinacion para inventar pretestos que los esplicasen. Cuando se dirijia al norte, decia que iba al sud i vice-versa. Tomaba los mas minuciosos cuidados para que no se columbraran la importancia de sus trabajos i el interes que les prestaba San Martin. Al fin de cada una de sus esploraciones, venia tarde de la noche, i por decirlo así de incógnito a darle cuenta de sus resultados. Lo peor era que tantos desvelos salian infructuosos. Aquellas investigaciones practicadas por persona competente hacian resaltar los obstáculos sin ofrecer el remedio. Alvarez por mas que examinase con atencion escrupulosa todas aquellas veredas, no hallaba sino sendas buenas para animales, al borde de profundos abismos, cortadas por torrentes i despeñaderos, incapaces de servir para el tránsito de un ejército. Podian pasar por ellas contrabandistas o arrieros, mas no cañones ni bagajes.

A cada visita de su ajente, subia de punto la zozobra de San Martin. Solo quedaban por reconocer los caminos que desembocan en el valle de Aconcagua. El jeneral deseaba con ansia que se les inspeccionara; porque solo aguardaba tener noticias precisas acerca de su naturaleza, para tomar su última resolucion i fijar definitivamente su partido. Pero su exámen parecia casi imposible; pues estaban severamente guardados por los españoles, que fusilaban como espias o como tránsfugas a los pasajeros de ambos lados. ¿Quién se atreveria a emprender un viaje a cuyo término se encontraba la muerte? San Martin exijió de Alvarez que los recorriera, i para proporcionarle un pasaje por entre los centinelas i alguna probabilidad de que Marcó no le ahorcaria i le dejaria volver a comunicarle sus observaciones, recurrió al arsenal de sus amaños i dispuso uno que aunque no exento de todo reproche, era el único que se presentaba en un caso tan arduo. Ocurriósele disfrazar a su injeniero de parlamentario, i darle por pasaporte un oficio en que notificaba al presidente de Chile la declaracion de la independencia arjentina, que meses ántes habia proclamado el congreso del Tucuman. Como se concebirá, era este un salvoconducto, que podia mui bien trocarse en una sentencia de muerte. A San Martin ménos que a nadie, se le ocultaba el riesgo que iba a correr su mensajero, i temiendo que este se desalentara con una garantía tan precaria, junto con descubrirle su arbitrio, le pidió que marchara sin temor, porque si los godos tocaban uno solo de sus cabellos, él haria ahorcar sin remision a todos aquellos de sus paniaguados que tenia bajo su mano como rehenes.

Ni el documento que se le daba por salvaguardia, ni la promesa con que se le reforzaba, libertaban a Alvarez de todo cuidado por su existencia. Comprendia demasiado que el portador de una nueva que por lo rancia debia hacerle sospechoso i que por su contenido era en alto grado desagradable para un mandon español, aun cuando fuera premunido de mejores seguridades que las que a él le escudaban, se safaria siempre del lance con trabajo. Sin embargo no se escusó del encargo, a condicion de que se le dejaria un dia para prepararse. El jeneral queria que partiese sin tardanza; pero al fin tuvo que acceder a sus deseos. Alvarez estaba en el secreto de la intriga que se estaba jugando con el nombre de Castillo Albo, i era ademas amigo de este caballero. La dilacion que con tanto empeño solicitaba, no tenia otro objeto que pedir

al honrado comerciante una carta de recomendacion, en la cual, caso de obtenerla confiaba mas para escapar con vida de aquel paso, que en el oficio i terribles represalias de San Martin. En efecto al siguiente dia, a pretesto de despedirse fué en persona a comunicarle su viaje, i con toda naturalidad se le ofreció para que le escribiera a su esposa por su medio. Castillo Albo ignorando que se le mantenia en correspondencia con su mujer, se resistió desde luego, temiendo que San Martin lo llevase a mal. Pero fué tanto lo que le instó Alvarez, tanto lo que le aseguró que el gobernador no se disgustaria, que al cabo se decidió a hacerlo. Su carta, en la que por su puesto recomendaba mucho al portador, era sencilla i se referia a hechos mui anteriores, como escrita por un hombre que no estaba en relacion con su familia desde tiempo atras. Mas todo eso léjos de perjudicar, favorecia; porque en Santiago debia interpretarse aquella sencillez como calculada para engañar al conductor, que no podia suponerse en el secreto de la clandestina correspondencia.

Premunido de un papel insignificante por su contenido, pero que para él importaba acaso la vida por la recomendacion que hacia de su persona, Alvárez se puso en marcha por la via de Huspallata, i llegó a la primera guardia española, cuando se acercaba la noche. El jefe de la partida respetó su carácter de emisario; pero pretendió hacerle continuar la ruta incontinenti, lo que desconcertaba todo su plan, porque en medio de la oscuridad le era imposible observar el camino. No tuvo mas recurso que finjirse enfermo i suplicar que miéntras se mejoraba, se enviase a pedir órdenes al jefe realista que mas cercano se encontrase. Así consiguió permanecer allí hasta el siguiente dia, en que al amanecer el oficial La-Fuente, hoi mariscal del Perú, le vino a encontrar para conducirle a Santiago. Al acercarse a la ciudad fue recibido por un destacamento de soldados, tan lujosamente equipados como oficiales, cuyos uniformes estaban cubiertos de bordados i cuyas cornetas eran de plata, ostentacion pueril de lujo con que se pensó deslumbrarle sobre el estado del ejército. Le vendaron los ojos con misterio, i le llevaron a la presencia del capitan jeneral. Marcó se habia figurado que se enviaba un mensajero con miras pacíficas; mas cuando vió que lo que traia no era sino el acta de la independencia de las Provincias Arjentinas, a vista de una rebelion tan declarada, de una provocacion tan audaz se enfureció hasta el frenesí i amenazó al conductor del pliego con tomar providencias capaces de escarmentar su insolencia. En tal estremidad recurrió Alvárez al talisman de que se habia provisto; tenia en la mano la carta de Castillo Albo, i aprovechándose de uno de los momentos en que se calmaba el furor de Marcó, se la presentó tímidamente. Luego que el presidente leyó la firma i los elojios con que se recomendaba al parlamentario, cambió de tono, i alegando como causa de su mutacion las inmunidades con que el derecho de jentes consagra la persona de los enviados, despues de manifestarle que nada tenia que temer, dispuso que fuese hospedado en casa del coronel i comandante de dragones don Antonio Morgado, miéntras consultaba sobre el particular al consejo de guerra.

Durante su corta permanencia en Chile, Alvárez adquirió la certidumbre de que existia un gran descontento en el ejército realista i aun de que se estaba tramando una especie de conspiracion entre los jefes principales, lo que le hizo augurar mui favorablemente de la espedicion patriota. Siendo ayudante de San Martin habia hablado con él de las sociedades masónicas, en las que, segun dicen, se habia iniciado el mismo jeneral en Madrid, i por consiguiente conocia la clave de los signos emblemáticos con que se comunicaban los hermanos entre sí. Una de estas señales hecha de intento o por casualidad, le granjeó la intimidad de Morgado, que tomándole por uno de sus correlijionarios, le reveló la existencia de una vasta asociacion politica que nacida en España, contaba en toda la América con una multitud de adeptos. Se hallaban afiliados en ella muchos oficiales i realistas distinguidos, que se proponian

por término de sus trabajos secretos el restablecimiento de la abolida constitucion de Cadiz. En Chile eran miembros de esta lojia, los militares de mas reputacion, como Morgado, Marqueli, Cacho i otros que aborreciendo la estúpida tiranía de Marcó, nada deseaban mas que verse libres de un superior tan despreciable. Morgado no se limitó a comunicar a Alvárez el plan de la sociedad, sino que tambien le puso en relaciones con los socios. Conociendo este las ventajas que podia sacar de esta conspiracion interior, entró en proposiciones con estos constitucionales solapados. Los exhortó a que se sublevaran contra el capitan jeneral, i se declarasen independientes de la España, miéntras no la rijiese una constitucion, prometiéndoles que el ejército de Mendoza los segundaria para que el levantamiento surtiese buen efecto. Mas como los oficiales realistas por los finjidos avisos que les habian trasmitido a nombre de Castillo Albo suponian mui diminutas las fuerzas de San Martin, i como por otra parte no les inspiraban suficiente confianza las promesas del arjentino, que no les daba ninguna garantía de su palabra, trepidaban en admitir, i proponian a su vez que los insurjentes principiasen por pasarse, que influirian para que se les conservasen sus grados i que despues realizarian juntos el proyecto. De proposicion en proposicion, quién sabe adónde habrian ido a parar en sus maquinaciones contra un gobierno que convenian en derribar los mismos encargados de sostenerle, cuando Marcó cortó de repente las conferencias. Habia concebido violentas sospechas de un enviado sin objeto, que solo habia venido a notificarle un suceso conocido con anticipacion por la correspondencia pública del Janeiro. De buena gana le habria ahorcado o fusilado; pero el consejo de guerra que para tratar de la materia convocó, compuesto de esos mismos oficiales con quienes Alvarez habia entrado en tratos, le negó el derecho de hacerlo, de manera que tuvo que contentarse con espulsarle a toda prisa del territorio. En cuanto al acta de la declaracion de la independencia arjentina, por dictámen del auditor de guerra don Prudencio Lazcano, hizo que el verdugo la quemase en la plaza pública, como un libelo infame, «atentatorio a los principios que la naturaleza, la relijion i el rei prescriben.» (5)

El objeto del viaje de Alvarez se habia completamente llenado. A su vuelta San Martin poseyó todos los datos que necesitaba acerca de la topografía de los lugares Como era esta la única cosa que le faltaba para fijar las combinaciones de la campaña, bien pronto todo el plan estuvo arreglado, sino en el papel, al ménos en su pensamiento. Todas las eventualidades fueron calculadas, todas las evoluciones determinadas, las funciones de cada jefe i de cada batallon bien designadas. Todo en una palabra fué previsto en cuanto puede hacerlo una intelijencia humana.

Miéntras tanto nada contrastaba mas con la habilidad i la prudencia de San Martin, que la imprevision i la torpeza de Marcó i su círculo. Las hostilidades iban a abrirse, i no habian adoptado todavía ningun partido. Variaban de determinaciones cada dia, daban órdenes i contraórdenes i por todos sus pasos se traslucia mui a las claras que no tenian sistema ni cosa parecida. Habia providencias que las circunstancias habrian indicado a los individuos que hubieran tenido ménos tintura de milicia o de táctica, i que ni siquiera se les ocurrian a aquellos menguados. Por ejemplo, la ocupacion militar de los principales caminos de la cordillera les habria exijido poca jente, i habria sido funestísima para los independientes. Un cuerpo colocado en un desfiladero i correspondientemente atrincherado, una bateria situada en alguna de esas alturas inaccesibles, habrian sido un atajo que con dificultad habrian superado los invasores. Pero por fortuna en nada eso pensaron.

(5) Todos los pormenores de la relacion que acaba de leerse nos han sido suministrados por el mismo don José Antonio Alvarez Condarco.

Ya que no estimaban conveniente hacer alguna tentativa de resisten. cia en el corazon de los Andes, podian haber concentrado sus tropas para caer con todas sus fuerzas sobre los patriotas agobiados por la fatiga i las penalidades de la marcha. Pero en vez de obrar como habria obrado un teniente, el consejo de guerra de Marcó creyó posible defender con un ejército de unos cuantos miles lo que apénas habria podido con un millon de soldados, i en consecuencia resolvió guardar diseminando sus tropas todas las avenidas de los Andes en una estension de mas de cuatrocientas leguas. Con tan estúpido plan el ejército se fraccionó, i el gobierno del rei perdió las ventajas que habria podido sacar de la unidad de direccion i de la concentracion de los recursos.

Dos motivos impulsaron particularmente a los godos a cometer este desacierto; los ardides de San Martin i la actitud del pueblo. Uno de los objetos que a toda costa se propuso conseguir el jeneral arjentino, fué engañar, o cuando ménos hacer titubear a los enemigos acerca del punto pordonde se descolgaria a Chile. No hubo resorte que no tocara, precaucion que no tomara para alcanzarlo. Por impedir que los realistas maliciaran siquiera el rumbo que meditaba seguir, duplicó su reserva, i no descubrió su itinerario ni aun a sus principales oficiales. Al contrario hizo circular entre los suyos, i sobre todo en Chile por los medios de que ya hemos hablado, noticias mentirosas con respecto a su plan de campaña. Cuando estuvo bien resuelto a venir por Aconcagua, todo su empeño se dirijió a persuadir que invadiria por el sud. Finjió adoptar misteriosamente medidas que no podian tener otro fin. Conociendo el carácter falso de los indios, trató de aprovecharse de su duplicidad i de hacer que le ayudasen a embaucar a los palaciegos de Marcó. Los pehuenches forman una horda que habita la rejion comprendida entre los Andes i la provincia de Cuyo, de la cual la separa por el norte el rio Diamante. Por entre ellos debia abrirse paso el ejército patriota, si intentaba marchar por el camino del Planchon que desemboca a los valles de Talca. Como si tal fuera su resolucion, San Martin convocó a aquellos indíjenas a un parlamento, de que se acordaron durante muchos años por la magnificencia de los agasajos con que los festejó, i solicitó su permiso para que las tropas atravesaran su territorio. Los indios accedieron con apresuramiento a la peticion de tan jeneroso amigo; pero al mismo tiempo arrastrados por sus malos instintos comunicaron puntualmente al gobierno de Chile cuanto habia sucedido. No era otra cosa lo que habia querido San Martin. Todavía una vez su finura habitual le habia hecho ver justo.

Para que la relacion de los pehuenches surtiera mejor efecto, habia cuidado de acer que los corresponsales de Mendoza noticiaran a sus correlijionarios de por acá que un injeniero frances habia sido comisionado para esplorar el rio Diamante, i para que construyera sobre él un puente. Los godos estuvieron mui dispuestos a prestar crédito a un aviso que recibian por dos orijenes diversos. Con aquel descubrimiento alborotóse la camarilla de Marcó. Hablóse mucho en palacio de la presunta alianza de los indíjenas con los rebeldes. ¿Proyectaria el caudillo insurjente asociarse tambien con los araucanos? Esa idea desazonó en estremo a los cortesanos. El recuerdo de la intrepidez con que ese pueblo bárbaro habia rechazado durante siglos la conquista, habia quedado vivo en la memoria de los españoles Por eso les parecia perjudicialísimo que se unieran a los invasores. Meditóse mucho sobre la manera de impedir que los indíjenas faltando a la fidelidad reforzaran a los republicanos. Al fin de muchas cavilaciones, para eludir este eminente peligro, resolvióse enviar a la Araucania al relijioso fr. Melchor Martínez con el objeto de que les impidiera quebrantar su juramento.

Era este padre mui idóneo para semejante comision. A mas de ser un hombre sagaz i bastante entendido, habia vivido cuarenta años entre los indíjenas, hablaba su

idioma, posela su amor, conocia sus costumbres i tenia nociones jeográficas de la comarca. Así fue que se desempeñó perfectamente, e hizo mas de lo que se le habia exijido. Tan luego como principió sus averiguaciones descubrió que nunca habia venido tal injeniero frances al rio Diamante. Este dato le llevó a recelar lo que habia en realidad. Despachó a la otra banda buenos espias, i con sus noticias se afianzó en sus sospechas de que la intencion de San Martin no era acometer por allí. Comunicóle al presidente el resultado de sus investigaciones, i le propuso que mas bien que aguardar a los patriotas fuese a desbaratarlos al mismo Mendoza.

La opinion tan terminante que manifestaba Martínez, de que el sud no seria atacado, no produjo igual convencimiento en el consejo de Marcó, porque si el puente no habia sido construido sobre el Diamante, el parlamento habia sido celebrado con los pehuenches. La esploracion no hizo, pues, sino sumerjir a los cortesanos mas i mas en la duda, en la ansiedad. Tenian fuertes presunciones para creer que el sud era el punto amagado; pero nada les aseguraba que el norte no lo estuviera tambien. En medio de estas perplejidades, no se les ocurrió otra cosa, sino desparramar las tropas para guardar con cuerpos parciales cada uno de los lugares que podian ser amenazados. Así inutilizaron a fuerza de dividirlo un ejército de mas 5000 veteranos sin incluir las milicias a sueldo, que reunido habria podido, sino vencer a los insurjentes, al ménos resistirles con honor.

Hemos dicho mas arriba que lo que impulsó a los conquistadores a cometer esta torpeza, fué no solo la incertidumbre del camino que escojeria San Martin, sino tambien la actitud de la poblacion. Sentian que se ajitaba bajo el yugo, que sus simpatías eran para los invasores, su odio para ellos, que la habian oprimido tan brutalmente. Habian desconfiado de los criollos, cuando no les daban el mas lijero motivo ¿cómo no desconfiar, cuando sus recelos no eran sino demasiado fundados? A cada instante temian una insurreccion unánime, una toma de armas jeneral. Pensaban que el único medio de evitarla era ocupar militarmente cada ciudad, cada aldea, cada hacienda. Para realizar este sistema, se veian forzados a no tener ejército i a distribuir sus tropas por escuadrones, aun por compañías, a fin de alcanzar a guarnecer todos los puestos en tan dilatado territorio. No hai casi para que advertir que con semejante plan se condenaban a la impotencia de resistir a los republicanos.

Cuando se está en posesion de estos antecedentes, se comprende mui bien el desden con que acojieron la idea que proponia Martínez de que en vez de quedarse quietos en Chile, fuesen a acometer en Mendoza el campamento mismo de los invasores. Sin duda el proyecto no podia ser mejor calculado, salvo el pasaje de los Andes, si el padre misionero les hubiera garantido que el pais no se sublevaria durante su ausencia. ¿Quién, a no ser un insensato, se habria atrevido a asegurarlo? Bastaba tener ojos i abrirlos para ver que lo contrario seria lo probable. A despecho del despliegue de tropas, a despecho de esos escuadrones escalonados, el pueblo no se limitaba ya a murmurar en la sombra, i principiaba a protestar a mano armada contra la dominacion goda. La provincia de Colchagua sobre todo se conmovia. Los *guasos* de sus campos se organizaban en montoneras. Partidas de rebeldes correteaban por toda su estension. Los fundos de los propietarios tildados de realistas eran asaltados. La alarma se esparcia en la comarca. En una palabra el pueblo comenzaba las hostilidades, ántes de la llegada del ejército libertador.

Es ocasion de hablar aquí de un hombre que simple abogado i estraño hasta entónces a la carrera de las armas, hizo a los españoles una cruda guerra, i cooperó como el que mas al buen éxito de la espedicion trasandina; de un hombre que adquirió tanta gloria i desplegó tanto jenio en el peligro, que despues de la victoria llegó a inspirar celos al mismo San Martin. Don Manuel Rodriguez, secretario que habia sido de don José Miguel Carrera, dominado por un patriotismo ardiente, no se con-

formó con permanecer en Mendoza en la inaccion despues de la derrota de Rancagua, i a los pocos dias de haber emigrado solicitó del gobernador de Cuyo que le confiase una mision importante i difícil, tal era, la de volver a Chile para participarle sus observaciones sobre la situacion del pais, dar curso a la correspondencia que quisiera entablar con los patriotas de por acá e inflamar el odio del pueblo contra sus opresores. Escusado parece advertir que el jeneral se apresuró a aceptar un ofrecimiento que tanto le cuadraba, i Rodríguez que no lo habia hecho por baladronada, sino con la firme intencion de cumplirlo, no perdió tampoco tiempo para dar principio a su arriezgado proyecto. Como lo habia prometido, penetró en Chile, recorrió sus campos en todas direcciones, vivió en sus principales ciudades, entró en relaciones con los insurjentes solapados que estaban diseminados en toda la estension del territorio, repartió las proclamas i las cartas que se le remitian de Mendoza, atravesó tres veces los Andes para ir a comunicar en persona a San Martin el resultado de su mision, visitó a los ricos hacendados i a sus pobres inquilinos, a todos los excitó a la revuelta; sin embargo no se encontró nadie entre tan diversos linajes de jente que estimulado por el temor del castigo o la esperanza de la recompensa osara delatarle, supo escapar a todas las activas pesquisas de la policia, i se burló, puede decirse, cara a cara de todo el poder de los godos.

Para que se conciba bien cuánta habilidad supone esta maravillosa destreza, recuérdese cuál era el estado del pais bajo el imperio de Ossorio i sobre todo bajo el de Marcó, cuál la vijilancia inquisitorial del gobierno, cuál el espionaje que atisbaba por todas partes hasta el menor jesto, cuál el terror cerval que con tales medios habian logrado despertar en la mayoria de los moradores; ténganse presentes las numerosas partidas que guardaban los caminos, las patrullas que cruzaban las campiñas, los cuerpos de tropa que cubrian toda la estension del reino, acantonados de distancia en distancia; nótese que no era lícito dar un paso sin permiso especial, que no se podia pasar de una ciudad a otra, mas aun que no se podia andar unas cuantas cuadras sin un pasaporte. No obstante un pobre proscrito se reia de esas minuciosas precauciones del despotismo, a su despecho se paseaba por donde mejor le le convenia, se deslizaba por entre las guardias, se alojaba en casa de los mismos jueces.

En vano le perseguian con teson, Rodríguez siempre se les escapaba. De una imajinacion traviesa i fecunda, era diestrísimo en disfrazarse. Ya buscaba su seguridad bajo la capucha de un fraile limosnero o el bonete de un minero, o bien iba libre de temor a sus negocios, llevando al hombro la bandola de un mercachifle ambulante, o bien todavía durante sus permanencias en Santiago se adaptaba el vestido del criado que servia al individuo con quien necesitaba conferenciar. Cierto dia, convertido en calesero le abrió por su propia mano al mismo Marcó la portezuela de su coche, i le acomodó el estribo para que bajara, porque era de esos hombres que afrontan por gusto el peligro, i que a fuerza de audacia i sangre fria, logran conjurarlo. En uno de sus viajes a Mendoza cayó en manos de una de las partidas que cerraban los boquetes de la cordillera; habia tomado la ropa i el aire indolente de un peon: el oficial que la mandaba le interrogó con cuidado, pero nada sospechó: Con todo no le puso desde luego en libertad. El destacamento se ocupaba en componer un camino, i dándole herramientas le obligó a trabajar. Rodríguez como si hubiera nacido peon, manejó durante dos dias con tanta destreza el pico i el azadon, que cuando se concluyó la faena, le dejaron partir sin dificultad, no habiendo concebido el mas lijero recelo acerca de su verdadera condicion (6).

Otra vez se hallaba mui tranquilo en casa de uno de esos jueces de campaña cuya

(6) Mercurio Chileno núm. 11.

amistad habia sabido conquistarse, cuando vinieron a avisarle que se acercaba un piquete para prenderle. Los soldados estaban ya mui próximos, i no habia como escapar. No obstante Rodriguez permació impasible, miró a su alrededor i casualmente sus ojos se fijaron en el cepo, mueble, como se sabe, indispensable en la casa de todo juez. En ménos de un minuto se le ocurrió como convertir aquel instrumento de tortura en su tabla de salvamento. Exijió de su amigo, que estaba tan azorado como un condenado a muerte, que le metiera i aprisionara en él con todo rigor, i miéntras ejecutaba la operacion, le aleccionó para que diera por causa de su prision a los recien venidos, que no dejarian de interrogarle sobre el particular, una calaverada de jóven. Sucedió punto por punto como lo habia pensado. El oficial no dejó de indagar cuál era el motivo que habia merecido a aquel hombre tan severo tratamiento. El amor de la propia conservacion dió ánimos al juez para repetir bien su leccion, i como estaba calculada para interesar a jentes del jaez de los soldados, todos declararon que debia dársele soltura Así miéntras que guiados por el dueño de casa, se dirijian a un bosque vecino, donde esperaban sorprender a Rodriguez, este favorecido por los mismos que debian capturarle, se ponia en salvo por el lado opuesto (7).

Esta existencia novelesca, que no era mas que un tejido de aventuras sorprendentes por el arrojo de su autor i de burlas picarezcas contra los ajentes de un gobierno detestado, no podia ménos de cautivar la atencion de las masas· Rodriguez en poco tiempo llegó a ser un héroe verdaderamente popular. Todos le amaban, particularmente los *guasos*, que eran aquellos de los habitantes con quienes mas habia procurado ponerse en contacto. No limitaba sus aspiraciones a ser un simple cartero de San Martin, un mero instrumento de sus intrigas aquende la cordillera; su ambicion se habia fijado mas alto blanco; deseaba fomentar la insurreccion entre los mismos chilenos, i para eso, ningunos le parecian mas propios que los moradores de los campos. Bien se le habia ocurrido que habria sido la quimera de un loco pretender levantar, no digo una division, sino un escuadron en un pais ocupado militarmente por el enemigo. Pero si semejante intento le habria parecido insensato, no creia tal el de promover la guerra de montoneras. Lo consideraba al contrario mui practicable, i si llegaba a realizarse, en estremo provechoso para la causa de la patria, porque de ese modo iba a suscitarse a los realistas un enemigo asaz molesto, puede decirse, dentro de su propio campamento. Todos sus trabajos tendian, pues, a ese fin, i para conseguirlo nada le importaba mas, que ganarse el afecto de los *guasos*. Ya hemos dicho que los miraba como los únicos capaces de comprometerse en la empresa. Los admirables conocimientos prácticos del terreno que poseen estos hombres, su valor imperturbable, su destreza en el caballo, su disimulo concentrado que les permite ocultar bajo la máscara de la sumision i mansedumbre sus instintos belicosos, todo esto los hacia aptísimos para entrar en una lucha de emboscadas i de asaltos, en la cual el buen éxito exije que se aúnen la astucia con el coraje.

Rodriguez habiéndose puesto en relacion con ellos por la intervencion de algunos hacendados patriotas, se los atrajo por la amabilidad de su carácter, los acaloró con sus palabras, los asombró con el atrevimiento de sus resoluciones i el denuedo con que las ejecutaba. Valiéndose de estos medios, se ligó con los fuertes vínculos del respeto i de la fidelidad a un gran número de los campesinos que habitan las comarcas comprendidas entre el Maipo i el Maule, i adquirió la certidumbre de que podia contar sobre su abnegacion. Su influencia era tanto mas poderosa, cuanto que la debia no al dinero, sino a sus calidades personales. La penuria de su bolsillo le habia forzado a ser parco en sus dádivas. Los regalos que ofrecia a sus nuevos amigos en prueba de amistad, nunca fueron valiosos, aunque si escojidos mui a su gusto. Si no les daba

(7) Conversacion con don Manuel Cervantes, compañero de Rodriguez.

plata, les obsequiaba en cambio vino, tabaco, azúcar i yerba, artículos de que llevaba siempre consigo una buena provision. Los campesinos recibian con reconocimiento estos humildes presentes, que les servian para satisfacer sus vicios predilectos; tales agasajos no podian ménos de acrecentar el cariño que le profesaban.

Cuando Radríguez supo a ciencia cierta la proximidad de la venida de San Martin, creyó llegado el momento de obrar, i pensó en organizar sus guerrillas para distraer i embromar a los godos. En consecuencia, avisó a los que tenia palabreados de antemano que era ya tiempo de cumplir su compromiso, i de levantar el estandarte de la insurreccion. Todos respondieron a su llamamiento. Eran ellos o patriotas desesperados dispuestos a atropellar por todo, o hombres temerarios de esos a quienes nada intimida, o bandidos desalmados a quienes convenia tapar sus robos con la bandera de la revolucion. Guardáronse bien de reunirse en un solo grupo, que no habria tardado en ser desbaratado por las tropas realistas. Antes por el contrario, se dividieron en diversas bandas, que por lo jeneral no eran ni estables, ni compuestas de los mismos individuos, ni sujetas siempre al mismo caudillo, sino que se congregaban o separaban, segun habia o no un buen golpe que dar. Habia sin embargo tres que eran hasta cierto punto fijas i reconocian cada una su jefe. Estaban capitaneadas la una por don Francisco Villota, dueño de la hacienda de Teno, una de las mas importantes de la provincia de Colchagua, patriota distinguido, de corazon noble i de un valor a toda prueba; la otra por don Francisco Salas, vecino oscuro de San Fernando; i la tercera por el famoso salteador José Miguel Neira.

Se nos permitirá ántes de proseguir nuestra relacion, detenernos un poco en la historia de esta última partida, que llegó a hacerse célebre por lo mucho que incomodó a los realistas i por los grandes latrocinios que cometió. Esperamos que se estará tanto mas dispuestos a perdonarnos esta digresion, cuanto que el relato de las fechorías de estos bandidos puede servir hasta cierto punto para figurarse la vida i la táctica de los demas montoneros. Neira habia sido en su juventud ovejero; de guardar rebaños habia pasado a saltear hombres en los caminos. Andando el tiempo se habia creado una gran reputacion en su oficio. Otros parecidos a él se le habian agregado, i habia pasado a ser capitan de bandoleros. Era un facineroso que tenia por máxima matar siempre al enemigo, para ponerlo en la impotencia de vengarse. No obstante, como todos los bandidos, dejaba vislumbrar de cuando en cuando un destello de jenerosidad. Una noche con otros cuatro habia asaltado el rancho de un pobre *guaso* llamado Florencio Guajardo. que vivia solo en compañía de su mujer. Al sentir este la proximidad de los ladrones, se habia armado de un chuzo, apagado la vela i esperádolos a pié firme a la entrada de su cuarto. El primero que osó penetrar a tientas en la oscuridad, cayó por tierra dando grandes alaridos; Guajardo con su chuzo le habia roto una pierna. Neira miéntras sus otros compañeros retiraban al herido, se precipitó adentro furioso con la resistencia; Guajardo le recibió en la punta de su arma, i le abrió en la frente una ancha herida, cuya cicatriz siempre conservó. El bandido perdió el sentido, i el dueño de la casa se aprovechó de aquel momento para escapar como pudo. Aunque Neira quedó postrado i permaneció durante mucho tiempo luchando con la muerte, Florencio no se atrevió a continuar viviendo en el pais, porque era cosa sabida que aquel era terrible en sus venganzas. Trascurrieron muchos meses; Neira era ya jefe de guerrillas, cuando un dia que marchaba al frente de su tropa, se encontró con Guajardo. Le hizo rodear en el acto, i le manifestó que iba a tomar represalias de la herida que tanto le habia hecho sufrir. El prisionero sin desconcertarse le respondió que no seria grande hazaña que ayudado por tantos le oprimiera. El bandolero sintió el reproche, mandó darle un sable i que nadie se entrometiera en su querella, i en seguida entró en un combate singular con

su adversario. Guajardo mas diestro o mas feliz le hirió todavía, i Neira le proclamó un valiente, dejándole ir en libertad (8).

Rodríguez, que conoció al antiguo ovejero durante sus correrías, le convirtió al patriotismo, le arrancó la promesa de no robar sino a los godos, promesa que como se colejirá no siempre cumplió, i le hizo consentir en formar una montonera de su gavilla correspondientemente aumentada. Neira entró en campaña con 60 o 70 individuos todos bárbaros i sanguinarios como él; pero como él tambien diestros i arrojados. Los reclutas que se habian incorporado a la cuadrilla para ponerla en pié de guerra, no habian obtenido su admision, sino dando sus pruebas. Consistian estas en sufrir estoicamente veinte i cinco azotes, o en mostrar en una lucha a machetazos con Illanes, el segundo de la banda, que los sabian dar tales i tan buenos. Con jente de esta especie, se concibe sin trabajo que Neira diese mucho que hacer a los españoles i mantuviera en alarma toda la comarca. Ya se anunciaba que un convoi de pertrechos habia caido entre sus manos, o bien que un rico hacendado realista habia sido saqueado. Todos los dias se corria alguna noticia por este estilo, lo que contribuia no poco a fomentar la ajitacion.

Los españoles perseguian a Neira con todo el empeño que imajinarse puede; pero era mui baqueano del terreno i los burlaba con facilidad. Nunca caia sobre los destacamentos del gobierno, sino cuando por su superioridad númerica estaba seguro de vencer. Si encontraba costosa la victoria, cada uno de sus parciales, segun órdenes impartidas con anticipacion, corria por su lado, para volver a reunirse en lugares que tenian tambien designados. Nada mas propio para semejante táctica, que las tierras de la provincia de Colchagua, vecinas a la cordillera, que habian elejido para sus incursiones tanto esta, como las demas montoneras. Campos son esos que están cubiertos de montes tupidos i estensos, pordonde solo un práctico puede caminar sin desorientarse. Los atraviesan sendas de baqueros, fragosas i casi intransitables, trazadas al parecer para entorpecer la marcha de los escuadrones regulares. Están dominados por las faldas de los Andes, cuyas eminencias convertian los rebeldes en atalayas, desde las cuales esploraban a lo léjos si venian a atacarlos, i calculaban, segun el número de los agresores, si les convenia quedar o retirarse. Cuando eran obligados a permanecer ocultos por muchos dias, nada les incomodaba; tenian en abundancia con que satisfacer su sed i su hambre; los torrentes les proporcionaban agua; los ganados que poblaban aquellas serranías, cuanta carne fresca apetecieran.

Todas las demas guerrillas seguian la misma conducta que Neira, ménos los robos i el pillaje. Con semejante táctica se aprovechaban de todas las ventajas naturales, e imponian una ruda tarea a las tropas encargadas de perseguirlas. De ahi resultó que el gobierno, que se exajeraba aun su importancia, tomándolas por las avanzadas del ejército de San Martin, comenzó a destacar contra ellas escuadron tras escuadron, hasta que vino a tener empleados en su seguimiento a 2600 de sus mejores soldados, los mismos que embromados por las montoneras dejaron de concurrir a la batalla de Chacabuco (9). Lo peor del caso era que bien poca cosa lograban tantas fuerzas combinadas. Las bandas les huian el bulto siempre que se les antojaba, cambiaban con los realistas algunas balas a escape, i se desaparecian a su aproximacion. En cierta ocasion una partida de carabineros de Abascal, haciendo un reconocimiento en un bosque sorprendió dormidos a Neira i dos de sus compañeros; pero no anduvo tan lista, que no les permitiera huir; eso si que la premura fué tanta, que Neira tuvo que hacerlo en camisa i descalzo. Inmediatamente rodearon el bosque, i empezaron con proliji-

(8) Esta anécdota, asi como otros muchos de los datos de que nos hemos servido para componer esta parte de nuestro trabajo, se los debemos a don Mateo Olmedo, que los ha recojido en la provincia de Colchagua de boca de los mismos montoneros o de testigos presenciales.

(9) Conversacion con don Manuel Barañao.

dad sus pesquisas, casi ciertos de atraparle. Estaban en esta operacion, cuando un centinela avisó que se presentaban en actitud hostil de 20 a 16 hombres armados. Hubo que suspender el rejistro para salir a combatirlos. Los asaltantes dispararon algunos tiros, i se pusieron en retirada. Los carabineros corrieron tras ellos; los montoneros continuaron huyendo, i así les hicieron caminar seis leguas por unos cerros escarpadísimos, hasta que al fin se les perdieron de vista. El resultado de tanto afanarse fué que dieran tiempo para que se les escabuyera por entre las malezas el capitan de la gavilla, a quien creian haber dejado perfectamente acorralado; de modo que despues de tanta fatiga, en vez del famoso bandido, solo se encontraron con su casaca que habia abandonado en el bosque, algunas armas i caballos i cuatro prisioneros que habian tomado entre los rezagados. Estos últimos fueron fusilados sin tardanza, i marcharon a la muerte vanagloriándose de haber venido resueltos a arrostrarlo todo, con tal de salvar a su caudillo. Poco mas o ménos, a algo parecido a esto se reducian los triunfos que obtenian los godos en esta guerra a despecho de su gran despliegue de tropas (10).

El gobierno habia procurado desbaratar las guerrillas no solo empleando la fuerza, sino tambien fomentando la traicion entre sus mismos cómplices, para lo cual habia ofrecido mil pesos por cada una de las cabezas de Rodríguez i de Neira, i el perdon del *delito mas atroz*, si es que lo habia cometido el que los vendiera; i vice-versa habia amenazado con los mas terribles castigos a los que hospedaran o favorecieran de cualquier manera a los insurrectos (11). Al que se le sospechaba siquiera de connivencia con ellos, se le quemaba hasta su rancho, como si se quisiera castigar la complicidad aun en los objetos inanimados. Mas inútil era tanto rigor. Cuando muchos de aquellos miserables campesinos con solo una palabra habrian asegurado su existencia, si lo hubieran querido, no se halló un solo traidor que la pronunciara, prueba irrecusable del inmenso prestijio que sobre ellos habia adquirido Rodríguez. Solo una vez en uno de los continuos encuentros que tenian los soldados con los montoneros, un *guaso* que acompañaba a los primeros, enlasó a otro que iba con los segundos, i tuvo bastante labia para persuadir que su prisionero no era otro que el buscado Neira. Trajéronlos a ambos a Santiago, al uno para ser descuartizado, al otro para ser recompensado. Entraron a la capital en medio de repiques de campana i de un gran jentío, que curioso habia acudido a conocer al célebre bandolero. Mas desgraciadamente para los realistas, el gozo no les duró sino aquel dia, pues al siguiente reconocieron que habian sido engañados, i que habian perdido sus mil pesos. Fuera de este, no tenemos noticia de que los bandos produjeran otro efecto.

Al contrario Rodríguez i los suyos comenzaron a cobrar ánimos de dia en dia, i no contentos con molestar a los godos en los campos, resolvieron asaltar las poblaciones mismas. Fué la de Melipilla, situada solo a diez i ocho leguas de la capital, la primera que escojió para hacer alarde de sn coraje i dar una muestra patente del desden con que miraba las impotentes amenazas del gobierno. Al efecto salió de su escondite acompañado únicamente de unos cuantos de sus parciales, i se dirijió a aquella villa con tanta tranquilidad, como si fuera el jefe de un destacamento realista. Durante la marcha engrosó su partida hasta completar unos 200 hombres, que equipó, como pudo, con toda especie de armas. Ejecutó sus movimientos con tanta rapidez, que el 4 de enero de 1817 cayó sobre el pueblo mencionado sin que las autoridades hubieran tenido el menor conocimiento de su proximidad, se enseñoreó de él sin resistencia al grito de *Viva la Patria*, hizo prisionero al gobernador Tejéros, entregó el estanco al saqueo de sus compañeros para recompensarles sus servicios, i

(10) Gaceta del Rei, T. 2. N. 105.
(11) Bando de 7 de Noviembre de 1816.

permaneció quieto desde por la mañana hasta las cinco de la tarde, como para recobrarse del cansancio del viaje, apesar de las observaciones de los muchos que le hacian presente el riesgo a que se estaba esponiendo. Al fin a esa hora noticioso de que se acercaba una fuerza enemiga, abandonó la posicion, i principió a ponerse en retirada, llevándose consigo a Tejéros i su asistente (12).

Por el camino se fué, segun su costumbre, disolviendo la banda para burlar así las pesquisas de la jente de Marcó. Operacion fué aquella que le demandó no poco tiempo i trabajo, porque Rodríguez descuidando la suya propia, atendia a la seguridad de cada uno de sus allegados con un cariño verdaderamente paternal. No vino a pensar en la salvacion de su persona, sino cuando estuvo casi cierto de que su temeridad no acarrearia ningun mal a los que le habian acompañado. Entónces seguido solo de cuatro de sus hombres, que custodiaban a los dos prisioneros, se encaminó a una de sus guaridas habituales, situada en la hacienda de San Vicente, a las márjenes del Maipo,'que corre allí por una quebrada profunda, cuyas orillas fecundadas por la humedad de sus aguas deja cubiertas de espesos bosques. No habia descansado aun de su peligrosa escursion, cuando el mayordomo, a quien habia sabido ganarse, vino a avisarle, esponiendo talvez la vida, que acababa de llegar 'en su persecucion una tropa capitaneada por el mismo San Bruno, i que se disponian a rodear la hacienda para darle caza. La situacion de Rodríguez no podia ser mas crítica. En Santiago su ataque contra Melipilla habia causado una alarma espantosa. Marcó i sus palaciegos estaban furiosos. No veian mas que sangre, no hablaban mas que de horcas. Nada irrita mas a un gobierno, i sobre todo a un gobierno despótico, que verse escarnecido por adversarios que en sí considera débiles i pequeños. Se resolvió escarmentar a los insolentes montoneros, costase lo que costase. Se destacaron partidas en todas direcciones; todos los caminos, todos los pasos fueron guardados. San Bruno iba de rancho en rancho, averiguando el paradero del proscrito materialmente con el látigo en la mano; ofrecia a los *guasos* comprarles sus noticias a precio de oro; pero en cuanto a los sospechosos que guardaban silencio, a esos mandaba azotarlos sin compasion i reducir a cenizas sus miserables viviendas. Sin embargo hasta entónces a nadie le habia arrancado una sola palabra; mas de un momento a otro podia encontrarse uno ménos esforzado o ménos fiel, que no tuviera corazon para resistir con igual heroicidad a las torturas del tirano,

Rodríguez escuchó inalterable como siempre la relacion del mayordomo. El riesgo no le tomaba de nuevo; era demasiado ,previsor para que no lo hubiera calculado de antemano. Sin tardanza hizo ensillar las cabalgaduras, i escoltado por sus cuatro amigos i conduciendo a los dos prisioneros, buscó como burlar la persecucion, atravesando el rio por un paraje inmediato, que por lo escarpado i fragoso se habian los realistas descuidado de guardar. Realizó su intento felizmente, aunque tenia en su contra la circunstancia de no ser un buen jinete, como quizá lo haria presumir la naturaleza de sus correrías, i de que se le desvanecia completamente la cabeza en el pasaje de los rios.

Internóse por las serranías de Naltagua, i creíase ya salvo bajo los tupidos bosques de tréboles, quilos, maquis i canelos que sombrean aquellos lugares, cuando se sintió descubierto por los moradores de la hacienda, que habiendo sabido que estraños vagaban por sus dominios, los habian tomado, o bien por lo que eran en realidad, o por ladrones de animales, i les habian seguido la pista. Encontráronse entónces los fujitivos en tal situacion, que se vieron forzados a abandonar sus cabalgaduras agotadas por una larga jornada, i a continuar a pié su fuga. No se les presentó otro arbitrio, que engolfarse por una travesía que seguia las faldas de escarpados cerros, i que

(12) Conversacion con el jeneral don José Santiago Aldunate, que se hallaba a la sazon en Melipilla.

enmarañadas malezas hacian casi intransitable. A poco andar rompióseles el calzado, i tuvieron que proseguir su carrera con los piés desnudos por entre zarzas i rocas.

La fatiga, la zozobra, la necesidad en que se encontraban de marchar lijero con preferencia a todo, no les permitieron vijilar como hubieran debido a los prisioneros. Aprovechándose el asistente de esta neglijencia, logró fugarse. Nuevo motivo de ansiedad fué este para Rodríguez i los suyos. Si aquel hombre era práctico en el terreno, iba sin duda a servir de guia a sus perseguidores. Una estenuacion completa de fuerzas habia impedido a Tejéros imitar la conducta de su asistente. Poco habituado a semejantes correrías, no podia ya moverse por sus piés. Su trasporte llegó a ser otro grande embarazo para sus conductores. Tenian que llevarle en hombros i entre dos. No tardaron en conocer que aquel peso los retardaba considerablemente en su marcha. Era necesario resolverse a ser pillados o a abandonarle. Pero dejarle en el camino era un medio de seguro deque los atrapasen, porque él no habria ciertamente guardado como un secreto la direccion que tomasen. En esta alternativa uno de entre ellos propuso quitarle con la vida la posibilidad de dañarlos. Rodríguez que no era sanguinario, manifestó repugnancia por adoptar aquel dictámen. Su objeto al apoderarse del gobernador de Melipilla, no habia sido darle la muerte. Si tal hubiera sido su intento, no le habria conducido a tanta costa hasta aquel punto. Mas al fin, mal que le pesase, se vió precisado a convenir que el problema no tenia otra solucion. Habia presunciones para suponer que las partidas realistas no estaban mui distantes; de la mayor o menor prisa que empleasen los proscritos, dependia por consiguiente su salvacion. Si se llevaban a Tejéros, tenian que andar a paso de tortuga; si le daban soltura, su pérdida era mas que probable. No hubo, pues, remedio, i tuvieron que sacrificar a su seguridad la vida del malaventurado talavera (13).

Libres de todo estorbo i favorecidos por su conocimiento de los lugares, los montoneros supieron burlar todas las pesquisas. Bien pronto volvieron a aperarse de caballos, i pudieron asi continuar su viaje con mas holgura i rapidez. Sin embargo les faltaba mucho todavía para considerarse a salvo. Los destacamentos realistas rondaban por todos aquellos parajes, i como estaban en la firme persuasion de que Rodríguez no habia salido de aquellos alrededores, le buscaban con ese encarnizamiento i esa prolijidad que siempre inspira la certidumbre de encontrar. Los *guasos*, aun los que no ignoraban el paradero de los fujitivos, permanecian mudos i fieles; mas los duros castigos que inflijian los godos a diestro i siniestro, propagaban el terror por toda la comarca. Por consiguiente era mui de temer que el miedo hiciese romper el silencio a aquellas jentes groseras, i entónces no habia ya escapatoria posible.

Afortunadamente el movimiento que Rodríguez habia dirijido contra Melipilla, no habia sido aislado. Calculando el jefe de las guerrillas que una vez dado el golpe, él seria rodeado, para desorientar a los godos habia ordenado a don Francisco Sálas que con su banda cayese sobre San Fernando precisamente siete dias despues de aquel en que pensaba dar el asalto sobre la villa (14). Sálas asociado con don Feliciano Silva cumplió al pié de la letra con las instrucciones que habia recibido. El dia designado se precipitó con grande alboroto sobre la ciudad, arrastrando consigo cierto número de cueros, cargados de piedras para simular el rodado de los cañones. El gobernador Osores con los 80 o 100 hombres que componian la guarnicion salió a rechazarlo; pero fué completamente desecho i puesto en vergonzosa derrota. Los insurjentes tomaron

(13) La mayor parte de los datos anteriores nos han sido comunicados por don Vicente Arlegui, que ha tenido la bondad de recojerlos para nosotros del anciano Melchor Herrera, mayordomo de la hacienda de San Vicente en la época de los sucesos referidos.
(14) Esto consta de una presentacion elevada al Congreso por don Feliciano Silva.

como precio de su hazaña las especies del estanco, i con el alba se volvieron a sus guaridas.

Cuando se recibió en la capital la nueva de este suceso, redobló, si tal cosa era ya posible, la rabia de los godos. No dejaron de atribuir como siempre la concepcion i ejecucion del proyecto a Rodriguez, el cual supusieron se les habria pasado por alguna de esas veredas ignoradas, de que eran tan baqueanos sus secuaces. Imbuidos con esta idea, suspendieron sus investigaciones por los contornos de Melipilla, minoraron la vijilancia por aquel lado i fijaron su principal atencion en la provincia de Colchagua, donde, engañados por el último ataque, presumian que estuviera el cuartel jeneral de los montoneros como tambien su caudillo. Así todo sucedia, como lo habia conjeturado Rodríguez. Gracias al cambio de posicion que su falsa sospecha hizo operar a las partidas realistas, pudo trasladarse sin obstáculo de Algüé, endonde le habian tenido rodeado, a los cerros de Yaquil, i encaminarse de ahí a otros puntos mas seguros, endonde las circunstancias le permitian obrar con ménos coaccion.

Pero si el caporal de las guerrillas i sus valientes compañeros consiguieron sustraerse a las venganzas de los españoles, no así el indefenso e inocente pueblo de San Fernando. Furioso Marcó i su círculo con las dos mencionadas intentonas que habia coronado un éxito tan feliz, destacó a esta última ciudad al comandante de los Húzares de la Concordia reforzado con el batallon de Chiloé, dándole la órden espresa «que dondequiera que encontrase un paisano con las armas en la mano, sin mas sumario ni ceremonias lo fusilase al momento» (15). No hai para que advertir que en la poblacion no habia quedado ninguno de los que habian concurrido al asalto, porque eso era tan natural, que lo estraño hubiera sido, que no hubiese sucedido de esta manera; la horca inspiraba a todos ellos demasiado horror para que no fueran a buscar en los bosques i serranías un asilo contra el verdugo. No obstante el comisionado de Marcó a falta de culpables, aprisionó en cumplimiento de sus órdenes a todos aquellos sobre quienes pesaba la mas lijera apariencia de complicidad, e hizo fusilar sin mas trámites a siete de aquellos infelices (16).

Al presidente le pareció todavia corto el número de las víctimas; queria mas sangre, mas ejecuciones, i reprendió ásperamente por su lenidad al comandante de los Húzares. Para que que no se nos tache de exajeracion, hé aquí el oficio. «Enero 24 de 1817. Desde el dia que U.S. me comunicó la ejecucion de haber pasado por las armas a siete criminales, no se ha vuelto a dar parte alguno de esta naturaleza, cuando estoi seguro que son muchos los que merecen de justicia igual escarmiento. En esta virtud encargo a U.S. mui particularmente la ajitacion i brevedad en evacuar los sumarios que por lei militar no deben pasar de veinte i cuatro horas, i puesta la sentencia debe ejecutarse al momento el castigo para escarmentar esa canalla que no cede al bien i no oye la voz de la razon. Si no estuviesen completos los individuos de la comision por haber tomado otro destino, supla U.S. los votos con subalternos, i si no hubiere bastantes, con oficiales de esas milicias que sean de su satisfaccion. El asunto es que no se demoren las causas ni se retarden los escarmientos. Dios guarde a U.S.—Marcó del Pont.»

Es preciso advertir que las comisiones militares existentes en las cabeceras de departamentos, de que se hace mérito en esta nota, se componian de hombres mas feroces que las leyes mismas segun las cuales juzgaban. Eran sus miembros por lo jeneral soldados europeos, elevados en Chile al rango de oficiales, que habian salido de

(15) Oficio del 13 de Enero.

(16) Los nombres de estos infelices son: Manuel Llanca, Juan Llanca, Juan Moreno, José María Villavicencio, Jose Régulo Galves, José Peñalosa i Tomas Nilo. La ejecucion tuvo lugar el 13 de Enero de 1817.

la hez del pueblo i algunos aun de las cárceles i presidios, i que miraban a los criollos como sus enemigos naturales. Ahora se comprenderá bien cuál seria el despotismo de semejantes hombres, a quienes la autoridad léjos de contener, azuzaba contra la poblacion.

No obstante, esas comisiones excepcionales, esos bandos sanguinarios, esos cadalsos, ese sistema de terror practicado sin misericordia, todo fué ineficaz para estinguir las guerrillas. Cuando la chispa revolucionaria ha prendido en el alma del pueblo, se necesita para apagarla que se derrame mucha sangre. Los españoles con sus injustificables tiranías, con sus estúpidos conatos de tratar a los chilenos como a súbditos en vez de acariciarlos como necesarios, habian hecho comprender a las masas las ideas de emancipacion, de independencia que al principiar la crísis solo habian jerminado en las cabezas de los hombres pensadores como teorías, como sueños de ejecucion remota. La insurreccion habia arrojado ya raices en el corazon de la multitud, i llegada a ese estremo, ahogarla era mui difícil, por no decir imposible. Eso nos esplica como a despecho de la furia de los godos, como con desprecio de sus terribles amenazas, que la esperiencia demostraba no limitarse a meras palabras, los montoneros no acobardaban, se acrecentaban al contrario de dia en dia i se manifestaban cada vez mas i mas osados.

Cuando no se habia disipado aun el espanto producido por las bárbaras ejecuciones de San Fernando, cuando era de suponer a los rebeldes escarmentados con aquel ejemplo que les notificaba qué suerte seria la suya, el bravo don Francisco Villota convocaba impasible su banda para asaltar a Curicó. Por desgracia su empresa distó mucho de ser terminada tan felizmente, como la de Rodríguez en Melipilla i la de Sálas en San Fernando. Habiendo congregado unos 60 *guasos* acometió el pueblo indicado, pero fué rechazado con pérdida. Algunos de los suyos cayeron prisioneros i pagaron su patriotismo con la vida. El mismo con el resto de su jente escapó con dificultad, i pudo retirarse a duras penas a los llanos de Huemul. Al principio logró ocultar su asilo a los realistas, i comenzaba ya a repararse de su desastre, cuando fué denunciado su paradero a Morgado, el que con 50 infantes i 28 dragones se puso en su seguimiento sobre la marcha. Llegado al campamento de los montoneros i percibiendo que le esperaban formados en batalla, ordenó a sus soldados que avanzasen sin disparar sus fusiles hasta que se hallasen a mui corto trecho de los rebeldes. Así lo hicieron, i su descarga fué bastante mortífera para los patriotas. Entónces estos, encontrándose inferiores, segun su costumbre, comenzaron a retirase, pero sin entregarse a una fuga desordenada.

Villota, que montaba en aquella ocasion uno de sus mejores caballos, no pudo resistir a la tentacion de burlar a sus perseguidores, mandó a los suyos que continuasen ganando terreno, i él se quedó atras toreando a los realistas. Con el calor de su peligroso juego no se orientó bien del lugar en que se encontraba. De repente se halló metido en una vega. Su caballo que se hundia en el barro casi no podia moverse, miéntras que los enemigos, que habian sabido evitar aquella trampa natural, avanzaban sin tropiezo. A cada instante era menor la distancia que los separaba. Villota trabajó con el aliento de la desesperacion para salir del pantano que le aprisionaba. Le fué imposible. Conoció entónces que aquella seria su última proeza, i amartillando sus pistolas, se preparó a morir denonadamente, como habia vivido. No tardaron en alcanzarle dos soldados, uno de a pié, otro de a caballo. Iba a descargar casi a boca de cañon sobre el primero, cuando con un tremendo sablazo se lo estorbó el segundo. En medio de su agonía recordó que ocultaba dentro de la bota un billete de un clérigo patriota Fariñas, que podia encontrarse mui comprometido, si caia en manos de los ajentes del gobierno. Corria por ahi próxima una acequia, i arrastrándose como pudo hacia ella bajo los golpes de sus encarnizados adversarios, pro-

curó destruir en el agua aquel papel, que importaba una sentencia de muerte para un amigo; mas sucumbió ántes de lograrlo. El billete fué descubierto, Fariñas fué en consecuencia aprendido, condenado i conducido al suplicio, dedonde le salvó un raro i milagroso movimiento de compasion que consiguió inspirar a un jefe militar (17).

Los realistas celebraron la muerte de Villota como una victoria espléndida. Despues de Rodríguez, era el caudillo mas popular. Por servir a la santa causa de la independencia, habia renunciado a todas sus comodidades, i trocado el regalo i los goces de un rico hacendado como era, por las penurias i miserias del proscrito. Cuando los españoles se enseñorearon del pais, no escusó los compromisos con el silencio. Protestó contra su dominacion, maldijo su despotismo en alta voz. Su noble franqueza le valió una tenaz persecucion. Para evitar malos tratamientos tuvo que ocultarse. Mas su prudencia no fué tanta, que no diese bien pronto a los godos motivos para ocuparse de su persona.

Entre los oficiales que componian la guarnicion de Curicó, habia un capitan llamado Ornas, que se singularizaba entre los demas por su altanería i soberbia. Su desden por los vencidos i sus malos procederes para con los habitantes, le habian hecho odioso. Villota exacerbado, como sus demas paisanos por la insolencia de aquel español, no se resolvió como los otros ménos audaces a dejarle impune. Avisó a sus amigos que habia decidido que un bofeton dado por su fuerte puño seria el castigo de aquel desvergonzado sarraceno, i fiel a su palabra, le esperó una noche a la salida de un café, que situado en la plaza principal, servia de punto de reunion a los vecinos de la ciudad. Tan luego como apareció el oficial, le descargó en el rostro un feroz puñetazo, i aprovechándose de la confusion de su adversario, consiguió escaparse sin dificultad. Ornas pateaba de furor por haber soportado la injuria mayor que puede recibir un hombre, i no hallar como vengarla. Ofreció una gruesa cantidad al que le descubriera el paradero de Villota; pero todo su empeño quedó burlado, porque su ofensor estaba mui bien quisto i no se encontró quien se infamase, delatándole por dinero.

Cuando Rodriguez habia tratado de organizar las montoneras, Villota habia sido uno de sus mas activos cooperadores; habia puesto a su disposicion sus bienes, su inquilinos, su persona. Al frente de su partida, no cesó él mismo de molestar a las tropas del gobierno, hasta que por la sensible fatalidad que hemos referido, su jenerosa abnegacion le condujo a un destino mui distinto del que merecia.

Entre tanto la ventaja obtenida en los llanos de Huemul no era ni con mucho decisiva. En aquel reencuentro habia perecido un caudillo meritorio, pero no las montoneras, que léios de eso se multiplicaban a medida que se iba esparciendo la voz de que la invasion de San Martin estaba ya mui próxima. Semejante obstinacion hizo perder todo el tino a la camarilla de Marcó, i le impulsó a tomar providencias tan disparatadas i desfavorables a su propia causa, que no pueden ménos de contarse entre los resultados mas brillantes alcanzados por las montoneras. Desesperados los realistas de destruir las bandas por los medios ordinarios empleados hasta entónces, resolvieron desbaratarlas, ni mas ni ménos, como se limpian las haciendas de las alimañas que las infestan. Con el objeto de quitarles todo albergue, recurrieron al peregrino espediente de incendiar los bosques i sementeras, irrogando incalculables perjuicios a los propietarios. Para impedir que en adelante se surtieran de cabalgaduras o reemplazaran las que perdiesen, ordenaron que nadie, a no ser militar o emisario del gobierno, pudiese viajar en ninguna especie de bestia en la estension comprendida desde el Maipo hasta el Maule. Los vecinos de Colchagua, Curicó i Talca debian entregar a la autoridad, para ser trasladadas a los partidos de Rancagua, Santiago,

(17) Parte de Morgado de 13 de Febrero de 1817, Valdiviano Federal N. 69 i Datos orales.

Andes i Aconcagua, sus caballadas, que no les serian devueltas hasta nueva órden. La muerte era la sancion de estas disposiciones arbitrarias (18). No contento Marcó con agrupar todos aquellos ganados, donde mejor se le antojó, arrancó a ricos i pobres cuantos caballos le fueron necesarios para montar su ejército, i en Santiago se apoderó hasta de las mulas caleseras, a pretesto de que estando acostumbradas a tirar carruajes, eran excelentes para conducir el tren de artillería (19). Quien conozca los hábitos e ideas de nuestros *guasos*, «que estiman mas su caballo que su propia mujer» (20), ese comprenderá la irritacion i los ímpetus de venganza que tal espoliacion excitó en ellos. «Esta imprudente medida, dice un historiador contemporáneo, fué la que mas eficazmente hizo patriota a todo el reino.»

Estas precauciones del despotismo, como casi siempre suele suceder, perjudicaron en vez de favorecer a los que las habian dictado. En vano se incendiaron los campos; los rebeldes encontraron techo en que guarecerse. En vano se quiso privarlos de caballos; los *guasos* se los llevaron espontáneamente, i eso cuando no iban a alistarse en persona bajo la bandera de la insurreccion. En vano se intentó esterminarlos, porque sobrevivieron a la dominacion de los godos, i solo se dispersaron cuando los opresores habian recibido un golpe de muerte.

En medio de los azares que le causaban las guerrillas i el levantamiento de la poblacion, ocupaba todavía la atencion de Marcó un asunto que no era a sus ojos de menor gravedad. San Martin para robustecerle en la persuasion de que la invasion venia por el sud i alejar de Valparaiso dos buques de guerra españoles que podian incomodarle, le anunció por una de esas falsas cartas, a que tantó crédito daba Marcó, la noticia de que habian zarpado de Buenos Aires el 25 de Octubre una fragata, tres corbetas, una goleta, dos bergantines i cuatro trasportes destinados a atacar a Talcahuano i San Vicente, para obrar en combinacion con las fuerzas de tierra, que ya se movian desde Mendoza sobre la provincia de Concepcion. Era imposible que tal escuadra hubiera salido, porque nunca habia existido; pero Marcó trayendo a la memoria el corso de Brown, consideró probable su venida, i con esto sus apuros se redoblaron. Si ántes se habia propuesto defender cerca de 400 leguas por el lado de la cordillera, ahora se creia obligado ademas a protejer contra un desembarco las dilatadas costas de la República. Así fué que, a pesar de la escasez de dinero i de soldados, gastó 30,000 pesos en reparar la *Venganza* i la *Sebastiana*, completó su tripulacion con tropa veterana i las lanzó contra una flota imajinaria, que esperaba encontrar desunida i maltratada por su reciente travesía del cabo de Hornos (21).

(18) Bando de 22 de Enero de 1817.
(19) Archivo del Ministerio del Interior.
(20) Guzman, el Chileno Instruido en la Historia de su Pais.

(21) Para que se vea el candor con que Marcó creia, por inverosímiles que fuesen, las falsas noticias que San Martin le comunicaba por medio de las supuestas cartas de Castillo Albo, léase el siguiente documento que sacamos del Ministerio del Interior, donde quedan otros varios sobre la materia, en el cual reconoce con la mayor buena fé la existencia de una escuadra arjentina que va a atacarle en combinacion con las fuerzas de tierra i toma medidas para impedirlo.

«Señor don Tomas Blanco Cabrera, comandante de la fragata de S. M. La Venganza.

Cuando estimulé a U.S. por mi oficio de 15 a una conferencia viniendo a esta capital, fué para significarle la imperiosa necesidad de variar cualquier objeto en espedicion, dirijiéndola contra los enemigos de Buenos Aires en estos mares. *Tengo segura noticia* de haber salido de allí el 25 de Octubre una fragata, tres corbetas, una goleta, dos bergantines armados i cuatro trasportes con 400 hombres de desembarco i fusiles para armar sus partidarios, atacando a Talcahuano i San Vicente en combinacion de las fuerzas de tierra que ya están en movimiento de Mendoza *contra la provincia de Concepcion i los partidos del sud* de esta capital. A estas invasiones no me es permido resistir con el corto ejercito de mi mando en una línea descubierta de cerca de 400 leguas de mar i cordillera.—Ningun servicio es mas ejecutivo e importante, ni ningunas órdenes, aunque sean del Rei, pueden estar en oposicion de preferir este objeto. La fragata del mando de U.S. ha sido destinada de España espresamente para la seguridad de este continente. Las instrucciones del Exmo. Señor Virrei deben estimarse condicionales, pues no es presumible que si U.S. en su derrota encuentra otros enemigos que los que fué a buscar a Galápagos, los dejase por la espalda i siguiese al Callao. Por lo mismo de ser uno de sus destinos la esploracion de las islas, puertos i costas de este reino, es claro que esta en el plan de su

Dejemos a Marcó entregado a sus zozobras e incertidumbres, i volvamos a San Martin, que tenia sobre su adversario la ventaja inmensa de haber fijado un plan de operaciones. Miéntras el presidente de Chile se perdia en cavilaciones i no hallaba qué hacerse con sus tropas, el jeneral arjentino habia determinado con la mayor precision el camino que debian seguir las suyas, los parajes donde debian hacer alto para descansar, i aun las horas que debian emplear en las jornadas, siendo lo mas admirable que habia calculado él solo i sin consultar a nadie todos estos pormenores. La reserva en estas materias le parecia una de las condiciones mas esenciales para el triunfo de su empresa. Si el enemigo llegaba a conocer la ruta que iba a tomar i consiguientemente el punto donde debia desembocar, su ejército habria sucumbido abrumado por la fuerza del número. Para evitar un descalabro e impedir que una imprudencia o una traicion revelaran a los españoles dato tan importante, era preciso que del jefe abajo ninguno supiera un secreto de que dependia la vida de millares de hombres i la libertad de tres repúblicas. Consistiendo todas las probabilidades de la victoria en la ignorancia del itinerario, ninguna precaucion parecia excesiva para lograr que no se descubriera. Esta consideracion habia movido a San Martin a acantonar sus tropas, que ascendian a unos 4,000 hombres inclusas las milicias, a corta distancia de Mendoza, i a rodear el campamento con guardias que prohibian a los soldados comunicarse con los moradores de la ciudad, a fin de que por ningun motivo pudiera traslucirse el momento de la partida ni espiarse por consiguiente el camino por el cual los patriotas se internarian.

Si a los suyos los mantenia en una completa oscuridad sobre sus designios, a los enemigos los engañaba con todo jénero de artificios. Con el objeto de desorientarlos mas i mas acerca de la direccion que seguiria, destacó tres pequeños cuerpos al mando de los tres oficiales Cabot, Lémus i Freire, que debian presentarse al mismo tiempo el uno por Coquimbo, el otro por el Portillo i el tercero por Talca, con la intencion de que los españoles se dispersasen por acudir a la defensa de estos tres puntos, temiendo ver aparecer en alguno de ellos al grueso del ejército.

Tomadas estas disposiciones, cuando se acercó el momento de cruzar los Andes, despachó a Buenos-Aires un propio para poner en conocimiento del gobierno que habia fijado para su salida el 17 de Enero de 1817 i solicitar en consecuencia su aprobacion, advirtiéndole que si no recibia respuesta ántes de esa fecha, como todos sus preparativos le obligaban a salir en el plazo señalado, supondria un consentimiento tácito i se pondria en marcha sin aguardar contestacion. Una circunstancia especial contribuia a hacer en estremo notable este mensaje. El conductor encargado de llevarlo disponia de un tiempo tan angustiado para desempeñar su comision, que si se detenia un solo dia en la capital, a su vuelta no alcanzaba al ejército en el campamento, cosa que cuidó San Martin de anunciar al director. El jeneral habia esperado la última

espedicion la defensa de ellos en cualquier evento imprevisto Asi estimo que mediante mis reclamos no solo queda U.S. a cubierto, sino que se halla en la obligacion de auxiliarme con todas sus fuerzas. —Los motivos que U.S. espone en su contestacion de 16 no deben embarazarle, las averias de sus buques son de fácil remedio en Valparaiso, i lo mismo la falta de tripulacion i aun el completo de guarnicion a que yo proveré con todo esfuerzo, no ménos que los caudales precisos para las obras i demas habilitacion. Se le agregará la corbeta Sebastiana, i si considera factible armar otro buque mercante, como la fragata Gobernadora que se halla igualmente en Talcahuano, todo se aprontara. De esta suerte compondrá unas fuerzas visiblemente superiores a las enemigas compuestas de embarcaciones particulares armadas, con la ventaja de poderlas batir desunidas i con las averias que necesariamente deben padecer a la bajada del cabo de Hornos.—Pese U.S. tan graves razones i los incalculables e irreparables daños de omitir esta empresa que se le presenta de recomendar su celo i mérito en el mayor servicio del Soberano que puede emplearse hoi la marina real en el océano pacífico. En este concepto yo por mis obligaciones al Rei i al Reino no puedo dejar de insistir en la condescendencia de U.S. Cualquier infraccion de las órdenes superiores que tenga recaerá sobre mi. De no conseguirlo serán del cargo de U.S. las resultas, i respondera de esta protesta a S. M. i Exmo. señor Virrei a quien daré cuenta con ella, despachando a esta dilijencia un buque tan pronto como me deje U.S. abandonado a la suerte azarosa de los enemigos, que no tengo medios ni otras fuerzas en esta parte con que resistirles.—Dios guarde a U.S. 17 de Diciembre de 1816. —Marcó.»

hora para remitir el correo, a fin de evitar con esta premura las vacilaciones i demoras de la autoridad central, que le habrian espuesto a fracasar. Sabia que Pueirredon i el ministro de la guerra don Márcos Balcarce eran poco adictos a la espedicion, i trataba de impedir con aquella precipitacion estraña en un asunto de tamaña importancia, que una providencia aconsejada por la timidez o la indicision desbaratase todos sus aprestos, fruto de tantas fatigas i meditaciones. Si el jefe supremo del estado trepidaba en darle la órden de marchar adelante, él estaba dispuesto a hacerlo sin aquella formalidad; porque sabia que una victoria le absolveria de todo reato, i un desastre al otro lado de los Andes, siendo imposible la retirada, le costaria la vida, tuviera o no tuviera la aprobacion del director. Lo que habia previsto succedió. Pueirredon i Balcarce, que temian echar sobre sí la responsabilidad de una empresa que a cualquiera otro que no fuera San Martin, parecia en estremo peligrosa i aventurada, para descargarse sobre este del peso de la determinacion demoraron la respuesta hasta que supusieron que se habia puesto en marcha.

En efecto San Martin no habia titubeado, e inquietándose lo ménos del mundo por la tardanza de la contestacion del director, la víspera del dia que tenia fijado para salir, habia convocado un consejo de los principales jefes, a quienes confió entónces por la primera vez el fin que se proponia i los medios de realizarlo.

A la siguiente madrugada, 17 de Enero de 1817, partió por el camino de Huspallata el coronel Las-Heras con el batallon núm. 11 reforzado con 30 granaderos a caballo i dos piezas de montaña. A alguna distancia iba a su retaguardia el gran parque de artillería, que en los parajes inaccesibles a las bestias de carga era necesario arrastrar a fuerza de brazos. El objeto de esta pequeña division era atraer la atencion del enemigo hacia aquella parte para facilitar el pasaje del grueso del ejército, que venia por los Patos.

San Martin organizó sus tropas en tres divisiones: la de vanguardia a las órdenes del mayor jeneral Soler, la del centro a las de O'Higgins i la retaguardia bajo su propio mando. El 18 el ejército comenzó a salir del campamento, que acabó de evacuar el 19, dejándolo como estaba rodeado de guardias de milicias, de modo que los mendozinos no supieron ni el dia ni la direccion de su marcha.

Principiaba San Martin a trepar las cordilleras, cuando uno de esos baqueanos, que corren por sus crestas casi con la velocidad de telégrafos eléctricos, llegó apresuradamente a anunciarle de parte del coronel Las-Heras, que su mayor don Enrique Martinez con 110 hombres habia tenido en el paraje denominado Picheuta, un encuentro con 250 realistas capitaneados por el mayor de Talavera don Miguel Marqueli, el cual se avanzaba a practicar un reconocimiento, i que despues de dos horas i media de fuego los patriotas se habian visto forzados a retirarse, a causa de la ventajosa posicion del enemigo i de la superioridad de su número; pero que Marqueli habia abandonado inmediatamente su puesto, dejando en el sitio algunos cadáveres i víveres. (22) Estaba el jeneral bajo la impresion de este suceso que abria la campaña, sino con una derrota, tampoco con una victoria, cuando apareció por el lado de Mendoza don Hilarion de la Quintana, conduciendo un pliego del supremo director, en que le intimaba que retrogradase con sus tropas, si no contaba con la seguridad del triunfo. San Martin se encontró colocado en una crítica alternativa; continuar adelante era echar sobre sus hombros el peso de una responsabilidad terrible, retroceder era perderlo todo, porque si volvia a Mendoza, iba a desbandarse el ejército falto de paga i de víveres. No obstante, no tuvo siquiera un momento de irresolucion, incorporó en sus tropas a don Hilarion de la Quintana, que ignoraba el contenido

(22) Diario del jeneral Las-Heras.

del mensaje i se guardó en el bolsillo el oficio, a que solo contestó con el boletin de la victoria de Chacabuco. (23)

El ejército, que no sospechó absolutamente las angustias del jeneral, prosiguió impertérrito la marcha por entre las asperezas de los Andes, cuya aridez le precisaba a trasportar consigo hasta el alimento de las cabalgaduras. San Martin, por si los españoles le acometian en las gargantas de la cordillera, no daba un paso sin fortificar inmediatamente los puntos favorables que se le presentaban, i sin acopiar en ellos provisiones para el caso de una retirada.

Aquí querríamos poder detenernos para referir con todos sus pormenores ese maravilloso pasaje de los Andes, que bastaria él solo para inmortalizar al ejército que lo emprendió, aun cuando no hubiera ligado su nombre a las batallas de Chacabuco i Maipo. Esas montañas estupendas, cuyas cúspides se pierden entre las nubes, cubiertas de nieves eternas i coronadas de volcanes, opusieron a su tránsito mas dificultades que las armas enemigas. El aspecto jeneral de esos cerros, que se suceden unos a otros en una progresion cuyo término no se divisa, con sus cimas blanqueadas por la nieve, como las olas por la espuma, es el de un vasto océano que un soplo poderoso hubiera petrificado en el momento qne levantaba hacia el cielo sus aguas encrespadas por la tempestad. ¡Tan accidentada es su superficie, tan profundos sus valles, tan prodijiosas sus alturas! La semejanza indicada parece mas perfecta todavía, cuando se sabe que ese mar de piedra, tiene como el verdadero mar sus dolencias endémicas, i que las personas que lo surcan están sujetas a una enfermedad llamada *puna*, que como el mareo hace sufrir agonias terribles al paciente. La dificultad de respirar, ocasionada por la rareza del aire que corre en las rejiones superiores es tan grande en los Andes, que durante el tránsito de los espedicionarios, batallones enteros se vieron obligados a detener su marcha i a sentarse en el suelo por no poder sacar el aliento de sus pechos jadeantes.

Esa barrera colosal que separa a Chile de las Provincias Arjentinas, i donde reina un invierno perpetuo, tiene todos los inconvenientes del océano, sin tener ninguna de sus ventajas. En un viaje marítimo hai que conducirlo todo consigo so pena de perecer; pero el viento i el agua ejecutan gratuitamente el trasporte, que en estos páramos estériles i escabrosos no puede efectuarse, sino a costa de los fatigosos esfuerzos del hombre. Para comprender bien todas las dificultades que los soldados tuvieron que vencer durante su marcha, baste advertir que a mas de sus pertrechos de guerra arrastraban consigo alimento para el hombre, forraje para el animal, tiendas en que guarecerse i leña con que calentar sus miembros entumecidos por el frio; porque en aquellas soledades graníticas no crecen árboles ni yerba, i no se encuentran asilo ni refujio contra la rijidez del clima,

El único camino que se presentaba para salir de aquel laberinto de montañas, en que se habian comprometido, era un angosto sendero que serpenteaba al borde de anchurosos barrancos cuya profundidad causaba vértigo, i que ofrecian en su seno espaciosa tumba para un ejército entero. A veces la vereda que seguian se angostaba tanto, que por un lado tocaban los transeuntes a la roca, i por el otro veian a sus piés el abismo en cuyo fondo mujian impetuosos torrentes con el estrépito de cataratas, miéntras sobre sus cabezas contemplaban masas de piedra que parecian próximas a desprenderse al menor choque i arrojarlos al precipicio que costeaban. En otras ocasiones eran subidas tan escarpadas o bajadas tan rápidas, que parecia imposible trepar o descender por ellas. Sin embargo todas esas dificultades fueron superadas. Con el favor de Dios los independientes no tuvieron el sentimiento de marcar su pasaje, dejando a su espalda los huesos de muchos de sus compañeros. Por mas que ha-

(23) Conversacion con don José Antonio Alvárez Condarco, que se encontraba con San Martin al tiempo de recibir dicho oficio.

yan dicho algunos historiadores, la muerte respetó sus filas. La intemperie produjo una que otra baja; pero la mortandad no fué cosa notable en la tropa. Este resultado debe atribuirse no por cierto a la suavidad de aquel camino abierto en la roca viva, sino a la prudencia con que el jeneral habia calculado todas las medidas de precaucion para protejer la vida de sus soldados. Prueba nuestro aserto lo costosos que fueron los medios a que tuvo que recurrir para conseguirlo. Mas de nueve mil mulas i ochocientos caballos herrados trajo consigo para trasportar el ejército i sus bagajes, i cuando llegó a este lado de la cordillera, mas de la mitad de las primeras habian perecido, i de los segundos solo ochenta se encontraban capaces de soportar un jinete. Pero en fin, poco importaban tantas fatigas, tantas penalidades que ya habian sido pasadas; poco le importaba a San Martin que su jente estuviera a pié; no son las cabalgaduras lo que escasea en los valles de Chile; i la victoria debia parecerle segura, porque atravesar los Andes era mas difícil que vencer a los realistas.

Miéntras tanto la division Las-Heras, despues de la corta refriega con Marqueli, que dejamos referida, habia continuado su ruta por Huspallata. Su valiente jefe llevaba en sus instrucciones marcada la marcha casi paso a paso. Ningun accidente digno de mencion le sobrevino hasta que el 4 de Febrero se encontró delante de la *Guardia*. Resolvió apoderarse de este punto militar en términos, si era posible, que los individuos de su guarnicion fueran pasados a cuchillo o hechos prisioneros, para que ninguno escapándose pudiera llevar la noticia al enemigo. Al efecto destacó al mayor don Enrique Martinez con 180 hombres i con la órden de que procurara que ni una sola persona se le saliera del fuerte. Aquel teniente, propio para servir bajo tan bizarro superior, asaltó la posicion con el ardor de quien deseaba que la funcion no se asemejara a la de Picheuta, se la tomó a la bayoneta i de los 106 hombres que la ocupaban solo 14 se salvaron, porque 50 quedaron prisioneros i los demas muertos.

Las-Heras, segun el itinerario que le habia designado San Martin, no debia posesionarse de Santa Rosa, sino el 8 de Febrero Tenia pues que aguardar cuatro dias ántes de proseguir adelante, i durante ese tiempo estaba forzado a evitar todo combate so pena de desarreglar i de frustrar tal vez el plan jeneral de la campaña. Los movimientos de las diversas divisiones debian ser uniformes i medidos casi por reloj. Unas cuantas horas de atraso o de apresuramiento podian causar perjuicios inmensos, perderlo todo quizá. Las-Heras no lo ignoraba, i por cumplir con su deber de subalterno sumiso deseaba en esta ocasion aplazar toda contienda con tanta ansia, como habia esperimentado en otras porque se aproximara. Pero lograrlo parecia difícil, pues era de suponer que los realistas tan luego como tuvieran conocimiento de lo ocurrido en la Guardia, se apresurarian a cerrar el paso a los patriotas i se pondrian sin tardanza en marcha contra ellos. Solo habia probabilidades de demorar el encuentro, aparentando retirarse i consiguiendo hacerlo creer. Fué este el arbitrio que tocó Las-Heras. Dió a su tropa la órden de retroceder, i en el momento de ponerse en camino con uno de los mismos prisioneros dirijió un oficio al primer jefe enemigo que encontrara, anunciándole que la suerte de los soldados que le habian tomado en Picheuta, seria la de los que acaba de capturar en la Guardia. Escusado parece decir que aquel mensaje no era mas que un pretesto para notificar a los godos la finjida retirada; pero no lo es advertir que la estratajema surtió un efecto completo. Quintanilla, jefe del canton militar de Aconcagua, recibió la nota en Santa Rosa, precisamente cuando se estaba disponiendo a partir contra el cuerpo de insurjentes capitaneado por Las-Heras. El aviso le hizo vacilar sobre el partido que convendria adoptar, mas poco le duró su irresolucion, pues casi instantáneamente le llegó otro aviso, comunicándole que por el lado de Putaendo asomaba una columna enemiga. Entónces lisonjeándose con que por la parte de la Guardia habia cesado todo peligro, determinó correr a contener a los invasores por donde se presentaban, i abandó sin

ningun cuidado la villa de Santa Rosa, de la cual Las-Heras, merced a su ardid, no tardó en apoderarse con la mayor facilidad. (24)

La columna que aparecia por Putaendo era la vanguardia mandada por el brigadier Soler, quien al saber que se acercaban los españoles, dispuso que saliera a recibirlos el comandante Necochea con una partida de 80 granaderos, los únicos para los cuales fué posible proporcionarse caballos. La division de Quintanilla constaba de caballería e infantería i era estremadamente superior en número, i como si eso no bastara, se habia posesionado del cerro de las Coimas i ocupaba una ventajosísima posicion. Cuando los patriotas estuvieron a su vista, el comandante reconoció que seria una insensatez pensar en desbaratarlos en tal atrincheramiento, i finjiendo haberse atemorizado con su imponente aspecto, volvió las espaldas i comenzó a retirarse. Los godos se lo creyeron, i confiados en su superioridad i en la timidez de sus adversarios, se precipitaron a todo correr hacia la llanura, esperando que aquello seria no un combate, sino un desparramo i una carnicería. Pero sucedió mui al reves de lo que se habian imajinado, porque los granaderos que con su movimiento solo habian querido hacerlos bajar de la altura, volviéndoles caras de repente, les dieron tan feroz carga, que los acuchillaron i corretearon en todas direcciones. Lo que sobre todo contribuyó a aterrorizarlos, fué el ruido inusitado de las vainas de laton que traian los insurjentes, pues hasta esta época solo se habian usado en Chile las de cuero. Los fujitivos no dejaron de correr, sino mui léjos, i cuando fueron a incorporarse con el grueso del ejército, comunicaron a sus compañeros el pánico que les habian causado los sablazos de los granaderos i la sonajera de sus vainas.

Las dos victorias parciales alcanzadas por Las-Heras i Necochea entregaron a San Martin la provincia de Aconcagua, i le permitieron procurarse víveres en abundancia, i lo que mas le importaba, montar su caballería. La division Las-Heras, que como hemos dicho, habia venido por el camino de Uspallata hasta Santa Rosa, se unió en esta villa con el cuerpo principal, que habia atravesado los Andes por los Patos. Así se habia ejecutado al pié de la letra el plan de San Martin sin que ninguno de sus cálculos le fallara, sin que ninguno de sus subalternos dejara de llenar perfectamente la parte que se le habia encomendado.

Antes de seguir a los patriotas en su marcha a Chacabuco, volvamos la atencion a lo que pasaba entre los godos. Contaban con un ejército de 5021 hombres, que por lo tanto excedia en 1061 al de San Martin, que no alcanzaba en el momento de pisar nuestro territorio, sino a 3960; pero estaba esparcido a grandes distancias, fraccionado por batallones, por compañías, i no tenia absolutamente ningun jeneral bueno ni malo que lo mandara. Esto último parecerá increible, inaudito; pero es la verdad. Corria ya ese mes de Febrero, en cuya mitad iba a decidirse la cuestion, i Marcó i su círculo no pensaban en elejir un caudillo que condujera sus huestes a la batalla. ¿En qué se ocupaban esos hombres? cuál era su plan?

Un dia arriba de improviso el teniente coronel Marqueli, ha visto al enemigo, se ha batido con él en la misma cordillera, los invasores no vienen por el sud, van a atacar por Aconcagua. Los palaciegos pierden el tino, no saben qué hacerse. En su confusion llegan a persuadirse que son innumerables las tropas de San Martin, pues tambien les llegan noticias de que otras columnas aparecen por el sud. ¿Qué hacer? ¿Cómo concentrar ese ejército que han ido desmembrando por cada provincia, por cada departamento, por cada villorrio? No se han recobrado todavía de la sorpresa, de la primera impresion de terror, cuando he aquí que las malas nuevas se suceden sin interrupcion. La Guardia ha sido tomada; Quintanilla vergonzosamente derrotado. No hai remedio; o abandonan la capital, o tienen a su pesar que venir a las

(24) Diario del jeneral Las-Heras.

manos casi en las goteras mismas de la ciudad, porque el jeneral insurjente avanza i nada le detiene. Los propios salen en todas direcciones con órden a los comandandantes de que se pongan en marcha sin tardanza, i se encaminen pronto a Aconcagua. Los batallones se apresuran, i corren al encuentro de sus adversarios. Pero ¿cómo van a batirse? ¿quién va a mandarlos? No lo saben. El jeneral en jefe no se les ha dado a reconocer, no se ha nombrado aun siquiera.

¿Qué negocio tan grave embarga las potencias de don Francisco Casimiro, para que no atienda a designar un jefe, ya que no es capaz de dictar otras providencias? ¡Está ocupado en arbitrar los medios de poner a salvo su equipaje, de impedir que los agresores se apoderen no del reino, sino de los lindos dijes que adornan sus salones! No somos nosotros los que le levantamos una calumnia pueril i ridícula, si careciera de fundamento; es él mismo quien lo dice en una carta confidencial, que vamos a copiar íntegra; porque patentiza cuales eran los grandes pensamientos que le absorvian en la hora del peligro, cuatro dias ántes de la batalla de Chacabuco.

«Señor don José Villegas—Reservada—Santiago i Febrero 8 de 1817—Mi apreciable amigo: ya estará V. impuesto de los últimos sucesos de los Andes, i que estos no han sido tan favorables como me lo esperaba. Los enemigos por *todas partes* asoman en grupos considerables, i cada dia descubren mas sus ideas de comprometernos, llamándonos la atencion por todas partes para apoderarse a un tiempo mismo del Reino todo, o para dividir nuestras pocas fuerzas para tamañas atenciones. Si ocurro a ellas, segun se presentan, mui en breve disminuiré mi pequeño ejército con las pérdidas que son consiguientes; si me reduzco a la capital, puedo ser aislado; i perdida la comunicacion con las provincias i ese puerto, me quedo sin retirada i espuesto a malograr mi fuerza, que pudiera desde luego contrarrestar la de los invasores, *si los pueblos estuvieran en nuestro favor; pero levantado el Reino en masa contra nosotros*, i obrando de acuerdo con el enemigo, toda combinacion es aventurada, i todo resultado incierto. Por estos principios, i el hallarse mi tropa cansada con los continuos movimientos que he tenido que hacer con ella en las presentes circunstancias, me veo precisado a manejarme con toda la precaucion que dicta la madurez i la prudencia.»

«Sin otro motivo, por ahora, i atendiendo al mucho equipaje con que me hallo, i que me seria tanto mas doloroso el perderlo en la última desgracia, cuanto que se aprovechasen de él estos infames rebeldes, he resuelto remitir una pequeña parte a ese puerto, a cargo del portador que es mi mayordomo, a quien estimaré a V. le franquee una pieza en su casa donde pueda depositarlo con lo demas que vaya remitiendo en lo sucesivo; para que en un caso desgraciado, que no lo espero, sin embargo de la maldita sublevacion del Reino, me haga favor de embarcarlo con su persona en uno de los buques mejores que *haiga* en ese puerto, o en el Justiniano como que es de la real hacienda, procurando salvarlo a toda costa para que esta canalla no se divierta a costa de Marcó.»

«Por precaucion ya tengo anticipado a V. aviso para que tome todas las medidas mas convenientes para asegurar ese punto, i con igual objeto camina, como se lo tengo dicho en oficio de hoi, el señor Olaguer Feliu, pues este debe ser el punto de retirada de mis tropas. Por las mismas razones deberá V. embargar todos los buques que se hallen en ese puerto i los que vayan viniendo, sin permitirles la salida, i reservando siempre el objeto de esta providencia, que no conviene se trasluzca por ahora. Para lo cual será siempre bueno el honestar la prohibicion de su salida con *la recalada de la escuadrilla enemiga*—F. Casimiro Marcó del Pont.»

Esta carta no necesita comentarios. Basta leerla para figurarse al hombre que la firma. No se encuentran por otra parte palabras para vituperar como merece al mandatario menguado, que en semejante ocasion no atiende a su deber, sino a librar del

pillaje sus miserables fruslerías, i que en vez de meditar en los medios de resistir i de vencer, se entretiene en asegurarse los de la fuga. Al fin Marcó, cuando hubo provisto a tan serios e importantes intereses, vino a fijarse en elejir un caudillo que dirijiera sus tropas, i encomendó el cargo a don Rafael Maroto, comandante de los Talaveras.

Este caballero, recien electo jeneral de una division desorganizada, i cuyos batallones, fatigados todavía por la marcha, acababan de incorporarse unos a otros, no se reunió con ella, sino la antevíspera de la batalla. En el campamento reinaba ese desaliento que siempre se apodera del soldado, cuando conoce que no hai sistema, cuando no se ve dirijido por una cabeza capaz i una voluntad firme. Habian perdido la conciencia moral de sus fuerzas, i ántes de batirse, estaban derrotados. En los corrillos no hablaban de otra cosa, sino de la terrible carga de los granaderos de las Coimas, de los sanguinarios e implacables negros que formaban batallones enteros en el ejército patriota. Estas conversaciones solo servian para desanimarlos mas i mas; i lo peor era que no hallaban a su alrededor nada que los estimulara, nada que volviera a templar su valor; pues veian que la poblacion en masa se pronunciaba en su contra, i que aun los individuos que se ponian en contacto con ellos, pedian por lo bajo al cielo el triunfo de los libertadores.

Todo lo contrario sucedia en el ejército de San Martin. Los soldados tenian fé en un jeneral que con una mezcla admirable de prudencia i audacia habia principiado, ántes de desbaratar al enemigo, por superar los obstáculos que le oponia la naturaleza misma. Sus primeras victorias les parecian el preludio de otras mas grandes todavía. Las simpatías que los habitantes se apresuraban a manifestarles, no hacian sino acrecentar su entusiasmo. Así estaban impacientes por pelear, i ardian por mostrar lo que valian a la faz de un pueblo que espectador interesado de la contienda, seguia sus menores movimientos con la mayor ansiedad.

El 11 de Febrero de 1817, San Martin abandonó la villa de Santa Rosa, i dió la órden de continuar adelante. Solo la cuesta de Chacabuco separaba ya a los combatientes. La jornada de ese dia fué corta. San Martin se empleó en estudiar el terreno, i en coordinar su plan de ataque. Hizo que sus dos injenieros don Antonio Arcos i don José Antonio Alvárez le levantasen un cróquis de la cuesta i sus cercanías, i cuando poseyó todos los datos, adoptó su partido i aguardó tranquilo que llegase el momento de la ejecucion.

Al amanecer del siguiente dia las tropas patriotas se pusieron en marcha. Iban repartidas en dos divisiones. La primera capitaneada por el brigadier don Miguel Soler, se componia de los batallones N. 1 de cazadores i N. 11, de las compañías de preferencia del N. 7 i del N. 8, de siete piezas de artillería, de la escolta del jeneral i del cuarto escuadron de granaderos a caballo. La segunda mandada por el brigadier don Bernardo O'Higgins constaba del grueso de los batallones N. 7 i N. 8, de dos piezas i de los tres primeros escuadrones de granaderos a caballo. Sobre la cima de la cuesta se divisaba un cuerpo de realistas, no mui considerable, dispuesto segun las apariencias para cerrarles el pasaje. La division Soler tomó por una vereda estraviada a la derecha del camino que va de Santa Rosa a Chacabuco, i prosiguió andando oculta por las serranías i sin ser apercibida de los que ocupaban la cumbre; miéntras que la division O'Higgins marchaba por el camino real a la vista del enemigo, i en la actitud de tratar de desalojarle. Cuando esta última estuvo a tiro de fusil, sus adversarios, que la dominaban por la manera como estaban colocados, le dispararon una docena de fusilazos, a que no contestó, sino con el redoble de sus tambores i las tocatas de sus clarines. Pero como si aquellos sonidos tuvieran un prestijio májico, los godos abandonaron en desórden su posicion, i huyeron despavoridos cuesta abajo. Entónces O'Higgins, exhortando a sus soldados con la palabra

i el ejemplo, se precipitó tras ellos, habiéndose demorado apénas para recobrarse del cansancio que les habia causado la subida. El terror de los realistas habia sido producido por la aparicion de la columna de Soler, que cuando ménos se lo imajinaban, se les presentó por su flanco izquierdo. Viéndose rodeados por esta evolucion, desesperaron de sostenerse, i solo pensaron en salvarse. Al mismo tiempo que O'Higgins perseguia por la espalda a los fujitivos, Soler guardando la misma disposicion que habia observado hasta aquel momento, continuó caminando por las quebradas de la derecha.

Cuando San Martin, que venia a la retaguardia, hubo llegado a la cumbre, su primer cuidado fué cerciorarse del estado de las cosas, i con el anteojo de uno de sus injenieros se puso a examinar el campo en todas direcciones, tomando juntamente noticias de cuantos le rodeaban. A lo léjos i allá en la planicie alcanzaba a distinguirse formada en batalla la línea de los enemigos. A mas corta distancia veíase a la division de O'Higgins correr encarnizada i a paso redoblado sobre los dispersos del destacamento que acababa de desbaratar con solo su presencia. El cuerpo de Soler habia desaparecido entre las irregularidades del terreno. Conociendo San Martin la impetuosidad del primero de estos jefes, calculó que nada le contendria, i que trabaria la pelea sin aguardar el arribo de la division de la derecha. Inquieto por una presuncion que todo hacia demasiado probable, despachó unos tras otros a todos sus ayudantes para ordenar al brigadier Soler que se apresurara en auxiliar a sus compañeros, i él mismo continuó adelante para ir a participar la suerte de los combatientes.

Los españoles contaban con dos batallones de infantería, el de Talavera i el veterano de Chiloé, que ascendian como a 1500 hombres, reforzados con la correspondiente caballería. Habian escojido una posicion ventajosa. Apoyaban su derecha en un barranco defendido con dos piezas de artillería, i su izquierda en un cerro a cuya espalda habian colocado la caballería, a fin de que los protejiese por detras. Como desde luego solo les acometió la division O'Higgins, no eran inferiores en número a los patriotas. La reyerta fué durante una hora porfiada i sostenida; el fuego bien graneado, i el coraje igual por ambas partes. La infantería de los republicanos dió repetidas cargas a la bayoneta con O'Higgins a su cabeza, pero no pudo, apesar de su ímpetu, desbaratar la línea enemiga, a causa de que al coronel Zapiola le fué imposible segundarla por su costado derecho, pues teniendo para hacerlo que atravesar por la falda del cerro en que se apoyaba, la naturaleza del terreno impedia maniobrar a sus famosos granaderos i los esponia a recibir a pecho descubierto las balas del enemigo. Hallábase el combate en esta indecision, cuando dos compañías del N. 1 de cazadores, que como se recordará pertenecian a la division Soler, habiendo recibido por medio del ayudante Alvárez Condarco la órden que trasmitia el jeneral a todos los jefes indistintamente de que acometieran sin tardanza, se dejaron caer al mando del capitan Salvadóres por ese mismo cerro que protejia la derecha de los realistas, i estorbaba las cargas de Zapiola. Miéntras este asalto imprevisto e impetuoso desorganizaba aquel costado i permitia a la caballería de la division de O'Higgins cumplir con su deber, el comandante don Mariano Necochea con el cuarto escuadron de granaderos se precipitaba por la espalda del mismo cerro e iba a embestir con un empuje irresistible a la caballería española situada en aquel lugar. Los jinetes realistas recordando seguramente el encuentro de las Coimas, no tuvieron ánimo para resistirles, i amainando al primer choque, buscaron la salvacion en la lijereza de sus caballos. Muchos de ellos en la confusion de la huida fueron a estrellarse con la infantería, i acabaron de desordenarla. Aprovechándose del desbarato, O'Higgins con sus valientes soldados, Zapiola i Necochea con los suyos, asaltaron, rompieron i atravesaron por varios puntos las filas de los godos. Por un movimiento de desespe-

racion, trataron estos todavía de defenderse formándose en columna cerrada; mas la presencia de espíritu los habia ya abandonado, i esta maniobra mal ejecutada solo sirvió para que se declarara la derrota i comenzase la carnicería (25).

San Martin queriendo evitar a toda costa que los fujitivos se rehiciesen i fuesen a encerrarse en Santiago, hizo partir a escape en todas direcciones a sus ayudantes para que ordenasen a todos los jefes de caballería que los persiguiesen hasta donde les aguantaran los caballos. Este mandato fué cumplido demasiado al pié de la letra. Los sables que los granaderos traian afilados en el molejon, causaron destrozos espantosos. Despues se encontró un cadáver que habia sido materialmente rajado por un hachazo en dos porciones desde la cabeza hasta la parte inferior; hallóse tambien un fusil que habia sido rebanado de un sablazo (26). En los momentos de principiar la derrota, el comandante Necochea tenia rodeado con su escuadron un piño de prisioneros; uno de ellos, instigado probablemente por la rabia, lanzó un tiro a quema ropa sobre un hermano de este jefe que servia en el mismo cuerpo. Apénas vió el comandante caer por semejante alevosía a su hermano sangriento i al parecer sin vida, cuando arrebatado por el sentimiento de pérdida tan sensible, gritó a su jente que sin dar cuartel a nadie acuchillasen a los dispersos. El escuadron obediente a su voz emprendió la carrera, dejando marcado su pasaje con una huella de sangre, i no se detuvo hasta el portezuelo de Colina. A 700 se hace subir el número de realistas, que murieron en esta jornada, lo que para un ejército de 2500 hombres a lo sumo, era una mortandad horrible. Entre ellos se encontraron dos jefes que sucumbieron como bravos, Marqueli i Elorreaga. La pérdida de los patriotas fué mucho menor, i en la clase de oficiales solo se contaron dos de baja graduacion, Hidalgo i Gonzalez.

Como se ve, la batalla de Chacabuco no fué notable ni por la estratejia que desplegaron en ella los jenerales, ni por el número de combatientes, ni por lo reñido de la pelea. Los ejércitos no se estuvieron tiroteando durante dos dias, como sucedió ántes en Rancagua. Los patriotas aun eran mui superiores a los realistas; nada tenia de estraño que vencieran. ¿Por qué entónces este hecho de armas es tan célebre, i por qué tan justamente célebre? Es porque para apreciar una batalla, no debe atenderse solo a lo que es en sí, sino tambien a los antecedentes que la han preparado i a los resultados que son su consecuencia. Si la victoria fué tan poco costosa para los republicanos en Chacabuco, eso lo debieron al prodijioso injenio i a la profunda prudencia de San Martin que, desde su gabinete en Mendoza, supo con sus ardides desarmar a los españoles en Chile i reducirlos a la impotencia de resistirle. Uno admira este combate porque suministra una prueba evidente de que aun en la guerra, cuyos resultados parecerian a primera vista depender de solo la fuerza bruta, la intelijencia lo puede todo; porque es la solucion prevista de un problema cuya incógnita se ha despejado por cálculos casi matemáticos; porque es la consecuencia precisa de preparativos que uno ha estado viendo ejecutar para arribar a este mismo fin. No es que nuestro ánimo sea atribuirle toda la gloria a San Martin, pues consideramos que les cabe parte no pequeña a los ajentes de toda especie que tan hábiles se mostraron en segundarle; pero lo que queremos decir es que la accion no tiene en sí nada de mas portentoso que tantas otras de la independencia. Toda su grandeza consiste en que es un acontecimiento cuya realizacion se ha estado disponiendo desde muchos meses ántes, i que ha satisfecho plenamente las espectativas de los que lo han producido. Es un hecho que no debe nada a la casualidad, i que lo debe todo a la prevision humana. Si el ejército godo estaba vencido ántes de venir a las manos, es porque las

(25) Hemos descrito la batalla de Chacabuco, guiándonos particularmente por datos que nos ha suministrado don José Antonio Alvárez Condarco, ayudante de San Martin en aquella jornada.

(26) Conversacion con el jeneral arjentino Dehesa.

felices tramoyas de los insurjentes le habian hecho perder la conciencia de su poder. Si al pié de la cuesta no se hallaron reunidos los 5,000 soldados con que contaba Marcó, es a causa de la incertidumbre acerca del punto amagado, en que le habia colocado San Martin; es a causa de esa insurreccion de las campiñas que Rodriguez habia organizado. Pero no porque haya pasado como decimos, se deslustran en lo menor los timbres de los guerreros que asistieron a esta funcion. ¿Qué importa que no hayan peleado largas horas, qué importa que no hayan ejecutado en el campo de batalla difíciles i complicadas evoluciones, cuando han tenido que soportar durante muchos meses las mas rudas tareas, cuando han tenido que atravesar los Andes i medirse con la naturaleza ántes que con el hombre?

Miéntras patriotas i realistas reñian en Chacabuco, Marcó, que por un error de cálculo inconcebible no juzgaba tan próximo al enemigo, se ocupaba en Santiago de formar con las tropas que a cada momento llegaban de diversos puntos una buena division para que corriese en auxilio del cuerpo de Maroto. Ese mismo dia hizo salir por la mañana con aquel objeto al comandante don Manuel Barañao con su rejimiento de húzares de la Concordia, i él mismo quedó disponiendo las cosas necesarias para que por la tarde siguieran igual direccion dos batallones de infantería, un rejimiento de caballería i una brigada de artillería. Por el camino Barañao tuvo noticias de que la batalla estaba trabada, i como el jeneral enviase a pedir socorro con instancias, apresuró el paso cuanto pudo. De trecho en trecho iba recibiendo partes que le comunicaban las peripecias del combate. Subia el portezuelo de Colina, cuando le salieron al encuentro los primeros fujitivos, i con ellos el oficial don Anjel Calvo, quien al mismo tiempo que le anunció el reves que acababan de esperimentar, con esa temeridad producida por la desesperacion de una derrota, le aseguró que la victoria habia sido en estremo costosa para los invasores, que habian quedado casi tan maltratados, como los mismos vencidos, i que si una tropa de refresco caia sobre ellos en medio de su triunfo, el éxito no seria dudoso. La exasperacion, el amor propio humillado, el deseo de venganza hacian pintar a Calvo tan miserable la situacion de los patriotas, que fué hasta intentar persuadir a Barañao que bastaba una carga de su rejimiento para cambiar la faz de los sucesos; los vencedores se habian apoderado de la bodega de la hacienda de Chacabuco, i estaban entorpecidos por el cansancio i la embriaguez. Aunque al comandante no dejó de halagarle aquel proyecto, i aunque la primera impresion de la desgracia le hacia hervir la sangre en las venas, conservó sin embargo mas calma que su interlocutor para no atreverse a tomar por sí solo tan grave resolucion. Mandó hacer alto a su jente, i él se volvió a escape a Santiago, a fin de consultar la voluntad del presidente.

Encontró a Marcó a poco mas de una legua de la ciudad, en el lugar denominado la Palmilla, con esa division de que ya hemos hecho mencion mas arriba, i que marchaba a incoporarse al ejército, Le habló con el mismo tono con que a él le habia abordado Calvo, le infundió aliento; le hizo concebir la posibilidad de convertir la derrota en una espléndida victoria, enumerándole las fuerzas de que podian disponer; le persuadió que su idea no era un sueño; sin contar los muchos dispersos que indudablemente reunirian, el rejimiento de húzares que en aquel momento guardaba el portezuelo de Colina, ascendia a 300 plazas, a otras tantas el de los dragones capitaneados por Morgado, el batallon Chillan i el auxiliar de Chiloé componian 1,000 hombres, Cacho mandaba una brigada de artillería perfectamente provista i equipada (27); todos estos cuerpos estaban disponibles; ¿qué les impedia sor-

(27) El cómputo de estas tropas que hemos apuntado en el testo nos ha sido dado por don Manuel Barañao; pero Ballesteros en su Revista de la Guerra de la Independencia hace subir todavia a mucho mas su número. En un estado que forma de las fuerzas que le quedaban a Marcó despues de la derrota de Chacabuco, atribuye a cada uno de estos cuerpos lo que a continuacion se vé:

Batallon auxiliar de Chiloé. . . . . 630 hombres.

prender con ellos al enemigo? Marcó que siempre era de la opinion de la persona con quien hablaba, halló el plan admirablemente concebido i mui realizable, i convino en que Barañao montando 900 infantes, sea a la grupa de sus húzares, sea en los caballos de reserva, se precipitaría sobre los vencedores i renovaria el combate. El comandante conociendo que no habia tiempo que perder, partió de nuevo a escape, para traer en persona su rejimiento a fin de trasportar la infanteria, i dictar algunas otras providencias que precisaban en las circunstancias. Mas apénas habria andado dos leguas, cuando le alcanzó un espreso del presidente con la órden de que se volviera sin tardanza, i aunque mui a su pesar se vió forzado a obedecer.

Era el caso que Marcó, irresoluto siempre i propenso a variar segun el individuo a quien oia, despues de la partida de Barañao se habia puesto a tratar del asunto con Atero, uno de sus oficiales, i convencido por este de que la determinacion era imprudente i demasiado precipitada, habia accedido a su propuesta de someterla a un consejo de guerra. Apénas se desmontó de su caballo el comandante de los húzares, único a quien aguardaban, cuando los jefes convocados se agruparon a un lado del camino, i se pusieron a deliberar de pié i a cielo raso, entre los espinos que cubrian aquel campo. La discusion no fué larga. Todo se redujo a cambiar unas cuantas palabras. Uno propuso encerrarse en Santiago i parapetarse detras de sus murallas; otro retirarse al sud para reconcentrar las fuerzas i reorganizarse. Habiéndose adoptado este último partido, se acordó que los fujitivos de Chacabuco i la guarnicion de la capital debian dirijirse a Valparaiso para pasar de allí por mar a Talcahuano, miéntras que los destacamentos esparcidos entre el Maipo i el Maule se encaminarian por tierra a la provincia de Concepcion. Las medidas mismas conducentes a este fin se tomaron mal i apresuradamente. Era evidente que miraban como mui próxima la vecindad de los patriotas, i que ansiaban por aumentar el espacio que los separaba. La mayor parte de aquellos militares no pensaban mas que en ganar terreno, en alejarse lo mas pronto posible, i en esta disposicion de ánimo tornaron a la ciudad.

Grandes eran la alarma i la ansiedad que ajitaban a Santiago. Con la noche se habian aumentado las incertidumbres del dia. Bien pocos eran los que estaban al cabo de lo que habia sucedido. Circulaban las noticias mas contradictorias. Cada uno raciocinaba segun su placer, i acomodaba los acontecimientos a su paladar. No cabia la menor duda de que el 12 de Febrero iba a ser el aniversario de un hecho importante i decisivo. Nadie ignoraba ya que aquel dia se habia dado una batalla. Pero ¿cuál habia sido el resultado? ¿habian triunfado los libertadores, o eran los godos los que estaban victoriosos? La ajitacion que habia reinado en palacio, las carreras de caballos, el movimiento de tropas, la zozobra de ciertos magnates, habian hecho presumir con mucha razon que el evento no era favorable para los opresores. Durante algunas horas aun la noticia de la completa victoria de San Martin se habia esparcido por todas partes, no habia hallado contradiccion en ninguna i habia aterrado a los sarracenos. Mas un poco despues un nuevo rumor viene a destruir el júbilo de los insurjentes i a volver la esperanza a sus adversarios. Es cierto se dice que el jeneral arjentino ha destrozado hoi la division de Maroto; pero tambien lo es que Barañao ha caido de repente con la reserva sobre los vencedores desprevenidos i agobiados de fatiga, i les ha hecho pagar caro su primera ventaja. Una especie de sancion oficial confirma este susurro, i le da cierta validez. Las campanas de varias iglesias se ponen a celebrar con sus repiques el afianzamiento de la dominacion española.

Id. Chillan	716	»
Rejimiento de dragones de Concepcion	416	»
Escuadron de húzares	150	»
Artilleria con 16 cañones	250	»

A mas de estas fuerzas le restaban a Marcó muchas otras repartidas en diversos puntos. Véase la obra citada de Ballesteros.

Los patriotas se resisten a creer; porque no pueden persuadirse que Dios les haya señalado cercano el término de sus males, solo para hacerles en seguida mas insoportable su continuacion; pero si buscan como convencerse unos a otros con sus palabras de que aquello no es mas que una mentira mal forjada, i si se empeñan por no manifestar en alta voz los temores que esperimentan, en su interior la congoja de la duda les hace sufrir algo parecido a los dolores de aquel que no sabe si va a vivir o morir. En el primer momento de sorpresa no reparan que no hai tiempo para que Barañao haya podido ejecutar tal hazaña al pié de la cuesta de Chacabuco con la reserva que acababa de salir el mismo dia de la ciudad. Contribuia sobre todo a asustarlos la seguridad con que lo afirmaban los godos, los cuales obraban en esto de buena fé; pues habiendo sabido la propuesta del comandante de los húzares, arrebatados por el deseo, habian dado por realizado lo que no era, sino un proyecto. Al fin la llegada de Marcó con su division, los preparativos de fuga que se hacen a toda prisa, el ruido de los cañones i de los rejimientos que abandonan la capital, cortan todas las disputas, aclaran todas las sospechas i descubren la verdad de lo que ha pasado.

La tropa habia venido en órden desde la Palmilla hasta Santiago; pero cuando a la media noche se dió la señal de la partida comenzó la confusion. Los jefes habian perdido la cabeza, i la desgracia los habia acoquinado hasta el estremo de no saber hacerse obedecer. A la claridad del sol el pundonor militar habia conservado la disciplina; pero ya se sabe que las tinieblas duplican el terror i quitan a la cobardía todo miramiento. No habia salido aun la division de las calles de la ciudad, cuando los soldados principiaron a desertarse, i a buscar su salvacion cada uno por su lado. Los mismos que permanecieron fieles bajo las banderas, se pusieron en camino sin respetar la línea i sin ser dirijidos por sus jefes respectivos. Marchaban a discrecion, en pelotones, revueltos los de a caballo con los de a pié, dando gritos i disparando por diversion al aire sus fusiles. Al acercarse a la pirámide de San Pablo, se formó un tropel espantoso; todo fué balazos, tumulto i algazara. A causa del desórden con que iban, se habian embarazado ellos mismos el pasaje; i como hasta su propia sombra les infundia miedo, creyeron que el enemigo los habia cercado i que se preparaba a degollarlos. Trabajo les costó persuadirse que su alarma era infundada i resolverse a proseguir su fuga. Pero al fin cerciorados de que eran sus vultos los que les asustaban, recobraron ánimos para continuar, i avanzaron sin accidente hasta la cuesta de Prado. Aquí se apodera otra vez de los fujitivos un nuevo i mas formidable pánico. Los patriotas van a caer sobre ellos, i no hai como evitarlos; cada uno debe atender a su seguridad i tratar de escaparse como Dios le ayude. En unos cuantos minutos esa persuacion, que no es mas que un fantasma producido por la fiebre del temor i la ansiedad de la huida, se difunde como el relámpago por entre toda aquella multitud compacta i confusa. Nadie piensa en preguntar quién ha traido el aviso, por dónde se descubre a los insurjentes i en qué número se acercan. Aquellos militares, entre los cuales se contaban sin duda muchos bravos, que habian despreciado la muerte en mas de una ocasion, estaban completamente amilanados i no se habrian reconocido ellos mismos. ¡Tanto es lo que abaten aun a los hombres mas fuertes las grandes catástrofes, como aquella de que eran víctimas! En lugar de procurar resistir como soldados, inutilizan apresuradamente la artillería, despedazan las armas, desarrajan los cofres en que se conducian 300000 pesos del erario público i los ménos delicados, oficiales i subalternos, se los reparten, como si fuera botin. Desde entónces se concluyó la poca subordinacion que habian observado aquellas reliquias del grande ejército de Marcó, i casi no se encuentra nombre para espresar la desorganizacion completa en que la mayor parte siguió corriendo hacia Valparaiso. (27)

(27) Casi todos los pormenores que acaban de leerse nos han sido suministrados por don Manuel Barañao.

Veamos ahora lo que sucedia en este puerto. En la tarde del 13 de Febrero habia llegado la noticia de la derrota que habian sufrido los realistas en Chacabuco, i tras de la noticia habian comenzado a entrar unos en pos de otros numerosos grupos de fujitivos. Alborótose el pueblo, como era natural. Las autoridades, estupefactas i acongojadas bajo el peso de tan infausta nueva, se quedaron inactivas i con los brazos cruzados. El gobernador Villégas, que habia sido uno de los sátrapas mas insolentes i despóticos del gobierno español, perdió con la desgracia su arrogancia i altanería. La ciudad cayó en una especie de acefalía. Los comprometidos lo desatendieron todo por ocuparse de sus preparativos de fuga. Los dispersos que en gran número iban entrando, con el azoramiento de la derrota, esparcian la voz de que los vencedores venian casi pisándoles los pasos, i acrecentaban la turbacion con sus exajeraciones. Entre tanto el ruido de la calle habia penetrado no solo por las macizas puertas del castillo, sino que atravesando por sobre el mar, habia introducido el alarma en la tripulacion de la fragata Victoria, que estaba ancladada en la bahía. Es de advertir que tanto en la fortaleza, como en este buque, estaban encerrados una multitud de prisioneros políticos, que no habian alcanzado a ser trasportados a Juan Fernández, a causa de los muchos confinados que habia habido que conducir en aquellos últimos tiempos. Entusiasmados unos i otros con el triunfo de su causa, i aprovechándose del estupor de sus guardianes, se sublevaron i arremetieron contra ellos. Los del castillo no tuvieron gran dificultad en apoderarse de las armas, hacerse abrir las puertas i confundirse entre la muchedumbre despues de haber cambiado una docena de tiros con los soldados fatigados por la marcha, que se les ponian por delante. Pero los de la Victoria tuvieron que trabajar algo mas, ántes de obtener su libertad. Poco les costó meter en la bodega al capitan Várgas i a los chilotes que los custodiaban; mas cuando se encontraron señores de la nave i dueños de salirse, se estrellaron con el inconveniente de que no sabian gobernar los botes i de que la fragata de guerra Bretaña estaba a su costado i los tenia bajo sus fuegos. Entraron en deliberacion, pero el remedio no se les presentó. Entónces los mas jóvenes, entre los cuales se contaban don Santiago Buéras i don José de los Santos Mardónes, llenos de impaciencia i prefiriendo correr cualquier riesgo, mas bien que conservar la vida dentro de aquella cárcel ambulante, se despidieron de los compañeros a quienes el fardo de los años les impedia imitarlos, saltaron en el bote i principiaron a dirijirlo a la ribera, como mejor podian. Aunque observaban el mas profundo silencio, no lograron burlar tanto como habria sido preciso la vijilancia de la Bretaña, la cual luego que los percibió, destacó en su persecucion una de sus lanchas. Cuando esto sucedió, faltábales todavía algo a los patriotas para abordar a la playa, i conociendo que si permanecian en el bote, iban sin ninguna duda a ser cojidos, no vacilaron en precipitarse al agua, encaminándose a diversos puntos para dividir la atencion de sus perseguidores. Como la ribera no estaba mui lejana, todos consiguieron salir sin otro daño que el de haberse empapado, i metiéndose por las calles i quebradas, desorientaron a los realistas. Los prisioneros que quedaron a bordo, fueron despues desembarcados por los mismos godos, a quienes no les convenia ocupar con semejante carga, un lugar que no alcanzaba a contener ni con mucho a todos los que solicitaban ser embarcados. (28)

Entre los derrotados llegó a Valparaiso don Rafael Maroto, que tan poco lucido habia quedado en la primera funcion de armas que le habia tocado mandar. Fuése inmediatamente a reunir con Villègas, i los dos probablemente se entretuvieron en llorar su infortunio, pues no adoptaron ninguna de las muchas providencias que reclamaban las circunstancias. Miéntras se referian sus cuitas en el interior de la casa

(28) Conversacion con el jeneral Aldunate.

del gobernador, a fuera en la ciudad rujia el motin. Los pelotones de soldados, rompiendo todos los diques de la subordinacion, se entregaban a la licencia mas desenfrenada. Se les habia asociado el populacho, que sintiéndose libre de toda sujecion, amenazaba al vecindario con actos de violencia i de pillaje. Toda la estension de la playa estaba llena de jente, equipajes i cabalgaduras. Desde luego los fujitivos habian procurado salvar sus personas i sus efectos; pero bien pronto habian comprendido que tenian que descuidar completamente los segundos i dar gracias al cielo si conseguian pasar ellos mismos a bordo. En aquel momento solo habia once buques en la rada. Los primeros que habian venido, i muchos de los habitantes de Valparaiso, se habian apresurado a refujiarse en ellos; i los capitanes no habian tardado en conocer que si permanecian dentro del puerto, sus embarcaciones se hundirian bajo la multitud de pasajeros que exijian ser admitidos con el derecho de la necesidad i de la fuerza. Para evitar este riesgo i libertarse de compromisos, habian desplegado sus velas i se habian ido a colocar a una gran distancia fuera de la bahía. Cuando se descubrieron sus intenciones, la desesperacion se apoderó de los que quedaban desamparados en la ribera. En la imposibilidad de saciar su despecho, desfogaron su furor con gritos frenéticos i acciones de locos. Unos rompian los fusiles i despedazaban sus casacas; otros buscaban en el saqueo una compensacion de su abandono. Mezclábanse en aquella batahola los reniegos, las maldiciones, los lamentos, las injurias de hecho i de palabra. Aquellos hombres unidos poco ántes para la defensa de una misma causa, se miraban ahora como enemigos implacables, se aborrecian a muerte, pues cada uno veia en los otros, competidores, estorbos para su fuga.

En medio de este desórden una lancha atracó a la playa, i dos oficiales seguidos de unas cuantas personas se encaminaron como a embarcarse en ella; pero tan luego como lo sospecharon muchos Talaveras que por allí estaban, los rodearon i se dispusieron a impedirlo. Entónces aquellos dos personajes se dieron a reconocer por Maroto i Villégas; mas a pesar del respeto que los soldados acostumbraban tributar a su coronel, no le dejaron el paso libre i comenzaron a echarle en cara la indolencia que mostraba por su suerte. Para escapar a sus reconvenciones i lograr que no le detuvieran, Maroto tuvo que recurrir en esta estremidad a disculparse, alegando que el objeto de su partida no era otro, sino ir en persona a ajenciarles botes i lanchas que los condujeran a los buques. Gracias a esta esplicacion pudo continuar; pero los otros, por mas que aguardaron, nunca vieron acercarse las embarcaciones prometidas. No podriamos decir si les hizo el ofrecimiento de buena o mala fe; pero lo cierto es que no lo cumplió. Apénas embarcado en la Bretaña, las once naves recibieron la órden de darse a la vela. Es verdad por otra parte que habiéndose apoderado el pueblo de los castillos, habia principiado a lanzar balas contra ellas, aunque sin acertarles, pues se hallaban fuera del alcance de los tiros. Así fueron dejados en tierra, i así perdieron los realistas tantos hombres, cuantos habrian sido suficientes para formar una brillante division. Todos ellos o se dispersaron o cayeron prisioneros en manos de los independientes.

El convoi partido de Valparaiso en la mañana del 14 de Febrero, hizo escala en el Huasco, i en seguida dirijió su rumbo hacia el Callao, adonde arribaron en diversos tiempos los buques que lo componian.

Ya que hemos referido la disolucion del grueso del ejército godo, parece llegada la ocasion de contar cuál fué la suerte que corrió Marcó despues de la derrota. Este caitado tan cobarde el dia del peligro, como bárbaro en la prosperidad, habia sido uno de los primeros en dar la señal de la fuga. Al principio no hizo mas que seguir la corriente que arrastraba la emigracion a Valparaiso; pero previendo probablemente los obstáculos que iban a embarazar la partida en aquel punto, cambió de direccion i se encaminó acompañado de varios de sus palaciegos al puerto de San Antonio, endonde

sabia que se encontraba el bergantin San Miguel. Aquella marcha precipitada fué para él un verdadero martirio. Habituado al suave rodado del coche, el galope del caballo le era insoportable. Afeminado por una vida regalona i sibarítica, su cuerpo delicado no era propio para resistir ni los sacudones de la carrera ni las asperezas de las veredas por las cuales se precipitaban, a fin de ganar terreno. Mas de una vez imploró de sus compañeros que acortasen el paso, pues de otro modo le seria imposible continuar. Las numerosas paradillas que ocasionó el cansancio del presidente, retardaron considerablemente a los viajeros. Sin embargo todos, lastimados por los padecimientos del pobre Marcó, deseaban con ansia arribar a San Antonio, no solo para verse en fin a salvo, sino tambien para que se repusiera de sus fatigas. Pero la casualidad, o mas bien la Providencia, que queria castigarle por sus crímenes, le hizo llegar a destiempo, cuando ya el buque habia salido, i solo para contemplar desde la playa las velas que, como su esperanza, se desvanecian entre los vapores del horizonte. Las personas de su comitiva comprendiendo que en su situacion no les restaba otro arbitrio que el arrojo, quisieron alcanzarlo en una de las canoas de los pescadores; pero don Francisco Casimiro, que se estremecia de espanto a la idea de arrostrar el furor de las olas en tan frájil esquife se puso a llorar como un niño, i les suplicó de rodillas que desistiesen de su temerario proyecto, i no le dejasen desamparado en tan duro trance. Las lágrimas i ruegos del capitan jeneral despertaron la compasion de los amigos que le rodeaban, i enternecidos con la humillacion actual de aquel hombre, que estaban acostumbrados a ver dictar órdenes con la altivez de un monarca absoluto, consintieron en participar su destino a riesgo de perderse. De San Antonio se encaminaron de nuevo a Valparaiso; mas durante el tránsito fueron sorprendidos en el fondo de una quebrada, escondidos entre las malezas, por don Francisco Ramírez, quien habiendo sido auxiliado por el destacamento del capitan don Félix Aldao, los apresó al frente de una partida de inquilinos, i los remitió a Santiago.

Tanta era la fermentacion que contra Marcó reinaba en la capital, que para evitar que el populacho le insultase groseramente o matara a pedradas, fué preciso entrarle oculto en una calesa. Habiéndosele conducido a la presencia de San Martin, este le recibió con la mayor frialdad i mirándole de piés a cabeza sin moverse de su asiento; mas el prisionero no desconcertándose a pesar de una acojida tan glacial i poco cortes, se adelantó teniendo en la mano una espada pequeña, proporcionada a su talla i notable mas bien por el lujo de las cinceladuras, que por el temple del acero, i con gran ceremonia se la alargó al vencedor diciéndole: era el primero a quien la rendia en su vida. Esta ráfaga de orgullo se disipó a la primera palabra de San Martin que, contestándole con desden la conservase, pues no la necesitaba para nada, le alargó a su turno el bando en que ponia precio a su cabeza i a las de los principales caudillos del ejército libertador. A su vista Marcó se turbó todo, como si se le hubiera presentado su sentencia de muerte, principió a balbuciar las escusas mas pueriles, i al fin no halló mejor disculpa que arrojar sobre sus ministros la responsabilidad de aquel escrito. San Martin se divirtió todavía un largo rato en prolongar con sus reconvenciones i cargos la turbacion i ansiedad de don Francisco Casimiro, i cuando se cansó de aquel entretenimiento cruel, le despidió sin dejarle entrever qué resolucion tomaria acerca de su persona. A los pocos dias ordenó que saliera desterrado para las Provincias Arjentinas, donde al cabo de algun tiempo el relamido i suntuoso capitan jeneral murió despreciado i olvidado de todos (29).

Casi simultáneamente con la batalla de Chacabuco, el comandante Cabot se apo-

(29) Conversacion con don José Antonio Alvárez Condarco, que se hallaba presente a esta entrevista.

daraba de Coquimbo; don Manuel Rodríguez de San Fernando i el teniente coronel don Ramon Freire de Talca. De estas tres espediciones, las dos primeras no ofrecen ningun accidente notable; pero no así la tercera, a cuyos hechos prestaremos por este motivo alguna mas atencion. Capitaneábala, como queda dicho, don Ramon Freire, ese mismo que hemos visto romper el 2 de Octubre de 1814 la línea de los sitiadores de Rancagua, ese mismo que hemos visto mas tarde formar parte del corso de Brown i distinguirse en el asalto de Guayaquil. Todo lo que traia consigo se reducia a 100 infantes i 20 jinetes, i segun sus instrucciones debia procurar hacer creer a los españoles que este puñado de hombres era nada ménos que la vanguardia del ejército invasor. Al principio venia con la intencion de dejarse caer a Chile por el Planchon, boquete de la cordillera que sale a Curicó; mas habiendo sabido que guarnecian este punto dos fuertes rejimientos de caballería mandados por Morgado i Lantaño, cambió de direccion i se encaminó por el de Cumpeo, que desemboca a los valles de Talca. Cuando se aproximó a las últimas serranías de la cordillera, aguardó para pasarlas que comenzara a anochecer, i en seguida sin darle descanso, hizo que la mayor parte de su tropa volviera atras, para que al siguiente dia mudando de uniforme, apareciera de nuevo por el mismo lugar. Por tres o cuatro veces le mandó ejecutar esta evolucion, a fin de que los habitantes tomaran por una division formal su reducido destacamento. El ardid surtió el efecto deseado, i no tardó en esparcirse por toda la comarca que la vanguardia de los patriotas habia pisado ya el territorio de Chile. A esta nueva corrieron a incorporarse con ella muchos individuos de todas jerarquías, i bien pronto Freire vió agruparse en torno suyo un número considerable de hombres. Pero como habian acudido en la persuasion de que iban a reunirse con el ejército, cuando descubrieron que lo que habian creido tal, no era sino un peloton de soldados, principiaron a separarse poco a poco, pesarosos de haberse comprometido tan precipitadamente; i mui luego de tanta multitud el jefe insurjente no vió a su lado, sino a Neira con su guerrilla i a unos cuantos de los mas animosos. Sin embargo no se desalentó, i ansioso por obrar marchó cautelosamente contra uno de los rejimientos que los realistas habian destacado hacia la cordillera. Encontrábase este acampado en un potrero. Freire se acercó en el mayor silencio, i sin ser sentido; pero al tratar de abrir un portillo para penetrar adentro, el centinela hizo fuego i dió la voz de alarma. Mas el aviso de nada sirvió a los godos; pues una descarga cerrada, que les lanzó instantáneamente la infantería por sobre la cerca cojiéndolos desprevenidos, los puso en completo desórden, i un impetuoso ataque de la caballería concluyó la dispersion. Algunos de los fujitivos, que fueron a rematar en su carrera hasta Talca, aseguraron al comandante Piedra, que hacia de gobernador, que se habian batido con una de las divisiones del ejército de San Martin. Este lo creyó, i no hallándose capaz de tenérselas con fuerzas tan superiores, huyó para el sud con la guarnicion i los caudales. Por esta circunstancia Freire entró a la ciudad sin verse forzado a disparar un solo tiro. A poco de hallarse en esta posicion, le llegó la noticia de la victoria de Chacabuco, i tras de esta, la de que el realista Olate con un cuerpo de los derrotados se dirijia hacia Concepcion por el camino de la costa. Freire no perdió tiempo, salió al encuentro de los fujitivos, i los capturó a todos ellos junto con su armamento i un rico convoi, en el cual se comprendian varias barras de oro, que depositó relijiosamente en las cajas del erario sin reclamar para sí la parte de presa que le correspondia.

Los acontecimientos referidos trajeron por consecuencia la evacuacion casi total del territorio por los españoles, el agotamiento de sus fuerzas, la pérdida de sus principales caudillos, a quienes arrebató de sus filas la muerte o la prision. De toda esa dilatada rejion, que se estiende desde el desierto de Atacama hasta la Araucania, donde habian dominado por mas de dos años como señores, solo les quedó un puer-

to en una de sus estremidades. Las reliquias del numeroso ejército godo, escapadas de los desastres anteriores, perseguidas por los patriotas victoriosos de atrincheramiento en atrincheramiento, tuvieron al fin que refujiarse en Talcahuano con el valiente i hábil coronel Ordoñez. Con excepcion de ese punto, todo el resto se vió libre de sus opresores, i el ejército de los Andes pudo decir: «En veinte i cuatro dias hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos i dimos la libertad a Chile» (30).

Sin embargo la lucha no estaba terminada, i habia que añadir aun varios actos al drama sangriento de la revolucion. Pero aunque el triunfo definitivo estuviera lejano, desde entónces podia asegurarse que seria inevitable. Durante la reconquista, los procónsules de la España habian hecho un servicio inmenso a la causa de la independencia; pues con su brutal despotismo, con sus torpes demasías habian demostrado prácticamente a los criollos la sinrazon de su autoridad, i habian logrado convertir su respeto a la Metrópoli en odio encarnizado. Nunca debe creerse mas próximo el reinado de la justicia, que cuando alguno de esos sistemas que se fundan en la iniquidad es llevado a sus últimas consecuencias. Nada resiste a la evidencia de los hechos, i el mejor medio de probar a un pueblo la absurdidad de un réjimen cualquiera es dejar que lo esperimente. Los sofismas pueden oscurecer la verdad de las palabras; pero la esperiencia es un argumento que no tiene réplica. Cuando los hombres del año diez atacaron la dominacion de la España con raciocinios, muchos no quisieron escucharlos, calificaron aun sus teorías de blasfemias contra el cielo; pero lo que no consiguieron esos varones ilustres, lo consiguieron Carrasco, Ossorio i Marcó con sus torpezas, con su desden insultante por los colonos, con sus ínfulas de conquistadores, con su desprecio por todos los derechos. Los que principalmente convirtieron al patriotismo a la mayoría de los habitantes, fueron esos tres últimos representantes de la Metrópoli, que nacidos en paises estranjeros pasaron por Chile, arrojando a la cárcel los ciudadanos mas beneméritos, entregándolos a veces al verdugo, robándoles su dinero, ultrajándolos de todos los modos imajinables, para ir a morir oscuramente en comarcas lejanas, despues de haber cruzado por el cielo azul de Chile como esos fúnebres cometas que, segun las creencias populares, traen consigo la desolacion i la muerte. ¡Bendito sea Dios que les permitió ejercer su despótico imperio sobre nuestra patria para que abrieran los ojos de los ciegos a la luz de la verdad, i los oidos de los sordos a la voz de la justicia!

ISLA DE JUAN FERNANDEZ.[1]

Los sucesos ocurridos en las prisiones i en los lugares destinados a la deportacion, deben ocupar algunas pájinas en ese infausto período de nuestros anales, que se abre con la derrota de Rancagua i concluye con la victoria de Chacabuco. Los su-

(30) Parte de la accion de Chacabuco, dado al gobierno arjentino por el jeneral San Martin.

(1) Para escribir este capítulo, a mas de la obra del Sr. Egaña, titulada el Chileno consolado en los presidios, hemos consultado los manifiestos que dirijieron los confinados al virrei o al capitan jeneral, i los datos orales que nos han suministrado el jeneral don Manuel Blanco Encalada i don José María Argomedo.

frimientos de todo jénero con que Ossorio i Marcó abrumaron a cuantos patriotas pudieron sorprender, o a los que antojadizamente calificaron con el nombre de tales, merecen por cierto referirse al lado de los esfuerzos heroicos que hicieron los emigrados por rescatar a su patria, i de los males de toda especie que soportó la poblacion en masa bajo el yugo de estos déspotas. Los castigos mas terribles no recayeron solo sobre algunos individuos aislados, los jefes de partido o los secuaces que habian manifestado con calor sus opiniones, no, el fanatismo de los vencedores llegó hasta el estremo de perseguir como rebeldes a los moderados, a los imparciales, a los indiferentes. Muchos que no habian tomado parte ni de palabra siquiera en la cuestion que se debatia en los campos de batalla, en la prensa i en las conversaciones, se encontraron de la mañana a la noche encerrados en una cárcel, purgando un crímen que no sabian cuándo ni cómo habian cometido. La persecucion fué jeneral, sin excepcion, contra todo el que no habia sido un realista decidido, i no se limitó a una provincia o a una ciudad, sino a todas las provincias i ciudades del reino.

El primer punto que tuvo que sufrir los funestos efectos de la reconquista, fué Concepcion. Atacada en Abril de 1813 por fuerzas superiores, cuando mandaba el ejército real el brigadier don Gavino Gainza, habia capitulado bajo la condicion espresa de que nadie seria perseguido ni molestado por motivos políticos, pero luego que los españoles la tuvieron en sus garras, olvidaron el pacto anterior, i con insigne mala fe apresaron a los vecinos que les parecieron sospechosos. Mas de doscientos fueron encerrados en la iglesia nueva de la Catedral, trasformada en prision; i los defensores de la plaza en número de trescientos fueron depositados en la Quiriquina, isla desierta de la cual se hizo un presidio. A la celebracion de los tratados de Lircai, segun una de las cláusulas del convenio, estos desgraciados fueron puestos en libertad; pero solo por algunos dias, como si se hubiera querido hacerles mas doloroso su nuevo encierro, concediéndoles algunos momentos de soltura entre prision i prision. Efectivamente, cuando los Carreras volvieron a enseñorearse del gobierno, Gainza ordenó que los patriotas libres fueran arrestados por segunda vez, alegando como causa de semejante determinacion que estos jefes iban a violar las capitulaciones recientemente firmadas, i así se ejecutó con todos ellos, ménos los pocos que desconfiando de las garantías ofrecidas por los españoles, se habian retirado con anticipacion a Santiago.

Algun tiempo despues, Gainza fué reemplazado por Ossorio, i Chile entero no tardó en caer bajo la dominacion de los godos. Los detenidos de Concepcion quisieron aprovecharse de esta circunstancia para recuperar su libertad. Con el objeto de sacar alguna utilidad del cambio de jeneral i de la alegría inspirada por el triunfo, elevaron al gobierno una representacion, en la que despues de esponer la injusticia con que se habian violado en su arresto dos pactos solemnes, i las vejaciones de que eran victimas, concluian pidiendo su escarcelacion. Sus calculos les salieron fallidos. El sucesor de Gainza contestó a sus reclamos, mandando que se les formara causa por la participacion que habian tenido en la revolucion, i que se les perdonara o castigara, segun resultasen o no comprometidos en ella. Desgraciadamente para los presos el conde de la Marquina, uno de los vecinos mas influyentes de Concepcion, vió en este mandato una ocasion propicia para congraciarse con la nueva autoridad, i voluntariamente se encargó de levantarles su proceso. El deseo vehemente que tenia de acreditar su celo i lealtad por el monarca, le hizo trabajar con tanta actividad en el desempeño de su tarea, que a los pocos meses habia terminado las causas i le hizo mostrarse de una conciencia tan escrupulosa en el exámen de los hechos, que a todos los enjuiciados los declaró reos de lesa-majestad. (2).

(2) Este hecho consta de un manuscrito de la Biblioteca Nacional, titulado, Ocurrencias sueltas que colocadas con oportunidad pueden servir para caracterizar los sucesos de Chile.

Una vez pronunciada la sentencia, los desventurados prisioneros no tuvieron mas que conformarse con su fallo, i armarse de paciencia para soportar sin quejarse los rigores del destino. ¿A qué tribunal habrian apelado? Desde el instante en que el fiscal los declaró culpables, no se les guardó consideracion alguna, i no hubo insulto ni vejámen que no se creyera lícito contra ellos. Por no estendernos demasiado no queremos hacer una enumeracion prolija de todos sus padecimientos. El que quiera formarse una idea aproximada de su triste situacion, no tiene sino fijarse en que mas de doscientos ciudadanos beneméritos, entre los cuales se encontraban ancianos decrépitos i niños de tierna edad, estuvieron encerrados juntos en la nave de un templo inconcluso, i que estos infelices permanecieron en aquel estrecho local el largo espacio de dos años, sofocados por el aire húmedo e infecto que respiraban, estenuados por el hambre i tratados con tan poca conmiseracion, como los animales de un corral.

Las escenas de Concepcion se repitieron en todo el pais reconquistado. En cuantas poblaciones entraron los españoles hicieron las mismas prisiones arbitrarias i trataron a los prisioneros con la misma dureza. Eso si que no todos los revolucionarios corrieron la misma suerte. Las cuatro paredes de un calabozo no se juzgaron suficiente garantía contra muchos que en razon de su alcurnia, su talento o su riqueza, tenian numerosas relaciones en el pais. Temiendo que estos altos personajes, al sentirse oprimidos, contestaran a los golpes de estado con conspiraciones, los invasores habian determinado de antemano sacarlos fuera del continente i colocarlos en un paraje tan seguro, que no tuvieran oportunidad de escaparse ni medios de trastornar la quietud pública. En las instrucciones del virrei del Perú a Ossorio, se le encargaba espresamente que luego que restableciera el órden en la capital i en los otros pueblos del reino enviara con la mayor prontitud un destacamento a ocupar la isla de Juan Fernández, conduciendo la artillería i municiones que los insurjentes habian estraido de aquel punto. El objeto que se llevaba en vista al habilitar de nuevo esa roca árida i aislada en medio del mar, era el de que sirviera de cárcel jeneral para guardar a los prisioneros de importancia. (3)

Los españoles no podian haber escojido un lugar mas apropósito para este fin. La isla de Juan Fernández tenia entre los chilenos una fama terrible, que aumentaba el horror de su mansion. Como habia sido habitada siempre por jente de mala compañía, estaba marcada en el ánimo de los colonos con un signo indeleble de infamia. Esta circunstancia contribuia mucho a que un destierro entre sus peñascos, se mirara como mas duro que si lo fuera en otra parte. Segun los tiempos habia servido o de guarida a los piratas, o de receptáculo de los criminales atroces. En la época de su descubrimiento por el piloto que le dió su nombre, la España la miró con indiferencia i no quiso fundar en ella ningun establecimiento. Por esta causa habia permanecido durante muchos años abandonada, sirviendo de asilo a los filibusteros, que iban allí a reposar de su fatigas o a repartirse el botin, i de refujio a los marinos estranjeros, a quienes las leyes coloniales no permitian abordar al continente. Cuando la tempestad habia desmantelado sus naves, una larga correría agotado sus provisiones i el escorbuto diezmado sus equipajes, saltaban a esa isla endonde encontraban dos bienes inestimables, que solo el navegante sabe apreciar como es debido: numerosas cabras monteces que les proporcionaban carne fresca en abundancia, i copiosos manantiales que les permitian renovar sus repuestos de agua.

Como se comprenderá fácilmente, la España no miró con ojos favorables que contrabandistas i advenedizos se hubieran apoderado de una propiedad suya, con el objeto esclusivo de pillar sus naves o defraudar sus rentas fiscales. En consecuencia re-

(3) Instrucciones del virrei a Ossorio, Art.° 14.

solvió libertarse a todo trance de esos vecinos incómodos a sus posesiones de ultramar, i hacer imposible en adelante su desembarco en Juan Fernández. El espediente mas eficaz que se le ocurrió para lograrlo, fué convertir ese nido de piratas en un desierto incapaz de suministrar recursos a alma viviente. Era evidente que viendo desolada la isla, los corsarios no volverian a visitarla para lanzarse desde su altura con la rapidez i voracidad del buitre en busca de una presa. La falta de subsistencias los obligaria a dirijir su rumbo hacia otra parte. No se les ocurrió siquiera por un momento a los gobernantes españoles enviar pobladores que ocuparan esa tierra, que habian tenido abandonada desde su descubrimiento i acrecentar así sus dominios con una nueva colonia, sino que empecinados en la idea de devastarla, soltaron en sus costas grandes perros para que devoraran a las cabras, i ellos por su lado la talaron i destruyeron en todo sentido, a fin de que nadie pudiera morar entre sus breñas.

Algun tiempo despues la Metrópoli se acordó de Juan Fernández, que de nada le servia, i trató de aprovecharlo en algo. No habia querido gastar la mas pequeña suma en colonizarlo, i dilapidó muchísimos miles en trasformarlo en presidio i construir en sus riberas ocho baterías, que coronadas de cañones mantuvieran a raya a las naves estranjeras, que intentaran aproximarse. Desde entónces Juan Fernández fué para Chile, i aun para el Perú, un sitio destinado esclusivamente a recibir los delincuentes feroces, que se queria segregar de la sociedad, i a los cuales se conmutaba la pena de muerte. No se necesitó trabajar mucho para convertirlo en una mansion digna de recibir a tales huéspedes; porque la naturaleza parece haberlo creado ex profeso para ser un lugar de tormentos. Su aspecto solo basta para infundir en los corazones una tristeza indecible. Esa tierra que parece encantada a los marineros fatigados de ver siempre agua, i cansados de las privaciones impuestas por un viaje marítimo, se presenta a los ojos de un observador ménos interesado como un hacinamiento de rocas estériles e inhospitalarias. La figura de la isla es la de una inmensa montaña, cuya base está enterrada en el océano, levantando solo su cabeza sobre la superficie de las olas. La constitucion física del terreno da a entender que se ha elevado del fondo de las aguas, a impulsos de una erupcion volcánica. Los contemporáneos lo creian tanto mas, cuanto que en sus dias habia sufrido un terremoto espantoso. No solo las habitaciones de los colonos i de la guarnicion, sino tambien los fortines de la playa habian sido derribados por la fuerza del sacudimiento. Tras el remeson, el mar habia acometido con ímpetu, barrido con los escombros i sepultado en sus abismos al gobernador i su mujer, a los soldados i presidarios. El terreno está herizado de picos agudos i entrecortado por profundos valles. El viento comprimido entre las gargantas i quebradas, sopla por ráfagas con una violencia irresistible; estas bocanadas frecuentes i súbitas arrastran como lijeras plumas los objetos mas pesados, cortan las anclas a las naves surtas en el puerto, desgajan los árboles mas corpulentos, derrumban las viviendas, i lo que es peor, arrastran en sus torbellinos una infinidad de piedrecitas arrancadas de los cerros, capaces de lastimar a los que sorprenden. El temperamento es duro i variable. A lluvias continuas, que inundan el suelo, suceden de repente calores tan sofocantes, que secan en un momento lo mojado, pasando la atmósfera súbitamente de un estremo a otro.

La esterilidad de la isla, la dificultad de provisionarla, la dureza de su clima i el temor de los terremotos habian hecho que los independientes la desampararan en tiempo del director Lastra, retirando los 50 hombres del batallon de Concepcion que la guarnecian. Los españoles no quisieron, como queda dicho, imitar su ejemplo. Abascal consideraba el restablecimiento del presidio, como uno de los medios mas poderosos para completar la pacificacion de Chile, i en este concepto habia ordenado a Ossorio que lo habilitara a la mayor brevedad. Ossorio se apresuró a ejecutar sus instrucciones

con la prontitud que se le habia mandado, i apénas se posesionaba de Santiago, cuando ordenaba al intendente de Concepcion, que remitiera a la isla la guarnicion correspondiente. Don José Berganza, que a la sazon ejercia este empleo, desempeñó la comision que el capitan jeneral le habia encomendado con la mayor celeridad, a pesar de haber tenido que vencer serias dificultades en su ejecucion. Los militares rehusaban abiertamente cumplir con las órdenes de sus jefes, i se negaban a partir. Preferian dejar el servicio, ántes que ir a soterrarse en una isla, que por la rijidez de la temperatura i la escasez de subsistencia sujetaba a los carceleros a la misma condicion que a los encarcelados. No se logró triunfar de sus resistencias, sino concediendo a cada oficial un grado sobre el que tenian, i haciendo a los soldados la promesa solemne de protejerlos, caso de que hostigados por las molestias del destino, tomaran la resolucion de desertarse. Los soldados se dejaron engañar por estas ofertas i aceptaron; pero mui pronto tuvieron que arrepentirse de su credulidad. A los pocos meses de su llegada al presidio, agobiados por los males consiguientes a la falta de recursos, perecieron siete. Entónces muchos de los otros, aterrados por esta muerte prematura e ingloriosa, trataron de fugarse, confiando en el permiso que sus jefes les habian otorgado; mas notaron con dolor que estaban en la imposibilidad de practicarlo. Se habia cuidado de no dejar a su alcance una sola lancha, i ciento veinte leguas de travesía no se pasan a nado. (1)

Cuando se supo en Santiago que la isla estaba guarnecida por el destacamento competente, mandó Ossorio, como lo hemos dicho en un capítulo anterior, apresar a todos aquellos patriotas moderados, que premunidos de la legalidad de sus procedimientos i apoyados en sus derechos, habian aguardado la mayor parte tranquilos su llegada. Los arrancó con estrépito de los brazos de sus mujeres e hijos, i sin darles tiempo para recibir auxilio alguno, los remitió a Juan Fernández. Los deportados, que por lo jeneral pertenecian a la alta aristocracia del pais, i entre los cuales se enumeraban personajes verdaderamente sobresalientes por sus virtudes o sus talentos, los mas de salud delicada i avanzada edad, consideraron esta pena como una calamidad espantosa. Por sus achaques i por sus hábitos, necesitaban para vivir de la benignidad del clima, el abrigo de sus casas i el consuelo de sus familias. En esta virtud, separarlos de su residencia para relegarlos al lugar mas destituido de recursos, era condenarlos a una muerte prolongada. El cambio brusco e inesperado de la capital por un presidio, no podia ménos de causar en su alma una impresion dolorosa.

La amargura de su situacion se habria mitigado algun tanto, si se les hubieran guardado esas consideraciones a que los reos políticos son acreedores, i que por lo comun nunca se les dispensan. Mas en el caso presente habria sido una locura esperarlas. Los soldados encargados de su custodia, que estaban tan disgustados con su posicion, como ellos con la suya, i que se juzgaban, por decirlo así, atados a la otra punta de su cadena, no podian estar dispuestos a tratarlos bien. Por eso no es de estrañar que la mala voluntad de los guardianes se manifestara desde el arribo de los presos. Apénas habian desembarcado, cuando ya solicitaban del gobernador que los obligase a trabajar como los delincuentes ordinarios. Servia este destino don Anselmo Carabántes, hombre de buenos sentimientos, aunque si algo débil de carácter. Dejábase dominar por un oficial García, jefe de la guarnicion, i por su ayudante don Francisco Vial, ambos a dos godos atrabiliarios, sin ninguna educacion ni decencia, que no se aprovechaban de su influjo, sino para oprimir a los patriotas. No obstante su falta de nervio, el gobernador resistió esta vez. La pretension manifestada por los soldados de que obligara a los ilustres deportados, entre los cuales venian directores supremos del estado, senadores, diputados, cabildantes i

(1) Ocurrencias sueltas que colocadas con oportunidad pueden servir para caracterizar los sucesos de Chile.

sacerdotes venerables, a que se ocuparan en algo, aun cuando mas no fuese que en barrerles el cuartel, practicar toda su servidumbre i cazar las ratas que plagaban la isla, le pareció tan desmedida, que se negó terminantemente a escucharla, i limitó toda su jurisdiccion sobre los presos a vijilarlos en las habitaciones, que para recibirlos se habian levantado apresuradamente. Reducíanse estas a unos miserables ranchos de paja, que por su construccion i materia estaban abiertos por todos lados al aire i a la lluvia. La pobreza i desnudez reinaban en su interior; no tenian muebles de ninguna especie; pero sí inmundicias e incomodidades, que el recuerdo de las suntuosas casas que acababan de abandonar, contribuia a hacerles mas sensibles.

Con todo se habrian estimado felices, si no hubieran tenido que soportar otros males, que la intemperie i el desaseo; pero parece que hasta los animales se habian conjurado en su contra. En efecto desde su llegada hasta su salida, no cesaron de atormentarlos. Ya eran ratas enormes que les minaban las chozas con una multitud de cuevas i escavaciones, i consumian diariamente en los almacenes mas víveres que el destacamento entero, sin que pudiera descubrirse medio alguno de estinguirlas; ya eran insectos armados de aguijones como las avispas, que los martirizaban durante el dia con sus picaduras; o bien bichos i sabandijas de otra clase, que los mortificaban durante la noche, quitándoles el sueño, ese bien supremo del desgraciado. Talvez estos sufrimientos parecerán insignificantes i vulgares a quien los lea sin haberlos esperimentado; pero es preciso atender para juzgar de su intensidad, a que venian sobre otros, a que eran diarios i a que no dejaban a los pacientes ni un momento de reposo.

A las privaciones i dolores físicos se agregaban los padecimientos morales. Los patriotas no estaban solos en la isla. Por un refinamiento de crueldad, el gobierno habia enviado junto con ellos a los desterrados por delitos comunes, a fin de que el contacto con ladrones i asesinos les hiciera mas doloroso su estrañamiento. Fíjese por un instante la atencion del lector en la situacion de esos virtuosos chilenos, obligados a alternar con soldados i malhechores sin fe ni lei, i concibirá sin necesidad de largos comentarios cuánto tendrian que sufrir con la compañía de esos hombres brutales, que por su fuerza debian dominarlos, como ellos por su debilidad obedecer. Agravaban estas molestias, suficientes por sí solas para atormentar de un modo horrible a aquellos encopetados señores, acostumbrados al mas rendido acatamiento, la memoria de sus familias, que quedaban en el continente entregadas a la rapacidad de los españoles i una incertidumbre mortal sobre su propia suerte, porque la confinacion a Juan Fernández habia sido solo una medida preventiva para libertarse del temor de que conspiraran, miéntras se les seguia causa sobre su participacion en la revolucion.

El pensamiento de remitir los sospechosos a una isla, ántes de entablar contra ellos el juicio correspondiente, era parto de la cabeza de Abascal, i basta él solo para caracterizar la arbitrariedad del monstruoso gobierno establecido por los realistas. ¿Cómo desde un presidio i sin comunicaciones con el esterior habrian podido los confinados preparar los documentos i pruebas concernientes a su defensa? ¿No se citan i emplazan aun a los mismos prófugos i contumaces? ¿Con qué derecho, pues, se les relegaba entónces a un peñasco rodeado por el océano, desde donde, quedando privados de toda relacion con el continente e ignorando quién era el juez, el acusador i el testigo, estaban en la absoluta imposibilidad de dar instrucciones acerca de una causa que no sabian a ciencia cierta sobre que artículos recaia? Cuestion era ésta a que los realistas no hallaban qué responder; pero que entre tanto no impedia la actuacion de los procesos. Esa sentencia pendiente sobre la cabeza de los confinados los mantenia en una ansiedad terrible. A cada instante temblaban de ver llegar un buque conduciendo la órden de trasportarlos a las mazmorras de Boca-Chica, las ca-

sas-matas del Callao o algun presidio del Africa, adonde irian a morir en la miseria, olvidados de sus conciudadanos i léjos de su patria. Este conjunto de aflicciones capaces de agobiar la firmeza de un estoico, concluyó por abatir su espíritu i su cuerpo, i a los pocos dias de aquellos sobresaltos continuos se asombraron mutuamente, viendo la espantosa rapidez con la cual se iban envejeciendo.

El único acontecimiento que interrumpia la uniformidad de estas tribulaciones, era la llegada de la Sebastiana, que venia con el situado cada cuatro o cinco meses, i que conducia siempre a su bordo una nueva carga de deportados. A cada viaje de la fatal corbeta, la colonia recibia un aumento notable en su personal con los patriotas que los realistas apresaban desde la última poblacion del norte hasta la última del sud i que remitian a Juan Fernández, donde llevaban a sus futuros compañeros de infortunio tristes noticias de su familia i el estado del país. En obsequio de la verdad advertiremos tambien que frecuentemente sucedia que el mismo buque se volvia con algunos presos que obtenian su libertad a fuerza de dinero o mediante el influjo de personas poderosas; pero siempre eran muchos ménos los que salian, que los que entraban.

El hecho que asentamos de que algunos desterrados recuperaban su libertad en cambio de una retribucion pecuniaria, parecerá talvez a muchos demasiado avanzado por la corrupcion que supone en los gobernantes, i lo calificarán de una de esas calumnias propagadas por el espíritu de partido en las épocas turbulentas. Sin embargo nada es ménos que eso. El testimonio de los contemporáneos i documentos fehacientes acreditan lo mismo que afirmamos. Cuando se trató de desterrar a los insurjentes, el gobierno habia incluido en esta clase a don Diego Larrain, que a la sazon se encontraba en una de sus haciendas. Súpolo el interesado, i escribió inmediatamente a Ossorio, reclamando contra semejante injusticia. La contestacion que obtuvo, fué el siguiente decreto dirijido al jefe del distrito donde residia. «Don Diego Larrain debe contribuir con 50,000 pesos para gastos del ejército; en esta intelijencia le exijirá inmediatamente i sin la menor escusa esta cantidad o el documento equivalente para que la entregue en estas cajas nacionales su señora esposa. Luego que el citado Larrain haya dado cumplimiento de un modo o de otro a esta órden, le entregará U. el adjunto pasaporte para que sin la menor demora se ponga en camino para su destino de Chillan. Santiago i Noviembre 11 de 1814.—Ossorio.» Contestacion. "Yo soi inocente; nadie me ha juzgado, ni aun oido. Afianzo con los 50,000 pesos, hipotecándolos en mi hacienda de Colina tasada en 101,000 pesos, la seguridad de mi persona i resultas de mi juicio, siempre que puesto en la ciudad de Santiago, donde solamente puedo dar mis pruebas, sea oido i juzgado conforme a derecho.» Nada de esto le valió al desgraciado caballero, i tuvo que ir a espiar a Juan Fernández su riqueza. Algun tiempo despues el gobierno, a quien la necesidad de fondos habia hecho ménos exijente, rebajó la cantidad pedida, i Larrain a quien el presidio habia hecho mas tratable, aceptó el convenio, pagándo la suma demandada, con tal de salir en libertad. ¿Qué tiene de imposible despues de esto, que lo que sucedió con Larrain, sucediera con otros varios?

El odio que los gobernantes españoles abrigaban contra los americanos era tan entrañable, que lo desplegaban por sistema aun contra sus mismos partidarios, i no les permitian desempeñar en la administracion ningun destino, por insignificante que fuese. A pesar de que el gobernador de la isla don Anselmo Carabántes los servia con celo, fué despuesto de su empleo solo por el *crímen* de ser valdiviano, como si se temiera que por esta circunstancia tratara a los patriotas ménos mal. De esta manera el espíritu intolerante i esclusivista que animaba al gobierno de la reconquista, hizo sentir sus efectos hasta en el rincon mas remoto i oscuro del pais. Nombróse para subrogarle al español don José Piquero, hombre salido de la última clase i que se habia

elevado de soldado a capitan, pero cuyas maneras se habian pulido algun tanto con el roce de personas educadas. Este militar, aunque Talavera, era bondadoso i practicó cuanto estuvo en su mano para librar a los presos de los insultos de los soldados i favorecerlos en lo que le permitian las circunstancias.

Mas desgraciadamente hai azotes que si es posible preveer, no siempre es fácil evitar, i que cuando estallan la mano del hombre es impotente muchas veces para detenerlos. Tal fué el horroroso incendio ocurrido en Juan Fernández el 5 de Enero de 1816, el tercero de los que se habian verificado desde el arribo de los patriotas, por ser esta una calamidad a la que estaba mui espuesto, tanto por sus habitaciones pajizas, como por la constante impetuosidad de los vientos. El fuego atizado por un recio vendaval, que aumentó sobre toda ponderacion la voracidad del terrible elemento i que desparramó en todas direcciones chispas i pajas encendidas, se comunicó en un momento a una gran parte de la isla, la cual por su forma de anfiteatro facilitó los progresos de las llamas, que se enseñorearon principalmente de los ranchos dominados por aquellos por donde principio el incendio. Mas dejemos hablar a un testigo presencial. «A las once de la mañana, dice don Juan Egaña, se vieron arder en un punto las mejores habitaciones destinadas a los capellanes, sin que pudiesen reservar cosa alguna nueve personas que las ocupaban, i entre ellas don Juan Enrique Rosales con dos hijos i una hija, cuya piedad filial la empeñó en acompañar a su benemérito i enfermo padre. En el mismo instante las llamas conducidas por el viento, incendiaron las habitaciones vecinas i sucesivamente toda la quebrada, viéndose arder las chozas con cercos i cuantos auxilios de subsistencia contenian. Como el viento era de los mas impetuosos, i enteramente dirijido a la poblacion, no dudamos que pereceria toda, i cada uno apuraba el resto de sus fuerzas para conducir léjos lo que permitiese la celeridad del incendio. Uno de los grandes peligros era, que las llamas llegasen al depósito de pólvora, a cuya defensa ocurrió la tropa; pero aun nos restaba el mayor: este era la conflagracion entera de la isla, que siendo toda un bosque de antiquisimos i corpulentos árboles i arbustos, sin que haya una sola cuadra sin combustibles, bastaba que permaneciese algun tiempo mas la impetuosidad del viento. En el conflicto del horrisono contraste que hacian el traquido del fuego, el bramido de las furiosas olas i los clamores desesperados de la jente, aun era mas terrible la impresion de los ojos viendo aquel inmenso golfo de llamas. Muchos convertian su agonía hacia un antiguo i maltratado lanchon que por su destrozo i falta de aperos, era inútil para salvarnos a cien léguas de distancia que se hallaba el continente.»

«En medio de tan terribles escenas, se presentó una cuya memoria lastimará siempre nuestros corazones. El desgraciado i bondadoso caballero don Pedro N. Valdez, hermano político del último presidente de Chile, conde de la Conquista, fué arrebatado a este presidio en circunstancias que horrorizan la naturaleza. Su sensible i benemérita esposa, señora mas ilustre por sus prendas morales que por su distinguido nacimiento, resentida ya de varias indisposiciones habituales, se le agravaron con los sobresaltos de la ocupacion de Santiago, hasta que falleció. El dia de su muerte fué sin duda el mas amargo de la vida de un esposo que quedaba con seis hijos, con pocos recursos, i sin tener a quien encomendar la custodia i educacion de estas criaturas casi en la infancia.«

«Su dolor tuvo que sacrificarse a la dura costumbre de acompañar el cadáver de su esposa cuando le conducian a la Iglesia; i vuelto a su casa despues de este triste deber, le rodearon sus tiernos hijos todos anegados en lágrimas, que mezclaban con las copiosas del padre, quien recomendándoles la memoria i consejos de su virtuosa esposa, les prevenia el nuevo plan de vida que debian observar con arreglo a las circunstancias; i en esta triste escena fué cuando se presentaron improvisamente

los soldados que arrancándole de los brazos de sus hijos, lo condujeron a un cuartel, i de allí en una bestia de albarda, a la *chasa* de la corbeta.»

«Es inesplicable el terror que oprimió a aquellos inocentes. Tímidos i aflijidos al estremo con el horror de las tropas que los cercaban, unos caen, otros salen abrazados del padre hasta la calle: los dos mayores corren al palacio del presidente: lloran allí, claman, ruegan; pero es en vano: no se les permite entrar, i despues que lo consiguieron por el respeto de otras personas, se les niega todo consuelo.»

«El mayorcito, modelo de los hijos i héroe de la piedad filial, no cesó dia ni noche en catorce meses de ocurrir al palacio, llorar i practicar cuantas dilijencias le aconsejaban para la restitucion de su padre, que consiguió al fin; i con la providencia le acompañó una carta, donde se manifiesta toda la sensibilidad del amor i la inocencia, ajitada de las prisas del deseo: allí se esplican los tiernos placeres, las dulces esperanzas de cada uno de sus hijos. *Padre*, le decia el menor, *en el momento que llegue el buque no se detenga V. un instante en embarcar su cama: no converse V. con nadie.* El mayor le decia: *Padre mio, cuidado que una tempestad, como sucedió a los del viaje anterior, no se arrebate el barco, i llegue sin V,: monte V. a bordo al instante; ya tengo asegurado un caballo en que vuelo a recibirlo al puerto, para servirle i ser el primero que le abraze.* Cada una de sus hijitas le anunciaba el amoroso don que habia trabajado por sus manos i con que le esperaba, prometiéndole contar las lágrimas derramadas, i los trabajos que habia sufrido en su ausencia.»

«Interin tardaba el tiempo del embarque, porque la corbeta pasó a una comision a Chiloé, el amante padre solia convidar a algunos amigos, para que oyesen las sencillas i sincéras espresiones de sus hijos; i estaba entretenido en esta dulce conversacion en la choza de otro compañero, cuando repentinamente divisó la suya sumerjida en el torrente de las llamas que abrazaban la isla. Tómole este sobresalto, i la horrible vista de este espectáculo, en el punto que su corazon estaba mas ajitado de aquella profunda sensibilidad, i cuando de antemano le tenia tan lastimado con los sucesos de su prision. Le fué necesario subir con violencia una empinada cuesta, para ver si podia salvar algo de sus muebles; pero la debilidad consiguiente a catorce meses de miseria, i la poca elasticidad de un corazon tan atormentado, lo sorprendieron de modo, que en el mismo instante de llegar a la altura, ver la confusion, los gritos, el furor de las llamas cayó muerto, sin dar lugar ni a recibir la absolucion sacramental.». . . . «Un favor singular de la Providencia que hizo variar algun tanto el viento del rumbo en que conducia el fuego a la poblacion, permitió cortarlo cuando ya estaban consumidas las mas habitaciones, contándose entre ellas el hospital, botica i cuantos recursos habia para los enfermos.»

Esta calamidad no fué la mayor ni la última que sufrieron los condenados. Hubo otras iguales por lo ménos, que por órden opuesto les hicieron soportar los mismos padecimientos. La suerte no ponia tregüa a sus rigores. Apénas se libertaban de un mal, cuando caian en el contrario. En un mismo dia pasaban repentinamente de un frio excesivo a un calor devorante. Estaban todavía calientes las cenizas del incendio, cuando el agua venia a causar estragos análogos a los producidos por el fuego. La inundacion era otra de las plagas que los mantenian en un sobresalto continuo. Las frecuentes lluvias engrosaban los arroyos de que estaba atravesada la isla, los cuales trasformados en torrentes, se desbordaban con estrépito por el interior de las tierras, arrastrando con los árboles, las casas i todos los estorbos que embarazaban su marcha, miéntras el mar hinchándose por la violencia del viento, anegaba con sus olas los terrenos ménos elevados. Aunque por esta razon las casas se habian construido en las alturas, no por eso escapaban en todas ocasiones. En una desecha tempestad de cinco o seis dias, cayeron aguaceros tan copiosos, que produjeron un aluvion, que sumerjió las habitaciones, fabricadas en las faldas de los cerros. Lográronse salvar las

personas; pero los bienes se perdieron en la avenida. Los infelices poseedores de los ranchos arruinados, casi desnudos i en la mayor incomodidad por la pérdida de sus muebles i de su ropa, se vieron en la necesidad de vivir i dormir algun tiempo sobre charcos de agua. Las consecuencias fueron enfermedades dolorosas, que en la carencia absoluta de remedios, abrasados por el incendio, cada uno toleraba con una angustia inespresable, al considerar que podian bajar al sepulcro por falta de los cortos auxilios que se habrian necesitado para restituirles la salud.

Para colmo de desgracia las provisiones, mermadas por las ratas, i consumidas en parte por el fuego, en parte por la inundacion, comenzaron a escasear. Los confinados, a decir verdad, nunca habian gozado de la abundancia; porque siempre se les habia tasado la comida con parcimonia, i sujetado a racion como a los soldados; mas al fin habian vivido en un estado intermedio entre la satisfaccion i el hambre. Empero a principios de 1816 su situacion se empeoró. La Sebastiana, que traia periódicamente el bastimento, se hizo aguardar, i esa demora los redujo a una miseria espantosa. En los almacenes quedaban mui pocas provisiones, i esas corrompidas; la isla no ofrecia recursos en su interior; i era difícil que naves mercantes osaran acercarse a un peñon sin puertos, i en cuyas caletas no podian mantenerse por las continuas tempestades.«La miseria crecia cada dia, i en cinco meses los angustiados prisioneros solo divisaron dos lejanas velas, que no pudieron aproximarse, o no oyeron los repetidos tiros de artilleria con que les pidieron socorro. No quedaba mas recursos que una pequeña porcion de frejoles añejos, i cada dia se presentaban escenas que oprimian el corazon, tal fué la del 25 de Abril en que los presidarios clamaron al gobernador que les diese un caballo moribundo que habia, para alimentarse. En estos apuros se emprendió formar un lanchon con los fragmentos de otro antiguo i madera de la isla, valiéndose de un viejo calabrote para estopa i de las cobijas para velámen. Ya un oficial de marina se habia encargado de dirijir en la obra al semi-carpintero que tenian, cuando se divisó en Mayo una vela, e inmediatamente se dispuso la alcanzase a todo riesgo i empeño el bote i pidiese socorro. Tuvo la felicidad de abordarla i a poco tiempo volvió con tres oficiales i varios marineros de la fragata Paula, que pasaba cargada de víveres, especialmente de trigo, para Chiloé; las tempestades la arrojaron a Coquimbo, de donde venia. Dijeron que estaban mui prontos a dejar cuantos víveres, especialmente trigo, quisieran; porque siendo su navegacion a aquel archipiélago, se les habia avanzado mucho el tiempo, i hallándose el buque bastante maltratado i los mares i los vientos contrarios a su ruta, no podian conducir tanta carga como llevaban; que esta era del fisco, i no tenia el gobernador que gastar dinero por ella, a mas de que estaban en precision de proveerse en abundancia; porque la navegacion se hallaba absolutamente interceptada, i gran parte de los buques de la carrera encerrados en Valparaiso por la escuadra de Buenos Aires, mandada por su comandante Guillermo Brown, i así no debian esperar víveres en mucho tiempo. Estraordinariamente alegres i seguros del remedio, se despachó el bote del presidio con órden para que entrase la Paula a descargar; pero un soberbio e irresistible temporal arrebató a la Paula con el bote, los marineros i toda la esperanza, i con esto privó a los presidarios aun del corto auxilio de la pesca; porque los marineros que fueron, eran precisamente los pescadores, i el bote, que era único, el que servia en este destino» (5).

Este contratiempo los abismó en esa indolencia estúpida, que se apodera del alma, cuando se frustran los cálculos mejor hechos. La única señal de vida que daban los detenidos, era interrogar con ojos lánguidos el horizonte, endonde muchas veces creian descubrir la corbeta entre la neblina de la mañana. Avistóse al cabo la Se-

(5) Egaña, el Chileno consolado en los presidios.

bastiana, i a su aspecto la colonia se sintió renacer. Esta vez con el alimento traia la deseada nave noticias plausibles: el anuncio de una próxima libertad.

Deseando Ossorio reparar una injusticia, i cimentar en cuanto fuese posible su autoridad en el amor de los chilenos, habia enviado, como lo dejamos referido en otra parte, a solicitar de Fernando VII un indulto jeneral para los revolucionarios que no habian emigrado. El monarca habia accedido gustoso a sus pretensiones, i dictado en consecuencia la real cédula de 12 de Febrero de 1816 para que se les pusiera en libertad i se les devolvieran sus bienes. Desgraciadamente el rescripto no alcanzó a llegar durante el gobierno de Ossorio, i Marcó que le sucedió, en vez de ejecutar como debiera el legado de clemencia que le dejaba su antecesor, se limitó a trascribir a los desterrados la órden del soberano por la cual se les restituia el goce de su libertad; pero no llevó mas léjos su cumplimiento. Cuando a causa de esta notificacion se felicitaban los agraciados con la idea de tornar a sus hogares, el gobernador del presidio desvaneció de un golpe sus lisonjeras esperanzas con la lectura de un oficio del capitan jeneral, en que despues de disculparse con las medidas de seguridad que tenia que tomar para la defensa del pais, miéntras durasen los movimientos de la América, concluia diciéndole: «Debe V. hacer entender a esos confinados que estan perdonados i que acabadas sus causas no se trata ya de pasados hechos; que sus bienes se han entregado, i entregarán a los que reclamen con lejítima representacion; i que el gobierno les dispensará toda la proteccion que quepa en su posibilidad; pero *que sus personas deben todavía mantenerse separadas del continente por varias razones, siendo su propia conveniencia una de las que he tenido en consideracion para tomar esta deliberacion con el mejor acuerdo*» (6).

Esta arbitrariedad incalificable precipitó a los desterrados de la tristeza en la desesperacion. Despues de aquella decepcion perdieron toda confianza en el porvenir. Sus ánimos se abatieron, i no hallaron en parte alguna alivio para sus males. La escena sombría que los rodeaba, no era propia para infundirles conformidad i aliento. Los hombres con quienes tenian que tratar eran facinerosos, a los cuales se habia conmutado la pena de muerte, o soldados rústicos i groseros; las mujeres entre quienes vivian, eran prostitutas de la ínfima clase, que se habia recojido en el continente i arrojado en la isla para que no infestasen la sociedad; el clima especialmente era tan rijido, que exceden a toda ponderacion las dolencias i penalidades que les hacia pasar. Aquella mansion presentaba tan pocos atractivos, que ni aun el amor del lucro pudo retener al gobernador Piquero, a quien una posicion privilejiada le permitia monopolizar los víveres i venderlos a su antojo, i renunció a su destino aburrido de las incomodidades sin cuento que se soportaban en Juan Fernández. Nombróse en su lugar a don Anjel del Cid, Talavera que solo sabia firmarse; pero que bajo la tosquedad de sus maneras ocultaba un corazon bueno i franco. ¿Mas qué valia la bondad del gobernador, cuando los males nacian de la naturaleza misma de las cosas? ¿Cómo evitar la desnudez, el hambre, el frio, el calor, las tempestades, cuando eran la consecuencia obligada de su situacion? Los presos en aquel desamparo se entregaron en brazos de la Providencia, i continuaron vejetando, mas bien que viviendo en el presidio.

Necesitaban para resignarse a conservar la vida de las piadosas exhortaciones del presbítero don José Ignacio Cienfuegos, que los consolaba con su palabra i los ejemplarizaba con la paciencia con que soportaba sus desdichas, aliviando a los otros en cuanto podia. Pidiendo auxilios a la relijion, este virtuoso eclesiástico celebró unos ejercicios espirituales, en que derramó como sacerdote sobre los corazones ulcerados por la desgracia, ese bálsamo de paz que prodigaba a cada instante como particular. Le

(6) Oficio de 20 de Octubre de 1816.

acompañaba en la benéfica mision de predicar la conformidad para males inevitables don Manuel Sálas, que al candor de un niño reunia la profundidad de un filósofo Este caballero juntaba diariamente a todos los desterrados en su habitacion, que llamaban el *Pórtico* a causa del espacioso corredor en que verificaban las reuniones, para conversar con ellos de la patria i divertirlos con una multitud de cuentos festivos i chistosos, llenos de moral práctica i buen sentido popular. Uno de los que por su postracion moral necesitaba mas de estas distracciones era don Juan Egaña, literato estimable, que dedicado toda su vida al estudio de la lejislacion, la política i las bellas letras, sufria grandemente por verse arrancado de sus ocupaciones queridas, i no salia de su abatimiento, sino para escribir la crónica del presidio i las *memorias de sus trabajos i reflexiones.*

Miéntras tanto se verificaba en el continente un trastorno jeneral, que cambiaba la faz de los sucesos. La victoria de Chacabuco i la fuga de los españoles ponian de nuevo a Chile bajo el dominio de los patriotas, i elevaban la pobre colonia al rango de nacion independiente. Rescatado el pais, era necesario constituirlo i nombrar un mandatario que lo defendiera. La poblacion designó para este cargo por aclamacion unánime al jeneral San Martin, i por renuncia de este a don Bernardo O'Higgins como el segundo despues de aquel. Uno de los primeros cuidados del director fué buscar modo de que volvieran a su patria los mártires de la libertad. Temia i con razon que los españoles enviasen a Juan Fernández alguno de sus buques de guerra para que los tomara a su bordo i los condujese al Callao, donde en clase de rehenes sirviesen de garantía a los realistas que quedaban en Chile. Por esta consideracion sacar a las ilustres víctimas del cautiverio en que jemian, era una obra que exijia dilijencia suma; pero se tropezaba para conseguirlo con una inmensa dificultad, no existiendo en nuestras costas un solo esquife de que poder echar mano para la travesía; porque la multitud de jente que habia huido despues de la la victoria de los patriotas, se habia apoderado para emigrar de todas las embarcaciones disponibles.. En este conflicto quiso la fortuna que fondease en Valparaiso el bergantin Aguila, que engañado por la bandera española, que con este fin se habia enarbolado en los castillos, habia creido esta plaza bajo la dominacion de la Metrópoli. Inmediatamente se tripuló la nave apresada con jente de guerra i se nombró su capitan a don Raimundo Morris, jóven educado en la marina inglesa i teniente del ejército de los Andes, dándole la órden de restituir al seno de sus familias a los patriotas confinados. Mas habiéndose luego reflexionado qne aquel buque era demasiado pequeño para operar en la isla un desembarco a viva fuerza, caso que la guarnicion intentara resistir, se pensó que se lograria mas bien el objeto propuesto por la via de las negociaciones. En consecuencia se recurrió al coronel Cacho, prisionero español, para que obtuviese de don Anjel del Cid la soltura de los desterrados, asegurándole en caso de buen éxito su propia libertad, la del gobernador i cuantos quisiesen seguirle. Cacho aceptó gustoso la proposicion, i se hizo a la vela con Morris para Juan Fernández.

El 25 de Marzo los prisioneros de Juan Fernández percibieron en el horizonte una vela. Como tenian noticia de la espedicion emprendida por Brown al Pacífico, esta vez como otras muchas se dejaron halagar con la esperanza de que aquella seria quizá una de las naves corsarias, que venian a traerles la suspirada libertad. Don Manuel Blanco Encalada, que era uno de los mas jóvenes de entre ellos, subió apresuradamente a una eminencia para observar las disposiciones del buque, i no tardó en venir a avisar a sus compañeros, que del costado del bergantin se habia desprendido un bote con bandera de parlamentario. A medida que este se aproximaba, notaron con júbilo que las cucardas de la tripulacion eran no españolas, sino arjentinas. Mas cuando atracó a la ribera, pasaron de una sorpresa a otra ma-

yor, viendo que el bote se retiraba despues de haber dejado en tierra un oficial español, que se precipitaba con efusion en los brazos del gobernador del Cid. No era otro que el mencionado Cacho, el cual concluyó en un solo dia i sin mucho trabajo todos los arreglos, de manera que el Aguila pudo volverse con la preciosa carga de 78 patriotas, que agonizaban en aquel presidio. No pudiendo Morris desentenderse de los clamores de los demas habitantes de Juan Fernández, que pedian igualmente la libertad, tuvo que admitirlos a bordo junto con la guarnicion i el gobernador. Solo las ratas quedaron en la isla. (7).

Un ardid de O'Higgns permitió escaparse de su prision a los confinados en la Quiriquina. Escribió diversas cartas en que anunciaba un ataque sobre Talcahuano para un dia fijo, i procuró diestramente que cayesen en manos del enemigo. Luego que Ordoñez, jefe de los realistas, tuvo de ellas conocimiento, ajeno del engaño, trató de concentrar sus fuerzas para desbaratar el plan descrito, i al efecto mandó retirar la guarnicion de la Quiriquina, que era bastante numerosa, como que tenia que custodiar a mas de 300 hombres, de los cuales la mayor parte habian sido militares. Aprovechándose estos de la ausencia de sus guardianes, prepararon balsas, i se huyeron al Tomé,'para enrolarse otra vez bajo las banderas de la libertad i tornar a combatir contra los opresores.

(7). Lista de los patriotas conducidos por el Aguila.—D. Juan Enrique Rosales, D. Manuel Salas, D. Manuel de Ayala, D. José Léiton, D. Martin Encalada, D. Jose Ancieta, D. Tomas Quesada, D, Pablo Romero, D. Antonio Tirapegui, D. Ramon Silva, D. Vicente Ursbistondo, D. Francisco Gaona, D. José Portales, D. Agustin Eizaguirrre, D. Enrique Lasale, D. Juan de Dios Puga, D. Ignacio Carrera, D. Baltazar Ureta, D. Santiago Muñoz Besanilla, D. Mateo Arnaldo Hevel, D. Luis Cruz, D. Ignacio Torres, D, Pedro José Romero, D. José Maria Hermosilla, D. José Solis, D. Francisco Peña, D. Marcos Bello, D. Cárlos Correa de Saa, D. Martin de Artulú, D. Manuel Blanco Encalada, D. Francisco Perez, D. Manuel Larrain, D. Gabriel Larrain, D. Juan Egaña, D. Mariano Egaña, D. Francisco Villalobos, D. Rafael Lavalle, D. Anselmo Cruz, D. Miguel Morales, D. Agustin Vial, D. José Santiago Badiola, D. Francisco Lastra, D, Antonio Urrutia i Mendiburu, D. Vicente Claro, D. José Ignacio Cuadra, D. Felipe Monasterio, D. Isidoro Errazuriz, D. José Maria Argomedo, D. Felipe Calderon de Labarca, D. Guillermo Tardif, D. José Antonio Fernandez, D. Santiago Fernandez, D, Domingo Cruzat, D, Manuel Garreton, D, José Santos Astete, D. Julian Astete, D. Jaime de la Guarda, D. Santiago Pantoja, D. Pedro Victoriano, D., Juan Crisostomo de los Alamos, D. José Maria Alamos, D. Manuel Espejo, D. Juan Luna, D. Buenaventura Laguna,s D. Gaspar Ruiz, D. Pedro Benavente, D. Bernardo Vergara, D. Remijio Blanco.

Sacerdotes.—Presbitero D. Francisco Castillo, Id. D. Pablo Michillot, Id. D. Ignacio Cienfuegos Id. D. Joaquin Larrain, Id. D. José Tomas Losa, Id. D . Juan .José Uribe, Id. D . Laureano Diaz, Fr' Domingo Miranda, Fr, Agustin Rocha.

Personas que acompañaban a sus padres.—Doña Rosario Rosales, don Santiago Salas, don Santiago Rosales, don Rafael Benavente,

---

INDICE.

BATALLA DE RANCAGUA.

ra—Id. del jeneral O'Higgins—Fuerzas de los patriotas—Batalla de Rancagua—Retirada de los patriotas—Combate de la ladera de los Papeles.

GOBIERNO DE OSSORIO.

Entrada de los vencedores en la capital—Bando del gobernador político Pisana llamando a los que se habian ausentado—Carácter de Ossorio—Disposiciones impolíticas e injustas de este jefe con respecto al ejército—Prision i destierro a Juan Fernández de un gran número de patriotas—Establecimiento del Tribunal de Infidencia—Institucion de los pasaportes—Medidas reaccionarias tomadas por el gobierno realista—Asesinato de los prisioneros de la cárcel de Santiago—Gaceta del Rei—Restablecimiento de la Real Audiencia e instalacion de Ossorio como capitan jeneral interino—Peticion de gracia en favor de los presos políticos dirijida por Ossorio a Fernando VII—Bandos de policía—Talaveras—Medidas fiscales del gobierno realista—Reemplazo de Ossorio por Marcó.

GOBIERNO DE MARCÓ.

Paralelo entre los caractéres de Ossorio i Marcó—Estrenos del gobierno de este último—La camarilla—Parcialidad de Marcó por los peninsulares—Fortaleza de Santa Lucía—Tribunal de Vijilancia—Paseo del estandarte—Marcó rehusa dar cumplimiento a la cédula de gracia espedida por el monarca en favor de los presos políticos—Medidas fiscales de este mandatario—Sus bandos despóticos i arbitrarios—Retrato de San Bruno.

LA EMIGRACION.

Diferencias entre San Martin i don José Miguel Carrera—Desafío de don Luis Carrera con Mackena—Relaciones de don José Miguel Carrera con el director Alvear—Partida del jeneral chileno para Estados-Unidos—Entrevista de San Martin con el director Pueirredon—Trabajos de San Martin para la organizacion del ejército—Ocupaciones de muchos de los emigrados en Buenos-Aires—Corso de Brown.

BATALLA DE CHACABUCO.

Plan de campaña de Abascal—Ardides de San Martin—Suplicio de Traslaviña, Hernández i Salinas—Reconocimiento que de los caminos de la cordillera hace practicar San Martin—Mision de Alvárez Condarco a Chile—Estratajemas de San Martin para ocultar por donde conduciria su ejército—Plan de resistencia adoptado por los realistas—Retrato de don Manuel Rodríguez—Las montoneras—Salida del ejército libertador de Mendoza—Pasaje de la cordillera—Primeros combates—Confusion de los realistas—Batalla de Chacabuco—Proyecto para renovar el combate—Retirada de las tropas realistas para Valparaiso—Desórdenes ocurridos en este puerto—Fuga i captura de Marcó—Entrevista de este jefe con San Martin—Operaciones militares do Freire.

ISLA DE JUAN FERNÁNDEZ.

Prisiones practicadas por los realistas en Concepcion—Isla de Juan Fernández.—Padecimientos de los patriotas confinados en este presidio—Su libertad—Id. de los prisioneros de la Quiriquina.

DISCURSO de incorporacion pronunciado ante la Facultad de Filosofía i Humanidades por el miembro de ella DON ANIBAL PINTO, *el dia* 18 *de Marzo de* 1852.

CONSIDERACIONES SOBRE EL METODO FILOSÓFICO.

El hombre no fue creado para ser espectador impasible del Universo; la naturaleza le dió en sus sentidos un medio de comunicacion con el mundo exterior, sus facultades intelectuales aprecian los datos de los sentidos, i sus necesidades i su curiosidad son un impulso que, si es permitido decirlo, lo arrastran fuera de sí. Como un naufrago arrojado a las playas de una isla desconocida se ocuparia inmediatamente en recorrerla para saber los recursos con que para su subsistencia podria contar i satisfacer la curiosidad que las nuevas plantas i demas objetos despertarian en él, asi la humanidad lanzada por una mano invisible sobre el planeta que habitamos, observa i estudia incesantemente todos los objetos que la naturaleza ha puesto al alcance de sus facultades.

Dos móviles nos impulsan a la ciencia: una curiosidad invencible, que el misterio incomoda i busca siempre la causa que produce el efecto, i nuestras necesidades, no solo aquellas de cuya satisfaccion depende nuestra existencia, sino las del gusto, del hábito etc. Estos móviles van casi siempre unidos, porque rara vez una nueva verdad deja de ser un elemento de felicidad para el hombre, e independientemente de los bienes positivos que un descubrimiento puede producirnos, hai en el solo hecho de descubrir algo una satisfaccion de lejítimo orgullo.

¿Por qué facultades llega el hombre a la adquisicion de nuevos conocimientos? —qué grado de certidumbre hai en los datos de esas facultades?—qué direccion debemos dar a estas i que escollos debemos evitar para no alejarnos de la verdad? La solucion de estas cuestiones es el objeto que me he propuesto en el trabajo que tengo el honor de someter a vuestra ilustrada consideracion, pero como ni el tiempo ni las circunstancias me han permitido darle la estension que requiere, encontrareis en él mas bien el programa de la obra que la obra misma.

Nuestra razon es limitada, el aspecto solo de las cosas no nos revela su naturaleza i es preciso para conocerla ver a aquellas en accion. No sabriamos que el sol brilla sino viesemos su luz; percibimos los fenómenos i conocemos a las cosas como causas de estos.

Si nuestra alma estuviese privada de actividad no tendríamos siquiera conciencia de su existencia; esta como su identidad en los diversos momentos, como sus facultades morales e intelectuales, la inferimos de sus actos. Todo lo que del alma sabemos es que es el sujeto de nuestros deseos, de nuestras voliciones, de las meditaciones, razonamientos i demas operaciones intelectuales.

Analizando nuestras ideas percibimos entre ellas ciertas diferencias, i de estas diferencias nace la division que hacemos de las facultades de nuestra alma. Las ideas de los objetos, de su estension, de su figura, de sus colores etc. las referimos a la percepcion, como tambien las relaciones de semejanza o diferencia, de cantidad, de situacion que observamos en ellos. Pero ademas de las ideas que la accion de los objetos produce en nuestra alma hai en ella otras que son un resultado de su actividad, co-

mo las ideas del espacio, del tiempo, del infinito, todas las ideas abstractas en una palabra. La idea de un espacio infinito, de la eternidad, son puras concepciones de nuestra mente, pues que ellas no corresponden a ningun objeto percibido ni son tampoco ideas fantásticas porque distinguimos perfectamente una gran diferencia entre ellas i un capricho de nuestra imajinacion. Finalmente hai ideas como las que tenemos de las leyes naturales, de los atributos del Ser Supremo, que no son ni un resultado de la percepcion ni una concepcion pura de nuestra actividad racional i a cuya adquisicion llegamos por el raciocinio.

La percepcion nos revela los fenómenos de nuestro espíritu, la existencia i cualidades de los cuerpos como tambien sus relaciones; por ella el espacio se puebla i se abre delante de nosotros esa variada i magnífica escena del universo, el firmamento con sus innumerables astros, los infinitos seres descansan sobre nuestro planeta, la armonia de los sonidos, la belleza de los paisajes. Ella nos da la base de nuestros conocimientos, el pedestal sobre que la razon eleva el edificio de la ciencia.

Entre los datos de la percepcion debemos contar en primer lugar las modificaciones de nuestra alma, los fenómenos de esa causa que gobierna nuestro cuerpo, que piensa, que medita, que es en fin nuestra alma, nuestro yo, porque todo lo que no es ella es bien poco i despreciable en nosotros. Parecerá a primera vista estraño que el alma pueda percibirse asi misma, pero asi es sin embargo, i una esperiencia de todos los momentos puede cerciorarnos de este hecho. ¿Qué dolor, que deseo sentimos sin que sepamos que sufrimos i deseamos? quién medita sin que lo acompañe la conciencia de que está meditando, i aun mas sin que sepa distinguir entre el jénero de meditacion a que está contraido actualmente i los que lo han ocupado ántes?

Se ha querido probar nuestra existencia, pero creo que un silojismo nada agregará a la intima conviccion que nos acompaña, tanto mas cuanto que seria mui difícil, sino imposible, el formular a este respecto un raciocinio irreprochable. Nada se pierde con esta imposibilidad porque si se ha aparentado negar la propia existencia, es imposible que se haya podido dudar de ella, i la filosofía no debe ocuparse de tales sutilezas.

La conciencia refiere a la misma causa las diversas modificaciones de nuestra alma; el yo que piensa i quiere hoi dia es el mismo que pensó i quiso ayer o hace un año. Cómo, porque referimos a una misma causa fenómenos separados, distintos unos de otros, no lo sabemos, i sin embargo la conviccion de nuestra identidad como la de nuestra existencia es inseparable de esa misma existencia.

La ciencia que tiene por objeto el conocimiento de nuestro espíritu es esencialmente esperimental; solo observando los fenómenos, clasificándolos, refiriéndolos segun sus clases a las diferentes facultades podremos llegar a resultados seguros. Es preciso reconocer a la escuela de Escocia el honor de haber dirijido la filosofía al objeto que muchos siglos ántes le habia señalado Sócrates i dirijídola por el verdadero camino. Se podria decir con verdad que en la edad media como en los tiempos antiguos con pocas excepciones, de todo se trataba en los libros de filosofía ménos del verdadero objeto de esta, el espíritu humano, i las ideas que de él se tenian, el modo como se discutian sus atributos, prueban que no se habia pensado en observarlo.

Se ha negado por algunos filósofos la realidad de los datos de la percepcion sensitiva se ha dicho imposible la comunicacion entre el espíritu i la materia, todo lo que vemos i palpamos es una fantasmagoria, una ilusion como el delirio de una cabeza con fiebre; otros para salvar la realidad han explicado esa comunicacion por hipotesis mas o ménos orijinales, como la vision en Dios de Mallebranche; pero ni la negacion de los unos ni las hipotesis de los otros han arrastrado muchos proselitos, i la jeneralidad de los hombres ha continuado creyendo en esa comunicacion como en un hecho que no puede ponerse en duda ni explicarse. Todas las hipotesis son

posibles cuando se trata de semejantes hechos, pero con inventarlas nada se hace para el adelantamiento de la verdad. A la manifiesta esperiencia, dice Galileo, se deben proponer todos los discursos humanos.

Uno de los mas maravillosos fenómenos i en que mas se revela la infinita sabiduría del Supremo Hacedor es el de nuestras percepciones esternas. Fijando la atencion, reflexionando un poco, es imposible dejar de sorprenderse como objetos colocados muchas veces a distancias inmensas de nosotros se nos hacen presentes, como percibimos sus colores, sus formas, sus situaciones respectivas. Lo familiarizados que estamos con este hecho nos priva de la sorpresa i maravilla que causaria al que abriese por primera vez los ojos i pudiese percibir con la claridad con que nosotros percibimos los objetos exteriores sin pasar por el aprendisaje de la infancia. ¿Se despide de los objetos alguna imájen que viene a comunicarse a nuestra alma o esta sale de nuestro cuerpo para acercarse a los objetos? Estas suposiciones han tenido sus órganos en la historia de las ideas filosóficas, pero la observacion de los fenómenos relativos a la percepcion favorecida por el progreso de otras ciencias ha disipado muchos errores a este respecto.

Como las afecciones de nuestro cuerpo se comunican al alma no lo sabemos, i es mui probable que no lo sabremos nunca; es este uno de los misterios de que la naturaleza ha querido guardar el secreto, pero esa comunicacion es un hecho evidente para todos. Admitido este hecho la percepcion se esplica; los objetos obran sobre nuestro cuerpo ya por los rayos de luz que reflejan, ya por las vibraciones que comunican al aire, ya de otro modo, i las afecciones corporeas se traducen en el alma por las cualidades que atribuimos a los objetos. Talvez he dicho mal al decir que la percepcion se esplica; todo lo que en realidad hacemos es descomponer el fenómeno pero el misterio queda siempre en pié.

Todas las sensaciones van siempre acompañadas de un juicio sobre la causa que las ha producido; algunas veces no llegamos sino hasta nuestro propio cuerpo i entónces la percepcion es interna, otras pasamos mas allá i llegamos hasta la causa que ha producido la afeccion corporea i entónces la percepcion es esterna. Cuando por mal estado de salud sufrimos dolor referimos la sensacion a una parte de nuestro cuerpo, pero en otros casos, cuando el dolor es producido por la accion de un cuerpo exterior, hai otro juicio mas por el que atribuimos a ese cuerpo la causa de la afeccion desagradable que sentimos. En este ejemplo los grados de la percepcion son claramente visibles, pero en la mayor parte de los casos, efecto del hábito sin duda, la accion de los objetos sobre nuestros órganos es tan insensible que la afeccion corporea se oculta i parece que nuestra alma percibiera inmediatamente los objetos lejanos.

No es de los ménos admirables fenómenos que nos descubre el análisis de la percepcion la operacion por la que nuestra alma reune las sensaciones i compone los objetos. En la percepcion de un árbol, por ejemplo hai una variedad de elementos que debemos a sensaciones diversas, a diversos sentidos, i estas sensaciones se agrupan en nuestra alma i forman en ella las ideas de los objetos. De ciertos colores que debemos al sentido de la vista, de ciertas formas i otras cualidades tactiles, de cierto olor, formamos una rosa. La naturaleza ha transportado a nuestras percepciones esa conexion de partes i separacion de individuos que existe en el mundo exterior, i cosa digna de observarse, la unidad de los cuerpos se rompe para comunicarse a nuestro espíritu como el rayo de luz que pasa por el prisma, pero la naturaleza nos dió al mismo tiempo el poder de restablecerla. Esa composicion de los objetos percibidos se verifica espontáneamente en nuestra alma i por un proceder tan oscuro como la comunicacion entre ella a el cuerpo i la referencia que hacemos de nuestras sensaciones a las causas que las producen.

Respecto de los datos de la percepcion es preciso tener presente que lo que perci-

bimos es únicamente el fenómeno, quedando desconocida para nosotros la esencia de las cosas. Conocemos de los cuerpos su modo de afectar nuestros sentidos, sus cualidades; la idea de un cuerpo es el conjunto de las sensaciones que puede producir, idea por consiguiente relativa i que un sentido mas o ménos haria cambiar. Su existencia misma no la percibimos directamente sino por inferencia.

Todo se liga en la naturaleza por mil relaciones que comparando los objetos percibimos; cada objeto está en cierto modo unido i dependiente de lós otros i forma parte de ese todo lleno de armonia i belleza que llamamos universo. Por la comparacion nos abrió la naturaleza el camino para llegar a la idea de ese todo revelándonos por medio de ella las semejanzas, la variedad de matizes i de figuras, las relaciones de tamaña situacion i demas porque están enlazados los objetos de la creacion.

Las relaciones como todo lo que percibimos, las percibimos en nuestro espíritu i de allí las referimos al mundo exterior. Comparar dos objetos es, comparar las sensaciones que producen o en otros tèrminos dos estados de nuestro espiritu, i a esa comparacion acompaña siempre un juicio sobre la semejanza o diferencia, mas o ménos etc. de los objetos comparados.

Percibimos la belleza i sublimidad de las cosas en las relaciones de los elementos que las componen; dispuestos de tal modo producen en nosotros encanto i admiracion, i llamamos belleza a la cualidad que los objetos que tenemos delante tienen de producir tal sensacion. Cuando nos hallamos en presencia de un hermoso paisaje ¿qué es lo que nos agrada? el conjunto; cada árbol, la verdura que cubre el campo, el arrollo que lo atraviesa, considerados aisladamente no llamarian nuestra atencion pero aquí el mérito de cada cosa se realza por la compañía de las otras. Lo mismo sucede respecto del sublime, un trueno en la mitad del dia puede no producir en nosotros sino una sensacion insignificante, miéntras que por la noche, en medio de una tempestad, i encontrándonos aislados, producirá en nosotros ese anonadamiento, ese sentimiento de nuestra debilidad en presencia de la fuerza de la naturaleza que despiertan siempre los espectáculos sublimes.

Las semejanzas que percibimos entre la variedad de objetos que se nos presentan dan oríjen a las ideas jenerales. En un olmo, un nogal, un castaño, por ejemplo, distinguimos ciertos elementos que se repiten con variaciones accidentales i conservando lo que en ellos es esencial i permanente se forma en mi espíritu la idea jeneral de árbol. El hombre a la presencia de un nuevo objeto le asigna la denominacion con que ha designado ántes otros objetos que le son semejantes, i los niños cuando principian a hablar dan un mismo nombre a todos los hombres que ven i otro a todas las mujeres; otro tanto se observa en los pueblos salvajes que designan con un mismo nombre objetos que en los idiomas de los pueblos civilizados tienen nombres distintos. Un misionero que ha pasado algun tiempo entre los salvajes de Bolivia me decia que estos llamaban palo a una silla, como a una mesa i una puerta. Esto me da lugar a pensar que el hombre percibe ántes las semejanzas que las diferencias entre los objetos i que en la formacion del lenguaje los primeros nombres fueron jenerales. Algunos filósofos hacen preceder la formacion de las ideas jenerales de una operacion complicada, i que, a mi entender, no ha tenido nunca lugar; segun ellos el hombre analiza las sensaciones que forman las ideas de los diferentes objetos, las clasifica, i separa los que se encuentran en todos de las que son particulares a cada uno. La naturaleza es mas sencilla en su modo de obrar, esa operacion es la del filósofo que analiza las ideas pero el hombre primitivo percibió las semejanzas i clasificó instintivamente sin preceder sus juicios de operaciones tan detenidas.

Hai entre nuestras ideas algunas que han sido producidas por la actividad espontánea de nuestra intelijencia i otras que debemos al ejercicio voluntario de nuestras

facultades. Asi las ideas jenerales se multiplican por la observacion; tal planta, por ejenplo estaba incluida en la especie tal pero ha pasado aformar una especie distinta desde que se descubrieron en ella ciertos caracteres particulares.

Las ideas jenerales son ideas abstractas en cuantos no tienen una existencia objetiva; existen como concepciones de nuestro espíritu pero no representan ningun objeto real. Le seria posible a un pintor dibujar tal árbol que tiene presente o que vió alguna vez, pero se fatigaria en vano si quisiese hacer otro tanto con la idea jeneral de árbol.

Todo el mundo tiene noticia del acalorado debate que tuvo lugar en la edad media entre los realistas que veian en las ideas jenerales «una cierta naturaleza subsistente por si misma, distinta del espíritu que la concibe, i de los individuos que comprende, anterior al ménos lójicamente a estos individuos» (Simon) i los nominalistas que sostenian que los términos jenerales, útiles como auxilio de la memoria, necesarios en la construccion del lenguaje, solo representan la coleccion de los individuos i no son mas que palabras.» (id)

Lo que hai de positivo en esta cuestion es que las ideas jenerales no representan ninguna sustancia existente fuera de nosotros i modificada de tal o cual modo, pero tambien es cierto que son algo mas que puras palabras, porque en realidad es una anomalía tales palabras que se encucutran en todos los idiomas, que todo el mundo usa i entiende i al mismo tiempo vacias de sentido. Si las ideas jenerales no tienen una realidad objetiva son sin embargo concepciones comunes a todos los hombres, que se producen espontáneamente al espectáculo de los seres individuales que nos rodean. Donde quiera que haya árboles i montañas se tendrá la idea jeneral de árbol i de montaña.

Pero sobre las ideas de especies i de jéneros hai otras que son el último grado de la abstraccion i que concebimos como inherentes a todo lo que existe. Despojemos a un objeto cualquiera de todos sus accidentes, sus modos de existir, i quedará siempre la idea de sustancia que en ese caso particular era modificada de tal o cual manera. La estension visible hace nacer en nuestra mente la idea del espacio, de la estension abstracta, como de la duracion de las cosas nos formamos la idea del tiempo en que todas las cosas tanto presentes como pasadas i futuras existen. Tal o cual idea jeneral no existiria en la mente del hombre si el jénero o la especie que representa no hubiese sido creado, un pueblo puede tener ciertas ideas jenerales de que carecen otros, pero seria necesario suprimir la creacion i al hombre mismo para que este dejase de tener las ideas de sustancia, de tiempo i espacio. Desde el momento que algo existe distinguimos en él lo que es absoluto, sustancial, de lo que es una modificacion, un accidente; no podemos percibirlo sin concebir al mismo tiempo el espacio en que está colocado i el tiempo en que existe, pero no por eso debemos dar a esas ideas una realidad que no tienen fuera de nuestro espíritu.

De la induccion.

En el uso de la induccion está la diferencia entre el carácter de la ciencia moderna i el de la ciencia antigua; a ella se deben los asombrozos descubrimientos que en estos últimos tiempos se han hecho i la direccion positiva que ha tomado el espíritu humano. Seguramente que la observacion de los fenómenos i la induccion de las leyes de la naturaleza no fué desconocida de los antiguos pero se hacia sin sistema, por la disposicion natural de nuestro espíritu. «En jeneral, dice Powell, los antiguos notaron los hechos que se ofrecian por si mismo i algunos los redujeron al dominio de la demostracion jeométrica, pero no tentaron hacer nuevas combinaciones i averiguar las causas por nuevas modificaciones de los fenómenos; en una palabra hicieron ob-

servaciones pero no experimentos, recojieron las noticias que la naturaleza les daba espontáneamente pero no la interrogaron para descubrir otras.»

Durante la edad media la naturaleza fué todavía ménos observada que en la antigüedad. La filosofía estaba reducida a la metafísica i en ella a los errores de los filósofos griegos se agregaron otros nuevos. El método era el mismo pero aplicado con ménos discernimiento; la sabiduría consistia en saber manejar bien las armas de la dialéctica i estar al cabo de los principios recibidos en la escuela como verdades incontestables. La ciencia era un tejido de proposiciones arbitrarias, apoyadas en raciocinios convencionales, no una traduccion de la realidad, una interpretacion de la naturaleza, hecha con el auxilio de la esperiencia, como aspira a serlo en nuestros tiempos. Las disputas eran interminables porque faltaba el árbitro que las decide, la observacion. En toda ciencia no se trata de saber lo que debe ser sino lo que es i poco importa que en virtud de nuestros raciocinios tal cosa deba ser así si en realidad es distinta; i ¿cómo saber lo que es en realidad sino corroboramos nuestras reflexiones con la observacion i la esperiencia? Cuando la naturaleza habla es preciso someterse.

Se dirá que no todas las ideas pueden someterse a la prueba de la experiencia, que hai ciencias que versan sobre concepciones racionales puras, es verdad, pero en ese caso si una experiencia como la que se practica en las ciencias naturales no es posible, podemos al ménos suplirla con la observacion del proceder de nuestro espíritu en la formacion i desarrollo de esas ideas. Para mostrar que la rapidez en la caida de los cuerpos no está en razon de su gravedad, pudo Galileo subir a la torre de Pisa i dejando caer cuerpos de diferente peso que llegaron casi a un mismo tiempo a tierra persuadir con este hecho a sus adversarios, pero cuando se discute sobre la realidad del espacio o cosas parecidas, razones como la que empleó Galileo no son posibles. Es esta una gran desventaja para las ciencias morales, i por eso en ellas son ménos fijas las ideas, las opiniones mas diverjentes que en las ciencias naturales. Un buen método hará ménos sensibles las consecuencias de ese defecto por una análisis escrupulosa de las ideas i principios que constituyen aquellas ciencias, las cuales no sufririan por esa diversidad de opiniones que se debilitan unas a otras, si el hombre en sus investigaciones pospusiese todo sentimiento personal al deseo de encontrar la verdad, si procediese con ménos precipitacion, i finalmente si en vez de juzgar a la humanidad en nosotros mismos la considerasemos en el hombre jeneral si es permitido decirlo.

Es mui raro que un hombre llegue por si solo sin el auxilio de los que le han precedido al descubrimiento de una nueva verdad i se diria que esta como el sol tiene su aurora que la precede i la anuncia. Antes que Colon emprendiese su famoso viaje en busca de nuevas tierras hacia el occidente se habian ya descubierto las Azores, las islas de Cabo Verde, la costa meridional de Africa, i estos descubrimientos habian despertado gran entusiasmo por las aventuras marítimas; existian tradiciones de navegantes que habian divisado hácia el poniente señales de tierra, ademas de las consideraciones a que el progreso de las ciencias habia dado orijen sobre la necesidad de nuevos continentes que mantuvieran el equilibrio en nuestro planeta. Cosa semejante sucedió con el método esperimental i ántes que Bacon le hubiese dado su constitucion i manifestado sus ventajas, Galileo i otros sabios lo habian practicado i aun indicado sus leyes.

Leonardo de Vinci, uno de esos jénios universales, artista, militar i sabio a la vez, dice que «al tratar algun argumento particular querria hacer en primer lugar alguna experiencia, por que su plan es referirse primero a las observaciones i demostrar despues porque los cuerpos obran de tal o cual modo; que este es el metodo que se debe seguir cuando se investigan los fenómenos de la naturaleza, i que si esta

principia discurriendo i concluye esperimentando, el hombre debe seguir el camino contrario i como se ha dicho principiar por la experiencia i procurar por su medio descubrir los principios jenerales.» (L. V. ap. Venturi)

Combatiendo el método antiguo, poniendo en duda i aun negando los principios recibidos en la escuela, era preciso tambien destruir el obstáculo que oponian a la libre investigacion de las leyes de la naturaleza las preocupaciones relijiosas. En apoyo de las opiniones recibidas se buscaban en los libros sagrados testos a los que una forzada interpretacion hacia atestiguar en contra de las nuevas ideas. Galileo a quien se hizo expiar la penetracion de sus miras, decia en una carta a la Gran Duquesa de Toscana. . . . «Me parece que en la discusion de las cuestiones naturales no se deberia principiar por la autoridad de la Escritura Santa sino por experiencias juiciosas i demostraciones necesarias.»

Bacon tiene la gloria de haber divisado toda la fecundidad de la induccion, haber puesto la observacion como la condicion primera del adelantamiento de las ciencias i demostrado los vicios de la escolástica en sus bases i en su método. «En cuanto a las cuestiones escolásticas, dice Dugald Stewot hablando de Bacon, sobre la naturaleza i esencia del espiritu, sobre si es o no estenso, sobre su relacion con el espacio i el tiempo, sobre si existe como lo han pretendido algunos por todo en jeneral i en ninguna parte en particular, Bacon las ha dejado en el mas desdeñoso olvido i no ha contribuido prabablemente ménos a desacreditarlas por esta declaracion indirecta de su opinion que si hubiese descendido a exponer sus absurdos." Las grandes verdades que siguiendo la ruta abierta por Bacon han revelado al mundo Newton, Lavoisier i Franklin son el mejor justificativo de la certeza de las miras de aquel. Gracias a él la naturaleza no revela ya como espontaneamente i al acaso sus secretos, un descubrimiento no queda como ántes aislado e infecundo sino que sirve de antecedente a otros nuevos, i el hombre puede jactarse de descubrir mas bien que de encontrar la verdad.

En la contemplacion de la naturaleza observamos que a ciertos hechos suceden constantemente otros, que a la cercania del fuego, por ejemplo, sentimos calor, que colocando una semilla en la tierra nace algun timpo despues una planta, i llamamos causa al fuego i a la semilla respecto del calor i de la planta que consideramos como efectos de los primeros. Es evidente que en este como en casos semejantes lo único qne nuestro espiritu percibe es la sucesion de dos hechos; el poder que hai en el fuego para producir el calor i en la semilla para producir la planta se le oculta, pero sin embargo nuestro espítu da a esa sucesion un carácter particular que las distingue de las otras sucesiones eventuales. Hume a demostrado con mucha agudeza lo falso de la idea que por lo comun se tiene de la causalidad. «Nada hai tan oscuro, dice, en la metafisica como las ideas de *poder*, *fuerza*, *enerjia*, *union necesaria*, ideas de que a cada momento hacemos uso en nuestras investigaciones. . . En vano volvemos la vista a los objetos que nos rodean para considerar sus operaciones; nos es imposible descubrir ese poder, esa union necesaria, esa cualidad que une el efecto a la causa, i hace que aquel siga infaliblemente al segundo . . . . Se dirá quo dentro de nosotros mismos sentimos ese poder, pues que nos sentimos capaces de mover los órganos de nuestro cuerpo i dirijir las facultades del espiritu por medio de un simple acto de la voluntad. Basta, se dirá, una volicion para mover nuestros miembros o exitar una idea en la imajinacion, un sentimiento intimo nos atestigua esta influencia de la voluntad; de aqui la idea de ese poder i de esa enerjia de que sabemos estar dotados como los demas seres intelijentes, i suponemos estas cosas en los cuerpos, suposicion que se confirma por los fenómenos que observamos en ellos. Sea de esto lo que se quiera, es preciso convenir que la idea de poder deriva de la reflexion, pues que se produce en nosotros meditando sobre las

operaciones del alma i sobre el imperio de la voluntad, sobre los órganos del cuerpo como sobre las facultades del espíritu. Digo pues que la influencia de las voliciones sobre los movimientos corporales es un hecho conocido por experiencia como lo son todas las operaciones de la naturaleza i que jamas pudo preveerse este hecho en la sola enerjia de la causa, porque esa enerjia que forma el vínculo necesario de las causas i los efectos nos es desconocida. A cada instante sentimos que nuestro cuerpo obedece a las órdenes de la voluntad, pero por mui profundas investigaciones que se hagan estaremos condenados a ignorar los medios eficientes de esta operacion extraordinaria, tan lejos estamos de tener de ella un sentimiento íntimo.»

Sin embargo si es cierto, como dice Hume, que nuestro espíritu no percibe el poder, la virtud de la causa para producir el efecto, es tambien cierto que damos a esa relacion el carácter de constante i de condicionalmente necesaria. Si despues de una larga i bien dirijida experiencia un hecho se nos ha presentado constantemente seguido de otro, quedamos convencidos que al ménos miéntras subsista el actual órden de la naturaleza el mismo fenómeno se repetirá dadas las mismas circunstancias. Esta union, constante al ménos hasta ahora, que hemos observado entre dos hechos la creemos consecuencia de la disposicion que el Autor Supremo ha dado a las cosas. Independientemente de una repugnancia natural a los milagros de la casualidad hai en el hombre una idea vaga de la existencia de las leyes naturales que se despierta al aspecto solo del universo.

De esa union constante que suponemos entre las causas i los efectos, nace el principio tan útil i fecundo en las investigaciones de la naturaleza, de que no hai efecto sin causa. A este principio debemos el conocimiento de las propiedades de los cuerpos, conocimiento en que está fundado el imperio del hombre sobre la naturaleza bruta. Si no estuviésemos persuadidos de esa verdad no nos fatigariamos en arar la tierra i arrojar en ella la semilla para cosechar sus frutos un año despues. Llegamos a ese conocimiento jeneralizando, estendiendo a la especie lo que hemos observado en cierto número de individuos. Arrojando al agua un trozo de madera observamos que flota sobre ella sin sumerjirse, repetida esta operacion algunas veces quedamos persuadidos de que la madera flotará siempre, de que el flotar en el agua es una de sus propiedades. Se llama induccion esa jeneralizacion en virtud de la cual estendemos a una especie los fenómenos que observamos en uno o mas individuos.

Del conocimiento de las propiedades la razon se eleva al de las leyes jenerales del universo, i la induccion es como la escala por la que el hombre sube a la cúspide de la pirámide para divisar desde allí el conjunto de lo creado, la distribucion de los seres i la accion de cada uno en la vida universal.

Del raciocinio deductivo.

Todo lo que el alma percibe o concibe, lo percibe o concibe con relacion a algo. Las modificaciones de nuestro espíritu, sus voliciones i demas actos de que es susceptible los referimos al sujeto, es decir, al espíritu. Mis sensaciones me revelan cierto calor, cierta forma, cierto olor, por ejemplo, i mi espíritu percibe esas cualidades como existentes en un cuerpo que llamo tal flor. Concibo que haciendo jirar a una recta sobre uno de sus estremos, resultará una figura que llamo círculo i no puedo pensar en él, sin considerarlo en relacion i como comprendido en la idea jeneral de figura. Llamamos juicios esas relaciones que el alma percibe entre las cualidades i las sustancias, entre los individuos i las especies, entre estas i sus jéneros, enfin, entre dos ideas. Creo que el juicio es inseparable de toda percepcion de nuestro espíritu; puede mui bien quedar tácito sin traducirse en palabras, pero no por eso habria dejado de existir; es imposible fijar la vista sobre dos objetos del mismo color sin que

a la comparacion acompañe el juicio espreso o tácito de su semejanza. Como en la naturaleza, todo se liga en el mundo de las ideas, i los juicios son el vínculo de esa union.

Cuando la relacion, objeto del juicio, es un resultado de la experiencia, los juicios son empíricos, i necesarios cuando nace forzosamente de la union de las ideas. Los primeros como todo lo que a la experiencia debemos es continjente, miéntras que los segundos son de una completa evidencia. Que los hombres son mortales es una verdad i lo ha sido hasta ahora, pero no es ni absurdo ni contradictorio el que dejen de serlo; por el contrario el que entre el todo i sus partes reunidas veo una relacion de igualdad i el juicio que la afirma me representa una verdad necesaria, que lo será siempre por que es imposible concebir que algun dia deje de ser verdad el axioma, lo que es es lo que es, a que aquel juicio puede reducirse.

Asi como nuestra alma percibe las diferentes relaciones que unen a dos ideas percibe tambien las que ligan a unos juicios con otros, i gracias a esta percepcion el raciocinio es posible; Cuvier pedia que se le diese un hueso de un animal cualquiera i ofrecia deducir de él la estructura completa del animal cuando vivo, fundado en solidariedad que existe entre las diversas partes de los seres organizados en virtud de la cual la existencia de una está ligada, depende de la del todo, asi como la de este de la de cada una de sus partes. La razon procede como Cuvier, sobre los datos de la esperiencia i de la reflexion construye el árbol de la ciencia del que solo una pequeña parte es visible a los sentidos. Limitada por su naturaleza no puede percibir i comprender de un golpe la realidad, i para formarse una idea cabal de ella necesita recorrerla en toda su estension, marchando, guiada por el raciocinio, de lo conocido a lo desconocido.

Por una excesiva admiracion por la experiencia se ha negado la utilidad del raciocinio deductivo, diciendo que no nos revela verdades nuevas pues que las consecuencias están contenidas en las premisas. Es verdad que ántes de formular las consecuencias nuestro espíritu la habia percibido, que sentadas las premisas la consecuencia se presenta como espontáneamente, pero en fin, la consecuencia es un juicio nuevo i lo debemos a la yuxta-posicion de las premisas. Desde el momento que dos juicios existen en nuestra mente son posibles todas las consecuencias; pero de nada serviria esto si esa posibilidad no llegase a realizarse. El objeto del raciocinio es precisamente éste, fecundizar los juicios acercándolos i derivar de ellos las consecuencias que contienen.

Entre las razones que se dan para probar la redondez de la tierra, se aduce la de que cuando nos acercamos en un terreno descubierto a una montaña lo que primero divisamos es su cima i su base lo último, cosa que no sucederia si la forma de nuestro planeta no fuese convexa. El hecho de que en un globo una eminencia colocada a distancia considerable del espectador ocultará su base, i el otro de que al acercarnos a las montañas lo primero que descubrimos son las cimas, han sido seguramente conocidos desde los mas remotos tiempos, i sin embargo la consecuencia de esas premisas, posible desde el momento que existieron en la mente del hombre no ha sido formulada sino de pocos siglos a esta parte. Yo puedo saber que los ángulos formados por una recta que toca a otra son iguales a dos rectos; puedo saber tambien que dos cantidades iguales a una tercera, son iguales entre si, i a pesar de eso ignorar que la suma de los tres ángulos de un triángulo es igual a dos rectos, lo que es una consecuencia de aquellas premisas.

El raciocinio sirve tambien para aclarar nuestras ideas i trasmitir a los otros nuestras convicciones. Muchas veces sucede que ciertos juicios se presentan a nuestra alma de una manera oscura i vaga, tanto que no es raro creerlos inspirados; pero una atenta análisis apoyada por el raciocinio, nos conducirá a descubrir sus antecedentes en otros

juicios anteriores. Una proposicion puede parecerme a primera vista absurda; pero si se muestra entre ella i otras de cuya verdad no dudo, una ilacion necesaria se logrará hacerme cambiar de opinion.

Mucho se ha abusado de la dialéctica; en vez de servirse de ella para demostrar, estender i jeneralizar la verdad, dirijirla a un fin elevado i útil partiendo de verdades reconocidas, se la ha empleado como un medio de satisfacer la vanidad abatiendo a los adversarios, como un ejercicio de jimnástica espiritual, discutiendo sobre palabras vacias. Los sofistas griegos hacian consistir su ciencia en defender el pro i el contra, en probar la verdad de los absurdos i el absurdo de las verdades. Mas tarde en una época parecida, aunque mas séria, la dialéctica como medio de disputar, fué considerada la primera sino la única de las ciencias. Melchor Cano dice de ciertos escolásticos «que van en busca de lo incierto, lo oscuro, lo inútil, siguen largas e inoportunas polémicas sobre los universales, la analojia, el primer conocido, el principio de individualizacion, la distincion, la cantidad, la cosa cuanta i otras vanidades semejantes.»

La naturaleza misma del raciocinio nos indica que para obtener consecuencias verdaderas, es preciso que lo sean las premisas i a la falta de esta condicion se deben la mayor parte de los errores que durante tantos siglos han constituido el fondo de la metafísica. Nada puede principiar a existir, decian los epicureos, i de este principio falso deducian un falso sistema. Entre los antiguos filósofos, como en la edad media, pasaban como cosas probadas una multitud de axiomas, falsos como éste, que entraban en todos los razonamientos, que corrian de boca en boca, sin que nadie los hubiese detenido para examinarlos i que han desaparecido a la luz sola de una filosofia mas adelantada.

Los raciocinios segun las premisas pueden conducirnos a verdades continjentes o necesarias. Si las dos premisas o una de ellas son juicios empíricos, la consecuencia será de verdad continjente; i por el contrario, si los juicios que sirven de premisas son analíticos, la consecuencia será de una absoluta verdad. De aqui dos órdenes de ciencias; en las unas como las matemáticas, los juicios que las constituyen son necesarios; su contradiccion seria un absurdo; en las otras por mui ciertos que sean para nosostros sus principios, el negarlos no será sostener ni un imposible, ni un absurdo.

Indicaré tan a la lijera como a la naturaleza de este trabajo corresponde, las principales relaciones en que se fundan los raciocinios deductivos.

De las causas inferimos los efectos, como de éstos aquellas. «Si vemos órden, correspondencia de partes, medios dirijidos a la consecucion de un fin, dice el señor Bello, deducimos de aquí la existencia anterior de una voluntad que se propuso el fin, de una intelijencia que ideó los medios i de un poder que los puso en accion. De esta manera fuimos conducidos al conocimiento del adorable autor de la naturaleza. La harmonia maravillosa del universo, donde cada parte parece haber sido hecha para hacer juego con las otras, i todas concurren a la conservacion i propagacion de los entes animados; donde aun al parecer el mas pequeño i despreciable de estos entes presenta a la vista una trabazon delicada de partes evidentemente calculada para obrar juntas, un sistema de necesidades i facultades constantemente correlativas, una simetria de formas que es como la divisa de una intelijencia que ha querido revelarse a otras, una uniformidad de reproduccion que en nada se asemeja a lo que podemos figurarnos de los efectos de un choque de átomos fortuito; ¿qué digo? donde cada órgano de cada uno de estos vivientes, cada viscera, cada músculo, cada vaso, cada fibra es un sistema de máquinas de complicado, pero esquisito artificio, lleno a la verdad de misterios para nuestros limitados alcances, pero seguro en sus efectos, fácil en su modo de obrar (que se verifica en la mayor parte de los casos sin

la intervencion de la voluntad i aun de la conciencia); dotado hasta cierto punto de la facultad de resistir a los accidentes i de repararse a sí mismo; donde, por ejemplo, el órgano de la vision, uno de los que mejor conocemos, i probablemente uno de los ménos complicados, encierra primores de mecanismo que apénas han podido imitarse groseramente en los mas acabados instrumentos de que se gloria la industria humana; esta maravillosa harmonia, estas correlaciones, este órden nos obligan a reconocer una causa intelijente, benéfica, dotada de un poder i sabiduria superiores, fuera de toda comparacion i medida, a las que el hombre emplea en sus obras.»

Como dice el señor Bello, todo en la naturaleza parece estar calculado para ciertos fines, i cuando vemos analojia en los medios inferimos semejanza en los fines. Si se me presenta a la vista un animal que no conozco, un leon, por ejemplo, i observo en él una organizacion semejante a los tigres i otros animales feroces que me son conocidos, de las propiedades de estos deduzco las de aquellos. Este raciocinio por analojia es sumamente habitual en la vida, pero es preciso no fiarse en él demasiado i tratar siempre de verificar sus datos por la esperiencia.

Las ideas jenerales, como lo hemos visto, se fundan en la semejanzas que tienen entre sí ciertos individuos, en sus cualidades o propiedades comunes, de modo que nada puede haber en la idea de la especie que no esté comprendida en la idea del individuo, como ninguno de los elementos de la idea de jénero puede dejar de encontrarse en la de la especie. Cuando digo Pedro es hombre, afirmo implícitamente de Pedro todas las cualidades i propiedades del hombre, i si entre estas se encuentra la de ser mortal, es necesario que Pedro lo sea igualmente. En esta relacion del individuo a la especie i de esta al jénero está fundado el silojismo, que es el raciocinio mas jeneralmente empleado en las ciencias morales. Analizando un principio de cuya evidencia estamos ciertos, llegamos al conocimiento de otros principios lójicamente ligados a aquel. En el hecho de la existancia del *yo* encuentra Descartes el jérmen de toda la metafísica. Sobre el principio de la universalidad i carácter obligatorio de la lei del deber construye Kant el edificio de la moral. Mas es de advertir que siguiendo este método ha llegado el espíritu humano a levantar todos los falsos sistemas. Si el hecho de que partimos es falso lo serán tambien las consecuencias que de él deduzcamos, i sucede amenudo que una proposicion nos fascina, que está tan ligada con las ideas recicibidas, con nuestro modo de pensar, que sin detenernos a analizarla la sentamos como una verdad inconcusa i la ponemos de base de nuestras opiniones.

Comparando dos cantidades con una tercera, si las primeras resultan ser iguales a la última, debe existir entre ellas la misma relacion de igualdad que entre la última i cada una de las primeras. Si A es igual a B i B a C, el alma percibe inmediatamente que en la primera ecuacion puede sustituirle C a B, que son una misma cosa en diferentes términos i por consiguiente A = C. Se ha dicho que en este caso no es la relacion de identidad la que sirve de base al raciocinio, que B puede ser igual a C sin ser por eso C. En tal opinion se confunde, a mi modo de ver, el signo con la idea que representa. Cuando yo digo 5 i cuando digo 3 + 2 espreso una misma cantidad de dos modos distintos, es la misma cosa vestida con diversos ropajes. La objecion parece adquirir mas fuerza cuando se trata de figuras jeométricas. «Cuando se afirma, dice Dugald Stewart, que el área de un círculo es igual a la de un triángulo que tenga por base a la circunferencia i por altura al radio, alguno puede creerse con el derecho de espresar la relacion entre las dos figuras con la fórmula H=H; i no seria un evidente paralojismo inferir de esta proposicion que el círculo es el triángulo?» Teniendo presente que lo que se considera en este caso es puramente la estension, que al hablar de una cantidad de estension se prescinde de la figura, que

dos cantidades iguales en estension en abstracto representan una misma cosa, se verá que el paralojismo es imajinario i solo existe respecto de la figura que en el momento no se considera. El principio de identidad formulado en ecuaciones nos conduce en matemáticas a la solucion de los problemas.

Del método.

El método no es una creacion artificial; hai en nuestras facultades intelectuales una fuerza intrínseca que las dirije en tal o cual sentido segun los casos, i muchas verdades se habian seguramente descubierto ántes que el espíritu humano, dirijiendo sobre sí mismo sus miradas, encontrase las reglas segun las cuales debe dirijirse en la adquisicion de conocimientos. La razon no hace mas que formular esas leyes de nuestra naturaleza intelectual, estenderlas, darles mas claridad, indicar su aplicacion a las diversas circunstancias. Pero ese método espontáneo, natural, es vago, dependiente de los accidentes del momento, i el objeto de la razon en su estudio es darle la fijeza que le falta idescubrir una porcion de secretos que solo se revelan a una atenta meditacion.

Cuando quiero conocer a fondo un objeto que tengo delante, la razon natural me dicta el proceder que debo seguir, es a saber, analizarlo, separar los elementos que lo componen i estudiarlos separadamente. Esta operacion que ejecuto sobre un objeto, puedo tambien ejecutarla en las ideas, pues que por la abstraccion me es posíble realizar una operacion parecida a la del químico sobre los cuerpos.

Las ciencias no se presentan hechas a nuestro espíritu: hoi adquirimos una verdad, mañana otra, otra al dia siguiente; clasificamos despues estos conocimiento, i al conjunto le damos tal nombre. Cuántos siglos han pasado ántes que la química llegase a ser una ciencia constituida, i sin embargo muchos de sus principios existian ya en la mente de los hombres, i sobre nociones de química se fundaba lo que en la edad media se llamó ciencias ocultas. Mil guerras i mil pactos habian tenido lugar ántes que se hablase de Derecho Internacional, i existian costumbres relativas al comercio i al estado de las personas. Llegó un dia en que se vió que todos esos hechos dependian de unas mismas relaciones i se clasificaron segun ellas, examinando las reglas establecidas, comparando lo que eran con lo que debian ser para el comun bien de los estados

Reducir las ideas a sus elementos mas simples, los fenómenos a sus causas, es conocerlas i a este resultado solo por el análisis podemos llegar. Observar i analizar, he aqui el verdadero método que debémos seguir en la investigacion de la verdad i para la correccion de nuestros conocimientos.

En el exámen que hemos hecho de nuestras facultades hemos visto hasta donde nos es posible llegar en el conocimiento de las cosas e importa que la razon se penetre bien del alcance de sus fuerzas, para no excederse i disvariar tomando por realidades hipótesis i fantasias. «La esencia de los cuerpos nos es desconocida, dice E. Saisset: para los sentidos los cuerpos son fenómenos relativos i variables percibidos bajo la condicion jeneral de la estension, para la razon son la causa de nuestras sensaciones, causas reales, pero en si absolutamente inaccesibles a nuestro conocimiento.»

Por no haber sabido respetar esos límites i dar a las facultades humanas la debida direccion, ha enjendrado la filosofía tanto falso sistema; de estos estravíos se valen los detractores de la razon para probar su impotencia. Seguramente la razon es limitada, ella puede contemplar el juego de los resortes de la gran máquina sin divisar la mano que la dirije; pero no por eso de la buena aplicacion de sus facultades dejan de resultar bienes positivos que contribuyen al mejoramiento de nuestra suerte

en esta vida; i si la causa de las cosas se le oculta puede al ménos percibir el modo de existir i la accion de esas cosas.

El primer vicio de que la filosofía debe resguardarse es el que hemos indicado: respetar los límites que a las fuerzas de la razon se han señalado en el órden de las cosas. ¿A qué otros resultados que hipótesis mas o ménos injeniosas se llegará cuando se trata de averiguar los principios necesarios del ser absoluto, como lo hace un escritor moderno, las ideas que Dios debe tener del espacio, de la unidad, del tiempo?

Otro defecto de que adolecen muchos sistemas filosóficos es sentar principios arbitrarios que no están fundados ni en la experiencia ni en buenos raciocinios. Así Hegel partiendo del principio de la identidad del pensamiento i de la realidad, de la razon humana i de la razon divina, deduce todo un sistema absurdo, una especie de espinosismo en abstracto. Segun él «el problema de la filosofía está reducido a dar la intelijencia de lo que es, porque lo que es, es la razon realizada.» Pensar es creer, la creacion es sucesiva i lójica como el desarrollo del pensamiento. Para demostraros hasta qué grado de absurdo se llegó por tan descarriado camino, me bastará deciros que un sectario de este sistema principió en Alemania una de sus lecciones diciendo a sus oyentes: Señores, hoi vamos a crear a Dios.

Así como nos estraviamos declarando reales nuestras fantasías, llegamos tambien por un camino opuesto a resultados no ménos falsos. Hai hechos de cuya evidencia está todo el mundo convencido i que sin embargo seria imposible esplicarlos, i algunos filósofos han creido cortar el nudo negándolos. No todo lo que está fuera de los límites de nuestra razon es, como dice Jacques, como si no existiese, es nada, porque la fé, la creencia en algo que no comprendemos es la base de la ciencia. Esta seria imposible si no creyésemos en la realidad de los objetos percibidos, i en la conformidad de estos con las ideas que los representan, si no estuviésemos persuadidos de que hai una causa para todos los fenómenos, i en fin de la evidencia de tanto axioma que sirve de base a nuestros razonamientos.

Cualquiera que sea el objeto sobre que se versan nuestras investigaciones, el método es siempre el mismo, porque son siempre las mismas las facultades de nuestro espíritu, i las variaciones que aquel sufre son secundarias i dependen de que en unas ciencias se hace mas uso de unas facultades i en otras de otras. Sin embargo hai una diferencia esencial entre el método de investigacion, que es el que me ha ocupado hasta ahora i del que únicamente he querido ocuparme, i el método didáctico. En el primero partimos de lo particular para llegar a lo jeneral, de los hechos para ascender a las leyes, miéntras que en el segundo se sigue un camino contrario i se principia por dar una idea jeneral de la ciencia que se trata de enseñar para pasar por grados a los detalles. Un arquitecto que quisiese darnos a conocer un edificio, principiaria por llevarnos delante de él para hacernos formar una idea del conjunto, nos conduciria despues al interior, nos mostraria cada uno de los cuerpos que lo componen, las relaciones de unos con otros, las piezas de que consta cada uno, su destino. Al hacer el plano del edificio el arquitecto procedió en sentido inverso: sentado el destino del edificio decidió el número de piezas de que debia constar para llenar su fin, las relaciones unas con otras, i en cuántos cuerpos debian estar distribuidas, i como un resultado de estos antecedentes, el aspecto jeneral de la obra.

En resúmen, el hombre, hablo del hombre considerado aisladamente, llega por tres medios a la adquisicion de nuevas ideas: por la percepcion, la concepcion i el raciocinio. No son estas las únicas facultades intelectuales, pero las otras en la adquisicion de la verdad sirven como de auxiliares a estas. En presencia del mundo real hai en la mente del hombre otro mundo ideal, imájen del primero, formado por nuestras facultades intelectuales. La percepcion nos da los materiales de ese mundo,

la concepcion su órden, i el raciocinio la vida. El método es la buena direccion de nuestras facultades para alcanzar una imájen verdadera, no fantástica, i como se deja ver claramente, es imposible indicar el verdadero método sin una idea justa del modo de accion i del alcance de nuestras facultades, asi como es imposible mostrar el uso de un instrumento sin tenerlo a la vista. Este ha sido mi propósito al hacer una análisis de nuestras ideas, indicar su valor i señalar algunas causas de los estravios filosóficos. La materia necesitaba, lo confieso, un pensamiento mas fuerte i una pluma mas fiel al pensamiento que la mia, i concluiria desanimado esta lectura si no me alentase la confianza que tengo en vuestra benevolencia.

DISCURSO de Recepcion de DON JULIO JARIÉZ *sobre las ventajas que traerá a Chile el estudio de las ciencias aplicadas, en cuanto a su bienestar material i moral.*

SEÑORES:

En la sesion de 6 de Setiembre último, el Consejo de la Universidad acordaba una recompensa mui grata a los multiplicados esfuerzos que he podido hacer para fundar de un modo conveniente la Escuela Nacional de Artes i Oficios establecida en esta Capital, declarando que este establecimiento deberia tomarse por modelo entre todos los demas por su réjimen interior. El Supremo Gobierno, al sancionar esta decision, quiso añadir un título mas, i un título sobrado lisonjero a mi reconocimiento, nombrándome miembro de esta misma universidad. I que podré hacer para tratar siquiera de corresponder a tan alto favor, sino redoblar mi celo en el cumplimiento de los grandes deberes que tengo que desempeñar con respecto a la moralizacion de la juventud por la via de su enseñanza. Por mi parte yo procuraré no faltar a este empeño, i en esta sesion solemne en que teneis a bien concederme el derecho de sentarme entre vosotros, me ha parecido natural tratar en esta asamblea del asunto que mas se presta a los estudios científicos en que me he ocupado toda mi vida, i desarrollar en algunas palabras los infinitos recursos que presenta el estudio de las ciencias aplicadas e industriales como medio de mejorar la situacion moral i material de un pais.

Al proponerme tocar un asunto de esta naturaleza i ajustarlo al cuadro bien limitado de una simple relacion, no olvidaré que es del número de aquellos que abrazan un campo tan vasto que se halla en contacto por todos sus puntos con todos los intereses de la sociedad. No haré por esto mas que señalar sus diferentes faces, que poner en claro, de un modo jeneral, los poderosos medios de accion que los diferentes ramos de las ciencias aplicadas tienen sobre la economía social, i no olvidaré tampoco que al hablar a una reunion de hombres eruditos en todos los ramos de los conocimientos humanos, nada de nuevo tendré que enseñarles, nada que no sepan de antemano, i no haré sino poner a su vista una vez mas verdades tan eternas como el mundo, i aceptadas por todos los pueblos.

Seré pues sucinto, pero llamado por la primera vez al honor de formar parte de una sociedad de sábios de un órden tan elevado, siento aquel embarazo que es natural a un hombre que aunque se ha dedicado un poco al estudio i mucho a la enseñanza, se ha limitado hasta ahora a seguir las huellas que ha hallado trazadas en el

camino de la ciencia, no ha podido todavía coordinar todos los datos que la esperiencia unida al discernimiento han podido presentarle para jeneralizar estas ideas i formar de ellas un cuerpo de doctrina. La magnitud del asunto será mi escusa, i cuento con vuestra induljencia porque creo que no he de llegar a tratarlo dignamente.

Desde luego, ¿ qué es lo que se entiende por *ciencias aplicadas*, en contraposicion de *ciencias abstractas* ? ¿ existe en realidad alguna ciencia abstracta, esto es, puramente especulativa ? Se tiene la costumbre de dar este nombre a las Matemáticas; no es este un error, i un error tanto mayor sobre todo el enseñarlas como tales, en lugar de hacer palpar a cada instante su aplicacion ? Uniendo a su estudio el interes de su utilidad práctica se haria esta ciencia mucho ménos árida. ¡ Cuántas cosas no se pueden enseñar con solo el conocimiento de las cuatro primeras reglas de la Aritmética ! Con ellas es permitido resolver cuestiones de mecánica las mas complicadas en la apariencia. Asi es como un simple cálculo de fracciones puede servir para determinar la velocidad o el número de vueltas de una piedra de molino en un tiempo dado, puede dar al menos perspicaz de los estudiantes una idea completa del mecanismo de los relojes. De que instrumento tan admirable se nos priva separando asi sistematicamente la practica de la teoría i obligándola, por servirme de una comparacion tomada de los términos de la ciencia, a comportarse como dos paralelas que no deben jamas encontrarse. La aplicacion es el iman que fija la atencion del alumno, dificilmente solicitada por una teoría seca, subtil, cuyo objeto ni interes no divisa, i con frecuencia no puede defenderse contra el fastidio inherente al estudio de las verdades puramente especulativas.

¡Qué ciencia elemental hai que presente al hombre mas aplicaciones que la jeometría en todos los usos de la vida! Desde el artesano que ejecuta hasta el injeniero que concibe, desde el labrador hasta el gran propietario, rico o pobre, todo hombre, en un instante dado, encuentra la ocasion de recurrir a las verdades de esta ciencia para evaluar la superficie de un campo, el volúmen de una corriente de agua, para trazar una figura regular, para resolver un simple problema. Reduzcamos la jeometría para el mayor número a lo que la constituye propiamente hablando, es decir, a la resolucion práctica de los problemas sobre la línea recta i el círculo, a la medida de las superficies i de los volúmenes, al trazado de las líneas curvas usuales en las artes, i este simple cuadro que solo exijiría un tiempo mui limitado para enseñarlo con buen éxito, seria ya un nucleo de conocimientos útiles i prácticos que serian inapreciables en muchas circunstancias de la vida. Si la intelijencia tiene grados, que los tenga tambien en el modo de cultivarla, de alimentarla. Hai un hábito tan inveterado en seguir la ciencia en todas las profundidades de su lójica, que acaba por hacerse innaccesible a la mayor parte de los individuos. Asi en todos los tiempos, en todos los paises se ha temido, i con razon, la media ciencia, los hombres embebidos en una ciencia que no podian dijerir. ¿Por qué?—He aquí la razon. Si en lugar de perseguir la ciencia en todas sus deducciones lójicas, nos detuviesemos en los hechos materiales i útiles que aquí i allí dan lugar a una serie de raciocinios que los encadenan unos a otros, pero que tienen un objeto único por resultado, el lado útil aplicable de las cuestiones, ¿habria entónces peligro de ver nacer esos semi-sabios tan terribles para el honor de la especie humana i que semejantes al mono de la fábula, toman el Pireo por un hombre, amalgaman sin razon i sin juicio las ideas mas peligrosas, empleando términos que absolutamente no comprenden en su mayor parte? No lo creo. Haced que el discipulo trasluzca las dificultades de la ciencia que su intelijencia no le permite alcanzar, no tardará en reconocer su incapacidad, se atendrá gustoso a la parte útil de ella, i una falta de modestia no le permitirá prevalerse de una ciencia que tan poco trabajo le ha costado i que se ha detenido en los limites que su intelijencia misma le habia trazado. Permitidme citar a este respecto un ejem-

plo que recuerdo siempre con gusto i que me prueba la simplicidad de ciertos espíritus para con estas ciencias tan bellas i algunas veces tan maltratadas. Hace algunos años un jóven de 25 a 30 años, empleado como conductor de puentes i calzadas i en perfecta posesion de la práctica de su profesion, intelijente por otra parte i ambicioso por lo mismo, fué a buscarme un dia suplicándome que en dos meses lo pusiese en estado de presentarse a un concurso para un empleo superior que debia mejorar sensiblemente su posicion. El programa, me dijo con una sensillez sin igual, exije la Aritmética, la Jeometria, el Aljebra, la Trigonometría, el uso de las tablas de logaritmos de los números i de las líneas i algunas nociones de Jeometría descriptiva. Me sonreí al ver tanta confianza, i para curarlo de un golpe, le puse entre las manos la Jeometría de Legendre, i pasé dos dias en hacerle entender que todos los ángulos rectos eran iguales entre sí. Como tenia un juicio sano, comprendió toda la estension de su intento, i me miró con un aire desanimado. Quiere V. le dije entónces, dejar esto a mi disposicion i le respondo casi del resultado? Lo que se exije de los prácticos es la práctica de todas estas ciencias i no esas demostraciones estériles para el uso que V. quiere hacer de ellas. Voi a enseñar a V. los resultados útiles solamente, i V. los admitirá como verdaderos, salvo el que quiera V. despues recurrir a la prueba, que le será indifectible. Emprendí en efecto esta obra, i al fin del tiempo prefijado sabia estraer las raices, hacer uso de las proporciones, calcular por logaritmos, trazar todas las figuras regulares, calcular sus lados, sus aristas, medir las superficies, los volúmenes, resolvia un triángulo con rara perfeccion, i sabia en una palabra hacer la aplicacion de todas las ciencias del programa. En el concurso aventajó a todos sus competidores i obtuvo el empleo que deseaba. Perdonadme, señores, esta digresion en obsequio de su oportunidad. Volvamos al asunto.

El Aljebra podria talvez considerarse como una ciencia abstracta, si solo se enseñase como un medio de cálculo. Pero que poder de aplicacion no tiene cuando se la considera ligada a la jeometría! A que serie de descubrimientos útiles en las artes, i en las ciencias no ha dado lugar! ¿No se ha encontrado con solo su auxilio la llave de todos los movimientos de los cuerpos celestes, e iniciado al hombre en las maravillas de la omnipotencia de Dios? ¿I es la Astronomía una ciencia abstracta? la Astronomía, que nos ha dado los medios de sulcar los mares en todos sentidos con una certidumbre que llamamos matemática para dar idea de su infalibilidad? ¿la Astronomía que creando la ciencia náutica, ha multiplicado de tal manera las comunicaciones, que casi en el dia no hai punto del globo que no haya sido visitado i esplorado por el hombre?

Si pasamos ahora a las aplicaciones mas vulgares de la ciencia, a aquellas ciencias que se llaman mas ordinariamente aplicadas en primera línea encontramos la mecánica.

Ya no existe aquel tiempo en que la mayor parte de los estudiantes no se atrevian a mirar cara a cara esta ciencia, por no poseer los conocimientos necesarios para estudiarla. En verdad, si se quiere escudriñar los secretos mas íntimos de esta ciencia, sondear todas las nociones elevadas, i por lo mismo abstractas, que contiene, son aun indispensables los mas altos conocimientos en matemáticas. Pero en nuestro siglo de máquinas de vapor i de caminos de fierro, en la vida práctica que cada uno lleva en el dia i tiende cada vez mas a llevar, ¿deberémos contentarnos con teorías sin aplicacion? I porque no enseñar estas teorías i sus aplicaciones por métodos elementales al alcance del mayor número? Por qué reservarlas para aquellos espíritus escojidos que se asimilan tan fácilmente todos sus secretos? Enseñar por todas las vias posibles i las mas simples, tal debe ser el objeto de los encargados de esta mision. Así, para no presentar mas que un ejemplo entre otros muchos, para hallar el trabajo desarrollado por la detension del vapor en las máquinas de vapor, se emplean

los métodos acostumbrados del cálculo integral, integrando la fórmula de Mariotte, lo que se hace en poco tiempo, ciertamente; pero se llega tambien al mismo resultado por un procedimiento elemental mui elegante, con solo el auxilio de las progresiones, o tambien por medio de una figura jeométrica i el teorema conocido con el nombre de Teorema de Tomas Simpson. Por lo comun las cuestiones mas elevadas del cálculo infinitesimal pueden tambien reducirse a cálculos elementales por operaciones mas lentas por cierto, pero que tienen la ventaja de hallarse al alcance del mayor número de los estudiantes. Por métodos análogos pueden aun demostrarse de un modo elemental las fórmulas relativas al movimiento variado, al péndulo, a la fuerza centrífuga, etc. etc.

Aun hai mas. Es manifiestamente peligroso aislar el estudio de la Mecánica racional de sus aplicaciones. Yo mismo he oido pronunciar una palabra célebre al ilustre Poncelet, el gran maestro de la Mecánica industrial, a quien tanto costó entrar a la Academia de las ciencias de Francia i que en el dia preside esta corporacion con tanto brillo cuan grande fue el influjo de las preocupaciones que por tanto tiempo alejaron de su recinto todo lo que no era ciencia pura, ciencia abstracta. Decia, i se complacia en repetirlo, que habia empleado diez años en desaprender, en olvidar el modo como se le habia enseñado la Mecánica. En efecto, las teorias subtiles i abstractas que tanto convienen a las leyes de los movimientos que rijen a los cuerpos celestes o a los que son considerados en el vacío, toman un aspecto enteramente diferente cuando se las quiere aplicar a las máquinas empleadas por el hombre en objetos industriales. Este gran maestro pues ha creado por decirlo así una verdadera ciencia, continuando la obra ya bosquejada en este sentido por los Navier, los Coulomb, los Prony etc. etc., creando la Mecánica industrial i dándole un rango distinguido entre las ciencias de aplicacion.

Léjos de mi sin embargo el pensamiento de atacar en manera alguna las admirables teorías que con justo título forman el orgullo de los sábios europeos i que han ilustrado los Laplaces, los Poisson i tantos otros. A estos jenios maravillosos han sido reservados los grandes descubrimientos, a ellos pertenece el privilejio esclusivo de fundar esos magníficos sistemas sobre el calor, la atraccion, la electricidad que sirven despues de base a los sábios de segundo órden o a los hombres prácticos para deducir de ellos las consecuencias prácticas útiles a la sociedad, a las artes, a la industria. Pero al ménos que estas pájinas no sean ya como libros sagrados prohibidos a los profanos; que sus riquezas sean puestas al alcance de todos, tal es el voto que debe hacer el que sea amigo del progreso de la humanidad, tal es el objeto que en realidad debe proponerse el que enseña, i tal es en fin el sentido de mi insistencia en este punto.

Es tanto mas peligroso entregarse esclusivamente al estudio de las ciencias abstractas, cuanto que el espíritu acaba por dejarse arrastrar por sus encantos, se acostumbra a erijirlo todo en sistema, i se ha visto muchas veces que grandes intelijencias han querido aplicar sériamente sus teorías abstractas, las teorías matemáticas a la sociedad i caer por esto mismo en aberraciones deplorables. ¿No será pues esta la fuente de los errores profesados por ciertos filósofos de nuestros dias, grandes pensadores sin duda, por esos jefes de escuela que se llaman o Fourier o Considerant, que pretenden trasformar de un golpe la sociedad, aplicarle toda la rijidez de un sistema, i darle la regularidad de un tablero de damas?

Llego aquí mui naturalmente a examinar el grado de utilidad que puede tener el estudio de las ciencias aplicadas en las diferentes clases de la sociedad. Bastará para esto pasar en revista algunas cuestiones que estas diversas ciencias pueden presentar. En Mecánica industrial desde luego, i desde los primeros pasos, hallamos las consideraciones que tratan del trabajo del hombre, de los animales i de las sustancias motri-

ces, tales como el aire, el agua i el vapor. Esta parte de la ciencia enseña a los propietarios de minas, de molinos etc. como es posible comparar entre ellos las diferentes enerjías mecánicas desarrolladas por ajentes tan distintos en su naturaleza peculiar, como un caballo i una caida de agua, un muelle de acero comprimido i una masa de aire en movimiento. Nos dice como se elije la unidad de medida comun de estos efectos tan variados, i en resumen como se les compara en dinero, lo que en efecto es la ultima palabra de la comparacion. Las mismas consideraciones conducen a comparar los productos útiles sin ninguna analojía entre ellos, i a hallar el trigo que un caballo de fuerza puede moler en una hora, o libras de aceite que puede producir, o libras de algodon que puede fabricar etc. etc. Estas ideas tan simples como su desarrollo serán apreciadas por todos, porque estan en contacto con todos los intereses.

Si se entra despues en el dominio de las máquinas propiamente dichas, deteniéndose desde luego en las mas simples, en los que todos emplean en cada instante de la vida, como las cuerdas, las palancas, las poleas etc. ¡qué de datos prácticos no se pueden sacar del conocimiento profundo del juego de estas máquinas simples, de la relacion variable entre el trabajo gastado i el efecto útil producido, del mejor empleo de la fuerza motriz. Quien no quedará satisfecho de ver hacer justicia, en algunas palabras sensatas i palpables para todo el mundo, a esas ambiciosas pretensiones de algunos ignorantes que creen, igualándose a Dios, que pueden crear fuerzas empleando las máquinas, sin saber que el trabajo depositado en ellas jamas lo restituyen integralmente en efecto útil correspondiente, i que la mas perfecta de las máquinas es solamente la que mas se aproxima a la igualdad entre estos dos efectos. Entónces se aplaudirán estas palabras de nuestro célebre Lacroix para sonrojar a los perseguidores del movimiento perpétuo diciendo que persistir en esto es el *indicio de una profunda ignorancia o de una enfermedad del espíritu.*

Pasando de aquí a un exámen rápido de las resistencias perjudiciales, tales como el rozamiento, la tesura de las cuerdas, etc. sacarémos preciosas consecuencias para el constructor en jeneral, el artesano, el obrero, todo el que se ocupe de las máquinas en movimiento. Se adquirirá este dato tan sensillo i tan útil en la práctica: que el rozamiento es independiente de la magnitud de las superficies en contacto; que solo depende del peso de las piezas, i por consiguiente habrá que precaverse inmediatamente contra el peligro de aumentar considerablemente el peso de las piezas de las máquinas i limitarlo a las dimensiones que necesite su resistencia. Se verá que este rozamiento, o mas bien su efecto mecánico, adquiere en ciertos mecanismos elementales en uso, como los excéntricos, la rosca etc. proporciones tales que el trabajo motor suele ser, segun las circunstancias dos, tres cuatro veces mayor que el efecto útil producido, lo que debe restrinjir su empleo como motor.

Poniéndonos sin cesar todas estas consideraciones en el caso de formar juicio de los hechos, nos permiten dominarlos i formar de ellos un cuerpo de ciencia.

Seria larga la sola nomenclatura de todos los puntos de la Mecánica industrial que presentan un inmenso interes al espíritu del hombre civilizado i trabajador. Los medios injeniosos de medir la resistencia de las maderas i de los metales colocados verticalmente o de costado, colgados o sostenidos, de deducir datos para calcular las dimensiones de las piezas, el mejor modo de trazar las ruedas de engranaje, la teoría de los aparatos llamados reguladores, volantes, que semejantes a seres intelijentes moderan o aceleran la accion de una máquina cuando ella misma lo juzga necesario; todas estas cuestiones interesan en el mas alto grado no solo al rico industrial, o al artesano, sino tambien al hombre desocupado o que no vive de su trabajo, porque en el siglo en que estamos no es permitido hacer alarde de su ignorancia, i el deseo de saber domina todos los espíritus.

Tambien bajo el punto de vista de la esplotacion de las riquezas del pais, los conocimientos en Mecánica industrial tienen un interes visible para todos, i algunos ejemplos bastarán para demostrarlo. En la actualidad se construye un gran número de molinos movidos todos por corrientes de agua naturales que hai en abundancia en todas las latitudes. Ahora bien, entre los diversos motores que se pueden elejir, es decir, entre las ruedas hidraulicas que pueden poner en movimiento las piedras, las hai, como las que aquí tienen un uso mas jeneral, que solo trasmiten un efecto útil apénas igual a la cuarta parte del trabajo mecánico contenido en la caida de agua. Supongamos, i es lo que sucede, que exista una forma de rueda que puede trasmitir las tres cuartas partes, con la misma corriente de agua i una rueda mejor, se podrá pues hacer andar tres juegos de piedras en lugar de uno, o producir con la misma fuerza una cantidad triple de harina. Argüir con que el agua no es escasa, seria una razon mui fútil, seria una blasfémia en industria; porque seria lo mismo que decir que el rico debe malgastar sus riquezas sin ningun discernimiento.

La introduccion en Chile del uso de las máquinas agrícolas ¿no seria una conquista para este pais tan rico i que tanto se queja de la escasez de brazos? La cuestion de hacer tal o cual trabajo con las máquinas en un tiempo dado, en lugar de hacerlo en un tiempo mas dilatado e incierto, es acaso de una naturaleza indigna del interes de los grandes propietarios? ¿No hai en el fondo de esta cuestion una razon de interes jeneral poderosa i visible? ¿No se ha admitido i reconocido desde mucho tiempo que la produccion por medio de las máquinas hace bajar notablemente el precio de las mercancías i las pone por consiguiente al alcance del pobre? Así, economía social, bienestar material, todo está contenido en el cultivo de esta ciencia de aplicacion.

Hallamos un número mayor de razones poderosas para que se fomente en Chile el estudio de las artes industriales, en las riquezas naturales de su suelo, sin hablar de la agricultura de que proceden tantos ramos de industria en el cultivo de los cereales, de las plantas oleajinosas, de las sustancias tintorias, de la seda, de la viña etc. La esplotacion de las minas se presenta en primera línea. ¿Se ha dicho ya por acaso la última palabra sobre este punto? Son pues perfectos los procederes que se hallan en uso? ¿Nada hai que aprender, nada que enseñar en esta parte? No me atrevo a creerlo. El cobre, esta riqueza que apénas cede su importancia al oro i a la plata solo es hasta ahora un objeto de exportacion, por decirlo así. Su refinacion i laminacion hasta ahora solo se hallan en estado excepcional en el pais. ¿I qué diremos de esa fuente inagotable de riqueza i de poder que se llama carbon de piedra? de ese elemento industrial que tanto ha contribuido a la grandeza de la Inglaterra, que solo estrae tanto como tres veces el resto de la Europa i ocho veces tanto como la Francia, de esa materia que se puede llamar preciosa, si se considera que no solo hace gran papel como sustancia calorífica que economiza la madera del pais, sino tambien como ajente de reducion de los minerales metálicos i que permitiria obtener tan baratos los objetos de fundicion i de fierro que componen casi la totalidad de las de primera necesidad. Si en efecto se estableciesen fundiciones no tardarian en fabricar esos vasos esos hornos, esos muebles i utensilios del pobre que reemplazarian con tanta ventaja las vasijas de barro informes i frájiles de que se sirve en el dia. Se podria fabricar la coke como la cal, tan fácilmente si la ulla es de primera formacion, i esta nueva materia primera, este nuevo combustible, mucho mas difícil de trasportar que la ulla, porque debe utilizarse en grandes pedazos, esta materia no se hará ya venir del estranjero.

Es aun necesario para obtener todos estos bienes que las vias de comunicacion sean mas perfectas? No; la posicion jeográfica de Chile, la forma de su territorio facilitan el trasporte de todos sus productos por mar, i el ejemplo del camino de fierro de

Copiapó puede ser imitado por do quiera que haya un centro de esplotacion. Hai mas: el impulso dado a estas esplotaciones hará tambien que la ciencia se emplee mui ventajosamente en la mejora de las vias de comunicacion.

Al hablar del cobre no he hecho mas que insinuar las ventajas que presentaria su esplotacion mas estensa, sin hablar de la posibilidad de trabajarlo. Qué! ¡No hai aun un solo calderero chileno! ¡Qué vacío tan grande se nota aqui en la enseñanza industrial! i que vasto campo de trabajo hai que ofrecer a los artesanos. Cuando el Gobierno lo halle por conveniente este ramo de trabajo se creará en la Escuela de Artes i Oficios, i el cobre tomará bajo el martillo solo i la soldadura como accesorio las mil formas variadas que se le dá en las artes, se harán tubos para las bombas, tubos para la iluminacion de gas, lámparas, objetos de cocina i demas de la economía doméstica.

Innumerables pájinas podrian escribirse sobre todas las industrias que se hallan en jérmen en Chile i para cuya esplotacion no falta mas que voluntad. Las potasas i las sodas, la fabricacion del javon i de las velas estearicas, la de aceites, la estraccion del yeso i de los mármoles, la de las diferentes variedades de arcilla, la fabricacion de la loza ordinaria, el azul de Prusia, la de tejidos de lana cañamo i lino. Todos los elementos de estas esplotaciones i de estas fabricaciones existen en este suelo o en los productos de este suelo. Pero para hacer completa esta exposicion tendria que ir mui léjos; me es suficiente haber indicado algunos trozos de esta larga serie de riquezas, para demostrar que el desden o el olvido en que se les deja es una falta grave con respecto al bien estar material de las masas, i la estraccion irresistible que inspiran las ciencias de aplicacion no puede ménos que aumentarse con el pensamiento de que su estudio debe conducir inevitablemente a la mejora del estado social del pais.

¿Cómo derramar lo mas que sea posible estos conocimientos jenerales en toda la estension de la República de un modo poco costoso al Estado? El modo me parece fácil. Deberian establecerse desde luego en la capital i ciudades principales cuatro cursos públicos esencialmente prácticos: 1.° de dibujo lineal i de las máquinas; 2.° de Aritmética i jeometría práctica; 3.° de Mecánica práctica; 4.° nociones sucintas i al alcance de todos de física i de Química aplicadas a las artes industriales. Cultivar con mas cuidado aun, principalmente en los primeros años ese plantel de trabajadores que saldrán de la Escuela Nacional de Artes i oficios para ir a repartir a las provincias el fruto de sus estudios i a hacer por sí mismos la aplicacion de sus conocimientos prácticos. De aquí la necesidad de multiplicar estos conocimientos en la Escuela, a fin de formar lo que se llama monitores en las escuelas mútuas. Estos alumnos mismos serán los primeros llamados a profesar en los cursos públicos que se establezcan, i se tendrá asi el espectáculo, que no es raro hoi en Europa, de hombres que poseerán con una superioridad notable una profesion manual i que al mismo tiempo tengan los conocimientos variados que deberian formar la base de toda educacion sólida. Por esta razon insisto mucho en que se lleve a efecto el programa escrito en el Reglamento de la Escuela en lo concerniente a los cursos de física i de química industriales, porque no deben hacerse las cosas a médias. Enseñar las primeras nociones de Mecánica elemental sin algunas de las experiencias de Física experimental que a ella se refieren; estudiar los motores hidráulicos sin conocer las propiedades físicas de los fluidos, i en fin las máquinas de vapor sin conocer las propiedades del calor, seria desentenderse del método en materia de enseñanza, carecer de lójica cuando es mas necesaria.

Del mismo modo, no es permitido trabajar con fruto los metales, soldarlos, alearlos, emplear las arenas propias para las fundiciones, las maderas para la carpintería, sin conocer a fondo las propiedades las ventajas i los defectos de todas esas sus-

tancias. De aquí la necesidad de crear en la Escuela un curso de química esencialmente práctica que, sin estenderse hasta el análisis calculado i riguroso de las tierras, de las piedras i demas sustancias, dé a conocer al ménos la naturaleza de los fundentes en uso, los caractéres jenerales que sirven para reconocer tal o tal cuerpo, si una ulla, por ejemplo, es de buena calidad para hacer coke, en que consiste que un fierro sea quebradizo sobre frio, quebradizo sobre caliente, etc., etc.

Insisto tanto mas en la necesidad de dar en lo posible conocimientos prácticos sobre las ciencias industriales a los alumnos de la escuela en particular, cuanto que solo deben producir ventajas, i no hai ningun inconveniente sério que temer. Por otra parte, maestros i obreros pueden sentir un movimiento de envidia al ver que jóvenes instruidos son llamados a aventajarlos en su carrera. Pero aquí ¿qué talleres hai verdaderamente tales? Pocos o ningun herrero propiamente dichos. Hai cerrajeros i ningun mecánico, ningun fundidor de fierro. Nuestros alumnos son pues llamados a llenar ese vacío en calidad de maestros para formar otros, i justificar asi los grandes sacrificios que hace el Gobierno. Para ser maestro es pues necesario sobresalir en la parte que se profesa, asi como en las ciencias, para enseñar bien la aritmética i jeometría es menester poseer mucho mas; para dar la enseñanza primaria, poseer la enseñanza secundaria por lo ménos, i para formar maestros ser injeniero. La escuela, en fin, en los primeros años debe ser, a mi juicio, una escuela de maestros i no una escuela de obreros.

Los mismos sentimientos que me animan cuando se trata del bien del pais me hacen desear vivamente que se aumente el número de las profesiones en la escuela, con aquellas que no exijen un material considerable i cuya urjencia a la vez sea bien reconocida. De esta manera estas tentativas industriales serán poco costosas, nuevos ramos de trabajos se pondrán a la vista del público i se podrán hacer en pequeño experiencias propias para guiar a los imitadores i a los especuladores, presentándoles los datos prácticos que les faltan en el dia.

Rindamos homenaje al Gobierno que en su jenerosa iniciativa es el primero que sabe dar tan buen impulso a las masas. Honor a los hombres escojidos que tan bien han comprendido su siglo, creando i protejiendo la enseñanza industrial. El impulso dado desde lo alto una vez impreso, estos jérmenes de civilizacion propagándose en la sociedad, no pueden dejar de producir en ella precoces i buenos frutos. I en fin digamoslo de una vez, no pueden dejar de comunicar a un mismo tiempo al pobre gratuitamente, tanto la ciencia que lo ilustra mejorándolo, como la profesion que ha de alimentarlo. ¿No es esto desempeñar dignamente la mision del padre para con sus hijos, no es satisfacer del modo mas cumplido al liberalismo mas ámplio al liberalismo mas puro?

He dicho al principio que el asunto que me proponia tratar se hallaba por todos sus puntos en contacto con todos los intereses de la sociedad. Desearia haber demostrado suficientemente que los intereses materiales progresarian con ver desarrollarse el estudio i la práctica de las ciencias industriales. Fácil es tambien demostrar que debe suceder lo mismo con respecto o lo moral. El peligro para las sociedades reside mucho mas, segun mi juicio, en la ignorancia que en el saber, i si por otra parte la estension jeneral de las luces parece tener con respecto a la política algun inconveniente, como toda buena institucion puede tener su lado malo, este inconveniente no podria evitarse de un modo absoluto, porque toda sociedad progresa no es permitido decirle: tú no pasarás mas adelante, i Chile lo ha probado mui bien de algunos años a esta parte, pues que en lugar de proceder paso a paso, como han estado obligadas a hacerlo las antiguas sociedades, ha salvado siglos en poco tiempo, i cada dia se verá nacer en el pais otros elementos mas de riqueza i de poder que han hecho por tanto tiempo al nuevo mundo tributario del antiguo. Un solo hecho podrá

manifestarlo i la Escuela de Artes i Oficios lo ofrecerá. Desde ahora es evidente para todos que los alumnos de este establecimiento podrán en ménos de dos años ser capaces, bajo la direccion de sus maestros, construir una máquina de vapor en todas sus partes. Este resultado es inmenso comparado con el punto de partida, i esperamos que una de las próximas exposiciones lo comprobará.

Estos rápidos progresos de una juventud estudiosa ¿son pues dignos de deplorarse? El estudio no tiende por si mismo a elevar al hombre dándole algunos grados mas en su propia estima? ¿I la obligacion de respetarse mas, la conciencia de su propio valor no serán medios poderosos de moralizacion? ¿No son propios, en fin, para destruir en el artesano esos hábitos viciosos o cuando ménos desordenados que se echa en cara a algunos de ellos, i que no las deben sino a la inferioridad moral i científica en que se les deja? No lo pienso, i los veinte años de experiencia que he adquirido en las escuelas de Francia me dan algun derecho para afirmarlo. El obrero práctico es orgulloso, se cree capaz de todo, es celoso i apasionado. Orgullo por orgullo, yo prefiero el que es fundado i razonado, i apelo para justificar esta preferencia a los 4,000 alumnos que han salido de las escuelas de artes i oficios de 20 años a esta parte, porque honran a la Francia i a su industria en los numerosos i grandes talleres que la cruzan por todas partes, en buques de vapor i caminos de fierro.

No terminaré por fin, esta apolojía de las ciencias aplicadas sin añadir que si queda demostrado que los intereses materiales i morales de la sociedad están íntimamente ligados con su estudio; no podria negarse que lo mismo debe suceder con respecto a los intereses relijiosos, porque ¿no es rendir a Dios el homenaje mas puro cultivar esa bella intelijencia que ha dado al hombre, como debemos suponerlo, no para cerrarle el camino de la ciencia sino para iniciarlo por el contrario en todas las maravillas de la creacion? Que este triple interes sea pues el atractivo constante ofrecido a las meditaciones del hombre civilizado, i felicitémonos por este momento de ser sus modestos intérpretes.

Abril 11, 1852.

ANALISIS de las esflorescencias salinas que en diversas partes cubren el llano de Maipo i de las sustancias estrañas que se hallan en las aguas empleadas para el riego de este llano por DON ANTONIO RAMIREZ.

El trabajo que tengo el honor de presentar, tiene por objeto la análisis calificativa de las esflorescencias salinas que aparecen en los llanos de San Ignacio, i la determinacion de las sustancias estrañas que se hallan disueltas en el agua de Maipo; siguiendo en mis manupulaciones los procedimientos indicados por el señor Domeyko en su memoria sobre las aguas de Santiago. Las ideas que emitiese no estarán esentas de los errores consiguientes a la falta de práctica i a lo incompleto de mis conocimientos sobre los principios fundamentales de la ciencia; pero yo las creeré exactas si merecen vuestra aprobacion o si son conformes a las vuestras.

Situacion de las sales.

Al noroeste de Santiago i a la distancia de dos leguas, se ve despues de la estacion del invierno aparecer grandes manchas de esflorescencias salinas, en los puntos en que se reunen las aguas de lluvia, luego que la evaporacion ha enjutado la superficie del suelo. En las partes elevadas donde la vejetacion aparece con la primavera, no tiene lugar la reunion de estas sales, sin embargo de ser una misma la naturaleza de ámbos terrenos. Esta diferencia nace probablente de que el agua disuelve las pequeñas porciones que se hallan diseminadas en una grande estension, i las lleva a los lugares mas bajos en que ellas se reunen. Allí, cuando por la infiltracion i por la evaporacion, el agua ha disminuido hasta el punto de no vastar para mantener disueltas las sales, se las ve aparecer en pequeños cristales prismáticos, que se agrupan i cubren una gran superficie. Por esto al poniente del cerro de San Ignacio, cuyo suelo recibe a mas del agua que le cae directamente, tada la que baña la mitad de dicho cerro, la presencia de estas sales es mui notable, i apenas se persive fuera de estos puntos. Otra de las causas que probablemente influyen en la reunion de estas sales en los puntos que acabo de indicar es la capilaridad. En efecto, la porosidad de estos terrenos es tan notable, que el agua se carga de sales en los puntos mas bajos, no solamente por las porciones que arrastra de grandes distancias, sino que tambien porque la fuerza capilar eleva a la superficie, todas las que mezcladas con la tierra, a onduras mas o menos grandes no apareccerian si estuvieran diseminadas en una masa compacta o poco porosa. El terreno en que aparecen es mui estéril, solo produce cardos i espinos, i únicamente en los años mui lluviosos se cubre de un pasto delgado que madura i se seca con los primeros calores del sol; por cuya razon las jentes del campo les dan el nombre de tierras muertas. La misma esterilidad he notado en todos los lugares en que existen terrenos semejantes.

Método empleado en el análisis.

Aunque en la análisis calificativa de estas sales operé sobre 20 gramos, he reducido sus resultados a uno para hallar su composicion en milésimos.

Calentando 20 gramos de estas esflorescencias en el baño mária a la temperatura de ebullicion, se evapora toda el agua igrométrica que contiene, i disolviendo la misma cantidad en agua destilada, se separa por filtracion la parte soluble de la insoluble. Eta se ataca por el ácido muriático, se agrega agua i se filtra, para determinar el residuo que no contiene ya sustancias solubles en los ácidos ni en el agua.

Vertiendo amoniaco en el licor muriático se precipita el hierro i la lumina, cuya sustancia se separa por el carbonato de amoniaco, despues de haberla fundido con potasa en un crisol de platina. La diferencia de peso entre ámbos precipitados, da el de cada una de las sustancias. Agregando despues al licor ocsalato de amoniaco se precipita la cal.

Para separar los diversos cuerpos disueltos en el agua, he seguido los procedimientos jenerales i conocidos. El cloro lo determiné por el intrato de plata, i el ácido sulfúrico por el de barita, separando ántes del licor el exceso de plata. Como el ácido sulfúrico era el único que se hallaba en el licor, i él solo forma los compuestos solubles con determinados óccidos, se sigue que de esta naturaleza deben ser las bases que se hallan en las sales.

Se separa en seguida del licor el exceso de barita, i se vuelve despues a precipitar el ácido sulfúrico por el acetato de barita, se filtra, se evapora hasta sequedad, i el

residuo se enrojece en un crisol de platina, cuya operacion transforma los sulfatos en carbonatos. Lavando esto con agua caliente, se disuelven los alcalinos i solo quedan en el filtre los de barita i magnecia, deduciendo por el peso de estos la cantidad de aquellos. Se ataca nuevamente por el ácido clorídrico los carbonatos de barita i magnecia; se vierte ácido sulfúrico para precipitar la barita, i el licor que no contiene mas que sulfato de magnecia se evapora a sequedad, se recoje el residuo i se calcina hasta el calor rojo.

Por último, convirtiendo en alcolica la disolucion alcalina, i ensayándola por el cloruro de platina se ve que la sosa era la única base por determinar.

Los resultados de las precedentes manipulaciones son:

Agua.	0,075
Arcilla	0,309
Sulfato de sosa	0,400
Sulfato de magnecia.	0,220
Cloruro de sodio	0,006
	1,010

Para convencerme de la verdad de estos resultados, en cuanto al orijen que se atribuye a estas esflorescencias, practiqué una análsis del agua de Maipo, tomada a la distancia de 5 leguas ántes de mezclarse con ninguna otra.

Aguas de Maipo, tomadas a cinco leguas de la Capital en la Chacra del Peral.

De todas las aguas que llegan a Santiago, las de Maipo son sin duda las mas perjudiciales a la economía animal, por la gran cantidad de sustancias estrañas que tienen disueltas. Mientras el Maipo respetaba en su curso los límites trazados por la naturaleza, sus aguas solo eran tomadas por el reducido número de personas que habitaban sus riberas; pero ahora que la industria ha derramado su caudaloso torrente por las dilatadas campiñas a que ha dado su nombre, es probable que la maléfica influencia de sus aguas se haga sentir en la poblacion mas numerosa de la República. Diversos canales, sacados de diferentes puntos de aquel rio, dan su orijen a una multitud de acequias o regadores que, despues de bañar en todas direcciones una estension considerable de leguas, atraviesan los arrabales i aun el centro de nuestra populosa Capital, A siete cuadras al sud de la calle de las Delicias, o a diez de la plaza de la independencia, tenemos una grande acequia de agua pura de Maipo, que de oriente a poniente, corre una estension de mas de legua por uno de los barrios mas poblados de Santiago. El agua de las acequias de la cañada es casi de idéntica naturaleza, porque teniendo su orijen en el Mapocho, al oeste del punto en que desemboca el canal de Maipo, es una mezcla de ambos rios mas saturada de sales que el agua pura de Mapocho. Lo mismo puede decirse del agua de las pilas, que apesar de traer su orijen de puros manantiales, i no recibir en su curso mezcla alguna, al correr por los terrenos regados por el Maipo, los depósitos salinos que dejan dichos riegos, se disuelven i deslien en ella, impregnándola de las mismas sustancias que hubiera tomado en una mezcla directa. La análisis practicada por el señor Domeiko de las diversas aguas de la Capital, i de los manantiales de que se derivan, confirma este hecho. Ademas, como todos nuestros rios tienen el mismo orijen, la gran diferencia que se nota en sus aguas, ya en lo cristalinas, ya en las sales que contienen, nace probablemente de los lugares porque corren o de la compois-

cion de los cerros que atraviesan los diferentes arroyos que los forman. Esta natural suposicion, se confirma por la identidad de los resultados obtenidos en las análisis de que me ocupo. En ambas se hallan con corta diferencia los mismos cuerpos que disueltos en el agua forman compuestos idénticos.

Efectos del agua.

Como el indicar los efectos perniciosos del agua de Maipo, a consecuencia de las sustancias heterojéneas que contiene, es una tarea que mas bien corresponde a la ciencia médica, me limitaré esclusivamente a esponer los hechos o fenómenos mas notables i que se le atribuye vulgarmente. Muchas personas de las que por primera vez vienen a Santiago, i aun de las que abandonan esta ciudad por largo tiempo, tan pronto como ponen sus pies en ella, suelen sentirse acometidos por indisposiciones extraordinarias o por violentas enfermedades, que suelen atribuir a la insalubridad de nuestras aguas, porque tales indisposiciones desaparecen jeneralmente una vez contraido el uso de beberlas. Pero no se crea por esto que el hábito sea capaz de destruir completamente sus malos efectos: los vicios naturales de esta agua permanecen siempre, i lo único que puede hacer la costumbre de tomarla es paliar o debilitar su funesta accion, produciendo un efecto semejante al que causaria una dósis de opio suficiente para alterar nuestro sistema, cuando se ha tenido cuidado de preparar la naturaleza, administrándolo en cantidades mui pequeñas que se aumentan cada vez.

Pero no son estas las únicas consideraciones que hacen desear se realice la idea tantas veces iniciada de surtir de agua potable la poblacion de Santiago. La pila de la plaza que, segun la análisis citada, produce la mejor agua, carece de ella muchas veces en el año, por períodos mas o ménos largos. durante cuyo tiempo la poblacion entera tiene que usar la que el aguador presenta que no siempre es la mejor.

Si fijamos nuestra atencion en las clases ménos acomodadas de la sociedad, en aquellas que, por ser las mas numerosas i estar espuestas por su jénero de vida a sufrir con mayor enerjia las malas consecuencias de la insalubridad del agua, la necesidad de mejorarla se hace todavia mas imperiosa. El pobre no se cuida de elejir la mejor con tal que la obtenga mas pronto; para él no es la calidad sino el tiempo i el valor los que deciden de la eleccion, i muchas veces se le ve usar la que atraviesa por la calle, que, a mas de los defectos indicados, posée otros no ménos perjudiciales.

Verdaderamente estraño es, señores, i al mismo tiempo sumamente sensible que en una nacion como Chile, en que la industria, las ciencias, la civilizacion i los demas elementos de prosperidad i engrandecimiento, han tomado un desarrollo sorprendente, no se hayan adoptado, tiempo hace, las medidas que aconsejan los intereses mas capitales de una poblacion de tanta importancia como Santiago. Los mas hábiles profesores en medicina, apoyados en las observaciones de naturalistas distinguidos, creen que la mala calidad del agua ejerce una accion notable en el desarrollo de ciertas enfermedades i en su desaparicion.

Esta falta de agua pura es tanto mas de estrañar, cuanto que a la distancia de 3 leguas terrenos mas elevados que Santiago, se riegan con la mejor agua apetecible, pudiendo con ventaja ser reemplazada por la de Maipo i emplearse aquella en satisfacer las necesidades de la poblacion.

Método empleado en la análisis.

Tres litros de agua los evaporé en una tasa de porcelana, el residuo lo recojí en

una de platina, lo calciné hasta enrrojecerlo i vertí sobre él una gran cantidad de agua destilada, para disolver los cloruros i el sulfato de cal (yeso), filtré el licor i lavé el filtro hasta que el agua del lavado no dió indicio de ácido sulfúrico, ensayada por el intrato de barita.

Despues ataqué la parte insoluble por el ácido muriático, i obtuve un residuo de sílice que recojí en un filtro; precipitando en seguida del licor filtrado el hierro i la alumina por el amoniaco. Como la cantidad de estas sustancias apénas llegó a ocho miligramos por cada litro de agua no operé su separacion.

Del primer licor precipité sucesivamente el cloro i ácido sulfúrico por el método jeneral. Para separar el exceso de plata i barita que contuviera la disolucion, la evaporé casi a sequedad, vertí sobre ella ácido cloridrico i sulfúrico, i la deslei en una gran cantidad de agua, a fin de disolver todo el sulfato de cal. Filtrado el licor, agregué ocsalato de amoniaco, i obtuve un abundante polvo blanco de ocsalato de cal.

Para determinar las demas bases evaporé el licor amoniacal, i el residuo calcinado por pequeñas porciones en una tasita de platina hasta enrojecerle, lo humedecí con ácido sulfúrico para convertir en sulfatos las sales amoniacales.

Operé despues la separacion del sulfato de sosa i magnecia por el método descrito anteriormente.

Los resultados de la presente análisis son:

Cloruro de sodio.	0,138
Sulfato de cal (yeso).	0,399
Carbonato de sosa.	0,014
Carbonato de magnecia.	0,051
Carbonato de cal.	0,044
Hierro i alumina.	0,008
Sílice.	0,067
	0,717
Pérdida del residuo de un litro	0,013

He dejado de considerar en el análisis de que me ocupo las sustancias que enturvian el agua, por el corto tiempo que he podido consagrar a las manipulaciones, aunque ellas quitan al agua su transparencia, calidad que la hace tan agradable.

INFORME presentado a la Facultad de Humanidades por la Comision que ella nombró para examinar el Compendio de Jeografía antigua escrito por DON MORENO.

SEÑORES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

La Comision nombrada para informar sobre el *Compendio de Jeografía Antigua* del señor Moreno hace justicia al estudio i laboriosidad del autor, pero siente decir que la obra no tiene las condiciones necesarias para servir de texto.

Notamos desde luego inexactitudes graves i contradicciones que es necesario correjir. Sin ir mas léjos, en el primer párrafo se dice que los griegos i romanos solo tuvieron conocimiento de los paises inmediatos al Mediterráneo; asercion contradicha por el mismo señor Moreno cuando sienta que conocieron con bastante exactitud la parte central del Asia i de la Europa.

Tampoco es exacto que los conocimientos jeográficos de los antiguos se limitasen a las rejiones occidental i central del Asia, meridional i central de Europa, i septentrional de África. Por el mismo texto que examinamos, se echa de ver que son demasiado estrechos estos límites. La Europa occidental no solo fué conocida sino dominada por los Romanos hasta el Rin; sus armas penetraron hasta lo interior de la Jermania i sojuzgaron la porcion mas considerable de la Gran Bretaña *(Britannia)*. Los antiguos tuvieron bastante noticia del Sund *(Sinus Codanus)*, del Báltico *(Mare Balticum)*, *(Mare Sarmaticum)*, del Jutland *(Cimbrica Chersonesus)*, de la Irlanda *(Ierne)*, islas de Shetland (*Thule*), etc.

Para probar que conocieron algo mas que el África septentrional, basta recordar las Canarias *(Insulæ Fortunatæ)*, la Nubia, la Abisinia, la Etiopia, la isla Meroe, etc.; sin hablar del viaje del Cartajinés Hannon, que por lo ménos recorrió 214 leguas de las costas occidentales, i de cuya relacion, aunque traducida, segun parece, con poca fidelidad, se aprovecharon los jeógrafos Griegos i Romanos; i prescindiendo así mismo de la costa oriental, visitada por los navegantes Griegos de Ejipto en todo lo que baña el Mar Rojo, i en la ribera del *Mare Erythræum* hasta mas allá del ecuador.

Enfin, ¿cómo puede limitarse la antigua jeografía del Asia a las rejiones occidentales i centrales, cuando vemos en los escritos griegos i romanos figurar la Arabia toda, la Persia, la India i toda la costa meridional hasta el pais de los Seres, junto con los mares i golfos que la bañan, los grandes rios que desenbocan en estos, la isla de Zeilan *(Taprobane)*, etc.? Nada de esto ignora el señor Moreno i por lo mismo es mas de estrañar que principie dando nociones tan inexactas del asunto de su obra, los conocimientos jeográficos de los antiguos.

Se observan vacíos notables. Citarémos en comprobacion la España. En el brevísimo artículo consagrado a una porcion tan importante del imperio romano, i que tanto lugar ocupa en su historia, no se encuentra ni aun el nombre de *Iberia*, ni de sus grandes ciudades se menciona otra que Tarragona. Ni una palabra de Sagunto; ni una palabra de Numancia; ni una palabra de Mérida *(Emerita Augusta)*, cuyas ruinas testifican hoi dia su antigua magnificencia; ni de Itálica, a la que si se le disputa la cuna de Adriano i Teodosio, le queda a lo ménos la gloria de haber dado a Roma el mas ilustre i grande de sus emperadores; ni de Córdoba, patria de los Sénecas i de Lucano; ni de Cartajena *(Carthago Nova)*, capital de la provincia Cartajinense; ni de Jativa *(Setuba)*, célebre por sus manufacturas de lino; ni de Cádiz *(Gades)*, ni de otras varias, algo mas dignas de memoria que Niebla *(Ilipula)*. Ni una palabra del Ebro *(Iberus)*, que dió su nombre a la Península, ni del Tajo *(Tagus)*, célebre por sus arenas doradas. Ni una palabra de los antiguos pueblos de España, que con tanta gloria defendieron su independencia contra los Romanos: los Celtíberos, los Gallegos, *(Gallæci)*, los Cántabros afamados por su porfiada resistencia al yugo romano, los Tartesios celebrados por su antigua civilizacion i riqueza, etc. Cualquiera de las tradiciones poéticas de la Iberia hubiera merecido preferirse a la dudosísima de Pilatos, i a la vulgar del sepúlcro de los Scipiones cerca de Tarragona, justamente despreciada por el sábio arzobispo de aquella sede don Antonio Agustin, i por el erúdito padre Flores.

Palmira, tan famosa por su heróica Zenobia, i por sus magníficas ruinas que son hoi dia la admiracion de los viajeros, no ha merecido que el señor Moreno mencio-

nara siquiera su nombre, aunque hallamos citada en la Mesopotamia la Palmirene, que creemos pertenecia propiamente a la Siria.

No quisiéramos que un tratado de Jeografía antigua fuese un mero catálogo de nombres propios jeográficos, con sus equivalentes modernos. El señor Moreno ha adoptado diverso plan, i en esta parte ha hecho bien; porque para saber, por ejemplo, que *Cæsarea Augusta* es Zaragoza, los *Picti* una horda bárbara de Escocia, *Durius* el Duero, *Tanais* el Don, *Peloponnesus* la Morea, etc., bastaba abrir un diccionario. Pero el método del señor Moreno es sin embargo defectuoso. Sucedió a menudo que un pais tomó en diversos tiempos diferentes formas políticas i administrativas: fijarse arbitrariamente en una de ellas no es darlo a conocer sino en una sola época, no la mas interesante tal vez. La Palestina, por ejemplo, fué primeramente la *Tierra de Canaan*, habitada por varios pueblos, que el autor ha pasado en silencio, aunque para la intelijencia de los libros sagrados no estaba de mas mencionarlos a la lijera. A la Palestina Cananea sucedió el establecimiento de las doce tribus israelitas, cuyos nombres i situaciones respectivas eran tambien importantes para el mismo objeto. A la república de los Jueces se siguió el reino de Saul, David i Salomon; i sucesivamente los dos reinos de Judá i de Israel. Despues del cautiverio de Babilonia aparecen las cuatro grandes, secciones de Galilea (subdividida en *Galilaea Gentium* i *Galilæa Superior*), Samaria Judea i Perea, con cinco o seis pequeños distritos: *Iturea*, *Batanea*, *Gaulonitis*, *Trachonitis*, *Auranitis*, *Abilene*. A la dominacion de los Persas succedió la de los Seléucidas, disputada por los Ptolomeos, i definitivamente arrebatada por los romanos. Bajo la sombra de Roma reinó en Palestina Heródes el Grande (en cuyo tiempo nació el Salvador), i le suceden sus tres hijos: Arquelao, rei de la Judea, depuesto por Augusto, que la hace provincia romana i da el gobierno a Pilatos, con el título de procurador, dependiente del pro-cónsul de Siria; Heródes Antipa, Tetrarca de Galilea, que es el que nombran los Evanjelistas en la historia de la pasion de Jesu-Cristo, i Filipo Tetrarca de la Iturea i Traconitis. Despues de otras alteraciones la destruccion de Jerusalen pone fin a la existencia territorial del pueblo judio, i todo aquel pais es absorbido en la dominacion romana, perdiendo hasta la sombra de independencia. Una reseña de estas sucesivas modificaciones políticas no dejaba de tener bastante importancia para la cabal intelijencia de la Historia Sagrada i de los Fundamentos de la Fé.

La España nos ofrece otro ejemplo no ménos decisivo de la necesidad de este método i de los vacios que a este respecto se encuentran en el Compendio del señor Moreno. En su primera edad es un pais independiente, poblado por diferentes tribus o razas, mas o ménos bárbaras, i en cuya costa se establecen colonias fenicias o griegas, que son otros tantos primitivos hogares de industria i civilizacion. Sigue la España Cartajinesa, a que sucede la Romana. La primera division de la España bajo los romanos fué en Citerior i Ulterior Octaviano la dividió posteriormente en tres provincias, la Tarraconense, la Lusitania i la Bética, acrecentada despues por el emperador Oton con el distrito de Tanjer (*Tingitanía, Hispania Transfretana*). Constantino hizo de la España seis provincias, la Tarraconense, la Cartajinense, la Galiciana, la Lusitana, la Bética i la Tinjitana, a las cuales se añadió la de las islas Baleares, desmembrada de la Cartajinense. El mismo Constantino, habiendo dividido el imperio en cuatro Diócesis o Prefecturas, subordinó toda la España al Prefecto de las Galias. En el texto que examinamos no se menciona mas que la division tripartita, que solo es relativa a la España imperial ántes de Constantino.

Una ojeada rápida sobre las grandes divisiones políticas i administrativas nos parece de toda necesidad en un resúmen de Jeografía Antigua, destinado como debe serlo, a ilustrar i facilitar el estudio de la historia.

Parécenos tambien que por compendiosa que sea una obra de esta clase, no debe descartar enteramente las fábulas i patrañas jeográficas, que corrieron con mas o ménos crédito entre los griegos i los romanos, que se mezclaron con sus conocimientos científicos i se entreveraron en sus invenciones poéticas.

Aun seria ménos escusable omitir una breve noticia de los monumentos i los personajes mas célebres, cuya memoria está como vinculada en los lugares que se citan. El señor Moreno no lo ha hecho siempre ni con la especificacion debida.

No hemos tenido tiempo de comprobar todos los pormenores para emitir acerca de ellos un juicio seguro. Nos inclinamos a creer que son por la mayor parte correctos. Notaremos algunos defectos e inexactitudes.

Una parte de lo que se dice del Nilo pertenece propiamente a la Jeografía moderna, i pudiera en su lugar haberse puesto el nacimiento de este rio en los *Montes de la Luna*; sus afluentes *Astapus* i *Astaboras*, con los cuales contribuye a formar la llamada isla *Meroe;* sus raudales o cataratas. En la sinonimia del Nilo debiera haber tenido lugar su nombre homérico *Aegyptos*. El número, nombres i situaciones de sus bocas han variado mucho de un tiempo a otro, i en este punto hubiera podido consultarse con fruto la Historia de la Jeografía de Maltebrun. La que se llama *Mendesiena*, siguiendo la terminacion francesa, debiera denominarse *Mendésica* o *Mendética*, derivacion natural de *Mendeso* ciudad Ejipcia, o de *Mendes* el Dios adorado en ella bajo la figura de un macho de cabrío. A la inscripcion *Rios* (de Africa) solo sigue el Nilo; i bien hubiera podido decirse algo del *Niger*, que los primeros jeógrafos vislumbraron confusamente i miraron como un brazo occidental del Nilo, por la semejanza de sus crecientes periódicas i sus cocodrilos; pero Ptolomeo enunció con certidumbre su existencia, como la de poblaciones vecinas, que algunos viajeros han identificado con las que hoi existen.

En la Siria coloca el señor Moreno una ciudad llamada Celesiria (*Cœlesyria*); pero este nombre, si no estamos equivocados, designaba solo una comarca o estension de pais al rededor de Damasco.—A Hipona, la sede episcopal de San Agustin, en la Numidia, se debió dar su equivalente latino *Hippo Regius*, i citarse otras Hiponas, diferenciadas con otros epítetos.—En el Africa propia, el lago *Tritonis* se hubiera llamado mejor el lago *Triton* (*Palus Tritonis: tritonis* es terminacion femenina que concierta con *palus*)—Lo que se dice de Cercina pertenece a la historia moderna.—El nombre antiguo de Tunez *es Tunes*.—Clipea debe escribirse *Clypea* o *Clupea*, o llevar a lo ménos este equivalente latino: la ortografía que hoi está en uso desfigura los nombres propios antiguos, a que en un tratado de jeografía antigua es preciso conservar su primitiva forma.—Lo que se llama Bizance es el Byzacio (*Byzacium*).—Consérvese *Leptis la Grande* (no *la* Leptis la Grande), si se quiere; pero añádase (*Leptis Magna*) hoi Lebedah, i menciónese la pequeña Leptis (*Leptis Minor*) Lempte. —*Cirena;* segun lo que ya hemos indicado diriamos Cirene (*Cyrene, Cyrena*). Las otras ciudades de la Pentápolis eran *Ptolemais* o *Barce*, *Apollonia*, *Berenice* i *Arsinoe* (con s)—Nada se dice de algunas tribus célebres, los Getulos, por ejemplo, los Nasamones i los Garamantes. En el Ejipto no estaria de mas advertir que los antiguos lo miraban indiferentemente como parte del Asia o del Africa: el Asia, segun Plinio, principiaba desde la boca de Canopo.—La parte central del Ejipto se dice *Heptanomide*.—Se debe decir el lago Mareotides, o la laguna Mareotis o Mareotide: las dos últimas son terminaciones femeninas.—Al lago Meris es preciso dar su nombre greco-latino *Mœris:* una breve descripcion de este lago, que era una de las maravillas del Ejipto, hace falta.—Alejandria (*Alexandria*), Canopo (*Canopus*). El castillo de Abukir se levantó sobre las ruinas de esta célebre ciudad, que merecia alguna mas atencion, como otras varias de que apénas se dá el nombre, por ejemplo, Cartago i Tiro.—Se estraña ver entre las ciudades del antiguo Ejipto a Roseta, ciu-

dad árabe, que ocupó el lugar de *Bolbitine*.—Se dice que Tanis es el *Samnah* o *San Zoan* de la escritura; pero no aparece este nombre en la Vulgata, ni en el Diccionario Bíblico de Calmet; i Maltebrun observa que los traductores alejandrinos del Antiguo Testamento, donde quiera que hallaron *Sain* o *Tsain*, la misma que los griegos llamaron *Heliópolis*, hácia la punta del Delta, vertieron equivocadamente aquel nombre hebreo i ejipcio por el de *Tanis*, ciudad insignificante, que usurpó así la celebridad de la espléndida Heliópolis.—Ignoramos de donde haya tomado el señor Moreno la ciudad escritural *Phi-Beseth*, que identifica con *Bubasto* o *Bubastis*.—Heliópolis debe escribirse con *h*; i si el señor Moreno acostumbra suprimir en castellano esta letra inútil, lo que de ningun modo le censurariamos, debió a lo ménos, asociarle su equivalente greco-latino.—Tal vez en lugar de *Mnuvis* debe leerse Mnevis, divinidad que en figura de toro era adorada en Heliópolis.—Lo que en el texto se llama *Pelusa* es Pelusio (*Pelusium*).—Se echa ménos en el Alto Ejipto a *Berenice*, sobre el Mar Rojo, tan famosa por el comercio del Asia, cuyas mercaderías se transportaban por allí a Koptos.—*El Gran Oasis i el pequeño Oasis;* léase *la grande Oasis, la pequeña Oasis.*

Saltando a la Palestina, se nos dice que la Galilea comprendia las tres tribus de Neftali, Dan i Zabulon, en vez de las tres tribus de Aser, Neftali i Zebulon, i una parte de la de Dan. A la tribu de Dan la presenta el señor Moreno en dos diferentes situaciones, en la Galilea i en la Judea; contradiccion aparente, que pudo salvarse. Dan tuvo i conservó su primitivo asiento no léjos de Joppe, de donde envió a la estremidad septentrional de la Palestina una colonia, que se apoderó, en el territorio de Neftali, de la ciudad de Lais, la cual tomó desde entónces el nombre de Dan (Calmet, Diccion.).—Hai tambien alguna impropiedad en decir que la Galilea comprendia las sobredichas tribus, cuando el mismo señor Moreno acaba de sentar que de la antigua division en tribus no quedaron vestijios despues del cautiverio de Babilonia: debió decirse, *el territorio que ántes fué de esas tribus*. Puede ser que se nos acuse de nimios; pero en un libro elemental es indispensable una propiedad rigorosa.—*Tiberiade* (no *Tiberiades*) estaba, no al este del lago de Genezareth, como dice el texto, sino sobre su orilla occidental. Dígase el lago *Tiberiades*, no *Tiberiadis*.—*Thirza* se llamó tambien *Thersa* o *Therza*. En las capitales que se dan al reino de Israel parece haber alguna confusion. Segun Calmet, Therza, ciudad de la tribu de Efraim, fué la corte de los reyes de Israel, desde Jeroboam hasta Amri, que compró el monte Semeron, donde construyó a Samaria, despues metrópoli del Estado. *A Sichem*, situada en los montes de la tribu de Benjamin, arruinada dos veces, la primera por los hijos de Jacob, i la segunda por Abimelech, la reedificó Jeroboam i fijó allí su residencia; de lo que puede colejirse que Therza i Sichem gozarian irregular i alternativa o simultaneamente de la primacía en Israel. Destruida Samaria por Salmanazzar, fué cuando *Sichem* ocupó sin contestacion este rango.—En Joppe nos da el señor Moreno pormenores que pertenecen a la moderna Jaffa.—Rama, que significa *altura*, es un nombre que tuvieron varias ciudades de Palestina. Rama, entre Samaria i Jerusalem, es, segun Calmet, la misma que *Ramatha* o *Ramathaim*.—*Sophim*, patria del profeta Samuel. Pero que lo fuese tambien de José de *Arimathias* es por lo ménos dudoso. La patria de este santo varon era, segun Calmet, otra Rama, situada entre Joppe i Jerusalen.—La frase que sigue: «La ciudad está en la Siria (Damasco)» es para nosotros inintelijible: probablemente está trunco el pasaje.—Que Dios se apareciese a Abraham en Bethel, no lo dice la Biblia: la aparicion del Señor en aquel lugar fué a Jacob.—Que Raquel fuese enterrada en Bethel es positivamente contrario a la Biblia (Gen. cap. 35), donde se lee que murió en el camino de Belen (*Bethlehem* o *Ephrata*), i que allí la sepultó Jacob, i le erijió un monumento que duró largo tiempo. La que fuè verdaderamente

sepultada en Bethel, o como dice la Escritura, *a las raices de Bethel,* fué Débora, nodriza de Raquel; calificacion que debiera añadirse a su nombre, porque *Débora* a secas seria la célebre profetisa i juez de Israel, vencedora de Sisara; i acerca de la sepultura de esta última nada se sabe. Es probable que hubo un solo Bethel, situado en los confines de Efraim i de Benjamin; lo que talvez fué causa de que se supusiesen dos ciudades de este nombre, una en Efraim i otra en Benjamin.—Fué sin duda un error de pluma haber hecho a Gádara capital de la Persia; lo fué, segun Josefo, de la Perea.—El lago *Asfaltite* es el lago *Asphaltites* (Mar Muerto). Jerusalen no estaba construida sobre *columnas,* sino sobre colinas: una de ellas, al mediodia, fué el asiento de la antigua Jebus; en otra, al norte, llamada Sion, descollaba la ciudad de David, el palacio Real i el templo de Salomon. El monte Moria, en que fué edificado el templo, era una cuesta o ladera de Sion. Entre estas dos colinas se estendia el valle de *Mello,* terraplenado por David i Salomon para juntar las dos ciudades. Los Macabeos engrandecieron a Jerusalen, comprendiendo en su recinto la tercera colina llamada *Besetha.* Herodes Agrippa añadió a Jerusalen otro barrio, a lo largo del torrente Cedron. La capital de la Judea llegó a su mayor grandeza i magnificencia poco ántes de ser destruida por los romanos, teniendo entónces cuatro millas i media de circuito. Merecian algun recuerdo la fuente de Siloe, circundada de amenos arbolados i jardines; la fuente de Sihon, donde Salomon fué unjido Rei; la torre de Siloé, la Piscina Probática de Besthsaida o Bethesda; i el monte Oliveto.—*Beth-Sanes* es *Bethsames,* adonde los Filisteos enviaron el arca de la Alianza.—*Cebron* es *Chebron* ó mas bien *Hebron* o *Cariath-Arbé,* es decir, ciudad de Arbé, que se creia haber sido uno de los antiguos jigantes de la Palestina: en una doble caverna a las inmediaciones (*Macphela*) yacian las reliquias de Abraham i Sara, de Isaac i Rebeca, de Jacob i Lia. Que la existencia de Hebron subiese a la antigüedad mas remota es indisputable, pues no era una poblacion nueva en tiempo de Abraham. Que el Bautista hubiese nacido allí no es tan seguro (Scio, nota al cap. 1, v. 39 de San Lucas); lo que se ve por el Evanjelio es que sus padres residian en una ciudad de la montaña de Judá. Es preciso excluir las tradiciones inciertas o solo darlas como tales.

Omitiendo, por no cansar, varias otras observaciones, no disimularémos un error que nos parece bastante grave. En la Galia Cisalpina se confunde a los *Cenomani* de esa parte de Italia con los de la Galia Transalpina, dándose a los primeros la capital *Cenomanum* (Mans), que no lo era sino de los segundos. Dícese en seguida, que en el siglo cuarto A. C., la mayor parte de los Cenómanos invadieron la Italia i se establecieron, etc. Parece que se tratase de los de la Galia Cisalpina, de quienes acaba de hablarse, cuando estos no fueron en realidad, sino la colonia que fundaron los Cenómanos que viniendo del otro lado de los Alpes hicieron una irrupcion en Italia. Se agrava esta inexactitud por la circunstancia de pasarse en silencio en la Galia Transalpina, a los Cenómanos que habitaban el Mans.

Resumirémos ahora nuestro juicio.

Un compendio de Jeografía Antigua es una obra dificultosísima, que no puede llevarse a cabo sino con un estudio prolijo, con una escrupulosa atencion a las mas pequeñas menudencias, i cuidando de beber en buenas fuentes. Asi no estrañamos encontrar defectos e inexactitudes en el texto que examinamos, ántes bien nos parece que el señor Moreno ha dado en esta composicion una muestra honrosa de instruccion i laboriosidad. Mas para que ella sirviese de texto seria necesario someter todos los pormenores a un exámen severo, de manera que nada contuviese, que no fuese auténtico, i lo que es probable o disputable (que no falta) se presentase con estos caractéres, a fin de no dejar impresiones erróneas o equívocas en la mente de los alumnos. Deberia tambien pulirse algun tanto el lenguaje, dándole la claridad, pre-

cision i fluidez que convienen a la elocucion didáctica. Deberia revisarse con esmero la ortografía, diferenciando los nombres castellanizados de los antiguos, cuya forma primitiva o greco-latina es indispensable dar a conocer. En las varias secciones deberia adoptarse un plan uniforme: en el estado presente del texto hai algunas que pueden llamarse completas i que hasta parecen pecar por redundantes; otras al contrario excesivamente pobres i desnudas. No deben olvidarse los grandes monumentos, ni omitirse las alusiones a los personajes o acontecimientos históricos mas memorables, que proporcionan un medio oportuno para amenizar una materia que de suyo es árida i enojosa.

Un tratado de Jeografía Antigua deberia principiar por un breve bosquejo de las nociones de la antigüedad, sobre la figura i las dimensiones de la tierra i de sus grandes continentes, materia que no es difícil compendiar en dos o tres párrafos, i en la que la *Historia de la Jeografía* de Maltebrun pudiera ahorrar mucho trabajo.

Otra parte preparatoria deberia ser, a nuestro juicio, una noticia sumaria de las grandes razas humanas conocidas de los antiguos: la raza Semitica, los Scitas, los Sármatas, los Celtas, los Iberos, los Pelasgos, los Jermanos, etc,

En el catálogo de los pormenores jeográficos pudiera tambien tenerse cuidado de distinguir las épocas, separando, en la Palestina, por ejemplo, lo que pertenece a la tierra de Canaan ántes de la conquista de Josué, de lo que dice relacion al establecimiento de las doce tribus, i de lo que no ha tenido existencia sino en los últimos tiempos de la historia Judaica.

Convendria tambien dar la Jeografía Sagrada, relativa a los libros del Antiguo i Nuevo Testamento, en un apéndice separado, como regularmente se hace: la misma separacion se observa en los Atlas de Jeografía Antigua.

Esta seria sin duda una obra de suma dificultad i estudio; pero por fortuna no hai necesidad de emprenderla. Ella ha sido ya desempeñada por manos hábiles. El señor Moreno pudiera servirse de la Jeografía de Letronne, que le dejaria mui poco que desear. Si con ella a la vista quisiese refundir su compendio, nos haria un servicio sumamente apreciable, pero en caso de aceptar esta indicacion, le advertimos que la traduccion castellana de ese excelente tratado está plagada de gravísimas faltas, particularmente en las formas de los nombres propios castellanizados.

Santiago, Enero 20 de 1852.

Andres Bello.

L. A. Vendel-heil.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 6 DE MARZO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Meneses, Sazie, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 28 de Febrero, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo el Supremo Decreto en que se ha nombrado Delegado Universitario a don Ignacio Domeyko, propuesto al efecto en primer lugar en la terna formada por el Consejo.

2.° De dos oficios mas: uno del señor Decano de Teolojía i otro del señor Decano de Leyes, trasmitiendo ambos las notas en que los comisionados de sus respectivas Facultades dan cuenta del resultado de los exámenes del Instituto Nacional, que presenciaron al fin del último año escolar.

3.° De una nota en que los miembros comisionados por la Facultad de Medicina, dan igual razon de los exámenes a que asistieron de ramos a ella correspondientes. Tanto esta nota como las anteriores, se mandaron publicar en los *Anales*.

4.° De un oficio en que el señor Decano de Humanidades avisa que don Anibal Pinto, nombrado miembro de su Facultad por Supremo Decreto de 4 de Setiembre último, se halla preparado para su incorporacion. Se ordenó contestar que puede el señor Decano hacer citar a su Facultad para la lectura del discurso correspondiente, dando en seguida cuenta de haberse verificado, con el fin de que se cite al Electo para prestar ante el Consejo el juramento de estilo; todo en conformidad de lo prescrito por el Supremo Decreto de 15 de Setiembre último.

5.° De una nota del señor Domeyko, en que, como comisionado del Consejo para visitar la Escuela de artes i oficios i asistir a sus exámenes, da cuenta del estado del establecimiento i del resultado de los exámenes que allí presenció el mes de Enero del corriente año. Esta nota se mandó publicar en los Anales; i como se hacen tambien en ella dos indicaciones, la 1.ª relativa a la conveniencia de recomendar al Director de esa Escuela que desde luego establezca una distincion entre los alumnos que por su talento i aplicacion puedan destinarse a ser jefes de talleres, i los que se limitarán a ser artesanos subalternos, proponiéndose ciertas ventajas a los primeros, i eximiendo a los segundos de una gran parte de la instruccion científica para dejarles mas tiempo de perfeccionarse en el trabajo material; la segunda referente a la oportunidad de que en la misma Escuela de Artes, sin perjuicio de lo que existe, se abran cursos de Aritmética, jeometría elemental i dibujo, aplicados a la industria para los artesanos externos de la ciudad i desempeñados por los empleados mismos de la Escuela; el Consejo creyó entrambas indicaciones mui dignas de ponerse en conocimiento

del señor Ministro de Instruccion pública, para que, en caso de merecer la aprobacion suprema, se dicten las providencias convenientes para su adopcion. Al efecto se dispuso trascribir la nota al indicado señor Ministro.

6.° De dos cuentas presentadas por el primer Bedel de la Universidad, de los fondos pertenecientes a la caja de la corporacion que han entrado últimamente en su poder, tanto por derechos de sello de Bachilleres i Licenciados, como por otros motivos estraordinarios.—Se mandaron pasar para su exámen a la comision correspondiente.

7.° De dos oficios en que los Intendentes de Concepcion i de Coquimbo acusan recibo de la circular en que se les pidieron diversos datos para la formacion de la Estadística de la instruccion en la República i participan haber dictado ya las providencias convenientes para que se recojan los pertenecientes a sus respectivas provincias.

8.° De tres oficios mas de los Intendentes de Valparaiso i Ñuble i del Gobernador de Melipilla, en que todos ellos anuncian la remision de los datos que se les pidieron por la circular que acaba de citarse.—Quedaron en tabla esos estados para examinarse en la próxima sesion.

Despues de esto el señor Rector hizo presente que habia presenciado los exámenes de Gramáticas castellana i latina rendidos últimamente por los alumnos del Instituto Nacional, i algunos de Filosofía que en el mismo establecimiento se rindieron por jóvenes del Colejio del señor Romo: que todos ellos le parecieron bastante buenos; pero en particular los de Gramática Castellana de la clase dirijida por don Miguel Luis Amunátegui, cuyos alumnos hicieron honor al celo e intelijencia de su Profesor.

La sesion fué en seguida levantada.

SESION DEL 13 DE MARZO DE 1852.

Por ausencia del señor Rector indispuesto, presidió el señor Gorbea con presencia de los señores Meneses, Sazie, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion de 6 del corriente, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública participando haber S.S. considerado mui dignas de ser atendidas las dos indicaciones que respecto a la Escuela de artes ha hecho el señor Domeyko en su informe sobre ese establecimiento, i que a nombre del Consejo le recomendó el señor Rector por oficio de 8 del corriente; en cuya virtud el Gobierno resolverá sobre ellas lo que fuere mas conveniente.

2.° De otra nota del mismo señor Ministro, acompañando, para que el Consejo informe, un oficio en que el Intendente de Concepcion recomienda un memorial presentado a la referida Intendencia por don Juan Bautista Persy, Director del Instituto Comercial e industrial de aquella ciudad, sobre la conveniencia de establecer comisiones inspectoras de educacion en cada capital de Provincia, i de crear en Concepcion dos escuelas gratuitas nocturnas, a cada una de las cuales podrán asistir mas de 200 individuos de la clase menesterosa. Este asunto quedó en tabla.

3.° De un oficio de la Junta de educacion de Concepcion, con que acompaña, para la aprobacion correspondiente, un Reglamento acordado por ella para todas las escuelas primarias de la referida provincia.—Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades para que informe con la brevedad que le fuese posible, oyendo a su Facultad o a la Comision de ella que estime conveniente.

4.° De una nota en que el señor Intendente de Concepcion participa el nombramiento que en 12 de Setiembre de 1850 hizo aquella Intendencia del Presbítero don Vicente Jerez para miembro de esa Junta de educacion e inspector de las Escuelas de aquella ciudad, por muerte del Presbítero don Ramon Vicente del Rio, que ejercia dichos destinos, en uso de la facultad que para tales casos concede a los Intendentes el artículo 66 del Reglamento del Consejo; nombramiento de que por un olvido, talvez involuntario i casual, no habian dado cuenta oportunamente sus predecesores.—En vista de esta exposicion, el Consejo dispuso se estendiese nombramiento definitivo de miembro de la junta de educacion de Concepcion, a favor del Presbítero don Vicente Jerez.

5.° De una propuesta que hace el Gobernador del Departamento de la Victoria, de don Urbano Pineda, para Inspector de las escuelas de San Bernardo en reemplazo de don Manuel Lira, con arreglo a la indicacion que al efecto ha recibido de este Consejo. Constando por esa comunicacion que el propuesto es la persona que mejor puede desempeñar el cargo, de las existentes en aquella villa i sus alrededores, el Consejo mandó extender el respectivo nombramiento.

6.° De una nota con que el Rejente de estudios de la Recoleta Domínica acompaña el estado de los establecimientos de educacion sostenidos por su convento. Quedó en tabla para su exámen.

7.° De una oferta que hace al Consejo don José Manuel Yañes, de arrendar por un moderado estipendio, para el establecimiento de una escuela, una casa cómoda i aparente que ha levantado con este objeto en el valle de Tango en el punto denominado *las tres acequias*, donde hai una poblacion que clama incesantemente por este beneficio.—Se ordenó pedir informe sobre el particular al Gobernador de la Victoria.

En seguida se hizo presente que hai muchas personas de aquellas a quienes no se reparten los Anales Universitarios, que desearian adquirirlos, i no tienen dónde comprarlos, por no haberse adoptado aún providencia alguna a este respecto. De los 500 ejemplares que se imprimen, se guardan en el archivo del Ministerio de Instruccion pública los que no distribuye la Universidad; de lo que resulta que la circulacion del periódico es mucho mas reducida de lo que podria si se destinasen algunos ejemplares para su venta al público.—Esta observacion dió lugar a que el Consejo acordase hacer una indicacion al señor Ministro de Instruccion pública sobre la conveniencia de que se destinen al objeto insinuado algunos ejemplares de los que el Gobierno guarda en sus archivos i que ahora quedan ocupando inútilmente lugar en ellos, cuando por su expendio a un precio moderado, podria tambien minorarse no poco el costo de la edicion.

La sesion fué en seguida levantada.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 20 DE MARZO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Meneses, Tocornal, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion de 13 del corriente, se dió cuenta: 1.° De un oficio del señor don Antonio García Reyes participando que el dia de ayer a las 10 de la noche dejó de existir su respetado tio don Pedro de Reyes, último Decano de la Facultad de Ciencias Sagradas de la Universidad, i que sus restos serán conducidos al cementerio en la mañana del Domingo próximo.—El señor Rector en consecuencia nombró para acompañar el cadáver una comision com-

puesta del mismo señor Rector i del señor Decano de Medicina, cuyo nombramiento deberá participarse en contestacion al señor García Reyes, expresándole al mismo tiempo cuán sensible ha sido para el Consejo la pérdida que la Iglesia Chilena, el público i la Universidad han hecho en el señor don Pedro Reyes, cuyas virtudes i demas apreciables dotes merecieron siempre tan justo i jeneral respeto.

Siendo tambien llegado el caso de designar la persona que ha de suplir en el Decanato de Teolojía, miéntras se hace el nombramiento en propiedad prevenido por supremo Decreto de 13 de Julio de 1847, se acordó llamar para el efecto al señor Ex-Decano de la propia Facultad, don José Miguel Arístegui.

En 2.° lugar se dió cuenta de dos oficios del señor Domeyko, por el 1.° de los cuales participa el buen resultado de los exámenes de la Escuela Normal rendidos el mes de Enero último, a que asistió por encargo del Consejo. Este oficio se mandó trascribir al señor Ministro de Instruccion pública, en virtud de haberse considerado dignas de su conocimiento algunas indicaciones que contiene.—Por el 2.° da cuenta el mismo señor de los exámenes de jeometría elemental i de topografía, a que asistió en la Academia Militar. Se acordó la publicacion de esta última nota en los *Anales.*

3.° De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don Henrique Cood, relativa a que en virtud de los certificados de estudios que presenta, se le declare apto para aspirar al grado de Bachiller en esa Facultad.. El señor Decano le considera tal, atendiendo a la celebridad de los establecimientos en que ha cursado, las honoríficas notas que en todos ellos ha obtenido, i las distinguidas pruebas que en Chile mismo ha dado de su capacidad, rindiendo últimamente en el Instituto los exámenes que le faltaban segun el Reglamento de 21 de Junio de 1844—En consecuencia de esta esposicion se decretó como el solicitante pide, mandándose dar a su espediente el curso que corresponde.

4.° De dos oficios con que los señores Intendentes de Colchagua i de Maule remiten los datos correspondientes a sus respectivas provincias, que últimamente se les han pedido para la formacion de la Estadística de la Instruccion pública—Quedaron en tabla—

5.° De una solicitud de don Nicanor Ugalde relativa a que se le permita rendir durante la práctica los exámenes de Jeografía i Cosmografía, únicos que le faltan de los requeridos para el grado de Bachiller en Leyes a los que se hallan en su caso. El Consejo accedió a esta solicitud por fundarse en las mismas razones que las anteriores de su especie—

Despues de esto procedió el Consejo a instruirse de la representacion elevada al Supremo Gobierno por el señor Intendente de Concepcion sobre la conveniencia de establecer una comision inspectora de educacion en cada capital de provincia, i de crear en la ciudad de Concepcion dos escuelas gratuitas nocturnas para la clase menesterosa— Leida una parte considerable de esa esposicion, se empezaron a discutir algunas de las medidas que propone el autor; mas como ellas se versan sobre algunas de las mas graves cuestiones que ofrece la instruccion pública, se creyó conveniente dejar suspenso tal exámen para otra sesion; i fué levântada la del dia—

SESION DEL 27 DE MARZO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Meneses, Tocornal, Bello D. Cárlos, Arístegui como Decano sup'ente de Teolojía, Domeyko i el Secretario.—Apro-

bida el acta de la sesion de 20 del corriente, el señor Decano de Humanidades presentó al Consejo el señor D. Aníbal Pinto, miembro electo de su Facultad, que ha pronunciado ya ante ésta su discurso de incorporacion, i habiéndosele recibido el juramento de estilo, el señor Rector le declaró incorporado, en conformidad a la disposicion suprema que para los nombrados al mismo tiempo que el señor Pinto, prescribió esta especie de incorporacion.

En seguida se dió cuenta, 1.° de un oficio del señor Ministro de Intruccion pública, invitando a esta corporacion para asistir el mártes 30 del corriente a la misa de *requiem* i exequias fúnebres que S. E. el Presidente ha dispuesto se celebren ese dia en la Iglesia de la Compañía por el descanso de las víctimas inmoladas en la guerra civil que aflijió a la República—El Consejo quedó citado para concurrir a esa solemnidad.

2.° De un informe de la comision nombrada por la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas para asistir a los exámenes de ramos a ella pertenecientes, rendidos en el Instituto Nacional al fin del último año escolar, sobre el resultado de dichos exámenes. Este informe se mandó publicar en los Anales.

3.° De varios informes de la Comision de cuentas del Consejo sobre las presentadas por el secretario de la Facultad de Humanidadas de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría durante el 4.° trimestre de 1850 i todo el año de 51. Resultando de esos informes estar las referidas cuentas arregladas, obtuvieron la correspondiente aprobacion, mandándose pasar a la caja universitaria los sobrantes que por ellas aparecen.

Igual providencia se espidió, en virtud de análogos informes de la citada comision, con respecto a las cuentas presentadas por el Bedel, de los fondos que han entrado en su poder por derechos de sello de Bachilleres i Licenciados i por otros motivos estraordinarios, hasta el mes de Noviembre del año próximo pasado, mandándose pasar a Tesorería el sobrante de 115 pesos 5 reales que de ambas resulta.

En 4.° lugar se dió cuenta de una nota del Cónsul de Chile en Paris, adjuntando la lista de los periódicos a que en aquel punto se ha suscrito a nombre de esta Universidad, con sus respectivos precios por un año; i anunciando que remite los primeros números que hasta el 14 de Enero último le han sido entregados, por el buque Climène bajo el cuidado de los señores Peña i Ca. de Valparaiso.—Se resolvió oficiar a la mencionada casa recomendándola el oportuno envio de tales periódicos tan luego como lleguen a aquel puerto, i para ponerse de acuerdo con ella sobre el modo como la Universidad ha de satisfacerla los costos de remesa de Europa a Valparaiso i de este punto a Santiago. Como el arriba enunciado Cónsul anuncia haberse suscrito solo por un año, se ordenó tambien decirle en la contestacion que esa suscripcion ha de continuar en los años venideros, a fin de evitar cualquier entorpecimiento en lo sucesivo.

5.° De un oficio del Secretario de la Junta de educacion de Colchagua, acompañando los estados de los establecimientos de instruccion en los Departamentos de San Fernando i Caupolican.

A continuacion el señor Rector hizo presente que el Consejo habia acordado en otra oportunidad que en las clases de lenguas i de literatura del Instituto se lleven por sus alumnos cuadernos de ejercicios escritos, a la manera que se practica en las clases de Matemáticas; i agregó que a fin de procurar tenga debido efecto esta útil medida, si aun no se hubiese establecido, convendria traer a la vista para la sesion próxima las actas en que consten los referidos acuerdos.—Así quedó dispuesto.—Tambien se recordó que aun no han tenido el curso correspondiente las resoluciones igualmente acordadas con respecto a las reformas que convenga adoptar en el plan de estudios preparatorios del Instituto Nacional, por haberse suspendido esa discu-

sion en el punto relativo al curso bienal de literatura i de filosofía, hasta saber si el Supremo Gobierno se proponia o no llevar a efecto la division de enseñanzas decretada en 22 de Noviembre de 1847. Conocida ya la decision del Gobierno a este respecto, i aun principiada a ejecutar esa division, parecia llegado el caso de acordar definitivamente lo mas oportuno sobre el punto suspenso.—Se hizo presente que a los estudiantes de Medicina se obliga actualmente a seguir el curso bienal de filosofía, cuando parece que un curso elemental de un año en ese ramo les es suficiente. Se promovió tambien la cuestion de si convendrá exijir el mismo curso anual a los alumnos de Matemáticas que en la actualidad no adquieren conocimiento alguno de la filosofía; e igualmente se suscitó la de si convendrá establecer los dos cursos elemental i superior de filosofía, segun está dispuesto, perteneciendo el uno a la instruccion superior i el otro a la colejial, o si será preferible un arreglo distinto.—Ademas de estos puntos, el señor Domeyko dijo que aun habia que acordar otros mui interesantes, mencionando entre ellos: 1.° La necesidad que hai de fijar el órden en que han de hacerse precisamente los estudios universitarios i rendirse los correspondientes exámenes, para evitar el desórden con que muchos alumnos quieren seguirlos en el dia con el objeto de ahorrar tiempo: llegando esto hasta el estremo de que en hallándose en cierto punto de su carrera, algunos abandonan aquel establecimiento para verificar ciertos estudios fuera de sus clases con profesores que no ofrecen las debidas garantías. 2.° la conveniencia de exijir que todos los que cursen estudios superiores concurran precisamente a las respectivas clases universitarias, para obviar mejor el inconveniente que acababa de apuntar, puesto que un mero exámen no es la mejor regla para conocer si el alumno sabe o no debidamente el ramo de que se examina, ni jamas podrá producir en los examinadores la conviccion que deja en un profesor el trato diario de sus discípulos. Sobre esta última indicacion, el señor Rector insistió en su opinion ya emitida otras veces, de que no debe en ninguna manera monopolizarse la enseñanza, sino por el contrario dejarse para ella toda la libertad que sea posible, desde que no puede negarse que, si es efectivo que jóvenes que conocen mui bien el ramo de que van a examinarse salen a veces deslucidos por la turbacion que les acomete en aquel acto, tambien lo es que el estudiante, que venciendo tales dificultades, se expide bien en un exámen recibido por programas competentemente aprobados, da una prueba la mas convincente de que han sido buenos sus estudios. Sin embargo el señor Rector no se manifestó distante de convenir con el señor Meneses en la oportunidad de que todos los que hagan estudios superiores, sin perjuicio de seguirlos donde mas les convenga, se matriculen en la Universidad, i den idea de sus adelantamientos, concurriendo a ciertos actos públicos que de tiempo en tiempo deberian tener lugar, a imitacion de lo que se practicaba en las antiguas Universidades. Por último, como manifestase el señor Domeyko que está preparando una exposicion del órden que se observa en los estudios superiores de Leyes, Matemáticas i Medicina, i de las faltas e inconvenientes que ha notado, con el fin de someterla a las comisiones de profesores que establece el Reglamento dictado para la division de enseñanzas, i de que éstas propusiesen las reformas que creyesen convenientes, se convino en dejar suspenso este asunto hasta que se verifiquen las referidas propuestas.

Pasóse en esta virtud a continuar la discusion que quedó pendiente en la sesion anterior, sobre el plan de mejoras en la instruccion pública propuesto por el Director del Instituto comercial e industrial de Concepcion, recomendado por el señor Intendente de esa provincia al Supremo Gobierno, i trasmitido en informe por el señor Ministro de Instruccion pública al Consejo Universitario.—Principia esa exposicion manifestando que no se pueden tomar demasiadas precauciones tanto en los medios de difundir la educacion, como en la eleccion de las manos a que se la ha

de confiar, i agrega que a su parecer los numerosos i graves inconvenientes con que tienen incesantemente que luchar los directores de las casas de educacion ya establecidas en Chile a costa de grandes sacrificios i con satisfaccion del público, vienen de las tres principales causas que siguen: 1.ª La inseguridad en que están de las capacidades i moralidad de las personas que se les presentan como profesores, sin que puedan exijir de ellas suficientes datos i pruebas. No existiendo inspeccion durante el curso del año, única medida capaz de remediar esta falta, ni tampoco obligacion forzosa de presentar al fin de cada año escolar a todos los discípulos indistintamente a exámenes públicos, presididos i hechos por miembros de una comision inspectora competente, resulta que al poco tiempo empieza a notarse en esas casas descuido o incapacidad; a lo que sigue cuando ménos el cambio continuo de sus profesores, tan perjudicial al adelantamiento de los estudiantes—2.ª causa: la poca o ninguna dificultad con que cualquiera consigue autorizacion para establecer una escuela o colejio, ofreciendo enseñar por sí materias que le son en parte i a veces del todo desconocidas. Aunque tales establecimientos acaban siempre por desaparecer tarde o temprano del cuadro de los que merecen la confianza del público, cuando éste llega a notar que se ha equivocado i que ha perdido él su dinero i los niños su tiempo, no por esto dejan de perjudicar a los otros, a favor de la novedad, con las altas i bajas que su aparicion les causa, entorpeciendo así su marcha, i aun poniendo a veces su existencia en peligro—La 3.ª es el poco gusto i la indiferencia que se encuentran aun en las clases mas adelantadas de las provincias de Chile en cuanto a la educacion i la apatía i casi total ignorancia de las clases inferiores—Estos males provienen, continúa el autor, de la insuficiencia de los medios empleados hasta hoi para la propagacion de la enseñanza; i en seguida propone para su reemplazo los siguientes:

1.° Establecer en cada ciudad cabecera de provincia una comision inspectora compuesta de personas competentes, como las que existen en los Estados Unidos i en la Habana, a las cuales deben estos paises su prosperidad literaria. Esta comision examinaria por sí, o nombraria profesores que lo hiciesen en presencia de un cierto número de sus miembros, a cuantas personas quisiesen en adelante enseñar cualquier ramo o solicitasen autorizacion para abrir cualquier establecimiento de educacion público o particular.

2.° La misma comision fijaria ademas las materias que debiesen enseñarse en todos los establecimientos sin esclusion de los particulares, cada uno en su órden respectivo, e inspeccionaria o mandaria inspeccionar por personas capaces las que se enseñan en ellos, como tambien los métodos para conseguir la uniformidad de que completamente se carece en muchos ramos, i que se enseñen precisamente todos aquellos que se consideran indispensables para una buena i completa educacion.

3.° Esta inspeccion tendria lugar una vez cada trimestre o cada semestre a lo ménos, cuidando de que una de ellas se verificase en la época en que la Universidad exije un estado de cada establecimiento, con el doble objeto de que las autoridades se cerciorasen de la exactitud de tales estados. Al fin de cada año escolar los inspectores serian obligados a presenciar exámenes públicos que se exijirian a todos los establecimientos de educacion en jeneral. Publicarian el estado en que hubiesen encontrado los discípulos de cada una de las clases de los diferentes colejios i escuelas, haciendo mencion honrosa tanto de los alumnos como de los profesores que hubiesen dado mas pruebas de aplicacion i celo. Se añadirian algunos premios de poco valor destinados a los dos o tres alumnos de cada clase que mas se hubiesen distinguido en sus composiciones durante el año i en sus exámenes.

Concluye el autor diciendo que estas medidas no reclamarian talvez gasto alguno, porque esta en la firme persuasion de que se encontrarian fácilmente en Chile, como

se encuentran en los Estados Unidos, ciudadanos patriotas i capaces que prestarian sin ninguna retribucion, su cooperacion a una obra tan benéfica.»

Discutiendo el Consejo una a una las varias indicaciones contenidas en este plan se hicieron sobre ellas las siguientes observaciones:

1.ª Las comisiones inspectoras que el autor propone se establezcan en cada capital de provincia, existen en el dia i desde que se puso en ejecucion el Reglamento del Consejo Universitario, bajo el nombre de Juntas de educacion. A ellas o a sus miembros compete, segun el mismo Reglamento, entre otras importantes atribuciones, visitar todos los establecimientos de educacion i escuelas comprendidas en su distrito, velar por el cumplimiento de todas las disposiciones que dictare la Universidad, instruyendo al Consejo de las dificultades que presentase su cumplimiento i proponiéndole las mejoras que conviniese introducir; en una palabra, a las mencionadas Juntas está confiada en sus respectivas provincias la misma inspeccion sobre la instruccion que en Santiago corresponde al Consejo; i a la verdad que quien consulte en el Reglamento sobrecitado los puntos que esa inspeccion abarca, hallará bien poco que añadir a este respecto. El mal está en que las Juntas e inspecciones de educacion no han correspondido, jeneralmente hablando, a los fines que se tuvieron en mira para su creacion. ¿Pero llenarán mejor esos fines las comisiones inspectoras que se proponen para su reemplazo? Aun concediendo al autor de la memoria que fuese tan fácil como él opina, hallar en todas las capitales de nuestras provincias el número de personas competentes con que él desea formarlas, ¿podria fundadamente esperarse de ellas el celo constante para el desempeño de sus funciones que quizá se advierte en otros paises? El interes que entre nosotros despierta la instruccion pública, no es todavia bastante eficaz para que así suceda no teniendo tales cargos emolumentos ni retribucion alguna. Cuando se organizaron las Juntas actuales, se dió cabida en ellas a todos aquellos individuos que por su carácter mismo de funcionarios públicos rentados, parecieron deber interesarse mas en el progreso de la ilustracion. Se hizo tambien entrar en las mismas un Rejidor, un eclesiástico i un vecino que siempre se ha cuidado de elejir entre los individuos mas ilustrados i distinguidos por su espíritu público. I si a pesar de estas precauciones es tan poco lo que se ha conseguido, ¿podria esperarse mas, sin hacerse una notoria ilusion, de los simples particulares con que el Director del Instituto comercial e industrial se propone componer sus comisiones inspectoras?

Hasta aquí solo se objeta la propuesta de que nos ocupamos, no porque ella deje de ser conveniente en sí, sino por la imposibilidad de aguardar algo de ella, atendida la actual condicion del pais. Mas al entrar a examinar las atribuciones que el mencionado Director quiere que a esas comisiones se confien, las objeciones varian de naturaleza. Todo lo que tienda a poner trabas que no sean absolutamente indispensables a la difusion de las luces, conviene que se evite. Chile no está todavia tan abundante de elementos de ilustracion, que convenga desechar aun los escasos e imperfectos que se presenten. I si en Santiago u otro punto igualmente favorecido, acaso no se dejarian excesivamente notar los inconvenientes del exámen prévio que Persy propone se haga sufrir a cuantos quieran enseñar cualquiera ramo o soliciten autorizacion para abrir cualquier establecimiento de educacion, público o particular, es de temer que en los pueblos subalternos semejante providencia propendiese a retardar el progreso de la ilustracion. Por poco que se aprenda en los primeros colejios o escuelas que se planteen, otros los irán reemplazando que llenarán mejor sus fines, desde que profesores mas dignos vayan viendo prácticamente que el dedicar sus tareas a este ramo, puede dejarles un satisfactorio lucro. ¿I qué personas serian las que en las provincias habrian de recibir esos exámenes? No pudiendo en muchos lugares serlo los miembros mismos de las comisiones inspectoras, o resultarian iluso-

rias las ventajas que se esperasen de esta traba, o habria por necesidad de recurrirse a los profesores allí existentes, que, si fuesen de colejios particulares, deberian suponerse interesados en alejar cualquiera competidor. Agréguese a esto que el temor de una parcialidad de parte de sus examinadores retraeria quizá de dedicarse a la enseñanza a los hombres mas capaces, i se verá qué multitud de tropiezos se iban a suscitar, sin considerables ventajas que los compensen, a la propagacion de las luces que tanto importa facilitar por todos los caminos!

Sin considerables ventajas se ha dicho; i en efecto, en la mayor parte de las provincias serán todavia por algun tiempo raras las personas de sobresaliente mérito que se dediquen a la instruccion. En aquellas que se hallen de mejor condicion a este respecto, los directores de establecimientos de educacion verdaderamente buenos, poco deberán temer la apertura de otros que no lo sean. La competencia que éstos les hagan a favor del espíritu de novedad que se alega, será bien efímera, porque ademas de que el público no tarda en hacer justicia, no son muchos los padres que se resuelven a retirar sus hijos de un establecimiento bien acreditado, para que vayan a correr los albures de otro que recien aparece.

La insubsistencia de los profesores, que tambien se lamenta, en nada se remediaria con el exámen, miéntras no fuese posible asignarles emolumentos ménos escasos que en el dia, escasez que es la verdadera causa de esa insubsistencia.

No ménos perniciosa que la hasta aquí examinada parece la segunda atribucion que se propone conceder a las comisiones inspectoras, de fijar las materias que han de enseñarse en cada establecimiento i aun los métodos con que se ha de verificar su enseñanza. Hasta aquí esas atribuciones han correspondido aunque con ménos latitud al Consejo Universitario, pero únicamente sobre los establecimientos sostenidos con fondos nacionales, provinciales o municipales, a virtud de la direccion que sobre ellos ejerce. A mas de no parecer que haya derecho para hacer estensiva igual direccion a los colejios particulares, ¿no seria perjudicar al progreso de la instruccion misma impedir que nuevos métodos se ensayen? Acaso la opinion de la autoridad al parecer mas competente, es infalible sobre este particular? Tal fué la consideracion que hizo señalar solamente al Consejo la facultad de dar meras instrucciones sobre los métodos que conviniese seguir en la enseñanza. ¿I qué deberia decirse cuando no es ya la Universidad quien ha de fijar tales metodos, sino las comisiones de provincia organizadas del modo que Persy desea? ¿Quién nos aseguraria que en cada localidad no se adoptarian mediante este sistema métodos distintos, aumentando así inmensamente la misma desconformidad que se tratase de obviar? Por cierto, no seria mui avanzado temer que a menudo se pusiesen en planta metodos absurdos i aun se pretendiese ejercer en esto una tiranía funesta, si a falta de conocimientos propios las comisiones recurriesen a determinadas personas de las dedicadas a la enseñanza para desempeñar a su nombre tal atribucion sobre los demas establecimientos.

Aun por lo que hace a la fijacion de los ramos que hubiesen de enseñarse en cada casa, se ofrece el inconveniente de que mui a menudo seria irrealizable en las provincias darles toda la estension que la comision determinara. I no hai duda que no convendria impedir que un establecimiento se abriera solo por ese motivo.

Los arbitrios mas oportunos que por ahora se presentan en Chile para extender los ramos de instruccion i mejorar los métodos en todas partes, son en primer lugar: la creacion de buenos colejios i escuelas modelos sostenidos por el Gobierno en los principales pueblos de las provincias, para que su ejemplo produzca en ellas, bajo tales respectos, los mismos favorables efectos que ha producido el del Instituto Nacional en Santiago. 2.° El establecimiento de una frecuente inspeccion a cargo de individuos de una idoneidad comprobada i que, debidamente retribuidos por su trabajo, tengan alguna responsabilidad en el caso de no desempeñar con celo sus debe-

res. Felizmente, respecto de las escuelas, se ha empezado ya a poner en ejecucion este mismo método, i es de esperar que el Supremo Gobierno vaya aumentando en lo sucesivo el número hoi demasiado insuficiente de tales visitadores a medida que las circunstancias del Erario Nacional lo permitan.

Los exámenes públicos son el tercer medio eficaz que ocurre para el logro del fin propuesto, i las indicaciones de Persy sobre este particular, merecen ser atendidas. Mui poderoso estímulo ofreceria sin duda para los profesores de colejio i preceptores de escuela la obligacion que se les impusiese de presentar todos los años sus alumnos a un exámen público ante personas autorizadas, sabiendo que habia de retirárseles la autorizacion que para abrir sns establecimientos se les hubiese conferido, en caso que el ningun adelantamiento de los educandos diese una prueba irrecusable de su completa incapacidad o abandono. Aun siu este temor, la vergüenza de salir deslucidos produciria los mejores efectos tanto en ellos como en los alumnos; i si a esto se agregase la distribucion de premios, i publicacion de noticias que hiciesen los Inspectores sobre el estado en que hubiesen encontrado sus clases, nada se habria omitido de cuanto puede hacerse por ahora pa.a estimular el celo de los encargados de la instruccion.

En conclusion, el único requisito prévio que los miembros conciliarios qoe tomaron parte en esta discusion opinaron debia exijirse a los que aspirasen a abrir cualquier establecimiento de educacion, fué el de acreditar su relijiosidad i buenas costumbres.

Como el autor de la memoria que se discute propone al fin de ella plantear en Concepcion dos escuelas gratuitas nocturnas, a cada una de las cuales cree podrian asistir, sin pe.judica. a sus ocupaciones diarias, doscientos o mas individuos adultos de la clase menesterosa, que en un espacio de tiempo moderado .ecibirian una conveniente educacion primaria, el Consejo, a pesar del ningun suceso que este mismo pensamiento ha tenido en Santiago, lo reputó altamente laudable i mui digno de ensayarse en aquel punto para ver si allí produce mejores resultados.

Igualmente merecedora de aplauso i de aceptacion se reputó otra oferta que agrega a la anterior, i es la de admitir *gratis* en el colejio que allí dirije, algunos jóvenes pobres, recomendables por sus disposiciones para el estudio, sus modales i moralidad, que deseen abrazar algun dia la carrera de la enseñanza, con el fin de obviar en algo la falta de una escuela normal en aquella provincia.

Despues de esto el señor Rector levantó la sesion, dejando para la próxima el acordar definitivamente los términos en que hubiese de informarse al Supremo Gobierno.

LEYES I DECRETOS

DEL

SUPREMO GOBIERNO.

Santiago, marzo 3 de 1852.

Vista la terna formada por el Consejo de la Universidad para la provision del cargo de Delegado Universitario, a que hace referencia el Supremo Decreto de 22 de noviembre de 1847, vengo en nombrar para que desempeñe dicho destino, a don Ignacio Domeyko, que me ha sido propuesto en primer lugar.

Comuníquese—MONTT.—*Fernando Lazcano.*

A LA FACULTAD DE FILOSOFIA I HUMANIDÁDES.

OBSERVACIONES sobre la Historia de la Literatura Española, de JORJE TICKNOR, *ciudadano de los Estados-Unidas: por* DON ANDRES BELLO.

La necesidad de una obra de esta especie se habia hecho sentir largo tiempo en el estudio de la literatura española; i nos complacemos en anunciar que Mr. Ticknor ha llenado del modo mas satisfactorio este vacio. No solo ha concentrado, juzgado i rectificado cuanto se habia escrito sobre el mismo asunto dentro i fuera de España, sino que a lo ya conocido añade de su propio caudal multitud de datos biográficos i bibliográficos que estaban al alcance de pocos, i que ha sabido traer a colacion con mucha oportunidad i discernimiento. Los aficionados a las letras castellanas hallarán en el erúdito norte-americano un juez intelijente, capaz de apreciar lo bello i grande bajo las formas peculiares de cada pais i cada siglo; tan ajeno del rigorismo superficial que califica las producciones del injenio por las reglas convencionales de un sistema esclusivo, como de las ilusiones de aquellos que se saborean, no solo con lo tosco i bárbaro, sino hasta con lo trivial i rastrero, si pertenecen a épocas o jéneros predilectos; descarríos uno i otro nada raros, el primero en los siglos anteriores al nuestro, i el segundo en nuestros dias. Pero lo que mas realza esta obra es, a mi juicio, la parte histórica, el encadenamiento filosófico de los hechos, la sagacidad con que se rastrean las fuentes, la lucidez con que se pone a nuestra vista el desarrollo del jénio nacional en los varios ramos de literatura. La seccion relativa al drama es la de mas amplias dimensiones; i la que el autor parece haber tratado con especial atencion i esmero.

Supérfluo seria, i hasta presuntuoso de mi parte, espresar este juicio sobre lo que ha obtenido tan jeneral i honrosa aceptacion en todo el mundo literario, si no me hubiese inducido a ello el deseo de dar a conocer entre nosotros, donde la lengua i literatura castellanas se miran con inescusable desden, la obra mas a propósito para convencerlo de injusto.

No se crea, por lo dicho, que adhiero a todas las opiniones del autor. En el discurso que tengo el honor de presentar a la Facultad de Humanidades, i en los que probablemente le seguirán, me propongo controvertir algunas de sus deducciones i juicios. Mis observaciones se referirán a la primera *Seccion* de la *Historia*, que abraza toda la literatura castellana desde fines del siglo duodécimo hasta principios del décimosesto.

Mr. Ticknor me parece atribuir mui poca o ninguna parte, en la mas temprana poesía de los castellanos, a la influencia de los árabes; juicio que yo habia formado años hace, cuando la opinion contraria, patrocinada por escritores eminentes, habia llegado a ser un dogma literario, a que suscribian, sin tomarse la pena de someterla a un detenido exámen, casi todos los estranjeros i nacionales que de propósito o por incidencia hablaban de la antigua literatura de España. Que entraron en la lengua castellana multitud de voces arábigas; que aun algunos de los sonidos con que se pronunciaba fueron modificados por el idioma de los Muslimes, i que del contacto, de la mezcla íntima de las dos razas, se pegaron al romance castellano ciertos jiros, ciertas expresiones proverbiales, lo tengo por incontestable. Si esta influencia pasó del idioma a los cantos populares de los castellanos, como parecia natural, es un punto que examinarémos despues. Observemos entre tanto el hecho fundamental, i no disimulemos su importancia i alcance. Trasladaré aquí con este objeto la luminosa exposicion de Mr. Ticknor (a), a la que con pocas limitaciones suscribo.

«Otra tremenda invasion descargó sobre España; violenta, imprevista, i que por algun tiempo amenazó barrer con toda la civilizacion i cultura que de las antiguas instituciones del pais se conservaban, o que empezaban a jerminar bajo las nuevas. Hablo de la notable invasion de los árabes, que nos obliga a buscar algunos de los ingredientes del carácter, idioma i literatura de los españoles en el corazon del Asia, como ya nos hemos visto obligados a buscarlos en lo mas septentrional de la Europa.

«Los árabes que en todas las épocas de su historia han sido un pueblo pintoresco i extraordinario, debieron a la ardorosa relijion que les fué dada por el jénio i fanatismo de Mahoma, un impulso que bajo muchos respectos no ha tenido paralelo en el mundo. Por el año de Cristo 623 eran todavia dudosos la fortuna i destinos del Profeta, aun dentro de los estrechos límites de su indómita i vagabunda tribu; i al cabo de ménos de un siglo, no solo la Persia, la Siria i casi toda el Asia occidental, sino el Ejipto i toda la parte septentrional del Africa se habian rendido al poderio de aquella fé belicosa. De un suceso tan vasto i tan rápido, fundado en el entusiasmo relijioso, i tan prontamente seguido de una civilizacion adelantada, no nos ofrece otro ejemplo la historia.

«Cuando los árabes obtuvieron una posesion tolerablemente tranquila de las ciudades i costas africanas, era natural que volviesen los ojos a España, de la que solo estaban separados por un estrecho del Mediterráneo. Desembarcaron con grandes fuerzas en Jibraltar el año de 711. Siguióse inmediatamente la batalla del Guadalete, como la llamaron los moros, o de Jerez, como la apellidaron los cristianos; i en el trascurso de tres años avasallaron con su acostumbrada celeridad toda la España, excepto aquella rejion fatal del Norueste, a cuyas montañas se retiraron un gran número de cristianos, capitaneados por Pelayo, dejando a sus demas compatriotas en manos de los conquistadores.

«Pero miéntras los cristianos que se habian salvado del naufrajio del poder gótico, permanecian encerrados en los montes de Vizcaya i Asturias, o sostenian aquella desesperada lucha de cerca de ocho siglos, que terminó en la espulsion final de los invasores, los moros, en el centro i especialmente en el mediodia de la España, gozaban de un imperio tan espléndido i tan intelectual como su relijion i civilizacion permitian.

«Mucho se ha dicho sobre la gloria de este imperio i el efecto que produjo en la literatura i costumbres de las naciones modernas. Hace ya tiempo que Huet i Mas-

(a) *Apéndice A*, al fin de la Historia.

sieu creyeron que podia rastrearse hasta ellos el orijen de la rima i de las ficciones románticas; pero en el dia se miran jeneralmentes una i otras como producciones, por decirlo así, espontáneas del espíritu humano, que diferentes naciones en diferentes épocas han sacado a luz separadamente para sí mismas (b). Algo mas tarde el jesuita Andrés, docto español, que escribia en Italia i en italiano, deseoso de conferir a su patria el honor de haber dado al resto de la Europa el primer impulso en la carrera de la civilizacion despues de la caida del imperio romano, concibió una teoría mas amplia i mejor definida que la de Huet; es a saber, que la poesia i cultura de los trobadores de Provenza, que se creen ser las mas antiguas de la Europa meridional, se derivan entera e inmediatamente de los árabes de España; teoría adoptada por Ginguené, por Sismondi i por lós autores de la *Historia Literaria de Francia.* Pero todos estos escritores proceden sobre la suposicion de haber aparecido en Provenza la rima, la composicion métrica i cierto espíritu poético algo mas tarde de lo que por investigaciones posteriores se sabe que fué. Porque el padre Andrés i sus secuaces fijan la fecha de la propagacion de las influencias arábigo-hispánicas al sur de la Francia, en la conquista de Toledo, que fué el año de 1085, época en que es positivo se aumentó gradualmente la comunicacion entre los dos paises (c). Pero Raynouard ha publicado despues un fragmento de un poema, cuyo manuscrito no puede ser posterior al año 1,000; i ha demostrado así, que la literatura provenzal contaba mas de un siglo de existencia al tiempo de la conquista de Toledo, i sube hasta la época de la gradual corrupcion del latin i la gradual formacion del lenguaje moderno. Schlegel, el mayor, ha discutido tambien esta teoría, i ha dejado poco que dudar en cuanto a la solidez de las deducciones de Raynouard (d).

«Pero aunque no podamos, con el padre Andrés i sus secuaces, encontrar en los árabes de España la fuente principal o primaria de la poesia i cultura de toda la Europa meridional en los tiempos modernos, podemos con todo adjudicar a ellos alguna parte en lo que concierne a la lengua i literatura españolas. Porque sus progresos en el cultivo de las letras fueron casi tan rápidos i brillantes como en la estension de su imperio. Los reinados de los dos Abderrahmas, i la época gloriosa de Córdoba, que comenzó por 750, i duró hasta casi su ocupacion por los Cristianos en 1236, se distinguieron por una ilustracion que entónces no tenia igual en Europa; i si el reino de Granada, que expiró en 1492, no fué tan ilustrado, fué talvez aun mas espléndido i lujoso. A las escuelas públicas i las bibliotecas de los árabes españoles acudian no solamente los de la misma fé, sino cristianos de diferentes paises de Europa; i uno de los hombres mas notables de su siglo (Jerberto, despues Silvestre segundo, primer pontífice que dió Francia a la sede romana) se cree que debió su elevacion a los conocimientos que adquirió en Sevilla i Córdoba.

«En medio de este floreciente imperio vivia gran muchedumbre de nativos cristianos, que no siguieron a sus duros i denodados hermanos en la retirada a las montañas bajo las banderas de Pelayo, sino que permanecieron entre sus vencedores, pro-

(b) En cuanto a la rima, es preciso admitir que en algunos paises ha nacido espontáneamente, i así me parece que sucedió en el latin de la media edad por causas inherentes a la lengua latina, que no se encuentran en otros idiomas. Este es un punto a que talvez llamaré algun dia la atencion de la Facultad. En cuanto a las ficciones románticas, hai sin duda ciertos elementos que pueden mirarse como sujeridos por la imajinacion en todas partes i que aparecen por consiguiente en las ficciones poéticas de todos los pueblos: ajencias sobrenaturales, jigantes, dragones, vestiglos etc. Pero ademas de estos caractéres comunes, hai otros determinados, especiales, que distinguen la poesía de una edad o de un pueblo, i el hallarse estas peculiares formas en otra edad o pueblo, es un indicio seguro de derivacion. Así algunas de las mas brillantes ficciones de la Caballería Andante pueden rastrearse hasta las marabillas de la Tabla Redonda, creadas por la fantasía bretona. Esta es materia quo mereceria tambien ilustrarse. (NOTA DEL TRADUCTOR).

(c) «A esta época, «dice Ginguené,» es a la que se remontan acaso los primeros ensayos poéticos de la España, i seguramente los primeros cantos de nuestros trobadores.»

(d) Mr. Ticknor se refiere a una obra de A. W. Schlegel intitulada *Observaciones sobre la lengua i literatura provenzales*, Paris 1818, no publicada. Segun Schlegel fué en alto grado anti-arábiga. por el tono i espíritu, la primera poesia provenzal, i todavia mas la primera poesia española.

tejidos por aquella laxa tolerancia que la relijion mahometana prescribia i practicaba al principio. Como vencidos, pagaban doble tributo que los moros, i sufrian impuestos sobre sus iglesias; pero en lo demas estaban sujetos a pocas cargas i servidumbres, i aun se les permitia tener sus obispos, templos i monasterios, i ser juzgados por sus propias leyes i tribunales en las controversias entre ellos mismos, salvo que se tratase de la pena de muerte. Pero aunque de este modo se mantenian como un pueblo en cierta manera distinto; i aunque, considerando la dependencia en que vivian, conservaron la fé de sus padres con una constancia i lealtad apénas creibles, no podia ménos de hacer mella en ellos la presion continua de una dominacion poderosa i magnífica, i de una poblacion bajo todos respectos mas próspera i adelantada que la suya. En el trascurso de siglos era inevitable que su carácter nacional cediese por grados a esta incesante influencia. Llegaron por fin a usar el traje morisco; adoptaron las costumbres de los moros; sirvieron en los ejércitos muslimes, i obtuvieron cargos de honor en las cortes de Córdoba i de Granada. En suma, bajo todos respectos merecieron el nombre que se les dió de mozárabes, o cuasi—árabes en costumbres i lengua; porque tan mezclados estaban con sus dominadores que llegaron por fin a no distinguirse, sino por su fé, de la poblacion arábiga entre la cual vivian.

«El efecto de todo esto en cuanto hasta entónces habia logrado sobrevivir a la lengua i literatura de Roma, se echó de ver en ellos mui presto, como debia suceder. Los españoles que residian entre los moros, no se cuidaron de su degradado latin, i empezaron luego a hablar el árabe. En 794 creyeron los conquistadores que ya era tiempo de establecer escuelas para enseñar su lengua a los cristianos de sus dominios, i de prohibirles que usasen otra. Alvaro de Córdoba, que escribia su *Indiculus Luminosus* por 874, i era testigo competente en la materia, manifiesta el gran suceso que habia tenido esta providencia de los dominadores; pues se queja de que los cristianos de su tiempo no apreciaban el latin, i a tal punto se habian familiarizado con el árabe, que apénas habria podido hallarse un cristiano entre mil, que fuese capaz de escribir en latin a otro cristiano; miéntras que muchos de ellos componian poesias arábigas en que rivalizaban con los moros mismos. A tanto llegó el temprano predominio del árabe, que Juan, obispo de Sevilla, uno de aquellos varones venerables que eran igualmente respetados por los cristianos i los musulmanes, creyó necesario trasladar a aquel idioma las Escrituras, porque sus diocesanos no podian leerlas en otro. Aun fué preciso que el rejistro de las Iglesias se llevase en árabe, como se hizo desde entónces por varios siglos; i asi es que en los archivos de la catedral de Toledo se han visto recientemente, i sin duda se ven hoi dia, mas de dos mil documentos escritos en árabe, principalmente por cristianos i eclesiásticos.

«Ni varió de un golpe este órden de cosas cuando la fortuna de las armas se declaró por los cristianos del norte, porque despues de reconquistadas algunas de las provincias centrales del pais, las monedas selladas por los reyes cristianos para que circulasen entre sus vasallos de la misma fé, estaban cubiertas de inscripciones arábigas; como puede verse en algunas de Alfonso VI i Alfonso VIII. El rei don Alonso el Sabio por un solemne decreto espedido en Burgos a diez i ocho de Setiembre de 1256, proveia a la educacion de la juventud sevillana, estableciendo para ella escuelas arábigas, al mismo tiempo que latinas. I todavia mas tarde los actos i documentos públicos de aquella parte de España solian escribirse en árabe; i las firmas de escrituras eclesiásticas importantes, redactadas en latin o español, se ponian a veces en letras arábigas, como se ve por una de Fernando IV en que se conceden ciertos privilejios a los monjes de San Clemente. De manera que casi hasta el tiempo de la conquista de Granada, i bajo ciertos respectos aun despues, el idioma, costumbres i civilizacion de los árabes estaban todavia mui difundidos entre la poblacion cristiana de la España central i meridional.

«Así, cuando los cristianos del norte, despues de la mas enconada i tenaz contienda, redimian de la servidumbre la porcion mas considerable de su antigua patria, i arrinconaban a los moros en las provincias del sudeste, se vieron, segun iban ganando terreno, rodeados de grandes muchedumbres de sus compatriotas i hermanos en la fé; cristianos, a la verdad, en creencias i sentimientos, aunque de escasa doctrina relijiosa i de imperfectas ideas morales; pero moros en el vestido, las costumbres i la lengua. Uniéronse, por supuesto, las dos diversas masas; pero la guerra las habia tenido tanto tiempo separadas, que, si bien de la miama estirpe, i ligadas por algunas de las mas poderosas simpatias de la naturaleza humana, carecian ya de un idioma comun para las cotidianas relaciones de la vida. Pero esta union de las dos partes del pueblo cristiano, donde i como quiera que se efectuase, envolvia la inmediata modificacion de la lengua que unos i otros habian de emplear en sus comunicaciones recíprocas. El latin corrompido, alterado por el contacto de fa lengua gótica, habia sin duda sufrido sucesivas modificaciones desde el tiempo de la conquista arábiga; pero otra nueva i final adaptacion era endispensable. Verificóse inmediatamente una infusion considerable del árabe, i entró el último de sus principales elementos en la lengua española, que pulida i afinada en los siglos siguientes por el progreso de la civilizacion i las luces, es todavia en sus facciones prominentes la misma que apareció poco despues de lo que con característica nacionalidad se ha llamado *Restauracion de España.*

«El lenguaje que los guerreros cristianos trajeron del norte, i que fué progresivamente modificado por su progresivo contacto con la poblacion morisca del sur, no era por cierto el latin clásico. Era un latin, corrompido al principio por las mismas causas de bastardeo a que habia estado sujeta aquella lengua en toda la estension del imperio romano; corrompido luego por el inevitable efecto del establecimiento de los godos i de otros bárbaros en España; i corrompido ulteriormente por agregaciones de la lengua primitiva ibera o vasca ocasionadas por la residencia de los cristianos en las montañas a que se refujiaron, i en que el antiguo idioma de la Iberia no habia dejado nunca de hablarse. Pero la principal causa de la degradacion del latin en el norte desde mediados del siglo octavo fué sin duda la miserable condicion de los que lo hablaban. Habian huido de las ruinas del latinizado reino de los godos, acosados por la fulminante espada de los muslimes; i se encontraron apiñados entre las escarpadas cuestas de los montes de Vizcaya i Asturias. Privados de las instituciones sociales en que se habían criado, i que por deterioradas i ruinosas que estuviesen, representaban todavia i retuvieron hasta lo último toda la civilizacion que habia quedado en este mísero pais; mezclados con una jente que hasta entónces habia sacudido poca parte de la barbarie que la hizo resistir con igual tenacidad a la invasion romana i a la de los godos; encerrados en un territorio demasiado estrecho para su número, demasiado áspero, demasiado pobre para suministrarles una tolerable subsistencia, parece que los cristianos refujiados en aquellas montañas se vieron reducidos desde luego a una condicion que distaba poco de la vida salvaje, i en que, por supuesto, no les era dado cuidarse de la pureza del idioma que hablaban. Ni fueron mucho mas favorables para este objeto las circunstancias en que luego se hallaron, cuando con el denuedo de la desesperacion comenzaron a recobrar su perdida patria. Estaban constantemente en armas, constantemente en los peligros i penalidades de una vida de combates i fatigas, amargada todavia mas i exasperada por odios intensos, nacionales i relijiosos. Así cuando avanzaban victoriosos hacia el sur i las costas, i entraban en comunicacion con aquellas poblaciones cristianas que habian quedado entre los moros, no podian ménos de sentirse a presencia de una culta civilizacion, mui superior á la suya.

«El resultado era inevitable. La mutacion que entónces experimentó su lengua,

dependia de las circunstancias peculiares en que se hallaban. Así como los godos, entre los siglos quinto i octavo, adoptaron un gran número de palabras latinas, porque el latin era la lengua de un pueblo mas intelectual i adelantado i con quien estaban intimamente mezclados, asi, i por las mismas causas, la nacion entera entre los siglos octavo i décimotercio, recibió de los árabes otra contribucion para su vocabulario, i se acomodó de una manera notable a la adelantada cultura de sus compatriotas meridionales i de los avasallados moros (d).

«En qué precisa época deba decirse que se formó la lengua llamada despues española i castellana, por la union del corrompido i goticisado latin que venia del norte, con el árabe del mediodia, no puede ahora determinarse. Esta union debió naturalmente producirse por una de aquellas graduales i silenciosas transformaciones que experimenta el carácter esencial de un pueblo, i que no dejan tras de sí monumentos auténticos ni memorias circunstanciadas. El erúdito Marina, a quien sobre esta materia podemos prestar confianza sin riesgo de extraviarnos, asegura que no existe, ni a su juicio existió jamas, documento alguno en lengua castellana, de fecha anterior al año 1150. A la verdad, el mas antiguo que se cita es una confirmacion de privilejios otorgada por Alfonso VII el año 1155, a la ciudad de Abilés en Asturias (e). Asi por gradual e imperceptible que haya sido la formacion i primer aparecimiento del castellano, como habla de la España moderna, podemos estar seguros de que a mediados del siglo duodécimo se habia ya elevado a la categoría de lengua escrita i habia empezado a figurar en los importantes documentos públicos de la época (f).

«Desde entónces podemos pues reconocer en España la existencia de un idioma que se propagaba por la mayor parte del pais; diferente del latin puro o degradado, i todavia mas del árabe, pero nacido manifiestamente de la union de ambos; modificado por las analojias i espíritu de las construcciones e idiotismos góticos, i entreverado de reliquias de los vocabularios de las tribus jermánicas, de los iberos, los

(d) ¿No podria decirse que los hechos que se comparan son mas bien contrarios que análogos? En el primero el latin vulgar, vehículo de la decaida cultura romana, prevalece sobre el idioma de los bárbaros, del que solo recibe cierto número de raices; en el segundo el lenguaje informe i rudo de los cristianos del norte, aquel mismo latin vulgar que habia sufrido una profunda dejeneracion, prevalece sobre el rico, culto i refinado idioma de sus civilizados hermanos del mediodia, i de los industriosos e ilustrados árabes, a quienes toma otro número de palabras. El caudal del *romance*, de la lengua adulterada de los *Romanos*, se aumenta con las contribuciones iberas, góticas, arábigas, que lo enriquecen, desfigurándolo hasta cierto punto, pero conserva en gran parte su fisonomía materna. En la primera revolucion triunfó el idioma de la raza mas civilizada; en la segunda la lengua de los vencedores, que distaba mucho de la riqueza i pulidez de la que fué suplantada por ella. Esta vitalidad de la lengua romana vulgar es un fenómeno que no me parece suficientemente esplicado. (Nota del Traductor,)

(e) Fué publicado en la Revista de Madrid, segunda época, tomo VII, paj. 267 i siguientes.

(f) El autor de la *Prefacion* de *Almería*, inserto en la Crónica de Alfonso VII, describe así a los guerreros castellanos que concurrieron a aquella célebre espedicion en 1147 :

Post hæc Castellæ procedunt spicula mille,
Famosi cives per sæcula longa potentes.
Illorum castra fulgent cœli velut astra :
Auro fulgebant; argentea vasa ferebant:
Non est paupertas in eis, sed magna facultas.
Nullus mendicus utque debilis, nec male tardus:
Sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti.
Carnes et vina sunt in castris inopina.
Copia frumenti datur omni sponte petenti.
Armorum tanta, stellarum lumina quanta.
Sunt et equi multi ferro seu panno suffulti.
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.

España Sagrada, tomo XXI, paj. 403.

El lujo i riqueza de los castellanos pueden haberse exajerado por el poeta; pero el último verso es un testimonio irrecusable de la existencia del dialecto castellano con su característica sonoridad, en la primera mitad del siglo duodécimo. (Nota del Traductor.)

celtas i los fenicios que en diversas edades habian ocupado casi toda la Península (g). Este idioma se llamó al pricipio *romance* porque habia nacido de la lengua de los romanos; asi como los cristianos refujiados en las montañas del Norueste fueron denominados *al romi* por los árabes, que los creian de estirpe romana (h). Mas tarde se llamó *español*, por el nombre jeneral de la nacion, i al fin, acaso mas frecuentemente, *castellano*, por aquella porcion del pais, cuyo ascendiente político predominó hasta el punto de dar a su dialecto la preponderancia sobre todos los otros que, como el gallego, el catalan i el valenciano, fueron por mas o ménos tiempo idiomas escritos, que se gloriaban cada uno de una literatura propia.

«La proporcion de los materiales suministrados por cada lengua de las que entraron en la composicion del español, no se ha fijado con exactitud hasta ahora, aunque se sabe lo bastante para establecer una transaccion entre sus pretensiones recíprocas, Sarmiento, que investigó la materia con algun cuidado, opina que las seis décimas partes del moderno castellano son de orijen latino; otra décima, griega i eclesiástica; otra, septentrional; otra, arábiga; i el resto, indostánico, americano, jitano, aleman moderno, frances e italiano. Pero Larramendi i Humboldt estan seguros de que debe añadirse el vascuence; i al paso que las indagaciones de Marina tienden a rebajar la cuota arábiga, las de Gayangos la hacen subir a la octava parte. Es probable que este cómputo no se aleja mucho de la verdad. Sea de ello lo que fuere, sobre el punto principal no cabe duda: la mas ancha base del castellano debe buscarse en el latin, al que en realidad es preciso atribuir todas o la mayor parte de las contribuciones que suelen referirse al griego (i).

La lengua castellana, formada de este modo, se hizo de uso jeneral mas temprano i mas facilmente, quizá, que cualquiera otra de las nuevamente creadas que surjieron en la Europa meridional i fueron suplantando al idioma universal del mundo romano, a medida que la confusion de la media edad desaparecia. Las causas de la creacion i adopcion del nuevo lenguaje fueron mas imperiosas en España por las íntimas relaciones de los moros, los mozárabes i los cristianos entre sí; al paso que el reinado de San Fernando, por lo ménos ácia el tiempo de la conquista de Sevilla, en 1247, fué una época, ya que no de tranquilidad, de prosperidad i casi de esplendor; agregándose a todo esto que el latin, como lengua hablada i escrita, habia dejenera-

(g) No puedo descubrir en el castellano esas construcciones o idiotismos góticos. Bastaba la barbarie para sustituir a la artificiosa estructura de la lengua latina construcciones mas espeditas i fáciles; para abolir la declinacion, i simplificar la conjugacion. En los dialectos jermánicos hubo declinaciones i todavia las hai. La conversion del pronombre latino *ille* en el artículo definido estaba preparada en el latin mas puro: *illi homines qui*, «los hombres que:» los dialectos romances no hicieron mas que jeneralizar este uso. Del numeral *unus* a nuestro artículo indefinido no habia mas que un paso: el artículo indefinido lleva envuelta la idea de la unidad. En fin, el embrion de los tiempos compuestos existia ya en la mas jenuina latinidad: *Clodii animum perspectum habeo*; *habeo absolutum suave epos*. ¿Qué parte asignaremos pues a las analojias i espíritu góticos? ¿No diríamos con mas exactitud que nuestro romance es la lengua de los romanos alterada por la ajencia simplificadora de la barbarie, i enriquecida por sucesivas contribuciones de otras lenguas que aumentaron su caudal sin borrar el tipo primitivo? (NOTA DEL TRADUCTOR.)

(h) Llamóse *romance*, *romant*, *romanzo*, cada uno de los dialectos vulgares que nacieron de la lengua romana o latina. Creo que la forma de la palabra es orijinalmente francesa. En el castellano antiguo se dijo *roman*: asi Gonzalo de Berceo anuncia, en uno de sus poemas, dice que va a versificar

. . . . , ... en roman paladino,
En cual suele el pueblo fablar a su vecino;

esto es, *en lengua romana vulgar*. Los franceses dijeron *romans* o *romanz*, reteniendo la *s* del nominativo latino *romanus*, como en *corps* (*corpus*), *temps* (*tempus*), *fils* (*filius*); desinencia que fué mucho mas frecuente en la antigua lengua de *oui*, que en el frances de ahora, i de que ofrece raros ejemplos el castellano.

(i) Yo me inclino a creer que la la influencia de una lengua en otra no debe medirse por el número de palabras que le presta. Segun esa regla dariamos a la lengua latina en la composicion i jénio del ingles mucho mas de lo que en rigor le pertenece. El gran caudal de la lengua castellana es latino; sus construcciones, sus jiros, son jeneralmente latinos: los otros idiomas que han concurrido a enriquecerla pueden mirarse como tributarios, mas bien que auxiliares. Cuéntense, por ejemplo, los elementos heterojéneos que entran en una lei de las Siete Partidas, escritas cuando estaba todavia en todo su vigor la influencia arábiga, i se verá cuánto preponderan los de orijen latino sobre todos los otros juntos. (NOTA EL DTRADUCTOR,)

do a tal punto en España, que no podia oponer la misma resistencia a ceder su lugar, que en otras partes donde igual revolucion caminaba a su fin. No debemos pues sorprendernos de encontrar no solo muestras, sino considerables monumentos de literatura española inmediatamente despues del reconocido aparecimiento de la lengua misma. El poema narrativo del Cid, por ejemplo, no puede ser de fecha posterior a 1200; i Berceo, que floreció entre 1220 i 1240, aunque casi se disculpa de no escribir en latin, manifestando así con toda certidumbre haber pertenecido a la época en que las dos lenguas contendian por el predominio, nos ha dejado una gran cantidad de jenuinos versos castellanos (j). Pero no fué sino algo mas tarde, en el reinado de Alfonso X, entre 1252 i 1282, cuando quedó reconocida i consumada la introduccion del español, como una lengua escrita, regular i culta. Por órden de ese príncipe se tradujo en ella la Biblia segun la Vulgata: él ordenó que todos los contratos, todos los instrumentos públicos se otorgasen en ella; i por medio de su célebre código de Las Siete Partidas preparó de antemano la propagacion i autoridad del castellano en todos los paises en que llegaron despues a prevalecer la raza española i el poder de Castilla.»

Sobre los antecedentes del castellano, descritos de un modo tan vivo i pintoresco por Mr. Ticknor, puede haber poca variedad de opiniones; pero ¿esplican ellos suficientemente el resultado final? ¿No se hubiera podido, a vista de ellos, anunciar *a priori* que el árabe iba a ser el idioma universal o predominante de la Península, enriquecido probablemente con cierto número de raices latinas, pero conservando su organismo propio i su jénio? ¿Habria podido predecirse que estaba reservado este triunfo al latin bastardeado de los toscos i rudos montañeses del norte, i que el limado i copioso lenguaje del centro i del mediodia correria la misma suerte que las poblaciones intelectuales i prósperas que lo hablaban? En la lucha de dos pueblos no es la fortuna de las armas sino la superioridad de civilizacion i cultura lo que hace prevalecer un idioma. La lengua que los conquistadores romanos impusieron a las naciones del occidente, no pudo sobreponerse al griego de las muelles pero civilizadas provincias de la Europa oriental i del Asia. Las tribus jermánicas que conquistaron el imperio i modelaron en parte sus instituciones, vieron desaparecer poco a poco sus dialectos nativos, absorvidos por el idioma de los vencidos. ¿Qué tienen de franco o de gótico o de lombardo las lenguas del sur de la Europa? Algunos centenares de voces dispersas, que para conservar su aislada existencia han tenido que asimilarse a un organismo ajeno, tomando las formas, i prestándose a las combinaciones, orijinariamente latinas, de los varios romances.

Pero, ya que no pudo prevalecer el idioma, ¿no habria debido esperarse siquiera que el espíritu i jenio de los árabes se hubiera hecho sentir de un modo notable en la naciente poesia de los españoles? «No hai duda» (decia yo el año 1834 en el nú-

(j) Sobre la antiguedad del Poema del Cid tendré ocasion de hablar de propósito.—El pasaje de Gonzalo de Berceo, a que alude Mr. Ticknor, es el mismo que yo cité arriba, i dice así:

Quiero fer una prosa en roman paladino,
En cual suele el pueblo fablar a su vecino,
Ca non so tan letrado por fer *otro latino*.
(S. Dom. cop. 2.)

Pero la verdadera leccion, la única que puede dar un razonable contexto i sentido, es *metro latino* *Prosa* es ciertamente una palabra que el poeta ha sacado de la liturjia, en el sentido de composicion poética, que sin duda tuvo; como ya parece haberlo conjeturado Fernando Wolf, citado por Mr. Ticknor, i lo comprueba, ademas del Glosario de Ducange, el Diccionario de la Academia Española. Así, de lo que se disculpa Berceo es de no escribir en metro latino; forma de composicion que se miró, durante toda la media edad, i por mas de un siglo despues, como la mas noble i digna.

Es indubitable, por otra parte, que los franceses i provenzales versificaron en lengua vulgar mucho ántes de 1200. Algunos de estos poemas existen, i son bastante largos i regulares. Bien es verdad que la lengua de los troveres dista mas del moderno frances, que del castellano moderno el Poema del Cid.

mero 195 del Araucano)» que mirada por encima la serie de conquistas i revoluciones de que fué teatro la Península, todo pronosticaba una mezcla sensible, una preponderancia decidida de orientalismo en el jenio intelectual i moral de los españoles. Los árabes tuvieron sojuzgada por ocho siglos toda o gran porcion de España; i la tercera parte de ese tiempo habia bastado a los romanos para naturalizar allí su idioma, sus leyes, sus costumbres, su civilizacion, sus letras. Roma dió dos veces su relijion a la Península Ibérica. Juzgando por analojía, ¿no era de creer que la larga dominacion de los conquistadores mahometanos hubiese producido una metamorfósis semejante, i que encontrásemos ahora en España el árabe, el alcoran i el turbante, en vez de esas formas sociales latino-jermánicas que apénas dejan percibir un lijero matiz oriental? Pero nunca están mas sujetos a error estos raciocinios *a priori*. que cuando se aplican al mundo moral i político; donde, como en el físico, no es solo la naturaleza de los elementos, sino tambien su afinidad relativa, lo que determina el resultado de la agregacion i el carácter de los compuestos. Los elementos latino i aràbigo se mezclaron intimamente; pero no se fundieron jamas el uno en el otro; un principio eterno de repulsion ajitaba la masa; i luego que dejaron de obrar las causas externas que los comprimian i los solicitaban a unirse, resurtieron con una fuerza proporcionada a la violencia que habian sufrido hasta entónces. La enerjia del espíritu relijioso de los restauradores, exaltada por una guerra desoladora, inextinguible, trasmitida de jeneracion a jeneracion por una larga serie de siglos; espíritu de que participaban los españoles que bajo el yugo sarraceno guardaban la fé i con ella, i casi como una parte de ella, la lengua de sus mayores, fué talvez lo que salvó al romance. Por una parte el espíritu del cristianismo, por otra el de la caballería feudal, dieron el tono a las costumbres; i si las ciencias debieron algo a las sutiles especulaciones de los árabes, las buenas letras, desde la infancia del idioma hasta su virilidad, se mantuvieron constantemente libres de su influjo.

«Es cosa digna de notar que jamas ha sido la poesía de los castellanos tan simple, tan natural, tan desnuda de los atavios brillantes que caracterizan el gusto oriental, como en el tiempo en que eran mas íntimas las comunicaciones de los españoles i de los árabes; que los campeones alarbes no aparecen en los antiguos romances de los españoles, sino a la manera que los guerreros troyanos i persas en la poesía de los griegos, como enemigos, como tiranos advenedizos que era necesario esterminar, i como materia de los triunfos de la patria: i que el abuso de los conceptos i de las metáforas, el estilo hiperbólico i pomposo, en una palabra, lo que se llama orientalismo, no infestó las obras españolas, sino largo tiempo despues de haber cesado toda comunicacion con los árabes; como que fué en realidad una produccion espontánea del occidente.»

En cuanto a la ausencia de todo resabio arábigo en la primera poesía narrativa de los españoles, creo que estoi sustancialmente de acuerdo con el erúdito i filosófico historiador norte-americano. Pero si los árabes no influyeron de un modo perceptible en aquella antiquísima poesía, ¿se deberá decir lo mismo de los otros pueblos con quienes la España romana estuvo en contacto? Mr. Ticknor reconoce la influencia provenzal en ciertas composiciones del jénero lírico; pero nada dice de la que tuvieron en la poesía narrativa, en la epopeya caballeresca, los trobadores franceses de la lengua de *Oui*, llamados propiamente *troveres*. Esta especie de poesía le parece haber sido una produccion espontánea, formada enteramente por el desenvolvimiento de fuerzas nativas, sin el concurso de ninguna ajencia estranjera. Yo he espresado años hace un juicio diverso. En el viejo *Poema del Cid*, muestra jenuina de la mas antigua epopeya caballeresca de los castellanos, i a que por tanto se referirán principalmente mis observaciones, se echa de ver a cada paso, que su autor, quienquiera que fuese, conoció la poesia de los troveres, i fué en parte inspirado por ella.

Sin desconocer el espíritu nacional tan profunda i admirablemente estampado en esta preciosa antigualla, encuentro en sus formas externas, en su manera, hasta en sus locuciones i jiros, una afinidad evidente con *los Cantares de Gesta*, con los poemas caballerescos, que tanta boga tuvieron en Francia desde el siglo undécimo.

Desgraciadamente, para fundar esta asercion, me será preciso descender a menudencias que parecerán sin duda áridas i fastidiosas a la jeneralidad de los lectores. Pero hai materias en que las menudencias inportan. La semejanza, por ejemplo, de las formas métricas, semejanza que es menester poner a la vista desmenuzando los elementos rítmicos, es una de las pruebas mas decisivas de la influencia de una escuela de poesía en otra. Me veré tambien en la necesidad de repetir a veces lo que he dicho en algunos de mis escritos anteriores sobre esta materia i sobre otras que tienen conexion con ella. Teniendo contra mí una autoridad tan respetable como la de Mr. Ticknor, debo hacer una reseña completa de mis pruebas.

Principiaré por algunas cuestiones previas, relativas al Poema del Cid. La primera será esta: ¿Hai motivo de creer que el lenguaje de este poema sea mas antiguo que el de Berceo, el del *Alejandro*, la version del Fuero Juzgo, i otras obras que pertenecen indudablemente al siglo décimotercio?

1. Comenzando por los artículos, en el Cid no se ven otros que los modernos *el, la, lo, los, las*.—En el Alejandro se emplean a veces *ela* por *la*, *elo* por *lo*, *elos* por *los*, *elas* por *las*.

. Creyeron a Tersites *ela* maor partida.
(cop. 402)
Por vengar *ela* ira olvidó lealtat.
(668)
Alzan *elo* que sobra forte de los tauleros.
(2221)
Fueron *elos* troyanos de mal viento feridos.
(472)
Quierovos cuántas eran *elas* naves cuntar.
(225)
Exien de Paraiso *elas* tres aguas sanctas.
(261)

Lo mismo vemos de cuando en cuando en la version castellana del Fuero Juzgo: «E por esto destrua mas *elos* enemigos estrannos, por tener el so pueblo en paz.» «De las bonas costumpnes nasce *ela* paz et *ela* concordia entre los poblos.» Sanchez, en su edicion del Alejandro, escribe inadvertidamente estos antiguos artículos como dos palabras, *e la*, *e lo* etc. Apénas es necesario notar su inmediata derivacion de las voces latinas *illa*, *illud*, *illos*, *illas*. Ellos forman una transicion entre las formas latinas i las del Poema del Cid.

2. En el verbo que significaba en latin la existencia se habian amalgamado diferentes verbos; porque *fui, fueram, fuero, fuerim, fuissem*, vienen sin duda de diversa raiz que *es, est, estis, este, estote, eram, ero, essem;* i es probable que *sum, sumus, sunt, sim*, provienen de una tercera raiz. Los castellanos aumentaron esta heterojeneidad de elementos, añadiendo otro mas, que tomaron del verbo latino *sedeo;* elemento que aparece tanto mas amenudo, i se aproxima tanto mas a la forma latina, cuanto es mas antiguo el escritor.

En Berceo encontramos las formas *seo* (sedeo), *siedes* (sedes), *siede* (sedet), *sedemos* (sedemus), *seedes* (sedetis), *sieden* (sedent), de que no hallo vestijio en el Cid, cuyo presente de indicativo es siempre mui semejante al moderno: *so, eres, es, somos, sodes, son*.

En el imperfecto de indicativo se asemeja el Cid a Berceo: *sedia*, *sedias*, o *sedie*, *sedies*, o *seia*, *seias*, o *seie*, *seies*, derivados de *sedebam*, *sedebas*; ademas de *era*, *eras*.

Tenemos en Berceo el imperativo *seed* (sedete): en el Cid, *sed*, como hoi se dice.

El Arcipreste de Hita conserva todavia el subjuntivo *seya*, *seyas*, (sedeam, sedeas). En el Cid leemos constantemente *sea*, *seas*.

El infinitivo en Berceo es por lo regular *seer* (sedere): en el Cid siempre *ser*, contraccion que no sube seguramente al siglo décimotercio. Así lo que en Berceo es *seeré*, *seeria* o *seerie*, en el Cid es *seré*, *seria*, *serie*. Verdad es que en Berceo se encuentra a veces la contraccion *seré*, *seria*, *serie*, cuando lo exije el metro; pero prevalece la doble *e*, de que creo no se halla ningun ejemplo en el Cid.

Esta insercion del verbo *sedeo* en el que significa la existencia es antiquísima en la lengua. Se encuentra en las primeras escrituras i privilejios que conocemos: en el de Avilés tenemos todavia la forma latina pura *sedeat* que despues fué *seya*, i al fin *sea*. Asomaba ya oscuramente *sedere* por *esse* en la latinidad clásica.

3. Las formas que toma frecuentemente el latino *videre* en Berceo sujieren observaciones análogas: *vedes* (vides), *vedie* (videbam), *veder* (videre), etc.

4. *Aver* (habere). La conjugacion de este verbo en el Cid no tiene mas señales de antigüedad que en la jeneralidad de los escritos del siglo XIII. En Berceo ocurren las formas casi latinas *aves* (habes), *ave* (habet), *aven* (habent).

5. En el Cid, *diré*, *dirás*. En Berceo encontramos *dizré*, *dizrás*, que se aproximan a *decir he*, *decir has*.

6. En Berceo son mas frecuentes los pretéritos irregulares, sacados inmediatamente del latin: *escripso* (scripsit), *miso* (misit), *promiso* (promisit), *remanso* (remansit), *riso* (risit), etc.

7. Consérvase en Berceo el futuro latino en *aro*, *ero*:

Si una vez *tornaro* en la mi calabrina,
Non fallaré en el mundo señora ni madrina.
(S. Oria 104)
Ca si Dios lo quisiere e yo ferlo *podiero*,
Buscarvos he acorro en cuanto que *sopiero*.
(Mil. 248)

No hai vestijio de esta terminacion verbal en el Cid.

8. Otra señal inequívoca de superior antigüedad en Berceo es la terminacion *mne* en lugar de *mbre*, como en *nomne* (nomine) nombre; de donde *nomnadia*, *nomnar* (nominare), etc. Así *costumne* (consuetudine) costumbre; *lumne* (lumine) lumbre, *omne* (homine) hombre, etc. Guardan analojía con estos *femna* (femina) hembra, *damna* (damnat) doña, etc. Nada de esto en el Cid.

9. En el Cid hallamos *alcanz*, *alcanza*, *alcanzo* (alcance). Díjose mas antiguamente *encalzo* i por consiguiente *encalzar*. El verbo se encuentra en Berceo, Mil. 340, S. Mill. 457, i ámbas voces en el Alejandro, 695, 1032. En frances *encalz*, *encalcer*, *enchausser*; en italiano *incalzo*, *incalzare*; en la baja latinidad *incalzare*. El uso del Cid se acerca tanto al nuestro como el de Berceo i el Alejandro a la raiz.

10. Cid, *amidos* (invitus) de mala gana, en frances *enviz*. La forma *ambidos* del Alejandro, 1851, es manifiestamente mas antigua.

11. Cid, *cama* (pierna): la forma primitiva *camba*, en frances *jambe*, se encuentra en el Alejandro, 136.

12. Cid, *cuedar*, *cuidar* (cogitare). En Berceo *cuidar*, i ademas *coidar*, *cueidar* *cueitar*, que se aproximan algo mas al orijen.

13. En el Cid, *plata*. Consérvase en Berceo i en la version castellana del Fuero Juzgo, *argent*, *argente*, *argento* (argentum).

14. Cid, *coso* (cursus) curso, carrera. En Berceo *corso*, Mil. 436, S. Mill. 34.

15. En el Cid, *cocero*, corredor, lijero. En el Alejandro *corsero*, 488.

16. En el Cid, *juvicio*, *juicio*. En Berceo i en el Fuero Juzgo se conserva *judicio* (judicium), Mil. 239, etc.

17. En el Cid, *llegar*, antiguamente *plegar*; que se conserva en Berceo, S. Mill. 146, Mil. 321, etc.

18. Se encuentran en el Cid i en Berceo *plorar* i *llorar*, (este último escrito regularmente *lorar*, por una desacertada aplicacion de la regla de no duplicar una consonante en principio de diccion); pero en Berceo es mas frecuente *plorar* (plorare).

19. Del latino *sigillum* nació próximamente *sejello*, que se encuentra en Berceo. Díjose tambien *sello*. De ámbos modos lo hallamos en la version castellana del Fuero Juzgo. De aquí *seellar*. En el Cid encontramos solamente, i mas de una vez, *seellada*, como en el moderno castellano.

20. Cid, *piés*. Berceo frecuentemente *piedes* (pedes).

21. En el Cid no se conserva la *d* del latino *cadere*, sino es en la contraccion *cadré*. En Berceo se lee *cader*, *cadió*, *cadiendo*.

22. Cid, *dejar*. Berceo, *lexar* (laxare).

23. Cid, *cinquesma*; version castellana del Fuero Juzgo, *cinquaesma* (quinquagésima).

24. Cid, *fuerza*. Fuero Juzgo, *forcia* (fortia); i de aquí *forciado*, en el Cid, *furzudo*.

25. Cid, *nuef*; Fuero Juzgo, *nove* (novem).

26. Cid, *palabra*. Fuero Juzgo *paraula* i *parabra* (parabola).

27. Cid, *olvidar*; Berceo, *oblidar*, (de *oblitus*).

Por no cansar mas omito otras observaciones. Se notará talvez una que otra voz en el Cid con apariencia de mas antigua que la correspondiente de Berceo. Yo no hago memoria sino de *exir* (exire), en Berceo *essir* o *issir*. Me atrevo a decir que las observaciones en sentido contrario preponderan incomparablemente.

Se ha notado que en el Poema del Cid las palabras *muerte*, *fuerte*, *fuent*, *lueñ* son asonantes de *Carrion*, *Campeador*, *amor*, *Sol*, etc.; de donde se ha inferido con mucha probabilidad que el autor pronunciaba *morte*, *forte*, *fonte*, *loñ* (longe); formas que se aproximan a la raiz latina o se confunden con ella. Pero no se debe deducir de aquí la mayor antigüedad del lenguaje de este Poema, comparado con el de Berceo, como algunos han pretendido. En las obras de don Gonzalo, segun las tenemos, se lee *muerto*, *tuerto*, *fuerte*, *prueba*, etc. ¿Pero no habrá sucedido con ellas lo que con el Poema del Cid? ¿No habrán mudado los copiantes de Berceo la *ó* en *ué*, siguiendo la pronunciacion de su tiempo? Para que valiese el argumento era necesario refutar esta suposicion, i eso es en lo que nadie ha pensado. Si se hubiesen observado cuidadosamente las rimas de Berceo, se habria notado que en ellas este diptongo *ué* rima siempre consigo mismo, i jamas con la *é* pura o con el diptongo *ié*; de manera que restableciendo la primitiva *ó*, subsiste siempre la consonancia. Así riman *denuestas*, *descompuestas*, *cuestas*, *puestas*, S. Dom. 148; *tuerta*, *puerta*, *muerta*, S. Dom. 294; *nueras*, *cueras*, *pruebas*, *mueras*, S. Dom. 713 fuera de otros ejemplos en el mismo poema, i a proporcion en los otros. Vemos por el contrario que la antigua forma en *ó*, de palabras donde despues pasó a *ué*, rima alguna vez con la *ó* de palabras que nunca han sufrido esa transformacion:

La una destas, ámbas tan honradas personas,

Tenia enna su mano dos preciosas coronas,
De oro bien obradas; omne non vio tan *bonas*,
Nin un omne a otro non dio tan ricas donas.
(S. Dom. 233).

Yo no creo que un hecho tan notable i tan uniforme pueda explicarse sino en la suposicion de que Berceo pronunciaba *ó*, no *ué*, i de que los copiantes sustituyeron el diptongo a la vocal, escribiendo como ellos estaban acostumbrados a pronunciar. Siguióse luego una época en que la lengua vacilaba entre los dos sonidos; de lo que tenemos abundantísimas muestras en el Fuero Juzgo castellano. Vemos ya en el Alejandro las rimas *cierto, abierto, huerto, muerto,* 1222, i *facedera, fuera, muera, guerrera*, 2064; i en el Arcipreste de Hita ocurre con mucha mas frecuencia esta especie de consonancias. Al fin la lengua retuvo en ciertas palabras la vocal primitiva, desechando el diptongo, como en *conde* (comite), que solia tambien pronunciarse *cuende;* i en otras adoptò definitivamente el diptongo, como en *muerte, fuente*, etc.

Lo que ha parecido a muchos una señal de superior antigüedad en el Cid es la sencillez i desaliño de la frase. Berceo es en jeneral mas correcto, i un tanto mas artificial en la estructura de sus períodos. Pero este es un indicio falaz. La instruccion de un escritor, su conocimiento del latin, que supone ciertas nociones gramaticales, las personas para quienes escribe, i el jénero mismo de la composicion, influyen necesariamente en sus locuciones i frases. ¡Cuántas obras italianas deberian pasar por anteriores a las del Petrarca, si por lo tosco i bárbaro de las construcciones hubiese de fijarse su fecha! En la antigua epopeya narrativa los períodos son jeneralmente cortos, i lo mismo se observa aun en los romances históricos i caballerescos del siglo XVI. Lo mas o ménos determinado del metro no prueba otra cosa que mas o ménos árte en el poeta. Agréguese que el Poema del Cid ha sido horriblemente estropeado por los copiantes, a quienes debe imputarse mucha parte de lo que hoi hallamos de incorrecto i rudo en el lenguaje i el metro; como tendré ocasion de probarlo.

Ateniéndonos, pues, a la comparacion de los textos impresos, no encuentro motivo de juzgar mas antiguo el lenguaje del Cid que el de Berceo, sino mas bien al contrario. Pero de aqui no debe inferirse que el Cid se haya compuesto precisamente a mediados o a fines del siglo décimotercio; porque me parece indudable que aun el lenguaje de Berceo, i mucho mas el del Cid, han sido modernizados por los copiantes.

«En Berceo (ha dicho un distinguido contemporáneo) hai uno que otro verso con trazas de haberse escrito hoi mismo; lo cual no sucede con el Poema del Cid, donde no hai uno solo que al lenguaje hoi usado tanto se acerque:» asercion aventurada. Son bastantes los que podrian citarse en contrario (1).

Otra cuestion previa en que es preciso que nos detengamos un momento, es esta: ¿de qué fecha es el códice que se guardaba en Vivar, único que del Poema del Cid se conoce hasta ahora, i de que se sirvió don Tomas Antonio Sanchez en la edicion

(1) De todas cosas, cuantas son de vianda.
El Campeador dejarlas ha en vuestra mano.
Mas decidnos del Cid, ¿de qué será pagado,
O qué ganancia nos dará por todo aqueste año?
Ha menester seiscientos marcos.
Dijo Martin Antolinez, yo deso me pago.
Así como entraron, al Cid besáronle las manos.
Asi es vuestra ventura; grandes son vuestrás ganancias.
Notólos don Martino, sin peso los tomaba.
Cinco escuderos tiene; a todos los cargaba.
Estos versos ocurren entre los doscientos primeros.

de sus Poesias Castellanas anteriores al siglo XV? Los últimos versos del códice dicen que «Per Abbat lo escribió en el mes de Mayo, Era de mil CC...XLV años.» Pero despues de la segunda C se notaba una raspadura i un espacio vacio como el que hubiera ocupado otra C, o la conjuncion *e*, que no deja de ocurrir otras veces en igual paraje. Esta segunda suposicion es inadmisible. ¿Qué objeto hubiera tenido la cancelacion de una voz tan usual i propia? ¿Era tan nimiamente escrupuloso en el uso de las palabras el que puso por escrito el Poema? No es imposible que habiendo escrito una C de mas, la borrase. Pero lo mas verosimil es que algun curioso la rasparia, como sospecha Sanchez, para dar al códice mas antigüedad i estimacion; conjetura que se confirma, no solo por la letra, que parecia del siglo XIV segun el mismo Sanchez, sino por el lenguaje, que presenta muchas señales de inferior antigüedad al de Berceo, como me parece haberlo probado (m).

No creo, pues, que se pueda admitir como verdadera fecha del códice la que en él a primera vista aparece. Escribióse sin duda en la Era mil tresecientos cuarenta i cinco, que corresponde al año 1307 de Cristo.

¿En qué tiempo se compuso el Poema? no admite duda que su antigüedad es mui superior a la del códice. Yo me inclino a mirarlo como la primera, en el órden cronolójico, de las poesias castellanas que han llegado a nosotros. Mas para formar este juicio presupongo que el manuscrito de Vivar no nos lo retrata con sus lecciones primitivas, sino desfigurado por los juglares que lo cantaban i por los copiantes, que hicieron sin duda con esta lo que con otras obras antiguas, acomodándola a las sucesivas variaciones de la lengua, quitando, poniendo i alterando a su antojo, hasta que vino a parar en el estado lastimoso de mutilacion i degradacion en que ahora la vemos. No es necesaria mucha perspicacia para percibir acá i allá vacios, interpolaciones, trasposiciones, i la sustitucion de unos epítetos a otros, con daño del ritmo i de la rima. Las poesias destinadas al vulgo debian sufrir mas que otras esta especie de bastardeo, ya en las copias, ya en la trasmision oral.

Que desde mediados del siglo XII hubo uno o varios poemas que celebraban las proezas del Cid, es incontestable. En la Crónica latina de Alfonso VII escrita en la segunda mitad de aquel siglo, introduce el autor un catálogo, en verso, de las tropas i caudillos que concurrieron a la espedicion de Almeria; i citando entre estos a Alvar Rodriguez de Toledo, recuerda a su abuelo Alvar Fañez, compañero de Rui Diaz, i dice de este último que sus hazañas eran celebradas en cantares i que se le llamaba comunmente *Mio Cid*:

Ipse Rodericus *Mio Cid* sæpe vocatus,
De quo cantatur, etc.

Se cantaban pues las victorias de Rui Diaz i se le daba el título de *Mio Cid*, con que le nombra a cada paso el Poema, desde la segunda mitad del siglo XII por lo ménos. Mr. Ticknor conjetura por estos versos que a mediados de aquel siglo eran ya conocidos i cantados los romances de que empezaron a salir colecciones impresas en el siglo XVI. Pero es estraño que no hubiese referido esta conjetura al Poema del Cid, en que es frecuentísimo, i por decirlo así, habitual el epíteto *Mio Cid*, que no recuerdo haber visto en ninguno de los viejos romances octosílabos que celebran los hechos del Campeador.

(m) Despues de escrito el presente discurso ha llegado a mis manos el primer tomo de la traduccion castellana de la Historia de Mr. Ticknor con adiciones i notas críticas por don Pascual de Gayangos. En una nota de la pájina 495 se dice que el códice de Per Abbat fué primero de las monjas de Vivar, i lo poseyó despues el erúdito don Eujenio Llaguno i Amirola, quien lo facilitó a Sanchez para su publicacion. «En cuanto a la fecha del códice, añade el señor Gayangos, no admite duda que se escribió en MCCCXLV, i que algun curioso raspó una de las C a fin de darle mayor antiguedad: si hubiese habido una e en lugar de una C, como algunos suponen, la raspadura no hubiera sido tan grande. Punto es este que hemos examinado con detencion i escrupulosidad a la vista del códice orijinal, i acerca del cual no nos queda la menor duda.»

Notaré de paso, que la palabra *romance* ha tenido diferentes acepciones en castellano, sin tomar en cuenta su primitivo significado de lengua romana vulgar. Dióse este nombre a todo jénero de composiciones poéticas en castellano: Berceo llamá *romance* sus Loores de Nuestra Señora, cop 232, i el Arcipreste de Hita su coleccion de poesías devotas, morales i satíricas. cop. 4. No es improbable que en España, como en Francia, se designasen particularmente con el título de romances las mas antiguas epopeyas históricas o caballerescas, apellidadas tambien *Gestas* i *Cantares de Gesta*. Pero desde el siglo XV prevaleció la práctica de llamar así los narrativos en verso octosílabo i asonancia alternativa, de que están llenos los *Cancioneros*. En el siglo XVII se compusieron en el mismo metro romances sujetivos i líricos, en que se han ejercitado los mejores poetas españoles hasta nuestros dias.

Seria temeridad afirmar que el Poema que conocemos fuese precisamente aquel, o uno de aquellos, a que se alude en la Crónica de Alfonso VII; aun prescindiendo de la indubitable corrupcion del texto, i no mirando el manuscrito de Vivar sino como trascripcion incorrecta de una obra de mas antigua data. Pero tengo por mui verosímil que por los años de 1150 se contaba una *Gesta* o relacion de los hechos de *Mio Cid* en los versos largos i el estilo sencillo i cortado, cuyo tipo se conserva en el Poema, no obstante sus incorrecciones; relacion, aunque destinada a cantarse, escrita con pretensiones de historia, recibida como tal, i depositaria de tradiciones que por su cercania a los tiempos del héroe no distaban mucho de la verdad. Esta relacion, con el trascurso de los años, i segun el proceder ordinario de las creencias i los cantos del vulgo, fué recibiendo continuas modificaciones e interpolaciones, en que se exajeraron los hechos del campeon castellano, i se injirieron fábulas que no tardaron en pasar a las Crónicas i a lo que entónces se reputaba historia. Cada jeneracion de juglares tuvo, por decirlo así, su edicion peculiar, en que no solo el lenguaje, sino la leyenda tradicional, aparecian bajo formas nuevas. El presente Poema del Cid es una de estas ediciones, i representa una de las fases sucesivas de aquella antiquísima Gesta.

Cuál fuese la fecha de esta edicion es lo que se trata de averiguar. Si no prescindiésemos de las alteraciones puramente ortográficas, del retoque de frases i palabras para ajustarlas al estado de la lengua en 1307, i de algunas otras innovaciones que no atañen ni a la sustancia de los hechos ni al carácter típico de la expresion i del estilo, seria menester dar al Poema una antigüedad poco superior a la del códice. Pero el códice, en medio de sus infidelidades, reproduce sin duda una obra que contaba ya muchos años de fecha. Pruébalo así, no la rudeza del metro comparado con el de Berceo, porque este indicio vale poco, sobre todo si se admite, como es de toda necesidad, que el texto ha sido gravemente adulterado en las copias; no la mayor ancianidad de los vocablos i frases cotejados con los de Berceo i de otros escritores del siglo XIII, porque esta asercion carece de fundamento, como creo haberlo probado; sino la forma misma de muchas de las palabras alteradas. El Poema no pudo haberse compuesto sino cuando muchas de estas no habian pasado todavia de la vocal *ó* al diptongo *ué*. Esta observacion es de don Tomas Antonio Sanchez, i me parece decisiva. Los copiantes, dando a las palabras la pronunciacion contemporánea, pintando esta pronunciacion en la escritura i haciendo así desaparecer la asonancia, nos dan a conocer que trabajaban sobre orijinales que habian ya envejecido cuando los transcribian.

Otra observacion han hecho algunos en prueba de las alteraciones que habia sufrido el texto segun lo exhibe el manuscrito de Vivar, i es la asonancia de vocablos graves con vocablos agudos, como de *Mensaje*, *partes*, *grandes*, con *lidiar*, *canal*, *voluntad*, i de *bendiciones*, *corredores*, *ciclatones*, con *Campeador*, *Sol*, *razon*. De aquí colijieron que el poeta hubo de haber escrito *lidiare*, *canale*, *campeadore*, *ra-*

zone, terminaciones mas semejantes a las del orijen latino i por consiguiente mas antiguas (n). Pero la verdad del caso es que segun la práctica de los poetas en la primera edad de la lengua, no se contaba para la asonancia la *e* de la última silaba de palabras graves, sin duda porque se profería de un modo algo débil i sordo, a semejanza de la *e* muda francesa. En efecto, es inconcebible que se haya pronunciado jamas *sone*, *dane*, *yae*, en lugar de *son*, *dan*, *ya*, (sunt, dant, jam); la *e* de la silaba final hubiera alejado estas palabras de su orijen, en vez de acercarlas. Por otra parte, las obras en prosa nos dan a cada paso *ovier* por *oviere*, *quisier* por *quisiere*, *podier* por *podiere*, *dond'* por *donde*, *part* por *parte*, *grand* por *grande*; i no se ve nunca *mase* por *mas* o *mais*, ni *dae* por *da*, ni *dane* por *dan*, ni *yae* por *ya*, como escribieron los colectores de romances en el siglo XVI, los cuales queriendo restablecer la asonancia que habia dejado de percibirse, añadieron una *e* a la silaba final de las voces agudas, cuando en rigor debieron haberla quitado a las graves, escribiendo *part*, *cort*, *corredor's*, *infant's*. De esta manera habrian representado aproximativamente los antiguos sonidos débiles i sordos, a que el castellano habia ya dado mas robustez i llenura, cuando ellos escribieron.

En los Cancioneros mismos no figura nunca esta *é* advenediza sino en los finales de los versos, donde los colectores imajinaron que hacia falta para la rima.

De todos modos, la presencia de esta *e* no daria mas antigüedad al Poema del Cid que a muchos de los romances viejos; donde leemos, por ejemplo:

Moriana en un castillo
Juega con el moro Galvane;
Juegan los dos a las tablas
Por mayor placer tomare.
Cada vez que el moro pierde,
Bien perdia una cibdade;
Cuando Moriana pierde,
La mano le da a besare;
Por placer que el moro toma
Adormecido se cae, etc.
(Bibliot. de Aut. Españ., tom. X, páj. 3).

La sustitucion de epitetos es una circunstancia mucho mas significativa. Los del Cid son sujeridos frecuentemente, como los de Homero i los Troveres, por las exijencias del metro. Martin Antolinez es *el burgales cumplido* o *el burgales contado*, o *el burgalís de pro*, segun lo pide el asonante. Rui Diaz, de la misma manera i por la misma causa, es *Mio Cid el Campeador*, el o *Mio Cid el de Vivar*, o *el que en buen ora einxo espada*, o *el que en buen ora nació* o *el que en buen ora násco*, o *el de la barba beliida*, etc. Pero sucede a veces que se infrinje la asonancia, poniéndose un epiteto en vez de otro: manifiesta errata de escribiente, que traslada con poco cuidado, o quizá escribe de memoria. Sobre todos estos indicios de infidelidad i las correcciones que sujieren, me propongo tratar en otra ocasion.

Doi pues por sentado, lo que no creo que nadie dispute, que el Poema del Cid se compuso ántes de 1307, fecha del manuscrito de Per Abbat. ¿ Pero cuánto tiempo ántes?

Yo no puedo persuadirme de que se compusiese con tanta inmediacion a la muerte del héroe, como se ha creido jeneralmente. Las fábulas i errores históricos de que abunda, denuncian el trascurso de un siglo, cuando ménos, entre la existencia del

(n) Sanchez vacila en este punto, pero parece mas bien inclinarse a mi modo de pensar. (Tom. I, paj. 224).

Campeador i la del Poema. La epopeya de los siglos duodécimo i décimotercio era en España una historia en verso; escrita sin discernimiento, i atestada de las hablillas con que en todo tiempo ha desfigurado el vulgo los hechos de los hombres ilustres, i mucho mas en épocas de jeneral rudeza; i sin embargo recibida por la jente que la oia cantar (pues lectores habia poquisimos fuera de los claustros), como una relacion sustancialmente verdadera de la vida o las principales aventuras de un personaje. Pero las tradiciones fabulosas no nacen ni se acreditan de golpe, mayormente aquellas que suponen una entera ignorancia de la historia auténtica, i que se oponen a ella en cosas que no pudieron ocultarse a los contemporáneos o a sus inmediatos descendientes. Tal es en el Poema del Cid la fábula del casamiento de las hijas de Rui Diaz con los Infantes de Carrion, i todo lo que de allí se siguió hasta su matrimonio con los Infantes de Aragon i de Navarra. Echase de ver que el autor del Poema ignoró la alta calidad de doña Jimena, la esposa del héroe, i los verdaderos nombres i enlazes de sus hijas. Sus Infantes de Carrion son tan apócrifos como los de Lara, de no menor celebridad romancesca. Que se exajerasen desde mui temprano el número i grandeza de las hazañas de un caudillo tan señalado i tan popular, nada de estraordinario tendria; pero es difícil concebir que poco despues de su muerte, cuando uno de sus nietos ocupaba el trono de Navarra, i una biznieta estaba casada con el heredero de Castilla; cuando aun vivian acaso algunos de sus compañeros de armas, i muchisimos sin duda de los inmediatos descendientes de estos se hallaban derramados por toda España, se ignorase en Castilla haber sido su esposa una señora que tenia estrechas relaciones de sangre con la familia reinante, i haber casado la menor de sus hijas, no con un infante aragones imajinario, sino con un conde soberano de Barcelona, que finó treinta i dos años despues de su suegro.

Algunos habrá que se paguen de los efujios a que apelaron Berganza i otros para conciliar las tradiciones poéticas del Cid con la historia; suponiendo, entre otras cosas, que el Cid se casó dos veces, i que cada una de sus hijas tuvo dos nombres diferentes. Pero todo ello, sobre infundado i gratuito, es insuficiente para salvar la veracidad de los romances, crónicas i gestas, que reconocen un solo matrimonio del Cid, i dan un solo nombre a cada una de sus hijas.

En otra ocasion procuraré separar lo histórico de lo fabuloso en las tradiciones populares relativas al Cid Campeador, i refutar al mismo tiempo los argumentos de aquellos que echando por el rumbo contrario no encuentran nada que merezca confianza en cuanto se ha escrito de Rui Diaz i hasta dudan que haya existido jamas.

Creo en fuerza de lo dicho que el Poema del Cid hubo de componerse poco ántes o despues de 1200, i ciertamente ántes de expirar la primera mitad del siglo XIII. Este juicio sujerido por el cotejo de los hechos narrados en el Poema con la verdadera historia, se comprueba en parte por un dato cronolójico en el verso 1201, donde se hace mencion del *rei de los Montes Claros;* título que dieron los españoles a los príncipes de la secta i dinastía de los Almohades. Esta secta no se levantó en Africa hasta mui entrado ya el siglo XII, ni tuvo injerencia en las cosas de España hasta mediados del mismo siglo; i así un autor que escribiese por aquel tiempo o poco despues, no podia caer en el anacronismo de hacerlos contemporáneos del Cid i de Jucepb, miramamolin de la dinastía de los Almoravides, derribada por ellos.

En la *Castilla* del Padre Risco, a la pájina 69, se cita un dictámen del distinguido anticuario don Rafael Floranes: el cual, dice Risco, «advirtiendo que en el *Repartimiento de Sevilla* del año 1253, que publicó Espinosa en la Historia de aquella ciudad, se nombraba entre otros a *Pero Abat,* Chantre de la clerecía real, llegó

a persuadirse que no fué otro el autor del Poema, atendido el tiempo, el oficio de este sujeto, i el buen gusto de don Alfonso IX i del santo rei don Fernando su hijo.» Segun esto, Per Abbat no es el nombre de un mero copista sino el del autor, i el manuscrito lleva la fecha de la composicion, no de la copia. Pero ¿será esa fecha la de 1207 que corresponde a la Era MCCXLV, que parece ser la del códice, o la del año 1307 correspondiente a la Era MCCCXLV, que segun lo arriba dicho es la única que puede aceptarse? La primera no convenia a Floranes, que por otro dato de que luego hablarémos, no creia que el Poema del Cid se hubiese compuesto ántes de 1221. Pero la segunda dista demasiado de la época del Repartimiento. Para obviar esta dificultad supuso Floranes que la *Era* del manuscristo no significaba la Española, sino la vulgar del nacimiento de Cristo, que cuenta, como todos saben, 38 años ménos. Compúsose, pues, el Poema, segun Floranes, en el mes de Mayo del año de de 1245.

Esta opinion ha tenido pocos secuases. Militan contra ella, no tanto las señales de superior antigüedad del Poema, que, en rigor, no son decisivas, cuanto la sospechosísima raspadura, i la conversion de la *Era* en el año de Cristo, contra la costumbre jeneral de aquel tiempo. La semejanza de nombre i apellido no es argumento de bastante fuerza contra dificultades tan graves. Ejemplos de igual semejanza, sin identidad personal, eran comunísimos en España por la poca variedad de los nombres propios que se usaban, i porque muchos de ellos eran hereditarios i estaban como vinculados en ciertas familias. Por lo demas, las palabras mismas del códice manifiestan que allí se trata de una copia, pues un mes (como observa Sanchez) era tiempo bastante para trascribir el Poema, no para componerlo. (a)

Hai aquí otra coincidencia digna de notarse. Don Tomas Antonio Sanchez, en una nota a la copla 1016 del Arcipreste de Hita, dice que Ortiz de Zúñiga en sus *Anales de Sevilla*, con la autoridad de Argote de Molina en su Introduccion al *Repartimiento* manuscrito, refiere que Nicolás de los Romances i Domingo Abad de los Romances fueron poetas del santo rei don Fernando i que ambos quedaron avecindados en Sevilla. Mr. Ticknor (páj. 116 del tomo primero) da con mas especificacion, aunque con alguna variedad, la misma noticia. Sienta que San Fernando, despues de la conquista de Sevilla en 1248, dió repartimientos a dos poetas que le habian acompañado durante el sitio, Nicolás de los Romances, i Domingo Abad de les Romances; el primero de los cuales permaneció en aquella ciudad algun tiempo despues, ejerciendo allí su profesion de poeta. I añade por nota lo que sigue. «Hai suficiente fundamento para creerlo así, aunque el hecho mismo de darse a una persona por apellido la especie de poesías que componia, no deja de ser singular. Ortiz de Zúñiga dice que lo halló en los documentos orijinales de los Repartimientos, de que se habia servido Argote de Molina, i en escrituras del archivo de la Catedral. Los Repartimientos o distribuciones de tierras en una ciudad, de que, como refiere Mariana, emigraron o fueron espelidos cien mil moros, no eran poca cosa, i los documentos que atestiguaban esta particion parecen haber sido circunstanciados i exactos.» Que un Pedro Abad fuese copista de romances en 1307 i un Domingo Abad los compusiese orijinales hacia el año 1250, puede preocupar a primera vista; pero se explica fácilmente en la suposicion de una familia que tuviese el sobrenombre *Abad*. Lo que me parece importante i significativo es el apellido *de los Romances*. Vése por él que estas composiciones daban cierta celebridad a los poetas en la primera mitad del siglo XIII. ¿Pero se trata aquí de los romances octosílabos que se recopilaron mucho mas tarde, o de los *Cantares de Gesta*, como el Poema del Cid? Mr. Ticknor se inclina a lo primero. Yo, admitiendo que la palabra significaba en aquella edad una es-

(a) En una nota anterior he citado el testimonio de un intelijente anticuario, el S. Gayangos, que tiene por indubitable la raspadura de la C.

pecie de poesía popular, creo que esta calidad era tan característica de los Cantares de Gesta como de los Romances viejos, i que la forma octosílaba de la epopeya narrativa, de que no creo que existan monumentos anteriores al siglo XV, no era conocida en tiempo de San Fernando, i de don Alonso el Sabio su hijo. En realidad el romance octosílabo nació de la antigua epopeya en versos largos, como procuraré probarlo a su tiempo. Ni *juglar* o *juglaresa* significaba precisamente cantor o cantora de los romances octosílabos, que Mr. Ticknor llama baladas (*ballads*). «Los caballeros» dice la lei 20, título 21, Partida Segunda «non consentien que los *juglares* dijesen ante ellos otros *cantares*, si non de guerra o que fablasen en fecho de armas;» esto es, Cantares de Gesta como los del Poema del Cid, que segun ahora lo tenemos, se divide en tres secciones o cantos, llamados allí mismo *cantares*. La segunda de estas secciones termina así:

Las coplas dest' *cantar* aquí s'van acabando:
El Criador vos vala con todos los sos Sanctos.
(v. 2287 i 2288)

Berceo dice a Santo Domingo de Silos:

Padre, entre los otros a mi non desampares,
Ca dicen que bien sueles pensar de tus joglares.
(776)

De manera que se llamaban *juglares* los que cantaban todo jénero de poesías narrativas, i aun todo jénero de poesías. Tal fué tambien el significado de *jongleurs* en frances. Los Cantares de Gesta, de que tambien se hace mencion en la Crónica Jeneral atribuida a don Alonso el Sabio, solian así mismo denominarse *Gestas* segun se vé por el principio de la segunda seccion o *Cantar* del Poema del Cid:

Aquí s' compieza la Gesta de Mio Cid el de Vivar.
(v. 1099).

Por donde aparece que el verdadero título del Poema es *La Gesta de Mio Cid*. I por aquí se ve tambien (dicho sea de paso) el jénero de composicion a que pertenece la obra, el de las *Gestes* o *Chançons de Geste* de los trobadores franceses.

Floranes insistió particularmente en los versos siguientes, que están al fin del Poema:

Ved cuál ondra crece al que en buen hora nació,
Cuando señoras son sus fijas de Navarra e d' Aragon:
Hoi los reyes de España sos parientes son:
A todos alcanza ondra por el que en buen hora nació.

En la edicion de Sanchez se lee *todas*, en lugar de *todos*; errata manifiesta, sea del manuscrito o del impreso, porque este adjetivo no puede referirse sino a *reyes*.

Parece colejirse de estos versos haberse compuesto el Poema despues que todas las familias reinantes de España habian emparentado con la descendencia del Cid. Ahora bien; la sangre de Rui Diaz subió al trono de Navarra con don García Ramirez, nieto del Cid, que recobró los dominios de sus mayores en 1134. Entró en la familia real de Castilla el año 1151 por el casamiento de Blanca de Navarra, hija de don García Ramirez, con el infante don Sancho, hijo del emperador don Alonso, i heredero del reino. De Castilla la llevó a Leon en 1197 doña Berenguela, hija del rei don Alonso *el de las Navas*, que fué hijo de los referidos Sancho i Blanca; i a Portugal doña Urraca, que casó con el monarca portugués Alonso II, cuyo reinado principió

en 1212 (1). I los reyes de Aragon no entroncaron con ella hasta el año de 1221 por el matrimonio de don Jaime el Conquistador con Berenguela de Castilla. Por consiguiente el Poema no pudo ménos de componerse despues de 1221, segun la conclusion de don Rafael Floranes.

Pero es preciso apreciar este argumento en lo que realmente vale. No se debe deducir de los versos citados la verdadera edad de la composicion segun los datos de la historia auténtica, sino segun las erradas nociones históricas del poeta, cualesquiera que fuesen. Si el poeta creyó que la descendencia del Cid se habia enlazado con la dinastía de Aragon desde el siglo undécimo, por el supuesto matrimonio de una de las hijas del Cid con un infante aragonés, claro está que la data verdadera del enlace de las dos familias no puede servir para fijar el tiempo en que se escribió el Poema. I descartada esta fecha, es preciso confesar que no valen gran cosa las otras. Porque habiendo creido el poeta que la sangre del Cid ennoblecia desde el siglo XI dos de los principales tronos de la España cristiana, el de Aragon i el de Navarra, los enlaces repetidos de las varias familias reinantes de la Península le daban suficiente motivo para colejir vagamente que en el espacio de 80 o 100 años habrian emparentado todas ellas con la descendencia del Campeador, sin pensar en matrimonios ni épocas determinadas. La consecuencia lejítima que se puede deducir de aquellos versos no seria mas que una repeticion de lo que arriba he dicho. Es preciso que entre ellos i la muerte del Cid haya trascurrido bastante tiempo, para que tantos hechos exajerados o falsos pasasen por moneda corriente.

Por otra parte, me inclino a creer que el Poema no se compuso mucho despues de 1200, i que aun pudo escribirse algunos años ántes, atendiendo a las fábulas que en él se introducen, las cuales están, por decirlo así, a la mitad del camino entre la verdad histórica i las abultadas ficciones de las Crónicas *Jeneral* i *del Cid*, que se compusieron algo mas adelante. El lenguaje, ciertamente, segun lo exhibe el códice de Vivar, no sube a una antigüedad tan remota; pero ya hemos indicado la causa.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, resulta:

1. Que el códice de Per Abbat se escribió en 1307.

2. Que Per Abbat no fué autor del Poema, sino mero copiante.

3. Que el códice de Per Abbat es un ejemplar incorrecto de una obra de superior antigüedad.

4. Que la fecha del poema, considerados los hechos que refiere, su tipo artístico, i lo que por entre las innovaciones de copia se columbra del lenguaje en que estaba escrito, puede colocarse con bastante verosimilitud poco ántes o despues de 1200.

Sobre quién fuese el autor de este venerable monumento de la lengua, no tenemos ni conjeturas siquiera, excepto la de don Rafael Floranes, que no ha hecho fortuna. Pero, bien mirado, el Poema del Cid ha sido la obra de una serie de jeneraciones de poetas, cada una de las cuales ha formado su texto peculiar, refundiendo los anteriores, i realzándolos con exajeraciones i fábulas que hallaban fácil acojida en la vanidad nacional i la credulidad. Ni terminó el desarrollo de la leyenda sino en las Crónicas Jeneral i del Cid, que tuvieron bastante autoridad para que las adiciones posteriores, que continuaron hasta el siglo XVII, se recibiesen como ficciones poéticas i no se incorporasen ya en las tradiciones a que se atribuia un carácter histórico.

Resta clasificar esta composicion, i fijar el lugar que le corresponde entre las producciones poéticas de la Media Edad Europea. Sismondi la llama el poema épico mas antiguo de cuantos se han dado a luz en las lenguas modernas; comparándola sin duda con los de Pulci, Boyardo i Ariosto. Pero no debemos clasificarlo sino con las leyendas versificadas de los *troveres*, llamadas *Chançons, Romans* i *Gestes*. Su

(1) La fecha de este matrimonio debió de ser en 1208, que es el año en que segun Floranes entró la sangre del Cid en la familia real portuguesa.

mismo autor, dándole el título de *Gesta*, ha declarado su alcurnia i su tipo. Mas ántes de pasar a este asunto, me hallo obligado a discutir otros puntos en que tengo el sentimiento de no poder adherir a las opiniones de Mr. Ticknor.

INVESTIGACIONES sobre la altitud de los cerros culminantes de la Cordillera de los Andes, por DON AMADO PISSIS.

(LEIDO EN LA SESION DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS FISICAS I MATEMATICAS I DE MEDICINA.)

Las primeras observaciones hechas con el fin de medir las alturas de algunas cimas de los Andes, se refieren al año 1736, época en que los Académicos Franceses comisionados para medir la lonjitud del grado de meridiano correspondiente al ecuador, principiaron sus trabajos en las cercanias de Quito. Como medio siglo despues, Alejandro de Humboldt, durante su memorable viaje en las rejiones ecuatoriales de América, midió la altura de varias cimas de esta gran cadena i entre ellas, la del Chimborazo.

Este cerro colosal elevado de 6530 metros sobre el nivel del mar, fué considerado como el punto mas alto de la superficie de la tierra hasta que el estudio de las cordilleras del Asia Central i especialmente la del Himalaya hizo conocer todavia algunos montes mas elevados i desde entónces los Andes no ocuparon mas que el segundo lugar entre las altas cordilleras del globo.

Varios viajeros siguieron el ejemplo de Humboldt i recorriendo distintas rejiones de la América, midieron las altitudes de muchos otros puntos; de modo que despues de este intervalo de cerca de un siglo que habia suministrado tantos datos para la orografía del nuevo continente, la opinion de los jeógrafos sobre la rejion culminante de los Andes, parecia definitivemente fijada; cuando el señor Penttand en 1837, hizo conocer las altitudes del nevado de Sorata i del Jllimani. Estos dos cerros cuyas alturas sobre el nivel del mar era 7696 i 7315 metros dominaban al Chimborazo el uno de 1166 i el otro de 785 metros de modo que la rejion culminante de los Andes hallábase transportada mas al Sud i cerca de la gran llanura ocupada por la laguna de Titicaca. En fin, algunos años despues, Fitz-roy hizo público el resultado de sus observaciones sobre el volcan de Aconcagua por el cual halló una altitud de 7071 metros.

Tal era el estado de la cuestion cuando la triangulacion de la llanura de Bolivia principiada en el año de 1847 nos proporcionó la ocasion de medir de nuevo la altura del Jllimani. La cima de este cerro fué relacionada con los tres triángulos medidos entre Calamarca i la Paz i las distancias cenitales observadas de cinco puntos distintos.

El término medio entre los resultados de estas observaciones fué 6509 metros altitud que presentaba una diferencia de 806 metros, con la que habia dado el señor Penttand; diferencia demasiado grande para ser atribuida a la inexactitud de las observaciones i que nos hizo pensar que no podia provenir sino de alguna equivocacion. Efectivamente, pocos dias despues que el resultado de nuestras observaciones fué comunicado a la Academia de Ciencias de Paris, el señor Penttand mandó una

nota en la cual rectificaba las altitudes del nevado de Sorata i del Jllimani dando para este primero una altura de 6487ᵐ en lugar de 7696 i 6445 para el Jllimani; altitud que difiere solo de 64 metros de la que habiamos obtenido.

El resultado de estas correcciones era trasladar todavia mas al Sud la rejion culminante de los Andes i colocarla en el volcan de Aconcagua único punto que guardaba su preeminencia sobre el Chimborazo. A esta primera cima, vino pocos años despues a reunirse una otra, la del Tupungato cuya altitud fué publicada en 1850 en la primera parte de nuestra descripcion jeolójica de la Republica de Chile. En fin, durante el verano pasado, habiendo estendido hasta la provincia de Aconcagua los trabajos de triangulacion que deben servir para la carta de Chile, hemos aprovechado estos datos para medir la altura del cerro del volcan. Como este punto es segun toda probabilidad el mas elevado de América i que por otra parte la altitud que resulta de nuestras observaciones difiere de 274 metros de la dada por el señor Fitzroy, creemos necesario entrar en algunos pormenores acerca de los datos que han servido para calcularla.

La cima del volcan de Aconcagua ha sido relacionada con el nivel del mar por ocho triángulos de primer órden cuyos puntos estremos son la parte mas alta de los cerros de Quilpué i el Faro de Valparaiso. Este último señaló cuya altura sobre el nivel mediano del mar ha sido medida directamente, es el que ha servido de base para hallar las altitudes de los otros puntos por medio de distancias zenitales recíprocas i observadas en cuanto era posible durante las mismas horas del dia. Hemos empleado para estas observacionesel pequeño instrumento de tránsito de jones dando inmediatamente los ángulos con una aproximacion de 15"; i para cada distancia zenital, una série de diez repeticiones correspondiente a dos posiciones o puestas del círculo con el fin de atenuar lo mas posible los errores instrumentales. Mediante estas observaciones hemos calculado sucesivamente las altitudes de todos los puntos intermedios hasta llegar al último triángulo formado por el volcan, el cerro Azul i el cerro de los Maitenes. Ademas i para verificar la posicion de la cima del volcan cuyo ángulo no se habia medido directamente, la hemos calculado por dos otros triángulos ligados con distintos puntos de la misma cadena lo que ha dado tres otras posiciones que difieren de ménos de 1/9000 de la calculada por el primer triángulo. En fin, las distancias zenitales de la cima del volcan medidas de estos puntos han proporcionado las cuatro diferencias de nivel que han servido para calcular su altitud.

Como no era posible eliminar el efecto de la refraccion por medio de observaciones recíprocas, nos hemos valido para esta correccion de la fórmula dada por Laplace i aplicable a las alturas angulares cuyo valor es de algunos grados. Es verdad que esta fórmula contiene como elemento, la presion barométrica correspondiente al punto mas alto; pero esta presion puede calcularse con toda la exactitud suficiente por medio de la altura aproximativa i de este modo todos los datos son conocidos. El cuadro siguiente presenta el resultado de estos cálculos i las observaciones relativas a los cuatro puntos donde han sido observadas las distancias zenitales.

ELEMENTOS TRIGONOMÉTRICOS.

LOCALIDADES.	LOGARITMO K.	Z.	DIFERENCIA DE NIVEL.
Cerro de la Viscacha.	5,0161195	87° 45' 22"	4736,0 metros
Cerro de Garfia.	4,9614962	87° 21' 23"	4796,4
Cerro Azul (señal).	4,7187936	86° 2' 29"	3800,9
Cerro de los Maitenes.	4,5321743	84° 4' 0"	3597,4

ELEMENTOS METEOROLÓJICOS.

	H.	T.	t.
Cerro de la Viscacha.	0,m 602,6	20,° 2	11°
Cerro de Garfia.	0, 609,2	25, 1	25,1
Cerro Azul.	0, 513,0	10, 5	10,5
Cerro de los Maitenes.	0, 525,5	9, 0	9,0
Cerro del Volcan-	0, 340,0	0,	0,

K. Arco de distancia evaluado en metros.
Z. Distancia zenital.
H. Altura del barómetro en metro.
T. Temperatura del barómetro division centigrade.
t. Temperatura del aire.

Antes de calcular con estos datos la altura del volcan recordaremos que las altitudes del tercer punto de un triángulo obtenidas por medio de las distancias zenitales relativas a los dos otros, presentan jeneralmente entre ellas una pequeña diferencia, así es que resultan por esta parte dos altitudes distintas e igualmente probables. Un cuarto punto tendria por la misma razon tres altitudes distintas, de modo que, el número de estas va creciendo de mas en mas al alejarse del punto de partida, i siendo cada una de ellas un resultado inmediato de las observaciones, es necesario conservarlas en el cálculo de la probabilidad del resultado final. Así hemos tenido 5 altitudes para el cerro de la Viscacha, 6 para el cerro de Garfia i 27 para cada uno de los dos otros puntos; los cuales combinados con las diferencias de nivel calculadas anteriormente, han dado para el volcan de Aconcagua las 65 altitudes siguientes cuyo término medio es 6797,03 metros.

ALTITUDES DEL VOLCAN DE ACONCAGUA.

6746	6767	6779	6815	6831
6751	6769	6782	6815	6832
6756	6771	6783	6817	6835
6757	6772	6785	6820	6836
6759	6772	6786	6823	6838
6760	6775	6786	6824	6839
6762	6776	6790	6825	6838
6762	6777	6791	6828	6843
6762	6777	6793	6829	6844
6762	6777	6793	6830	6846
6762	6778	6798	6830	6846
6764	6778	6810	6831	6851
6767	6778	6815	6831	6872
			Término medio	6797,03

Aplicando ahora a estos datos la fórmula de Fourrier para el cálculo del error probable, hallamos por la diferencia entre el término medio de los cuadrados i el cuadrado del término medio 9642 i siendo 65 el número de las altitudes, el error probable del resultado final es $+ 8{,}6^{m}$ i el límite máximum de este error, $56{,}6;^{m}$ siendo de 50000 contra 1 la probabilidad que el error no alcance este límite.

Ademas de este resultado esclusivamente deducido de operaciones jeodésicas hemos aprovechado de las observaciones barométricas hechas en los cuatro últimos cerros

para calcular directamente sus altitudes i combinando estos nuevos datos con las diferencias de nivel mencionadas anteriormente, hemos obtenido cuatro altitudes mas; cuyo término medio difiere solo de 12,4^m del precedente, así que resulta de los datos que siguen.

ALTITUDES DEL VOLCAN DE ACONCAGUA POR

OBSERVACIONES BAROMETRICAS.

LUGARES.	H.	T.	t.	ALTITUDES.	ALTITUD DEL VOLCAN
Cerro de la Viscacha	0,602,6	20,2	11,°	2031,2 metros	6767,2
Santiago. (1)	0,714,9	19	22		
Cerro de Garfia	0,609,2	25,1	25,1	1962,8	6758,8
Santiago.	0,715,4	22,0	18,0		
Cerro Azul (Somnot)	0,513,0	10,5	10,5	3391,8	6759,5
Santiago.	0,714,4	21,2	24,0		
Cerro de los Maitenes	0,525,5	9	9	3257,1	6854,1
Santiago.	0,714,6	19	15,7		
				Lérmino medio	6784,9

Si reunimos ahora las altitudes dadas por Humbold i Penttand, con las que resultan de nuestras observaciones, será fácil reconocer que la vasta cordillera de los Andes presenta tres rejiones culminantes donde se hallan reunidas las cimas mas elevadas. La primera perteneciente a los Andes de Chile, se halla situada entre los 32° 50' i 34° 30' de latitud austral. En ella se halla el volcan de Aconcagua, dos otras cimas cuya altura excede seis mil metros i varios que se elevan a mas de cinco mil.

La segunda corresponde a la alta llanura de Bolivia desde los 15° 50' hasta los 18° 10' de latitud austral i presenta cuatro cimas de una altitud superior a 6000 metros, situada en dos cadenas distintas; el Jllimani, el Huaina Potosi i el Ancohun perteneciendo a la cordillera oriental de los Andes dirijida de noroeste al sudoeste, miéntras que el cerro de Saajama, el Tacora i el volcan de Arequipa se hallan situados en la prolongacion de los Andes de Chile.

En fin, la última rejion considerada durante mucho tiempo como la mas elevada de todas, corresponde a los Andes de Quito i no presenta mas que un solo punto de una altitud superior a 6000 metros. Las otras cimas culminantes se hallan repartidas entre dos cadenas paralelas a los Andes de Chile pero situadas mucho mas al oeste entre 0° i 2° de latitud austral; i 80°—81° 30' de lonjitud al oeste del meridiano de Paris.

Para completar estos datos sobre el relieve de los Andes, reunimos en el cuadro siguiente, las alturas de las principales cimas pertenecientes a las tres rejiones culminantes.

SISTEMA DE LOS ANDES DE CHILE.

REJION CULMINANTE SITUADA ENTRE 32° 50' i 34° 30' DE LATITUD SUR.

NOMBRE DE LOS CERROS.	ALTITUDES.	NOMBRE DE LOS OBSERVADORES.
Volcan de Aconcagua	6797	Pissis
Tupungato	6710	Id.
Cerro del Juncal	6028	Id.
Volcan de S. Jose	5532	Id.
Cerro del Plomo	5433	Id.

(1) Para los datos relativos a Santiago, hemos aprovechado las observaciones meteorolójicas que el señor Gilliss ha tenido la bondad de comunicarnos.

SISTEMA DE LOS ANDES DE BOLIVIA.

REJION CULMINANTE SITUADA ENTRE 15° 50' i 18° 10' DE LATITUD SUR.

NOMBRE DE LOS CERROS.	ALTITUDES.	NOMBRE DE LOS OBSERVADORES.
Jllimani	6509	Pissis
Nevado de Sorata o Ancohun	6487	Genttand
Cerro de Saajama	6414	Pissis
Huaina Potosí	6084	Id.
Volcan de Arequipa	5600	Penttand
Cerro de Sepultura (cerca de Oruro)	5383	Pissis
Cerro de Wilacota	5372	Id.

SISTEMA DE LOS ANDES DE QUITO.

REJION CULMINANTE SITUADA ENTRE 0° i 2° DE LATITUD SUR.

NOMBRE DE LOS CERROS.	ALTITUDES.	NOMBRE DE LOS OBSERVADORES.
Chimborazo	6530	Humboldt
Cayambe	5954	Id.
Antisana	5833	Id.
Cotopaxi	5753	Id.

MEMORIA sobre los caminos en Chile.

DISCURSO DE RECEPCION DE DON FRANCISCO VELASCO INJENIERO CIVIL.

Entre los elementos que mas poderosamente promueven el bien público i desarrollan la riqueza de las naciones, las vias de comunicacion ocupan con justicia, uno de los mas señalados e importantes lugares.

Efectivamente, en la apertura de cada una de ellas hallan los pueblos mil ocupaciones, mil industrias productivas, de las que la laboriosidad i la intelijencia obtienen un seguro i feliz porvenir.

Apartando las vias de comunicacion los obstaculos que se oponen a la fuerza espansiva i bienhechora del comercio, abren al trabajo anchas venas de riqueza inagotable. La agricultura despues de embellecer con su mano fecundante los pueblos de cuya vida cuida, enderezará su marcha pacífica al desierto. La Industria, fiel compañera de la Agricultura, seguirá su huella por doquiera; i miéntras que esta convierte en prados, bosques i jardines los áridos i calientes arenales que a su paso encuentra, aquella escala las mas altas montañas o desciende a los valles mas profundos, para recojer algun producto que constituirá, talvez, el oríjen o adelanto de una ciencia de vital importancia para el hombre.

Cuando la Industria, la Agricultura i el Comercio se hallen estrechamente ligados por un sistema adecuado de vias de comunicacion, las naciones subirán con paso firme la difícil escala que conduce asu grandeza i esplendor.

Para esplicarnos claramente la accion que las vias de comunicacion ejercen en el adelanto social, como son la base sobre que se apoyan esas tres poderosas columnas

de la humanidad, la agricultura, la industria i el comercio, retrocedamos un momento para considerarlas en su infancia.

Los primeros cuidados a que el hombre tiene que entregarse asi que existe, son de proporcionarse sustento a la vida necesario. En el cultivo de la tierra halla la satisfaccion de esta necesidad, pero otras, no ménos imperiosas, le aconsejan por la naturaleza de ellas, buscar los medios de llenarlas fuera de los productos del suelo que trabajo. Las sensaciones dolorosas que esperimenta su cuerpo al contacto inmediato de otros que le son nosivos, el sofocante ardor con que el estío le abraza en la desnudez en que se encuentra, lo compelen a proporcionarse un hábito cualquiera que lo libre de tanto sufrimiento. Para conseguirlo, es menester recurrir a la fabricacion de alguna tela. Asi el hombre en busca de su alimento se hace indispensablemente agricultor, i para subvenir a tantas diversas necesidades como siente o experimenta en la vida, industrial.

Si cada individuo tuviere que entregarse a las atenciones que le demandan a la vez, la industria i la agricultura, lejos de quedar sus esfuerzos coronados por la abundancia, llegarian a ser insuficientes aun para atender a sus primeras exijencias. El trabajo i atencion que preste a un ramo, se hará sentir en la decadencia consiguiente del otro. Al contrario: si el hombre puede entregar todas sus fuerzas i su tiempo a un solo ramo, seguro de obtener los productos del otro, que constituyen o bien la industria o la agricultura, sus progresos serán de mas a mas crecientes. Miéntras que el uno posee los medios de subsistir, el otro consigue los que le ponen a cubierto de los males i dolores que pesan sobre su raza. De aquí el orijen del cambio o del comercio i por consiguiente de las vias de comunicacion. Desde que el agricultor cambia el sobrante que le deja anualmente su trabajo por los del industrial, i este los suyos por los de aquel, cada cual, se empeñará por su parte en recojer mayor cantidad de productos, a fin de hallarse en aptitud de conseguir proporcionalmente aumentado el de los objetos que motivan su cambio.

El agricultor arriba a este resultado por dos medios diferentes.—O bien dilata los límites de un suelo para tener mayor superficie que someter a su labranza, o bien mejora los medios de cultivo.

De la misma manera puede el industrial aumentar el número de sus artefactos: ya sea ensanchando la esfera de su taller, o ya creando máquinas i elementos de accion mas poderosa.

En el primer caso el agricultor invade necesariamente el desierto, conquistando para la sociedad territorios que solo fueran del dominio de las fieras. El industrial con el aumento de trabajo reune en torno suyo mil familias que en union de los agricultures pronto formarán una grande i poderosa nacion. En el segundo se vé distintamente el papel que desempeña la intelijencia, la que, secundada por las ciencias que ella misma cria i cultiva, pone en manos del hombre, el dominio del mundo.

Pero si suponemos a la industria i agricultura privadas de vias de comunicacion, nos convencemos sin trabajo de que ambas seguirián sin cesar retrogradando hasta perderse en la nada. ¿Que objeto, que interes tendria el productor de cualquiera especie en acopiar de ella mayor numero, si la fatiga a que por ello se somete, no le produce si no la triste conviccion de la inutilidad de, su improbo trabajo.? Es claro que cerradas las vias que facilitaban el cambio de los productos de la agricultura por los de la industria; separada esta de los recursos que le ofrece aquella, no tendria medios de existir i de consiguiente abandonaria un suelo donde no encontrara sino desolacion i muerte. Del mismo modo que la agricultura sin el apoyo de la industria tendria que devolver al desierto los campos que a fuerza de trabajo le hubiera arrebatado.

Jeneralmente se admite la idea de que las vias de comunicacion pueden mirarse

como uno de los motores o causas principales del adelanto humano: idea de cuya exactitud hai tantos comprobantes, cuantas son las naciones que ocupan en el mundo un puesto distinguido i eminente. Mas para que tal progreso deje la marcha pesada i vacilante que le vemos seguir en muchos puntos, es menester tambien que sean buenas i en estado de viabilidad, de manera que los gastos de transporte sean insensibles al comercio.

En el estado normal de dos plazas mercantiles, el valor de las especies que forman su comercio se mueve dentro de límites que mantienen un equilibrio razonable entre los intereses del consumidor i productor.

El número de mercaderias que se mueven de un punto a otro, sube o baja en relacion a las oscilaciones que experimentan sus precios. A una falta de este, el productor se afana por multiplicar sus remesas; pero el consumidor solo toma de ellas, la cantidad que absolutamente necesita.

Abundan las mercaderías que ántes gozaran de un elevado precio, i el precio entónces, a favor de la concurrencia se abate i disminuye, con cuya disminucion, el consumidor deja ya de ser tan circunspecto i permite al productor sacar del número, las ventajas que esperara del crecido valor de sus especies.

El precio de una mercadería que se traslada de un punto a otro, lo forman:

el valor primitivo de la especie en el punto de partida;

los gastos de transporte.

En consecuencia del principio anteriormente establecido, para que el cambio se verifique en la mayor escala posible, el productor debe enajenar su especie al precio máximun i el consumidor recibirla por el mínimun. El precio primitivo de una mercadería no podria disminuir sin la total ruina del cambio, que conviene, al contrario mantenerlo en su mayor altura; por consiguiente, son los gastos de transporte, los que deben disminuirse todo cuanto se pueda a fin de recojer los ópimos frútos que ofrece a las naciones un comercio activo i numeroso. Los gastos de transporte podrán siempre reducirse tanto, cuantas sean las mejoras que sirven las vias de comunicacion. Toda economía en la conduccion de mercaderías, es una ganancia que proporcionalmente se reparte entre el productor, mercader i consumidor i que formará mas tarde su comun riqueza.

Así es como por un encadenamiento fácil i sencillo, las vias de comunicacion recompensan a las naciones los sacrificios que estas hacen por su mejora o creacion: con la civilizacion pasifica i segura del salvaje, con la anexacion de territorios que perdidos anteriormente para la sociedad, proporcionan alimento i bien estar a millones de individuos que sin ellos, vejetarian sumidos en la miseria i la ignorancia, con la moralidad i pureza de costumbres que un trabajo moderado i lucrativo, pero constante difunde en el proletario, a quien el ocio lleva a la miseria, i al abandono de todo sano i fraternal plincipio.

Las vias de comunicacion se dividen en Marítimas i terrestres. Estas últimas, se subdividen con relacion a la fuerza locomotiva que emplean. Sircunscribome a tratar de las que en Chile hacen uso de la fuerza viva o bien sean—

Carreteras.

La lei de 17 de Diciembre de 1842, clasifica los caminos en el órden que sigue·

Art.° 19. Los caminos se dividen en caminos públicos i caminos vecinales.

Art.° 20. Los caminos públicos son los que sirven de comunicacion de una ciudad, villa o lugar, con otra ciudad villa o lugar.

Art.° 37. Los caminos vecinales son aquellos que comunican los fundos particulares con los caminos públicos.

Las dimensiones que la lei señala a estas dos clases de caminos, están consignadas en los artículos 21, 22 i 37.

Art.° 21. El ancho de todo camino público que corra por cerros o cuestas será de diez i seis varas de claro.

Art.° 22. El pase por terrenos planos tendrá veinte i seis varas de claro i cada orilla o costado una zanja o foso de dos varas de hondo i dos de profundidad.

Art.° 37. Los caminos vecinales tendrán cuando ménos, diez i seis varas de ancho.

La simple indicacion de la anchura que la lei fija a los caminos públicos, que corren por cerros, basta a demostrar sus defectos. Si estrictamente se cumpliera su sentido literal, todos los fondos de que el Supremo Gobierno pudiera disponer para el adelanto de este ramo, serian insuficientes e incapaces de llenar una parte siquiera de nuestras necesidades. Diez i seis varas de claro en el cerro, con mas la anchura de la zanja que recibe las aguas del camino i de la parte de cerro que lo domine, mas la distancia a que debe colocarse esta zanja del escarpe, forman cuando ménos una estension de diez i siete varas.

Nuestras carretas tienen cuatro varas, poco mas o ménos de uno al otro estremo del eje, de manera que, dando de ancho a los caminos en cuesta, dos veces la lonjitud del eje de las carretas, mas una vara para la zanja, otras dos de ellas para que dos puedan encontrarse libremente i sin peligro de llegarse demasiado al demandante, tendremos que once varas para los caminos de esta clase, es cuanto puede apetecerse. ¿Qué ventajas se obtienen con el exceso de seis varas en las diez i siete que tacitamente señala la lei a estos caminos?—¡Qué puedan andar tres, cuatro carretas a la vez, sin estorbarse mútuamente? Es evidente que la lejislatura jamas tuvo presente semejante consideracion, pues, desde que se apartasen sus miras de lo necesario, igual razon habia para que en lugar de tres o cuatro, fuesen seis, ocho o diez las carretas a que el camino debiera ofrecer el espacio suficiente para que hicieran su marcha juntas. Lo que en mi concepto se ha querido prevenir, son los accidentes que ordinariamente se pueden ocurrir en un camino, obstruyendo mucha parte de él; como ser la fractura de alguna carreta, la caida de un peñazco, o la descomposicion del suelo por efecto de las lluvias o del rodado mismo. Mas estas ventajas, no pueden venir, sino del mayor o menor cuidado que se preste a la conservacion de los trabajos ejecutados: ventajas, de las que si goza un camino de diez i siete varas con mayor fundamento disfrutará otro de once; i al paso que en este, los gastos de conservacion se hacen con mucha mas economía, en el de diez i siete varas, nunca se podrá justificar el exceso inmenso de los que ocasiona el desmonte de seis varas en el grueso del cerro. Los números pondrán de manifiesto esta verdad.

Supongamos un trozo de camino en cuesta con mil varas de lonjitud, diez i siete de ancho i una pendiente en la falda de 25°. El volúmen encerrado por estas dimensiones es de 67381.4 varas cúbicas.

Considérese el mismo trozo de camino con once varas en lugar de diez i siete de anchura, i hallarèmos que su volúmen es de 28211.6 varas cada una. La diferencia entre estos números es de 38169.8 varas de otro modo. Cuando 67381.4 varas de desmonte procedente de una anchura de 17 varas allanan un camino de mil, si la anchura fuere de once, la distancia allanada del camino subiria 2388.4 varas.

Si la anchura que la lei prescribe a los caminos en cuesta, es tan excesiva como creo haberlo demostrado, la que señala a los caminos planos no me parece abultada; sin embargo, las rebajaria a 24 que podrán distribuirse de una manera ventajosa i económica. Con 12 varas que se diese a la calzada fuera de los suburbios de las poblaciones, habria el espacio suficiente para el carreteo. El complemento a 24, ocupando los costados por mitad, servirian para la construccion o apertura de los fosos; para

acopiar i elaborar si fuere necesario el material de construccion; para la plantacion de árboles i colocacion de los pirámides leguarios o indicadores inherentes a un trabajo bien acabado.

Por la configuracion del territorio una parte de nuestros caminos públicos forman una larga línea angulosa que recorre la República de Sur a Norte, en cuasi toda su extension, de cuya línea se desprenden hácia el occidente otras, que dan comunicacion a las capitales de las Provincias o de los Departamentos, con los puertos mas cercanos. Asi la primera como las otras lineas que constituyen el plan o conjunto de nuestras comunicaciones, se hallan continuamente detenidas, ya por los rápidos i numerosos rios que desprendiéndose de la gran cordillera de los Andes, corren a depositar en el Pacífico sus aguas, o por las cerranías que unas veces de Oriente a Poniente i otras de Norte a Sur cruzan nuestro suelo.

A los inconvenientes con que la naturaleza ha querido oponerse a la libre circulacion de todas estas vias, los particulares han juntado otros que aunque no de tanto bulto como los arriba designados, no por eso son ménos capaces de desanimar al viajero mas osado. ¿Entra en los proyectos de un propietario circumbalar un terreno de estension indefinida?—Uno, dos i tres caminos públicos atraviesan por el centro, que dando valor i estimacion asi a los productos como al suelo que rrecorren, se oponen al cumplimiento de sus miras. Pero el propietario pensó que ganaria mas cerrándolo, i a poco tiempo una tapia o cercado, con unos cuantos árboles cortados, indican al transeunte que en adelante es dupla o tripla la distancia que tiene que vencer con todas las sinuasidades i peligros i desagrados que le presentan las laderas limites de un valle entero.

El camino público es el desagüe natural que el propietario tiene para recojer las vertientes de todos sus regadios.

Sin embargo de no ser mi propósito hacer el análisis de la Lejislacion de caminos, de la que por otra parte se ocupa el Supremo Gobierno en estos dias, he creido necesario ántes de pasar a examinar los principios de direccion i construccion de caminos, llamar la atencion del honorable cuerpo a los hechos que dejo mensionados, convencido de las fatales trascendencias que sus repeticiones traerian al pais.

La situacion que ocupe un camino ejercerá sobre el comercio, una accion marcadamente vital; en consecuencia conviene prestarle toda la atencion que nos reclama su elevado objeto.

Cuando un camino es de corta estension, pocas o ningunas son las dificultades que ofrece al fijar su direccion competente; pero a medida que la lonjitud crece, las dificultades siguen en rápida proporcion.

La economía en la construccion i reparacion de los caminos públicos, pone a la nacion en estado de emprender nuevas i mayores construcciones i de hacer participar a todas sus poblaciones de los mismos beneficios. Esta idea es bastante por sí misma para demostrar cuanto importa a los intereses del comercio, se miren los gastos que la nacion haga en la creacion i conservacion de sus vias de comunicacion, con el mas rijido i escrupuloso cuidado. Pero tambien esta economía ha de circunscribirse i estrecharse a ciertos límites: pues, podria suceder que por evitar obstáculos que exijieran el desembolso de fuertes cantidades para su allanamiento, se ocurriera a desarrollos cuya estension o naturaleza, desviase la línea de su objeto primordial, haciéndola inútil o por lo ménos insuficiente para secundar los intereses del comercio. En semejante alternativa, es menester un estudio profundo de las localidades i no perder un solo instante de la vista una consideracion al tiempo de examinar la otra.

Con el conocimiento cabal de la topografía del terreno que abrase un proyecto, se llegará a fijar la posicion de ciertos puntos por los que necesariamente deberá tocar

la delineacion. Estos puntos llamados comunmente de Sujecion, son los que determinan por decirlo así, la posicion jeneral de una línea.

Las consideraciones que preceden a su eleccion, pueden reducirse a tres, i son:

1.ª Que la línea que demarcan se recorra en ménos que otra cualquiera;

2.ª Que reuna la suma de probabilidades de crear o servir a poblaciones o focos de aglomeracion mercantil que pudieran erijirse o nacer en las ciudades, lugares o campos que atraviese;

3.ª Que su apertura i conservacion se hagan con el menor gasto posible.

Tales son las bases, bajo las cuales, puede en jeneral formularse el proyecto de un camino. Bien entendido que estas consideraciones no deben jamas mirarse sino bajo un punto de vista jeneral, porque el detalle de un proyecto de esta naturaleza, no es un problema de los que pueden reducirse a principios fijos e invariables.

Llámase *eje* o *directriz* de un camino, la línea que dividiendo su anchura en partes iguales lo recorre en toda su estension.

La seccion dada al camino por un plano perpendicular al eje, demuestra las partes que lo constituyen, i son: para el camino plano, un arco de círculo o el segmento de una elipse: el primero queda determinado por los dos puntos extremos de la seccion o anchura de la calzada i por la altura que se asigne a esta: si su forma exterior fuera elíptica, conoceremos los semi-ejes; el mayor en la mitad de la anchura i el menor en la altura de la calzada. A los lados de la curva, se harán fosos de diferentes dimensiones; las cuales dependen de la naturaleza del terreno i del caudal de aguas a que tuvieren que dar cabida: su forma es, ordinariamente la de un trapecio.

Para un camino en cuesta, las partes que manifiesta la seccion perpendicular al eje, son:—Una línea recta inclinada hacia el cerro; un foso semejante a los de caminos planos, i finalmente el escarpe. La inclinacion de esta línea sobre el foso ha de ser siempre mayor que la del eje sobre su proyeccion horizontal, a fin de que las aguas, no corran jamas siguiendo la direccion de este.

No se limita la seccion perpendicular al eje a demostrarnos únicamente las formas exteriores de un camino, ya sea en plano o en cuesta, sino que nos da cuenta detalladamente de todas las obras que en ellos se ejecuten.

A esta seccion se da el nombre de perfil transversal.

Conociendo este elemento, podremos decir, que un camino, es la superficie enjendrada por el movimiento de su perfil transversal paralelamente así mismo, recorriendo todos los puntos de la directriz.

La posicion de un camino queda determinada por la Directriz i su proyeccion orizontal.

La mayor inclinacion que la experiencia permite a la directiz sobre su proyeccion horizontal para los caminos en cuesta, es de 5.º, esto es si la lonjitud fuere de poca estension; pero en distancias de consideracion, no se pueden dar mas de 3.º 30'. Esta inclinacion se da a partir de la base de la montaña: teniendo entendido que a medida que la fuerza muscular del animal de tiro, se va debilitando vaya disminuyendo la pendiente, a fin de equilibrar las fuerzas gastadas, con la disminucion de esfuerzo, primero tantos minutos, en seguida cuantos, de tal modo; que al llegar la carretera a la cresta de la montaña, la pendiente de la directriz, haya llegado al minimun, que nunca será ménos de 2º sin esponer la línea a una desarrollo excesivo e inútilmente prolongado.

Debe huirse todo lo que el terreno permita en los caminos en cuesta, de hacerlos cambiar repetidas veces de direccion, formando ángulos entrantes i salientes, movimiento que lleva el nombre de zig-zag, porque al encuentro de cada uno de los ángulos que hace la directriz, la locomocion pierde una parte de su fuerza útil, i ademas obra sobre el suelo una destruccion permanente. Si es conveniente evitar que la

directriz separe su jiro de la línea recta, con mucha mas razon que debe prohibirse que alternativamente suba i baje.

Siendo indispensable que la directriz cambie de direccion, como efectivamente lo es, debe cuidarse que el movimiento se opere segun el ángulo mas obtuso que permita trazar la localidad; pero en este como en los demas casos en que el ángulo tenga forzozamente que ser agudo, el movimiento deberá efectuarse segun un arco de círculo, de parábo la o de elipse tanjente a los lados del ángulo.

Miéntras que las ruedas de un carro cualquiera siguen una direccion rectilínea, los efectos que obran sobre la carretera son los causados por el rosamiento i la presion; pero el punto en donde esta cambia, tiene que resistir no solo a la presion i rosamiento, sino que juntas i combinadas en un mismo punto, efectuan su destructora accion, en el suelo, de la misma manera que el barreno sobre la madera. En este movimiento una de las ruedas describe un arco de círculo, al paso que la otra sin cambiar de posicion, jira sobre sí misma, ocasionando males de tanto mayor bulto, cuanto menor sea el ángulo de la directriz.

Se remedia en partes este inconveniente, primero, por el brazo de una curva que debe seguir la directriz, i despues por la forma que se dé a la superficie del camino. La curva como llevo dicho deberá ser un arco de círculo, parábola o elipse, i la forma de la superficie, tal, que facilite el movimiento de la rueda sobre la cual se opera, paralizando el de la otra, de manera que insensiblemente i sin esfuerzo, vuelvan las dos a tomar su marcha rectilínea.

Varios son los métodos o sistemas que sucesivamente se han empleado para la construccion de un camino.

El Imperio Romano poseyó grandes caminos cuya construccion lleva el sello de sus obras i de su época inmortal. Empezaban por nivelar el suelo sobre que se debian asentar los primeros fundamentos: una capa de mortero recibia la primera hilada de piedra escojida de cantera de mas que mediano porte: otra capa del mismo material llenaba los vacios de la primera hilada i servia de asiento a la segunda de inferior tamaño, i así sucesivamente hasta llegar a la superficie.

En la colocacion de las piedras, llevaban su prolijidad i cuidado hasta asentarlas en la misma posicion que tuviesen en la cantera. El espesor que daban a lo que se llama la calzada pasa de cuatro pies ordinariamente. Por consiguiente, basta mensionar este masiso i recordar la escelencia de los morteros Romanos para formarse una idea de la duracion eterna de sus obras.

Pero no se detiene en la fuerza i solidez la magnificencia i esplendidez de los Romanos; han querido que sus grandes caminos, siempre dispuestos en el estado de paz a ver circular por ellos las mercaderías que iban i venian a la capital del Imperio de los puntos mas apartados de sus conquistas, i en el de guerra a facilitar el transporte de sus numerosas lejiones i trenes de guerra, presentasen por do quiera todas las comodidades apetecibles. A orillas del camino, un piso de la misma naturaleza que el de la calzada, levantado i cómodo, fuera del contacto de carros i caballerías, estaba destinado para los viajeros de a pié: vistosas i salidas pirámides equidistantes, reglaban la marcha de las tropas o de los caminantes de otro jénero: hermosas i multiplicadas fuentes neutralizaban las fatigas de un largo viaje o los ardores de un sol de estío. En fin, casas-posadas, bajo la vijilancia del Gobierno i a disposicion de los ejércitos o del comercio, completaban el cuadro de sus magníficos caminos.

Habia tres especies de trabajadores: 1.° Los Lejionarios o soldados del ejército: 2.° Trabajadores a salario, finalmente la 3.ª clase de trabajadores la componian los prisioneros de guerra i criminales.—De nuestra época son notables los trabajos de Inglaterra, trabajos que no cuentan, es verdad, mas que 30 o 34 años de existencia ántes de cuyo tiempo los caminos públicos de la Gran-Bretaña no estaban en estado de

halagar el orgullo nacional. Cotidianamente las dilijencias, i carros de transporte eran detenidos por la completa descomposicion en que se encontraban las vias de comunicacion. Parece que la Inglaterra en gran parte debe la mejora de ellas al Inspector Mr. Jean Loudon Mac-adam que tuvo la idea de sustituir a todos los métodos de composicion que a la sazon se practicaban, el de la piedra partida, que sin haber entrado a gozar la denominacion de sistema, se habia empleado con igual éxito que aquí, por los Injenieros franceses en la carjetera del Simpton i talvez en otros puntos.

Mac-adam tuvo la suerte no solo de popularizar este método sino de que se adoptase sistemáticamente por el Parlamento, dictando este cuerpo por el año 1819 ordenanzas i reglamentos en conformidad de las instrucciones que le produjeron los informenes tomados ya del mismo Mac-adam como de muchos injenieros civiles i otras personas a cuyo cargo se hacian trabajos de esta especie.—El estado brillante de los caminos de Inglaterra, justifica sobradamente la adopcion del sistema a la Mac-adam, que sencillamente consiste en no emplear otro material que piedra partida a martillo, cuyo mayor peso no pase de 6 onzas; en estenderlo sobre un suelo medianamente arreglado o nivelado con el espesor de diez pulgadas a lo mas i una convexidad pequeña, pero suficiente para el libre escurrimiento de las aguas.

Para los injenieros i constructores ingleses así como para los gobernantes un camino recientemente acabado no es un motivo de descanso i abandono, sino que al contrario prestan a su conservacion una vijilancia i actividad, que mas que todo es lo que asegura la perfecta viabilidad de ellos.

En Paris se empica con algun éxito el uso de la piedra grande para empedrados, piedra que extraen de Fontainebleau, i da ocupacion, a un número considerable de familias.

Los esplotadores de las canteras de Fontainebleau, arrancan primero de las grandes masas de arenisca, trozos que bajo el pico del cantero se dividen i presentan, aunque toscamente, la figura de un paralelipipedo: así preparados, pasan a los almacenes de depósito con marcas que indican su naturaleza, hasta que conducidos a Paris, i en manos de los obreros picadores, pulen i regularizan sus caras, rectifican sus aristas i cincelan sus ángulos o esquinas.

El uso les ha señalado por dimensiones de 0.^{m}16 a 0,^{m}20 centímetros por cualquiera de sus caras con solo un pequeño decrecimiento a la inferior.

Sin embargo de la facilidad i maestria con que los obreros extraen esta piedra, la escuadran i pulen, sin embargo del bajo precio de su transporte, haciéndose este regularmente por agua, no les cuesta ménos de un franco cada una.

Entre nosotros tambien se ha hecho uso de la piedra grande para la consolidacion de caminos; pero no canteada ni pulimentada, sino con los mismos ángulos que saca del cerro.

En el año 46 ejecuté una calzada con piedra de 7 a 10 pulgadas del cerro Blanco. Principié por hacer nivelar la anchura del camino i uniformar la pendiente lonjitudinal del eje. En seguida, se extendió la piedra a mano i una a una se asentaba de manera que tuviese la mayor parte de sus caras en inmediato contacto, tanto con el suelo, como con las demas piedras de los lados. A las orillas, se elevaban dos hileras de dobles dimensiones, para servir de estrivos a la bóveda del medio; a la primera capa, seguía otra que se ligaba con la anterior fuerte i tenazmente, a favor de las puntas que sobresalian i de los vacios que quedaban entre ellos. Las piedras de esta segunda capa, tendrian de 4 a 7 pulgadas, i se daba con ella la convexidad al camino, cuya curvatura, era segun un arco de círculo con 9 pulgadas de flecha i su cuerda de 18 varas. Se terminaba la obra, acuñando a martillo con mango de palo, pero de dos a tres libras, todos los vacios e intersticios que se manifestaban, cubriendo el

todo, con piedra molida de una pulgada.—Este método, sumamente costoso no ofrece estabilidad ninguna a la calzada, por lo ménos, en proporcion a los gastos, esmero i prolijidad que exije para su confeccion; i no puede suceder de otra manera, pues si se atiende a que la fuerza con que están trabadas entre sí las piedras de una capa i la que añade la ligazon de las dos juntas, es infinitamente menor a la que ejerce sobre la calzada la presion de 25 á 30 quintales en un solo punto, término medio, de la mitad del peso de una carreta cargada.

Al pasar la rueda de una carreta sobre una piedra, que en razon de su tamaño debe presentar muchas veces un punto o una línea fuera de su centro de gravedad, es claro que la falta de apoyo superior a la fuerza imprimida por el peso de la carreta, hará cambiar su posicion que ántes ocuparan las caras de la piedra.

Desalojada la piedra de su posicion primitiva, ya se comprenderá la marcha que deberán seguir las demas.

Tambien se ha tratado de construir caminos carreteros, con piedra grande de un modo sumamente económico, pero cuyos resultados se verán en la marcha del trabajo.—Se estrae la piedra del cerro desde el tamaño de una nuez hasta de 16 i 20 pulgadas por todos sus costados. Las carretas que las conducen descargan sobre el suelo que va a consolidarse, las mas grandes ocupan el eje del camino, las otras son estendidas sin mas órden i cuidado que para formar un ángulo diedro, cuya arista sea el eje, i sus caras, las dos veredas que se inclinan sobre los costados. Luego se cubre el todo con tierra de los fosos, jeneralmente gredosa, en la línea a que me refiero.

En verano, i lo mismo el primero que los demas años, este camino presenta una superficie erizada que amenaza romper i destruir cuanto pase sobre ella. Pasarla en invierno es una empresa casi superior a nuestras fuerzas.

Las carretas se descuelgan de la parte superior de las enormes piedras, verdaderos peñascos, para hundiase en profundos i espantosos barriales, de donde si salen estan con una rueda ménos, o cuando no, la pérdida completa de su carga.

Entre nosotros los sistemas de construccion deben variar como el clima i suelo. Las precauciones que tomasemos con el objeto de mantener constantemente seco un camino, serian importunas e inútiles en el norte; al paso que nunca haremos demasiado por apartar el agua en que nadan los del sur.

En el norte, a partir de la provincia de Aconcagua, bastaria mantener pareja i uniforme la superficie los caminos, haciendo uso únicamente, de los materiales que estuviesen mas a mano, cuidando sí, de no emplear la greda i otros que se descomponen con cualquiera cantidad de agua.

Tambien recubriria con materiales adherentes por su naturaleza los caminos que atraviesan arenales.

En el mediodia, esto es, entre Aconcagua i la provincia de Concepcion, puede aprovecharse el cascajo de que abunda el suelo en su mayor parte, purgándolo escrupulosamente de la tiarra que contiene i no empleando piedra ninguna que pase de dos pulgadas.

Lo primero se consigue pasando el cascajo a la estera, una, dos i mas veces si la tierra fuera mui adherente i no se desprendiese con facilidad de la piedra. Lo segundo, haciendo uso del rastrillo de los dientes de fierro, guardando entre ellos una distancia de dos pulgadas, con el cual se entresaca toda la que pase de estas dimensiones. Bien entendido que debe evitarse el empleo de la piedra redonda que pronto rueda a los costados del camino dejando desnuda la calzada.

La piedra angulosa o partida que recibe la presion de las ruedas enyantadas se muele i pulveriza en las partes que presenta de contacto i este mismo polvo sirve de cimiento o argamasa para unirlas i fijar definitivamente su colocacion. De ma-

nera que llenándose de este modo todos los intersticios, viene a quedar con el uso, una superficie impermeable, suave i sin esfuerzo al rodado.

Ya proceda la piedra con que se forme la calzada, de minas de cascajo, o de canteras, el mecanismo de su colocacion en el camino es como sigue.

Elaborado el material hasta el estado de servicio, se apilará fuera de la parte en donde se va a estender i en cantidad proporcionada a la de consumo. En seguida se igualan en altura las orillas del camino, haciendo que el centro tome con el desmonte aproximativamdnte la figura o curva que se fije a la calzada. Designados los costados de esta última, se extenderá una capa del material preparado despues de haber rociado la base que era formada o de tierra suelta de los costados o picada en el mismo sitio. Si se tienen dos dimensiones de piedra, diferentes, las mayores deben ocupar este lugar.—Despues que el rastrillo las haya estendido i emparejado, se colocará la segunda i última capa, en la que se rectificará con precision la converxidad elíptica o circular que se establezca en el perfil.

Cada dia debe empezarse el trabajo a aontinuacion del anterior, cuidando de ligar perfectamente uno con el otro, i no tomar mas estension que la que se acabare en el dia. Los trabajadores suelen dividirse en cuadrillas de 15 hombres: cada cuadrilla bajo la inspeccion de un cabo o sobrestante, i los 15 se subdividen en porciones de 3, uno para conducir a carretilla el material de los costados al centro, otro para estenderlo a rastrillo del espesor espresado, i el tercero para retirar las piedras que pasen de las dimensiones prescritas o para auxiliar a cualquiera de los dos que se hallare mas cargado de trabajo. El sobrestante hará continuas verificaciones de la curva con el nivel, que para el objeto llevara cada uno de su empleo.

Inmediatamente de concluido así el trabajo, se le entregará a la vijilancia del caminero, que debe estar provisto de los útiles siguientes:

Una carretilla de mano; un zapapico o en su defecto una barreta; una pala de fierro; un rastrillo i un nivel de los que llevan los sobrestantes.

El caminero cuidará que el tránsito se reparta en toda la calzada poniendo estorbos en el dia, sobre aquella parte que frecuenten mas las carretas. Deberá tener a orillas del camino piedra molida, presta a emparejar los carriles que forman las ruedas al pasar repetidas veces sobre la misma línea; para reforzar todos los puntos que le señale el nivel han sufrido alguna baja o undimiento.

Al poner material nuevo sobre la calzada, el caminero picará un espacio algo mayor que el que haya que reparar, i que rociará tambien a fin de que dicho material tome cuerpo i se una fuertemente al resto de la obra. Tampoco perderá de vista los fosos i acueductos de desagües; pero contraerá su atencion con especialidad a esta parte del camino todo el tiempo de las lluvias.—La distancia que debe estar bajo la inspeccion de cada caminero, puede ser tan variablo como la naturaleza del camino, dureza de los materiales etc. Al director de la obra toca señalarla de modo que mas bien le falte que sobre el trabajo al encargado.

Por mui crecido que sea el número de camineros, estando distribuidos convenientemente en las obras ejecutadas, nunca serán onerosas a los fondos de caminos. Al contrario, el exacto desempeño de su cargo, hará que la carretera que sin ellos debiera repararse o cargarse de materiales totalmente cada tres años, con su constante vijilancia, este trabajo se alargará a ocho, diez i doce años: el tránsito se hará sin interrupcion con comodidad, reguredad i a precios ínfimos: el Erario habrá hecho desembolsos cuasi desapercibidos, en lugar de gastar de una vez, sumas diez veces mayores que todas las empleadas año por año en la conservacion de trabajos públicos, i en fin, al cabo de algun tiempo, puede contar en los caminos igual número de hombres honrados i laboriosos que serán otras tantas garantías del órden público.

Los trabajos en el cerro llevan una marcha distinta.

El Injeniero principiará por allanar toda la línea o por partes segun juzgue por conveniente, i con una vara de ancho, en cuya vara hará todas las correcciones i rectificaciones a que dan lugar los defectos inevitables de la ejecucion.

En la alineacion entre dos puntos consecutivos, es imposible que los trabajadores conserven la direccion o inclinacion del eje, i una vez defectuosa esta línea que los dirije en sus trabajos, la obra entera se resentiria de los mismos i aun mayores inconvenientes.

Toca tambien al Injeniero, al tiempo de este trabajo, trazar i ejecutar las curvas que debe darse al camino en los cambios de direccion al eje. En una palabra, solo puede dejar al cuidado del Inspector la ejecucion del desmonte hasta completar la anchura designada para el camino.—Así que haya señalado clara i distintamente todos i cada uno de los trabajos de la línea, el directivo queda reducido a la perfecta union i prolongacion de la base establecida.

Los trabajadores como en los terrenos planos, pueden dividirse en cuodrillas de 15 hombres; pero señalar el trabajo que cada uno debe hacer en el cerro, es algo mas complicado.

En unos puntos diez barretas no alcalzan a desmontar en un dia lo que pueden transportar en la mitad del tiempo cinco carretillas, i vice-versa.—Sin embargo es económico formar una cuadrilla o porcion de cuadrilla compuesta de dos barretas i de las carretillas que aconseje la blandura o dureza del cerro que se desmonta. Dos barretas hacen mucho mas en combinacion i unidas que separadamente. El sobrestante deberá llevar tambien un nivel para el arreglo del perfil transversal.

Para la construccion de losfosos i acueductos de desagües, debe tenerse presente, no solo la cantidad de agua que caiga sobre la superficie del camino, sino tambien i mui principalmente la que proceda de los cerros que lo dominen. Debe cuidarse que jamas pueda correr el agua por la superficie del camino siguiendo la direccion del eje, mal que ordinareamente se verifica a favor de los carriles que el pasaje de las ruedas forman.

La pendiente transversal i ácia el escarpe que se dá a los caminos en cuesta, superior siempre a los de la directriz, tiene por objeto prevenir este daño, ademas aleja el tránsito de la orilla del desmonte, cuya proximidad es demasiado peligrosa a las carretas.

El trabajo para terrenos húmedos i pantanosos, difiere de lo que debe ejecutarse sobre suelo seco, en que ántes de hacer como en éstos, uso de la piedra partida, debe dársele la consistencia necesaria para que no se pierda el material inútilmente.

Con estacones de madera carbonizados de una vara de alto poco mas o ménos, que no bajen de 9 pulgadas de diámetro, se puede obtener este resultado con grande economía i seguridad.

Segun sea la consistencia o liquidez del suelo, los estacones se aclaran mas o ménos próximos, principiando esta operacion por las orillas, pero a distancia uno de otro que permitan paso al agua que la compresion de los que mas tarde se clavarán en el interior hará salir a los costados. Para la orilla se escojerán los palos mas largos i robustos a fin de que, clavados con tal inclinacion ácia el camino, puedan servir de sosten a la calzada.—Los estacones del medio deben situarse segun diagonales al cuadrado que se formase con la anchura del camino. Otras obras suelen ejecutarse en los caminos que si no forman una parte integrante de ellos, sirven al ménos de consuelo i comodidad al fatigado caminante.—Una hilera de árboles a la parte esterior de cada foso del camino, colocados a distancias proporcionadas de su ramaje, de tal modo que no impidan la libre circulacion del aire i que la sombra proyectada sobre la calzada sea siempre interrumpida, a fin de no conservar humedades sobre

ellos, seria un bello adorno para una carretera i a mas de ofrecer al viajero un reparo contra el sol, los picapedreros aumentarian a su sombra el trabajo que no les permitiera la caliente estacion del verano.

Los pirámides leguarios presentan marcadisimas ventajas.

El viajero encuentre en ellos guias incansables. A mas de señalarle la direccion que ha llevar para arrivar al punto de su viaje, le previene para que acelere o retarde la velocidad de su marcha, diciéndole tanto las leguas que desde tal parte ha caminado, como las que le faltan aun para llegar a tal otra. Los leguarios serian poderosos auxiliares para la demarcacion de las distancias entregadas al cuidado de los camineros. El Gobierno podrá reglamentar sobre bases sólidas la marcha harto interesante para el comercio de los correos ordinarios i estraordinarios.

Los pirámides leguarios podrian atestiguar en los venideros siglos, asi la fecha de su construccion i la del camino, como el nombre del Supremo Jefe bajo cuyos auspicios se trabajara.

No creo sea llegado todavia el tiempo de aconsejar la ereccion de fuentes que en otras partes adornan los caminos públicos, careciéndose de ellas, aun en el centro de nuestras principales poblaciones.

Chile puede llenar un dia los vacios que hoi se divisan en este ramo de su administracion.

Magníficas canteras de piedra de talla, se encuentran en el mismo sitio en que un puente sobre los torrentes del norte i aparte del mediodia, debe franquear paso al comercio.—Bosques inagotables de excelentes maderas de construccion, estan prontas a caer sobre sus caudalosos pero mansos rios. I por donde quiera, miéntras que la naturaleza se nos opone ruda i fuerte a nuestros adelantos materiales, tambien reparte, pródiga, los medios de vencerla.

Al terminar, señores, este mezquino trabajo, me hace esperar vuestra induljencia: no os detengais en la falta de mi inexperiencia, sino que atendereis a la voluntad con que os entrego mis fuerzas, por débiles que son, para cooperar con ellas al adelanto del bien público que tan valerosamente os empeñais en conseguir.

OBSERVACIONES de los temblores de tierra en la Serena ocurridos en el año 1851 *por* DON LUIS TRONCOSO.

Enero.—El dia 2 de este mes a la 3 1/2 de la mañana, con el cielo despejado i calma tembló la tierra con fuerza i rapidez, precediéndole gran ruido. El jiro del movimiento ha sido perpendicular i bajo la presion atmosférica de 762.3, en el Barómetro, Termómetro 20.6 Termómetro libre 18.0

A las 11 de la noche del dia 6, en calma i con el cielo despejado tembló la tierra parcialmente con inclinacion de sudeste a noroeste i sin ruido. Barómetro 763.6, Termómetro 20.7 id. libre 16.0.

El 21 a las 4 i 55 minutos de la tarde, con el cielo despejado i calma se oyó un estrepitoso ruido subterráneo que por espacio de 20 segundos no cesó de tronar la tierra, sacudiéndose con rapidez i movimiento perpendicular. Barómetro 760.2. Termómetro 21.4. Termómetro libre 22.0.

Febrero.—El dia 4 de este mes, con el cielo nublado i viento del poniente se sintió temblar la tierra con gran fuerza, aunque momentáneo el sacudimiento a las 7 de la mañana, con inclinacion de oriente a occidente. Barómetro 762.0. Termómetro 22.1. Termómetro libre 21.3.

A las 7 de la tarde del dia 23 de este mes, con el cielo despejado i calma se sintieron cuatro temblores parciales, con intervalo de uno a otro de diez minutos por lo ménos: los tres primeros movimientos han sido verticales i el cuarto de oriente a occidente. Barómetro 761.9. Termómetro 21.4. Bermómetro libre 18.1.

Marzo.—El dia 14 de mes con el cielo nublado i calma, a las 7 de la mañana tembló la tierra parcialmente con inclinacion de oriente a occidente. Barómetro 763.2 Termómetro 20.0. Termómetro libre 17.1.

El dia 18 de este mes a las 11 de la noche, con el cielo despejado i calma, tembló la tierra parcialmente con inclinacion de suroeste a noroeste: previniéndose que el mismo sacudimiento e inclinacion se repitó cuatro veces, con intermedio de cinco minutos, i sin ningun ruido, pero sin descomposicion atmosférica. Barómetro 762.0. Termómetro 19.5. id. libre 14.6.

Junio.—El dia 4 de este mes a las 8 i 21 minutos de la noche, con el cielo mui nublado i viento norte, tembló la tierra con movimiento vertical; cuya conmocion aunque lenta, alcanzó a 35 segundos de sacudimiento: el barómetro marcaba la baja precion de 757.9 milímetros, i el Termómetro la mui alta temperatura, a pesar del rigor de la estacion, pues señalaba en el aire libre 20.0, i el del Barómetro 16.3.

A la 1 i 5 minutos de la tarde del 17 de este mes, con el cielo completamente nublado i calma, se sintió a un mismo tiempo gran ruido i conmocion de tierra mui sostenido que por espacio de 65 segundos permaneció con movimiento de noroeste a sudoeste. Barómetro 761.8. Termómetro 14.3. Libre 15.5.

El 30 del corriente a las 9 i 40 minutos de la mañana, con el cielo en su mayor pureza i viento seco del oriente, tronó la tierra con gran ruido i por el término de 20 segundos, i así a la mitad del sonido que gradualmente iba disminuyendo, hubo en la tierra un récio i momentáneo sacudimiento vertical. El Barómetro señalaba la alta precion de 767.9. Termómetro 15.8. Termómetro libre 14.1· Media hora habia bajado el Barómetro 2 mm.s 7 décimos.

Julio.—El dia 10 a las 4 de la tarde, con el cielo despejado i viento del poniente tembló la tierra con dos sacudimientos de mui poco intérvalo del primero al segundo que fué mas recio i ámbos de poca duracion que no admitieron medida de tiempo. La direccion de este sacudimiento fué de norte a sur. Barómetro 761.7. Termómetro 14.0. Libre 13.6

A las 8 de la mañana del 17 se sintió temblar la tierra parcialmente sin ningun ruido, en calma i con el cielo despejado. El movimiento fué de oriente a occidente. Barómetro 760.0. Termómetro 13.0. Libre 7.9,

El 26 a las 8 i 2 minutos de la mañana con viento norte i lloviendo desde dos dias ántes, tronó la tierra con gran ruido sostenido i permanente por espacio de 10 segundos: el sacudimiento de tierra fué corto e impetuoso con movimiento de oriente a occidente. Barómetro 761.5. Termómetro 14.3. Libre 14.5

La humedad del aire en este dia i el anterior era tan excesiva que la aguja de un higrómetro de cuerda describió medio círculo de su esfera demostrando mas humedad que en los tiempos anteriores: sin embargo despues del temblor cambió la escena i el tiempo se compuso.

Agosto.—El dia 2 del presente mes a las 7 i 50 minutos de la mañana con el cielo nublado i viento norte tembló la tierra parcialmente con movimiento de oriente a occidente i sin ningun ruido. Barómetro 761.2. Termómetro 15.0. Libre 13.9

Setiembre.—El dia 2 de este mes a las 11 i 36 minutos de la mañana, con el cielo

mui nublado i viento norte se oyó un gran ruido subterráneo que fué seguido de un temblor de tierra de corto sacudimiento. Barómetro 764.5. Termómetro 16.0. Termómetro libre 15.1.

A las 3 de la mañana del dia 10 de este mes, en calma i con el cielo despejado, tembló la tierra sin fuerza pero con gran ruido subterráneo. El movimiento fué de oriente a occidente i por espacio de 10 segundos. Barómetro 761.9. Termómetro 15.0. Libre 10.0.

El 3 de este mes a las 11 de la noche con el cielo despejado i calma, se oyó un ruido subterráneo que fué seguido de un sacudimiento parcial de tierra con inclinacion de oriente a occidente. Barómetro 765.0. Termómetro 16.3. Libre 11.0.

Octubre.—El dia 10 de este mes con el cielo despejado i viento sur, a las 5 i media de la tarde, tembló la tierra con lentitud, i sin darse a conocer en el péndulo observador su direccion; pero 10 minutos despues i sin ningun ruido se estremeció la tierra con gran fuerza i permaneció 9 segundos: el movimiento era tan vertical en el primer impulso del temblor, que dió lugar a la mayor dilatacion del espiral tocando el pénpulo el asiento del globo. Barómetro 763.0. Termómetro 17.3. Termómetro libre 15 6.—Media hora despues sobrevino una completa calma; i a las 7 de la noche el aparato de las nubes indicaba un gran temporal, que se deshizo a las 10 de la noche, despejándose la atmósfera en su totalidad.

El 20 de este mes a las 5 de la tarde, con el cielo despejado i viento sur, hubo un temblor parcial de tierra que trajo gran descomposicion atmosférica. La direccion ha sido de sudoeste a noroeste i bajo la presion barométrica de 764.8. Termometro 18.2. Libre 18.0.

El 23 a las 8 i 1/4 de la mañana, con el cielo nublado i viento del poniente se sintió un récio i momentáneo sacudimiento de tierra con direccion de oriente a occidente i sin ningun ruido. Barómetro 765.1. Termómetro 17.3. Libre 15.6. Este temblor trajo dos cambios atmosféricos que se sucedieron en el término de una hora.

El 25 a las 11 i 5 minutos de la mañana con el cielo mui nublado, en calma i a ratos lloviznando, tembló la tierra sin ningun ruido i por el largo espacio de 45 segundos, sin que variase el péndulo observador en todo el rato indicado de su movimiento zenital que demostró desde el primer impulso. El Barómetro marcaba la misma presion de cuatro horas ántes del temblor, es decir, 765.6 metros. Termómetro 17.2. Libre 15.0.

Solo se ha hecho observacion en el corriente año de 1851 de 27 temblores en los cuales no van comprendidos los de Abril i Mayo que me tomaron en Santiago; i en los cuales ocurrieron los memorables terremotos del 2 de Abril que causó tantos estragos en Santiago i Valparaiso i el del 27 de Mayo en Copiapó que demolió alguna parte de la ciudad. El primero de estos terremocos fue seguido de 42 conmociones de mas o ménos fuerza que se sucedieron en todo el mes i parte del entrante. El otro, segun los periódicos de Copiapó demostró los mismos pormenores del anterior, con poca diferencia, i su movimiento en todas formas horizontales.

De sentirse es no haberse observado la direccion positiva de estos movimientos de tierra, i es mui probable que los haya habido verticales; pues que de los 27 de que se hace mencion en estas observaciones, hai 9 zenitales que se han demostrado con la mas posible exactitud: i como esta clase de direccion en el movimiento de la tierra ofrece tanto interes para la Jeolojia del pais, debian ser examinados con toda prolijidad; i para este mismo efecto el 19 de Febrero de 1845, en el puerto de Coquimbo i en el cerro conocido con el nombre de la Cruz, cuyo remate se introduce en el mar por la parte que mira al noroeste i denominan la Puntilla, que se compone de una gran piedra de granito; marqué con tinta blanca de aceite la alta marea i

la baja; que no admite duda al fijarse en su base, pues que en varias observaciones solo llega a la segunda grada que descubre la misma roca en la baja mar.

Posteriormente he encontrado i reconocido estas señales que hallé perceptibles, aun la faja de tinte blanco que de nuevo marqué a cincel; i la de la baja marea que por su naturaleza es indeleble por ser tan notable la segunda grada de la mencionada roca. La diferencia que hai de uno a otro punto, o mas claro, la distancia de la alta a la baja marea, es como de dos metros. En poco mas tiempo observaré i remitiré el nivel medio del mar principalmente despues de un terremoto, pues que con este arbitrio tal vez se descubra la verdedera causa del *solevantamiento* de la costa i así mismo la altura que ocasiona cada sacudimiento en los siete años transcurridos.

Serena, Enero 28 *de* 1852.

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

ENERO DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro,	Termóm, ° C°/°	Termóm, ° Libre C°/°	Barómetro,	Termom. ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°	Barómerro.	Term óm. ° C°/°	Termón. ° Libre. C°/°
1	762 3	22 0	19 4	762 1	22 1	23 4	762 1	20 8	18 3
2	762 7	22 3	20 5	762 4	22 3	24 5	762 3	20 8	16 5
3	762 6	22 0	19 4	762 7	21 7	22 6	762 8	20 8	16 5
4	763 3	20 7	18 5	764 7	21 4	23 0	764 7	20 3	17 4
5	7 5 5	20 9	21 0	764 9	21 6	23 4	764 7	20 7	16 0
6	764 7	22 1	19 9	764 2	21 8	24 5	764 0	20 8	16 4
7	764 0	21 7	18 9	763 8	21 8	22 4	763 7	21 1	17 3
8	764 0	21 0	20 0	763 8	21 9	23 2	763 4	20 7	16 4
9	764 0	21 6	19 2	763 5	21 7	22 5	762 9	20 6	16 5
10	762 7	20 8	19 4	762 3	21 7	22 8	761 8	20 5	16 0
11	762 5	20 7	19 2	762 3	21 4	22 2	762 3	20 0	16 3
12	762 5	21 2	19 4	761 3	21 8	22 0	761 7	20 3	16 5
13	762 7	20 7	20 4	762 8	21 4	23 1	762 7	20 7	19 0
14	763 3	20 8	19 3	763 1	21 4	21 6	762 8	20 6	16 1
15	762 8	20 5	20 2	760 8	21 3	21 4	760 5	20 6	17 5
16	762 2	20 6	19 0	761 2	21 6	23 0	761 0	20 7	17 0
17	762 0	20 6	17 9	761 3	21 4	22 2	761 6	20 5	18 3
18	762 0	20 6	20 1	760 7	21 1	21 5	761 0	20 4	18 5
19	761 7	20 6	19 8	761 2	21 5	22 8	761 2	20 9	18 5
20	762 1	20 8	19 5	761 7	21 8	22 8	761 3	20 5	16 4
21	761 7	20 5	18 6	760 2	21 7	22 5	758 9	20 2	17 2
22	760 9	20 6	20 0	760 2	21 9	23 2	759 6	20 6	17 4
23	760 8	20 8	19 9	759 3	21 8	23 2	759 4	21 0	18 8
24	760 0	20 9	19 4	759 2	21 6	22 6	755 3	20 7	17 0
25	760 2	20 9	20 7	759 6	21 9	23 2	759 8	20 7	18 6
26	760 9	21 2	21 8	760 0	21 8	22 0	761 6	21 0	18 0
27	761 9	22 1	20 6	761 9	22 3	23 7	762 0	21 1	17 5
28	762 3	22 2	20 6	762 3	22 6	23 5	761 9	21 5	17 4
29	763 2	21 9	19 8	762 9	22 3	23 5	762 7	21 2	17 2
30	762 5	22 2	20 0	762 2	22 5	23 6	762 1	21 3	17 3
31	762 7	22 3	19 5	763 3	22 2	23 3	763 6	21 4	17 5

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA AN EL MES DE

FEBRERO DE 851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°
1	764 1	22 1	19 7	763 9	22 1	23 3	763 6	21 0	17 8
2	762 6	22 0	21 2	760 7	22 4	23 2	761 1	21 8	19 1
3	761 9	21 6	23 4	762 0	21 8	22 2	762 0	21 3	18 5
4	762 9	22 3	22 4	763 0	23 0	24 8	763 1	22 1	19 8
5	764 0	23 2	22 5	763 6	23 3	23 0	763 4	22 1	19 3
6	763 1	22 6	21 0	763 4	23 0	24 5	763 4	21 4	19 5
7	763 4	22 0	21 3	763 5	22 8	23 6	763 5	22 0	20 2
8	763 4	21 9	20 8	763 4	23 0	24 2	763 1	21 6	19 9
9	763 3	21 9	20 9	763 1	22 6	24 0	762 9	21 5	18 8
10	763 2	22 3	22 8	763 0	22 9	24 2	762 8	21 6	18 3
11	763 0	22 7	21 0	762 7	23 0	23 5	762 6	21 3	18 8
12	763 2	23 2	22 2	763 1	23 2	23 3	762 7	21 2	18 5
13	763 7	23 1	21 2	763 3	23 2	24 0	763 0	20 8	18 8
14	763 1	21 8	22 0	762 9	22 5	22 8	762 7	21 1	17 8
15	764 0	21 6	21 0	762 5	22 0	24 0	763 0	20 8	19 2
16	763 4	21 6	20 9	762 9	22 6	23 4	763 1	21 5	18 4
17	763 6	21 6	23 6	762 5	22 6	23 2	762 3	21 7	19 8
18	762 8	21 9	21 5	761 8	22 8	24 2	761 7	21 8	20 0
19	763 5	21 8	21 2	762 5	22 6	23 4	761 6	20 2	18 0
20	764 3	21 8	22 0	762 7	22 5	23 8	763 0	21 3	18 5
21	763 8	21 8	22 5	762 1	22 5	23 8	761 7	21 1	19 3
22	762 6	21 7	20 8	761 2	22 2	22 9	761 0	21 1	19 6
23	763 1	21 8	22 0	762 0	22 3	23 7	762 0	21 2	18 5
24	763 0	23 6	21 8						
25									
26									
27									
28									

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

MARZO DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro.	Termóm. ° C°/°	Termóm. ° Libre C°/°	Barómetro.	Termom. ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°	Barómerro	Termóm. ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°
1	762 8	20 0	19 8	762 8	21 2	20 8	763 7	20 8	18 6
2	763 7	20 8	19 3						
3									
4									
5									
6									
7									
8							762 2	20 0	17 0
9	763 6	21 3	18 5	763 7	21 5	22 1	763 6	21 1	19 4
10	764 2	20 7	20 2	762 3	21 6	22 8	763 2	20 6	17 6
11	7 3 9	21 4	19 6	763 0	21 5	22 0	763 1	20 1	17 8
12	763 9	20 8	21 8	763 5	21 6	21 7	764 1	20 4	16 8
13	763 6	21 2	19 3	763 2	21 4	21 8	763 6	17 8	14 4
14	763 2	20 2	17 7	761 5	20 8	21 2	762 3	18 6	14 8
15	762 6	20 8	18 2	762 0	20 7	21 0	762 0	19 8	15 6
16	764 1	20 3	18 8	762 7	20 8	20 8	762 9	19 3	14 8
17	763 9	20 7	18 5	762 8	20 8	21 4	762 6	20 0	15 8
18	763 8	20 7	18 8	762 6	21 2	21 7	762 6	19 8	15 0
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

JUNIO DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°
1	762 8	16 0	16 5	761 6	15 9	16 7	762 2	16 2	14 6
2	762 6	15 4	15 3	761 0	15 6	16 2	759 9	16 5	14 8
3	760 0	15 7	16 0	759 2	16 3	18 2	758 1	16 0	15 9
4	759 0	15 8	16 0	756 6	16 0	17 5	758 1	16 3	20 5
5	764 0	15 3	13 1	763 2	15 5	17 0	764 2	15 5	12 2
6	766 2	14 6	15 0	764 8	15 5	17 5	764 3	15 2	11 9
7	764 4	15 0	13 0	762 8	15 6	16 1	762 9	15 2	13 0
8	765 4	15 3	13 1	764 4	15 9	15 5	765 1	15 5	12 5
9	767 3	15 3	16 5	766 2	15 7	15 5	767 4	15 5	11 3
10	767 4	15 0	11 2	764 7	16 0	16 6	765 0	15 2	11 4
11	764 6	14 8	11 4	763 1	15 2	14 1	764 2	15 1	9 4
12	763 0	14 2	9 0	761 5	15 4	14 9	761 3	15 0	9 9
13	761 3	14 4	13 4	762 5	15 0	15 8	765 1	15 0	13 6
14	767 0	14 8	13 8	764 0	15 3	15 0	764 0	14 9	10 5
15	764 3	14 2	11 4	763 0	15 1	14 9	763 0	15 0	12 4
16	761 6	14 1	11 3	760 3	14 4	13 1	760 3	14 5	12 3
17	762 6	14 2	12 2	760 9	14 8	15 6	762 1	14 6	14 5
18	761 5	14 5	13 8	761 2	15 6	16 5	762 8	14 7	11 5
19	766 9	14 7	12 6	767 2	15 9	17 0	767 9	15 1	11 4
20	765 6	14 4	11 9	764 4	15 5	16 3	764 9	15 4	11 2
21	764 4	14 9	12 0	763 9	15 8	16 0	765 5	15 2	11 3
22	766 2	15 2	12 9	763 7	15 2	16 0	764 2	15 0	11 0
23	763 9	14 7	10 7	762 8	15 6	15 3	763 4	15 0	10 9
24	763 3	14 7	11 0	761 5	15 4	14 9	761 6	14 9	9 2
25	764 6	14 2	11 9	763 9	14 6	14 0	764 8	14 7	12 5
26	765 2	14 5	12 5	764 8	14 8	13 8	764 8	14 5	13 0
27	765 8	14 2	12 0	764 2	14 5	13 5	764 8	14 5	11 8
28	765 8	14 0	11 5	762 9	14 5	13 9	764 3	14 1	11 8
29	765 0	14 1	12 9	764 7	14 6	14 4	765 7	14 5	12 6
30	767 4	14 6	12 0	764 9	15 1	14 9	764 6	14 5	11 0

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

JULIO DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro.	Termóm. ° C°/°	Termóm. ° Libre C°/°	Barómetro.	Termóm. ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm. ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°
1	763 6	14 4	12 5	764 6	15 4	15 4	765 5	14 6	10 9
2	763 0	14 6	11 0	763 6	15 6	16 0	764 6	14 6	10 0
3	763 1	14 4	10 0	764 3	15 2	14 9	763 1	14 8	12 0
4	763 9	14 5	11 8	762 4	15 2	14 0	762 3	14 9	12 5
5	762 2	14 6	10 1	762 3	15 2	14 3	762 3	14 6	10 6
6	761 7	14 3	10 6	762 1	14 2	12 6	762 8	14 3	10 5
7	762 4	14 0	11 0	760 4	14 2	14 0	760 3	14 3	11 6
8	761 6	14 0	11 9	762 9	14 1	11 1	766 1	13 5	«8 4
9	766 7	12 6	«7 8	763 2	14 0	13 5	764 5	13 6	«8 1
10	763 4	13 1	«8 0	761 7	14 0	13 6	761 2	13 4	«9 0
11	760 4	13 2	«8 2	762 3	14 0	14 0	763 3	13 7	12 5
12	763 8	13 4	«9 0	673 7	14 5	13 6	763 6	13 7	10 0
13	762 1	13 7	11 1	759 5	14 3	15 0	760 5	14 0	10 2
14	762 2	13 5	11 8	761 0	14 1	15 2	760 8	13 8	13 1
15	761 5	14 3	13 6	761 2	14 8	15 6	761 7	14 2	12 9
16	766 1	14 0	11 0	767 4	13 6	14 0	767 7	13 1	«9 1
17	767 2	13 1	«9 1	766 6	14 4	14 0	766 6	13 6	«9 9
18	763 3	13 3	10 1	760 6	14 7	14 1	760 3	13 5	«9 6
19	762 1	13 4	11 3	763 3	13 9	13 6	764 4	13 4	10 7
20	764 6	13 5	11 5	762 5	14 5	15 0	762 9	14 1	10 0
21	763 6	13 5	12 8	762 8	14 2	14 6	763 5	14 0	12 9
22	763 6	14 0	13 6	763 2	14 8	14 7	763 3	14 3	10 0
23	761 8	13 5	11 2	760 0	13 9	13 9	759 0	14 0	11 7
24	758 9	13 9	12 8	760 1	14 3	15 6	760 5	14 0	14 1
25	760 7	14 1	14 1	761 0	14 8	15 0	761 7	14 4	14 0
26	761 5	14 3	14 5	762 0	14 7	13 9	763 3	14 3	10 9
27	767 9	14 2	13 0	767 8	14 8	15 1	768 7	14 0	10 4
28	764 6	13 4	11 5	762 9	14 8	15 4	762 9	14 2	12 6
29	761 8	13 8	12 4	760 7	15 0	17 5	760 4	14 3	12 0
30	762 2	14 3	12 7	761 4	15 0	15 2	761 8	11 6	12 4
31	761 7	14 2	14 9	761 7	15 0	14 4			

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

AGOSTO DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro.	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.º C°/°	Termóm.º Libre. C°/°
1									
2	761 2	15 0	13 9	761 0	14 8	14 6	760 1	14 4	14 0
3	763 0	14 9	13 0	762 9	15 5	16 5	763 2	15 0	12 5
4	764 0	15 2	13 6	763 4	16 2	16 6	764 8	15 4	13 1
5	765 2	15 3	14 0	764 4	16 3	16 9	764 3	15 3	12 9
6	764 1	15 0	13 9	763 2	15 9	16 1	763 2	15 2	13 3
7	763 5	15 0	12 8	762 9	16 2	16 8	763 8	15 1	12 7
8	765 1	14 8	13 9	764 8	15 0	16 5	766 2	15 0	13 6
9	769 2	14 8	14 0	768 0	15 8	16 0	768 6	15 1	11 3
10	766 5	15 5	13 7	763 5	16 1	17 5	762 0	15 2	14 0
11	760 5	15 6	14 3	759 4	16 5	17 7	761 2	15 8	14 9
12	764 5	15 5	15 1	763 2	15 6	15 4	763 7	15 5	14 1
13	765 1	15 4	15 0	764 0	15 3	13 5	765 3	15 3	12 7
14	767 7	15 3	15 6	767 7	16 4	17 1	767 7	15 4	11 6
15	766 3	15 6	12 7	764 4	16 6	17 8	764 6	15 6	11 6
16	767 3	15 8	13 0	766 5	16 6	17 1	766 9	15 5	12 8
17	765 8	16 0	12 9	764 2	16 5	18 0	765 6	15 6	12 0
18	766 0	15 8	11 5	763 9	16 4	17 8	764 5	16 0	11 8
19	761 1	15 9	12 6	759 3	16 8	16 7	760 3	16 9	12 5
20	763 3	15 6	13 8	762 5	16 4	16 6	763 3	15 7	14 4
21	764 7	15 6	14 6	764 2	16 0	16 1	764 1	15 6	14 0
22	763 6	15 5	14 1	761 3	16 0	16 3	760 6	15 7	13 9
23	763 3	15 6	14 3	762 5	16 3	17 3	764 4	15 8	14 7
24	766 0	15 7	16 1	763 9	16 3	17 5	764 0	15 8	15 1
25	764 9	16 0	16 4	763 4	16 0	17 3	764 5	15 9	12 4
26	765 0	15 7	15 0	764 4	16 2	16 5	766 4	15 9	14 4
27	767 9	15 5	16 6	768 8	16 5	18 6	768 8	15 9	15 8
28	767 4	16 5	14 4	764 7	17 0	18 1	765 0	16 2	13 0
29	765 0	16 0	14 9	764 2	16 9	16 9	765 9	16 1	13 7
30	766 4	15 9	16 0	764 6	17 3	18 2	765 1	16 2	13 9
31	765 0	18 0	14 4	760 6	17 1	17 6	760 8	16 3	12 4

PRESION I TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES.

Meses.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre
ENERO	765.5	22.3	21.8	764.9	22.6	25.6	764.7	21.5	19.0
FEBRERO	764.3	23.6	23.6	763.9	23.3	25.3	763.6	22.1	20.2
MARZO	764.2	21.8	21.8	763.7	21.6	22.8	764.1	21.4	19.4
JUNIO	767.4	16.0	16.5	767.2	16.3	18.2	767.9	16.5	20.5
JULIO	767.9	14.6	14.9	767.8	15.6	17.5	768.7	14.8	14.1
AGOSTO	769.2	18.0	16.6	768.8	17.3	18.6	768.8	16.3	15.1

PRESION I TEMPERATURA MINIMA DEL MES.

Meses.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.				
	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre	Barómetro.	Termómetro.	Termóm.º Libre	Temblores de tierra	Total
ENERO	760.0	20.5	17.9	759.2	21.1	21.4	758.9	20.0	16.0	3	
FEBRERO	761.9	21.6	19.7	760.7	21.8	22.2	761.0	20.2	17.8	5	
MARZO	762.6	20.0	18.2	761.5	20.7	20.8	762.0	17.8	14 4	5	
JUNIO	759.0	14.0	«9.0	756.6	14.3	13 5	758.1	14.1	«9.2	3	
JULIO	758.9	12.6	«7.8	759.5	13.6	11.1	759.0	13.1	«8.1	3	
AGOSTO	760.5	14.8	11.5	759.3	14.8	13.5	760.1	14.4	11.3	4	20

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

SETIEMBRE DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro,	Termóm, ° C°/°	Termóm, ° Libre C°/°	Barómetro,	Termom. ° C°/°	Termóm ° Libre. C°/°	Barómerro	Termóm ° C°/°	Termóm. ° Libre. C°/°
1	763 3	15 8	13 7	763 0	16 3	16 0	763 0	19 9	13 7
2	764 2	15 7	12 9	763 5	15 8	16 1	764 5	15 7	12 9
3	765 6	15 5	13 8	764 6	16 7	16 4	764 7	15 7	10 8
4	765 5	16 9	12 8	763 9	16 7	18 1	764 3	16 0	12 3
5	763 4	15 5	14 1	762 3	16 5	17 9	762 1	15 7	13 1
6	762 7	15 7	14 6	762 3	16 2	15 6	762 8	16 0	13 0
7	764 8	15 3	14 3						
8									
9							762 3	15 2	11 4
10	762 7	15 4	14 3	762 0	16 2	16 1	764 2	16 2	12 8
11	763 7	15 3	14 7	763 8	16 0	15 0	764 2	15 5	13 3
12	763 4	15 3	14 8	761 9	16 0	16 3	762 4	15 4	13 7
13	762 6	15 5	14 8	761 9	16 0	16 3	762 0	15 6	13 0
14	764 9	15 6	13 9	763 4	16 3	15 5	765 8	15 5	12 8
15	767 2	15 7	16 6	754 0	17 0	18 4	764 0	16 1	11 3
16	761 8	17 2	14 5	768 2	16 7	17 2	759 9	16 1	13 4
17	763 2	16 0	13 7	763 1	16 2	17 1	762 1	16 7	14 3
18	765 4	16 0	15 7	763 4	16 4	18 5	764 6	16 4	13 6
19	764 4	16 7	14 4	761 4	16 8	17 0	761 8	16 2	13 4
20	763 0	16 5	15 7	762 9	16 4	16 4	763 8	16 3	13 8
21	765 8	15 6	15 2	763 7	16 3	17 1	764 0	15 7	11 9
22	764 8	15 7	14 8	763 0	17 5	16 2	763 8	16 3	14 0
23	762 9	15 7	14 3	763 5	16 3	16 4	767 9	15 8	13 8
24	769 0	16 5	13 9	764 8	17 2	19 1	764 8	16 4	12 6
25	764 8	16 7	14 5	762 8	17 3	17 4	762 9	16 3	12 9
26	763 1	16 3	14 8	762 0	17 3	17 0	762 5	16 6	13 6
27	764 0	16 3	13 9	762 6	16 7	17 1	764 2	16 3	14 1
28	766 9	16 3	13 0	763 1	17 0	17 6	764 8	16 3	11 8
29	763 7	16 4	13 8	763 4	17 3	17 3	765 1	16 3	14 0
30	766 3	17 7	14 4	764 4	17 4	18 1	765 4	16 4	11 9

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

OCTUBRE DE 1851.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro	Termóm. o C°/°	Termóm. o Libre. C°/°	Barómetro	Termóm. o C°/°	Termóm. o Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm. o C°/°	Termóm. o Libre. C°/°
1	754 9	16 7	14 3	763 6	17 7	18 6	764 8	16 3	11 8
2	762 9	16 2	13 8	763 6	16 8	15 8	765 1	16 3	13 4
3	766 4	16 3	15 6	765 6	17 0	16 5	766 2	16 5	«9 6
4	768 8	14 7	12 0	766 3	16 7	16 4	767 2	16 2	11 3
5	765 6	15 8	16 4	764 7	17 3	17 4	765 7	16 3	11 1
6	766 8	14 7	16 7	764 5	17 6	18 3	764 1	16 5	13 0
7	762 2	17 3	14 1	762 7	17 8	18 2	763 6	16 8	14 0
8	764 2	16 4	14 3	763 5	17 4	18 6	763 1	16 6	13 9
9	763 7	16 5	15 6	762 2	17 2	18 4	762 4	16 7	13 8
10	763 2	16 5	14 1	763 0	17 4	18 1	764 1	16 7	13 7
11	764 2	17 3	14 3	762 4	18 0	18 8	762 9	16 6	13 8
12	764 6	16 7	15 7	763 5	17 4	18 5	765 0	16 5	11 1
13	767 8	16 9	13 2	765 3	17 6	18 4	763 6	16 6	10 7
14	763 9	17 4	13 9	762 9	17 7	18 2	764 0	17 1	15 2
15	764 8	17 2	18 0	763 8	17 9	18 3	764 6	17 3	15 6
16	766 9	18 0	16 6	763 5	18 5	19 7	764 7	17 2	13 1
17	763 4	17 9	14 9	762 0	18 4	19 4	761 8	17 5	13 3
18	763 2	17 3	14 9	763 0	17 6	17 7	762 9	17 2	14 5
19	765 4	17 3	16 8	764 6	18 0	19 2	765 5	17 0	13 0
20	765 5	17 6	15 8	764 8	18 4	19 8	765 2	17 5	13 8
21	768 3	18 1	16 0	765 9	18 8	19 3	765 1	17 7	13 2
22	764 5	18 2	14 9	763 4	18 9	19 5	765 3	18 0	13 1
23	765 1	17 3	15 9	764 1	18 4	19 4	764 7	17 9	15 2
24	765 2	17 5	15 3	763 6	18 3	18 9	765 6	17 8	14 8
25	765 6	17 4	14 6	764 8	17 7	17 8	764 6	17 2	14 8
26	765 8	17 3	15 5	764 4	18 3	19 9	764 7	17 6	14 6
27	765 2	17 3	16 4	763 3	18 0	19 4	763 1	17 5	13 0
28	764 6	17 2	16 8	763 7	18 0	10 3	764 1	17 3	12 6
29	763 8	1» 6	15 3	763 7	17 8	18 2	764 9	18 0	13 1
30									

MEMORIA sobre la inviolabilidad de las propiedades (Constitucional política) artículo 12 *número* 5, *leida ante la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas por* DON PEDRO JOSE VALDIVIESO *para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad el* 21 *de de Abril de* 1852.

Señores.

La historia del mundo nos presenta al linaje humano diseminado por el orbe de la tierra, formando estados poderosos, cuya aspiracion constante es su bienestar comun. Con los siglos han desaparecido imperios colosales, monarquías orgullosas, repúblicas inmensas; pero naciones existen i existirán siempre, trabajando por su engrandecimiento social. ¿No veis, señores, al hombre, que despreciando el peligro, se arroja intrépido al mar sin temer las tempestades, llevar su industria a playas estranjeras i conducir a su patria algun ramo del saber que no profesa? Este movimiento activo, esta tendencia al progreso, nulos serians i leyes sábias no consagraran imprescriptibles los derechos del ciudadano: la libertad, la propiedad, la seguridad; derechos que son la base del hombre i de la sociedad civil. La forma de gobierno es accesoria en un estado; lo que la constituye buena son las garantías que presta al individuo. i lo que la constituye mala es la usurpacion i el desprecio que se prodiga al ciudadano. Si la aristocracia es liberal, si proteje las libertades de sus pueblos, serán éstos felices, miéntras que la democracia cubierta con la máscara de la libertad, pisoteará los derechos del republicano. Habeis visto a la Francia bañar el trono de Luis Felipe con la sangre de millares de franceses, i erijir sobre sus ruinas una república que casi espira en el umbral mismo de su nacimiento. Ved a Luis Napoleon con el modesto título de príncipe presidente, enarbolar el águila francesa, glorioso recuerdo del Imperio. Los jenios pensadores esperan ansiosos el desenlace funesto del drama político que se representa en el teatro del viejo mundo. Si; la Europa cuna de las ciencias, maestra de las artes, madre de talentos eminentes, señora de los mares i centro de la industria i del comercio, ve amenazado su brillo por las turbulencias que van a desenvolverse en su seno. El espíritu sistemático vaga incierto por las tinieblas de la filosofía socialista, de esa política subversiva al bien social del hombre, i que solo da por resultados tristes desengaños. ¿Cree acaso el comunismo con sus doctrinas falaces i alagüeñas engrandecer las sociedades, perfeccionar la libertad i la propiedad? No, señores, ántes tienden los restauradores de la humanidad a destruir esa misma humanidad, si lograran anular el derecho de propiedad, lei imperiosa de las sociedades, cuya inviolabilidad ha sido reconocida por todas las naciones cultas del mundo i por nuestra constitucion política en el número 5 de su artículo 12.

Dice así: La Constitucion asegura a todos los habitantes de la República....

«5. La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distincion de las que pertenezcan a particulares i comunidades, i sin que nadie pueda ser privado de la de su do-

minio, ni de una parte de ella, por pequeña que sea, (o del derecho que a ella tuviere) sino en virtud de sentencia judicial, salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una lei, exija el uso o enajenacion de alguna, lo que tendrá lugar dándose préviamente al dueño la indemnizacion que se ajustare con él, o se avaluare a juicio de hombres buenos.»

Este titulo, señores, he elejido para presentaros una pequeña memoria, obedeciendo los estatutos de esta Ilustre Universidad: voi a proceder a su análisis, sin infrinjir las reglas que la rigorosa concision prescribe.

Bajo cualquier punto de vista que considere la disposicion constitucional, la encuentro santa en su principio i en su fin; garantiza el objeto natural del hombre, i consolida la base de la sociedad civil.

Cuando estudio la filosofía de la humanidad, cuando leo los fastos de las jeneraciones pasadas, veo en estos monumentos una tendencia directa del ser intelijente a su comun felicidad. Al formar Dios al hombre imájen bella de su Divinidad, le dictó esta lei eterna, lei que rejiria en la gran república del Universo: este código inmutable es el regulador de nuestra voluntad independiente; pueblos antiguos i modernos, civilizados i bárbaros, no han desconocido las reglas en sus pájinas escritas: todos reconocen en el cuerpo social un derecho primitivo, orijen de otros muchos, el derecho de vivir, de conservar la existencia que recibieron de su mismo Creador. Este título incontrovertible se deriva de los dos elementos que constituyen la unidad del hombre, el espíritu i el cuerpo: elementos distintos en su esencia, pero concentrados en un solo todo. El hombre, repito, es la imájen bella de la Divinidad, ¿i cómo negarle la facultad de poseer, cuando el Hacedor supremo tiene en sí este poder absoluto sobre todo el Universo? Las fuerzas físicas, los sentidos i la misma estructura palpablemente demuestran estar condenado al trabajo para satisfacer las diversas exijencias que ocurren en la vida, o lo que es lo mismo, a crear una propiedad que sea respetada mútuamente. La intelijencia i demas facultades que embellecen el ser moral inventan los conocimientos útiles que dan movimiento al trabajo material. Conservar la existencia es estensivo a la especie humana i en este sentido todos somos iguales: todos luchan con el hambre i la sed; con el frio i el calor; con las enfermedades i con todos los dolores anexos a la naturaleza. ¿I cuál es el remedio para tantos males? El trabajo señores. Escrito está *con el sudor de tu rostro.* Luego Dios ha destinado un campo para poner en ejercicio los móviles del trabajo. La tierra es este vasto campo. La descendencia de Adan domina las rejiones estensas de la tierra, en el norte i en el sur, en el oriente i en el occidente, cumpliendo aquel fallo terrible: *con el sudor de tu rostro.*

Podrémos decir entónces que la propiedad no es invencion de la lei civil, es anterior a las leyes mismas; pero la lei civil defiende, proteje i modifica esta columna en que descansa el edificio social. La sociedad es un hecho cuyo orijen no pretendo investigar; pero echemos una ojeada por las lejislaciones estranjeras, i en todas oirémos hablar de propiedad, de posesion, de dominio; voces que serian vanas si los Estado. no hubieran comprendido la importancia de este bien del hombre i de las sociedadess Nuestros lejisladores del año 33, penetrados de esta verdad, declararon inviolable todas las propiedades de los que habitan el territorio de la República.

Si sentaron un principio tan jeneral: *todas las propiedades*, claro es que fue su espíritu protejer, no tan solo las raices i muebles, sino las que fuesen obra de las facultades mentales que son una propiedad i todas las cosas que bajo este nombre se conocen. El sábio dedicado a largos estudios, a meditaciones profundas, produce conocimientos, que la nacion no poseia. Esta nueva creacion es una propiedad privativa del inventor, que consagra a su patria el obsequio de sus vijilias i tareas

Sin esta consecuencia necesaria, no avanzaria la ciencia al ver desatendidos sus es-

fuerzos, i léjos de conseguir el progreso donde nos encaminamos, no hariamos sino retrogradar.

No necesito deciros que de las palabras: *a todos los habitantes de la República*, se trasluce claramente que la proteccion es no solo al rico minero de Atacama, sino tambien al que sufre presidio en Magallanes; i tan favorecido es el ciudadano como el estranjero que trae sus capitales, su industria o sus brazos al territorio chileno.

Una de las leyes que mas preponderancia dan a las naciones, es la de comerciar entre sí; el objeto de su asociacion, los vínculos de semejanza que las identifican: las exijencias diferentes que unas i otras esperimentan son el poderoso estímulo que las liga con íntimas relaciones. Cada dia se persuaden mas que su interes consiste en fraternizar unas con otras i formar si posible fuera una sola familia. Grande pensamiento que tropieza en el orgullo, en las pasiones i en la misma debilidad hamana.

El fervor comercial que en la época presente llama la atencion de todos los estados, jamas podria realizarse si en todos sus códigos no se leyeran estas palabras: *La propiedad i el derecho que a ella se tenga son sagrados i santos.* Andando el tiempo han estudiado la base del progreso i han reverenciado las propiedades como un dogma enseñado i aprobado; respetado i sancionado, por la naturaleza, por la relijion i por la jurisprudencia civil. La edad media pasa, murió el feudalismo, tiempos aquellos de barbárie que hollaron hasta la vida del individuo. La civilizacion actual es nueva, es la redentora de las garantías sociales e individuales. O si no, dejemos un momento al hombre errante por las selvas, enemigo implacable de su raza; veámosle saciarse en la sangre de su víctima i preguntemos a Rousseau ¿es éste el noble fin del ser intelijente? Si, nos dirá el filósofo de Jinebra. ¡Ah infame, cómo degradas tu ser! ¡Cómo envíleces tu excelencia! La Constitucion no satisfecha, señores, con haber asegurado la inmunidad de todas las propiedades, agrega como para desvanecer cualquiera duda que a la mala fé pudiera ocurrirse: *sin distincion de las que pertenezcan a particulares i comunidades.*

Notamos que los hombres se comunican mui de cerca entre sí: los vemos ligados por contratos sujetarse a la voluntad de dos o mas contrayentes, i trabajar segun las bases estipuladas. No todos son aptos para dar el jiro competente a sus capitales i los que están revestidos de aptitud, carecen de numerario para emprender las negociaciones que quisieran: nadie por cierto pensaria en aventurar su fortuna, asociándose, si los bienes de las comunidades estuvieran espuestos a la rapiña i al pillaje. Las propiedades de una comunidad, son de distintas especies, segun la causa que la haya formado: unas son comunes en la union conyugal, o en un contrato de compañía: otras que por herencia están indivisos los herederos, i otras finalmente que son de aquellos que abandonando las delicias del mundo, se retiran al servicio de Dios en las soledades de los claustros. Estas asociaciones se componen de individuos que bajo un solo cuerpo moral, necesitan la seguridad de su patrimonio.

No solo tenemos ámplio derecho para disfrutar las propiedades existentes en nuestro poder, sino tambien aquellas en que no poseemos el dominio pero si un titulo para ejercer su adquisicion. Este derecho, sea cual fuere, es bien garantido por el artículo constitucional por aquellas palabras: o *del derecho que a ella tuviere.*

El pequeño desfalco en los bienes del ciudadano, no le acarrearia a veces mal alguno al paso que el desfalcador utilizaria algun lucro; esta suposicion será cierta si se quiere; pero velando la Coustitucion por la integridad de todas las propiedades, se aleja de los depravados la menor propension al crímen.

Nadie es juez en su propia causa; hé aquí una regla de lejislacion universal. Cuando los tribunales de justicia, uniformando el fallo de su conciencia a la doctrina de las leyes, autorizan el despojo de un falso poseedor, obran con arreglo al artículo citado de nuestra Constitucion. Razon tendríamos para tacharla de incompleta si hu-

biera descuidado el caso presente. ¿A quién ocurrirá el ciudadano espelido de su propiedad? A las autoridades que la lei prescribe. ¿I cómo habilitarlo en el goce de sus derechos perdidos? Por sentencia judicial. La virtud en el hombre desapareceria si no existiese en las naciones el estímulo de la recta justicia. Si la justicia, esta virtud santa, consiste tal como la esplican los jurisconsultos en dar a cada uno lo que le pertenece, la Constitucion, al despojar por sentencia judicial. ha conformado su dictámen a lo que los publicistas nos enseñan, declarando móvil de la lejislacion esta virtud eminente, reguladora de nuestras acciones. No consolidadas las propiedades, el hombre civil no gozaria de la paz, siendo el juguete de las pasiones i de la depravacion. Las leyes de los romanos, las de los Griegos i las de otros estados que la historia nos refiere, conminaban con penas terribles a los usurpadores injustos: lo mismo está vijente en los tiempos contemporáneos. Es verdad que en las pájinas de la historia habrémos visto triunfar la injusticia i el ningun respeto con que el barbarismo acataba este derecho venerando: pero la solucion de este argumento está en la codícia, en la ignorancia de aquellos habitantes sin cultura.

Debo agregar que por una deduccion necesaria favorece la Constitucion la *libertad*, la igualdad, la seguridad de las famil ias.

Por el vínculo indisoluble del matrimonio, nacido de nuestros afectos i de nuestra voluntad, se hace el ciudadano jefe de una sociedad doméstica, se une a una mujer que llama esposa, jurándose amar ante Dios i los hombres. El nacimiento de los hijos, fruto de su mútuo amor, estrecha mas las simpatías de sus dos corazones. El padre da existencia a un ser débil, incapaz de valerse a simismo, espuesto en las diversas edades de la vida a maldecir talvez la luz que le alumbra si carece de elementos para llenar el deber sagrado de conservarse que desde luego aprende en su conciencia. ¿Deberá socorrer al hijo sumerjido en la desgracia? Sí. ¿Un hijo que el cielo privilejió contemplará indolente los insultos que la fortuna ingrata, dirije a su desvalido padre? No, Un esposo, a la compañera amada de su corazon, blanco espejo en cuya luna refleja la hermosa imájen del amor que los identifica? No. Luego las leyes de la naturaleza enseñan a ciertas personas la obligacion estricta de alimentarse recíprocamente. Nuestra jurisprudencia madre ha corroborado este deber reglamentando las abstracciones del código natural. Si no se defiende la propiedad del padre, del hijo, del esposo, ¿cómo podrian existir las familias? ¿Cómo llenar el precepto forzoso que la lejislacion universal les manda cumplir? En la propiedad reposa la verdadera civilizacion de los pueblos: no protejerla, querer destruirla, es llevar al hombre al imajinado estado de simple naturaleza, es imprimir en su alma el carácter indecoroso de brutal.

La libertad es una lei fundamental de las sociedades civiles, bajo cuya tutela se amparan los derechos naturales i políticos del ciudadano, es el móvil jenerador de la propiedad. Al sentar el artículo constitucional, que las propiedades son inviolables, nada habria dicho, si nos indujéramos a creer que no era libre el individuo para conservar o trasmitir el dominio de esa propiedad, de que se declara protectora, o para inventar otra nueva auxiliado de sus talentos.

Sin libertad, señores, no puede haber propiedad, i por deduccion precisa ¿cuál seria la inviolabilidad que la lei nos promete? Es imposible decir, i aun pensar, que la Constitucion hablara de las propiedades referentes a la promulgacion de la lei. Desde el año 33 hasta nuestros dias, ¡cuántas no se han formado! ¡ Qué incremento no han recibido las que entónces existian! La rueda de la fortuna tan pronto abate al que domina las alturas de la prosperidad, como eleva al que yace en el infortunio. El disipador consume sus caudales, i el hombre de bien los aumenta i mejora.

La proteccion constitucional, he dicho, señores, no exceptúa a ningun habitante de la República, i con justicia estaria sujeta a reproche si hubiera establecido dis-

tincion de cualquiera especie: hai en este caso un a perfecta igualdad. Las tres clases de Chile son rejidas por unas mismas leyes, i sometidas al juicio de unos mismos tribunales. Concluyeron los títulos, los privilejios personales i las distinciones odiosas con que los gobiernos monárquicos han condecorado a la aristocracia.

La seguridad es el jénio tutelar de la propiedad: de ella nace la subsistencia del trabajador laborioso. Desnudemos el artículo citado de la seguridad que ofrece a todos los residentes en Chile i entónces los veremos enterrar sus caudales con mil precauciones tristes i penosas: el goce seria furtivo porque temen esponerse a la codicia i a la violencia de la fuerza desordenada. El atentado menor contra la propiedad, introduce la alarma en todos los propietarios: minoran sus empresas i abandonan pronto una carrera incierta i azarosa, i creciendo las depredaciones, sucede la dispersion. El campo de la industria invadido por sus enemigos que no puede resistir, al fin queda desierto. Las costas de Africa orgullosas en la época floreciente de las galeras romanas, por su agricultura, su poblacion i comercio, jimen hoi dia bajo el duro despotismo de los otomanos: estos han adoptado para gobernar a sus súbditos el sistema de hacerlos dormir en la ignorancia cerrando todo camino que los condujera a la cima de la civilizacion.

Voi a fijarme, señores, en la conclusion del título mencionado: *salvo el caso en que la utilidad del Estado, calificada por una lei, exija el uso o enajenacion de alguna.*

Antes he dicho que la propiedad no ha sido forjada por las autoridades civiles, i que la lei arregla i modifica las condiciones de este derecho importante, principio de la perfeccion del individuo, de las familias i de las sociedades. Es un principio de lejislacion universal que: *el bien del individuo, cede* siempre a la utilidad pública. La moral nos ordena que si la patria está en conflicto, corramos a ofrecer el holocausto de nuestra vida; ya hemos visto héroes que sin temer las amenazas de la muerte, han sucumbido bajo el acero del enemigo. Luego con tanta mas razon, las leyes deben exijir el sacrificio de las propiedades, cuando la utilidad manifiesta de la nacion, i no de otro modo, autorice actos semejantes de desprendimiento. Si los ciudadanos no tuvieran el deber de ejecutar las prestaciones que demanda el bien de la República, tampoco podria realizarse la seguridad i la inmunidad de sus propiedades, que la Constitucion tan sabiamente ha declarado bajo su custodia.

Los Estados como los individuos tienen necesidades que satisfacer; gastos enormes que espender para conservar el órden; tener en pié una policía que vijile las poblaciones. No siempre las arcas nacionales están dispuestas para subvenir a circunstancias imprevistas; de aquí la necesidad de recurrir al apoyo de los particulares. El adelanto de los pueblos seria quimérico, si la jurisprudencia natural no hubiera establecido la antelacion de la sociedad al individuo.

Un hecho práctico tenemos a la vista: las repúblicas americanas porfian para tomar asiento entre las naciones ilustradas. Chile proyecta una línea de ferro carril para hacer mas activo el trasporte de sus frutos. De los beneficios de esta obra grandiosa nada me incumbe decir; pero nula seria la empresa, si no revestimos al poder lejislativo de la facultad de compeler al propietario que voluntariamente no quisiere hacer cesion de los terrenos que fueren necesarios para llevarla a efecto. Si estos sacrifican espontáneamente sus propiedades, serán acreedores a la gratitud nacional· pero si el egoismo, o la escasez de sus recursos se opusiere, justo es obligarlos a su enajenacion. Esta coaccion no es un ataque brusco a la propiedad: es, en primer lugar, la utilidad del Estado, quien la demanda: i segundo, el erario satisface el valor de esta venta forzada; pues la constitucion previene *que la necesidad del Estado sea calificada por una lei* i luego se abone al propietario el valor que préviamente se haya estipulado con él, o en caso de desavenencia se avaluare a juicio de peritos. Con el primer re-

quisito ha querido defender las propiedades del abuso que el Ejecutivo o la comision encargada de examinar la utilidad del público pudieran cometer en el desempeño de su mandato; ha visto ser mas conforme recomendar esta facultad a las Cámaras Lejisladoras. Declarada por lei la utilidad pública, entra el avalúo con el dueño, i no conviniéndose en el precio, sea por exijir un exceso, ora por tener sus espectativas fundadas en esa propiedad, el juicio prudente de los hombres buenos viene a decidir la cuestion.

He demostrado, señores, la sabiduria con que procedieron los lejisladores del año 33 al dictar el número 5 del artículo 12 de la Constitucion. Quiero bosquejar lijeramente los principios funestos que el espiritu reformador político pretende desarrollar sobre las sociedades.

Cuando he sentado la igualdad de derechos a una propiedad, que existe en todos los hombres, no he pretendido dar mi asenso a esa igualdad destructora del órden social que con tanto fervor predican los apóstoles reformistas. Es cierto que examinando la estructura física i moral del ser humano, convendrémos en que nuestras necesidades naturales son idénticas; pero de este principio verdadero no puede deducirse esta falsa conclusion: *El hombre tiene un dominio igual sobre todo lo creado: Es cierto, cuando dijo Rousseau, que el primero que se declaró enemigo de su especie, fué el que dijo: esto es mio i esto es tuyo.* Este argumento seria admisible, si la tierra que mantiene nuestras exijencias produjera los objetos aptos i preparados; si no fuera preciso darles una elaboracion que los acomode a nuestra existencia, requisito innecesario en aquel siglo de los poetas, cuando los campos engalanados de la mas rica vejetacion brindaban al primer ocupante sabrosos i abundantes frutos. Pasaron esos siglos i el hombre es sentenciado a buscar con sus brazos los productos que la tierra mezquina rehusa muchas veces suministrarle. La tierra no produce si no se cultiva, i para cosechar sus producciones, es indispensable una agricultura. I si este ramo de industria no ha prodigado la naturaleza a todas sus criaturas, justo es que solo su poseedor lo disfrute.

Beccaria ha dicho. *el derecho de propiedad es un derecho terrible. i que tal vez no es necesario.* Si el marques hubiera querido transformar en instinto animal su intelijencia divina; si hubiera convenido en colocarse entre las razas bárbaras que habitan las incultas rejiones del globo, yo convendria con el publicista en sus dogmas tan humanos. Pero demostrado ya cuál es el fin del hombre, i qué medio de perfeccionar su excelencia es el estado social, es inútil repetir, que semejante doctrina es absurda i contraria a la razon.

El sistema de sociabilidad anhela por establecer una república perfecta; pero léjos de mostrar el modo de materializar este bello ideal, presenta un camino que tiende a desquiciar la sociedad que quisieran rejenerar: quieren instituir otro mundo en que los hombres sean dichosos i ricos, i procuran aniquilar el cimiento en que reposa la prosperidad sólida del ciudadano: quieren en fin borrar de la memoria de las naciones: *el terrible derecho de la propiedad.*

Los innovadores, repito, quieren hacer poseedor absoluto al Estado; que la sociedad sea una gran familia, cuyo alimento sea socorrido por el Estado, quien será el supremo padre de sus gobernados; asi tendremos un órden social mas equitativo: quieren que la igualdad sublime que el Dios eterno imprimió en todos sus hijos, sea restituida por los *tiranos propietarios* que desgraciadamente infestan una vasta estension de la tierra.

Yo convengo, señores, en que en una sociedad así establecida reinaria la mas completa igualdad, desconocido el dominio individual; los hombres no tendrian tantas pasiones que depraven su corazon: la codicia, la envidia, el hurto no existirian, i últimamente seria preciso borrar las penas que contra el criminal han dictado los có-

digos divinos i humanos. Si todo lo que apetezco puedo obtenerlo legalmente, ¿para qué tener escrito *no hurtar?* ¿Para qué tener escritas penas contra el ladron? Se dirá tal vez, quítense esas invenciones de la tiranía. Bien.

Constituidas las cosas sobre esta nueva base, ¿quién poseerá definitivamente? Creo será la respuesta *nadie i todos*, es decir, el Estado como representante de la gran masa de hombres reunidos. Los ciudadanos cultivarian las tierras, i sus productos depositados en los graneros del Estado estarian prontos al socorro de las familias. Cada uno prestaria sus brazos al trabajo distribuido entre todos. El padre comun, el Estado, seria el juez de las necesidades de sus hijos.

Cimentado este sistema tan humanitario, las sociedades ascenderia al grado mas elevado de perfeccion. No puedo, señores, imajinarme un cuadro mas hermoso. Pero debemos advertir que la buena organizacion del Estado no está en la sociedad misma sino en el progreso de sus individuos. La sociedad es el instrumento que el hombre tiene para conseguir su engrandecimiento, para hacerse mas dichoso, en una palabra, la sociedad es para el hombre i no el hombre para la sociedad. Esta despliega los mayores esfuerzos para elevarlo a la prosperidad, para respetar su naturaleza, su dignidad, sus derechos. Las leyes que propenden a desvestir al ciudadano de estos goces soberanos, se empeñan en cegar la fuente de la felicidad que con tanto esmero busca.

Esponiendo sus servicios, su libertad, sus intereses a la voluntad caprichosa del Estado, podriamos decir: he aquí el súbdito de las antiguas naciones, hélo esclavo de su soberano que lo tiraniza, que lo humilla, que lo degrada.

El hombre no puede enajenar su libertad, i si le vemos desprenderse de sus derechos naturales es solo para sostener la asociacion. Siempre queda dueño de su fortuna, de su gloria, de su familia, de su porvenir risueño o desgraciado. Este sistema, señores, tiene en su fondo un despotismo horrible. Seria indispensable revestir al Estado de una soberanía ilimitada, si le concedemos facultades omnímodas sobre todas las propiedades; pues haciéndolo dueño de las riquezas, seria señor de las personas. ¡Qué espectáculo tan lastimero presentarian las naciones! Los habitantes del Estado trabajando sin amor, impelidos por una fuerza superior i vilmente subordinados a los ministros que representan el Estado. De necesidad seria recurrir al rigor para castigar al obrero neglijente. He ahí la sociedad esclava.

Los partidarios responden que con leyes prudentes se evitarian los abusos que pudieran suceder; pero todas las precauciones jamas podrán impedir que las consecuencias salgan de sus premisas. Ahora, quiero suponer que el Estado no ejerza rigorosamente su derecho de patronato, ¿seria libre el trabajo? Las molestias i las fatigas son males que todos procuran evitar; i si reunimos en un solo todo todas las propiedades, dando su dominio al Estado, i le encargamos las necesidades de la comunidad, claro es que los comuneros, considerando la identidad de sus derechos, se escusarian de emprender activamente toda ocupacion molestosa; el hombre gusta del ocio i sin embargo de amar sus comodidades, detesta el trabajo que no le es conforme a la esperanza que lo anima.

Los laboriosos gravarian sobre sus hombros la mantencion de la neglijencia. Quitémosle sus espectativas privadas, esa esperanza que une su existencia al porvenir, ¿qué interes le queda en aumentar el patrimonio del Estado? Por activo i vijilante que supongamos al Estado, es impotente para evitar el fraude i el consumo oculto de los trabajadores; i si este inconveniente tiene fuerza, la igualdad desaparece al instante.

Hai, señores, en los libros del socialismo, otra doctrina mas absurda que la que acabamos de ver: quieren sus predicadores *que todos en el mundo posean por partes iguales.*

No niego el derecho que tenemos todos a la propiedad universal creada por Dios; pero con el requisito indispensable de ocupacion primitiva, i apropiacion por el trabajo. Si es verdadero este sistema, ¿cómo lo pondrémos en práctica? El primer dia de dividirse los campos, habria igualdad; al segundo los dilijentes emprenderian el ejercicio del trabajo, miéntras que la pereza, durmiendo tranquila, preparaba para el dia tercero la misma desigualdad que apellidan *iniquidades de la propiedad*.

Es mui fácil robar al hombre su propiedad o el derecho que sobre ella tiene; pero separarlo de sus apetitos es imposible. No es a la sociedad donde debemos dirijirnos para mejorar la condicion humana, sino al mismo hombre: él es el instrumento de su felicidad. Si conservara su integridad primitiva, si su razon no ofuscada, no le hubiera puesto en guerra consigo i con sus semejantes, si la tierra fuera un paraiso, establézcase, enhorabuena, la rejeneracion de las sociedades, la igualdad bienhechora.

Si no hai propiedad, seriamos los miembros del Estado sin accion. ¿Quién seria aquel que contento estuviera con su parte? Vendria la discordia, de aquí las contiendas, luego las riñas jenerales, i concluida la porcion disputada, la muerte seria el juez de litis tan degradante.

El verdadero socialismo, señores, busca las reformas de las sociedades en sus instituciones i en sus leyes, i en el progreso i en el bienestar de todos los ciudadanos sin descuidar a la clase pobre i laboriosa: esta idea es laudable i digna de la atencion de todos los lejisladores del mundo: que mejoren digo la sociedad estudiando lo bueno de los antiguos, agregando lo mejor a lo bueno, i desechando cuanto haya de inútil, cuanto tienda a desprestijiar las sociedades. Este socialismo es el único admisible, este es el verdadero socialismo. La civilizacion no se encuentra en los sistemas, no en las ideas, no en las palabras; está en los hechos. La Francia es el pais que mas habla de libertad, pero la libertad práctica la goza la Inglaterra i la Federacion Americana. A los gobiernos toca protejer los derechos del rico propietario i asegurar al obrero el fruto de sus fatigas.

Talvez me habré separado algo de mi tema principal, pero considerando la relacion que existe tan estrecha entre estos sistemas políticos modernos i el artículo de nuestra constitucion, que vengo de analizar, he creido oportuno haberlos tratado concisamente como lo habeis visto.

Creo, señores, haber cumplido aunque imperfectamente con el objeto que me propuse al presentarme ante vosotros. La materia es harto vasta; pero teniendo presente no fatigar vuestra atencion, he querido concluir recomendando el débil esfuerzo de mi deber, al juicio prudente de los honorables examinadores que me han escuchado.

TESIS sobre las propiedades i usos del Tártaro Emético, leida ante la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago de Chile, por el DOCTOR MACDERMOTT, *el* 21 *de Abril de* 1852.

El auxilio importante que he esperimentado con la aplicacion del Tártaro Emético en el tratamiento de las enfermedades inflamatorias, me indujo fijar mi atencion, i a notar de tiempo en tiempo sus efectos, i del resultado de estas observaciones propongo formar esta Tesis. Empero, no pretendo avanzar ninguna doctrina nueva en sosten del carácter i cualidades de esta droga, sino anotar lo que mi propia esperiencia

me ha enseñado, guiado al mismo tiempo por la opinion de aquellos hombres célebres, que han llamado la atencion de la profesion a sus efectos terapéuticos.

Su accion es diaforética, Emético, epispástico i sedativo, segun el método de administrarlo en el tratamiento de las diferentes enfermedades en que puede ser indicado. En dósis bien reguladas, el Tártaro Emético produce diaforesis con mas uniformidad i mayor certidumbre que ninguna otra preparacion antimónica; es cierto que nausea suele acompañar sus efectos diaforéticos, pero esto tiene la ventaja de colocar el sistema en una condicion en que la transpiracion es mas fácilmente promovida. En todas las variedades de enfermedades febriles, particularmente cuando una determinacion de sangre a la cabeza prohibe el uso de los diaforéticos mas estimulantes, el Tártaro Emético se emplea con éxito benéfico. En enfermedades cutaneas de un carácter obstinado ha sido aplicado con mucha ventaja.

Obra como un emético en dósis de dos a tres granos, produciendo vómitos copiosos, seguidos de una depresion jeneral i mucha nausea; la accion emética es específica, pues obra no solo cuando se introduce al estómago o recto, sino tambien por inyeccion a las venas o introducido por otro método al sistema vascular. Se usa como un emético en todos los casos en donde se quiere producir una impresion poderosa en el sistema i al mismo tiempo bajar la circulacion, como por ejemplo al principio de enfermedades febriles o inflamatorias, cuando, si administrado a la aparicion de los primeros síntomas, vence frecuentemente la enfermedad; con esta mira se emplea en muchas enfermedades, tales como la fiebre comun, oftalmía aguda, crup, tos convulsiva, etc. En casos cuando se amenaza sofocacion por la detencion de cuerpos sólidos en el osofago, esta medicina ha sido inyectada a las venas con buen éxito, produciendo vómitos i la espulsion de las sustancias detenidas. En casos de envenenamientos es inferior a otros remedios de la misma clase, a consecuencia de la lentitud de su operacion i la grande depresion que produce: tambien se usa con frecuencia para producir nausea sin vómitos; usado así, i con esta mira es un recurso que ha tenido buen éxito en casos de hernia estrangulada, para causar una relajacion de las partes i permitir que el contenido del saco se vuelva. En casos cuando la rijidez del osuteri impide el parto; en dislocacion de las coyunturas grandes, para relajar el sistema muscular, i en contracturas espasmódicas, es mejor administrarlo en aguas destiladas, aun cuando se administra en forma de enema. El rectum admite i tolera una dosis grande, 3 a 4 granos no se puede de ningun modo considerar una grande; su operacion por este método es mui incierta, 1/2 gr. tomado por la boca, muchas veces produce mayor efecto de seis inyectada al rectum aun al mismo individuo. Para una inyeccion a las venas, dos granos disueltos en dos onzas de agua tibia surtirá el efecto. Aplicado por medio de la friccion al cutis, produce pústulas que ulceran i descargan materias. La untura Tártaro Emético, es una preparacion poco recomendable; una solucion saturada en agua i aplicado por medio de pequeños lienzos es mucho mas preferible, pues sus efectos son mas prontos ess mas limpio: de este modo se aplica un contra irritante en varias afecciones de la viscera torácica i abdominal, en inflamaciones sub-agudas del cerebro o cuerda espinal i sus membranas. En enfermedades de las coyunturas, i en dolores neurálgicos i musculares.

Un método nuevo de lograr una contra irritacion por medio de esta droga, se ha introducido recientemente a la profesion: es decir, se toma una pequeña porcion reducida a un polvo fino, i colocándola en un vidrio, se forma una pasta espesa con unas gotas de aceite o de agua, esta pasta se enjerta con una lanceta al cutis en la misma manera que se introduce la linfa vacuna haciendo el número de picadas en proporcion al efecto que se desea conseguir. Como un contraestimulante, cuando administrado en dosis de 1/4 hasta dos granos cada hora o cada dos horas, disuelto en una mui pequeña cantidad de agua (una onza cuando mas) se disminuia la

fuerza i frecuencia de la accion i estanca o arresta la inflamacion local, la nausea, vómitos i purgos que se producen amenudo por el primero i segundo dósis cesan enteramente, i el pulso se baja de 120 a 80 pulsaciones. Este poder contra estimulante, se aplica con buen éxito en el trato de inflamaciones agudas, en cuyo caso se administra, ya solo o ya como un acompañamiento a sangrias u otros medios antiflojisticos.

Las enfermedades en que este modo de trato ha probado mui benéfico, son neumonia agudo i pleuretis. Los médicos ingleses jeneralmente emplean sangrias, ya locales ya jenerales en estas enfermedades sagregadas al Tártaro Emético. Empero, aunque en pleuretis la abstraccion de sangre será en el mayor número de casos absolutamente necesario; sin embargo, muchos casos de punemonia podrán curarse tan prontamente i con tanta eficacia por el uso de ello solo, i algunos médicos consideran la sangria detrimental al desarrollo del influjo sedativo de esta medicina. Se ha empleado este método de administrar el Tártaro Emético en la curacion de bronquetis i de arachnitis i muchas otras inflamaciones agudas, mas en ningun caso manifiesta tanto sus efectos benéficos, como en inflamaciones de los pulmones i pleurosia: la primera dósis i aun la segunda no debia pasar de medio grano, i no se permite que el paciente beba, para evitar, si es posible, que sobrevengan vómitos; una vez que el sistema tolera la medicina, la cantidad puede aumentarse con rapidez. Se ha dicho que hai algunas constituciones que no permitirán el uso de esta medicina con seguridad; puede ser que sea así, pero yo nunca he encontrado un solo caso, i mas me inclino a creer que no es el estado del paciente que produce esto, sino el modo de administrar el Tártaro Emético. Punemonia se halla al frente de aquellas enfermedades, cuyo trato ha sido establecido por la esperiencia científica. 1.° Se ha probado que la venesección ha disminuido la mortandad, i acortado la duracion médica de la enfermedad, como igualmente de los síntomas mas prominentes; el dolor del costado, la accion febril, expectoracion, i los indicios físicos. Si venesección tienela facultad de arrestar en su principio la enfermedad i precaver que sobrevenga hepatizacion, es una cuestion que, en mi opinion, no ha sido aun científicamente determinada; pero, que en la mayoria de los casos, es en vano apurar las sangrias, en la esperanza de lograr tal efecto, la observacion clínica está probando diariamente. En neumonia esténica aguda, no hai tantas objeciones a venesección: la edad avanzada no es alguna; Morgagni sangraba personas de 90 años con buen éxito. Tampoco lo es la niñez, ni la mensturacion con tal que las demas indicaciones sean positivas. Yo mismo he sangrado mujeres con inflamacion torácica durante el curso de la cotamenia sin estancar la descarga, i si tal sucediese, ventosas sobre el sacro o sanguijuelas aplicadas al pereneo, precaverán toda mala consecuencia. Durante ciertos epidémicos la sangria no prueba bien; i personas cuyas constituciones han sufrido ya sea por el exceso, cuidados sociales, privacion física i enfermedad crónica debian ser privados de su sangre con mucha cautela. En semejante estado de las cosas, el Tártaro Emético se ha hallado un remedio útil. Cuanto mas temprano se sangra, tanto mejor; M. Louis ha demostrado que pacientes pneumónicos, a quienes se sangran dentro de los cuatro primeros dias convalecen (cæteris paribus cuatro o cinco dias ántes que aquellos sangrados a un periodo mas avanzado de la enfermedad. Ningun periodo es demasiado tarde para venesección, con tal que las indicaciones sean perfectamente establecidas sobre principios jenerales, aun la época de la supuracion no es, segun algunos médicos, una contra indicacion en sí misma al uso de la lanceta. No se puede fijar regla alguna relativa a la cantidad de sangrs que se debe estraer. La cantidad media de cuatro libras sacadas de algunos pacientes, no ha producido efectos inmediatos mas favorables, que cuando la cantidad sacada no ha pasado del término medio de dos libras; ¡ i qué no debemos temer de

los efectos últimos de tal sangría! Por mi parte yo dudo mucho la utilidad aun de la última cantidad; ciertamente pocos casos se me han presentado en Inglaterra, el Perú i durante un servicio en la marina de muchos años en varios climas, en donde ha sido necesario sacar sangre mas que dos veces; 16 a 20 onzas por primera i como 10 onzas por segunda, siendo suficiente. Una convalescencia lenta no es el peor mal que sobreviene en casos donde la sangre ha sido sacrificada pródigamente, pues una forma espanemia algunas veces es la consecuencia, i de que se necesita meses i aun años recobrar. Hubo un tiempo cuando creian en la Inglaterra que no se podia sangrar demasiado; i personas fueron sangradas sistemáticamente hasta que sobrevenian convulsiones; fué teoréticamente sana doctrina, el sacar sangre la fuente del mal, hasta el último grado, pero se olvidaba o no se sabia, que el ímpetu aumentado de la circulacion durante la reaccion hemorájica pudiera ser un equivalente por la diminucion de la cantidad propelida.

En aquellos tiempos, con tal que la teoría fuese satisfecha, poco importaban los hechos. El Dr. Gregorz de Edimburgo (dice el Dr. Watson) solia sangrar hasta el último estremo, miéntras su cólega el Dr. Ruthenford raras veces pasaba de tres sangrías, i por lo jeneral, logró su objeto con dos; los pacientes de éste recobraban con rapidez, los del Dr. Gregorz con mucha lentitud; sin embargo este médico seguia con su método porque la teoría lo apoyaba.

Antimonio tartarizado, pues, se halla segundo en importancia despues de la sangría, en el trato de punemonia, i si yo me hallara en el caso de tener que abandonar, en el curso de mi práctica en esta enfermedad, uno de los dos, no trepidaria un momento entre venesección i ventosas sajadas, acompañadas con antimonio tartarizado, dejando la primera a un lado. De qué manera este ajente importante produce sus efectos benéficos en los pulmones? Es materia de la mas vaga especulacion; que produce tal efecto es el punto importante, de esto abundan pruebas científicas. No hai ninguna evidencia fidedigna que demuestre de un modo positivo, si los efectos de antimonia en punemonia, son mas marcados cuando el mineral es (como se llama técnicamente) tolerado, de un modo perfecto o imperfecto, o cuando no se tolera de ningun modo. Es evidente que tal cuestion solo podia decidirse por una comparacion numérica; i el número de los casos en que una tolerancia completa se observa (es decir cuando no hace efecto ninguno sobre el estómago o vientre) son relativamente pocos. Una mejoría muchas veces tiene lugar dentro de 8 a 10 horas despues que se ha empezado con la medicina, i sin notarse ningun efecto notable en el canal alimentario; cuando por otra parte la mejoría tiene lugar dando la medicina puramente como vomitivo i purgante. Por cuyo motivo es mas bien por efecto de una preocupacion que de alguna deduccion lójica, que prescribo por esperiencia antimonio en tal manera i combinacion que sea mas probable precaver que se remueva el estómego. La sal debia administrarse al principio con pequeños dósis de ácido hydrocianico delutado, o paragórico cuando se desea evitar sus efectos como vomitivo. Los efectos constitucionales de mercurio son tenidos por algunos a ser particularmente eficaz en el estado de hepatizacion colorado; aun se mantiene, que cuando se haya llegado a este estado, que colomelano es una medicina mas importante que antimonio. Ninguna demostracion científica de este modo de juzgar existe; si fuese correcto el valor de antimonio en la práctica de los hospitales, seria pequeño, porque la mayor parte de las personas que se admiten a los hospitales tienen a primera vista mas o ménos hepatizacion. A mi me parece que en casos de pneumonia los mercuriales solo deben aplicarse cuando por alguna causa u otra el antimonio es inadmisible.

La combinacion de esta droga con calomelano tiene sus peculiaridades, yo he visto ejemplos, cuando administrados por separado no tuvieron un efecto tan decidido como cuando unidos; los casos a que yo me refiero eran de pneumonia en el segundo

estado o periodo; el antimonio solo produjo vómitos, pero cuando combinado con la sal mercurial, parecia obrar como un sedativo i a promover toleracion.

Tártaro Emético cuando administrado por ataques inflamatorios de las membranas del cerebro, puede ser apurado hasta dósis mui grandes sin producir un efecto venenoso; durante mi residencia en el Perú lo he administrado en esta enfermedad, en dósis de 6 a 8 granos cada 4 horas por dos dias i con el mejor éxito.

En las enfermedades inflamatorias de niños donde esta medicina es indicada por los síntomas, algunos de mis amigos de la profesion son tímidos i aun adversos a prescribirlo, de miedo a sus efectos debilitadores, i sustituian ipecacuhuana en vino, o en polvo. Este temor lo creo sin fundamento: ipecacuhuana en inflamacion activa es un mui pobre sostituto por el Tártaro Emético, particularmente en inflamacion de los pulmones o membrana cerosa del cerebro; la dósis si adecuado a la edad i condicion del paciente, como a la intensidad del ataque en casi todos los casos corresponderá a los deseos del médico. Niños por lo jeneral no aguantan bien las sangrías, i en donde es necesario ahorrar las fuerzas del paciente al mismo tiempo que vencer los síntomas inflamatorios, yo considero que ninguna medicina es preferible al Tártaro Emético; no pretendo presentar este remedio como un ajente tirapénticos infalible, ni quiero decir que falla, al contrario sé que no siempre surte el efecto deseado, pero al mismo tiempo podemos hacer este mismo cargo a todas las demas medicinas. Durante mi residencia en el Perú; hubo en la ciudad en donde yo vivia un médico que practicaba empèricamente, i llegó a hacerse célebre, por el buen éxito que tuvo en los casos de disenteria; sus polvos adquirieron gran celebridad, i yo raras veces fui llamado a un caso de esta enfermedad: al volver a la Europa, llevé algunos de estos polvos para analizarlos con exactitud; i hallé que contenian, Tártaro Emético, carbon i una pequeña cantidad Terri bianuretum: hubo una circunstancia relativa a estos polvos que comprueba lo que ya se ha dicho tocante a la tolerancia o non-tolerancia del Tártaro Emético; es decir que cuando sus pacientes se quejaban de que los polvos causaban nausea i vómitos, él los consoló asegurándoles, que semejante circunstancia fué favorable, pues demostraba el buen efecto que tenian con respecto a la enfermedad; i cuando por otra parte. no hubo ni nausea, vómitos, ni en una palabra cambio alguno, entónces les aquietó, asegurándoles con el ejemplo de algunos de sus vecinos que habian sanado con semejante réjimen, i en quienes la medicina no produjo ningun cambio visible; estos polvos los dividia en uno, dos, tres, i cuatro dósis segun sus instrucciones, i conforme la enfermedad presentaba un aspecto formidable, dió un polvo entero tres veces al dia, pero en los ataques benignos el polvo fue decidido.

El Terri bianuretum ha sido empleado en los Estados Unidos como un remedio en disenteria, i hubo un tiempo en que se consideraba mui eficaz en esa enfermedad; pero segun últimas observaciones parece que posee mui pocos poderes terapéuticos; no es de creer pues, que la virtud de estos polvos en casos de disenteria consistia en este ingrediente, ¿i no deberiamos mas bien atribuir su buen éxito al Tártaro Emético? porque no se puede suponer que el carbon tenia algun efecto importante. Desde mi vuelta a Sud América no se ha presentado ninguna proporcion para poder probar la eficacia de estos polvos ni en agudo ni crónica disenteria.

Los buenos efectos del Tártaro Emético en delirium tremens he podido atestiguar con frecuencia; hai una condicion de las membranas del cerebro, i un grande estado de violenta excitacion, acompañado con ciertos síntomas que prohibe el uso de la lanceta, opio solo es contraindicado por razon de su tendencia a aumentar la conjestion, i como el método mas seguro de atacar la enfermedad, es ocurrir al Tártaro Emético: se empieza con esta droga solo; luego se agrega un poco de opio, i sigue gradualmente aumentando este último hasta que deja de administrar el primero dan-

do el opio solo: El opio si se aplica al principio, aumentará la conjestion i causará efusion subarachnoida. El caso siguiente, cayó bajo mi propia observacion en la Ciudad de Tacna en el Perú. Un paisano mio mui adicto a la bebida, tuvo ataques frecuentes de delirio tremens; el remedio a que yo solia ocurrir; con tal que no hubo complicacion del pulmon, era, echar un chorro de agua fria sobre la cabeza por 2 o 3 minutos cada hora, mover el vientre con algun purgante suave, i en ciertas circunstancias darle algunas de las bebidas que acostumbraba tomar como estimulantes. Este paciente, en el ataque a que me refiero ahora, tuvo tos una espectoracion ronca, pulso 96, el cútis del pecho caliente; pero no podia descubrir si sufria dolor por hallarse en un estado continuo de delirio agregado a una gran postracion de las fuerzas: sangrarle habria sido impropio, no me atrevia a aplicar el agua fria, i el opio solo hubiera contribuido para agravar los síntomas. Receté 6 granos de tártaro emético en otras tantas onzas de agua, una cucharada cada hora, alcanzó a tomar tres, pero despues rehusó tomar mas bajo la impresion que tratábamos de envenenarle; los síntomas de delirio, i de los pulmones aumentando, resolví exhibir el antimonio por enema: 6 granos de la sal se disolvió en dos onzas de agua tivia i fue injectado al rectum, se administraron tres de estos labatorios en el curso del dia, el cuarto fue vuelto en el acto, i como la ilusion de que queriamos envenenarle de este modo se habia apoderado de su imajinacion, era necesario emplear la fuerza cuando la quinta fue administrada, esto fue pasado inmediatamente por evacuacion, i miéntras se hallaba en esta, los vómitos empezaron i se tranquilizó tanto que convino en tomar su tártaro emético, una mejoria sucedió i fué restaurado a su acostumbrada salud dentro de pocos dias. Ha muerto desde entónces, i cuando me informé si habian ocurrido al remedio acostumbrado, me contestaron que no. En este caso, no puede haber una duda acerca del poder sedativo de la medicina, los vómitos no emiten prueba alguna directa, de su efecto irritante sobre el estómago pues no habia recibido a este órgano cosa alguna por 12 o 14 horas ántes; i cualesquiera accion que la droga produjo, fué sin duda por haber sido recibido en la circulacion por medio de la absorcion por el conducto del rectum: hago esta observacion, porque sé que hai personas de la facultad de altos conocimientos profesionales, que deshechan esta medicina valiosa con tal que halla alguna perturbacion del estómago, aun la mas pequeña náusea les impedirá usarla. Deseo que se me entienda, que no por lo que he dicho, abogo por el uso de la droga en inflamacion gastrico, nada de eso; pero he visto ejemplos en que algunos de mis colegas, se han trepidado usarlo, cuando su propio juicio les hizo confesar que fue indicado, pero temian a razon de la pequeña perturbacion del estómago. Ningun órgano simpatiza tanto con el cerebro como el estómago; en muchas de las enfermedades del primero el último obra como un piloto al médico; i despues del pulmon no hai órgano alguno que se halla mas al influjo del antimonio que el cerebro. El clínico apreciable del Dr. Grases muestra el valor de esta medicina en una variedad de enfermedades, i no puedo hacer cosa mejor que hacer presente sus miras de este mui importante tirapéutico ajente en la fiebre tifo, citando algunos casos «Eduardo Melagh un labrador robusto, de edad de 25 años, fue atacado con los síntomas acostumbrados al principio del tifo—fué admitido al hospital pocos dias despues. Se supo que habia sido atacado con una violenta i repetida frenesi desde el principio de su enfermedad; i habia sido fuertemente juzgado por medio de aperientes. Yo le vi poco despues de su admision en Junio 2 a las 9 de la mañana—habia pasado una noche inquieta hablando sin cesar, i siendo a veces ingobernable, tanto, que fué necesario amarrarlo; a veces se calla sin querer hablar, ni contestar, ni mostrar la lengua cuando requerido. Su continente es a veces bronco i deshecho, i de cuando en cuando toma una espresion sospechosa i feroz, ojos vidriosos i un poco ofuscados, la superficie jeneral del cútis algo seco i caliente, pero las estremidades frias i lividas, pulso

132 pequeño i comprimido, respiracion 42 irregular, el abdomen ni hinchado ni blando, pasa orina i feces en la cama, su lengua seca i de un color morado oscuro en el centro, húmeda i colorada hácia los bordes, toda la superficie del cuerpo cubierta con macule. Puse mi atencion inmediatamente a restaurar el calor de las estremidades, i receté una onza por hora de una bebida, consistiendo 8 onzas de agua i 4 granos de tártaro emético i dos escrupulos de laudano—a la una de la tarde, empieza a crujir los dientes, ceñir la frente, retorcer los labios i escupir a las personas que se aproximaban a su cama; la espresion de la cara fue hecho peor por el movimiento vizco i rápido de los ojos. En una palabra llegó a ser tan feroz que fue necesario amarrarle pies i manos a la cama, sus carotides pulsaban con violencia, i se reia i gritaba alternativamente, pulso 132. pequeño i alambrado—Como ninguna accion perceptible fue producida por la medicina, ordené que se le diese en dósis dobles: a las 6 de la tarde, la espresion de la cara mucho mejor i ménos bronca, continua sin embargo a desvariar, pero de un modo alegre i halla en una traspiracion copiosa i cálida, pulso 120, blando i dulce, respiracion 38 regular; siguió tomando las dósis dobles: a las 9 de la noche, habia dormido con tranquilidad desde las 6 i media, la traspiracion continua, i pasó una gran cantidad de orina, las estremidades de un calor natural i húmedos, i ha cesado la pulsacion de los carotides.—Ha tomado 4 1/2 granos de tártaro emético desde la mañana i 20 gotas de laudano. Ahora ordené que no se le diese la medicina a intérvalos regulares como ántes, sino conforme los síntomas lo indicasen, no habia vomitado i purgado—Junio 3 habia dormido regular durante la noche i habia tomado tres tomas de la bebida—Cerca de las 5 de la mañana, volvió a inquietarse, se le dió una dósis doble i durmió tranquilamente hasta las 9—la hora de mi visita. Su lengua ahora colorada, seca i rajada hácia la punta; la sed aumentada i bebe libremente de agua fria, cútis húmedo i cálido, pulso 98, respiracion 30 regular; parece inclinado a dormir, sus ideas algo confusas aunque contesta racionalmente, vientre estítico, abdomen un poco hinchado i lijeramente timpánico: ha tomado 2 1/2 granos de tártaro emético i 10 gotas de laudano desde ayer a la tarde, ahora no le creí necesario seguir con esta bebida, i volvió mi atencion al estado del vientre, que cedió con facilidad a lavativas emolientes, las evacuaciones alvinas obtenidas así, eran copiosos, seguido inmediatamente con deshinchazon al del vientre i una mejoria visible de los síntomas. Continuó a dormir durante el dia, i a las 6 de la tarde su pulso estaba a 90 blando i natural respiracion 30 regular, cútis caliente i traspirando, las maculas habian casi enteramente desaparecido. Junio 7. Durmió bien, sueño natural, pulso 65 blando i de buena fuerza i sin nada del carácter dicrotica las facultades mentales mejorando con rapidez, i pasa orina i fases voluntariamente; abdomen blando i deshinchado, lengua limpiando i casi húmeda, en una palabra la convalescencia ya habia empezado.»

No puedo pasar en silencio la espresion vulgar, que tan fuertes medicamentos no son adecuados a tal clima ni a tal jente, que debia dejar que sobre la naturaleza i solo ayudarla: ahora con toda deferencia a las opiniones de otros, seame permitido observar, que en enfermedades agudas que amenazan de pronto la vida, poco se gana con esperar que la naturaleza nos ayuda. Es preciso aplicar poderosos remedios, pero, observa, que si son empleados con tino, sus virtudes unicamente se ejercen en subyugar la enfermedad: El facultativo que receta 1/4 o 1/2 grano de tártaro emético a repetirlo hasta que vence la enfermedad, i que disminuia la dósis en frecuencia i cantidad en proporcion a diminucion de los síntomas, para enfrenar los cuales es su objeto, ese facultativo no puede con justicia ser acusado de haber administrado atrevidamente grandes dósis del medicamento que discutimos: darlo en dósis mas pequeñas o ménos frecuentes que es necesario para hacer una impresion en los síntomas seria jugar con la enfermedad. Una dósis de medicina se debe calificar de gran-

de o pequeña no segun su peso o medida, sino segun sus efectos, i cuando dósis que son realmente moderados se dan con frecuencia, i sus efectos observados con cautela, seguramente la persona mas cautelosa no puede exijir mas. Ultimamente hemos visto en la Inglaterra un niño de pocos meses de edad, envenenado *con una sola gota* de laudano; muchos argüieron que era una dósis pequeña, pero pocos hombres profesionales daria por primera vez una gota de laudano a un niño de 3 meses.

Con otro caso concluiré, un caballero de 20 años fue atacado con sarampion de un carácter irregular, i no obstante que fué tratado desde el principio por el finado Dr. O'Brien bien conocido como el autor de un tratado sobre fiebres, se empeoró diariamente, i el doctor pronunció el caso sin esperanza; llamó al Dr. Graves el sesto dia, este facultativo dice que la combinacion de síntomas que le hizo formar esta opinion desfavorable, eran, un pulso mui rápido, violento delirio, depresion de los poderes vitales manifestada por frialdad del cútis etc. etc. Como era jóven i la enfermedad recien, se atrevieron a sacar un poco de sangre, del brazo, pero se desmayó ántes que muchas onzas podian sacarse; aplicaron sanguijuelas a la frente sin ningun efecto visible, al dia siguiente se habia empeorado. El Dr. Graves entónces propuso la exhibicion de pequeñas dósis de tártaro emético, tomó dos granos en el curso de 10 horas, tuvo náusea i vómito con casi todas las dósis. Se tranquilizo i finalmente durmió, en 24 horas fué declarado fuera de peligro, el Dr. O'Brien espresó su placer i asombro a los efectos rápidos i benéficos de una medicina que hasta entónces nunca habia visto administrar en semejantes circunstancias.

Para concluir, diré, que me seria fácil presentar i citar muchas pruebas sobre la importancia de esta droga en las enfermedades a que me he referido; i aunque estoi persuadido que los ilustrados facultativos que ahora me han hecho el honor de escucharme, no necesitan ningun argumento mio para elevar en su opinion esta preparacion de antimonia; espero que ellos atribuirian mis motivos a lo que realmente son, es decir, un deseo de presentar a ellas las observaciones que mi propia esperiencia ha hecho; i al mismo tiempo mostrar mi gratitud a este amigo, que tantas veces me ha favorecido en casos de peligro, i ha logrado lo que ningun otro remedio terapéutico ha podido hacer bajo iguales circunstancias.

TESIS.—Sobre las afecciones i enfermedades de los riñones. Leida ante el Tribunal del Protomedicato en Santiago de Chile, por TOMAS PEPPARD 1852.

Los riñones con motivo de sus funciones peculiares e importantes; por su íntima concecsion i simpatía, como tambien su influjo simpatético sobre, otros órganos vitales merecen la mas anhelosa atencion del facultativo. Muchos eminentes patalójicos han escrito largamente sobre las enfermedades de estos órganos; pero siendo mi parecer que la Tesis que tengo el honor de leer, esta noche debia ser, mas bien práctica que teorítica; trataré de describir las diferentes afecciones de los riñones, que han venido bajo mi propia observacion durante mi práctica en Inglaterra, i al mismo tiempo los varios métodos de curacion que he adoptado i los éxitos de ellas.

Nefritis, o inflamacion de los riñones, se muestra en dos formas; es decir, aguda o

crónica.—La aguda es raras veces una afeccion ecleopática primaria, pero resulta jeneralmente de golpes violentos, contorsiones emanando de ejercicio violento, de levantar grandes pesos, de esponerse mucho al frio, i algunas veces por sustancias acrias llevadas a los riñones por medio de la circulacion, o de concreciones calculosas depositadas, ya en los riñones, ya en el ureter. Yo he observado una predisposicion declarada a esta enfermedad, particularmente en sujetos gotosos: i el Dr. Bright afirma que en estos casos se nota algunas veces traslaciones de la materia a los riñones que se asemejan mucho a Nefritis. Los síntomas aunque por lo jeneral bien marcados, suelen confundirse con los de otras enfermedades; pero mas adelante trataré de las apariencias diagnósticas entre Nefritis i las otras enfermedades con las que pudiese ser equivocado. En Nefritis agudo siempre hai fiebre, lengua sucia, cútis seco, el pulso lijero, un agudo i constante dolor en la rejion del riñon afectado; dolor lanzante en la cuerda espermática, recojimiento del testículo, i con frecuencia adormecimiento de los muslos del paciente, el enfermo se alivia mas cuando se acuesta por el lado afectado, la orina escasa i de un color subido, la vejiga es irritable, el paciente teniendo que vaciarla frecuentemente acompañado con mucho dolor i fuerza, vómitos, náusea, i dolores en el vientre: estos son los síntomas mas prominentes. Nefritis agudo, necesita una curacion activa. Copiosa venescccion del brazo, sanguijuelas o ventosas sajadas, sobre la rejion del órgano, i órganos, afectados, seguido con fomentaciones calientes i emolientes, i el baño caliente por lo jeneral es mui benéfico; el vientre debia ser movido con dósis de calomelano i «polvos de James,» regulando la cantidad segun la edad i temperamento del enfermo; a las tres horas administrase una dósis de palma cristi; pero, si el paciente sufre mucha náusea i no puede retener el aceite en el estómago, en tal caso yo prefiero una enema emoliente, repetida hasta que produzca copiosas evacuaciones, despues, se debe dar dósis pequeñas de opio i antimonio, bebidas mucilajinosas, como te de linasa etc., i en los gotosos diatesis, combinado con colchicum i soda. El paciente debe evitar toda sustancia irritante interiormente, pero aplicaciones irritantes debian ponerse sobre el órgano afectado: como linamento amoniaco; cáusticos son impropios en esta enfermedad, pues por lo jeneral aumentan la estranguria etc. Si despues de 12 horas no hai un alivio en los síntomas, administraria 2 granos de calomelano i 1/4 grano de opio cada 6 horas hasta que se alivian, o hasta que el paciente se halla lijeramente, mui lijeramente afectado por el mercurio, teniendo cuidado de no salivarlo mucho. Cuando los síntomas emanan de cálculo, por lo jeneral receto opio combinado con antimonio, u opio solo en forma de enema. Si la enfermedad sigue por 7 a 8 dias, i el paciente siente frios repetidos, i un dolor sordo en el lugar afectado, hai razon para creer, que materia se está formando en el riñon, i es probable que supuracion tendrá lugar: en este último caso es preciso ser mui cauteloso en su diagnosis; i si el paciente está mui reducido por represion i sufriendo por falta de sueño etc. es necesario sostenerlo con alimentos nutricios, (pero no estimulantes) i aplicar sin pérdida de tiempo, fomentaciones emolientes, o cataplasmas etc., i cuando la supuracion ha tenido lugar, i la orina está mezclada con una descarga mucosa o de pus, debia darle, a mas de la dieta alimenticia, deccocion uve ursæ mucilajinoso goma arábiga, algunos recomiendan Teribentimates, pero yo los he encontrado, que por lo jeneral causan dolor e irritacion.

La enfermedad crónica de los riñones, es causada en los mas casos, por una prolongada irritacion de la vejiga, cuyo último es por lo jeneral el resultado de estrictura en la uretra o engrandecimiento de la glándula, prostrata cuando la vejiga ha sufrido ensanche, nacido de una dificultad de pasar la orina i continuadas contorciones; su membrana mucosa se inflama i los uretres tambien se agrandan i llegan a ser receptáculos subsidiarios para la orina, i la inflamacion se estiende a los riñones, parte

en consecuencia de una irritacion mecánica, i parte, por causa de la inflamacion que se estiende de la vejiga, i sobre todo, por participar en esa dejeneracion jeneral de las funciones i estructura del cuerpo, que es siempre el resultado cuando alguna importante esté por largo tiempo gravemente suspendida, Si la enfermedad es antigua, por lo jeneral se encuentra el paciente en un estado de debilidad, físico i moral; sus sueños son cortos i interrumpidos sin refrescarle; pérdida de apetito, un continuo dolor en los lomos, que algunas veces se lanza al íngle i testículo, la urina presenta una variedad de apariencias, pero en jeneral es de un color claro, puede ser turbio, i dos o tres veces yo la he visto lijeramente teñida de sangre, i en unos pocos casos habian láminas de linfa en la forma de los metros.—Si la enfermedad no se vence en tiempo, la urina llega a ser colorada i purulenta, i es fácil discernir el pus con un miscroscopio en la urina que ha sido depositada por un poco de tiempo. Jeneralmente estos casos terminan de una manera fatal; puede ser que el enfermo se muera de actual debilidad o de haberse agotado las fuerzas vitales, postrado por falta de descanso, continuo sufrimiento, i obstinados vómitos: algunas veces la muerte sobreviene por una supresion total de la urina i coma, algunas, el enfermo es atacado con temblores calosfrios i espira de repente, o un ataque de inflamacion aguda puede privarle de vida.

El método mas aprobado. (i que yo he visto surtir mejor efecto) de tratar esta enfermedad, consiste en ventosas sobre el órgano afectado, i despues aplicar, Empl: ammon. C. Hidraz o Empl: Beladonna—es necesario escitar la perpiracion en el cútis con el uso de baños tepidos, presion i diaforéticos sauves, i el vientre e hígado movido continuamente pero con remedios suaves, como las sales neutrales—a saber—Potasa tártaros etc. Si la urina es escasa administrase diureticos suaves, como infusion de brichu o uve ursæ con mucilajinosa goma arábiga, si estuviese mui reducido yo he aplicado con buen efecto el citrato de fierro; la dieta debe ser alimenticia pero nada estimulante evitando con cuidado toda clase de alimento ácido o de difícil dijestion. En algunos exámenes post mortem que he hecho, he notado las apariencias siguientes, en nefritis agudo, los efectos ordinarios de inflamacion, un color rojiso, las venas engullidas etc., i en un caso habia un abceso formado; pero la vista que presentan los riñones de una persona que ha muerto de nefritis crónico es mui diferente: aquí el órgano es blando i desorganizado, separándose con facilidad de sus capsules, pero estos se adhieren con firmeza a la tela gorda i celular de los musculos en lo que están colocados, algunas veces están dilatados en cistar, la tela que los oculta siendo estendido sobre el pelvis dilatado i la infundibula.

Se puede distinguir nefritis agudo de cólico por el dolor, que tiene su asiento mui atras, i por la dificultad de pasar la urina que siempre acompaña el primero. Se puede tambien distinguir nefritis de un cálculo en los riñones o ureter, por los síntomas de fiebre que son concomitantes o siguen inmediatamente despues del ataque del dolor, i continuando sin ninguna intermision remarcable, miéntras en un cálculo en el riñon o ureter no ocurran hasta despues de haberse esperimentado dolores violentos.

Enfermedad granular del riñon—En 1827 el Dr. Bright llamó la atencion de la facultad a una enfermedad peculiar, conocido por este nombre, llamado tambien la «Enfermedad de Bright» i esta peculiar desorganizacion del órgano, es llamado el «riñon de Bright,» otros proponen llamarlo albuminaria, porque en esta enfermedad, la urina se halla siempre impregnada con albumen, para descubrir el cual es sencillo i fácil; a mas de este síntoma importante i remarcable, hai otros que trataré de esplicar. Trataré de hacer presente, bajo cuales condiciones del sistema esta énfermedad ocurre; las causas de donde nace, i el grado de peligro a lo que se espone el enfermo.

Albuminaria o «la enfermedad de Bright,» es descrito jeneralmente por los autores como aguda i crónica.

El agudo se anuncia siempre de un modo riguroso, fiebre jeneral, cútis caliente, lengua sucia, náusea i vómitos, pulso lijero, urina escasa conteniendo mucho albumen, i dolor severo i pesado en los lomos; a estos se puede agregar por lo jeneral, anasarca que sigue rapidamente el principio del ataque, en algunos casos la secrecion de la urina está suspendida casi enteramente, síntomas comaticos sobrevienen luego, i despues la muerte. En algunos casos la accion inflamatoria se estiende a otros órganos vitales, por ejemplo, el paciente puede tener un ataque agudo de pleuritis, pericarditis, peritonitis o peneumonia. Si la constitucion sea robusta, i el paciente acude luego al médico, puede ser restaurado a la salud, en otras ocasiones, aunque vencemos el ataque, no podemos salvar el enfermo de esa enfermedad crónica i aun mui peligrosa que indica desorganizacion granular i a que se aplica jeneralmente el nombre de «Bright enfermedad.» La forma aguda de esta enfermedad, requiere la mui pronta e inmediata asistencia del facultativo.—Si el enfermo fuese robusto, benesección jeneral es indicado, como al mismo tiempo ventosas sobre la rejion lomar: si el paciente es débil, i no puede aguantar las sangrías, es preciso ocurrir a las sajadas sobre el riñon dañado, i si sus fuerzas estuviesen tan reducidas que no podia sostener la pérdida de mas sangre; será bueno aplicar las ventosas solas sobre la parte adolorida, i administrar al mismo tiempo purgantes activos i diaforéticos suaves. Yo por lo jeneral, he recetado pulvis hipecacuahnis comp. i un mercurial, ya calomelano, ya hidragirum cum creta, que regulo segun la edad i fuerza de mi paciente, como tambien la dósis de hipicacuahis comp—despues doi medicinas diaforéticas i diuréticas suaves. En un caso de post mortem exámen que hize en Dublin, encontré que los riñones se habian engrandecido, de un color oscuro como chocolate, i mui engullidos de sangre. El Dr. Bright afirma, que hai bastante variedad en la apariencia de los riñones en esta enfermedad; jeneralmente la superficie de la glándula enferma, se halla jaspeada i desigual, en algunos casos, áspero i desagradable al toque. El tamaño i consistencia del riñon, tambien varía mucho; al principio de la enfermedad, se puede hallar mas grande que lo natural, i de una consistencia mas blanda: cuando la enfermedad se ha avanzado, es mas pequeño su tamaño i mas duro; cuando se corta se encuentra con pocas excepciones, que la parte esterior es el asiento principal de la desorganizacion, es granular, i jeneralmente de color pálido amarillo. La estructura medular del riñon, raras veces se altera mucho. En la forma mas agravada de la enfermedad, las porciones tabulares de las glándulas se hallan casi enteramente absorvidas, miéntras la infundibula i pelvis están dilatados. Las venas renales algunas veces se hallan estancadas con sangre coagulada. El Dr. Bright dice tambien que el estado engullido de los riñones i el albuminoso de la urina, son sin duda los mas esenciales i primeras facciones de la enfermedad, aunque otras insisten que no son mas que incidentes en la serie de las fenómenas; pero por las pruebas que el Dr. Bright presenta, tanto patolojistas como prácticas, i por mi propia observacion i esperiencia, convengo enteramente con este facultativo.

Albuminaria crónica. El síntoma principal de esta enfeamedad, es el estado altamente albuminoso de la urina i su gravedad específica baja. Los síntomas concomitantes tienen aparentemente, poco referencia al riñon, i solo pueden ser puestas en conección con el por medio de un tren de razonamiento. El paciente se queja de un dolor siempre en los lomos; la vejiga es irritable i hai un deseo de orinar con frecuencia, la orina es de un color subido i algunas veces tinta con sangre a mas de ser albuminosa; las facciones del paciente pálidas i tristes, el cútis caliente i seco, i suele haber vómitos, el vientre flatulento, irregular i muchas veces doloroso, i el dolor i desarreglo del hígado incomodan tanto, que con frecuencia se ha sospechado que es el

asiento primario de la enfermedad. Pacientes atacados de esta enfermedad, son espuestos a estados inflamatorios i conjestivos de otros órganos importantes, de aqui nace, que durante su progreso, se ven coma, convulsiones i aplopejias algunas veces; pero tarde o temprano, hidropesia casi siempre ocurre; el corazon tambien puede ser implicado, asi que, al revisar los sintomas de esta mui importante enfermedad, se verá que otros órganos sufren mas dolor que los riñones; sin embargo, el aspecto albuminosa de la orina; i la desorganizacion que he hallado en los riñones en exámenes post mortem, me convencen que el riñon es el asiento primario de la enfermedad.

Me parece que no será fuera del caso decir algo tocante la orina. La orina en esta enfermedad es siempre de una gravedad especifica mui baja, yo nunca la he visto pasar de 1010, i algunas veces la he hallado tan baja como 1004, mostrando que hai una disminucion de la gravedad, no obstante la asistencia de albumen en la orina, una sustancia que aumenta la gravedad, probando que los ingredientes de una urina sana, es decir la urea i otras sales, han sido disminuidos de un modo sobrenatural en cantidad: la cantidad de albumen varia en diferentes casos, i en el mismo paciente en diferentes épocas de la enfermedad, i he hallado en unos pocos casos que la cantidad disminuia conforme la enfermedad progresaba, asi es que el albumen es mas abundante al principio de la enfermedad. El método para descubrir el albumen en la orina, es calentarla en una cuchara de fierro, sobre la llama de una vela; cuando, si la urina contenga albumen este se precipita en una forma laminosa, algunas veces la orina es prematuramente alquilina, i esto hace el albumen ménos suceptible de la accion del fuego; pero, si se agrega unas pocas gotas de ácido nitrico, el alquile se renueva i el albumen se precipita. La urina de una persona sana, no contiene albumen; este principio animal es el gran ajente de la nutricion, i no es un producto escrementicio; es pues racional suponer que la urina deriba su albumen al costo del serum de la sangre, i el Dr. Chrystason afirma que cuanto mas cargada esté la orina de albumen, tanto ménos hai en el serum; i la gravedad especifica de este es ménos que lo natural, tambien la desaparicion rápida de sus particulas coloradas o de la materia colocante es remarcable; dice al mismo tiempo que ninguna enfermedad se aproxima tantó al hemoraje en su poder de apurar las particulas coloradas como el albuminaria; de aqui nace, ese color peculiar de los pacientes, i ese acerado o leucolleumático que distingue de un modo singular las victimas de esta enfermedad. Las demas complicaciones, o afecciones secundarias comitentes al albuminaria, son dolor de cabeza, letargo, ataques epetiticos, coma, i algunas veces una aplopejia completa: El Dr Chystoson se inclina a creer, que coma, es e. modo normal en que esta enfermedad termina con la muerte; que serum se encuentra jeneralmente en los bentriculos del cerebro, i de este peso nace el comato. De 70 casos observados por el Dr. Bright, 30 empezaron con sintomas demarcadas del cerebro. Tambien mencion 100 casos, entre los cuales 27 no tenian afeccion, alguna del corazon; hipertrofia fue el estado mas frecuente de enfermedad cardiaco que se notó en los demas casos. Un corazon con hipertrofia, puede producir conjestion de la viscera, pero de ningun modo debia producir urina albuminaria. Esta enfermedad prevalece en diferentes edades, i aparentemente bajo circunstancias mui opuestas, del sistema en jeneral. El Dr. Wilson en sus temas leidas en el Hospital de Middlesex, dice que tuvo un niño de 6 años, bajo su cuidado, con anasarca, i pasando urina sanguinea i albuminaria, asi pues encontramos la enfermedad aun durante la infancia; un estado albuminoso de la urina, i desorganizacion granular de los riñones, algunas veces acompaña la hidropesia que suele suceder a un ataque de escarlatina. En personas de la edad florida de la vida, se ha notado esta enfermedad con mas frecuencia, i ataca por lo regular, mas hombres que mujeres; un hábito escrofaloso, tiende a favorecer su desarrollo, i

la intemperancia sin duda hace lo mismo i favorece la disposicion a esta desorganizacion de los ductos i aparato urinaria. Otra causa directa es, esponerse a frio i humedad, i algunas veces ha emanado de daño recibido en los lomos; con respecto al prognostosis en esta enfermedad, la anatomía mórbida, ha determinado de un modo tan ámplio la conexion patalójica, entre la orina albuminaria i la desorganizaciou granular del riñon, que los conocimientos adquiridos de aquí, bastan para convencernos de la mui peligrosa naturaleza de la enfermedad. El Dr. Watson en sus escritos sobre la práctica de medicina, dice que han conocido algunos pocos ejemplos de lo que parecia ser una curacion completa de la enfermedad, despues del desarrollo de los sintomas; pero admite al mismo tiempo que la enfermedad es mui pronta a volver.

Hai una gran diversidad de opiniones sobre el método curativo de albuminaria; mencionaré aquellos remedios que la esperiencia me ha enseñado ser las mas eficases. El dolor i delicadeza de los lomos indican la propiedad de aplicar ventosas, para aliviar la tension de los vasos, pero sangrías jenerales son contraindicadas en consecuencia de la tendencia de esta enfermedad de apurar i agotar el sistema, cuando aparece en la forma crónica; las acumulaciones hidrópicas es preciso remover, en cuanto sea compatible con el uso de purgantes i dimeticos; i sobre todo, el facultativo debia dirijir su atencion a restaurar las secreciones del cútis, lo que se debia promover con baños calientes tepidos i diaforéticos. El Dr. Osborne de Dublin quien ha tenido mucha esperiencia en esta enfermedad, dice que cuando la afeccion renal no esté complicada con daño orgánico, la hidropesía desaparecerá al restaurar las funciones del cútis. Las opiniones varían, con respecto a la propiedad de hacer uso del mercurio en la desorganizacion granular del riñon; es cierto, pue se hace mencion de algunas curaciones despues de severa salivacion, pero creo, que la impresion jeneral es, que el influjo del mercurio es mas bien perjudicial que benéfico; a pesar de esto, en ciertos casos he recetado, Pulvis Hidr: creta con Pulvis Spicacuana Comp. cada tres noches para obrar como un diaforético i estimular suavemente el hígado: la dieta debe ser liviana i nutricia, evitando toda sustancia ácida o indijestiva, i el paciente debia usar franela junto al cútis; para concluir el Dr. Gregory dice, «que la tendencia natural de tantas drogas para pasar por el riñon, e influir sus secreciones, estimula la facultad a tratar de hallar un método curativo mas eficaz.

Absceso o postema del riñon: es una enfermedad no mui comun; se me permitirá citar un caso que vino bajo mi propio cuidado en Inglaterra. Un caballero de 56 años de edad, de una constitucion fuerte i robusta necesitaba mi asistencia: las circunstancias son las siguientes. Como 10 años ántes habia tenido una gonorrea, un icor quedaba, seguido de una estrictura, esta última fué aliviada con el uso de instrumentos, pero como la introduccion de estos le incomodaban no siguió hasta efectuar una cura completa; tuvo pues épocas en que volvia la estrictura. Seis años despues que tuvo la gonorrea mandó un dia a llamarme; le encontré sufriendo mucho dolor, i padeciendo bajo la retencion de la orina; esto fué aliviado pronto con el uso del cathetu i la estrictura fué tambien removida, pero continuaba un dolor sordo en el riñon derecho, que en dos semanas aumentó a dolores agudos i lanzantes, que duraron a pesar de todos los remedios: Un tumor esterior se formó en el lomo derecho, i fluctuacion luego fué perceptible. Hice que se aplicasen cataplasmas de linaza i le administré ópio para aliviar el dolor, cathartieos i eluiréticos para regular las secreciones el hinchason se aumentó a un tamaño enorme; i cuando lo abrí por la incision valvular salió como 10 onzas de pus con un olor de orina, al dia siguiente igual cantidad, i esta descarga continuó por cerca de tres semanas. Mi opinion fué poco favorable, pues temia que el riñon fuese destruido por la presion i supuracion, pero con el uso de vino de quina i una dieta mui nutritiva, mi paciente se rehizo, i cuan-

do yo salí de la Inglaterra podia tomar ejercicio moderado a caballo. Hago mencion de este caso, pues es el único que yo he visto con una supuracion tan grande del riñon, i con una abertura esterior en que el paciente ha sanado, pues creo que con cuidado este caballero puede gozar de una salud regular por muchos años.

Diabetes.—Se ha disputado mucho entre los fisiolojistas con respecto a la causa proximativa de esta enfermedad, i se han propuesto muchos hipótesis; pero la opinion mas jeneralmente recibida ahora es, que diabetes es una enfermedad de los riñones, esta opinion ha sido adoptada por los autores mas eminentes, tanto franceses como ingleses, se puede citar Cullen, Cruickshank, Dupuytron i otros; el modo en que ellos esplican la enfermedad es, que los riñones se hallan en un estado de grande relajacion i debilidad, i de aquí de grande irritabilidad; de esta irritabilidad deducen su actividad mórvida, i la acumulacion de sangre con que estan cargados; miéntras su estado debilitado i relajado, permite que las partes serosas de la sangre, pase por las bocas patulosas de las excreciones, sin restriccion ni cambio, i de consiguiente en un estado crudo, dicen tambien que el estómago o algun otro quilofactivo órgano es afectado. de un modo secundario o simpatetico. Diabetes se divide en Insipido i Metito. Diabetes insipido es cuando el paciente pasa una cantidad superabundante de orina límpida del gusto usual o comun, hai jeneralmente debilidad i estenuacion del cuerpo, i si no lo acompaña enfermedad de algun otro órgano, se puede decir que por lo jeneral puede ser vencido por el facultativo, los remedios son tónicos i estimulantes, casearilla, ácidos minerales, buen aire, ejercicio i dieta regulado. Si lo atiendan históricos o enfermedades nerviosas, el médico debe tratarlas segun. Diabetes Metito es una enfermedad mucho mas formidable i peligrosa, sus síntomas son: grande sed, cútis caliente, peso sordo en los riñones, dolor en los uretres i otros conductos urinarios, calor i desasiego en el estómago, erutos flatulentos i ácidos, la vista nublada can vértigos i dolor de cabeza, apetito voraz i gradual atenuacion, frecuentes i copiosas descargas de orina, conteniendo una cantidad grande de sacarina i otra materia, que se descarga en una cantidad i propasando la del alimento o fluido introducido al sistema. Personas en la flor de la vida son mas sujetos i espuestos a sus ataques; puede ser causado por el uso de fuertes diuréticas, (intemperancia), evacuaciones severas, o cualquiera otra causa que tiende a empobrecer la sangre, o causar una debilidad jeneral; algunas veces tiene lugar sin que se pueda hallar causa alguna. Cuando esta enfermedad es de larga duracion, el cuerpo se pone estenuado en gran manera, los pies odemáticos, gran postracion, pulso frecuente i pequeño i una fiebre oscura con todas las apariencias de hectico prevalece. El Doctor Hooper dice, que Diabetes algunas veces viene lentamente, sin ser prevenido i sin ninguna enfermedad prévia, i suele crecer a un grado considerable, i subsiste mucho tiempo sin ser acompañado con un desórden declarado de ninguna parte del sistema. La gran sed que siempre i el apetito que frecuentemente prevalece, siendo los únicos síntomas remarcables: la orina, al principio, es clara, insipida i sin color, pero luego adquiere un gusto dulce o sacarino. Cruickshank ha estraido una duodécima parte de su peso en azúcar: la cantidad de orina que se pasa es casi increible, i se han notado algunos casos en que 25 a 30 pintas fueran descargadas en 24 horas aunque la mayor cantidad que yo he visto ha sido 18.

Al referir a mis memorandos, encuentro la siguiente descripcion de un exámen post-mortem que hice en Inglaterra.

Encontié los riñones vasculados, presentando toda la fenómena de inflamacion, i conteniendo en su infundibula una cantidad de un fluido blanquisco, asemejándose a pus, pero no pude hallar evidencia alguna de ulceracion; al mismo tiempo observé que las venas de la superficie eran mas llenas de sangre que lo natural, i presenta-

ban la apariencia de una hermosa enrejada. El hígado esplin i pancrias encontré en su estado natural; la vejiga contenia una cantidad de orina turbia.

El modo de tratar esta enfermedad es; cuando sea de reciente ocurrencia, benesec-cion es indicada, para estraer sangre necesita el mayor cuidado i reflexion en el fa-ultativo a causa de los efectos debilitantes de la enfermedad. Por lo jeneral la apli-cacion de sanguijuelas a la rejion del epigastro si hai una sensacion de calor, desaso-siego o delicadeza cerca o en el estómago, purgantes mui suaves. En esta enfermedad es de necesidad disminuir la irritabilidad, i yo he encontrado los mejores efectos del Palo hipecacuana comp. porque a mas de aliviar la irritacion causa una determina-cion al cútis; pero si causare nausea, entónces administro el ópio solido. En casos crónicos, cuando hai mucha debilidad e irritacion nerviosa, el amoniaco citrato de fierro o el sesqui óxido de fierro, se ha administrado con buen efecto; para restaurar las funciones del cútis el baño tepido o baño de vapor debia usarse, i el paciente llevar franela junto a su cútis; el réjimen de la dieta es preciso cuidar estrictamente, alimentos faurianaceos animales, parecen mas propicios a esta enfermedad, regulado en cuanto a cantidad i tomado a intervalos de 4, 5 i 6 horas. La cantidad de bebida debia ser tan limitada como sea posible, i nunca debe darse fluidos miéntras el estó-mago esté cargado con alimentos; esta enfermedad jeneralmente acaba en hidropesia incurable, algunas veces en síntomas pulmónicos, i en unos pocos casos aplopejia so-breviene.

Hemoraje de los riñones, es una enfermedad causada por lo jeneral por golpes en los lomos, irritacion de calculo renal, puede nacer tambien de un estado enfermizo de todo el sistema, como en fiebre tifo o escorbuto. La sangre raras veces es en gran cantidad, i mesclada igualmente con la orina. algunas veces pueden haber laminas sanguinolentas de coagulo formado en los uretres: esta afeccion se distingue con fa-cilidad de hemoraje de la vejiga o glándula prostata, por la ausencia de dolor en el lo-mo i otras irritaciones renales que siempre acompaña sangre de los riñones. El méto-do curativo si el hemoraje está acompañado de síntomas inflamatorios i el paciente sea de una constitucion robusta, venesección del brazo con acetato de plomo son in-dicados; pero si hai síntomas de debilidad, el ácido sulfúrico delutado, alumbre o muriate de fierro Zinct, o Gallie ácido con un poco de tintura de Ryosciami i muci-lajinosas, i si hai síntomas de gota; yo daria, Colchicum con álcalis, aplicarse nie-ve a las caderas i lomos.

Renal Cálculo.—Son formados por una disposicion mórbida del riñon, i suele te-ner consecuencias fatales, cuando materia calculosa se forma en el riñon, puede ase-mejarse a arena fina, que jeneralmente pasa con la orina, i no da lugar a consecuen-cias de entidad: se deposita en la orina despues que se deja enfriarse por algun tiempo; o puede formarse cálculo distinto i variando en tamaño; que causan doloro-sas i muchas veces peligrosos síntimas en su pasaje por los canales urinarios, o pue-de quedarse en el riñon, causando inflamacion crónica, supuracion, orina sanguino-lenta, i que por lo jeneral acaba de una manera fatal en fiebre hictica; pero el resul-tado mas jeneral es que pasan por la uretra, i los síntomas de esto son, dolor agudo en los lomos lanzando por el pelvis, hasta el músculo de la parte o lado afectado; retraccion del testículo, torpor de la pierna, calofrios, náusea, vómitos i desmayos, despues de haber sufrido mucho a causa de la delatabilidad del uretre, el cálculo lle-ga a la vejiga, i puede ser pasado por la uretra con la orina, o puede quedarse en la vejiga, en donde viene a ser un nucleo de un cálculo vasical: no daré una descrip-cion de los síntomas de este último, ciñiéndome a las enfermedades de los riñones. El modo de tratar la enfermedad, es decir, el cálculo durante su pasaje por la ure-tra es: si hai síntomas de inflamacion, la sangria es indicada. El baño tepido es por lo jeneral mui benéfico, por sus efectos relajantes i antespasmódicos, particularmente

cuando combinado o acompañado de una dósis grande de ópio, pues yo he reparado que en esta enfermedad los pacientes sufren dósis mui considerables de ópio con impunidad: si causase inflamacion o irritacion de los riñones, es preciso en tal caso tratarlo como ya he mencionado, cuando hablando de inflamacion del riñon. Raras veces el cálculo se embute en el uretre dando lugar a sintomas los mas peligrosos, i que casi siempre terminan de un modo fatal, es decir, por inflamacion del riñon i uretre, causando supresion de la orina, porque aunque solo haya cálculo en un riñon el otro simpatiza i sus funciones se suspenden; o puede ser que el caso termine de un modo mas lento, por inflamacion i ulceracion del uretre causando estravio de la orina. Golding Bird menciona que en unos pocos casos un abceso se formó en el uretre que se descargó por una abertura fistulosa en la rejion lumbar.

Los depósitos urinarios i cálculo son mui numerosos, i seria imposible en una Tesis como esta enumerar i describirlos todos con minuciosidad, pero llamaré la atencion a unos pocos de aquellos que se encuentran con mas frecuencia, a saber: Letico ácido, oxalite de cal i el fosfate: el primero o cálculos de Litico ácido son de un color mujo o de caoba, i cuando se cortan presentan una apariencia laminada, la superficie es por lo jeneral lisa, pero se encuentran algunas veces con esta áspera: con la accion del soplete este cáculo se pone negro i emite un olor amoniaco peculiar, se puede disolver en licor de potasa i si se calienta con ácido nítrico i evaporisado deja un resíduo color escarlata, que se vuelve púrpuro al agregar amomio. El segundo o osalite de cal; o cálculo mora es de un color rojo oscuro, áspero i con tuberculos; cuando espuesto al soplete, se ennegrece i se hincha, dejando un residio blanco e infusible que es cal viva. El tercero o fosfate, fosfate de cal calculo es un color de caoba pálida, liso i es compuesto de lámina fácil de separarse; es fusible en ácido muriático precipitado por amonio: no corre a la accion del soplete, sino con un grado grande de calor. El cuarto o triple fosfate de amonio i magnesia, es por lo jeneral blanco, o un gris pálido, i la superficie suele presentar cristales minudos; es jeneralmente duro, compacto i transparente, calentado por el soplete emite amonio i deja un risidio de fosfate de magnesia, se disuelve en ácido muriático, emite amonio cuando se calienta con Lig. pottaso.

Ya he hecho referencia i bosquejado las enfermedades mas notables que aflijen al hombre en la rejion de los riñones; digo bosquejado porque para escribir sobre ellos de un modo.menudo necesitaria una Tesis mucho mas estensa que los límites de esta me permiten; i aunque de ningun modo trato de poner mis opiniones en competencia con las de los eminentes facultativos que han escrito sobre este asunto, solo agregaré, que las observaciones que he apuntado, son tomadas de mi propia esperiencia en el curso de mi práctica.

Santiago de Chile, Mayo de 1852.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 3 DE ABRIL DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Tocornal, Aristegui, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 27 de Marzo, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Lorenzo Beitia, don Diego Ramon Banks i don Salvador Cabrera, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Nicanor Ugalde; todos ellos recibieron sus títulos.

En seguida se dió cuenta: 1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, en que, acusando recibo del que le dirijió el señor Rector trascribiendo el informe del señor Domeyko, como Comisionado por el Consejo para asistir a los exámenes de la Escuela Normal rendidos en Enero de este año, participa S. S. haber visto con satisfaccion el grado de aprovechamiento en que se encuentran esos alumnos i el buen estado jeneral del establecimiento, i agrega haberse ya tomado medidas para remediar ciertos inconvenientes apuntados en la nota del Comisionado.

2.° De un oficio del Intendente interino de Chiloé participando haber pedido a aquellos Gobernadores Departamentales los datos que para la Estadística de la instruccion pública se solicitaron por el señor Rector en circular de 29 de Diciembre último, los que remitirá con la brevedad posible.

3.° De una presentacion de don Joaquin Blest, acompañando unos Elementos de Derecho penal trabajados por él, con el objeto de que se destinen a la enseñanza de este ramo, en caso de obtener la aprobacion del Consejo Universitario. Se mandó pasar al señor Decano de Leyes para que informe, oyendo a la Comision de su Facultad, que esta misma nombre en caso de haber facilidad para reunirla con este fin, i en el caso contrario, el señor Decano por sí solo.

4.° De una solicitud de don Juan Macdermott, relativa a que, en virtud de los títulos de Doctor en Medicina i Cirujía que presenta, espedidos por la Universidad de Glasgow i el Colejio Real de Lóndres, se le declare apto para rendir los exámenes i pruebas que se exijen para el grado de Licenciado en Medicina por esta Universidad.—Como el señor Decano de la respectiva Facultad espusiese al Consejo que habia ya examinado los mencionados diplomas i en su concepto eran suficientes para que se accediese a esta peticion, el Consejo asi lo acordó, mandando en consecuencia dar al espediente el curso que corresponde.

Tratóse en seguida de acordar definitivamente los términos en que ha de informarse al Supremo Gobierno sobre el plan de mejoras en la instruccion pública propuesto por el Director del Instituto Comercial e Industrial de Concepcion, en cuyo

exámen se ha ocupado el Consejo durante sus dos últimas sesiones; i creyéndose que la discusion ocurrida i su resultado están convenientemente redactados en la acta de la sesion del 27 de Marzo, se dispuso que en esos términos se espidiese el informe referido. El señor Rector indicó ademas que se concluyese haciendo una recomendacion del laudable celo que el autor de aquella memoria manifiesta por la prosperidad de la instruccion pública en Chile, i espresando al señor Ministro que el Consejo le cree mui digno de que el Supremo Gobierno se sirva manifestarle su complacencia i aplauso por ese mismo celo.—Esta indicacion quedó igualmente acordada.

Luego el señor Decano de Teolojía espuso que hasta ahora la Academia de Ciencias Sagradas no ha tenido un local destinado a sus sesiones, habiéndolas celebrado con los inconvenientes que son de presumir, en casa del Decano mismo de la Facultad—Para obviar esos inconvenientes proponia se solicitase del Supremo Gobierno la cesion a la insinuada Academia de la sala en que ántes se reunia la de Leyes i práctica forense, que se encuentra en la actualidad desocupada. El Consejo acordó se hiciese esta peticion al señor Ministro de Instruccion pública.

Se levantó en seguida la sesion.

SESION DEL 17 DE ABRIL DE 1852.

Por enfermedad del señor Rector presidió el señor Meneses, presentes los señores Tocornal, Bello, Domeyko i el Secretario.—El señor Arístegui llegó ácia el fin de la sesion.—Aprobada el acta de la sesion de 3 del corriente, fueron presentados al Consejo por el señor don Ignacio Domeyko, como Secretario de Matemáticas, don Julio Jarrier, don Antonio Ramirez i don Francisco Velasco, nombrados miembros de esa Facultad por el Supremo Gobierno, i que han leido ya ante ella sus discursos de incorporacion, con arreglo a lo prescrito por el Supremo Decreto que prescribió para ellos esta clase de recepcion. Habiéndoseles recibido el juramento de estilo, el señor Vice-Rector los declaró incorporados a la Universidad, como miembros de la espresada Facultad de Matemáticas.

El mismo señor Vice-Rector confirió en seguida el grado de Licenciado en Medicina a don Juan Macdermott, i el de Bachiller en Filosofía i Humanidades a don Enrique Cood i don Espiridion Cifuentes: todos los cuales recibieron sus títulos.

Despues de esto el señor Meneses dijo: que el 16 del corriente habia fallecido el señor Decano de Matemáticas, don Andres Gorbea, dejando un lamentable vacío en la Universidad. Tanto esta corporacion, como el pais entero tributan a su memoria el honor a que se hizo tan acreedor con su consagracion a la enseñanza durante 27 años, habiendo sido, puede decirse, el primero que puso los estudios de las Matemáticas a la altura en que se encuentran hoi en Chile. Creia pues que el Consejo se hallaba en el caso de hacer una manifestacion distinguida en obsequio al digno difunto, cuyos restos serian conducidos al cementerio el domingo inmediato. Propuso en seguida el nombramiento de una Comision para acompañarlos, i quedaron designados al efecto todos los miembros presentes en la sesion.

Debiendo llamarse a reemplazar al señor Gorbea en el Decanato, miéntras se hace el nombramiento que corresponde por el tiempo que falta para enterar el periodo legal, a algun otro miembro de la Facultad de Matemáticas, no habiendo en ella Ex-Decano, i siendo de igual antigüedad cuantos se nombraron para ella al tiempo de

su creacion, se acordó seguir en este caso el mismo método que se ha adoptado ya en otros parecidos: el de llamar a los miembros de primer nombramiento por el órden en que están colocados en el decreto de ereccion, a saber: 1.° el señor Ballarna; si se escusa el señor Besanilla, i si este señor tampoco acepta, el señor Bustillos.

Como el señor Vice-Rector espresase en seguida no serle posible continuar por hallarse indispuesto, se levantó la sesion.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 24 DE ABRIL DE 1852.

Presidió el señor Vice-Rector Meneses, presentes los señores Tocornal, Bello, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion de 17 del corriente, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Pedro José Valdivieso. En seguida se dió cuenta de cuatro oficios del señor Ministro de Instruccion pública; por el 1.° de los cuales se comunica un Supremo Decreto que manda permanezcan como hasta ahora en el hospital de San Juan de Dios las clases de clínica, de anatomia i el anfiteatro de disecciones, teniéndose por atribuciones del señor Decano de Medicina las de inspeccionar inmediatamente las referidas clases i el servicio de los alumnos en el hospital, vijilar sobre la asistencia de los profesores i alumnos, como tambien sobre el órden i aseo interior de las salas destinadas a la enseñanza, informar sobre las faltas de los profesores i alumnos al Delegado Universitario, i presidir todos los exámenes de los alumnos de Medicina.—Se mandó comunicar este decreto a los señores Decano de Medicina i Delegado Universitario.

Por el 2.° se pide informe sobre el modo como el profesor del Instituto Nacional don Antonio Vandel-Heyl, ha desempeñado la comision que por decreto de 4 de octubre de 1849, le confirió el Supremo Gobierno, de formar una coleccion de trozos de los mejores autores latinos por órden cronolójico. Este informe se pide, segun el señor Ministro espresa, a consecuencia de tener noticias el Gobierno de que lo trabajado por Vandel-Heyl en virtud de su compromiso, no solo no llena, sino que contraria su objeto por la eleccion poco adecuada de los pasajes que ha recopilado para ponerlos en manos de la juventud i hacerlos circular en los colejios.—Se ordenó pedir informe a la Facultad de Humanidades.

Por el 3.° se trascribe un supremo decreto que manda poner a disposicion del señor Decano de Teolojia, para que celebre sus sesiones la Academia de Ciencias Sagradas, la sala en que ántes se reunia la de Leyes i práctica forense. Se mandó comunicarlo al señor Decano respectivo.

Por el 4.° avisa el señor Ministro quedar instruido de haberse llamado a subrogar interinamente al difunto señor Gorbea en el Decanato de la Facultad de Matemáticas, al señor don José Alejo Bezanilla.

Se continuó dando cuenta: 1.° De una nota del Secretario de la Junta provincial de educacion de Concepcion, trascribiendo un acuerdo de la mencionada Junta en que, tratándose de cumplir el supremo decreto de 14 de mayo del año próximo pasado sobre señalamiento de épocas de vacaciones en las provincias, tuvo por conveniente dejar subsistente a este respecto la designacion de antemano establecida en aquel departamento capital, de los 15 dias anteriores al miércoles de ceniza, como único término de vacaciones para todas sus escuelas; en atencion a que la recoleccion

de las cosechas se practica en el insinuado departamento en tres épocas distintas para los trigos, viñas i chacras, viéndose obligados en cada una de ellas por su pobreza la mayor parte de los padres de familia a retirar sus hijos de las escuelas para aprovecharse de su auxilio; en cuya intelijencia, determinar tres épocas distintas de vacaciones, ocasionaria un atraso aun mas perjudicial. Se ordenó contestar a la insinuada Junta que el Consejo queda noticiado de los motivos que han influido para su resolucion.

2.° De un oficio con que el señor Intendente de Valdivia remite los datos pertenecientes a aquella provincia, que se le habian pedido para formar la estadística de los empleados en la instruccion; i de otra nota del secretario de la Junta de educacion de Aconcagua, trasmitiendo los estados de la educacion que han podido recojerse de aquellos departamentos hasta la fecha de su remision. Se mandó acusar recibo de ámbos.

3.° De un informe del Gobernador del departamento de la Victoria sobre la peticion de don José Manuel Yañes, relativa a que se le tome en arriendo, para plantear una escuela pública, una casa que con este objeto dice haber construido en el valle de Tango en el punto denominado las Tres Acequias, viendo la gran necesidad que hai allí de un establecimiento de esta naturaleza. Dicho señor Gobernador confirma la existencia en el indicado punto de una poblacion numerosa que se halla privada de instruccion, tanto por ser la mayor parte pobre i no poder proporcionarse cómo remitir sus hijos a los establecimientos de esta capital, como porque las escuelas de la villa de San Bernardo se hallan a una distancia considerable de aquel lugar. En cuanto a la casa ofrecida, la considera mui bien situada i cómoda para el objeto; pero cree deber hacer presente que éste seria, a su modo de ver, el único medio como su dueño podria lograr tenerla en arriendo, para que el cánon sea tan módico como esta circunstancia, i el interes público del dueño lo demandan.—Con estos antecedentes, el Consejo acordó se pasase la mencionada solicitud al señor Ministro de Instruccion pública para los fines a que el Supremo Gobierno creyere haber lugar.

4.° De una representacion de don Francisco Vargas Fontecilla en que manifiesta que, habiendo sido nombrado por el Supremo Gobierno miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades, urjentes atenciones le han impedido de todo punto verificar su incorporacion dentro de los seis meses prescritos por el decreto de 11 de Noviembre de 1850, en cuya virtud pide se le prorrogue el término indicado por dos meses mas, en que únicamente cree podrá efectuar aquella.—Con arreglo a lo dispuesto por la suprema resolucion citada, el Consejo acordó se pasase esta solicitud al señor Ministro de Instruccion pública.

5.° De una solicitud de don José Basterrica, con que acompaña un tratado elemental de Aljebra i otro de Jeometria i Trigonometria rectilínea, que dice haber trabajado por encargo de don Francisco de Borja Solar cuando estaba a la cabeza del Instituto, por el mismo método i con el propio objeto que su Aritmética, ya adoptada para los alumnos del curso de Humanidades, i pide se hagan examinar dichos textos para los efectos a que haya lugar.—Se decretó que informase el señor Decano de Matemáticas, oyendo a su Facultad o a la comision de ella que considere conveniente.

En seguida, con motivo de haberse leido tambien una nota en que el señor don José Alejo Bezanilla participa su aceptacion de la suplencia en el Decanato de la Facultad de Matemáticas hasta que se haga la eleccion que corresponde, el señor Vice-Rector dijo: que en virtud de esa misma aceptacion, habia dispuesto que el señor Bezanilla procediese a recibirse por el correspondiente inventario del Museo Nacional, i dado cuenta al Supremo Gobierno para los efectos a que pudiese haber lugar.

Despues de esto el señor Domeyko leyó una carta del actual Intendente interino de

Valdivia, en que hace presente que entre los emigrados alemanes en aquella provincia se encuentra un respetable sujeto, don Cárlos Anwandter, que acredita ser un boticario de primer órden, por un diploma de tal firmado por el célebre Hufeland en Berlin i por otros varios certificados, así del profesor mencionado como de otros distinguidos médicos de Alemania. En circunstancias, pues, que la botica del Estado en Valdivia se halla en el peor estado imajinable por no haber quien de ella cuide, i que por no venderse en ella remedio alguno, muchos particulares despachan en sus tiendas de comercio medicinas que traen de Valparaiso, resultando de aqui tales inconvenientes, que no ha mucho tiempo una persona espectable ha tomado un veneno activo en vez de un purgante, el referido don Cárlos, que recibe continuamente de Alemania medicamentos i los vende baratísimos, le ha propuesto que abriria una hermosa botica, si se le diera el permiso competente. El mismo Intendente ha accedido a su solicitud interin llega para él la patente de boticario de Valdivia, que encarga se le solicite de quien corresponda, sin obligarle a pasar a Santiago a rendir un exámen que, en vista de los documentos adjuntos, parece escusado. Don Cárlos es pobre i los gastos que tendria que hacer aqui, son recursos de que privaria a su numerosa familia. El tiene ya edificada una casa con ese objeto i el Intendente se propone celebrar con él un arreglo para surtir de medicamentos a aquella guarnicion i a los pobres, que importaria al Erario la mitad de lo que tal surtimiento le cuesta actualmente.

Por los motivos que acaban de esponerse, el señor Domeyko apoyó la referida solicitud, insistiendo sobre la necesidad urjente de remediar los males que sufre la poblacion de Valdivia por la falta de un despacho público de Medicinas a cargo de un farmacéutico intelijente, i manifestando que no debia haber dificultad para dispensar al individuo de que se trata, del exámen acostumbrado ante el Protomedicato, para despacharle su patente de boticario, desde que los títulos i certificados honrosos que presenta, espedidos por profesores de primera notabilidad en las Ciencias Médicas, dan cuantas garantías pueden apetecerse de sus estensos conocimientos en el ramo.—El señor Tocornal dijo: que por satisfactorios que fuesen esos documentos, no podia espedirse en vista de ellos i sin mas trámite, el título que se pide, sin faltar a la lei que indistintamente exije el exámen prévio ante el Protomedicato. Que desde que don Cárlos Anwandter tiene ya abierto su despacho en virtud del permiso provisorio del Intendente, no parece de tanta urjencia la expedicion del título en cuestion, pudiendo continuar en la misma forma hasta que variando sus circunstancias actuales, pueda el interesado venir a Santiago a recibir su diploma, prévios los requisitos legales.—El señor Domeyko insistió sobre la inseguridad en que de ese modo quedaria Anwandter acerca de la continuacion futura de su establecimiento, i lo que esta consideracion le retraeria de darle el ensanche i perfeccion que pudiera en el caso contrario.—Continuada esta discusion por algun espacio, el Consejo creyó que podrian obviarse todos los inconvenientes alegados por una i otra parte, adoptándose el arbitrio de conceder a Anwandter una autorizacion oficial provisoria para tener botica pública en Valdivia, reservándose el estenderle su diploma de farmacéutico en forma hasta que venga a esta Capital a cumplir con los requisitos que la lei exije para el efecto. En esta virtud se mandaron pasar los antecedentes al Protomedicato, espresándole esta opinion que el Consejo en vista de ellos ha formado, para que por dicho Tribunal se adopte la resolucion que estime mas conveniente.—Se levantó la sesion.

LEYES I DECRETOS

DEL

SUPREMO GOBIERNO.

Santiago, abril 2 de 1852.

Siendo imposible que todas las clases de ciencias médicas tengan lugar en el Instituto Nacional, i conviniendo que permanezcan en el Hospital de San Juan de Dios las de clínica, de anatomía i el anfiteatro de disecciones, i estén bajo la inspeccion inmediata del Decano de la Facultad de Medicina,

Vengo en acordar i decreto:

Las clases de clínica, de anatomía i el anfiteatro de disecciones permanecerán como hasta ahora en el Hospital de San Juan de Dios i se tendrán por atribuciones del Decano de la Facultad de Medicina, las siguientes:

1.° Inspeccionar inmediatamente las referidas clases i el servicio de los alumnos en el hospital.

2.° Vijilar sobre la asistencia de los profesores i alumnos, como tambien sobre el órden i aseo interior de las salas destinadas a la enseñanza.

3.° Informar sobre las faltas de los profesores i alumnos al Delegado Universitario, poniéndose de acuerdo con él en lo relativo a lo especificado, i a los estudios médico-legales.

4.° Presidir todos los exámenes de los alumnos de Medicina.

Comuníquese.—MONTT.—*Fernando Lazcano.*

UNIVERSIDAD DE CHILE.

PROGRAMA DE LOS CURSOS DE LA INSTRUCCION UNIVERSITARIA PARA EL AÑO 1852.

Facultad de Leyes.

Práctica forense i estudio del Código Militar i de Comercio.—Profesor don Miguel María Güemes, Secretario de la Facultad de Leyes: leccion diaria a las 9 de la mañana: enseña la primera por el Prontuario de los juicios de don Bernardino Vila: el

Código de Comercio, por las Ordenanzas de Bilbao, i el Código militar, por la Ordenanza militar de Chile.

Derecho Canónico.—El mismo Profesor: cinco veces a la semana, a las tres de la tarde: enseña por la obra del Obispo Donoso.

Derecho Romano.—Profesor, el Licenciado don Eujenio Vergara: 4.º libro, Tratado de las Acciones: clase diaria a las 9 de la mañana: enseña por el texto anónimo adoptado de veinte años a esta parte en el Instituto Nacional.

Derecho Patrio.—El mismo Profesor: dentro de quince dias comenzará este curso diario: a las 9 de la mañana: se enseña por la Ilustracion del Derecho Real de España de don Juan Sala.

Derecho de Jentes.—Profesor suplente el Licenciado en Leyes, don Diego Whittaker: clase diaria a las 9 de la mañana, por la obra de don Andres Bello, segunda edicion.

Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas.

Topografia.—Profesor, don Francisco de Borja Solar, miembro de la Universidad. El Profesor suplente, don Ignacio Valdivia enseña cinco veces a la semana, a las 3 de la tarde: por el texto de Salneuve, adicionado con algunas materias sacadas de otros Autores, por el Profesor propietario.

Aljebra Superior i Jeometría Sublime.—Profesor don Ignacio Valdivia, miembro de la Universidad; clase diaria a las 9 de la mañana: por Francœur,

Mecánica.—Profesor don Julio Jarrier, miembro de la Universidad: enseña la construccion i dibujo de las máquinas; tres lecciones orales, los lúnes, miércoles i viérnes, i dibujo en los restantes: a las 2 de la tarde. El texto es la obra publicada en Francia por el mismo Profesor.

Arquitectura.—Profesor, don Brunet de Baines, Arquitecto del Gobierno; enseña la construccion de edificios i dibujo arquitectónico: da tres lecciones de esplicacion los mártes, juéves i sábados, dejando los dias intermedios para el dibujo: a las 2 de la tarde: el texto son cuadernos estractados por el mismo Profesor.

Botánica.—Profesor don Vicente Bustillos, miembro de la Universidad: tres lecciones por semana, los mártes, juéves i sábados; a las 9 1/2 de la mañana: por la obra de Richard.

Fisica Esperimental.—Profesor don Ignacio Domeyko, Secretario de la Facultad de Ciencias Fisicas i Matemáticas: los lúnes, miércoles i viérnes a las 12 del dia: por Pouillet.

Química Mineral.—El mismo Profesor: tres veces a la semana, los mártes, juéves i sábados: enseña por Regnault.

Manipulaciones Químicas.—El mismo Profesor, para los alumnos del segundo i tercer año de Química. Ensayes i análisis de las pastas i sustancias minerales; a toda hora del dia, desde las 8 de la mañana.

Facultad de Medicina.

Fisiolojía e Hijiene.—Profesor don Vicente Padin, miembro de la Universidad: clase diaria a las 8 de la mañana: enseña la 1.ª por Brachet i la 2.ª por Desland.

Medicina Legal.—Profesor suplente don Juan Miquel, miembro de la Universidad: enseña tres dias por semana, los lúnes, miércoles i viérnes a las 2 de la tarde: por el texto de Matta.

Clínica Interna.—El mismo profesor: clase diaria en el Hospital de San Juan de Dios a las 7 i media de la mañana: por advertencias i esplicaciones dadas por el pro-

fesor con arreglo a los textos de Andral, Chomel i Hufeland.

Cirujía Operatoria—Don Lorenzo Sazie, miembro de la Universidad: enseña tres dias a la semana: los mártes, jueves i sábados a las 3 de la tarde en el Hospital de San Juan de Dios: por Velpeau.

Obstetricia.—El mismo profesor: esta clase se abrirá pronto en reemplazo, i a la misma hora que la de Cirujía Operatoria, terminado que sea dicho ramo: se enseñará por Velpeau.

Alumnos.

Los alumnos matriculados en el libro de la Universidad, pertenecientes a la Facultad de Leyes son 119.

Id. a la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas 52.

Id. a la Facultad de Medicina 14.

Santiago, Mayo 15 *de* 1852.

Delegado Universitario
Ignacio Domeyko.

MEMORIA sobre los riegos artificiales en Chile: discurso de recepcion de DON JOSÉ JANTIAGO TAGLE.

Señores:

Demasiado honrado con el nombramiento que este ilustre cuerpo se ha dignado hacerme sin contar mérito alguno por mi parte, no puedo ménos de sentir los escasos titulos que tengo para ocupar un asiento en la distinguida i sábia Facultad de Ciencias Físicasi Matemáticas. La profesion que he seguido no me da sin duda derecho para colocarme entre los mas distinguidos maestros que hoi ocupan dignamente las sillas universitarias. Vosotros bien lo sabeis, señores, que jamas podré yo desempeñar como lo merece el elevado puesto que se me ha dado. Talentos superiores a los mios son los llamados para componer esta ilustre corporacion. En mí no se encuentran verdaderamente éstos; i ademas mi quebrantada salud i otras ocupaciones, me han impedido hacer un diligente estudio, cual se requiere de los diferentes ramos que abraza la Facultad.

Siéndome preciso, señores, presentar una memoria sobre algunos de los ramos de la Facultad, para de este modo cumplir con la lei reglamentaria de esta Universidad, he creido de mi deber tratar en ella sobre la utilidad que produciria a nuestro pais aprovechando las aguas que no tienen aplicacion hoi dia.

Señores:

El agua como vosotros bien lo sabeis, es aquel ajente que mas abunda en la naturaleza; pues por una parte se le encuentra a cualquiera profundidad de la tierra, i por otra se halla cubriendo la mayor parte de la superficie de nuestro Globo; de aquí es que con demasiada razon se le llama Globo Terráqueo. Ella entra como factor o elemento de los tres reinos animal, vejetal i mineral. Como cuerpo mineral varias son las funciones importantes que ejerce este ajente universal en el gran lavoratorio de la naturaleza.

El agua, segun la descripcion que los mas ilustres autores han hecho de ella, es un cuerpo inorgánico, natural, de los mas homojéneos, de la composicion mejor determinada, i dotada de todas las propiedades características que pertenecen a un cuerpo mineral. Se le conoce bajo tres estados, a saber: sólido, liquido i gaceoso. Como líquido sirve de alienmto a los vejetales, fijándose en ellos i acrecentando sus partes sólidas. A veces mana de las entrañas de la tierra, otras veces se produce de la liquidacion que el calórico hace del estado sólido, i corre por los arroyos i los rios, forma grandes depósitos que se llaman mares, los que sirven de vehículo a las embarcaciones para ponernos en comunicacion inmediata con las rejiones mas remotas, facilitando i estendiendo al mismo tiempo el comercio de los diferentes frutos que cada uno de los pueblos produce. Penetra en lo interior del Globo hasta una profundidad desconocida. Su impulso sirve de motor a una multitud de máquinas tan útiles como injeniosas. Convertida en vapor se esparce por la atmósfera i dá oríjen a densas nubes que corren por las rejiones superiores a manera de torrentes que to-

cando las montañas i deteniéndose en ellas humedecen cuanto allí existe. Sirve tambien de motor a las máquinas locomotrises, i proporciona al hombre en el paraje que se quiere la mayor fuerza motris que se conoce i que notiene límites en ningun sentido sirviendo para todo jénero de industria.

El agua es el elemento, por decirlo asi, en que viven una multitud de seres organizados; sirve de bebida al hombre i a todos los animales que pueblan la tierra i los aires; por su coccion en ella sacamos los jugos nutritivos de las sustancias animales i vejetales i se preparan estas para que, haciéndose accesibles a nuestros órganos puedan servirnos de alimento. En su seno se han formado una gran copia de minerales i de sustancias, a las cuales la industria humana parece dar una nueva existencia, elavorándolas para satisfacer nuestras necesidades, i procurar nuestra conveniencia.

El agua es uno de los principales ajentes de la vejetacion i en opinion de algunos el único; pero como nada de lo que hemos de establecer ha de estar fundado sobre opiniones exajeradas o dudosas, nos contentaremos con partir de un hecho reconocido por todos, a saber: que el agua es absolutamente necesaria para la vejetacion, prescindiendo de disputar de si es ella sola, o no suficiente para esa interesante funcion de la naturaleza.

Seria demasiado difuso si me pusiera a examinar particularmente cada una de las propiedades i usos del agua. Por ahora me contentaré con manifestar la prodijiosa accion que debe ejercer el agua en la vejetacion de nuestros campos i en el adelanto de nuestra Agricultura, sacando canales para regar toda clase de terrenos criasos o secos cualesquiera que sea su localidad; i si a esto se reunen las circunstancias de que los medios que se emplean para este importante objeto, sirvan al mismo tiempo, sin aumentar considerablemente los gastos para establecer la navegacion interior, i que el agua sobrante sirva de motor a las máquinas en los establecimientos industriales, tendremos reunidas todas las ventajas que puedan apetecerse. Tal es el objeto que me propongo en la presente memoria. La empresa es ardua; pero como a la par de las dificultades que pueden presentar su ejecucion son asombrosamente estraordinarias las ventajas que ha de producir a Chile un trabajo de esta naturaleza, nada me arredra cuando trato de promover la felicidad de mi Patria.

La Agricultura señores es sin disputa el fundamento de la riqueza i prosperidad de un Estado. De ella dependen absolutamente el comercio, las artes i la poblacion; de aqui proviene que miéntras mas floreciente sea aquella, tanto mayor es el adelanto i felicidad de un pais, i mucho mas sus recursos.

Si se le considera con relacion a las ventajas que proporciona al jénero humano, no puede dejar de mirarse como el principal manantial que produce la felicidad pública. Ella es una madre bienhechora que acude con el alimento preciso a todos los vivientes i ofrece a las artes los diversos productos que se emplean para dar ocupacion a millares de hombres e instrumentos a la industria manufacturera; sin dejar de suministrar al comercio muchos frutos que, trasladados a diferentes rejiones segun la necesidad de cada una proporciona al pais que los produce innumerables ventajas. El arte de cultivar la tierra para sacar de ella cuantos frutos sean necesarios i útiles al hombre, ha llegado en otras naciones a un grado de perfeccion mui admirables de que no goza todavía nuestro Chile; pero es preciso confesar que la causa de esto, es la falta de los medios que aquellos han empleado para adelantar hasta el grado en que los vemos.

Esta falta de medios exije que nos ocupemos en manifestar las prácticas i conocimientos adquiridos en estos últimos tiempos, para adelantar nuestra Agricultura, i aumentar de un modo positivo la riqueza en jeneral del Estado, i la particular de los individuos que lo componen, procurando se cambie el horrible aspecto que presen-

tan los terrenos eriales e incultos que hai en las mejores de nuestras provincias por medio del riego que debe fertilizarlos. No es posible dejar pasar las aguas de nuestros caudalosos rios sin pagar el tributo de justicia que se les deben.

La espantosa aridez i esterilidad que se nota en las mayores i mas preciosas de nuestras provincias: la poca o ninguna seguridad de lluvias que tienen los labradoress hacen que sean mui problemáticas las buenas cosechas que deben premiar sus fatiga, i son otras tantas causas poderosas del atraso de nuestra industria rural.

Muchas son las ventajas que resultarian a la Agricultura i al Estado si se les diese agua a los terrenos de secano que se encuentran en nuestras provincias. Sin agua no hai vejetacion. Los vejetales deben a la agua su desarrollo, su acrecentamiento i su vida. El agua como un ajente universal, tiene una accion inmediata en todos los cuerpos de que se compone la naturaleza. La jeneracion i nutricion de todos los seres organizados, no pueden ejecutarse sino con la intervencion de los líquidos; por eso vemos que tanto los animales como los vejetales se multiplican i propagan estraordinariamente en aquellos lugares en donde el agua fertiliza i riega mas la tierra. Observemos sino lo que pasa en los desiertos de la Arabia, en las horrorosas soledades del Africa, i aun en nuestro mismo pais, en los desiertos de Atacama. En estas rejiones enteramente privadas de este jugo alimenticio, veremos que no presentan otra cosa, que, un mar inmenso de arenas, en donde nada vive, nada vejeta. La tierra del todo desnuda a causa de su aridez, no ofrece el menor vestijio de animales, ni plantas: solo se encuentra una arena movedisa, que estravia al viajero para hacerle perecer de sed.

No hai persona que no conozca la utilidad que producen los riegos para el beneficio de las tierras, i lo que aumenta la produccion de aquellas que los logran. Bajo estos principios ¿cómo se dudará de las utilidades que reportarian la Agricultura i al Estado, aprovechando las aguas que no tienen aplicacion hoi dia por medio de canales de regadio u otros procedimientos, facilitando los medios i allanando los obstáculos que se ponen de por medio al aprovechamiento de las aguas de nuestros rios, arroyos i manantiales, i demas que por diferentes procedimientos pueden adquirirse para entender su benéfico influjo sobre los inmensos terrenos de secano, que, o no producen nada o si algo producen es infinitamente menor de lo que pudiera esperarse de ellos?

Todas las Naciones de la antigüedad, conociendo estas ventajas trataron de dar el riego conveniente a sus terrenos por medio de canales que sacaban con este fin. Los Ejipcios, no contentos con la navegacion i riego del Nilo abrieron grandes fosos i canales que sirvieran al mismo tiempo para regar sus tierras i facilitar su comercio. La China cuenta numerosísimos canales que a fuerza de grandes costos hicieron con el mismo fin. Esto mismo lo veimos en todos reinos de Europa. Si es en nuestra América, los Incas del Perú, los Mejicanos i los Indios del Norte de Méjico, tenian grandes canales para regar sus tierras, cuyos vestijios se conservan hasta hoi sin uso alguno. Pero para que nos vamos tan léjos. En Chile mismo tenemos restos de canales antiguos, cuales son el de Malloco el del Salto cuyos vestijios todavia existen en parte sin uso alguno i otros varios que podria citar.

En efecto señores: La historia nos pone de manifiesto muchos canales de navegacion i riego, i tambien nos trasmite la noticia de los acueductos i reservatorios de aguas que los Soberanos de Ejipcio, Griegos e Indios habian construido, ya para dar agua a populosas ciudades, ya para el riego de sus campañas i ya para la navegacion interior. Los romanos recibieron lecciones de los Griegos i Ejipcios cuando trataron de introducir en Italia el sistema de regadio. Los mas de los autores españoles que escribieron sobre las causas que motivaron la decadencia i atrazo de la España al fin del reinado de Felipe III indicaron la canalizacion como un medio para

sacar a su patria de aquel lamentable estado. Al riego es a quien deben la asombrosa fertilidad i vejetacion las ricas alquerias de Flandes, en cuyo pais se sacan cinco cosechas en el periodo de dos años. La Olanda por la multitud de canales que la cruzan en distintas direcciones goza siempre de una eterna verdura. En nuestro mismo pais podemos citar con orgullo muchas de nuestras valles que gozan de un verdor permanente, como ser Santiago, Aconcagua, Rancagua, Quillota, Melipilla etc., en las cuales admiramos la fertilidad que reina, i la gran abundancia que ofrecen, miéntras que en otros de mas abundantes aguas hasta se ignora el regadio.

A la verdad: asombraria el aumento de riqueza i prosperidad a que llegaria Chile, si por alguno de los muchos procedimientos que se pueden adoptar, se estendiera el riego sobre los terrenos que se cultivan con poco provecho i sobre los terrenos eriales que no nos ofrecen nada.

Para conocer bien la utilidad de los riegos i por este conocimiento resolvernos a emprender las obras necesarias sin que nos arredren los gastos anticipados que puedan causar, debe saberse que en Chile, las tierras de regadio valen al ménos veinte veces mas que las de secano aunque estas estén regularmente trabajadas.

No se crea que es una exajeracion el que yo diga que las tierras aumentan veinte veces su valor por el regadio, pues este aumento está seguramente en la menor proporcion que puede darse, con respecto a la que guarda en algunos lugares de nuestras provincias. Tenemos el ejemplo en los llanos de Maipo. Estas tierras de secano valian ocho pesos cada cuadra, i hoi con el riego valen mas de dosientos pesos· cantidad mas de veinte veces mayor que su antiguo valor. En varios lugares de Santiago, Aconcagua, Petorca, Rancagua, Maipo, Quillota, etc., etc., la cuadra de secano no valia mas que 20 o 25 pesos i hoi con el riego valen 400 o 500 cada cuadra. Por estos datos se vé que las tierras aumentan mas de veinte veces su valor con el riego; i asi no es estraño que yo diga que el cálculo que he hecho no es exajerado en sentido alguno. Del mismo modo podria demostrar, que el aumento de riqueza anual que produce cada cuadra de terreno de regadio es diez veces mayor que el producto de las de secano.

Habiendo pues tanta facilidad para dar agua a los terrenos de secano mediante lo mucho que se ha adelantado en los medios de sacarla de los rios, arroyos, fuentes i demas lugares donde se halla, es un dolor que no se recomienden semejantes empresas, i que no se haga lo necesario por lograr las ventajas que ellos nos ofrecen.

Para demostrar mas claramente las ventajas enunciadas i para manifestar la gran utilidad que reportarian al Estado i los particulares del establecimiento de un buen sistema de regadio, voi a valerme de los datos siguientes.

Si admitimos como podemos admitir que, el territorio chileno contiene 22,000 leguas cuadradas de superficie, i cada legua 1,290 cuadras, contendrá nuestro territorio 28.512,000 cuadras cuadradas.

Supongamos que se labren en la actualidad 7.128,000 cuadras entre regadio i de rulo que es la cuarta parte que dan 21.384,000 cuadras incultas. Supongamos que las dos terceras partes de estas comprendan los cerros, rios i poblaciones, etc. i quedan 7.128,000 cuadras de secano que no producen cosa alguna. Estas 7.128,000 cuadras de secano, unidas a las 7.128,000 cuadras que se cultivan de riego i de rulo componen 14.256,000 cuadras o la mitad de nuestro territorio.

Supongamos que ya son de regadio 200,000 cuadras que no hai mas, nos quedan 14.056,000 cuadras que pueden beneficiarse por el riego.

Consideremos a los 14.056,000 de secano un valor medio de 10 pesos cada una, tendremos que su importe total será de 140.560,000 pesos; i dándoles a estas tierras el riego conveniente, adquiririan un valor veinte veces mayor, i resultará que cada

cuadra regada valdria 200 pesos en lugar de 10 sin riego. En este caso, las 14.056,000 cuadras de secano que valian 140.560,000 pesos siendo de riego valdrian 2.811,112,000 pesos i resultaria que, dando riego solo a las tierras de secano se aumentaba la riqueza del Estado i la de los individuos en 2.670,640,000 pesos.

Deduzcamos ahora el aumento anual que el regadío podrá ofrecer a la produccion agrícola. Supongamos que la produccion agrícola de Chile sea de 100.000,000 de pesos, i como esta produccion es solo procedente de las 7.128,000 cuadras que se cultivan de regadío i de rulo, resulta por término medio que cada cuadra solo produce 14 pesos; pero esto es sin hacer distincion de lo que producen por separado las de regadío i las de rulo. Mas para la debida claridad debemos examinar el producto de cada una por separado; a cuyo efecto debemos observar que de las 7.128,000 cuadras que hemos supuesto se labran, se reputan 200,000 cuadras de regadío, luego se pueden reputar como tierras de labranza de secanos las 6.928,000 cuadras restantes.

I como una cuadra de regadío bien aprovechada produce diez veces mas que una de rulo o de secano como hemos dicho ántes, debemos deducir que las 200,000 cuadras producen tanto como 2.000,000 de cuadras de secanos; las cuales unidas a las 14.056,000 que efectivamente tenemos de secano, componen la suma de 16.056,000 cuadras, de donde resulta que cada cuadra de secano o de rulo producen unas con otras solo seis pesos con corta diferencia, i como una cuadra de regadío produce diez veces mas, estas producirian sesenta pesos cada una.

En este caso rebajando de las 16.056,000 cuadras que van a recibir el riego, las 6.928,000 cuadras que se cultivan de rulo, resulta que cada una de las 7.188,000 cuadras que se van a regar produciria 60 pesos. Se tendria pues un aumento de riqueza anual de 427.680,000.

Los 6.928,000 cuadras que suponemos se cultivan de rulo, i que producen seis pesos cada cuadra, producirán una riqueza anual de 42.568,000 pesos, i dándoles el riego aumentaria su producto diez veces mas, a saber 42.568,000 pesos, luego haciéndolas de regadío estas 6,980,000 cuadjas de rulo producirian anualmente un aumento de riqueza 425.680,000 pesos.

Sumando esta partida con la del párrafo anterior se obtendria una riqueza anual de 853.360,000 pesos, que puede resultar de emplear en beneficio de la agricultura las aguas que no tienen aplicacion en Chile.

En este caso la masa decimal produciria 85.336,000 pesos. El catastro rendiria 25.600,800 pesos. De suerte que el erario tendria una entrada anual de 110.936,800 pesos. Aunque se redujese el diezmo que tanto grava en el dia a la agricultura a un 2 1/2 p$\frac{0}{0}$ i a otro 2 1/2 p$\frac{0}{0}$ el catastro, siempre quedaria al erario una renta anual de 42.668,000 pesos, cantidad mas que suficiente para subvenir a todas las necesidades públicas i de la Iglesia, resultando al mismo tiempo un beneficio a los agricultores. I a mas resultaria otra ventaja al erario que sus entradas no serian eventuales ni espuestas a cualquiera amago esterior, como las actuales.

A la par del crecimiento de la riqueza se aumentará tambien la poblacion, hasta tener un crecido número de habitantes, cual puede mantener cómodamente nuestro territorio.

Para hallar capitales i capitalistas que tomen a su cargo la empresa, seria de opinion que se emplease anualmente la mitad del aumento que tienen las rentas decimales, hasta tanto que los asentistas se hubiesen reintegrado de sus capitales e intereses, segun las condiciones de las contratas respectivas. La seguridad de estas rentas ofrece desde luego la hipoteca mas apreciable que puede presentarse a los empresarios, ya sean compañías o individuos particulares, i bajo semejantes garantías, es

claro que habrán suficientes capitales para convertir nuestro territorio en un delicioso jardin.

Hai cosas que parecen imposibles a primera vista, pero que examinadas con la debida detencion, madurez e imparcialidad i despejando la incógnita con los debidos conocimientos para ello, se encuentran despues mas fácil de lo que se imajinaba. El pensamiento que acabo de esponer es cabalmente de esta naturaleza.

Creo que es innecesario aglomerar mas pruebas para persuadir a mis conciudadanos, lo interesantísimo que es i debe ser para el bien del Estado en jeneral, i el particular para los individuos, el emprender a todo trance la grande obra de dar riego al mayor número posible de terrenos. El objeto se recomienda por sí mismo, i la posibilidad de lograr el bien que se apetece está demostrada. No faltará, quizá, quien diga que es mucho aventurar emitir estos pensamientos en un punto tan delicado i trascendental i que mis cálculos son exajerados; pero al que tal diga ruégole desde ahora que reduzca si le pareciere, a la mitad los productos calculados i entónces tendremos siempre un aumento de riqueza verdaderamente estraordinario i sorprendente. Tampoco dudo que, si las indicaciones hechas no merecen una completa aprobacion, tendrán al ménos una acojida benigna por el celo que me ha movido a proponerlas en favor de mi patria.—He dicho.

El Arbol del Incienso, por DON JOSÉ GANDARILLAS.

Caminando de esta Capital ácia el pueblo llamado San Francisco del Monte, a poco de haber pasado el rio, encuentra el viajero cinco hermosas palmas plantadas en forma de cruz. Allí existió en tiempos antiguos un convento de relijiosos de la órden de San Francisco, en cuyo retiro es fama que florecieron muchos varones de grande santidad. Véase todavia los vestijios de las pequeñas celdas donde habitaban, en derredor de las palmas que señalan la estension del arruinado claustro. Al ruido que ellas hacen con el viento, se une el murmullo del cercano Mapocho, cuyas aguas llenan de frescura este lugar venerable i solitario.

El fuerte i violento terremoto que sufrió el pais en tres de Julio del año 1730, convirtió en ruinas el convento, i solo quedan las mencionadas palmas, que plantaron los relijiosos, como tambien el precioso árbol objeto de estos apuntes.

La ramilla que tengo el honor de presentaros, puede servir para el herbario de nuestro Museo de Historia Natural.

Este árbol a pesar de tener por lo ménos mas de 120 años de edad, conserva un aspecto de lozanía i juventud que sorprende al observador. Su altura es como de ocho varas, su grueso es mediano, i sus hojas son de un verde algo semejante al del Olivo.

En primavera i en verano brota del tronco en abundancia, glóbulos de un incienso tan esquisito, que no puede compararse con el que nos viene del estranjero. Cuán útil seria que este árbol se propagase mucho, especialmente en las provincias del Norte, que por su temperamento, son mui a propósito para las plantas resinosas.

El incienso, como todos saben, es de absoluta necesidad para el culto divino, i sirve ademas para las artes i la medicina. Por esto me tomo la confianza de reco-

mendaros este árbol, único sin duda en el pais, i cuya pérdida seria mui sensible.

Varias personas curiosas han hecho empeño para que jerminen sus semillas, plantándolas ya en unos terrenos, ya en otros, i en diferentes tiempos; pero no han tenido resultado favorable, sin duda por falta de los conocimientos necesarios. Paréceme que encargando vosotros este asunto al Director de la Quinta Normal, podiamos estar seguros del buen éxito. Yo por mi parte podria encargarme de proporcionar la semilla.

MEMORIA sobre el clima de Valdivia—comunicada a la Facultad de Ciencias por el DR. PHILIPPI.

El conocimiento del clima de Valdivia es mui importante, no solamente para completar el cuadro de la historia natural de la República Chilena, sino tambien para llenar una laguna mui perceptible en la ciencia de la Meteorolojia, porque hasta ahora se conoce solo el clima de mui pocos puntos en la parte mas austral de la América. Me veo bastante feliz para obviar esta falta, a lo ménos con noticias mui aproximadas a la verdad, publicando las observaciones meteorolójicas hechas en el pueblo de Valdivia por el señor don Cárlos *Anwandter*, boticario, que ántes habitaba el pueblo de Calan en Prusia i ahora reside en la capital de esta provincia; sus observaciones han sido hechas con sumo cuidado, i abrazan un año entero desde el primero de abril de 1851 hasta el último de marzo de 1852. El termómetro, es dividido en 80 grados segun Réaumur, i se halla suspendido a la altura como de 20 pies sobre el nivel del caudaloso Rio de Valdivia, cuyo nivel puede considerarse como nivel de la mar, porque el flujo i reflujo son mui notables en Valdivia i producen tres o cuatro pies i talvez mas de diferencia en altura. El señor *Anwandter* me comunicó sus observaciones permitiéndome publicarlas i hacer cualquier uso de ellas, que yo quisiera, por lo que creo mi deber darle públicamente las gracias por este servicio rendido a las ciencias.

He tratado de deducir de estas observaciones algunas conclusiones mas jenerales, que ofrezco al público. Pero debo notar, que si he calculado la temperatura media de los meses, de las estaciones i del año, estos números se han de considerar solamente como aproximativos. Faltan observaciones hechas en la noche, i no se conoce todavía la marcha diurna del termómetro, de la cual se podria sacar una regla para deducir de las observaciones hechas la temperatura media del dia. He observado con la asistencia del señor don Cárlos Ochsenius, jóven injeniero de minas, durante un dia la temperatura del aire a cada media hora, i de esta serie de observaciones infiero, que, tomando el término medio entre las observaciones hechas a las seis de la mañana i a las seis de la tarde, resulta un número mayor que excede al verdadero medio en 0°22 grados de Reaumur, i que, cuando se toma el medio aritmético de las dos observaciones hechas a las seis de la mañana i a las siete de la tarde, el número que así se obtiene es menor que el verdadero medio casi de 0,9 grados de Reaumur. Esta observacion me ha servido para correjir el medio aritmético sacado de las observaciones de Anwandter. No necesito señalar, que la observacion de un solo dia no basta para sacar de ella una regla jeneral; pero creo que el resultado obtenido por este método no se apartará mucho del verdadero. Por lo demas, el clima de Valdivia es mui variable, como de toda la zona templada: por ejem-

plo, en el año pasado el verano ha sido mas lluvioso i el invierno mas seco que lo que se observa jeneralmente, i se necesitarán observaciones de muchos años para llegar a establecer con suficiente seguridad la marcha del termómetro i la temperatura media de todos los meses i del año.

Parece que la temperatura mas baja del dia viene, como casi en todas partes del mundo, una hora o dos ántes de la salida del sol; pero que la temperatura mas alta del dia coincide con la hora que es diferente en los varios meses. En los meses de verano esta hora se aproxima mas a las tres, pero en los otros meses se acerca al medio dia. Varia mucho la temperatura de un dia a otro, i las noches a veces son tan frias aun en el verano, que en algunas localidades de poca estencion se hielan las hojas de las papas, frijoles, i de otras plantas. Como no se conoce el mayor frio de la noche, ni el mayor calor del dia, no se puede indicar la diferencia que hai entre el minimum i el máximum de la temperatura; la diferencia media entre la temperatura de las seis de la mañana i la mayor que se ha observado a las doce o las tres de la tarde, es en Setiembre 6,6° h., en Octubre 6,3°, en Noviembre 7,6 es decir en toda la primavera en jeneral 6,8°; en Diciembre 8,8° h., en Enero 8,2° h., en Febrero 7,0°, lo que corresponde a la diferencia media del verano 8,0° h.; en Marzo 7,3° h., en Abril 3,7° h., en Mayo 1,6°, es decir en Otoño 7,°2° h.; en Junio es 2,2°, en Julio 2,3° h., en Agosto 3,4, i en todo el invierno 2,6° h. Pero esta diferencia varia mucho de un dia a otro.

En el cuadro siguiente pongo los datos mas importantes del clima de Valdivia.

	Temperatura media del mes.	Temperatura mas baja a las seis de la mañana.	Temperatura mas elevada.	Dias de lluvia.	Dias serenos.	Dias nublados.
Setiembre.	5, 83° R.	1° R.	16 1/2° R.	13	17	3
Octubre.	7, 23	4° R.	17	11	17	6
Noviembre.	7, 98	4 1/2 R.	25 1/2	9	12	9
PRIMAVERA.	7, 01	1°	25 1/2	33	40	18
Diciembre.	11, 31	4	25 1/2	12	14	5
Enero.	13, 10	5	28 1/2	7	20	9
Febrero.	12, 80	6	24	9	17	3
VERANO.	12, 40	4	28 1/2	28	51	12
Marzo.	10, 3	2	20 1/2	15	10	6
Abril.	8, 7	4	17	10	8	12
Mayo.	8, 3	4	14	16	8	7
OTOÑO.	9, 12	2	20 1/2	41	26	25
Junio.	7, 5	2 1/2	12	14	8	8
Julio.	5, 1	1	11	21	5	5
Agosto.	7, 2	2 1/2	13 1/2	19	10	2
INVIERNO	6, 6	1	13 1/2	54	23	15
En todo el año	8, 8	1	28 1/2	156	140	70

CUADRO DE LOS VIENTOS REINANTES.

	El E. sop.	Sur-Este.	Sur.	Sur-Oest.	Oeste.	Nor-Oest.	Norte.	Nor-Este.
En Setiemb.	7 1/2 di.	6 1/2	2 1/2	1	3 1/2	0	1/2	8 1/2
Octubre.	2 1/2	5 1/2	2	4	9 1/2	4	1/2	3
Noviembre.	0	1 1/2	1/2	8 1/2	14 1/2	1 1/2	3	1/2
PRIMAVERA.	11 1/2	12	5	13 1/2	27 1/2	5 1/2	5	12
Diciembre.	0	3	1	8	15	3 1/2	0	1/2
Enero.	3	8 1/2	0	2 1/2	16	1/2	0	1/2
Febrero.	1	4 1/2	0	2 1/2	17 1/2	1	0	2 1/2
VERANO.	4	16	1	13	48 1/2	5	0	3 1/2
Marzo.	2	7	0	4	17	1	0	3
Abril.	0	7	4 1/2	4 1/2	5	7	2	0
Mayo.	3	2 1/2	1/2	3 1/2	5 1/2	7	2 1/2	6 1/2
OTOÑO.	5	16 1/2	5	12	24 1/2	15	4 1/2	9 1/2
Junio.	2 1/2	3	1	5 1/2	6 1/2	0	1	10 1/2
Julio.	6	2 1/2	0	2 1/2	6 1/2	1	2	9 1/2
Agosto.	6	1	1	1 1/2	1/2	4 1/2	2	14 1/2
INVIERNO.	14 1/2	6 1/2	2	9 1/2	13 1/2	5 1/2	5	34 1/2
En todo el año	34 dias	51	13	48	114	31	14 1/2	59 1/2

I si el número de los dias se pone igual 100, los ocho vientos principales son por ciento:

En todo el año	9,7	13,9	3,6	13,1	31,1	8,5	4	16,2

Se ve que el número de los dias lluviosos en Valdivia no es mayor que en la parte templada de Europa i especialmente en Alemania, i si los habitantes de Santiago i de Valparaiso dicen, que en Valdivia suele llover trece meses al año, se entiende que este modo hiperbólico de hablar proviene de la circunstancia, de gozar estas ciudades de un clima mui seco, en el cual las lluvias del verano son mui raras. De esos 156 dias lluviosos de Valdivia pertenecen 21 por ciento a la primavera, 18 por ciento al verano, 26 por ciento al otoño i casi 35 al invierno.

Es mui raro que caiga nieve en Valdivia; en todo el año a que se refieren estas observaciones, dos o tres veces ha nevado. La nieve se derritió luego; pero en la cordillera de la costa permanece algun tiempo en invierno.

El granizo tambien es raro i rara vez causa perjuicio.

Las tempestades tampoco son frecuentes: en todo el año ha habido ocho: es decir una en Mayo, una en Junio, una en Julio, dos en Agosto, una en Setiembre i dos en Octubre.

El clima de Valdivia pertenece a los que se llaman *insulares*, lo que se debe a los vientos dominantes; en efecto, a la latitud de Valdivia sucede ya que esa misma corriente de aire, que en la zona tórrida sube hacia las rejiones altas de la atmósfera i corre ácia los polos, baja i toca la superficie del suelo. Los vientos del Oeste son los mas frecuentes, principalmente en verano i en otoño, i producen en verano una temperatura que es demasiado baja para la latitud de Valdivia, especialmente, cuando se compara con la temperatura de los paises situados bajo la misma latitud en Europa. A la frecuencia del viento templado del nordeste se debe al contrario atribuir la temperatura mui templada del invierno. En el año en que ha hecho sus observaciones el señor Anwandter, se ve que el viento de Poniente sopló en la tercera parte del año, i que los otros siete vientos se reparten entre las dos terceras partes del año restantes; el Norte i el Sur son los vientos mas raros en Valdivia.

Si ponemos el número de los vientos en cada estacion igual a 100 obtenemos el resultado que sigue:

Los tres vientos del Poniente SO, O i NO corrasponden en primavera a 33 por ciento, en verano a 71 p.°/o, en otoño a 55 p.°/o, i en invierno a 29 p.°/o

Los tres vientos del Levante NE, E i SO corresponden en primavera a 39 p.°/o, en verano a 26 p.°/o, en otoño a 25 1/2 p.°/o, i en invierno a 59 p.°/o

Los tres vientos del Sur SE, S y SO corresponden en primavera a 33 p.°/o, en verano a 33 p.°/o, en otoño a 36 p.°/o, i en invierno a 18 p.°/o

Los tres vientos del Norte NE, N i NO corresponden en primavera a 24 p.°/o, en verano a 9 1/3 p.°/o, en otoño a 32 p.°/o, i en invierno a 49 p.°/o

Si examinamos ahora, qué influencia han tenido los vientos sobre el número de los dias lluviosos, encontramos que sopló

	el E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	N.	N. E.
En los dias lluvio. de la prim.	1	0	1/2	6	6 1/2	4	4	12
Verano.	0	0	0	6	14 1/2	5	0	2 1/2
Otoño.	0	1	0	4	11 1/2	13 1/2	4 1/2	6 1/2
Invierno.	6 1/2	1	0	5	8	5 1/2	4 1/2	23 1/2
Todo el año.	7 1/2	2	1/2	20	40 1/2	28 1/2	13	46 1/2

Se ve, pues, que los tres vientos que vienen del norte, es decir el NE, el N. i el NO son esencialmente vientos de lluvia, i que son estremadamente raras las lluvias cuando soplan los vientos del Sur i del Sur-Este. Pero la relacion que hai entre los

vientos i los dias de lluvia no es la misma en todas las estaciones. Para poner esta relacion a la vista es menester espresar el número de los dias en que sopló cada viento por ciento i buscar cuántos de estos dias ha habido lluviosos en cada estacion i tambien en todo el año. Entónces resulta que

De los cien dias que sopló fueron lluviosos:	El E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	N.	N. E.
En primav.	8	0	10	44	27	73	80	100
En verano.	0	6	0	40	30	100	no sopló.	71
En otoño.	0	6	0	33	47	90	100	67
En invierno.	45	31	0	. 52	59	100	90	67
Todo el año.	22	4	4	42	36	90	90	77

De cien dias lluviosos tocan a los tres vientos boreales NE, N i NO en primavera 47, en verano 27, en otoño 60, en invierno 66.

De cien dias lluviosos tocan a los tres vientos meridionales SE, S i SO en primavera 17, en verano 21, en otoño 12, en invierno 11.

De cien dias lluviosos tocan a los tres vientos occidentales NO, O i SO en primavera 50, en verano 91, en otoño, 71, en invierno 32.

De cien dias lluviosos tocan a los tres vientos orientales NE, E i SE en primavera 28, en verano 9, en otoño 18, en invierno 57.

Si consideramos solamente el número absoluto de los dias lluviosos, es palpable, que en primavera las lluvias mas fuertes cayeron con el viento Nor-Este, en verano con el viento Oeste, en otoño con el viento Nor-Oeste, i en invierno con el viento Nor-Este.

Valdivia, 10 de abril de 1852.

Dr. R. A. Philippi.

SOBRE el clima del Estrecho de Magallanes por DON BENJAMIN MUÑOZ GAMERO. *Observaciones meteorolójicas hechas en Punta Arenas desde el* 1.° *de junio hasta el* 27 *de octubre de* 1851.

FECHA.	HORA.	BAROMETRO.	TERMOMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
1851					
Junio 1.°	8 A. M.	30 8	33	Celajado.	Oeste lento.
	12 M.	30 8	42	Id.	Calma.
	4 P. M.	30 8	40	Id.	Id.
2	8 A. M.	30 8	34	Celajado.	Calma.
	12 M.	30 8	39	Id.	Id.
	4 P. M.	30 8	41	Id.	N. O. lento.
3	8 A. M.	30 8	40	Celajado.	Calma.
	12 M.	30 8	44	Id.	Id.
	4 P. M.	30 8	37	Id.	Id.
4	8 A. M.	30 8	34	Nublado.	Calma.
	12 M.	30 8	38	Id.	Id.
	4 P. M.	30 8	39	Id.	Id.
5	8 A. M.	29 68	39	Nublado.	Norte lento.
	12 M.	29 69	40	Id.	Id.
	4 P. M.	29 60	38	Id.	Calma.
6	8 A. M.	29 47	40	Nublado.	Norte lento.
	12 M.	29 47	40	Id.	Id.
	4 P. M.	29 47	41	Id.	N. O. lento.
7	8 A. M.	29 59	42	Nublado.	Oeste lento.
	12 M.	29 52	44	Id.	Id.
	4 P. M.	29 50	40	Id.	Id.
8	8 A. M.	29 51	38	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	29 68	40	Id.	Id.
	4 P. M.	29 68	43	Id.	Id.
9	8 A. M.	29 80	34	Hermoso.	S. O. lento.
	12 M.	29 80	38	Celajado.	Id.
	4 P. M.	29 76	35	Id.	Id.
10	8 A. M.	29 50	36	Hermoso.	S. O. lento.
	12 M.	29 48	36	Lluvioso.	Id.
	4 P. M.	39 50	33	Id.	Id. fresquito.
11	8 A. M.	29 59	59	Nevado.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 59	40	Celajado.	Id. id.
	4 P. M.	29 59	42	Nevando.	Id. lento.
12	8 A. M.	29 64	40	Lluvioso.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 67	40	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 76	39	Id.	Id. lento.
13	8 A. M.	30 20	40	Lluvioso.	S. O. lento.
	12 M.	30 37	41	Hermoso.	Id.
	4 P. M.	30 37	38	Id.	Calma.
14	8 A. M.	30 37	38	Hermoso.	Calma.
	12 M.	30 37	40	Id.	Id.
	4 P. M.	30 37	42	Id.	Id.

FECHA.		HORA.	BARÓMETRO.	TERMÓMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
Junio	15	8 A. M.	30 56	38	Hermoso.	S. O. lento.
		12 M.	30 56	44	Id.	Calma
		4 P. M.	30 56	42	Id.	Id.
	16	8 A. M.	30 28	34	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 26	38	Id.	Id.
		4 P. M.	30 21	33	Id.	Id.
	17	8 A. M.	30 4	38	Nublado.	Calma.
		12 M.	30 14	40	Id.	Este fresquito.
		4 P. M.	30 28	39	Lluvioso.	Id. id.
	18	8 A. M.	30 17	40	Lluvioso.	N. E. fresquito.
		12 M.	30 17	40	Id.	Id.
		4 P. M.	30 15	39	Id.	Id.
	19	8 A. M.	29 90	40	Lluvioso.	N E. lento.
		12 M.	29 77	44	Nublado.	Id.
		4 P. M.	29 73	40	Lluvioso.	Id.
	20	8 A. M.	29 49	38	Nublado.	Calma.
		12 M.	29 49	39	Id.	Id.
		4 P. M.	29 49	38	Id.	Id.
	21	8 A. M.	29 49	42	Hermoso.	Calma.
		12 M.	29 49	40	Celajado.	Id.
		4 P. M.	29 49	40	Lluvioso.	Id.
	22	8 A. M.	29 49	37	Hermoso.	Calma.
		12 M.	29 49	40	Id.	Id.
		4 P. M.	29 49	38	Nublado.	Id.
	23	8 A. M.	29 13	36	Hermoso.	S. O. lento.
		12 M.	29 13	39	Id.	Id.
		4 P. M.	29 13	40	Celajado.	Calma
	24	8 A. M.	30 4	39	Nublado.	Calma.
		12 M.	30 4	40	Nevando.	Id.
		4 P. M.	30 3	37	Nublado.	Id.
	25	8 A. M.	30 4	40	Hermoso.	Calma
		12 M.	30 4	44	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	39	Lluvioso.	Id.
	26	8 A. M.	30 4	37	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 4	44	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	40	Id.	Id.
	27	8 A. M.	30 4	35	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 4	42	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	40	Nublado.	Id
	28	8 A. M.	30 4	38	Hermoso.	
		12 M.	30 4	41	Id.	Calma.
		4 P. M.	30 4	40	Id.	Id.
	29	8 A. M.	30 4	39	Celajado.	Calma.
		12 M.	30 4	42	Hermoso.	S. O. lento.
		4 P. M.	30 4	40	Celajado.	Calma.
	30	8 A. M.	30 4	37	Celajado.	S. O. fresquito.
		12 M.	30 4	45	Id.	Id. lento.
		4 P. M.	30 4	40	Nublado.	Id. id.

FECHA.	HORA.	BAROMETRO.	TERMOMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
1851 Julio 1.°	8 A. M.	30 1	39	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	30 1	40	Id.	Id.
	4 P. M.	30 1	40	Nublado.	Id.
2	8 A. M.	30 1	38	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	30 1	40	Id.	Id.
	4 P. M.	30 1	37	Nublado.	Id.
3	8 A. M.	30 1	36	Nevando.	S. O. fresquito.
	12 M.	30 1	38	Id.	Id. id.
	4 P. M.	30 1	34	Celajado.	Id. lento.
4	8 A. M.	30 1	36	Nublado.	Sur fresquito.
	12 M.	30 1	38	Hermoso.	Id.
	4 P. M.	30 1	34	Celajado.	Id.
5	8 A. M.	30 1	38	Nublado.	S. O. fresquito.
	12 M.	30 1	38	Celajado.	Id. id.
	4 P. M.	30 1	36	Id.	Id. id.
6	8 A. M.	29 71	34	Nevando.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 71	37	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 82	33	Hermoso.	Id. id.
7	8 A. M.	29 82	32	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	29 82	36	Hermoso.	Id. id.
	4 P. M.	29 82	35	Celajado.	Id. id.
8	8 A. M.	29 82	35	Hermoso.	Sur lento.
	12 M.	30 34	37	Celajado.	Id.
	4 P. M.	30 46	44	Id.	Id.
9	8 A. M.	30 46	30	Hermoso.	Sur lento.
	12 M.	30 46	36	Id.	Id.
	4 P. M.	30 46	31	Id.	Id.
10	8 A. M.	30 46	33	Hermoso.	Sur lento.
	12 M.	30 46	38	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	30 46	36	Nublado.	Id. lento.
11	8 A. M.	30 46	37	Hermoso.	Sur lento.
	12 M.	30 46	38	Id.	Id.
	4 P. M.	30 46	35	Celajado.	Calma.
12	8 A. M.	30 46	35	Hermoso.	Calma.
	12 M.	30 46	38	Id.	Id.
	4 P. M.	30 46	34	Id.	Id.
13	8 A. M.	30 46	30	Hermoso.	Calma.
	12 M.	30 46	34	Nublado.	S. O. lento.
	4 P. M.	30 46	32	Id.	Id.
14	8 A. M.	30 46	38	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	30 46	44	Id.	Id.
	4 P. M.	30 46	40	Id.	Id.
15	8 A. M.	30 38	39	Hermoso.	Calma
	12 M.	30 38	40	Celajado.	S. O. lento.
	4 P. M.	30 38	37	Id.	Calma.

FECHA.		HORA.	BARÓMETRO.	TERMÓMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
Julio	16	8 A. M.	30 34	27	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 29	35	Id.	Id.
		4 P. M.	30 25	19	Id.	Id.
	17	8 A. M.	30 12	30	Nublado.	Calma.
		12 M.	30 4	35	Nevando.	Id.
		4 P. M.	30 4	31	Id.	Id.
	18	8 A. M.	30 4	34	Lluvioso.	Calma
		12 M.	30 4	36	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	35	Id.	Id.
	19	8 A. M.	30 4	36	Lluvioso.	N. E. fresquito.
		12 M.	30 4	38	Id.	Id. id.
		4 P. M.	30 4	35	Id.	Id. id.
	20	8 A. M.	30 4	34	Lluvioso.	N. O. fresquito.
		12 M.	30 4	38	Id.	Id. id.
		4 P. M.	30 4	35	Id.	Id. id.
	21	8 A. M.	30 4	34	Lluvioso.	Calma.
		12 M.	30 4	40	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	35	Nublado.	Id.
	22	8 A. M.	30 4	40	Lluvioso.	Norte lento.
		12 M.	30 4	42	Id.	Calma.
		4 P. M.	30 4	40	Nublado.	Id.
	23	8 A. M.	30 4	38	Lluvioso.	Calma.
		12 M.	30 4	40	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	40	Id.	Id.
	24	8 A. M.	30 4	38	Lluvioso.	N. O. lento.
		12 M.	30 4	41	Id.	Este id.
		4 P. M.	30 4	37	Id.	Id. id.
	25	8 A. M.	30 4	40	Lluvioso.	Este fresquito.
		12 M.	30 4	44	Id.	Id. id.
		4 P. M.	30 3	39	Id.	Id. id.
	26	8 A. M.	30 4	34	Nevando.	Calma.
		12 M.	30 4	37	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	35	Lluvioso.	Id.
	27	8 A. M.	30 4	40	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 4	42	Id.	Id.
		4 P. M.	30 4	38	Id.	Id.
	28	8 A. M.	30 4	40	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 4	42	Celajado.	Id.
		4 P. M.	30 4	39	Id.	Id.
	29	8 A. M.	30 10	39	Celajado.	Calma.
		12 M.	30 19	42	Nublado.	Id.
		4 P. M.	30 19	40	Id.	Id.
	30	8 A. M.	30 19	36	Hermoso.	Calma.
		12 M.	30 19	40	Nublado.	Id.
		4 P. M.	30 21	39	Id.	Id.
	31	8 A. M.	30 21	35	Nublado.	N. O. lento.
		12 M.	30 21	38	Id.	Calma.
		4 P. M.	30 21	36	Id.	Id.

FECHA.	HORA.	BAROMETRO.	TERMOMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
1851 Setiembre 1.°	8 A. M.	29 94	46	Hermoso.	Calma.
	12 M.	29 94	48	Id.	Id.
	4 P. M.	29 94	44	Id.	Id.
2	8 A. M.	29 94	44	Nublado.	S. O. lento.
	12 M.	29 94	42	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 94	42	Id.	Calma.
3	8 A. M.	29 94	38	Hermoso.	Sur fresquito.
	12 M.	29 94	40	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 94	37	Id.	Calma.
4	8 A. M.	29 94	41	Nublado.	Norte lento.
	12 M.	29 94	46	Id.	O. fresquito.
	4 P. M.	29 94	40	Id.	Id. lento.
5	8 A. M.	29 94	44	Hermoso.	O. lento.
	12 M.	29 94	52	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 94	46	Id.	Id. fresco.
6	8 A. M.	29 94	40	Hermoso.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 94	45	Id.	Id. lento.
	4 P. M.	29 94	39	Id.	Calma.
7	8 A. M.	29 94	40	Nublado.	N. lento.
	12 M.	29 94	47	Hermoso.	O. id.
	4 P. M.	29 94	43	Celajado.	Calma
8	8 A. M.	29 94	40	Hermoso.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 94	44	Celajado.	Id.
	4 P. M.	29 94	41	Id.	Id.
9	8 A. M.	29 94	42	Hermoso.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 94	48	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 94	39	Id.	Calma.
10	8 A. M.	29 94	40	Hermoso.	O. fresquito.
	12 M.	29 94	47	Lluvioso.	Id. fresco.
	4 P. M.	29 94	41	Id.	Id. lento.
11	8 A. M.	29 94	39	Nevando.	O. fresquito.
	12 M.	29 94	43	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 94	40	Id.	id. lento.
12	8 A. M.	29 94	44	Lluvioso.	O. fresco.
	12 M.	29 94	46	Nublado.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 94	41	Lluvioso.	Id. lento.
13	8 A. M.	29 94	43	Celajado.	O. fresquito.
	12 M.	29 94	48	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 94	42	Id.	Id. lento.
14	8 A. M.	29 80	40	Celajado.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 67	44	Nublado.	Id. id.
	4 P. M.	29 72	40	Id.	Id. lento.
15	8 A. M.	29 83	39	Celajado.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 98	44	Id.	Id.
	4 P. M.	30 15	35	Id.	Id.

FECHA.	HORA.	BARÓMETRO.	TERMÓMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
Setiembre 16	8 A. M.	30 30	40	Celajado.	O. lento.
	12 M.	30 34	42	Id.	Id.
	4 P. M.	30 42	38	Id.	Calma.
17	8 A. M.	30 3	41	Nublado.	N. fresquito.
	12 M.	29 90	44	Celajado.	Id.
	4 P. M.	29 78	42	Id.	Calma.
18	8 A. M.	29 83	46	Hermoso.	Calma
	12 M.	29 93	50	Id.	Id.
	4 P. M.	30 1	44	Celajado.	Id.
19	8 A. M.	30 15	46	Hermoso.	O. lento.
	12 M.	30 22	52	Id.	Calma.
	4 P. M.	30 35	45	Celajado.	Id.
20	8 A. M.	30 35	43	Nublado.	O. lento.
	12 M.	30 35	51	Celajado.	Id.
	4 P. M.	30 35	47	Id.	Calma.
21	8 A. M.	30 35	44	Hermoso.	Calma.
	12 M.	30 35	50	Celajado.	N. lento.
	4 P. M.	30 35	52	Hermoso.	Calma.
22	8 A. M.	30 35	46	Nublado.	Calma.
	12 M.	30 35	49	Lluvioso.	Id.
	4 P. M.	30 35	42	Nublado.	N. E. lento.
23	8 A. M.	30 35	44	Lluvioso.	Calma.
	12 M.	30 35	46	Nublado.	N. lento.
	4 P. M.	30 35	43	Id.	Calma.
24	8 A. M.	29 49	47	Celajado.	Calma.
	12 M.	29 40	56	Id.	N. lento.
	4 P. M.	29 35	49	Id.	O. id.
25	8 A. M.	29 15	44	Celajado.	O. fresquito.
	12 M.	29 11	48	Id.	Id. fresco.
	4 P. M.	29 11	43	Id.	Id. lento.
26	8 A. M.	29 44	46	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 48	46	Lluvioso.	Id. id.
	4 P. M.	29 48	44	Celajado.	Calma.
27	8 A. M.	29 3	39	Lluvioso.	E. fresquito.
	12 M.	28 83	40	Id.	Id. id.
	4 P. M.	28 77	40	Id.	Id. id.
28	8 A. M.	29 43	40	Celajado.	O. E. fresquito.
	12 M.	29 45	42	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 42	39	Id.	Id. lento.
29	8 A. M.	29 56	41	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 62	49	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 78	43	Id.	Id. lento.
30	8 A. M.	29 56	42	Nublado.	N. E. lento.
	12 M.	29 48	43	Id.	E. id.
	4 P. M.	29 36	40	Id.	Id. id.

FECHA.	HORA.	BAROMETRO.	TERMOMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
1851 Octubre 1.°	8 A. M.	29 42	44	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 45	47	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 52	42	Id.	Id. id.
2	8 A. M.	29 57	45	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 57	49	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 57	44	Id.	N. O. id.
3	8 A. M.	29 57	47	Hermoso.	O. lento.
	12 M.	29 57	54	Id.	Id.
	4 P. M.	29 57	49	Id.	Id.
4	8 A. M.	29 39	45	Celajado.	S. E. lento.
	12 M.	29 28	49	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 28	44	Id.	Calma.
5	8 A. M.	28 92	42	Lluvioso.	Calma.
	12 M.	29	46	Celajado.	Norte lento.
	4 P. M.	29 18	40	Id.	Id. fresquito.
6	8 A. M.	29 25	39	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 36	45	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 49	39	Id.	S. lento.
7	8 A. M.	29 49	38	Nublado.	N. fresquito.
	12 M.	29 42	47	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 31	44	Lluvioso.	Id. lento.
8	8 A. M.	29 9	46	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 19	50	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 26	44	Hermoso.	Id. lento.
9	8 A. M.	29 36	44	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	29 50	48	Nublado.	O. lento.
	4 P. M.	29 71	42	Hermoso.	Id. id.
10	8 A. M.	29 94	46	Hermoso.	N. E. lento.
	12 M.	30 1	49	Id.	Id. id.
	4 P. M.	30 1	45	Id.	Calma.
11	8 A. M.	29 98	46	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 98	47	Celajado.	Id. id.
	4 P. M.	29 98	44	Id.	Calma
12	8 A. M.	29 62	46	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 70	49	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 66	44	Id.	Id. id.
13	8 A. M.	29 82	43	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 90	49	Celajado.	Id. id.
	4 P. M.	29 96	46	Nublado.	Calma.
14	8 A. M.	29 74	44	Nublado.	E. lento.
	12 M.	29 63	48	Id.	O. fresquito.
	4 P. M.	29 56	46	Id.	Id. id.
15	8 A. M.	29 67	45	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 67	52	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 67	44	Id.	Id. id.

FECHA.	HORA.	BARÓMETRO.	TERMÓMETRO FAHRENHEIT.	TIEMPO.	VIENTO.
Octubre 16	8 A. M.	29 55	47	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	29 57	54	Nublado.	Id. id.
	4 P. M.	29 57	46	Celajado.	Id. id.
17	8 A. M.	29 50	44	Hermoso.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 61	49	Celajado.	Id. id.
	4 P. M.	29 73	45	Id.	Id. id.
18	8 A. M.	29 73	48	Celajado.	O. fresquito.
	12 M.	29 73	56	Nublado.	Id. id.
	4 P. M.	29 73	47	Celajado.	Id. id.
19	8 A. M.	29 81	50	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 81	57	Hermoso.	Id. id.
	4 P. M.	29 81	48	Celajado.	Id. id.
20	8 A. M.	29 61	49	Nublado.	O. N. lento.
	12 M.	29 57	53	Celajado.	O. fresquito.
	4 P. M.	29 57	45	Id.	Id. id.
21	8 A. M.	29 57	44	Celajado.	Calma.
	12 M.	29 57	50	Id.	O. lento.
	4 P. M.	29 52	48	Id.	Id. id.
22	8 A. M.	29 41	45	Lluvioso.	N. O. fresquito.
	12 M.	29 41	48	Id.	O. id.
	4 P. M.	29 41	42	Id.	Id. id.
23	8 A. M.	29 77	46	Nublado.	S. O. fresquito.
	12 M.	29 89	49	Id.	O. id.
	4 P. M.	30 15	43	Id.	id. lento.
24	8 A. M.	29 96	49	Celajado.	O. lento.
	12 M.	29 90	52	Id.	Id. fresquito.
	4 P. M.	29 83	46	Id.	Id. id.
25	8 A. M.	29 85	47	Nublado.	O. lento.
	12 M.	29 85	50	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 89	46	Id.	Id. id.
26	8 A. M.	29 97	45	Celajado.	S. O. lento.
	12 M.	29 97	54	Hermoso.	Id. id.
	4 P. M.	29 97	44	Celajado.	S. E. id.
27	8 A. M.	29 76	48	Nublado.	S. O. lento.
	12 M.	29 70	51	Id.	Id. id.
	4 P. M.	29 64	47	Id.	Id. id.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 1.° DE MAYO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bello, Bezanilla, Domyeko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 24 de abril, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Santiago Rojas—A continuacion se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Decano interino de Teolojia trasmitiendo copia del acta de la sesion que celebró esa Facultad el 29 de abril último con el doble objeto de formar la terna que ha de pasarse al Supremo Gobierno para la eleccion de Decano por el tiempo que falta para completar el período legal, i de llenar la vacante de miembro que en ella dejó el fallecimiento del señor don Pedro Reyes. Resultando haberse compuesto dicha terna de los señores Presbíteros Salas, Orrego i Guzman, i designádose para el 2.° objeto al Presbítero don José Vitaliano Molina, se mandó trasmitir esa acta al señor Ministro de Instruccion pública para los efectos consiguientes.

2.° De un informe del señor Decano de Leyes sobre la solicitud del profesor de Humanidades del Instituto de Concepcion, don Ramon del Rio, relativa a que se le dispense de la asistencia a la Academia de práctica forense, en virtud de la incompatibilidad de esta asistencia con la que le prescribe en otra parte su destino, comprometiéndose a estudiar en Concepcion los ramos que demanda su carrera. El señor Decano opina que, aunque sea posible adquirir fuera de la clase de práctica i códigos especiales los conocimientos que en ella se enseñan, es tan conveniente la concurrencia de los Bachilleres a dicha clase, que solo en casos mui raros podria hacerse una escepcion a la regla. Mas por las razones en que el solicitante se funda, juzga tambien que acaso pudiera considerarsele como en uno de esos casos especiales i accederse a su pretension—En vista de este informe, el Consejo acordó se despachase en el mismo sentido el pedido por el Supremo Gobierno, agregando que, en caso de accederse a esta solicitud, cree deberá ser con la espresa condicion de que Rios estudiará i rendirá exámen de los Códigos especiales de guerra i marina, comercio i minas, que se estudian en la clase de práctica forense.

3.° De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud de don E. Lemaire, referente a que se le admita a la rendicion de los exámenes necesarios para

obtener el grado de Licenciado en esa Facultad mediante los documentos que presenta—Como ninguno de esos documentos acredita que el solicitante haya concluido sus estudios médicos ni recibido por consiguiente autorizacion en Francia, donde dice haberlos hecho, para el ejercicio de la Medicina o Cirujia, el señor Decano es de parecer que no puede accederse a su pretension sin contravenir a las disposiciones legales del caso—El Consejo, en virtud de este informe, resolvió no haber lugar a la peticion i que se devolviese al interesado.

4.° De otro informe del señor Decano de Humanidades sobre la solicitud de don Luis José Verdollin, relativa a que se le declare en aptitud de aspirar al grado de Bachiller en Humanidades, a virtud del diploma de tal Bachiller, conferido por la Universidad de Paris, que presenta. El señor Decano considera ese diploma como una prueba auténtica de que Verdollin ha estudiado i obtenido aprobacion en todos los ramos que por esta Universidad se exijen para el grado a que aspira, con escepcion solamente de los de idioma patrio, historia de Chile, e historia i fundamentos de relijion. Cuando presente pues certificado de haber rendido estos exámenes, podrá accederse a su solicitud—El Consejo aceptó esta opinion, conforme a lo que prescriben los respectivos estatutos, i ordenó se hiciese saber tal resolucion al interesado.

5.° De una cuenta presentada por el Secretario jeneral de los fondos que han entrado en su poder para gastos de dicha Secretaría desde mediados de julio de 1849, en que entró a su desempeño, hasta el 3 de abril del corriente año, i de la inversion que a los mencionados fondos se les ha dado. Se mandó pasar para su exámen a una comision compuesta de los señores Decanos de Medicina i Humanidades.

6.° De otra cuenta presentada por don Ildefonso Raventos de los fondos que para gastos de Secretaría de la Facultad de Medicina entraron en su poder desde el 1.° de enero de 1847 en que comenzó a desempeñar interinamente dicha Secretaría, hasta el 31 de agosto del mismo año, en que terminó su suplencia. Se mandó pasar a la comision correspondiente para su exámen.

7.° De un oficio del señor Intendente de Coquimbo con que acompaña los datos pertenecientes a aquella provincia, que se le han pedido para la formacion de la estadística jeneral de la instruccion pública; i hace presente al mismo tiempo que, en virtud de hallarse imposibilitados para continuar en el desempeño de sus cargos los miembros de aquella Junta de educacion, prebendado don Joaquin Vera i vecino don Francisco de P. Aguirre, que por otra parte han funcionado ya mas del término que la lei designa, propone para su reemplazo los eclesiásticos i vecinos que constan de una lista adjunta, los cuales por su celo por el bien público i aptitudes, prestan las suficientes garantías. De entre estos individuos el Consejo elijió para el objeto indicado por el Intendente: al Presbítero don Juan Bautista Aracena como eclesiástico, i a don Luis Troncoso como vecino, mandando se estendiese a estos señores el respectivo decreto de nombramiento.

Se leyó por último una solicitud con que don Eduardo Andrade, Director del Colejio de educacion de Rengo, acompaña un nuevo texto de lecciones elementales de Aritmética, que dice haber ordenado con el empeño de hacerlo mas completo i adaptable a la enseñanza de la juventud, que todos los hasta aquí publicados en Chile, con el fin de que se le apruebe para la enseñanza nacional, examinado que sea por la Facultad respectiva—Se mandó pasar al señor Decano de Matemáticas para que informe, oyendo a su Facultad o a la comision de ella que estime conveniente.

Con lo cual fué levantada la sesion—

SESION DEL 8 DE MAYO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bello, Bezanilla Domeyko i el Secretario-El señor Aristegui se incorporó despues—Aprobada el acta de la sesion del 1.° del corriente, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i ciencias políticas a don Ricardo Claro.

En seguida se dió cuenta: 1.° De tres oficios del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo otros tantos supremos decretos; por el 1.° de los cuales se nombra para subrogar a don Francisco García Huidobro, imposibilitado por la grave enfermedad que sufre, en el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, al señor Decano de la Facultad de Humanidades, quien lo ejercerá en lo sucesivo como una atribucion anexa al Decanato; por el 2.° se nombra Decano de la Facultad de Teolojía por el tiempo que falta para completar el período legal al Presbítero don José Hipólito Salas, propuesto en el primer lugar de la respectiva terna, i por el 3.° se manda estender a favor del Presbítero don Vitaliano Molina el correspondiente título de miembro de esta Universidad en la Facultad de Teolojía, en reemplazo del señor don Pedro Reyes—Todos tres oficios se mandaron comunicar a los señores Decanos a quienes corresponde.

2.° De un oficio del señor Decano de Medicina, anunciando que en vista de la nota del señor Vice-Rector relativa a don Cárlos Anwandter i de los documentos que en copia la acompañan, i considerando mui ventajoso a la provincia de Valdivia el establecimiento de una botica pública servida por una persona competente como parece ser el referido don Cárlos, el Protomedicato, en la imposibilidad de conferir a este individuo una autorizacion plena para el ejercicio de esa profesion, sin haber rendido los exámenes al efecto requeridos por la lei, ha autorizado a Anwandter para rejentar tal botica por el término de dos años, a cuyo vencimiento deberá hallarse provisto de un diploma en forma espedido por el Protomedicato, prévios los exámenes del caso.

3.° De un informe del mismo señor Decano de Medicina en la solicitud de don Jorje Pie, sobre que, en virtud de los documentos que presenta, se le admita a rendir las pruebas necesarias para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad. El señor Decano dice que entre esos documentos no se encuentra ningun título ni diploma de Doctor en medicina i cirujía, sino solo una autorizacion del Colejio ingles de Farmacia para el ejercicio de boticario; por lo cual cree que no pueden admitírsele otros exámenes al solicitante, que los requeridos para el ramo en que acredita su suficiencia, caso que lo pretenda. El Consejo aceptó este dictámen del señor Decano i ordenó se hiciese así saber al interesado.

4.° De otro informe de la comision que en la sesion anterior nombró el Consejo, de los señores Decanos de Medicina i de Humanidades, para exáminar las cuentas del Secretario jeneral. Como los enunciados señores manifiestan no haber encontrado observacion que hacerles i opinan porque sean aprobadas, el Consejo decretó esa aprobacion, mandando pasar a la Caja Universitaria el sobrante de 127 pesos seis reales que resulta.

5.° Igual aprobacion se decretó, en virtud de análogo informe de la comision ordinaria de cuentas, sobre la presentada por don Ildefondo Raventos del tiempo que sirvió interinamente la Secretaría de la Facultad de Medicina, mandándose pasar a la Caja Universitaria el sobrante de 113 pesos un real.

6.° De dos cuentas presentadas por los señores Secretarios de Teolojía i de Matemáticas de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría durante el cuatrimestre que va corrido del presente año—Una i otra pasaron para su exámen a la comision correspondiente.

7.° De una nota del señor Secretario de Humanidades, acompañando un informe pasado a esa Facultad por la comision que nombró para exáminar el curso de Jeografía antigua que don Vicente Moreno sometió a su aprobacion, con el fin de que tenga lugar en los Anales universitarios, segun la misma Facultad lo desea, por ser de un mérito nada comun i contener indicaciones mui interesantes sobre la materia de que se ocupa. Igualmente se adjunta con el propio objeto el discurso de incorporacion pronunciado ante la Facultad por su nuevo miembro don Aníbal Pinto—El Consejo acordó la insercion de una i otra pieza en los *Anales*.

8.° De un oficio con que don José Vicente Bustillos remite para el archivo de esta corporacion un ejemplar de los Elementos de Química orgánica compuestos por él i aprobados para la enseñanza. Se mandó acusar recibo dando al señor Bustillos las gracias por su estimable obsequio.

9.° Se dió cuenta por último de un informe del señor Decano de Humanidades, en que trasmite el juicio formado por su Facultad sobre el Reglamento para las Escuelas primarias de la Provincia de Concepcion, aprobado por aquella junta de educacion i sometido por ella a la del Consejo. Habiendo determinado éste ocuparse en la presente sesion de este asunto, procedió a considerar detenidamente cada uno de los artículos del insinuado Reglamento i las observaciones que sobre ellos hace la Facultad. Principia el informe manifestando que en la intelijencia de que esa obra estará destinada solamente a rejir en las escuelas públicas, porque la mayor parte de sus disposiciones no podrian llevarse a efecto por las autoridades en las particulares, ella contribuirá a regularizar la disciplina de aquellos establecimientos, haciéndosele las reformas siguientes:

1.ª Se suprimirán como supérfluos i aun embarazosos los artículos 1.° i 2.° que tienen por objeto dar nombre i numeracion a las escuelas.—Estas toman de ordinario el nombre del lugar en que se hallan establecidas, sin que ningun decreto lo disponga; pero en muchos casos el público, árbitro en materia de denominaciones, les da a discrecion cualquiera otro que mejor le parece. Designando pues a las escuelas un nombre por decreto, se corre el peligro de establecer una nomenclatura oficial que muchas veces no esté en harmonia con la usual, desacuerdo que produce embarazos i dificultades. Por otra parte, es inútil la doble designacion que el proyecto prescribe de nombre i número para cada escuela.

Esta propuesta fué aprobada por el Consejo, porque la designacion que ella quiere suprimir no ofrece ventaja alguna en compensacion de sus numerosos inconvenientes.

2.ª Sobre el artículo 6.° observa la Facultad que es demasiado severo en decretar la pena de espulsion del establecimiento de todo alumno que por tres veces asista a él mas tarde de la hora designada por el Reglamento. Atendida la dificultad que se nota para que los niños frecuenten las escuelas primarias, es menester procurar la conservacion del alumno mas bien que multiplicar las causas de espulsion. La demora en la asistencia muchas veces no es en ellos una falta punible, sino que procede de la indeterminacion de la hora en los lugares donde no hai relojes públicos, de inconvenientes domésticos que el alumno no puede remediar i de otras mil causas del mismo jénero.—La espulsion no deberá aplicarse sino a aquellos alumnos que por culpa propia faltasen a la asistencia i cuya irregularidad llegase a ser escandalosa e incorrejible.»

En atencion a estas justas razones acordó el Consejo se suprimiese del referido ar-

tículo 6.° todo cuanto se refiere a la pena de espulsion, sobre que ha recaido la crítica de la Facultad.

Aunque en el informe no se hace observacion alguna sobre los artículos 8.° i 9.° del Reglamento, el Consejo, oyendo su lectura, encontró conveniente substituir en el 8.° la expresion *toda accion indebida*, a la de *toda clase de travesuras* que prescribe al maestro prohiba a los alumnos tanto en la escuela como en la calle cuando vengan o vuelvan a sus casas, i suprimir la siguiente expresion que se agrega a su final: «bajo la pena que se designa por este Reglamento.»

Respecto del artículo 9.° acordó su supresion por prescribir a los maestros deberes tan obvios i minuciosos, que debe reputarse supérfluo.

Sobre el artículo 10 observa la Facultad que no es posible prescribir para todas las escuelas primarias la enseñanza de la jeografía descriptiva, así por ser un ramo de menor importancia, como por la falta que habrá de profesores idóneos i de fondos para costear los útiles necesarios, no ménos que para pagar el mayor sueldo que los dichos profesores exijirán en tal caso.

Sobre el artículo 11 hace notar que en él se determina que los exámenes anuales serán rendidos ante el Inspector de educacion, i como estos funcionarios no se desempeñan con regularidad, ni los hai establecidos en todos los lugares, convendria añadir que esos exámenes se rindan tambien con - anuencia del jefe político del lugar.

Una i otra indicacion fueron aprobadas por el Consejo, como tambien la que hace la Facultad sobre el artículo 12, a saber: «que en él debian prohibirse las visitas que distrajesen al preceptor o alumnos de sus tareas, mas no las de los padres de familia o personas que por interes de la enseñanza se acerquen al establecimiento, como parece deducirse de su jeneral contesto.

En el artículo 13, que ordena al preceptor no desamparar «un solo momento su establecimiento miéntras duren las horas de enseñanza,» creyó el Consejo conveniente suprimir la expresion *un solo momento*, por considerar a menudo imposible que esa prescripcion se cumpla con tanta estrictez.

Igualmente acordó se suprimiese el artículo 15, juzgándolo redundante por prescribir deberes que ya estan señalados en el 13.

Sobre el artículo 17 observa la Facultad que quedaría mejor concebido en los siguientes términos:

«Si algun preceptor tuviese necesidad de ausentarse de la escuela por un término que no pase de seis dias, deberá solicitar permiso del Subdelegado del lugar. Si la separacion no excediese de un mes, el permiso se solicitará del Gobernador del departamento, i si pasase de aquel término, del Intendente de la provincia. En este caso deberá el preceptor dejar un sustituto idóneo, calificado por el Inspector de educacion o Subdelegado del lugar.

Esta variacion fué aprobada por el Consejo.

La Facultad observa respecto del art. 18, que no designa otro máximo para el número de alumnos que ha de haber en cada escuela, sino la capacidad del local. «Es casi imposible, agrega, que un solo preceptor enseñe con prontitud i perfeccion, como conviene, un número de alumnos que exceda de 40. Si en algun lugar llegasen a reunirse 80 alumnos, como supone el proyecto, habria llegado el caso de establecer dos escuelas.»

El Consejo creyó conveniente redactar este artículo prescribiendo: que si el número de alumnos de una escuela llegare a exceder de 40, se procure nombrar un segundo maestro; pero si dicho número pasare de 80, se solicite en tal caso de la autoridad correspondiente la creacion de una 2.ª escuela; entendiéndose que interin se adoptan estas providencias, ningun preceptor deberá rechazar alumno alguno de

los que concurran a su establecimiento, siempre que el local permita su admision.

«Largos debates, dice el informe, suscitó en la Facultad el art. 19.—Todos los miembros de ella están acordes en que debe repelerse la disposicion que prescribe se obligue a los alumnos pobres a barrer la escuela. Esta obligacion, impuesta a manera de gravámen, estableceria entre los alumnos una desigualdad de condicion odiosa, que no tendria mas fundamento que la mayor o menor fortuna del alumno. No conviene alimentar el espíritu de los jóvenes con instituciones semejantes, que contrarian los sanos principios de confraternidad que deben suministrárseles. Quieren, pues, algunos miembros que la obligacion de que se trata gravite sobre todos los alumnos sin distincion; pero otros observan que una disposicion semejante puede retraer a muchos padres de poner a sus hijos en la escuela, i que por infundada que sea la preocupacion que a ésto los induzca, ella es de hecho demasiado poderosa, i miéntras no haya a mano medio suficiente para combatirla, se harán sentir sus resultados en perjuicio de la educacion. Se habia propuesto por algunos que el aseo de la escuela se impusiese como castigo, en especial de aquellas faltas que proceden de altanería u orgullo; pero en concepto de otros este partido tiene el inconveniente de vilipendiar el trabajo, presentándolo como pena cuando debe ser mirado como virtud. En esta discordia de pareceres, la Facultad se decidió por omitir toda disposicion a este respecto, i dejar que se continúen las prácticas establecidas hasta el presente, i de las que no se han hecho notar resultados que demanden providencia de parte de las autoridades.»

Encontrando a este respecto mui oportuno el partido propuesto por la Facultad, el Consejo dispuso que en este artículo se ordenase únicamente al maestro cuidar de que la escuela i todo su ajuar se mantengan en el mejor aseo posible, omitiendo espresar todo medio por el cual eso haya de hacerse.

En el art. 21, que manda al preceptor «cuidar que no se hagan rayas ni tiznes en las paredes, puertas i ventanas de la escuela, i que el que hiciere algun deterioro, sea obligado a repararlo, a mas del castigo que se le deberá aplicar como falta grave;» el Consejo acordó se suprimiese lo relativo a la obligacion de los alumnos a reparar el daño, i que a su última frase que habla del castigo, se substituyese la siguiente: «será castigado de un modo correspondiente a la falta.»

El art. 22 del proyecto manda que «si algun alumno no asistiese a la escuela a la hora prescrita por el Reglamento, i despues de ser reprendido i aun castigado por su reincidencia, siguese faltando a este órden, sin que se advierta ni espere enmienda, no se le admitirá mas en el establecimiento, i el preceptor dará aviso a sus padres o guardadores.»

Por las razones que ya se apuntaron al tratar del art. 6.°, acordó el Consejo modificar éste artículo disponiendo en él: que «si la reprension i aun el castigo no bastasen a hacer mas exacto al alumno, el preceptor dará el correspondiente aviso a sus padres o personas encargadas de él, i si aun despues de dado este paso, continuase la irregularidad hasta el estremo de llegar a considerarse escandalosa e incorrejible, el alumno será espelido del establecimiento; pero nunca se adoptará esta medida sin anuencia del Inspector de educacion correspondiente, o por su falta, del jefe político del lugar.

Observa la Facultad sobre el art. 25 que es demasiado embarazoso el medio que designa para que los padres de familia pidan licencia para que dejen de asistir sus hijos al establecimiento; i por lo mismo la disposicion no se llevará a efecto.—Cree por tanto que solo debe conservarse la 1.ª cláusula, a saber: «Nadie faltará a la escuela ni un solo dia, sin licencia del preceptor,» i suprimirse el resto.

Sobre el art. 26, halla que es inverificable, i la pena que señala por su infraccion demasiado fuerte, i ademas injusta, porque realmente, la separacion del alumno de

una escuela, sea cual fuere su objeto, no puede mirarse en sí como un delito que condene la lei, ordenando no se admita ni aun en otro establecimiento al alumno.

Estas indicaciones fueron aceptadas, i en su consecuencia se acordó la supresion del referido artículo 26.

La Facultad no se siente dispuesta a aprobar la disposicion del art. 29, porque sin fomentar el disimulo ni la ocultacion de las faltas que cometan los alumnos, todo preceptor puede i debe cultivar entre ellos relaciones amigables i acostumbrarlos a un tratamiento benévolo. Conviene inculcar a los preceptores el deber en que están, de reprimir en los alumnos la tendencia a la delacion i al chisme, que es un vicio jeneralizado por desgracia en un gran número de personas.

El Consejo acordó la supresion de este artículo; i aprobó la indicacion que hace la Facultad sobre el 30, a saber: que debiendo considerarse pena mui grave por su naturaleza la espulsion de los alumnos, no deberá dejarse al solo arbitrio del preceptor, sino concurrir tambien siempre para su imposicion el acuerdo del inspector de la escuela o del subdelegado del lugar.

Se acordó la supresion del art. 31, por considerarse supérfluo con lo que se prescribe en el 30.

La Facultad impugna como defectuosa la redaccion del art. 32; i proponiéndose en el Consejo su reforma en estos términos:

«Si los padres o el guardador de algun alumno se negaren a proporcionarle los útiles necesarios para la enseñanza, que exija el preceptor, pudiendo hacerlo, se dará cuenta al Inspector de la escuela o en su defecto al subdelegado o inspector del lugar, para que tome las providencias que considere convenientes, segun el caso; i si esto no bastare, el alumno cesará de ser admitido en el establecimiento, hasta que se cumpla con este deber, se dejó suspensa su aprobacion para la sesion próxima, levantándose la del dia, por ser ya la hora avanzada.

SESION DEL 15 DE MAYO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bezanilla, Salas, Domeyko i el Secretario.—El señor Decano de Humanidades avisó que una reciente desgracia de familia le impedia concurrir.—Aprobada el acta de la sesion de 8 del corriente, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i ciencias políticas a don Francisco Silva.—A continuacion se dió cuenta:

1.° De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud de don Tomas James Peppard, relativa a que en virtud de los certificados de estudio i el título de miembro del Real Colejio de cirujanos de Lóndres, que presenta, se le admita al rendimiento de los exámenes requeridos para poder ejercer su profesion en esta República. Considerando el señor Decano suficientes esos documentos, se mandó dar a la peticion el curso que corresponde.

2.° De otros dos informes de la Comision de cuentas del Consejo sobre las presentadas por los señores Secretarios de Teolojía i de Matemáticas de los fondos que han entrado en su poder para gastos de secretaría durante el primer cuatrimestre del presente año. Encontrando la Comision dichas cuentas arregladas, el Consejo les aprobó, mandando pasar a la caja universitaria los sobrantes respectivos.

3.° De un programa de los cursos de la Instruccion universitaria en el presente

año, trasmitido al Consejo por el Sr. Delegado Universitario. Se mandó trascribir al señor Ministro de Instruccion pública para su conocimiento i a fin de que se sirva mandarlo publicar en el periódico oficial para inmediata noticia del público, sin perjuicio de su insercion en el correspondiente número de los *Anales*.

4.º De una solicitud de don Alejandro Reyes, nombrado miembro de la Facultad de Humanidades por el Supremo Gobierno, en la que espone diversos motivos que le han impedido verificar su incorporacion en el término de los seis meses señalados al efecto por disposicion suprema; i pide en consecuencia se proponga al Gobierno la concesion de un mes mas con el propio fin. Estimando el Consejo aceptables las razones espuestas por el señor Reyes, accedió a su pretension, disponiendo se pasase con favorable informe al Supremo Gobierno.

5.º De otra peticion del Presbítero don Manuel Parreño, esponiendo que en el año de 846 obtuvo el grado de Bachiller en Leyes, comprendiéndose en éste el de Filosofía i Humanidades, i que deseando ahora obtener igual grado en Teolojía, a mas de los exámenes comprendidos en su título anterior, presenta certificados de haber rendido los de fundamentos de relijion, lugares teolójicos i teolojía dogmática, pidiendo dispensa del de Teolojía moral (aunque lo ha rendido ante los examinadores sinodales) i del de elementos de historia eclesiástica.—El Consejo, teniendo en consideracion que este último exámen está dispensado durante el término de dos años para el grado de Bachiller en Teolojía, por Supremo decreto de 11 de diciembre del año próximo pasado, i que el de Teolojía moral es demasiado importante, sin que pueda suplirlo el que dice haber rendido el solicitante ante los examinadores sinodales, resolvió: «que cuando acredite el Presbítero Parreño haber dado en debida forma el exámen de Teolojía moral, se accederá à su pretension.»

Despues de esto el señor Decano de Teolojía espuso que deseaba hacer dos consultas al Consejo: la 1.ª relativa a la forma en que deberia hacerse el nombramiento de la persona que ha de subrogarle en la Secretaría de su Facultad durante su desempeño del Decanato; la 2.ª sobre el arbitrio que habrá de adoptarse para reparar i proveer de los muebles necesarios la sala recientemente cedida a la Academia de Ciencias Sagradas para la celebracion de sus sesiones, en circunstancias de haber carecido hasta ahora de tales muebles la referida Academia, i de no tener tampoco fondos algunos de su pertenencia con que costearlos.—Sobre la primera de estas consultas resolvió el Consejo que debia seguirse la práctica ya establecida para casos análogos, a saber: que el mismo señor Decano designase al miembro de su Facultad a quien juzgue mas apropósito para el objeto indicado, con el fin de que, aprobado este nombramiento por el Consejo, se diese cuenta al Supremo Gobierno para los demas efectos consiguientes.—En esta virtud, el señor Salas propuso en primer lugar al señor don Zoilo Villalon, i el Consejo aprobó tal designacion, ordenando se diese noticia de ella al señor Ministro de Instruccion pública.

Acerca de la 2.ª consulta, se tuvo en consideracion que los sobrantes que han ingresado a la Tesorería Universitaria de los fondos destinados a gastos de la Facultad de Teolojía, exceden con mucho a lo que demanda el remedio de la necesidad representada por el señor Decano, i a la cual parece justo hacer frente con tales fondos, siendo la Academia un establecimiento dependiente de dicha Facultad.—Por estas razones el Consejo acordó ordenar al Tesorero de esta corporacion ponga a disposicion del señor Decano la cantidad de 175 pesos, que segun un presupuesto presentado por el señor Salas se estima suficiente para la reparacion i muebles mas indispensables que necesita la referida Academia.

Se continuó en seguida la discusion, suspensa en la sesion precedente, del Reglamento para las escuelas primarias de Concepcion. El art. 32 fué aprobado en los

términos propuestos al final de la acta de la mencionada sesion. El 33 lo fué tambien en los que siguen:

«No podrán en la escuela los niños hacer entre sí compras, ventas o cambios de ninguna especie»—suprimiéndose el resto. Igual supresion sufrieron los artículos 35 i 36 en su totalidad.

El art. 37 fué aprobado con la modificacion de que las horas de enseñanza diarias solo serán seis en invierno en lugar de las siete que prescribia para todo tiempo, abriéndose la escuela aun en esa estacion por la tarde a las dos, i asegurando así a los niños para todo el año dos horas intermedias de descanso, que es lo ménos que se consideró debian tener para ir a sus casas.

El art. 38 del Reglamento prescribe una distribucion de clases para las varias horas de enseñanza en las diversas escuelas; i considerando el Consejo que esa distribucion forzosa podria traer inconvenientes oponiéndose a la adopcion de otra que quizá la práctica acredite de mejor; reparando ademas que en ese artículo se da a la enseñanza de ciertos ramos mas tiempo que a otros de mayor importancia, determinó que todo el referido artículo se redujese a los términos que siguen:

Art. 38. La distribucion de clases en las diversas escuelas de la provincia, se verificará por el órden que designare el preceptor de acuerdo con el respectivo inspector de educacion. En cuanto a la enseñanza relijiosa, se pondrá tambien de acuerdo con el Párroco del lugar.

Los artículos 39 i 40 se mandaron suprimir por descender a pormenores que no conviene tengan lugar en un Reglamento.

Del 43 se acordó suprimir el último párrafo por reducirse a dar la razon de la parte dispositiva que precede.

La Facultad de Humanidades observa sobre el art. 44 que, para que tenga efecto su disposicion, es menester se señalen fondos con que costear los premios anuales que establece, de libros para los alumnos mas distinguidos por su aprovechamiento i buena conducta. El Consejo encontró el mismo inconveniente, i ademas que la otra clase de recompensa que el propio artículo establece de que cada tres meses se publiquen ante todos los demas alumnos i en presencia del preceptor e inspector, los progresos que se advirtieren en los mas adelantados, acaso no es la mejor calculada para la consecucion de los fines que se desean. Mucho mas eficaz i ménos sujeto a inconvenientes se reputó el método de una sola clase de premios, que consistirá en boletos espedidos por el preceptor a favor de los alumnos mas distinguidos por su aprovechamiento i comportacion, espresando en ellos la especie de mérito que se los ha hecho obtener. Esto no se opondrá a que en aquellas localidades donde hubiese fondos de que disponer para el efecto, se acuerde una vez u otra por las autoridades correspondientes alguna otra clase de recompensa, como la de libros que se propone, para despues de los exámenes anuales. Lo que conviene evitar es que se haga obligatoria en el Reglamento una disposicion que es mui probable no se ha de cumplir.

Los artículos 45 i 46 califican las faltas leves i graves que pueden cometer los alumnos.—Acerca de ellos se notó que se enumeran entre las de la 1.ª especie algunas que indudablemente pertenecen a la 2.ª, tales como las injurias verbales i de obra; el tirar pedradas a la calle aunque no se haga mal alguno i el jugar en la calle, siempre que intervenga interes. Se mandó, pues, colocar estas faltas entre las graves enumeradas por el art. 46, suprimiendo de éste el párrafo en que habla de «las ofensas de obra de que resultare efusion de sangre o alguna contusion grave.

El art. 47 se reformó en estos términos:

«Antes de hacer uso de las penas correspondientes a las faltas, sobretodo tratándose de las leves, el preceptor procurará reprenderlas por medio del consejo i per-

suasion, excitando en los alumnos el sentimiento de la vergüenza i el temor de volver a incurrir en ellas. Solo entrará a hacer uso del castigo en proporcion al delito i por el órden que a continuacion se espresa, cuando ninguno de los medios que hubiese empleado para desviar al alumno de sus repetidas reincidencias, hubiese surtido efecto.

Tambien el art. 48 lo fué en los que siguen:

«Las faltas leves se castigarán con la privacion de descanso, con la postura de rodillas o de planton durante una hora o con dos guantes en las manos, quedando prohibido para en adelante el uso de la palmeta.

En el art. 51 se varió su última frase, substituyendo la de «prévio el acuerdo del inspector,» a la de «dando cuenta al inspector.»

Terminado con esto el exámen del insinuado Reglamento, fué levantada la sesion.

SESION DEL 22 DE MAYO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bello, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion de 15 del corriente, se dió cuenta de un oficio circular del señor Ministro de Instruccion pública, anunciando la remision, para el servicio de esta oficina, de dos ejemplares del tomo 19 del «Boletin de las Leyes i Decretos del Gobierno;» i de una nota en que el señor Decano de Leyes anuncia que, con fecha 7 de enero del año próximo pasado, se comunicó por la Secretaría de su Facultad a los señores don Manuel Montt, don José Antonio Argomedo i don Salvador Sanfuentes Torres, que habian sido elejidos para llenar las vacantes de los señores don José Santiago Montt, don Francisco Bello i don José Miguel Irarrázabal, el Supremo Decreto en que se previene que, si los que fueren elejidos miembros de alguna Facultad, no se incorporan en el término de seis meses, la eleccion quede nula de hecho i la Facultad proceda a otra nueva. Hasta ahora ninguno de los espresados señores se ha incorporado, a pesar de hacer mas de 16 meses que se puso en su noticia el Supremo Decreto citado; por lo cual pide se manden fijar carteles, convocando a nuevas elecciones para las referidas tres plazas. Otro tanto cree debe hacerse con respecto a la vacante que en la Facultad ha dejado el fallecimiento del señor don Miguel Zañartu.—Al 1.º de estos oficios se ordenó acusar recibo; i por lo que respecta al 2.º que se fijasen los carteles pedidos por el señor Decano.

En seguida se mandó pasar a la correspondiente Comision tres cuentas presentadas por el señor Decano de Medicina, de la inversion que se ha dado a los fondos destinados para gastos de Secretaría de su Facultad en todos los años 50 i 51 i en el primer cuatrimestre del actual.

Se acordó despues de esto se comunicasen a la Junta de educacion de Concepcion los acuerdos celebrados recientemente por el Consejo sobre el Reglamento para aquellas escuelas que la misma Junta sometió a su aprobacion.

Habiendo dado cuenta el Secretario de ser imposible pasar al Supremo Gobierno en el presente año el estado anual de la instruccion pública, segun está dispuesto por supremo decreto, por cuanto hasta ahora apénas se han recibido de algunos departamentos de la provincia de Colchagua i Aconcagua los estados particulares que deben servir para su formacion, se ordenó dar cuenta de esta ocurrencia al señor Ministro de Instruccion pública.

Quedó en tabla para la sesion siguiente el plan para el establecimiento de con-

cursos públicos entre los alumnos de los diversos colejios, presentado por los señores Rector i don Ignacio Domeyko; i cuya discusion quedó suspensa en la sesion del 25 de octubre del año próximo pasado, levantándose la del dia.

SESION DEL 29 DE MAYO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bello, Bezanilla, Salas, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de 22 del corriente, el señor Domeyko presentó al Consejo el señor don Amadeo Pissis, como miembro electo de su Facultad, que ha pronunciado ya ante ella el discurso requerido para su incorporacion; i habiéndosele exijido el juramento i promesa de estilo, el señor Vice-Rector le declaró incorporado.

En seguida el mismo señor Meneses confirió el grado de Licenciado en Medicina a don Tomas James Peppard, quien recibió su título.

Dióse luego cuenta: 1.° de dos oficios del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo otros tantos supremos decretos, por los cuales se concede de prórroga para incorporarse en la Facultad de Humanidades, un mes a don Alejandro Reyes i dos a don Francisco Vargas Fontecilla, a virtud de los motivos que han espuesto les impidieron efectuar dicha incorporacion dentro de los seis meses prescritos por supremo decreto de 14 de noviembre de 1850—Se mandó comunicar dichos decretos al señor Decano de Humanidades para que por su conducto lleguen a noticia de los interesados.

2.° De un oficio del señor Decano interino de Matemáticas, acompañando copia del acta de la sesion que celebró su Facultad el dia 27 del corriente, con el fin de formar la terna que ha de pasarse al Supremo Gobierno para la eleccion del Decano que debe funcionar por el tiempo que al señor Gorbea faltó para enterar su periodo legal, i con el de elejir un miembro que llene la vacante del mismo señor en la Facultad. Resultando haberse formado la referida terna de los señores don Francisco de B, Solar, don Ignacio Domeyko i don José Vicente Bustillos, i elejídose para meimbro reemplazante a don Jacinto Cueto, se ordenó ponerlo en noticia del Supremo Gobierno para los fines consiguientes.

3.° De una solicitud de don Ramon Rosas, Inspector de la escuela de Talagante, sobre que se le mande entregar algun número de silabarios, catecismos i pizarras para distribuirlos del modo mas conveniente a los alumnos de dicha escuela, que pertenecen todos a la clase mas indijente, i cuyos padres, no teniendo por tal motivo como subvenir a los pequeños gastos que demandan esos útiles indispensables, solo a virtud de la promesa que el mismo Inspector les ha hecho de procurarselos, han podido vencer su repugnancia a enviar sus hijos al establecimiento—En conformidad a lo que se ha acostumbrado hasta ahora con esta clase de peticiones, se acordó recomendar la presente al señor Ministro de Instruccion pública.

4.° De un informe del señor Decano de Medicina sobre la solicitud de don Eduardo Bahlsen, relativa a que en virtud del título de Doctor en Medicina i Cirujia de la Universidad de Gottingen que presenta, se le admita al rendimiento de las pruebas necesarias para obtener el grado de Licenciado en Medicina por esta Universidad—Como el señor Decano considera suficiente ese título para acceder a la indicada pretension, se acordó dar a ésta el curso que corresponde.

En seguida el señor Domeyko presentó un mapa del volcan de Osorno i terrenos

adyacentes, levantado por don Guillermo Doll, pidiendo al Consejo la autorizacion correspondiente para mandarlo litografiar a costa de los fondos de este cuerpo, con el fin de que acompañe a una interesante relacion sobre aquellos lugares, escrita por el Doctor Philippi, que debe ver la luz en uno de los próximos números de los *Anales*. Penetrado el Consejo de la conveniencia de publicar todas las ilustraciones posibles sobre esos desconocidos parajes, que tanto interes despiertan en el dia, concedió la autorizacion solicitada, debiendo solo dar cuenta el señor Domeyko en caso de no ser moderada, como se presume, la cantidad que se le pida por litografiar el referido mapa.

Tambien el señor Decano de Medicina hizo presente que la sala en que celebran sus sesiones su Facultad i el Protomedicato, necesita algunas refacciones i proveerla de un nuevo alfombrado, por hallarse el actual en sumo deterioro; a cuyos objetos, agregó, puede atenderse con los sobrantes mismos que tiene actualmente la Facultad de lo asignado para gastos de su Secretaría—Con motivo de esta indicacion se recordó que, estando ya preparadas las piezas del nuevo Instituto a donde debe trasladarse la Universidad i por consiguiente el Protomedicato, como anexo a la Facultad de Medicina, convendria, para no emprender un gasto que despues sea preciso repetir, se pusiese el señor Decano de acuerdo con el señor Delegado Universitario sobre la pieza que en aquel edificio ha de ocupar su Facultad, i formado el cálculo de lo preciso para su preparacion, diese el mismo señor Decano cuenta para acordar lo conveniente. Así quedó convenido.

Procedióse despues de esto a la discusion del proyecto de Reglamento para los concursos públicos de todos los Colejios de Santiago, que quedó en tabla en la sesion precedente, i está copiado en la acta del 25 de octubre de 1851.

Los tres primeros artículos fueron aprobados en los términos que constan de dicha acta—Se acordó la supresion del 4.° por no juzgarse conveniente la esclusion del concurso de jóven alguno por el mero motivo de su edad.

Al tratar del artículo 5.° se creyó oportuno que la comision de jueces en los concursos solo se componga de miembros Universitarios, no concediendo a los colejios concurrentes sino la facultad de enviar cada uno un representante que presencie todos los actos del concurso, i haga las representaciones que estime del caso ante la insinuada comision—Por tanto, el referido artículo fué aprobado en los términos que siguen:

Artículo 5.° El Rector de la Universidad, con aprobacion del Ministro de Instruccion pública, designará el dia en que debe celebrase cada concurso i hará entónces la eleccion de los miembros Universitarios que han de formar la comision de jueces segun las diferentes materias, i del miembro Universitario que, con el nombre de Delegado Inspector, deberá presidir i mantener el órden en la cala de trabajos.

Los artículos 6.°. 7.° i 8.°, fueron aprobados sin alteracion.

Conforme a lo acordado al tratar del artículo 5.°, el 9.° fué aprobado en los siguientes términos:

Artículo 9—Cada colejio concurrente tendrá derecho de enviar un representante que presencie los concursos de cada materia, i haga las representaciones que estime convenientes ante la respectiva comision de jueces.»

El artículo 10 se reformó de esta manera:

El Rector de la Universidad nombrará por lo ménos, para cada materia del concurso, tres jueces de la respectiva Facultad, pudiéndose aumentar este número al arbitrio del mismo Rector.

El artículo 11 fué aprobado sin alteracion; i el 12 tambien lo fué, pero con la siguiente:

Artículo 12—Todos los concurrentes para cada materia trabajarán en un salon ba-

jo la vijilancia del representante del Colejio a que pertenezcan, i estos representantes serán presididos por el Inspector Delegado Universitario de que habla el artículo 5.º

Los artículos 13, 14 i 15 fueron aprobados sin otra variacion que la de substituir la palabra *representantes* a la de *inspectores* al final del último, para guardar consonancia con lo acordado mas arriba.

De los artículos 16 i 17 se formó uno solo en los términos que siguen:

Artículo 16—Se tendrá cuidado de que no se introduzca otra cosa en el salon donde trabajen los concurrentes, que Diccionarios i Gramáticas, i el número de ejemplares que fuere preciso del texto sobre que se haya de trabajar.

Los artículos subsiguientes hasta el 22 con que termina el proyecto, fueron todos aprobados, alterándose solamente la numeracion en virtud de la refundicion en un solo artículo hecha de los dos precedentes.

Terminada con esto esa discusion, el señor Vice-Rector dijo: que en su concepto era de absoluta necesidad, para que puedan tener efecto los concursos públicos que se trata de establecer, que se planteen previamente en las clases los concursos privados entre sus propios alumnos, a fin que así estos tengan el conveniente ejercicio i preparacion. Proponia en consecuencia se agregase al final del Reglamento que acaba de discutirse, otro artículo en que se hiciese obligatorio semejante método de concursos privados para todas las clases que pueden entrar en los públicos; so pena que el Colejio que no hubiese cumplido con esta prescripcion, no fuese admitido al concurso. Otros señores del Consejo temieron que una órden de esa naturaleza fuese acaso a ser un motivo para que, desalentados muchos establecimientos, se abstuviesen de concurrir i viniese así a quedar sin efecto desde sus principios la útil medida que se quiere plantear. Conviniendo sin embargo todos en la oportunidad de la indicacion del señor Vice-Rector, quedó acordado: que aunque no se insertará en el Reglamento mismo semejante prescripcion, tan luego como éste haya sido sancionado por el Supremo Gobierno, al comunicarlo a los diversos establecimientos, se les haga a nombre del Consejo una recomendacion para que establezcan en sus clases tales concursos privados, como el medio mas oportuno que puede adoptarse, de preparar a los alumnos para los públicos—Despues de cuyo acuerdo, fué levantada la sesion.

MEMORIA sobre la Prescripcion presentada a la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, por DON CESARIO PEREZ, *para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad el* 11 *de Junio de* 1852.

Idealmente considerados los derechos son eternos e imperecederos, i el tiempo que no tiene fuerza sino con lo continjente, no puede destruirlos sin atacar a Dios mismo, porque ellos son el reflejo i la manifestacion de ese tipo universal i puro; de ahí nace esa máxima: tempus non est modus constituendi vel disolvendi juris.—No puede el tiempo principiar ni acabar lo que por sí es eterno i absoluto.

Por otra parte si, pasamos de lo infinito a lo determinado, si de Dios bajamos al hombre, encontraremos que el derecho, aun en relacion con seres finitos e imperfectos, está siempre al abrigo de las injurias del tiempo. El hombre envejece i muere; pero sus derechos le sobreviven i forman la herencia de sus descendientes.—La humanidad, tomada en conjunto, tiene tambien sus derechos que no puede quitarle el trascurso del tiempo.—Son fragmentos de ese derecho eterno, inalterable i divino, dados a la humanidad, que le durarán tanto como ella dure.

Contra esta verdad consoladora, que nos muestra el lazo que una a la criatura con su creador, hasta en el árido estudio de la jurisprudencia, no es una objecion la prescripcion.—En efecto, la prescripcion no es obra solo del poder del tiempo—tiene su fundamento en el hecho del hombre—en la posesion del que adquiere—en la renuncia del derecho del que descuida su propiedad—El tiempo no interviene sino como medida de la lei en esta especie de adquisicion.

Ahora el espíritu filosófico se propone una cuestion que no es posible pasar en silencio—al presente sobre todo en que todas las instituciones deben dar cuenta de su lejitimidad a la razon i en que la verdadera filosofía está bastante avanzada para dar crédito a otra cosa que a una utilidad material i pasajera.—He aquí la cuestion—«La prescripcion es creacion arbitraria del derecho (1) natural»—Esta cuestion ha tenido sostenedores por una i otra parte desde los tiempos mas antiguos hasta nuestros dias. El jurisconsulto romano le da un motivo político, la necesidad de procurar a la propiedad la estabilidad i garantías tan necesarias, i excitar al mismo tiempo a los ciudadanos a cuidar de sus bienes como buenos padres de familia. Ciceron, cuyas obras son tan adelantadas en moral i filosofía, la deriva del derecho natural, i el respeto por las largas posesiones no es para él sino el resultado de la pura equidad—yo adopto este parecer como el solo conforme a la verdad.

El hombre en presencia de la materia tiene conciencia de su poder respecto de ella para servirse i apropiársela en todo lo que tenga relacion con su ser—dueño absoluto de la naturaleza animada, sabe que tiene derecho para modificarla, gobernarla i adaptarla al uso que mejor le convenga.—Este es el objeto de la propiedad, que

(1) Civil, o tiene sus raices i fundamentos en el derecho.

no es lejítimo sino a condicion que se ejerza sobre las cosas i jamas sobre las personas.—Cuando el hombre lleva por primera vez su mano sobre un objeto sin dueño se opera un hecho que de individuo a individuo tiene la mas grande estension—La cosa así tomada i ocupada participa, por decirlo así, de la personalidad del que la ocupa—se hace sagrada como el mismo; no se la puede quitar sin violentar su libertad; no se la puede colocar en otro lugar sin tocar temerariamente su persona. Del mismo modo la libertad que conquista a la materia el objeto de propiedad, lo proteje en seguida de hombre a hombre, i hace ver como se individualiza i cae en el dominio privado.

Pero por mas que el derecho positivo produzca, no se hace tan respetable como cuando el hombre ha dado una forma a la materia con su trabajo, cuando ha puesto una parte de sí mismo, dándole esa forma con su industria i marcándola con el sello de su talento i de su actividad—De todas las adquisiciones esta es la mas lejítima, porque es el premio del trabajo. Quien viniese despues a usurpar la cosa hecha, por decirlo así, de nuevo, haria las mas profundas heridas a su libertad. Lo repito, la propiedad es la libertad del hombre ejercida sobre la naturaleza física; i ahora como siempre tiene el derecho de ser respetada por todos los que tengan en sí mismos derecho a una libertad igual. Cuando se discute pues, si la propiedad es de derecho natural, es como si se preguntase si la libertad es la obra del derecho arbitrario.

No hai máxima mas peligrosa i mas antisocial que aquella de los que hacen resultar la sociedad i todas las instituciones que de ella se derivan, como de un contrato orijinario. En cualquiera época que consideremos al hombre, aun humillado i abatido por su decadencia, siempre i por todas partes encontramos la familia constituida, la propiedad reconocida, el gobierno establecido, en una palabra, existiendo en sociedad. Creer que el hombre ha podido subsistir un período mas o ménos largo fuera de la sociedad, es lo mismo que pensar que ha podido vivir sin las necesidades físicas necesarias i anexas a la vida material.—El hombre es esencialmente social, i no tiene existencia posible fuera de la sociedad.

Si es imposible transportarnos a una época anterior al establecimiento de la sociedad, no lo es encontrar en los anales del mundo la tierra despoblada i no ofreciendo al primer ocupante sino desiertas e inconmensurables soledades. Los primeros que con sus familias se avanzaron a rejiones incógnitas i desoladas, debieron armarse de toda su fuerza, de toda su audacia, para combatir i vencer una naturaleza enemiga que por todas partes no les ofrecia sino peligros i desgracias, ya rechazando las bestias feroces, ya desabrojando la tierra rebelde a la cultura i creándose habitaciones mas que cómodas seguras—Estos no llegaron a ser propietarios sino con el sudor de su rostro i con peligro de su propia existencia—i la propiedad fué para ellos el botin despues del porfiado combate de la intelijencia con la materia inerte i brutal. Imprimieron en el suelo la efijie del hombre por luchas las mas veces sangrientas i siempre acompañadas de vigorosos i enérjicos esfuerzos; así la poética imajinacion de la edad media en vez de envidiar tan lejítimas conquistas, convirtió los primeros ocupantes en semi-dioses, tributándoles su respeto i admiracion.—La antigüedad contó a Hércules que supo doblegar la naturaleza con su fuerza heróica—Nuestra edad media honra como tantos a los solitarios que fecundaron el suelo abandonado i arrojaron las primeras semillas de la civilizacion, en medio de la oscuridad i la barbarie, depositando allí los jérmenes del espíritu de propiedad—Tan honrosos homenajes no son otra cosa que la espresion de un sentimiento verdadero i natural en el hombre i que jamas le abandona; el respeto por el trabajo—Es la propiedad glorificada en sus primeras aplicaciones i despues declarada santa por la voz del pueblo.

Adquirida una vez la propiedad con la ocupacion i el trabajo—la conservamos, no solo con los mismos medios, sino tambien con la voluntad de no abandonarla; por-

que por el hecho solo de elevarse al nivel del derecho, es de su naturaleza perpetuarse i tener una duracion infinita, por el principio sentado mas arriba.—«Los derechos son eternos por sí mismos» pueden enajenarse por la voluntad del hombre mas no destruirse ni perecer por el efecto del tiempo.

Asi vemos pasar la propiedad de una mano a otras por venta, cambio, donacion, etc. i bajar de jeneracion en jeneracion por el poder del derecho de sucesion, que no es otra cosa que el derecho natural de los parientes; los primeros llamados a suceder. Como que son ellos los que están en 1.ª línea respecto a las afecciones del difunto, ellos son los que deben tomar estos bienes que podia haberles dado por un contrato inter-vivos i que su pensamiento les lega al tiempo de espirar.

Llegamos ya a la cuestion que nos hemos propuesto para sacar una objecion de la teoría cuyos rasgos principales hemos asentado—Supuesto que los derechos son perpetuos, supuesto que la propiedad es sagrada ¿cómo se sanciona—como lejítimo el derecho de aquel que ha tomado posesion por una verdadera usurpacion, i que apoyándose en una ocupacion viciosa, rompe el apoyo de lo que por si es durable i permanente?

Un célebre escritor de Derecho de jentes ha querido destruir esta objecion diciendo que la propiedad es de Derecho civil, i que no está sancionada por la lei sino con ciertas condiciones; pero este es un efujio inadmisible.

La posesion, para el que opone el título de prescripcion, puede ser de dos clases: o de buena fé desde su orijen, o de mala fé a sabiendas. Veamos las consecuencias de estos dos términos i ocupémonos del primero.

El Derecho no puede jamas separarse de la idea del deber. Siendo los hombres iguales se sigue naturalmente, para que haya equilibrio entre ellos, que cada uno respete en el otro los derechos que quiere se respeten en él.—El deber es la idea del derecho de unos respecto de otros—es tambien la idea del respeto que los otros deben tener por el derecho que gozamos.—Si el hombre no se sujetase a la lei del deber, todo estaria sujeto a la fuerza, seria la única llamada a decidir entre muchos derechos iguales—La violencia con su ciego i bárbaro poder rejiria la sociedad, o mas bien la sociedad seria imposible, porque le faltaba uno de sus principales elementos; no seria el hombre como Dios lo ha hecho social i creado para una reciprocidad de derechos i de deberes, de donde se deriban a la vez la libertad i la igualdad naturales.

De aqui sacamos esta consecuencia qué de hombre a hombre no hai derecho perfectamente absoluto. Todos los derechos, sean de uno sean de muchos, están limitados por un correlativo; i todo el que no quiere someterse a la lei del deber que restrinje su libertad para asegurar la de los otros, se espone a la pérdida de su derecho.

Estos principios son la esplicacion de la prescripcion en provecho del poseedor de buena fé.

No puede el hombre resistirse a las influencias de las ilusiones i del error ni aun en las cosas mas positivas—Una variacion en los límites, una confusion en los nombres, la mala interpretacion de un título, mil causas en fin que es mas fácil abarcar de un solo golpe de vista que detallar particularmente, hacen nacer pretensiones que tienen por si solas apariencias de lejitimidad aun cuando les falte su fundamento; i a medida que estas pretensiones se alejan de su punto de partida, se arraigan i se fortifican de tal modo, que al fin se hacen una conviccion íntima e irreprochable, que por último viene a ser la base i el fundamento de los contratos con otras personas.

Estas las aceptan como derechos incontestables, supuesto que no son disputados—Se compran, se vuelven a vender, se constituyen dotes, se hacen mejoras, se emprenden importantes i dispendiosos trabajos; se establecen nuevas familias, i últimamente funda el hombre el porvenir i la felicidad suya i de sus hijos sobre estas bases muchas

veces equívocas; pero que no es dado a la perspicacia humana descubrir su frajilidad al travez del prestijio esterior i del brillo de buena reputacion que ocultan sus defectos privados.—Al principio el error era escusable pero no irreparable. Mas tarde pasando de grado en grado envejeciendo en fin, se revistió de tal modo con los colores de la verdad, pregonó tan alto sus derechos, se le confiaron tantos intereses, que al fin tenemos que confesar que habria infinitamente mas alarma entrando a examinarla sin cuidado de las cosas, que sancionando las ficciones que sembró sobre su paso: i por decirlo de una vez, el remedio seria mas desastroso que el mal, i la aplicacion que de él se hiciese, daria lugar a las mas lastimosas injusticias.

Si el verdadero propietario hubiese hablado en tiempo oportuno; habria cesado el error de sus primeros pasos; una palabra sola habria disipado la ilusion, habria señalado el vicio desapercibido de una posesion que no se conocia sino por si misma; pero, por el contrario, quedó mudo ante el curso de leales posesiones i delante de títulos en que los otros debieran ver su principio lejítimo, de derecho; animó su buena fé; fortificó su confianza en lo mas respetable a los ojos de los hombres: un goze sin turbacion acompañado de un aparente título de dominio.

A favor de esta confianza i de esta buena fé, alimentadas largo tiempo, se han formado establecimientos con conciencia de su mucha duracion; se han consumido inmensos tesoros, las relaciones se han estendido en diversos sentidos i sagrados intereses se han arraigado en el suelo de que ahora se les quiere excluir—En tales circunstancias, no hai duda alguna, el derecho de propiedad nominal que se opone a una posision suversiva, debe ceder por sus tardios reclamos—Como lo hemos dicho antes, el derecho no existe sin un deber que lo limita; por consiguiente el deber del demandante era no dejar en su buena fé al poseedor; debia mostrarle su título, quitarle el velo de sus ojos haciéndole ver como se habia engañado. No haciéndolo i dejando, por el contrario, que consuma sus fuerzas i sus ahorros para fundarse un porvenir en la tierra, que quiere ahora arrebatarle, le causa un verdadero perjuicio del cual es necesario que le indemnize—¿I cual será esta indemnizacion? ¿Una recompensa pecuniaria, incapaz de pagar la pérdida de su porvenir? ¿que el poseedor abandone sus títulos i diga adios para siempre al campo, objeto de sus afecciones i base de su felicidad? Pero no; la equidad habla bien alto la voz de la justicia—I dice al propietario. La cosa debe quedar al poseedor, porque él la ha consolidado entre sus manos, por su título, por su trabajo i por vuestra larga aquiescencia: vos la habeis perdido, por vuestro descuido, por vuestra inercia i por vuestra larga paciencia en tolerar el derecho de otro; le habeis autorizado a que se crea propietario—Su goze es vuestra obra i vos teneis la culpa de su conviccion, no debeis entónces molestarle.

Si objétase el propietario que él no sabia tampoco su derecho, no por esto sería mejor su pretension; porque su ignorancia tendria orijen de una incuria reprensible i del olvido de sus propios intereses, que no es escusable a los ojos de la lei—¿Cuantos derechos no tienen su principio en el largo sueño del negligente padre de familia? No puede vacar un lugar en la sociedad sin que de punto sea ocupado por otro: el jóven toma el lugar del anciano que muere, lleva allí su existencia i se dedica a ese puerto que encuentra abandonado—El que deserta no debe disputar el laurel de la victoria al soldado, que lucha i vence con el sudor de su rostro por una causa que cree justa.

Parecen suficientes estas reflecciones para demostrar cuanta equidad racional existe en el principio de la «prescripcion.»

Que intervenga despues el derecho civil a determinar el tiempo en que espira el derecho del antiguo propietario, es tambien mui justo i necesario para tener en acecho la prudencia de los ciudadanos i dar a todos una regla uniforme—En es-

te caso el derecho, civil no trabaja sino sobre nociones existentes ya, reglamentado lo instituido por el derecho Natural.

Examinemos el otro término de la cuestion; si es lejítima la prescripcion del que ha tenido mala fé desde su oríjen—A qué consideraciones de un órden distintos de las asentadas mas arriba, modifican las ideas que acabamos de exponer.

Nada pueden contra el derecho, la injusticia i la violencia, nada se puede cimentar sobre ellas, sin que esté marcado con el sello de la impotencia i de la ilejitimidad; pero, tal es el ascendiente del derecho, que, los mismos que lo desconocen tratan de ponerse bajo su éjida, sabiendo que es el único que puede consolidar las cosas humanas—Asi vemos al usurpador, cómo se apresura a entregarse al trabajo, cómo utiliza, al mismo tiempo paga con puntualidad las contribuciones anexas a su fundo i procura la amistad i la buena armonía con sus colindantes—Quiere con el trabajo, tener al ménos una apariencia de derecho, i con su dilijencia de buen padre de familia, purgar el vicio orijinario de su posesion—Por un lado hai un derecho que parece olvidado o perdido, por la otra un *hecho* que aspira a ser derecho—Allí un derecho inerte i ocioso, aquí una actividad i un trabajo útil i provechoso al bien público: pérdidas i decadencia por una parte, riquezas i progresos por la otra.

En este estado la ofensa hecha a la lei va poco a poco perdiendo su gravedad: del mismo modo va borrándose del recuerdo de los testigos contemporaneos i acaba por revestirse con una apariencia de lejitimidad la propiedad largo tiempo tolerada.

Pero, no podria por si misma anular el derecho violado, la apariencia exterior de lejitimidad. El verdadero propietario, descuidando su propiedad, no hace al usurpador una ofensa tan grande, como la que este le infiere, apoderandose de ella con sus medios ilícitos—Si la opinion pública olvida el hecho, esto no es capaz de cambiar los términos de la cuestion entre las partes, porque solamente es una circunstancia accidental: porque ha cesado el escándalo no ha cesado la usurpacion,—Por otra parte, cuasi no puede concebirse cómo lo que al principio ha sido vicioso, venga despues a lejitimarse por su propia enerjía: es necesario, que un elemento estraño lo regularise i depure para que en seguida tome su lugar entre los derechos—La lójica natural no puede hacer al propietario el mismo reproche que al detentador de mala fé, la cual es mas culpable que la neglijencia del dueño lejítimo—¿Donde ,pues; encontrar ese grave incidente que opera el pase del hecho al derecho? El análisis mas esacto no podria encontrarlo i sin embargo es preciso tenerlo; porque, lo mismo que una planta silvestre quedaria siempre tal, si el hombre no la tomase para modificarla por la cultura; del mismo modo, el hecho ilícito en su oríjen, no podria llegar a ser lejítimo sin el socorro de otro elemento nuevo que se mesele a él, lo trasforme i lo depure,

Por las relaciones que existen entre las partes, no puede darse, pues, la razon de la prescripcion al poseedor de mala fé—Es preciso elevarse a relaciones mas jenerales, consultando el derecho convencional, que. por razones de utilidad pública, muchas veces cria derechos i deberes, cuyo fundamento no es por cierto el derecho natural—Allí está, pues, el principio que hace lejítima la posesion que, en su principio, ha sido viciosa, cuando esta posesion ha durado 30 años sin haber sido perturbada nunca en este largo período de tiempo.

Si fijamos nuestra atencion en el órden público, facilmente nos convenceremos que existe un término pasado el cual es mui peligroso pedir cuenta a los ciudadanos del oríjen de su fortuna i de su condicion.—I respecto de las instituciones civiles i políticas, podrian causarse lastimosos trastornos, sondeándolas hasta su oríjen para descubrir los defectos de la autoridad i justicia,—Recurrir a las leyes fundamentales

i primitivas que una justa costumbre ha abolido, es un juego seguro para perderlo todo, nada es justo en esta balanza.—Estos principios aplicados a la propiedad nos dan el mismo resultado que en su aplicacion a las leyes del Estado.—El mas seguro medio de destruir los derechos de un particular, seria investigarlos en su cuna: los títulos pueden haberse perdido—puede haberse cambiado la situacion de las cosas; por ejemplos, los verdaderos límites de una propiedad; todo seria error i confusion. Con buscar escrupulosamente en el pasado nada habria seguro, i la sociedad en vez de ser un estado de seguridad, seria una fuente de inquietudes i la ausencia de toda garantía i proteccion.

Por el hecho solo de haber durado largo tiempo en una posesion, por el hecho solo de haber permanecido tranquila por una larga série de años en las mismas manos, debe ser respetada i las indagaciones deben detenerse delante de ella.—La antigüedad es el fundamento sobre que reposa, consagrada por el tiempo es reputada lejítima i auténtica por una ficcion que aconseja el bien público. Sin duda, la usurpacion estará algunas veces en su orijen, pero, para curar una herida, no debemos poner en alarma la sociedad entera.—No habria lei mas errada que la que pretendiese componer esta falta.

Hai, pues, un gran motivo para que la lei positiva pida aquí un lijero sacrificio a la lei natural; tanto ménos costoso cuanto que el propietario contra el cual obra ha llevado su neglijencia hasta los últimos límites, i su largo silencio se reputa como indicio de su adquiesencia. Taciturnitas et patientia consensus imitantur.—La lei se ampara de este silencio, encuentra en él una causa de amnistía en favor del que, por 30 años no interrumpidos de trabajos, de actividad i puede ser de inquietudes, ha espiado la violacion de un derecho que no ha sido reclamado, ella interpreta esta larga paciencia del dueño por una presuncion natural que vuelve en provecho del poseedor; i finalmente todo debe tener un término. I es del interes del Estado que los derechos no queden suspensos largo tiempo.

El valor que los hombres dan a la prescripcion es otra de las razones que militan en su favor. Para probar esta verdad no tenemos sino que arrojar una mirada a las crisis que han ajitado a la sociedad.—En Francia, por ejemplo, cuando los Ingleses fueron arrojados de las provincias que gobernaron por largo tiempo, la comun opinion fué, que estuvieren subsistentes las donaciones hechas por ellos a las Iglesias i las transacciones infinitas en que tuvieron parte.—Es verdad tambien que puede hacerse a veces el escudo de un deudor de mala fé; pero, casi siempre, es la mejor i mas firme sancion de la propiedad i el fundamento mas seguro de la sociedad, siendo, como dice Ciceron, el fin de pleitos i solicitudes

El «Derecho Canónico» admite tambien la prescripcion declarando que ella es autorizada por los SS. PP. Decide que una posesion tranquila de 30 años puede hacer adquirir a la Iglesia los bienes de los particulares i ratifica el «Derecho Romano» que no permite prescribir contra su Iglesia por ménos de 100 años.—Pero, al mismo tiempo introduce una innovacion, que ninguna prescripcion puede valer en el foro eclesiástico sino está acompañada de buena fé en todo el tiempo de su duracion, a los ojos de la conciencia esta decision es sin duda irreprochable—i es posible que haya sido un freno para las violencias i usurpaciones de la época feudal; pero, como acabamos de demostrar, ella es mui fecunda en inconvenientes: abre campo a pleitos infinitos i es una fuente inagotable de inquietudes, haciendo bambolear el reposo i la propiedad de las familias.

La prescripcion, pues, de buena fé desde su orijen tiene el sólido fundamento de la lei natural.—La prescripcion de mala fé es institucion del «Derecho Civil» que ha tenido por fundamento, el bien del estado, el premio del trabajo, un castigo de una culpable neglijencia, i de una ociosidad perjudicial.

Pasemos ahora a asentar lo que el «Derecho Civil» ha instituido sobre ella;—examinando sus requisitos i el tiempo necesario para completarla.

Adquirimos con la prescripcion o bien el dominio de una cosa, o con ella nos libertamos de una carga u obligacion mediante el trascurso de cierto tiempo; de aqui se sigue que la prescripcion puede ser de dos clases, prescripcion de dominio i prescripcion de accion.—Para que tenga lugar la 1.ª son necesarios cinco requisitos, buena fé, justo titulo, continuada posesion—el tiempo de la lei, i que la cosa sea prescriptible.

El primer requisito la buena fé consiste, en que el poseedor crea que la persona de quien la recibió, tenia su propiedad o el derecho de enajenarla, basta tenerla al principio de la posesion. *Mala fides sesperveniens non interrumpit usucapionem.*—Los autores opinan con el «Derecho Canónico» que la buena fé debe durar todo el tiempo de la posesion; pero la lei 12, tit. 29, part. 3.ª dice terminantemente imitando el «Derecho Romano» que la buena fé solo es necesaria al tiempo de adquirir.

El segundo requisito es justo titulo o una causa capaz de trasladar el dominio como compra, permuta, dote, legado, no bastando que el titulo sea existimado porque entónces no vale la prescripcion, a no ser, que la creencia se funde en el error inculpable de un hecho ajeno. Asi por ejemplo, haré mia una propiedad que he poseido por el tiempo fijado por la lei, cuando la obtengo de mi procurador como comprada o por un testamento que resulta ser nulo despues.

El tercer requisito es la *posesion continuada pacífica i a título de propietario.*—Continuada quiere decir sin ser interrumpido en su posesion no perdiéndola de hecho, ni por demanda o emplazamiento hecha por el interesado, que es lo que se llama perder la posesion natural o civil. Pacífico quiere decir adquirido sin violencia ninguna, pues la violencia es un obstáculo a la posesion—*i a título de propietario,* pues no es dado adquirir por prescripcion a los poseedores en nombre de otro como al arrendatario, depositario o comodatario.

El cuarto requisito es el «tiempo señalado por la lei,» las cosas muebles se prescriben por tres años, los inmuebles por 10 años entre presentes i 20 entre ausentes. Si el dueño de la cosa estuviese parte del tiempo presente i parte ausente, se ha de añadir a lo que falte para los diez años de presencia, un número de años de ausencia doble del que faltaba para completar aquellos. Si los de presencia son ocho i los de ausencia cuatro, éstos bastaran para completar los diez que se requieren, tit. 20 del tit. 29, part. 3.ª Lo dicho se refiere a la posesion de buena fé, que para la de mala fé se requiere 30 años continuos sin ninguna interrupcion. Las cosas del patrimonio de las ciudades o villas, las que sirven para el beneficio comun, sin que ninguno pueda usar de ellas en particular se prescriben por el tiempo de 40 años, por este mismo tiempo se prescriben los bienes raices de las iglesias; pero los muebles, lo mismo que en los de los particulares bastan tres años.—La posesion de una cosa que se tiene con justo titulo i buena fé, en paz i en faz de quien la demanda, se prescribe por un año i sin dia, es decir, puede escusarse el poseedor de responder sobre la posesion.

Para completar la prescripcion puede uno juntar al tiempo que ha poseido el tiempo que poseyó el que le trasmitió su titulo, si tuvo buena fé: si yo compré una cosa, o quien la habia poseido, 6 años i la tengo en mi poder 4 mas, la habré prescrito, porque los 6 del vendedor se juntan a los 4 del comprador para completar los 10 necesarios en la prescripcion de presentes.

El quinto requisito es la prescriptibilidad, es decir que la cosa pueda prescribirse. —Todas las cosas pueden prescribirse excepto las siguientes: Las sagradas, relijiosas i santas, que se llaman comunmente de derecho divino—Las cosas comunes para el

uso de los vecinos, plazas, calles, caminos, etc. El derecho de administrar justicia—Las contribuciones i tributos i las cosas hurtadas o robadas.

Pasemos ahora a la segunda especie de prescripcion, con la cual nos libertamos de una carga u obligacion mediante el trascurso del tiempo: que es lo que se llama prescripcion de accion.—Prescribir una accion, no es lo mismo que prescribir una cosa—en el primer caso es la estincion de un derecho, en el segundo por el contrario es la adquisicion de la cosa. La lei dice que para prescribir el derecho de ejecutar por obligacion personal se requieren 10 años i para prescribir la accion personal i la ejecutoria dada sobre ella se requieren 20 años; pero se necesitan 30 años cuando en la obligacion hai hipoteca o cuando es mixta de personal i real.

Solo son necesarios 3 años para prescribir las acciones siguientes: la que corresponde a cualquiera que haya servido a otro para cobrar su salario, la de los boticarios, confiteros, joyeros i demas oficiales mecánicos, por lo que den de sus comestibles, jéneros, hechuras, etc. La de los abogados para cobrar su honorario, como tambien la de escribanos, procuradores, notarios u otros ajentes de esta especie. Se cuentan 3 años, en los criados desde que fueron despedidos, i en los demas desde el dia en que dieron sus jéneros o efectos o cesó su oficio.

Por lo que hace a la prescripcion de delitos en nuestra lejislacion no se determina en jeneral el tiempo en que se prescriban.—Por el derecho romano hai 2, 5 i 20 años. En Inglaterra todos los delitos se prescriben por 3 años, ménos los de lesa majestad.—En Francia se prescribe por 10 la accion criminal para castigar su delito i por 20 la sentencia de condenacion ya pronunciada.

Entre nosotros hai leyes que fijan la prescripcion de varios delitos.—La falsedad se prescribe por 3 años i no ménos, el adulterio en 5, excepto cuando se cometió por fuerza en cuyo caso no prescribe hasta los 30 años, si los consortes no estan divorciados por sentencia eclesiástica. | En igual tiempo que el adulterio prescribe, el incesto, el acceso con relijiosa, viuda honesta o doncella.

La injuria o agravio debe acusarse por el que la recibió en un año, pues dejando pasar este tiempo se supone que el que la recibió o no fué ofendido o perdonó la ofensa.—El derecho de acusar por los delitos de la libertad de imprenta prescribe a los dos meses, salvo el caso de injuria que prescribe al año.—El tiempo en la prescripcion de los delitos principia a correr desde el dia en que se cometieron.

Con lo espuesto hemos cumplido nuestro objeto.—Asentando los principales fundamentos de la prescripcion que se apoyan en el derecho natural esponiendo nuestros pensamientos acerca de la prescripcion de buena i mala fe, conclui dando en resúmen lo que el derecho civil ha instituido sobre esta lei del derecho natural: llamada con razon Patrona jeneris humani i fin de pleitos i contiendas.

MEMORIA sobre la importancia de la agricultura. Discurso de recepcion para miembro de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas de DON JOSE GANDARILLAS.

Vengo, señores, a ocupar un lugar entre vosotros por el decidido empeño que habeis tenido en hacerme este honor, sin embargo de mi insuficiencia. Ya que así lo quereis, corresponderé a la confianza que me dispensais, coadyuvando, en cuanto esté a mis alcances, vuestros nobles trabajos.

Me ha parecido conveniente hablaros en esta ocasion de la primera i mas necesaria de las artes, de la agricultura, que tiene al mismo tiempo mui inmediata relacion con las ciencias naturales.

Su oríjen es tan antiguo como el del globo que habitamos, puesto que fué colocado Adan, recien salido de las manos de su criador, en medio del Paraiso terrenal que debia *cultivar i guardar*. Mas esta ocupacion, léjos de serle molesta, entretenia agradablente los dias preciosos de su inocencia, i la variedad como así mismo la hermosura de las producciones de la tierra que cultivaba, le hacian conocer mas de cerca la sabiduria i grandeza de su Autor.

Cambiado poco despues todo el órden de la naturaleza por el pecado del primer hombre, Dios le condenó a que *comiese el pan con el sudor de su rostro*, sujetándole a sufrir todo jénero de trabajos, durante su peregrinacion en la tierra. Esta que ántes producia espontaneamente todos frutos que necesitaba para su alimento i regalo, se hizo rebelde contra quien habia quebrantado el precepto del criador, cubriéndose inmediatamente de espinas i malezas. Desde entónces ya le fué forzoso a Adan obligar, por decirlo así, a la tierra, hacerle violencia, para que cada año le proporcionase el alimento necesario.

Este es, señores, el oríjen único de la agricultura, segun el mas sábio i mas antiguo de los historiadores.

Compadecido el Criador de la flaqueza del hombre, hizo que la labor de la tierra destinada a ser el castigo de su delito, le sirviese de entretenimiento, i fuera al mismo tiempo como la madre i matriz de todo el linaje humano. La agricultura es en efecto la fuente inagotable de la verdadera riqueza, de aquella riqueza que teniendo un valor efectivo, no depende de la opinion o capricho de los hombres. Cuando todas las reutas de un estado llegasen a faltarle, quedaríale siempre la que produce la agricultura.

Aunque las minas de oro i plata se agotasen, i aun cuando estos metales se perdiesen, como tambien todas las piedras preciosas que nacen en el seno de la tierra, la sola fecundidad de ella proporcionaria seguros i abundantes medios para subvenir a toda clase de necesidades, con tal que hubiese una esmerada dedicacion a su cultivo.

El insigne agrónomo de la Francia Olivier de Serres, decia a Enrique IV, al presentarle su *Teatro de Agricultura*—Señor, hablaros de la labor de la tierra es tratar de vuestros propios intereses. El buen rei acojió benignamente la obra, i empleaba buenos ratos en su lectura i estudio, bien persuadido de la importancia del asunto.

Nada en efecto merece mas fijar la atencion de los gobiernos i de los pueblos, que el arte de hacer producir a la tierra todos aquellos frutos que puede proporcionar, mediante un estendido cultivo.

Los antiguos, justos apreciadores de la importancia de la agricultnra, la tenian en grande estimacion. Los Asirios i los Persas daban recompensas a los sátrapas en cuyos distritos estaban los terrenos mejor cultivados, i castigaban a los que a este respecto eran neglijentes. Uno de los mas sábios i mejores reyes que hubo en la antigüedad, Numa Ponpilio, que conocia los deberes de su elevado puesto, i los cumplia con escrupulosa fidelidad, dividió todo el territorio de Roma en varios cantones, i tomaba cuenta exacta del modo con que eran cultivados. Hacia venir a sí los labradores, para premiar a aquellos que se distinguian por su saber i su dedicacion al cultivo, i para correjir a los que se manifestaban descuidados.

Las ventajas que proporciona la labor de los campos se miraban entónces como la mas justa i lejítima de todas las riquezas, i eran preferidas con mucho a las que produce la guerra, que jamas suelen ser de larga duracion.

Anco Marcio, rei cuarto de Roma, que se preciaba de seguir las huellas de Numa,

nada recomendaba tanto a su pueblo, despues del respeto a la relijion de sus mayores, que el cultivo de las tierras i el cuidado de los ganados. Este espíritu se conservó por largo tiempo entre los romanos, i en siglos mui posteriores dijo Plinio, que el descuidar el cultivo de un campo era una falta que atraia la represion del majistrado.

Los griegos hicieron tambien grande estima de la agricultura; i buena prueba es de ello, el gran número de escritores notables que trataron de esta materia. Varron enumera cincuenta. El mismo compuso tambien un excelente libro, i despues escribieron Marco Porcio, Caton i Columela. Estos tres autores latinos entran en mui prolijos detallessobre todas las partes que componen la agricultura, como quienes perfectamente la conocian i ejercitaban. Son, por desgracia, mui raras entre nosotros las obras de estos hombres eminentes, que servirian en gran manera para la ilustracion de los agricultores i aficionados.

Tambien el Príncipe de los poetas latinos dedicó a la agricultura la mas acabada de sus obras. Dividióla en cuatro georgicas. La primera trata del cultivo del campo, la segunda de los árboles, la tercera de los ganados i la última de las industriosas abejas. Todos saben cuanto aprecio hacia Virjilio de la pequeña heredad que cultivaba por sus proppias manos, i el bello libro de las jeórjicas fué fruto de las observaciones que en ella hizo.

Ni es la riqueza material el único bien que produce el cultivo de los campos. Cuantos han escrito sobre la vida rústica, hablan de ella con elojio, como de una vida sábia i dichosa que inclina al hombre a la justicia, a la sobriedad, a la sencillez de costumbres, en una palabra, a todas las virtudes. Le pone tambien al abrigo de las pasiones, teniéndolo, por decirlo así, encerrado dentro del circulo de sus deberes, por medio de una ocupacion constante que no le deja obrar el mal. De ordinario el lujo produce la avaricia; esta, la injusticia i la violencia, compañeras casi inseparables de las riquezas. De aquí se orijinan los males que aquejan a las grandes poblaciones en toda la superficie de la tierra, miéntras la vida laboriosa i dura de los campos se halla exenta de todos esos vicios.

Por otra parte el hombre necesita de retiro i soledad para entrar en sí mismo, i para elevar su espíritu i corazon hácia Dios: mas este retiro difícilmente se encuentra en medio del bullicio de las ciudades. He aquí, señores, la razon porque los antiguos patriarcas i profetas habitaban los campos, como mas apropiados que los poblados para conservar la virtud i comunicar con el señor. Allí era donde de ordinario le buscaban, pues parece que se complacia en manifestarse a los suyos en la soledad. En el campo fué donde se manifestó Dios al Padre de los creyentes i a Jacob. Del medió de una espesura hizo oir su voz a Moises, i en la cumbre de una montaña le dió su divina lei, escrita por su mano en dos tablas de piedra. En los valles inmediatos a Jerusalen, i en las riberas del Jordan, fué tambien donde moraba de ordinario el Hombre Dios, en los últimos años de su preciosa vida, i donde obró la mayor parte de sus grandes maravillas.

Dispensareis, señores, que sin advertirlo, me haya separado un tanto de mi propósito, que es hablaros sobre la importancia de la agricultura.

De sentir es que en nuestros dias no se haga de este arte precioso, i el primero de todos, como creo haberoslo manifestado, el aprecio que hacian los antiguos. Sin embargo naciones hai como la Inglaterra donde la agricultura va llegando a su perfeccion, con el auxilio de las ciencias físicas i naturales.

En efecto todo el que desea adelantar los conocimientos agronómicos, necesita de la fisiolojia vejetal, que es sin duda para él la primera i mas importe de las ciencias. ¿Por qué, como podrá cultivar con buen resultado las plantas, cuando no conoce su organizacion? ¿Cómo dar a las raices de un árbol el alimento mas conveniente para

que cresca con lozania i hermosura, cuando ignora el modo de efectuarse la absorcion de los jugos? ¿Cómo podrá finalmente aplicar un remedio a las enfermedades de los vejetales, cuando no sabe las causas que los han producido?

La botánica estrechamente ligada con la fisiolojia vejetal es tambien de mucho provecho al buen agricultor. Ella enseña las relaciones de unas plantas con otras, i da a conocer los grupos o familias vejetales que las unen o separan: solo por medio de esta ciencia puede saber cuales son los árboles que por su analojía son a propósito para injertarlos en otros, i cuales los que no conviene injertar para que no dejenere la especie.

Conocidas ya las plantas, preciso es que el agricultor se ocupe del estudio de aquellas sustancias que las alimentan, i de todos los ajentes que pueden inffuir sobre su vida i desarrollo. La química le proporciona los conocimientos necesarios a este respecto. Esta ciencia ha descompuesto los vejetales, dado a conocer los diferentes elementos de que están formados, i descubierto los fenómenos de la vejetacion. Descompone igualmente toda clase de tierras, con el auxilio de métodos que han llegado a ser hoi dia bastante fáciles i exactos.

Nuestros agricultores deberian dedicarse a hacer las aplicaciones que tan importante ciencia les ofrece, especialmente para el conocimiento i mejora de aquellos terrenos, que no siendo de grande estension, pueden abonarse sin dificultad.

Estas son a mi juicio las tres ciencias que mayor auxilio prestan al cultivo de la tierra: la fisiolojia vejetal, la botánica i la química. Resta solo ahora que os diga alguna cosa sobre nuestra agricultura.

Mucho se habla sobre el atraso en que ella se encuentra. Los estranjeros dicen, por lo regular, que seria conveniente se introdujesen en Chile nuevos métodos de cultivo, i que se adoptasen los instrumentos de labranza que se usan en Europa, a lo que tambien se inclinan varios de los nacionales. Mas ya la esperiencia va dando a conocer la equivocacion que se padece a este respecto. Los métodos de cultivo usados en Inglaterra i Francia, por ejemplo, paises que poca analojia tienen con el que habitamos, de nada pueden servirnos, siendo el suelo, la atmósfera, i aun las aguas con que allí se riega, diferentes de los nuestos.

Igual observacion debe hacerse con respecto a los instrumentos de labranza. Hace mas de diez i seis años que se ensayaron en Chile excelentes arados traidos de Francia i de los Estados Unidos de América: mas el resultado no fue satisfactorio, a causa de que nuestros terrenos por lo regular sembrados de piedras, destruian prontamente las planchas de fierro delgadas, de que estaban formados aquellos instrumentos.

Hállanse tambien introducido máquinas para trillar, venidas de Inglaterra; entre otras la que hará ocho años, hizo traer el señor don Alejandro Caldelengh, por ser la mejor que hasta entónces se conocia. La máquina tuvo de costo puesta aquí cerca de 900 pesos; se puso en ejercicio, i a poco de haberla usado, comenzó a deteriorarse de tal modo, que no fué posible acabar con ella la trilla de una pequeña sementera. Es preciso desengañarnos: mui pocos son los métodos o instrumentos estraños que podemos adoptar para nuestra agricultura. La trilla de los cereales se hará siempre en Chile por medio de animales, que es el modo mas conveniente, atendida la gran estension de las sementeras. En Europa son menores por lo regular, i no se hace de la paja el uso que nosotros hacemos; por esta razon las máquinas para trillar se emplean allí con ventaja. El arado de que usamos es tambien, a mi parecer, el mas adecuado para el suelo de Chile, i tiene ademas la ventaja del corto precio, i de la firmeza de construccion, pues con un poco de cuidado puede servir hasta dos años.

No es decir por esto que nuestra agricultura no necesita de adelantar. Todo al contrario: necesita mucho que los que a ella se dedican, hagan un estudio de este ar-

te de primera necesidad; necesita que se introduzcan nuevas semillas para dar variedad a sus productos, i nuevas razas de animales para facilitar las labores; necesita de nuevos árboles, para quitar la monotonia del álamo i espino que cubren nuestros campos, especialmente los cercanos a la capital. Sobre todo necesita una proteccion mui decidida de parte del gobierno, para que siquiera modere los impuestos que gravan la propiedad rústica, preste auxilio a las fábricas de tejidos en que pueden emplearse nuestras lanas, i se dedique a la mejora de los caminos, objeto, como todos saben, de vital importancia para la agricultura.

La sociedad que con este nombre se formó el año de 1838, hizo, sin duda, algunos adelantos. De entónces acá se han introducido en Chile las abejas, la morera, el modo de sembrar el arroz, i otras cosas igualmente útiles. Empero estamos todavia en el principio de la obra, i necesitamos tiempo, i sobre todo grande constancia, para llevarla a cabo. Sin esta dote poco puede hacerse, i vemos por desgracia que los chilenos carecemos de ella, pues hemos desatendido, por no decir abandonado la cria del gusano de seda, que al principio nos hizo concebir tan lisonjeras esperanzas, i que en la República Arjentina está produciendo grandes bienes. En igual abandono se encuentra el cultivo del cáñamo, sin embargo de estar probado que el nuestro es superior por su duracion i fuerza, al de Rusia que es uno de los mejores que en el mundo se conocen........

Tiempo es ya que venzamos todos los obstáculos que pueden detener el adelanto de nuestra agricultura. El pais está llamado a grandes empresas. Que cada propietario, cada sábio se esmere en mejorarla, i la Providencia bienhechora coronará, sin duda, tan laudables i patrioticos esfuerzos.

DISCUSION de los métodos actualmente usados en la enseñanza de la Aritmética Jeneral por DON CARLOS MOESTA.

Estudiando con atencion la historia de las matemáticas, descubrimos que, sus progresos esenciales han sido siempre promovidos i efectuados por la necesidad de indagar las relacionss que tienen entre si las magnitudes, sea cual fuere el orijen de esta necesidad, ya científica, ya de alguna aplicacion práctica. En los diversos ramos de las matemáticas i sus aplicaciones, se trata de diversas especies de magnitudes que se distinguen entre si por ciertas calidades; asi tratamos en la mecánica del tiempo, de la fuerza, en la física, del calórico, etc. Para poder comparar entre si las magnitudes, es necesario tener una nocion de lo que es el número, i hacer ciertas combinaciones de los números, segun reglas fijas. El ramo de las matemáticas que enseña las leyes para estas combinaciones de los números, sea cual fuere su especie, se llama el *cálculo*, i es el mas esencial e importante, puesto que el hombre necesita siempre redusir la calidad de las magnitudes a la cantidad, paara hacer posible la comparacion de ellas, i para deducír de ésta una idea concisa de las magnitudes propuestas. En la jeometria i mecánica no vemos otra cosa mas que la esposicion gráfica de ciertas relaciones entre cantidades; en la física procuramos representar, siempre que se puede, las diferencias calitádivas, por relaciones puramente cantitádivas. Las grandes leyes de la neturaleza no son otra cosa mas que la espresion de ciertas ecuasiones, cuya sencillez admiramos.

El carácter propio de la ciencia del cálculo no consiste en que en el cálculo no se supone sino la idea del número, i que esta ciencia se desarrolla i se perfecciona hasta el último grado posible, solo por la jeneralizacion de dicha idea.—Podemos distinguir tres grados principales del cálculo: en el primero se supone el número invariable, en el segundo variable, i en el tercero se trata de la variabilidad de la funcion del número. La historia de las matemáticas hace ver que la época se ha perfeccionado el cálculo superior, comparativamente a los otros ramos de las matemáticas, ha sido mui corta, i que bastaron para esto solo unos pocos sábios para elevarlo al grado de la altura en que está todavia. De ese modo el progreso de la ciencia llegó a ser estacionario, i es de observar que de aquí en adelante no tenemos que esperar un progreso esencial de la ciencia, a pesar del gran ensanche que puedan tomar ciertas partes del cálculo, puesto que en el cálculo de las variaciones el número ha llegado a la idea mas jeneralizada de que sea susceptible.—Mas el camino que el inventor de una ciencia sigue no es siempre el mas sistemático, pues, para conseguir su objeto, hace a veces un salto que no es compatible con el sistema de la ciencia, i mucho menos recomendable para la enseñanza.

Partiendo de este principio, se ha empezado en el continente, hace como veinte años, a examinar i perfeccionar los métodos, i la ciencia ha entrado en una nueva época, que podemos llamar la época de la crítica. Lo que mas que todo contribuyó a fijar la atencion en el método, fueron las series infinitas que nos dá el cálculo al desarrollar una funcion. Se observaba que estas series daban en ciertos casos de aplicacion, resultados o indeterminados o verdaderamente falsos, es decir, el valor de la serie era distinto de la funcion, i se trataba de buscar la causa de este fenómeno. Se vió que la validez de ciertas series no era jeneral sino dependiente de ciertas propiedades de la funcion.—Igualmente presentaba la Aritmética cuestiones que dejaban incertidumbre en la significacion de ciertos resultados, o hacian dudar si las leyes de operacion que enseña tenian una validez jeneral o no. Por ese motivo en los últimos tiempos muchos, se han ocupado particularmente en Alemania, en someter las diversas partes de la Aritmética a un exámen prolijo. Tal empresa es de mucha utilidad, porque en primer lugar impide que se cometan errores en la práctica; en segundo lugar satisface la necesidad de la ciencia sistematizándola, i en tercer lugar presta un servicio mui importante a la enseñanza, dándole un método seguro i digno del objeto que se propone. No puede haber duda alguna, de que particularmente en la instruccion científica el objeto del estudio de las matemáticas no es de aglomerar conocimientos cuanto mas números posible, sino ejercitar el raciocinio del hombre por medio de esa ciencia. Por estos motivos me parece interesante i útil hacer ver los defectos que se observan en los tratados de la Aritmética, i proponer un método libre de dichos defectos.

Antes que se introdujese en el cálculo las letras como representantes de números, no habia mas que los signos árabes (las cifras), i por esa razon se decia que la Aritmética era la ciencia que enseña las reglas de operacion con las cifras. Mas tarde se llamaba el conjunto de las reglas de operacion hechas con letras *cálculo de letras*, i la aplicacion de estas reglas a la resolucion de las ecuaciones el *Aljebra*. Lo esencial de lo nuevo que ofrece la introduccion de las letras como representantes de los números és la diferencia, cuyo sustraendo es mayor que el minuendo, i que ha conducido a la idea de los números negativos. Todas las demas formas de números como las fracciones, los números irracionales, etc., son las mismas que ha de tratar la Aritmética, i el modo de deducir las respectivas leyes de operacion es enteramente el mismo en ambos casos. En la Aritmética se dice con toda razon que solo un número menor puede sustraerse del número mayor; si ahora se reconoce la conveniencia del cálculo con números negativos, entonces es de absoluta necesidad de que aquella

parte del cálculo que los introduce por primera vez i que llaman Aljebra, haga ver la significacion precisa de estos números, i enseñe las leyes de operacion a las que ellos pueden i deben someterse. Mas de balde buscamos en los respectivos tratados este requisito de exactitud matemática, i para convencernos de esto no tenemos mas que leer con atencion cualquier testo de ellos. Debo observar desde luego que este defecto proviene las mas veces de la opinion errónea de que podemos calcular las magnitudes, miéntras que ya hemos dicho que el cálculo no se ocupa sino con los números abstractos. En otros tratados que parecen ser mas lójicos, el númerr negativo es la diferencia de dos números de la que el sustrayendo es mayor que el minuendo, i su modo de hacer cálculos con ellos se funda en las reglas que corresponden a las diferencias.

Veamos un ejemplo: el Aljebra enseña que

$$(a-b)\ (c-d)=ac-ad-bd+cd$$

I para deducir de esa verdad la de que el producto de dos números negativos es positivo suponen que en la ecuacion precedente $a=o$ i $c=o$, i entonces resulta espontáneamente:

$$-b\times-d=+b\ d$$

Pero si fijamos la atencion en la demostracion de aquella ecuacion veremos luego que de necesidad se supone $a>b$ i $c>d$ i el raciocinio, al deducir el resultado de la multiplicacion de las dos diferencias es esactamente el mismo que si tuviésemos que multipilcar las diferencias:

$$7-3 \text{ i } 9-5$$

I en tal caso no se vé en lo mas mínimo la multiplicacion de dos números negativos.—Se comete por consiguiente un error evidente dando una demostracion por jeneral que no está fundada sino en casos especiales.

En fin, hai quienes creen que una diferencia cuyo sustrayendo es mayor que el minuendo, sea cosa absurda, pero por ser mui útil el cálculo con tales diferencias a números negativos, se pueda efectuar cálculo con ellos i ver el resultado que salga. En la conocida obra de Francœur (paj. 147) encontramos un paso que dice literalmente,

"Si los términos que nos proponemos dividir tuviesen ambos el signo negativo, el » cuociente tendrá el signo (+). Es preciso que consideremos esto como un simple » resultado del cálculo, sin que nos empeñemos en esplicar lo que puede significar la » division de los términos cuando no son ambos positivos." I en (páj. 170):

"Sin embargo de ser $a-b$ una cosa absurda, si $b>a$, para llenar el objeto que se » propone el Aljebra, convenimos en practicar con las cantidades negativas aisladas » los mismas cálculos que si estuviesen acompañados de otras magnitudes."

Tal opinion es diametralmente opuesta al verdadero espíritu i objeto que se propone el Aljebra. Es un error mui grande creer que se pueda calcular ciegamente sin examinar el contenido de la cuestion i aguardar el resultado que salga, puesto que todo cálculo consiste en efectuar operaciones, i la idea de operacion requiere conocer necesariamente el objeto que ha de someterse al cálculo. Este modo de enseñar el Aljebra no es mas que la imitacion de ciertos usos una vez introducidos obliga al estudiante a adoptarlos sin razon, a pesar de que en este ramo de las matemáticas el raciocinio vale mas que todo.

Todo cuanto acabo de decir relativamente al cálculo con números negativos, puedo estender a las cantidades imajinarias, i para tener una prueba léase en la citada obra de Francœur (páj. 202) el paso que dice:

"Sumar, multiplicar, etc., cantidades imajinarias, son operaciones cuya esplica» cion nos es imposible dar; sin embargo, convenimos en efectuar estos cálculos con » las imajinarias, como si estas fuesen verdaderas cantidades, etc."

Queda de este modo una gran parte del cálculo que está fundado en convenios en lugar de razones, i que carece todavia de luz.

A esta falta de precision i determinacion exacta que requiere la introduccion de espresiones negativas e imajinarias en el cálculo, i la completa incertidumbre de la definicion de las leyes de operacion relativas a ellas, se deben naturalmente la arbitrariedad, inseguridad i hasta los errores reales que reparamos en la aplicacion del Aljebra a otros ramos de las matemáticas. Es una opinion errónea creer que en la aplicacion del cálculo todo resultado ha de tener necsariamente un sentido, o con otras palabras, que todo resultado del cálculo es una resolucion del problema propuesto. Si buscamos el motivo de esa asersion, hallaremos siempre que ella viene de que se supone poder calcular las magnitudes i no los números abstractos. Mas en la aplicacion del cálculo, p. e., a la jeometría, mecánica, etc., tenemos que pasar siempre por las operaciones siguientes: 1, buscamos la dependencia en que está una magnitud de otra, lo cual conseguimos por el conocimiento de las propiedades fundamentales de las magnitudes (Teoremas de la jeometría, mecánica, etc.); 2, traducimos segun está el problema propuesto en una ecuacion, i 3, resolvemos esa ecuacion, en la cual no puede haber sino números abstractos, e indagamos si el número que nos dá el cálculo por resultado, considerado como el número de medida, es aplicable a la magnitud propuesta o no. Preguntando, p. e., en un problema, por el número de cuadras cuadradas que contiene una area, ¿un resultado negativo tendria un sentido? mui a menudo ocurrre en la aplicacion del Aljebra a la jeometría i mecánica, que el resultado del cálculo se presenta bajo la forma negativa i se acostumbra entonces, si la magnitud de que se trata es una línea, a referir el signo (—) a la direccion de la linea; es decir, se toma la linea buscada en la direccion opuesta a la que corresponde al signo (+); de modo que es costumbre hablar de lineas positivas i negativas, asi como en la mecánica dei modo análogo se habla de fuerzas positivas i negativas. No pertenece al objeto de esa memoria hacer ver la razon por qué se puede considerar los signos de operacion (+) i (—) propios del cálculo como signos de distincion de la direccion i recíprocamente porque se puede espresar la diferencia en la direccion por los signos de opeіacion (+) i (—); solo voi a observar a esta ocasion que hai casos excepcionales en la mencionada regla, i que se debe proceder en tales casos con precaucion para evitar errores. Para tener una prueba convincente de lo dicho, resuélvase el problema siguiente:

Dado un círculo, cuyo radio es igual r i un punto P fuera del círculo cuya distancia al centro es$=a$; pidese tirar por este punto una linea cuyo punto que cabe en el círculo sea $_b$.

La propiedad del círculo nos conduce a la ecuacion:

$$X\ (X+l)=(r-a)\ (a-r)$$

designándose por X el número de medida que espresa la porcion de la linea buscada desde P hasta la circunferencia.

El cálculo nos da por la resolucion de esa ecuacion los dos valores:

$$X = -\frac{b}{2} \mp \sqrt{\left(\frac{b}{2}\right)^2 - (a^2 - r^2)}$$

De los que el uno es siempre positivo i el otro negativo. En el caso mas sencillo, en que $b=2r$, obtendriamos:

$$X = (a-r)$$
$$X = -(a+r)$$

$a-r$ i $a+r$ espresan como se vé luego las distancias del punto P a los dos puntos de interccion de la circunferencia del circulo, mas estas no se hailan colocadas en direcciones contrarias, aunque la una tiene el signo (—), la otra el signo (—).

Sacamos de esto la conclusion de que los signos (+) i (—), que nos dá el cálculo tratándose de lineas, no se refieren *siempre* a direcciones opuestas.

En fin, queda segun este método incierto si las leyes de la Aritmética son jenerales, miéntras sabemos que efectivamente no lo son,

Todos estos defectos e imperfecciones de este ramo del cálculo se evitan por el método pnimero introducido por Ohm i perfeccionado i adaptado despues por otros jeómetras a la enseñanza de la Aritmética, i del cual voi a esponer los principios fundamentales.

Antes de entrar en esa esposicion juzgo oportuno observar que en la Aritmética no entra de ningun modo la idea de la magnitud sino el número abstracto, i a este solo se refieren las teorias de esa ciencia. Se sabe tambien que hai varias especies de números abstractos, como son los enteros, quebrados, etc.; pero de todas estas los que en la Aritmética sirven de punto de partida son los enteros que se llaman tambien *númerss naturales*, para distinguirlos de los demas llamados *números artificiales* que se orijinan de aquellos de un modo artificial (por operaciones aritméticas) i para indicar el modo tan natural i sencillo como llegamos a la idea de ellos. Siempre que tratamos de contar objetos esteriores resulta el número natural i nunca puede ser el resultado de tal operacion un número artificial como p. e. una fraccion, pues si consideramos v. g. la espresion: 3 2/5 våras veremos luego que tal espresion es el resultado de dos operaciones distintas; en la primera es la unidad: *una vara* miéntras en la segunda es la unidad: (1/5 varas). La unidad no tiene por consiguiente la propiedad de ser divisible i solo la consideracion anticipada del papel que hacen los números al determinar la estension de una magnitud ha conducido a la definicion defectuosa de estos números que encontramos comunmente en los tratados.

El objeto de la *Aritmética Jeneral* (en su acepcion actualmente usada i jeneralmente adoptada en Alemania), es de combinar los números naturales segun ciertos modos e indagar las relaciones que tienen entre si estas combinaciones. La primera i mas sencilla de las combinaciones de dos i mas números es la adicion; si los números que han de agregarse son iguales entonces se llama la operacion la *multiplicacion*, i si finalmente los elementos (factores) de esta son iguales, entonces tenemos la *elevacion a potencias*. Asi no hai mas que tres modos distintos pára formar sintéticamente de dos números un número nuevo, i para representar estas tres operaciones sirven los signos

$$a+b\ ,\ a\,b\ ,\ a^b$$

Ahora podemos proceder analiticamente suponiendo conocido el valor del número que ha resultado de la combinacion de dos números i el valor del primero o del segundo de estos últimos, para determinar el segundo o el primero. Mas se sabe que

en las primeras dos operaciones los dos casos se confunden, i que solo en la tercera operacion se confunden las dos operaciones distintas, de modo que quedan cuatro operaciones distintas, indicadas por los signos

$$a-b,\ a:b,\ \sqrt[b]{a},\ \log_b a$$

Existen por consiguiente siete operaciones distintas que podemos efectuar con dos números i la relacion referida en que están las cuatro últimas a las tres primeras, ha dado lugar para llamar estas *operaciones directas*, miéntras aquellas son *operaciones indirectas*.

Podemos ahora espresar el objeto de la Aritmética, diciendo que esa ciencia enseña combinar dos números segun el modo que indican estos siete signos i hace conocer las relaciones que tienen entre si, p. e., entre el producto i la suma hai la relacion siguiente·

$$(a+b)c \quad ac+bc$$

Entiéndese que lo que llamo Aritmética Jeneral es otra cosa que lo que se llama comunmente *Aritmética*, i ántes de pasar mas adelante será oportuno esponer la relacion que ellos tiene la Aritmética Jeneral con los ramos subordinados, i la que existe entre estos últimos. Los ramos subordinados son:

1, la *Aritméteca especial* a la que pertenece el *cálculo de letras* i el *cálculo de cifras*.

2, el *Aljebra*.

En todos los casos de aplicacion del cálculo tenemos que deducir de la ecuacion que nos dá un problema, otra ecuacion que nos conduce a cierto objeto que nos proponemos. Esa deduccion, objeto del cálculo, se efectúa segun las leyes que ha de enseñar la Aritmética Jeneral, i es las mas veces una lijera aplicacion de ellas. El número de estas leyes se deja reducir a las trece fórmulas siguientes:

1, $a+b \quad b+a$

2, $(a+b)=(a+c)=b$

3, $(a-b)+b=a$

4, $a\,b=b\,a$

5, $(a\,b)\,c=(a\,c)b$

6, $(a:b).b \quad a$

7, $(a+b)\,c=ac+bc$

8, $(a^b)^c=(a^c)^b$

9, $(\sqrt[b]{a})^b=a$

10, $b^{\log_b a}=a$

11, $a^{b+c}=a^b\,a^c$

12, $a^{bc}=(a^b)^c$

13, $(ab)^c=a^c\,b^c$

En la deduccion de una ecuacion de la otra, pueden ocurrir dos casos distintos; a saber: si deducimos de la ecuacion $A=B$ la siguiente $C=D$, entónces puede suceder:

1, que A i C, como B i D, se distinguen solo por la forma, o bien

2, por el valor.

En el primer caso se necesitan formas idénticas, que son las mismas que nos subminisira la Aritmética Jeneral en las trece fórmulas arriba citadas.—El objeto de la Aritmética especial es al contrario dar a la ecuacion $A=B$ en conformidad con las trece fórmulas citadas, una forma particular i determinada, p. e., a la Aritmética especial pertenece la transformacion del cuociente:

$$\frac{X^3 + a}{X + a}$$

en la suma:

$$X^2 + a X + a^2 + \frac{a(1-a^2)}{a + X} \text{ ; etc.}$$

Si ademas los números estan representados por cifras se pide dar a las combinaciones de los números la forma decenal o lo que es la misma cosa la forma de una suma cuyos términos tienen 10 por factor elevado a diversas potencias; p. e. la suma $2^3 + 6^4$ puede trasformarse en la Aritmetica especial en muchas otras formas:

$$2^3 + (2.3)^4 = 2^3 + 2^4\ 3^4 = 2^3\ (1 + 2.\ 3^4) \text{ etc.}$$

Pero en el cálculo de cifras no se pide sino la única forma: 1304 la cual es la abreviacion de

$$1.\ 10^3 + 3.\ 10^2 + 0.\ 10^1 + 4.\ 10^0.$$

El objeto de este último modo de operar es dar a las varias combinaciones de los números una forma comun, para hacer su comparacion la mas fácil posible. He aquí la analojia que existe entre la Aritmetica i el cálculo superior, puesto que en este último se nos enseña un método mui jeneral (los teorémas de Taylor i Maclaurin) para trasformar las mas variadas combinaciones de los números en una suma, cuyos términos tienen un número cualquiera por factor elevado a diversas potencias.

En el segundo caso en que A i C no tieneen el mismo valor se emplean las mismas 13 fórmulas con la seguridad de que efectuadas las mismas operaciones con dos cantidades iguales, resultan otras dos cantidades iguales. Se intenta aquí siempre dar a la ecuacion una forma determinada en la cual se espresa la resolucion del problema propuesto i las respectivas reglas i modos para conseguir esto, forman el objeto del *Aljebra*.

Volvamos a nuestro asunto i al método propuesto. Este método he dicho no supone sino la idea del número natural i considera todas las demas especies de números como resultados de operaciones efectuadas sobre los números naturales. Esta absoluta necesidad de no admitir sino los números naturales proviene de que en la aplicacion del cálculo se presentan casos en que ciertas especies de números como p. e. las fracciones ya no tienen sentido alguno, lo cual depende de la naturaleza de la magnitud considerada. Si quedase alguna duda acerca de lo dicho citarémos las espresiones imajinarias, puesto que no hai magnitud alguna en la naturaleza que sean imajinarias i por consiguiente al fin del cálculo hemos de considerar estos números solo *como unos resultados del cálculo*. Por este motivo tiene este método la ventaja indisputable de la sencillez i perfeccion i ademas verémos en el curso de esto que no puede haber otro método distinto de este si pretende tratar las diversas especies de números científicamente.

Hallamos en las tres operaciones directas:

$$a + d\ ,\ a\ b\ ,\ a^b$$

Siempre un número natural, pero en pocos casos lo hallamos en las operaciones indirectas:

$$a - b\ ;\ a : b\ ;\ \sqrt[b]{a}\ ;\ \log_b a$$

P. e. la division 17: 4 no dá un número natural porque en la série de estos no hai número que multiplicado por 4 dé 17 etc.

Mas si representamos los números por letras no podemos saber desde luego si el signo (a:b) es igual a un número natural o no i como tales signos pudieran en el curso del cálculo entrar de nuevo como elementos de las operaciones directas que harémos con ellos! puesto que las definiciones de estas operaciones no se refieren sino a números naturales.—Para remover esta dificultad no hai mas que dos modos de proceder:

1, introducir una nocion mas jeneral del número o bien

2. hacer menos limitada la defidicion de la operacion, tomando solo los números naturales por punto de partida.

El primer modo no es practicable por razon de que hasta ahora no ha sido posible dar una definicion del número tan jeneral que abrace al mismo tiempo las espresiones imajinarias i de que ademas la ejecucion queda defectuosa como lo hace ver lo arriba espuesto.

El segundo modo iiene mejor éxito i forma lo esencial del método que voi a esponer.

Obsérvese que miéntras los números estan representados por letras toda operacion no puede efectuarse sino solo indicarse el jénero i curso de la operacion respectiva p. e. la espresion (a+b) nos indica que al número a tenemos que agregar b i por consiguiente la adicion de los dos números no es mas que la accion de juntar los dos números por el signo (+) así como la sustraccion de dos números consiste en poner el signo (—) entre ellos. La *forma sola* (a+b) es una *suma* i bien distinta de lo que se llama suma en el cálculo de las cifras. En caso que a i b son números naturales tendrá esta suma un valor p. e. la suma de 7 i 9 es 7+9 i su valor: 16; en el caso contrario como número no tiene valor alguno.

El objeto principal i final de la Aritmética jeneral es ahora indagar si se puede cometer un error, calculando las sumas, diferencias etc de los números, que no son números naturales, valiéndose de las mismas reglas que sirven para los números naturales, e como estas reglas pueden reducirse a las 13 fórmulas (ecuaciones fundamentales) se trata de saber si ellas dan resultados exactos aun cuando a i b no son números naturales p. e. si en lugar de $\frac{a}{b}$b. puede ponerse todavia a aun cuando a i b o uno de e'los son fracciones, números irracionales o espresiones imajinarias etc.

Para ejecutar esto con la mayor jeneralidad se debe indagar si la validez de estas ecuaciones fundamentales es independiente de a i b, sea cual fuera la cosa que presentan estas letras. Mas si dejamos de representar a i b cosa cantidativa entónces pierden los signos (+), (—), V. etc. su significacion de signos de operacion i no queda mas que la mera forma. La espresion (a + b) tendrá entonces la forma de una suma, sin ser tal en realidad, porque si a i b puedan representar cosa cualquiera o si hacemos abstraccion del elemento cantitativo, el signo (+) no recuerda mas la idea de efectuar una operacion sino es solo signo de distincion de otras formas, como p. e. de : a—b ; Va etc.

Distinguimos así dos jéneros de sumas, diferencias etc. de los que el primero comprende las *sumas de números, diferencias de numeros* etc. i el segundo las *sumas de signos, diferencias de signos etc.*

Una *suma de signos, diferencias de signos* se caracteriza pues solo por la forma i por ciertas propiedades que se llaman *propiedades analíticas*. Asi es la propiedad analítica de la suma (a + b) la de poderse cambiar con la forma (b + a), lo que se escribe:

$a + b = b + a$, etc

Talvez se considerará tal inovacion i tan alto grado de abstraccion por atrevida, en particular para la enseñanza, mas es fácil hacer ver que cada uno que ha estudiado Aritmetica i practicado cálculos sin haber escluido espresiones imajinarias no ha hecho en verdad otra cosa mas que calcular con meras formas sin haber pensado en esto desgraciadamente; pues las espresiones imajinarias no tienen valor de número, ni tienen algun sentido en la aplicacion, son por esa razon nada mas que meras formas que estan caracterizadas por propiedades analíticas. Ademas de esto no es la introduccion de estas formas en la Aritmética cosa nueva del todo, pues hallamos ya en la tercera leccion de la obra de Lagrange. Lecciones sobre el cálculo de las funciones aludido a la conveniencia de definir la potencia como una forma caracterizada por propiedades analíticas. Mas tarde ha tratado Ohm con la mayor prolijidad i metódicamente este modo de definicion i la mejor prueba de la conveniencia i utilidad de este proceder nos dan los brillantes resultados que ha obtenido la enseñanza segun este método.

En cuanto a la ejecucion de ese método en particular observaré que entre las formas tan jenerales no puede haber relaciones naturales; al contrario estas han de esblecerse de un modo artificial, declarando ciertas de estas formas identicas, por lo cual se espresa su propiedad analítica. Propiamente dicho queda arbitrario, cuales son de estas formas las que se declaran idénticas, mas se tiene con esto en vista de que estas formas den al mismo tiempo las leyes del cálculo para números en caso que pongamos en lugar p. e. de una suma de signos una suma de números. Por medio de unos pocos axiómas se puede despues deducir de las formas declaradas idénticas i que forman ecuaciones, otras que son otras tantas reglas del cálculo. Solo lo que hai de mui importante e indispensable, al tomar las propiedades analíticas por punto de partida es indagar si ellas son compatibles entre sí, o con otras palabras si la existencia simultánea de estas ecuaciones no puede orijinar una contradiccion i en caso que sí, se ha de determinar la condicion con que deben cumplir los elementos para que tal contradiccion tenga lugar. Para poder reconocer esto sirven los axiómas mencionados. Como podemos imajinarnos cualquiera forma de números como el resultado de una o mas operaciones efectuadas sobre números naturales tendremos en aquella condicion las formas de número para las que las reglas de cálculo pierden su validez o con otras palabras tenemos con estas los casos de escepcion de las leyes de la Aritmética.

Pára mayor intelijencia del asunto voi a indicar la marcha que se debe seguir en la adicion i sustraccion.

Como ecuaciones fundamentales se declaran las siguientes;

1. $a + b = b + a.$
2. $(a + b) + c = (a + c) + b$
3. $(a - b) + b = a.$

Pero bien entendido que estas son formas de signos, en las que segun lo espuesto a i b son signos jenerales i los signos (+) i (—) no indican operaciones. Como principios o axiómas que sirven para ver si estas ecuaciones son compatibles entre sí i para deducir otras ponemos dos, a saber:

1. si $c + b = a$ i $c + b = d$, entonces puede cambiarse a con d.
2. si $c + b = a$ i $g + b = d$, entonces son c i g signos de valor distinto (lo que quiere decir que no pueden cambiarse) si lo son a i d.

Por una discusion de esas ecuaciones resulta ahora, que nunca puede haber una contradiccion entre ellas con tal que solo los principios sean exactos (lo cual está fuera de duda alguna) i como una consecuencia necesaria se deducen entonces las siguientes:

1. $(a+b)+c=(a+c)+b=a+(b+c)$
2. $(a-b)+c=(a+c)-b=a-(b-c)$
3. $(a+b)-c=(a-c)+b=a+(b-c)$
4. $(a-b)-c=(a-c)-b=a-(b+c)$
5. $a+o=o+a=a;\ a-o=a$
6. $\begin{cases} a+c=a+(+c)=a-(-c) \\ a-c=a+(-c)=a-(+c) \end{cases}$

Ahora nada mas fácil que hacer ver que las tres ecuaciones fundamentales quedan exactas si a, b i c representan númaros naturales i los signos (+) i (—) signos de operacion, o con otras palabras si ponemos sumas i diferencias de los números en lugar de sumas i diferencias de los signos i por consiguiente deben ser válidas tambien las 6 ecuacionos deducidas.

Se sabe que la diferencia a—b tiene un valor numérico solo cuando $b < a$ i que en caso contrario la sustraccion es inejecutable p. e. poniendo 7 i 9 por a i b será la diferencia 7—9 sin valor; mas segun lo espuesto estamos seguros de no cometer un error poniendo (7—9)—11 en lugar de (7—11)—9, o de 7—(9+11), porque la ecuacion (4) es una consecuencia necesaria de las tres ecuaciones fundamentales cuya validez está fundada.

Como una abreviacion de (7—9) se pone el signo (—2) i lo llaman *número negativo* a pesar de que sabemos con toda seguridad de que no es un número sino solo un *signo de número* que tiene la propiedad analitica de

$$-2+2=0$$

Esto basta para la Aritmética porque para ella es indiferente si el resultado es un número natural o solo un signo sin valor de número; si tal resultado tiene un sentido en la aplicacion es otra cuestion que se decide siempre por la naturaleza de la magnitud considerada. El resultado (—2) tendrá un sentido si la magnitud propuesta tiene la propiedad de que agregadas dos de sus unidades a otra cosa dé por resultodo 0. Si esto no tiene lugar entonces (—2)no resuelve el problema i debe haber necesariamente una contradiccion en el enunciado del problema porque el resultado es una cosa lójicamente deducida de lo que el problema pide, apesar de que (—2) satisface siempre la ecuacion correspondiente aritméticamente etc.

La espresion $\sqrt{-4}$ será una mera forma de númejo, caracterizada por cierta propiedad analitica, pejo sin embargo de que no podemos efectuar la operacion correspondiente ni hallar una mahnitud a la que referida como número de medida tenga un sentido, apesar de todo esto tenemos segun este método la certeza de no cometer un error poniando p. e. en lugar de $(\sqrt{-4})^2$ el número natural 4. Asi, con cada seguridad nos conduce éste método de lo imajinario a la realidad i atendiendo a la suma facilidad que ofrece el cálculo de espresiones imajinarias particularmente cuando se les dá la forma conocida, introducida primero por Cauchy, bastante motivo tenemos para apreciar todo método que dá esta seguridad.

Del modo análogo se tratan las demas operaciones de la Aritmética por lo cual se orjinan las demas especies de los números conocidos i las escepciones de que sufren las leyes del cálculo de la Aritmética.

Finalmente voi a señalar las ventajas que lleva este método a todos los demas. Estas son:

1, desarrolla las leyes de la Aritmética de un golpe sin tener necesidad de hacer tal cosa para cada especie aparte i que dá las escepciones de ellas para precaver errores en la práctica,

2, hace conocer la verdadera naturaleza de los números artificiales i el papel que hacen en la aplicacion del cálculo a otros ramos.

3, hace ver la armonia i perfeccion de que es susceptible esa ciencia, la cual a su vez le dá la fuerza poderosa que ejerce, puesto que no solo dá a conocer por la forma del número en que se espresa la resolucion de un problema su posibilidad o imposibilidad sino que tamqien señala en ciertos casos las modificaciones que han de hacerse en la forma del problema para que tenga una resolucion i hasta las formas indeterminadas tienen el destino de señalar la imposibilidad de la resolucion de un problema puramente analítico.

SOBRE la araña venenosa de Chile, por DON JUAN MIQUEL.

Muchos i distinguidos historiadores han asegurado que entre los infinitos bienes con que el Omnipotente quiso distinguir a Chile, uno fué, permitir no se criasen ni reprodujesen en su suelo animales venenosos; i hasta cierto punto han dicho la verdad, pues vemos que varios reptiles e insectos que en otras rejiones son ponzoñosos, aquí son inofensivos, i sus mordeduras cuando llegan a verificarse no tienen ningun mal resultado. No obstante, en cierta época del año, con especialidad en las canículas i cuando estas son fuertes sin que la atmósfera la modifiquen vientos frescos, se hacen mas o ménos frecuentes los casos de picadura de la araña venenosa.

Es por lo comun desde diciembre hasta fines de Marzo cuando se presentan enfermos picados por una arañita que se alverga en particular entre las plantas cereales, la que picando a los individuos que la molestan en sus nidos, inoculan su veneno. Los carácteres distintivos i jenéricos de esta clase de araña, son los siguientes: Como todas las de su clase, pertenece a la familia de los aranéidos, tribu de los tubitileos: su jénero el de los arachnideos (del órden de los pulmonarios). Las mandíbulas las tiene ensanchadas por la parte esterior cerca de su base: seis ojos, de los cuales cuatro estan delante formando una línea trasversal: el número de patas son seis tambien, de las cuales el primero i segundo par son las mas largas, i el tercero el mas corto.

La magnitud total de dicho insecto no llega a media pulgada: es de un negro mas o ménos intenso, pero siempre en ellas se nota en toda la estension del dorso, líneas rojas colocadas simétricamente de este modo: la mas larga i recta que ocupa el medio, está un poco interrumpida hácia su tercio superior: encima de esta i como bordando la cinturita que separa la cabeza del animal del abdómen, hai otra en forma de un semi-círculo: a los lados de la recta, se presentan otras dos parabólicas, que corren oblicuamente desde el tercio superior de la recta, inclinándose lateral e

inferiormente; i guardando un cierto paralelismo entre las mas altas i el arco superior.

Este aptero es mas o ménos comun en las provincias meridionales de la república, con especialidad en las de Aconcagua i Santiago.

La picada del dicho animal solo se efectua cuando es provocado, pues muchas veces las hemos visto sobre personas dormidas andar i correr sin causar daño alguno. Jeneralmente se encuentran o anidan entre las plantas que producen los cereales, i en algunos prados naturales o artificiales. Cuando el calor del dia no es intenso, por lo comun no pican i si lo verifican las picadas no son mui sensibles; mas no así en las horas del medio dia, con especialidad en la siesta. Los efectos varian tambien segun la constitucion de la persona a quien ofenden, i con relacion al sexo. Finalmente hemos observado mas de una vez que hai muchos individuos a quienes no pican aun cuando los instiguen; particularmente los mui bebedores.

Propiedades deletéreas.

Son varios i demasiado auténticos los hechos que acreditan la existencia de un veneno particular en este insecto: i auque no podemos ménos que conceder al clima, estacion i a ciertas predisposiciones individuales, aun poco conocidas, el influjo mas o ménos fuerte i estensivo del precitado veneno, con todo, respecto a la naturaleza de los accidentes que se orijinan, ellos esten siempre en consonancia con la hora del dia en que aparecen, i respecto a la susceptibilidad nerviosa del individuo: siendo un hecho que cuanto mas nobles i sensibles son las partes vecinas a la picadura, tanto mayores son tambien los desórdenes que se desarrollan.

La mayor parte de estos enfermos solo indican aproximativamente el lugar donde el animal dejó el icor venenoso, pues pocas i casi casi ningunas señales se encuentran en los sitios que designan i solo se calcula, por la intensidad de los dolores que parten i se irradian de los troncos nerviosos mas inmediatos al lugar ofendido, i cuando algo llega a notarse, es solo una pequeña mancha de poca estension i de un color rojo que tira al morado, con una lijera tumefaccion que a veces se prolonga a todo lo largo del miembro herido.

Los que han sido picados por dichos animales, sienten mui luego un escosor ardoroso, el que no tarda en convertirse en dolor intenso a lo largo de los músculos: en proporcion que el paciente prolonga su inaccion sin recibir auxilios, las fuerzas decaen, los dolores se hacen mas intensos i jenerales, escalosfrios reiterados acompañados detemblor i aun de convulsiones locales son mui comunes; hai desde mui a los principios una opresion precordial tan intensa que obliga a los enfermos a suspirar i aun llorar: sudores frios mui abundantes i en jeneral de medio cuerpo arriba acompañan a los otros síntomas: el pulso es frecuente, irregular i mui pequeño: el semblante descompuesto i mui especialmente la vista. El sensorio participa de iguales trastornos, sea por los efectos específicos del veneno, o por el insomnio en que permanecen dichos enfermos, ocasionando a veces el delirio.

Si la picadura es cerca de los órganos celebrales o en el pecho, los síntomas son mas intensos, i producen en pocas horas la muerte sino se reaniman las fuerzas: pero si por el contrario el paciente es socorrido luego, i la picadura fué léjos de los sitios espresados, los padecimientos solo llegan a 48 horas, i al tercero o cuarto dia se halla el individuo capaz de volver a su trabajo, sintiendo solo una lijera comezon en el cuerpo, i perdiendo la epidermis un poco mas tarde así como sucede a los combalecientes de la escarlatina.

En las mujeres, cuyo sistema nervioso es mas desenvuelto, i cuya sensibilidad es tambien mas esquisita, todos los síntomas son mas exajerados, duran mucho mas

tiempo, i exijen tambien medios mas enérjicos. El delirio producido por el trastorno mental está siempre acompañado de visiones horrorosas que hacen impresiones tales sobre las enfermas, que se las vé levantarse de sus camas, taparse los ojos, tratar de defenderse i aun ofender a falsos objetos que se les presentan, quedando en medio de esta lucha anonadados i desfallecidos, por las impresiones recibidas i juntamente censadas de los esfuerzos que se ven obligadas a practicar, i tambien en virtud de los gritos i alaridos con que van acompañadas estas frecuenles luchas.

Dos son los tratamientos que deben seguirse en estos enfermos: uno, cuando son picados en el campo en donde se carece de auxilios especiales, en particular entre los segadores i cortadores de pasto. Lo primero que ha de practicarse en tales ocasiones es aplicar sobre el lugar herido unos paños mojados en una fuerte salmuera, i dar al sujeto una infusion de hojas de salvia, de manzanilla o bien de hojas o de naranjo caliente, i en seguida se aplicarán sinapismos qe hechos con mostaza o en su defecto, con ají i vinagre bien calientes a distintos puntos del cuerpo; i en proporcion que el enfermo se vaya debilitando i enfriando, se le suministrarán porciones de vino caliente: pero si esto no bastase a reanimarlo se agregará al mismo vino canela, nuez moscada o pimienta, procurando conservar el calor del cuerpo por medio de un competente abrigo.

Si el animul picase en poblado o a sus inmediacionas, nada es tan pronto i eficaz como la aplicacion del alcali volátil lijeramente debilitado con agua, puesto sobre el lugar ofendido, i dar a los enfermo doce o qnince gotas del espresado alcali volátil en un poco de agua con azúcar cada dos horas, prefiriéndose usar en la misma cantidad una preparacion que existe en las boticas i que se denomina *Armoniaco aromático*, preparacion que deberian tener en todos los lugares en que frecuentemente aparecen en los veranos dichos animales.

Si las fuerzas no se reaniman, debe dárseles a estos enfermos a cucharadas una cantidud de uino caliente, en la que se haya disuelto de antemano una determinada cantidad de *Electuario teriocal*, en proporcion de una dracma de la espresada composicion para cada ocho o doce onzas de vino. Algunas gotas de laudano son mui necesarias para vencer el insomnio i modificar los movimientos convulsivos, en especial en las mujeres, uniéndose a los precitados remedios tamqien algunos autiespasmódicos.

Como se ha dicho, socorridos oportunamente estos dolientes, no hai que temer por su vida, i a los dos o tres dias se encuentran convalecidos, sin esperimentar otras incomodidades que los efectos de la debilidad provocada por la falta del sueño, de los alimentos i por los excesivos sudores, Suele en algunos aparecer una lijera erupcion parecida a la de la alfombrilla, en especial sobre el tronco, pero insignificante, i que solo causa la molestia de una lijera comezon, fenómeno que persiste por algunos dias, halla o no erupcion, terminando por la descamasion del cútis de las palmas de las manos i de algunos otros puntos del cuerpo.

MEMORIA que DON ALEJANDRO REYES, *Licenciado en la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad i Abogado de las Cortes de Justicia, leyó en el acto de su incorporacion como miembro de la Facultad de Filosofía i Humanidades.*

Sres, de la Facultad de Filosofía i Humanidades:

La honrosa distincion con que el Supremo Gobierno me ha favorecido asociándome a las tareas de la Facultad que me escucha, me impone un deber para cuyo cumplimiento he tropezado con sérias dificultades. Ni la educacion que he recibido en mis primeros años, ni el rumbo que forzosamente tomaron mas tarde mis estudios han familiarizado mi intelijencia con los ramos del saber cuyo cultivo os ha encomendado la lei. He aquí porque no he podido confeccionar un discurso en que el tema sea digno de vuestra ilustracion. Deseando, sin embargo, prescindir de toda vanidad literaria i contribuir en algo al progreso de los trabajos de que la Universidad está encargada, vengo a ocupar mi asiento pidiéndoos me acompañeis en una rápida incursion en el vasto campo de nuestra historia desde la existencia de la República. Sin tiempo para narrar hechos cuyos comprobantes sería difícil tener a la mano, marcharé a vuelo de pájaro esponiendo mis convicciones i procurando caracterizar con inparcialidad cada una de las cuatro épocas que desde nuestra emancipacion hemes recorrido

I.

Nacimiento de la República.

1810—1817.

Las repúblicas hispano-americanas han dado a la historia de este siglo su pájina mas hermosa. Un esfuerzo sobrehumano las emancipó de su metrópoli; i el nuevo mundo, rompiendo con las tradiciones del gobierno absoluto, ofreció a la humanidad un inmenso espacio donde respirar sin las trabas con que la encadenaba la suspicacia de los gobiernos del antiguo continente. Era problemática la excelencia de la democrácia, i las ideas que la sirven de base no pasaban de meras utopias cuya realizacion se creia imposible. No habia fé en los principios que la escuela política del siglo XVIII elaboró a tanta costa, i el espectáculo de tronos derribados i el de la sangre vertida en nombre de esos principios fueron bastante poderosos para desacreditarlos en Europa. Pero la América era un suelo virjen. Aquí no existian arraigadas tan hondamente las tradiciones feudales que contaban en otras partes con la sancion de siglos, ni eran de tanta valía los intereses ligados a la permanencia del sistema absoluto. Con todo, un escollo mayor hacia temer por la suerte del sistema republicano. El estado social de estos paises, reducidos a un coloniaje poco previsor, amenazaba hundirlos por largos años en un caos que les impidiese conocer sus verdaderos intereses.

La democrácia es la última espresion de la civilizacion moderna, i su importacion en América mal podia ser feliz desde que la ignorancia era la cualidad característica de sus habitantes. Jamas pasó de los primeros rudimentos la instruccion que se pro-

porcionaba al pueblo, i parece que la metrópoli calculaba la permanencia de su dominacion en razon directa del idiotismo de sus colonos. Contribuia en gran parte a prolongar esta situacion i a agravarla considerablemente el aislamiento forzado a que estábamos reducidos. Sin comercio, sin artes, sin industria propia; careciendo en fin de todos los vehículos por donde se derrama la civilizacion; limitados a la triste esfera del horizonte que divisábamos con nuestra vista; cerrados todos los caminos que podian conducirnos a un porvenir distinto del momento presente, pareciamos condenados para siempre a soportar la abyeccion del vasallo.

No dejó por eso de nacer la república. Contribuyó en gran manera a ello, la convulsion que esperimentó la Europa a fines del pasado siglo i a principios del actual. Algo significaban a los ojos de los pocos pensadores de América esos soberanos cuya majestad desaparecia de repente en las tinieblas de un sepulcro. Alguna duda debia quedarles acerca de la divinidad de su carácter cuando se les veia impotentes para dominar la revolucion que, todo poderosa, los entregaba al suplicio haciendo rodar cabezas que poco ántes sustentaban coronas. La compasion por el infortunio si bien es mayor miéntras mas grande es éste, no por eso tiene mas larga duracion. La autoridad jamas debe inspirar compasion si quiere conservar su prestijio. La autoridad que es vencida, sucumbe; i junto con ella el principio que simboliza. Así fue como la guillotina que abrió paso a la revolucion francesa, i la prision de Valencey que dió orijen a las juntas gubernativas de España, vinieron a producir en América su resultado lójico. Los americanos supieron desde entónces que la inviolabilidad de los tronos era una paradoja, i que el pueblo que queria elejir sus mandatarios bien podia hacerlo a despecho del presunto orijen divino de sus antiguos señores. La abdicacion de Fernando en favor de Napoleon i la resistencia armada del pueblo español a la voluntad de su soberano, demostraron tambien de una manera elocuente que podia sacudirse el yugo de la obediencia pasiva. En América no se conocia la soberanía de la gloria, ni se comprendia que pudiera tributarse homenaje al intruso emperador. Entre éste i el pueblo, la América elijió, asociándose a la causa del último. Al tomar esta determinacion, formó conciencia de su poder, i comprendió que la única fuente para de toda autoridad es la soberanía popular.

Los revolucionarios del año 10 sabian perfectamente que estaban en su derecho. Mas la realizacion de su pensamiento habria quizá escollado en la ninguna preparacion que habia en las masas para aceptar el nuevo órden de cosas. Una mentira meció necesaria i fatalmente la cuna de nuestra revolucion.

La instalacion de la primera junta gubernativa fue el primer paso dado ácia la independencia. Sus miembros tuvieron que escudarse con el fantasma de la autoridad de un monarca que para ellos nada significaba; pero que a los ojos del pueblo lo significaba todo. Por fortuna, el torrente de la libertad es impetuoso, i rompiendo el primer dique no hai valla que lo detenga. Tras las juntas del año 10 vinieron otras, i tras ellas el Directorio. El pueblo fue poco a poco acostumbrándose a rejirse por sí, i el nombre de Fernando desapareció de repente i para siempre de los actos gubernativos.

En plena rebelion, los patriotas tuvieron que acudir a los campos de batalla. Allí disputaron palmo a palmo el terreno, procurando estinguir los restos de la antigua dominacion. En esa lucha gloriosa, la sangre corrió a raudales, i la inmortalidad ha sido el premio de los héroes que llevaron su abnegacion hasta perder la existencia. Su sacrificio fue de pronto estéril. El suelo que una vez se conquistó para el absolutismo, fue despues reconquistado; i las cárceles i el suplicio se designaron como lugares de espiacion para los delincuentes cuyo único crímen consistia en haber querido ser libres. Si negras sombras oscurecian el horizonte ántes de la revolucion, mas espesas aun aparecieron en seguida Todos los horrores de una reaccion ines-

perada, i que por lo mismo que era débil, se presentó con carácter mas feroz, se hicieron sentir en Chile. El pueblo pudo entónces conocer la diferencia que hai entre la libertad del ciudadano i la librea del vasallo. Jamas estos paises habian sufrido tan pesado despotismo. Los mas ilustres de esa cohorte de jenerosos republicanos fueron la victima de brutales ultrajes i el lujo de la arbitrariedad llegó al exceso de no permitir el libre tránsito por las calles desde las primeras horas de la noche.

Algunos lograron, sin embargo, escapar de las garras de la tirania i buscar en tierra estraña, aunque amiga, los elementos de que carecian para recobrar la independencia perdida. Del otro lado de los Andes encontraron eco los doloridos acentos del patriotismo. Allí se estrecharon todos los cruzados de la libertad, i jurando unir sus esfuerzos para combatir al enemigo comun, emprendieron la campaña mas dificil de que la historia tiene noticia. Nada importó al ejército chileno-arjentino lo escarpado de las cordilleras mas elevadas del globo; nada la exigüidad de los recursos con que contaba; nada la inferioridad de su disciplina respecto de aquel con quien iba a lidiar; nada en fin la consideracion de marchar ácia un pais ocupado por fuerzas enemigas que estaban en posesion de los caudales i de cuanto este podia proporcionar. La gloriosa tarea que se habia impuesto le hizo salvar las dificultades i dirijirse con paso seguro a arrostrar toda clase de peligros.

II.

Restauracion.

1818—1823.

Chacabuco fue el precursor de la restauracion de Chile. El gobierno colonial tuvo que huir despavorido a presencia de la bravura del ejercito aliado. El cañon de los libres hirió de muerte esa dominacion caduca que no satisfacia ninguna exijencia i que con mano de fierro pretendia perpetuar un réjimen que no cuadraba ya con la situacion de estos paises. El pueblo de Santiago recibió entusiasta al heróico vencedor confiriendo la autoridad suprema al jeneral O'Higgins, uno de los jefes mas distinguidos del ejército espedicionario, i uno de los mas ilustres fundadores de nuestra independencia.

Un solo golpe no bastaba para emanciparnos de una dominacion de tres siglos. El espirante gobierno de la colonia trató de organizar resistencia; i al cabo de un año, en el memorable 5 de abril de 1818, logróse por fin asegurar la libertad de Chile. Desde esa fecha quedó definitivamente establecido un gobierno nacional, i un nuevo Estado vino a aumentar el número de los jirones en que se dividió la corona de Castilla.

La primer necesidad a que el gobierno republicano tuvo que atender, fue su propia conservacion. Esta era dudosa miéntras existiesen vestijios del poder caido i miéntras pudieran ostentarse ufanos los partidarios del derecho divino. Una sistemada reaccion tuvo al efecto que organizarse. Bajo sus golpes cayeron esforzados sostenedores del antiguo réjimen, i cayeron porque la salvacion de la república era la suprema lei. Ensañados los espiritus por las persecusiones que tuvieron lugar en la aciaga época de la reconquista, el terror republicano sustituyó al terror del absolutismo. I como en esta inclinada pendiente es casi imposible contenerse en el justo medio, mas de un hecho hubo que manchase nuestra historia. Los manes de Ymas reclaman aun la justicia del cielo....

Desgraciadamente la guerra de la independencia habia despertado en algunos de nuestros caudillos profundos rencores que se exacerbaron con las penalidades de la

emigracion. Miéntras se organizaba el ejército libertador, Mendoza fue teatro de escenas dolorosas que mas tarde influyeron en la direccion de la marcha del Estado. Colocado al frente del gobierno uno de aquellos caudillos, no tuvo alma bastante jenerosa para hacer a la patria el sacrificio de sus resentimientos. Estinguido el enemigo comun, quiso separar los estorbos que pudieran impedirle cimentar sólidamente su autoridad en el interior. Las discensiones domésticas vinieron a profanar la cuna de la república, i la patria lloró sobre la tumba de los Rodriguez i los Carreras a quienes el puñal o el patíbulo sirvieron de premio por sus heróicos servicios.

La nacion comprendió entónces que el sistema seguido por el gobierno no era aquel por cuyo triunfo habia derramado su sangre. Mejor concepto la merecia la democracia. El gobierno de O'Higgins habia ya cumplido su mision i traspasado la valla que le estaba demarcada. Su caida era inevitable.

III.

Desde la caida de O'Higgins hasta el gobierno de Ovalle.

1823—1830.

El 28 de enero de 1823 se reunió el pueblo de Santiago, i depuso al jeneral O'Higgins, nombrando en su lugar una junta gubernativa cuya duracion solo alcanzó al 31 de marzo del mismo año. En este dia el Congreso de Plenipotenciarios confirió el mando supremo con el título de Director al jeneral Freire. El 29 de agosto, con motivo de marcharse el Director a Chiloé, donde aun flameaba la bandera española, quedó al frente del gobierno el jeneral Lastra. quien fué al poco tiempo sustituido por el Presidente del Senado don Fernando Errázuriz. Concluida la espedicion al archipiélago, volvió Freire a Santiago, i el 14 de junio de 1824 reasumió la Direccion politica del Estado.

El Gobierno de Freire fue una verdadera reaccion contra el sistema seguido por su predecesor. La junta habia empezado ya por abrir juicio de residencia a los ministros del jeneral O'Higgins, i por la convocacion de un Congreso de Plenipotenciarios que formase un nuevo pacto de asociacion. Este congreso sancionó el 30 de marzo un Rrglamento orgánico i Acta de union, especie de constitucion provisoria que debia rejir miéntras se promulgaba la permanente.

Durante la administracion de Freire, el congreso dictó varias resoluciones importantes, entre las cuales se cuentan el tratado de subsidios con el Perú, la prohibicion de dar hábito en los conventos que no son de estricta observancia a los individuos que tengan ménos de 25 años la abolicion del tratamiento de Excelencia para toda autoridad que no fuese el Director Supremo, la supresion de la lejion de honor, el establecimiento del Instituto Nacional, la abolicion de la esclavatura, la de la pena de azotes i otras no ménos liberales. Todas ellas, a escepcion de la relativa al Instituto i a la pena de azotes, fueron objetadas por el Ministerio en quien no dominaban ideas tan democráticas, i dieron oríjen a mui desagradables contestaciones. El Gobierno por su parte contrajo su atencion a la policía, a la beneficencia, a la instruccion pública, a la administracion de justicia i al arreglo de la hacienda nacional, del ejército i de la escuadra·

Tan asegurada se creia la paz interior, que a consecuencia de los tratados con el Perú, zarpó de Valparaiso a fines de octubre de 1823 una espedicion auxiliar compuesta de dos mil hombres al mando del jeneral don José María Benavente. Esta espedicion fue desgraciada.

El congreso constituyente, convocado por el Gobierno en cumplimiento del reglamento orgánico, promulgó en 29 de diciembre la Constitucion del Estado. Despues de este acto, se declaró legalmente disuelto i nombró un Senado Conservador i lejislador que diese las leyes orgánicas requeridas por la Constitucion.

Tal progreso habian hecho las ideas democráticas, que en 19 de julio de 1824 hubo en Santiago una poblada que pidió la derogacion de aquel Código por no juzgarlo bastante liberal. De resultas de ella, el Director obtuvo del Senado facultades omnímodas por el término de tres meses. En virtud de esta autorizacion, el Gobierno suspendió la observancia del capítulo constitucional que ponia trabas a la libertad de imprenta, hizo mas estensivo el derecho de sufrajio, estableció las contribuciones de patentes i de papel sellado, mandó descontar a los empleados el seis por ciento de sus sueldos i ordenó que la escuadra nacional i varios cuerpos de ejército a las órdenes del Vice-Almirante Blanco se pusiesen a disposicion del jeneral Bolivar que se encontraba entónces en circunstancias difíciles en el Perú. Pero los asuntos a que principalmente dirijió su atencion el Gobierno fueron los relativos a la relijion i sus ministros. Desde luego se separó al Obispo de Santiago de la administracion de su diócesis por razon de su conocida oposicion a la causa de la independencia americana. En seguida se sujetó a las comunidades regulares al Diocesano i fuera del lugar en que este residia, a los párrocos: se les mandó optar entre la vida comun o la secularizacion: se hizo cerrar los conventos en que no hubiese ocho relijiosos, no permitiéndose en un mismo pueblo sino uno de cada órden, i por último se les despojó de sus temporalidades encargando al fisco de suministrarles una renta anual. Esta última providencia se intimó a los relijiosos en horas avanzadas de la noche i se principió inmediatamente a ejecutar apoderándose del dinero que habia en cajas i de los libros. A consecuencia de esta resolucion, casi todos los conventos de la república fueron o vendidos a particulares, o convertidos en cuarteles o casas de correccion; i de 400 frailes que habia en la provincia de Santiago, apénas quedaron 43 que permaneciesen en vida claustral. El nuncio apostólico que existia entónces en Chile se retiró por estas causas.

En enero de 1825, el Congreso cerró sus sesiones despues de haber declarado insubsistente la constitucion de 1823, a instigaciones del Gobierno. Este siguió su marcha dictando varias medidas dirijidas a minorar los gastos i aumentar las entradas del erario que se hallaba a la sazon en la mayor penuria. Algunas de ellas exitaron el mas vivo descontento.

En el mes de agosto hubo votaciones para elejir los Diputados que debian componer la Representacion Nacional. No habiendo llegado a tiempo los elejidos de las provincias, los Diputados de Santiago, que por su número debian componer la mayoría, se instalaron el 7 de setiembre i dieron principio a sus trabajos declarando que, miéntras se completaba la Representacion nacional, compondrian la Asamblea de Santiago, i que solo en casos urjentes tomarian conocimiento de asuntos comunes a toda la República. Ni el Gobierno ni la Asamblea estuvieron bien hallados entre sí desde el principio, i no les faltó pronta ocasion para atacarse abiertamente. El Gobierno habia espedido un reglamento de carga i descarga de mercaderías en el puerto de Valparaiso, en el que se disponia, con el fin de evitar el contrabando, que las lanchas i canoas de pescadores atracasen a tierra desde las oraciones. Esta providencia que perjudicaba en gran manera a la pesca, que por lo comun se hace de noche, i que por otra parte no llenaba su objeto desde que aquellas embarcaciones no son apropósito para el contrabando, excitó en Valparaiso una reunion tumultuosa de cuyas resultas el Cabildo mandó una diputacion a la Asamblea para obtener la derogacion del reglamento. Esta corporacion se dirijió al Director en este sentido i cambiándose notas en tono violento entre una i otra autoridad, concluyó el Gobierno

por declarar a la Asamblea que no la reconocia sino como una representacion provincial; que la negaba facultades para impartirle órdenes i que someteria su conducta al juicio de la nacion. La Asamblea intimó entónces a todos los funcionarios, inclusoel Director, que compareciesen a prestarla obediencia. Los militares cedieron a esta intimacion. El Director se retiró de la capital con destino a las provincias del Sur, i la Asamblea declaró en consecuencia desierto el puesto supremo nombrando de jefe interino de la República al coronel Sanchez. Al dia siguiente de esta decision, el jeneral Freire se presentó de nuevo al frente de algunas tropas i fue recibido perfectamente por el pueblo, quien suspendió sus poderes a los representantes i los sujetó a una comision de residencia.

Organizado otra vez el Gobierno, su primer providencia fué la disolucion de la Asamblea i el destierro de sus principales miembros. Creó en seguida un Consejo consultivo, suspendió el derecho de peticion en fuerza del abuso que se habia hecho de él, derogó el reglamento de carga i descarga que ocasionó los tumultos de Valparaiso i emitió *vales* para suplir la falta de numerario que se hacia sentir en el tesoro nacional.

El 12 de noviembre delegó el Jeneral Freire su autoridad en el Consejo Directorial, i partió al dia siguiente a dirijir la espedicion destinada nuevamente al archipiélago de Chiloé. Despues de una brillante campaña que unió para siempre a la República aquel archipiélago, volvio Freire a Santiago i reasumió el mando el 7 de marzo de 1826. En mayo de este año se dió de baja en el ejército de Chile al Capitan Jeneral don Bernardo O'Higgins.

El Congreso Nacional, convocado por el Gobierno, abrió sus sesiones el 4 de julio i empezó por admitir la renuncia que el Jeneral Freire hizo de la Direccion Suprema del Estado, i nombrar para sucederle al Vice-Almirante Blanco Encalada en calidad de Presidente interino i a don Agustin Eyzaguirre como Vice-Presidente. Constituyó la República bajo el sistema federal, ordenó que cada pueblo hiciese la eleccion de sus Gobernadores, cabildos i curas, mandó vender los bienes i fundos de los regulares i prohibió la emision de nuevos vales.

Al cabo de dos meses de una administracion ajitada por la efervescencia de los partidos, Blanco hizo su renuncia fundado en que la marcha del Congreso le impedia desempeñar su cargo. Esta renuncia le fué al punto admitida el 9 de setiembre. Subrogóle el Vice-Presidente Eyzaguirre, quien suprimió algunos gastos para aliviar al erario.

El 24 de enero de 1827 se sublevó el Coronel Campino con un batallon i la artilleria, poniendo arrestados al Vice-Presidente, ministros i otras personas importantes. El Congreso, reunido en sesion estraordinaria en aquellas criticas circunstancias, encargó al Jeneral Freire el mando político i militar de la República, i fué disuelto despues de este acto por una partida de los sublevados que entró violentamente i a mano armada a la sala de sus sesiones. Freire, de acuerdo con los deseos del Congreso, trató inútilmente de reducir las cosas al estado ordinario sin hacer uso de las armas; i en vista del mal resultado se puso a la cabeza de algunos paisanos i milicias que, divididos en patrullas, recorrian la poblacion, hasta que habiéndose presentado los sublevados en la plaza principal en la madrugada del 26, arrollaron las avanzadas del Gobierno i tentaron forzar un cuartel. Entónces marchó Freire a Aconcagua i logró reunir mediante el entusiasmo patriótico de aquellos habitantes, una division numerosa que iba a marchar a la capital cuando se recibió la noticia de que el coronel Maruri habia hecho contra-revolucion i restablecido las autoridades lejítimas.

Freire continuó en el Gobierno hasta el 5 de mayo en que fué admitida la renuncia que hizo de la Presidencia accidental que le habia conferido el Congreso. Le sucedió el Vice-Presidente Jeneral Pinto. Este se recibió del cargo el 7 de mayo, i tra-

bajó con empeño en varios ramos, especialmente en el de caminos, en la instruccion pública i en la organizacion de la policía. Durante su gobierno, se llevó adelante la enajenacion de los bienes de regulares. Pero lo que principalmente llama la atencion, son los decretos que mandan suspender la emision de letras contra rentas determinadas, de lo cual se habia hecho un abuso escandaloso; rejistrar todas las deudas del Estado, paso indispensable para establecer el arreglo del erario; encargar al tribunal de cuentas el fenecimiento i chancelacion de todas las rezagadas. El reglamento provisorio para las aduanas marítimas, el que crió el crédito público i caja de amortizacion i los relativos a la organizacion del ejército, muestran así mismo la actividad de esta administracion.

Al cerrar sus sesiones el Congreso en 22 de junio de 1827, nombró una comision consultiva que se instaló el 14 de julio i que debia funcionar hasta la reunion del Congreso constituyente. Esta comision suspendió las leyes de la lejislatura anterior relativas a la eleccion popular de los funcionarios municipales i de los párrocos, dando al Gobierno i al Diocesano la facultad de elejirlos. Decretó la reforma militar, arregló la administracion de justicia en causas militares i acompañó al Gobierno en los trabajos que hemos indicado poco ha.

El Congreso Nacional constituyente se instaló en Santiago el 25 de febrero de 1828, i habiéndose trasladado a Valparaiso en mayo, trabajó allí la Constitucion política de la República, que se promulgó el 8 de agosto del mismo año. Concluido esto, volvió a Santiago, i entre las varias leyes que espidió, las mas notables fueron las de libertad de imprenta i la de deudas hipotecadas. Cerró sus sesiones el 2 de febrero de 1829.

Un batallon i un escuadron que estaban en San Fernando se sublevaron acaudillados por el coronel Urriola i marcharon con direccion a Santiago. El Vice-Presidente Pinto les salió al encuentro con algunas fuerzas i les presentó batalla el 18 de julio de 1828; pero fué batido completamente por los facciosos, los cuales tomaron posesion de la ciudad el mismo dia. En el siguiente, los diputados nombrados por ámbas partes, trataron en vano de arreglar a unos con otros, i el 20 aparecieron los sublevados en la plaza principal para ejecutar por la fuerza la deposicion del Vice-Presidente. Mas el pueblo, vivamente resentido de un proceder tan escandaloso, rodeó a la autoridad i desplegando una dignidad i una enerjia superiores a todo elojio, los obligó con solo su actitud a rendirse. Fueron inmediatamente disueltos.

El 6 de junio de 1829 volvió otra vez el mismo Urriola a sublevarse en Santiago con algunas tropas, pero el propio dia fué batido. Los revolucionarios se pusieron en seguida a las órdenes de las autoridades.

El Congreso, elejido en medio de la mayor efervescencia de los partidos, hizo el escrutinio i rectificó las elecciones de Presidente i Vice-Presidente de la República, cuyos empleos acababan de recaer en el Jeneral Pinto i don Joaquin Vicuña.

Pinto, que se habia retirado de los negocios el 14 de julio, dejando en su lugar al presidente del Senado don Francisco Ramon Vicuña, hizo tenaz oposicion a admitir el puesto; mas al fin tuvo que ceder, recibiéndose el 19 de octubre bajo la condicion de que se disolviese el Congreso i se hiciesen de nuevo todas las elecciones constitucionales. El Congreso se negó a estas medidas, i Pinto hizo su dimision el 29 del mismo mes. Fué aceptada. Aquel Congreso dispuso le subrogase el presidente del Senado don Francisco Ramon Vicuña, i en seguida cerró sus sesiones nombrando una comision conservadora.

La eleccion de Vicuña, sino adolecia de vicios capitales, fué al ménos el pretesto ostensible que tuvo el pronunciamiento de las provincias de Concepcion i del Maule acaudilladas por el Jeneral Prieto, que a la sazon mandaba el ejército del Sur. En Santiago el pueblo se negó tambien a reconocer al nuevo Presidente, i en los dias 7

i 8 de noviembre se levantaron actas en virtud de las cuales se nombró una junta provisoria de Gobierno, compuesta de don José Tomas Ovalle, don Isidoro Errázuriz i don José María Guzman, i se acordó convocar un Congreso de plenipotenciarios de todas las provincias. Vicuña huyó a Valparaiso i siguió despues ácia el norte sin querer desprenderse de la autoridad de que se creia investido. La Junta continuó sin embargo gobernando i dictando providencias para cimentar su poder. El Congreso de Plenipotenciarios se instaló el 12 de febrero de 1830. El 17 del mismo mes nombró para Presidente i Vice-Presidente provisorios de la República a don Francisco Ruiz Tagle i a don José Tomas Ovalle, i al dia siguiente declaró refractarias de la Constitucion a las últimas Cámaras lejislativas, anulando todos sus actos i ordenando que en 1831 tuvieran lugar las elecciones de cabildos, asambleas provinciales, electores de Presidente, Vice-Presidente i Diputados al Congreso Nacional.

El Presidente Tagle renunció al poco tiempo, i le fué admitida su dimision por el Congreso de Plenipotenciarios el 31 de marzo. A principios de abril tomó posesion del mando el Vice-Presidente Ovalle.

El desconocimiento de la autoridad de Vicuña puso al pais en plena guerra civil. El Jeneral Prieto, jefe de la insurreccion, i el Jeneral Freire, que mandaba las tropas fieles al antiguo Gobierno, resolvieron al fin la contienda en la batalla de triste recuerdo que se dió en las llanuras de Lircai el 17 de abril de 1830.

Durante el Gobierno de Ovalle, se dictaron varias providencias, como el restablecimiento del Protomedicato, la formacion de la junta propagadora de la vacuna, la creacion de nn cuerpo de vijilantes, la rebaja de derechos de esportacion a los frutos nacionales i otras medidas en beneficio del comercio.

El Congreso acordó asímismo: dar de baja a todos los oficiales que no reconociesen al nuevo Gobierno, la lei de elecciones, la que devuelve a los regulares sus temporalidades i la que autoriza al Gobierno a comprar pastas con que pagar la deuda estranjera.

Solo un año estuvo Ovalle al frente de los negocios. Su muerte acaecida el 21 de marzo de 1831 privó a la patria de nno de sus mejores hijos. Con este motivo el Congreso de Plenipotenciarios nombró de Presidente de la República al Jeneral don Joaquin Prieto i de Vice-Presidente a don Fernando Errázuriz. Estos nombramientos fueron provisorios; i Errázuriz se hizo cargo del mando miéntras entraba en el ejercicio de sus funciones el Presidente electo. El 18 de setiembre del mismo año ocupó este último la silla presidencial a que lo acababa de llamar el sufrajio de sus conciudadanos.

Estudiosamente no he querido apreciar los hechos que con tanta rapidez se desarrollaron en la época que acabo de describir. Su sola narracion convence de que en ella todo fué instable i que poco o nada se hizo para cimentar el órden sin el cual no hai sociedad posible. Esa sucesion no interrumpida de Jefes Supremos, cuya duracion no pasaba de uno o dos años, de meses i tambien de horas; esa convulsion en que constantemente vivió el pais; ese cúmulo de medidas tomadas hoi i derogadas mañana, todo esto introdujo el malestar en las clases e hizo anhelar por otro sistema de administracion i por otras instituciones que diesen mas garantías. No seré yo quien juzgue con severidad a los hombres que figuraron en la escena politica de aquel tiempo. La República estaba en su infancia; i todo debia necesariamente resentirse de la inesperiencia. Teorías exajeradas quisieron convertirse en hechos, e ideas inmaturas se pretendió hacer fructificar en un terreno que no estaba preparado. Sin tomar en cuenta la índole de nuestras costumbres sociales, ni el estado de cultura que habiamos alcanzado, se trasplantaron sin discernimiento las instituciones norte-americanas, cuya adopcion no contaba en Chile con las preparaciones conve-

nientes. El pecado fué, pues, de la época i no de los hombres. La posteridad será induljente con ellos.

IV.

Organizacion de la República.

1831—1850.

La historia dirá, sin que el juicio de los contemporáneos pueda estorbarlo, que solo en 1830 concluyó ese período de desorganizacion por donde no puede ménos que pasar una sociedad naciente que salia del caos de la colonia para entrar de lleno en la vida tempestuosa de las Repúblicas. Cupo pues, en suerte al Gobierno del Jeneral Prieto dominar una situacion por demas difícil; dar a las ideas i a las instituciones mismas un rumbo opuesto a aquel por donde se habian encaminado hasta entónces; cambiar, en una palabra, la faz de la República. A la confusion tuvo que sustituir el órden, a la instabilidad de los Gobiernos el imperio absoluto de la lei.

La nueva situacion hizo surjir nuevas necesidades, i estas debieron al punto traducirse en leyes. El cansancio de la lucha recien concluida encaminó todas las miradas a un suspirado blanco. *Orden* era la voz que por todas partes se escuchaba, i *órden* tuvo el Gobierno que asegurar.

La Constitucion de 1833 correspondió a las esperanzas del pais. Organizando un Gobierno con la suma de poder necesario para hacer en adelante imposible un desquiciamiento social; dando a los ciudadanos las garantías de que se goza en los paises mas libres del mundo; respetando todos los derechos i dejando espeditas todas las vias del progreso material i moral, aquella Constitucion ha merecido ser considerada como el Código fundamental mas perfecto que se conozca en la América española. El mejor elojio que de ella pudiera hacerse consiste en el órden de que hoi disfrutamos. Los habitantes de Chile, como los de las demas Repúblicas hermanas, teniamos absoluta identidad de orijen, de relijion, de idioma, de leyes, usos i costumbres, i solo nos diferenciábamos en que nuestra ilustracion i riqueza quedaban mui atras de la ilustracion i riqueza que las otras habian alcanzado. Con todo, i a pesar de que la vida política de estos pueblos ha tenido igual duracion, los unos jimen bajo el peso del despotismo, otros descienden del rango que ocupaban aun durante el coloniaje, otros fabrican recien el pedestal en que ha de descansar el órden que empiezan a gozar, i que han desconocido hasta el presente; al paso que Chile aparece protestando contra la creencia, por desgracia bastante jeneralizada en el mundo, de que el porvenir de la América está vinculado fatalmente a interminables revueltas en que ningun principio elevado campea. La paz, a cuya sombra se ha formado una jeneracion vigorosa e intelijente; la paz, que ha desarrollado de un modo prodijioso los jérmenes de riqueza con que la Providencia dotó a Chile; esa paz, que en vano se ha pretendido arrancar de un suelo en que tantas i tan profundas raices tiene, es el mas bello timbre de la Constitucion de 1833.

Tras del órden debia naturalmente venir la introduccion de reformas en todos los ramos de la administracion. El político debe observar la marcha de los acontecimientos que se desenvuelven a su alrededor, estudiar las exijencias de la situacion i adelantarse a satisfacerlas ántes que un golpe de mano venga a turbar el sociego público en nombre de esas mismas exijencias. La necesidad de aumentar el bienestar de las clases trabajadoras, colocándolas al alcance de los goces de la vida civilizada i en aptitud de proporcionarse un capital cualquiera, es jeneralmente reconocida por los

mas eminentes estadistas. Diversos sistemas se han ensayado con mas o ménos fruto; claras intelijencias han consagrado sus vijilias a la solucion de cuestion tan capital; i sin embargo, la dificultad subsiste en pié en el viejo continente, sin que se divise aun el medio de salvar del naufrajio que amenaza el porvenir de la civilizacion europea. Parte mui principal ha cabido en esta crítica coyuntura a los Gobiernos que haciéndose sordos a las manifestaciones de la opinion, han puesto las armas en manos del pueblo para reclamar derechos que se le negaban sin justicia. Esos Gobiernos, resistiendo al torrente de ideas que el éxito de la revolucion americana ha hecho irresistible, cabaron por sí mismos la fosa en que debian sepultarse para siempre, i dieron márjen a que la reaccion popular propalase las mas abominables doctrinas i ensangrentase el período de la historia que se abre el 24 de febrero de 1848. Así es como la imprevision administrativa i la obsecacion en seguir sistemas caducos, han estorbado quizá por un término indefinido la marcha progresiva de la humanidad, introduciendo en sus entrañas un cáncer que tarde o temprano las ha de roer.

Aunque las sociedades americanas no están organizadas bajo condiciones idénticas a aquellas que han orijinado la conflagracion europea, no por eso es imajinario el peligro de dejar subsistentes las causas que pudieran producirlas. Las repúblicas de orijen español han dado mas de un ejemplo funesto de los excesos a que los pueblos se entregan cuando no se ha procurado de antemano ilustrar su intelijencia i desenvolver los elementos que pueden constituir su riqueza. La misma organizacion del sistema representativo hace que el corazon del republicano jire dentro de una órbita mas dilatada; que sus aspiraciones lleguen mas allá del lugar a que alcanzan las del súbdito, i que se demande con mas imperio la atencion que el gobernante debe a los intereses de sus comitentes. Por no comprender estas sencillas nociones, es que el sistema democrático ha dejenerado en muchos puntos del continente, i que los hombres pensadores se aflijen del oscuro porvenir que le aguarda. Centro-América, Buenos-Aires i Bolivia se han visto entregados a la direccion estúpida de masas ignorantes i de ningun modo preparadas para desempeñar el rol en que se las ha visto figurar. Un osado aventurero ha sabido dominarlas esplotando en provecho propio las ventajas que le proporciona el tosco pedestal en que su poder se cimenta. Despotismo, embrutecimiento, corrupcion, i todas las plagas que pueden aflijir a una sociedad organizada, han sido la consecuencia lójica de sistema tan absurdo. Preguntad a esos gobiernos, qué es lo que han hecho para preparar a sus pueblos a la vida activa de la democracia. Preguntadles si es posible que por una ilusion óptica, si por un encantamiento incomprensible, se puede cambiar en un instante la túnica del colono en el vestido del ciudadano. Su respuesta será desconsoladora. Ellos os dirán que no supieron darse cuenta de lo que importaba el cambio político efectuado en estas rejiones, sin que tal escusa les valga para eximirse del fallo que sobre ellos pronunciará la historia.

Chile ha andado a este respecto mas feliz. Los hombres que lo han rejido en estos últimos veinte años han comprendido mui bien que el pueblo no es una entidad que sale perfecta de manos del Criador. Ellos sabian que es preciso precaverse con tiempo contra los peligros que inevitablemente traen consigo la ignorancia i la miseria; i en su prevision, han escudriñado los medios mas apropósito para salvar al pais de azote tan terrible.

El hombre, para satisfacer su ambicion, necesita que se consulten i se protejan sus intereses morales i materiales. Los primeros, por medio del cultivo de la intelijencia: los segundos, por el fomento que se dispense a la industria. Ambos objetos han merecido la atencion preferente del gobierno que hemos tenido en la época que describo.

Compárese el grado de importancia que hoi tiene la instruccion científica con el

que tuvo durante las administraciones anteriores, i se verá que la ciencia ocupa un lugar preferente; que el estudio de nuevos ramos ha venido a enriquecer los conocimientos de nuestra juventud; que la confeccion de textos para la enseñanza ha facilitado los medios de mejorar la instruccion; que la apertura de nuevos cursos ha abierto el camino para dedicarse a profesiones lucrativas, desconocidas ántes entre nosotros; i que por fin, hemos llegado a un punto mui distante de aquel que han logrado alcanzar las demas repúblicas de nuestro mismo orijen.

La educacion primaria, ese precioso vehículo para difundir en el pueblo el conocimiento de sus verdaderos intereses, ha sido en esta última época el blanco a que se han dirijido los esfuerzos del Gobierno. Estableciendo escuelas en todas partes, criando un brillante plantel de preceptores, distribuyendo a manos llenas libros adaptados para corazones tiernos i para inculcar en ellos los severos principios de la moral, ha hecho mas en beneficio de ese mismo pueblo que sus mentidos aduladores. Parece que ese Gobierno ha tenido como un dogma de fé, que sin la ilustracion es imposible la existencia de la democracia, desde que siendo esta el gobierno de todos para todos, es indispensable que cada uno conozca a fondo sus deberes i derechos. Por eso es que ha procurado que los beneficios de la instruccion lleguen hasta el último rincon del pais i no haya un solo individuo que no los tenga a su alcance.

No han parado aquí las providencias tomadas en favor de la educacion. La industria en todas sus ramificaciones i las bellas artes debian tambien poseer sus planteles donde el alumno conociera sus primeros rudimentos. La escuela de agricultura la de artes i oficios, la de pintura i el conservatorio de música están allí para patentizar los esfuerzos del Gobierno.—Con establecimientos de esta naturaleza, nuestra clase obrera mejorará los imperfectos métodos que la legó la colonia, la industria tomará el vuelo que la corresponde, i las bellas artes abrirán sus tesoros a tantas intelijencias privilejiadas que ántes de ahora estaban condenadas a la oscuridad.

Chile es una nacion esencialmente agrícola i comercial. De modo que todo lo que contribuya a dar vuelo a estas industrias, todo lo que haga desaparecer los obstáculos que en los paises nuevos impiden su desarrollo, debe ser objeto de las bendiciones del pueblo. Felizmente la naturaleza ha sido pródiga con nosotros. En vez de colocar dentro del territorio arenales inmensos donde el viajero no encuentra amparo, tierras fragosas donde no alcanza el poder de la ciencia, grandes distancias que recorrer para que el producto elaborado llegue al punto de su espendio, nos ha reducido a una faja angosta bañada en toda su estension por el mar, i sembrada a cada paso de puertos i caletas en que el comercio ha establecido su asiento.

Antes de tratar de la venta, era preciso producir buenos objetos que vender. Nuestro pueblo, poco preparado por su educacion colonial para elevar la in dustria a un grado de perfeccion relativa; ignorante de los descubrimientos que en estos últimos tiempos han obrado una revolucion en los sistemas ántes conocidos, necesitaba confundirse, amalgamarse, por decirlo así, con hombres de otras rejiones que, en cambio de una jenerosa hospitalidad, lo moralizasen con el ejemplo, le infundiesen hábitos de trabajo i le enseñasen los medios mas adecuados para sacar a nuestra industria de la postracion en que yacia. Hé aquí esplicada en breves palabras la necesidad imperiosa que habia i que aun existe de protejer con liberalidad la inmigracion estranjera, i de mirar todo lo que a ella concierne como uno de los objetos mas vitales a que el Gobierno pudiera contraerse. Así ha sucedido en efecto. Feraces campos se han preparado para recibir a tan útiles huéspedes; se han promulgado leyes que les ofrecen ámplias concesiones, i se han dictado medidas acertadas para que el desaliento no se apodere de los colonos que han llegado a nuestras playas, i para que los goces del suelo natal no les sean de amargo recuerdo en su patria adoptiva.

Al lado de la perfeccion que se ha querido introducir en las clases obreras, el Go-

bierno no ha descuidado, i por el contrario ha dictado providencias en el sentido de dar ensanche a la industria.

No se me diga que la accion lenta del tiempo ha sido la causa impulsiva i única de los adelantos del pais. Sin desconocer el influjo poderoso de este elemento natural, es incuestionable que la solicitud administrativa, removiendo algunas de las trabas con que la industria tropezaba, ha contribuido del modo mas eficaz a su estraordinario desenvolvimiento. Abriendo caminos donde quiera que su necesidad era sentida; habilitando puertos donde habia algo que esportar; poniendo casi en un mismo punto el lugar de la produccion i el lugar del consumo, la agricultura, nuestra principal industria, ha podido salir de su antigua postracion para ostentarse tan erguida como jamas se la vió. Su esfera de accion se ha estendido considerablemente desde que liberales esenciones de impuestos vinieron a favorecer la introduccion de nuevas razas de animales i de semillas cuyo cultivo era de todo punto ignorado entre nosotros.

Cuatro o cinco puertos o caletas existian habilitados veinte años atras, i quizá entónces eran bastantes para el poco comercio que habia en aquella época. Pero el aumento de poblacion, las nuevas necesidades que la mayor civilizacion introduce, el desarrollo portentoso de la industria minera i la apertura de nuevos mercados que absorven gran parte de la produccion nacional, han hecho que se sondeen nuestras costas i se habilite para el comercio una multitud de radas cuya enumeracion sería prolija. Baste decir que no hai una sola provincia que no pueda esportar sus frutos con mas o ménos economia al lugar que le convenga.

Los caminos demandaban por consecuencia lójica una proteccion eficaz. Millones se han invertido en hacer cómodos i espeditos los poquísimos que ántes existian, en construir anchas i cómodas vias allí donde ántes apénas se encontraban sendas, estableciendo de ese modo un vasto tejido de vehiculos por donde todos los pueblos de la República puedan comunicarse con facilidad.

La organizacion del pais no habria podido completarse sin garantir la pureza en la administracion de la Hacienda Nacional. Durante la época que recorro, se han dictado esas leyes que hacen imposible el fraude i que evitan que se distraiga un solo centavo del objeto a que la lei lo destina. Entónces se vió por primera vez al Gobierno circunscribirse a los estrechos límites de un presupuesto votado anualmente por las Cámaras i del cual no le es lícito separarse un ápice sin cargar con serias responsabilidades que en un instante pueden hacerse efectivas. I la prevision se llevó tan léjos, que para que sea posible la mas lijera defraudacion, se necesita la connivencia de cinco de los mas altos funcionarios del Estado. Mas la administracion del primer decenio, no contenta con este cúmulo de precauciones, quiso ademas que el Gobierno rindiese todos los años una cuenta instruida i documentada, especificando con toda individualidad los menudos objetos a que se haya destinado cada una de las partidas del presupuesto. Esa pureza que nos ha atraido las miradas benévolas del mundo que nos contempla, es pues el resultado de aquellas leyes.

Sin crédito, es imposible que una nacion subsista con honor. Chile carecia de este poderoso elemento de prosperidad desde que desatendia del todo las obligaciones que tenia contraidas con los que en momentos de conflicto le habian auxiliado con sus tesoros. La consolidacion de la deuda interna i el reconocimiento de la estranjera, unidos a la gradual amortizacion de ámbas, produjeron el inestimable bien de cimentar el órden público, creando un celoso guardian en cada acreedor, i de colocarnos en una situacion tan espectable como no la han alcanzado la mayor parte de las naciones del universo.

No escribo una historia completa: solo me he propuesto caracterizar a grandes

pinceladas las cuatro épocas de la nuestra. Respecto de la última principalmente, tan fecunda en acontecimientos, serian precisos mucho tiempo i mucho trabajo para describirla cual conviene. Carezco de lo primero i no puedo imponerme el segundo. De aquí nace que no he considerado la política de estos últimos tiempos bajo su faz forzosamente represiva. Harto me duele, por otra parte, el recuerdo de nuestros pasados estravíos, para que me complazca en renovar heridas que la mano del tiempo ha cicatrizado o debido cicatrizar.

Santiago, junio 28 *de* 1852.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 12 DE JUNIO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bezanilla, Salas, Domeyko i el secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 29 de mayo, el señor Vice-Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Juan de la Cruz Vargas, i el mismo grado en Medicina a don Adolfo Eduardo Bahlsen.

En seguida se dió cuenta: 1.° de un oficio del señor Decano de Medicina, acompañando en copia un acuerdo de su Facultad sobre que se solicite del Supremo Gobierno la apertura de un curso de obstetricia en que puedan formarse un número de matronas tanto para la capital como para las demas provincias, en vista de la manifiesta necesidad que hai de ellas en todas partes; i que al efecto se hagan venir dos de cada provincia, para obtener de este modo la seguridad de que despu es de su aprendizaje irán a establecerse en el primitivo lugar de su residencia.—Reconociendo el Consejo la necesidad de la medida propuesta, acordó recomendarla al Supremo Gobierno.

2.° De un informe de la comision de cuentas del Consejo sobre las presentadas por el señor Tocornal de los fondos percibidos para gastos de la Secretaría de Medicina i por sobrantes de propinas de exámenes de Bachilleres i Licenciados ocurridos en su Facultad durante los años 50 i 51, i primer cuatrimestre de 52.—Resultando de ese informe estar las referidas cuentas arregladas, el Consejo las aprobó, mandando pasar a la caja universitaria el sobrante total de 250 pesos 3 reales que result.a.

3.° Igual aprobacion obtuvieron, en virtud de análogo informe de la misma comision, la cuentas presentadas por el Secretario de la Facultad de Humanidades de lo.

fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría i por sobrantes de exámenes, durante el primer cuatrimestre del presente año, i se ordenó pasar a tesorería el sobrante de 48 pesos 24 centésimos que aparece.

En seguida se ocupó el Consejo en oir la lectura de una detallada esposicion que hace el señor Delegado Universitario del estado actual de las clases pertenecientes a la instruccion superior profesional, de las reglas i costumbres que se han observado hasta ahora en el órden de los estudios i exámenes, i de las faltas que se notan en dicha instruccion.

Tocando esta memoria puntos de la mas alta importancia, concernientes al arreglo de la instruccion superior, i siendo esta materia la principal en que deben ocuparse las comisiones que establece el art. 5.° del Supremo Decreto de 22 de noviembre de 1847, el Consejo ordenó que a cada uno de los señores Decanos de Leyes, Matemáticas i Medicina, se trasmitiese la parte de la insinuada esposicion que trata de lo perteneciente a su respectiva Facultad, con el fin de que, poniendo en ejercicio desde luego las referidas comisiones en la forma por el citado artículo determinada, consulten su opinion a este respecto i den cuenta de ella al Consejo para determinar en su vista lo conveniente.

Como el párrafo 3.° del mismo artículo 5.° referido, designa entre los personas que deben componer las antedichas comisiones, los miembros de la respectiva Facultad, no profesores, que nombrare el Consejo para integrarlas, se creyó oportuno proceder desde luego a efectuar tales nombramientos, i con ese fin fueron designados:

De la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, don Pedro Fernandez Recio, don José Alejo Bezanilla i don Manuel Antonio Tocornal.

De la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, don José Basterrica, don José Zegers i don Antonio Ramirez.

De la Facultad de Medicina, don Pedro Herzl i don Ildefonso Raventos.

Cuyos nombramientos deberán comunicarse a los respectivos señores Decanos, recomendándoles tambien especialmente la audiencia del señor Delegado universitario al discutir la memoria que se les trasmite.

Con lo que fué levantada la sesion.

SESION DEL 19 DE JUNIO DE 1852.

Presidida por el señor Vice-Rector, presentes los señores Tocornal, Bello, Salas, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion de 12 del corriente, el señor Domeyko presentó al Consejo el señor don Santiago Tagle, miembro electo de su Facultad, que ha cumplido ya con el requisito prescrito para su incorporacion, i habiéndosele recibido el juramento i promesa de estilo, el señor Vice-Rector le declaró incorporado.—Confirió en seguida el mismo señor Meneses el grado de Licenciado en Leyes i ciencias políticas a don Belisario Prieto i don Valentin Tuñon, quienes recibieron sus títulos.

Acto continuo, el señor Vice-Rector dió cuenta de haber recibido del Illtmo. señor Arzobispo una nota, en que, con motivo de la presentacion que el Supremo Gobierno va a hacer a Su Santidad del señor Presbítero don Vicente Tocornal para Obispo

de Chiloé, le pide proponga al Consejo informar al Santo Padre, segun ya lo ha acostumbrado en otras semejantes ocasiones, sobre los méritos i relevantes cualidades del electo; en cuya virtud, i suponiendo que el Consejo no tendria ningun inconveniente para acceder a esta invitacion, habia redactado un proyecto de informe que el Secretario leyó, i que habiendo obtenido jeneral aprobacion, se mandó poner en limpio para los efectos consiguientes.

Prosiguióse dando cuenta de varios oficios del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo varios Supremos Decretos; por el 1.° de los cuales se nombra Decano de la Facultad de Matemáticas, por el tiempo que falta para completar el período legal, a don Francisco de Borja Solar, propuesto en el primer lugar de la respectiva terna; por el 2.° se aprueba el nombramiento de don Zoilo Villalon para subrogar en la Secretaría de la Facultad de Teolojía al señor don José Hipólito Salas, promovido al Decanato de la misma; por el 3.° se manda estender a favor de don Jacinto Cueto título de miembro de esta Universidad en la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, a virtud de la eleccion que de él ha hecho dicha Facultad para llenar la vacante de don Andres Antonio Gorbea; i por el 4.° se ordena poner a disposicion del Inspector de la Escuela de Talagante, a consecuencia de la respectiva recomendacion del Consejo, cierto número de ejemplares de los libros aparentes para la instruccion primaria, que existen en el archivo del Ministerio de Instruccion pública, recomendándole su distribucion entre los alumnos verdaderamente pobres de la referida escuela.—De esos decretos se mandaron hacer las trascripciones correspondientes.

Leyéronse otros dos oficios del mismo Ministerio; el uno avisando el señor Ministro quedar impuesto de los motivos que han impedido hasta ahora al Consejo Universitario pasar el estado jeneral de la Instruccion en la República, que prescribe el Supremo Decreto de 9 de agosto de 1850 i el otro remitiendo orijinal, para que el Consejo informe, un espediente iniciado por don José B. Suarez, a fin de que se le confiera el empleo de visitador de escuelas fiscales.

Pasándose a tomar conocimiento de las piezas que componen este espediente, se encontró acreditado por ellas que el solicitante se ha ocupado en la enseñanza de primeras letras i de algunos ramos de los que constituyen la instruccion segundaria, no solo en escuelas, sino tambien en diversos colejios de esta capital i de las provincias: que ha ejercido el cargo de visitador de las escuelas Municipales de Valparaiso i de Concepcion; i que en el desempeño de todos estos destinos ha dado pruebas de intelijencia, moralidad i contraccion i celo por la enseñanza.—A estos comprobantes agregó el Secretario infrascrito constarle que por el año de 48, el Ministerio de Instruccion pública habia estado mui dispuesto a conferir al mismo Suarez el propio cargo de Visitador jeneral de escuelas que ahora pretende, a vista de los buenos informes que recibió sobre sus aptitudes, i que únicamente no llegó a verificarse tal nombramiento por el mal estado en que a la sazon se hallaba la salud de Suarez.—Con tales antecedentes el Consejo acordó informar favorablemente al señor Ministro sobre la presente solicitud.

Dióse cuenta a continuacion:

1.° De dos informes de la Comision de cuentas sobre las presentadas por el Bedel, de los fondos que en su poder han entrado hasta el 12 del corriente, tanto por motivos estraordinarios, como por derechos de sello de Licenciados i Bachilleres. Resultando de esos informes estar las referidas cuentas arregladas, el Consejo las aprobó, mandando pasar a la caja universitaria la existencia de 161 ps. 7 1/2 rs. que de ellas resulta.

2.° De una solicitud de don Ignacio Zenteno, relativa a que, en virtud de los certificados de exámenes que presenta, i de un testimonio del Rector del Instituto

Nacional, de haber el solicitante enseñado en aquel establecimiento la Jeografía, que igualmente acompaña, se le admita al rendimiento de las pruebas requeridas para obtener el grado de Bachiller en Leyes, permitiéndosele dar durante la práctica el exámen de Cosmografía, único que, por lo espuesto, le falta de los exijidos a los que se hallan en su caso para dicho grado.—El Consejo accedió a esta peticion, declarando por suficiente prueba de conocer Zenteno la Jeografía, el certificado de haberla enseñado que presenta.—Se acordó, pues, trasmitir el espediente al señor Decano respectivo.

3.° De otra peticion de don José Javier Cuéllar para que, en virtud de haber rendido su exámen final de latin en 9 de enero de 1846, dia que el Rector del Instituto Nacional destinó para los examinandos de éste ramo correspondientes al año escolar de 45, se le declare no comprendido entre los que, conforme al art. 25 del Reglamento de grados, para aspirar al de Bachiller en Leyes, necesitan haber préviamente obtenido el mismo grado en Humanidades.—Se ordenó pedir informe sobre ella al Rector del referido Instituto.

Con lo que fué levantada la sesion.

SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1852.

Por ausencia de los señores Rector i Vice-Rector, presidió el señor Tocornal, presentes los señores Bello, Salas, Solar don Borja, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion de 19 del que rije, se dió cuenta: 1.° De una nota del señor Decano de Teolojía trasmitiendo copia de la acta de la sesion que celebró su Facultad el dia 15 del corriente con el objeto de llenar la vacante del difunto señor Dean don José Alejo Eizaguirre. Por ella consta no haber habido eleccion por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de sufrajios requerido por la lei.

2.° De un oficio en que el señor don Borja Solar espresa su aceptacion del cargo de Decano de Matemáticas que le ha sido conferido i el vivo deseo que le anima de contribuir a los útiles trabajos de la Universidad con la ilustrada cooperacion de los señores miembros de su Facultad.

3.° De una nota del Intendente de Chiloé remitiendo los datos correspondientes a los diez departamentos de aquella provincia, que se le pidieron para la formacion de la estadística de la instruccion pública.

4.° De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de don Armando Auda, relativa a que se le admita a rendir los exámenes de Matemáticas necesarios para obtener el grado de Bachiller en esa Facultad. En conformidad a lo espuesto en ese informe, se dispuso que el solicitante ocurriese a rendir los exámenes que indica en el Instituto Nacional i ante la seccion de la Comision Universitaria que corresponde.

5.° De una solicitud de don Guillermo Ravenhill Barrington para que en vista de sus títulos de miembro i licenciado del Colejio real de Dublin, se le admita a la rendicion de las pruebas requeridas para obtener el grado de Licenciado en Medicina por esta Universidad.—El señor Decano de esta Facultad espuso que ya habia examinado los diplomas a que se refiere el solicitante, i que en virtud de ellos le creia en el caso de ser despachada favorablemente su peticion. Así fué acordado por el Consejo.

6.º De una representacion de don Pedro Ruiz, con motivo de no habérsele admitido por el señor Delegado universitario el exámen de Economía Política que ha presentado, por no haber actualmente clase del ramo en la Universidad. Consulta, pues, al Consejo si será ésta una razon para que no se le reciba su exámen en alguna de las épocas del año prescritas para el efecto, i si ha de sufrir por esa causa el consiguiente considerable atraso en su carrera. El señor Domeyko espuso sobre este reclamo que en efecto no habia creido poder admitir tal exámen, porque no solamente no hai en el dia clase de Economía en la Universidad, pero aun se halla ausente el profesor que la ha enseñado en otros años, cuya presencia al acto le ha parecido de necesidad. Por otra parte, el reclamante no se ha presentado en la época acostumbrada de exámenes, i no parece que uno que estudia fuera de la Universidad, pueda aspirar a ser mas favorecido bajo ese respecto, que los alumnos mismos de ella.—Teniendo el Consejo en consideracion: 1.º que la Economía Política es un ramo bastante conocido por los profesores de los otros ramos pertenecientes a la Facultad de Leyes, i aun por los miembros de ésta, en cuyo caso podrá formarse una comision examinadora bastante competente, aunque falte el profesor especial de Economía; i 2.º que, segun espuso en la sesion el señor don Borja Solar, hasta el presente año ha habido en el Instituto tres épocas anuales para recibir exámenes a toda clase de alumnos, una de las cuales ha sido por el mes de agosto, i que aun cuando se considere oportuno alterar este método para lo sucesivo, parece justo que se dé un aviso anticipado de ello, el que no ha tenido lugar en el presente caso, resolvió sobre la solicitud de que se trata, que para el mes de Agosto próximo podrá presentarse Ruiz a rendir el exámen de Economía política que solicita.

Se hizo en seguida presente que ha espirado ya el término de dos años porque los señores don Borja Solar i don Ignacio Domeyko fueron nombrados miembros conciliarios, por cuya razon i por la de haber pasado el primero de dichos señores a ser Decano de Matemáticas, convendria pedir al Supremo Gobierno se sirva, si lo tiene a bien, reiterar el nombramiento de miembro del Consejo del señor Domeyko i designar para el propio fin otra persona en reemplazo del señor Solar.

Así quedó acordado, levantándose con esto la sesion.

DISCURSO de recepcion pronunciado ante la Facultad de Humanidades por DON FRANCISCO VARGAS FONTECILLA *el dia 12 de julio de 1852.*

Señores:

Al presentarme delante de vosotros para recibir el documento que ha de conferirme el título de colega vuestro, me propongo dirijiros la palabra sobre uno de los mas importantes ramos cuyo cultivo estais encargados de promover. Persuadido de la insuficiencia de mis luces, no he podido prometerme satisfaceros; mas no por eso he desmayado en mi propósito. La grandeza del asunto ha inflamado mi fantasía, i aunque no sea dado a mi palabra tratarlo como merece, él hablará por sí mismo con grave elocuencia, i os dispondrá a dar a mi trabajo benévola acojida.

La importancia del estudio de la historia i el modo de hacerlo, hé aqui, señores, el tema que va a ocupar vuestra atencion. Un espectáculo grandioso se presenta a mi vista: el camino recorrido por el hombre desde que salió de las manos de su Hacedor hasta la época en que actualmente vive; la humanidad meciéndose en su cuna, desarrollándose en su adolescencia, i desplegando con gallarda osadía el vigor de que se siente animada en su edad varonil. Yo veo a la obra predilecta de Dios moviéndose, durante su infancia, dentro de un estrecho recinto. Solo conoce aquella parte del globo que vieron sus ojos cuando despertó a la vida: las marabillas del firmamento le son desconocidas: apénas ha fijado en él su débil vista: ignora los misterios que su alma i su corazon encierran: su mente está desnuda de toda idea sobre la organizacion de las sociedades i sobre los elementos que las constituyen: los afectos de su corazon están todavia en jérmen; no se han desarrollado aún; no han sido, por decirlo así, clasificados ni reglamentados. El órden físico, el intelectual, el moral, el mundo todo está todavia virjen: el ojo escudriñador del hombre no lo ha esplorado aún: todo yace en la inercia, porque la actividad humana no ha sido puesta en ejercicio.

Empero en el alma i el corazon del hombre depositó la Providencia fecundos jérmenes de vida. El alma i el corazon no fueron formados para dormir en la inaccion: un instinto secreto los induce a moverse i a colocarse en puestos cada vez mas elevados. La intelijencia, ansiosa de verdades, las concibe, las hace entrar en su dominio; el corazon, morada de nuestros sentimientos, las abraza, las realiza i las difunde. Hé aqui los dos poderes de que se halla armada la humaidad para cumplir la mision que le ha confiado su autor: facultad de concebir, fuerza para realizar.

El terreno en que la mente humana da sus primeros pasos, es sobremanera estrecho. Las primeras ideas que adquiere son proporcionadas a sus débiles fuerzas; pero esas mismas ideas, aumentando el pequeño caudal de luces que la humaidad posee en su infancia la comunican nuevo vigor para emprender mas osados movimientos. El hombre prosigue su marcha, investigando verdades i haciéndolas triunfar por me-

dio de instituciones adecuadas. Su tarea es laboriosa; escabroso es el camino que recorre; errores i pasiones ruines, apartándole de la senda de la verdad i del bien, le detienen de tiempo en tiempo en su carrera. Pero el impulso que la mente humana recibió de su autor, no le permite permanecer en la inercia: ella sacude al fin la cadena que la agobiaba, i recupera toda su fuerza nativa. Llega a apoderarse de alguna grande idea, a cuya sombra reposa largo tiempo. Esa idea nutre el alma del hombre, la comunica un temple especial que ántes no tenia, como que la forma de nuevo i la reviste de dotes hasta entónces desconocidas. La humanidad, armada así de nueva fuerza, aumentado el caudal de sus luces, se hece susceptible de concepciones mas grandes i atrevidas, puede recorrer con su mente mayores espacios i hacer mas gloriosas conquistas. Entónces se apodera su alma de otra idea, cuyo grandor es correspondiente al terreno que va a ocupar, i que no habria encontrado cabida cuando el jénero humano se hallaba en su cuna. La nueva idea, fruto de largos años de elaboracion intelectual, desempeña a su vez, respecto de la mente del hombre, las mismas funciones que han desempeñado las ideas i adquisiciones precedentes. Así la gran familia humana, obedeciendo a la lei de la actividad, marcha de idea en idea, de conquista en conquista, valiéndose de las fuerzas que adquiere para adquirir otras nuevas i mayores. Aquel pueblo jigante a quien el fallo de todas las jeneraciones que le han sucedido ha adjudicado el título de rei, i cuya sombra colosal arrebata la admiracion i respeto de los siglos, me presenta una fiel imájen de la marcha seguida por el hombre, i que hallamos consignada en la historia. Ese pueblo tuvo una débil cuna. En su principio fué señor de solo un pequeño territorio. Todos los elementos de su futura grandeza estaban todavia en embrion. Empero en el corazon de sus primeros hombres se albergaba un intenso presentimiento de los grandiosos destinos a que estaba llamado; i como obedeciendo a un impulso de la Providencia, marcha denodado a conseguirlos. Pequeñas fueron sus primeras conquistas. Sus primeros pasos en la carrera de su engrandecimien tuvieron por teatro a los pueblos vecinos. Esas cortas adquisiciones, aumentando el caudal de fuerzas del pueblo conquistador le pusieron en aptitud de emprender mas atrevidas hazañas. Gradualmente i apoyándose en los mismos pueblos que iban rindiendo con sus armas victoriosas, fué como los soberbios republicanos del Tiber tremolaron sus banderas en naciones remotas i potentes; así fué como todo el orbe vino a ser romano; así fué como el pueblo rei ascendió a la cumbre de la opulencia, i se revistió de ese esplendor que aun hoi dia asombra a las jeneraciones que le divisan en lontananza.

La humanidad ha marchado con pasos semejantes. Salió de las manos de su autor con su intelijencia i su corazon vírjenes; luego la vemos propagarse gradualmente por el globo, enriqueciéndose de ideas i dando espansion a sus sentimientos. Así es como ha llegado al puesto que hoi ocupa. El desarrollo que la humanidad ha adquirido hasta el presente, es asombroso. Vemos que su intelijencia se pasea ufana, decorada de brillantes atavíos, por rejiones tan sublimes, que apénas le es dado divisar el punto desde donde comenzó a encumbrarse. El hombre ha sojuzgado toda la tierra, se ha enseñoreado de los mares, ha esplorado el firmamento, ha penetrado en las elevadas rejiones adonde no alcanzan los sentidos, haciendo en ellos la conquista de importantes verdades; ha hecho, digámoslo así, la autopsia de su propio corazon, i analizándolo concienzudamente, ha adquirido luminosas ideas sobre sus pasiones i sentimientos. La intelijencia humana se mueve en todas direcciones, i su actual movimiento no tiene par en la historia.

Es indudable que la humanidad es susceptible de perfeccion. Dios, que le ha dado el cetro del universo, habria hecho una creacion inútil, si hubiese condenado la mas bella de sus obras a ajitarse perpetuamente sobre la tierra sin que jamas consiguiese hacerse mejor. Que Dios haya dado al hombre la necesidad de moverse, que haya

depositado en él un fondo inagotable de actividad, i que al mismo tiempo le haya criado de modo que nunca pueda convertir en provecho suyo aquella dote inapreciable, es un contrasentido imajinarlo, i un insulto atroz a la Divinidad el proferirlo. ¿Qué vendria a ser la intelijencia humana, si no fuese dado al hombre avanzar en la via de la perfeccion? No seria mas que un fárrago de desconcertadas ilusiones, un hacinamiento de ideas que a nadie le serian de provecho. Semejante creencia priva a el alma de todos sus brios, i la sumerje en un cobarde desaliento, en una apatía infame i vergonzosa; porque, ¿qué jénero de estímulo podrá incitar al hombre a estudiar la verdad, estando persuadido de que todos sus trabajos i afanes han de ser estériles? La virtud misma no podria existir, ni aun concebirse, si la perfectibilidad humana no fuera una realidad.

Si el hombre es susceptible de perfeccion tiene derecho para aspirar a conseguirla. Tiene, por tanto, delante de sí un porvenir, una suerte mejor. La perfectibilidad del hombre no puede consistir sino en el ensanche progresivo de sus facultades intelectuales i en la mejora gradual de sus sentimientos. Verdad para el alma, justicia para el corazon, hé aquí el blanco único a que deben encaminarse todos los esfuerzos de la actividad humana.

Si la humanidad tiene un porvenir que alcanzar, si por una lei de la Providencia se encamina hácia él, menester es que no marche a ciegas, que conozca la senda por donde debe dirijir sus pasos. El porvenir, en el individuo como en la humanidad, no es una cosa aislada: él está en una relacion íntima con el pasado, de tal modo, que el individuo o el pueblo que no conozca su vida anterior, no puede tampoco formarse idea clara ni del fin a que debe aspirar, ni de los medios de que debe valerse para conseguirlo. El estudio del pasado, hé aquí, pues, el medio único que tiene el hombre para dirijir con acierto sus pasos. La humanidad esperimenta, para hacer marchar sus ideas i sentimientos, la misma necesidad que el navegante que se dirije al traves de los mares a paises apartados de su suelo natal. Este, para gobernar su marcha, necesita conocer el punto de donde ha partido, debe tener siempre viva en su mente la situacion del lugar donde comenzó su jornada i el camino que lleva recorrido. Esta necesidad, sin embargo de que el viajero por lo comun no hace alto en ella, es tan real i positiva, que si por un momento se olvidase del punto de partida i del espacio por donde ha marchado, se veria sumerjido en una completa confusion. Vagaria perdido, caminando a ciegas, sin encontrar jamas el término de su jornada. El que no sabe de dónde viene, no puede saber tampoco a dónde va. Del mismo modo, el hombre, para gobernar la marcha de su espíritu i de su corazon, necesita cononer su vida pasada, que es la que le señala el objeto a que debe encaminar sus esfuerzos. Imajinemos por un momento un individuo que no tenga conciencia de ninguno de los hechos que otro tiempo han acontecido a su vista, que no recuerde las sensaciones que ha recibido, que no retenga las ideas que han entrado en su mente, que haya olvidado las impresiones que ha recibido su corazon, que ignore, en fin, de todo punto su vida pasada: ¿podrá haber concierto en las operaciones de un hombre semejante? ¿Podrá siquiera proponerse un fin a que encaminar sus acciones? Todos los actos del hombre, todos los proyectos que concibe i trata de realizar, son un resultado de sus anteriores ideas i de las impresiones que ha recibido; son un fruto mas o ménos sazonado del conjunto de pormenores que constituyen su vida pasada, i quien ignora esa vida, no puede proponerse fin alguno en sus operaciones, ni dar a éstas concierto i unidad.

Apliquemos al jénero humano lo que se verifica en el individuo. Un jenio eminente ha dicho: «La humanidad es un hombre que perpetuamente crece i perpetuamente aprende.» Esta sentencia nos representa a la especie humana como un solo individuo, cuya infancia se remonta al principio de la creacion, cuya vida atraviesa

los siglos, de cuyo presente somos testigos, i cuyo porvenir debemos investigar. Si la humanidad marcha a la realizacion de un fin, necesita, como el individuo, tener conciencia de lo que ha sido, conocer su vida pasada, formar en su mente como un panorama de los siglos que han trascurrido hasta la época actual. Sin que ella sepa lo que antes ha sido, no le es dado columbrar siquiera lo que puede venir a ser en adelante; no le es dado, por tanto, fijar en su mente proyecto alguno razonable, concertado i exequible, i todas sus operaciones serán necesariamente aisladas i estériles. Si supusiéramos por un momento al jénero humano olvidado de todas sus tradiciones, ignorante de su propia vida, no podria presentársenos una imájen mas fiel, a la par que horrible, del cáos. Veriamosle ¡ciertamente obrando en fuerza de su natural actividad; pero su movimiento seria como el de los átomos que, segun cierto sistema, vagaban por el espacio ántes de la formacion del universo.

La historia es el libro de la vida del jénero humano. Nos presenta al hombre en su cuna, en su desarrollo progresivo i en su estado actual, manifestándonoslo bajo todas las fases con que ha aparecido en las diversas épocas del mundo. Si pues la humanidad ha de marchar con acierto en la carrera de su perfeccion, menester es que mire siempre hácia atras, que posea la ciencia de si misma, la historia.

Cuanto mas distinto i minucioso sea el conocimiento que el hombre tenga de su vida pasada, tanto mas espedito encontrará el camino de su porvenir. De aquí es que todo aquello que pueda contribuir a ilustrarnos acerca de lo que ha sido el hombre en otros siglos, es una parte de la historia, i no nos es dado despreciarlo.

Siendo la historia la ciencia de la humanidad, estando consignada en ella la marcha del espíritu humano, es la ciencia de las ciencias; es como la matriz de todas las demas ciencias. Por eso a nadie le es dado poseer a fondo ningun ramo de los conocimientos humanos, sin que tenga una idea cabal de la historia. Todas las ciencias son un resultado del movimiento intelectual del hombre; i el que ignora el rumbo que ese movimiento ha llevado en otras épocas, el que no conozca el carácter que ha tenido en su orijen i en sus progresos, no puede conocer con exactitud el que tiene en la actualidad.

De aquí es que el filósofo, el jurisconsulto, el estadista, el sacerdote, todo hombre, en fin, llamado a ejercer una influencia mas o ménos manifiesta, mas o ménos activa, sobre la marcha de la humanidad, debe contar entre sus mas imperiosas necesidades la del estudio de la historia. El filósofo verá en ella de qué modo se han convertido en instituciones los diversos sistemas que han escojido algunos talentos ilustres; como las ideas conquistadas por algunas cabezas colosales en el secreto de un gabinete, se han difundido despues por el mundo, modificando las sociedades i dándoles una nueva faz. El estudio de la historia es para el filósofo como un espejo, en el cual mira reflejada la naturaleza íntima del espíritu humano; i si el objeto de sus lucubraciones es investigarla i conocerla a fondo, debe procurar que su mente adquiera una intuicion perspicua de ella.

El jurisconsulto tiene en la historia el libro en que están consignadas las instituciones legales que han dominado en los tiempos anteriores; El se encuentra en la necesidad absoluta de conocerlas, si quiere poseer, no la letra muerta, sino el espíritu de las leyes que actualmente rijen el mundo. La lejislacion de un pueblo cualquiera no es una cosa que haya aparecido de repente: ella se ha ido acumulando paulatinamente, a medida que ese pueblo ha ido adquiriendo nuevas necesidades, nuevas ideas, nuevas costumbres i nueva vida. Las leyes de hoi tienen una relacion mas o ménos estrecha con las de ayer, i éstas con las que les han precedido; de modo que la lejislacion de un pueblo forma una cadena que principia desde la cuna de ese mismo pueblo i continúa hasta su estado presente. El que quiera, pues, penetrarse de la verdadera índole de las leyes actuales, es necesario que estudie i me-

dite concienzudamente las leyes anteriores; i éstas no pueden ser conocidas a fondo, sin que, mediante un esfuerzo de la imajinacion, nos traslademos al pueblo i a la época en que tuvieron vigor, sin que vivamos, por decirlo así, en ese pueblo i en esa época. El estudio sério de la historia es el que dará al jurisconsulto las luces de que debe estar adornado para merecer el título de tal

Al hombre de estado, al que ha sido llamado a conducir los negocios de un pueblo, ¡cuántas i cuán grandes lecciones le suministra la historia! En ella estudiará los elementos que han constituido las sociedades de otras épocas i de otros paises, las causas que han producido la prosperidad o la decadencia i ruina de los estados. Pero el principal provecho que el estadista debe prometerse del estudio de la historia, consiste en el conocimiento que adquirirá de los antecedentes i de la vida pasada de su propio pueblo. El que tiene en sus manos el timon de un estado, necesita, para obrar con acierto, conocer mui a fondo el modo de ser del pueblo cuya marcha dirije; i como la vida de todas las sociedades es un resultado de causas i acontecimientos anteriores, es necesario estudiar éstos mui prolijamente i analizarlos con detencion i severidad. El hombre de estado que se encuentre desnudo de las luces de la historia, no tendrá otra guia en sus operaciones que una miserable rutina, i jamas podrá espedirse con el tino i cordura que su posicion reclama.

¿I quién podrá poner en duda lo provechoso de las lecciones que la historia suministra al sacerdote? El que profesa i estudia la ciencia de la relijion, el que ha querido encargarse de enseñar al pueblo las reglas de su conducta, el que habla en nombre de Dios a la conciencia de los hombres, no puede desempeñar cumplidamente su mision, si no tiene un conocimiento bien claro de la naturaleza moral de la humanidad. El sacerdote que haya estudiado concienzudamente la vida del jénero humano, formará en su alma como una intuicion del temple que es capaz de tomar el corazon del hombre segun la situacion en que se encuentre colocado, i solo de ese modo podrán fructificar en el pueblo las máximas de moral que inculca con su palabra. Es tan indispensable al sacerdote el conocimiento de la historia, que sin él, aunque puede merecer por sus virtudes el acatamiento de los hombres, no le será dado, sin embargo, ponerse a la altura de la época i del pais en que vive, ni dominar las complicadas i diversas situaciones en que se hallan los pueblos modernos.

Podemos, pues, decir que la historia es la fuente donde deben beber cuantos hombres están llamados a dar impulso con sus fuerzas intelectuales a la marcha de las sociedades contemporáneas. La vida de éstas es un cuadro que no nos es dado mirar, ni ménos comprender, sin que tengamos vivo en nuestra mente el panorama de los siglos que ya pasaron. En el alma i el corazon del hombre del siglo diez i nueve están depositados los trabajos intelectuales i morales de sus projenitores; son el receptáculo donde se han ido acumulando progresivamente los tesoros que la humanidad ha recojido en su laboriosa jornada; i esa alma i ese corazon no se franquean sino al que se presenta autorizado con títulos suficientes para analizarlos.

Voi ahora, señores, a presentaros mis ideas sobre el modo de estudiar con provecho la historia.

Es mui cierto que para hacer progresos en cualquier ramo de las ciencias se necesita poseer un corazon adornado de rectitud i de sentimientos nobles i humanos. El alma que alimenta odios i pasiones viles, es una mar alborotada, donde no se encuentra un punto de reposo. Esa tranquilidad, ese silencio interior, indispensables para oir la voz de la verdad, solo se albergan en los corazones que han negado la entrada a todo sentimiento ruin.

El que se proponga estudiar la historia para oir las elevadas lecciones que ella suministra, debe, mas que otro alguno, dar principio a su empresa con un corazon

lleno de rectitud i exento de toda pasion baja. No es el reposo del espíritu el único fundamento de esta necesidad: hai, con respecto al estudio de la historia, otro que no es dado desatender. Como esta ciencia nos da a conocer la marcha de la humanidad, i como esa marcha no es otra cosa que un trasunto de las concepciones de la intelijencia i de los sentimientos del corazon, es necesario que el que dedica su alma a tan sublimes meditaciones la tenga desembarazada de todo aquello que pueda impedirle adquirir un conocimiento exacto del hombre moral e intelectual. El que ha dejado dominarse del egoismo, el que ha sacrificado repetidas veces a miras innobles sus mas santos deberes, el que ha abierto su corazon a sentimientos destructores de los instintos jenerosos del hombre, ha echado sobre su mente una venda que le impide penetrar los secretos de la vida íntima de la humanidad. Las viles pasiones que tienen avasallada su alma son un prisma seductor, al traves del cual mira al hombre mui distinto de como es en realidad. Ellas se lo presentan siempre pequeño i revestido de falsos colores. Por otra parte, el alma que ha sido por mucho tiempo víctima de pasiones innobles, se encuentra desnuda de la enerjia indispensable para colocarse en un puesto elevado i dominante; condicion sin la cual es de todo punto imposible divisar de cabo a cabo la carrera del linaje humano.

Puede, pues, sentarse que para estudiar provechosamente la historia i comprender las graves lecciones que suministra, es necesario preparar el corazon con grande anhelo, fortaleciéndolo con la práctica de virtudes austeras, e impidiendo que se apoderen de él pasiones mezquinas i sentimientos enemigos del amor a la verdad i a la justicia. Esta es la condicion mas esencial i mas fecunda en provechosos resultados.

El estudio de la historia abraza el de los hechos i el de las ideas. Pudiera decirse que los hechos i las ideas son una misma cosa, presentada bajo diferentes fases: los hechos no son mas que las ideas esteriorizadas. Sin embargo, se han dado a luz tantos escritos destinados esclusivamente a historiar las ideas sin narrar los hechos, que se ha criado una ciencia separada, con el nombre de filosofía de la historia. Ella nos presenta, por decirlo así, la jeneracion de las concepciones humanas, manifestándonos cómo las ideas prenden, se robustecen i se difunden en el terreno de la intelijencia, i poniéndonos a la vista todo el mecanismo de la vida intelectual de la humanidad. Es bastante comun en el dia la creencia de que se puede estudiar la filosofía de la historia sin haber estudiado ántes los hechos. A mi juicio, es éste un grave error. Verdad es que el objeto primordial del estudio de la historia es conocer la marcha de las ideas; pero tambien es cierto que esa marcha no puede conocerse estudiándola de una manera abstracta. Es necesario que veamos, que palpemos el progreso de las concepciones del hombre, observando atentamente sus obras, es decir, estudiando los hechos. Como la filosofía de la historia no es otra cosa que el conjunto de reflexiones filosóficas suministradas por los hechos, es preciso que conozcamos éstos, primero que nos elevemos a aquellos. Hacer lo contrario es invertir el órden natural de las cosas; es pretender levantar un vasto edificio sin haber construido ántes los cimientos.

El prurito de estudiar la filosofía de la historia sin conocer los hechos, o conociéndolos mui imperfectamente, es la causa de que muchos jóvenes dotados de buenas disposiciones se echen en brazos de sistemas absurdos, creyéndolos la espresion jenuina de la historia, cuando no son mas que la manera con que tal o cual autor ha mirado a la humanidad. El jóven se pierde de este modo en abstracciones que ni él mismo sabe coordinar ni manejar con tino i prudencia; i, lo que es peor, nadando sin brújula en un océano de quimeras, añade a las que ha aprendido otras muchas que su imajinacion se forja.

El jóven que estudia séria i concienzudamente los hechos históricos, va adqui-

riendo por grados un caudal de conocimientos e ideas filosóficas sobre la naturaleza moral del hombre i sobre la marcha de la humanidad. Esas ideas son un fruto espontáneo i sazonado del estudio que hace; son, por decirlo así, una parte de su propia sustancia; al paso que las adquiridas con la lectura de alguna obra escrita sobre la materia, son ideas postizas, que el jóven no sabe apreciar en su verdadero valor. Estúdie con detencion los hechos, i se creará los elementos necesarios para leer provechosamente los trabajos que han dado a luz eminentes filósofos i observadores profundos.

El estudio de la historia, para que sea frutuoso i produzca una utilidad práctica, es necesario que sea completo, es decir, que abrace toda la historia. Como el objeto primordial de este grande estudio es adquirir una idea clara de la marcha de la humanidad para columbrar de este modo su porvenir, es preciso que estudiemos al hombre en su cuna, en los progresos que ha hecho durante su larga vida, i en el estado en que actualmente se encuentra; es preciso que le sigamos i observemos en todos los puntos del globo i en todas las edades de su vida. Estudiar solamente una época dada, es esponerse a comprender mal el jiro que en ella han tomado las ideas; porque no conociéndose el espíritu que ha reinado en los siglos precedentes, tampoco puede conocerse a fondo el que ha dominado en la época que se trata de estudiar. La vida intelectual del hombre forma una prolongada cadena: las ideas de hoi están íntimamente enlazadas con todas las que les han precedido, pudiendo decirse que en el alma del hombre se ha verificado una jeneracion semejante a la material del linaje humano. El que desee, pues, penetrar la naturaleza íntima de las ideas de una época cualquiera, debe penetrar primero la naturaleza de las que han dominado en los siglos precedentes, i que han enjendrado a las posteriores.

Si es indispensable que el estudio de la historia abrace todas las épocas del linaje humano, no lo es ménos el que se estienda a todos los paises. Como ningun pueblo que tenga una mediana civilizacion deja de estar en contacto mas o ménos íntimo con otros, su vida, i por consiguiente su historia, reciben siempre de pueblos estraños modificaciones mas o ménos profundas. Por eso, para conocer con exactitud el espíritu de un pueblo, no basta estudiar los hechos que han acontecido en él; es necesario ademas estudiar el movimiento jeneral de la especie humana, notando la influencia que él ha ejercido en el pueblo cuyo espíritu queremos indagar. El estudio que se haga de otro modo, será necesariamente incompleto, i no podrá producir sino frutos mezquinos.

La reflexion precedente tiene especial cabida en el estudio de la historia moderna. De algunos siglos a esta parte todos los pueblos del mundo se han puesto en comunicacion tan activa, que puede decirse que lo que pasa en uno de ellos afecta mas o ménos a todos los demas. Diariamente se importan en un pueblo ideas i conocimientos conquistados en otros; i las sociedades contemporáneas presentan una escena tan complicada, que no es posible comprenderla sin estender nuestra vista a todos los incidentes que la forman i a todos los lugares que le sirven de teatro.

Aunque el estudio de la historia debe ser universal, es necesario tener presente que la historia del pais a que pertenecemos merece una especial atencion. El que la estudia debe descender a una infinidad de pormenores, que serian de poca importancia para él si pertenecieran a la historia de otro pueblo. Segun este principio, un americano debe hacer un estudio mucho mas minucioso de la historia de América, i todavia mas de la de su propio pueblo, que de la de las otras secciones del globo. Para ese mismo americano tiene un especial interes la historia de España, i debe prestarle una atencion preferente. La vida de la América es la vida del pueblo español, modificada por circunstancias locales. A la América fueron trasplantadas las instituciones, las creencias, la lejislacion, el idioma i las costumbres de los

conquistadores; i si queremos conocer lo que todos esos elementos son en nuestro suelo, es menester que conozcamos lo que han sido en la tierra que les sirvió de cuna.

Esta reflexion nos hace ver cuán deplorable es el descuido i aun desden con que, entre nosotros, miran muchos todo lo que concierne a la España i a su historia. Ellos tienen a mengua prestar a este negocio una atencion séria i concienzuda, imajinándose que en la vida del pueblo español, léjos de haber algo que pueda interesarnos, solo se encuentra pobreza, ignorancia i abyeccion. Sus esfuerzos se encaminan únicamente a conocer los hechos que han acontecido en otros paises, persuadidos de que solo esos hechos son los que merecen la atencion del hombre pensador. Los que asi juzgan i obran, no conocen que despreciando a la España, se desprecian a si mismos, i que empeñándose en ignorar la vida de sus ascendientes, se quedan ignorantes de la suya propia.

Debiendo el estudio de la historia abrazar la de todos los paises, i habiendo acontecido en todos ellos muchos hechos a un mismo tiempo, se puede dudar si convendrá estudiar por separado la historia de cada pueblo desde su principio hasta su fin, o si será mas provechoso estudiar simultáneamente la de todos aquellos que en una misma época han sido teatro de acontecimientos. A mi juicio, uno i otro método tienen sus ventajas peculiares; pero tambien creo que el primero es el mas sencillo i el que puede conducirnos al mas claro conocimiento de los hechos. Como la historia de cada pueblo forma, por decirlo así, un drama que tiene su enredo i su desenlace peculiar, nadie podrá ménos de convenir en que nos importa demasiado asistir a él sin intermision desde que comienza a desarrollarse hasta que llega a su catástrofe. Si despues de haber estudiado algunos hechos de la historia de un pueblo nos proponemos estudiar la de otro u otros, habremos emprendido una tarea sobrado laboriosa, i correremos peligro de que, fatigada nuestra imajinacion con los viajes que la obligamos a emprender de un pais a otro, pierda el reposo necesario para meditar con provecho las lecciones que la ciencia suministra. Mas aunque doi la preferencia al primero de los métodos indicados, no puedo ménos de reconocer al segundo la ventaja de presentar en un solo cuadro todas las partes del gran drama de la historia universal, i por lo mismo no lo creo despreciable. Convendria a mi modo de ver, emplearlo al tiempo de repasar los estudios que se hagan sobre la historia particular de cada pueblo.

Se ha dicho que la cronolojía i la jeografía son los ojos de la historia. En efecto, quien quiera conocer perspicuamente los hechos, quien quiera formar en su mente un exacto trasunto de los acontecimientos que se han verificado en el mundo durante los años que lleva de existencia, debe atender mui cuidadosamente al tiempo en que han sucedido i al lugar que les ha servido de teatro. La cronolojía i la jeografía son tan esenciales para el estudio de la historia, que sin ellas solo conseguiríamos conocer los hechos en masa, sin que nos fuese dado distinguirlos i coordinarlos en nuestra mente; haríamos un acopio indijesto de materiales, i nos hallaríamos en la imposibilidad de construir edificio alguno.

Pero como no es exequible que el que comienza a aprender la historia éntre en un exámen demasiado minucioso de la cronolojía, procurando retener en la memoria el año en que se ha verificado cada uno de los hechos que estudia, le conviene fijar su atencion sobre la fecha de aquellos acontecimientos mas marcantes. Una vez bien conocidas esas fechas, queda espedito el camino para conservar en la memoria otras muchas de menor importancia.

Por lo que respecta a la jeografía, es de todo punto necesario conocerla ántes de comenzar el estudio de la historia. Pero basta, a mi juicio, poseer algunas nociones jeográficas jenerales, pues ellas podrán ensancharse i perfeccionarse a medida

que se avance en el conocimiento de la historia; bien entendido que para conseguirlo es necesario que cuantos nombres jeográficos ocurran sean examinados en el mapa, procurándose adquirir una idea clara de su respectiva situacion.

He aquí, señores, las ideas que me he propuesto emitir ante vosotros. Yo no creo haber llenado satisfactoriamente mi objeto; pero sí puedo aseguraros que lo que ha dictado mis palabras ha sido el deseo vehemente de contribuir en algun modo al adelantamiento de los estudios históricos. ¡Ojalá los juicios que os dejo espuestos obtengan en el tribunal de vuestras luces un voto de aprobacion!

Desde este momento, para mi tan grato, contraigo deberes nuevos. Mis esfuerzos se ordenarán siempre a llenarlos cuan honrosamente me sea dado. Las ciencias cuyo fomento i mejora os ha encargado la lei, son de una importancia vital, i yo en todo tiempo os acompañaré gustoso en vuestras nobles tareas.

DISCURSO pronunciado ante el Claustro pleno de esta Universidad Nacional por el Presbítero DON JOSE VITALIANO MOLINA *el* 18 *de julio, en el acto de incorporarse a ella como miembro de la Facultad de Teolojía i ciencias sagradas.*

Señores:

Me cabe la honra de presentarme hoi en el seno de esta ilustre corporacion, i al llenar el deber que me imponen los estatutos universitarios, mi primera palabra debe ser una espresion de profunda gratitud a la distinguida Facultad de Teolojía por la dignacion con que me favorece. Elejido para llenar la vacante de uno de sus miembros, sensible me es que la cortedad de mis talentos i luces no corresponda a la magnitud del deseo que me asiste de cooperar en cuanto esté de mi parte a sus trabajos científicos. Pueda siquiera la sinceridad de este deseo inspiraros por mi debilidad los sentimientos de una benévola induljencia. Seré dichoso si puedo contar este beneficio mas entre otros de que ya soi deudor a la jenerosidad de la nacion chilena.

Once años de residencia en esta tierra feliz me han hecho comprender que es el suelo privilejiado de América en que se hallan desarrollados elementos de civilizacion que lo conducen rápidamente al apojéo de grandeza i prosperidad, que hace el orgullo de las mas adelantadas naciones. Estudiando las causas que han podido influir para que Chile ocupe el primer rango entre las secciones americanas, fácil me ha sido comprender tambien que sus adelantos i su bienestar político i social son un justo premio de la Providencia. Me lo persuade la sensatéz de juicio que distingue al jénio chileno para no alterarse por el espíritu de novedad i avanzar con paso atinado en las reformas que han comprometido gravemente la marcha i el porvenir de pueblos dignos de mejor suerte. Es mui laudable, sin duda, i altamente glorioso para este pais el tezon infatigable con que se ha fomentado el elemento católico como el medio mas certero para afianzar su paz i sus instituciones; el constante acierto con que, al través de los progresos que en otras partes hace el sistema de una mal entendida libertad, Chile permanece firme en su propósito, prudente en sus medidas, sábio en sus cálculos, acatando los primordiales intereses de la relijion i atrayéndose por esto las miradas o desdeñosas o zañudas de aquellos pueblos, cuyos es-

travios lamenta i acoje como lecciones de provechosa esperiencia. Merced a la prudencia i sabiduria de sus leyes i al sentimiento relijioso que lo anima, Chile ha podido ser una excepcion en la crisis dolorosa por cuya prueba pasan todavía las repúblicas de este continente. Salvando hasta aquí del embate de las ideas subversivas del órden, ha logrado sobreponerse al empuje de los uracanes revolucionarios que lo han embestido, sin otro resultado que el de radicarlo mas i mas en la marcha próspera hácia su grandioso destino.

Pero la época que atravezamos está erizada de dificultades i peligros El mundo social se vé conmovido en todas partes. La negra nube del error estiende por doquiera su tenebrosa influencia i con rapidez increible invade los pueblos i lleva el veneno de las malas ideas al corazon mismo de las sociedades. Como quiera que se pretenda conducir a la humanidad a su mas alto grado de perfeccionamiento, se declina la via certera que trazára el Criador, para sostituirla por doradas teorías que seducen a la multitud incauta e irreflexiva. En su sorprendente desarrollo esos sistemas seductores han logrado cautivar la buena fé de pueblos inocentes i sencillos para precipitarlos en el desórden. De aquí nace la confusion de ideas que marca el carácter de nuestro siglo i que hace indescifrable para el porvenir la marcha pacífica de las naciones. Combatido en todas partes el principio cristiano de autoridad, emanado de Dios i reconocido siempre como la base del edificio social, no es estraño que éste se sacuda fuertemente i ofrezca síntomas alarmantes de una disolucion espantosa. Este estado de cosas me ha sujerido el pensamiento que vengo a someter al respetable juicio de los sábios que me escuchan. Extraviado el espíritu de nuestro siglo en sus tendencias anárquicas i disolventes, ya se merece la pena de preguntar: ¿qué dique puede oponerse al torrente de males que amenazan la ruina del órden social? Yo creo, que en la situacion aflijente a que ha llegado el mundo actual, i que tiene en espectativa al ojo penetrante de los grandes políticos de todas las naciones, solo la relijion es el elemento salvador de las sociedades modernas, porque a solo ella le es dado defender competentemente i fortificar el principio de autoridad en que estriba la paz i la felicidad de los estados.

El desenlace de esta idea no es indigno de la Facultad que inaugura mi incorporacion a su seno. Los altos intereses de la sociedad humana están comprendidos en el conocimiento i práctica de los deberes que todo hombre tiene para con Dios, consigo mismo i con los individuos de su especie, i este es el sublime objeto i el vasto plan de la ciencia teolójica considerada en jeneral. Uno de esos deberes es el respeto i sumision al principio de autoridad. Cuando este deber se desconoce, cuando se atacan las sanas doctrinas que lo prescriben i que sanciona la misma teolojía ¿quién puede afirmar sin temeridad que no es del resorte de un teólogo indicar el único medio de salvar la sociedad amenazada? Este es mi asunto, i para desenvolverlo, preciso me es dar una rápida ojeada a la historia o investigar el orijen i fuente de donde arrancan las perniciosas doctrinas que bullen en la cabeza de los que se titulan reformistas del siglo XIX. Esta investigacion nos conducirá al conocimiento de un hecho innegable-la lucha que durante los tres últimos siglos ha sostenido el catolicismo contra los errores que producen la anarquía en los Estados. Se verá entónces lo que a la relijion deben los poderes del siglo, i como ella es el mas firme apoyo de la autoridad.

Entre las hondas revoluciones que han ajitado al espíritu humano en la série de los siglos cristianos, ninguna aparece en la historia, cuya fecundidad tan rápida i disolvente al mismo tiempo, haya producido mas amargos frutos, como la que se consumó en el siglo XVI con el célebre nombre de *Reforma protestante*. Mas o ménos pacífica, hasta ese tiempo, la marcha de la Iglesia i de los Estados habia atravezado incólume el largo periodo de quince siglos sin que fuese detenida en su carrera por

los esfuerzos combinados de la ambicion i del fanatismo relijioso. En esa época de funesto recuerdo fué cuando un novador audaz i orgulloso, resentido con la silla romana i desmintiendo sus honorables antecedentes, se atrevió a atacar sistemáticamente el principio de autoridad, empezando por negar a la Iglesia el poder de conceder las induljencias. El carácter fogoso i turbulento del hereciarca Lutero lo precipitó de error en error; pues cuando en un momento de exasperacion solo se propusiera combatir el abuso de los que predicaban las induljencias, guiado despues por el instinto de frenéticas pasiones i de su odio a la autoridad pontificia, se arrojó al campo de la rebelion i se substrajo de la obediencia de la Iglesia católica. Sin mision alguna lejítima, alegando la relajacion de costumbres de su siglo, de que ciertamente no era responsable el catolicismo, entró en la temeraria i absurda pretension de querer reformar la Iglesia establecida por Nuestro Señor Jesucristo i estendida por toda la redondez de la tierra. Pretestando que esta Santa Iglesia habia dejenerado, que no profesaba el cristianismo en su pureza primitiva, que su doctrina era errónea, supersticioso su culto i abusiva su disciplina, creia paliar con estas imposturas su rebelion i dar algun viso de lejitimidad a su mentida reforma. No pretendo aquí averiguar las verdaderas causas que prepararon i consumaron esta espantosa revolucion, ni los medios bastardos de que se sirvieron su autor i sus secuaces para establecer el protestantismo: sábios renombrados de nuestros dias han llenado con lustre esta tarea i señalado debidamente esas causas i esos medios.

Lo que hace a mi propósito, i nos revela tambien la crítica juiciosa de la historia, es que en su emancipacion de la Iglesia, el blanco de las miras de los novadores fué sacudir i destruir el yugo de toda autoridad; i por mas que se haya procurado dar otro rumbo a sus intenciones, este era el pensamiento dominante de sus cabilaciones reformistas. A este fin establecieron como regla única de fé la Sagrada Escritura, sosteniendo que la Iglesia no es infalible en sus decisiones, i que nadie estaba obligado a someterse a ella sin exámen. El espíritu privado fué, pues, el principio fundamental de la pretendida reforma, i ya se deja ver que ese espíritu no buscaba sino pretestos para enseñorearse i romper con toda dependencia. Conociendo, empero, la debilidad de sus teorías para socabar los cimientos de la verdadera Iglesia, apelaron en último resultado a un medio que, si bien les prometia una vigorosa proteccion, en cambio les trajo despues la humillante i vergonzosa sujecion al poder en que se apoyaron. Para alcanzar su pernicioso triunfo, despues de atropellar los dogmas mas venerandos del cristianismo, i de abrir una ancha puerta a la anarquía relijiosa, los falsos reformadores, quemando el vil incienso de la adulacion, se abandonaron en brazos de la potestad temporal. Esta saludó en Alemania con entusiásmo a los revoltosos, acojió su causa i estendió sus funestas conquistas por el norte de Europa, sin apercibirse de que la rebelion, que fomentaban contra la autoridad de la Iglesia, traeria mas tarde indefectiblemente la insubordinacion contra su propia autoridad. Puede afirmarse con el sábio Bergier, i lo confiesan sin rubor algunos sectarios de la reforma, que a este medio debió su establecimiento i propagacion el protestantismo. «En Jinebra los radicó el senado: en Suiza el consejo soberano de cada canton: en Alemania los principes del imperio: en las provincias unidas los estados: en Dinamarca, Suecia e Inglaterra los reyes i los parlamentos: la autoridad civil no se contentó con dar plena libertad a los protestantes, sino que llegó al estremo de quitar las iglesias a los papistas, prohibir el ejercicio público de su culto, i castigar con pena de muerte a los que le conservaban» (1)

Hé aquí como en el siglo XVI se arrojó en el corazon de la sociedad las primeras

(1) Diccion. Teolog. Verb. «Latitudinarios»

simientes de ese espíritu anarquizador, que debia cundir en los pueblos con la rapidez de un incendio i confundir lastimosamente todos los derechos i las nociones de lo bueno, de lo verdadero i de lo justo. Sacudido el yugo provechoso de la autoridad de la Iglesia, el principio luterano desplegó libremente toda la fuerza del error que entrañaba: el espíritu privado enjendró una multitud de sectas distintas, enemigas unas de otras, que se hacian cruda guerra i que solo tenian de comun su odio al catolicismo. Luteranos, calvinistas, zuinglianos, anabaptistas, socinianos i cuantos sectarios despedazaron la reforma, se disputaron el glorioso privilejio de haber encontrado la verdad i de profesar la fé ortodoja. Ese mismo espíritu disolvente que que produjo la anarquía relijiosa, trajo en breve la anarquía política. Obstinadas i asoladoras guerras, luchas sangrientas, escándalos inauditos fueron las consecuencias inmediatas de las teorías de la reforma i la Europa, jimiendo bajo el principio luterano mas que con la pesada cuchilla de los bárbaros que la invadieran en otro tiempo, sufrió un atraso remarcable en el desarrollo gradual de su civilizacion. No bastaron ya esfuerzos humanos para detener la impetuosa corriente de la discordia, i en tanto que los pretendidos reformadores, para afianzar su escandalosa rebelion con la fuerza bruta, se sometian al poder temporal i lo hacian el Jefe de su iglesia, la teoría del libre exámen con su inmensa elasticidad desplegaba su accion en una escala mas vasta i mas temible. No tardó en dejarse ver el *jansenismo* engalanado con la severidad de sus doctrinas i cubierto con el velo hipócrita de su adhesion a la verdadera iglesia: era propio de su refinada malicia i de su carácter farisaico ostentar buena fé i minar sordamente el principio de autoridad. Sucesivamente salieron a la liza el *deismo* en Inglaterra, el *excepticismo* en Alemania, el *ateismo* en Francia; i estos hijos lejítimos del espíritu de la Reforma, desfilando uno a uno, cada cual con su carácter peculiar de perversidad, se pasearon por toda la Europa alzando la bandera rebelde contra Dios, contra su Iglesia i contra las potestades del siglo: discordes en sus tenebrosos sistemas, se unian en un solo pensamiento: *en la guerra al altar i al trono*. Consideraban a la Iglesia católica como el baluarte de los gobiernos, i no sin motivo esperaban hundir a estos en las ruinas de aquella. Todo esto no era mas que un resultado forzoso de las doctrinas del libre exámen aplicado a la relijion.

Abandonado así el espíritu privado a su propio sentido, sin la guia de la fé i de la revelacion divina, no podia esperarse de él sino delirios con el nombre de sistemas filosóficos. Asombra como en ménos de una centuria el mundo literario ha recibido en su seno i dijerido cuantos absurdos le ha sido dado inventar a la razon humana estraviada por las teorías del protestantismo. «Los siglos XVI i XVII, dice un profundo escritor, pudieron llamarse las premisas del XVIII, que en efecto no fué mas que la conclusion de los dos precedentes. El espíritu humano no hubiera podido subir de repente al grado de audacia de que hemos sido testigos. . . . El filosofismo no podia levantarse sino apoyado en la ancha basa de la reforma.» (2)

En efecto, el filosofismo cuyo sistema encierra en sí todos los errores, porque es la negacion de todas las verdades dogmáticas, parecia ser el último resultado del principio luterano; así parece que lo esplicaba el trastorno universal consumado en el siglo anterior por esa revolucion indefinible, cuya esplosion hizo temblar a las testas coronadas, i cuya espantosa imájen será siempre una marca de infamia para la humanidad. Pero ni ese trastorno, contenido por el esfuerzo combinado de las potencias europeas, fué bastante eficaz para dispertar a los gobiernos de su funesto letargo. El indiferentismo relijioso estendido en todas partes por los diversos sistemas filosóficos, habia helado la fé en los corazones de los pueblos, llegando a constituir

(1) El Conde de Maistre; en su obra «del Papa»

como su estado regular la inquietud i desazon continua que caracteriza al siglo presente. Un denso velo ha parecido cegar los ojos a los mas grandes políticos i estadistas para no ver que sin la relijion el mundo social caminaba con paso acelerado a su destruccion. Una prueba de ello es que han continuado en su obra de persecucion al catolicismo despojándolo poco a poco de sus mas sagrados derechos. Se ha querido erijir a la razon humana en única autoridad lejítima, i este último esfuerzo del libre exámen, llamado *racionalismo* ha abierto la honda fosa en que se ven sepultadas hasta las esperanzas de una rejeneracion completa de la sociedad moderna. El esclusivismo de la enseñanza protejido i sistemado en la Francia por su gobierno, ha preparado en estos últimos años el mas terrible conflicto en que jamas se vió la autoridad de los gobiernos i la paz de los estados: ha hecho aparecer en la hidra creada en tres siglos sus dos mas monstruosas cabezas—el *comunismo* i el *socialismo*, últimas plagas que han venido a dar la última mano a la rebelion. «En todo tiempo ha habido rebeliones contra Dios, contra la Iglesia i contra sus potestades; pero la negacion sistemática de la autoridad de Dios, de la Iglesia i de los reyes, la teoría de la rebelion, la consagracion del principio mismo de toda rebelion, eso es lo que no se halla sino en el siglo actual, dice un escritor contemporáneo» (2). Tal es el punto a dónde han venido a parar las teorías del protestantismo desarrolladas durante tres siglos.

Nótese ahora que en este largo período, la Iglesia sola con el poder incontrastable de la verdad, de que es única depositaria, desplegó su robusta fuerza para salvar el dogma de la autoridad, o paralizar al ménos los sucesivos golpes que el error le ha descargado sin cesar. Tan luego como Lutero i los reformadores del siglo diez i seis esparcieron sus doctrinas, tratando de establecer una division entre la ciencia i la fé, entre la filosofía i la teolojía, proclamando por una parte la nulidad de la razon en la fé, i sujetando por otra todas las cosas al libre exámen de la razon individual o del espíritu privado; miéntras con estas teorías contradictorias repudiaban el principio católico de autoridad i divorciaban la filosofía racional de la teolojía especulativa, unidas bajo el sistema católico, la Iglesia les salió al encuentro, i poniendo en juego los poderosos recursos de que podia disponer, logró reducir a los novadores a la impotencia de medrar con la falacia i el engaño i de abusar de la ignorancia de los pueblos para inocularles el veneno de sus errores. Congregada en el espacio de i ocho años en el santo Concilio de Trento, sus decisiones dogmáticas i disciplinales fueron la mas honda herida abierta al protestantismo i el remedio radical para la verdadera reforma de las costumbres. En esta época, exaltado el celo de los católicos por la defensa de la verdad, se presentaron en la arena del combate en número consideaable, i dispertando la emulacion científica, en poco tiempo las sanas ideas contaron con esforzados defensores. A Lutercro se opusieron Eckio i Emsero, famosos escritores que descubrieron las novedades de este audaz herosiarca i pusieron en claro su mala fé en corromper i truncar las Santas Escrituras. Sucesivamente hiciéronse admirar por sus profundos escritos i su dialéctica irresistible, entre otros autores de nombradia los cardenales, Hosio, Fischer i el célebre Belarmino en su solidísima obra de las *Controversias*, a estos siguieron Duperron, Petavio, Tomasino i una serie de esclarecidos sábios (3): hasta que el inmortal Bossuet esgrimiendo una nueva arma en su ***Historia de las variaciones***, el mas caval pensamiento de este grande hombre, dice Balmes (4), dejó sin réplica a los sectarios de la reforma. Florecieron entonces las Academias de Paris, Lovaina, Salamanca, Coimbra, Bolonia i Padua; i la teolojía, esta ciencia temible a los enemigos de la autoridad, que se ha procurado desacreditar en vano, contrarres-

[2] Abate Gaume: ¿A dónde vamos a parar?
3] Perrone: "Historiae, Theologiae cum Philosophia comparatae sinopsis.»
[4] Protestantismo comparado con el catolicismo.

taba el error en todas sus direcciones. Unida en fin con la sana filosofía en feliz alianza, resistió victoriosamente al filosofismo del siglo XVIII; i a medida que aparecian los nuevos sistemas filosóficos en estos últimos tiempos, la teolojía asumia sus diversas formas de escolástica, histórica, polémica, apolojética, i provista de los conocimientos progresivos de todas las ciencias, presentaba invulnerables todas las verdades del catolicismo. Desde Bossuet hasta nuestros dias, innumerables escritores de sobresaliente injenio i de vasta erudicion en todos los ramos del saber humano, han vindicado los dogmas sagrados i los principios sociales del cristianismo. Esta lucha gloriosa fué la que inauguró a principios de este siglo una reaccion favorable hácia las sanas doctrinas.

No faltará quien pregunte: ¿cómo es que el catolicismo con todo el poder de sus recursos i la fuerza invencible que le dá la verdad de sus doctrinas, no ha podido alcanzar un triunfo definitivo sobre sus contrarios, i en este siglo se le vé combatido con nueva i mas encarnizada furia i por enemigos que en su frenesí han jurado su ruina i la de toda autoridad? La respuesta es obvia, porque se apoya en hechos que están a la vista. Yo prescindo del carácter de militante que distingue a la Iglesia católica, por el que desempeña una mision de combate en la tierra. Ella fué probada por las mas duras persecuciones en los primeros siglos, pero los que entónces la perseguian no eran de su seno: o infieles o apóstatas; sus tiranos se estrellaron siempre contra la roca imperecedera que le sirve de fundamento: mas en estos últimos tiempos la Iglesia ha clamado con las sentidas palabras de un profeta: *Filios enutrivi et exaltavi, ipsi vero spreverunt me* (5). Los mismos que se dicen sus hijos i que al parecer afectan respetarla, le hacen cruda guerra e impiden que desarrolle su accion vivificante i bienhechora! los que tienen el deber de protejerla la han desamparado, digo mas, muchos la ponen en mayores conflictos que sus enemigos: ¿no le disputan a cada paso su jurisdiccion espiritual apesar de confesarle su independencia absoluta de toda otra potestad en la esfera de sus atribuciones? ¿cuántos esfuerzos no se han hecho i aun se hacen en las naciones católicas i por gobiernos católicos, para despojarla de sus derechos, *a título de proteccion,* para restrinjirle sus prerogativas i para reducirla a una humillante servidumbre. Si, pues, la Iglesia no puede desplegar libremente su accion como en los siglos de sus bellos triunfos ¿que estraño es que sus enemigos se burlen de ella e insulten su autoridad? ¿qué estraño es que el mundo actual rompiendo el freno de la fé relijiosa, se abandone a la rebelion contra los poderes del siglo que viven del principio que sostiene la Iglesia? Si Dios i su Iglesia no son obedecidos ¿lo serán aquellos cuya autoridad se niega que emane del mismo Dios? La Iglesia, para defender los derechos imprescriptibles de la autoridad, no tiene mas fuerza que su palabra llena de mansedumbre i suavidad; i en ningun tiempo ha hecho oir con ménos resultado su clamorosa voz que en estos últimos cincuenta años. Desde Pio VI hasta Pio IX reinante, los sumos Pontífices no han cesado de advertir a los que rijen los destinos de los pueblos que la consagracion de las teorías modernas del filosofismo i del racionalismo, hacen titubear la fidelidad i sumision debida a los gobiernos i encienden en todas partes la tea de la rebelion (1). Esa voz, empero, no ha sido escuchada: se han cerrado voluntariamente los oidos a las paternales amonestaciones de los vicarios de Jesucristo, i se ha dado libre curso a los errores que hoi producen la anarquía en la Iglesia i en los estados: se ha permitido decir con impunidad en todas partes que la potestad de la Iglesia es intolerante i tiránica, i que la potestad civil que viola la justicia no tiene derecho a ser obedecida. En vano será preguntar, que tribunal competente es el que se pretende erijir para que decida sobre los abusos de ambas potestades i someta e su juicio a la Iglesia i al estado; porque es claro que esas

[5] Isaias, cap. 1, v. 2.
[1] Baste citar la Encíclica: Mirari vos. etc.«—15 de agosto de 1832.

vanas declamaciones no tienen otro objeto que el de derrocar a una i otra autoridad.

No se crea que son avanzadas mis aserciones ni que ellas deban referirse a tiempos que han pasado. Hé aqui como se espresa uno de los acreditados órganos de la prensa europea del presente año. «No son algunos artículos de la fé los que se atacan, no es alguna forma particular de gobierno la que se impugna; es, por decirlo asi, la totalidad de la fé la que se intenta destruir, trastornando la constitucion de la Iglesia, atando las manos a sus pastores i enervando su potestad, sin la que jamas podrá conservarse la unidad de la fé i del gobierno eclesiástico por una parte; i por otra es el principio de autoridad el que se quiere destruir, rompiendo todos los vínculos de la subordinacion i dependencia, sin lo que no es posible ni gobierno, ni órden ni sociedad» (1), Se vé, pues. que en el estado actual de las ideas, la tendencia inmediata de los enemigos de la autoridad es destruir todo principio relijioso, i la consecuencia mediata de sus esfuerzos, *es la ruina de los estados*, como acertadamente lo ha dicho una ilustre víctima del godierno protestante de Prusia (2).

Ni se diga que estas hostilidades a la autoridad de la Iglesia i de los gobiernos se han popularizado i hecho sentir solamente en las viejas naciones de Europa, i que los americanos nada tienen que temer; no, ellas han emigrado tambien al suelo virjen de Colon, i nosotros hemos importado con las ventajas de aquella civilizacion las erróneas doctrinas de los ardorosos apóstoles de la demagojia europea. Un deplorable espíritu de imitacion ha hecho copiar en algunas repúblicas Sud-americanas, entre lo bueno que nos envia la culta Europa, mucho de lo malo i pézimo con que nos alcanza el soplo desmoralizador que la consume. Con los adelantos de la industria, del comercio i de las artes; con los progreso de la literatura i de las ciencias, ¿no nos han llegado tambien las pavorosas teorías i los principios anti-sociales que corren al antiguo mundo? A pesar de la reprobacion formal de la Iglesia, (3) ¿no vemos establecida en algunas partes i proclamada en otras como una necesidad imperiosa la libertad de los cultos, causa jeneradora del indiferentismo relijioso que ha helado la fé en las naciones que pasan por mas civilizadas? I ¿qué significa esa trinidad de palabras misteriosas que con eco fatídico ha hecho resonar su voz en el oido de los pueblos? LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD! bellas palabras, cuya teoría fascinadora seria un beneficio para la humanidad si se aceptase bajo la única realidad que puede tener i le dá el sentido católico: libertad en la obediencia a la lei; igualdad ante Dios i la lei; fraternidad, es decir, caridad que estrecha a la gran familia humana i hace de todos los hombres hermanos que se aman i se respetan; pero se ha desnaturalizado el sentido de esas palabras, que forman hoi el lema seductor de los demagogos europeos: licencia desenfrenada, ataque a la propiedad, guerra a Dios, a la Iglesia i a los gobiernos, he ahí su significado a la luz de los hechos i de la conciencia pública.

Estas doctrinas, empero, i otras muchas que no me detengo a enumerar, no serian tan temibles si no contasen con el apoyo mas formidable que han podido encontrar para propagarse: la libertad ilimitada de la prensa. ¿Quién ha podido en todas partes refrenar sus abusos? Qué valor tienen ahora ante la opinion jeneral esos tribunales que con el nombre de JURADOS ha establecido la lei para castigar los desmanes de la prensa? Por inmorales, blasfemos, heréticos i sediciosos que sean los escritos que se divulgan con tenaz empeño i profunda malicia ¿quién hai que ocurra a esos tribunales para pedir justicia i reclamar el castigo que merecen sus temerarios autores? A la manera de un torrente impetuoso que descendiendo de las altas montañas lleva en pos de si los escombros de los diques que se le opusieran para contener su

(1) «La Rejeneracion católica» de Madrid, del 18 de enero de 1852.
(2) El Illmo. señor Clemente Augusto, arzobispo de Colonia: "De la paz entre la Iglesia i los Estados.
(3) Encíclica «Mirari vos,» ya citada.

furia, asi las malas ideas soltadas de la rejion del pensamiento libre han atropellado las restricciones de las leyes, e invadiendo el terreno de la sociedad con un aluvion de escritos venenosos, han creado ese libertinaje del discurso que hiere lo mas sagrado de la moral, de la relijion i de la política El abuso incontenible de la libertad de la prensa, de este poderoso elemento de civilizacion, no ha trastornado en ménos de un siglo al mundo político, social i relijioso? ¿no ha consumado al fin la funesta victoria de la paz universal de los pueblos? Ni ha podido ser de otra manera; porque el pensamiento humano estraviado, no conociendo valla que le detenga, ha llegado a un grado de audacia inconcebible para decidir majistralmente, sin exámen i sin conciencia, en las mas árduas cuestiones sociales i relijiosas, sin apercibirse siquiera de la debilidad de sus fuerzas. En nuestros dias se cree hacer un servicio al bien público cuando se hacen apretar con la prensa algunas líneas dirijidas a atacar vilmente la autoridad política o relijiosa. Asi el espíritu sedicioso i anárquico que domina el siglo presente ha logrado introducirse, merced a la propaganda libre de la prensa, en todos los órdenes de la sociedad e inficionarlos con su aliento mortífero: ha penetrado en el sagrado recinto de la enseñanza i hasta en el seno de la sociedad doméstica, i, con el bello nombre de civilizacion i cultura, ha alterado el órden de la familia, ha envenenado el corazon vírjen de la juventud i lo ha precipitado en el abismo del orgullo i de la altaneria mas insufrible: asi ha conseguido en fin romper los mas estrechos vínculos de la naturaleza i hollar los santos deberes de la subordinacion. ¿No ha llamado esclavos miserables a todos los que se someten por la obediencia a sus respectivas autoridades? esclavo al súbdito que obedece al gobierno, esclavo al hijo que obedece al padre, esclava a la mujer que obedece al esposo, esclavo al discípulo que respeta a sus preceptores: ¿i será estraño que todos se crean con derecho a censurar la autoridad del gobierno, la autoridad del padre, la autoridad del marido, la autoridad del maestro, i pedirles cuenta de sus mas mínimas deliberaciones? Es preciso cerrar los ojos para no ver que el principio de autoridad está herido de muerte i que horribles espasmos son los síntomas que asoman en la sociedad gangrenada del siglo XIX. En este estado la contemplan los mas profundos pensadores de la época actual. Uno de estos hombres competentes, dando en la Europa una mirada escrutadora en torno de aquella sociedad enferma, pulsando la fiebre revolucionaria que la devora, no ha trepidado en pronunciar a la faz del mundo este formidable fallo: *la sociedad europea se muere* (2). I se muere, sin duda, porque se desquicia su fundamento, el principio vital de la autoridad; se muere, porque el maligno cáncer que roe sus entrañas no es ménos cierto i deplorable, que la fatal indiferencia con que se le mira para aplicarle el único antídoto que puede curarlo—*el elemento católico.*

He ahí la áncora de salvacion en la tormenta que ruje en todas partes i ajita la nave de los estados. Por mas que se sancionen leyes conservadoras, por mas que se tomen medidas de toda clase i se apuren los cálculos de la humana política, si se escluye de ellos a la relijion, a este faro luminoso que alumbra a los pueblos, las potestades del siglo acelerarán su caida definitiva con los mismos esfuerzos que hagan para detenerla. La relijion es el verdadero, el sólido i el mas firme apoyo de la autoridad de los gobiernos, i lo es tambien de los intereses de los pueblos: a la lucha constante i gloriosa que ella ha sostenido i sostiene ahora mismo en todo el mundo contra el elemento disolvente del mal, deben aquellos los tristes restos que todavia les quedan de su débil poder, i estos la pasajera paz de que disfrutan.

Se ha dicho en Europa no ha mucho por un eminente orador político, que la milicia i el sacerdocio son los únicos elementos que pueden preservar de su ruina a

(2) El señor Donoso Cortés: «Carta a la prensa de Madrid, sobre las dirijidas al Conde de Montalembert:» Revista Católica N. 200.

las sociedades modernas (1). No hai duda de que el militar i el sacerdote por la naturaleza de su institucion son esencialmente obedientes i los mas apropósito para hacer respetar las leyes i los gobiernos: el primero representa la fuerza material del poder civil; el segundo la fuerza moral que despliega la accion espiritual de la Iglesia. Hai, empero, una diferencia, mejor diré, una distancia inmensa entre estos dos elementos conservadores: el militar puede ser cohechado, sobornado por el vil interés; i en la hipótesis de que llenase siempre su puesto con honor, los ejércitos permanentes con todo el poder de sus bayonetas no podrian subyugar las conciencias, porque la fuerza bruta no alcanza a matar las ideas que enjendran la anarquía i que están mas alto que el humo de los cañones. Solo la relijion con su espíritu de mansedumbre i sin fuerza alguna coactiva impera sobre ellas i tiene el privilejio de reformarlas por la via del convencimiento: la relijion, que predica la docilidad i la obediencia, que inculca en los pueblos el principio cristiano de que, *toda autoridad viene de Dios*, segun la doctrina del Apóstol, *que las que existen han sido instituidas por Dios; i que así el que resiste a la potestad, resiste a la órden de Dios; i los que resisten, se acarrean la condenacion* (2). La relijion que combate todos los vicios i condena todos los errores, que prescribe todos los deberes i enseña todas las verdades; que dice los políticos astutos: *dad al César lo que es del César, i a Dios lo que es de Dios:* (3) la relijion, que al paso que robustece la autoridad civil con la sancion de sus dogmas, advierte a los gobiernos i les manda que no equsen de su poder; que ellos están puestos para procurar el bien temporal i espiritual de los pueblos; esto es, «que se les ha dado autoridad no solo para el gobierno temporal, sino sobre todo para defender la Iglesia, i que todo lo que se hace en provecho de ésta, redunda tambien en beneficio de su potestad i de su tranquilidad (4).» Hé aquí como solo la relijion sabe conciliar la autoridad con la obediencia, los pueblos con los gobiernos, i como previniendo todos los males con la sabiduría de sus preceptos dictados por el mismo Dios, se hace el único elemento capaz de asegurar la vida de las sociedades.

Si para salvar el principio de autoridad, que es el fundamento del órden, es de todo punto necesario fortificarlo con las prescripciones de la relijion, el medio mas obvio, lejítimo i seguro al mismo tiempo, es aquel que indicaba lleno de entusiasmo un ilustre guerrero de nuestra independencia americana: *la union del incensário con la espada de la lei* (5). La union de ámbas potestades temporal i espiritual, de esas potestades que son los dos polos del mundo social, la volverán a su quicio i lo afianzarán en sus altos destinos. Union, paz, mútua concordia entre la Iglesia i el Estado, recíproco respeto a su independencia i a sus particulares atribuciones, hé aquí la incógnita que hasta ahora no ha podido despejar la política de los gobiernos, i que es la solucion del gran problema de la paz universal del mundo. Cuando ámbas potestades se coloquen en este terreno, los progresos de las naciones serán sólidos i duraderos, sus instituciones harán la dicha de los pueblos i su porvenir será risueño como una de esas floridas primaveras que alegran la naturaleza despues de un largo invierno. Para que Chile alcance estos beneficios con que Dios premia a los pueblos que lo respetan, es un deber de todo ciudadano trabajar por radicar mas i mas en la conciencia jeneral de sus compatriotas esta doctrina pacificadora i verdaderamente social. Esta es la mision que incumbe ahora al teólogo, al estadista, al publicista, a los hombres de todos los estados i profesiones. Por lo que a mi

(1) El Dr. Donoso Cortés: en uno de sus discursos parlamentarios.
(2) Epístola de los Romanos, cap. 13, vv. 1 i 2.
(3) San Mateo, cap. 22, v. 21.
(4) Encíclica, «Mirari vos»....
(5) Brindes de Bolivar: «Mercurio» de Valparaiso, tom. 1.°, núm. 72.

toca, si despues de haber espresado imperfectamente estas ideas, me cabe la honra de coadyuvar con mis débiles fuerzas a tan importante objeto, habré llenado la mas cara de mis aspiraciones.

Debo concluir consagrando algunas palabras a la memoria de mi digno predecesor en este asiento. Los conocidos talentos i virtudes del señor Dr. don Pedro de Reyes, me escusan la tarea de encomiar, cual lo merecen, sus relevantes prendas. El fué uno de esos hombres privilejiados que la Providencia destina a servir de modelo a los demas en todas las edades de la vida. Formado, por decirlo así, en un molde particular, desde su niñez probó que su virtud no deqia ser comun, i que la mejor de sus dotes seria esa prudente circunspeccion i esa dulce afabilidad que supo reunir bajo un carácter invariable i que le distinguió como a un hombre de raro mérito entre los hombres virtuosos. Niño todavia, cuando su alma tierna se nutria en el hogar paterno con los nobles sentimientos que sabe inspirar la educacion relijiosa, él era un ejemplo de asidua contraccion a sus deberes. Puede decirse que su virtud no tuvo infancia, pues que en la infancia de su vida habia tocado ya la altura del varon perfecto. Crecido en años, el soplo venenoso del mundo no empeñó su alma pura, ni alteró en lo mas mínimo la rljida severidad de sus costumbres. El real Convictorio Carolino de nobles de esta ciudad admiró no solo su austéro recojimiento, sino su aplicacion constante al estudio de la gramática, retórica y filosofía, con cuya instruccion perfecta recojió el señor Reyes los primeros laureles de su carrera literaria. Mas tarde completó con brillo sus prolongados estudios en la Universidad de San Felipe, optando el grado de bachiller en teolojía, cánones i leyes, i poco despues el de doctor en estas dos últimas facultades, con lo que acreditó su ventajoso aprovechamiento. Llamado al sacerdocio, la perfeccion sublime de este estado llenó las santas aspiraciones de su corazon: sus virtudes sacerdotales le constituyeron el tipo exacto del verdadero ministro del santuario. El señor Reyes fué entónces el celo i la caridad personificadas en sus obras: su ardorosa dedicacion al ministerio sagrado, que ejerció con lucimiento en el púlpito, con tezon infatigable en el confesonario i con rara jenerosidad en las obras piadosas, le conquistó el elojio de los buenos, el respeto de los estraviados i el distinguido aprecio de los Prelados, que honraron sus talentos. Su mano caritativa estuvo abierta siempre a la indijencia: su prudente manejo con todos en los negocios i diversos acontecimientos de la vida, fué digno de su franco desprendimiento. Sus empleos en la Iglesia llenaron la medida de sus méritos. De Secretario del Illmo. señor Arzobispo Vicuña, o de Prelado delegado algun tiempo para el gobierno de la Arquidiócesis, ya como Capellan del Monasterio de Capuchinas, ya en fin como Canónigo penitenciario de esta Iglesia Metropolitana, el señor Reyes se desempeñó con fidelidad, intelijencia i rectitud, sin comprometer la reputacion que se habia adquirido de hombre de confianza, de ciencia, de consejo i de virtud a toda prueba. Este ilustre gremio universitario le contó tambien entre sus miembros distinguidos; i últimamente, cuando la Facultad de teolojía se lisonjeaba de tenerle a su cabeza como decano i esperaba que su conocida capacidad diera un rápido impulso a los adelantos de esta seccion, la muerte arrebató con su vida aquellas esperanzas i entre otros muchos dejó el doctor Reyes este vacío ..... que yo indignamente vengo a ocupar. He dicho.

El señor Rector del Instituto Nacional presbítero Dr. don Manuel Orrego contestó en los términos siguientes.

SEÑOR:

El excelente discurso que acabais de leer, es una prueba incontestable del acierto con que la Facultad de Teolojía de la Universidad Nacional os ha llamado a ocupar un asiento entre los miembros de este ilustre cuerpo. Amigo i cólega vuestro en las tareas del sagrado ministerio, mas de una vez he tenido ocasion de conocer i apreciar vuestros talentos; i me es por tanto altamente satisfactorio ser hoi el intérprete de los sentimientos de la Facultad que os ha elejido, i que con sobrado fundamento espera tener en vos un colaborador intelijente e infatigable.

Las ideas que habeis emitido en vuestro discurso, son las que mas importa inculcar en la actualidad. Vivimos en una época de trastornos, de innovaciones peligrosas, de reformar radicales en todo sentido que tarde o temprano pueden causar un desquiciamiento completo del órden social, si no está éste cimentado sobre su mas sólido e incontrastable fundamento, que es el catolicismo. Esta relijion divina que sacó al mundo del caos en que se sepultara el antiguo paganismo, que salvó a la Europa meridional de la desvastacion con que la amenazaban los bárbaros del Septentrion, i que en todo tiempo ha combatido victoriosamente contra todos los errores, contra todas las sectas turbulentas i desmoralizadoras; es tambien hoi dia el único medio de salvacion para la sociedad, siempre amenazada de las tormentas revolucionarias que en todas partes levanta el desenfreno de la razon i de las pasiones.)

Investigando la causa del mal estar presente, de esa ajitacion febril que por desgracia precipita a los pueblos con harta frecuencia en las vias de la sedicion i la revuelta, fácil es encontrarla en las teorías del racionalismo, tan en boga en nuestra época. En efecto, a fuerza de disentir i razonar sobre todo, aun sobre los puntos que están fuera de toda discusion i razonamiento, los filósofos de nuestro siglo han llegado hasta negar o poner en duda al ménos los principios mas inconcusos que sirven de basa a toda organizacion social. Pero por lamentables que sean estas aberraciones del espíritu humano, no debemos estrañarlas; son consecuencias lójicas del principio proclamado por la Reforma del siglo XVI. Aplicado a la Teolojía, ese falso principio ha dado orijen a una infinidad de sectas absurdas, que la patria del protestantismo ha visto en nuestros dias adoptar el sistema místico de Strauss. De su aplicacion a la Filosofía ha resultado el panteismo de Hejél i de Cousin, así como de su aplicacion a la política ha resultado la anarquía. El socialismo i comunismo, estas dos grandes herejías de los tiempos modernos, estos dos monstruos formidables que amenazan de muerte a la sociedad, no son en el fondo mas que el desenvolvimiento del mismo principio llevado hasta sus últimas consecuencias por jénios atrevidos i demasiado lójicos.

Una vez emancipada la razon humana de la autoridad divina que nos habla por el órgano infalible de la Iglesia católica que, como se espresa San Pablo, es la *columna i firme apoyo de la verdad*, abandonada a sí misma, se precipita necesariamente en un abismo sin fondo de errores i delirios. La historia de los tres últimos siglos i la espariencia de cada dia son testigos irrecusables de esta verdad que no debieran olvidar jamas los que tienen la mision de dirijir i gobernar a los pueblos, si realmente estan animados de un verdadero celo por su bienestar i felicidad. Por elevadas que sean las concepciones de la política humana, ellas son impotentes para gobernar a los hombres, cuando éstos se han hecho ingobernables; solo el catolicismo posee el secreto de inspirarles el debido respeto i obediencia a la autoridad, cuyo ejercicio a su vez, solo él puede hacer que sea saludable i benéfico para los gobernados. Mas para arribar a tan feliz resultado, preciso es dejar a la Iglesia que

despliegue libremente su accion, derribando las barreras que infundados recelos de pasados tiempos levantaron, i que hasta el presente la impiden respirar con entera libertad para animar con su soplo vivificante a las nuevas jeneraciones.

El descuido, por no decir la indiferencia, con que jeneralmente hablando se mira el estudio de las ciencias sagradas, aun por aquellos que por su posicion en la sociedad están llamados a influir eficazmente en sus destinos, es sin duda la causa de los errores i preocupaciones que muchos tienen sobre la naturaleza i límites de la jurisdiccion eclesiástica, i de que se tema el libre i completo desarrollo del elemento católico. A la Facultad de Teolojía de la Universidad, toca el fomento i difusion de las luces que deben disipar esos errores i esas preocupaciones enjendrados por el protestantismo, el jansenismo i la incrédula Filosofía, que como descendientes de un mismo oríjen se han coligado durante tres centurias para hacer una guerra encarnizada a la Iglesia católica. I si bien en tan prolongada lucha el triunfo ha estado de parte de la verdad, no ha dejado por esto el error de obscurecerla con sofismas indescifrables para los que jamas han penetrado en el santuario de la ciencia teolójica. Menester es, pues, que los que han hecho de ella el objeto especial de sus estudios, den a conocer los inmensos tesoros de alta sabiduría que encierra la ciencia de los Agustinos, Tomases i Petavios; i esto es lo que la relijion i la sociedad esperan de los miembros que forman la seccion universitaria destinada al cultivo de la Teolojía i demas ciencias sagradas.

La incorporacion en su seno de un joven sacerdote americano que mil pruebas ha dado de su ilustracion, de la sanidad de sus principios, de su tezon infatigable para el trabajo i de su abhesion al pais que ha sabido hacer justicia s su mérito, es un acontecimiento de que debe congratularse. Por mi parte, yo la felicito mui cordialmente por tan bella adquisicion.—He dicho.

OBSERVACIONES de los temblores de tierra en la Serena ocurridos en el año de 1852 *por* DON LUIS TRONCOSO.

Enero.—El dia 8 de este mes a las 8 de la mañana, con el cielo nublado i calma, hubo ruido atmosférico que sin mayor fuerza permaneció 15 segundos: el sacudimiento fué mui parcial i con movimiento de oriente a occidente. Barómetro 764.5. Termómetro 19.2. Termómetro libre 16.2.

El 14 de este mes a las 11 del dia, con el cielo despejado i viento del poniente, hubo un temblor parcial de tierra precedido de un corto ruido. Barómetro 761.7. Termómetro 19.9 Termómetro libre 20.2.

A las 7 de la mañana del dia 16, en calma i con el cielo nublado, se sintió un fuerte i prolangado ruido que fué seguido de una conmocion de tierra, de poca fuerza, pero sostenida por espacio de 20 segundos. Barómetro 762.9. Termómetro 18.7. Termómetro libre 15.8.

El siguiente dia a las 2 de la tarde hubo un otro ruido mas prolongado que el anterior pero sin conmocion de tierra. Barómetro 761.9. Termómetro 20.0. Termómetro libre 20.4. Todos estos temblores de tierra han tenido su movimiento de oriente a occidente i el ruido mas bien parece ser atmosférico que subterráneo.

El 18 a las 12 i 10 minutos del dia con el cielo mui nublado i calma, tembló la tierra con lentitud pero con permanencia de 28 segundos, cuyo movimiento demostró ser de noreste a noroeste. Barómetro 762.8. Termómetro 19.2. Termómetro libre 19.5.

En el mismo dia a las 3 de la tarde, en calma i con el cielo entre nublado, fuimos sorprendidos por dos ruidos espantosos que se sucedieron uno tras del otro; el segundo fué mas sonoro i prolongado respecto al primero, i que fué mas aterrante por el gran sacudimiento de tierra que en mas de 15 segundos no disminuyó su fuerza con movimiento vertical tan pronunciado que no era suficiente la capacidad del globo para las oscilaciones del péndulo. Barómetro 761.3. Termómetro 19.9. Termómetro libre 19.9.

Febrero.—Dos temblores de tierra se sintieron el dia 1.° de este mes con el cielo despejado i en calma a las 9 de la noche: ningun ruido les precedió, i su direccion fué de noroeste a sudoeste. Barómetro 761.5. Termómetro 19.3. Termómetro libre 16.1.

A las 5 1/2 del dia 16 por la tarde, con el cielo despejado i viento del poniente se oyó uu ruido sorprendente que fué seguido de un movimiento parcial de tierra. El Barómetro señalaba a la misma hora 760.8. Termómetro 21.2. Termómetro libre 21.6: direccion de oriente a occidente.

El 23 del actual a lás 8 i 25 minutos de la noche, con el cielo despejado i viento del oriente se sintió un gran ruido en forma de descarga atmosférica i al mismo tiempo se movió la tierra parcialmente con direccion de noroeste a sudoeste. Barómetro 761.6. Termómetro 20.0. Termómetro libre 16.9. Media hora mas tarde marcaba el Barómetro un milímetro de mas presion.

Marzo.—El dia 1.° de este mes, en calma i con el cielo despejado a las 4 1/2 de la tarde hubieron dos sacudimientos parciales de tierra con direccion de oriente a occidente. Barómetro 760.8. Termómetro 20.3. Termometro libre 20.0.

El dia 5 con el cielo empañado i en completa calma a las 6 de la mañana, se sintieron dos ruidos con mui corta interrupcion del primero al segundo que trajo un sacudimiento vertical de tierra que permaneció 10 segundos en movimiento. Barómetro 761.2. Termómetro 19.0. Id. libre 17.1.

A lás 9 1/2 de la noche del dia 6 de este mes, en calma i con el cielo despejado se sintió un ruido profundo que no pareció ser subterráneo sino a la altura de doce o catorce metros mas arriba de los tejados; i el sacudimiento de tierra aunque fué mui corto, no por eso dejó de ser mui sensible: siendo lo mas notable que no causó ningun movimiento en el péndulo observador, cuando otros mui poco lentos han hecho gran impresion en este instrumento. Barómetro 759.8. Termómetro 19.3. Termómetro libre 14.9.

El dia 9 a las 9 i 5 minutos de la noche, en calma i con el cielo despejado fueron mui sensibles tres sacudimientos parciales de tierra: los dos primeros sucedieron con interrupcion de 8 segundos i con direccion de oriente a occidente; i el tercero ocurrió 4 minutos despues de los anteriores i con inclinacion de noreste a suroeste. Barómetro 760.9. Termómetro 19.3. Términometro libre 14.7. No habia trascurrido una hora despues de estos temblores, cuando se nubló el cielo i cayó garuga.

El 12 a las 6 1/4 de la mañana con el cielo nublado i calma tembló la tierra parcialmente i con direccion de noreste a suroeste. Barómetro 761.9 Termómetro 18.8 Termómetro libre 16.0.

El mismo dia 12 a las 10 i 20 minutos de la mañana con el cielo entre nublado i viento del poniente se sintió tronar con gran ruido, i ántes de concluirse el sonido se conmovió la tierra con bastante fuerza e impetuosidad; cuyo sacudimiento fué vertical. Barómetro 761.9. Termómetro 19.0. Termómetro libre 19.2.

El dia 22 a las 12 i 5 minutos del dia, con el cielo mui nublado i en calma se conmovió la tierra parcialmente con direccion de oriente a occidente i sin ningun ruido. Barómetro 763.7. Termómetro 17.8. Termómetro libre 17.4

El 30 a las 9 de la noche, con el cielo nublado i en calma, sobrevino con lentitud un dilatado ruido que gradualmente iba aumentando de sonido i en la misma forma fué disminuyendo: volvió segunda vez a subir de sonido i en su máximun tembló la tierra con fuerza pero sin mayor permanencia. A los 8 minutos despues aun se movia el péndulo verticalmente, i el Barómetro marcaba 760.5. Termómetro 17.5. Termómetro libre 14.4.

Abril.—A las 12 i 5 minutos del dia 2 de este mes, con el cielo despejado i calma tembló la tierra parcialmente con direccion de oriente a occidente. Barómetro 761.0 Termómetro 17.8 Termómetro libre 13.9.

ALTURA BAROMÉTRICA I TEMPERATURA MEDIA DE CADA MES.

Enero.	Barómetro	763.19	Termómetro	19.89
Febrero.	id.	761.63	id.	20.32
Marzo.	id.	762.47	id.	18.78
Abril.	id.	760.69	id.	16.26
Presion i temperatura media de los 4 meses		761.99	id.	18.81
Id. de lo 18 temblores a que se hace referencia		761.7	id.	19.3

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

ENERO DE 1852.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° libre. C°/°
1				761 7	20 3	21 0	760 5	18 5	15 0
2	764 0	19 3	17 0	761 0	18 5	19 8	760 4	17 3	15 1
3	761 2	19 6	19 1	759 7	20 5	20 9	760 8	19 5	16 3
4	764 9	19 8	19 4	763 0	21 0	22 1	763 5	19 4	15 2
5	764 7	20 3	16 8	762 1	20 5	22 0	761 9	18 1	15 0
6	762 7	20 5	16 8	761 5	20 5	21 1	761 5	19 4	14 9
7	762 9	19 2	15 7	762 2	19 9	19 4	762 3	19 4	16 0
8	764 8	19 2	16 2	763 4	19 9	19 5	763 9	19 0	14 8
9	763 7	20 3	17 8	763 8	20 4	21 0	764 4	19 2	15 4
10	764 1	19 5	18 3	762 7	20 6	21 3	763 8	19 2	15 2
11	765 3	19 7	16 9	764 3	20 5	21 2	765 0	19 3	15 0
12	764 6	19 3	17 5	763 0	21 0	22 9	762 6	19 0	14 9
13	764 2	20 0	16 6	764 0	20 8	22 8	764 8	19 1	14 1
14	764 4	19 6	15 8	760 3	20 3	20 3	760 1	19 0	14 5
15	763 8	19 6	16 6	762 1	20 4	20 7	762 2	19 3	14 4
16	763 7	18 7	16 0	762 5	19 9	20 0	762 4	17 8	13 9
17	763 7	18 6	14 9	761 8	20 0	20 4	760 9	18 7	16 4
18	762 9	18 0	16 0	761 2	19 9	19 9	761 5	18 7	15 7
19	762 2	18 9	16 0	761 6	19 8	20 3	761 8	18 8	16 3
20	763 0	19 0	17 0	761 6	20 0	21 3	762 2	19 0	15 9
21	763 5	19 5	17 0	761 8	20 2	21 3	761 8	18 6	15 0
22	763 3	20 2	18 0	762 2	20 4	21 9	762 8	19 4	16 0
23	763 5	20 2	18 5	764 6	20 8	22 7	764 5	19 6	16 3
24	763 4	20 2	18 3	763 3	21 3	22 8	763 1	21 0	16 0
25	763 7	20 3	16 9	762 1	21 0	23 0	762 3	20 1	15 8
26	764 1	20 4	19 0	763 1	21 1	22 5	762 9	18 7	16 0
27	763 7	20 2	17 5				762 4	19 6	15 5
28	763 5	19 5	18 9	763 0	21 0	22 4	763 2	19 4	17 6
29	765 4	19 5	17 8	764 3	20 3	21 6	764 8	19 2	17 0
30	765 8	19 6	18 8	762 8	20 8	21 6	762 8	19 9	15 4
31	765 2	19 4	17 6	762 8	20 6	20 9	761 6	18 0	15 4
Presion i temperatura media del mes.	764.06	19.59	17.29	762.45	20.4»	21.28	762.55	19 7»	15.3»

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

FEBRERO DE 1852.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro,	Termóm, ° C°/°	Termóm, ° Libre C°/°	Barómetro,	Termom. ° C°/°	Termóm ° Libre. C°/°	Barómetro	Termóm ° C°/°	Termóm ° Libre. C°/°
1	763 1	27 0	18 8	762 4	21 0	22 4	761 3	19 3	16 1
2	761 8	19 7	18 5	760 8	20 8	22 7	760 5	19 5	15 5
3	761 5	19 8	17 5	759 9	21 0	23 1	760 1	19 5	17 2
4	762 2	20 2	21 3	761 4	21 5	23 8	762 1	20 4	18 7
5	764 6	20 8	22 0	763 6	20 7	24 0	763 1	20 2	17 1
6	763 8	21 4	19 8	761 8	21 4	23 1	761 4	20 6	17 9
7	761 4	21 0	18 8	758 8	21 5	22 1	758 5	20 6	18 5
8	759 5	20 5	18 8	758 5	21 0	22 4	759 5	20 4	19 1
9	761 9	20 6	22 3	760 3	21 8	23 3	761 0	20 3	17 9
10	761 1	20 7	20 0	759 4	21 3	21 8	760 0	20 5	18 3
11	761 3	20 7	20 8	759 9	21 6	23 4	760 0	20 4	17 0
12	761 8	20 4	19 4	760 9	21 4	22 5	762 3	20 0	17 7
13	763 3	21 8	19 8	752 4	22 0	23 7	761 8	20 3	17 3
14	762 3	21 7	20 4	761 9	22 0	23 2	761 2	20 0	17 3
15	763 4	20 6	18 6	761 4	21 6	22 8	760 8	19 2	15 2
16	762 3	21 3	19 4	760 9	21 3	21 8	760 1	19 5	16 0
17	762 1	21 1	19 0	761 3	21 2	22 0	761 2	19 3	16 1
18	762 9	19 8	16 9	761 8	20 3	20 4	761 9	19 0	14 1
19	762 2	20 3	16 8	761 8	20 5	21 0	761 6	19 4	14 9
20	763 2	20 0	19 0	762 7	20 6	21 1	762 5	20 0	14 6
21	763 0	19 0	17 7	761 2	20 0	19 9	761 3	20 0	15 4
22	763 3	19 5	16 8	762 0	20 1	20 8	763 1	19 9	17 0
23	764 8	19 1	16 8	761 9	20 0	20 0	762 3	20 0	15 7
24	762 4	19 1	17 9	760 8	20 5	21 4	761 6	19 3	15 0
25	764 2	19 2	17 0	762 2	20 4	20 9	761 7	19 3	15 1
26	762 3	18 7	16 8	760 8	20 4	21 7	759 9	19 3	15 0
27	761 0	19 2	16 6				759 9	19 7	16 8
28	762 2	19 3	18 4	760 9	20 5	21 3	761 2	20 0	17 4
29	763 3	19 1	17 0	762 0	20 3	20 5	762 8	19 5	16 2
Altura i temperatura media del mes.	762.49	20.16	18.7»	761 2»	20.93	22.04	761.2»	19 84	16 53

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

MARZO DE 1852.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro	Termóm ° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°
1	763 0	20 3	17 4	760 9	20 3	20 5	760 3	19 8	16 0
2	760 6	19 7	17 7	759 6	20 8	21 6	760 8	20 1	18 4
3	763 1	19 7	18 1	760 8	20 4	20 7	761 0	19 9	14 5
4	762 1	19 1	17 5	759 5	20 3	19 5	758 8	19 5	16 6
5	761 9	19 1	17 3	760 6	20 5	20 4	761 5	20 0	15 7
6	761 8	19 3	17 4				759 8	19 3	14 9
7	761 9	18 5	17 0	761 9	20 2	20 2	761 4	20 3	14 6
8	762 5	18 9	17 9	760 7	20 2	20 7	762 3	19 1	14 5
9	762 3	19 7	16 7	761 7	19 8	20 4	760 9	19 3	14 7
10	762 1	19 6	17 5	761 7	19 8	20 0	761 1	18 2	14 5
11	763 4	19 4	16 6				762 2	19 4	16 0
12	762 6	18 5	16 3	762 1	19 4	19 5	761 6	19 2	14 1
13	763 3	18 3	17 5	762 9	19 7	20 1	762 0	19 2	14 5
14	763 2	18 9	17 7	761 5	19 8	19 4	762 2	19 3	14 2
15	763 4	19 2	17 4	762 4	18 6	19 5	762 8	19 0	13 0
16	763 3	18 3	15 9.	764 0	18 4	18 0	760 8	18 7	15 7
17	762 7	18 3	14 9	762 5	19 0	19 0	763 3	19 0	15 9
18	766 2	18 3	17 4	762 3	19 3	20 3	764 3	18 4	13 0
19	763 5	19 0	15 2				762 3	18 6	12 4
20	764 6	17 7	15 5	762 3	19 1	19 4	762 4	18 6	13 2
21	764 2	18 7	15 0	763 4	18 5	20 2	764 6	18 3	14 0
22	765 3	17 7	14 2	763 5	18 0	16 5	764 1	17 7	14 3
23	764 6	17 2	14 7	763 5	17 6	16 8	763 5	17 6	14 4
24	764 0	17 3	14 6	764 4	18 3	17 1	764 8	17 7	14 8
25	766 2	17 5	16 2	764 5	18 6	17 8	764 3	18 1	14 1
26	763 4	17 4	15 8	762 8	18 6	18 6	762 8	18 0	15 5
27	764 2	17 8	15 5	762 6	18 4	18 5	763 1	17 8	13 1
28	764 2	17 2	15 2	762 6	18 0	18 5	763 8	17 6	14.3
29	764 7	17 2	14 3	763 8	18 3	17 8	763 4	17 6	13 5
30	762 3	18 0	14 5	761 3	17 6	19 2	760 5	17 5	14 4
31	761 0	17 2	13 4	761 0	17 6	17 0	761 3	17 4	13 1
Altura i temperatura media del mes.	763 27	18.49	16.43	762.12	19.12	19.07	762.02	18.74	14.67

OBSERVACIONES METEOROLÓJICAS

HECHAS EN LA SERENA EN EL MES DE

ABRIL DE 1852.

DIAS DEL MES.	ENTRE LAS 8 I LAS 9 DE LA MAÑANA.			ENTRE LAS 3 I LAS 4 DE LA TARDE.			ENTRE LAS 9 I LAS 10 DE LA NOCHE.		
	Barómetro.	Termóm.° C°/°	Termóm.° Libre C°/°	Barómetro.	Termom.° C°/°	Termóm.° Libre. C°/°	Barómetro	Termóm ° C°/°	Termóm ° Libre. C°/°
1	762 5	17 3	16 6	764 6	18 2	19 1	762 6	18 1	16 0
2	764 0	17 6	15 0	762 6	18 2	18 4	762 6	18 0	15 9
3	761 9	17 5	18 1	760 9	17 6	16 5	761 3	17 6	16 0
4									
5									
6	765 0	18 5	16 5	759 6	18 1	17 0	759 6	18 0	14 5
7	769 6	14 0	17 1	760 1	17 4	18 3	759 9	18 2	15 0
8	766 0	14 6	18 1	762 4	17 0	18 9	761 7	18 2	15 4
9	759 9	14 0	16 9	758 9	17 3	17 6	760 2	18 1	15 8
10	765 0	14 9	15 5	762 0	17 6	17 7	762 1	17 8	14 6
11	758 0	14 0	15 7	759 0	16 8	17 2	761 0	17 2	16 0
12	758 4	14 5	14 6	758 9	17 1	18 0	760 4	17 0	15 9
13	760 0	14 8	14 8	760 8	17 6	17 1	759 3	17 4	14 7
14	759 2	14 3	15 1	760 1	16 4	15 9	761 6	16 9	14 1
15	758 6	14 7	15 5	758 0	16 9	16 0	762 0	17 1	15 2
16	757 4	15 0	14 6	761 2	16 7	16 0	761 8	16 7	14 6
17	759 7	14 9	13 6	760 5	16 5	17 7	765 0	16 2	14 0
18	764 0	14 6	14 8	763 2	17 0	15 4	765 1	16 8	14 8
19	765 1	15 1	16 2	763 2	17 0	14 5	763 6	16 9	14 1
20	765 0	15 3	15 4	758 9	16 8	16 3	762 2	16 5	13 4
21	758 7	14 8	14 7	761 9	16 4	16 9	761 9	16 1	15 6
22	759 5	14 0	15 0	759 7	16 5	17 6	760 7	16 3	15 1
23	764 0	14 6	14 9	761 1	16 1	14 8	762 8	16 0	14 5
24	761 0	14 4	15 7	761 0	15 5	17 0	762 7	15 4	14 7
25	761 6	15 7	16 1	762 3	16 4	14 9	763 4	16 2	15 0
26	761 9	15 0	15 0	760 8	16 2	17 7	761 5	16 1	13 9
27	761 2	15 6	13 8	763 2	15 7	16 1	764 0	15 6	15 2
28	758 7	14 9	15 5	761 4	15 7	15 0	761 3	15 6	15 0
29	761 6	17 0	15 0	761 0	15 0	14 3	761 8	15 0	14 0
30	761 5	16 8	13 9	762 9	14 8	13 6	763 1	14 3	13 6
Altura i temperatura media del mes.	758 01	15.5	15.2	760 97	16.73	16.62	761.9»	16 76	14.8»

ALTITUD de los diversos puntos en el volcan de Osorno i determinacion del límite de las nieves perpétuas bajo la latitud de Valdivia por el DR. PHILIPPI.

(ESTRACTO DE UNA CARTA DIRIJIDA AL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS I MATEMATICAS.)

«Ahora voi a comunicar a Ud. algunas altitudes que he determinado por medio de mi barómetro en el volcan de Osorno, particularmente la del límite de las nieves perpétuas en dicho volcan.

Habiendo hecho 42 observaciones en nuestro alojamiento al pié de la cuesta llamada Hueionco, las he reducido a la temperatura *cero* i he tomado el término medio de ellas para determinar la altura barométrica media de dicho alojamiento. Con el mismo barómetro, he hecho mas de cuarenta observaciones en Valdivia i he tomado el término medio de ellas, reducidas a *cero*, por la altura barométrica media de Valdivia. Estos datos me sirvieron para la determinacion de la altitud del mencionado alojamiento que adopté por punto de comparacion para las demas altitudes.

Hé aquí los resultados de mis observaciones i cálculos.

La laguna de Todos Santos se halla a la altura de	525	pies franceses sobre el nivel del mar	
El confluente del Rio Manzo con un estero que viene del sur de la cuesta de Huelonco	1227	»	»
Alojamiento al pié de esta cuesta donde se abre el valle de la Desolacion	2000	»	»
Linea divisoria de las agnas en la vertiente boreal del volcan	2644	»	»
Elevacion de la punta Pichiguen al norte del volcan	3546	»	»
Limite de las nieves perpétuas en el declive boreal del volcan	4500	»	»

Comparando ahora la altura del límite de estas nieves con la del mismo límite en las diversas partes de Chile, hallamos que esta altura va bajando del modo siguiente:

En la Cordillera de Copiapó,	lat. 27 1/2	a 13874 p. f.	se derriten las nieves segun Domeyko.
En las de Santiago,	lat. 33 1/2	a 10773 p. f.	limite de las nieves perpetuas segun Pissis
Cuesta de las Cruces, cordillera de Talca,	lat. 35	a 7931 p. f.	limite de las nieves segun Domeyko.
Cerro de Chillan,	lat. 36	a 6509	id. id.
Volcan de Antuco,	lat. 36 a 37	a 6204	id. id.
Vol can de Osorno,	lat. 41 t. 8.8	R. 4500	id. Philippi.

Cómo pues esplicar que miéntras que ni el Gran Sasso de Itala elevado a 9000 p. sobre el mar ni el Etna cuya altitud llega a 10.200 p. no tienen nieves perpetuas, en

este hemisferio a la latitud de 41° ya hallamos nieves perpetuas a 4500 p. f. sobre el nivel del mar?

Para esplicarlo basta tener presente que la altura a la cual bajan las nieves perpetuas en verano pende principalmente de la temperatura media del lugar, i, en seguida, de la cantidad de agua que en el curso del año cae del cielo en forma de nieve. En efecto, la cantidad de calor suficiente para derretir cierta cantidad de nieve no bastará para derretir una cantidad doble de esta nieve. Por consiguiente, si en una sierra, colocada bajo las mismas circunstancias que una otra, cae mas nieve que en esta segunda, tambien el límite de las nieves en aquella ha de bajar mas que en esta. Es pues probable que la poca altura a la cual se mantienen las nieves durante el verano en esta parte de América, provenga de la inmensa cantidad de agua que durante el invierno cae en ella.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 3 DE JULIO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Bello, Salas, Solar, Domeyko i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 26 de Junio, el señor Decano de Humanidades presentó al Consejo el señor don Alejandro Reyes, miembro nombrado de su Facultad que ha pronunciado ya ante ésta su discurso de incorporacion, con arreglo al decreto supremo que le autorizó para hacerlo asi—Recibido que le fué el juramento de estilo, el señor Rector le declaró incorporado.

Acto continuo el mismo señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i ciencias politicas a don Cesareo Perez, el mismo grado en Medicina a don Guillermo Ravenhill Barrington, i el de Bachiller en Leyes a don José Ignacio Centeno, todos los cuales recibieron sus titulos-

Dióse en seguida cuenta: 1° de un oficio en que el señor Ministro de Instruccion pública participa haber recibido el S. G. con aplauso la indicacion de la Facultad de Medicina que le recomendó el Consejo, relativa a la conveniencia de establecer un curso de Obstetricia en que pueda formarse un número de matronas, tanto para la capital, como para las demas provincias de la República. En su consecuencia participa S. S. haberse consultado en el presupuesto del año próximo venidero una

cantidad suficiente para llenar los gastos del curso, que se compondrá de 20 alumnas, llamadas de las provincias.

2.° De una nota del señor Decano de Leyes, trasmitiendo copia del acta de la sesion que el 1.° del corriente celebró su Facultad, con el objeto de llenar las vacantes de los señores don José Santiago Montt, don Francisco Bello, don José Miguel Irarrázabal i don Miguel Zañartu. Resultando por esa acta haber sido electos para reemplazar al 1.° el Licenciado don Eujenio Vergara; al 2.° don Antonio Garcia Reyes; al 3.° el Licenciado don Pascual Solis; i al 4.° don Francisco de Borja Eguiguren, se ordenó dar cuenta al Supremo Gobierno para los fines consiguientes.

3.° De dos oficios del señor Intendente de Valparaiso; sometiendo por uno de ellos al exámen i aprobacion del Consejo un proyecto de Reglamento acordado por la Municipalidad de Quillota para uniformar el réjimen i disciplina de las escuelas fiscales i municipales de aquel Departamento; i proponiendo por el 2.° para integrar la Junta de educacion de Valparaiso, cuyas plazas de eclesiástico, vecino i Rejidor se hallan en la actualidad vacantes, al Rejidor don José Briseño, al eclesiástico Frai Domingo de la Cruz Maluenda, i al vecino don José Agustin Gándara—El proyecto acompañado por el 1.° de estos oficios, se mandó pasar al señor Decano de Humanidades para que informe sobre él, oyendo el juicio de su Facultad—Las propuestas contenidas en el 2.° fueron aprobadas i se ordenó extender el respectivo nombramiento, instruido el Consejo de las cualidades que recomiendan a esos sujetos.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 10 DE JULIO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Solar, Domeyko i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion de 3 del corriente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i Ciencias Políticas a don Juan de la Cruz Cisternas.

A continuacion se dió cuenta: 1.° de un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo un Supremo Decreto por el cual se nombra a don José Bernardo Suarez visitador jeneral de las escuelas primarias de la República, cargo que desempeñará bajo las órdenes e instrucciones que le diere la Universidad, i tambien bajo las inmediatas del Decano de la Facultad de Filosofía i Humanidades, miéntras visitare las escuelas del departamento de Santiago.—Se ordenó trascribir este Decreto al señor Decano de Humanidades, con el fin de que, oyendo a su Facultad, proponga al Consejo las instrucciones que estime conveniente dar a dicho visitador, segun la localidad cuyas escuelas juzgue mas urjente destinarle desde luego a visitar.

2.° De una nota del señor Decano interino de Humanidades, don Cárlos Bello, haciendo renuncia del referido Decanato, a consecuencia de la precision en que se halla de ausentarse de Santiago. El Consejo en esta virtud, acordó se llamase a la referida suplencia interina al señor don Ventura Blanco Encalada, que por seguir en el órden de su nombramiento al señor renunciante, es quien debe subrogarle con arreglo a lo acordado ya por el Consejo para casos de igual naturaleza.

3.° De otra nota del señor Decano de Matemáticas acusando recibo de la parte relativa a su Facultad de la Memoria presentada al Consejo por el señor Delegado Universitario, que se le ha trasmitido para que informe oyendo el juicio de la comision correspondiente. Participa al mismo tiempo, que instruidos de su nombramiento los

miembros de la referida Facultad designados por el Consejo para integrar dicha comision, ha tenido ya ésta su primera reunion con el objeto enunciado; i fiado en el celo i buena disposicion de todos los individuos que la componen, espera hallarse mui pronto en el caso de satisfacer convenientemente los deseos del Consejo.

4.ª De una solicitud del profesor de Filosofía i Derecho natural del Instituto, don Ramon Briceño, para que, en virtud de haber escrito un texto de Filosofía moderna i Derecho natural, que está adoptado para la enseñanza en los colejios de la República, se le concedan, con arreglo a lo dispuesto por el art. 12 del Supremo Decreto de 14 de enero de 845, los años de antigüedad que con el informe de la Facultad de Filosofía i Humanidades, se encuentre justo, para el efecto de los premios de que habla el art. 9.° del mismo Decreto.—Se ordenó pedir informe a la Facultad de Humanidades.

5.° De otra solicitud de los actuales alumnos de las clases de Derecho español i canónico de la Universidadad, relativa a que se declare no serles obligatoria la recepcion de Bachiller en Humanidades, para aspirar al mismo grado en Leyes, a virtud de no haber podido hacer en el curso de sus estudios, todos los necesarios para el primer grado de los referidos, por varias razones que espresan. Los ramos que no han aprendido son la Física, Historia griega i romana, parte de la Historia de la edad media i de la moderna, i absolutamente la de la América i de Chile i la métrica castellana.—A esto se agrega la diversidad de los textos por los cuales varios de ellos han aprendido, habiendo hecho sus primeros estudios en los Liceos provinciales. Hacen presente, por último, que, pareciendo ser la mente del Reglamento de grados que, ántes de incorporarse a los estudios legales, se reciba el de Bachiller en Humanidades, es casi imposible cumplir con ese requisito a los que, como ellos, necesitarian para el efecto rendir un exámen jeneral sobre ramos que han estudiado 6, 8 o 10 años ántes.

Sobre esta peticion se opinó en el Consejo que, siendo tan terminante la obligacion que el Reglamento de grados impone recibir el de Bachiller en Humanidades para aspirar al propio grado en Leyes, a cuantos hayan rendido su exámen final de latin pasado el año de 1845, no es posible conceder la dispensa absoluta de aquel grado que pretenden los solicitantes. Ni es efectiva la necesidad que ellos aducen de graduarse en Humanidades ántes de principiar los estudios legales, pues aunque parezca propio que así se haga, no hai hasta el dia ninguna disposicion que lo prescriba. Por otra parte, como en un exámen jeneral para grados no debe entrarse en minuciosidades propias solamente del exámen especial que de cada ramo se rinde, no hai la dificultad invencible que los reclamantes alegan para dar una prueba de que se ha aprendido un ramo, aunque sea algunos años atras. Pero lo que ellos pueden solicitar con razon, es que no entren en el respectivo sorteo las cédulas de aquellos ramos o partes de ramos que ellos por justas razones no hayan alcanzado a aprender, ni se les exija certificado de haberlos estudiado.—Pareciendo ser esta la opinion jeneral del Consejo, ántes de procederse a acordar resolucion definitiva sobre la solicitud, se determinó pasarla al Rector del Instituto Nacional para que informe sobre la efectividad de las diversas razones que en ella se alegan.

6.° Se dió cuenta por último de un informe del señor Decano de Humanidades sobre los Elementos de Cosmografía, escritos por don Diego Antonio Martinez, con el objeto de que sirvan de texto para la enseñanza de ese ramo en el Instituto Nacional. El señor Decano dice que en una sesion de su Facultad se acordó que para el mejor acierto en el informe que sobre el dicho texto se espidiese, se recabase préviamente la opinion de un miembro de la Facultad de Matemáticas, con cuyo objeto la obra se pasó al señor Gorbea. Mas, no habiéndose presentado hasta ahora el informe de la persona a quien en esta última Facultad se comisionó para el efecto, se ha resuelto el referido señor Decano de Humanidades, a instancia del interesado, a quien

perjudica tan excesiva demora, a examinar desde luego por sí ese trabajo, acerca del cual opina que, con algunas lijeras correcciones quedará mas a propósito para servir de texto que el compendio de que hoi se hace uso.

Sin embargo de que el autor de esta obra, en una representacion que acompaña al antedicho informe, hace presente que el miembro de la Facultad de Matemáticas, don Ignacio Valdivia, que fué el designado para examinarla, ha reusado emitir su informe, como el señor don Borja Solar hiciese presente que en su concepto no tendria tal dificultad para informar el señor Valdivia, se acordó pasarle con oficio los referidos Elementos de Cosmografía, para que se emita la opinion desde antemano recabada sobre ellos.

SESION DEL 17 DE JULIO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Salas, Solar, Blanco don Ventura (como Decano interino de Humanidades) i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion del 10 del corriente, el señor Decano de Humanidades presentó al Consejo el señor don Francisco Vargas Fontecilla, miembro de su Facultad nombrado por el Supremo Gobierno, que ha leido ya ante aquella su discurso de incorporacion, con areglo al Decreto Supremo que prescribió para él esta clase de incorporacion—Habiéndosele recibido por el Secretario el juramento de estilo, el señor Rector le declaró incorporado—En seguida el mismo señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i ciencias políticas a don Manuel Idalgo, quien recibió su título.

A continuacion se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Instruccion pública trascribiendo un Supremo Decreto, por el que se reitera, por el término de dos años, el nombramiento de miembro conciliario del señor don Ignacio Domeyko, en consideracion a la especial recomendacion que de él ha hecho el Consejo, i para reemplazar al señor don Borjas Solar, actual Decano de Matemáticas, en el mismo cargo de miembro conciliario que ántes ejercia, se designa al Rector del Instituto Nacional, Presbitero don José Manuel Orrego, por el mismo término de la lei—Este oficio se mandó comunicar a los nombrados.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 24 DE JULIO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego don José Manuel i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion de 17 del corriente, se dió cuenta:

De dos oficios del señor Intendente del Ñuble; por el 1.° de los cuales remite los datos para la formacion de la estadistica de la instruccion pública, que se le tenian pedidos; i por el 2.° propone para integrar aquella junta de educacion al Rejidor Decano de la nueva Municipalidad de Chillan, don Fernando Cuitiño, en reemplazo del Rejidor antiguo, don Gonzalo Gasmuri, que ya no pertenece al actual Cabildo,

El Consejo aprobó esta propuesta, mandando estender el respectivo nombramiento.

Se leyó despues una nota del señor J. M. Gilliss, Director de la Comision científica de los E. U. en esta capital, en que trascribe una indicacion que en Febrero último hizo al Secretario i Naturalista del Instituto Smithsoniano, proponiendo se enviasen por aquel cuerpo científico a esta Universidad ejemplares de todas sus publicaciones, i ofreciéndose a ser el conducto de correspondencia entre una i otra corporacion; a cuya propuesta se le ha contestado recientemente que la Universidad chilena recibirá con regularidad todas las publicaciones del referido Instituto, i encargándole al mismo tiempo dé los pasos convenientes para procurarse una coleccion tan completa como fuere posible de todas las de esta corporacion, de cualquiera importancia que parezcan. Lo que trasmite al conocimiento del Consejo para los fines a que haya lugar. Al mismo tiempo se le ha preguntado si hai otros cuerpos científicos o literarios en Chile.

El Consejo, en vista de esta nota, acordó se contestase al señor Gilliss dándole las gracias por el laudable paso que ha dado i cuyo resultado será una correspondencia de esta Universidad con el Instituto Smithsoniano, de no poca utilidad para el progreso de los conocimientos científicos en este pais.—No duda este cuerpo (el único científico i literario que existe autorizado en Chile, puesto que todos los demas institutos de esta naturaleza o vienen a confundirse en él, o están bajo su direccion e inspeccion) que recibirá regularmente las publicaciones del referido Instituto; cuyo apreciable obsequio será correspondido con todas las que se hagan por esta Universidad—Desde luego se le remite con este fin una coleccion completa de sus *Anales* publicados hasta el dia; i como se cree que el regreso del señor Gilliss a E. U. esta próximo a realizarse, convendria se sirviese indicar por qué conducto seguro podrá, despues de él, dirijir esta corporacion sus publicaciones al Instituto Smithsoniano.

La sesion fué en seguida levantada.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 31 DE JULIO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Orrego i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion de 24 del corriente, se dió cuenta: 1.° De un oficio del señor Decano de Matemáticas, trasmitiendo el informe que ha dado sobre el texto de Aljebra, Jeometría i Trigonometría elemental, escrito por don José Basterrica, la comision de la espresada Facultad nombrada para su exámen. Resultando de ese informe que los comisionados don José Zegers i don Antonio Ramirez creen que dicho texto llena cumplidamente su objeto, pues reune al buen método i concision la claridad tan necesaria para esta clase de obras, i oido lo que el mismo señor Decano espuso verbalmente en la sesion acerca del mérito de la parte de esa obra que dijo haber alcanzado a revisar, el Consejo tuvo a bien acordar su aprobacion para la enseñanza elemental de los referidos ramos.

En 2.° lugar se dió cuenta de un informe del Rector del Instituto Nacional sobre la solicitud de los actuales alumnos de las clases de Derecho español i canónico de ese establecimiento, de que se trató en la sesion de 10 del corriente.—Prescindiendo de las causas que hubiesen influido para que los solicitantes hayan dejado incompleto el

estudio de la Historia antigua i Moderna, sobre lo cual dice el mencionado Rector no poder informar, añade el mismo funcionario ser indudable, que hace solo como tres o cuatro años que se enseñan en ese Instituto la Cosmografía i la Prosodia castellana, i solo desde principios del año 50 la Historia de Chile i la Física elemental. Pareciendo, pues, que los indicados estudiantes no han podido hacer esos estudios, i tampoco por consiguiente graduarse en la Facultad de Filosofía i Humanidades, cree que exijirles este requisito para serlo en la de Ciencias Legales i Políticas, es, como ellos dicen, obligarlos a hacer de nuevo sus estudios de Humanidades.

Teniendo el Consejo a la vista los términos absolutos en que el artículo 25 del Reglamento de Grados exije el de Bachiller en Humanidades para poder aspirar al mismo grado en Leyes, a todos los que hayan dado exámen final de latin pasado el año de 1845, i las demas razones que se adujeron en la espresada sesion de 10 del corriente i constan del acta respectiva, creyó no ser posible otorgar la dispensa de la recepcion de la aquel grado que los solicitantes pretenden. I pasándose a considerar la cuestion, tambien promovida entónces, de si no habrán de entrar en el respectivo sorteo las cédulas de aquellos ramos o partes de ramos que cada estudiante acredite no haber alcanzado a aprender por justas razones, ni exijírseles certificado de haberlos estudiado, se suscitó por algunos señores la duda de si tendrá el Consejo facultad de conceder tales dispensas. Se hizo presente que el Consejo ha concedido ántes de ahora varias de la última especie, en virtud de la autorizacion que le confirió el art. 26 del Reglamento de Grados, i la cual, aunque el Lejislador solo la hubiese asignado el término de dos años por el mencionado artículo, se ha considerado como subsistente siempre que se han presentado las mismas razones que movieron a dictarlo i que se suponia entónces hubiesen desaparecido a la espiracion de dichos dos años. Insistiendo, sin embargo, los mismos señores en creer que esta interpretacion no autorizaba suficientemente a este cuerpo, para continuar concediendo las referidas dispensas, se consideró conveniente ocurrir al Supremo Gobierno, proponiéndole se sirva facultar al Consejo por el término de cuatro años para conceder la misma clase de dispensaciones de que habla el citado art. 26 a aquellos que no hubiesen podido seguir todos los ramos de estudios a que él se refiere, por no estar planteados en los colejios donde aprendieron, en la época oportuna.—Así quedó acordado.

3.° Se leyó despues un oficio en que el Intendente de Colchagua propone para miembros de aquella Junta provincial de educacion al párroco de San Fernando, don Manuel Jesus Grez, al Rejidor don Ramon Salas, i al vecino don José Santiago Salas, a virtud de haber trascurrido mas de dos años desde el último nombramiento. —El Consejo aceptó estas propuestas, mandando estender los nombramientos respectivos.

MEMORIA leida ante la Facultad de Medicina en la Universidad de Chile, el 27 de mayo de 1853, para obtener el grado Licenciado en dicha Facultad, por DON JOSÉ JOAQUIN AGUIRRE.

¿HAI FIEBRES ESENCIALES?

Tal el tema sobre el que me he propuesto con gusto escribir la presente Memoria, con el objeto de cumplir con lo dispuesto por los estatutos de esta respetable asociacion. El motivo que he tenido para elejirla, es el habernos hecho fijar mucho la atencion en esta materia nuestro profesor de patolojía interna; como igualmente la repugnancia que al principio tuve para admitir tal idea, de la que me sercioré bien pronto, despues de haber hécho algunas autopsias en union de varios de mis compañeros, i de haber leido la opinion de algunos distinguidos profesores médicos. Efectivamente, este es el punto sobre el que se ha hablado bastante por autores respetables. Yo por ahora no tengo la preténcion de impugnarlos, ni manifestar deferencia hácia ellos, sino espresar mis concepciones a este respecto, nacidas ya de lo poco que he leido, ya de las lecciones que he recibido de mis dignos maestros: atreviéndome a ello, solo despues de tener un pleno conocimiento de vuestra induljencia, i de que conoceis mui bien mi insuficiencia.

Antes de entrar en materia, daré una idea de lo que se llama fiebre. Esta voz que en rigor es latina, se toma por sinónimo de calentura, i se llaman tales, aquellas afecciones que se manifiestan por un desórden jeneral de la máquina, con aceleracion de pulso i aumento de calor animal. Tocante a la naturaleza patolójica de esta afeccion han habido mui diversas opiniones; de las cuales solo citaré las principales, aunque sean bien conocidas de vosotros. La primera es la del padre de la medicinas que refiere las fiebres a un esfuerzo saludable de la naturaleza para librarse de una materia nociva. Otros, que era debida a una superabundancia de la bilis, i que la cantidad de este líquido es lo que influye en formar el tipo de la enfermedad. Segun estos autores, el máximum de las bilis produce la fiebre ardiente, una menor cantidad da márjen a las fiebres cuotidinas, i el mínimum a las cuartanas. Galeno atribuyó las fiebres a una putrefaccion o dejeneracion de los humores o a una cierta mudanza de la *pneuma* (aire), que causa el calor sobrenatural que sucede en las fiebres. Segun este autor, las fiebres contínuas deben su orijen priucipalmente a una alteracion *pneuma* i de los humores, las cuotidianas a una dejeneracion del muco, las tercianas a una descomposicion de la bilis amarilla, i las cuartanas a una putrefaccion de la bilis negra. Stall, atribuye la fiebre a una clase de lucha que emana de un espasmo tónico por torpor del cerebro i de la oposicion que un ajente innato del sistema llamado el *vis me dicatrix naturæ*, i por este autor el alma. Olfman atribuye la fiebre a una disminucion de la enerjía nerviosa acompañada de un cierto *spamus perifcriens* que causa un reflujo de la sangre sobre el corazon i los vasos grandes. Boerhabe, siempre fiel a su doctrina de *glutinoso espontáneo*, atribuyó la fiebre a una obstruc-

cion de los vasos causada por una lentitud de la sangre i un estado glutinoso de esta. Cullen, valiéndose con una injenuidad de lo que habia de bueno en las obras de sus predecesores, particularmente de las de Stall i de Hoffman, formó una teoría de la fiebre que tomó tanto crédito, que aun en estos últimos tiempos era la doctrina que se enseñaba con preferencia en casi todas las escuelas de Europa. Era la opinion de Cullen, que las causas remotas de las fiebres son ciertos ajentes sedantes aplicados al sistema nervioso, que disminuyendo la enerjia cerebral producia una debilidad de todas las funciones, i particularmente la accion de los vasos estremos: no obstante, segun este patolojista, es tal la naturaleza de la economía animal, que la debilidad a que se refiere, se convierte en un estimulo indirecto del sistema sanguíneo, de modo que la intervencion del estado de frio i el espasmo que lo acompaña ocasionan un aumento de la accion del corazon i de los grandes vasos que continúa hasta que la enerjía vital se establece, i se hace estensiva a los vasos estremos i de este modo disipa el espasmo i restaura la accion de estos vasos de donde resulta la renovacion de la secreccion cutanea i otras señales de la relajacion de los escretores. Bori, contemporáneo i alumno de Cullen, propagó una doctrina distinta a la de su célebre maestro, que tambien adquirió una celebridad estraordinaria en Italia i Francia. Este autor atribuye la fiebre a un estado asténico del sistema dimanado de una abstraccion de los estímulos, o porque las causas de la enfermedad privan al sistema directa o indirectamente de su exitabilidad. Hai ademas otras doctrinas que no me hallo en el caso de enumerar por no hacerme cansado, i por merecer mui poca importancia. Pero la que no puedo pasar en silencio es la del célebre M. Broussais, que refiere el orijen de las fiebres a una afeccion local, sentando por axioma: 1.° que toda enfermedad es primitivamente local; 2.° que todas las calenturas no ménos que las flegmasias, son enfermedades locales; i 3.° que todas las calenturas dimanan de gastro-enteritis. Segun esta doctrina, no existen pues, las fiebres esenciales, es decir, aquellas afecciones que a mas de presentar aumento de calor animal i aceleracion de la circulacion existen otros síntomas preter naturales que modifican la fiebre i cuya causa próxima no es una afeccion local como se cree; pero si por fiebre esencial se entiende como algunos quieren que exista por sí misma, (lo que en rigor nada significa), sin modificacion alguna en la máquina, desde luego niego su existencia, teniendo presente el sábio principio fisiolójico, que nos enseña que todo desórden de las funciones supone necesariamente una modificacion de la organizacion, de los instrumentos que las ejecutan, como tambien del raciocinio i los hechos, que nos aseguran que los vestijios de ciertas afecciones (mas no de la inflamacion), pueden desaparecer i desaparecen en efecto despues de la muerte.

No hai duda que la doctrina de M. Broussais es errónea, tanto por lo esclusivo como tambien porque no comprende varias enfermedades como la *púrpura hemorrájica*, el *escorbuto* i otras cuya causa próxima es un vicio jeneral de la máquina, porque niega la existencia de los estados mórvidos jenerales, como la *inanicion*, la *pletora*, las enfermedades nerviosas esenciales i aun como se ha dicho, el vicio de los fluidos. La segunda proposicion se funda en hechos patolójicos mas o ménos palpables, que apoyados por el distinguido talento de su autor ha hecho, sin duda, vacilar la existencia de las fiebres esenciales o ideopáticas; sin embargo de ser mui respetable esta opinion no se le debe manifestar deferencia, atendiendo a los mil argumentos que en su contra pueden aducirse. Efectivamente, el principio en que se funda esta proposicion es falso como lo vemos fundado en la autopsia de la mayor parte de los muertos de fiebres; pero lo que mas choca a un juicio despreocupado en esta opinion, es la discrepancia que hai en la localidad de la inflamacion que da lugar a las fiebres; porque unos la colocan en el cerebro i sus membranas; otros, como M Broussais, en la mucosa gastro-intestinal, i los doctores Sanders i Wtrail la fijan en

la médula espinal. Esta diversidad de opiniones bastaria por sí sola para dudar de la veracidad; pero aunque nos desentendamos de ella considerándola como de poco valor, pues de todos modos vemos, que segun ellos, hai inflamacion local orijinaria de la fiebre. Dirijamos nuestra vista por un momento sobre los escritos de hombres distinguidos en la profesion o inspeccionadores fieles de un sin número de muertos, a consecuencias de epidemias de fiebres en distintas poblaciones de la culta Europa, i veremos que su testimonio nos dice, que solo un cierto número de ellos han presentado como causa próxima de la fiebre una inflamacion.

El Dr. Amisntrons de Lóndres, cuya opinion es mui respetable, dice: que en mil quinientos casos de fiebre que él ha observado escrupulosamente no ha habido inflamacion i la fiebre prosiguió sin manifestar ningun síntoma de disminucion. El Dr. Jonson James de Lóndres dice: «repetimos que es nuestra creencia que la fiebre esencial existe i que no es causada por una inflamacion local i que ésta, cuando sucede, no es mas que una circunstancia fortuita que no tiene parte alguna en la produccion de la fiebre.—Por mi parte, como ántes he dicho, en seis autopsias de muertes de fiebre que en union de don Zenon Villarreal, don Ramon Meneses i don Miguel Semír he hecho, solo en uno de ellos encontramos pequeñas ulceraciones en las glándulas de Peller i de Bruner, i en los demas ninguna señal de inflamacion en el tubo gastro-intestinal. ni en las membranas del cerebro, sino un poco mas de lo natural de cerosidad en los ventrículos de este órgano i lijeras conjestiones en los pulmones, que nos hicieron creer que eran cadavéricas.

El carácter particular del estado patolójico, llamado inflamacion, i sus tendencias naturales, nos proporcionan nuevos recursos para atacar la opinion de los localistas: efectivamente, vemos que la mayor parte de los fenómenos que son constantes en la inflamacion no se observan en la fiebre: por ejemplo, la inflamacion, como todos saben, una vez desarrollada tiende constantemente a producir sus terminaciones naturales tales como la supuracion, ulceracion, gangrena, etc.. etc.; mas, en las fiebres que pretenden ser producidos por una inflamacion local, jamas se observa que estas localidades sean afectadas de este modo. Tambien se nós pudiera decir, que estas inflamaciones locales productoras de las fiebres pueden terminar siempre por resolucion, razon por la que no se observan las demas terminaciones naturales de la inflamacion. Empero, esto seria una rareza que observara en este caso una marcha tan ecepcional; siendo así que en la práctica ordinaria se observa cuando mas el seis por ciento de terminaciones por resolucion.

Los localistas sin duda, fijos en las ideas que tienen de la irritacion i en lo que á veces suele suceder, que una inflamacion local produce una fiebre, afirman que no existe fiebre esencial o ideopática, mala deduccion por cierto, i tanto mas cuanto que observamos que las fiebres, cuyo orijen es una inflamacion local siguen la marcha de ella, aumentando cuando esta aumenta i viceversa, como lo vemos, por ejemplo, cuando un flemon de las mamas es tan agudo que pueda producir una fiebre, si en este caso aplicamos al tumor algunos fomentos molientes i sanguijuelas i logramos por este medio subyugar la inflamacion local, será tambien la fiebre, cualquiera que sea su intensidad: si por el contrario equivocadamente aplicamos un estímulo, la fiebre aumentará hasta llegar a su máximum. Por otra parte, la inflamacion, como ya hemos dicho, puede en un corto espacio de tiempo producir una terminacion funesta, lo que no se observa en las fiebres esenciales, en todas puede el médico sin riesgo alguno puede no hacer caso de la fiebre por algun tiempo, i sin embargo, terminar mui favorablemente. ¿Cómo si la inflamacion es causa de las fiebres, no produce desorganizaciones en una estructura tan delicada como la del cerebro?—Otro de los argumentos incontestables en contra de los localistas es el bien sabido carácter no renitente de la inflamacion; pues todos sabemos que en esta afeccion jamas se observa

este fenómeno; como sabemos tambien que en las fiebres llamadas intermitentes, que no son otra cosa que variedades de las fiebres esenciales, hai un periodo en ellas que se llama *aprireccia*, es decir, cesacion completa de la accion febril; de modo, que segun ellos, en este caso, la inflamacion, dicen, es periódica; razon que no solo es mui insatisfactoria, sino tambien opuesta a las tendencias naturales que le hemos concedido a la inflamacion, que son terminar por la resolucion o por la supuracion, etc., etc,: de modo, que si ésta no es detenida en su marcha tomará mayor incremento, hasta producir lesiones enormes de estructura. ¿Cómo es que se pueda creer que la inflamacion es periódica? ¿Cómo es que esta accion pueda quedar completamente estinguida por uno o dos dias o mas, i apareecer otra vez i volver a producir los mismos síntomas que ántes? I finalmente, ?cómo puede continuar esperimentando este inaudito estado de alteracion diaria sin causar otra cosa al fin de un mes que la misma serie de fenómenos que los que hizo desarrollar el primer dia de su aparicion, sin producir por una operacion reiterada por una infinidad de dias en la delicada estructura de los órganos, en que la opinion de los autores referidos la colocan, ni la ulceracion, supuracion, gangrena, etc., etc.

Por lo espuesto, se deducen que existen fiebres llamadas esenciales o idiopáticas, cuya causa próxima no es una inflamacion, como lo creen los localistas, sino como lo indica el digno doctor Jordicen, una afeccion mórvida del sistema en jeneral que consiste en un desórden de todas las partes componentes de la máquina, i que debe su oríjen a una impresion mórvida producida sobre el sistema nervioso. Efectivamente, si atendemos a averiguar cuáles son las funciones mas particularmente afectadas en la fiebre, mui luego veremos que son la de la respiracion, de la circulacion de la secrecion, del calor animal i del poder muscular: i si es efectivo, como que realmente lo es, que estas funciones dependen inmediatamente del sistema nervioso; mui justo es, pues, creer que esta afeccion tiene su oríjen en un estorvo de este sistema. Segun esta opinion, ningun carácter de verdad tiene la doctrina de los localistas, i las causas exitantes inmediatas del primer movimiento febril, obran en la produccion de los fenómenos que suceden, no por su operacion sobre uno, sino sobre varios puntos del sistema nervioso a un mismo tiempo, haciéndolo esperimentar una debilidad que en un periodo indeterminado, da márjen a una reaccion del sistema vascular, que se hace mas o ménos jeneral, segun la intensidad de la causa exitante.

La sangre, el sistema vascular i nervioso son los que resisten mas a la impresion mórvida que acabamos de indicar; pero en algunos casos estos tres se afectan simultáneamente i en otros uno solo carga con el peso de la enfermedad; i los síntomas en estos casos corresponden al sistema que mas particularmente sufre. Si el sistema vascular es dotado de vigor suficiente para sobreponerse a la impresion mórvida, habrá una reaccion bien desarrollada i una fiebre mas o ménos aguda: si el sistema nervioso es mas particularmente afectado, la fiebre tomará el carácter de un estorvo mórvido de este sistema, i si la sangre es la que mas particularmente sufre, veremos prevalecer los fenómenos característicos de la deterioracion de este fluido; tales como la alteracion de todas las serereciones en jeneral;—pues siendo la sangre el manantial de donde toman su oríjen las secreciones, mui natural es que estas secreciones, se modifiquen, modificándose ella.

Como sabemos, antiguamente se creia que todas las enfermedades dependian o tenian por causa una mudanza mórvida de los fluidos, i que esaa doctrina, despues de haber caido en desprecio i olvido por un número considerable de años, ha sido considerada en estos últimos tiempos por una doctrina de las mas acatada por distinguidos patolojistas.

El inmortal Bichat, en su anatomía jeneral dice: que no obstante la exajeracion de los patólogos humoristas antiguos, esta doctrina tiene mucho fundamento, i que

hai muchas afecciones que pueden atribuirse solamente a una alteracion de los fluidos. Existen aun opiniones contrarias a esta doctrina; pero se debe creer mui correcta respecto a lo que pertenece a las fiebres, pues se vé que en la mayor parte de ellas la sangre existe modificada en su composicion; miéntras tanto, dignos profesores afirman, que la deterioracion de la sangre, que por lo regular se observa en esta clase de fiebres, depende de la impresion mórvida que las causas producen, préviamente sobre los sólidos.

Mui difícil es averiguar cuál de estas dos doctrinas sea la mas correcta, i una decision en este punto seria de grande consecuencia. El hábil profesor Andral, dice: «Ninguna linea de demarcacion puede estrictamente trazarse entre la sangre i los sólidos; i hablando fisiolójicamente, es imposible concebir cómo uno de estos dos sistemas pueda afectarse, sin que se afecte el otro a un mismo tiempo.»

A la verdad, siendo la sangre la que nutre los sólidos, i el elemento sin el cual no puede mantenerse la vida, claro está que el buen o mal estado de ésta, necesariamente debe influir en aquellos. Por otra parte vemos que cierta especie de sólidos tiene por objeto la elaboracion de la sangre; de modo, que del estado de estos, debe necesariamente participar aquella.

De lo dicho, debe deducirse: que de la mas pequeña alteracion de los fluidos, deben participar los sólidos i viceversa.

Las fiebres esenciales o ideopáticas se presentan bajo direntes formas, que es necesario conocer, i que dependen de varias circunstancias, de las cuales las principales son: la naturaleza de la causa exitante, la intensidad de la operacion de esta, la idiosincracia particular del paciente, el estado particular de su sistema físico i moral al tiempo de afectarse. Es necesario advertir, que aunque las tendencias de esta clase de fiebres, son: de marchar afectando uniformemente las partes del sistema en jeneral; sucede muchas veces, que ciertos órganos sufren con mas particularidad, ya sea porque están mas accesibles a las causas de las fiebres; ya porque existe una predisposicion en ellos, etc., etc.; por cuya razon, sin duda, han discrepado tanto los autores que refieren la fiebre a una inflamacion local, respecto al sitio donde existe esta inflamacion.

Como he dicho ya, las fiebres de que hablamos se presentan bajo diferentes formas; pero para cumplir con mi propósito, solo me propongo hablar aquí de las esenciales propiamente dichas. Espondré, pues, aunque sea brevemente sus síntomas, curso i método curativo.

SINTOMAS.

Despues de algunas horas de una lijera indisposicion en la máquina, el paciente manifiesta una completa desinclinacion a todo trabaje mental o corporal, hai relajacion de las fuerzas, se manifiesta la anoreccia, irritabilidad de carácter, abatimiento de ánimo: el rostro del enfermo adquiere una espresion vaga, sobrevienen tambien escalofrios i horripilaciones, que alternan con bochornos, dolor de cabeza i de las estremidades; i finalmente, una sensacion particular, que el enfermo la espresa diciendo que tiene como machucado el cuerpo.

Luego que estos síntomas han llegado a su máximum, un estado de calor ardiente se presenta a subrogarlos, apoderándose de toda la máquina: en estas circunstancias el pulso se pone lleno, lijero i vibrante, la respiracion se hace con mas frecuencia, el rostro se enciende i se pone mucho mas abultado que lo natural, los ojos se ponen encendidos i lustrosos, la cabeza adquiere mayor dolor, el vientre constipado, la orina escasa i encendida, la transpiracion casi está enteramente suprimida, la lengua árida i cubierta de una crápula blanca, o blanca amarillosa, la boca seca; el

enfermo se queja de sed. Todos estos síntomas pueden desaparecer en 24 horas, o pueden durar por mas o ménos tiempo sin causar perjuicio alguno en la máquina: pero al fin cesan pausadamente por un aumento de las secreciones. En muchos casos los síntomas febriles que hemos indicado no traspasan los límites venignos que hemos trazado; pero en muchos adquieren un carácter mas violento e imponente. En este caso los estados precursorios i el de la ivasion son mucho mas violentos, porque a mas de los rigores i de los otros fenómenos precursorios, suceden náuceas, mucha postracion física i mental en el paciente.

En los casos raros que acabamos de describir, el estado de reaccion va acompañado de fenómenos mui alarmantes. En algunos se desarrolla mui imperfectamente i manifiesta de este modo que el poder vital no puede desembarazarse del peso de la causa exitante.—En otros el calor del cutis se presenta en su mayor actividad; de modo, que observamos este órgano mui ardiente i seco: el pulso mui lijero, violento i duro, la respiracion anhelosa i sofocada, los ojos encendidos, la cabeza dolorida i afectada de delirio, la lengua cubierta de un sarro negro que se estiende hasta los dientes, el vientre obstinadamente constipado, la orina poca en cantidad i alterada en calidad i todos los demas síntomas manifiestan un alto grado de exitacion. Al cabo de un número considerable de dias, los síntomas que acabamos de espresar, son seguidos de otros de un carácter mui diferente; pues manifiestan que los poderes vitales se han rendido a la supe.rexitacion que sufrieron en el estado anterior i que ahora padece de un completo colapsus: el calor intenso declina con rapidez, la postracion jeneral aumenta, el pulso se pone pequeño i frecuente i mui fácil de comprimirse, el enfermo queda aletargado i tan destituido de accion que con frecuencia se resbala de la cama, la lengua se pone completamente seca i como rasgada en varias partes; las cámaras i la orina fluyen involuntariamente, i de este modo se agravan todos los demas fenómenos, hasta que al fin de quince o veinte dias la enfermedad termina fatalmente.

La duracion es mui variable en esta clase de fiebres, a veces dura unos pocos dias solamente, i a veces continúa por dos o tres semanas o por mas tiempo.—El pronóstico de la fiebre esencial, depende de las mismas circunstancias que la de los síntomas: del hábito del enfermo, de sus predisposiciones i de las circunstancias que le rodean.

Por lo jeneral, esta fiebre termina favorablemente; pero cuando los fenómenos febriles pasan los límites ordinarios de esta afeccion, o cuando el paciente es de un hábito débil mal constituido, el pronóstico no puede ménos que ser dudoso i talvez funesto.

METODO CURATIVO.

El mas apropiado es el propuesto por el doctor Copland, que lo divide en el profiláctico i en el curativo. Las indicaciones curativas pueden incluirse en las cuatro reglas siguientes: 1.° Remover las causas exitantes; 2.° moderar la accion vascular, cuando es demasiado activa; 3.° destruir las conjestiones e inflamaciones locales, si las hai, i 4.° sostener la enerjia vital cualquiera que sea la causa de la depresion. Al poner estas indicaciones en ejercicio, es menester tener presente las circunstancias siguientes: la edad, el hábito, el temperamento, el prévio estado de salud del paciente, la naturaleza e intensidad de la causa, i el esacto periodo de la enfermedad: pero cualesquiera que sean las circunstancias que rodean al enfermo, el primer paso que debe darse es el de remover las causas exitantes i toda otra circunstancia que pueda perjudicarlo directa o indirectamente. En seguida se llenará la segunda indicacion por el plan antiflojístico. Si el paciente es jóven, robusto i de temperamento

sanguíneo, i el pulso es fuerte, frecuente, lleno i duro, i estos datos van acompañados de una respiracion trabajosa i disminucion de las escreciones; se debe practicar con prontitud una sangría jeneral. Esta medida curativa puede ser perjudicial de cuatro modos: 1.° si es excesiva; 2.° si no es suficientemente abundante; 3.° si es ejecutada ántes que la reaccion se establezca; i 4.° si es usada en el período de colapsus. Tambien es de necesidad tener presente que la deplesion sanguínea ejerce su influjo mucho mas debilitante en la fiebre que en cualquiera otra enfermedad inherente al hombre. Los otros medios antiflojísticos que se usan para llenar la segunda indicacion, son los lagsantes, los sedantes i los refrijerantes esternos. La tercera indicacion se llena con los mismos medios de que nos valemos en la inflamacion; i la cuarta puede llenarse por la adopcion de los ajentes que la esperiencia ha manifestado ser mas particularmente eficaces en sostener la enerjía vital, i en evitar la colapsus; estos son los tónicos i estimulantes, como son la sinchona i sus preparaciones, el alcanfor, el carbonato de amonia, la serpentaria, el ópio i el vino.

TESIS presentada a la Facultad de Medicina para obtener el grado de Licenciado en la misma, por JOSE RAMON MENESES. *Junio 4 de* 1850.

Señores:

Nada al hombre es tan plausible, ni mas honorífico, que el deseo de saber, tanto por su bien cuanto por el de sus semejantes; i si por diversas vias puédese elevar hasta cierta altura, ni es por cierto la carrera médica la ménos propia, ni ménos directa para llegar a aquel punto de perfeccion tan deseada de todos los hombres que saben pensar. Ella abraza, por mejor decir, todas las ciencias i artes que se cultivan en el universo, comprendiendo hasta las que dimanan de la pura moral, por lo que se hace tanto mas difícil su estudio; no obstante, que puede acaso la ciencia médica vanagloriarse de no haber hecho jamas derramar innoblemente una sola lágrima al jénero humano. Este divino arte de curar, esta sublime ciencia; la mas útil i encantadora por excelencia i consoladora de nuestros semejantes; es, pues, la mas difícil de adquirir, así por su oscuridad e imperfeccion, como por el dilatado estudio que requiere su exacto conocimiento, segun lo hizo conocer el grande Hipócrates en su parágrafo de *ass longa, vita brevis.* Si bien es difícil su adquisicion, no es ménos incierta en su resultado; por cuanto se halla sujeta a las leyes jenerales del universo i peculiares del organismo en gran parte desconocidas a nosotros en su esencia u oríjen primitivo: digo desconocidas, porque en realidad cuando se trata de la vida, son tan problemáticos los argumentos de los médicos, que parece ha querido el autor de la natraleza ocultar sus admirables misterios al traves de los nublados ojos de los hombres.

No obstante, gracias a las inimitables tareas de algunos varones eminentes, i los inapreciables sacrificios de tantos individuos que en distintas épocas con talentos preciosos i predilectas virtudes cultivaron la ciencia, inmortalizando sus nombres; se ha corrido el velo que hasta ahora pocos años la cubria, i puede hoi la humanidad doliente con mas seguridad i confianza contar con los auxilios que requiere su quebrantada salud. La medicina i cirujía despues de algunos siglos, ha hecho en estos

últimos años inmensos i rápidos progresos, de los que somos deudores a un gran número de autores sobresalientes, que de esprofeso omito nombrarlos; pero valiéndome de sus conocimientos con el precepto que me impone la escuela acerca del cual voi a disertar sobre un punto de la ciencia en el que mas se ha escrito, por ser el mas frecuente de las enfermedades que aflije al jénero humano, i tambien el mas oscuro de todos: que si bien los antiguos observaron sus efectos, no asi conocieron sus causas inmediatas, hablo de la inflamacion, irritacion i de la fiebre, objeto único de esta disertacion: si bien estoi seguro de sus inmensos defectos i de grandes omisiones de que irá plagada, no estoi ménos cierto de la induljencia de mis graves sensores, i de mi distinguido profesor que me prestan la mas segura confianza.

DE LA IRRITACION INFLAMATORIA I FIEBRE.

A la verdad, señores, ¿qué fenómeno mas frecuente ni mas alarmante en la cabeza del enfermo se presenta ante los ojos del práctico observador que la irritacion e inflamacion de los diversos tejidos del organismo? El dolor del tumor, el rubor o el calor excesivo cualquiera, indican constantemente la existencia de una irritacion mortífera, o mejor, una sobre-irritacion; i cuando juntos se presentan estos cuatro síntomas, constituyen lo que se llama inflamacion, cuya intensidad llegando a despertar o poner en juego el órgano central de la circulacion, determina la fiebre caracterizada por la frecuencia del pulso i excesivo calor jeneral, por lo que bien podia clasificársele por una cardite idiopática o sintomática. Voi, pues, a analizar estos tres fenómenos, objeto principal de mi disertacion, examinándolos con la debida detencion i prolijidad que permiten los estrechos límites a que me he ceñido en este lugar, para cuya hilacion daré principio por los fenómenos de la vida.

Sin detenerme en el exámen de las difiniciones arbitrarias o mas o ménos inesactas que diferentes i respetables autores han dado de la vida; diré que este admirable fenómeno peculiar de todo ser organizado durante cierto tiempo, es por nosotros caracterizado por las dos propiedades de *sentir* i *morir*, propiedades llamadas por muchos, vitales, i que constituyen a los tejidos en la aptitud de recibir las impresiones, por la presencia de otros cuerpos que les son estraños, i que por otro nombre pudiérase llamar exitabilidad. En tanto que los tejidos orgánicos gozan de esta aptitud viven; en el acto que pierden aquella propiedad dejan de vivir; es decir, que morir es lo mismo que perder la aptitud de sentir i mover. Miéntras que los tejidos sienten i se mueven en un estado o grado normal o fisiolójico, los órganos ejercen bien i fácilmente sus funciones, lo que constituye el estado de salud; i siempre que se aumenten o se disminuyan con algun exceso, se perturban aquellas, constituyendo asi el estado patolójico o de enfermedad.

En el primer caso, es decir, en el que bajo la influencia de un estimulante cualquiera, se irritan o se aumentan sus propiedades vitales, recorriéndolos i penetrando o no los tejidos de mayor cantidad de fluidos que en el estado normal, hai una sobre irritacion, o simplemente una irritacion llamada *esténica;* en el segundo, o en en el que estas mismas propiedades se hallan disminuidas, hai *estenía.* Es decir, que puede haber enfermedad por exceso de accion, i por falta o defecto de la misma: mas este principio exije largas i minuciosas esplicaciones, i sin duda no corresponden a este lugar.

Mas, como la causa inmediata de la inmensa mayoría de las enfermedades, es constantemente la irritacion, o sea aumento de accion de los tejidos en diferentes grados, i aun mejor, como la enfermedad en sí, no es mas que la exaltacion de las propiedades vitales: no es mi ánimo hablar aquí de sub-inflamaciones, sino de la sobre irri-

tacion o inflamacion i de sus diferentes carácteres, segun queda dicho, hasta el grado de determinar la fiebre.

La irritacion morbífica, o simplemente sobre-irritacion, consiste pues, en el aumento de accion orgánica de los tejidos, mas allá de los límites compatibles con el ejercicio libre de las funciones, i este mismo fenómeno acompañado de mayor aflujo de sangre que de otros tejidos a los tejidos irritados, constituye lo que se llama inflamacion, que es aquel estado en que los tejidos vivos se hallan entumecidos, dolorosos, mas calientes i rubicundos que en su estado fisiolójico, efecto todo del mayor aflujo de sangre que de los demas humores a los tejidos afectados, el que los riega o los penetra, en virtud del estímulo morbífico que la llama asi a ellos, como dice el texto latino: *ubi estimulus, ibi fluxus*. Este grande axioma o lei de la economía animal, base fundamental de la medicina fisiolójica, pone mui en claro la gran verdad que encierra su incontestable principio, cuando los cuatro signos característicos—rubor, tumor, calor i dolor, se ven constantemente en la inflamacion.

Clasificada, pues, como queda la irritacion e inflamacion en sus respectivas difiniciones, debo examinar con la rapidez que me sea posible, los principales i diversos carácteres i sus diversos grados de intensidad, para luego pasar a la indagacion de sus causas i de sus efectos o terminaciones, dejando para el final el hablar de su diagnóstico, pronóstico i tratamientos en jeneral.

Como la irritacion es susceptible de tomar diversos caracteres, sin por eso dejar de ser la misma irritacion, señalaré seis modificaciones principales que se presentan bajo diversos aspectos bien apreciables.—En el mayor número de casos, el punto irritado se halla doloroso, caliente, inchado i rojo, quiero decir, que la irritacion jeneralmente se presenta con uno, con dos, o con todos estos caracteres; miéntras que otras veces son modificados en su forma, pero que en nada cambia su esencialidad. Cuando la irritacion se presenta con los cuatro caracteres principales ya designados, efecto del mayor aflujo de sangre en el sistema capilar que le es propio, se llama inflamacion o irritacion flegmónica (1).

Algunas veces el tejido es solamente doloroso i no se manifiesta ni cambio de color ni aumento de volúmen apreciable; i no pocas veces se disminuye la temperatura de la parte; a esta forma de irritacion se le ha llamado nerviosa, o irritácion nerviosa.

En algunos casos, la irritacion apénas elevada del grado normal o fisiolójico, limita sus efectos a aumentar su accion en un exceso inapreciable, sino por los resultados i por su continuacion a nutrir el tejido que ocupa: a esta forma se le ha llamado irritacion nutritiva. I últimamente, la irritacion algunas veces no se manifiesta sino por secrecion del tejido que ella ocupa, i en este caso se le llama irritacion secretoria. De lo dicho se vé, que la inflamacion es la irritacion con mayor aflujo de sangre, que de los demas fluidos· la emorrajia, la irritacion con escudacion de sangre en la superficie o sustancia del tejido; la sub-inflamacion, la irritacion con aflujo mas considerable de fluidos blancos que de sangré: la neurosis, la irritacion sin aflujo notable de fluidos por consiguiente limitada a las extremidades nerviosas.

Parece que la irritacion nutritiva i secretoria no necesitan de difiniciones, puesto que sus nombres indican bien sus caracteres. No por eso quiero decir que la inflamacion tenga su asiento en los capilares sanguinarios: la sub-inflamacion en los capilares blancos. la neurosis en los capilares nerviosos; la irritacion secretoria en los vasos secretorios. etc.; esta pareceria hipotética; pues que en un tejido irritado, los vasos blancos, las ex-

(1) Algunas veces el tejido doloroso i turnefacto deja escapar la sangre por su superficie, i esta irritacion ha tomado el nombre de irritacion emorrájica. En otras circunstancias el dolor es poco vivo el calor apénas aumentado, el tejido no se enrojece, pero se entumece i toma un color blanco homojéneo, que parece que solo los fluidos blancos tan penetrado el tejido capilar, i entonces te llama sub-inflamacion o irritacion excuratosa.

tremidades nerviosas i capilares sanguíneos todos son a la vez el asiento comun de la irritacion, porque la acion de todos se vé aumentada en mayor o menor grado; mas el aflujo de sangre, el de los liquidos blancos o el dolor predominante caracterizan su diferencia. Ademas, las irritáciones o inflamaciones puédense presentar bajo cuatro tipos distintos, que son: agudo, crónico, contínuo e impermitente. No trataré aquí de otras innumerables formas secundarias i diversas como lo hace Roche Sason i varios patolojistas, pues que los caracteres distintivos i mas sobresalientes ya designados, deben formar la base fundamental del diagnóstico, del que necesariamente debe partir la idea del pronóstico i la indicacion del tratamiento. Mas, si fácil le es comunmente al médico caracterizar una irritacion o inflamacion, sea irisipelatosa, flegmonosa, o de otra intensidad i carácter que se presenta a la perifecie del cuerpo en que se vé su asiento ; no así sucede cuando la misma enfermedad tiene su asiento en alguna de las viceras o tejidos que esten profundamente situados i fuera del alcance de su vista; entónces no se ven ciertamente aquellos síntomas patognomómicos de la irritacion ni de la inflamacion, sino los secundarios o simpáticos que ellos mismos determinan o desarrollan; i estos no son siempre mui aparentes, pues que muchas veces se escapan a los sentidos del médico mas esperto, del que resulta la oscuridad e incertidumbre en el diagnóstico.

En una irritacion flegmásica o inflamatoria, que tiene su asiento, v. g., en el estómago, no se presentan algunas veces a los sentidos del prático observador, ni dolor, ni color, ni rubor, ni tumor; i sin embargo ella existe en lá principal vicera de la dijestión. ¿I de donde inferirá entónces el médico la existencia de aquella enfermedad? ¿Dé dónde su carácter o grado de intensidad i órgano que ocupa? ¿Quédale algun recurso con el que pueda formar un acertado diagnóstico? Sí, le queda el mui poderoso de los signos simpáticos o secundarios, que a falta de los idiopáticos, la esperiencia de tan largos siglos de consumados observadores i el intrépide cuchillo de la anatomía patolójica, ésta guia de la medicina fisiolójica en las reiteradas inspecciones cadavéricas, ha demostrado hasta la evidencia la existencia de una irritacion flegmásica o inflamatoria mas o ménos intensa i de tal o cual carácter, en un órgano o punto determinado, segun se hallan durante lá enfermedad, presentando estos o aquellos síntomas. El médicos como he dicho, no vé en este caso ninguna irritacion en el estomago, dues que este mismo órgano se le oculta a mucha profundidad; pero jeneralmente vé, que la lengua del paciente se halla mas o ménos seca, mas o ménos empañada o cubierta de sustancias colorantes estrañas (sarro), o mas o ménos puntiaguda i rubicunda en sus bordes o estremidades; síntomas que comunmente son precedidos de escalofríos, i van acompañados de inapetencia, sed i sequedad de las fauces. Otras veces se nota que todas las evacuaciones se suprimen, como la disecacion, la escrecion de la orina i la traspiracion cutanea acompañada de fiebre, frecuencia i dureza del pulso sefalajia i calor cerente en el espigastrio. I últimamsnte con frecuencia llega la gastritis o gastro-interitis a tal grado de íntensidad, que a mas de los síntomas predichos del mal estar jeneral, postracion de fuerzas i depres ion mas o ménos pronunciada del rostro, que son comunes a casi todos sus estados. determina i sobrevienen náuceas, vómitos, diarreas, subores, (frios) copiosos, delirio i al fin algunas veces la muerte en medio de otros accidentes, i mil ateraciones diversas que el grado de intensidad que la irritacion o inflamacíon su carácter especial i los tejidos i síntomas que con preferencia afecta le hace sufrir. Hé aquí pintado a lo vivo los tres estados o ĝraduacionés mas principales i notables por la que puede pasar una irritacion o inflamacion gastro-intestinal: estados que se presentan a cada paso a los ojos del práctico con mil anómalias diferentes, que sin embargo no deja de ser la misma enfermedad, i una iritacion o inflamacion: i de ahí tantas clases, tanta diversidad de jéneros i especies de fiebres quĉ el vulgo admira con igual entusiasmo, que la facili-

dad i lijereza con que los antiguos la clasificaban. No obstante, para los modernos i mejor para los médicos bien versados i cimentados en la fisiolojía i anatomía patolójica, comparados con las observaciones, hablando en jeneral, no son mas que consecuencias todas de una irritacion o inflamacion mas o ménos violenta, i de tal o cual carácter que ocupa un órgano, un sistema, un tejido o un aparato, i de una sensibilidad e importancia mayor o menor, por lo que simpáticamente motiva el desarrollo de todos los demas síntomas secundarios que alguna vez se hacen preponderantes, a la afeccion primitiva, i determinan tambien la muerte.—Ejemplo tenemos de ello, en las diversas gastritis que por su violencia, carácter i disposicion idiosincrasia del paciente, determinan una insefalitis simpática o secundaria que al fin se hace predominante, i miéntras que se cura la primera afeccion gástrica, la segunda progresa hasta que la enfermedad termina en la muerte del individuo.

Otro tanto podria decir de la hepatitis, peumonitis, duodenitis, i otros en fin de casos semejantes; peró sin alejarme de mi principal objeto, puedo con certeza i casi afirmativamente decir, que segun los actuales conocimientos de la ciencia, está probado hasta la evidencia, que todas las clases, jéneros i especies de fiebres, cualquiera que sea su denominacion, desde la simple gastritis hasta el cólera-mórbus, no son mas que irritaciones o inflamaciones especiales: digo especiales, porque a mas del grado de su violencia, cada irritacion o inflamacion presenta caracteres particulares, sean debidos a su causa determinante, o bien a las predisposiciones individuales; quiero decir la ideoseneracia al sistema, al tejido, órgano o aparato que con preferencia haya sido afectado por la sobre excitacion. Vemos, por ejemplo, en los casos puramente del dominio de la cirujía propiamente dicha, que tal irritacion, tal inflamacion, tal ulcera, v. g.: presenta un carácter dado, sea simple i franco, sea escrupuloso o de otro carácter propio i suyo llamado patognomónico, que no es fácil confundir con otro ninguno; bien que esta especialidad, sea debida a su causa, sea que a la predisposicion individual, tejido, sistema, órgano o aparato que afecte. Ciertamente que una úlcera simple no presenta los mismos caracteres que una escrofulosa, ni esta, la que una sifilítica; esta se diferencia de la cancerosa, i así las demas; i sin embargo ¿dejan acaso de ser úlceras todas ellas? ¿Por qué pues, en el interior del organismo no ha de suceder igual mecanismo, siendo así que son los mismos tejidos? No hai pues razon para creer lo contrario, ni otra diferencia que de mas o ménos de la violencia de la sobre-irritacion i la debida a la diferencia de los tejidos u órganos afectados, los que deben de ser por el médico consultados con la mayor escrupulosidad para un fiel diagnóstico i acertado tratamiento. Con estos conocimientos i los de una sana fisiolojía, sabrá conocer la importancia del órgano o aparato afectado, i el mayor o menor rol simpático que puedan jugar estos en la economía viviente. Estos son, pues, la base fundamental de la medicina práctica, estraviadas en los actuales conocimientos de la ciencia que parecen por ahora difíciles de destruir: de donde se infiere que el médico en su terapéutica, casi siempre tiene que combatir irritaciones o inflamaciones de diversa violencia i carácter, segun queda demostrado ya, a escepcion de algunos (bien que pocos) casos raros, en los que parece preciso dudar de este principio; i por mas que las investigaciones *anatómicas* patolójicas, haya en estos últimos años escudriñado esta materia, no han podido esclarecer, por las tinieblas en que yace este punto de la medicina práctica. Entonces no le queda ya al médico mas que el triste recurso del imperismo, cuyo conocimiento es de la mas alta importancia al que se dedica al difícil i delicado arte de curar; particularmente en las afecciones llamadas nerviosas.

Cuando acabo de decir de las gastro-enteritis, es aplicable a todas, o a la mayor parte de las afecciones morbosas, como la epatitis, incefalitis, astitis, peritonistis, vaporitis, conjutivitis otitis etc. etc. Sin olvidar jamas el precepto capital de examinar

o consultar con el mayor cuidado, la violencia o carácter especial de la enfermedad, o dependa de la causa determinante o de la predisposicion del tejido afectado.

Con estos principios sencillos i verdaderos, demostrados por la sana lójica, i acreditados por una larga serie de hechos prácticos bien observados, jamas el médico vacilará en el diagnóstico, ni fluctuará tampoco en el tratamiento. Para uno i otro caso, datos suficientes suministran la patolojía i terapeútica especiales, los que deben ser consultados cuidadosamente para tratar las enfermedades.

Para completar mi objeto, réstame demostrar, en qué consiste la fiebre cuales son sus causas i cual debé ser su tratamiento en jeneral.

Hablando de la irritacion e inflamacion, dije: que segun su violencia, i segun tambien la senci bilidad i simpatías del órgano afectado podria aquella dispertar la reaccion de otros órganos mas o ménos lejanos; i es tan asi, que cuando la irritacion o inflamacion sea cual fuere su intencidad, i asiento, llega a irritar simpáticamente la accion del corazon, éste late, desde luego con mas fuerza i frecuencia, que en su estado normal; entónces las arterias purmonales reciben del corazon mayor cantidad de sangre, que por la velocidad i aceleracion misma de la circulacion, es mas amenudo exijinaria en los pulmones, i llevada en mayor abundancia por el tronco comun i árbol arterioso, del centro a la perifecie, de cuyo mecanismo resulta la fiebre.

De todo lo dicho se infiere pues que la fiebre no es enfermedad en sí, sino un síntoma secundario, que considerado aisladamente, puédese difinir una augu-carditis idiopática o sintomática acompañada algunas veces de la postracion de fuerza, otras de bómitos, i muchas veces de estos dos, i otros varios síntomas anómalos, dependientes de la misma causa, i de sus consecuencias; que si bien es verdad ser el tubo dijestivo su mas comun asiento, es incierto que sea constante, como lo han acreditado un gran número de hechos auténticos en la práctica, demostrados por la anatomía patolójica.

Esta sublime idea pues de la localizacion de las (fiebres) enfermedades (hoi universal) consideradas como jenerales desde Hipócrates hasta nuestros dias, es el paso mas jigantesco que se ha dado para la medicina práctica, en beneficio de la humanidad, reconociendo la irritacion e inflamacion como causa comun inmediata i única determinante de todas las fiebres, sean de la clase, jénero, i especies que fueren, desde la simple gastritis, hasta el mas alto grado del tifus, de fiebre amarilla i colera mórbus, i comprendiendo todas las demas graduaciones i formas intermediarias que se presentan en esta escala que solo son modificaciones dependientes del carácter e intensidad de su causa (irritacion e inflamacion) de su accion simpática sobre el resto de la economía o de la suceptibilidad i accion orgánica del aparato viceral o tejido que mas especialmente haya sido afectado.

Causa en verdad admiracion, al contemplar que un principio tan claro i evidente, i por otra parte tan vital a los mas caros intereses de la sociedad, como es el de la localizacion de las fiebres, por irritacion e inflamacion viceral idiopática o sintomática, haya estado por tantos siglos sepultado en la oscuridad de las humildes seldas; pero luminosos archivos de dos RR. padres relijiosos españoles, despues que en épocas gloriosas, con mas talento i veracidad que altivéz, predicaron, demostrándola en sus inmortales escritos, las grandes e importantes verdades, que mas tarde debieron hacer, como hicieron con orgullo la gloria i riqueza de un predilecto i afortunado frances.

La idea de la localizacion pues de tal causa de la fiebre, parecerá acaso a primera vista, tomadas de los principios de Boisseau, i particularmente de su célebre maestro i catedrático de Valdegrace; pero si bien es debido al sublime jénio de Broussais la gloria de haber rasjado el oscuro manto que cubria este intrincado misterio en tan importante punto de la medicina, no es ménos cierto que en España hubo tam-

bien a su vez entre otros i muchos distinguidos sabios contemporáneos, dos talentos raros i estraordinarios, que un siglo antes que Broussais ni otro alguno conocieron la índole de la inflamacion i sus consecuencias, tal como entendemos en el dia. Hablo de los RR. padres Feijoo i Antonio José Rodriguez monjes en un convento de Pamplona, ambos dotados de una independencia i liberalidad ejemplares, i de un carácter i temple recios, como todos saben i los conocen por sus inmortales producciones critico literarias.

Sea el primero de ellos Feijoo, quien en la novena de sus paradojas medicas, con el titulo de: Son mucho mas que se piensan los males que provienen de la inflamacion interna, dice: ¡qué (hai) pocas veces veo quejarse a los médicos de inflamaciones internas! No solo rara vez consienten en que hai mas aun rara vez les ocurre la duda de su existencia. Sin embargo es preciso que sean frecuentísimas, i que provengan de ellas, o en ellas mismas consistan muchas indisposiciones, que los médicos atribuyen a otra causa.» En seguida, i despues de haber repetidas veces sentado, que no hai parte alguna del cuerpo, donde no pueda enjendrarse inflamacion, añade: «De aqui infiero, que cuando el enfermo se queja de dolor en alguna determinada parte interna, debe por la mayor parte inclinarse el médico, a que procede de la inflamacion, i abstenerse de purgantes.

Los médicos ordinarios, añade, consideran siempre en la calentura, un capital enemigo, contra quién deben proceder con sangria i purga, que es lo mismo que a sangre o fuego.

I el segundo en su Palestra Crítico médica, donde por primera vez enuncia su pensamiento, todavía como en tono de duda, dice: «Es que puede dudarse si lo que el vulgo i comun de los médicos llaman fiebre, i por quién tanto se dudó en declararla, difinirla, i curarla, sea enfermedad, ni que ella se dirija jamas la curacion. Esta que parece paradoja, tiene notable probabilidad en las contrarias constituciones de fiebres que se inventaron. Pues ni el calor que los galenicos pensaron que era fiebre lo es, sino un mero síntoma como la sed etc.

La fermentacion tampoco, sino una mera hipótesis. I ni el movimiento pulsatil de la misma manera, sino un mero síntoma significativo, con los demas que entre todos manifiestan que hai un enemigo hospedado que turba a estas funciones, sin decir cual. I tan libre dicho será el que la fiebre es calor, fermentacion, ni movimiento pulsatil; cómo seria decir que era sed, vijilia, vómito, ausias ni dolores. En seguida realzando su enerjía con mayor serteza i tono de segnridad, dice: «De todo lo iniciado inferirá cualquiera docto desapasionado, que fiebre enfermedad *per se* absoluta es un error introducido, i una deliberacion fantástica, que no hai *in rerum natura*.—El mismo en el tomo 2.° de la referida obra dice: «En el primer tomo embestí con todo el jénero de las fiebres comprendiéndolas debajo de su razon comun en un discurso. Aquí intento a atacarlos por escuadrones, estando en la intelijencia de que jamas llegará el caso de guerrear con individuos. Confórmome pues, en que ninguna fiebre es enfermedad sola primo-ofensiva, e independiente de otros objetos, sino jeneralmente es, o un síntoma, o efecto de enfermedad mas delincuente.» En el 1.° i 2.° tomo dice: «Estuve de parte, de que la fiebre como quiera que sea, es solamente señal que manifiesta afecto o causa que turba nuestra economía.—De modo que con bastante franqueza se puede decir, que no hai fiebre esencial, sino sintomática. No hai enfermedad fiebre, sino fiebre efecto indicatorio de causa delincuente.» Concluyendo en que «no hai otra diferencia entre todas, que de mas o ménos.

I algunos médicos creyeron, dice, que en las mas de las fiebres habia abceso o inflamacion interior que las acompañaba; pero incurrieron en no asentir, a que la fiebre la sigue sino que la inflamacion v. g. era efecto de las malas secreciones por la fiebre. Pero yo reclamo con una razon a mi vez concluyente. No ha habido hasta aho-

ra que yo sepa diseccion de febrisitante, en cuyo cadáver no se hayan encontrado señales de mala afeccion en sus entrañas, ya en lo sólido, ya en lo líquido, ya en los dos reinos: luego verosimilmente se puede asegurar, que en todas las fiebres hai causa criminal en las entrañas. Pues digo ahora dice el autor citado, que esta causa la (inflamacion) antecederá toda fiebre, i que esta será un grito prolongado de la economía animal en fuerza de aquel efecto.

He tratado aqui de estas citas, no porque pretenda atribuir a tan esclarecidos varones españoles las voces fundamentales del sistema Broussaico, que aun en este caso restante todavía al actor frances, sobrados títulos de gloria; sino para hacer ver al universo, que Rodriguez i Feijoo precedieron a todos los demas en el conocimiento de la índole de la inflamacion i sus consecuencias, hasta las fiebres mas terribles i i desoladoras tal como las consideramos i entendemos hoi.

CAUSAS.

Las causas de las enfermedades han sido divididas hasta lo infinito: mas la mayor parte de las clasificaciones admitidas hasta hoi, son puramente artificiales o arbitrarias, i todas se alejan mas o ménos del espíritu filosófico, que debe ser el principal guia en el estudio de las ciencias naturales. Asi las han distinguido en predisponentes i ocasionales; en remotas i próximas, en materiales i formales, en positivas i negativas, en suficientes, e insuficientes, en continentes e incontinentes, en internas i esternas, en esthenica i asthenicas, en irritantes i debilitantes etc. confundiendo así la materia hasta lo infinito.

Sin duda, que la mejor forma de distribuirlas seria basado sobre su modo de accion; pero creo que semejante tarea, seria imposible en el estado actual de la ciencia, máxime a mi que me considero destituido de los datos i conocimientos medicos que se requieren para ello: por tanto séame permitido adoptar en este caso el que me parece preferible a todos los demas métodos de clasificacion conocidos i empleados hasta hoi, en la parte de su etialojía patolojía, que es su objeto; i este fundado en las leyes conocidas del organismo, sobre las condiciones relativas que existen entre los órganos e instrumentos de la vida, i los ajentes esteriores que influyen sobre ellos modificando su funcion.

Es verdad que adoptando útil clasificacion, sería i cuan preciso especificar los modificadores peculiares de cada órgano, de cada funcion, de cada tejido; el que con tan improbo trabajo, embarazaría mi limitado objeto: no obstante, intimamente convencido de las ventajas reales de este método de clasificar las causas de las enfermedades, siguiendo los principios de algunos raros, pero esclarecidos jenios médicos' a abrazarlas todas en un solo i único grupo, estableciendo ántes el principio jeneral de que, «es una condicion indispensable en los tejidos, la aptitud o predisposicion del organismo para resistirse de la accion de los ajentes estimuladores, sean cuales fueren.» Bajo de este supuesto digo: que todo lo que tiene relacion con el hombre, puede ser causa capaz de determinar una irritacion o inflamacion en los tejidos, sistemas o aparatos que hacen el complemento de su organismo, ya primitivo o ya secundariamente, modificando, alterando, o trastornando sus respectivas funciones. Este modo de considerar hará las causas de las enfermedades, parecerá acaso a primera vista estraño i defectuoso; pero sin embargo, creo que es el mas apropósito i el único capaz en el sentido Etiolójico, para satisfacer el espíritu humano, i esclarecer al práctico observador a la cabecera del enfermo.

Seria sin duda curioso, analizar por separado los grupos en sus respectivas clases órdenes i especies de estimulantes peculiares de cada sistema, de cada aparato de cada funcion; pero semejante prolijidad, parece ajena de un prospecto; i que por lo

tanto omito de intento, i así, me daré por contento i eximido con solo de paso insinuar, i de un modo mui jeneral, las causas mas comunes de la irritacion e inflamacion.—Diré en primer lugar, que todos aquellos excitantes jenerales, o locales o modificadores de la economía viviente, i que son indispensables al sosten de la vida, pueden ser la causa mediata o inmediata de las enfermedades; i entre las infinitas que rodean al hombre, pondré en primera línea el calor, la luz, el aire atmosférico, el ejercicio los alimentos; i las bebidas que con otros muchos que me escuso de citar, pertenecen al órden de las causas esternas, de las que se podrian formar diferentes clases, i especies, segun su mayor o menor, i mas o ménos directa influencia sobre tal o cual sistema, tejido, órgano, o aparato. Asi la plétora, una ideosencracia bien pronunciada, las pasiones de ánimo retenidas o reproducidas etc. puedénse considerar v. g. como causas antecedentes internas o predisponentes.

Los ajentes físicos i químicos por sus propiedades i violencias forman tambien otros grupos i especies de causas de irritacion, e inflamacion, que sin predisposicion del organismo, destruyen los tejidos; como son la accion corrosiva de los venenos violentos, la de los ácidos concentrados las violencias esteriores, como golpes heridas etc. etc. que consecutivamente acarrean con frecuencia irritaciones e inflamaciones de los tejidos sobre que obran. Es de advertir, que todos, o la mayor parte de los ajentes conocidos en su influencia como causas primitivas o secundarias de irritaciones o inflamaciones, son sino indispensables, a lo ménos convenientes para la existencia individual, i solo obran como tales causas de enfermedades, cuando su accion ejercen sobre tejidos, sistemas, órganos o aparatos predispuestos a resistirse en un grado excesivo para el buen i fácil desempeño de sus respectivas funciones. Asi vemos v. g. que la luz tan necesaria para ver, irrita los órganos de la vision, siempre que aquella, o su accion sea demasiado viva sobre los mismos: los alimentos i las bebidas tan indispensables para la nutricion i reparacion de las pérdidas de la economía cuando son de mala calidad, o en cantidad excesiva frecuentemente se convierta en causas poderosas de las irritaciones e inflamaciones del aparato dijestivo. Otro tanto se podria decir del calórico sobre el cútis, del aire ambiente sobre el pulmon, del oxíjeno sobre la omatosis etc. etc., no ménos que de la influencia mas o ménos directa que la electricidad ejerce sobre el aparato censitivo; las afecciones morales sobre el cerebro i demas visceras; i algunas de ellas como el miedo v. g. sobre la vejiga en unos, sobre el recto en otros; sobre el estómago en muchos etc. segun la ideosencracia individual, i el ejercicio sobre el aparato locomotor, i asi los demas.

Otro tanto se infiere de lo que se observa en la práctica, en el modo de obrar de ciertos medicamentos mas o ménos directamente sobre tal o cual órgano con preferencia. Vemos v. g. el opio dirije su accion especial sobre el cerebro: el alcanfor sobre la vejiga: el centeno cornesuelo sobre el útero: la estremina sobre la médula espinal etc.: de donde se deduce la necesidad que hai de fundar una etiolojía sobre los principios que acabo de notar.—Desde luego pues, que el organismo vivo tiene aptitud de resentirse los estimulantes jenerales o especiales; de donde se sigue que todos los tejidos que lo constituyen, son susceptibles de ser irritados o inflamados, siempre que la accion de los primeros sea excesivo sobre la sensibilidad o predisposicion de los segundos; a no escluir de esta regla jeneral, el sólido o parte terreocalcarea de los huesos, las uñas i los cabellos; i aun se puede decir de estos con mas propiedad, que el parenquima huesoso se inflama como frecuentemente lo vemos en las afecciones sifelíticas inveteradas que causan los osteocopos, nodocidades exostosis etc. que los cabellos se irritan hasta el grado de dar sangre, como algunas veces se ha visto dice Andral en la plica de Polonia, i de cierto, que hasta las uñas esperimentan alteraciones cuando en ellas se observan excresencias córneas, aunque no se les quisiese en este caso conceder mas que una irritacion excesivamente nutritiva o hi-

peitrófica. Sea de ello lo que fuere; de lo dicho se infiere que todos los tejidos pueden ser afectados sin exceptuar ninguno, i que todos los órganos, todos los síntomas, i todos los aparatos hablando en jeneral pueden ser atacados de irritacion e inflamacion, cuyos síntomas como hemos dicho ya, son el dolor, (el dolor), el tumor; calor, o rubor mas o ménos pronunciados, i notables, o todos o muchos de ellos juntos i acompañados de mayor aflujo de sangre que vemos unirse a la parte afectada. El primer estado, constituye la irritacion. Constituye la irritacion como queda dicho i el segundo la inflacion. Estos signos locales, comunes o constantes de toda irritacion e inflamacion, van con frecuencia acompañados de otros muchos secundarios, segun la mayor o menor intensidad de la irritacion e inflamacion, segun la importancia del órgano que aquella ocupa, i segun las simpatías que este desenvuelve, en virtud de su mayor o menor sensibilidad, de los que muchas veces a causa de su profundidad, inferimos su existencia en tal o cual órgano, aparato o punto, presentándosenos de este modo trasparente, por decirlo así, el cuerpo humano.

Como la anatomía jeneral nos enseña, que los órganos de la economía, están formados de diez i seis tejidos diferentes, dispuestos de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro llamados celular, nervioso, vascular, sanguíneos, linjático, cutaneo, mucoso, serose, sinovial etc.; fácil es concebir, que siendo diversa su sensibilidad e importancia, no será indiferente el conocimiento de las secciones de cada uno de ellos, o mas o ménos convinadas en los parenquimas orgánicos, para establecer el tratamiento conveniente. Pero ántes de hablar de los medios terapéuticos contra las irritaciones, e inflamaciones, en jeneral, revisarémos lijeramente, las terminaciones mas comunes de ellas.

JERMINACIONES.

Abandonada así mísma la inflamacion, puede pues terminar por delitesencia. resolucion, supuracion, ulceracion, por induracion blanca o jisasca, i duracion roja o epatizacion; i por último engangrena. Varias de estas terminaciones, son a corta diferencia iguales en todos los tejidos, como v. g. las dos primeras; pero algunas otras como la supuracion, presentan diferencias notables, en razon de la violencia i carácter inflamatorio, i en la del tejido que haya sido invadido, cuyas terminaciones mas felices son la resolucion i la delitesencia, que no se diferencia de la primera, mas que en la prontitud de su resultado.

La resolucion, es la lenta i espontánea desaparicion de la inflamacion.

La delitecencia, la pronta i casi instantánea resorcion de los líquidos acumulados en la par irritada o inflamada.

La supuracion, es la formacion de un líquido mas o ménos espeso blanco rosado o «grisaseo, segun la violencia de la inflamacion que haya determinado, i tejido que hubiere segregado.

La ulceracion, es la destruccion de los tejidos invadidos por la inflamacion jeneralmente crónica.

Gangrena es la mortificacion de los tejidos por exceso o defecto de excitantes.— I por último la induracion sea de la clase que fuere es la excesiva nutricion de los tejidos o acumulo intestinal de líquidos o materiales en un punto determinado.

DIAGNOSTICO I PRONOSTICO.

Segun queda dicho, hablando de la irritacion e inflamacion en jeneral i sus consecuencias en diferentes puntos de la economía, el diagnóstico siempre débese formar de os caracteres locales que presenta la afeccion; i cuando aquellos sean ocultos a los sentidos del médico, entónces lo fundará de los síntomas secundarios que mas sobre-

salgan, teniendo bien presente las simpatías de cada órgano i tejido en particular, i las diferentes relaciones mas o ménos estrechas que estas tengan entre sí, o interrogando como quien dice en los casos oscuros i difíciles, al espresivo lenguaje de la naturaleza, i examinando con cuidado el carácter i la violencia de las causas.

Llegado una vez a formar el verdadero diagnóstico, es decir, caracterizada bien la enfermedad, no es difícil formar un pronóstico aproximativo i casi cierto: bien, que como el uso del resultado frecuentemente depende de la mayor o menor exactitud, enerjía i actividad con que se emplean los medios terapéuticos, i del órden que se lleve en el método curativo establecido, en pocas veces salen frustradas las esperanzas o los temores mejor fundados de los médicos, burlándose, por mejor decir, la enfermedad o los esfuerzos de la naturaleza, de los adelantados juicios del médico, del paciente i de sus interesados. No obstante, cuanto mas intensa sea la causa determinante, i cuanto mas sensible, predispuesta i complicada el órgano, aparato o tejido afectado sobre que obran, tanto mas manifiestos serán sus efectos: por consiguiente, cuanto mas violenta sea la inflamacion, cuanto mas importante a la vida el tejido, órgano o aparato que aquella ocupa, tanto mas grave será el pronóstico i viceversa. Es decir, que para formar una idea cabal, o cuando ménos aproximativa del verdadero diagnóstico i pronóstico, es indispensable: 1.° el conocimiento esacto de la enfermedad i sus caracteres peculiares; 2.° la disposicion nel organismo; i 3.° los medios thirapéuticos de que con mas o ménos certeza puede el médico hacer uso. Estos tres puntos jenerales, comprenden los conocimientos universales de la anatomía i fisiolojía, de la patolojía jeneral i especial i los de terapéutica e hijiene.

Así es que, miéntras la inflamacion de un miembro cualquiera, por intensa que sea en un sujeto bien constituido, apénas comprometería mas que a este solo; no así sucedería cuando una, aunque lijera irritacion flegmásica en un organismo deteriorado, sea idiopática o simpáticamente llega a ocupar algun tejido de los órganos esenciales a la vida, como v. g.: el cerebro i sus envoltorios, el pulmon, corazon, estómago, etc.; que desde mui cerca amenaza la existencia del individuo

En el primer caso será leve el pronóstico, porque jamas puede primitivamente comprometer la vida del paciente; i solo podria formarse grave, con respecto al miembro, o en el caso de sospechar, o llegue a obrar simpática o secundariamnente sobre las vísceras: mas, en el segundo, siempre débese formar, cuando no grave, al ménos reservado, en razon de la predisposicion individual que con tanta facilidad se desarrollan simpatías de graves consecuencias, i en razon tambien del aniquilamiento orgánico que tan poca resistencencia ofrece, i por consiguiente promete pocas esperanzas. Sin embargo, estas reglas jenerales, son susceptibles de mil modificaciones en la terapéutica particular, de la que yo me escuso hablar en este momento.

TRATAMIENTO.

Puesto que la fiebre es consecuencia secundaria de la irritacion o inflamacion, como queda demostrado con los principios ya emitidos, claro es que. curar flegmásias es curar las fiebres. I en efecto, saber combatir una irritacion, una inflamacion, es saber tratar i curar las fiebres, i solo hai que tener presente aquellos caracteres especiales de irritacion, de cada inflamación, como indiqué mas arriba, segun las modificaciones que hace sufrir al organismo, en virtud del modo de obrar de las causas, de la mayor o menor intensidad de los efectos, i segun el tejido, órgano o aparato que con preferencia haya sido afectado a fin de proporcionarles los modificadores mas convenientes, o medios terapéuticos mas a propósito para combatirlas, conocida que sea su accion therapéutica, i sancionada por una larga i no interrumpida esperiencia. Mas, todos los conocimientos del médico por estensos que sean,

serian nulos i mas bien perdidos o perjudiciales siempre que faltase la oportunidad incluso de los medios curativos. Digo sí, la oportunidad, pues que ella es el complemento de la ciencia médica. Esta oportunidad, pues, de «qué medios se han de aplicar, cuando, de qué modo i en qué parte es el resúmen total de la terapéutica; bien entendido, que todos los medios, sin excepcion son buenos, si se sujetan a esa lei.

Cualquiera que sea, pues, el caso, la única mira que debe llevar en el tratamiento de toda irritacion o inflamacion, es la de restablecer a su estado normal, la accion orgánica excesivamente aumentada de los tejidos afectados. Una indicacion tan simple como esta, parece a primera vista fácil de llenar con un solo órden de medios, pero no es difícil convencerse que en la indicacion jeneral siempre es la misma, los medios al contrario, son i deben ser necesariamente modificados por un gran número de circunstancias particulares. Así, la edad, el sexo, el temperamento, la ideosencracia individual, por una parte, i las causas de la irritacion, su grado de intensidad, su agudeza o cronosidad, su continuidad o intermitencia, su simplicidad o complicacion, su carácter o naturaleza inflamatoria, hemorrájica, nerviosa, secretoria o nutritiva, la diversidad de tejidós, i en fin algunas otras particularidades todavia desconocidas, son otros tantos motivos de indicaciones especiales, o causas de modificaciones en el uso, i con frecuencia en la naturaleza misma de los medios curativos.

Tres son las clases principales que entre otros infinitos medios hai de hacer cesar la irritacion, a saber: 1.° medicacion de asthenica directa; 2.° mediacion asthenica indirecta o revulsiva; 3.° el réjimen, sin olvidar que la substraccion de las causas, i el reposo del órgano afectado, hacen neceriamente parte del tratamiento, aplicables a todas las enfermedades.

En cuanto al tratamiento jeneral de las inflamaciones, comprenden: 1.° los medios terapéuticos que disminuyen directamente la irritacion de los tejidos, i que por esta razon se pueden llamar antiflojisticos directos; 2.° los medios terapéuticos que debilitan i hacen cesar indirectamente la inflamacion, llamándolas a otra parte ménos importante que aquellas que anteriormente ocupaba, estos son antiflojísticos indirectos o revulsivos; 3.° muchos medicamentos especiales, aquellos cuya accion sedativa, cada uno de ellos ejerce sobre un órgano particular, por cualquier via que se administre. I en fin, la quietud· la dieta i el réjimen debilitante.

Los antiflojisticos directos mas poderosos, son las emisiones sanguíneas jenerales i locales, la aplicacion del frio, tópicos emolientes, narcóticos astrinjentes, sedantes i las lavativas, baños i bebidas de la misma naturaleza. Pertenecen a la clase de antiflojisticos indirectos o revulsivos, las sanguijuelas en pequeño número, las ventosas secas i escarificadas, el vejigatorio, el sedal, los sinapismos, las pomadas amoniacal estiviada, etc.; el cauterio actual, la moxa, i en fin los vomitivos i purgantes. I últimamente, en el número de los antiflojísticos, debemos necesariamente contar con el ópio, cuya accion sedativa es evidente sobre el cerebro; el ácidó idrociánico, que ejerce una accion semejante sobre el sistema nervioso, que precede a la respiracion, igualmente que la dijital sobre el corazon, el alcanfor sobre la vejiga, la trementina sobre todas las vias urinarias, etc., etc.

No corresponde aqui señalar los medios mas propios contra cada irritacion, ni para combatir cada inflacion. Bástеme solo haberlos indicado en globo, i de un modo mui jeneral, cual es mi objeto; puesto que tratados especiales i excelentes de diversos i respetables actores existen para el caso, a cuyo espíritu me remito en la confianza i casi seguridad de que sabe combatir una irritacion o inflamacion, es como he dicho ántes, saber curar la fiebre, sea cual fuere su denominacion, i tambien hablando en jeneral, saber curar la mayor parte de las enfermedades.

Antes de establecer los principios emitidos en este opúsculo, he consultado varios tratados de diferentes autores, tanto antiguos como modernos, asi españoles como

franceses, que han escrito con mas o ménos talento, habilidad i acierto sobre los diversos ramos de la medicina, i en especial sobre la irritacion, inflamacion i fiebre; materias las tres, las mas importantes en el arte de curar, segun los conocimientos médicos del dia, i a los que esclusivamente he tratado de ceñirme en el limitado e insignificante trabajo de esta disertacion. I me consideraré feliz si mi escrito hubiese consignado algun dato luminoso, propio o ajeno, que directa o indirectamente pueda contribuir a la ilustracion de algun punto de la ciencia de curar i al bien de la humanidad; i que llenando de buena fé en este solemne acto los sagrados deberes de un alumno todavía, sean mis principios dignos de esta ilustre comision, de la aprobacion de gran maestro, i de la satisfacicon de mis respetables censores, a cuyo severo e inequívoco dictámen los someto, confiado, como dije, en la induljencia que hai que esperar de sus vastos conocimientos.

MEMORIA presentada a la Facultad de Medicina para obtener el grado de Licenciado por DON RAFAEL WORMALD *en la sesion del dia* 1.° *de Julio de* 1850.

Señores:

Entre el sin número de enfermedades que afectan a la especie humana, no se puede negar que hai muchas que son orijinadas por nuestra propia voluntad como son las que dimanan de toda clase de excesos i que se podrian fácilmente evitar, otras que son producidas por las distintas estaciones o cambios de temperatura; i otras en fin peculiares a ciertos lugares como sucede en los hospitales, cárceles, embarcaciones i que dificilmente pueden remediarse. Una de las que pertenece a esta últlma clase i de la que me propongo tratar en este imperfecto trabajo, es la denominada podredumbre o gangrena de hospital, la qne parece desarrollarse mas especialmente en estas casas de beneficencia destinadas a aliviar las dolencias de los infelices, que a ellas se refujian i dispuestas en cierto modo a hacer contraer otra como es de la la que me ocupo que muchas veces les causa la muerte.

Esta enfermedad ha sido designada por muchos autores con los diversos nombres de mal de hospital, gangrena contajiosa, tifus traumático, etc. Pero en el dia se ha preferido el de podredumbre de hospital, porque espresa bien el principal carácter de la alteracion, es decir, esa especie de dejeneracion putrida que se apodera de los tejidos vivos.

Aunque la podredumbre de hospital no halla sido descrita por nuestros antepasados como una afeccion distinta, parece sin embargo mui probable que no se ocultare a su espíritu observador. Efectivamente, no puede desconocerse la analojia que existe entre los fenómenos que caracterizan esta enfermedad, i los de esas úlceras sórdidas pútridas i canocivas de que con tanta frecuencia se habla en los autores antiguos i las cuales solo se curaban por medio de la aplicacion de los escaróticos i del fuego. Entre los escritos de los cirujanos militares i particularmente de Ambrosio Pareco se encuentran algunos pasajes que parecen referirse a esta efeccion. Asi tambien de La Motte en su tratado de Cirujía publicado en 1771 habla de una disposicion a la mortificacion que se llamaba vulgarmente podredumbre en el Hotel Dieu de Paris, i que acompañaba a casi todas las heridas i aburos tratados en este hospital donde reinaba constantemente un aire corrompido.

Pero es necesario llegar a los últimos años del siglo 18 (1703), para encontrar en las obras de Pouteau una descripcion detenida de la gangrena húmeda de hospital, enfermedad que estudió con mucho cuidado porque la habia padecido cuando era discípulo del Hotel Dieu de Lyon. Algunos años despues salieron a esos varios tratados de Dussaucroy, sucesor de Pouteau en Lyon, de Leonardo Gutlepsie en Inglaterra i de los señores Rollo, Blanc i Trotter sobre este mismo asunto· hasta que en 1815 M. Delpide publicó una excelente memoria sobre esta afeccion observada en el hospital de San Eloi de Montpellier durante el desastroso año de 1814. Pero mas recientemente Mr. Blackader en Inglaterra i M. Ollivier en Francia han publicado dos trabajos mui estensos i bien escritos sobre esta afeccion.

Causas.—Esta enfermedad como lo indica su nombre es peculiar a los hospitales i a todos aquellos puntos en que se hallan encerrados un gran numero de enfermos. Efectivamente, la acumulacion de un gran número de heridos en un espacio circunscrito, es la condicion que influye de un modo evidente sobre la primera aparicion de la podredumbre: i semejante influencia es mas poderosa cuando se halla secundada por la mala situacion del hospital colocado en un sitio bajo, húmedo i próximo a algun foco de infeccion, cuando las salas estan mal dispuestas, son bajas, oscuras i mal ventiladas. Todas estas circunstancias son mui adecuadas para producir la corrupcion del aire en que se hallan los heridos i alterada la atmósfera de este modo por las exhalaciones concentradas de tantos hombres i por los vapores que emanan de las úlceras i heridas así como de sus deposiciones albinas, enjendra en las soluciones de continuidad esta desjeneracion pútrida ya por su influencia nociva sobre toda la economia, ya principalmente por su accion inmediata sobre las superficies traumáticas. Es sobre todo temible la infeccion miasmática del aire cuando los heridos estan ya enfermos de antemano, afectados de escorbuto, de disinteria, fiebre tifoidea o debilitados por toda clase de excesos, malos alimentos, emociones morales, etc. Por eso se ha observado principalmente la podredumbre en la guerra, en las cárceles, a bordo de los buques, es decir, en todos aquellos lugares i en los sujetos que reunen todas o casi todas las condiciones que he mencionado.

Otra de las circunstancias productoras, como lo ha observado M. Delpuh, es la inmediacion a las camas o salas de los enfermos de fiebre.

Respecto a la influencia que ejercen, las estaciones, los climas i las temperaturas no se hallan conforme los autores. Dussaurroy cree que es mas comun en el verano. Percy asegura por el contrario que se observa principalmente durante las estaciones frias i húmedas. M. Richirand dice que un estado eminentemente eléctrico de la atmósfera influye tambien en el desarrollo de esta enfermedad como lo ha observado en el hospital de San Luis que cuando se perturbaba un poco la tranquilidad de los enfermos con ocasion de alguna tempestad, al dia siguiente eran acometidos de esta dejeneracion: pero todo esto podrá suceder mui bien en otros lugares i no en el nuestro porque la estacion mas desfavorable para Chile en la produccion de esta enfermedad es desde fines de primavera hasta principios de otoño.

El temperamento o estado constitucional de los individuos me parece ser otra de las causas predisponentes de esta afeccion; porque fijándome en los casos observados ha sido en individuos casi todos deteriorados por los excesos como la mayor parte de nuestros soldados o sumidos en la miseria como los presidarios de la Cárcel Penitenciaria. Como la sífilis es casi la única enfermedad de que los primeros adolecen, i como su curacion se hace por medicamentos alterantes, como el mercurio i el yodo bajo distintas formas i teniendo estos medios la propiedad de lienar la sangre haciéndole perder su plasticidad o cohecion de sus principios constituyentes; si se añade tambien la supuracion consecutiva a las úlceras o bubones que jeneralmente son bastante grandes, entra el sistema en un estado de debilidad que con las causas ya

citadas favorecen la aparicion de esta afeccion. En apoyo de esto referiré un caso bastante notable. Entró al número 86 del hospital militar un sarjento de Granaderos a caballo, como de 36 años de edad, constitucion sanguíneo-linfático, de úlceras en el miembro i de dolores sifilíticos habiendo padecido no mucho tiempo ántes de otros accidentes venéreos. Este sujeto fué tratado con el plan mercurial interior i esteriormente, apesar de frecuentes cauterizaciones hechas en el miembro las úlceras no se manifestaban de buen carácter; i por último fué atacado de gangrena de hospital no habiendo en esa época ningun otro afectado de ella, le sobrevino el ptialismo, las amigdalas se le ulceraron i por último expiró víctima de la gangrena que le destrozó todo el miembro, el escroto i parte de los muslos. Del mismo modo sucede con los presidarios cuyos temperamentos casi todos son linfáticos i que si ántes de entrar a la prision eran un poco sanguíneos mui pronto se modifica por el sin número de causas antihijiénicas de que se hallan rodeados, siendo las escrófulas una de las enfermedades que mas los atacan las que tan pronto como entran en supuracion no tardan en adquirir la podredumbre.

Pero, ¿a qué deberemos atribuir esta enfermedad cuando vemos que se encuentran reunidas todas las circunstancias capaces de desarrollarla i no obstante no se produce? Aquí se presenta una cuestion de que mas se han ocupado los autores.

Los unos fundados en una multitud de esperimentos establecen que la podredumbre es una enfermedad por infeccion miasmática, que se propaga a semejanza de las epidemias por la accion contínua i creciente de las mismas causas que atacan a los diferentes individuos, segun sus predisposiciones hasta que extinguida su actividad cesan o disminuyen en sus efectos; i por último, que continuando las causas de esta desjeneracion pueden hacer de ella una verdadera endemia i por no haberlas destruido suele reinar durante algunos años i sin interrupcion en el mismo hospital, como sucedia en el hospital de la Caridad que aparecia de cuando en cuando, pero constantemente en el enfermo que ocupaba cierta cama colocada en uno de los estremos de la sala próxima a una fuente, la cual quitada no ha vuelto a manifestarse el accidente.

Percy es entre los atores que han escrito acerca de esta enfermedad quien mas decididamente se opone a la idea del contajio. Empieza por establecer que entre todos los enfermos recibidos i existentes en un hospital hai siempre cierto número cuyas heridas una sufre la dejeneracion miéntras que la otra permanece completamente sana hasta cicatrisarse; que limita sus estragos a la mitad de una herida dejando a la otra mitad intacta Ademas ha visto curar heridas simples despues de otras que se hallaban en estado de podredumbre descuidan el limpiar bien sus instrumentos o sus manos i no sobrevenir cambio alguno en el estado de las primeras. El profesor Richerand refiere igualmente que ha aplicado muchas veces algunas gotas de putulago que cubre a las heridas afectas de podredumbre sobre otras heridas o úlceras, sin comunicarlas este jénero de alteracion. Mr. Thomas ha citado observaciones análogas hechas por Mr. Dupuitren en 1815 i tambien por su parte ha ensallado en vano inocular la podredumbre a muchos conejos aplicando en heridas ya recientes ya en estado de supuracion una planchuela cargada de pus procedente de un sujeto que padecia gangrena. Por último M. Villanne cirujano en jefe de los ejércitos del imperio hizo ejecutar en Madrid muchos esperimentos segun los cuales aparece: 1.° que la piel sana rubefacta por un sinapismo o privado de su epidermis a causa de un vejigatorio o de una quemadura ha podido permanecer impunemente cubierta por 24 horas con una planchuela impregnada de materia pútrida; 2.° la aplicacion repetida con frecuencia de la misma materia a varias úlceras consecutivas o heridas por armas de fuego i la curacion de estas continuada por doce o quince dias con trapos o hilas que se habian empleado para curar heridas afectas de podredumbre no han ejercido la menor influencia en el curso de dichas úlceras; 3.° en fin, la inoculacion

de la materia pútrida intentada dos vececes en un mismo sujeto por medio de picaduras hechas en los tegumentos de la espalda no dió resultado alguno.

Los partidarios del contajio citan tambien un gran número de esperimentos en apoyo de su opinion i se fundan 1.° que en mas de una ocasion ha sido introducida la enfermedad por uu solo individuo en un hospital que hasta entónces habia estado exento de ella. Banc ha visto un caso de haberla difundido en la tripulacion de un buque un hombre que la habia contraido a bordo de otro buque; 2.° cuando es admitido en un hospital un enfermo que padece la podredumbre se estiende jeneralmente la enfermedad atacando primero a los heridos próximos i propagándose de unos a otros hasta los mas distantes. 3.° Algunos individuos han contraido la podredumbre por haber dormido con sujetos contajiados i otros por haber ocupado una cama recientemente evacuada o una habitacion que acababan de abandonar heridos que sufrian esta complicacion. 4.° Que se ha observado en heridas mui lijeras en personas destinadas a curar los heridos i que ademas gozaban de excelente salud. 5.° Mr. Delpech dice haber observado esta afeccion en la calle, en un sujeto que habia operado de un sarcócile que iba a curar todas las mañanas con el mismo vestido que tenia durante la visita del hospital i que segun parece habia contraido evidéntemente el olor de la podreduimbre; i otra multitnd de esperimentos que seria cansado nombrarlos.

En vista de tantos esperimentos hechos por ámbas partes i por autores tan respetables, parece difícil poderse decidir por alguna de ellas, pues todos han tenido una práctica bastante extensa de esta enfermedad. Pero séame permitido manifester mi opinion acerca de este punto de contajio.

No concibo que esta enfermedad pueda colocarse entre las de este número, porque yo entiendo por contajío la propiedad que tiene una enfermedad de trasmitirse de un individuo a otro por el contacto inmediato, como la sífilis, la pústula maligna, la sarna etc. i si así sucediese seria fácil observarla diariamente en las personas que estan hechas cargo de curar los afectados de podredumbre i cuan distante estamos de ver esto, pues si así sucediese mas de cuatro veces habria sido víctima de ella. A mas he hecho varias pruebas de las que citan los de la opinion que no es contajiosa como de curar los enfermos con podredumbre ántes que los que no la tenian i con los mismos objetos i nunca manifestarse. Me he cortado los dedos sacando la escara gangrenada i con los mismos instrumentos de que hacia uso para esto me servian para los demas; he andado siempre con el mismo vestido i por consiguiente con el olor de la gangrena i no obstante ninguno de estos casos desarrollarse. Pero en que consiste el contajio segun los partidarios de esta opinion ¿es acaso en la aplicacion de la sustancia o es con el miasma o virus esparcido en la atmósfera? Para ellos es de ámbos modos i por esto es que han confundido el contajio con la infeccion, debiendo colocarse la podredumbre entre esta última, porque resulta de la acumulacion de todos los miasmas o efluvios exhalados de todos los individuos que se encuentran reunidos en un mismo lugar que alteran de este modo el aire i este obra localmente sobre la superficie herida, como una causa sedante apagando por su accion reptica, si así puede llamarla, la vitalidad de aquella parte i dando lugar a una secrecion distinta de la que hasta entónces elaboraba. Aunque algunos autores creen que el modo de obrar de estas causas es por las vias respiratorias basta solo observar que los primeros síntomas son locales i que si un individuo tiene dos o mas heridas no es mas que se afecta miéntras que sucederia un efecto enteramente contrario si fuese por los pulmones, pues entónces no obraria sobre las heridas sino de un modo consecutivo i de resultas de una alteracion jeneral del organismo.

Esta enfermedod no solamente limita sus estragos a las heridas, ataca tambien a las úlceras, ya se hallen sostenidas por una circunstancia local, ya dependan de al-

guna causa específica o de alguna disposicion constitucional. A pesar que los Drs. Rollo i Delpech han creido que se exceptuaban de esta desjeneracion los enfermos atacados de úlceras ptóricas, venéreas, escrofulosas i variolosas, esto se halla en oposicion con lo que frecuentemente estamos viendo; no hace tres meses que fué atacado un soldado de variola confluente i despues de haberse recobrado de esta enfermedad, le quedaron algunos accesos que tan jeneralmente sobrevienen; este sufrió algunos en las nalgas, se afectó de gangrena la que destruyó casi completamente todo el lado derecho de dicha parte i fué víctima de esta enfermedad. Lo mismo sucede con los bubones o escrófulas que es casi el punto de predileccion destruyendo los músculos i dejando ver hasta los huesos.

La naturaleza de las heridas por armas de fuego las hace mas suceptible de la podredumbre, que las ocasionadas por dardos, lanzas. espadas etc. a causa del mayor estupor que acompaña casi siempre a las primeras i que orijina una debilidad correspondiente por esto se la ve aparecer tan frecuentemente en la guerra.

Síntomas i curso.—No se sabe de un modo positivo si esta enfermedad tiene su período de invasion. Thomson i otros creen que se manifista durante los tres primeros dias que siguen a su infeccion. Tambien han creido muchos observadores que se anuncia algunas veces sino siempre por ciertos fenómenos precursores, por un cambio en el aspecto de las heridas que se ponen rojas i sensibles i por dolores fuertes i lancinantes que se perciben dos dias ántes de la curacion.

Como quiera que sea, la podredumbre puede presentarse en un principio bajo muchas formas primitivas i distintas que describiré separadamente, pero que todas se dirijen cuando se prolonga la enfermedad hácia un estado comun en el cual se confunden desapareciendo las diversas gradaciones observadas hasta entónces.

En la primera forma descrita por Mr. Delpech bajo el nombre de ulcerosa, empieza la enfermedad por un dolor agudo que se siente en uno o muchos puntos de una herida o en toda su estension. Cada punto dolorido es ocupado inmediatamente por una pequeña escavacion circular, rodeada de bordes elevados i de un color mas subido que el resto de la herida cubierta de un licor negrusco i tenaz, ulcerado en su fondo i que se estiende a un tiempo en superficie i profundidad, por la destruccion de las partes que la rodean sin dejar otro residuo que la materia icorosa ya dicha. Segun van agrandándose los puntos ulcerados, se aproximan, se tocan, se confunden i entónces camina la enfermedad con mayor prontitud que cuando estaban aislados los focos. Sin embargo, en tanto que progresa la úlcera no presenta el resto de la herida ningun fenómeno anormal i se verifica la cicatrizacion como si nada hubiese sobrevenido, pero luego que la podredumbre llega a los bordes de la solucion de continuidad adquiere el mal nueva actividad i la úlcera destruye con rapidez las partes circunvecinas.

La segunda forma que es la llamada pulposa es mucho mas frecuente que la primera i se manifiesta del modo siguiente: En una herida que caminaba hácia la cicatrizacion, se observa que cambia su estado, se pone mui dolorosa, se inflaman sus bordes, se vuelven hácia afuera i sangran al menor contacto. El pus blanco e inodoro, se convierte en sanioso, parduzco i fétido. Al dia siguiente crece la inflamacion, los bordes de la herida infiltrados i blandujos estan rodeados de un círculo violado edematoso signo seguro de su pronta destruccion. La herida está cubierta de una capa espesa, virosa, morena o parda, fétida que se repara con dificultad i a la vez está mesclada con sangre que han dado los bocas de los vasos sanguíneos corroidos; esta sangre se reune a veces formando cuajarones i otras se halla en estado de putrefaccion segun su cantidad i el grado de alteracion que ha esperimentado, si los vasos tienen un calibre algo considerable su rotura orijina hemorrajias copiosas, frecuentes i alarmantes, porque agraban el estado del paciente. El desórden puede no llegar a

este punto i aun permanecer estacionario muchos dias si es poco activa la inflamacion i si es buena la constitucion del enfermo, pero frecuentemente el mal continua sus estragos i la herida se estiende i profundiza. El cútis, el tejido celular i los músculos superficiales se hinchan desde luego i despues los mas profundos formando termas se convierten sucesivamente en un putrilago uniforme i abundante.

La última clase de gangrena que describen los autores es la que se manifiesta en algunos casos bajo la forma de vesículas, de un granito, de una pustulilla o de una pequeña flictena, la que despues de rota se halla debajo una pequeña úlcera en forma de olveolo o de cápsula cubierta de una materia costrosa, gsis o parduzca, que se aumenta con mayor o menor rapidez siguiendo despues la enfermedad su curso habitual.

Tales son los síntomas locales que caracterizan a cada una de las especies de gangrena citadas: pero sucede muchas veces que cuando el mal ha invadido una superficie bastante estensa se acompañe de otros jenerales que dependen de muchas causas, como de la agudesa de la enfermedad, enerjía i multiplicidad de las causas que la determinan i por último el estado de las fuerzas del paciente. En los individuos fuertes i que se encuentran en buen estado, cuando la gangrena es moderada i poco intensos los dolores rara vez se manifiesta la fiebre i los trastornos funcionales hasta los 15 o 20 dias i aun en ocasiones despues. Cuando el dolor es agudo, aunque sea robusta la constitucion no tarda en observarse ajitacion, insomnio i repugnancia a los alimentos, la cara se pone encendida i el pulso duro i frecuente; en una palabra, la reaccion es pronta i ofrece un carácter inflamatorio. En los sujetos debilitados i cuando la podredumbre ofrece mal carácter como cuando es la forma pulposa sobrevienen los fenómenos jenerales casi inmediatamente despues de la invasion, manifestándose desde el quinto o sesto dia i aun desde el cuarto, la fiebre toma entónces la forma atáxica o dinámica, es decir que los síntomas dominantes son la debilidad, intermitencia e irregularidad del pulso, la postracion mas inmediata, algunas veces el delirio i los saltos de tendones, siendo por fin la muerte la inevitable consecuencia de esta profunda alteracion de la economía.

En los casos mas comunes empieza a afectarse la constitucion desde el décimo al décimo quinto dia. Los dolores que esperimentan los enfermos en las heridas se hacen cada vez mas intensos, se prolongan durante la noche i producen insomnio, el apetito disminuye primero i despues se pierde totalmente, la lengua aparece pálida i sensiblemente fria, el epigastreo se pone dolorido, las evacuaciones albinas son raras o se hallan suprimidas, está pintado en el rostro la tristeza, el enfermo enflaquece notablemente i su temperatura es mas baja que en el estado natural. A estos fenómenos se añade pronto la fiebre, el pulso pequeño i débil hasta entónces, se hace cada vez mas frecuente i despues precipitado, se eleva algun tanto la temperatura presentándose la piel a un tiempo pálida i seca; sobreviene cefalaljia i sed, aunque rara vez está la lengua seca i fulijinosa, el vientre se halla por lo comun deprimido, la postracion muscular i la espresion triste de la cara van aumentándose mas cada vez, se infiltran los miembros, la traspiracion es fétida i exhala el olor de la podredumbre, llega la debilidad al mas alto grado i una diarrea colicuativa, la escrecion involuntaria de las materias fecales i la escoriacion gangrenosa de la piel que cubre el sacro acaban de estenuar a los enfermos. Hállanse estos sumidos en la apatia i en una especie de insensibilidad, parecen indiferentes a cuanto pasa a su rededor i rehusan que se les cure i no manifiestan desear otra cosa que se les deje abandonados a su suerte i permanecer tranquilos en aquel estado de postracion que a poco tiempo es reemplazado por la muerte.

Como se acaba de ver los síntomas jenerales se presentan bajo mui diversos aspectos, lo cual debe sin duda atribuirse a que no siempre reconocen el mismo orijen.

Efectivamente unas veces al principio i en los sujetos robustos consisten en una especie de reaccion exitada por la violencia de la alteracion local; otras al contrario como sucede en los sujetos debilitados toma la fiebre desde el principio una forma forma atáxica o adinámica i por último en un periodo adelantado de la enfermedad i cuando los tejidos estan empapados de materia pútrida se manifiesta una fiebre lenta de la naturaleza de la hectica i que parece debida a la reabsorcion de los gaces i de los liquidos i a la alteracion jeneral de los humores, consiguiente a su mescla con sustancias eminentemente deletéreas.

Tal es el aspecto jeneral de la podredumbre de hospital en el mayor número de casos, pero esta temible afeccion ofrece en su duracion, su curso i sus terminaciones, particularidades notables que dependen ya del sitio que ocupa ya de las circunstancias que la han producido i sostienen.

Cuando ataca a un individuo bien constituido o cuando se manifiesta en un paraje i en circunstancias que no son mui favorables a su desarrollo i propagacion puede limitarse a una parte de la herida o en el caso de estenderse a toda la superficie de esta al ménos son lentos sus progresos i mediana su intensidad verificándose su curacion al cabo de diez o quince dias. En este caso se anuncia por la desaparicion de la fiebre i el restablecimiento de sus grandes funciones en el caso de haber estado alteradas. Al mismo tiempo se acterje la herida, la materia que formaba costra i que estaba intimamente adherida a ella se reblandece i se desprende rara vez en su totalidad pero sí por pequeños fragmentos, dejando descubierta una capa de granulaciones camosas cuyo color es bermejo; cesan los dolores; al flujo de sanies icorosa i fétida sucede un pus de buena calidad; el círculo negrusco que rodeaba las partes enfermas es reemplazado por una auréola de color de rosa i por una lijera hinchason inflamatoria; finalmente la herida vuelve a sus condiciones ordinarias i deja de existir la complicacion.

La duracion mas comun de la podredumbre es de veinte a treinta dias i aun ménos, los fenómenos de detension se verifican entónces con mayor lentitud i dificultad i las recidivas que son mui frecuentes sobrevienen las mas veces cuando está a punto de terminarse la cicatrizacion causando despues estragos mas funestos que los que hasta entónces habia producido como mui frecuentemente lo he observado. Suele acontecer que la herida se cura por un lado miéntras que por otro hace progresos la enfermedad i en ocasiones tambien coexisten dos variedades de podredumbre que se hallan en diferentes grados. Cuando se prolonga la enfermedad mas allá del término indicado tiene casi siempre un éxito funesto i los enfermos perecen en el marasmo despues de tantos padecimientos.

Para establecer el pronóstico debe atenderse a varias circunstancias como son la especie, la estension, el período i el sitio de la alteracion. La variedad pulposa es mas grave que todas las demas. Cuando la enfermedad es reciente i representa en una herida sensilla i de corta estension se obtiene por lo regular la curacion rápidamente i sin quedar el mas pequeño rastro de su existencia; al paso que en las soluciones de contunidad vastas i profundas es mui pesticias, están mui sujetas a caidas i hace estragos considerables de donde resultan atrofias, parálisis i diformidades incurables. En todos aquellos sitios en que la piel está reforzada por fuertes aponerrosis, los progresos de la gangrena son lentos, es mucho mas grave en las rejiones mas defendidas por las hojas aponerróticas i abundantemente provistas de tejido celular como la corva, la axila i las nalgas. El pronóstico es tambien algo grave cuando ataca a las heridas por contusion con mucha pérdida de sustancia, en el foco de una fractura conminuta o en la superficie de un muñon i tambien en las articulaciones.

Hai ciertas complicaciones como el escorbuto, el tifus la disenteria que agravan el pronóstico pero no sucede lo mismo con la afeccion sifilítica como dice Boyer porque

he visto infinitas veces la cicatrizacion de labores supurados afectos de gangrena de una estension tan grande que han destruido casi enteramente la rejion hipogástrica i parte de los muslos sanar con igual facilidad, que si se hubiere tratado la misma complicacion en una herida ordinaria.

Diagnosis.—Teniendo bien presente los fenómenos que se acaban de enumerar, no es difícil reconocer la existencia de la afeccion, pero pueden muchas veces confundirse con ellas ciertas afecciones pasajeras de las heridas que difieren esencialmente de la verdadera podredumbre.

Sucede en ocasiones que un exceso en el réjimen, la aplicacion de un tópico irritante, la caida del apósito durante el sueño, etc., ejercen una influencia nociva en la marcha de una úlcera i dan lugar a una lijera inflamacion acompañada de rubicundis i de tumifaccion dolorosa i a la secrecion de una capa albuminosa qué cubre la superficie supurante. El aspecto de la últera así modificado podria inspirar algun recelo, pero falta el dolor urente propio de la podredumbre, i la facilidad con que se logra hacer desaparecer los caracteres sospechosos por medio de cataplasmas emolien. tes, quietud i abstinencia.

El infacto gastrico exita en las uteras con bastante frecuencia una inflamacion sintomática que se dá a reconocer por la aparicion de una escara blanca mui ténue. De igual modo una fiebre tifoidea desarrollada en una herida, determina, por poca gravedad que ofrezca la desecacion de la superficie traumática, i la formacion de una escara que se desprende así que ha cedido la enfermedad jeneral i deja ver unos manchones carnosos de buena condicion. Pero será fácil evitar este inconveniente observando con cuidado la marcha de la enfermedad; porque la fiebre es la primera que se desarrolla i precede inmediatamente a los cambios que sobrevienen en la superficie de la úlcera, las cuatro siguen todas las faces de la afeccion jeneral, como que solo son un efecto mui accesorio de la misma i desaparecen con ella; ademas, jamas adquieren la gravedad que presentaria sin duda alguna una gangrena de hospital capaz de orijinar síntomas constitucionales.

Las úlceras escorbústicas ofrecen algunos puntos de semejanza con la variedad pulposa; pero no obstante, para distinguir ambas afecciones, basta acordar que las úlceras segun una marcha enteramente crónica que no las acompañan jamas los dolores agudos que constantemente se observan en las afectadas de podredumbre; que vienen acompañadas de un estado jeneral caracterizado por una tensacion de laxitud i debilidad estremadas, tumefaccion, ulceracion i flujo de sangre de las encías, aparicion del quimosis en varios puntos del cuerpo, palidez del rostro i edema de los miembros inferiores.

Aunque muchos autores han hecho una division de la gangrena en aguda i cronica, i citan varios ejemplos de esta última; parece que han confundido las úlceras corbústicas con lo que han llamado la forma crónica, segun se infiere de la descripcion que se hace de los casos en que se apoyan.

Tratamiento de la podredumbre de hospital.—Impedir que se desarrolle una enfermedad grave, es hacer a la humanidad un servicio mucho mayor que combatirla despues de desarrollada, aunque haya seguridad de hacerlo con buen éxito. Por consiguiente, el deber del facultativo es ocuparse de todos los medios de destruir las circunstancias que pueden acarrear la gangrena de hospital al momento que existan, i en el uso de estos medios consiste la curacion profiláctica de esta enfermedad. Es necesario evitar a toda costa la acumulacion de enfermos en los hospitales, colocarlos en salas espaciosas i que no se hallen inmediatas a ningun foco de infeccion, ventilar las salas con mucha frecuencia con cloro, pero este medio tiene el inconveniente de excitar la tos i ejercer una accion estimulante en los órganos respiratorios i se necesitan aparatos apropiados, por lo que se deben preferir mas bien las fumigaciones de ácido ni-

trico. Estas fumigaciones aconsejan que se hagan con partes iguales de ácido surfúrico concentrado i de nitrato de potasa purificado. Colocaré el ácido en un vaso en forma de copa, se vierte el nitrato de potasa poco a poco sobre él i se ajita la mezcla con una manecilla de vidrio. Durante la operacion estarán cerradas las ventanas i solo se abrirán despues de disipado el vapor que se desprende de la mezcla de las sustancias. Por lo que hace a las fumigaciones de cloro i azufre se reservarán para la desinfeccion de la ropa o de las telas desabilitadas.

Con la adopcion de todos estos medios se puede esperar precaver esta terrible enfermedad. Es inútil decir que cuando ya se ha declarado deben tambien ponerse en uso, ya para preservar a los que no han sido atacados, ya para disimularle la violencia i la duracion de la enfermedad, haciendo desaparecer las causas que la han producido.

El tratamiento curativo de la podredumbre puede ser local i jeneral. Limitándose en su orijen durante algun tiempo a la superficie traumática, fácil es suponer que los medios locales desempeñarán en el tratamiento el principal papel. Pocas serán las enfermedades contra las cuales se halla empleado mayor número de tópicos, ya del reino vejetal, ya del mineral i de propiedades mas opuestas. En efecto, figuran entre ellas las cataplasmas de linasa, de llanten i rosas, el cocimiento de nuez de agallas, de mansanilla, de catecú, las preparaciones opiadas, las adormideras, la yerba mora, el beleño, la belladona, el alcohol simple o alcanforado, la trementina, los polvos de carbon, de quina, el alumbre, el alcanfor, los óxidos de mercurio i de manganelo, los bálsamos de Tolú, de Fiorabente, etc. La mayor parte de estos medicamentos son inútiles o ineficaces i algunos nocivos; otros producen buenos resultados cuando el sujeto es robusto i la enfermedad reciente i leve.

Examinaré algunos de ellos de un modo suscinto.

Los casos en que han creido indicadas las cataplasmas emolientes i narcóticas ha sido para disipar la inflamacion de los bordes de la herida i mas que todo la agudeza del dolor, pero se vé que la enfermedad sigue su marcha i los dolores aumentan llegando a causar hasta el insomnio i no pueden soportar las cataplasmas por el peso que ocasionan.

Los diversos polvos tienen el inconveniente de forma luego que llegan a empaparse en los líquidos que produce la herida una especie de capa impremeable; ademas, los compuestos con carton ensucian e irritan sobremanera i ocasionan una comezon mui dolorosa, sirviendo solamente para disipar la fetidez por la propiedad absorvente.

Ningun buen resultalado he obtenido con los polvos antisépticos compuestos de carbon, quina, alcanfor i cloruro de cal, pues tienen el inconveniente de los primeros, i solo podrán servir en una herida reciente i de corta estension.

Pero no puedo dejar de mencionar una sustancia con la que he observado muchísimas veces algunas curaciones no solamente en sesiones de extension sino de bastante gravedad; esta es la cala, que sin duda contiene en sus hojas algun principio cáustico, mui manifiesto por sus efectos bastantes prontos, para esto se machacan tres o cuatro hojas i se aplican sobre la superficie afectada dos veces al dia; al cabo de dos dias se vé que principia a desprenderse la escara por pequeños pedazos i en el resto del dia se pone enteramenre limpia. Tambien la han empleado varios de mis colegas en las distintas salas de que están hecho cargo i han visto el mismo resultado. Ignoro quien haya sido el descubridor de esta sustancia en la podredumbre; pero en el Hospital, quien nos la recomendó, fué el profesor Raventos, hacen ya dos años.

Pero muchas veces tambien sucede que todos estos tópicos que acabo de enumerar, nada aprovechan en los casos bien graves, son insuficientes las indicaciones que en-

tonces se presentan. La podredumbre, análoga en esto a la púztula maligna es una enfermedad, cuyo carácter esencial es el desarrollo de un principio réptico, que no reside únicamente en la materia saniosa o pulposa de que se hallan cubiertas las heridas, sino que parece incorporarse a los tejidos vivos e infiltrarse en su su sustancia tanto mas profundamente cuanto mayor es la duracion e intensidad de la afeccion. No basta, pues, en todos los casos para contener los progresos del mal i obtener una curacion radical, quitar o descomponer las materias pútridas depositadas en la superficie de las heridas i evitar lijeramente los tejidos subyacentes: es preciso atacar a estos mismos tejidos desorganizarlos, a fin de destruir juntamente con ellos el principio réptico que encierran; i provocar, por último, en las partes inmediatas, una reaccion bastante enérjica para repeler los jérmenes de infeccion que pudieran conservar, i el único modo de que es capaz de producir tales efectos es la cauterizacion.

Para cauterizar se puede servir de los cáusticos o del fierro candente. Los primeros, casi todos son minerales—como los ácidos concentrados, el nítrico, el hiduclórico, i sobre todo el sulfúrico. La potasa cáustica tambien ha sido usada en pequeños fragmentos, pero como es tan delincuente es difícil limitar su accion, i mejor seria emplearla bajo la forma de polvos de Viena. Por lo que hace preparaciones de cobre, mercurio i arsénico, creen algunos que es mejor renunciar a ellas por los accidentes a que suelen dar lugar; pero no me parece que esos temores sean mui fundados, porque he empleado en algunos casos el nitrato ácido de mercurio i no he visto que hallan sobrevenido síntomas característicos de su aplicacion.

El cauterio actual es en la podredumbre como en la pústula, el remedio por excelencia. Encomiado ya por Pouteau i Doussassoy, ha sido adoptado por Boyer, Delpech i Olivier; i por la mayor parte de los cirujanos franceses. Es seguro i pronto en sus efectos, de un uso fácil i que no exije ni mucho tino ni atenciones demasiado prolijas. Con tal que se aplique bien detiene casi inmediatamente la enfermedad, i por lo tanto es preciso, como dice Pouteau, recurrir a él desde que principia la invasion de la gangrena como un medio abortivo que precave la estension del mal i los grandes desórdenes que de otro modo resultarian. Se emplea así mismo con ventaja en los períodos mas adelantados de la enfermedad i no se debe de temer usarle ni aun en el caso de hallarse en toda su fuerza los síntomas jenerales, porque en esta ocasion obra como un poderoso revulsivo. La única circunstancia que contraindica su uso es la de encontrarse el enfermo en tal estado de postracion i debilidad que pudiera temerse sucumbiera al dolor de la operacion.

Yo, por mi parte, he empleado este medio en mui pocos casos, porque los enfermos no se prestan tan fácilmente como a los otros medios i he obtenido felices resultados,

Cuando han faltado todos estos recursos i la gangrena no se limita i se vé que el enfermo va perdiendo sus fuerzas por grados, es necesario la amputacion, i sucede muchas veces que se la vé aparecer sobre el moñon, i en este caso acaba con la vida del paciente.

El tratamiento jeneral no tiene la importancia que le han atribuido algunos cirujanos i los medios de que consta solo ejercen una influencia indirecta en la marcha de esta enfermedad. Cuando es considerable i viene acompañada de calentura se debe prescribir dieta absoluta i el uso de refrijerantes, acídulas o gomosas.

Aunque la sangria jeneral ha sido aconsejada por algunos en los sujetos pletóricos, será preciso, en caso que se use, emplearla con reserva porque la postracion es una de las consecuencias mas frecuentes. Los narcóticos deben indicarse pero cuando halla desaparecido del todo la fiebre i los exitantes i antiespasmódicos cuando halla asaxia i predominio de los síntomas nerviosos.

Por lo que hace a la quina considerada en otro tiempo como específico que se po-

dia oponer indiferentemente a todas las afecciones gangrenosas, casi todos reconocen en el dia unánimemente que no goza de ninguna propiedad antiséptica i que su administracion es intempestiva en el momento en que empiezan los trastornos funcionales, porque aumenta la violencia de la fiebre.

Pero mas adelante, cuando se altera la constitucion i el enfermo consumido por la fiebre héctica se debilita rápidamente, puede la quina producir buenos efectos i concurrir con los amargos, los astrinjentes i el vino oportu a restaurar las fuerzas i preparar una reaccion saludable.

Finalmente, los vomitivos i purgantes han sido recomendados, pero como ya he manifestado en otra parte que muchas veces un embarazo gástrico podia simular mui bien esta afeccion, creo que solo en este caso podrán ser útiles.

Tal es el trabajo qne he tenido el honor de presentar a esta ilustre comision, i me daré por mui satisfecho si él merece su aprobacion.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 7 DE AGOSTO DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 31 de julio, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i Ciencias políticas a don Luis Joaquin Gandarillas, quien recibió su título.—En seguida se dió cuenta: 1.° de dos oficios del señor Ministro de Instruccion pública; trascribiendo otros tantos supremos decretos; por el primero de los cuales se manda extender título de miembros de esta Universidad en la Facultad de Leyes i Ciencias políticas, a favor de los Licenciados don Eujenio Vergara, don Antonio García Reyes, Prebendado don Pascual Solis, i don Francisco Eguiguren, elejidos por la citada Facultad para llenar las vacantes que en ella quedaron por fallecimiento de los señores Montt, Bello, Irarrázabal i Zañartu; i por el segundo se concede a don Miguel Luis Amunátegui la próroga de un mes que ha solicitado para efectuar su incorporacion en la Facultad de Filosofía i Humanidades.—El 1.° de estos oficios se mandó trascribir al señor Decano de Leyes, a fin de que por su conducto llegue a noticia de los nombrados; i el 2.° poner en conocimiento del interesado.

Despues de esto el señor Solar indicó la necesidad de que continúen redactándose

para todos los ramos de estudio de las diversas Facultades, programas que sean revestidos de la aprobacion del Consejo Universitario, a la manera que respecto de la Facultad de Humanidades se ha hecho para la jeografía, filosofía e historia literaria. Aceptada la indicacion, se comisionó desde luego al señor Domeyko para la redaccion del de Física.

El señor Rector hizo en seguida presente que acaba de imprimirse por la imprenta del *Mercurio* un Compendio del Derecho Canónico del señor Donoso, trabajado por un jóven Cobo, i que, segun una carta que el mismo señor Bello ha recibido del padre del autor, ha merecido la aprobacion del referido señor Donoso. Probablemente, agregó, mui luego será sometido al Consejo solicitando su aprobacion para facilitar la enseñanza de este ramo, atendida la grande estension de la obra que extracta.—En cuya virtud, i pareciendo que ese exámen corresponde no solo a la Facultad de Leyes, sino tambien en parte a la de Teolojia, podria el señor Salas, como Decano de esta última, encargarse igualmente de revisarlo. El señor Salas manifestó su disposicion a aceptar este encargo; i no ocurriendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 14 DE AGOSTO DE 1852.

Por ausencia del señor Rector indispuesto, presidió el señor Meneses, presentes los señores Tocornal, Salas, Solar, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion de 7 del corriente, el señor Decano de Matemáticas presentó al Consejo los señores don José Gandarillas i don Cárlos Moesta, miembros electos de su Facultad, que han pronunciado ya ante ésta su discurso de incorporacion, con arreglo al Supremo Decreto que para ellos prescribió esta clase de recibimiento; i prestado que fué por ellos el juramento i promesa de estilo, el señor Vice-Rector los declaró incorporados.

En seguida se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, trasmitiendo un libro de lectura para las escuelas de la República, titulado *Pruebas de la vida*, que se ha ofrecido en venta a dicho Ministerio; con el fin de que haciéndose examinar por la Facultad universitaria correspondiente, se informe sobre su mérito, i si convendrá o no adoptarlo para el uso expresado.—Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades con el libro referido, para que, oyendo a su Facultad, emita el informe pedido por el señor Ministro.

Acto contínuo el señor Salas presentó al Consejo un libro titulado: *Dictámen del Ilmo. i R. Arzobispo de Santiago i del Ilmo. Obispo de Concepcion, sobre la declaracion dogmática del privilejio de la inmaculada Concepcion de la Santísima Virjen María;* diciendo que el señor Arzobispo lo remitia para el archivo del Consejo Universitario.—Por conducto del mismo señor Salas se acordó dar las gracias por este obsequio al Illmo. señor Arzobispo.

Se leyó un oficio del señor J. M. Gilliss, en que acusa recibo del que se le dirijió en 26 de julio último, acompañándole una coleccion completa de los Anales de la Universidad, para el Instituto Smithsoniano, i manifiesta el asentimiento que ha prestado el ajente naval de los E. U. en Valparaiso para servir de conducto de comunicacion entre esta Universidad i el antedicho Instituto i otras sociedades científicas norte-americanas, despues que el mismo señor Gilliss haya dejado a Chile. Así, pues, esta corporacion podrá enviar sus paquetes a nombre del señor J. G. Mc.

Pheeters en Valparaiso, quien desde esa época seguirá remitiéndolos por las primeras oportunidades al Instituto Smithsoniano, que se encargará de su distribucion. Con la esperanza de que las ciencias recibirán por este medio beneficios en ambos paises, el señor Gillis hace la propuesta de que se envien tambien ejemplares de los *Anales* a la librería del Congreso americano, al Instituto Nacional, a la Sociedad Filosófica americana, i a la Academia americana de Artes i Ciencias, al mismo tiempo que al Instituto Smithsoniano.—En vista de esta nota, el Consejo acordó contestar al señor Gilliss quedar instruido del conducto por que, despues de su partida, deberán hacerse las remesas de las publicaciones de esta Universidad a Norte América. Que por lo que respecta a la propuesta contenida al fin de su nota, el Consejo la acepta con el mayor gusto, i abundando en la persuasion por él expresada, de los beneficios que recibirá la ciencia haciendo esta corporacion estensivas sus relaciones a los otros cuerpos científicos de los Estados-Unidos que le indica, cuidará tambien de remitirles ejemplares de sus *Anales*, por los mismos conductos propuestos del señor J. G. Mc. Pheeters i del Instituto Smithsoniano.

Se dió cuenta de un oficio del Inspector de educacion de San Bernardo, manifestando que el preceptor de la escuela de hombres de esa villa le ha hecho presente la necesidad que tiene el establecimiento de educacion de su cargo de varios útiles, entre los cuales los de primera necesidad son: 25 libros de lectura gradual, otros tantos de *moral en accion* i 40 catecismos de Doctrina cristiana. Agrega tambien estar dispuesto el mismo preceptor a enseñar la jeografía a varios alumnos que se hallan en aptitud de aprenderla, siempre que se le suministren los textos i cartas jeográficas necesarios, con cuyo motivo consulta a quién dirijirá una peticion para obtenerlos; atendida la pobreza de casi todos los niños que asisten a la mencionada escuela, que no permite imponerles la obligacion de proporcionarse tales útiles por sí mismos.—El Consejo acordó recomendar esta solicitud al señor Ministro de Instruccion pública, para los fines a que hubiese lugar.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 21 DE AGOSTO DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 14 del corriente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Medicina a don J. Alfredo Graham, quién recibió su título.—A continuacion se dió cuenta: 1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo un supremo decreto, por el que se comisiona a don Cárlos Moesta para hacerse cargo del Observatorio Nacional astronómico en calidad de Director, con la obligacion de publicar anualmente sus observaciones, a que procurará dar el mayor ensanche posible, poniéndose al efecto en comunicacion con observatorios del otro hemisferio; la de dar lecciones de Astronomía práctica a los alumnos que el Gobierno designe, i la de servir, sin perjuicio de estos trabajos, como profesor auxiliar de un ramo de matemáticas superiores en la Universidad; en remuneracion de cuyos servicios se le asigna el sueldo de 2000 pesos anuales.—Se mandó acusar recibo.

2.° De una representacion que han hecho al Supremo Gobierno los actuales alumnos de las clases de Derecho de la Universidad para que se les exima de la obliga-

cion de recibir el grado de Bachiller en Humanidades, como preliminar para poder aspirar al mismo grado en Leyes: solicitud que el señor Ministro de Instruccion pública trasmite a esta corporacion, para que informe. Siendo los motivos en que ella está fundada, los mismos que los solicitantes espusieron al hacer otra igual al Consejo, éste, en consideracion a las razones en que se basó entónces su decision, i la de que ya es necesario principiar a poner en ejecucion lo que manda el art. 25 del Reglamento de grados, ejecucion que se demoraria indefinidamente si se comenzasen a conceder dispensas por motivos análogos a los que ahora se aducen, acordó se informase: 1.° Que en su concepto la disposicion del citado art. 25 debe tener efecto del modo posible con los solicitantes, sin obligárseles a presentar certificados de exámen de aquellos ramos o partes de ramo que ellos por justas razones no hayan podido estudiar, ni emplearse para el sorteo requerido para su exámen de Bachiller en Humanidades, las cédulas de esos mismos ramos o partes de ramo—i 2.° que tampoco se efectúe tal exámen por otros textos que los que al tiempo que ellos aprendieron servian para la enseñanza en el Instituto Nacional o en los colejios provinciales en que justifiquen haber hecho sus estudios preparatorios.

En 3.er lugar se dió cuenta de una nota del señor Decano de Matemáticas, trasmitiendo el informe que sobre el curso elemental de Cosmografía escrito por don Diego Antonio Martinez, le ha presentado el miembro de su Facultad, don Ignacio Valdivia, nombrado para examinarlo.—Espresando el informante que en su concepto esa obra podrá aprobarse para la enseñanza elemental del ramo en el curso de humanidades, corrijiéndosele algunas inexactitudes en la esposicion de las materias, i mejorándose el plan que en ésta ha seguido el autor, el Consejo decidió que Martinez hiciese todas las reformas indicadas por el señor Valdivia, con cuyo V.° B.° presentará su trabajo en limpio, para concederle entónces la aprobacion pedida, i que quedó acordada en esta sesion.

Acto continuo el señor Rector presentó una obra que con el título de «Elementos de filosofía, escritos en Italiano por el Baron Pascual Galluppi, i traducidos por Manuel José Cortés,» se ha impreso recientemente en Valparaiso, i que dijo haberle sido dirijida solicitando su aprobacion para la enseñanza en los colejios nacionales—Se determinó pasarla al señor Decano de Humanidades para que informe oyendo a su Facultad.

El mismo señor Rector propuso al Consejo se suscribiese a un nuevo periódico que en Madrid ha empezado a publicarse con el título de «Eco literario de Europa o Revista Universal.» sobre cuyo mérito i distinguidos autores suministró algunos datos, añadiendo que para esta suscripcion no seria necesario ocurrir al comisionado que esta Universidad tiene en Francia para esos objetos, pues el señor Yuste se compromete a dar todas las entregas en esta Capital, desde el primer número.—El Consejo acordó la suscripcion propuesta, disponiendo se procediese a recojer desde luego los números que hubiese.

LEYES I DECRETOS
DEL
SUPREMO GOBIERNO.

COMPRA DE LOS INSTRUMENTOS, EDIFICIOS I LIBROS DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Santiago, agosto 17 *de* 1852.

Con lo espuesto en la nota que precede del Delegado universitario encargado de recibir los instrumentos i demas objetos del Observatorio Astronómico comprados por el Gobierno, conforme a lo dispuesto por decreto de 30 de junio último, i en uso de la facultad que me confiere la lei de 14 de setiembre del año próximo pasado,

Vengo en decretar:

Los Ministros de la Tesorería entregarán del Tesoro Nacional, a M. Gilliss, Jefe de la Expedicion científica Norte-Americana, la suma de siete mil ochocientos veinte i tres pesos en que han sido apreciados los instrumentos, edificios i libros del Observatoriotorio Astronómico vendido al Gobierno por la mencionada Expedicion, segun la tasacion i los inventarios adjuntos de que se dejará copia autorizada en el Ministerio de Instruccion Pública.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Silvestre Ochagavía.*

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PARA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Santiago, agosto 17 *de* 1852.

He acordado i decreto:

1.° Comisiónase a don Cárlos Moesta para que se haga cargo del Observatorio Nacional astronómico, en calidad de Director.

2.° El Director del Observatorio publicará anualmente sus observaciones, en los Anales de la Universidad, o separadamente, segun lo disponga el Gobierno, i procu-

rará darles el mayor ensanche posible, poniéndose al efecto en comunicacion con observatorios del otro Hemisferio.

3.° Don Cárlos Moesta es obligado a dar leccion de astronomia práctica a los alumnos que el Gobierno designe, cuando lo juzgue conveniente, i tendrá para que le auxilie en sus trabajos un ayudante, a quien instruirá en los principios de la astronomía práctica teórica i en el manejo de los instrumentos.

4.° Sin perjuicio de sus trabajos en el Observatorio, don Cárlos Moesta prestará sus servicios en calidad de profesor auxiliar de un ramo de Matemáticas superiores del Instituto Nacional, pudiendo limitarse este curso a dar tres lecciones por semana.

5.° Asígnase a don Cárlos Moesta el sueldo de 2000 pesos al año que los Ministros de la Tesorería Jeneral principiarán a abonarle desde el dia 13 del actual en que se ha hecho cargo del Observatorio, i lo imputarán a la partida 49 del presupueso de Instruccion pública de este año, miéntras se consulta la suma correspondiente en el espresado presupuesto.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT.—*Silvestre Ochagavía.*

COMISION CALIFICADORA DE LOS OBJETOS QUE SE PRESÉNTEN Á LA ESPOSICION.

Santiago, agosto 24 *de* 1852.

En vista de lo espuesto por el Intendente de Santiago en la nota que antecede, nómbranse para que compongan la comision de que trata el art. 4.° del decreto de 2 de agosto de 1849—a don Julio Jariez, don Tránsito Cárdenas, don Fermin Vivaceta, don Manuel Ornas, don José Cumplido, don Antonio Morales, don José Richard, don Eustaquio Guzman, don José Gandarillas, don José Ignacio Valdez Larrea, don Aníbal Pinto, don Francisco Bezanilla, don José Antonio Palazuelos, don José Zégers i don Manuel Talavera. Esta comision calificará los objetos que se presenten a la Esposicion, con arreglo a lo prescrito en el citado decreto i dará el informe que en él se determina a fin de asignar los respectivos premios.—MONTT—*Silvestre Ochagavía.*

MEMORIA presentada a la Facultad de Medicina para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad, por SANTOS HURTADO. *Santiago, junio 4 de* 1850.

DE LA ESPLORACION DE LAS ENFERMEDADES POR EL TEMPERAMENTO.

Señores:

Nada mas sencillo seria que el estudio de la medicina, si las numerosas enfermedades que aflijen la especie humana perteneciesen a una misma clase. Su curacion, que en la actualidad tanto cuesta a pesar de sus grandes adelantos, estaria al alcance de todos o al ménos del que se tomase el pequeño trabajo de estudiar el método de curar una enfermedad cualquiera, si los medios que se emplean fueran unos mismos para remediarlas. Pero, desde que nos ha mostrado la esperiencia que las afecciones mórbidas son tan varias como los individuos de la especie; i desde que la observacion nos ha conducido a considerar esta variedad orijinada no tanto de las causas patojénica, pues que estas pueden ser unas mismas, cuanto de las circunstancias particulares de los individuos en quienes enjendran las distintas dolencias, no podemos ménos que contemplar en una serie de fenómenos las mas veces raros, califican los elementos constitutivos de cada uno de los que formamos esta grande especie del jénero humano. En efecto, el laberinto en que encierran al médico el clima i las temperaturas, los temperamentos i las idiocincracias, como los hábitos, sin contar con el poderoso modificador de nuestra existencia; las afecciones del alma es una impenetrable barrera que muchas veces le impide divisar el horizonte de la patolojía, para circunscribir o mas bien diagnosticar una enfermedad no pocas veces complicada con incurables males. Si el médico en la investigacion de las enfermedades no tuviese una guia que le condujera hasta poder distinguir las diversas dolencias que nos aflijen para despues tratarlas con acierto, nada mas comun seria que incurrir en errores groseros que darian por resultado la muerte; i la medicina entonces habria cambiado su objeto.

Si el objeto de la medicina es curar, no en fuerza de los medicamentos tanto cuanto en auxiliar a la naturaleza como mejor convenga, preciso es que el observador apoye su raciocinio sobre una segura base desde donde pueda descubrir el jiro de la organizacion. Imposible es penetrar hasta el corazon de las enfermedades que tumultuosamente ajitan nuestra máquina, cerrada a todo material sin que primero se reconozcan uno en pos de otro los numerosos satélites que la guardan, o por mejor decir, le dan una existencia particular. Cualquiera que sea el punto de residencia del hombre, siempre estará rodeado de estos ajentes que a la vez que le conservan, contra él se convierten cuando es arrastrado por excesos. Tal es el primer elemento de la vida, el aire atmosférico, i tales son tambien los hábitos que modifican nuestra constitucion hasta hacerla distinta de lo que fué en su orijen. Todos sabemos que a la

justa proporcion de los gases constituyentes del aire atmosférico se debe la hematosis fisiolójica; i que la mescla de cualquiera otro gas inconveniente a la respiracion, basta para hacerlo nocivo. La esperiencia, por otra parte, enseña que un hábito repentinamente interumpido predispone =a=algunas enfermedades tan solo curables por la reincidencia en lo que se ha creido perjudicial acaso a la salud. No con sobrada razon se ha dicho que el hombre es cosmopolita, porque para llegar a aclimatarse se necesita algunas precauciones, sin las que ciertamente pereceria.

Si todas estas inmediatas conexiones hacen cambiar la existencia individual, si por ellas el hombre dá a su sangre un nuevo impulso i con esto se ocasiona una mudanza en su economia, claro está que su talla i fisonomia, o por mejor decir, su temperamento, participara tambien de estas ventajas. El temperamento, en mi entender, es el indicativo mejor de lo que sucede en lo interior de nuestra máquina; él, a primera vista, manifiesta la preponderancia de algunos de los sistemas del cuerpo humano, i señala en globo o conduce como por la mano a descubrir el tipo de las enfermedades. Esta cubierta esterior del hombre en que se retratan tambien las afecciones del alma, abre al médico el camino que debe seguir en el tratamiento de sus dolencias, i prepara las premisas de un juicio en la diagnósis i prognósis. Es, en suma, el anteojo tras del que, con ayuda de la fisiolojia, se divisan los desórdenes mórbidos que nunca dejarán de pertenecer a la naturaleza del temperamento en que se produce.

Para demostrar claramente esta verdad, me vasta reconocer que por mui profundo que se haya hecho el estudio de la medicina, nunca el teórico habrá avanzado un paso, sin que apoye su teoría en la observacion; pero no una observacion aislada i abstracta de la que no resulta bien alguno, sino fundada en el prévio conocimiento de la constitucion que vá a curar. Por esto me parece una manía el aglomerar en la cabeza síntomas quizá los mas inconducentes a la averiguacion de la enfermedad; porque es indudable que con solo el auxilio de la sintomalojía se puede fácilmente herrar. No creo necesario apoyar con ejemplos esta doctrina, porque es un problema ya resuelto de que un síntoma no es una enfermedad que se reconoce por unos mismos síntomas desde que estos son indicativos de afecciones distintas. Es en vano que retenga en la memoria cuántas enfermedades hasta aqui conocemos; i envano es que el médico al penetrar en lo interior del cuerpo, no trate de hacerlo por medio del emperamento que es la puerta de este laberinto misterioso del hombre. Envano es todo esto, repito, si se considera que las innumerables dolencias jiran por el círculo que les trazan los diferentes temperamentos. Un aire frio, por ejemplo, obrando de un mismo modo en la respiracion producirá una neumonia en las personas sanguíneas, un catarro pulmonal en las leucoflecmáticas, i un asma en las nerviosas. De lo que se infiere, que unas mismas causas producen diferentes efectos, los que son esclusivamente modificados por los temperamentos.

Cuatro son hasta aquí los temperamentos simples conocidos, de cuya union resultan los temperamentos compuestos que a mi ver son los que marcan las diferencias de los individuos junto con las modificaciones obradas en ellos por los incidentes de los climas, temperaturas, etc. La particular predisposicion que hai en unos para aumentar su sangre i en otros la linfa, i en otros, en fin, la bilis, sin echar en olvido la susceptibilidad nerviososa de las personas sensibles, manifiesta que la estructura del cuerpo, aunque siempre es nna misma, varia en sus funciones por la preponderancia de accion que ejerce en cada uno de ellos. El aparato de órganos destinados a esta sobre-exitacion, es siempre el primero que sufre en el desarrollo de una enfermedad, la que por complicada que sea, nunca dejará de manifestar su carácter primitivo; i tengo para mi, que toda complicacion está sometida a las afecciones nacidas de la predisposicion natural o del temperamento. Una epidémia, al ejercer

su maléfica influencia obra en todos de un mismo modo; i parece que por esta simultaneidad de accion produjese unos mismos efectos; pero vemos que en unos se desarrolla con síntomas inflamatorios; en otros con síntomas adinámicos; en estos. con síntomas nerviosos; i en aquellos con atáxicos. En fin, en todos se pone en accion mórbida los órganos que marchan como de vanguardia en la carrera de la vida.

No hai, hablando en jeneral, i sin considerar las enfermedades llamadas específicas, síntoma alguno propiamente patognomónico, es decir, indicativo del tipo de una enfermedad cualquiera, porque todos son relativos al temperamento de cada cual. La concomitancia del dolor del hipocondrio derecho con el del hombro del mismo lado, nos señala, por lo comun, una hepatitis, pero esto no basta para caracterizar la afeccion, porque tanto puede ser una inflamacion activa como una sub-inflamacion, tanto una irritacion como una neurosis o neuraljia; i en fin, puede ser tan solo un simple infarto glandular. Toda la patolojía está sometida al temperamento, desde la semeyoetica hasta la síntoma tolojia; i desde la diagnósis hasta la prognósis; inclusa la terapéutica, todo está cerrado con llave maestra, sin la que el médico no puede hacer pasear su cerebro por el centro del organismo.

Como no es posible concebir que una persona esté enteramente dominada por un temperamento elemental, sin que mas o ménos luego sea víctima; pues que entonces no habria equilibrio alguno, preciso es que nos fijemos en los temperamentos mistos, los que a la vez que conservan la salud en el estado fisiolójico, prolongan el curso de las enfermedades en el patolójico. Pero en esta mixtion que hace tan oscuro el arte de curar, máxime cuando inveterados hábitos lo complican, siempre hai uno que predomina i aclara las dificultades que por lo regular embarazan la investigadora marcha del médico. De modo que en tódas ocasiones es el estudio del temperamento i no el conocimiento teórico solamente de las enfermedades el que ilustra i resuelve a adoptar un tatamiento conveniente para llevar a cabo sus miras. Sin esta brújula se perderia el médico en conjeturas, que léjos de ponerlo a camino para una esploracion prolija, se le harian irrealizables sus deseos de llegar aun a formar una verdadera diagnósis, sin la que es imposible curar.

Costando nuestro cuerpo de sólidos i líquidos, i siendo dominados todos por la sensibilidad i la irritabilidad que son la clave del elaboratorio físico del hombre, es absolutamente indispensable apreciar su aumento o disminucion en cada uno de los individuos, o mas bien, la mas o ménos enerjia de su vida; porque del poder relativo de estos dos ajentes nacen los temperamentos. Así es que, del poder sobresaliente de una sangre rica nace el temperamento sanguíneo, el que siempre dará lugar a las fiebres inflamatorias simples i complicadas. La estraordinaria irritabilidad del sistema linfático formará el temperamento de este nombre i dará lugar a la formacion de las numerosas enfermedades en que predominan los humores blancos; i en fin, la demasiada exitabilidad de los sistemas nerviosos i hépático, es lo que desarrolla las enfermedades propias a cada uno de estos temperamentos. La sensibilidad i la irritabilidad, son, pues, cualidades calificables o mas eficientes de los temperamentos, en cuyo desórden no solo consiste esencialmente la patolojía, sino que dirijen la atencion del médico hácia el sistema de órganos que sufre, bosquejándole así la naturaleza de la afeccion.

Pero para llegar al conocimiento perfecto de una enfermedad o para curarla debemos consultar los ajentes modificadores de los temperamentos: cuales son el clima i las temperaturas, las idiocincracias i los hábitos. En efecto, las variaciones que se notan en los diferentes individuos de un mismo temperamento o las que se llaman constituciones no pueden ser sino el resultado del influjo de alguno de estos cuatro colaboradores de la economía animal. Los climas que, perfeccionan por decirlo asi, a naturaleza individual dándola unas mismas propensiones físicas i morales, son

mui distintos en sus modos de obrar: i por solo este hecho, no pueden ménos que imprimir notables mudanzas en los individuos que se trasportan de uno a otro. No porque el hombre sea cosmopolite debemos entender que en los nuevos climas adonde se trasporta puede seguir impunemente el impulso de sus inclinaciones sin que se esponga a hacer víctima: porque es mui sabido que para aclimatarse necesita un trascurso de tiempo en que una metódica vida prepare la crisis en que va a entrar. Las crisis climatáricas, esto es con relacion a los individuos, no son el efecto inmediato de la influencia del clima; sino el resultado inmediato de su lenta operacion por la que suceden imperceptibles mudanzas que al fin producen un completo cambio. De modo que los indivlduos sometidos al influjo de un clima en el que no se han aclimatado aun i reciben una enfermedad sufrirán no tanto por la afeccion que puede ser trivial cuanto por las circunstancias agravantes orijinadas de las nuevas causas inmediatas que es preciso consultar para poder curar. Los temperamentos en estas situaciones difíciles excitan por decirlo así; porque poco a poco van dejando de ser lo que fueron i no es posible tratarlos con la misma franqueza con que se tratarian en los casos ordinarios o de aclimatamiento.

Las diferentes localidades que se notan en una misma latitud, son las que hacen la atmósfera variable i dan orijen a las temperaturas. La topografía de los lugares cuyos límites no pueden ser en todos unos mismos desde que es imposible que en todos se reproduzcan los mismos objetos, no dice que imprimen en los temperamentos mudanzas radicales como lo hacen los climas; pero si los vigorisa modificando las constituciones. Es un hecho, que hai ciertos temperamentos acomodados a ciertas temperaturas o mas claro que de individuos de un mismo temperamento, reciben unos la salud de la temperatura que a otros hace daño. De modo que hablando con propiedad podemos decir, que las temperaturas afectan a las constitucionee como los climas a los temperamentos. En este concepto es errada la opinion de algunos entre ellos la del señor Levy que consideran las temperaturas como otros tantos climas multiplicándolos asi hasta lo infinito. La industria puede fertilizar un terreno que ántes era árido produciendo con esto un notable cambio en la temperatura del lugar; pero no por esto se dirá con exactitud que el clima de dicho lugar ha variado. En fin todos sabemos que enfermedades rebeldes se curan con lo que el vulgo llama temperamento nuevo, i con razon porque mejorándose la constitucion demarcada se rejuvenese el temperamento.

La idiocincracia es el tercer modificador de los temperamentos porquo cada uno de estos desarrolla en los individuos propensiones físicas particulares a las que tienen que obedecer irresistiblemente. Esta predisposicion tiene una relacion íntima con los temperamentos, por lo que algunos le han tenido como sinónimo, pero debemos tener presente que el temperamento nace, i la idiocincracia se forma con el ejercicio de sus naturales, i peculiares inclinaciones o mas bien es el efecto de la causa. Para curar con acierto se necesita consultar la idiocincracia porque sin este previo conocimiento podriamos equivocarnos muchas veces en atencion a que la naturaleza no puede resistir al impulso de sus deseos a cuya satisfaccion está acostumbrada. La idiocincracia como subsiguiente al temperamento señala al médico la clase de medicamentos que debe emplear en el tratamiento de cualquier dolencia, i lo prepara a correjirlas con antiespasmódicos cuando son nerviosas, con antiflojísticos cuando son inflamamatorias, confundentes i anti ácidos cuando son viliosas i en fin con anti-septicos cuando son ataxicas. La idiocincracia nutre ciertos órganos de la economía que siendo hipertrofias fisiolójicas como las llama el señor Andral ha de ser indispensablemente notada por el médico para los grandes fines del arte de curar. La idiocincracia pues anda en pos de los temperamentos; para sustentarlos porque debemos

concederla no solo como un alimento en el estado fisiolójico sino como un remedio en el patolójico.

Si la hidiocincracia es la obra esclusiva del temperamento:—si está sometida necesariamente a las leyes de la incontinencia por cuanto son irresistibles los actos que demanda este, no es así el hábito en cuya formacion entra como parte integrante la costumbre que se adquiere en fuerza de la repeticion de unos mismos actos í no en virtud de una necesidad conjenita. El hábito tiene algunos puntos de contacto con la idiocincracia, por cuanto ambos tienden a conservar la salud i por consiguiente a sostener el carácter del temperamento con la diferencia que aquel lo modifica en fuerza de una costumbre adquirida que puede ser distinta de las propensiones propias del temperamento i esta su preciso resultado. El hábito regulariza o equilibra las funciones de los órganos templando la exaltacion de unos e impulsando el ejercicio de otras: de modo que perfecciona la constitucion tanto moral como física e intelectual de los individuos. Esta consideracion del hábito no puede ménos que influir poderosamente en la calidad del temperamento que de irritable puede hacerse pasivo por la continuacion de los medios de destemplanza i vice versa, sacar de la inaccion los temperamentos flemáticos por la repeticion de los medios conducentes. De modo que los cuatro modificadores en los temperamentos, ninguno es mas propio ni mas eficaz que el hábito. En efecto, el hábito que en el sentir de todos es una segunda naturaleza debe fijar el médico el punto de sus observaciones desde donde puede presenciar con solo este auxilio la marcha de las enfermedades para llevarlas a una feliz terminacion.

Estos cuatro calificativos de los temperamentos forman casi en su totalidad el estudio de la hijiene cuya importancia en la práctica de la medicina está de manifiesto en las numerosas curaciones conseguidas por estos medios. La Falmacolojia ante la que algunos han creido se rinden todas las enfermedades es insuficiente por si cuando se pretenden curar sin el recurso de la hijiene que es el remedio mas adecuado a los temperamentos. De nada serviria que en la curacion de una enfermedad se empleasen los mas eficases remedios, sino se pusiesen en práctica algunos de los preceptos de este precioso arte: de nada serviria, repito, que confiado tan solo en el uso de los medicamentos, descuidasemos de la importante indicacion de satisfacer las exijencias de los temperamentos: la muerte seria por lo comun el resultado de este equivocado método i la mas noble de las ciencias léjos de tener el santo objeto de aliviar las dolencias se tendria como el arte seguro de asesinar al jénero humano.—Un caso práctico.

El dia 20 de Agosto del año 1848 entró al hospital de San Juan de Dios a la sala de San Rafael número 70, un enfermo llamado Francisco Mendoza, edad 50 años, temperamento linfático sanguíneo, diciendo que a consecuencia de exceso de bebidas alcólicas que tubo el 14 del presente mes le sobrevino una lepiria i en su casa le administraron varios remedios como aguardiente i estiercol de caballo, i cáscaras de Naranja todo herbido, con lo que desaparecieron los síntomas de la enfermedad, pero inmediatamente despues de este accidente, se sintió con imposibilidad de espeler la orina i defecar i permaneció cuatro dias en su casa i determinó venirse al hospital, i entónces presentó los síntomas siguientes; su estado jeneral no era alarmante, el enfermo se encontraba tranquilo solo con un poco de dolor en el hipogastrio, la lengua cubierta de una lijera crápula blanquisca, su respiracion no presentaba nada de particular, el pulso un poco pequeño i deprimido, el apetito casi nulo, un poco de sed; en medio de estos síntomas de poca importancia, lo que mas llamó mi atencion fué, que el enfermo, como he dicho, ántes me aseguró no orinaba ni defecab, preguntándole si habia padecido de gorrea u otra enfermedad venérea, me respondió que nó; i no observando abaltamiento de la vejiga ni muchos deseos de satisfacer esta

necesidad se le introdujo la sonda en la vejiga, i no saliendo la mas corta cantidad de orina se creyó entonces fuese alguna falta de secrecion de los riñones, para lo cual se le administró lo siguiente:

℞ ol. ricin i . . . . una onza.
Berat sodo . . . . gr. iv.
Carbonatis ammonio . . . . gr. iij.
M.
Un baño tibio i agua de linasa a pasto.

Al dia siguiente presentó los mismos síntomas, un poco mas exajerados, se le administró un cosimiento diurético i un enema laxante.

Al tercer dia los síntomas se habian exasperado mucho, su estado era algo alarmante, la sed mui viva, el apetito enteramente nulo, la respiracion un poco ajitada, el abdómen un poco mas abultado, el pulso cada vez mas pequeño i deprimido; i creyendose entónces que la falta de secrecion de la orina dependia de alguna debilidad o paralizacion del sistema nervioso, se le administraron los polvos de nuez vomica en dócis de medio grano dos veces al dia, i en la tarde un baño tivio i el cocimiento indicado con unas gotas de éter, i una untura estimulante a la columna vertebral.

Al cuarto dia, todos los síntomas se habian exasperado mas, i se le administraron los mismos medicamentos, ménos el baño.

Al quinto dia, su respiracion era ya estertorosa, un sudor frio i pegajoso, una grande inquietud i el pulso mui pequeño, se le administraron cordiales i a las dos de la tarde murió.

La autopsia hecha al dia despues, nos dió por resultado lo siguiente: En el abdómen una gran cantidad de tejido adiposo que cubria todos los órganos contenidos en esta cavidad, la vejiga mui reducida en su volúmen i algo aumentada en su espesor por la enorme cantidad de tejido adiposo que cubria sn cara externa, i no contenia la mas pequeña cantidad de orina; su superficie interna o membrana mucosa inflamada, estaba lleno de flictenas de formas irregulares, conteniendo en su interior una sustancia parecida a la linfa coagulada, la forma del trígono bexical habia desaparecido, el uréter derecho se encontraba en su estado natural, i el izquierdo del grosor del dedo miñique contenia en su interior una gran cantidad de orina, i una pulgada ántes de la llegada al ángulo del trigono vexical presentaba una estrechez que hacia imposible la llegada de la orina a la vejiga, su cara interna estaba inflamada.

El riñon derecho estaba completamente transformado en tejido adiposo, i en medio de este tejido aparecia una sustancia granulosa compacta, que parecia ser restos del riñon, e infiltrado de orina que salia cuando se hacian incisiones sobre él, el izquierdo hipertrofiado i su sustancia sembrada de agujeritos i como compuesta de pequeños granitos que hacian desaparecer la forma propia del riñon. El corazon tambien estaba hipertrofiado, el estómago estaba lleno de líquidos, i su membrana interna inflamada i se desprendia con facilidad

MEMORIA sobre la inutilidad de las cuarentenas, presentada por MIGUEL JOSE SEMIR *a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, para obtener el grado de licenciado en dicha Facultad el 4 de julio de* 1850.

¿ES PROBADA LA UTILIDAD DE LAS CUARENTENAS?

Señores:

Las sociedades se conmueven a la sola voz enfermedad, i la naturaleza humana se reciente cuando mirando la desolacion al lado de su existencia, no divisa el brazo que le amenaza, ni conoce el modo de parar sus mortales golpes; esta idea aterradora produce mas males sobre las organizaciones que todo los venenos juntos injeridos en ellas. Es preciso señores conocer hasta qué punto puede obrar esta infeccion moral, (que asi la llamo), para disiparla en cuanto sea posible de la mente de las sociedades; es preciso imponer severas penas a los que la despiertan ántes que se establescan cuarentenas que la prevengan; porque si bien estas últimas, son medidas preventivas de salud, tambien es cierto que ellas son causa de afecciones morales que han creado epidemias que no existieron jamas; ojalá que la humanidad conozca alguna vez los males que los inventores de la infeccion i cuarentena han hecho a la sociedad, i el caro precio con que esta ha pagado su ciega credulidad a los falsos anuncios de los centinelas de la salud pública; ojalá que un rasgo de valor sobrenatural venza la impresion que las falsas hipótesis inocularon en el corazon de las sociedades; entónces estas vivirian exentas de travas morales tan odiosas, i su libertad seria la mejor garantia de su salud, i el primer principio de la verdadera hijiene de la vida.

Para llenar el importante objeto que me propongo es indispensable romper con sana lójica el vasto campo de las hipótesis, i zanjar al entendimiento el sendero mas espedito i científico que le marcan los adelantos que las ciencias han hecho hasta el presente. La razon es mi guia i todo lo que se aleje de su ajustada norma, todo lo que vague en el espacio de las imajinaciones creadoras, no tendrán en mi juicio otro valor que el de los adornos en la belleza, que el del énfasis en un vacio discurso; siguiendo este sistema de verdad demostrada, indagaré 1.° si el aire es el que enjendra los miasmas infecciosos, o si este puede retenerlos a punto de llevarlos consigo i enjendrar epidemias bajo su sola influencia; 2.° si el hombre mismo tiene en sí el jérmen de las ipidemias i 3.° si para su desarrollo i jeneralizacion se necesitan circunstancias atmosféricas a propósito; de estos antecedentes deduciré que las nombradas cuarentenas no llenan de modo alguno las indicaciones preventivas, que con ellas se proponen los gobiernos que las establecen.

Es ridículo ver con cuanto teson se han dedicado los sábios a buscar lo que no existe, i a ver a cada paso ante los ciegos ojos de su fantasia, seres de mil clases a que han dado la facultad enjendatris de las epidemias. El sábio Hipócrates, Galeno i sus antecesores los Alclepiades hablaron divinidades sobre las epidemias i cada uno creó un sistema jenerador de ellas: atomistas por excelencia ninguno probó jamas que forma, carácter ni formacion tenian dichos átomos, ni su patolójico modo de

obrar sobre el sistema, a punto que esta verdad que los sentidos i una pequeña reflexion demuestra, fué escondida i lo es hasta el presente para algunos, sin otra causa que la de buscar el camino de la imajinacion para encontrarla. Empedocles, famoso libertador de las epidemias de su patria hizo partir las desolaciones de ellas de las influencias aéreas i en este concepto emprendió cerrar la division natural de dos colinas por donde soplaba el viento en el pais que habitaba, sin tomar en cuenta otro elemento de produccion que el de los efluvios pantanosos que segun él conducia el aire que soplaba de aquella parte; entre los modernos Cullen, Pringle i Linde admiten como los antiguos la materia efluvia i esplican por ella la produccion de las epidemias, pero todos estos errores han partido de la simplificacion de orijen que han dado a los estados causales de epidemias; estas opiniones contradictorias entre sí i mas todavia si se les compara con las de otros sábios dejan envuelta en mayor duda la cuestion.

El sistema injenioso de Sidenham sobre las infecciones, aunque a mi juicio, el mas conforme de todos i el que esplica mejor el desarrollo de las epidemias, sin embargo adolece del defecto de vasarse sobre la supuesta idea de efluvios emitidos del centro de la tierra, cuyos efluvios segun él son los del contajio, los que siendo puramente infecciosos pueden determinar enfermedades de carácter distinto cuando obren sobre predisposiciones individuales diferentes; este célebre autor que tambien conoció i tomó en cuenta todos los estados sociales e individuales i atmosféricos tendió a ser efluvista, sin darnos como ninguno de sus antecesores idea alguna clara de ese efluvio productor de enfermedades varias siendo uno esa su esencia desconocida. El célebre Sidenham no necesitó hacer preexistir un efluvio para esplicar una epidemia, bástole saber bajo que combinaciones de estados atmosféricos sociales e individuales aparecian las epidemias para elevarse a la mas lójica consecuencia que arrojaban los hechos, i esta era *la de que modificadas las acciones vitales por causas a que no estaban acostumbradas, las organizasiones sufren trastornos de varias clases i estos tal vez desarrollan focos miasmáticos que hacen de peor condicion la constitucion epidémica dominante.*

La preexistencia de una causa epidémica en el aire, lójicamente hablando no puede suponerse, porque esta invadiria mui de golpe i por poco tiempo a las sociedades, hecho que no sucede regularmente; las epidémias son esporádicas al principio, endémicas mas tarde i al fin epidémicas; una medida hijiénica las destruye muchas veces sin que esta haya podido influir sobre el aire; tambien las epidémias se destruyen por si mismas a influencias solamente del hábito atmosférico que se contrae, del simple cambio de temperatura en una misma estacion, tambien del tránsito de una estacion a otra etc. lo que prueba que no era el aire esencialmente sino las organizaciones que tocaba, aquellas en que se daban los focos verdaderamente infecciosos. En Chile ¿no tenemos a la vista mil formas de enfermedades endémicas que sostienen sus efectos a influencia solo de trastornos funcionales producidos por lo alto o disminuido de la temperatura o por la variabilidad de temple en la atmósfera? Patentizan esta verdad las mismas variadas enfermedades endémicas que dominan en una misma estacion. ¿No vemos las pneumónias, las enfermedades eruptivas, como la viruela, escarlatina, rubiola, etc. i aun las mismas sifilíticas bajo sus diferentes faces exasperarse en primavera? ¿No vemos tambien en la estacion del verano suceder parte de estas mismas enfermedades coincidiendo con caracteres particulares que marcan la influencia particular de la estacion que las predispone? ¿Cuál es pues entónces el elemento eflúvico del aire que pueda determinar una enfermedad epidémica o endémica de un solo carácter que por él se determine? Ninguno por cierto, porque aun suponiendo que existiese, sus efectos serian marcados por una enfermedad una en su esencia e idéntica en sus síntomas; fenómeno que sucede al reves, por-

què, tal o cual calidad del aire, esta o aquella estacion, lo que determinan, es, no un juego de absorcion de eflu vios sino un juego de modificaciones funcionales cuyos efectos posteriores marcan una enfermedad particular adaptable a la organizacion en que se produce. Puede objetárseme tal vez que no se trata aqui de enfermedades endémicas ni de enfermedades contajiosas, ni tampoco de aquellas especiales de cada pueblo que son el patrimonio de sus topografías o hábitos sociales; pero de esta misma objecion sacaré mi prueba; acabo de decir que toda epidemia no es epidemia ántes de ser esporádica o endémica i si para conocer las verdaderas cau sas de una afeccion dominante deben estudiarse estas no en los casos transitorios como en los de una epidemia cuyos caracteres especiales pasan desapercibidos i rápidamente aute las espantadas imajinaciones de los que deben observarlas; yo señores busco un simil fijo i determinado que se preste al estudio de las causas que me haga sentir sus efectos por las sensaciones de mis sentidos, i no por la ilusoria idea de mi imajinacion; que bien conocidos me dejen estudiar su fisiolojía i en fin me dejen penetrar hasta el intimo elemento de su produccion; i en donde podremos mejor encontrar esta verdad que en las enfermedades endémicas que es el estado medio entre la salud i la epidemia. ¿Quién me negará que estas mismas enfermedades endémicas a que me estoi refiriendo i cualesquiera otra de este mismo carácter no se han convertido mas de una vez en epidemias? ¿I esperaria este caso para estudiarlas debidamente? ¿No era mejor conocerlas bien de antemano, penetrarse de que su principio de produ ccion no existia en el aire, que ese foco de emanaciones era el resultado de acciones vitales trastornadas i no de eflu vios injeridos en la organizacion? ¿No es verdad tambien que con tales datos la sociedad se espantaria ménos con la presencia de una epidemia, i el medio seria mas certero i ménos empírico para indicar las medidas que las destruyen?

Las sociedades ¡qué no han sufrido! con las imprudentes medidas de abandonar sus habitaciones i sus pueblos para sujetarse tal vez a sus influencias mas mortíferas alejándose de los recursos que les proporcionaba su comodidad. Felizmente el desengaño mejor que la ciencia ha demostrado este error i ya no vemos que los Asiáticos huyen de sus poblaciones por el colera, que los Americanos no huyen de los 6 lugares en que invade la fiebre amarilla, ni que los Turcos conservan fanáticas ideas de contajio o de infeccion sobre la asoladora peste de Levante.

Es tan concluyente la idea de que el supuesto eflu vio no es el productor de esas epidemias que las hechas en la India i demas lugares por su topografia epidémica el mejor medio de atenuar la influencia atmosférica es como ya he dicho el hábito; de aquí es que los ingleses en la India son mas destruidos por el cólera que los mismos Asiáticos, i los estranjeros que llegan a las rejiones meridionales de la América son mas atacados del Tyfus o fiebre amarilla que los habitantes de aquellas rejiones.

Las epidemias del cólera en la India han probado mas que suficientemente que en su produccion no ha habido parte eflúvica en el aire, los análisis de este en Europe i en la misma India en tiempos epidémicos no han dado resultado alguno en favor de la teoria de los eflu vios, i sí la invasion de esta enfermedad en lugares dominados por ciertos vientos, pudo producir convicciones en cuanto al predominio de ellos en su produccion; la aparicion de la misma enfermedad en topografías diferentes i con peores estragos evaporó de la mente tales convicciones. Es cierto que el aire como otro vehículo cualquiera, puede retener emanaciones de focos que pueden enjendrar enfermedades, pero el carácter de estas, no es el de las verdaderas ipidemias i pueden solo llamarse contajiosas tales enfermedades; paro aun suponiendo tan estensas estas afecciones que pueden llamarse epidémicas, ¿quién no sabe que una invasion de viento destruye la concentracion en el de estos miasmas i atenua o disipa totalmente la enfermerdad? Sin embargo de esto i creyendo todavia que el aire i no otro me-

dío fuese el que produjese el jérmen de estas afecciones cones contajiosas; para estos serian útiles las medidas de precaucion i como las afecciones mas contajiosas tienen libre pase en todas las sociedades, parece que lijeras precauciones bastarian no para estorbarlas, (porque ya las poseemos como herencia i adquisicion del progreso mercantil i social) sino para trabar un tanto mas su introduccion.

Otro es el lugar i no el aire en donde debemos buscar la elaboracion i existencia de las epidemias, impropiamente llamadas infecciosas. La orgauizacion es este lugar, elaboratorio de lo bueno i de lo malo, es ella i no otra, la que obedeciendo a las invariables leyes de la naturaleza elabora la vida i la muerte de si misma: fijémonos un momento en un individuo en particular, i partamos despues a la sociedad entera. ¿No vemos mil veces que un hombre es sanguíneo a nuestros ojos, que lleva el sello de la fortaleza i duracion en los órganos que le constituyen; i mas tarde, no le vemos linfático i lleno de susceptibilidad; cuando un mismo clima, un mismo alimento, unos mismos vestidos, i unos mismos usos sociales conserva desde su orijen? ¿Qué pudo obrar tal mutacion, hubo alguna causa modificadora aplicata o injerta que produjese tales estragos? ¡No, señores! Luego en sus órganos, i bajo el imperio de la vida sucedieron fenómenos que le constituyeron enfermo? Si nos remontamos ahora a la sociedad, si ponemos a ésta creciendo bajo su vida orgánica i social, ¡cuántas modificaciones de su ser no observamos! ¿Son los habitantes de Chile en 1850 los que fueron en 1810? ¿La sociedad no ha ganado en intelijencias precoces, pero superficiales, al par que ha perdido sus poderes físicos? ¿No es verdad, tambien, que se han multiplicado las dolencias que nos aquejan, i que poseemos constitucionalmente afecciones epidémicas casi en ciertas estaciones del año? ¡Cuáles serán estas faces! sino las organizaciones mismas cambiadas en su modo de ser, por cirsunstancias vitales inesplicables. Si nadie, pues, puede huir de sus malas tendencias morales, a pesar de conservar la hijiene de su razon para destuirlas o modificarlas: ¿cómo huir, pues, de las tendencias viciosas de una organizacion que se mueve bajo un principio de vida inesplicables? La medicina ha formado su cuadro científico para oponerse a ellas, pero qué léjos están estos de ser perfectos, ni lo serán jamas miéntras sea como será desconocido el principio vital; las aplicaciones de ciencia seráu falibles, i la pretension de esplicarlo todo i dar reglas i señalar causas a cuanto se conoce, es el charlatanismo mas ridículo que solo puede tener existencia en el estado de atraso en que nos encontramos en esta parte de las ciencias naturales: dichas reglás i precauciones de salud establecen una confianza, que sin los apoyos de la razon, dan la inseguridad i el temor, i tras éstos, estados vitales cambiados i consiguiente disposicion a las enfermedades. Mil ejemplos podria citar para probar esta verdad, cuántos no usan camas, vestuarios i útiles que pertenecieron a hombres muertos de afecciones contajiosas, sin que hayan sufrido por esto daño alguno en su salud; i cuántos no han fallecido de enfermedades contajiosas por creer solo que ocupan u ocuparon una cama, una habitacion de un colérico, etc.: responde de esta verdad el cuerpo médico, que heróico i sobrenatural ha roto mas de una vez las cadenas del temor para inyectarse en su estómago, en su cútis, i aun en su sangre las sustancias tenidas por mas contajiosas, sin que hubiese para ellos otro daño que el placer de dar a la humauidad una saludable leccion que se opusiese a sus mortales preocupaciones.

Es preciso confesar: señores, que todas las sociedades, como los individuos, tienen sus temperamentos, i que, bajo sus influencias físicas i condiciones de temperatura, usos sociales i vicios morales, nacen en ellas entidadés mórbidas que aparecen como metéoros circunscribiendo sns efectos al lugar de sus emanaciones, i que estos no invaden a otro ser, a otra sociedad de condiciones distintas. Esta verdad, demostrada hasta el infinito, constituye los caracteres de especialidad, que las enfermedades mas comunes toman en distintos paises, aun cuando se conserve la presuncion de creer

que no se pueden elaborar en sí mismo contajios bajo tal o cual condicion atmosférica no infecciosa.

La verdad de estos principios se materialisa i choca con los sentidos del mas lijero observador: diariamente vemos en nuestros hospitales tomar las enfermedades faces distintas, sin otra causa que la variacion de temperatura, de mucha humedad, electricidad atmosférica o elevada temperatura, i en tales casos las mismas medicaciones precisas de adoptar, corrobora la idea que se forma de sus mutaciones mórbidas. ¿Cuántas veces en medio del período aljico de una fiebre inflamatoria, variando la temperatura o anunciándose una tempestad, vemos a esta desarrollar síntomas de atacsia o adinamia, i cesar estos cuando cesa la causa atmosférica que los determinó, o cuando se adoptó el plan opuesto a la accion de las causas que los desarrollan? Tantos casos he sometido a esta observacion que seria cansado enumerar: pero con especialidad citaré el de un carretero, hombre de temperamento bilioso i nervioso, herido contusamente del dedo grande del pié, que fué preciso amputar en febrero del presente año, marchó bien en su curacion, pero no terminada ésta cuando apareció la estacion del otoño, principió a observarse que la herida se empalidecía el dia frio o nebuloso, volviendo con la cesacion de dichas causas a tomar su color mas natural; en esta alternativa permaneció como un mes, hasta que debilitada la herida por tan continuos choques de temperatura principiaban a suceder en ella estados mas graves; se observó gangrena en el dia que era nebuloso o de lluvia, cesacion de esta en dias de sol, i tanta llegó a ser su sensibilidad a estas transiciones atmosféricas que la herida era gangrenosa en dias nebulosos i cesaba la gangrena en el mismo dia en que se se despejaba la atmósfera; tuve al principio mucho teson en prescribirle medios adecuadas a cada uno de dichos estados, pero viendo su ineficacia, dejé en fin de variar tópicos i solo bajo un plan interno reconstituyente i el tiempo de sol que cuadró como de quince dias seguidos concluyó la curacion. Dése la interpretacion que se quiera a este caso, pero no se dejara de confesar el hecho positivo, que no teniendo gangrena en ninguno de los casos de la sala en que se asistio dicho individuo; especialzándose ella a tiempos periódicos, i no existiendo ni pudiendo suponer existiese en el aire esa constitucion gangrenosa, puesto que a otras heridas mas estensas i en hombres mas débiles no marcó con sus efectos. ¿En dónde se elaboraria ese miasma sino en el mismo individuo, o a esfuerzo de la accion atmosférica que favorecia sus deletéreas tendencias orgánicas?

Las epidémias de 1832 i otras de Chile, no fueron el resultado de trasmisiones de las mismas de otros pueblos, porque cabalmente en esas épocas no se hacia sentir epidémia semejante en otro punto de América ni en Europa; la viruela aparece anualmente en Chile sin que haya venido de otra parte su contajio, i cesa cuando pasa la estacion que la determina. ¿Si esto sucede en esta enfermedad verdaderamente contajiosa, con cuánta mas razon no debemos negar la trasmision de rejion a rejion de las denominadas infecciosas, cuyo contajio no se ha probado jamas?

Determinada que fuese la existencia de los contajios del cólera, fiebre amarilla i de otras epidémias impropiamente llamadas infecciosas, quedaria por resolver si su contajio podria llegar de las distantes rejiones en que se producen al extremo en Chile; si una navegacion por el dilatado Océano no seria suficiente garantia de salud para el pais que recibe a tales concurrentes, i si los efectos de un cargamento qne ha sido removido mil veces i sometido en una larga navegacion a mil acomodos, no podria ya carecer de todo miasma contajioso, i en el supuesto que pudiera existir, qué garantía mejor de su no existencia que la sanidad de las tripulaciones por mil causas mas expuestas a contraerle.

La salud pública es para mí sagrada, pero no deben despreciarse tampoco sus mas vitales intereses, ni los de las sociedades amigas a quienes se les infiere un perjuicio

bajo la idea de conservar una salubridad ya destruida por otros verdaderos contajios.

Si la salud pública necesita una hijiene determinada, si es averiguado que ella es un idividduo que en sí tiene los jérmenes de su destruccion, a ella i no fuera de ella deben acudirse con las medidas que conduzcan a conservarla; búsquense en las poblaciones esas causas i dictense medidas que las estingan en sus jérmenes. ántes que se traigan de los cabellos como causa lo que no lo es, i se infieran perjuicios sociales i temores morales verdaderamente epidémicos; las cuarentenas son para mi un cañonazo de aire, pero anunciado a metralla que todos caen muertos con el ruido. En Chile, si me es permitido, diré: que en lugar de cuarentenas deben de establecerse comisiones científicas de salud, revestidas de ámplias facultades i formadas de hombres enérjicos de conciencia i de saber, que tengan el especial encargo de cuidar del aseo de las poblaciones, de reconocer las constituciones de las estaciones i dictar las medidas de atenuar sus influencias, de velar sobre la calidad i cantidad de los alimentos reglamentando los mercados: de mejorar la condicion de la clase indijente, promoviendo al ménos los medios de dar las mejores comodidades en su vida desgraciada por demas; de velar sobre el estado de verdadera salubridad en los establecimientos de beneficencia, cambiando todo lo que conduzca a promover la insalubridad de dichos establecimientos; de zanjar las preocupaciones que por inveterados usos sociales, por escepticismo relijioso, o por distraccion de lo que mejor conviene a cierta clase que se ocupa de lo que no debe; producen las mas veces en estos individuos, estados perjudiciales a la salud. Este importante arreglo no debe pertenecer a las autoridades locales sino en cuanto a su ejecucion, pero bajo las instrucciones de hombres científicos en estos ramos, a quienes se debe oir siempre con fé i no con el desprecio i frialdad con que hasta ahora se ha mirado esta parte importante de vida i prosperidad de las naciones, por el atraso en que estamos o por la presuncion de los que desprecian lo que no conocen ni pueden por lo tanto darle toda la importancia que se merece; pero ya, señores, valemos algo i las ciencias naturales no nos son tan desconocidas, sobre todo, en esta parte que se refiere al hombre; álcese pues, esta ciencia al rango que se merece, introdúzcasele en los lugares que debe ocupar i se llenará de bienes nuestra naciente patria.

MEMORIA presentada a la Facultad de Leyes de la Universidad por el Bachiller DON PEDRO VAZQUEZ, *el 9 de setiembre de 1852, para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad.*

Derecho de acrecer.

Siempre ha merecido una atencion preferente de parte de todos los lejisladores el arreglo de los derechos hereditarios: esa consignacion solemne de los mandatos de un moribundo sobre la distribucion de aquello que ha sido el fruto de sus fatigas i desvelos. Con razon se ha mirado como una lei formal que el lejislador ha debido respetar, miéntras no sean agredidos los principios de justicia i las conveniencias sociales. La lejislacion decenviral sentando el axioma de que «sicut paterfamilias, etc.» selló el derecho de los testadores, tributando este homenaje al principio de la propiedad,

que ha venido a ser la piedra angular sobre la que las lejislaciones modernas han basado sus disposiciones reglamentarias de tan sagrado derecho. Pero, este principio tan simple en su fórmula, es demasiado complejo en sus aplicaciones: seria preciso escribir un libro para abarcarlas todas; i ni mi capacidad, ni el tiempo de que me es permitido disponer en esta ocasion, me permiten analizar una a una sus múltiples deducciones. Entre éstas hai una, que por su injeniosa coordinacion, por sus cuestiones oscuras que a veces se remontan a la esfera del idealismo i la sutileza, siempre ha llamado con preferencia la atencion de los jurisconsultos; aludo, señores, al derecho de acrecer. Mas bien el deseo de estudiar una cuestion demasiado árdua, que la pretension de creerme con la capacidad bastante para profundizarla, es lo que me ha movido a elejirla por tema de la presente disertacion. Este propósito laudable espero que disculpará mis errores.

El derecho de acrecer, segun Vinnio, es aquel en virtud del cual la porcion de los herederos o legatarios conjuntos, que faltan, se agrega a sus compañeros. El fundamento de este derecho se apoyaba en el tan sabido axioma de los romanos de que *nemo potest pro parte testatus, pro parte intestatus, decedere*. Examinado este axioma a los ojos de la filosofía, se vé, que la implicancia de términos que en él encontraban los romanos, mas está en el sonido de las voces que en la realidad de las cosas; pero marchando por el sendero de este paralojismo aceptado, deducian de él la necesidad de que el heredero instituido en parte, no pudiese repudiar la restante, sea que la institucion recayese solo sobre un instituido, sea que recayese en varios, con tal que en este último caso algunos repudiasen por entero la porcion hereditaria asignada en favor de ellos. La necesidad, pues, creada por la lei, mas bien que el deseo de marchar de acuerdo con la voluntad del testador, hacia en estos casos operarse un acrecimiento forzado en obsequio del heredero aceptante. El influjo ejercido por este principio, estendió sus aplicaciones aun a los legatarios. Es verdad que el derecho de estos no reposa en las mismas bases que el de los herederos; pero tambien es cierto que en la época primitiva de un estatuto legal, cuando sus principios no están aún bien analizados i deslindados, las resoluciones del uno imprimen su tipo a otros, constituyendo el ejemplo i la analojía su regla, miéntras no se le dá otra que le sea propia. Este encadenamiento es necesario: lo lejitima la rudeza de los primeros ensayos, i lo disculpa la lentitud de los progresos humanos. Mas despues, a medida que el injenio va fijándose en cada una de las partes que constituyen un todo, insensible pero gradualmente va pasándose de la síntésis a la análisis que es la que viene a complementar los vacios i a disipar las oscuridades qne necesariamente debe contener la concepcion en globo de una idea. Esta marcha, que a primera vista resalta en mas de un punto de la lejislacion romana, creo que se habrá tambien seguido en éste; pero la extension del principio que sirve de base al acrecimiento de los herederos, aplicada al mismo, respecto de los legatarios, sufrió despues multiplicadas alteraciones introducidas, unas por la doctrina de los jurisconsultos, por la lei Papia i Popea, i por Justiniano otras.

Como nuestra lejislacion es tan incompleta a este respecto, es indispensable entrar en los antecedentes históricos de la lejislacion romana, para completar por medio de ésta lo que es deficiente i oscuro en aquella.

En la primera época del derecho romano, esto es, ántes de la lei Papia Popea, para determinar el derecho de acrecer se atendia a las diferentes especies de legados. Gayo nos ha conservado en el tít. 10, lib. 2.° de sus comentarios, las escasas nociones que a este respecto tenemos. En el § 199 dice: «En lo que no cabe duda es, en que si una cosa ha sido legada por vindicacion a dos o mas personas, conjunta o separadamente, cuando todos estos legatarios se presentan, cada uno de ellos adquiere su parte, i la del que falta *acrece a los demas colegatarios*. I se lega conjuntamente de

esta manera: Doi, Lego el Esclavo Estico a Ticio i a Seyo. I separadamente: Doi, Lego, el Esclavo Estico a Lucio Ticio. Doi, Lego, el mismo Esclavo a Seyo.»—En cuanto al legado por *condena*, los principios de la lejislacion romana eran opuestos a los del anterior. No mirando la lei en este último legatario mas que un simple acreedor, i no considerando en el heredero gravado con la prestacion de este crédito mas que un mero deudor, al crédito del uno i a la deuda del otro se aplicaba por completo el principio de la divisibilidad *ipso jure* que la lei sancionaba en los derechos i obligaciones *correales*. Por esto es, que el mismo Gayo en el § 205 del lugar citado se expresa asi: «Cuando una misma cosa ha sido legada por condenacion a dos o mas personas, si el legado se ha hecho conjuntamente, el heredero debe a cada uno de los legatarios la parte que le toque. . . . pero si una misma cosa ha sido legada a muchas personas, cada una de ellas tiene derecho a la totalidad del legado; de manera que el heredero deberá entregar la cosa a una, i el valor de ella a las otras. Finalmente, en estos legados, cuando se hacen conjuntamente *la porcion del que falta no acrece al colegatario, sino que permanece en la herencia.*» Consecuencia rigorosa del principio del crédito personal con que la lei reviste al legatario en este caso: si la acreencia se extingue, se extinguirá en favor del deudor, que aquí lo es el heredero: no hai mancomunidad de derechos entre los colegatarios acreedores. no debe tampoco haber acrecimiento entre ellos.—En el legado por eleccion o *præceptionem*, como aquí al legatario se le confiere dominio por el testador, autorizándole para que por si tome, i con antelacion a todos la cosa legada; es claro que su derecho se funda en el principio mismo en que estriva el del legatario por vindicacion, i aun con mas favores que éste; luego, si aquellos son conjuntos, deben tambien gozar del derecho de acrecer que corresponde a estos, como que unos i otros fundan su derecho en el principio del co-dominio solidario e indivisible que les corresponde sobre la cosa legada. Gayo nada de expreso dice sobre este punto; pero se colije claramente de la similitud de derechos que otorga a uno i otro, i mui particularmente del § 223, lugar citado. Réstame solo hablar del legado de toleracia, *sinendi modo*. La naturaleza especifica de este legado, consiste en imponer al heredero *la obligacion* de sufrir que el legatario ejerza *el derecho* de tomar la cosa que el testador le ha asignado: este mandato del testador puede recaer tanto sobre sus propias cosas como sobre las del heredero, pero nunca sobre las estrañas a uno i otro, porque entonces el derecho otorgado por el testador al legatario vendria a encontrarse en pugna con el derecho de propiedad de aquel cuya cosa fuese gravada con el mandato testamentario: ¡sería autorizar el derecho privado de expropiacion, ultrajante de la moral i de la propiedad social. Este legado no conferia directamente dominio al legatario, le daba solo un derecho *ad rem*, por medio de la accion personal *ex-testamento*, i nada mas. Pero en el caso de haber conjuntos ¿pertenecia o no a estos el derecho de acrecer? Esta cuestion tan debatida entre los jurisconsultos romanos, es completamente inútil en el dia; así es que trataré de ella mui a la lijera, tomando siempre por guia a Gayo i Celso, que nos dan alguna luz sobre ella. Desde luego acepto la opinion de los que niegan el acrecimiento en este caso: 1.° porque el legatario conjunto tenia, no un dominio sobre la especie legada, como en el legado de vindicacion, sino simplemente un crédito personal; i en los derechos correales estaba admitida de derecho la divisibilidad del crédito; i 2.° porque, si los legatarios eran conjuntos reales o disyuntos, o tenia derecho cada uno a pedir apartadamente la cosa o su precio, como en el legado por condena; o elejida la cosa por el primer ocurrente agotaba el derecho a los que viniesen despues, dejando al heredero al abrigo de posteriores reclamos, por haber cumplido ya por su parte con la obligacion de *tolerancia* pasiva qoe le imponia el testador, como juzgaba Sabino i su escuela: cualquiera de estos dos extremos que se adopte, uno i otro obstan al acrecimiento, porque tanto en una opinion como en otra se es-

cluye la mancomunidad de derechos entre los colegatarios; no hai asociacion de ningun jénero entre ellos, porque en la primera hipótesis hai tantos legados distintos como legatarios; i en la segunda no hai mas que uno solo. De lo dicho puede concluirse: que el derecho de acrecer entre los colegatarios estaba restrinjido por el derecho antiguo solo a dos casos, al legado por vindicacion, i al legado de eleccion o *sinendi modo.*

Pero, admitiendo que en estas dos especies de legado hubiese acrecimiento a ¿quiénes, i bajo que condiciones correspondia este derecho? Esta cuestion es sencilla, pues la diverjencia de los jurisconsultos no es grande a este respecto: todos están de acuerdo, en que el acrecimiento favorece solo a los conjuntos. entendiendo por estos. a los unidos 1.° en una misma cosa, en una misma claúsula, i sin separacion de partes: 2.° a los unidos en una misma cosa, pero por llamamientos distintos en claúsulas diversas: i 3.° a los unidos en una misma cosa i claúsula, pero con separacion abstracta en sus asignaciones, v. gr. lego mi casa a Pedro, Juan i Diego, por iguales partes a cada uno de ellos. Respectos de los primeros conjuntos no hai disputa; no sucede lo mismo tratándose de los de la tercera especie. Algunos juzgan que la espresion esterna de la voluntad del testador en nada altera la conjuncion, pues en el fondo es lo mismo que si se omitiera esta division espresa, i se estableciese el concurso de varios a una misma cosa, lo cual no podria realizarse sino admitiendo de hecho esta division: de esta opinion, es Vinnio. Otros al contrario juzgan, que la base de la conjuncion es la solidaridad del derecho que a todos i a cada uno de los colegatarios asiste para reclamar por entero la especie legada; solidaridad que cae a tierra desde el momento que el testador emplea la espresion æquis partibus, para significar la division entre los llamados: esta opinion guarda mas armonía con la índole del acrecimiento, cuenta en su auxilio con el testo de Paulo consignado en la L. 11. ff. de *usufructu adcrescendo*, que dice: «cum singulis, ad heredibus singulis, ejusdem rei fructus legatur, fructuarii separati videntur non minus quam si aquis portionibus, duobus ejusdem rei fructus legatus pisset, unde fit, ut inter eos jus acrescendi non sit.» Esta doctrina de Paulo se halla reconocida en el código civil de Francia, en el de Luiciano i las dos Sicilias, todos los cuales convienen en denegar el derecho de acrecer a los conjuntos meramente de palabras: de manera que parece mas probable esta opinion negativa que concede el derecho de acrecer solo a los conjuntos de hecho, i a los de palabra i hecho a la vez. En cuanto a las condiciones o reglas bajo las que se les defiere este derecho, la lei distingue entre los conjuntos de hechos, (que de aqui en adelante llamaremos *disyuntos,*) i los de hecho i palabra juntamente, a quienes se llama *conjuntos* en contraposicion a los anteriores. Estos todos juntos forman una sola persona moral colectiva, cuando se les contrasta con los disyuntos: la individualidad de estos no sufre alteracion, de esta diversidad resulta, que la falta de un disyunto favorece a todos los que estan unidos con él en la cosa al paso que la de un conjunto no favorece sino a sus compañeros de claúsula: hai mas aun, i es, que el acrecimiento entre los primeros se verifica por ministerio de la lei, pero sin gravámen alguno que sea nuevo, i entre los segundos se realiza por su sola voluntad, pero tambien con todos los gravámenes anexos a las partes acrescentes. Esta notable diversidad se apoya en principios mui evidentes. Es constante, que cuando el llamamiento que hace el testador del legatarío, es en claúsulas diversas, otorga a cada uno de los llamados un derecho al todo de la especie legada, i por reciprocidad de ventajas, al todo tambien de los gravámenes que pesan sobre la misma: ahora bien, estando revestido cada legatario de un derecho solidario sobre la cosa, la falta de concurrencia de alguno de sus compañeros nada le da de nuevo, ningun derecho le otorga, le favorece con su falta estorbando un decrecimiento, pero no por eso le

da un aumento de derechos que en si ya no tuviese el legatario aceptante. Por no concurrir esta solidaridad entre los conjuntos especificamente dichos, se sigue: que la falta de uno de sus compañeros les favorece realmente; pero como es un axioma, el que impide el otorgamiento de beneficios sin la voluntad del beneficiado, de aqui se deduce que al conjunto no pasará la porcion vacante sino quiere; pero en caso de consentirlo, debe aceptar tambien los gravámenes anexos, puesto que quien quiere lo antecedente debe querer tambien lo consiguiente.»

Tal era el derecho de acrecer entre los legatarios antes de la lei Papia-Popea; i con cortas variaciones era tambien el mismo entre los coherederos, con la sola diferencia, que en éstos el acrecimiento era de necesidad legal, i por tanto nunca se consultaba su voluntad para operarlo: en aquellos hemos visto, que su fundamento era la voluntad presunta del testador, la cual naturalmante era mas elástica en sus aplicaciones; pendia a veces de la voluntad del legatario, en una palabra, no se aplicaba con la rijida inflexibilidad que a los herederos.

I estamos ya en la segunda época del derecho de acrecer, En tiempo de Augusto se promulgaron las leyes Julia *de Maritandis ordinibus* i la Papia-Popea, cuyo espíritu era propender por medios indirectos al aumento de poblacion i a la correccion de las costumbres: estas leyes introdujeron importantes modificaciones en las disposiciones testamentarias, con la institucion de las llamadas caduca. Se aplicaba este nombre a las instituciones o legados, que a pesar de su validez, caducaban o se perdian para el heredero o legatario por una causa cualquiera, v. gr. si padecian diminucion de cabeza, o si el latino juniano dentro de cien dias no adquiria el título de quirite, o si en el mismo plazo el célibe no contraia matrimonio, se ocurrian otros motivos, como lo espresa Ulpiano, tit. 17. Regla 1.ª de caducis. En fin para aumentar las causas de caducidad, varios senadoconsultos, complementarios de las antedichas leyes, establecieron, que no cediese ni viniese el dia de aceptar una herencia o legado desde la muerte del testador, sino desde la apertura solemne de su testamento, como testualmente lo afirma Ulpiano en la Reg. 31. tit. 24. *de legatis*. Segun estas leyes, toda institucion o legado caduco iba al fisco, con las escepciones siguientes: 1.° los ascendientes i descendientes del testador, hasta el tercer grado eran antepuestos al fisco: 2.° los conjuntos propiamente dichos, que tuviesen hijos, eran favorecidos tambien con el acrecimiento de la porcion caduca: 3.° faltando éstos, pasaba la porcion vacante a los herederos que tambien tuviesen familia: 4.° en defecto de éstos, a los demas legatarios, aunque no fuesen conjuntos, favorecidos tambien con el requisito de la paternidad: i a falta de todos estos entraba el fisco, i aun vino a anteponerse a todos en tiempo de Antonio Caracalla, como lo afirma Ulpiano. Este trastorno violento que esperimentó la lejislacion, perdiendo de norte todo principio de justicia i de razon, solo con el propósito de perseguir el libertinaje, sin atacarlo en su orijen, varió completamente el derecho de acrecer en su base i en sus aplicaciones; las leyes caduciarias se hicieron insoportables al pueblo, la profesion del Cristianismo fué la mejor lei que pudo darse para llenar el propósito de Augusto; i por esto vemos, que apenas Constantino el Grande hizo irradiar la luz del Evanjelio sobre los ojos oscurecidos de un pueblo sin moral, sin fé, sin relijion, operó de grado el milagro de la transformacion moral de su imperio, sin recurrir al violento sistema de penas i persecuciones a que habian ocurrido sus antecesores. Abolió las penas contra el celibato, i llegó a ser virtud, a influjos de la Relijion, cuando en el reinado de la razon era la personificacion del anonismo, sodomia. i de los estravios mas abyectos a que puede precipitarse nuestra naturaleza. Teodosio estendió su derogacion a las penas contra los que carecian de hijos; i finalmente Justiniano vino a hechar completamente por tierra todas estas leyes caduciarias, promulgando su constitucion de 1.° de junio de 534, inserta en el tit. 51. lib.

6.º del Código. En virtud de esta derogacion, hace revivir el antiguo derecho, i lo simplifica, igualando, en cuanto al acrecimiento, las cuatro antiguas especies de legados; toma por norma de todos ellos el por vindicacion, i hace que la naturaleza i efectos específicos de este sean la regla constitutiva de todos.

Esta mirada retrospectiva que hemos dado al antiguo derecho romano, nos conduce a tratar del nuestro.

Derecho Pátrio.

Dos épocas mui marcadas i distintas tenemos que considerar en nuestra lejislacion: la primera que principia con don Alfonso X, consignada en el Código de las Partidas; i la 2.ª que trae orijen de Alonso XI, comprendida en el Ordenamiento de Alcalá.

El rei sabio, fascinado por el bello conjunto de máximas injeniosas contenidas en la lejislacion Romana, i arrastrado por la corriente de las ideas reinantes en la época del renacimiento de la literatura i de las ciencias, a las que con tanto ardor se consagró, no trepidó en trasladar a nuestra lejislacion las sutilezas de que abundaba la jurisprudencia romana. En medio del embrollo producido por los fueros municipales, i oscurecidas las mas simples nociones de justicia por el bárbaro egoismo cnjendrado por las rivalidades de villa, creyó el rei sabio hacer el mayor servicio a su patria trasplantando a ella la plántica exótica de la Lejislacion Romana, compacta i uniforme en su desmedido conjunto, i centralizadora en su forma política. La revolucion social operada por tan brusca reforma hizo bambolear el trono de Castilla i de Leon; i desconocida la autoridad del Código de las Partidas por los Nobles, heridos en sus privilejios, i hasta por los sucesores del mismo Lejislador, a quienes se les dictaron nuevas reglas para la sucesion de la corona, produjeron trastornos i revueltas que hicieron problemética la fuerza del nuevo Código: Largo seria disertar sobre la influencia que la Lejislacion Romana ejerció en la muerte civil i política de la Nacion Española: pero limitándome solo al objeto en cuestion, voi a esponer concisamenje lo concerniente al derecho de acrecer.

La lei 14, tit' 3.º p. 6.ª trasladó a nuestra Lejislacion el derecho de acrecer en las herencias conforme lo habian sancionado las leyes romanas: admitió el principio de que nadie puede morir parte testado i parte intestado, i con la admision de este principio se trasplantaron sus innumerables consecuencias: se reconoció espresamente, que el heredero instituido en parte, tenia derecho al todo de la herencia; i que en el caso de una institucion múltipla, la falta o vacante de uno de los instituidos producia un aumento proporcional de la herencia a los restantes. I en cuanto a los legados, la lei 33, tit, 9.º de la misma partida, estableció el mismo principio del acrecimiento para aquellos aquienes una misma cosa fuese legada solidariamente, ya en una misma claúsula, ya en diversas; tenemos pues, ya admitido el derecho de acrecimiento respecto a los legatarios i herederos en conformidad completa con los estatutos de la lejislacion romana. Mas en cuanto a estos últimos bien pronto vino un lejislador atrevido, que prescindiendo de los principios tradicionales que hasta entónces habian dominado la lejislacíon española, sentó a esto sobre bases propias, mas filosóficas i sencillas que las que antes la habian rejido. D. Alonso XI, fué el que con mano firme empezó la emancipacion de nuestra jurisprudencia del sometimiento servil a la romana. Este espíritu de reforma penetró en los puntos mas capitales de la vida del hombre, i en sus relaciones mas frecuentes e importantes: en materia de testamento, herencias i estipulaciones una sola mira parece que hubiese servido de punto de partida al lejislador el deseo de dar cumplimiento entero a la voluntad racional de los hombres, espresada de una manera

sencilla, i sin otras garantias que las necesarias para precaverse contra el fraude. El derecho natural restituido a su pureza primitiva, i depurgado de las sutilezas i cavilosidades del capricho de los hombres, tal es el principio jefe que domina en las leyes de este tan político gobernante como sabio lejislador: prueba evidente de esta proposicion son sus leyes relativas a los tres puntos que dejo enunciados. En cuanto al derecho hereditario, se encuentra la lei 1.ª tít. 19 del Ordenamiento de Alcalá, reproducida en la 1.ª tít. 18, lib. 10 de la Nov. Rec., la cual dispone, despues de ordenar las solemnidades del testamento, tres modificaciones mui importantes al antiguo derecho, a saber: 1.ª que es válido el testamento sin institucion de heredero: 2.ª que si contiene institucion, pero el instituido repudia la herencia, esta se trasmita a los herederos lejítimos, quedando subsistente el testamento en todas sus demas disposiciones: i 3.ª que para el valor de un fideicomiso universal o singulor no se requiere la aceptacion de la herencia. Estos tres puntos reformados están en oposicion abierta con el derecho romano, e imprimen modificaciones mui importantes en el derecho de acrecer.

Desde el instante en que la lei reconoce la validez del testamento que no contiene institucion de heredero, o que aunque la contenga, el instituido rechaza la herencia, es claro que es permitido morir parte testado i parte intestado: luego en el caso de una institucion parcial, el heredero deberá contenerse en los límites que le demarca la voluntad del testador, sin estenderse a arrebatar lo restante a los herederos lejítimos, a título de acrecimiento. Esta es la consecuencia mas natural i ajustada al espíritu de la lei: poco importa que ella no lo esprese categóricamente, desde el instante en que sienta como axioma un hecho incompatible con el principio de la sucesion esclusiva testada o intestada. De aquí se infiere: que el principio legal del acrecimiento forzoso ha caido por tierra. Pero como no seria lójico estender las aplicaciones de un principio mas allá de lo que el mismo establece, es claro, que si el acrecimiento por la necesidad de la lei ha dejado de existir, subsistirá siempre que él se apoye en la voluntad del testador, norma que la lei ha adoptado como base de sus resoluciones.

En conformidad con estos antecedentes aceptados por todos nuestros intérpretes ¿podrá mirarse como completamente desterrado de nuestro derecho el acrecimiento en las herencias? de ninguna manera; pues en ella pueden ocurrir casos análogos a los legados: i asi como respecto a éstos, todos admiten el derecho de acrecer, forzoso es estender igual prerrogativa, respecto a los herederos, militando en favor de éstos la misma razon que en cuanto a aquellos. Si el testador instituyere pues dos o mas herederos, sin porciones determinadas de la herencia, i a todos ellos otorgase un derecho solidario hácia ella, es claro que en este caso, faltando alguno de los instituidos, su porcion acreceria a los restantes; porque en este caso, la voluntad del testador, i no la lei, es la base del derecho de los acrescentes; porque teniendo cada uno de ellos un derecho solidario al todo de la herencia, la falta de uno de los coherederos, operaria no un aumento en el derecho de los aceptantes, sino que impediria solamente un decrecimiento en las cuotas de los concurrentes; i en tal caso, lejos de haber una adquisicion por parte de los adeentes de la herencia, no habria sino la falta de una pérdida a que habria dado lugar el concurso simultaneo de todos los instituidos. Este caso que hemos visto tratándose de la institucion por entero en toda la herencia, se reproduciria exactamente en la misma forma si se tratase de una institucion parcial hecha en cabeza de varios herederos; v. g. si el testador intituyese a Pedro, Juan i Diego por herederos de la mitad, tercia o cuarta parte de la herencia; porque la situacion análoga de estos instituidos a la de los anteriores, les dá igualmente a cada uno de ellos un derecho solidario, mas o menos estenso en su aplicacion, segun es mayor o menor la liberalidad del testador para con los herederos;

pero este mas o menos en nada altera el fondo i naturaleza de los respectivos derechos de los nombrados. Suponiendo ahora que concurran simultáneamente en una institucion conjuntos reales i mistos ¿la vacante de cualquiera de ellos seria indiferente en cuanto al acrecimiento de todos? Me parece que en este punto deberán seguirse las prudentes reglas del derecho romano, por ser en todos conforme a la voluntad presunta del testador: en esta virtud resuelvo la presente cuestion por la negativa; porque todos los conjuntos mistos parecen mas intimamente unidos entre si, que lo que lo estan los conjuntos reales los unos respecto de los otros: de aquí se sigue que aquellos comparados a éstos, se reputan por una sola persona moral colectiva, personalidad representada i sostenida por todos i cada uno de los llamados en una misma cláusula: si todos estos pues se afianzan, i se sostienen en su representacion, es lójico sostener su personalidad respecto a la porcion vacante de alguno de sus compañeros; asi como por la inversa, faltando un conjunto real, es justo admitir a los conjuntos mistos como una sola persona, por numerosos que entre si sean: de suerte que la vacante de un conjunto real produce una alteracion completa en la distribucion de las cuotas hereditarías, al paso que la de un conjunto misto, por lo regular no la produce sino parcial dentro del recinto de sus coinstituidos.

Pasando a tratar ahora del acrecimiento entre los colegatarios, he dicho, que la lei 33, tit. 9.° part. 6.ª trasladó, respecto a estos, las mismas que contenia el derecho romano. La conjuncion entre ellos se opera en la misma forma i con las mismas distinciones que entre los herederos: por consiguiente creo escusado entrar en repeticiones. La única cuestion que podria suscitarse sobre este punto, seria el averiguar, si está o no vijente el derecho de acrecer. Como la lei 1.ª tit. 18, lib. 10 de la Nov. Rec. al derogar implícitamente el derecho de acrecer necesario, lo hizo solo en cuanto a los herederos, i como solo respecto a estos era aplicable el axioma de que nadie puede morir parte testado i parte intestado, es claro: que esta derogacion i este axioma no alcanzan a los legatarios, i por tanto debe quedar subsistente en cuanto a ellos el derecho de acrecer voluntario, único que siempre se ha admitido respecto de éstos. I por su analojía con los mejorados en tercio o quinto, es forzoso admitir en cuanto a éstos el mismo acrecimiento que respecto a los legatarios sancionaba nuestro derecho. La sola diferencia que entre unos i otros podria notarse, seria en cuanto a los casos en que existe el acrecimiento; i esta diferencia nace de la naturaleza específica del legado i la mejora. Es cuestionable, que en todo caso el derecho del legatario es inestable miéntras vive el testador, i su derecho no cede ni viene para él i sus herederos sino despues de su muerte. De aqui se sigue: que si ántes de morir el testador fallece el legatario, hai en todo caso vacante, porque su derecho se desvanece i pierde para él i sus descendientes, por no haberse vinculado este a su persona ni aun por un solo momento, i es un principio de jurisprudencia que no hai representacion de derechos que jamas compitieran al representado, ni aun *in habitu*. Pero no sucede siempre lo mismo tratándose de mejoras. En estas, es susceptible de que el mejorado, aun en vida del testador, adquiera un derecho cierto hácia la mejora, por la cualidad de irrevocable que el mejorante puede imprimir a sus disposiciones; i aunque se suspenda el derecho de percibirla hasta la muerte del testado, con todo, esto no alcanza a privar al mejorado de la vinculacion a su persona del derecho *ad rem* que tenga para cobrarla, asi como el plazo que posterga la existencia de un crédito no priva al acreedor del derecho que tenga para cobrarlo, o asi como en las donaciones entre vivos la suspension de su efecto hasta despues de la muerte del donante, en nada altera el derecho del donatario, ni basta esto, para hacerlo precario o insubsistente. De aqui se infiere que siempre que el testado mejore conjuntamente a dos o mas de sus hijos en el tercio o quinto de sus bienes; i siempre que la mejora se haya constituido por alguna de las tres

maneras que la lei 1.ª tit. 6.º lib. 10 de la Nov. Rec., permite constituirlas de un modo irrevocable, no tendrá lugar el acrecimiento entre los mejorados, aunque algunos de estos muera ántes que el testador; porque en tal caso no hai vacante en ninguno de los mejorados, puesto que el premuerto falleció con un derecho ya adquirido; i una vez que haya cedido el dia para el adendo de la mejora, este derecho, como vinculado ya a la persona del mejorado, entra a formar parte de su patrimonio, i por consiguiente será trasmisible a su heredero testamentario o lejítimo. Poco importa que el derecho del mejorado sea solo *ad rem* durante la vida del mejorante; porque esta cualidad no priva a semejante derecho de la capacidad de trasmision a otra persona por cesion, subrogacion o título hereditario, como acontece con todos los demas derechos personoles, de los cuales éste en nada se diferencia. Basta que por un solo momento se haya operado la concurrencia simultánea de todos los mejorados, coexistiendo todos con derecho a la mejora, para que la solidaridad de este derecho quede disuelta, al menos mentalmente: serian comuneros en un mismo derecho, pero dividuo, i nada mas; i a nadie se ha ocurrido hasta ahora, que la coexistencia de derechos dividuos hácia una misma cosa, haga a cada uno de los comuneros dueños de la porcion que vaque por muerte de algunos de sus compañeros. La admision de este principio importeria lo mismo que sancionar la expropiacion forzada sin ninguno de aquellos antecedentes que pueden lejitimarla. Lo dicho hasta aqui obra en el supuesto de que la mejora se halla constituido irrevocablemente. Pero si en vez de haber imprimido el testador esta forma a sus disposiciones, las hubiesé subordinado a la existencia precaria de las demas disposiciones *mortis causa*, entónces esta especialidad desapareceria, i la mejora seguiria en todo la misma suerte en cualquier legado.

Hasta aquí me he ceñido a tratar del derecho de acrecer entre los que concurren conjuntamente a la propiedad de una misma cosa. Pero como esta concurrencia puede existir tambien, i en los mismos términos, solo en cuanto al usufructo, réstame, para la plenitud de mi propósito, agregar cuatro palabras respecto al acrecimiento entre los cofructuarios. Sensible es que nuestra lejislacion guarde un profundo silencio sobre este punto: Así es que para llenar este vacío es forzoso recurrir a la lejislacion romana, supliendo por medio de ésta lo que falta a aquella, i admitiendo sus principios como asonantes i conformes con la índole que al usufructo dan nuestras leyes.

Desde luego resulta a la vista ménos perspicaz, que siendo el usufructo un derecho personalísimo al fructuario, no puede correr la misma suerte que la propiedad· ésta, una vez adquirida, queda vinculada perfectamente al propietario i sus sucesores; al paso que el usufructo sigue dia a dia los pasos del fructuario, limitándose la duracion de aquel por la existencia de éste. Por consiguiente, aunque veamos que un usufructo se parte entre todos los llamados conjuntamente a su goce, no por eso debemos creer que está ya operada la division entre ella de una manera inalterable. La muerte de un conjunto deja vacante su derecho, i en este caso viene a obtenerse por resultado una manera inalterable. La muerte de un conjunto deja vacante su derecho, i en este caso viene a obtenerse por resultado una situacion idéntica a la en que se encuentran los propietarios conjuntos, cuando al tiempo de la muerte del testador se nota que uno de ellos ha fallecido sin dejar que le represente en su derecho, en cuanto a él, desvanecido. Si en este caso la lei admite el derecho de acrecer entre los propietarios, no hai razon alguna para excluirlo de entre los cofructuarios; i si este estado es posible que acaezca entre estos, no solo al momento de fallecer el testador, sino que es susceptible de repetirse cuantas veces falte o pierda su derecho uno de los fructuarios; forzoso tambien es admitir para ser lójicos· la repeticion de este derecho en todas las ocasiones idénticas que se presenten para su admision. De aquí es que las leyes romanas admitieron entre los cofructuarios el derecho de acrecer no solo

en los mismos casos que se establecen respecto a los propietarios, sino tambien cuando despues de distribuido su goce entre los llamados a él, perdia su derecho alguno de estos. En el § 3.° L. 1.ª Dig. *de usufructo acrescendo*, se halla sancionado este principio, i expuesta tambien su razon en estos términos: «*Sed in* usufructu hoc plus est; quia et constitutus, et pootea amissus, nihilonimus jus acrescendi admitit. Omnes enim autores apud Plautium de hoc consenserant: et (ut Celsus, et Julianus eleganter ayunt) usufructus cottidie constituitur et legatur: non ut propietas, eo solo tempore, quo vindicatur.» Esta repeticion i reconstitucion diaria del usufructo, hace que los fructuarios cada dia se encuentren como en el siguiente a la muerte del testador; i de esta especialidad en la naturaleza de su derecho resultan dos diferencias notables en cuanto al derecho de acrecer de ellos. La primera es, que la adquisicion del usufructo en un dia, ni priva del acrecimiento en cuanto a él a los demas conjuntos, siempre que el usufructuario aceptante llegue a perder su derecho: i la segunda consiste en que el derecho de acrecer a la porcion perdida, no es una atribucion esclusiva de los cofructuarios que desde un principio reconocieron o aceptaron sus porciones, como sucede respecto a los propietarios, sino que este derecho se extiende a favorecer aun a los que nunca reconocieron, o los que expresamente repudiaron o perdieron su porcion. La razon de la primera excepcion ya la tengo expuesta, me limitaré solo a fundar la segunda. Siendo considerado el legado de usufructo como una repeticion constante del favor hecho por el testador al legatario, es claro ue la renuncia o pérdida de este legado nunca podrá extenderse a mas que a la parte renunciada. Si despues de esta pérdida, aun se considera el legatario como sujeto beneficiado por la libertad del testador; es tambien evidente, que este beneficio sigue existiendo para él, i a merced de esta repeticion se haya en circunstancias de esplotar las nuevas ventajas no perdidas ni renunciadas, que su legado le importa diariamente; por cuanto los nuevos derechos a que acrece no pueden entenderse renunciados ni perdidos por él, puesto que no existian al tiempo de la renuncia o pérdida de su parte. De aqui el antiguo axioma de los jurisconsultos: *usufructus non portioni sed homini adcrescit.*

MEMORIA presentada a la Facultad de Medicina para obtener el grado de Licenciado en dicha Facultad, por DON MANUEL CORTES — *Santiago, abril 2 de* 1850.

Causas de las enfermedades del hígado i sus terminaciones mas frecuentes en Chile.

Señores:

La anatomía patolójica, esta verdadera palanca de la medicicina, nos da cada dia pruebas mas que evidentes de lo mucho que debemos prometernos de un estudio sério i detenido de las inspecciones cadavéricas. En efecto, la autopsia es el juez íntegro que resuelve con facilidad el difícil problema del diagnóstico: ella nos quita siempre el denso velo que la naturaleza nos impuso en el conocimiento de la naturaleza misma. I a la verdad, estos trabajos son de una utilidad inmensa en la dilucidacion de los fenómenos realmente nuevos que se presentan en las distintas fases de la afec-

cion que encabeza este trabajo. Empero, mui de esperarse es que por el conocimiento especial que adquiramos sobre estas enfermedades, contribuyamos de algun modo a los descubrimientos i reformas médicas que cada dia se hacen en la culta Europa.

Las causas productivas de las enfermedades del hígado, pueden dividirse en jenerales i especiales, entre las primeras deben contarse todas las que son capaces de desarrollar las de cualquiera especie, como la edad, el temperamento, el modo de vivir, etc.; entre las segundas colocamos a la influencia del clima i la que desarrollan las inflamaciones gastro-intestinales. Desde largo tiempo se ha reconocido que las afecciones del hígado eran mucho mas frecuentes en los climas cálidos, i mas que todo en la India; allí el hígado es el órgano mas comunmente afectado despues de los intestinos; la mayor parte de los facultativos que allí han residido, miran como causa mui particular el mal réjimen de vida i mui especial el uso de una bebida llamada *arac*, cuya composicion aunque no conozco, supongo sea una mezcla de licores fuertes. Veamos ahora lo que sucede entre nosotros: muchos de los enfermos que vienen a nuestros hospitales pertenecen a la clase de artesanos, que pasan en vijilias i bebiendo el pernicioso ponche; otros son gañanes que beben aguardiente puro i que pasan noches enteras a la intemperie, no teniendo mas abrigo que su ropa, que a la verdad no es mui abundante. Actualmente recuerdo un enfermo venido de los cerrillos al Hospital; el cual, despues de haberse bebido un cuartillo de aguardiente, segun dijo, se quedó por toda una noche dormido a la orilla de un fogon. Mas adelante tendré que hacer referencia a este enfermo. Hemos tenido ocasion de notar en el hospital que jamas ninguno de estos enfermos haya acusado a la chicha en la produccion de su mal. Respecto de las influencias gastro-intestinales, me será permitido citar la opinion del célebre Broussais: hizo ver este autor que las verdaderas hepatitis eran enfermedades mui raras; i que muchas de las que describen con este nombre los autores con gastro-duodenitis o simples inflamaciones agudas o crónicas del duódeno; que la supersecrecion biliosa es producida en las flegmasías mucosa del canal dijestivo, como lo es en el acto de la dijestion, es decir, por la estimulacion de la superficie interna de las vias gástricas; que cuando la inflamacion predomina hácia el píloro i el intestino duódeno, el hígado es mas afectado que cuando ocupa cualquiera otra parte del canal dijestivo; que jeneralmente se toman por dolores del hígado, dolores que tienen su orijen o en el píloro o en el duódeno, i que muchas veces se ven hepatitis francas, donde no existen en realidad sino gastro-duodénitis; por fin, establece que a fuerza de recibir simpáticamente la irritacion de las superficies mucosas vecinas, el hígado puede afectarse idiopáticamente. M. Andral participa de esta misma opinion a la que se opone el célebre Louis i M. Briére de Boisnont. Resulta de un número suficiente de hechos bastante observados i comprobados, que hai ocasiones en que las inflamaciones del hígado no son precedidas ni acompañadas de flegmasía alguna del canal dijestivo; que en otras es difícil decidir cuál de estos dos órganos ha sido primariamente afectado; que en muchos casos el hígado es el punto de partida de las inflamaciones gastro-intestinales, i que en el mayor número de casos éstos han sido el orijen de aquellos.

Mui del caso creo presentar en este lugar dos observaciones recojidas en el Hospital de San Juan de Dios en el año 49, pues ellas dan a conocer, a mi juicio, la imposibilidad de resolver con acierto la dicha cuestion.

A principios de marzo del año 49 se me llevó por uno de mis compañeros a la sala de San Juan de Dios, número 29, con el objeto de que diese mi opinion sobre el enfermo que allí se encontraba: di principio a mi reconocimiento, el enfermo era como de 60 años, flaco, su cútis icteroides no dejaba dudar de la afeccion del hígado, su pulso era lento, su dijestion fácil, sin diarrea, no acusaba sino un dolor poco intenso que no aumentaba por la presion, este dolor correspondia a un tumor renitente

i firme del tamaño de un huevo de gallina que ocupaba la rejion epigástrica i mui particularmente el hipocondrio; se notaban tambien fuertes pulsaciones en el sitio correspondiente al tumor; se me dijo que el diagnóstico de algunos habia sido un aneurisma: yo me atreví tambien a dar mi opinion i le dije me parecia tener un escirro del estómago; no tenia otros síntomas para asegurar esto que lo que he dicho mas arriba; pues por varias veces pregunté al enfermo si habia tenido arcadas o vómitos, i me respondia negativamente; pero yo mismo me hacia la objecion de la pulsacion que era bastante evidente, pero bien pronto tendré ocasion de dar la esplicacion de este fenómeno. Fué visto despues por varios profesores i compañeros, i las opiniones no estaban aun decididas cuando el enfermo murió. Hice el exámen cadavérico en presencia de algunos de mis compañeros, i su resultado fué el siguiente: descubierta la cabida abdominal nos llamó la atencion el estado del hígado: pues este, a mas de estar hipertrofiado tenia algunos puntos tuberculizados en distintos i diversos grados; nos quedaba por examinar el estómago, este se hallaba vacío i presentaba el tumor hácia la rejion cardiaca de dicho órgano; introduje el bisturí i entónces cesaron completamente nuestras dudas, pues rechinó a la introduccion del instrumento; todos los órganos abdominales no tenian alteracion alguna. Pudimos ya esplicarnos tan bien la pulsacion que durante vivo el enfermo se hacia sentir, pues estando interpuesto entre nuestra mano i la aorta abdominal un cuerpo duro, era natural que se diese dicho resultado.

Despues de recojidas estas observaciones, me parecia sumamente difícil que se me pudiera presentar tan luego ocasion de juntar nuevos datos sobre afecciones tan poco comunes. Sin embargo, pasados algunos dias del primer reconocimiento del enfermo de que acabo de hablar, acompañaba al profesor Ballester en la visita de una de sus salas (sala de San Francisco), llegamos al número 60, en cuyo caso nos hizo detener para que examinásemos cuidadosamente el enfermo que teniamos a la vista; era éste un hombre decente como de 36 a 38 años; su semblante era icteroides i aflijido, verdadero espejo de la afeccion que le agoviaba, se le preguntó qué sufria, i por la relacion imperfecta que él pudo hacernos, dijo hacer ya algun tiempo que sentia un tumor movible en el vientre, que le hacia sentir grandes dolores i que caia siempre por el lado que se acostaba; de cuando en cuando sentia lijeros dolores al hígado; examinando el tumor que era del volúmen del puño, era resistente i movible, ocupando mucha parte de la rejion umbilical: por lo que se vé, el diagnóstico era de suma dificultad; sin embargo, el profesor creyó que era un tumor mesentérico. Se principió la curácion, se le aplicaron sanguijuelas repetidas al tumor, que lo descansaban bastante, interiormente se le daban lijeros laxantes i de vez en cuando algun purgante mas activo; era de notar que este hombre en medio de sus dolores tenia siempre un buen apetito i casi diariamente pedia que se le mudase el alimento: despues de repetidos dias de curacion, se mandó poner un cáustico sobre el tumor; por este medio se disminuyeron algun tanto los dolores, al fin, el cáustico secó i el enfermo seguia mal, los piés se le estaban ya inchando i el dolor aumentaba de dia en dia; desde la aplicacion del cáustico el tumor perdió su movilidad, i en medio de estos síntomas el pulso se mantenia en buen estado, las dijestiones se hacian bien i no aparecían vómitos. Trascurrido algun tiempo de la curacion i agotados los recursos de que podia echarse mano, se le siguieron dando pociones anodinas, que lo aliviaban de sus padecimientos, i lo dejaban dormir con tranquilidad; al fin, el infeliz murió. Tuve la suerte de hacer la autopsia que se hizo en presencia de muchos de mis compañeros que como yo vacilaban en el diagnóstico, i deseaban salir del estado mortificante de la duda. Procedí, pues, al trabajo, levantada la tapa abdominal se nos prentó el tumor, que efectivamente no estaba ya aislado, reconocimos el hígado i se encontraba hipertrofiado i lleno de tubérculos en distintos grados; abrí en seguida cuidadosa-

mente el orificio cardiaco del estómago, pues este era el acierto del tumor; nada de particular se dejó notar en su fondo; pero así que llegamos al orificio pilórico, notamos al rededor de él en forma de rodete circular una masa escirrosa, que en gran parte pasaba ya al estado de cáncer: existian adherencias recientes del lado del tumor con el hígado,¦circunstancia que este produjo, fué un verdadero trabajo de adhesion que se estableció en estos órganos.

Por los dos casos que acabamos de citar se vé la gran dificultad que hai en el diagnóstico de esta afeccion; los autores establecen como signos patognomónicos el tumor i los vómitos; pero a la verdad, presentándose un tumor i sobre todo en la rejion abdominal sin otro síntoma concomitante, se conocerá mejor la imposibilidad de que he hecho mérito; sin embargo, es justo esperar que multiplicándose nuestros conocimientos prácticos por las observaciones cadavéricas, podríamos quizá formar un juicio acertado sobre afecciones de suyo difíciles de diagnosticar.

He leido i discurrido algo sobre las causas del escirro del estómago; pero mui pocas de ellas me satisfacen; efectivamente todos parece obran sobre el estómago esclusivamente; en los dos casos ántes presentados se ha dejado notar una antigua i perfecta desorganizacion del hígado, ¿cuál de estas dos afecciones se ha presentado la primera en su desarrollo? de que modo ha influido la una sobre la otra? Cuestiones son estas que a mi juicio apoyan la opinion del célebre Broussais sobre las causas i formas falsas de hepatitis.

Pasamos ahora a recorrer las distintas i mas frecuentes terminaciones de las inflamaciones del hígado en Chile. Ellas en realidad reunen en si las variadas formas de la inflamacion en jeneral: en ellas se presentan con tanta frecuencia la hipertrofía como la atrofía, el endurecimiento como el reblandecimiento. De modo que si ha podido asignarse a ciertos órganos una terminacion de eleccion, el hígado no tiene ninguna de un modo bastante fijo.

Principiemos por la hipertofía; se entiende por esta el aumento del volúmen del hígado, producido por un aumento de nutricion de este órgano que acrecienta el número de sus moléculas sin alterar su testura: admite algunas variedades respecto a su forma, consistencia i estension; relativamente a la forma deben distinguirse dos especies, la una que obrando sobre todas las partes del hígado no altera su testura, i la otra que obrando especialmente sobre una de sus sustancias, o coincidiendo con la atrofía de la otra da lugar al aspecto lobuloso o granuloso de dicho órgano: en cuanto a la consistencia deben distinguirse tres especies de hipertrofía; la una con conservacion del estado normal del hígado, la segunda con aumento i la tercera con disminucion de esta consistencia; por su esfencion puede afectar los tres lóbulos o uno solo; en algunos casos es solo el derecho abrazando casi todo el hígado; otras veces es el izquierdo en cuyas circunstancias puede complicarse su diagnóstico con el de otras afecciones del abdómen. Hai una complicacion bastante frecuente de la hipertrofía del corazon con la del hígado; casos he visto en que guiados uno por la auscultacion del corazon habria dado un pronóstico fatal, i que habiendo obrado solo sobre la hipertrofía del hígado han cesado los síntomas engañosos de la afeccion cardiaca. Otras veces acontece que el hígado repeliendo el diafragma i el pulmon dá orijen a las distintas enfermedades que pueden presentar estos órganos, como son, neumonias, pleuritis o ámbas a la vez. En otras ocasiones gravita mas sobre los órganos ventrales i produce la hidropesía de las estremidades i aun aneurismas. A propósito de esto no recuerdo con fijeza algunas circunstancias particular res de un enfermo de hipertrofía del hígado, que se hallaba en las salas del seño· Ballester en el año anterior; pero la muerte de este hombre que fue repentina, i cuando ménos la esperábamos nos alarmó sobre manera. Hecha por mi su autopsia en presencia del profesor nombrado, admirónos sobre manera la cantidad de un li-

quido sanquinolento, que se dejó notar a la introduccion del escalpel; abierto el abdómen no nos quedó duda alguna sobre el derrame que en el se habia efectuado: la hipertrofia era evidente i a pocos mas encontramos un tumor aneurismático situado en una de las mesentérices i derramado en la cavidad abdominal ¿Pudo éste aneurisma desarrollarse por la hipertrofia del hígado? Sin duda que sí.

La supuracion o formacion de abusos en el hígado en otra de las terminaciones por desgracia harto frecuentes entre nosotros. He pensado algo sobre las causas de esto en Santiago sobre todo, i confieso francamente que no encuentro bastante perplejo para dar una esplicacion satisfactoria. Debo sí recordar la predisposicion de los climas intertropicales a las inflamaciones gastro-intestinales, el estado de abatimiento i mal réjimen de vida de nuestra clase proletaria.

Los accesos pueden ser superficiales o profundos; pueden afectar el lóbulo derecho como el izquierdo, la cara anterior como la posterior. Puede existir uno solo o muchos. Sus paredes son unidas i lisas, pero mas ordinariamente cuando es mui estenso son desiguales i anfractuosas, ofreciendo prominencias, que M. Louis atribuye a la reunion i fusion de muchos focos purulentos en uno solo. M. Andral habla tambien de un abuso, cuya cavidad estaba atravesada por una especie de bridas celulosas a las cuales dá el mismo orijen. Estas bridas han sido tomadas por algunas personas por vasos sanguíneos obiliares que han resistido al foco purulento, pero el mayor número parece ser de naturaleza celulosa.

La formacion del acceso puede hacerse repentinamente como se ve en la hepatitis aguda o de un modo lento, como lo es en la forma crónica. En ámbos casos el aparato de sintómas es mui variado, i pueden hacer simular enfermedades, que burlen a veces los cuidados del práctico mas atento.

La terminacion de los accesos es mui diferente, segun sean superficiales o profundos: en el primer caso estos focos purulentos quedan encerrados en el fondo del parénquina hepático, i el enfermo sucumbe presentando solo síntomas de postracion. Queremos recordar aquí el caso de que hicimos referencia al tratar de las causas de esta enfermedad. Aquel enfermo presentaba los síntomas de una hepatitis aguda de las mas francas i fué tratado, segun el plan curativo mas enérjico, pues se emplearon con él las sangrías jenerales i locales, los antinoviales i revulsivos intestinales. Algunos dias despues de este tratamiento i cuando creiamos al enfermo completamente bueno, aparecieron los síntomas de una peritonítis de las mas violentas, que fué curada como tal. A los tres o cuatro dias el enfermo murió. En la autopsía se encontraron los resultados de la peritonitis que creiamos ser la causa de su muerte, quisimos examinar tambien el hígado i fué grande nuestra sorpresa al descubrir un foco purulento bastante considerable i profundo, ocupando todo el lóbulo derecho de dicho órgano. Confieso francamente que la autopsía de este caso me hizo vacilar en la aprobacion del tratamiento que con él se habia seguido. En primer lugar la sangría la creí en parte productora del acceso; pues pasados los primeros momentos de iritacion producida por los alcohólicos. el sistema pierde mucha parte de su fuerza radical, agregándose a esto lo predispuesto de nuestros enfermos al estado adinámico; por otra parte los antinoniales aunque no se dan nunca con el objeto de exitar el vómito, suelen producirlo sin embargo, i en tal caso cualquiera es capaz de preveer los resultados de una complexion de esta naturaleza. Desde entónces guardo una gran precaucion, pues jamas he sido decidido por las sangrías jenerales en esta enfermedad. Respecto de los antinoniales jamas los indicaré sin los salinos. Tengo la satisfaccion de haber discutido estos principios con uno de mis compañeros mas recomendables i haber simpatizado en opiniones, las que tambien han merecido la aprobacion de algunos dignos profesores que hemos consultado.

Los accesos pueden contraer adherencias íntimas i hacerse superficiales, notán-

dose la fluctuacion en ellos ya en la parte anterior o en la posterior. Tengo a la vista dos casos de esta naturaleza en los que se ha creido indicado el practicar la puncion. En ámbos se ha efectuado la abertura en la parte, anterior, en el uno con bisturí i en el otro con lapotasa cáustica: el 1.º despues de haber arrojado cantidades enormes de pus del acceso ha salido del hospital, llevando para siempre una fístola, el otro ménos feliz que aquel sucumbió por consuncion.

Hasta aquí hemos hablado de los accesos contenidos en los límites de su propia cavidad, vamos a tratar ahora de los que se franquean vías por otras partes. La mas frecuentes de estas vias es la del pulmon, pues diariamente vemos en los hospitales hígados enormes, convertidos casi enteramente en una inmensa masa de materia purulenta, esforzar el diafragma a una estraordinaria altura en la cavidad torácica, dilatando i empujando los espacios intercostales, i dando márjen de este modo a los carateres de un empiema pleuríticos del lado derecho. Para decirlo de una vez el hígado se pone en contacto directo con el pulmon i las pleuras i dando orijen por consiguiente al derrame, que algunos consideran como un *empíena hepar pleurítico*. Este puede formarse de dos modos; en el uno adquiriendo el hígado un aumento estraordinario, debido al estado hiperémico de su organi zacion i por otra parte a la inpervencion subsiguiente a una accion inflamatoria lenta, empuja el diafragma por arriba hasta hacerle llegar a la tercera o segunda costilla como lo hemos visto alguna vez, llegando a este estado establece una conexion íntima con el diafragma i el pulmon derecho, por medio de la accion inflamatoria, supura i evacua esta supuracion por los bronquicos. En otras ocasiones el abuso contenido en sus propios límites, empuja el diafragma por el aumento de su volúmen, lo ulcera i vacia en la cavidad pleurítica derecha las materias purulentas contenidas en aquel, efectuándose dicho derrame a veces de un modo lento i otras precipitadamente. En muchos otros casos de la afeccion de que tratamos el mismo aparato mórbido que establece la conexion del hígado con el disfragma, dá orijen tambien a una imflamacion de la superficie de la pleura, a veces aguda i a veces lenta, que a su turno produce un derrame ceroso dentro de la cavidad de este órgano, formando de este modo el verdadero enpiema pleurítico·

Al ver resultados tan graves seria de creer que se presentasen síntomas distintos i variados; pero verdaderamente no siempre sucede así; hai casos en los que se dejan notar los síntomas pleuríticos, estando para establecerse la union del hígado i diafragma con las pleuras i pulmon; otros hai i son los mas frecuentes, en los que no se observa sino una diferencia mui notable en la funcion de ambos pulmones, pues en el afectado es baja, miéntras en el otro es pueril. Atribuimos esta diferencia al modo de presentarse el principio de la enfermedad. Se me ocurre ahora un caso sumamente curioso, observado en la sala de Santo Domingo en el hospital de San Juan de Dios: era este un enfermo de 25 a 30 años, que entró a dicho hospital con una inflamacion crónica del hígado, segun apareció al principio; pasado algun tiempo de curacion, i cuando se le permitian ya al enfermo algunos alimentos sustanciosos, tenemos de repente un aparato de síntomas los mas alarmantes; frecuencia del pulso, aridez de la piel, dolor agudo i punjitivo en el hipocondrio derecho, que subia hasta la quinta o cuarta costilla, tos seca i difícil, la anecultacion solo dió los síntomas de uua pleuresía. El enfermo conservaba aun un sedal que se le habia hecho aplicar en el tratamiento anterior; diagnosticamos una hepatitis àguda bastante franca, i en consecuencia se le prescribió el plan antiflojístico activo; al segundo dia disminucion de enerjía de todos los síntomas: la tos era mas fácil, pero se presentó entónces la espectoracion, que no era por cierto ni la de una pleuresía ni la de una pulmonía; consistia esta en una cantidad abundante de sangre con materias purulentas i de una fetidez tal que todos los enfermos vecinos a él se quejaban del dicho olor; se va-

rió ya de método curativo i se le administraron unas píldoras sedantes, compuestas de acetato de plomo, hidrocianato de potasa i opio; al tercer dia desaparicion casi completa de los síntomas febriles; se añadió al plan curativo una pocion peutoral en la noche. Pasados como veinte i siete dias de este tratamiento, administrándosele tambien de vez en cuando un purgante por las constipaciones ventrales que el plomo podia producir, la espectoracion principió a disminuir, el dolor a hacerse mas lento i el enfermo se sentia mucho mejor. Confesamos injénuamente que nos hallamos algo embarazados en el diagnóstico que habiamos emitido al principio de la curacion de este caso; pero no nos sucedió así al fin ya de su tratamiento; no nos quedaba duda alguna de haber existido un acceso hepático abierto en el pulmon. Suplicamos al enfermo cuando salió de alta enteramente bueno, que volviese a la misma sala si alguna vez se sintiese enfermo, pues en esta ocasion el amor a la ciencia nos hacia casi misántropos. Tengo el sentimiento de no poder consignar en este trabajo el exámen anatómico patolójico de este caso, porque este ha sido el único verdadero *empiema hepar pleurítico*, que he visto terminar felizmente i en el cual he creido se haya efectuado su cicatrizacion completa. ¡Ojalá que mis compañeros que quedan en Santiago o el digno profesor a cuyo cargo está esa sala, puedan tener alguna vez la suerte de hacer semejante trabajo, suerte que yo no he tenido!

Actualmente hai en el hospital de San Juan de Dios en distintas salas como seis casos de accesos hepáticos abiertos en el pulmon de un modo lento: estos enfermos se encuentran en tal estado de denarracion, que veo de cerca con sentimiento su terminacion fatal.

Las adherencias de los accesos de que ya ántes hemos tratado pueden a veces no formarse o ser demasiado débiles. ¿Qué sucede entónces? El pus contenido en el hígado puede derramarse en el peritoneo, i dar lugar a una peritonitis pronta i necesariamente mortal. Plerque cita un caso en que la muerte tuvo lugar repentinamente. Portal refiere otro caso en el que un acceso formado en cinco dias se abrió en el abdómen i produjo la muerte rápidamente. M. Louis ha observado tambien un acceso cuya marcha fué excesivamente aguda, i que se abrió en la cara convexa del hígado, entre esta i el diafragma, dando lugar a una peritonitis violenta i mortal. En Santiago hemos tenido en estos dias un caso de esta naturaleza, que ha privado a una buena familia de una excelente madre. Dicha señora ha sido asistida por uno de los profesores mas respetables de esta ciudad. Solo se quejaba de una diarrea francamente hepática, sin otros síntomas particulares que pudieran llamar la atencion; se trató la dicha diarrea, i cuando se suspendió el tratamiento por creerla ya mejoradas se verificó sin duda el derrame de algun acceso que habia estado oculto, cuyo resultado fué una muerte pronta que burló los conocimientos i atenciones que habia sabido prestarle el digno profesor.

El trabajo de adherencia i ulceracion hace algunas veces comunicar un acceso de la cara cóncava del hígado con el estómago. En un caso de este jénero observado por Boyer, el enfermo habiendo presentado los síntomas de una hepatitis crónica vomitó una cantidad considerable de pus fétido i sanguinolento, al que se mezclaron por consiguiente pequeñas porciones de la sustancia del hígado, las cuales reunidas pesaban una onza poco mas o ménos. El enfermo sucumbió por el marasmo i en la autopsía se reconoció un acceso formado en el lóbulo izquierdo del hígado que habia desembocado en el estómago. En una observacion recojida por M. Andral la comunicacion era mui reciente, i la evacuacion de pus no habia tenido lugar aun. Uno de mis compañeros me asegura haber observado un caso de esta especie comprobado por la autopsía, i en el que habia sido frecuente la evacuacion de la materia purulenta por la boca: no tengo noticia que se haya presentado otro caso de esta especie.

La abertura de accesos hepáticos en el color parece bastante comun i en muchos

casos esta evacuacion enteramente natural ha sido seguida de la curacion del enfermo. En las siete observaciones que Petit, el hijo, ha reunido en una memoria hai tres en las cuales se ha efectuado este derrame. En el primer caso el célebre Pibrac pudo evidenciar este hecho por la autopsia. En el segundo una señora despues de haber presentado los síntomas de una hepatitis crónica, producida por una contusion sobre la rejion del hígado i los de una supuracion de este órgano, arrojó de repente por las cámaras una cantidad de pus, acompañado de un vivo cólico. Desde entónces le sobrevino el alivio i bien pronto la curacion. M. Larrey ha recojido una observacion exactamente igual, en una mujer que tenia un acceso al hígado perfectamente demostrado. El acceso se vació de la misma manera i el enfermo curó. A los dos hechos que hemos mencionado, Petit añade otro concerniente a un enfermo, que hacia quince años que arrojaba pus por el ano, i que cuando esta operacion llegaba a suspenderse, sentia todos los accidentes de una irritacion hepática. Todo esto desaparecia luego que el pus continuaba su curso. Pero como lo hace observar Morand esta circunstancia no es siempre favorable i ella no impide muchas veces que el enfermo sucumba por la tisis hepática. Yo he recojido en estos dias una observacion de esta especie; es un hombre que hará unos quince dias que ha entrado en el hospital con un dolor poco agudo al hígado i con diarrea biliosa, a los dos dias de estarse curando, al examinar la deposicion encontramos la parte central del servidor ocupada por una cantidad no pequeña de pus, enteramente exento de otra sustancia, sintiendo el enfermo un notable alivio de su dolor despues de la dicha espulsion. No hemos tenido entera confianza en el diagnóstico de este caso; pero los materiales arrojados junto con el mejoramiento del enfermo, hacen presumir que ha existido la tal comunicacion. El enfermo se ha curado i ha salido ya del hospital.

La abertura de accesos en el pericardio es mas rara todavía, en una de las salas de diseccion del colejio de Jefferson, a la abertura del cadáver de una negra de treinta i cinco años, se encontró un acceso del hígado, ocupando casi toda la estension del estómago, abierto en el pericardio al traves de una abertura del diafragma. En el mes de agosto del año 49, hemos abierto el cadáver de un hombre muerto de un abuso hepático abierto en el pulmon; hecha una autopsia detenida encontramos, abriendo el pericordio por su pared anterior una no pequeña cantidad de pus mezclada con la serosidad del pericardio; tomamos el punto por donde pudiera haberse efectuado el derrame i se nos presentó en la parte laterar derecha una aberturita capaz de recibir el cañon de una pluma de escribir. Esta autopsia fué practicada por mí i por mi apreciable compañero don José Joaquin Aguirre, en presencia de nuestros compañeros, cuyo resultado fué puesto en conocimiento de muchos profesores que tenian noticia del caso.

He concluido estas observaciones que he recojido en mi corta práctica. Si ellas merecen la aprobacion de la facultad de Medicina, esto me servirá de un gran estímulo para la adquisicion de esta clase de datos.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 4 DE SETIEMBRE DE 1852.

Presidió el señor Rector, presentes los señores Meneses, Solar, Blanco, Domeyko i el Secretario. El señor Tocornal avisó no serle posible asistir por hallarse ocupado en una comision del Supremo Gobierno. Aprobada el acta de la sesion del 21 de agosto, se dió cuenta:

De un oficio del señor Decano de Teolojía, trasmitiendo copia de la sesion que celebró su Facultad el dia 26 de agosto último, con el doble objeto de llenar la vacante del R. P. Fr. José María Peña, i de designar tema para el discurso que debe premiar el próximo año de 1853. En cuanto a esto último, resulta haberse señalado el mismo que el año anterior, a saber: «Un trabajo sobre la historia eclesiástica del pais desde 1808 hasta la muerte del señor Vicuña»; i apareciendo en cuanto a lo 1.° haber sido elejido para llenar la referida vacante el Presbítero don Manuel Antonio Valdivieso, se ordenó dar la correspondiente noticia al Supremo Gobierno.

De un oficio del Rector del Instituto Nacional, remitiendo el acta de la sesion que el Consejo de profesores de este establecimiento celebró el 20 de julio último; con motivo de haber oido que se trataba de modificar su plan de estudios, para acordar el dictámen que debia dar sobre la materia.

De una nota del señor Gilliss acusando recibo de la última comunicacion del señor Rector i de los paquetes de «Anales de la Universidad» que con ella se le dirijieron para la libreria del Congreso i de varias corporaciones científicas de los E. U. Promete que no solo los distribuirá a los cuerpos a quienes van dirijidos inmediatamente que llegue a aquel pais, sino que tambien hará saber a cada uno de ellos las disposiciones que animan a esta corporacion en beneficio del progreso de las ciencias, por una continuada i recíproca remision de publicaciones. Dá las gracias al mismo tiempo por las espresiones de consideracion i benevolencia que en el último oficio se le dirijieron a nombre del Consejo Universitario, i en correspondencia de las que él mismo se habia servido emitir.

De una peticion con que D. Pedro N. Gobo acompaña un compendio que ha trabajado de la obra de Derecho Canónico escrita por el Ilmo. Sr. Donoso, solicitando su aprobacion para la enseñanza. Se mandó pasar al señor Decano de Leyes para que informe oyendo a su Facultad, sin perjuicio de la Comision que para el exá-

men de la misma obra por lo que respecta a su parte que se roza con la Teolojía, se confirió al señor Salas en otra sesion del Consejo.

Despues de esto el señor Rector espuso ser ya llegado el caso de que el Consejo acuerde las personas que debe designar para los premios de *moralidad* i *educacion* que han de discernirse en el próximo aniversario de la patria, en conformidad al encargo que por suprema resolucion le está hecho a este respecto. Por lo tocante al premio de moralidad, dijo que conocia una persona en Valparaiso mui digna en su opinion de obtenerlo, cual es doña Josefa Zuazagoitia. En sus dos últimos viajes a aquel puerto, ha tenido el mismo señor Rector ocasion de convencerse que dicha señora es el ídolo de ese pueblo por su beneficencia habitual con los pobres enfermos, a quienes puede decirse que dia i noche se ocupa en asistir, subministrándoles a su propia costa medicinas i aun enviándoles de su casa alimentos. El Consejo, en virtud de esta esposicion, se manifestó dispuesto a adherir a la opinion del señor Bello, proponiendo para el efecto indicado a la señora Zuaazgoitia; i únicamente se suspendió este acuerdo hasta la próxima sesion, porque el mismo señor Rector hizo presente que acaso las aflijentes circunstancias de la guerra civil porque ha poco ha pasado el pais, hubiesen dado ocasion para que se hayan desplegado algunos relevantes actos de caridad i beneficencia, acreedores al premio, o por lo ménos a una mencion honrosa; lo que para la referida sesion cuidaria de indagar del señor Ministro de la Guerra.

Respecto al premio de educacion, el señor Meneses dijo que consideraba como el mas digno de obtenerlo el presente año a don Nicolas Merino, preceptor de la Escuela del Convento grande de Santo-Domingo en esta capital, que en oportunidades análogas a la presente, ha sido ya recomendado al Supremo Gobierno. Citó casos prácticos en confirmacion de que ese establecimiento es uno de aquellos donde mas rápidos e indubitables progresos hacen los niños, tanto en moralidad como en conocimientos, i alegó la conveniencia de dispensar este estímulo a los Regulares para que se empeñen por la mejora de sus escuelas de primeras letras. El Consejo tampoco se manifestó distante de aceptar esta propuesta, siempre que del informe del Visitador jeneral, que se espera tener para la próxima sesion, resulte que el referido preceptor es el mas digno de la recompensa que se propone; i no hai alguna escuela de mujeres a cuya preceptora sea justo discernirla; pues el Consejo deseara poder dar con justicia la preferencia a alguna de estas últimas.

Con lo que fué levantada la sesion.

SESION DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 4 del que rije, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes i ciencias políticas a don Pedro Vasquez, quien recibió su título.

Dióse luego cuenta de cuatro oficios del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo otros tantos supremos decretos; por el 1.° de los cuales se renueva al Consejo Universitario, por el término de cuatro años, la facultad que le concedia el artículo 26 del Reglamento de grados;—por el 2.° se mandan poner a disposicion del Inspector de escuelas primarias de San Bernardo, para el uso de la de hombres de esa

villa, diversos libros de lectura o estudio, i Atlas de Gautier, recomendándole que a distribuir los primeros tenga presente la verdadera escasez de recursos de los agraciados; por el 3.° se ordena a los Ministros de la Tesorería jeneral entregar a la persona que el Consejo Universitario designe, la cantidad perteneciente a fondos de esta corporacion, que por supremo decreto de 29 de mayo de 1850 se mandó recibir en depósito en arcas nacionales; i por el 4.° se resuelve una anterior consulta del mismo Consejo, declarando: que en atencion a la naturaleza de los servicios que fué llamado a prestar en los Hospitales de Talca el señor Decano de Medicina, don Francisco J. Tocornal, a fines del año próximo pasado, el sueldo correspondiente al Decano suplente de dicha Facultad, don Lorenzo Sazie, por el tiempo que duró la ausencia del propietario, debe abonársele de fondos nacionales; en cuya virtud se manda a los Ministros de la Tesorería jeneral hacer a la Universidad el correspondiente abono.—El 2.° de estos decretos se mandó comunicar al Inspector de San Bernardo; respecto del 3.° se acordó indagar las personas que quieran tomar a interes el dinero depositado en la Tesorería jeneral con las seguridades i bajo las condiciones acordadas ya por el Consejo, dándose cuenta oportunamente; i por lo tocante al 4.°, que el Bedel de la Universidad, con el correspondiente certificado del tiempo que duró la suplencia de don Lorenzo Sazie, percibiese de la citada Tesorería el sueldo mandado abonar.

Continuóse dando cuenta: 1.° de una nota del señor Decano de Medicina, trasmitiendo el resultado de los trabajos de la comision nombrada en su Facultad para examinar el plan de reformas en los estudios a ella pertenecientes, propuesto por el señor Delegado Universitario..—Quedó en tabla para la sesion próxima.

2.° De un informe de la comision de cuentas del Consejo sobre las presentadas por el Secretario interino de Teolojía de los fondos que han entrado en su poder durante el cuatrimestre vencido el 31 de agosto último.—En virtud de dicho informe, el Consejo las aprobó, mandando pasar a la caja Universitaria el sobrante de 59 pesos que resulta.

3.° De una cuenta presentada por el señor Secretario de Matemáticas de los fondos percibidos para gastos de Secretaría durante el segundo cuatrimestre del presente año.—Pasó a la comision correspondiente para su exámen.

4.° De un oficio pasado al señor Decano de Humanidades por el Visitador jeneral de escuelas, don José B. Suarez, proponiendo los preceptores en su concepto mas acreedores al premio de educacion que debe adjudicarse el 17 del corriente. Los enumera en este órden:

En primer lugar don Anselmo Harbin, preceptor de la escuela municipal del Tajamar. El establecimiento que éste dirije, dice el Visitador, ser uno de los mejores de su especie que ha encontrado en el Departamento de Santiago: los progresos en él son mui satisfactorios, no obstante la falta de útiles que allí se nota. Cuando lo visitó, halló mas de diez alumnos que habian concluido toda la Aritmética comercial i estaban en aptitud de resolver cualquier problema que se les dictase. Hai muchos que escriben una hermosa forma de letra inglesa, i leen con sentido i buena pronunciacion: no pocos, en la clase de Historia Sagrada, son capaces, no de relatar maquinalmente, sino de narrar con intelijencia cualquier hecho histórico por el texto de Didon. En fin, todos los ramos que allí se cursan se estudian con provecho El preceptor cuenta ocho años de enseñanza en escuelas municipales; i es el jóven mas entusiasta que Suarez ha conocido por la instruccion primaria: es el preceptor por vocacion. Ha desempeñado cumplidamente varias comisiones, como la de arreglar la escuela municipal de niñas de la calle de Huérfanos, i la de hacer de Secretario de la Sociedad de preceptores, sin que por dichas comisiones haya recibido recompensa alguna,

En 2.° lugar propone a don Manuel Caravantes, preceptor de la escuela municipal de la Recoleta; i en 3.° a don Hilarion María Moreno, preceptor de la de igual clase de la calle de Duarte. Los establecimientos que uno i otro dirijen, son de los mejores de la Municipalidad. Caravantes se ocupa ya 12 años en la instruccion primaria, i hace 8 que dirije la escuela de la Recoleta con favorables resultados.—Con respecto a don Hilarion María Moreno, la prensa ha encomiado con sobrada justicia su establecimiento. No es él un escolero de los tiempos pasados, armado siempre del rigor hácia sus discípulos, sino el preceptor moderno e ilustrado que, cual un padre de familia rodeado de sus hijos, los instruye cariñosamente. En recompensa de la amabilidad con que los trata, éstos le respetan: cosas difíciles de conciliar para el comun de los preceptores. Hai en esta escuela alumnos mui aventajados en lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, etc. El preceptor se ocupa en la enseñanza pública hace como 4 años.

El 4.° lugar lo dá el Visitador a don Nicolas Merino, preceptor de la escuela del convento de Santo Domingo, que ha sido ya otras veces recomendado por el Consejo Universitario al Supremo Gobierno. Le parece justo que ahora lo sea igualmente, pues continúa su tarea con igual o mayor empeño que ántes, siendo la escuela que preside la primera de las conventuales, a las que podria servir de modelo. Se ocupa 7 años en la enseñanza.

En 5.° lugar propone al R. P. Fr. Francisco Bustamante, director de la escuela de su convento de San Francisco. Tres veces la ha tomado ya a su cargo, levantándola otras tantas del estado de abandono en que la han dejado sus antecesores. Mediante sus desvelos i empeño, hoi esa escuela es la segunda de las conventuales. Edúcanse en ella 113 alumnos, en lugar de 40 que solo tenia cuando él la tomó a su cargo. Son señalados los servicios prestados a la enseñanza primaria por este distinguido sacerdote. El, todo lo sacrifica al bien de la juventud que dirije: su reposo, su bolsillo i hasta su salud. Actualmente paga de su peculio 13 pesos mensuales a un profesor, porque enseñe aritmética i caligrafía a 4 jóvenes pobres, que le ayudarán mas tarde en la enseñanza de estos ramos en la escuela.

En conclusion, previene que los preceptores don Juan Manuel Harbin, don José Daniel Castro Patiño i don Francisco Santa Cruz, premiados en años anteriores, continúan desempeñándose con entusiasmo, contraccion i celo.»

Con los abundantes datos que esta nota suministra, procedió el Consejo a acordar el órden en que debia hacer sus propuestas al Supremo Gobierno para el discernimiento del premio de educacion, i quedó por mayoría determinado que ese órden fuese el que sigue:

En 1.er lugar el preceptor de la escuela municipal del Tajamar, don Anselmo Harbin.

En 2.° el de la de igual clase de la calle de Duarte, don Hilarion María Moreno.

En 3.° el de la conventual de San Francisco, Fr. Francisco Bustamante.

En 4.° el de la municipal de la Recoleta, don Manuel Caravantes.

I en 5.° el de la conventual de Santo Domingo, don Nicolas Merino.—Todos en virtud de los méritos que de ellos alega respectivamente el Visitador en su oficio de que se ha dado cuenta, i que se trascribirá íntegro al Supremo Gobierno con la competente recomendacion.

Pasándose luego a tratar sobre el discernimiento del premio de moralidad, el señor Rector presentó una carta del señor Ministro de la Guerra, don José Francisco Gana, contestando a la pregunta que a virtud de la promesa que hizo al Consejo en la sesion anterior, le ha dirijido, sobre si tiene noticia de alguna persona que en la desastrosa época recien pasada, se haya distinguido por relevantes actos de caridad i beneficencia, que la hagan acreedora al referido premio.—En ella expone el señor

Gana que en la ciudad de Talca existe la señora doña Luisa Witaker, de una familia distinguida del mismo pueblo, que habiendo poseido una regular fortuna, se encuentra hoi en bastante escasez. Esta señora, desgraciada en su matrimonio, que contrajo desde mui jóven, ha sobrellevado su infortunio con admirable resignacion i virtud, llegando a recurrir al trabajo de sus manos, compatible con su dignidad, para alimentar a sus cuatro hijos pequeños; hasta que, a consecuencia de la batalla de Longomilla, se estableció en Talca un hospital de sangre, en que resplandeció por otra virtud mas: la caridad. Ella fué una de las primeras señoras que se presentaron a curar por sus propias manos a los heridos, i la última que se retiró cuando ya no habia uno solo que necesitase de su asistencia i solícitos cuidados.—Las señoras Portales i Errázuriz pueden dar testimonio de los importantes servicios de la señora Witaker, i de la bondad i dulzura con que prodigaba toda clase de auxilios i consuelos a los enfermos.»—A lo contenido en esta carta, agregó el señor Rector, que el mismo señor Ministro de la Guerra le habia hecho verbalmente grandes elojios de la misma señora, agregándole haber sido un testigo presencial de su caritativo celo.

Tomando el Consejo en consideracion los méritos de la señora Witaker que acaban de aducirse, determinó por mayoría de votos darla el 2.° lugar en sus propuestas para este premio: reservando el 1.° para la señora Zuazagoitia, de que se trató en la anterior sesion. Decidió esta preferencia sobre la señora Witaker, en el concepto de la misma mayoría, la antigüedad i constancia de los servicios a la humanidad prestados por la referida señora Zuazagoitia.

En 3.er lugar se acordó por unanimidad de sufrajios proponer tambien para este premio al mismo P. Fr. Francisco Bustamante, que ha sido ya colocado entre los propuestos para el de educacion; haciéndole estimar digno de esta repeticion su entusiasmo i desprendimiento en favor de la educacion de la clase pobre, como ya se ha visto mas arriba.

Con lo que se levantó la sesion.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion del 11 del corriente, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Calisto Antonio Hurtado, i el de Bachiller en la misma Facultad a don Abraham Siredei i don Pedro Nolasco Cobo: todos los cuales recibieron sus títulos:

A continuacion se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública transcribiendo un Supremo Decreto, por el que se manda estender a favor del Presbítero don Manuel Antonio Valdivieso titulo de miembro de esta Universidad en la Facultad de Teolojía, en virtud de la eleccion que de él ha hecho la misma Facultad para llenar la vacante que en ella dejó el fallecimiento del R. P. Fr. José María Peña. Se mandó poner en conocimiento del interesado.

2.° De dos notas del señor Decano de Matemáticas; por la 1.a de las cuales acompaña el acta de la sesion celebrada por su Facultad el dia 13 del corriente con el

objeto de elejir el tema que ha de servir para aspirar al premio del año próximo venidero. Por esa acta consta haberse designado el mismo tema que la Facultad adoptó el año anterior para el premio del presente; i ademas, que en la propia sesion se acordó solicitar del señor Ministro de Instruccion Pública se sirva pedir al Intendente de Valdivia muestras de las maderas de aquella provincia en trozos de tres a cuatro varas de largo, con todo el grueso que cada clase de ellas suelen adquirir en tiempo de su madurez o mejor beneficio, con el objeto, tan importante para la industria del pais, de que se reconozca su respectiva resistencia por medio de esperimentos, para cuya realizacion el Director de la Escuela de artes de Santiago, tiene todo lo necesario en su establecimiento. El Consejo acordó se recomendase a su propio nombre tal peticion al señor Ministro de Instruccion Pública. Por la 2.ª nota el mismo señor Decano de Matemáticas acompaña el resultado del exámen que la Comision nombrada a virtud de lo dispuesto por el art. 5.° del Supremo decreto de 22 de noviembre de 1847, ha efectuado del proyecto de mejoras en los estudios correspondientes a su Facultad, presentado por el señor Delegado Universitario. Quedó este asunto en tabla.

Leyóse una nota del Inspector de educacion de la villa de San Bernardo, en que, al acusar recibo de la que se le dirijió comunicándole el Supremo Decreto en que se le mandan entregar varios libros para el uso de los alumnos de aquellas escuelas, pide se le indique el punto a donde debe dirijirse para recibir dichos libros; i espresa ademas que los preceptores de las insinuadas escuelas, reconvenidos por los estados de sus establecimientos, que deben pasar conforme al art. 67 del Reglamento del Consejo, le han pedido, por razones que aduce, les permita no hacerlo hasta el 31 de diciembre próximo, sobre lo cual hace la correspondiente consulta. Pregunta tambien si deberá o no seguirse en la escritura el método de Sarmiento, haciendo presente que los padres de aquellos alumnos no lo creen conveniente; i por haberse adoptado, ha minorado notablemente el número de niños en la escuela de hombres. Concluye consultando qué medidas se tomarán para conseguir mayor asistencia.

Sobre el 1.° de los puntos contenidos en esta nota, se ordenó contestar que ocurriese por los libros al Ministerio de Instruccion Pública; sobre el 2.°, que debe accederse a la pretension de los preceptores con tanta mayor razon, cuanto que la época designada por ellos para pasar los estados, es precisamente la señalada para el mismo efecto por el art. 1.° del Supremo Decreto de 9 de agosto de 1850, inserto en el correspondiente número de los Anales Univarsitarios, que modificó en esta parte el artículo 67 del Reglamento del Consejo.—En cuanto al método de escritura, habiéndose hecho presente que hai un acuerdo, en cuya celebracion intervino la Facultad de Humanidades con audiencia de varios peritos, que determina el que debe seguirse en todas las escuelas nacionales, el señor Decano de Humanidades, se encargó de recordar al Consejo para la sesion próxima lo que hubiese habido sobre el particular; en cuya virtud quedó este punto i el resto de la contestacion que debe darse, suspenso hasta la referida sesion.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido el cajon V. C. N.° 2, enviado desde Paris por el señor Marcó del Pontt, con diversas entregas de los periódicos a que está suscrita esta Universidad.

Despues de esto se pasó a tomar conocimiento del plan de mejoras en los estudios de Medicina, propuesto por el señor Delegado Universitario, i de los dos nuevos proyectos sobre el propio asunto, que han resultado del exámen de aquel, hecho por la respectiva comision de profesores de la Facultad.—La discusion que se principió sobre la materia, solo alcanzó a rodar sobre la conveniencia i oportunidad de emprender tales mejoras, que el señor Meneses pareció poner en duda, preguntando si se habia notado alguna decadencia en los estudios médicos, tales como se han hecho

hasta ahora; i que el señor Domeyko sostuvo, alegando que la razon de decadencia no era la única que podria alegarse para emprender algunas alteraciones en lo que existe; pues si entre lo bueno que esto tiene, hai algo que pueda mejorarse, ¿por qué no se ha de hacer? Las reformas que él propone están ceñidas a facilitar el ingreso a esa carrera de mayor número de jóvenes, removiendo las graves dificultades que ahora tienen que vencer los estudiantes que a ella quieren dedicarse; ¿i no es evidente la conveniencia i aun necesidad de esa remocion, en circunstancias de no dedicarse sino 14 alumnos a la Medicina, sobre 150 que siguen los estudios legales i 60 que siguen los de Matemáticas; i cuando aun varios de nuestros pueblos de segundo órden i capitales de provincia, no tienen un solo médico recibido a que acudir en sus enfermedades, i se ven en la precision de abandonarse a curanderos ignorantes? Tienden tambien sus mejoras a minorar la excesiva estension que se da para los alumnos de Medicina a ciertos cursos que deben mirarse como de subalterna importancia en su profesion, para dar mayor ensanche al estudio de otros ramos, sin cuyo profundo conocimiento ninguno puede decirse un completo profesor—I reconocida la exactitud de estas observaciones, ¿no será conveniente proceder a su realizacion, solo porque no hayan decaido esos estudios del estado en que hasta ahora se han hallado?

Ademas de esta esposicion preliminar, en que se invirtió un espacio considerable de tiempo, solo se alcanzó a tratar sobre la estension que habia de tener el curso de filosofia que siguen los alumnos de Medicina, pareciendo opinion jeneral del Consejo que basta con el solo año que destina a ese ramo el plan de estudios humanitarios, en lugar de los dos que, al par con los que estudian para otras profesiones, se les ha hecho seguir hasta la fecha—No alcanzó sin embargo a celebrarse acuerdo alguno sobre la materia.

LEYES I DECRETOS
DEL
SUPREMO GOBIERNO.

ESTUDIOS PARA EL GRADO DE BACHILLER.

Santiago, setiembre 3 de 1852.

En virtud de lo expuesto por el Rector de la Universidad en el oficio que antecede, i considerando: 1.° Que solo recientemente ha sido posible plantear en el Ins-

tituto Nacional la enseñanza de algunos de los ramos requeridos para obtener el grado de Bachiller en la Universidad de Chile, segun el Reglamento de grados de esta Corporacion, i 2.° que ha de trascurrir aún algun tiempo para que todos aquellos ramos de instruccion se cursen en los demas colejios de la República; vengo en renovar al Consejo Universitario por el término de cuatro años, la facultad que le concedia el art. 26 del Reglamento citado.

Anótese i comuníquese.—*S. Ochahavia*·

PREMIOS DE MORALIDAD I ENSEÑANZA.

Santiago, setiembre 16 *de* 1852.

Vista la nota en que el Rector de la Universidad, a nombre del Consejo de esta Corporacion i en cumplimiento de lo prescrito en el art. 3.° del decreto de 2 de agosto de 1849 propone al Gobierno las personas que por sus acciones útiles i laudables se han hecho acreedoras al premio de moralidad i las que por su esmero en la educacion del pueblo merecen el designado a la enseñanza: conforme a lo dispuesto en el citado decreto,

Vengo en resolver:

1.° Se asigna el premio de moralidad a doña Josefa Zuazagoitia de Otaegui, i el de enseñanza al preceptor de la escuela municipal del Tajamar, don Anselmo Harbin, propuestos en primer lugar por el mencionado Consejo Universitario.

Estiéndaseles el correspondiente diploma.

2.° El Gobierno se complace en aceptar las recomendaciones que se hacen de las otras personas que se mencionan en la citada nota.

Comuníquese i publíquese.—MONT.—*Silvestre Ochagavía*.

---

p. 510

DISCURSO de recepcion de DON MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI *pronunciado en la Facultad de Filosofía i Humanidades de la Universidad de Chile.*

Señores:

Vengo a espresaros mi reconocimiento por el insigne honor que me habeis conferido, con esa cortedad i confusion que naturalmente debe esperimentar un discípulo, cuando se ve llamado por sus maestros a ocupar un asiento a su lado; i aunque mi gratitud es profunda, como espero manifestarlo por las obras, a penas si me atrevo a daros las gracias por vuestros favores, pues me siento tan indigno, que quisiera en esta ocasion gastar las ménos palabras posibles en hablar de mi, aun cuando sea para cumplir con obligacion tan sagrada. Lo que digo no es un lugar comun de retórica, sino el convencimiento sincéro de quien no encuentra haber hecho nada todavía, que pueda merecerle la distincion que le habeis concedido.

La satisfaccion que me causa vuestra eleccion, se menoscaba, sin embargo, algun tanto, cuando advierto que la debo a la muerte de un hombre de quien fui subalterno, que me trató con particular bondad, i a quien el agradecimiento me habia hecho amar. Pero por grande que sea mi afecto a don Miguel de la Barra, uno de los fundadores de la Universidad de Chile, i el primero que tuvo la honra de presidir la Facultad de Filosofía i Humanidades; no es mi ánimo venir a hacer un panejírico obligado de su vida, ni el elojio oficial de sus virtudes. Entiendo que la verdad en esta materia, como en cualquiera otra, es un deber que me impone vuestro carácter, un derecho que nunca abdicaré i el mejor homenaje que pueda tributarse a su memoria.

Enebrando epitetos pindáricos i exajeraciones pomposas, es fácil acomodar un retrato de fantasía, admirable, portentoso quizá; pero no será por cierto el de la persona cuya índole, ideas i acciones era necesario trazar tales como se habian desarrollado en el curso de su existencia. Me parece que si los muertos ilustres pudieran ser consultados a este respecto, nunca consentirian en que se les prestasen pensamientos diferentes de los que albergaron en su cerebro, ni sentimientos distintos de los que hicieron latir su corazon. Cada individuo se forma un bello ideal que procura realizar, i atribuirle otro que el suyo por asemejarlo al nuestro, equivale mas bien que a una alabanza, a un insulto, a una crítica disfrazada, pero severa de su conducta. Cuando un padre lega a sus hijos una copia de sus facciones, se empeña porque el artista las imite en el lienzo con exactitud, sin mejorarlas ni afearlas; lo que quiere dejarles, no es un portento de pintura, sino una imájen fiel que avive sus recuerdos. Creo que con la misma intencion se exije de los nuevos miembros al incorporarse en este docto cuerpo, un resumen i una apreciacion de sus antecesores. En estos retratos morales, el principal mérito es como en los otros, la semejanza.

No me lisonjeo de triunfar en mi propósito al trazaros el del señor Barra; pero voi a intentarlo por obedecer a vuestros estatutos. Durante tres años le vi casi todos los dias, conversé frecuentemente con él sobre su juventud, sobre sus estudios, sobre sus viajes, sobre sus planes. Si no he llegado a comprender con claridad todos los elementos que constituian su personalidad, mia es la culpa, porque no era uno de esos hombres concentrados, que envuelven con los velos de la reserva todo lo que les pertenece, i que no confian el secreto de sus ideas i de sus antecedentes, sino por una rara casualidad en un momento de abandono. Al contrario, era espansivo, nunca manifestaba repugnancia en hablar de los accidentes de su vida; i gustaba en estremo que se le interrogase acerca de sus opiniones i proyectos.

D. Miguel de la Barra nació, cuando Chile era todavia una colonia insignificante del vasto imperio de los monarcas de Castilla. Sus primeros años trascurrrieron en medio de los azares de la guerra de la independencia. Las vicisitudes de la lucha, las persecuciones de que fué víctima su padre, caballero respetable que habia abrazado con calor la causa de la emancipacion, interrumpieron diversas veces sus estudios, i le impidieron posesionarse de lo que con el nombre de ciencia se enseñaba entónces. Pero si las circunstancias no le permitieron hacerse eximio en el conocimiento de la Instituta o de las Sumulas de Santo Tomas, su gusto por la lectura i los consejos de don Juan Egaña, aquel de sus maestros de quien siempre se mostró gran admirador, le hicieron aficionarse a los estudios propiamente literarios, que en aquella época se miraban con sumo desden. A falta de profesor, buscó en los pocos libros sobre la materia que se le presentaban la especie de lecciones a que se sentia inclinado, i halló solaz i provecho en los clásicos latinos i en los escritores españoles de los siglos XVI i XVII. Como una consecuencia necesaria de esta propension de su espíritu, se empeñó desde temprano por poseer el frances que debia darle la llave de una tan rica literatura, i descubrió para su aprendizaje, como despues para el de todos los idiomas vivos una aptitud especial. El señor Barra fué uno de los tres primeros chilenos que supieron hablar el frances.

Empleado despues por el Gobierno de su patria con distintos títulos en varias comisiones diplomáticas, adquirió en los viajes ese despejo de intelijencia, esa variedad de conocimientos jenerales sino profundos que se sacan de la vista del mundo, de la comparacion de las costumbres, de la contemplacion de los monumentos, del trato con los hombres distinguidos. El carácter de encargado de negocios cerca de las dos principales cortes de Europa, la Inglaterra i la Francia, con que estuvo condecorado durante algunos años, le facilitó el acceso a muchos personajes eminentes por su saber o por su posicion social. Fué de esta manera como frecuentó entre otros el salon de M. Destut de Tracy, ese filósofo que podriamos llamar el último de los enciclopedistas. Cultivando semejante relacion, el señor Barra resistió imperturbable los ataques del sensualismo, no sintió ménoscabarse en un ápice la fé relijiosa de sus mayores; pero se libertó de todos los resábios de intolerancia i supersticion que le habia infundido su educacion colonial. Fué allí sin duda donde contrajo el hábito de esa benevolencia de buen tono, de esa induljencia por las opiniones ajenas que hacia tan amable su sociedad, epurándola de toda rudeza, de toda acrimonia. Es difícil que una persona que tiene gusto por la ciencia, se acerque a los sabios impunemente, i sin que se asimile una parte de sus ideas. El jenio cuenta entre sus privilejios el de ejercer una influencia saludable sobre todas las intelijencias que se ponen en contacto con él. Nada tiene, pues, de asombroso, que el señor Barra, que escuchaba con devocion a los hombres eminentes de la Francia o de la Inglaterra, perfeccionase i multiplicase los rudimentos a que el atraso literario de su patria le habia forzado a reducirse; pero como la gravedad de sus ocupaciones le impedia dedicar al estudio el tiempo i la meditacion que habria deseado, tuvo que contentarse con adquirir nociones jenerales, sin

llegar nunca a poseer con especialidad ninguna materia. Los frutos correspondieron a este sistema de aprendizaje rápido, hecho en las horas de descanso, con que el jóven diplomático reemplazaba los ocios i entretenimientos a que muchos otros se habrian entregado con preferencia. El señor Barra no escribió nunca un libro, no habria quizá podido escribirlo, pero en cambio su conversacion era instructiva, amena, divertida, se hacia oir sin fastidiar, i nunca dejaba de estimular en sus oyentes amor de los estudios serios i detenidos que él tan a su pesar no habia podido emprender. Para decirlo todo de una vez, no era ni un sabio, ni un literato en la significacion jenuina de la palabra, ni un artista; pero tenia el mérito poco comun entre sus contemporáneos, de creer en la ciencia, de admirar las obras de la imajinacion, i de ser en estremo aficionado a las del arte. Hizo grandes esfuerzos para fomentar su cultivo entre nosotros, sea contribuyendo a la planteacion de establecimimientos destinados a propagarlas; sea alentando con sus consejos i proteccion a los jóvenes en quienes descubria inclinaciones artísticas o los destellos del fuego sagrado. A los hombres de su época no podia exijírseles razonablemente otra cosa; i trabajando el señor Barra con entusiasmo i abnegacion en esa noble tarea, se ha hecho acreedor a que su memoria sea respetada por los que aman la ciencia.

Mas su empeño por la difucion de las luces, no es el único titulo que mi ilustre predecesor pudiera hacer valer para la gratitud de sus conciudadanos. Su alma eminentemente cristiana simpatizaba con todos los sufrimientos de sus semejantes, se condolia de todos los males que aflijen a las clases pobres; i no limitándose a un esteril sentimiento, procuraba en cuanto de él dependia, aliviarles sus desgracias i mejorar su condicion. Si el señor Barra no fué un verdadero literato, fué lo que vale mas un verdaro filántropo. Moralizar al pueblo por la educacion, enseñarle a hacer frente a la miseria por el trabajo, curar sus dolencias por la caridad era el blanco de sus aspiraciones, la santa obra a que consagraba sus desvelos. En su prosecucion desplegó tanto buen sentido, como amor por la humanidad. Mirando los esfuerzos individuales aislados, como puros paliativos, solo confiaba para estirpar la pobreza en las instituciones estables, basadas sobre sólidos cimientos i cuya duracion estuviera garantida por la asociacion o por el patronato de la autoridad. Por eso nunca cesó de promover el fomento de las ya plantadas o la fundacion de otras nuevas, sea recurriendo al apoyo del Gobierno, o bien apelando a los socorros jenerosos de la jente acomodada. Para el cumplimiento de esta mision, no habia tropiezo que le desanimara ni sinsabor que no estuviera dispuesto a arrostrar. Cuando se trataba del alivio del pobre, los obstáculos que habrian desalentado a otros, no hacian sobre él mas impresion que la de animarle a perseverar con mayor constancia Así casi no hai establecimiento destinado a la beneficencia o a la mejora del pueblo, en donde no se encuentre el nombre del señor Barra como uno de sus fundadores, como uno de sus directores o come uno de sus favorecedores. La Escuela Normal de institutores primarios le mereció tan solícios cuidados como los que un padre habria prodigado a una hija. El Asilo del Salvador le debe su plantacion; el ensayo de esposicion para los productos de las artes i de la industria que se celebra en las festividades del 18 de setiembre, su activa cooperacion; la escuela de música i canto, sino su creacion, al ménos el allanamiento de muchas de las dificultades que se levantaban contra ella. Esta honrosa tarea ha ocupado su vida entera. Cuando la muerte ha venido a arrebatarle, estaba pensando en los medios de realizar dos proyectos del mismo jénero, cuyo aplazamiento es un desdoro para nuestra civilizacion. Consistia el uno en la reforma de la casa de espósitos i su conversion en una sala de asilo, para que la República se mostrara con esos niños desgraciados colocados bajo su tutela como una madre tierna, i no como una nodriza descuidada que los abandona a la muerte o a la corrupcion. El otro se referia a la abolicion de los trabajos públicos a que se acostumbra conde-

nar entre nosotros a los culpables de delitos no graves, de faltas lijeras talvez, marcándolos en la frente con el sello de la infamia, i educándolos para el crímen por la pérdida de su dignidad. ¡Quiera el cielo que no falten quienes admitan la herencia de esos filantrópicos pensamientos, i desplieguen para ponerlos en práctica el mismo ardor que hasta sus últimos dias manifestó el señor Barra por todo lo que propendia al adelanto i alivio de las clases bajas i desvalidas!

Los hombres de la especie de aquel cuyo retrato os acabo de bosquejar lo mejor que he podido, han prestado un servicio eminente a la literatura americana, sino con sus obras, al ménos con su aficion a las letras. Cuando principiaron su carrera, en las colonias españolas no solo no se escribia, pero ni aun se leia. Los libros eran escasos, pero los lectores lo eran mas todavía. Las pocas bibliotecas que existian constaban casi esclusivamente de esposiciones de derecho civil o canónico, redactadas con ese latin descarnado i convencional de los comentadores. Uno que otro doctor consultaba aquellos pergaminos; i el vulgo doblaba la frente ante su erudicion, que admiraba tanto mas, cuanto que la conocia de solo oidas, i cuanto que era ménos capaz de apreciarla.

Bien sé que de cuando en cuando aparecen en ese desierto literario de tres siglos algunos injenios privilejiados; mas son excepciones que únicamente sirven para hacer resaltar su aislamiento. No ignoro tampoco que en estos últimos tiempos no han faltado anticuarios que por espíritu paradojal, rejistrando en los rincones de las bibliotecas o escudriñando las pájinas medio apolilladas de viejos volúmenes, han desenterrado nombres, fechas, títulos de obras, i pretendido reconstruir con esa especie de restos fósiles una literatura colonial. ¿Pero escritores de qué casta eran esos, que no han dejado un solo recuerdo, i cuyos nombres habrian quedado sepultados para siempre bajo el polvo, si no hubiera habido eruditos que por pasion de lo antiguo se han tomado la molestia de descifrarlos? ¿Qué idea, qué descubrimiento contienen esas pájinas carcomidas? Aun cuando se respondiera satisfactoriamente a estas objeciones, cosa que no se hará, nunca llegaria a probarse con eso que la mayoría de los colonos estimaba en algo las letras, que sabia leer siquiera; porque palpables son los hechos que desmentirian semejante aserto; porque mui a costa nuestra estamos esperimentando todavia las fatales consecuencias de aquella imponderable ignorancia.

Mucho debemos, pues, a los aficionados que como el señor Barra, comenzaron por admirar las obras maestras de las literaturas europeas, por recrearse en su lectura, i que en seguida las popularizaran entre sus compatriotas. Si ellos produjeron poco o talvez nada, contribuyeron poderosamente a despertar la actividad de injenios mas fecundos, dándoles a conocer, i poniendo a sus alcances, los libros con que debian inspirarse. Así creo que nadie les negará el título de nuestros primeros iniciadores literarios, ni repugnará que se les conceda un lugar en la historia de las letras americanas. Su cooperacion ha sido modesta, pero necesaria i provechosa. Los talentos, por productivos que sean, nada pueden crear, si carecen de modelos i si les falta el auditorio. Los individuos de que hablo, llenaron estas dos necesidades; propagaron los trabajos de los literatos del viejo mundo, i estuvieron prontos a aplaudir i animar a los escritores que se levantaban en el nuevo. Eso constituye a mi juicio el mérito que los hace acreedores a toda consideracion. Si no hubiera habido quien recomendase el estudio de las obras europeas, quien preconizase sus bellezas, quien manifestase entusiasmo por ellas, por cierto una sola no se habria publicado en la América. La esperiencia de todos los siglos i de todos los paises prueba que ninguna literatura ha nacido, sino bajo el patrocinio i a la sombra de otras mas adelantadas. Este hecho no tiene nada de estraordinario, porque el arte de escribir es un arte como cualquiera otro. Así como el que desea ser pintor, está obligado a llevarse por largos años copiando servilmente los cuadros i estatuas ajenas; así el que aspira a ser escritor, por

disposiciones naturales de que esté dotado, necesita imitar no ménos servilmente, ántes de que le sea permitido crear a su vez. Lo que sucede con el individuo, sucede con los pueblos. La imitacion es la condicion de su desarrollo literario, la palanca que los mueve, el estímulo que hace fructificar su jenio. Antes de elaborar concepciones propias, ántes de revestir sus pensamientos con un estilo que les sea peculiar, comienzan por tomarles a las naciones que les sirven de maestros no solo las ideas, sino hasta las palabras. Desde luego solo estractan i traducen; en seguida plajian el fondo, pero no calcan la forma: piden prestado el pensamiento, pero no las espresiones. Llegados a este punto, con tal de que contengan algun jermen de vida, de simples copistas se convierten en fundadores de escuela. La imitacion desenvuelve i anima los elementos de orijinalidad que toda sociedad organizada entraña en sí misma, i enjendra una literatura que se distingue por caractéres especiales de aquellas que han contribuido a su nacimiento.

El desarrollo de las letras en América confirma en gran parte esta opinion. Los escritos que aparecieron con la revolucion, no eran casi sin excepcion, sino versiones mas o ménos literales de los filósofos franceses. Las obras de aquella época recuerdan a cada línea a Rousseau, Raynal o Montesquieu, i manifiestan que los que las redactaron sabian a estos autores de memoria. Ni las doctrinas ni el lenguaje, ni nada les pertenecia; todo lo habian encontrado en los libros de los enciclopedistas, i todo lo habian tomado en ellos sin darse el trabajo de hacerle la mas pequeña variacion. Eran principiantes a quienes les faltaba ciencia i arrojo para apartarse un palmo de las huellas de los maestros. Pero los americanos, a fuerza de copiar por necesidad, se adiestraron en el arte de escribir, se asimilaron las ideas de los europeos, adquirieron confianza en si mismos i aliento para no ajustar la marcha a sus pisadas, aunque siguieran el camino que les trazaban, i de pobres plajiarios se elevaron al rango de discípulos. Buscaron siempre la inspiracion en el viejo continente; pero en vez de traducir lisa i llanamente, amplificaron i comentaron. Aunque el fondo de sus pensamientos no les fuese enteramente propio, no se satisficieron ya como ántes con zurcir unos con otros diversos trozos a que no les cambiaban ni aun las espresiones, sino que apoderándose de los principios, se empeñaron por sacar de ellos ciertas consecuencias i por aplicarlos a las circunstancias que los rodeaban. La idea primordial de sus escritos no se habia elaborado en sus cabezas, pero no era ya un plajio; la forma que les daban era un remedo de la de los libros que les venian de ultramar, pero no habria habido justicia en considerarla como un simple calco. En todas sus obras se sentian reminiscencias de lecturas; mas se veia mui a las claras que el autor habia puesto en ellas algo de suyo i que tenia derecho para llamarse su padre. Para decirlo todo de una vez, al período del plajio habia sucedido el de la imitacion.

El progreso es inmenso; pero queda por resolver la cuestion de si a estos dos periodos seguirá el de la orijinalidad. ¿La naturaleza de las cosas condena a los americanos a ser para siempre meros imitadores de los europeos? ¿Nuestro movimiento intelectual no será nunca mas que un pálido reflejo del movimiento intelectual del antiguo mundo? ¿O bien la América suministrará tambien su continjente a los progresos del espíritu humano? ¿Llegará un dia en que haya una literatura propiamente americana, como hai una francesa o una inglesa? ¿Contaremos al fin para algo en el desarrollo literario? Problema es este que me parece de una alta importancia, porque de la solucion que se le dé en uno u otro sentido, dependerá necesariamente la direccion que se imprima entre nosotros al cultivo de la intelijencia i al desenvolvimiento del pensamiento; i aunque siempre es asaz aventurada la pretension de pronosticar el porvenir, sin embargo, en el caso presente, tengo para mí que no escasean los datos que serian precisos para despejar esta incognita.

Desde luego debo confesar con toda franqueza que la mayoría de los críticos que

han encarado seriamente la cuestion, están por la negativa. Casi todos ellos han opinado que la América, mal que le pese, tendrá que imitar la literatura de la Europa, como imita sus modas, como adopta sus sistemas políticos i económicos. Dicen con mucha razon, para que un pueblo sea orijinal, no basta gritarle que lo sea. ¿Cómo podria seguir tal consejo, si obstáculos insuperables se lo prohibieran? Precisamente esta es, agregan, la situacion de los americanos. Ni su pasado ni su presente les permiten producir nada que sea orijinal, nada que no sea una copia servil.

En efecto ¿cuál es el pasado de la América? Tres siglos de esclavitud i veinte años gastados en la lucha contra la España. Ni una ni otra de estas dos épocas suministra antecedentes históricos, que una literatura pudiera esplotar, como la escuela romántica ha esplotado, por ejemplo, la edad media. Decir que el coloniaje no fué para los criollos mas que un sueño letárjico, es una metáfora que la repeticion ha gastado, pero que no por eso deja de ser mui verdadera. Aquello no era vida, sino inercia. Durante esa larga serie de años, este vasto continente no fué teatro de ninguno de esos acontecimientos que jamas se olvidan; ninguna idea grande hizo cavilar las intelijencias de sus habitantes: ninguna pasion fuerte ajitó sus almas. No hubo sino hechos domésticos, de esos que importan a una familia o a una ciudad; pero que son insignificantes para las jeneraciones futuras. El nacimiento de un heredero a un vecino acaudalado, la muerte de algun potentado mui conocido entre los suyos, la desgracia de un capitan jeneral o de un oidor, una competencia de frailes, alguna miserable sublevacion de indíjenas, el desembarco de algun flibustero, no son ciertamente asuntos capaces de hacer nacer un poeta o un historiador. Materias como esas pueden dar orijen a una crónica de aldea, mas no inspirar una literatura. Efectivamente, los colonos no la tuvieron, ni pensaron tampoco en procurársela. Entorpecidos por la inaccion, embotadas sus potencias con la falta de uso. vivian con el dia, sin sentir ninguna de las necesidades espirituales que esperimenta el hombre civilizado. No tenian tradiciones de ninguna especie. ¿Qué podian contarles los padres a los hijos, cuando habian llevado la existencia mas monótona i perezosa que sea dado inventar? ¿Qué hechos podian referirles? Habian olvidado las proezas de sus mayores en Europa, e ignoraban la historia de los poseedores del suelo que habitaban. No habian conservado ni la herencia de recuerdos gloriosos que les habia legado la España, ni la memoria de esa magnífica epopeya que se llama la conquista de América. Los nombres de el Cid, de Pelayo, de Gonzalo de Córdova les eran casi tan desconocidos como los de Motezuma, Atahualpa o Cortes. Estaban a este respecto mas atrasados que una horda de salvajes, porque al fin estos tienen tradiciones i encuentran un reposo a sus fatigas en enseñarse unos a otros las peregrinaciones de su tribu, las hazañas de sus guerreros, los reveses que han soportado, los triunfos que han obtenido. Mas los criollos, inferiores en esto a los mismos bárbaros de los bosques o de las pampas, no tenian esa relijion del pasado, que es el estímulo de tantas bellas acciones i una fuente tan fecunda para las producciones del injenio. El coloniaje es, pues, un periodo histórico demasiado mezquino en acontecimientos, demasiado escáso de hombres, demasiado falto de vida en una palabra, para que pueda encerrar los jérmenes de una literatura cualquiera. Un jenio, por poderoso que sea, no alcanza como Dios a vivificar la nada. Recoje los elementos, los coordina, los anima, les da una forma, los pule como el lapidario que convierte una piedra tosca en un espléndido diamante; pero no los crea. Necesita que existan; descubrirlos solamente es sobrado difícil para que vaya a exijírsele que los improvise. Una época como aquella a que me refiero, donde no se ha elaborado ninguna idea, es para él como si no hubiera sido. El obrero no puede trabajar sin materiales, i si estos faltan, su habilidad es inútil.

La revolucion de la independencia es para las letras casi tan insignificante, como

el coloniaje mismo. Es una lucha gloriosa, en la cual no faltan los hechos heróicos, los sacrificios, los ejemplos de abnegacion i aun de magnanimidad; pero es una guerra como tantas otras que han sostenido los pueblos oprimidos contra aquellos que los tiranizaban. No tiene nada de particular ni de esclusivamente suyo. Se compone de una série de campañas que se parecen mas o ménos a las campañas europeas, con la única diferencia de que áqui se hacia en pequeño lo que allá se hace en grande, de que aquí los ejércitos constaban frecuentemente de ménos individuos que muertos se cuentan en las batallas de por allá. Por lo demas, i salvo la exiguidad de los medios, todo era idéntico desde el equipo del soldado hasta la táctica del jeneral. La guerra de América no tiene ninguna orijinalidad. Sus caudillos mas conspicuos se habian educado en Europa, disciplinaban sus tropas a la europea i combatian a la europea. No se asemeja a este respecto ni a la contienda de los árabes contra los franceses en la Arjelia, ni a la de los indios contra los ingleses en el Indóstan. No se divisa, pues, en ella principio alguno dedonde pudiera nacer con el tiempo una literatura que se diferenciase de las literaturas del antiguo continente. Es un remedo de muchas otras revoluciones de independencia, i nada mas. Se concibe que los escritores españoles esploten con provecho la lucha de sus antepasadas con los árabes, que encuentren argumentos propios en las costumbres caballerescas de su nacion durante la edad media; porque los otros pueblos no han tenido que sostener una lucha semejante, porque los demas paises no han producido costumbres análogas. Pero no se ocurre cómo los escritores americanos podrian descubrir entre los sucesos de su emancipacion asuntos que ofreciesen novedad, i que nunca hubieran sido tratados. Las ideas que causan la revolucion, tienen su foco allen de el océano; los medios que se ponen en práctica para realizarlas, son imitados de los que se emplearon con el mismo fin en Francia o en España. ¿De dónde podria entónces desenterrarse la orijinalidad?

Si esta no existe ni el coloniaje, que es una época sin espontaneidad i sin vida, ni en la guerra de la independencia, cuyo impulso no ha nacido de entre nosotros, sino que nos ha venido de otra parte, es manifiesto que tampoco existe en el presente. Nuestra sociabilidad es un trasunto de la sociabilidad europea, que nos esforzamos por hacer lo mas exacto posible. Ni nuestra relijion, ni nuestras instituciones, ni nuestra lengua, ni nuestras costumbres, ni nuestras preocupaciones son indíjenas. Todo eso trae su orijen de ese mundo, que si no merece el título de viejo, porque la fecha de su creacion sea mas atrasada, lo merece por su mayor esperiencia, por sus mayores adelantos, por su mayor ciencia. Todo se lo hemos plajiado desde los trajes hasta los sistemas que sirven de norma a nuestros gobiernos, hasta las utopias que propalan nuestros ideólogos. Nuestra vida no es una vida propia; vivimos con la vida de los europeos. Estudiamos los problemas que ellos proponen; admitimos las soluciones que les dan; esperimentamos las ajitaciones que ellos sufren; seguimos todos sus movimientos. Ciencias, artes, industria, nada es nuestro, todo es suyo, Esto es lójica, esto es fatal. Somos niños que ápenas sabemos deletrear la cartilla de la civilizacion, miéntras que ellos la han profundizado i la han esperimentado. Nuestra existencia no data en realidad, sino de cincuenta años, de tres siglos, si quereis. ¿Cuántos siglos cuenta la suya? Mas esta es una esplicacion que puede acallar las susceptibilidades del amor nacional; pero no destruir el hecho. Cualquiera que sea la razon, lo cierto es que en la actualidad no hacemos mas que imitar.

Los americanos no solo imitan ahora, sino que imitarán siempre, sobre todo en literatura, dicen los que nos niegan toda iniciativa. Cuando las luces hayan reemplazado el atraso intelectual que les impide escribir, por grandes que se supongan los progresos que las letras hayan hecho entre ellos, no sentirán siquiera la nece-

cidad de producirla, porque la Europa les suministra superabundantemente con que satisfacer todas sus exigencias. Siempre en América la librería matará la literatura. Los libros de novedad son mui bien escritos i mui baratos para que la concurrencia pueda sostenerse. Desde que los autores no se proporcionen con su pluma medios de subsistencia, serán rarísimos los que solo por la gloria se condenen a la miseria.

Segun lo que así pretenden, esta opinion no es una mera conjetura. Los Estados Unidos suministran un ejemplo que le presta el apoyo de la esperiencia. El porvenir de las repúblicas hispano-americanas, en proximo remoto, será llegar a ser un dia lo que es hoi la confederacion del Norte. Ahora bien esa nacion poderosa, que se trata de igual a igual con las primeras potencias del orbe, no presenta un solo escritor que pueda competir ni aun con los mundos de segunda clase con que cuenta la Europa. Estas palabras no son mias, señores, son de los críticos cuyas ideas resumo. Sentado este principio, las consecuencias que salen de semejantes premisas, son fáciles de comprender. Si la América inglesa, apesar del prodijioso desarrollo de su civilizacion, es tan pobre de escritores, ¿cómo i cuándo las antiguas colonias españolas, que por su atraso son la antítesis de aquella, tendrán una literatura cualquiera, i mucho menos una literatura orijinal? Escusado parece advertir que es negativa la respuesta que dan a esta cuestion.

He espuesto las razones de los que nos condenan a la impotencia intelectual con toda conciencia, i trabajando por no debilitar en un ápice su fuerza. No se si algunos las encuentren convincentes; mas por lo que a mí respecta, no encierran la conclusion que de ellas se pretende deducir. Ciertamente sería mui poco razonable sostener que los antecedentes históricos de un pueblo no influyen sobre su literatura. No es posible desconocer que su vida anterior se refleja en los productos del espíritu, que a medida que ese pasado se diferencia mas del de los otros pueblos, la literatura tiene tambien un colorido mas local, un carácter mas peculiar; i que cuando ese pasado falta absolutamente, por eso mismo quedan los escritores privados de uno de los ricos veneros que les es dado esplotar. Nadie negará tampoco que costumbres i creencias especiales imprimen a las obras del espíritu cierta fisonomía particular, que no permite confundirlas con otras. ¿Pero son esos los únicos fuentes de orijinalidad? ¿I la contemplacion de la naturaleza? ¿I el estudio del alma humana? ¿Se atreveria alguien a pretender que no lo sean? Si nuestra historia i nuestra sociabilidad actual no son favorables al desarrollo de las letras, no veo porque los autores americanos no habrian de sacar de esas otras dos fuentes los elementos que necesitasen. Tienen las mismas facultades, la misma intelijencia, los mismos medios de observacion que los europeos. La naturaleza que les rodea, se ofrece a su vista mas imponente i mas esplendida que en el viejo mundo. ¿Por qué no harian lo que otros han hecho? Esta sola consideracion me parece que destruye las principales objeciones que dejo apuntadas. Se nos niega la posibilidad de ser orijinales, porque nuestros antecedentes son nulos, porque nuestro presente es un plajio, como si el hombre no tuviera en América, lo mismo que en cualquiera otra parte, abierto delante de los ojos el libro de la creacion, como si en sus pájinas no pudiera hallar, si bien mira, lo que no contienen sus anales en blanco.

Ademas, aun cuando supusiéramos por un momento, lo que creo haber demostrado ser completamente falso, que los americanos estuviesen precisados por las circunstancias a no tener otras ideas que las de los europeos, todavía sería una paradoja pretender que la falta de novedad sea una cualidad esencial de sus obras. La orijinalidad de un escrito proviene a menudo del fondo mismo; pero muchas veces puede nacer de la forma. La misma materia se presta a ser encarada de mu-

dos mui diferentes. Sucede con los escritores, como con los pintores. El descendimiento del Cristo, por ejemplo, ha sido el asunto escojido para sus telas por mas de una docena de estos últimos, i casi todos lo han tratado a su manera. El mas prolijo exámen no revela en ellos ninguna imitacion. ¿Qué pintor de nota hai, que no haya consagrado a la Virjen uno de sus cuadros? ¿I quién osaría decir que se han plajiado unos a otros? Una nueva disposicion rejuvenece un argumento traqueado. Los episodios de la historia griega i romana han inspirado a Shakespeare, Racine i Voltaire, que son jefes de otras tantas escuelas literarias diferentes. Nada impediria, pues, que los americanos fuesen orijinales en la forma, aun trabajando sobre los mismos materiales que los europeos, i por consiguiente nada se opone a que su literatura merezca algun dia tomarse en cuenta.

La objecion que se saca de la competencia de los libros europeos, no tiene todo el alcance que se le pretende dar. Es inegable que perjudica a las producciones indijenas; pero es una exajeracion decir que las anula completamente. Aunque sigamos las creencias, aunque procuremos realizar los sistemas del viejo mundo, siempre es cierto que para aplicarlos a nuestra situacion, necesitamos modificarlos. La precision en que estamos de adaptar esas ideas a nuestras circunstancias, hace que las obras de ultramar no satisfagan enteramente nuestras necesidades, i fuerza a los americanos a enmendarlas para que no choquen con los hechos. La perfeccion que han alcanzado la poesia i el diarismo, prueban este aserto. Los españoles no se desdeñan de publicar al lado de las composiciones de sus propios vates, las de sus antiguos colonos, que acojen con aplauso. Basta comparar muchos de los periódicos que ven la luz en las repúblicas americanas con los mas famosos de Francia, Inglaterra i España, para cerciorarse de que el cotejo no les es desfavoroble. A nadie se le ocultan las razones que han intervenido para que estos dos importantes ramos de literatura hayan sido los primeros en desarrollarse; pero el tiempo i los progresos de las luces harán que los otros los imiten.

El ejemplo de los Estados-Unidos, que tan a menudo se cita, es inconduncente i no hace al caso. El avance de que esa nacion carece de literatura, es una de esas falsedades que la repeticion hace pasar en autoridad de cosa juzgada; pero que no sufren el mas lijero exámen. Si en la república anglo-americana la literatura no corre parejas con sus adelantos materiales, eso proviene no de la causa que se le atribuye, sino de otra mui diversa. Ese pueblo es un conjunto de elementos heterojéneos, es una amalgama de razas diversas, que la inmigracion arroja anualmente sobre sus costas; i nunca un pueblo llega a su completo desenvolvimiento literario, sino cuando ha alcanzado su unidad moral. Los Estados-Unidos no lo obtendrán, pues, hasta que hayan realizado en el mundo de las ideas esa misma divisa, por la cual han ligado en la poderosa confederacion del norte los treinta estados que la componen: *Ex pluribus unum*. Creo que bastan estas palabras para hacer ver cuan inexactamente se asimilan los americanos del norte con nosotros, que nos hallamos colocados en posicion tan diferente.

Pero si la comparacion es falsa, es tambien infundado el cargo que les dirijen de no tener literatura. Para desvanecerlo no tendré mas que recordar los nombres de algunos de sus literatos, cuyas obras han dado la vuelta al mundo. ¿Cómo pretender que es nula para las letras una nacion que puede responder con Franklin para las ciencias i la moral, con Emerson para la filosofía, con Irving i Prescott para la historia, con Cooper para la novela, con Ticknor para la crítica? Dígase en hora buena que su progreso material no equivale a su progreso intelectual; que en ese pais se construyen mas máquinas que libros se imprimen; pero no se diga que no tiene un solo autor de nota, que no ha producido una sola obra de mérito,

Si lo que he dicho es verdadero, como me parece, creo que nada impide que los americanos compitan un dia en las letras con los europeos, i que estas no tienen entre nosotros otro enemigo que la ignorancia. Propaguénse las ciencias; foméntese el estudio de los libros de ultramar; i las producciones indíjenas no se harán aguardar. El hombre, como las naciones, no se proporciona pan para su intelijencia, sino con el sudor de su rostro. No es ni nuestro pasado ni nuestro presente lo que pone trabas al desarrollo literario; es la nulidad de nuestros conocimientos. Cuando los americanos conozcan a fondo las literaturas del viejo continente, entónces les llegará el turno de crear a su vez. El exámen de los modelos despierta las facultades embotadas, estimula el talento i le impide permanecer en la inaccion. Los que deseen que la literatura se aclimate entre nosotros, deben trabajar en este sentido. Mas de algun tiempo a esta parte se ha hecho de moda aparentar desden por las letras. Se predica porque los intereses materiales predominen sobre ellas, i lo absorvan todo, como si el hombre no tuviera mas que cuerpo. Se quiere hacer del vapor i de las máquinas el objeto esclusivo de la vida. Esta tendencia es una exajeracion paralela a la exajeracion espiritualista, que antes dominaba, i que no mutila al hombre ménos que la otra. La ciencia i la industria son las reinas del mundo. ¡Qué se lo dividan como buenas hermanas; pero que no se escluyan ni procuren destruirse mútuamente! Bien está que se cultiven las doradas espigas del trigo; pero no falta tierra para que pueda crecer a su lado el laurel con cuyas ramas se orlan las frentes de los poetas.

OBSERVACIONES sobre el cólera presentadas a la Facultad de Medicina por DON TEODORO PIDERIT *en la sesion del* 20 *de abril de* 1851.

Señores:

Hace algun tiempo, que se está esperando a las costas del Pacífico un huesped funesto el Cólera. Partiendo de su pais natal del Delta del Ganges, esta plaga hace la vuelta al rededor del mundo. El Océano Atlántico no le presentó obstáculo ninguno en sus migraciones, la Cordillera quizá no lo podrá tampoco, i atravesando el Océano pacífico, seguirá su curso hácia el Oeste, para alcanzar de nuevo el punto de su salida, el Delta del Ganges. Habiendo yo tenido últimamente la ocasion de observar esta enfermedad en Alemania, espero, que Udes. quizá escucharán con interes este bosquejo sobre el carácter de esta enfermedad, tal como lo desplegó en su última aparicion en Alemania. No trataré referirme a la literatura, demasiado rica, sobre este objeto; hablaré solamente de los hechos, que yo mismo he podido observar en la práctica de esta epidemia, i suplico por lo tanto, se sirvan Udes. dispensarme mucha induljencia.

Síntomas de la invasion. Jeneralmente aparecen síntomas, de los cuales participa toda la poblacion en mayor o menor grado, síntomas, que se pueden considerar como precursores de la aparicion verdadera del Cólera. Asi por ejemplo, se ha notado en los paises, en donde las fiebres intermitentes son endémicas, que estas se aumentaban notablemente. Todas las enfermedades se terminaban con un carácter notable de atonia, i muchas veces con un colapso considerable. En la mayor parte

de las autopsías se principiaba encontrar la sangre en un estado enteramente parecido, como se encontraba despues en los fallecidos del Cólera. Era notable tambien, que muchas personas, sanas en los demas, sufrian muchos crujimientos de tripas, miéntras otras, que habitualmente tenian el vientre constipado, principiaron a tener deposiciones fáciles. En otras, inclinadas a diarreas frecuentes, estas principiaron a desarrollarse en un grado mas alto. Notable era tambien, que en un número mui crecido de personas se podia notar un aumento considerable de su transpiracion.

Síntomas del Cólera. Los síntomas del Cólera son los siguientes. Casi siempre principia con una diarrea biliosa, la cual se pone poco a poco mas líquida, retorsijones en el vientre, contracciones espasmódicas en las pantorrillas, naúseas i anorexía se desarrollan al mismo tiempo. El pulso es frecuente, vacío i débil, de 90 a 95 golpes, al paso que el turgor del cutis se va disminuyendo. Esa diarrea, síntoma necesario i constante del Cólera, puede sin embargo existir sin que pase siempre en el verdadero Cólera. Este hecho me parece sumamente importante, porque aplicando los remedios eficaces en el debido tiempo, muchas veces se puede evitar, que se forme el verdadero Cólera. Es verdad que hai casos, en los cuales la diarrea hace adelantos tan rápidos, que la asistencia del médico viene demasiádo tardo, para poder impedir el desarrollo del verdadero Cólera pero en una cantidad crecida de casos, la diarrea se queda estacionaria por dias i aun semanas, estado, que se designa con el nombre de Colerina. Esa Colerina tiene la particularidad de poder atacar varias veces al mismo individuo.

El síntoma esencial del Cólera son las evacuaciones de una materia, en parte acuosa en parte sedimentosa, en las cuales no se encuentra el pigmento de la bilis. Esta, materia, está arrojada por la boca i por el ano, o esclusivamente por el ano. Hai casos; en que los enfermos vomitan cantidades enormes de esta materia, i sin tener naúseas en otros la diarrea es excesiva. Suelen haber evacuaciones, que parecen al agua de arroz. Estas contienen dos subtancias. Una mas líquida que es el seco de la sangre, i otra mas espesa, formada por los fragmentos del epitelio. En lo jeneral las evacuaciones no producen mucho dolor acompañan todo el curso de la enfermedad i solo desaparecen poco tiempo ántes de la muerte, sin embargo de eso se observa todavía fluctuacion en los intestinos. A esta circunstancia se debe la opinion errónea de un Cólera seco. Acompañan a estas evacuaciones los síntomas siguientes: diminucion notable del turgor i calor del cútis, se arruga la cara, las ojos se retraen en sus órbitas i están circundados por unas ojeras mui pronunciadas de un azul oscuro; los carrillos se encojen, se ponen tambien azules, i enfriándose cada vez mas i mas, llegan a cubrirse con un sudor frio. Casi siempre el aliento se enfria, sigue el colapso del cútis, hasta los dedos se arrugan, se enfrian i se ponen azules. Si se levanta un pliego del cútis, en alguna parte, se queda en este estado mucho tiempo. El calor del cuerpo baja casi siempre hasta diez o doce grados Reaumur, i sin embargo los enfermos no se quejan del frio. Hai casos, en que se hunde la cornea, sin que eso constituye siempre un síntoma infalible del término fatal. El pulso va debilitándose, i desaparece a veces enteramente, cuando se oyen todavía de un modo sordo las pulsaciones del corazon. Hai ejemplos de individuos, que alcanzan a vivir dias enteros en este estado. Los músculos contraidos sobresalen de un modo mui señalado, i se permanecen en este estado por mucho tiempo en los cadáveres. La sangre de los Coléricos, al tiempo de sacarla de la vena, sale al principio en chorro, pero luego suele estancarse de repente, i en muchos casos se pican aun las venas mas grandes, sin que salga sangre. Este fenómeno se atribuye a la parálisis de las fibras circulares de la témica muscularis de los vasos. Por esta misma razon las materias de los cadáveres se encuentran llenas de sangre. Su-

tesivamente la respiracion se hace mas trabajosa i dificultosa. El enfermo siente mucha sed, anhelando el agua fria, pero tomándola en cantidades grandes la vomitan. Los individuos que en el primer tiempo del ataque principiaron a tener contracciones fuertes en las pantorrillas, sufren entónces calambres terribles. Se van jeneralizando en todo el cuerpo estas contracciones, que vuelven a ponerse crónicas, durante de las cuales se endurecen los músculos i se enrronquece la voz, El sonido adquiere tal especialidad, que se le ha dado el nombre voz colérica. La surreccion de la orina se suspende enteramente. El dolor de la cabeza es escaso, i sin embargo entra muchas veces el delirio. Digno de notar es que los coléricos deliran esclusivamente sobre el estado, en que se hallan. Salen en el cútis manchas, parecidas a las manchas de los muertos. Un estado istérico se observa raras veces. Hai casos, en que se ha visto egacularse el semen, poco ántes de la muerte, motivada tal vez por una conjestion de la médula espinal.

Todo el curso de la enfermedad se puede dividir en tres períodos, el primero es el de la Colerina, el segundo el de las evacuaciones de materias coléricas i el tercero el de la desaparicion del turgor i del calor. En el último que se llama tambien Cólera asphistica i paralitica se suspende algunas veces la diarrea. De este tipo comun se ven sin embargo variaciones algunas, puede pues faltar el uno o el otro de los síntomas, por ejemplo la ronquera o la sed. Muchos enfermos suelen tener tambien dolores en el espinazo, ardor en el estómago, hipo etc.

Raras veces un individuo tiene dos ataques. La duracion de la enfermedad varía mucho; dura a veces 24 horas, otras veces solamente 4 horas i otras veces 3 o 4 dias. La convalescencia suele durar unos 14 dias. En este caso los síntomas quedan estacionarios por 5 o 6 horas. principian despues a disminuirse las evacuaciones, al paso que se notan en estas unas rayas amarillentas i bolas pequeñas escreménticias con la aparicion de los cuales vuelve el olor del gas hidrofiónico. Vuelve poco a poco el calor i el turgor del cútis, desapareciendo tambien la sed. El signo mas favorable de la mejoria del enfermo es que vuelva a orinar.

Concluido el cólera suele a veces aparecer la parotitis, un exantema o tambien la fiebre tifoida, que algunos denominan cólera tifoida. Esta última terminacion es una de las mas peligrosas, i raros son los enfermos que sanan. Suele provenir del uso inmoderado del ópio durante el curso de la enfermedad. Algunas veces resulta en consecuencia del cólera una diarrea paralitica, sobre todo, en personas de edad, los cuales van cayendo en marasmo hasta que se mueren.

Por lo que toca al estado de los cadáveres es de advertirse, que regresa a ellos poco despues de la muerte el calor, acompañado a menudo de movimientos espasmódicos en las estremidades. En el cólera hai ocasiones en que los vivos parecen ya muertos, i éstos, por otra parte, a entes aun animados. Los cadáveres presentan signos mui característicos, los músculos son colorados i prominentes. El cerebro, el corazon, las venas i arterias aun las mayores son llenas de una sangre negra cuajada. Los saros cerosos del cuerpo no contienen fluido ninguno i parecen disecados; los pulmones se encuentran llenos de sangre negra, los intestinos tienen un color de rojo claro i se encuentran las glandulas Peyerianas i Brunerianas mui desarrolladas, sucediendo no pocas veces que grandes pedazos del epitelio se desprenden. Los intestinos están llenos de la materia colerica, la vericula de biel verde i espesa, i la vejiga no contiene orina ninguna; el recto se pone tambien rojizo como sucede en la disenteria; tanto en la vejiga como en los riñones suele encontrarse una clase de mucosidades de una reaccion química árida.

Etiolojia i patojenía.—Respecto a las causas que produce el cólera, la idea mas plausible es, que el colera se comunica por medio de contajio. Su marcha paulatina lo demuestra, i por lo mismo las personas que no lo han observado de cerca se inclinan

a tenerlo por contajioso. Sin embargo, hai una infinidad de datos que prueban lo contrario. Ha sucedido, que lugares aislados i retirados del asiento de la epidémia han sido invadidos por esta plaga; miéntras que otros, en continuo contacto con jente infestada han quedado libre de él. Así, por ejemplo, apareció el cólera en 1836 en Munich (capital de la Baviera) i en sus inmediaciones, miéntras que en Augsburgo, pueblo que dista algunas leguas i que habia conservado las relaciones mas íntimas con la capital, no se ha notado ninguna novedad. Lo que a mi me parece una prueba evidente de la no contajiosidad del cólera es, que tan pocos médicos i enfermeros, a pesar del contacto contínuo con los coléricos, en cual viven, han sucumbido hasta ahora. Mui distinto ha sido el caso con la fiebre tifoida contajiosa, la cual ha costado la vida a muchísimos. Es verdad, que se han visto perecer familias enteras en una casa, i de ahí la idea de la contajiosidad; pero es preciso no olvidar que todos los individuos de una misma familia están espuestos a la misma incidencia epidémica. Los síntomas de la enfermedad se pueden esplicar fácilmente por medio de las evacuaciones de la materia serosa i de la retension de la bilis.. La disminucion continua de los humores causa la disminucion del calor i la voz colérica i fasies colérica, la sed, la suspension de la orina, i al fin, el pulso débil e imperceptible. Los mismos síntomas se pueden producir dando a una persona una dósis fuerte de tartarisibiatus. Se sabe que el cólera ha existido mucho tiempo en los paises del Ganges, sin haber pasado a las rejiones inmediatas. Este hecho estraño se puede tal vez esplicar del modo siguiente. El mundo sufre de cuando en cuando epidemias, que toman su orijen en el Oriente, del mismo modo como antiguamente han emigrado las naciones.

Epidemias de esta clase se jeneralizan en paises, predominan algun tiempo i pierden gradualmente su carácter orijinal. Antes de la aparicion del cólera reinó la peste en Europa. Cuando esta enfermedad estaba en toda su fuerza los pueblos se hallaron en una disposicion que no admitia el cólera. Poco a poco fuè perdiendo la peste su carácter, desapareciendo cada vez mas i mas, hasta que las naciones estaban otra vez dispuestas a una nueva epidémia.

Ela nueva enfermedad que habia tomado el mismo camino como el anterior, era el cólera. Miéntras que tales epidemias están creciendo en su fuerza, ninguna cuarentena las ataja. declinando una vez en su fuerza las precauciones de esta clase pueden ser útiles.

Se ha creido que el miasma del cólera sea un miasma de pantano, es decir, que haya tomado su primer orijen de las exhalaciones de los pantanos rejenerándose ahi siempre de nuevo. En favor de esta opinion habla el hecho, que el pais natal de la epidemia sufre anualmente en el tiempo de las lluvias las inundaciones del Ganges. Pero se puede preguntar, ¿por qué no sigue el cólera en todos los demas paises pantanosos? El miasma del cólera se distingue tambien del miasma de pantanos, que no se limita solamente a los paises pantanosos, sino que se estiende en paises enteramente libres de exhalaciones pantanosas, ejerciendo su influencia funesta en estaciones en que todas las otras enfermedades causadas por tales exhalaciones desaparecen. Mas probabilidad tiene la opinion que el miasma del cólera sea de orijen selurivo, aunque no se pueda esplicar el modo con que se verifique esta jenesis i su causa. No se puede tocar el miasma i analizarlo, ni se conoce la naturaleza i las variaciones del suelo que pueden producir este miasma. Esta hipótesis se funda principalmente sobre la observacion de la marcha del cólera. Viendo que la direccion que el cólera observaba, no tenia una marcha continua, como deberia suceder si la atmósfera fuese el vehículo del miasma, que al contrario la epidemia aparece en distintos puntos, saltando paises intermedios, fácil era admitir que este fenómeno tenga semejanza con ciertas causas terrestres. Como por ejemplo, con erupciones volcánicas o con la direccion de minerales en los serros, que de cuando en cuando salen a la superficie. Todo

esto hace adivinar una relacion del miasma del cólera, tanto en su orijen cuanto en su desarrollo con el suelo. Por medio de esta hipótesis se podria esplicar tambien con mayor facilidad que por medio de otras, porque el cólera sigue algunas veces en ciertas direcciones de un pais, porque aparezca de repente en una rejion i desaparezca, del mismo modo, como suelen suceder las erupciones volcánicas. La relacion del cólera con la electricidad i con el magnetismo terrestre no se ha investigado todavia suficientemente. Sin embargo, se han hecho últimamente observaciones que parecen haber dado el resultado, que en rejiones en donde aparecia el cólera se han notado declinaciones del magnetismo terrestre.

Algunos han supuesto un miasma animado del cólera, i han opinado: que insectos tan menudos que no se podian descubrir aun con microscopio sean la causa de la epidemia. Miéntras que éstos insectos no sean apreciados por nuestra vista, no podrá ocupar nuestra atencion esta hipótesis.

Se ha hecho la observacion en jeneral, observacion que entre paréntesis ha sufrido muchas excepciones, que el cólera sigue la corriente de grandes rios con riberas anchas i pantanosas, i que en rejiones montañosas se estiende ménos que en valles; en estos hechos se podria fundar la esperanza que Chile ofrecia poco de la epidemia; siendo montañoso i careciendo de muchos rios caudalosos. La provincia de Valdivia seria mas espuesta al cólera por sus rios i la humedad de su atmósfera. En Valparaiso la enfermedad encontraria un suelo mas fértil que en Santiago, por la estrechez de su terreno, que ocasiona que mucha jente viva en habitaciones estrechas i mal ventiladas. Por la carecía de los víveres, los pobres del puerto se alimentan mal. No sucede lo mismo en la capital, donde las habitaciones son mas estensas i los víveres mas baratos. Está ademas, circundado de una vejetacion bastante frondosa, que necesariamente debe tener una accion importante sobre la renovacion del aire. Es preciso tambien confesar que la poblacion de Valparaiso vive de un modo mas desarreglado que la de Santiago, i que el uso excesivo de licores que dispone para la infeccion del cólera es mucho mas fuerte en el puerto que en la capital.

En todos los paises son principalmente las clases pobres las que han sufrido mucho mas del cólera que jente acomodada, por la sencilla razon, que habitaciones bien ventiladas, alimentos sanos i las demas comodidades de la vida social, condiciones indispensables para la no infeccion del cólera; en ninguna parte del mundo están a la disposicion de la jente proletaria.

En las ciudades, en las cuales se ha tenido cuidado de proveer a los pobres con ropa, alimentos i combustibles, i de trasladarlos a habitaciones mas estensas i ventiladas, el cólera hizo ménos estrago que en ciudades donde no se habian tomado esta clase de providencias.

La mayor predisposicion para el cólera se encuentra en personas de 45 a 60 años, esto ya se esplica fácilmente a priori, porque así como los niños están dispuestos a enfermedades del cerebro i los jóvenes a las del pulmon, así los hombres ancianos están inclinados a la dijestion. Sin embargo, la epidemia no perdona a ninguna edad. Los mas espuestos son personas enfermizas que sufren mucho de diarrea, las personas aniquiladas por sufrimientos morales, malos alimentos, etc. Todo lo que contribuye a deteriorar la salud atrae en el tiempo de la epidemia la enfermedad: una indijestion, una incomodidad, un resfrio, etc. Los alimentos que pueden dar lugar a indijestiones, i que por lo tanto se pueden evitar en el tiempo de la epidemia son: pepinos, melones, higos i la mayor parte de las frutas, ensalada, legumbres, toda clase de alimentos grasosos, etc. El exceso de los licores, las ajitaciones del ánimo, los resfrios, los trabajos excesivos i las vijilias deben evitarse en cuanto se pueda.

Prognósis.—El prognóstico es jeneralmente desfavorable cuando la enfermedad ha

entrado en el periodo paralítico. Casi todos, en los cuales ya no se siente el pulso, se mueren. Lo mismo aquellos, cuyo cútis se ha puesto azul o en los cuales la diarrea se suspende de repente. Los enfermos sin pulso perceptible, con sudores i delirio a mismo tiempo, se pueden considerar como infaliblemente perdidos. Vómitos excesivos constituyen un mal síntoma. Miéntras que se siente el pulso se puede todavia concebir alguna esperanza. Cada vez que la enfermedad se mantiene en el mismo estado por espacio de 5 o 6 horas, el enfermo se puede considerar como fuera de peligro; suponiendo que no le ataque la fiebre tifoidea, que se puede onsiderar tan peligrosa como el mismo cólera. Es una señal favorable cuando el enfermo principia a orinar. i mejor todavia cuando aparentan evacuaciones biliosas. Cuando estas evacuaciones tienen olor de agua de sauce o ruda, i son sanguinolentas, la prognósis es malísima.

Casi me parece supérfluo observar, que el médico deba tener mucho cuidado en no publicar con demasiada lijereza i precipitacion la aparicion del cólera, para no asustar sin necesidad toda una poblacion. Esta advertencia tiene aquí tanto mas fuerza cuanto mas fácil pueda ser la equivocacion en casos, que no son mas que el colera esperadizo, vulgarmente denominado lepidia de calambres. La semejanza entre esta i el cólera asiático llega a ser a veces mui grande, principalmente si las evacuaciones pierden su carácter bilioso, i tal vez se pueden considerar solo las evacuaciones blancas, parecidas al agua de arroz, como el único síntoma del verdadero cólera.

Se han hecho análisis del aire aspirado por los coléricos, i se le ha encontrado mas oxijenado que en el estado fisiolójico.

La retencion de la bilis se ha esplicado de diferente modo; algunos creen que la turbacion en la alimentacion de los nervios, por medio de la asimilacion intestinal, produce una aberracion en la accion de los nervios, en consecuencia de la cual se cierran de un modo convulsivo los conductos biliferios; otros opinan que, faltando a la sangre por el exceso de las evacuaciones serosas, la cantidad acuosa necesaria para la formacion de la bilis, esta no puede segregarse. Estos mismos creen que la retencion de las partes constituyentes de la bilis en la sangre dá orijen a su mayor carbonizacion.

Terapia.—Por lo que toca a la curacion del cólera ya se ha dicho anteriormente, que la aplicacion a la medicina es tanto mas eficaz cuanto mas temprano se establece. En tiempos anteriores se curaba sintomáticamente, lo que, segun mi parecer, debe haber llevado consigo grandes perjuicios; ataques leves se consideraban como indignos para que se les socorriese científicamente, i a los casos sériamente comprometidos se le aplicaban los remedios mas disparatados.

Las indicaciones principales se pueden reasumir en los tres puntos siguientes: 1.° influir sobre las evacuaciones como la causa de todos los demas síntomas, sin tratar de atajarlas sino modificarla; 2.° borrar todos los medios eficaces para conservar las fuerzas del enfermo con el cuidado, sin embargo, de no aumentar la conjestion de los órganos interiores. Para evitar esto se debe: 3.° disminuir la cantidad de la sangre. Como la sangre ha perdido por las evacuaciones excesivas la mayor parte de suero, nesesariamente llega a ser mas espesa i circula con mas facildad. Por medio de una sangria no solo se quita una cantidad mas espesa de la sangre sino se facilita la recepcion de la parte acuosa y se hace por consiguiente la circulacion mas espedita.

Las personas que durante el cólera sufren diarreas se deben tratar como enfermos de gravedad. Se les debe imponer la mansion en la cama, bebidas musilajinosas, etc., i si es posible, tratar de quitarles la causa de las evacuaciones. Si esta ha sido una indijestion, es preciso administrarles un vomitivo de hipecacuana. El tártaro emético es peligroso en su administracion, por la facilidad con que produce irritaciones en los intestinos. Si la diarrea es consecuencia de un resfrio, se deben de aplicar los

remedios diaforéticos, i entre otros el licor anodynus Hoffmani de 10 a 20 gotas; en caso que esto no bastase, entónces se consigue la mejoria por medio del hipecacuana, administrado en pequeñas dósis.

Si con todo eso la enfermedad persista todavía despues de 24 horas, es preciso tratarlo como un verdadero Colérico. Segun las circunstancias se hace una venesección de 10 a 12 onzas i se le dá de un medio hasta un grano Calomelanos pro dosi. Se disminuyen las evacuasiones, la administracion ulterior del Calomel debe ser mui circunspecto. Si se trata de un enfermo, con todos los sintomas del Cólera en su primer periodo, es preciso de sangranle i de administrarle tres granos de Calomel cada hora. Si la marcha de la enfermedad es rápida, se agrega a las dósis ùlteriores un cuarto hasta medio grano de Opio, teniendo cuidado de retirarlo, cada vez que se conozca, que los sintomas principian a mermarse, para no esponerse a ver desarrollarse el Cólera tifoides, en cuyo favor el Opio parece obrar. Si el enfermo se mejora, se agrega un poco de ruibarbo al Calomel. En todo este tiempo la dieta debe ser absoluta. Para apagar la sed, que atormenta tanto a los enfermos, se les concede agua fria ad libitum, la cual absorvida, restablece la pérdida del suero en la sangre. Los revulsivos esteriores en este periodo aplicados raras veces dan buenos resultados. Si existen dolores en la rejion de los riñones, la aplicacion de algunas ventosas son mui útiles, Contra los calambres las flotaciones con franela son el mejor remedio. Entran los enfermos en la convalescencia, no se les debe dar ninguna medicina mas. El solo cuidado, con una dieta adecuata, impiden las recaides.

En el tercer periodo del Cólera casi todos los remedios ya no tienen eficacia ninguna, i la curacion de uno u otro caso se puede considerar como puramente accidental.

Sin embargo de esto, se deben ensayar las afusiones con agna fria, las frotaciones con nieve, con cepillos, la venesección, en fin todo aquello que despierta la circulacion capilar o periphérica para evitar, en cuanto se puede; la conjestion de los órganos interiores. Para conseguir este fin, no hai método ni remedio alguno, que no haya sido ensayada.

La hidropatia pretende de haber conseguido buenos resultados con su método neptuniano. Hai otros, que consideran el Cólera como una afeccion intermitente i tratan vencerlo con el Ciuinino.

Es un hecho, establecido en la historia farmasolójica, que cada remedio serian descubierto o inventado, se ensaya en todas las enfermedades incurables. Era por consiguiente nada mas que natural, que el Cloroformo haya sido preconizado contra el Cólera, aplicándolo en distintos modos. Tan raros, que eso parezca a la primera vista, tampoco no se puede negar. que a estos ensayos no les falta en cierto modo un motivo racional. Saliendo pues del principio, que un ataque colérico consiste como las fiebres interminentes en dos periodos, i que el primer periodo esté motivado por un espasmo de los vasos, por el cual el frio i las secreciones anormales son producidas, miéntras en el segundo periodo con la remision del espasmo se establece una crisis, por la cual el calor vuelve, entónces no tiene nada de estraño, de preconizar un remedio cualquiera, que sea capaz de calmar ese estado espasmódico de los vasos, i llamar una crisis saludable. Aplicando el Cloroformo, se creia que fuera de su efecto como antiespasmódico el mas poderoso hasta ahora conocido, se conseguia tambien el otro efecto que se considera como necesariamente secundario, cual es la provocacion de la crisis saludable. Los resultados de este método, si bien se les puede dar fé entera, parecen ser favorables, aunque es preciso confesar, que no han sido aplicados sino en una es-

cala mui reducida. Por lo que toca a mi, nada puedo decir sobre el particular, por no haber tenido ocasion de presenciarlos.

Por lo que toca a la convalescencia de los que han sido atacados por el Cólera, es indispensable, que esos se quedan para algun tiempo mas bajo de la asistencia del médico, porque las recaidas suelen ser frecuentes. Es preciso, que el convalesciente se detenga del uso de los alimentos difíciles a dijerir, i tambien de la fruta i de las legumbres. Es preciso tambien, que se abrigue bien, que evite el ejercicio inmoderado i todas las excitaciones morales. La diarrea i cólicos, que mui a menudo suelen interumpir el estado de la convalescencia, deben ser sofocados lo mas pronto que se puede. En los casos en los cuales hai un estado sabural i el apetito no quiere establecerse, habiendo gusto amargo en la boca etc. se administra con mucha ventaja la Ipecacuana en cantidades. que producen vómitos. Esto jeneralmente basta para quitar aquellos sintomas. Si con todo esto la disperpecia no quisiera ceder, será bueno, de echar mano del ruibarbo, del vino cortis Aurant. Extrars. Jentian, i de otros amargos. Para el restablecimiento de las fuerzas, nada obra mejor, que la morada en el campo, junta con la administracion de la Ciuina, de los preparativos ferujinosos, i un réjimen tónico jeneral.

Antes de concluir, no puedo ménos, que hacer mencion de la transformacion o del pasaje del Cólera en el tifo colérico, una enfermedad tan mortal como el Cólera mismo i desgraciadamente mui comun. Esa metamórfosis sucede, como ya he mencionado mas arriba, en lo jeneral, cuando a los coléricos se les ha administrado Opio en grandes dósis. A la entrada del tifo, el vómito i la diarrea cesan. El enfermo está atormentado las mas veces de un hipo pertinaz. El vientre es mas o menos sensible a la presion, principalmente en el epigastro, la lengua colorada, seca, áspera, i a veces de cólor de café hasta negra. Los labios i los dientes, cubiertos con una capa fulijinosa. El enfermo está atormentado de muchisima sed, su rostro injestado, lo mismo los ojos, las pupilas contraidas, hai fotofobia i cefalaljia en alto grado. El calor del cútis no solamente vuelve, sino se halla en una exaltacion febril, aunque no tanto como en el tifo verdadero, por conservar el cútis siempre esta tendencia notable al desarrollo defectuoso del colérico. Asi se vé, que con toda la injeccion del rostro, el cútis se siente ralativamente bastante fresco. El pulso se mantiene pequeño, de 80 a 100 pulsaciones· El enfermo está en un estado soporoso o medio comatoso, contesta de un modo lento a las cuestiones, aunque las entiende en la mayor parte perfectamente bien. Su habla es de un tartamudo, la espresion de sus facciones es estúpida. Sacando la lengua, se le olvida a veces de entrarla. Muchas veces entra el delirio i un estado de exaltacion anciosa en el cual se quiere levantar a fuerza de sus camas. La secrecion de la orina no está suprimida como en el Cólera, sin embargo puede haber retencion de este liquido, asi como en el tifo: en consecuencia de la insensibilidad de los enfermos a la necesidad de orinar, i en estos casos es preciso caracterizarlos. Hai casos, en que sobrevienen movimientos convulsivos de los miembros, Opissotonus i Trismus. Si este estado permanece por algunos dias, el enfermo se muere. Aunque sale el enfermo, siempre su convalescencia se queda larga i espuesta. Sus funciones intestinales tardan mucho en ponerse buenas i sus fuerzas no vuelven sino mui tarde. Ese tifo colérico o cólera tifoides, como otros le llaman, exije ningun tratamiento especial, i se atiende con los diferentes métodos, adoptados contra el tifo. Sin embargo los nervinos, juntos con las afusiones de agua fria, han dado los mejores resultados.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 2 DE OCTUBRE DE 1852.

Por ausencia del señor Rector indispuesto, presidió el señor Tocornal, presentes los señores Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 25 de setiembre, se dió cuenta:

1.° De dos oficios del señor Decano de Humanidades; trasmitiendo por el 1.° un informe, aprobado por su Facultad, de la Comision nombrada por ésta para examinar la obrita titulada «Pruebas de la Vida», del cual resulta que, en concepto de dicha Comision, a pesar de los méritos que recomiendan este libro, no es de los mas aparentes para las escuelas primarias por varias razones que indica. Por el 2.° oficio se acompaña otro informe de la Comision a quien la misma Facultad encargó el exámen de dos memorias que se han presentado en solicitud del premio que ella debe conceder en el concurso literario del presente año. Tambien este informe ha sido aprobado por la Facultad; i en consecuencia ella ha adjudicado el premio a la que tiene por título: «Los tres primeros años de la revolucion de Chile», acordando se dé lugar tambien a la otra en los Anales de la Universidad, si su autor conviene en ello.

De ámbos informes se mandó dar cuenta al señor Ministro de Instruccion Pública para los fines consiguientes:

Despues de esto el Secretario manifestó que, habiendo ocurrido el primer Bedel de la Universidad a cobrar de los Ministros del Tesoro público los sueldos que don Lorenzo Sazie devengó miéntras desempeñó el Decanato de Medicina, con motivo del último viaje al Sur del señor Decano propietario, sueldos que manda abonar por dicho Tesoro la suprema resolucion de que se ha dado cuenta en otra oportunidad, los referidos Ministros habian opuesto la dificultad de no saber si tales sueldos deben abonarse integramente como al propietario, o solo los dos tercios del que a éste corresponde, como jeneralmente se practica con los suplentes: dificultad que habian exijido se les allanase por el Supremo Gobierno. Habiendo acudido con tal motivo al Ministerio de Instruccion pública, éste exijió a su vez que esa declaracion se verificase por el Consejo Universitario, sin que ninguna de estas ocurrencias constase por escrito. En esta virtud, pedia al Consejo adoptase alguna resolucion sobre el particular. Teniendo este cuerpo en consideracion que la ausencia del Decano propietario tuvo por objeto prestar un importante servicio pú-

tífico, en cuyo caso debe reputarse como remuneracion de ese mismo servicio, enteramente ajeno de sus funciones universitarias, el sueldo de Decano que todo el tiempo que él duró, siguió disfrutando, creyó que al señor Sazie debe abonársele sueldo íntegro por su suplencia; i así se acordó se propusiese al señor Ministro de Instruccion Pública, esponiéndole los motivos que han obligado al mismo Consejo a dirijirse sobre este particular a S. S.

Se levantó en seguida la sesion.

SESION DEL 9 DE OCTUBRE DE 1852.

Presidió primeramente el señor Tocornal i despues el señor Meneses, presentes los señores Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion del 2 del corriente, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, espresando que el Gobierno desea realizar el establecimiento de una Escuela Normal de Preceptoras lo mas breve posible; i para proceder con acierto en esta interesante materia, desea que el Consejo Universitario, oyendo a la Facultad de Humanidades, le proponga las bases sobre que convendria fundarla. Se mandó pasar al señor Decano de Humanidades, para que informe, oyendo a su Facultad.

2.° De una nota del señor Decano de Leyes trasmitiendo copia del acta de la sesion que celebró su Facultad el 7 del corriente, con el objeto de llenar la vacante que en ella dejó el fallecimiento del señor Echevers. Resultando por dicha acta haber sido electo para ese fin el señor don Silvestre Ochagavía, se mandó pasar a conocimiento del señor Ministro de Instruccion Pública, para los fines consiguientes:

3.° De una copia presentada por el señor Decano de Medicina del acta de la sesion que celebró su Facultad el dia 28 de setiembre último; i en la que se adoptó por tema para la memoria que la Facultad ha de premiar el próximo año de 1853, el siguiente:

«Progresos de la enfermedad venérea en Chile e influjo del clima en su marcha i desarrollo: medios profilácticos i administrativos que deben emplearse.»

Por la misma acta consta que, juzgando la Facultad necesario que el Supremo Gobierno haga algunos nombramientos para las plazas de número que en ella no se han provisto todavía, a causa de encontrarse ausentes la mayor parte del tiempo muchos de sus miembros, acordó proponer para el efecto a los señores don Estanislao Rios, don Eleodoro Fuentesilla, don Miguel Semir, don Zenon Villarreal, don Francisco Llausas i don Isidoro Cox.—Deseando al mismo tiempo obtener datos de los médicos de las provincias que están al frente de los hospitales, hizo estensivas sus propuestas a los señores don Manuel Cortés de la Serena, don Francisco J. Villanueva i don Jorje Petit de Valparaiso, don José Ramon Meneses de los Andes, don Valentin Saldías de Talca i don Rafael Wormand de Rancagua. El Consejo dispuso desde luego se recomendasen al Supremo Gobierno las primeras propuestas; mas respecto a las segundas, como se hiciese presente que el objeto de la Facultad se llenaba con nombrar miembros corresponsales a las personas ausentes miéntras así permanezcan, sin cerrarse el camino para ocupar sus plazas de número con individuos presentes en Santiago, ni contrariar así el objeto

mismo que la ha inducido a hacer sus primeras propuestas, el propio señor Decano de Medicina i demas miembros del Consejo convinieron en la oportunidad de la indicacion; en cuya virtud se acordó propusiese el Consejo por su parte a esos sujetos como miembros corresponsales de la Facultad.

4.° De una Cuenta presentada por el Secretario jeneral de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría desde el 3 de mayo del presente año hasta el 3 de setiembre último. Se mandó pasar a la Comision correspondiente para su exámen, del mismo modo que otras cuentas presentadas por el 1.er Bedel de los fondos que hasta el presente dia ha percibido por sobrantes de sueldos i por derechos de sello de Bachilleres i Licenciados.

5.° De un oficio del Secretario de la Junta de educacion de Talca, haciendo presente un acuerdo de ésta, para que se ponga en conocimiento del Consejo Universitario hallarse vacante en ella la plaza de Rejidor i haber transcurido con exceso el tiempo por que fueron nombrados miembros de la misma el Presbitero don Manuel Rio Silva i el ciudadano don Toribio Hevia; en cuya virtud recomienda para el reemplazo de todos ellos al Rejidor don José Miguel Gaete, al Presbítero don Anselmo Tapia i al ciudadano don Bernardino Opaso. El Consejo aprobó estas propuestas, mandando estender los respectivos nombramientos.

6.° De una certificacion de don José Ignácio Valdivia, presentada por don Diego Martinez, por la cual consta que las modificaciones que éste ha hecho últimamente a su Compendio de Cosmografía, estan conformes a las indicaciones que le habia hecho aquel profesor. En esta virtud el Consejo dispuso se espidiese la aprobacion del texto modificado, acordada en su sesion de 21 de Agosto último.

7.° De una solicitud de los relijiosos, Bachilleres en Teolojía, Fr. Benjamin Rencoret i Fr. Jose Agustin Corvalan, sobre que se les dispensen para el grado de Licenciado en la misma Facultad los exámenes de Historia de la Teolojía i Cronolojía Sagrada, a virtud de no haber clases ni encontrarse textos en que poder estudiarlos. Pasó en informe al señor Decano de Teolojía.

Habiéndose incorporado a este tiempo el señor Meneses, presidió el resto de la sesion.

Siguióse dando cuenta:

8.° De una peticion de don Juan Manuel Carrasco, aspirante al grado de Bachiller en Humanidades, a fin de que se le permita rendir en el tiempo de práctica forense, el exámen de Cosmografía, único que le falta de los requeridos a los que se hallan en su caso, para aquel grado. Teniendo el Consejo en consideracion no ser este ramo de los que entran en sorteo para el respectivo exámen; i mas principalmente la esposicion que hizo el señor Orrego sobre haberse presentado este jóven a rendir en el Instituto Nacional el exámen de que se trata; i por no ser época de exámenes, habérsele citado para el fin del año, consideró justo acceder, como lo hizo, a su pretension, mandando en consecuencia pasar el espediente al señor Decano respectivo.

9.° De una solicitud del Director del Liceo de Valparaiso, don José María Nuñez, relativa a que, en atencion al escaso número de cinco alumnos que cursan en su establecimiento los estudios de Humanidades, por la tendencia jeneral de ese pueblo a dar a la juventud una instruccion puramente mercantil, i lo gravoso que en tales circunstancias le seria llenar todas las condiciones con que le concedió la validez de los exámenes que alli se rinden, para obtener grados universitarios, el Supremo Decreto de 25 de noviembre de 1848, se le exima del requisito del Delegado Universitario i de la aprobacion de los profesores i su renta por el Supremo Gobierno, igualándole en todo a las condiciones con que igual validez se concedió al Colejio de los PP. franceses en Copiapó. El Consejo, en atencion a las razo-

nes alegadas por el solicitante i a la dificultad de que el actual número de sus alumnos se aumente, acordó se recomendase al Supremo Gobierno el favorable despacho de su pretension.

En seguida el señor Decano de Humanidades hizo presente que, habiendo preguntado al Secretario de su Facultad, en cumplimiento de lo que ofreció al Consejo en sesion de 25 de setiembre último, si recordaba que dicha Facultad hubiese celebrado algun acuerdo acerca del método de escritura que deba seguirse en las escuelas públicas, le habia contestado negativamente. En esta virtud, i considerando conveniente que la Facultad se ocupe de este asunto, ha resuelto consultarla sobre él i dará cuenta del resultado. Se mandó participar esta esposicion al Inspector de educacion de San Bernardo, autor de la consulta respectiva. En cuanto a las medidas que el mismo funcionario pide se le indiquen para conseguir mayor concurrencia de niños a la escuela, se acordó decirle que tome él mismo las que su prudencia le sujiera como mas oportunas.

Se prosiguió despues de esto la discusion del plan de mejoras en los estudios de Medicina, propuesto por el señor Delegado Universitario; i examinado a la par con los dos proyectos propuestos por la respectiva comision, se decidió al Consejo por el que ha redactado la mayoría de ésta, con algunas alteraciones que le hizo, dejándolo en estos términos:

«Para los estudios de Medicina habrá cuatro profesores, cada uno de los cuales tendrá a su cargo los ramos suficientes para llenar el periodo de dos años que durará cada curso. La distribucion de dichos ramos será la siguiente:

1.er Profesor—enseñará Anatomía.
2.° id. id. Fisiolojía, Hijiene i Medicina legal.
3.° id.—enseñará Patolojía i Clínica interna, Materia médica i Terapéutica.
4.° id. enseñará Patolojía i Clínica esterna i Obstetricia.

De los estudios preparatorios para incorporarse a los cursos de Medicina, se suprimirá el 2.° año de Filosofía; i tan luego como hayan concluido los alumnos el 1.er año de este ramo, se matricularán en la Universidad para estudiar en las clases de la Facultad de Ciencias un año de física, historia natural i botánica. Al año siguiente emprenderán el estudio de la Química, principiando al propio tiempo el curso de estudios médicos, que seguirá en esta forma:

1.er Periodo. Un profesor de Medicina.	1.er año—Anatomía.		Química.
	2.° id.— id.		Química orgánica i farmacia.
2.° Periodo. Un profesor.	3.° año—Fisiolójia.		
	4.° id.—Materia Médica i Terapéutica.		
3.er Periodo. Dos profesores.	5.° año—Patolojía interna, Hijiene	con el profesor—3.°.	
	id. id.— id. esterna	con el id.—4.°.	
	6.° id.—Clínica interna i medicina legal	id.—3.°.	
	id. id.— id. esterna i obstetricia.	id.—4.°.	

Aunque parezca por este plan que solo hai un año de Clínica, sin embargo, los alumnos del 5.° año deben asistir a los hospitales e iniciarse en los primeros rudimentos de la clínica, dedicando a ella esclusivamente todo el sesto, sin el inconveniente que hasta aqui se ha tenido, de estar en esta parte terminal de la ciencia sin los suficientes conocimientos teóricos.

Segun se vé, los principales resultados de las mejoras acordadas son: 1.° reducir a cinco años los estudios humanitarios de los que se dediquen a la carrera de la Medicina, exijiendoles solo uno de filosofía en lugar de los dos que hasta el presente. 2.° Dar mas desarrollo al estudio de las ciencias naturales i físicas, que sir-

vcu de base al de las médicas, particularmente a la fisiolójia, materia médica, hijiene i farmacia. 3.° Dar igualmente mayor desarrollo que hasta ahora a ciertos estudios de la Medicina misma, como lo merece su importancia, distribuyéndolos entre mayor número de profesores, con la agregacion de uno a los tres que hai en la actualidad. 4.° Facilitar a mayor número de jóvenes la dedicacion a esta importante carrera, para proveer a las urjentes necesidades que la mayor parte del pais esperimenta en el ramo, haciendo mas frecuente el principio de tales cursos, i evitando así la pérdida de uno i hasta dos años que aveces esperimentan los alumnos que concluyen su curso de Humanidades, cuando quieren emprenderla, por lo tardia que ahora es la iniciacion de los mismos cursos.

El señor Decano de Medicina se estendió hablando sobre estas ventajas i en particular sobre las que producirá para la perfeccion de los estudios el aumento de profesores; cuya escasez actual hizo resaltar, manifestando el crecido número que hai para la propia ciencia en otras Universidades.

Quedando pues aprobado, segun se ha dicho, por el Consejo, el plan que se deja copiado, se levantó la sesion.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 16 DE OCTUBRE DE 1852.

Presidió el señor Meneses, presentes los señores Tocornal, Solas, Solar, Domeyko, Orrego i el Secretario—Aprobada el acta de la sesion de 9 del corriente, se dió cuenta:

1.° De tres oficios del Ministerio de Instruccion pública; por el 1.° de los cuales, se anuncia que, reconociendo el Gobierno la importancia de los esperimentos conducentes a averiguar la resistencia respectiva de las maderas del Sur de la República, dará las órdenes correspondientes para que se envien a esta capital las muestras necesarias para practicarlos, segun lo desea la Facultad de Matemáticas; por el 2.° se declara que debe abonarse sueldo íntegro a don Lorenzo Sazie durante el tiempo que suplió en el Decanato de Medicina, a consecuencia de la última ausencia al Sur del Decano propietario, en comision del Supremo Gobierno; i por el 3.° se trasmite en informe una solicitud de don Felix Engelhard sobre que se le confiera título de Injeniero de minas en vista de los documentos que acompaña para acreditar sus conocimientos teóricos i prácticos en la profesion i prévios los demas requisitos que se considere conveniente exijirle para el propio efecto. El 1.° de estos oficios se mandó trascribir al señor Decano de Matemáticas; el 2.° al de Medicina, i el 3.° se mandó pasar con el respectivo espediente al mismo señor Decano de Matemáticas, para que informe, oyendo a su Facultad.

2.° De un informe del señor Decano de Teolojía sobre la solicitud de los relijiosos Fr. Benjamin Rencoret i Fr. José Agustin Carvalan, de que se dió cuenta en la última sesion. El señor Decano espone que dichos relijiosos, académicos de 2.ª clase, han terminado ya el curso bienal prescrito para el grado de Licenciado en Teolojía; i que su constante asistencia a las sesiones de la Academia, los servicios que en ella han prestado i la notoria falta de las clases de Historia de la Teolojía i Cronolojía sagrada en los establecimientos literarios existentes en esta capital, recomiendan su solicitud. El Consejo, en virtud, de esta esposicion, acordó re-

comendar esa peticion al Supremo Gobierno, a quien corresponde decidir sobre ella.

3.ª De un oficio con que el Intendente del Ñuble anuncia la remision de 16 estados que los preceptores i preceptoras de aquella provincia le han pasado en cumplimiento del art. 67 del Reglamento del Consejo Universitario. Se mandó acusar recibo; i que al propio tiempo se advirtiese al referido señor Intendente la alteracion que lo dispuesto en el art. que cita ha sufrido en cuanto a la época en que deben remitirse tales estados, a virtud del Supremo Decreto de 9 de agosto de 1850.

En seguida el Secretario espuso: que entre los individuos que últimamente se han presentado solicitando el grado de Bachiller en Medicina, hai uno en cuyo certificado de exámenes habia notado la falta del de Gramática castellana. «Atendiendo al escaso número de los que aún se dedican a esta carrera, prosiguió diciendo, i a la indeterminacion de los estudios preparatorios que hayan de exijirse a aquellos que conforme a lo dispuesto por el art. 25 del Reglamento de grados, no se hallen en el caso de recibir préviamente el de Bachiller en Humanidades, no se ha sido hasta ahora mui exijente para con éstos respecto a los referidos estudios preparatorios; pero tengo, si, entendido que el Consejo ha reputado siempre como indispensables, por lo ménos los de idioma pátrio, otro de los vivos, el latin i la filosofía. A fin de tener una regla segura por que guiarme para lo sucesivo en casos análogos, consulto, pues, ese concepto mio, i deseo que el Consejo le dé aprobacion terminante, si lo estima fundado.» Conforme al deseo del Secretario, el Consejo decidió que los cuatro ramos indicados son de absoluta necesidad para cuantos aspiren al grado de Bachiller en Medicina, en cualquier tiempo que hayan hecho sus estudios. Varios señores miembros opinaron que debian exijirse con no ménos jeneralidad i estrictez los de jeografía i aritmética; pero aunque todos convinieron en su necesidad, no se acordó su infalible exijencia, atendiendo a los inconvenientes que produciria el paralizar por su falta la carrera médica de algunos jóvenes que talvez no previeron esa exijencia al dar principio a sus estudios profesionales:

Esta última consideracion obró tambien en el ánimo del Consejo para conceder al jóven que ha motivado la consulta actual del Secretario, que es don Juan José de los Rios, que pudiese proceder desde luego a recibir el grado de Bachiller en Medicina, bajo la condicion de que deberá rendir el exámen de gramática castellana durante el tiempo de la práctica.

Con lo que fué levantada la sesion.

SESION DEL 23 DE OCTUBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Solar, Blanco, Domeyko i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion del 16 del corriente, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Medicina a don José Manuel Lopeandia, i el mismo grado en Humanidades a don Juan Manuel Carrasco.

En seguida se dió cuenta de cuatro oficios del señor Ministro de Instruccion pública; por el primero de los cuales se trascribe el Supremo Decreto en que se discirnieron el presente año los premios de moralidad i educacion a las personas que propuso el Consejo en primer lugar, aceptando la recomendacion que hizo de otras; por el 2.º se trascribe una resolucion en que se exime por lo que resta del presente

año escolar al director del Liceo de Valparaiso de las condiciones que se le exijen por el inciso 2.° art. 2.°, i por el art. 4.° del Supremo Decreto de 25 de noviembre de 1848 para la validez de los exámenes que se rindan en dicho Liceo; por el 3.° acusa el señor Ministro recibo de la nota en que se le participaba la eleccion que la Facultad de Leyes ha hecho de su persona para llenar la vacante que en ella dejó el fallecimiento de don Santiago Echevers, i expresa con esta ocasion su agradecimiento; por el 4.° en fin, comunica un Supremo Decreto que permite a don Miguel Luis Amunátegui efectuar su incorporacion en la Facultad de Filosofía i Humanidades, prestando el juramento de estilo ante el señor Rector i pronunciando el discurso que debia recitar ante el público, en las sesiones que celebra la mencionada Facultad — Estos dos últimos oficios se mandaron comunicar a los señores Decanos respectivos.

Dióse cuenta en 2.° lugar de dos informes del señor Decano de Medicina sobre las solicitudes de don Nicolas Malo, natural del Ecuador, i profesor de Medicina i Cirujía en aquel pais i el del Perú, i de don Ernesto Andreos, natural del reino de Hannover i doctor en Medicina por la Universidad de Gottinga, relativas ambas a que en virtud de los documentos que presentan, se les declare aptos para proceder a rendir las pruebas requeridas para el grado de Licenciado en Medicina. En vista de estos informes, el Consejo accedió a la primera de las referidas solicitudes; mas en cuanto a la 2.ª, como el señor Decano expresa que el diploma que el interesado acompaña carece de la necesaria autenticidad, por no estar revestido con el sello de la corporacion que lo ha conferido, lo que hace se le repute por una simple copia del orijinal, el Consejo resolvió que, cuando Andreos presente dicho orijinal, o al ménos una copia en debida forma autenticada, se accederá a su pretension.

3.° De una nota del señor Decano de Matemáticas, participando que el señor Secretario de su Facultad ha presentado a ésta para el Museo Nacional a nombre del señor don Raimundo Philippi, doctor i profesor de la Universidad de Cassel, un bajo relieve que representa la configuracion del Vesubio i de sus inmediaciones, obra ejecutada con suma prolijidad i elegancia, i que se refiere a un viaje hecho por este sabio a Nápoles, habiéndole valido mucha fama su descripcion jeolójica en el mundo científico. Hallándose actualmente el señor Philippi entre los mas ilustres emigrados alemanes en Valdivia, ha comunicado desde que está en Chile tres memorias suyas de mucho mérito e interes para el pais. Por estos motivos i en aprecio del alto mérito del doctor Philippi, la Facultad de Ciencias ha acordado unánimemente se solicite del Supremo Gobierno un nombramiento para él de miembro corresponsal de esta Universidad. Miéntras tanto el señor Decano dará gracias a nombre de esta corporacion al señor Philippi, por el hermoso obsequio con que ha enriquecido el Museo Nacional. El Consejo, justo apreciador de los méritos de la persona a que se refiere esta propuesta, acordó recomendarla encarecidamente al Supremo Gobierno.

4.° De un informe expedido por el mismo señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud elevada al Supremo Gobierno por don Felix Engelhard injeniero de minas en Alemania, de que se dió cuenta en la sesion anterior. En él se dice que la Facultad de Ciencias ha creido que los certificados que el solicitante presenta, previenen fuertemente a su favor por la recomendacion que en ellos se hace de sus conocimientos teóricos i prácticos en los trabajos concernientes a la profesion de Injeniero de minas i por el respeto que merecen los nombres que los firman. Pero ha pensado tambien que esos datos no bastan por si solos, i que para poder afirmar concienzudamente que el recurrente posee todas las aptitudes requeridas para el ejercicio de la expresada profesion, seria preciso acreditase de otro modo su instruccion en la materia. En tal concepto, i no habiendo regla alguna que dicte lo que deba hacerse en semejante caso, la Facultad ha acordado: que si Engelhard, u otro cualquiera, desea

obtener del Consejo Universitario un diploma de Injeniero de minas, o un certificado de capacidad para el desempeño de este cargo, deberá rendir ante la Facultad, o ante una comision compuesta de algunos de sus miembros, las pruebas siguientes:

1.ª Un exámen que durará una hora, sobre los ramos de Química mineral, Física, Principios de Metalurjía, Mineralojía, Jeolojía, Mensura de minas, Mecánica i Esplotacion de minas.

2.ª Práctica de dos operaciones docimáticas, tales como análisis o ensayes complicados propuestos por la comision examinadora; acompañando a los resultados de dichas operaciones una descripcion prolija de los métodos empleados en ellas.

3.ª Una operacion de Mensura de minas, con un certificado del juez del distrito i del dueño o administrador de la mina mensurada, en el que conste que dicha operacion ha sido realmente practicada por el aspirante.»

El Consejo aprobó las propuestas contenidas en este informe, mandando trasmitirlas en contestacion al señor Ministro de Instruccion pública.

5.º De tres informes de la comision de cuentas del Consejo: el 1.º sobre las presentadas por el Secretario jeneral de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría desde el 3 de mayo del corriente año hasta el 3 de setiembre último—i los otros dos sobre las rendidas por el primer Bedel de lo que ha percibido por derechos de sello de Bachilleres i Licenciados i por sobrantes de sueldos hasta el dia 9 del corriente mes. Expresando los referidos informes estar arregladas todas esas cuentas, el Consejo las aprobó, mandando pasar a la caja universitaria el sobrante de 6 pesos 7 1/2 reales que resulta de las primeras; el de 17 pesos que dan las segundas, i el de 28 pesos 6 1/2 reales que ofrecen las terceras.

6.º De un oficio con que el señor Rector del Instituto Nacional remite el acta de la sesion celebrada por el Consejo de profesores de ese establecimiento el 16 de agosto último con varios objetos, i entre ellos el de acordar las medidas que debiesen adoptarse para poner en pleno vigor los acuerdos del Consejo Universitario sobre las composiciones escritas en que han de ejercitarse los alumnos de los cursos de Humanidades i de Matemáticas.—Se mandó acusar recibo.

7.º De una solicitud de los alumnos de las clases de Derecho español i canónico: para que, en atencion a no quedarles ya para repasar todas las materias comprendidas en las diversas cédulas sobre que ha de recaer el exámen para Bachiller en Humanidades, sino uno o dos meses, tiempo que por otra parte tienen que dedicar al estudio de las clases que actualmente cursan, se les permita graduarse con anterioridad en la Facultad de Leyes, quedando obligados a hacerlo en Humanidades durante los dos años de práctica.—Encontrando el Consejo dignos de consideracion los motivos en que se funda esta solicitud, mas no pudiendo faltar a la disposicion terminante con que el Reglamento de grados exije la prioridad del de Bachiller en Humanidades, acordó trasmitirla al Supremo Gobierno.

8.º De otra peticion de don José Isaac Ortiz, Bachiller en Leyes, sobre que se le dispensen absolutamente los exámenes de Jeografía i Cosmografía que al recibir aquel grado se le permitió rendir durante la práctica, en atencion a la imposibilidad en que dice encontrarse de darlos por la larga i grave enfermedad que ha padecido i aun sufre, contraida en el curso de sus estudios. Se declaró no haber lugar a esta peticion.

9.º Pasó en informe al señor Decano de Teolojía una solicitud del Presbítero don Lorenzo Robles sobre que se declaren válidos ciertos exámenes dados por él en el convento de la Merced de esta capital i en la catedral de Concepcion, i se le permita rendir durante la práctica algunos otros de los requeridos para el grado de Bachiller en Teolojía.

Despues de esto el señor Rector espuso: que a pesar de lo que el Consejo acordó

en sesion de 21 de agosto último se contestase a don Alfonso Cleret sobre el trabajo del nuevo Diccionario latino-hispano que ha emprendido, él habia tomado bajo su propia responsabilidad variar algo este acuerdo, diciendo a dicho sujeto que el Consejo habia aprobado su propósito, sin embargo de prever desde luego las dificultades tipográficas que en el pais se ofrecerian para la publicacion de su obra; pero que, si la continuacion de ésta no desmereciese de las muestras que habia acompañado, de manera que con la referida edicion se hubiese de adquirir un Diccionario superior a los de igual especie conocidos hasta el dia, el mismo Consejo solicitaria del Supremo Gobierno algunos auxilios con que pudiese llevarse a cabo la empresa.—«Creí deber dar esta contestacion, continuó diciendo el señor Bello, porque habiendo examinado con detencion, despues del acuerdo que he mencionado, las muestras de varias voces enviadas por Cleret, i aun comparándolas con los artículos correspondientes del Diccionario de Valbuena, reconocí una notable superioridad en el trabajo del primero, tanto por lo que respecta a la claridad i concision, como por la abundancia i excelente distincion de los significados: lo que me infundió el convencimiento de que podria hacerse la adquisicion de una obra mui útil i preferible a cuanto poseemos en su jénero, prosiguiéndose con la misma habilidad. Si el Consejo, a virtud de estas razones, cree que merece ser aprobada mi resolucion, podrá expresarlo desde luego.» Fué acordada unánimente la aprobacion propuesta por el señor Rector; levantándose en seguida la sesion.

SESION DEL 30 DE OCTUBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion de 23 del corriente, el señor Decano de Humanidades presentó al Consejo el señor don Miguel Luis Amunátegui, que ha leido ya su discurso ante la Facultad correspondiente, en conformidad al decreto supremo que prescribió para él esta clase de incorporacion. Recibido que le fué el juramento i promesa de estilo, el señor Rector le declaró incorporado.

En seguida el mismo señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don José Jesus Olmedo i don Juan de Dios Vergara, el de Bachiller en la misma Facultad a don José María Nuñez, i el de Bachiller en Medicina a don Juan José Rios.

Dióse luego cuenta: 1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, trascribiendo un Supremo Decreto en que se dispensan a los Bachilleres en Teolojía, Fr. Benjamin Rencoret i Fr. José Agustin Corvalan, los exámenes de Cronolojía Sagrada e Historia de la Teolojía, requeridos para el grado de Licenciado en la propia Facultad—Se mandó trascribir al señor Decano respectivo.

2.° De un informe del señor Decano de Teolojía sobre la solicitud del Presbítero don Lorenzo Robles, de que se dió cuenta en la última sesion.—Comprende esta solicitud dos partes.—En la 1.ª pide el interesado se declaren válidos los exámenes de latin i de Filosofía rendidos por él en el Convento de la Merced de esta Capital, i el de Teolojía dogmática que dió en debida forma en la Catedral de Concepcion, por no haber allí Seminario.—El Consejo declaró la validez de este último exámen; pero negó la de los otros dos, por no haberse rendido en el establecimiento nacional competente.—La 2.ª parte de la peticion es relativa a que se le permita recibir

desde luego el grado de Bachiller en Teolojía, debiendo rendir durante los dos años de práctica los exámenes de Teolojía moral, Literatura, Gramática Castellana; Jeografía, Cosmografía i Aritmética.—Consecuente el Consejo con lo que ha determinado en otros casos análogos, accedió a esta peticion respecto de los tres últimos ramos, i le negó lugar respecto de los demas.

3.° De una nota con que tres profesores de la Comision de la Facultad de Leyes, á quien se encargó informar sobre el plan de mejoras en la enseñanza de los ramos de dicha Facultad, propuesto por el señor Delegado Universitario, acompañan la exposicion de su parecer sobre dicho plan.—Habiendo advertido el Consejo que esta esposicion no ha sido discutida por la Comision misma, en circunstancias de aparecer que hubo diversidad de opiniones en la primera conferencia celebrada, dispuso que pasase al señor Decano respectivo para que haga tenga lugar esa discusion i ponga en noticia de este cuerpo su resultado con la brevedad que exijen el interes de la materia i la circunstancia de hallarse detenidos los planes de mejoras relativos a otras Facultades, esperando la espedicion del de la de Leyes.

4.° De una cuenta presentada por el Secretario de la Facultad de Humanidades de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría durante el 2.° cuatrimestre del presente año—Pasó a la Comision correspondiente para su exámen.

5.° De una solicitud de los injenieros don José Antonio Donoso i don Tomas Walton para que se les conceda el grado de Licenciado en Ciencias Físicas i Matemáticas a virtud de los documentos que presentan, sin sujetarlos al exámen que el Reglamento respectivo requiere para el efecto.—Esta peticion, trasmitida en informe por el Supremo Gobierno, pasó para el propio efecto al señor Decano de Matemáticas.

6.° De una peticion de los alumnos de Medicina,don Onofre Sotomayor i don Nicanor Rojas, sobre que se les admita al rendimiento de las pruebas requeridas para el grado de Bachiller en esa Facultad, sin sujetarles a la prévia recepcion del propio grado en Humanidades, sin embargo de haber rendido su exámen final de latinidad despues de trascurrido el año de 1845.—Alegan para ello entre otras razones no haber podido principiar su carrera observando un sistema arreglado que les habilitase para cumplir con ese requisito. La premura del tiempo en que han tenido que hacer sus estudios, puesto que han cursado los primeros ramos de Medicina a la par con los últimos de Humanidades, no les ha dejado la oportunidad de estudiar algunos de los ramos requeridos para graduarse en esta última Facultad. Aunque se les dispensasen para este efecto tales exámenes, siempre se les ofrecerian insuperables embarazos, debiendo emplear para hacerlo un tiempo precioso que necesitan para recibirse de Bachilleres en Medicina. Obligándoseles a tres recepciones en un corto espacio, se les pondria en la necesidad de cortar su carrera. La dispensa que solicitan no daria márjen a abusos, por ser ellos los primeros en quienes ha principiado a obrar imperfectamente la disposicion del Reglamento, i los únicos que la piden.

El Consejo creyó dignas de atenderse estas razones, i teniendo presente ademas cuán necesario es alentar en vez de desanimar a los pocos jóvenes que se dedican a la carrera de la Medicina, dispuso se recomendase esta peticion al Supremo Gobierno.

7.° De una solicitud de don Cárlos Riso Patron acompañando una 2.ª edicion de su tratado elemental de Cosmografía aprobado en 1846 para la enseñanza; la cual dice haber mejorado considerablemente mediante las observaciones que su práctica le ha sujerido, con el objeto de que, haciéndose examinar por una comision mixta de las Facultades de Humanidades i de Matemáticas, se apruebe, adopte o recomiende para la instruccion en los colejios de la República.—Se mandó pasar a los seño-

res Decanos de las dos citadas Facultades para el objeto indicado en la misma peticion.

En seguida, con motivo de una solicitud de don Diego A. Martinez sobre que se le admita al rendimiento de las pruebas necesarias para el grado de Bachiller en Humanidades, en circunstancias de faltar en su certificado de exámenes el de Cosmografía, el Consejo declaró que el texto que Martinez ha escrito para la enseñanza de este ramo, i que recientemente ha sido aprobado para el efecto, es un equivalente de ese exámen; i mandó en consecuencia pasar el espediente al señor Decano respectivo.

Se levantó la sesion.

LEYES I DECRETOS

DEL

SUPREMO GOBIERNO.

ESCUELA DE SORDOS MUDOS.

Santiago, octubre 20 de 1852.

Existiendo un número considerable de Sordos Mudos a quienes es necesario dar la instruccion de que son suceptibles, para educarlos i habilitarlos al mismo tiempo de conocimientos que les faciliten el adquirir medios de subsistencia.

He acordado i decreto:

1.° Se establece una escuela de Sordos Mudos en que se enseñará gratuitamente a leer, escribir, dogma i moral relijiosa, i principios de gramática castellana i de aritmética.

La escuela funcionará por ahora en la sala contigüa a la Capilla de la Soledad que para este objeto proporciona la Cofradía del Santo-Sepulcro.

2.° Se nombra profesor de la Escuela de Sordos-Mudos a don Eliseo Scheroni con el sueldo de seiscientos pesos anuales, que los Ministros de la Tesorería Jeneral le abonarán desde que principie a hacer su curso que será diario i durará tres horas, interin el número de alumnos no haga necesario se prolonguen las lecciones por mas tiempo.

3.° Para proveer al establecimiento de los útiles necesarios se concede la cantidad de sesenta pesos que la Tesorería Jeneral pondrá desde luego a la disposicion del profesor nombrado.

4.° Esta cantidad i el sueldo asignado al profesor se imputarán a la partida 49 del presupuesto de gastos del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, i se consultará una partida especial para la Escuela de Sordos-Mudos en el presupuesto de gastos nacionales que se forme en el año entrante.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MÓNTT.—*Silvestre Ochagavía.*

A LA FACULTAD DE FILOSOFIA I HUMANIDADES.

OBSERVACIONES sobre la Historia de la Literatura Española de JORJE TICKNOR, *ciudadano de los Estados-Unidos. Por* DON ANDRES BELLO.

II.

Es tan manifiesta la existencia del asonante en la mas antigua poesía castellana, en el Poema mismo del Cid, que juzgaria yo escusado probarla, si no viese que escritores intelijentes han mirado la rima en que está compuesto ese Poema como una consonancia imperfecta, como una primera tentativa, como un embrion de la rima completa de que luego dieron muestras Gonzalo de Berceo, don Alonso el Sabio, Segura de Astorga i otros varios en el siglo XIII. Mr. Ticknor se limita á decir que el ritmo i metro del Cid son flojos e indeterminados; i en una nota (la 29, páj. 29 i 30 del tomo primero) se inclina a creer que de las consonancias imperfectas que se hallan algunas veces en Berceo, pudo haberse orijinado el asonante; lo cual equivale a decir que el Poema del Cid, que Mr. Ticknor considera como de superior antigüedad a los de Berceo, no está escrito en asonante; aprension estraña por cierto, en quien ha estudiado tan profundamente la poesía i la versificacion castellanas; sobre todo, teniendo a la vista el proemio de Sanchez al Poema del Cid (a).

En medio de esa aparente *flojedad* e *indetrminacion*, que se deben en mucha parte a la infidelidad de las copias, salta a los ojos la intencion de sujetar constantemente los versos a una semejanza de vocales que no se diferencia de lo que hoi llamamos asonancia. Solo dos cosas pueden oponerse en contrario: la abundancia de consonantes, i cierto número de versos en que no se percibe rima de ninguna especie.

En cuanto a lo primero, es sabido que en obras indudablemente asonantadas se encontraban amenudo consonancias perfectas; por una sencillísima razon. Todo consonante es, de necesidad, asonante La separacion absoluta de estas dos especies de harmonia, la práctica de evitar el consonante o rima completa en las composiciones asonantadas, no estuvo bien establecida hasta el siglo XVII. Este fué un refinamiento que redundó en ventaja del asonante, dándole mas suavidad i gracia, i aumentando

(a) Véase el tomo primero de la coleccion de Sanchez. paj. 221.

con la dificultad el placer que produce este artificio rítmico en oidos intelijentes. Pero esa perfeccion artística no fue solicitada ni conocida en las edades anteriores.

Acaso se creerá que hai algo de arbitrario en suponer que donde abunda la consonancia se ha propuesto el versificador la mera asonancia; pudiendo decirse con igual razon que la asonancia prueba allí solamente la poca habilidad del poeta o la infancia del arte. Pero si la mera asonancia es frecuente, i tal la semajanza de los finales, que considerada como consonancia no hubiera podido satisfacer al oido ménos exijente, es visto que la intencion del poeta ha sido asonantar sus versos. En Berceo, en el Alejandro, en el Arcipreste de Hita, hai consonancias imperfectas, pero en ellas, con todo, se acercan bastante los finales para que pueda disimularse el defecto; como cuando Berceo hace rimar a *mantos* i *fartos*, a *lacerio* i *remedio*. Sobre todo, la semejanza de la última letra nunca falta. Así, *alto* pudiera encontrarse como consonante de *canto*, pero no de *cantos*; i *tanta* como consonante de *mata*, pero no de *matan*; i talvez *gracias* como consonante de *lanzas*, pero no de *lanzan*. ¿Ni qué oido humano podria aceptar como consonantes a *carta* i *agua*, a *posar* i *grand*, a *poblado* i *cristianos*, a *cavalleros* i *preso*, segun se ve a cada paso en el Cid?

Espero se me perdonarán menudencias como estas, que, ya lo he dicho, en la materia presente importan. Tan esenciales son ellas para distinguir un ritmo de otro, como los accidentes, a veces microscópicos, de una flor o una semilla para clasificar ciertas plantas. Sin atender a ellas, no es permitido hablar sobre puntos concernientes a nuestra métrica, o a la de cualquiera otra lengua.

Antes que la separacion de las dos harmonías fuese una regla del arte, era imposible evitar que se viniesen a la mano multitud de consonancias que no se buscaban; como la de los infinitivos en *ar*, *er*, *ir*, cuando se tomaban los asonantes en *a*, *e*, *i*; como las de los participios en *ado*, *ido*, cuando se asonantaba en *áo*, *ío*; como las de los sustantivos en *on*, *or*, cuando en *ó*, etc.

En el siglo XVII se nota ya bastante cuidado en la separacion de las dos harmonías; i con todo eso, en algunas escenas de Calderon, indudablemente asonantadas, vemos frecuentes consonancias; como en este pasaje de *La Niña de Gomez Arias*, jornada tercera.

¿Venderme tratas, tirano?
¿Venderme sin prevenir
Que aunque el amor me hizo esclava,
Libre soi, libre nací?
¿A un mónstruo venderme quieres?
¿De qué bárbaro jentil
Se cuenta accion tan infame,
Se dice hazaña tan vil?
Tu misma dama (no quiero
Tu misma esposa decir,
Ser dama basta, aunque sea
Dama aborrecida) di,
Entregas a ajenos brazos?
¡Véngueme el cielo de ti!

¿Se dirá que la asonancia no es aquí otra cosa que una muestra de la infancia del arte o de la poca habilidad del poeta?

En cuanto a la falta de toda rima en varios versos, es preciso recordar que esto ha provenido de la inexactitud de los copiantes, siempre que, como dije en el anterior discurso, sustituyen a la vocal *ó* el diptongo *ué*, escribiendo segun pronunciaban, sin

cuidarse de la rima. Asi *Huesca* en el v. 946 es *Osca*, asonante de *todas* i *Saragosa*; i *fuert* en el v. 1,338 es *fort*, asonante de *Castejon* i *señor*. Otra cosa debe advertirse, i es que, como me parece haberlo probado en el mismo discurso, la *e* grave en el final de las dicciones no se contaba para la asonancia. Conciertan, por ejemplo, *esperar* con *carne*, v. 775 i 776; *aves* con *mas* i *grant*, v. 867, 868, 869; *amor* con *so* i *nombre*, v. 1333, 1334, 1335, etc., etc. En favor de los estranjeros añadiré que la *i* grave en el final de las dicciones equivale a la *e* aun en nuestra rítmica moderna, i por consiguiente tampoco se contaba para la asonancia: asi *Calvari* era asonante de *voluntad*, v. 347, 348. Advertiré tambien que en los diptongos la vocal dominante es la única que se considera: asi *honor* es asonante de *hoi*, i *aura* de *gracia*; i esto aun en nuestra rítmica moderna. Desgraciadamente para percibir la conformidad de estas reglas con la verdadera naturaleza i fuerza de nuestros elementos vocales, es necesario haber bebido el habla castellana con la leche, o haber adquirido tan íntima familiaridad con ella, como no es dado sino a poquísimos estranjeros.

Quedan todavia versos en que el final parece enteramente libre. Pero de este, como de otros defectos, no tengo el menor escrúpulo en acusar a los copiantes. Voi a poner aquí algunas muestras de sus habilidades, sin ceñirme precisamente a la consideracion del asonante, porque es menester que se forme alguna idea del estado deplorable en que ha llegado a nosotros este interesante Poema. Sujeriré de paso algunas correcciones; probables unas, otras, a mi juicio, evidentes.

Exienlo ver mugieres e varones:
Burgueses e burguesas por las finiestras son *puestas:*
Plorando de los ojos, tanto avien el dolor,
De las sus bocas todos dician una razon:
¡Dios, qué buen vasallo si oviese buen señor!
(v. 17 i sig.)

Aquí tenemos a *puestas* quebrantando desapiadadamente la asonancia. Pero para mí es evidente que esta palabra es una añadidura de copiante, que hace tan malo el verso como desaliñada la frase. *Ser* i *estar* se usan indiferentemente en el Poema del Cid. Léase:

Burgueses e burguesas por las finiestras son,

i tendremos restablecida la asonancia, i a mayor abundamiento un elegante alejandrino, que es el tipo dominante del Poema.

En el verso 34:

Que si non la quebrantas' *por fuerza*, que non ge la abriese *nadi*,

se infrinje tambien la asonancia que debe ser en *áo*. Pero asi como es probable que el poeta no ha querido, sin necesidad alguna, hacer tan desmesuradamente largo el primer hemistiquio, i que el *por fuerza* es una interpolacion de copiante, asi lo es para mí que en lugar de *nadi* debemos leer *ome nado*, frase castiza, elegante, usada en otros pasajes de este poema, como en otras obras de los siglos XIII i XIV. Yo leo:

Que si non la quebrantase, que non ge la abriese *ome nado*.

En el verso 184:

A tod' el primer colpe, trescientos marcos de plata *echaron*,

este *echaron* interrumpe la asonancia, que debe ser en *áa*. Pero no es inverosímil

que fuese interpolado por el bueno de Per Abat, o por algun copista anterior, poco familiarizado con el estilo cortado i elíptico del romance. Dado caso que el poeta hubiese querido alargar tan desmesuradamente el segundo hemistiquio, ¿qué le costaba decir *echaban* en lugar de *echaron*? Sabido es el uso frecuentísimo que en los romances viejos se hacia del imperfecto de indicativo en lugar de los otros pretéritos. Yo leo:

A tod' el primer colpe, trescientos marcos de plata.

Seguidamente se nos presentan estos tres versos:

Notólos Don Martino, sin peso los tomaba:
Los otros trescientos en oro ge los *pagaba*.
Cinco escuderos tiene *Don Martino*, a todos los cargaba.

Léase *pagaban*, porque se trata de los dos judios Raquel i Vidas; i si alguno se persuade que el *Don Martino* del último verso salió de la pluma del autor, no tengo nada que decirle. Aquí no hai violacion de asonante; pero tenemos tan a descubierto la torpeza de las manos que ajaron esta malhadada composicion, que no he querido pasarlos por alto.

Sueltan las riendas e piensan de aguijar:
Dixo Martin Antolinez: veré a la mugier a todo mio solaz:
Castigarlos hé como avran a far.
(v. 227 i sig.)

¿No es evidente que en lugar del segundo de estos versos hubo orijinalmente dos? El copiante omitió sin duda un epíteto de los que sirven amenudo al poeta para completar sus versos. Yo tomo el de este mismo Martin Antolinez en el verso 1508, i leo:

Dixo Martin Antolinez, *el burgalés natural*,
Veré a la mugier a todo mio solaz.

Un poco mas adelante encontramos:

Tornabas' Martin Antolinez *a Burgos*, e Mio Cid *aguijar*
Pora San Pero de Cardeña quanto pudo a *espolear*
Con estos cavalleros que l' sirven a so sabor.
Apriessa cantan los gallos, e quieren quebrar albores.
(v. 232 i sig.)

El *a Burgos* es una esplicacion ociosa de las que desfiguran amenudo el metro i no pueden imputarse al mas inepto versificador. Martin Antolinez acaba de decir que se volvia para su casa a dar órden en sus negocios. Ademas, en los dos primeros versos, que deben asociarse i asonar con los otros, ni hai asonancia ni sentido. *Aguijar* está por *aguijó* i *a espolear* por *a espolon*: *aguijar a espolon* es frase de este mismo Poema (v. 2700 i 2785); donde, por otra parte, no se dice *espolear*, sino *espolonar*. Léase:

Tornábas' Martin Antolinez, e Mio Cid aguijó,
Pora San Pero de Cardeña, quanto pudo, a espolon.

Convertimos asi un pasaje de los mas informes i absurdos, en una sentencia correcta, concisa i de una estructura elegante.

Cuemo lo mandó Mio Cid, asi lo han todos a far.

Pasando va la noch, viniendo la *manana:*
Ellos, mediados gallos, piensan de cavalgar.
(v. 323 i sig.)

Manana (que debe escribirse *mañana*) infrinje la asonancia. El poeta dijo *man*, como en el verso 3070. Léase:

Pasando va la noche e viniendo la man.

La misma sustitucion de *mañana* a *man*, i con la misma violacion del asonante, se nos presenta en el verso 408.

Mio Cid se echó en celada con aquellos que él trae.
Toda la noch yace en celada *el que en buen ora násco*,
Como los consejaba Minaya Alvar Fañez.
(v. 439 i sig.)

En lugar de *el que en buen ora násco* decia sin duda *Mio Cid el de Vivar* o *el Campeador leal*, epítetos de Ruiz Diaz en otros pasajes del Poema. Esta sustitucion de epítetos pudiera hacer pensar que Per Abat escribia de memoria; i de todos modos manifiesta que su oido no era de los mas delicados.

Estas ganancias allí eran juntadas.
Comidiós' Mio Cid el que en buen ora *fué nado*,
Al rei Alfonso que *legarien* sus compañas:
Que l' buscarie mal con todas sus mesnadas.
Mandó partir *tod' aqueste aver*,
Sos quiñoneros que ge los diesen por carta (b).
(v. 514 i sig.)

Otro cambio de epíteto en perjuicio de la rima: en lugar de *fué nado* léase *cinxo espada*. Ademas, el tercero de estos versos no nos da la verdadera leccion, porque el Cid no pudo figurarse *(comedirse)* que sus compañas, sus tropas, llegarian al rei Alfonso, cuando en nada ménos pensaba. *Llegar* (que debe escribirse con *ll* como derivado de *plegar*) significaba juntar (v. 1091). Lo que se figuró el Cid fué que el rei juntaria sus tropas i vendria contra él con toda su jente. Léase:

El rei Alfonso que llegarie sus compañas.

Tod' aqueste aver es otra errata de copista, que hace desaparecer la asonancia. Leo: *Todas estas ganancias*, segun el verso 514.

Sucede muchas veces que teniendo una palabra dos o mas formas diferentes se sustituye una a otra, en detrimento de la asonancia; como *fer* por *far*, i *Alfonso* por *Alfons*. De esto último ocurren muchísimos ejemplos, cuando la asonancia es en o.

Creo que basta lo dicho para que cualquiera se persuada de que donde se echa ménos la rima no es defecto de la composicion; i tambien para que se entrevea la degradacion que ha sufrido la obra i de que daré oportunamente muchas otras muestras, segun sus varias especies. Ahora voi a tratar de una materia en que Mr. Ticknor me ha hecho el honor de citarme para refutar una opinion mia, emitida en un artículo del *Repertorio Americano* tomo 2.° paj. 21 i sig. (c).

(b) A beneficio de los que no están mui acostumbrados al lenguaje de los mas antiguos poetas castellanos, creo conveniente advertir que en sus obras es frecuente la práctica de poner la llamada conjuncion *que* en medio de la frase a que, segun el uso posterior de la lengua, se hizo indispensable anteponerla. En el tercero i sesto de estos versos el órden natural exijia colocarla al principio de ellos.

(c) Me refiero a la nota 8, paj. 112, tomo I, de la Historia Literaria, primera edicion.

«El asonante», decia yo, «es hoi propiedad esclusiva de la versificacion española. ¿Pero lo ha sido siempre? ¿Nació el asonante en el idioma de Castilla? ¿O tuvieron los trobadores i copleros de España predecesores i maestros en esta como en otras cosas pertenecientes al arte rítmica?

«La primera de estas opiniones se halla hoi recibida universalmente. Bien léjos de dudarse que el asonante es fruto indíjena de la Península, pasa por inconcuso que apénas se le ha conocido o manejado fuera de ella, porque, exceptuando ciertas imitaciones italianas que no suben a una época mui remota (d), ¿quién oyó hablar jamas de otras poesías asonantadas que las que han sido compuestas por españoles?»

Conviene tener presente que las composiciones mas antiguas en que aparece la rima como un artificio constante, fueron *monorrimas*, esto es, sujetas a una desinencia invariable. «Tal es la última de las *Instrucciones* de Commodiano, poeta vulgar del siglo III o IV, i el *Salmo* de San Agustin contra los donatistas.» En cada una de estas dos composiciones (i la segunda es bastante larga) todos los versos terminan en una misma vocal. «La cantinela latina con que el pueblo frances celebró las victorias de Clotario II contra los sajones, parece haber sido tambien monorrima, pues todos los versos que de ella se conservan tienen una terminacion uniforme. Puede verse en la coleccion de Bouquet un fragmento de esta cantinela, citada por casi todos los que han tratado de los orijenes de la poesía francesa i entre otros por M. de Roquefort. Monorrima es así mismo (con la excepcion de un solo dístico) la cantinela compuesta el año 924 para la guarnicion de Módena, cuando amenazaban a aquella ciudad los húngaros, i copiada de Muratori por Sismondi. Pero lo mas digno de notar es que semejantes composiciones, o eran escritas por poetas indoctos, o destinadas al uso de la plebe; i por aquí se ve cuán comun ha sido este modo de emplear la rima desde los primeros siglos de la era cristiana.» (e).

Las conposiciones precitadas nos dan a conocer el carácter de las primeras tentativas de rima en la edad media; rima que todavía no es asonante, como pensó Sismondi; pues aunque la semejanza esté reducida a la sola vocal, es entónces de necesidad que esta vocal sea pura, quiero decir, que no se le siga ningun sonido articulado. En *turquí* i *baladí* la semejanza está reducida a la sola vocal; pero no por eso deja de haber entre estas dos dicciones una verdadera consonancia, una rima completa, que no existe entre *confin* i *turquí*, donde la rima es una mera asonancia. Encuentro, pues, en esas composiciones la primera forma de la consonancia en latin; consonancia pobrísima, que se cifraba en la semejanza del final, sin comprender a la vocal aguda, que es la que domina siempre en la diccion; como si en castellano rimásemos *fuente, calle, corte, sensible, florece, cumbre*, etc. o bien *auras, estrellas, miras, encumbras, adoras*, etc.

En nuestro asonante están jeneralmente unidas dos cosas que no son inseparables por su naturaleza, la unidad de la rima en una larga serie de versos, i la semejanza de sonidos, reducida a las solas vocales. Los ejemplos que acabo de citar manifiestan la antigüedad del monorrimo. Pero no fué en monorrimos donde se usó al principio la rima vocal o asonante. «Las composiciones asonantadas mas antiguas son latinas, i en ellas (a lo ménos en todas las que yo he visto) los asonan-

(d) Posteriormente he tenido noticia de poesías alemanas e inglesas en asonante. De las primeras no puedo juzgar. La muestra que de las inglesas he visto en la nota 14, paj. 114, tomo I, de la Historia Literaria, no tiene la mas remota semejanza con la asonancia castellana, que habla siempre i no puede ménos de hablar al oido.

(e) San Agustin en su prefacion al referido Salmo se disculpa de no escribir «aliquo carminum genere, porque deseaba que «ad ipsius humillimi vulgi et omnino imperitorum et idiotarum notitiam perveneril,» i queria que la necesidad métrica no le forzase a emplear palabras ajenas del lenguaje vulgar. El historiador que nos ha conservado el fragmento de la Cantinela de Lotario dice que se compuso «juxta rusticitatem;» i como el lenguaje en que está escrito, aunque mui distante de la elegancia clásica, es sustancialmente latino, el «juxta rusticitatem,» no puede aludir sino al ritmo i a la semejanza de finales.

tes son siempre pareados, ora rimando un verso con el inmediato, ora los dos hemistiquios de cada verso entre sí. A la primera clase pertenece el Ritmo de san Columbano, fundador del monasterio de Bovio, que se halla en la IV de las Epístolas Hibérnicas, recojidas por Jacobo Userio. Pues que este santo floreció a fines del siglo IV, no se puede dar ménos antigüedad al asonante.»

Hé aquí una muestra:

Totum humanum genus ortu utitur pari,
Et de simili vita fine cadit æquali.
Parvum ipsi viventes, Deo dare vix audent;
Morti cuncta relinquunt; nihil de ipsis habent.
Cogitare convenit te hæc cuncta, amice;
Absit tibi amare hujus formulam vitæ.

En algunos dísticos parece faltar la asonancia: en el primero, por ejemplo:

Mundus iste transit et quotidie decrescit;
Nemo vivus manebit, nullus vivus remansit.

Pero aquí el copista ha puesto *transit* donde debia decir *decrescit*, i recíprocamente. Descambiando estos verbos, no solo se restablece la asonancia sino la medida (1).

A la verdad, la rima de esta pequeña composicion se puede mirar como un término medio, porque los finales de las últimas sílabas son idénticos: *i*, *i*, *ent*, *ent*; al paso que en las dos sílabas penúltimas de cada dístico es idéntica la vocal, i se desatienden las consonantes: *pari*, *œquali*; *amice*, *vitae*; *florida*, *gloria*.

Yo creo que el asonante debe su oríjen al consonante; i que al principio los versificadores no se atrevieron a prescindir de las articulaciones en el final de la última sílaba, ni aventuraron la simple asonancia sino desde la penúltima vocal, o mejor, desde la vocal dominante de la penúltima sílaba, hasta la vocal final. Mas aun allí parece como que temian ofender al oido alejándose mucho de la consonancia perfecta. Poco a poco se fué haciendo mas libre i desembarazado el asonante, hasta parar en la exclusiva identidad de las vocales, prescindiendo absolutamente de los sonidos articulados.

En la misma especie de rima media entre consonante i asonante, se compuso, aunque con irregularidad, el himno *Ad perennis vitae fontem*, una de las composiciones mas poéticas de la media edad eclesiástica; que Jorje Fabricio i Crescimbeni atribuyeron a San Agustin, pero que con mucho mas fundamento se cree haber sido dado a luz en el siglo XI, por San Pedro Damian. Las tres primeras estrofas dicen así:

Ad perennis vitæ fontem mens sitivit arida;
Claustra carnis præsto frangi clausa quærit anima;
Gliscit, ambit, eluctatur, exsul frui patria.

Dum pressuris ac ærumnis se gemit obnoxiam,
Quam amisit, cum deliquit, contemplatur gloriam,
Præsens malum auget boni perditi memoriam.

Nam quis promat summæ pacis quanta sit lætitia,
Ubi vivis margaritis surgunt ædificia,
Auro celsa micant tecta, radiant triclinia?

(1) El verso consta de dos hemistiquios, cada uno de siete sílabas; pero no se hace caso del acento ni de la sinalefa.

La rima es a veces completa, como en *gloriam, memoriam*; a veces la asonancia es pura, como en *capiunt, casibus, concrepat, organa*; en algunas estrofas no hai mas que dos líneas que rimen; i de las diez i nueve estrofas solo hai dos en que falta absolutamente la rima. Pero aunque el poeta no ha querido someterse a una regla invariable, se complace mas amenudo en la asonancia, i la coloca no solo en los finales, sino en otros parajes del metro.

Claustra *carnis* præsto *frangi* .....
Dum *pressuris* ac *aerumnis*.......
Quam *amisit*, cum *deliquit*.....
Ubi *civis margaritis*.....
Auro *celsa* micant *tecta*.

¿I qué versificador ha empleado nunca asonancias mas ricas, mas suaves, que *arida, anima, patria*; *rutilant, conjubilant; speciem, dulcedinem*; *praelio, emerito, praemio*?

Pero lo mas comun fué colocar la rima en los finales de los hemistiquios; de lo que nos ofrecen un ejemplo los versos en elojio del conde de Barcelona don Ramon Berenguel primero, escritos en vida de este príncipe:

Vivat *Raimundus*, comes aptus, miles *onustus*,
Majorum *pulchra* fulgens notusque *figura* (f).

Desde el siglo octavo empezamos a encontrar en multitud de opúsculos latinos la asonancia pura, colocada regularmente en los finales de los hemistiquios. Véase la vida de los Santos Padres Tasoa i Taton, escrita en prosa por Autperto, Abad de San Vicente del Vulturno, que murió en 778, en el Cronicon de aquel monasterio, publicado por Muratori (g); i se hallarán en ella varios pasajes interpolados en verso, asonando los hemistiquios. De estas interpolaciones asonantadas hai tambien algunas, i bastante largas, en otras partes del Cronicon Vulturnense, escrito hácia el año 1100. En las Actas de los Bolandistas, al dia 4 de marzo, hai un poema histórico, sujeto a la misma lei de asonancia, en alabanza de San Apiano, Monje de San Pedro *in Cœlo aureo*, que floreció poco despues de fundado aquel monasterio por Luitprando, Rei de Lombardía. A San Gebeardo, Arzobispo de Ravena, que falleció en 1044, se puso un epitafio en hexámetros i pentámetros latinos con el mismo artificio de rima, como puede verse en una crónica anónima del siglo XIII, publicada por Bacchino, Abad de Santa María de la Croma, i posteriormente por Muratori (h). Abunda en los hexámetros la rima media que he descrito, pero mezclada con asonancias puras; *dicat, recisa*; *varios, alto*; lo que basta para dar a la composicion su carácter.

De estos opúsculos no hice mencion en el Repertorio, contentándome con decir que existian varios, compuestos en los siglos posteriores al de San Columbano hasta el XIII, i deteniéndome en uno solo, que en efecto bastaba por muchos: la Vida de la Condesa Matilde, por Donizon, monje benedictino de Canosa, conocida de cuantos han esplorado la historia civil i eclesiástica de la media edad. «Esta vida, que es larguísima, está escrita en hexámetros, que todos (a excepcion de uno o dos pasajes de otra pluma trascritos por el autor) se hallan sujetos a la asonancia de los dos hemistiquios de cada verso entre sí; como se echa de ver en la siguiente muestra:

(f) Bofarull, Condes de Barcelona, tomo II, p. 40. He sustituido *notus* a *natis*; que es errata evidente.
(g) *Rer. Italic. Script*, tomo I, parte 2.ª
(h) *Rer. Ital.* tomo II, parte 1.ª

Auxilio Petri jam carmina plurima feci.
Paule, doce mentem nostram nunc plura referre,
Quæ doceant pœnis mentes tolerare serenas.
Pascere pastor oves Domini paschalis amore
Assidue curans, comitissam maxime, supra
Sæpe recordatam, Christi memorabat ad aram:
Ad quam dilectam studuit transmittere quendam
Præ cunctis Romæ clericis laudabiliorem,
Scilicet ornatum Bernardum presbyteratu,
Ac monachum plane, simul abbatem quoque sanctæ
Umbrosæ Vallis: factis plenissima sanguis
Quem reverenter amans Mathildis eum quasi papam
Caute suscepit, parens sibi mente fideli, etc.

«Esta muestra de asonantes latinos en una obra tan antigua i de tan incontestable autenticidad, me parece decisiva en la materia. Leibnitz i Muratori dieron sendas ediciones de la Vida de Matilde, en las colecciones que respectivamente sacaron a luz de los historiadores de Brunswick i de Italia. Pero es de admirar que estando tan patente el artificio rítmico adoptado por Donizon, ni uno ni otro lo echasen de ver; de donde procede que en las nuevas lecciones que proponen para aclarar ciertos pasajes oscuros, quebrantan a veces la lei de asonancia a que constantemente se sujetó el poeta.

«Otro escritor que usó mucho del asonante, bien que no con la regularidad del historiador de Matilde, fué Gofredo de Viterbo en su *Pantheon*, que es una crónica universal, sembrada de pasajes en verso, interpolados para auxilio de la memoria. Gofredo no se ciñe a determinado número, especie, ni órden de rimas; pero la asonancia es demasiado frecuente para que se deba al acaso.»

Yo no tengo dificultad en creer que el poema de Donizon fuese enteramente desconocido en España; pero él prueba la existencia del asonante en tiempos anteriores al primer monumento de poesía castellana que ha llegado a nosotros; i prueba, por consiguiente, que el asonante no era un artificio peculiar de la versificacion española, ni habia salido a luz por la primera vez en lengua castellana; que era todo lo que conducia a mi propósito. Jamás pensé, como parece haber creido el erudito norte-americano, que la Vida de Matilde hubiera servido de tipo a los versificadores españoles. Los que yo miraba i miro como *predecesores* i *maestros* de la España en el uso del asonante, como en otras cosas pertenecientes a la antigua epopeya, son los troveres, los poetas franceses de la lengua de *Oui*, en sus romances i canciones de Gesta. Así lo he sentado en aquel mismo artículo del Repertorio, como luego veremos.

Tampoco es exacto que la Vida de Matilde sea un ejemplo solitario de la asonancia en versificadores latinos, como supone Mr. Ticknor. Ella es, a la verdad, la muestra mas decisiva i mas irrecusable que yo conozco del uso del asonante en el latin de la edad media; pero no es tan solitaria como piensa el erudito norte-americano, si valen algo las otras que dejo citadas, i a que en el artículo del Repertorio no hice mas que aludir en términos jenerales, a que Mr. Ticknor no parece haber dado ninguna importancia. Aunque reducidas a brevísimos opúsculos, o no sujetas con bastante regularidad a esa lei rítmica, no puede menos de percibirse que sus autores la conocian i solicitaban. Ni son ellas las únicas de que conservo apuntes. El mismo Donizon compuso otro largo poema asonantado en hexámetros i pentámetros, intitulado *Enarratio Genesis*, del cual he copiado estos versos:

Principium rerum struxit Sapientia cœlum:
Primitus omne solum condidit atque polum.
Senos perque dies hæc ornat maxime, dicens:
Astra micent plura; Luna sit astra fugans.

Pasando ahora a los troveres, continuaba yo en aquel artículo, «encontramos mui usada la asonancia en las gestas o narraciones épicas de guerras, viajes i caballerías;» jénero de composicion a que como otras razas jermánicas fueron mui dados los francos, i que sube en frances hasta la mas temprana infancia de la lengua.

«El método que siguen los troveres es asonantar todos los versos, tomando un asonante i conservándolo algun tiempo, luego otro, i así sucesivamente; de que resulta dividido el poema en varias estancias o estrofas monorrimas, que no tienen número fijo de versos. En una palabra, el artificio rítmico de aquellas obras es el mismo que el del antiguo poema castellano del Cid.»

Mucho habria que decir sobre la influencia que tuvieron los troveres en la primera poesía narrativa de los castellanos. «Ni es de marabillar que así fuese, a vista de las relaciones que mediaron entre los dos pueblos i de sus frecuentes e íntimas comunicaciones. Prescindiendo de los enlaces de las varias familias reinantes; prescindiendo del gran número de eclesiásticos franceses que ocuparon las sillas metropolitanas i episcopales i poblaron los claustros de la Península, desde el reinado de Alfonso VI; ¿quién ignora la multitud de señores i caballeros de aquella nacion que venian a militar contra los sarracenos en los ejércitos cristianos de España, ora llevados del espíritu de fanatismo característico de aquella edad; ora codiciosos de los despojos de un pueblo, cuya riqueza i cultura eran frecuentemente celebrados en los cantos de estos mismos troveres; ora con el objeto de formar establecimientos para sí i sus mesnaderos? En la comitiva de un señor no faltaba jamas un juglar, cuyo oficio era divertirle, cantando canciones de gesta, o lo que llamaban los franceses *fabliaux*, que eran cuentos jocosos en verso, o lo que llamaban *lais*; cuentos amorosos i caballerescos en estilo serio, de los cuales se conservan todavía algunos de gran mérito. De aquí vino el nombre de juglar que se dió despues a los bufones de los príncipes i grandes señores. En la edad de que hablamos se decian en español *joglares*, en frances *jongléors* o *menestrels*, en ingles *minstrels*, i en la baja latinidad *joculatores* i *ministelli*, aquellos músicos ambulantes que iban de feria en feria, de castillo en castillo, i de romería en romería, cantando aventuras de guerra i de amores al son de la rota i de la vihuela. Estos cantares eran el principal pasatiempo del pueblo, i suplian la falta de los espectáculos, de que entónces no se conocian otros que los torneos i justas, i los misterios o autos que se representaban de cuando en cuando en las iglesias. Eran principalmente célebres las canciones de gesta de los franceses, i de ellas tomaron mucho para las suyas los otros pueblos del mediodía, i aun la Inglaterra i la Alemania. Roldan, Reinaldos, Galvano, Oliveros, Guido de Borgoña, Fierabrás, Tristan, la reina Ginebra, la bella Iseo, el Marques de Mantua, Partinóples, i otros muchos de los personajes que figuran en los romances viejos i libros de caballería castellanos, habian dado asunto a las composiciones de los troveres. Tomándose de ellas la materia, no era mucho que se imitasen tambien las formas métricas, i sobre todo la rima asonante, que en Francia por los siglos XII i XIII parece haberse apropiado, casi esclusivamente, a la epopeya caballeresca.

«Arriba cité la *Cantinela* de Clotario II. Dábase este nombre en latin a lo que se llamaba en frances *chançon de geste*, i en castellano *cantar*, en el sentido de narrativa versificada. Dábase el mismo nombre a cada una de las grandes secciones

de un largo poema, que se llamaron despues *cantos*. Parece por la cantinela o gesta de Clotario, que ya por aquel tiempo se acostumbraba en esas obras sujetar gran número de versos a una sola rima; i era natural que se prefiriese para ello la asonancia, que es la que se presta mejor a semejante estructura por la superior facilidad con que brinda al poeta. Si nació el asonante en los dialectos del pueblo, o si fué oido por la primera vez en el latin de los claustros, no es fácil decidirlo. Yo me inclino a lo primero. Los versificadores monásticos me parecen no haber hecho otra cosa que injerir las rimas con que se deleitaban los oidos vulgares, en las medidas i cadencias de la versificacion clásica.

«Asonantes en frances! exclamarán sin duda aquellos que, en un momento de irreflexion, imajinen se habla del francés de nuestros dias, que constando de una multitud de sonidos vocales diferentes, pero cercanos unos a otros, i situados por decirlo así, en una escala de graduaciones casi imperceptibles, no admite esta manera de rima. Pero que la lengua francesa en sus primeras épocas no era como la que hoi se habla, es una verdad de primera evidencia: pues habiendo nacido de la latina, era necesario que, para llegar a su estado actual, atravesase muchos siglos de alteracion i bastardeo. Antes que *fragilis* i *gracilis*, por ejemplo, se convirtiesen en *frele* i *grele*, era menester que pasaran por las formas intermedias *fráile*, *gráile*, pronunciados como consonantes de la palabra castellana *baile*. *Alter* no se trasformó de un golpe en *autre* (*otre*): hubo un tiempo en que los franceses profirieron este diptongo *au* de la misma manera que lo hacen los castellanos en *auto*, *lauro*.» Ademas de pronunciarse distintamente todas las vocales, se hacian sentir de la misma manera todas las consonantes, como todavía se hace en otras lenguas derivadas de la latina. *Misit*, por ejemplo, no pudo pasar a *mit* (pronunciado *mi*), sino por medio de *mist*, pronunciado con todas sus letras. La *in* final hacia oir distintamente la *i* del orijen latino (como en nuestra palabra *fin*) antes de volverse *en* con la nasalidad que es propia del frances, i de que no participaron otros dialectos romances. En suma, la antigua pronunciacion francesa no pudo menos de parecerse mucho a la italiana i castellana: las tres lenguas, apartándose poco a poco de la fuente comun, conservaron por largo tiempo una grande semejanza entre sí. Nada es mas inperceptiblemente gradual que la metamorfósis de una lengua en otra. En el idioma, tanto o mas que en el órden físico, se verifica el axioma escolástico, *nihil operatur per saltum*. Esto es lo que nos revelan las poesías francesas asonantadas. Alterada la pronunciacion, cesó el uso del asonante, i por eso se hizo necesario sustituir a los romances asonantados otros nuevos sobre las mismas materias, o retocarlos, reduciéndolos a la rima completa; de donde procede la identidad de asuntos i la multitud de variantes que segun la edad de los códices, encontramos en las obras de los troveres.

«Enfadoso seria dar un catálogo de las poesías caballerescas que se conservan todavía íntegras, o en fragmentos de bastante estension para que pueda juzgarse de su artificio métrico, i en que aparece claramente la asonancia. Voi a presentar una muestra; i la sacaré de un poema antiquísimo, compuesto en los primeros tiempos de la lengua francesa. Refiérese en él un viaje fabuloso de Carlomagno i los Doce Pares, a Jerusalen i Constantinopla. Existe manuscrito en el Museo Británico (*Biblioth. Reg.* 16 E VIII). El primero que lo dió a conocer fué M de la Rue; pero lo que dice de su versificacion me hace creer que no percibió el artificio del asonante; inadvertencia en que han incurrido respecto de otras obras varios críticos franceses que se han dedicado a ilustrar las antigüedades poéticas de su lengua, i a que sin duda ha dado motivo la diferencia entre la primitiva pronunciacion del frances i la moderna. M. de la Rue, anticuario justamente estimado, a quien se deben muchas esquisitas noticias sobre los orijenes del idioma i literatu-

ta franceses, halla grande afinidad entre el lenguaje de esta composicion, i el de las leyes mandadas redactar por Guillermo el Conquistador, i el Salterio traducido de órden de este príncipe. Hé aquí dos pasajes que yo he copiado del manuscrito que se conserva en el Museo de Lóndres.

Saillent li escuier, curent de tute part,
Ils vunt as ostels comreer lur chevaus,
Li reis Hugon li forz Carlomain apelat,
Lui et les duzce paivs, si s' trait a une part.
Le roi tint par la main; en sa cambre les menat,
Voltive, peinte a flors e a perres de cristal:
Une escarbuncle i luist et clair reflambeat,
Confite en un estache del tens le rei Golias.
Duzce lits i a bons de cuivre et de metal,
Oreillers de velus et lincons de cendal,
Le trezimes en mi et taillez a cumpas, etc. (i).

Par ma fei, dist li reis, Carles ad feit folie,
Quand il gaba de moi par si grant legerie.
Herberjai-les her sair en mes cambres perrines.
Si ne sunt aampli li gab si cum il les distrent,
Trancherai-lur les testes od m' espee furbie.
Il mandet de ses humes en avant de cent mile.
Il lur a comandet que aient vestu brunies.
Il entrent al palais: entur lui s' asistrent.
Carles vint de muster, quand la messe fu dite,
Il et li duzce pairs, les feres compainies.
Devant vait li Emperere, car il est li plus riches,
Et portet en sa main un ramisel d' olive, etc. (j)

(i) La asonancia es aquí monosílaba, porque los finales son agudos: la vocal dominante *a* se repite constantemente en ellos. El diptongo *au* de *chevaus* se debe pronunciar (segun lo que poco há dejo dicho) como en la palabra castellana *lauro*. Hé aqui una traduccion literal de estos versos:

Salen los escuderos, corren por toda parte,
Van a las hosterías a cuidar sus caballos.
El rei Hugon el fuerte a Carlomagno llamó,
A él i los Doce Pares; trájolos aparte.
Al rei tomó de la mano; a su cámara los llevó,
Embovedada, pintada de flores i de piedras de cristal,
En ella lució un carbunclo i claro resplandeció,
Engastado en una clava del tiempo del rei Golias.
Doce lechos allí hai buenos de cobre i de metal,
Almohadas de velludo i sábanas de cendal;
El décimotercio en medio i labrado a compas.

(j) Aquí la asonancia es disílaba, porque los finales son graves: consérvanse en ellos constantemente la vocal *i* bajo el acento i la vocal sorda *e*.
La traduccion literal de estos versos es como sigue:

Por mi fé, dijo el rei, Cárlos ha hecho locura,
Cuando burló de mi con tan grande lijereza.
Hospedélos ayer noche en mis cámaras de pedrería.
Si no son cumplidas las burlas como las dijeron,
Cortaréles las cabezas con mi espada acicalada.
Hizo llamar de sus hombres mas de cien mil:
Hales mandado que vistan arneses bruñidos.
Ellos entran al palacio, entorno a él se sentaron.
Cárlos vino del monasterio cuando fué dicha la misa,
El i los Doce Pares, las fieras compañías.
Delante va el Emperador, porque él es mas poderoso,
I lleva en su mano un ramito de oliva, etc.

¿Qué es lo que relativamente a la rima les falta o les sobra a estos versos, cotejados con los de aquellos *romances viejos* que se han mirado hasta ahora i no pueden ménos de mirarse como asonantados? Porque en estos no es ménos frecuente la consonancia; i si solo hai asonante en los versos pares, (circunstancia que, por otra parte, no atañe a la naturaleza de la rima, sino solo a su colocacion), es porque se ha dividido en dos el verso largo de los antiguos cantares de Gesta. Pero la verdad es que en los dos anteriores pasajes del *Viaje de Carlo Magno a Jerusalen* es mas estricta la asonancia que en la mayor parte de nuestros romances viejos, en los cuales, como en el Poema del Cid, no suele hacerse caso de la *e* grave, miéntras que en frances se atiende siempre a la *e* muda de los finales, segun se manifiesta en el segundo de los pasajes copiados.

Dice Mr. Ticknor que publicado este *Viaje de Carlo Magno* por Michel (Lóndres 1836), resulta estar compuesto en rima consonante, aunque irregular i descuidada. Basta oponer a esta asercion las estrofas de que he dado muestra. ¿Pudiera Mr. Ticknor citar algun romance viejo en que aparezca mas claramente la asonancia? Pongo aquí por via de comparacion uno de los mas conocidos, tomándome solamente la libertad de restablecer la alineacion primitiva.

Yo m' era mora Moraina, morilla de un bel catar:
Cristiano vino a mi puerta, cuitada, por m' engañar.
Hablóme en algarabia, como aquel que bien la sabe:
Abrásme las puertas, mora, si Ala te guarde de mal.
¿Cómo t' abriré, mezquina, que no sé quien te serás?
Yo soi el moro Mazote, hermano de la tu madre;
Que un cristiano dejo muerto; tras mí venia el alcalde.
Si no abres tú, mi vida, aquí me verás matar,
Cuando esto oí, cuitada, comencéme a levantar,
Vistiérame una almejia, no hallando mi brial.
Fuérame para la puerta i abrila de par en par. (k)

La sola diferencia que notarán los intelijentes es en favor de la asonancia francesa. Los troveres no hubieran mirado como lejítima la de *sabe, madre, alcalde*, con *engañar, mal*. . .

Para mí no es estraño que el aleman Michel no hubiese alcanzado a percibir el artificio rítmico del Viaje de Carlo Magno, cuando veo que el mismo Ticknor, tan versado en materia de poesía castellana, ha podido desconocer la asonancia en un poema castellano que seguramente ha leido muchas veces, el Poema del Cid. Ni sé que acerca de las antigüedades de la lengua francesa en sus varios dialectos, i en los diferentes jéneros de composicion que la enriquecieron, haya una autoridad superior a la de Raynouard, que por un estudio profundo de pormenores de que la mayor parte de los eruditos se desdeñan, llevó la luz a un departamento literario que ántes se habia mirado por encima i solo se habia conocido harto imperfectamente. Este gran filólogo incurrió, dice Mr. Ticknor, en la misma equivocacion que yo, creyendo asonantados los versos del Viaje de Carlo Magno; a cuyo propósito cita Ticknor el *Journal des Savants* (febrero de 1833), que no he tenido ocasion de ver. Deduzco de esta noticia, o que Raynouard llegó por sus propias observaciones al mismo resultado que yo, o que si, como cree Mr. Ticknor, no ha hecho mas que seguirme, debieron de parecerle concluyentes las que yo expuse en el artículo del Repertorio.

Supongo que las estrofas copiadas por mí en aquel artículo están conformes con las correspondientes de la obra dada a luz por Michel: si no lo estuvieren

(k) Biblioteca de Autores Españoles, tomo X, paj. 1.

no puedo hacer otra cosa que apelar, en prueba de mi fidelidad, al Códice del Museo Británico. Supongo tambien que este códice es el que ha servido de orijinal a Michel; porque debe tenerse presente que un mismo poema aparece a veces con muchas i notables variantes en los diversos manuscritos. I tampoco es imposible que hubiese otros romances franceses con el mismo asunto o título. Sinner en el Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca de Berna (tomo III, paj. 361) describe así el códice número 573: *Codex membranaceus*; *fragmentum carminis gallici de Carolo Magno et Basino: narrat expeditionem fabulosam Caroli Magni in Terram Sanctam.... Stylus carminis ævo Sancti Ludovici anterior mihi videtur*, etc. Pero parece que en él se trata solo de una espedicion de guerra.

Sea de esto lo que fuere, que la narrativa de la *Expedicion*, como la del *Viaje*, está versificada en asonante, a lo ménos en parte, lo manifiesta a las claras la estrofa que sigue, copiada de Sinner.

Desor s' en va Basin sans nule demorance;
Et a passée Luques, Lombardie et Plaisance.
Tant a erré li Dus parmi la terre estaige,
Qu'il a passée Tors, Orléans et Estampes.
A Paris est venus li Dus par un diemange.
La trove Charlemaine lou riche roi de France,
Qui o les douse Pars menoit si grand movance.
Por son neveu Rolland tire sa barbe blanche, etc. (l).

Esta es una de las Gestas francesas compuestas en asonante, a que aludí en el Repertorio sin designarlas. Para que no se crea que el Viaje de Carlo Magno es otra muestra *solitaria*, voi a citar algunas mas, que aun no son todas las que he rejistrado en mis apuntes.

A la misma especie de rima i metro que los precedentes pertenece el Romance de Guido de Borgoña que he tenido a la vista en la Biblioteca Harleyana del Museo Británico (527). He aquí un pasaje:

Un matin se leva Karles de Saint Denise,
Devant lui fist mander la riche baronie:
Et cil viennent tuit, ke ne l' osent desdire.
Si lur a reisoné, si lur a prist a dire:
Seignurs, dist l'Emperere, ne lerrai ke ne vus die:
Si vus tus le volez, mun quer le disire,
Que cestes Dames returnent a France la garnie,
Si menent avec elles lur nieces et lur filles, etc. (m).

(l) Vase luego Basin sin ninguna tardanza,
I ha pasado por Luca, Lombardía i Plasencia.
Tanto ha vagado el duque por medio de la tierra estraña,
Que ha pasado por Tours, Orleans i Estampes.
A Paris ha llegado el duque un dia domingo,
Allí encuentra a Carlo Magno el poderoso rei de Francia,
Que con sus doce Pares hacia tan gran movimiento.
Por su sobrino Roldan se tira la barba blanca, etc.

Dudo de las palabras *estaige* i *movance* que no están escritas con bastante claridad en mis apuntes.

(m) Una mañana se levantó Cárlos de San Dionisio,
A su presencia hizo llamar la rica baronía,
I ellos vienen todos, que no le osan contradecir,
I les ha razonado i les empezó a decir:
Señores, dijo el Emperador, no dejaré de deciros:
Si vosotros todos lo quereis, mi corazon lo desea.
Que estas Damas se vuelvan a Francia, la guarnecida,
I lleven consigo sus sobrinas i sus hijas, etc.

El decasílabo es otro verso de que los troveres hicieron grande uso. En decasílabos asonantes está escrito el romance de Guillermo de Orange, o Guillermo el desnarigado (*Guillaume au court nez*) de que habla largamente Catel en sus Memorias de la Historia de Languedoc (n).

Dex! dit Guillaume, com cist Sarrazin plaide!
Que quis—je ci quand je ne m'y essaie?
Aler m'en vueil, ains que le soleux raie,
Car ne vueil pas que Loois me sache.
Se cist iert mort, perdu erent li autre.
Dist au paien, tu es moult deputaire:,
Petit me prises, et je ne te prist gaire.
La hache tint, a ses deux mains la hauce;
Fiert en le comte, merveilleux cop le frappe,
Amont en l' heaume, si que tot li embarre.
Jus en abat et berils et topases.
Mes de la coiffe ne pot il trancher maille, etc. (o)

Esta muestra es curiosa por la multitud de diptongos disueltos que forman la asonancia.

Al romance de Guillermo de Orange no cede en antigüedad el de *Ogier le Danois*, citado por los Benedictinos de San Mauro en la Historia Literaria de Francia (p), Este romance empieza así:

Oiez, Signors; que Jesu ben vos face.
Li Glorious, li Rois esperitable,
Plaist—vos oir canchon de grant linage;
C'est d'Ogier li Duc de Danemarche (q).

Ogier le Danois es el Urjel danés de los castellanos, por otro nombre el Marqués de Mantua, tio de Baldovinos, de cuya historia dice Cervantes, que era «sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada i aun creida de los viejos, i con todo eso no mas verdadera que los milagros de Mahoma.»

Cuando escribia yo en el Repertorio no conocia del Romance de Guarin de Lorena (escrito en versos decasílabos como los dos precedentes) mas que los brevísimos trozos que de él se copian en los Glosarios de Ducange i de Roquefort. Por ellos coleji que estaba compuesto en asonante; i veo confirmado mi juicio en la edicion

(n) Libro III, paj. 567 i sig.

(o) ¡Dios! dijo Guillermo. ¡cómo charla este Sarraceno!
¿En qué pienso yo aquí que no me pruebo con él?
Irme quiero, ántes que raye el sol,
Porque no quiero que Luís sepa de mí:
Si este fuere muerto, perdidos serán los otros,
Dijo al pagano: gran follon eres tú;
En poco me precias, i yo no te precio en gran cosa
La hacha tuvo empuñada [el Sarraceno], a dos manos la levanta.
Hiere en el Conde, terrible golpe le da,
Sobre el yelmo, de manera que todo lo abolla.
Abajo echa berilos i topacios,
Mas de la cofia no pudo cortar malla, etc.

(p) Tomo VIII, paj. 595.

(q) Oid, señores, Jesus os haga bien,
El Glorioso, el Rei espiritual!
Plégaos oir cancion de gran nobleza,
Que es de Urjel, Duque de Dinamarca.

que ha publicado M. P. Paris; (Paris 1833). Segun el erudito editor, este romance es una cancion de Gesta de las mas antiguas de que hai memoria, i formaba parte de una vasta epopeya o ciclo que se estendia a varias jeneraciones de caballeros, descendientes del duque Hervis de Metz, por el cual principiaba. Larguísimo como es (i aun no es un todo sompleto) lo que con el título de *Li Romans de Garin le Loherains* ha publicado M. Paris, todo ello, con pocas i breves excepciones (a veces aconsonantadas), está compuesto en un solo asonante. Pongo aquí los finales de los versos en el principio de la primera estrofa: *oir, pris, pais, bailli, pais, Paris, ocis, cit, dit, mil, martir.* Los que crean que no hai aquí verdadera asonancia sino neglijencia o irregularidad en el uso del consonante, lean con alguna atencion, no digo ya los romances viejos, sino los dramas del siglo XVII, i encontrarán pasajes como el de Calderon, que, con esta misma asonancia en *i*, dejo copiado arriba.

El Romance de *Gerardo de Viena* (r) me sujiere una observacion que no deja de tener su importancia. Como creo que hubo mas de uno con el mismo título, no será superfluo dar aquí una breve idea de esta composicion. El Gerardo de Viena es acaso el primero de otro vasto ciclo que abrazaba la numerosa descendencia de este caballero, hasta la tercera o cuarta jeneracion. Se rebeló contra Carlo Magno; i el cerco puesto a la ciudad de Viena por el Emperador, ocupa la mayor parte del poema, que es mui animada i dramática, bien que algo difusa. Durante el sitio principiaron los célebres amores de Roldan, campeon de Carlo Magno, i de Alda la bella, hermana de Oliveros, campeon de Gerardo. Despues de varios combates, se convino en dirimir la querella por un duelo campal entre Roldan i Oliveros. Píntase con mucha naturalidad i candor el conflicto de afectos en el corazon de Alda, espectadora de una lid a muerte entre dos personas tan queridas. El poeta se vió en la necesidad de valerse de la mediacion de un ánjel para que terminase felizmente el combate, despues de varios lances en que todo parecia presajiar un desenlace funesto. La accion del poema concluye por un encuentro casual en que la lealtad caballeresca de Gerardo le granjea la reconciliacion del ofendido príncipe. Aúnanse los dos ejércitos, i se disponen a partir contra los sarracenos de España.

El autor se nombra en la introduccion:

A Bar-sor-Aube, un chastiel seignori,
S' asist Beltran, en un vergier flori,
Un gentis Clers, qui ceste chançon fist (s).

De las estrofas, las unas están en asonantes, como la que sigue:

Totes les dames de la bone cité
Furent issues les iostes esgarder.
Venue i fut bele Aude o le vis cler,
Une pucele qui moult avoit biauté.
Ele ot le jor un mantel afublé:
Un pou fu cort, si li avint assez:
Tries ses espaules le let aval coler. . . :
Un chapelet ot en son chief posé,
A riches pierres qui gietent grant clarté.
Blont ot ie poil, menu, recercelé.

(r) Biblioteca Real del Museo Británico, 20 B XIX.

(s) En Bar-sor-Aube, castillo señoril,
Sentóse Beltran en un verjel florido,
Jentil clerigo (literato, poeta) que esta cancion compuso.

Les eux ot vers comme faucon mué,
Et le viaire si fres et coloré
Comme la rose que lon qeut en esté,
Et blanches mains et les dois acesmés.
Le sanc vermeil li est el vis monté, etc. (t),

En otras la rima es completa:

Alde s' estut a une fenestele,
Pleure et soupire, sa main a sa maisele,
Quand vit son frere desor l' herbe novele,
A pou li cuers ne li part sot l' aisele.
Corant en vait droit a une chapele:
Devant l' autel se rant a Deu ancele.
Glorious Deu! ce dist la Demoisele,
Qui descendites en la Virge pucele,
Cui meint pechierre au gran besong apele!
Donez m' oir del Conte tal novele,
Qui a Girard et a Carlon soit bele (u).

Por estos versos se echa de ver que la pronunciacion se iba alejando del oríjen latino, i que empezaban a convertirse algunos diptongos en los sonidos vocales simples que despues prevalecieron. Pero lo que importa a mi propósito es poner a la vista la palpable diferencia entre el consonante i el asonante tratados por un mismo versificador en un mismo poema. En las estrofas aconsonantadas la rima es constantemente perfecta; apenas hai uno que otro lijero asomo de inexactitud, de aquellos que dispensa sin dificultad el oido. En las otras no es así.

¿Se desean todavía otras muestras del uso de la asonancia en la poesía de los troveres? Algunas mas me seria fácil presentar; pero respeto la paciencia de los pocos lectores que hayan podido seguirme hasta aquí. Me limito a una sola, el *lai de Aucassin et Nicolette*, compuesto en el siglo XII, i publicado en la Coleccion de *fabliaux* de Barbazan, edicion de 1808, única que merece leerse de esta poesía, monstruosamente alterada por los que, insensibles a las leyes métricas en que está escrita, han querido reducirla a la rima ordinaria. Es una relacion en prosa, en que se intercalan estrofas asonantadas, anotándose la modulacion musical con que cada una se entonaba. He aquí una estrofa asonantada en *o*:

(t) Todas las damas de la buena ciudad
Salieron a ver las justas:
Allí vino la bella Alda la del claro rostro,
Doncella que tenia mucha belleza.
Tuvo aquel dia prendida una capa:
Algo fué corta, mas le sentaba asaz:
Detrás de sus hombros la deja abajo colgar.
Una escofia tuvo puesta en su cabeza
Con ricas piedras que arrojan gran luz:
Rubio tuvo el pelo, fino, ensortijado;
Los ojos tuvo verdes como halcon mudado,
I la cara tan fresca i colorada
Como la rosa que se coje en estío,
I blancas manos i los dedos pulidos.
La roja sangre le ha subido al rostro.

(u) Alda se estaba en una ventanilla.
Llora i suspira, la mano en su mejilla.
Cuando ve a su hermano (derribado por Roldan) sobre la fresca yerba,
Por poco el corazon no se le rompe en el pecho (*sub axilla*).
Corriendo va derecho a una capilla;
Ante el altar se arrodilla (*tradidit se Deo ancillam*):
Glorioso Dios! esto dice la damisela,
Que descendisteis en la virjen doncella,
A quien tanto pecador en la gran necesidad apellida,
Concededme oir del Conde (don Roldan) nuevas tales,
Que para Gerardo i para Carlos sean felices.

Aucassins li biax, li blons,
Li gentix, li amorous,
Est issus del gaut parfont,
Entre ses bras ses amors,
Devant lui sor son arçon.
Les ex li baise et le front,
Et la bouce et le menton,
Ele l'a mis à raison:
Aucassins, biax amis dox,
En quel tere en irons nous?
Douce amie, que sai-jou?
Moi ne caut ù nous aillons,
En forest ù en destors,
Mais que je soie aveuc vous.
Passent les vaus et les mons,
Et les viles et les bors.
A la mer vinrent au jor,
Si descendent u sablon,
Lès le rivage. (o)

Sabemos que los antiguos franceses reconocian dos especies de rima, llamadas *consonantie* i *leonime;* como puede verse en Fauchet (v) i en el Glosario de Roquefort, v. *Léonime*, *Léonimer*, *Léonimité;* pero ni uno ni otro aciertan a decir en qué diferian la consonancia i la leonimidad. Versos *leoninos* en la baja latinidad eran versos rimados, con la rima en los finales de los versos o de los hemistiquios. Pero como de esta segunda manera de colocarla no sé que haya ejemplo en el frances antiguo, no me parece admisible que consista en ella la *leonimidad*, como conjetura Roquefort. Lo que juzgo mas probable es que *consonantie* i *léonimité* significasen primitivamente dos especies de rima, una de las cuales (aunque no pueda decirse

(o) Aucasin, el bello, el rubio,
El jentil, el amoroso,
Ha salido del bosque profundo,
Entre sus brazos sus amores
Delante dél sobre el arzon.
Los ojos le besa i la frente,
I la boca i la barba.
Ella le pregunta:
Aucasin, mi bello i dulce amigo,
¿A qué tierra irémos?
Dulce amiga, ¿qué sé yo?
No me importa adónde vamos,
A floresta o lugar apartado,
Con tal que esté con vos.
Pasan los valles i los montes,
I las ciudades i las aldeas.
A la mar llegaron al dia.
Desciendes a un arenal,
Cercano a la ribera.

(v) De l'origine de la langue et poésie françaice, lib. I, cap. 8, i adicion final.

cuál) era lo que hoi llamamos asonancia, i que habiendo cesado el uso de esta, pasaron a designar *rima rica i rima pobre;* ambas rigorosamente consonantes, pues cuando la segunda parece reducida a las solas vocales, la ausencia de las consonantes es un carácter negativo esencial. La etimolojía de *léonime* (*versus leoninus*), si algo puede colejirse de ella, haria presumir que la mas llena de las dos rimas llevaba ese nombre, i que la antigua *consonantie* era nuestra asonancia.

Volviendo al *lai de Aucassin et Nicolette,* por él se vé que en frances no se usaba nunca la asonancia en versos alternados, i que, fuesen largos o cortos, todos los de una misma estrofa, por larga que fuese, se sujetaban a un solo asonante. Lo mismo fué en español; i la alternativa que hoi vemos en todas las poesias asonantadas provino de haberse escrito en dos líneas los antiguos alejandrinos, que constaban de catorce o mas sílabas. Partiendo en dos los versos del Poema del Cid, los convertiríamos a veces en pedazos de romance octosílabo:

Los guadamecis vermejos
E los clavos bien dorados: V. 88
¿O sodes Rachel e Vidas
Los mios amigos caros? 103
Por siempre vos faré ricos
Que non seades menguados. 108:
Aférvoslos a la tienda
Del Campeador contado. 152.
Pensemos de ir nuestra via;
Esto sea de vagar:
Aun todos estos duelos
En gozo se tornarán. 383, 384.
Firmes prende las posadas
Las unas contra la sierra
E las otras contra l'agua. 565, 566.

La cuestion puede parecer nominal. Los dos hemistiquios del alejandrino, en los cantares de Gesta, son en realidad dos versos escritos en una misma línea. Pero aqui no tratamos de la unidad métrica, teóricamente considerada, sino de la intencion de los versificadores; a la que probablemente se ajustaban las cláusulas musicales del canto. Que ellos miraban cada alejandrino como un solo verso, lo prueba la alineacion del Poema del Cid, de las obras de Berceo, del Alejandro, de todos los antiguos cantares de Gesta. Yo no veo que se haya citado hasta ahora ningun manuscrito anterior al siglo XV, de romances viejos en líneas octosílabas, como aparecieron despues en los Cancioneros.

Esto esplica una particularidad que se nota en los romances líricos del siglo XVII, i es que en los estribillos que muchos de ellos tienen, es siempre continua la asonancia.

Mi Doris en su albergue
Sin cuidado de nada se entretiene·

¡Qué ciertas son las trazas,
Cuando ya no hai remedio en las desgracias!

Sufre i calla,
Pues que fuiste la causa.

Mi quintado va a la guerra;
Ruego a Dios que de ella vuelva.

Todos estos pertenecen al Romancero Jeneral, i la misma práctica se observa en los romances del drama. Tirso de Molina nos ofrece muchos ejemplos.

Pero tenemos, por decirlo así, sorprendida infraganti la transformacion de los cantares de Gesta en los llamados *romances viejos*, i manifestada palpablemente la separacion lineal de los dos hemistiquios del verso largo. Entre los romances recopilados por el erudito don Agustin Duran en el tomo X de la Biblioteca Española, hallamos bajo el número 731 el que empieza,

Cabalga Diego Lainez,

conservado en varias de las mas antiguas colecciones. «El tipo del Cid en este romance» (segun dice el señor Duran, cuyas palabras copio) «se encuentra en una antigua composicion, parte en prosa, parte rimada, que se halla al fin de un códice de letra de principios del siglo XV. Este poema, o como quiera llamarse, debe presumirse obra de un juglar que con pretensiones de poeta artístico reduce a versos largos de forma francesa las redondillas de la nuestra nacional.» Hasta aquí el señor Duran, a quien debemos tambien la noticia de pertenecer este códice a la Biblioteca Real de Paris, núm. 9988, i de haber sido publicado recientemente por M. Michel. El fragmento que sigue, copiado por Duran, es todo lo que de esta obra conozco:

Allegó don Diego Lainez al rei besarle la mano.
Quando esto vió Rodrigo volvió los ojos, todos iban derramando.
Avien mui grant pavor dél, e mui grande espanto.
Allegó don Diego Lainez al rei besarle la mano.
Rodrigo fincó los ynojos por le besar la mano.
El espada traya luenga; el rei fué mal espantado.
A grandes voses dixo: Tiratme allá esse peccado...
Dixo estonce don Rodrigo: Querria mas un clavo,
Que vos seades mi señor, nin yo vuestro vassallo.
Porque vos la bessó mi padre, soi yo mal amancellado.

Ahora bien, cotejado este fragmento con el romance, se echa de ver claramente que uno de los dos fué sacado del otro:

Romance.	Fragmento.
Cabalga Diego Lainez Al buen Rei besar la mano...	v. I.
Ya se apeaba Rodrigo Para el Rei besar la mano; Al hincar de la rodilla El estoque se ha arrancado. Espantóse de esto el Rei, I dijo como turbado: Quítate, Rodrigo, allá, Quítateme allá, diablo,.....	v. 6,7,8
Porque la besó mi padre Me tengo por afrentado.	v. II

Aquí se descubre a las claras el proceder de los que dieron la última mano a los romances viejos recopilados en los Cancioneros: separacion lineal de los hemistiquios, retoque del lenguaje, añadidura de circunstancias i pensamientos, no siempre felices. El señor Duran cree percibir en el poema publicado por Michel pretensiones poéticas de algun juglar que quiso tratar el asunto artísticamente i a la manera de los franceses. Yo no descubro en el fragmento que acabo de copiar esas apariencias de arte o de aspiraciones literarias. Está escrito como los peores pasajes de la Gesta de Mio Cid, a la que, sin embargo, se asemeja tanto, que es imposible no mi-

rar las dos composiciones como de una misma familia, sin que haya mas de francesa en una que en otra.

La influencia de la poesía de los troveres en los cantares de Gesta castellanos, i señaladamente en el Poema del Cid, será talvez recibida con poco favor en España, como inconciliable con el tipo orijinal de nacionalidad que se admira con tanta razon en esta antigua epopeya. Pero el que la Gesta castellana haya recibido de los troveres ciertos accidentes de versificacion, materia i lenguaje, no se opone a que tenga, como tiene sin duda, mucho de orijinal i de nacional en los caracteres i sentimientos de los personajes i en la pintura de las costumbres; puntos sustanciales en que no la igualan las mejores producciones de los troveres. Yo a lo ménos en ninguna de las que he leido encuentro figuras bosquejadas con tanta individualidad, tan españolas, tan palpitantes, como las de Mio Cid i Pero Bermudez. Siempre he mirado con particular predileccion esta antigua reliquia, de que hize un estudio especial en mi juventud, i de que aun no he abandonado el pensamiento de dar a luz una edicion mas *completa* i *correcta* que la de Sanchez; pero no por eso he debido cerrar los ojos a los vestijios de inspiracion francesa que se encuentran en ella, como en la poesía contemporánea de otras naciones de Europa.

TESIS que presenta a la Universidad de Chile, POR EL DOCTOR DON NICOLAS MALO, *el dia* 2 *de novienbre de* 1852.

Señores:

Buscando en mi práctica un punto que sirva de objeto a la Tésis que debo presentaros, me he fijado en una enfermedad observada en el norte del Perú, i padecida por mi mismo el periodo largo de nueve meses, llamada vulgarmente *verrugas*, i que la describiré bajo el mismo nombre. Para seguir un trabajo arreglado i metódico, principiaré dando la definicion que mas corresponde a la enfermedad; su frecuencia i las causas que la producen. En seguida describiré sus síntomas, marcha, duracion, terminaciones i pronóstico: haré su diagnóstico diferencial; i concluiré con el tratamiento que he practicado, i del que he obtenido mas ventajas. Para llegar con felicidad al fin que me propongo, confío mas en la prudencia i bondad que la ciencia os da, que en mis escasos i pequeños conocimientos.

Definicion, frecuencia i causas.

Se da ordinariamente el nombre de *verruga* a una escresencia epidérmica, que se presenta en particular en la piel de las manos i pies: no es de esta que me propongo tratar, sino de una enfermedad especial, que consiste en el aparecimiento profundo o superficial del cuerpo, de tubérculos duros, que marchan a la piel, en la que se convierten por los progresos del mal, en pápulas o bolsas sanguineas, llegan a su madurez, terminan por hemorrajias i estan acompañadas de síntomas jenerales, variados, alarmantes i de larga duracion. Se padece con regularidad en el norte del Perú, en los lugares intermedios entre la cordillera i la costa, donde hai ciertos pueblos en los que se producen con tanta frecuencia, que es mui raro el in-

dividuo que por ellos pasa, que no sea afectado de ellas, de un modo mas o ménos fuerte. Se encuentran tambien en los caballos i mulas, i esto ha dado lugar a la division que se hace de ellas en verrugas de caballo i de mula, i presentan entre sí alguna variacion, que haré conocer mas adelante. No las he observado en los mismos lugares que la producen, sino en Huaraz, capital del departamento de Ancach i sus pueblos vecinos, cerro de Pasco capital de Junin, i sus pueblos, i en Lima, lugares en que he permanecido algun tiempo, i en los que ha aparecido dicha enfermedad en las personas que viajan a la costa o sus ocupaciones las llevan a la capital de la República.

Las causas que las producen pueden dividirse en predisponentes i ocacionales. Apesar de la oscuridad que reina a este respecto procuraré manifestar las que parescan mas apropiadas a la naturaleza de la enfermedad, narrando lo poco que la observacion me haya dado.

Causas predisponentes.

Ataca a todas las edades de la vida, manifestándose con mas jeneralidad en la juventud i edad media: a los que tienen una organizacion robusta; a los hombres mas que a las mujeres; a los de temperamento sanguíneo mas que a los otros. Las estaciones tienen poca influencia en su produccion, pues se las vé en todas las épocas del año. Talvez pueden enumerarse entre sus causas predisponentes, las fatigas, la interperie i el agua de ciertos arroyos. Los vecinos de esos lugares las atribuyen regularmente a esta última causa, como tambien a la sombra de ciertos árboles, al aire i a un sinnúmeros de otras hipotéticas que no tienen dato ni probabilidad alguna.

Causas ocacionales.

La principal causa ocacional, es única, especial i desconocida en su naturaleza íntima, i obra sobre todo el organismo, hasta que es elaborada i arrojada al esterior.

La creo única, porque se produce solo en ciertos lugares, que le dan la actividad necesaria, para que puesta en contacto con el organismo, i bajo el auspicio de ciertas condiciones, produzca siempre una misma enfermedad, que no varíe apesar del clima, edad, sexo, temperamento etc. de los individuos: manifestándose siempre de la misma manera, recorriendo constantemente los mismos períodos, terminándose del mismo modo, i sin dejar jamas percibir síntoma, secrecion ni alteracion orgánica que rebele su naturaleza íntima.

Su accion sobre todo el organismo es fácil concebir, si se considera que siendo absorvida por la piel o las membranas mucosas gastro-pulmonares llevada al torrente circulatorio i puesta en contacto con todos los órganos, obra principalmente sobre los centros nerviosos, produciendo síntomas de hipostenia jeneral, tales como en disgusto, ansiedad, dificultad de los movimientos voluntarios entorpecimiento jeneral: el tubo dijestivo le presenta un cortejo de síntomas que llevan este mismo carácter de entorpecimiento, atribuido mas bien a un estado nervioso que inflamatorio, como la lentitud en el desempeño de sus funciones, la mala calidad de los residuos escrementicios, i los dolores intestinales, sin otros síntomas de reaccion sanguínea lo prueban de un modo seguro: el sistema muscular, i el fibroso sufren tambien su influencia nerviosa, que consiste ya en la dificultad de los movimientos; ya en los dolores articulares i osteocopes que se manifiestan sin reaccion inflamatoria i ya en fin porque estos órganos vienen a ser el teatro del desarrollo de la enfermedad.

El organismo todo al verse atacado del modo hispotenizante anterior, sigue las leyes universales de conservacion i se reace sobre sí mismo, para empezar el trabajo de eliminacion, como el único medio de libertarse de un enemigo tan poderoso: escita su sensibilidad i contractilidad abatidas, i da nacimiento a un segundo órden de síntomas, que manifiestan francamente su carácter reaccionario i espultris; por los dolores fuertes de los músculos, tendones, aponeurosis, articulaciones i los mismos huesos: por el aparecimiento de los tumores qne caracterizan el mal, su desarrollo progresivo, su manifestacion al esterior i últimamente su espulsion fuera de los dominios orgánicos, por medio de hemorrajias como lo veremos adelante, i de otros modos de eliminacion, siguiendo en este segundo caso las leyes de absorcion intersticial, i espulsion por los emunctorios naturales. La necesidad de eliminacion i espulsion es tan clara, i verdadera; que cuando sucede lo contrario, se ven los órganos importantes a la conservacion, atacados de un modo atroz, i puestos en la necesidad de entregar la vida de que gozan en manos del ajente destructor.

Colocada la causa de la enfermedad en el espesor de nuestros órganos, parece fijarse con especialidad en las últimas ramificaciones arteriales, i producir en sus paredes un grado de irritacion especial, de carácter ipertrófico i eréctil i formar con las mismas raicillas arteriales, por su union o desarrollo, o crear por su medio tumores de la misma naturaleza que avanzan despues hasta la cara esterna de la piel, en donde sufren una verdadera fusion de su trama orgánica, i pasan a constituir verdaderas bolsas sanguíneas, que natural o artificialmente abiertas dan lugar a la hemorriajía determinacion.

De modo que se puede concluir que la causa de las verrugas es única, especial, desconocida en su esencia. i que las lecciones que las constituyen son tumores ipertróficos i eréctiles que sufren una verdadera fusion para terminar por hemorrajías.

Síntomas.

Los síntomas de las *verrugas* son jenerales i locales. Los primeros que pueden ser considerados como de invasion, son: abatimiento jeneral, languidez, dificultad para los movimientos, morosidad para todos los actos de la vida, enflaquecimiento jeneral, pérdidas del apetito, disgusto por los alimentos i bebidas, falta de sueño, i cuando lo hai espesado con ensueños tristes i nada reparador, tristeza e irrasibilidad. Despues de muchos dias de este estado de síntomas jenerales, aparecen los locales i son síntomas gástricos, que consisten en el aumento de la pérdida del apetito, disgusto grande a los alimentos, mal sabor a la boca: empaste amarillo, o amarillo verdoso de la lengua: las digestiones lentas, algunas veces dolorosas, i siempre dando por residuo, escrementos fétidos i poco dijeridos: estreñimiento constante, i mui rara vez diarrea: la orina jeneralmente disminuida, aumentada en su color natural, o mas jeneralmente amarillenta i espumosa. El abdomen aumentado de volúmen, duro unas veces, dolorido al tacto, i otras no; su estado de plenitud les hace siempre acusar a los enfermos un estado constante de embarazo gástrico i gastro intestinal; es sensible el estado anterior no solo por el enfermo sino tambien por el médico: la traspiracion insensible jeneralmente disminuida, i mucha dificultad para desarrollar el sudor. La enfermedad en este estado de prodromos dura largo tiempo sin manifestar otros síntomas que rebelen su existencia; se puede considerar todo el aparato anterior como su primer periodo o de invasion.

Un segundo órden de síntomas abre una nueva escena mas mortificante que la anterior. Se notan dolores bagos a los miembros acompuñado de entorpecimiento

para ejecutar movimientos voluntarios: vagan por todos los miembros, fijándose dos o tres dias en cada lugar de eleccion: al principio son musculares simplemente, i despues se producen en los huesos i con especialidad en las superficies articulares: son constantes de dia i de noche, aumentan con el frio, i no producen ni hinchazon ni reaccion sanguínea: algunas veces se fijan con mayor fuerza en los músculos, i talvez, sus aponeurosis i tendones, i causan contracciones dolorosas i permanentes; las que no desaparecen con los dolores, i por el contrario quedan mucho tiempo, arrojando al enfermo en la inmovilidad, i en el lecho del dolor. Cuando aparece este segundo órden de sintomas i a mas alto grado de desarrollo llegan, se vé disminuir los del período primero exceptuando los gastricos que constantemente quedan estacionarios. Todo este conjunto constituye el segundo periodo.

3.er periodo—En medio de los dolores mas atroces, se descubren unos pequeños tumores duros, resistentes i doloridos regularmente en los sitios que en la actualidad se han fijado los dolores: estos tumores estan fijos en los huesos i por su dureza i union, parecen nacer de su misma sustancia i tener su misma naturaleza: otras veces se les encuentra en el espesor de los músculos, i otras en el cútis: en este último no son dolorosos i tienen un color rojo oscuro: los de los huesos i músculos, no producen alteracion sensible en el color de la piel; pero sí son dolorosos: siempre que aparece un tumor roba a la parte sus dolores i vá concentrándolos solo a él para vivir, si se puede decir así, a sus espenzas, de modo que al fin solo el tumorsito es doloroso, i esto mismo de un modo lento i pasajero: desaparecen las contracciones musculares, i vuelve el movimiento a los miembros; desaparecen tambien los sintomas gástricos i el apetito se manifiesta de un modo regular: todo va entrando en un órden fisiolójico en razon directa del desarrollo de los tumores i de su número. Tanto los tumores observados en los músculos, como los de los huesos o mejor de periostio, que estaban fuertemente adheridos a estos órganos, se les nota desprenderse poco a poco, i quedar libres i movibles en el tejido celular subcutaneo; de pequeños que eran, pues su tamoño es como la cabeza de un alfiler o cuando mas de una municion en su principio, pasan a ser del tamaño de una alberja, o de un garbanzo en este sitio.

Contraen luego adherencias con la piel, la destienden lentamente i vienen al esterior: en este sitio ya no hai dolores de ninguna clase, i toman un color rosado, el que aumenta hasta el rojo subido en los dias siguientes.

4.° periodo—En la piel todavia son duros i ablandan con los progresos de su desarrollo: crecen fuera, se hacen pediculados, i llegan muchos hasta el tamaño de un huevo de paloma; su tamaño ordinario i aun su figura es el de una uva de italia, los hai tambien mas pequeños i un sinnúmero de intermediarios. Ablandan tanto que parece un liquido suave contenido en una bolsa fina, es una verdadera bolsa de sangre.

Los que aparecen en el cútis, desde su principio son como he dicho sin dolor, de color rojo, duros, i mui pequeños aunque en número mayor, se desarrollan poco a poco, no son pediculados, i apenas llegan del tamaño de la cabeza de un alfiler en que aparecieron, al de una alberja pequeña: estos tienen comezon alguna vez.

Se ablandan como los otros i llegan al estado de madurez. Este puede considerarse como el tercer periodo, i como el estado patognomónico i caracteristico de las verrugas.

Llegando las verrugas al estado de madurez anterior dan lugar a la rotura de la bolsa i a las hemorrajias consecutivas. El tumor se pone sumamente blando, bastante trasparente, no tiene dolor alguno, i regularmente es pediculado, particularmente los grandes: su superficie es lisa i brillante i no tiene pulsacion alguna, ni otros sintomas de incomodidad: la cutícula que les cubre es delgada i suave al tac-

to: el calor es natural. En este estado ya sea naturalmente, o ya por los vestidos o movimientos del enfermo i regularmente por la noche i durante el sueño se rompe la bolsa, i da lugar a una hemorrajia abundante, de sangre roja i coagulable: esta hemorrajia dura naturalmente de un cuarto a media hora: el tumor queda vacio i en su fondo se encuentra una sustancia blanda como papilla, es roja, i no tiene sensibilidad: la sangre coagulada en el sitio de la hemorrajia, forma una costra adherente, que se desprende despues de algunos dias para dar lugar a una nueva hemorrajia: i esto tiene lugar dos o tres veces. Otras no hai formacion de la costra sanguinea, sino solamente aplastamiento de la bolsa, pues se pone rugosa, mas o ménos escamosa, i da lugar tambien a dos o tres hemorrajias. Estas tienen lugar hasta que desaparece totalmente la verruga sin supuracion ni cicatriz. La hemorrajia no tiene lugar en todas las verrugas: basta que una o mui pocas se abran, haya abundantes hemorrajias para que las otras que no han llegado a su madurez, se resuelvan i desaparezcan. El órden en que se abren i desaparecen no es conforme al de su manifestacion i produccion: los sitios del cuerpo parecen influir en esta terminacion mas que su antigüedad: asi es que las que están situadas en lugares siempre cubiertos, que conservan calor, son los que primero dan lugar a la maturicion i terminacion. (a)

La marcha de la enfermedad es ordinariamente contínua desde su principio hasta la terminacion. Se observa mui raras veces remision en los sintomas; i cuando esto tiene lugar, quedan con mas o ménos fuerza los del periodo en que ha remitido, para volver a aparecer despues de un tiempo, con mas fuerza de la que tuvieron en la calma: recorre todos sus periodos i termina como si hubiera sido contínua.

La duracion es siempre larga: se observa que el primer periodo constantemente se afianza hasta el tercero o cuarto mes contando desde la aparicion de los primeros sintomas: otras veces tiene solo un mes; de modo que el término medio del primer periodo puede ser de dos meses. El segundo es mas variable i casi no puede asignársele un término fijo: unas veces es de uno o dos meses i otras de un año a diez i seis meses. He observado un caso en Huanuco que tuvo lugar en un frances de buena organizacion, robusto i que tenia una vid activa i laboriosa, en quien hubo una mezcla constante de los dos primeros periodos i no sé si esta irregularidad, o el tratamiento que fué puesto en planta, alargaron la enfermedad hasta el décimo cuarto mes, en que se observaron las primeras verrugas. Mas adelante volveré a este caso. El tercer periodo es tambien variable i su duracion está, mas que los otros, sujeta al estado del individuo i del tratamiento que se emplee. Cuando la persona afectada ha podido conservar sus fuerzas, el apetito, i la alimentacion se sostienen bien, regularmente es rápido; aparecen, crecen i pasan al periodo siguiente en ménos de un mes; mas cuando las cosas no se hallan en este estado, sino en el contrario, que es lo mas ordinario, segun una marcha lenta, i muchas veces estacionaria por largo tiempo; i llegan a seis u ocho meses. El cuarto i último es el mas corto; i esto es claro pues con el periodo reaccionario anterior, en el que las funciones se ejercitan con bastante regularidad, i el organismo se halla convalecido, las fuerzas medicatrices, tienen actividad para favorecer la espulsion de la causa del mal: rara vez, pasa de dos meses. Por lo que se puede creer que el término medio de la duracion total de la enfermedad es de ocho a diez meses.

Las terminaciones de esta enfermedad, son las hemorrajias, la resolucion, i la repercucion al interior. Las dos primeras son las mas frecuentes, i siempre se encuentran en el mismo individuo, notándose que las hemorrajias tienen ordinariamente

(a) Se da ordinariamente el nombre de verrugas de mula a las que aparecen en lugares profundos, se desarrollan mucho, i son pediculados; i de caballo a las superficiales.

lugar en las verrugas, en que su marcha ha ido hasta ablandarlas mucho, i la resolucion tiene lugar en las que no han llegado a su último grado de reblandecimiento, que siempre tiene lugar despues de grandes hemorrajias, o despues que muchas verrugas se han abierto. La retropulsion causa la muerte ordinariamente, con todos los síntomas propios de este caso.

El pronóstico, es relativo: es leve cuando tienen lugar las dos primeras terminaciones; i grave cuando hai temor de retropulsion. Se ha observado jeneralmente que la salud vuelve con velocidad despues de las hemorrajias, i que el cuerpo queda por este medio en un estado mucho mejor que el que tenia ántes de la enfermedad. Individuos flacos i enfermisos ántes de las verrugas, se han visto despues gozar de una robustez, desconocida ántes, engordar regularmente mas, i encontrarse en un estado de ventaja comparado con el anterior.

La anatomía patolójica de esta enfermedad está por hacerse; i solo podré decir lo siguiente observado en una que estirpé, la primera vez que se presentó a mi observacion, i cuando no tenia idea de esta enfermedad. Un jóven de diez i ocho a veinte años, robusto, de temperamento sanguíneo, bien constituido, trabajador al campo i sin causa conocida se vió atacado de un tumorsito pequeño en la parte media de la ceja: en pocos dias creció hasta el tamaño de una uva, i entónces se me presentó: lo clasifiqué de tumor eréctil i propuse la estirpacion: al dia siguiente la practiqué; hubo hemorrajia considerable, que no pudo ser contenida ni por los astrinjentes, ni por la torcion de las pequeñas arterias, ni por la compresion, sino solo con la aplicacion del fuego: al tercero dia cayó la costra i apareció de nuevo la hemorrajia, no fué tan larga como la primera i terminó por si sola: despues de dos dias se repitió i dió entónces lugar al desarrollo de otras varias en la cara i en todo el cuerpo. El jóven desapareció del lugar, i solo supe despues, que habiéndole inundado el cuerpo se fué a baños termales, i despues de algun tiempo habia sanado. Examinado el tumor estirpado, encontré un tejido eréctil, verdadero, compuesto de varias celdillas i muchos vasos delgados sumamente entrelasados: las celdillas contenian sangre pura i de carácter arterial: el cútis adelgasado i sumamente adherido que no podia separarse del tumor.

Despues he observado los que se abren i no he encontrado organizacion alguna: la bomba sanguínea contiene en su estado de madurez sangre pura, i en la parte que está adherido a la piel, presenta una masa blanda, negrusca adherida, i rugosa, despues de la hemorrajia; tiene el aspecto de un tejido fungoso resblandecido: miéntras existe esta, se repiten las hemorrajias; las que desaparecen en totalidad con ella. La sangre de las hemorrajias tiene el carácter arterial: se coagula lo mismo que la sangre de una sangria, presentando coagulo i suero.

Diagnóstico.

El diagnóstico de las verrugas presenta alguna dificultad, como se ha visto por ía descripcion que acabo de hacer. El primer período presenta tantos síntomas vago que no pueden hacer sospechar su existencia: el segundo revela un tanto la enfermedad, i el tercero i cuarto dan una idea exacta de ella; i como puede confundirse con varias enfermedades segun sus periodos. Ensayaré hacer un diagnóstico diferencial por periodos para evitar en lo posible una equivocacion que influya en el tratamiento i por consiguiente en la enfermedad.

En el primer periodo puede confundirse con la fiebre biliosa lenta, con el embarazo gastro-intestinal i con las afecciones entero-gastro-epáticas. Se distinguirá de la fiebre biliosa en que no hai escalofríos, i si los hai, son mui lentos, en que no hai

fiebre, ni vómitos ni diarrea biliosos, no hai dolor de cabeza, i en fin, en la lentitud de la marcha, i la sospecha de haber pasado por los lugares que la producen.

Se diferencia del embarazo gastro-intestinal ordinario, en que los síntomas jenerales son mas graves, duran mas tiempo i aparecen muchos dias ántes de los gastro-intestinales, en que estos últimos no vienen precisamente despues de desarreglos en la calidad i cantidad de los alimentos; i en fin en la imposibilidad de domarlos por el método evacuante mas bien dirijido.

Se notará la diferencia de las afecciones gastro-epáticas, en la falta de los síntomas locales de afeccion al hígado, pues si se exceptúa el color amarillento de las orinas i algunas veces de la piel, faltan: el peso, dolor i calor de la rejion epática; falta la variacion en el volúmen, falta la fiebre, i en fin, todo el aparato jeneral de dicha enfermedad.

No siendo, pues, ninguna de las enfermedades anteriores, se deduce naturalmente que hai una causa especial, que desarrollando su influencia malechora en el aparato gastro-intestinal, le hace sufrir tambien de un modo especial i por consiguiente necesita un tratamiento acomodado a su naturaleza. Que sus síntomas sean los de los órganos o aparatos que sufren: claro está, este es su lenguaje para revelar sus padecimientos: la alteracion de la funcion propia de un órgano o aparato, es su confesion de enfermedad. Conocida ésta i manifestada la diferencia que tiene con las anteriores; en particcular si el que la padece ha estado, aunque sea de paso, por los lugares que la producen se puede sospechar la existencia del primer período de las verrugas.

En su segundo periodo se puede tomarla por sifilítica, reumática o gotosa, veamos sus diferencias: Los dolores sifilíticos atacan de preferencia a los huesos, aparecen regularmente por la noche, se alivian por la presion i las fricciones, son consecuencias de síntomas sifilíticos anteriores, coexisten constantemente con úlceras, bubones o uretritris, con las manchas cobrisas, etc., ceden al uso del mercurio, yodo i leños antisifilíticos.

Al paso que todo lo contrario se observa en los dolores de las verrugas existen de predileccion en las articulaciones, varian mucho, son contínuos de dia i de noche, no se mejoran con el calor, ni presion, ni dotacion: no hai necesidad de existencia pasada de síntomas venéreos: ni de las manchas cobrizas, i no ceden al mercurio ni yodo ni leños antisifilíticos.

Se diferencian de los reumáticos i gotosos: en que en estos, las causas de ordinario son manifiestas, los prodromos son de diversa naturaleza, la marcha ordinariamente aguda i pirética, la fijesa mas prolongada en un lugar i la formacion de tofos en los segundos hacen distinguirlos con mas facilidad.

Como prueba de lo dicho, citaré un caso de observacion en Huanuco: Un frances comerciante de buena contestura, robusto, de temperamento bilioso, de vida activa i esmerado en su alimento, fué atacado de los síntomas del primer período: fueron combatidos por el método purgante, baños, dieta i bebidas dulcificantes: ninguna mejoria en mucho tiempo, bastante consuncion. Aparecen los del segundo período i se combate primero con las sangrías creyéndolos artáiticos, la peoria fué su consecuencia, con edema casi jeneral, al estremo de necesitar escarificaciones en los miembros inferiores, se usaron entonces unciones mercuriales i leños antisifilíticos, consiguiendo disminuir el edema i los dolores; mas aparecen de nuevo en otras partes. Habia en este enfermo un poco de fiebre i mezcla total de todos los síntomas de los dos períodos. Se usaron mil otras preparaciones sin ventaja ninguna. A los 14 meses aparecieron las verrugas en el dorso de la mano, i siendo reconocidas se usó la cerveza, vino i otros tónicos i exitantes, volvió el apetito, hubo desarrollo de la enfermedad i terminacion ordinaria provocada por el agua de Luce i espíritu de min-

dero. Su convalescencia fué larga. Todo lo dicho prueba mi esposicion anterior; es decir, que la naturaleza del mal es especial i que hai diferencia de las enfermedades anteriores, como lo prueba el resultado del tratamiento. Este caso es observado por mi al fin i asistido por el doctor Hall en su principio.

En el tercer periodo i en el cuarto casi no hai afeccion con que pueda confundirse, porque ya toma su carácter especial. No es una osteitis simple, ni una produccion simplemente ososa, porque los dolores son diversos, los tumores huesosos salen solo en ellos i no en los músculos i la piel, no se desprenden de ellos como en esta afeccion ni tienen los síntomas anteriores. Tampoco puede creerse sean tumores erectiles o ipertróficos por los síntomas anteriores. i porque estando situados en el interior, nada puede asegurarse de su naturaleza: al colocarse fuera de la piel, los sitios en que aparecen, el modo como crecen, la fusion incesante que van sufriendo el estado en que quedan despues de abiertos, todo manifiesta que no son de este carácter simplemente; porque si al principio lo tuvieron llegan a perderlo enteramente para tomar o toman otro nuevo; ademas, los tumores ereptiles e hipertróficos no ceden como estos por hemorrajias, ni se ven en tanto número como los últimos.

Podria creerse en la existencia de la púrpura simple o hemorrájica. mas desaparece esta idea al recordar que la primera consiste solo en manchas apénas elevada sobre el cútis; no producen hemorrajias ni están precedidas de los síntomas jenerales anteriormente descritos. Respecto de la segunda, desaparece toda duda en el momento que se recuerda que las hemorrajias de esta se hacen por las membranas mucosas, i no por las manchas purpurinas como en la verruga; que ademas la púrpura hemorrájica consiste en manchas i no en pápulas como la última enfermedad: i tambien faltan los síntomas jenerales de la verruga en la púrpura.

Confundirla con otra enfermedad de la piel es ya difícil, porque no hai una que tenga los síntomas jenerales tan variados de los primeros períodos, ni su marcha ni desarrollo, aparicion al esterior ni modo de terminar. Por consiguiente. la verruga es una enfermedad única i desconocida en su esencia de marcha regular i casi siempre fija i que termina de un mismo modo. No se ha observado nunca un caso de contajio.

Tratamiento.

El tratamiento de esta enfermedad, nueva para mí, fué en su principio enteramente sintomática i lo mas adaptado posible al estado de la enfermedad. Lleno de desaliento por la falta de sucesos ventajosos, busqué en las prácticas vulgares alguna cosa que pudiera guiar mi práctica; i encontre en todas ellas una variacion inmensa i llena de contradicciones: con todo, pude observar dos puntos culminantes, i que metodisados pudieran llegar a servir para el tratamiento. El 1.° fué la administracion de tónicos de la clase de los exitantes; i el 2.° los dueréticos i diaforéticos. En efecto, un método que sosteniendo las fuerzas vitales, pudiese hacer la fijacion, elaboracion i espulsion de la causa del mal era mas conveniente. Admitida pues la existencia de una causa que obra en todo el organismo produciendo debilidad—o iposteni-sacion jeneral, necesita organizacion para obrar fuerzas vitales para resistir su influencia, i mas aun para desembarazarse de ellas. Por consiguiente, los tónicos tanto analépticos como neurosténicos i exitantes llenan bien esta doble necesidad, del mismo modo que los dueréticos i diaforéticos, no solo para hacer la traslacion de la causa a la piel i órganos urinarios, sino para favorecer sus respectivas funciones, i echar de este modo el mal fuera del cuerpo. Fundado en estos raciocinios i en la ob-

servacion de los resultados de las práticas vulgares, resolví administrar las dos medicaciones anteriores.

Como el primer período es caracterizado por el abatimiento de las fuerzas, es justo administrar los tónicos. Se dan, en efecto dichos medamentos, i los que he usado con mejor éxito son los vinos secos, tales como Jerez, Madera i Oporto, he creido tener ventajas mas mas marcadas del uso de la cerveza estranjera. Se usan regularmente mezclados con agua pura o azucarados! la cerveza, ademas de sus propiedades tónicas i exitantes, cuando está mezclada con agua produce relajacion de vientre i favorece las deposiciones; he notado que es la bebida que conserva mas el apetito, o siquiera no deja llegar al estremo de inapetencia i disgusto que tanto molesta, aniquila i debilita los enfermos,

Algunas veces cuando el estreñimiento es porfiado, conviene usar lijeros laxantes—como el sulfato de magnecia oso ya sea en los alimentos o en pequeñas dosis en una infusion cualquiera. Como paliativos se pueden usar las fricciones anodinas.

Tan luego como aparesen los dolores es preciso hacer uso de los diaforéticos: los mejores son las mismas bebidas espirituosas, tomadas ya sea en infusiones calientes o simplemente en agua caliente, a la que se agrega de ordinario algun aromático, tales como la canela, nuez moscada, etc. En este tiempo se usan tambien los baños termales, sulfurosos, ferrajinosos, o sulfuro ferrujinosos. El uso del azufre al interior me ha parecido modificar con ventaja todo el organismo.—Del alcanfor, almizcle, castoreo, etc., i otros anti-espasmódicos ninguna modificacion ventajosa haconseguido.

En los dos últimos períodos se deben suspender los baños i los exitantes anteriores tomados en la cantidad i frecuencia que hemos aconsejado. El enfermo se encuentra convalecido, un tanto repuesto, su organizacion con mas fuerza, i todo marcha a la curacion. Mas como he visto prolongarse mucho el nuevo aparecimiento sucesivo de otras verrugas, he notado que el uso del agua de Luce i el espíritu de minderero, (acetato de amoniaco líquido) i el mismo amoniaco, compendiaban su duracion, hácian las hemorrajias mas copiosas i por consiguiente terminaba mas pronto la enfermedad. Los tumores que algunas veces quedan en un estado estacionario se desarrollañ con facilidad con el uso de los preparados de amoniaco. La traspiracion que está casi agotada aparece bajo su influjo, i en fin, habiéndolo usado en mi mismo i despues en tres casos mas con un éxito ventajoso, no vacilaré en recomendar dicho medicamento i sus preparados como mui ventajosos en la enfermedad que nos ocupa; al ménos hasta que nuevas observaciones hechas con mas esmero i en mas numerosos actos no presentan otros métodos compuestos de medicamentos activos i mejor arreglados.

Sucede algunas veces que se producen inflamaciones al parecer violentas en algunos órganoc o aparatos: es preciso no alarmarse, ni combatirlas con violencia, porque sobreviene pronto el abatimiento porque imposibilita la marcha de la enfermedad, la hace por consiguiente retardarse. Es mucho mejor sostener un grado de exitacion mayor que el natural para conseguir una pronta curacion.

La dieta será nutritiva i en su mayor parte animal' ésta, sosteniendo las fuerzas abatidas, impide el disgusto que causan los alimentos.

Los jelatinosos al principio, i despues los jibrinosos se soportan bien i llenan el objeto propuesto. La dieta vejetal causa mucha repugnancia despues de algunos dias, aumenta la dificultad de las dijestiones i no impide el enflaquecimiento i la debilitacion en que cae precisamente el enfermo. En los dos últimos períodos la alimentacion es mas variada, i se soportan mejor todas las sustancias nutritivas que se usen.

Nada puedo hablar sobre los casos de retropulsion porque no he observado ninguno.

Concluiré, pues, señores, suplicandoos, acepteis este pequeño trabajo que lleva a su favor solo el ser la narracion exacta de un largo padecimiento, i la enumeracion de las sustancias medicamentosas puestas en uso hasta su curacion: ella llenará su objeto, si la acojeis con bondad, mas bien que por la naturaleza del trabajo.

ACTAS
DEL
CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion del 30 de Octubre, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Raimundo Silva i el mismo grado en Medicina a don Nicolas Malo, quienes recibieron sus títulos.

A continuacion se dió cuenta de dos oficios del Ministerio de Instruccion pública, trascribiendo otros tantos supremos decretos; por el 1.° de los cuales se nombra miembro corresponsal de esta Universidad al Doctor don Raimundo Philippi, en testimonio del aprecio que hace el Gobierno de sus luces i decidido anhelo por el progreso i difusion de las ciencias naturales; i por el 2.° se determinan, en conformidad al dictámen emitido por la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas sobre la solicitud de don Felix Engelhard, las pruebas a que deberán someterse los injenieros de minas que, estando en posesion de certificados o diplomas estranjeros, deseen ser admitidos al ejercicio de su profesion en Chile, interin se dicta sobre este particular una resolucion definitiva—Uno i otro decreto se mandaron comunicar al señor Decano respectivo.

En 3.er lugar se dió cuenta de un Supremo Decreto espedido por el mismo Ministerio de Instruccion pública, negando lugar a la solicitud de los alumnos de las clases de Derecho español i canónico para que se les permita graduarse desde luego de Bachilleres en Leyes, quedando obligados a hacerlo en Humanidades durante los dos años de práctica.—Se mandó devolver a los solicitantes.

4.° De un informe del señor Decano de Matemáticas sobre la solicitud de los injenieros Donoso i Walton, de que se dió cuenta en la sesion precedente. El señor Decano opina que, no habiendo recibido los solicitantes el grado de Bachiller en Ciencias Físicas i Matemáticas, i previniendo el Reglamento de grados i la misma lei or-

gánica que ningun candidato obtenga el de Licenciado sin un intermedio de dos años desde la colacion de aquel, es escusado entrar por ahora a discutir esa pretension, pues ni el Consejo ni el Gobierno pueden dispensar la falta de ese requisito.—El Consejo fué de este mismo dictámen i así dispuso se espresase al Supremo Gobierno.

5.° De un oficio del señor Decano de Humanidades haciendo presente que, a virtud de no haber tenido lugar el año próximo anterior la reunion solemne de la Universidad, ni haberse por consiguiente proclamado los temas para las memorias que aspirasen al premio del año actual, su Facultad ha acordado el mismo que formuló el 14 de Setiembre de 1851, para que tenga lugar en 1853.

6.° De varios informes de la Comision de cuentas del Consejo sobre las presentadas por los Secretarios de Medicina i de Humanidades, de los fondos que han entrado en su poder para gastos de Secretaría i por derechos de exámenes de Bachilleres i Licenciados durante el segundo cuatrimestre del presente año.—El Consejo, en virtud de esos informes, aprobó dichas cuentas, mandando pasar a la Caja Universitaria los sobrantes respectivos.—

7.° De una solicitud de don José María Nuñez, relativa a que se le permita hacer en Valparaiso su estudio de práctica forense, en atencion a ser forzosa su residencia en ese punto para atender al Liceo que allí dirije.—Se accedió a esta solicitud, quedando obligado el solicitante a rendir a su tiempo los exámenes de Códigos especiales i demas necesarios para el grado de Licenciado en Leyes.

8.° De una peticion de don Emilio Champon, sobre que se declaren suficientes ciertos certificados que presenta, para que el Protomedicato proceda a recibirle las pruebas necesarias para su recepcion de Farmacéutico.—Se decretó que, siendo de la incumbencia del Protomedicato todo lo relativo al ejercicio i recepcion de los Farmacéuticos, se devolviese la peticion al interesado para que ocurra con ella a donde corresponde.

El Consejo procedió en seguida a tomar conocimiento del proyecto de arreglo para los estudios profesionales de la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas, discutido i acordado en las sesiones que ha celebrado la comision nombrada en virtud del art.° 5.° del Reglamento para la instruccion universitaria.—Fué aprobado dicho proyecto sin otra alteracion, que la de haberse dispuesto que las comisiones examinadoras que él organiza para las varias carreras profesionales que establece, se compusiesen siempre de cinco examinadores por lo ménos, debiendo ser de su número el Decano i Secretario de la Facultad, i dos profesores de los ramos de ciencias correspondientes, segun sea el título o diploma que el examinando solicite.—Esta modificacion fué resuelta a virtud de haberse reparado que a menudo no seria posible llenar estrictamente el requisito de que concurran todos los profesores correspondientes de la Facultad, establecido por el proyecto; resultando de aquí o la postergacion frecuente de exámenes, o la nulidad del acto, si se celebrase en ausencia de un solo profesor: inconvenientes que remedia el acuerdo del Consejo, sin dejar por eso de ofrecer todas las garantías convenientes.

Con motivo tambien de exijir terminantemente la lei orgánica el título de Licenciado en la Facultad respectiva para poder ser recibido al ejercicio de cualquiera carrera profesional científica, el Consejo acordó que, al mismo tiempo que se pase al Supremo Gobierno el proyecto de arreglo de que se trata, se le proponga recabar del Congreso una declaracion, por la que se considere como equivalente del grado de Licenciado para el efecto que se ha dicho, el diploma de Injeniero Jeógrafo, Injeniero civil, Injeniero de minas, Ensayador jeneral o Arquitecto, conferido por el Consejo Universitario a virtud de haberse cumplido con los requisitos que se proponen para obtenerlo.

Por último, a propuesta del señor Rector, se convino igualmente en que con este motivo se recordase al señor Ministro de Instruccion pública la necesidad de que el Supremo Gobierno se sirva influir para el pronto despacho de las modificaciones a la lei Orgánica Universitaria, propuestas hace ya tiempo a las Cámaras lejislativas.

Con lo que fué levantada la sesion.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1852.

La presidió el señor Rector, presentes los señores Tocornal, Salas, Solar, Blanco, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 6 del corriente, se leyó una solicitud de don Gabriel Izquierdo, en que hace presente hallarse ya dispuesto a rendir las pruebas necesarias para el grado de Licenciado en Ciencias Físicas i Matemáticas, en cuya virtud desea obtener del Consejo una declaracion sobre si bastará un solo exámen para conseguir su título en esa forma, recayendo dicho exámen sobre ramos de unas i otras Ciencias de la Facultad o si serán necesarias dos pruebas distintas, una para graduarse en Ciencias Físicas i otra para el mismo efecto en Matemáticas.—Al propio tiempo pide que se dicten las medidas conducentes a la formacion de las cédulas necesarias para el exámen de Licenciado en Ciencias Físicas, en caso que aun no lo estén; i por último, recordando que el 20 de julio de 1850 le eximió el Consejo del exámen de Zoolojía a condicion de rendirlo tan luego como se abriese clase del ramo en el Instituto Nacional, pide que ahora se le conceda igual exencion por no haberse aun abierto dicha clase.

Sobre la 1.ª parte de esta representacion, el Consejo resolvió que en un solo exámen puede aspirarse al grado de Licenciado en Ciencias Físicas i Matemáticas, entrando en el respectivo sorteo las cédulas relativas a unas i otras ciencias.—Sobre la 2.ª parte, siendo efectivo que aún no estan formadas las cédulas para el exámen de Licenciado en Ciencias Físicas, el señor Rector encargó al señor Decano de la correspondiente Facultad que examinando las cédulas ya aprobadas para el grado de Bachiller en dichas ciencias, propusiese al Consejo en la sesion próxima, si bastarán para el grado de Licenciado las mismas, o bien las modificaciones que convenga hacer en ellas para el propio efecto.—Sobre la 3.ª parte de la insinuada peticion, el Consejo accedió a ella, en virtud de ser notorio que aún no se ha planteado clase de Zoolojía en el Instituto Nacional.

En seguida el señor Rector dijo: que, reconvenida la Imprenta que publica los *Anales Universitarios* por el retardo con que éstos salen, se ha disculpado con la demora que sufren las respectivas pruebas en la correccion que de ellas hacen los autores de las composiciones que se insertan en el periódico; por cuyo motivo convendría acordar, para prevenir iguales inconvenientes en lo sucesivo, que cuando tales pruebas no se despachen por los autores en el término de tres dias, corra la publicacion sin esperarlas mas, anotándose en el número siguiente cualesquiera erratas que a consecuencia puedan sacar las composiciones.—El Consejo se manifestó dispuesto a adoptar este partido; no obstante se levantó la sesion sin haberse resuelto definitivamente sobre la materia.

SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Salas, Blanco, Bustillos don Vicente como reemplazante del señor don Borja Solar, ausente, en el Decanato de Matemáticas, Domeyko, Orrego i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 13 del corriente, se dió cuenta de un oficio del señor Decano de Medicina, manifestando que su Facultad ha procedido a declarar vacante la plaza de miembro de ella que se habia provisto en el Doctor don Victor Pretot, a virtud de haber este individuo dejado transcurrir con exceso, sin cumplir con la solemnidad de incorporacion, el término de seis meses que al efecto señala el Supremo Decreto de 11 de noviembre de 1850. El Consejo aprobó esta resolucion de la Facultad, en atencion a que el Doctor Pretot no ha hecho recurso alguno solicitando prórroga del término por algun motivo que le haya impedido incorporarse dentro de él; i se acordó convocar la Facultad a nueva eleccion para el 22 de diciembre próximo.

En seguida el señor Rector dijo: que, habiendo hecho presente al señor Ministro de Instruccion pública uno de los motivos del retardo de la publicacion de los *Anales Universitarios*, que se indicaron en la sesion anterior, a saber: la insercion en ellos de las largas memorias premiadas por algunas Facultades, cuyos trabajos se publicaban ántes por separado, S. S. le habia expresado no haber por su parte dificultad para que de este último modo se siguiesen haciendo tales publicaciones en lo sucesivo.—I queriendo el Consejo remover tambien el otro orijen de atraso indicado por el señor Rector en la citada sesion, a saber: la demora que en poder de los autores sufren a veces las pruebas de los demas trabajos que se insertan en los mismos *Anales*, aprobó i acordó el remedio propuesto por el mismo señor Rector, de que, cuando tales pruebas no se despachen en el término de tres dias, corra la publicacion sin esperarlas mas, anotándose en el número siguiente cualesquiera erratas que a consecuencia puedan sacar las composiciones: cuyo acuerdo deberá hacerse saber a los miembros de las Facultades por medio de los señores Decanos, i tambien a los Directores de la Imprenta respectiva.

El señor Decano de Leyes dijo: que hallándose imposibilitado el señor don José Alejo Besanilla para desempeñar el cargo de miembro de la comision de su Facultad que, con arreglo al artículo 5.° del Supremo Decreto de 22 de noviembre de 1847, le confirió el Consejo en sesion de 12 de junio último, pedia se le autorizase para proponer otro miembro en su reemplazo; a cuyo efecto consultaría la disposicion de ciertos individuos de su Facultad.—Se autorizó al señor Decano para dar los pasos por él mismo indicados con el objeto referido.

Como se diese despues de esto cuenta de haber llegado nuevas entregas de los periódicos encargados a Europa, se trató de adoptar algun arbitrio por donde éstos se pongan al alcance de los miembros Universitarios que quieran aprovecharse de su lectura.—El señor Domeyko dijo tener ya preparada en el edificio destinado a la Instruccion Universitaria una pieza mui aparente para el establecimiento de un gabinete de lectura; i el señor Rector le indicó la conveniencia de redactar un pequeño Reglamento para esta institucion, sobre la base de que, a fin de precaver pérdidas, no se ha de permitir extraer del indicado gabinete periódico alguno, sino cuando un miembro Universitario signifique el deseo de traducir algun artículo, con el fin de publicarlo, en cuyo caso podrá sacar el periódico correspondiente por el tiempo necesario, dejando un recibo.

Por indicacion del señor Rector del Instituto entró en seguida el Consejo a continuar la discusion suspensa desde la sesion celebrada el 28 de junio del año próximo pasado, sobre si deberá reducirse a un solo año el estudio de la Filosofía en el curso de Humanidades, estableciéndose una clase superior del ramo en la Universidad; o si deberá hacerse obligatorio el curso bienal actualmente planteado de hecho en el Instituto.—Manifestó el mismo señor Orrego los inconvenientes de que este estudio principie, como en el dia, el 5.° año de Humanidades, ya porque los alumnos en los cuatro primeros años no alcanzan a terminar todos los ramos anteriores que les estan prescritos, ya porque su edad cuando llegan al referido 5.° año, no es todavia la suficiente para que su entendimiento haya adquirido el desarrollo necesario para semejante estudio. Por tal motivo opinaba se demorase éste en el Instituto hasta el año 6.° de Humanidades, i se hiciese solamente anual.—Otros miembros del Consejo juzgaron tambien preferible esto último, alegando ser suficiente un año de Filosofía para la jeneralidad de los alumnos, i que solamente a los que hayan de seguir los estudios teolójicos, o legales, i a los que aspiren a obtener el grado de Licenciado en Humanidades, debe obligarseles a seguir la clase superior de ese ramo, que convendrá plantear en la instruccion universitaria. El señor Rector de la Universidad emitió una opinion distinta, alegando la necesidad de que toda clase de estudiantes aprenda con la estension posible la filosofía. «Si se reconoce, dijo, esta necesidad respecto de los teólogos i los jurisconsultos, ¿porqué no respecto de los médicos, matemáticos i los que se dedican a las Ciencias Físicas? Los primeros deben conocer bien la psicolójia por su estrecha relacion con la fisiolojia; deben tambien comprender el mecanismo del raciocinio i sus diversas especies. Por mas que se diga que los matemáticos tienen su modo de discurrir especial, es imposible sostener que les sea supérfluo el conocimiento de los otros; i esta necesidad se presenta todavia mas de bulto con relacion a los que siguen las Ciencias Físicas; para éstos ese conocimiento es indispensable. Por otra parte, si se plantea un curso anual de Filosofía en el Instituto i otro de igual duracion en la Universidad, cada uno de ellos ha de abrazar las diversas partes de la Ciencia; i en este caso no se aprenderá ella bien en ninguno de ellos. No en el 1.°, porque el estudio de un año es a los ojos de todos insuficiente; i no en el 2.° porque no se haria mas que volver sobre lo aprendido el primer año. Agréguese a esto la confusion que resultaria para los alumnos, si siendo, como habrán de serlo forzosamente, distintos los profesores, el uno enseñase principios contrarios a los del otro. Por último, insisto sobre la necesidad de que todo alumno aprenda por lo ménos durante un año la lójica, porque la falta de ella es el defecto de que mas adolecen por lo jeneral los escritos que se publican en Chile»—Tales fueron en suma las razones con que sostuvo su opinion el señor Bello.

Por los que sostenian la contraria, se respondia que, si bien es indudable la utilidad de un extenso estudio de la Filosofía para toda clase de alumnos, tambien lo es que para los médicos, matemáticos i físicos hai otros mucho mas necesarios, i cuyo desarrollo no debe perjudicarse por darlo a aquel ramo. Si se replica que puede prolongarse para ellos la duracion de los estudios, tambien se responderá que esta prolongacion no puede hacerse impunemente i sin producir un desaliento de las mas fatales consecuencias, en un pais donde todavia es tan escaso el número de los jóvenes que se dedican a esas tres carreras, comparado con el de los que se contraen a las otras. El estudio extenso de la lójica es sin disputa de la mayor utilidad para toda clase de estudiantes. Pues bien, empiézese por él el aprendizaje de la Filosofía: désele todo el conveniente desarrollo en el curso colejial, i agréguense en el mismo las nociones elementales suficientes sobre la psicolójia i la moral. Con esto basta para los médicos, físicos i matemáticos. Los que verdaderamente necesitan

profundizar la psicolójia i la moral, son, los que han de seguir los estudios teolójicos, políticos i legales, por el uso frecuente que en esas carreras ha de tener que hacerse de tales conocimientos. Obliguese pues a éstos a profundizarlos en el segundo curso universitario. Con tal distribucion desaparecen al propio tiempo en gran parte los inconvenientes que se aducen de una distribucion igual del estudio de las diversas partes de la Filosofía en los dos diferentes cursos que se proponen. Que esta ciencia no debe comenzarse a aprender por la psicolójia, sobre todo por jóvenes de tan tierna edad como jeneralmente son los que han concluido el 4.° o 5.° año de Humanidades, es una verdad que confirma la experiencia. Por último, vendrá sin duda un tiempo en que pueda sin inconvenientes extenderse para toda clase de estudiantes el aprendizaje de todas las partes de la Filosofía, como con fines elevados i justos lo desea el señor Bello; pero todavia ese tiempo no ha llegado para Chile; donde estando aún tan poco difundida la dedicacion a las Ciencias médicas, físicas i matemáticas aplicadas, conviene allanar para ellas el acceso cuanto sea posible a los jóvenes, en vez de suscitarles nuevas dificultades; i contentarse con que se aprendan con la posible perfeccion los ramos indispensables i de aplicacion mas inmediata.

Procediéndose despues de esto a votar sobre la materia discutida, resultaron seis votos porque la clase de Filosofía del Instituto fuese solamente anual para toda clase de alumnos; i por que se plantease en la Universidad la clase superior del ramo, que forzosamente deberán seguir los que se dediquen a la carrera de la Teolojía o del foro, i los que aspiren a obtener el grado de Licenciado en Humanidades.—La opinion contraria tuvo tres votos a su favor.—No obstante el señor Rector consideró conveniente dejar abierta la misma discusion para otra oportunidad, en atencion a la importancia i gravedad del asunto, levantando con esto la sesion del dia.

SESION DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Meneses, Tocornal, Blanco, Bustillos, Domeyko, Orrego i el Secretario.

Aprobada el acta de la sesion del 20 del que rije, se dió cuenta: 1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion pública, acompañando, para que el Consejo informe oyendo a la Facultad correspondiente, un legajo compuesto de las solicitudes que han elevado al Supremo Gobierno los ayudantes de la Escuela militar don Luis Arteaga, don Alberto Blest Gana i don Seleuco Gutierrez, i los Injenieros don Tomas Walton i don José Antonio Donoso; todos con el fin de que se les expida título de Agrimensor en vista de los certificados que presentan de exámenes rendidos i estudios cursados por ellos, tanto en la Academia militar de esta Capital, como en Francia. Aunque hasta ahora no incumbe a esta Universidad lo relativo a la concesion del título a que los solicitantes aspiran, pareciendo ser la intencion del señor Ministro al pedir este informe, que la Universidad emita una opinion sobre si son bastantes para pretender ese título los cursos seguidos por dichos solicitantes, sus peticiones se mandaron pasar al efecto al señor Decano de Matemáticas.

2.° De una nota del señor Delegado Universitario, acompañando una razon del órden en que han de rendirse los exámenes de la instruccion superior el presente

año, desde el dia 9 hasta el 22 del próximo Diciembre, a fin que los señores Decanos se sirvan nombrar las comisiones de sus respectivas Facultades que a ellos deben asistir.—Se ordenó pasar a cada señor Decano una copia de esta lista en la parte que tiene relacion con su Facultad.

3.° De un oficio, trasmitido al Consejo por el señor Decano de Leyes, en que el profesor de práctica forense i Códigos especiales hace presente que en la clase que dirije se han estudiado ya los Códigos de Comercio, minas i guerra; mas por lo que respecta al de marina, se ha tropezado con el poderoso inconveniente de la falta absoluta de ejemplares. A esto debe agregarse que, redactado este último para una escuadra tan excesivamente mayor que la nuestra, nueve décimas partes de sus disposiciones, o tal vez mas, no son para nosotros sino leyes escritas i sin aplicacion posible. Atendiendo, pues, a la probabilidad que existe mediante el proyecto, ya empezado a poner por obra, de redactar para Chile Códigos adecuados al tiempo i a las circunstancias del pais, de que el de Marina se promulgue en una época no mui remota; i tomando en consideracion que talvez cuando a los actuales alumnos de práctica venga a presentárseles un caso para cuya resolucion necesiten el conocimiento de las leyes de Marina, el Código actual no existirá, el indicado profesor cree que en su estudio emplearian los referidos alumnos inútilmente un tiempo que con mucho provecho podria destinarse a profundizar los otros conocimientos que se adquieren en la clase de práctica.—Por todas estas razones propone al Consejo Universitario que, si las cree justas, recabe del Supremo Gobierno una dispensa del estudio del Código de marina, miéntras no se promulga la Ordenanza para la Escuadra Nacional.

El Consejo encontró dignas de ser atendidas las razones aducidas en esta nota, i acordó en consecuencia se recomendase al señor Ministro de J. P. la propuesta que ella contiene.

En cuarto lugar se dió cuenta de un oficio con que el señor Rector del Instituto Nacional trasmite al Consejo, en cumplimiento del art. 35 del Reglamento interior de ese establecimiento, el acta de la sesion que el Consejo de sus profesores celebró el dia 18 de Octubre último.—Entre las indicaciones contenidas en dicha acta, creyó el Consejo Universitario deber tomar en consideracion las siguientes.—1.ª La relativa a la necesidad de suprimir para los cursantes de humanidades el estudio de la Trigonometría con sus aplicaciones a la mensura, que es de bien poca utilidad para los que no se dedican a la carrera de las matemáticas, i de simplificar para los mismos el del Aljebra i la Jeometría, con el fin de aliviarlos en lo posible del recargo de clases que ahora sufren.—2.ª La que se refiere a la conveniencia de variar los textos que actualmente se siguen para el estudio de la Historia. I últimamente, la que se hizo sobre determinar ya fijamente la forma en que haya de efectuarse el estudio de la historia literaria en la clase de literatura.—Con motivo de estas indicaciones se trajeron a la vista los acuerdos que ya el Consejo tiene celebrados sobre reforma del plan vijente de estudios humanitarios; i el señor Rector de la Universidad encargó al del Instituto, a fin de proceder con todo el acierto posible, que para la sesion próxima presentase una razon del órden en que efectivamente se hacen en el dia tales estudios en dicho establecimiento; con lo que se levantó la sesion, por ser ya la hora avanzada.

LEYES I DECRETOS
DEL
SUPREMO GOBIERNO.

INJENIEROS DE MINAS.

Santiago, 3 de noviembre de 1852.

No habiendo regla alguna que determine las pruebas a que deban someterse los injenieros de minas, que estando en posesion de certificados o diplomas estranjeros, desean ser admitidos al ejercicio de esa profesion en Chile; ínterin se dicta sobre este particular una resolucion definitiva, i conformándome con el dictámen que há dado la Facultad de Matemáticas i Ciencias Físicas de la Universidad acerca de la solicitud de don Felix Engelhard,

Vengo en acordar i decreto:

Los que deseen obtener del Consejo Universitario un diploma de injenieros de minas, o un certificado de capacidad para el desempeño de este cargo, deberán rendir ante la Facultad de Matemáticas de la Universidad o ante una comision competente de algunos de sus miembros las pruebas siguientes:

1.ª Un exámen que durará una hora sobre los ramos de Química Mineral, Física, principios de Metalurjia, Mineralojia, Jeolojia, Mensura de minas, Mecánica i Esplotacion de minas.

2.ª Práctica de dos operaciones docimáticas, como análisis i ensayos complicados propuestos por la comision examinadora, acompañando a los resultados de dichas operaciones una descripcion prolija de los métodos empleados en ellas.

3.ª Una operacion de mensura de minas con un certificado del juez del Distrito i del dueño o administrador de la mina mensurada, por los que conste que dicha operacion ha sido realmente ejecutada por el aspirante.

Comuníquese i publíquese.—MÓNTT.—*S. Ochagavía.*

AYUDANTE I AUXILIAR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO.

Santiago, noviembre 20 *de* 1852.

Con lo espuesto por el Delegado Universitario en la nota que precede, i considerando:

1.° Que para formar hombres competentes en la ciencia de la astronomía, es ne-

cesario conceder a los que se consagran a su estudio asignaciones que les compensen en parte el abandono que deben hacer de otras ocupaciones, i

2.° Que los profesores del Instituto Nacional, don José Ignacio Valdivia i don Gabriel Izquierdo, que han adquirido ya nociones de astronomia bajo la direccion de Mr. Gilliss, se hallan en una situacion ventajosa para adelantar sus conocimientos en esta ciencia:

Vengo en acordar i decreto:

Art. 1.° Se nombra Ayudante del Observatorio Astronómico, al profesor del Instituto Nacional, don José Ignacio Valdivia, con la asignacion de ochocientos pesos anuales; i auxiliar del mismo establecimiento a don Gabriel Izquierdo con la asignacion de cuatrocientos pesos al año. Al pago de estas asignaciones, que los Ministros de la Tesoreria Jeneral principiarán a abonar a los nombrados desde esta fecha, se aplicará la suma de novecientos pesos, consultada en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instruccion pública del presente año para tres alumnos del curso de astronomia, i lo que falte para el completo de dichas asignaciones se imputará a la partida destinada a gastos imprevistos del mismo presupuesto.

Art. 2.° Son obligaciones del Ayudante i del Auxiliar del Observatorio Astronómico:

1.ª Concurrir diariamente a la oficina del Observatorio a la hora libre de las clases, para lo cual se pondrán de acuerdo con el Director, a fin de efectuar los cálculos de las observaciones anteriores, recibir las instrucciones oportunas del Director i saber si hai a la noche observaciones que hacer, i de qué naturaleza sean estas.

2.ª Llevar un apunte exacto de las lecciones prácticas que reciban del Director i ejercitarse, bajo su direccion, en el manejo de los instrumentos, principiando por los ménos complicados, hasta habilitarse para llegar a emplear los de mayor precision. Es obligacion particular del Ayudante llevar un diario prolijo de todas las observaciones que practiquen.

Art. 3.° Solo en caso de enfermedad podrán dejar de asistir el Ayudante i el Auxiliar a las observaciones astronómicas cuando sean llamados por el Director del Observatorio, quien deberá prestar una atencion asidua a imponerlos pronto del uso de los instrumentos para que puedan ayudarlo en sus trabajos astronómicos.

Refréndese, tómese razon i comuníquese.—MONTT—*Silvestre Ochagavía*

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA.—Apuntes para la Historia de Chile. 1814—1817, *por* MIGUEL LUIS I GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI.

GOBIERNO DE OSSORIO.

El 5 de Octubre, las primeras partidas del ejército real tomaron posesion de Santiago, que se hallaba en la mayor consternacion, habiendo sido saqueado por los vencidos e ignorando qué suerte le deparaba el vencedor. Las demas tropas fueron llegando sucesivamente hasta el 9, dia en que Ossorio hizo su entrada solemne en la capital.

Espléndido fue el recibimiento con que los habitantes acojieron al jeneral, i a cada una de sus divisiones. Mas de seis mil banderas españolas flameaban en las puertas de las casas; i los que, por la premura del tiempo o por pobreza, no habian podido proporcionárselas, enarbolaban jirones de tela roja i encarnada, a guisa de estandarte; los que se veian aun en los ranchos mas miserables de los arrabales, como si todos, por un comun instinto, hubiesen querido ampararse a la sombra del pendon de Castilla. Al pasaje de cada batallon, desparramaban de los balcones i ventanas grandes azafates de flores, i algunos altos personajes, arrastrados por su entusiasmo arrojaban puñados de dinero, que los soldados en su marcha no se detenian a recojer. Las campanas de todas las iglesias, sin que hubiese precedido ninguna órden, atronaban los aires con sus repiques; miéntras el populacho ensordecia a los concurrentes con sus vivas a Fernando i al jefe victorioso.

Estas demostraciones de júbilo no eran en todos sinceras; muchos recordaban con

zozobra que habian tomado una parte mas o ménos activa en los acontecimientos pasados; que habian vertido opiniones que ignoraban cómo calificaria el nuevo gobierno. Los mas leales tenian en la conciencia algun pecado de infidencia que reprocharse. El gobierno revolucionario habia durado cuatro años diez i siete dias, tiempo mas que suficiente para que durante ese período le hubieran tributado de grado o por fuerza señales esteriores de obediencia, que podian interpretarse mal. Si los realistas abrigaban prevenciones hostiles contra sus personas, podian encontrar en esas manifestaciones pretestos para satisfacer su saña. Los mismos que habian conservado su fidelidad pura en todos sus quilates, tenian parientes o amigos abanderizados en el partido contrario, cuya suerte les aflijia. Puede asegurarse que pocos eran los que se estimaban enteramente seguros; porque era natural inferir que los vencedores vinieran irritados por la heroica resistencia de Rancagua. Solo habian podido penetrar en la plaza a la luz rojiza de un incendio, sufriendo pérdidas considerables i pisando sobre escombros i cadáveres. Su costosa victoria debia haber inflamado su odio contra los insurjentes, inspirándoles el deseo de vengar la sangre de sus compañeros muertos en la accion; i atendiendo a los horrores que habian cometido en aquella desgraciada villa, era lícito pensar que se repitirian las mismas escenas en Santiago, que habia sido el foco de la revolucion.

Una nube de tristeza oscurecia, pues, la ovacion que se tributaba en su entrada al ejército real. Los ciudadanos temian por una corazonada, que el porvenir justificó, los destierros, prisiones, secuestros i persecuciones que se les impondrian en castigo de su rebeldía. Una gran parte aun, temiendo el pillaje, insultos i demas vejámenes a que se abandona la soldadesca en una ciudad que se entrega a discrecion, se habia fugado a los campos circunvecinos, i aguardaba allí escondida el rumbo que seguirian los acontecimientos para tomar una resolucion. Por estos signos se conocia que Santiago mostraba algo de ficticio en su alegría; se esforzaba en adular a un ejército que no sabia si lo trataria como a enemigo, i procuraba comprar el perdon a fuerza de humillaciones, ahogando su sobresalto en el bullicio.

Sus temores no eran del todo infundados; pues efectivamente, muchos de los vencedores pretendian que se entrara en Santiago como en pais sublevado, para que los males que sufriera, sirviesen de castigo a sus delitos i de escarmiento a los traidores. Pero luego que estas voces llegaron a los oidos de Ossorio, se opuso abiertamente a tan crueles designios, i dirijió a sus tropas la siguiente proclama en la hacienda del Hospital, poco ántes de su llegada.—«Soldados: vamos a entrar en Santiago, capital de este desgraciado reino: es preciso os manifesteis en ella no con aquella severidad que en la infeliz Rancagua: los Santiaguinos son nuestros hermanos, i no nuestros enemigos, que ya han fugado: usemos con ellos de toda nuestra ternura i compasion: unámonos a ellos con una amistad verdaderamente fraternal: consolémosles en su desgracia, pues se hallan enteramente desengañados: hagámosles ver la gran diferencia que hai entre los soldados del Rei i los llamados de la Patria; para que así suceda, es preciso obedecer a vuestros jefes con la misma prontitud i gusto que lo verificasteis los dias 1.° i 2. Esto os encargo en la firme intelijencia de que el que faltare en lo mas mínimo, será irremisiblemente castigado; pero no espera de vuestro noble carácter, dareis lugar a que use del castigo, vuestro jeneral. Octubre 5 de 1814.» La inquietud pública se tranquilizó algun tanto con el conocimiento de esta pieza, que Ossorio para calmar las zozobras hizo imprimir con otras i repartir con abundancia en un manifiesto en que ponderaba la humanidad de su conducta en la presente campaña i las maldades de sus adversarios.

La permanencia del jefe en la capital no fué sino de mui corta duracion; pues salió inmediatamente para Aconcagua en persecucion de las reliquias del ejército patriota, habiendo nombrado de gobernador político durante su ausencia a don Jeróni-

no Pisana. En ese breve espacio habria podido con todo convencerse de que tenia mucho de aparente el alborozo con que se le habia recibido. El secreto que está entre muchas personas, no se guarda largo tiempo; el júbilo finjido por una poblacion entera, no se prolonga mas de un dia. Al siguiente de su entrada, pasado el estrépito de la fiesta, como el entusiasmo que se habia desplegado en ella era simulado, se disipó pronto. La ciudad volvió entónces a aparecer de nuevo sumida en la consternacion; i el temor de los habitantes se patentizó por su silencio, su abandono. Las calles estaban tristes, solitarias. La mayoría de los insurjentes habia fugado del pais, i atravesado los Andes para interponer esa muralla de piedra i de nieve entre ellos i sus perseguidores. Los patriotas que podríamos llamar *moderados*, se mantenian ocultos en los alrededores a la espectativa de los sucesos, i estaban determinados a no abandonar su escondite, hasta averiguar el modo como se les trataria. La ausencia de tantos individuos daba a Santiago el aspecto de una ciudad asolada i desierta.

Deseando el gobernador interino que cesara esta alarma jeneral, i que los prófugos tornaran a sus moradas, hizo publicar, al recibirse de su cargo, un bando de perdon i olvido, que comprendia el artículo siguiente: «Todas aquellas familias o personas que sin mas motivo que recelos o temores infundados, han dejado la capital, abandonando sus hogares con perjuicio propio i descrédito de la buena conducta del ejército real, se restituirán a sus casas en el término de ocho dias, so pena de ser mirados i tratados como sospechosos al actual gobierno lejítimamente restituido. 11 de octubre de 1814.» (1)

Mas ni las promesas de amnistía que se hacian, ni este mandato formal, notificado por la voz de un pregonero, bastaron para disipar el terror. Estaba fresca la memoria de la capitulacion de Lircai, que se habia hallado medio de eludir, i los chilenos habian aprendido a desconfiar de la paz ofrecida por los realistas. La simple declaracion de un subalterno no pareció suficiente garantía a muchos que se habian comprometido en la revolucion, admitiendo empleos o sosteniendo el sistema liberal con demasiado acaloramiento; ántes de obedecer, procuraron inquirir si podian contar con la impunidad de sus personas. Los apoderados de algunos fujitivos se abocaron con Pisana, i le exijieron un compromiso especial a este respecto; pero este, no atreviéndose a dar una contestacion categórica en materia de tanta responsabilidad, consultó a Ossorio, que aun no habia partido de Santiago, si la gracia se estenderia a todos sin excepcion, o si se escluiria a determinados sujetos. El jeneral le contestó el mismo dia: «Puede U. S. llamar indistintamente a todos los que han abandonado sus hogares, seguros de que la clase de su arrepentimiento decidirá el aprecio que le merezcan, i que no se atentará de ningun modo a sus vidas, como se ha observado hasta ahora; i lo digo a U. S. en contestacion a su oficio de esta fecha. Dios guarde a U. S. octubre 11 de 1814.» (2)

Esta respuesta evasiva era hasta cierto punto pérfida; porque parecia ofrecer a todos una absolucion completa, que jamas se habia pensado en conceder, i que Ossorio no estaba facultado para cumplir, aun cuando lo hubiera querido. La palabra *castigo* no sonaba en ella, sino para afirmar que a nadie se aplicaria la pena de muerte por sus opiniones pasadas, i solo se hablaba del mayor o menor *aprecio* a que serian acreedores los que hubieran figurado en la revolucion, segun la comportacion que despues observasen. ¿Quién al leerla no se habria creido al abrigo de toda persecucion? A nadie se amenazaba, a ninguno se exceptuaba, a todos se prometia indirectamente mas que el perdon, la estimacion, con tal que abjurasen sus antiguas convic-

(1) Archivo del Ministerio del Interior.

(2) Manuscritos de la Biblioteca Nacional, Lib. 8 de la coleccion in folio.

ciones, i se manifestasen pesarosos por haber alimentado esos delirios. Mas ¿en qué signos o por qué acciones, se conoceria ese arrepentimiento? La esquela callaba sobre cuestion tan importante, dejando la apreciacion de esos indicios a la autoridad, que gracias a esta vaguedad, quedaba siempre árbitra de la suerte de los fujitivos, i podia siempre condenarlos, a pretesto de que no mostraban la suficiente contricion. Mirada aquella contestacion bajo este punto de vista, nada significaba i dejaba dueño de sus actos al gobierno. Confiarse en su letra, era entregarse a discrecion; ninguna fijeza en las promesas, i mucha oscuridad en la espresion. El mismo artificio con que estaba redactada, la hacia aparecer como una red tendida a la buena fe de los dispersos para reunirlos, i en seguida echarse sobre ellos.

Sin embargo, nada de esto se les ocurrió a los fujitivos, alucinados como estaban, por la proclama ya citada de Ossorio i el bando de su sostituto. Merced a esta equivocacion, los términos ambiguos de la respuesta recibieron una interpretacion favorable, i se imajinaron poseer en ella un documento irrecusable de que a ninguno se le molestaria por sus procedimientos anteriores. Creyeron que el caudillo español queria realmente correr un velo sobre el pasado, i solo se ocupaba en consolidar por la benignidad el gobierno que habia restablecido por las armas. Estando en esta persuasion, i juzgándose libres de todo peligro, no titubearon en abandonar sus escondrijos, i en restituirse a la capital, donde se les permitió vivir tranquilos por algunos dias, entregándose al cuidado de sus intereses personales. Con su vuelta, la ciudad recobró su poblacion, los semblantes su alegria, el comercio su actividad i la sociedad su animacion. Los mismos vencidos alababan la jenerosidad del vencedor, i se aprovechaban del perdon para reparar los descalabros que sus propiedades habian sufrido con los trastornos. En breve la tranquilidad sucedió a la inquietud, i el agradecimiento al temor.

Cuando Ossorio regresó de su rápida espedicion contra los dispersos de Rancagua, pudo conocer en la sinceridad con que se le acojió, las simpatías que habia despertado su presunta clemencia. Comenzaba su gobierno bajo los auspicios mas felices. Su nombre inspiraba respeto i amor, dos sentimientos que daban por base a su poder el corazon de sus súbditos. Nada tenia que pedir a la fortuna, que le habia favorecido en sus designios, como a uno de sus hijos predilectos. Invadia a Chile precisamente en los momentos que los patriotas se despedazaban en una guerra fratricida; lo reconquistaba en una sola batalla; a los dos meses i unos cuantos dias despues de su desembarco, espulsaba hasta el último insurjente a las provincias trasandinas; i volvia a rejir un pueblo que habia asombrado con su felicidad i cautivado con su benevolencia.

La fortuna parecia empeñada en aplanarle el camino, i en limpiárselo de cuantos estorbos podian embarazar su marcha.

Un raro conjunto de circunstancias esteriores, cuyo conocimiento en el pais coinsidia con estos sucesos, contribuia a afianzar la dominacion de los Españoles. La restitucion de Fernando VII al trono de sus abuelos, era un motivo poderoso para mantener en la sumision a un pueblo que se habia sublevado a causa de su cautiverio; miéntras la caida de Napoleon i la restauracion de los Borbones en Francia quitaban a los sediciosos con la pacificacion de la Europa la esperanza de levantar cabeza, a favor de las revueltas de ultramar.

El interior presentaba un aspecto no ménos lisonjero. Ossorio podia utilizar en su provecho ese cansancio que naturalmente se sigue a las grandes luchas, i que los chilenos comenzaban a esperimentar. Estaban fatigados de las ajitaciones febriles por las cuales habian pasado, i recordaban no sin sentimiento la calma secular que habian gozado bajo la tutela de la España. No se percibia ningun síntoma de que el sosiego pudiera turbirse. Los hombres de accion, los corifeos que arrastraban al pue-

blo con el prestijio de su valor o su talento, estaban ausentes. No quedaba en el pais ningun orador que hablara a las masas de libertad, ningun capitan que las condujera al combate. Los tribunos populares como Infante, Argomedo; los escritores como Henriquez, Irisarri; los militares como Carrera i O'Higgins, vagaban en la proscripcion. Los demas patriotas que no habian huido allende la cordillera, eran, salvo raras excepciones, jente timorata, que no se habria atrevido a desobedecer las órdenes de una autoridad constituida, i mucho ménos, a conjurarse contra ella.

¿Qué necesitaba, pues, Ossorio para granjearse el aprecio de sus súbditos? No hacerles mal, remediar unos pocos abusos i acceder a algunas de sus peticiones, que en nada menoscababan las prerrogativas reales. Vamos a verlo.

Los revolucionarios chilenos podian dividirse en dos categorías mui diversas. Los unos limitaban sus aspiraciones a la consecucion de ciertas alteraciones en el sistema colonial que mejorasen su posicion, tales como la libertad de comercio, la exencion de ciertos impuestos, el ensanche del réjimen municipal etc.; se contentaban con eso, i no querian ir mas allá. Los otros de entendimiento mas despreocupado i de voluntad mas audaz, sostenian que la España jamas consentiria en esas reformas, miéntras nos abrumara bajo su yugo. A su juicio, el único medio de alcanzarlas, era arrancarlas por la fuerza, proclamándose independientes. Reconocian en las colonias el derecho de emanciparse, desde que por su ilustracion i recursos podian hacerlo, i juzgaban que esa hora habia sonado para la América. Propalaban sus ideas, i no limitándose a meras palabras, se esforzaban por realizarlas. Pero es preciso advertir que no habian hallado mucho eco entre sus compatriotas. A la jeneralidad, no solo le repugnaba emplear medios violentos para curar los males de que el cuerpo social adolecia, sino que aun no se creia con la facultad de sublevarse. La presentacion de memoriales al Rei le parecia preferible a una insurreccion, que podia acarrearle los mas graves perjuicios. A la vista de su fundamento, el monarca no podia ménos de otorgarle las concesiones que demandaba. Con la paciencia, o mas bien indolencia, contraida en la servidumbre, estaba dispuesta a aguardar tranquila los años mil que los espedientes permanecerian en los archivos de la secretaría, ántes de recibir una respuesta. En una palabra, los patriotas que podriamos llamar *moderados*, ansiaban por reformas, pero deseaban obtenerlas por los trámites legales. No atentaban a ninguno de los pretendidos derechos que el soberano se arrogaba sobre nosotros; no contestaban absolutamente su poder. Pedian, es verdad, mas libertad, mas bienestar, mas justicia, pero siempre bajo su dominio.

Reservado estaba a Ossorio i a Marcó, el probarles con hechos prácticos lo quimérico de sus esperanzas i la razon que asistia a los *exaltados*. Puede decirse sin figura, que los peores enemigos que la España tuvo en su contra, fueron sus propios defensores, quienes trabajaron con sus demasías en insurreccionar a todo el reino. Ellos fueron los que demostraron plenamente que la inauguracion de la nueva era de progresos, por que tanto se anhelaba, era imposible, miéntras Chile se llamara una colonia; ellos fueron con sus arbitrariedades, los que cavaron el abismo en que se sepultó la dominacion española; ellos, en fin, los que por sus injusticias i tropelias hicieron convertirse en odio la veneracion que el pueblo profesaba por su Rei. I cuidado que era necesario portarse mui torpes, para exasperar a vasallos españoles, a quienes nadie acusará por cierto de demasiado exijentes en materias de gobierno, i que se habrian satisfecho con bien poco. La pluralidad de los ciudadanos que tuvo la desgracia de soportar sus rigores, lo repetimos, no intentaba cortar los vínculos que nos unian a la Metrópoli, sino que se aflojasen sus ligaduras, que estaban próximas a sofocarnos. La España era una madrastra, deseaban que fuera nuestra madre. Una separacion absoluta no se les pasaba por las mientes. Las inveteradas preocupaciones que se les habian inoculado desde la cuna, paralizaban su

arrojo. Las mismas reformas que solicitaban, las imploraban como una limosna, no las exijian como una deuda. El respeto, o mas bien supersticion que esperimentaban por el Rei, era tan profundo, que una repulsa no lo habria estinguido. La desaprobacion de los grandes proyectos ideados por Salas i Egaña, jefes del partido moderado, no habria quebrantado la fidelidad del pueblo, con tal que se hubieran evitado o atenuado ciertos efectos del sistema colonial, que por su injusticia notoria se habian hecho insoportables.

Entre estos abusos, merece notarse en primera línea, como el que mas lastimaba a los colonos, la distincion que se habia introducido en el pais entre Españoles-europeos i Españoles-americanos, distincion que la Metrópoli, consecuente a la máxima de dividir para mandar, no solo consentia, sino aun fomentaba. Comunmente los primeros, sin otro mérito que el aber abierto los ojos en la Península, se arrogaban una superioridad insultante sobre los segundos. Las autoridades, léjos de combatir esa tendencia, contribuian a desarrollarla, concediendo a los peninsulares los empleos honrosos i lucrativos, i distinguiéndolos con toda clase de preeminencias. La vanidad de los criollos sufria dolorosamente con esa preferencia, i habia jurado un odio eterno a los españoles, a quienes no designaba, sino con el apodo de *godos* i *sarracenos* para rebajar su orgullo, recordándoles sus bárbaros projenitores. No se necesita ser un político consumado, para conocer que el buen sentido demarcaba a los ajentes de la Metrópoli el camino que les convenia seguir. ¡Si hubieran querido demorar la proclamacion de la independencia, deberian haber adoptado una política conciliadora, i haberse esforzado por reunir en un solo pueblo a los españoles i a los americanos, imponiéndoles los mismos deberes i concediéndoles los mismos derechos. Alejar siempre a los colonos de los destinos públicos, como ineptos o peligrosos, era descontentar sin motivo a la mayoría de la nacion. Para aquietar los ánimos, no habia otro medio que gobernar a los unos i a los otros, segun unos mismos principios, sin distinciones degradantes para nadie. Continuar dividiendo a los habitantes en dos castas, para la una de las cuales estaba reservado el lucro i los honores, i para la otra la humillacion i los gravámenes, era peligroso, cuando recien se acababa de salir de una revolucion. La clase desheredada, cansada de sufrir, podia contarse, i hallándose mas numerosa, arrojar por la fuerza a los nobles de nuevo cuño que la oprimian.

Ossorio no habria estado distante de seguir esa marcha benigna i circunspecta, que el curso de los acontecimientos le indicaba; pero diversos motivos le retrajeron de este propósito. Aunque de pocas ideas, tenia buenos sentimientos. En circunstancias normales, i rodeado de consejeros honrados, habria sido un excelente capitan jeneral; mas en la crisis que atravesaba, no tuvo la enerjía de espíritu necesaria para dominar la situacion. El defecto principal de su carácter era la debilidad. Estimulado por el ejemplo de Fernando, que en ese tiempo iniciaba su reinado por las providencias mas despóticas i reaccionarias, obligado por las instrucciones terminantes del virrei de Lima Abascal, excitado por la contajiosa influencia de las atrocidades que los mandatarios españoles, sus colegas, cometian en el resto de la América, no supo resistir a ese cúmulo de causas maléficas, i cayó en un sinnúmero de estravíos. Era simplemente un soldado, que no descollaba por una gran capacidad, i cuya ciencia se reducia, segun se dice, a conocimientos prácticos en la artillería. Estaba habituado a obedecer, sin criticar ni responder, las órdenes del superior, no importa que se le mandara hacer lo contrario de lo que habia ejecutado anteriormente. Habia desembarcado en Chile, con la constitucion de Cádiz en una mano i la espada en la otra, amenazando llevar el pais a sangre i fuego, si no se sometia a ese código. Ocurrió que a los pocos dias despues de la toma de Rancagua, se supo de una manera auténtica que Fernando habia anulado la constitucion i las cortes que la habian dictado.

Ossorio, sin inmutarse por la noticia, publicó con la mayor indiferencia el decreto de la abolicion, i si se lo hubieran exijido, habria combatido sin escrúpulo en contra de la constitucion, asi como habia peleado para imponerla. Con todo, es preciso confesar que se divisa en él cierto fondo de jenerosidad, desconocido en los demas mandones que hacia esta época devastaban las demas secciones americanas. Carecia de esperiencia en el arte de gobernar, i se ensayaba con un pueblo cuya índole no conocia. Su desgracia consistió en haberse dejado dominar por un círculo mezquino de españoles ignorantes, que no aspiraban a otra cosa, que a recobrar sus antiguos privilejios, i que estaban ansiosos de vengar en los vencidos cuatro años de derrotas i abatimiento. Solo i abandonado a los impulsos de su corazon, Ossorio habria hecho quizá bienes al pais; instigado i provocado, cometió faltas, que una vez cometidas, le pesaban, i que procuraba enmendar cuando era tarde, porque ya habian producido sus funestos efectos, haciendo derramar torrentes de lágrimas a familias inocentes i desventuradas.

El orijen i tendencias de sus validos saltan a la vista en casi todas sus disposiciones. Estaban dictadas por un sentimiento de desconfianza hácia los americanos, que no la merecian. En ellas, se les trataba como a inferiores, como a sospechosos, como a criminales, por el solo hecho de ser naturales del pais. Con semejante sistema, se descontentó a los indiferentes, a quienes se castigò como culpables, i a los mismos partidarios del Rei, cuyos servicios se dejaron sin premiar.

Arrastrado por tan fatal influjo, uno de los primeros actos ejecutados por Ossorio en su gobierno, fué una injusticia i una ingratitud. Lleno de consideraciones por los oficiales españoles, i en particular por el cuerpo de Talavera, en el cual creia estribaba todo su poder, como compuesto que estaba de europeos, accedió a sus infundadas pretensiones de que se les pagase por el reglamento de Lima, en contravencion flagrante con las leyes que ordenaban no se asignasen los sueldos, sino en conformidad al arancel fijado de antemano para cada comarca. Nada mas fácil de comprender que la razon de esta disposicion; arreglaba la paga a los costos de la subsistencia en cada pais. El sueldo correspondiente en el Perú podia ser, i era en realidad, exorbitante entre nosotros. Los gastos indispensables para la vida son comparativamente menores aquí, que allá, por la abundancia i baratura de nuestras producciones. Abonar a los Talaveras el exceso que reclamaban, era darles una gratificacion que no se les debia; pues no eran ni estranjeros ni aliados con una contrata especial, sino una guarnicion que el monarca castellano mandaba a uno de sus dominios, para mantenerlo en la obediencia, i cuyo sueldo tenia determinado en una de sus cédulas. Cediendo a sus exijencias, Ossorio no hacia mas que atropellar las leyes, i disgustar en estremo i con sobrado motivo, a la tropa americana, que tenia mejores títulos a la estimacion de la corona, que los mismos peninsulares. Ella habia manifestado su valor en los combates; habia permanecido fiel despues de los reveses, sostenido un sitio memorable detras de las murallas de Chillan, i peleado en fin contra sus propios hermanos. (3) La equidad exijia que terminada la guerra i llegado el dia de la reparticion de los despojos, suyas fuesen la parte principal en el botin i las recompensas mas gloriosas. Sucedió todo lo contrario. Con un dolor concentrado vieron que el gobierno defraudaba sus lejítimas esperanzas, i que pasado el peligro, menospreciaba sus servicios, adjudicando a recien-venidos, que no habian visto mas que una vez la cara al enemigo, la honra i el provecho que a ellos correspondia.

Su rabia fue tanto mas profunda, cuanto que muchos quedaban arruinados a consecuencia de la revolucion. Los artesanos habian dejado sus talleres, los labradores sus campos i los propietarios sus fundos, para correr a las filas adonde se les llama-

(3) Ballesteros, Revista de la Guerra de la Independencia.

ba en nombre de la fidelidad. Por la ausencia, sus fortunas habian sufrido desfalcos considerables, que aguardaban se les resarciesen en la victoria. Su desengaño fue cruel. La remuneracion que recibian, era el despego, el desden. Con el nuevo arreglo de sueldos, los soldados veteranos, que habian batallado desde 1813, no eran pagados siquiera como milicianos acuartelados, i un alferez de Talavera ganaba cinco pesos mas que un coronel americano. (4) La conducta reprensible del gobierno se agravó por una circunstancia especial. Desde tiempo atras, la tropa no recibia mas que una corta cantidad a cuenta de su prest. Ossorio, a su desembarco en Concepcion, no habia podido saldarles los atrasados; pues por la escasez de numerario no traia de Lima mas que 50000 pesos en efectivo. Todo el tesoro que conducia consigo, se componia de una gran cantidad de mazos de tabaco i sacos de azúcar, que vendia por cuenta de la Hacienda Nacional, para atender a la subsistencia del ejército. Como los soldados nada habian recibido, estaban en la desnudez i miseria, cuando se puso a su frente; de manera que la Comisaria tuvo que gastar la plata existente en cajas para vestirlos i alimentarlos. Pues bien, al tiempo del ajuste, se les cargó a precios exorbitantes los vestidos de paño burdo fabricado en el pais de que se les habia hecho uniforme, i la escasa comida que les habian proporcionado en el campamento, concluyendo por no abonarles sus alcances, a pesar de haberse colectado una contribucion con el objeto de proveer a las necesidades militares, i de haberse quitado treinta i nueve zurrones de plata i oro a los fujitivos de Rancagua.

El gobierno español no solo se comportó ingrato e injusto, sino aun bárbaro. Cuando se le presentó la lista de los chilotes i valdivianos que habian quedado inutilizados para la milicia, miró el asunto con la mayor indiferencia, i permitió que 200 de estos infelices regresasen a su provincia como Dios les ayudase, sin empleos, sin sueldos vencidos, sin una miserable asignacion de inválidos, i viéndose en la precision de pedir limosna para sustentarse. Este destacamento de viejos soldados convertidos en pordioseros, porque la guerra los habia imposibilitado para el trabajo, arrebatándoles sus miembros, hacia palpables al pueblo las funestas consecuencias del sistema colonial, i lo retraia de abanderizarse en un partido que arrojaba a puntapiés, luego que no le servian, a sus mas adictos defensores.

El descontento ocasionado por estos desafueros, se acrecentó por otra disposicion que vino a poner en trasparencia, que el gobierno abrigaba prevenciones contra los mericanos, i que tenia el ánimo deliberado de apocarlos, despojándolos hasta de aquellas dignidades que habian conquistado a costa de su sangre. Tal fue la abolicion que se hizo de los grados que el brigadier Pareja i el coronel Sanchez habian conferido. Es cierto que este último habia andado tal vez demasiado profuso en sus gracias; pero las apuradas circunstancias en que se halló, i el brillante éxito que con ellas alcanzó, disculpan su prodigalidad. Cuando estuvo acorralado en Chillan, el

(4) Copiamos de un Opúsculo titulado, *Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesu-Cristo don Cayetano Requena*, la siguiente tarifa que asegura haber sacado de las *listas de revista*, que se hallaban en la Tesoreria i Contaduria Mayor.

	Sueldos de los Talaveras.	*Sueldos de los Americanos.*
Coronel.	250	50
Teniente Coronel.	185	45
Sarjento Mayor	130	40
Capitan.	85	35
Ayudante Mayor.	75	30
Teniente	65	25
Alferez	55	20
Capellan	45	20
Cirujano	45	20

único medio que se le ocurrió, para impedir que las tropas desampararan sus banderas, fué el multiplicar los ascensos entre sus subalternos. Esta operacion la ejecutó no sin dicernimiento. Los títulos que concedió, recayeron jeneralmente sobre aquellos oficiales que se habian distinguido por un acendrado valor i una fidelidad acrisolada, incluyendo en esta clase a un gran número de chilenos. Las promociones que se habian efectuado en los hijos del pais, alarmaron al virrei, que encargó a Ossorio en una de las cláusulas de sus instrucciones, que *anulase los grados concedidos por sus antecesores que no tuviesen su aprobacion;* pero calculando siempre con su acostumbrada astucia la tremenda gritería que aquella suspension iba a producir entre los agraciados, le prevenia que *por no desairarlos ni ocasionar su disgusto, que en las actuales circunstancias podia acarrear malas consecuencias, se les conservasen sus divisas sin hablar del asunto,* informándose, sí, reservadamente i con mucha sagacidad, de los que las hubiesen merecido, para ponerlo en su conocimiento, aunque él mismo confiesa que todos *se han portado con valor.* (5) Nada tendríamos que reprochar al marques de la Concordia, si hubiese pedido estos datos para ajustar a ellos su conducta. Espeler del ejército a los oficiales ineptos, díscolos o cobardes para reemplazarlos por otros instruidos, sumisos i arrojados, era una medida aconsejada por la prudencia, i que estaríamos dispuestos a elojiar; mas no era ese el móvil que le guiaba. El objeto que con ella se proponia conseguir, era quitar a los Americanos el mando de los batallones. El peligro remoto de que arrastrados por el amor a la patria, usasen del influjo que su rango les daba sobre los soldados, para sublevarlos i proclamarse independientes, motivaba aquel galardon inaudito de premiar a la oficialidad al dia siguiente de una victoria con una rebaja jeneral. Ossorio cumplió con sus instrucciones, enviando a Abascal una lista de las personas que eran acreedoras al puesto que ocupaban, sea por el coraje que habian desplegado en el campo de batalla, sea por la disciplina que mantenian en sus cuerpos; pero los españoles casi solos recibieron la confirmacion de sus despachos. La mayor parte de las recomendaciones de Ossorio relativas a los colonos, fueron desatendidas, i sus peticiones desechadas.

Si los realistas dictaban providencias tan injustas respecto del ejército que estaban interesados en mantener contento, en medio de un pueblo recien salido de una revolucion, i cuando el enemigo se organizaba al otro lado de los Andes, es fácil concebir que ejercitarian su saña sobre todo contra las personas tildadas de patriotismo que habian cometido la imprudencia de quedarse en Chile, i estas no eran pocas. La emigracion se habia compuesto en especial de los militares i de los individuos que se habian declarado francamente por la independencia; pero aquellos que habian representado un rol pacífico en los sucesos anteriores, miembros de los Congresos i de las Juntas, culpables de insurreccion solo en el pensamiento i la intencion, esos habian permanecido tranquilos en sus casas, o cuando mas, al llegar Ossorio, se habian retirado a sus quintas, creyéndose escudados con el barniz de legalidad bajo el cual habian ocultado sus verdaderos designios. En efecto, la táctica que habian observado en los acontecimientos pasados, era admirable por la cautela; su disimulo habia sido profundo. Jamas habian dado un paso hácia adelante, sin inspeccionar el terreno donde iban a colocar la planta, para dejarse espedita la retirada. Desconfiando siempre del porvenir, para cada uno de sus actos públicos tenian preparada una respuesta. No habian contribuido a erijir una especie de gobierno independiente, sino para protejer el reino de las invasiones estranjeras, i obligados por la horfandad de la Metrópoli. Habian imitado estas medidas mismas de la España, cuyas autoridades les habian dado su aprobacion. En las constituciones i reglamentos, siempre

(5) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 17 i 20.

se habia proclamado en alguno de los artículos a Fernando VII como el lejítimo soberano, no importa que los demas estuviesen en abierta contradiccion con esa soberanía. Por último, cuando se veian en apuros para conciliar ciertas determinaciones con su pretendida fidelidad, las cargaban en la cuenta de los *tres hermanos* que dueños de las armas, los habian compelido a obrar contra su voluntad. Por ejemplo, si se habian paseado con la escarapela tricolor; si habian franqueado sus caudales contra el ejército realista; si no habian renunciado las comisiones que los Carreras les habian encomendado, era porque esos *tiranos*, que estaban apoyados en las bayonetas, no entendian de que se burlaran sus órdenes, como podian testificarlo, los mismos palaciegos de Ossorio, los cuales a pesar de su decantado afecto por la España, se habian visto tambien en la precision de sofocar su indignacion, i prestarse a semejantes manejos, a trueque de evitar mayores males. Si algunos pecados de desobediencia podian imputárseles todavía, los juzgaban cancelados en el convenio de Lircai.

Estando salvadas las apariencias ¿quién seria el osado que se atreveria a escudriñar los secretos de su conciencia? Lo que en realidad habian pensado en sus adentros sobre la libertad de América, era un misterio entre ellos i Dios, que la vara del juez no podia sondear. Así se imajinaban tan libres de toda persecucion ulterior, que hasta los que habian huido a los campos a la aproximacion de los vencedores, se restituyeron a la ciudad a los pocos dias, temiendo que su ausencia se notara como una falta de sumision. En ella vivieron cerca de un mes sin que nadie los inquietase, estimándose seguros de todo riesgo, en vista de los bandos i proclamas de Ossorio, que, segun la intelijencia que les daban, prometian perdon i olvido del pasado. El primer motivo de sobresalto que vino a turbarlos, fue la publicacion de dos decretos espedidos en España por la abolida Rejencia i las Cortes, en los cuales se deponia a los que habian tenido empleos durante la invasion de los franceses, se inhabilitaba a sus secuaces para obtener gracias i mercedes en lo sucesivo, i se les privaba de voto en las elecciones, a ménos que justificasen su proceder ante el Ayuntamiento de los pueblos en que residian, sin que estas disposiciones estorbaran la formacion de causa a los que lo hubieran merecido. ¿Qué significaba la publicacion de semejantes decretos en Chile, donde no habia habido invasion de franceses? ¿Se querian por ventura hacer estensivos a los que hubiesen admitido cargos públicos durante la revolucion chilena? Si así era, eso probaba que la lenidad con que hasta entónces se les habia tratado, era finjida, i que el gobierno albergaba miras hostiles contra sus personas. Mas como les era tan dulce permanecer en la ilusion de que en nada se les molestaria, se calmaron pronto, lisonjeándose con que habrian sido comunicados a la América por rutina, i para aplicarse en caso de que alguna de las colonias fuese invadida por un ejército estranjero. Sin embargo, por lo que pudiera suceder, se prepararon a vindicarse del mejor modo posible, valiéndose del plan de defensa que tenian meditado.

Los infortunados ignoraban que el trabajo que se tomaban era inútil, i que su suerte estaba fijada de antemano. El virrei Abascal los habia tenido mui presentes en las instrucciones en que habia demarcado a Ossorio, paso a paso, su marcha gubernamental. En ellas le decia: «Si la toma de la capital fuese a discrecion, o que la estipulacion para entregarla dé lugar a ello, sin faltar en nada a lo que se hubiese prometido, se pondrá en segura prision a los cómplices que hayan tomado parte en la primera revolucion, o en la continuacion de ella, como motores o cabezas, i asi mismo a los miembros del gobierno revolucionario; los cuales se enviarán a Juan Fernandez, hasta que formada la correspondiente sumaria, se les juzgue segun las leyes, con lo cual se quita el recelo de que puedan volver a conspirar;» i añade, «que haga ejecutar lo mismo en todo el reino.» (6)

(6) Instrucciones dadas a Ossorio, artículos 13 i 14.

Este artículo se cumplió con una latitud i rigorismo excesivos; pues por motores de la revolucion se entendió no solo los directores de ella, sino aun los ajentes secundarios, i aquellos ciudadanos que nunca hacen otra cosa que seguir dócilmente el movimiento impreso a la sociedad. Repentinamente, i sin que precediese ninguna novedad, se apresó en sus casas en las noches del 7, 8 i 9 de Noviembre a los sujetos mas respetables de Santiago por sus luces, dignidad i riqueza; se les encerró en las cárceles i cuarteles; i se sorprendieron sus escritorios i gabinetes mas recónditos, para examinar sus papeles. Los detenidos quedaron en los calabozos, sin que se les notificase el motivo de su arresto, sumerjidos en una consternacion indecible. El golpe inopinado que habian recibido, asustaba su espíritu, i les inspiraba siniestros presentimientos. La incertidumbre en que se les mantenia sobre la suerte que se les deparaba, aumentaba las congojas que naturalmente ocasiona una prision. El dia lo pasaron haciendo mil conjeturas sobre el resultado probable de este odioso atentado, i la noche soñando con degüellos i patíbulos. Bien pronto supieron con fijeza cuál era el destino que les estaba reservado. Despuntaba apénas el alba, cuando el ruido de las culatas de los fusiles, que resonaban sobre el pavimento, i el rechinar de las cerraduras i cerrojos que se corrian con estrepito, les hicieron despertar sobresaltados. Los carceleros que abrian sus puertas, les ordenaron con voz bronca e imperiosa que se vistieran precipitadamente, i salieran al patio de la prision Cuando estuvieron allí reunidos, fueron colocados entre dos filas de soldados, que silenciosos i con bala en boca, los condujeron a la plaza principal, lugar destinado a los suplicios, i en cuyo centro se alzaba la picota. Pensaron que su última hora habia sonado, i estos temores cobraron una nueva fuerza con la presencia de los zapadores de Talavera, ejecutores ordinarios de la pena de muerte, que custodiaban aquel sitio; pero estos no hicieron mas que entregarlos a un escuadron de caballería, encargándole en alta voz que los matasen a balazos, si intentaban escaparse. (7) En seguida los obligaron a montar en caballos maltratados sin avios, sin estribos, algunos sin freno, i se les trasportó a Valparaiso en la mas completa destitucion, forzándoles a hacer en dos dias, i con un solo abrazador, un viaje de treinta leguas. Se les trató en el camino con ultrajes tales, que no los habrian merecido los mayores facinerosos, sin atender a la avanzada edad de los unos, ni a la quebrantada salud de los otros. La desgracia de estos hombres beneméritos habria arrancado lágrimas de compasion a los corazones mas insensibles. Marchaban al destierro entre privaciones i denuestos que les eran tanto mas dolorosos, cuanto que estaban habituados a la vida regalona que gozaban en el seno de sus familias, i a las consideraciones que les granjeaba su posicion social. A las torturas físicas i morales que los conductores les hacian padecer personalmente con sus demasías, se agregaba la afliccion de dejar a sus esposas e hijos, espuestos a las vejaciones del despotismo i a los horrores de la indijencia, pues sus bienes les habian sido secuestrados.

En esta forma, i con la repeticion de los mismos agravios, fueron conducidos a Valparaiso, en varias partidas, todos los presos de Santiago.

A medida que iban llegando, se les sepultaba junto con los demas en el fondo de la cobertа *Sebastiana,* ni mas ni ménos, como amontonaban en los buques negreros a los esclavos africanos. A treinta i dos ascendia el número de las victimas que se encerraron a un mismo tiempo en aquel estrecho agujero, i entre ellas se contaban algunos de los próceres mas ilustres de la república. El recelo de que aprovechándose de su número, asaltaran la tripulacion i lograran evadirse, fué causa de que se les oprimiera con una dureza sin ejemplo. Se les arrojó revueltos en la sentina de la nave, sin luz, sin aire, con escasos alimentos; i se colocaron centinelas en las esco-

(7) Egaña, el Chileno consolado en los Presidios.

tillas, con órden de hacer fuego sobre el primero que asomase la cabeza. La sofocacion producida por la reunion de tantos cuerpos, la acumulacion de las inmundicias i los ardores de la estacion habrian concluido con estos infelices, si no se les hubiera suministrado aire artificialmente por una manguera. La comida se les tasó con la misma parsimonia. La postura invariable a que los condenaba la estrechez del local, era intolerable. La poca altura del techo no les permitia ponerse en pié, ni la corta estension de la cámara, estirar sus fatigados miembros. La *Sebastiana* que ocultaba dentro de sus tablas esta escena lastimera, permaneció anclada en el puerto durante algunos dias, hasta completar su triste cargamento. Cuando ya no cabian mas, se hizo a la vela para Juan Fernandez, donde arribó despues de ocho de navegacion. Los desventurados patriotas salieron entónces de su infecta sepultura, para desembarcar en un árido peñasco, teniendo a cuestas una acusacion de alta traicion, i en perspectiva una sentencia de muerte, si se les declaraba culpables. Porque es preciso no olvidarlo, en Santiago quedaban enjuiciándolos, segun las órdenes superiores venidas del Perú. El virrei de Lima habia tenido la peregrina idea de que se les remitiera a la isla, para que en seguida se les juzgara con arreglo a las leyes; lo que era comenzar conculcando todas las formas protectoras de la libertad i de la justicia. Las leyes que se invocaban, disponen que se cite i emplaze a los ausentes, a los prófugos i a los contumaces, aunque sea por pura fórmula, para que concurran a defenderse; pero la estraña jurisprudencia de Abascal ordenaba que a reos presentes i que no rehusaban el juicio, se les consignara en un punto situado a 120 leguas de la costa, desde donde les era imposible responder a los cargos que se les hicieran. Para colmo de tropelías, el lugar a que se les destinaba, era un horroroso presidio. Así el proceso se iniciaba por el castigo de los acusados, entre los cuales debia suponerse que muchos, ya que no todos, quedarian absueltos, puesto que su crímen no estaba aun probado. La conciencia de los chilenos protestó a gritos contra la barbaridad de inflijir una pena; i qué pena! un destierro perpetuo, a simples prevenidos sobre quienes no pesaba todavía una condenacion; pues no equivalia a otra cosa arrojarlos en una roca desierta, que rodeaba el océano por todos lados, que casi nunca se comunicaba con el continente, i decirles hipócritamente que se defendieran, cuando se les ponia en la imposibilidad física de proporcionarse los documentos indispensables para su vindicacion. Pero ¿qué importaban a los realistas los sufrimientos de estos ciudadanos honrados i pacíficos? Habia contra ellos presunciones de infidencia, i eso bastaba para que en lugar de jueces, se les dieran carceleros.

El visir del Perú encontró en Ossorio un digno ejecutor de tales mandatos; pues este olvidando que los hombres están espuestos a errores frecuentes e inevitables, barrió con cuantos individuos se le denunciaron como patriotas, i los envió todos a Juan Fernandez, sin preguntarles sus nombres, sin indagar la verdad de sus delitos, sin pensar siquiera que podia haber recibido informes falsos con respecto a muchos.

La inmensa distancia a que se llevó a los reos, de la capital donde se les iba a sentenciar, llenó de entorpecimientos la sustanciacion de sus causas, la cual se resintió siempre de las irregularidades que se habian cometido en su formacion. Ella se redujo a encuadernar todos los papeles impresos o manuscritos, concernientes a política, aparecidos durante la época de la revolucion, i a ponerles una carátula en la que se leia el nombre o nombres de las personas que los firmaban. Estos legajos fueron la cabeza del proceso. Se tomaron despues algunas declaraciones sobre la participacion de los confinados en los sucesos acaecidos desde 1810 para adelante, i hecho esto, se encontraron los tribunales con que no podian proseguir en sus averiguaciones. ¿Cómo interrogar a delincuentes de que estaban separados por el mar? ¿Cómo carearlos con los testigos? I los encausados a su turno ¿cómo podrian preparar sus defensas en una playa abandonada? ¿De dónde sacarian abogados? ¿Cómo seguirian la

marcha del proceso para hacer los recursos que creyeran convenientes? ¿Qué se les contestaria, cuando se quejaran de no poder hallar en aquella soledad pruebas con que satisfacer a las acriminaciones que se les dirijian? Condenarlos a todos en masa sin oirlos, era monstruoso, inaudito. Trasportarse a la isla con la lejion de testigos i la coleccion de papeles que requeria una cuestion en que estaba complicada una infinidad de sujetos, era dificultosisimo, talvez interminable por los reparos que los reos habrian interpuesto.

La Real Audiencia que tocó todos estos inconvenientes, i ademas otros muchos, que se dejan fácilmente comprender, fué de opinion, a propuesta del oidor Caspe, que se sobreseyera en este desagradable asunto, que contristaba a tantas familias. Los obstáculos que palpaba, le parecian insuperables, i sin salida el atolladero en que se habian metido. Segun su dictámen, las dificultades insolubles con que se tropezaba, no tendrian conclusion, si no se cortaban las dilijencias en el estado en que se hallaban. Sus temores se realizaron, i en 1816 los procedimientos estaban tan poco avanzados como en 1814, cuando se principiaron. En febrero de ese mismo año Marcó tuvo que nombrar una comision de cinco letrados i un fiscal, «a fin de que no padecieran demora ni se entorpecieran las causas de infidencia ya iniciadas, ni las que en lo sucesivo se formaran.» Va sin decir que la comision no adelantó en nada la resolucion de este negocio, i que durante estas dilaciones, los supuestos criminales estaban soportando tormentos inespresables. Se necesitó la jornada de Chacabuco para finalizar este infando proceso, que la tirania habia levantado a la mitad de todo un pueblo.

Estando fujitivos los campeones de la independencia, i desterrados o presos sus adeptos, la prudencia dictaba a Ossorio que dejara en paz al resto del pais, que se encorvaba sumiso bajo su voluntad. Lo que a él le importaba, era que los chilenos recuperaran esa apatía, esa inmovilidad a que la Metrópoli los tenia acostumbrados. El sistema de opresion que principiaba a plantear, era el ménos adecuado para conseguirlo. La mayoria de la nacion amaba en el fondo al rei Fernando, que por su juventud i desgracias se habia captado sus simpatías. Molestarla por las convulsiones antecedentes, no podia producir otro fruto, que cambiar ese amor en aversion por el monarca en cuyo nombre se la vejaba. En la insurreccion precedente habia pretendido la estirpacion de ciertos abusos incompatibles con los progresos de la civilizacion, ántes que una ruptura completa con la España. La idea de libertad absoluta solo habia estado en la cabeza de unos cuantos varones esclarecidos, que no habian querido desperdiciar aquella oportunidad que se les ofrecia, para destrozar las cadenas del coloniaje, i habian arrastrado a la muchedumbre mas bien por el ascendiente de su ejemplo que por convencimiento propio. Hasta esta época, el rol de la jeneralidad se habia asemejado al papel de la comparsa en un teatro; pero era necesario tratarla con induljencia i tino, si no se queria que el rigor mal aplicado i nuevas trabas agregadas a las existentes, la convirtiesen en el protagonista del drama. Exijirle una cuenta estrecha de su comportamiento anterior i castigarla por él, era enajenársela sin remedio.

Ossorio no comprendió la situacion, i se empeñó en perseguir a todos los que habian compuesto o reconocido las Juntas Nacionales, que se habian sucedido desde el 18 de setiembre de 1810, a los elejidos como a los electores, sin fijarse en que muchos de entre esos eran buenos i leales vasallos, que jamas habian tenido el pensamiento de rebelarse. Se encarnizó contra todos aquellos a quienes se daba el ominoso dictado de *insurjentes*, i los trató con tanto rigor, como el que Fernando desplegaba contra los *afrancesados* en España. A fin de reconocerlos, i de que ninguno se escapase a la pena que le preparaba, estableció el tribunal llamado de *infidencia*, ante el cual cada individuo debia hacer la confesion jeneral de su conducta pasada,

para sincerarse de haber coadyuvado a la revolucion. Los vencedores se erijian por este medio en jueces de los vencidos, i calificaban a su antojo de reprensibles las acciones mas inocentes, las palabras mas insignificantes, los pensamientos aun. Este tribunal no apoyaba sus decisiones en ninguna lei, i estando vivos los rencores excitados por una lucha prolongada, abria ancha puerta a las venganzas privadas, que encontraban aquí un modo fácil i seguro de satisfacerse. Como casi todos los sujetos acomodados habian intervenido, quién mas, quién ménos, en los negocios políticos, nadie quedó libre de ser interrogado, i por consiguiente, de ser remitido el dia ménos pensado a Juan Fernandez. Se concibe fácilmente, sin que nos detengamos en pintarlo, el desaliento profundo, la postracion inmensa, en que se sumieron los habitantes con esa acusacion siempre pendiente sobre ellos, i que de un momento a otro podia arrebatarles su fortuna, su libertad, su existencia.

Ya que el gobierno español no buscaba un sosten en la fuerza armada, que disgustaba con su sistema de favoritismo; ya que suscitaba contra sí un odio a muerte de parte de las familias aristocráticas con destierros i estorsiones, parece que debia haberse apoyado en las masas populares i haber esplotado en su favor la idolatría por el Rei en que las tenian imbuidas la ignorancia i la costumbre. Pero como si sus mayores enemigos hubieran tomado asiento en su consejo, léjos de procurar ganarse su cariño, empezó a dictar las providencias mas desacertadas i propias para agriar el corazon de los chilenos, ya predispuestos en su contra. Hizo publicar por bando que ninguna persona fuese pobre o rico, hombre o mujer, noble o plebeyo, pudiera moverse a seis leguas de su residencia, sin el correspondiente pasaporte, so pena de ser inmediatamente arrestado. (8) Esta pension, insólita en el reino, i que embarazaba la circulacion en un pais cuyos moradores por su industria principal, la agricultura, están precisados a continuas andanzas, era sumamente impolítica; porque ponia al gobierno en entredicho especialmente con los campesinos, que habituados desde tiempo inmemorial a transitar sin impedimento de un estremo a otro del territorio, no vieron en ella, mas que un espediente fiscal, puesto en práctica por los jefes militares i políticos, para estafarles su dinero; i en obsequio de la verdad, confesarémos que sus sospechas no andaban descaminadas.

En esta institucion de los pasaportes se trasluce a las claras cuál era la corrupcion e improbidad de los empleados que componian el personal de la administracion española. Habia leyes espresas que les prohibian percibir una paga por dar su pase a los individuos que los solicitaran. Pero los preceptos de la lei eran un freno tan débil para contenerlos, cuando de su infraccion les resultaba algun provecho, que casi todos los jefes militares i políticos convirtieron esa medida de policía i vijilancia, en una fuente de ingresos para su bolsillo. Las fuertes reconvenciones, que subsisten todavía, dirijidas al gobernador de Valparaiso, para que se abstenga de cobrar una imposicion a la cual no tiene derecho, nos hacen colejir que en las otras demarcaciones territoriales, mas distantes del gobierno central i ménos sujetas a su inspeccion, este latrocinio debia ser mas descarado, i la concesion de pasaportes debia dejar una pingüe renta en manos de los encargados de distribuirlos. (9)

El aborrecimiento que Ossorio se habia concitado en todas las clases sociales, fué robusteciéndose mas, al paso que iba reconstruyendo pieza a pieza el bárbaro siste-

(8) Bando de 8 de Noviembre de 1814.

(9) He aquí una de las notas sobre la materia que se encuentran en el Archivo del Ministerio del Interior: «Aunque hace mucho tiempo que oigo las quejas del público por la contribucion que hace U. exijir por pasaportes, habia suspendido disponer su reforma, presumiendo fuese bastante la moderacion que advertí por la mia de 4 de Junio último; pero repitiéndose continuamente aquellos reclamos, me es indispensable prevenir que se suspenda toda contribucion por ese motivo, dándose los pasaportes grátis, cuyo poco costo no induce una indemnizacion semejante, mayormente siendo la dotacion de ese gobierno proporcionada para sus gastos de oficio. Dios guarde a U. muchos años. 16 de Agosto de 1816, Francisco Marcó del Pont.—Al Gobernador de Valparaiso.»

ria con que la España rejía a sus colonias, i que los independientes habian derribado en los cuatro años que habian permanecido al frente del Estado, para sentar sobre sus ruinas las bases de un órden nuevo. La necesidad en que se habian hallado los innovadores de poner al pueblo a su devocion, con beneficios que le probaran materialmente la justicia de su causa, tanto como la enerjía de sus propias convicciones, habian sido dos estímulos poderosísimos para que contra viento i marea llevasen a cabo tan árdua, como difícil empresa. Las reformas que habian operado durante esos cuatro años, habian sido radicales, numerosas, i todas de utilidad incuestionable para las clases inferiores. Habian abolido los derechos parroquiales, i dotado a los curas del erario nacional, lo que les atraia las bendiciones del pobre que no se sentia agobiado en los actos mas importantes de la vida, por el desembolso de onerosas contribuciones; habian decretado la libertad del comercio, i abierto nuestros puertos a las ideas i a los artefactos de los estranjeros; habian protejido la industria nacional, i destruido el monopolio que la maniataba; habian emancipado a los esclavos, i prohibido su introduccion en el pais; habian ensanchado el círculo de la instruccion pública, fundando el Instituto Nacional; habian proclamado la igualdad de los indíjenas, i abolido el tributo que se les obligaba a pagar desde los tiempos de la conquista; i habian en fin promulgado a este tenor otra multitud de leyes, todas conducentes al desarrollo moral i material de nuestra sociedad. Unas cuantas plumadas bastaron a Ossorio para dar al traste con esa grandiosa obra, que tantos estudios, sacrificios i combates habia costado a sus fundadores el realizar. Sin otra razon que el haber sido ideados por los revolucionarios, una serie de decretos vino a echar por tierra esos bellos monumentos que consagran el nombre de sus autores a la gratitud de la posteridad. Con lijeros intervalos, restableció Ossorio los emolumentos de los párrocos, considerando su supresion como herética i contraria a los Concilios i Reales Cédulas; puso en vigor con la mayor estrictez las leyes relativas al estanco; volvió a levantar esa muralla de la China con que la Metrópoli cercaba nuestras costas, aislándonos del resto del mundo; restableció la esclavitud; cerró el Instituto Nacional; i destruyó en suma cuanto bueno i útil encontró, aun cuando no perjudicaba a su partido, solo porque traia su orijen de los insurjentes.

Estos decretos, que no eran mas que el preludio de otros mas despóticos, multiplicaron contra los realistas los motivos de un odio que un atentado horrible vino a exacerbar.

La cárcel de Santiago estaba atestada de prisioneros. (10) Habia algunos por delitos comunes, muchos por razones políticas. Todos los magnates tildados de patriotismo habian sido confinados, como lo hemos referido, a la isla de Juan Fernandez; pero los individuos de inferior categoría, los ajentes subalternos, aquellos cuyo rango no valia la pena de que se les costease el pasaje, habian quedado olvidados en el fondo de las prisiones de la capital. Los calabozos no habian alcanzado para encerrarlos de uno en uno; mas como no se les prestaba mucha atencion, habian tomado el partido de amontonarlos en las celdas, i de meter en cada una cuantos cabian.

En uno de los cuartos del segundo piso, se habia acomodado hasta aseis u ocho detenidos. Estos infelices, a mas de las molestias que siempre acompañan a la pérdida de la libertad, tenian que soportar las angustias de una estrema pobreza. Bastaba arrojar una mirada en el interior de aquel inmundo i desmantelado alojamiento, para distinguir al momento signos inequívocos de la última miseria. Uno solo de sus moradores poseia una cama; los demas dormian sobre sucios pellejos, sin mas cober-

(10) Todos los pormenores de la relacion que va a leerse constan del proceso que levantaron los mismos españoles. No hemos avanzado nada que no pueda testificarse con algunos de sus documentos, que hemos estractado escrupulosamente.

tura que una muita. Sin embargo no se dejaban abatir por sus infortunios, i buscaban como rechazar, en cuanto estaba de su parte, la tristeza que a veces les asaltaba. Se divertian en componer décimas i en hablar de política; jaraneaban con los soldados de la guardia, que habiendo encontrado en ellos alegres compañeros, habian elejido aquel aposento para sus francachelas, i conversaban largo con las visitas que a toda hora se les permitia recibir de afuera. El sarjento, jefe del destacamento, que por un estraño abuso era tambien el encargado de las llaves, a fuer de buen camarada, no rehusaba casi nunca licencia para verlos, a los amigos o amigas que la solicitaban. De este modo, estaban mui al cabo de cuanto pasaba en la ciudad, i habian tenido conocimiento de la irritacion concentrada, pero ardiente, que habian suscitado el despotismo i demasías del gobierno. Habian comentado, indignándose como los demas por semejantes tropelías, la parcialidad de Osorio por los españoles, su altanero desprecio por los chilenos, la relegacion a una isla desierta de tantos patricios, que se habian habituado a considerar inviolables, el secuestro de sus bienes, que sumerjia en la indijencia a familias poco ántes opulentas, las estorsiones de los pasaportes, el restablecimiento de la contribucion parroquial, que con tanto pesar pagaba el pobre.

Al mismo tiempo que maldecian estas tiranías, se lisonjeaban con su pronto castigo. Ellos i sus visitantes eran hombres del pueblo; i bien habrá podido observarse que las masas, con una fe admirable en la Providencia, nunca se persuaden que será largo el reinado de la injusticia i la maldad. En esa época apénas si San Martin principiaba a madurar en su pensamiento el plan de la restauracion de Chile; i ya en Santiago, en las clases inferiores, se le suponia al frente de un brillante ejército, próximo a atravesar los Andes. En el calabozo de que hablamos, lo mismo que en las últimas capas de la sociedad, se apresuraba la marcha de la invasion, se le allanaba el camino de todos los obstáculos i se le otorgaba la victoria, como que no les costaba sino abandonarse en alas de la imajinacion. Lo que hai de notable, es que los mismos soldados que los custodiaban, seguian frecuentemente a los presos en sus incursiones quiméricas, i participaban de sus ilusiones. Al avanzar este aserto, no queremos por cierto hablar de los Talaveras; pero sí de los americanos que alternaban con ellos para montar la guardia. Estos abrigaban contra los mandatarios un odio rencoroso, que no se cuidaban de ocultar en sus confidencias con los presos. Se quejaban con amargura de lo mal recompensados que habian sido sus servicios, de lo poco corriente de la paga, de como recien-venidos eran tratados con las consideraciones que a ellos les correspondian, de la desconfianza que se les manifestaba, no repartiéndoles cartuchos, como a los europeos. Aseguraban que estaban dispuestos a todo, ántes que a oponerse a la espedicion de San Martin. Bien se echa de ver que eran estas, habladurías sin ninguna consecuencia seria; los rigores de la disciplina i el hábito de una obediencia pasiva ahogan por lo jeneral los propósitos de esta especie en el corazon de los militares. Una vez colocados al frente del enemigo, aun cuando ese enemigo venga a combatir por su propia causa, es raro que no le resistan, i que no peleen hasta morir, si es preciso. Mas los individuos de que tratamos, tenian demasiado candor, i ninguna esperiencia de los negocios políticos, para que no les tomasen la palabra. Los oian espresarse con el tono de la sinceridad, los veian entregar un secreto de que dependia su vida con todo el abandono de la buena fe i sin ninguna doblez; prestaban crédito a sus espansiones voluntarias; nada mas natural; se equivocaban únicamente en esperar que cumplirian lo que decian, i que llegado el momento, tendrian el arrojo de sus convicciones.

Todos estos cálculos de los presos, todas estas maledicencias de los soldados contra sus jefes, eran simples temas de conversacion, puros motivos de charla, para engañar el tiempo i ahuyentar el fastidio, ese huesped inevitable de los calabozos. A nin-

guno se le habia pasado por las mientes maquinar un complot contra el órden de cosas existente. Pobres desvalidos como eran, se abandonaban con complacencia a esos sueños alegres, porque la emancipacion de la Patria estaba ligada a su propia libertad. Los opresores de Chile eran tambien los suyos, sus carceleros, sus jueces. Si los godos sucumbian, las puertas de la prision se abrian para ellos de par en par. ¿Qué cosa mas natural que llamasen con sus votos la invasion, que se figurasen insurreccionado el pais, i postrados los realistas bajo la planta de los independientes? Pero lo repetimos, eran deseos i no obras. Su presente era sombrio i siniestro, i para hacerse llevadera su miserable existencia, lo cambiaban por un golpe de varilla májica en un porvenir magnífico, rico en promesas. Para soportar la desgracia, se embriagaban con sus ilusiones, como otros se embriagan con licores fuertes.

Entre los detenidos habia dos sobre todo que, de una intelijencia mas aventajada, se dedicaban a la política con mayor ardor que los demas. Era el uno don Clemente Moyano, preso por haber conducido ciertos pliegos que la Junta revolucionaria de Coquimbo habia remitido a Carrera, en los momentos críticos de haber llegado a aquella ciudad la noticia del desastre de Rancagua; i el otro don José Fernandez Romo, a quien tambien un crímen de patriotismo habia llevado a igual situacion. Estos mas aficionados i mas acostumbrados que sus camaradas a las intrigas de los partidos, eran siempre los que movian la conversacion sobre los sucesos del dia, i cuando sus compañeros de calabozo se distraian con otras materias, o se retiraban los soldados de la guardia, se quedaban rumiando lo que habian sabido, i comunicándose entre sí en voz baja sus observaciones. De cuando en cuando manifestaban sin rebozo sus esperanzas de una pronta libertad, o bien prorrumpian en quejas amargas i algun tanto indiscretas, contra los mandatarios españoles, que eran los tiranos de la Patria i los suyos. El temor de ser trasladados a Juan Fernandez les hacia caer en accesos de rabia, i lanzar improperios contra todos los sarracenos que se les venian a la memoria. En una palabra, se acaloraban mas que los demas, i sobresalian entre ellos por sus tendencias insurjentes.

Vivia en el mismo cuarto un don Juan Argomedo, hombre vago i sin profesion, deudor insolvente, a quien sus acreedores habian metido en la cárcel. Como los otros, deseaba ardientemente volver a la calle i a sus antiguos hábitos; pero, de un carácter vil i rastrero, no fundaba sus espectativas en los triunfos o derrotas de godos i patriotas. Nada le importaba que Chile fuese una colonia o una nacion. Probablemente nunca habia procurado siquiera comprender la cuestion. Lo que queria era salir del encierro, i no andaba mui escrupuloso en los medios, con tal que surtiesen buen efecto. Profesaba a Romo i Moyano una gran tirria, porque se recataban de él, segun decia. A todo momento se llevaba atisbándolos de reojo. Los otros dos habian notado este continuo espionaje, i por un instinto natural, i talvez sin fijarse mucho en ello, se recelaban de una persona que no les merecia aprecio. Esta cautela a su respecto exasperaba a Argomedo, que en cambio redoblaba su vijilancia, i sentia aumentarse su odio. Cuando Romo i Moyano charlaban con los soldados i los presos, i principalmente cuando hablaban solos entre sí, era todo ojos, todo oidos; procuraba no perder una sola de sus sílabas, retenia hasta sus menores jestos. De esta manera les escuchó repetir en varias ocasiones sus invectivas contra el gobierno, sus deseos de un trastorno, su certidumbre de que la venganza no se haria aguardar, su confianza en la próxima venida de los arjentinos, la aprobacion con que sancionaban las intenciones desleales de algunos de los soldados de la guardia. Estas palabras imprudentes, que nada significaban, le llenaban de alegría, porque creia haber encontrado en ellas la llave de su prision. Sea depravacion de alma, sea estrechez de intelijencia, convertia esta plática insustancial en los preliminares de una conspiracion. Cuando se juzgó en posesion de todos los datos, se apresuró a delatar su ca-

lumnía o su error, prometiéndose por premio de su felonia la ruina de los objetos de su animadversion, i para él la libertad i una buena recompensa. Con este fin, escribió una esquelita el sarjento mayor de plaza don Luis Urrejola, comunicándole en globo el resultado de sus sospechas, i pidiéndole una entrevista. Alarmado este por la gravedad del aviso, se le apersonó en el instante; mas halló tan desnudas de fundamento sus presunciones, tan fútiles sus argumentos, que le volvió las espaldas, conjeturando con razon que la tal conspiracion solo existia en la cabeza del delator. Apénas salió a la calle, cuando todo lo olvidó.

Argomedo, que se habia lisonjeado con vender su infamia a un alto precio, se encontró despues de este contratiempo en una posicion bastante incómoda. Habia computado, quién sabe en cuánto, el premio que esperaba, i en vez de esa gran suma de dinero, solo cosechaba los malos tratamientos i las reconvenciones alarmantes de sus compañeros de cárcel, que habian descubierto sus pérfidos manejos. Para hacer llegar a Urrejola la esquelita, habia tenido que manifestar su contenido al sarjento de guardia, el cual le habia declarado que sin esto no la entregaria. El sarjento era amigo de Romo i de Moyano, i cuando vió que la delacion habia sido despreciada, tuvo buen cuidado de advertirles de todo, para que anduviesen prevenidos. Fácil es de presumir la indignacion jeneral que suscitó entre los concurrentes a la tertulia la conducta de Argomedo; los soldados mismos se la echaron en rostro con los epítetos mas denigrantes, i faltó poco para que lo castigasen algo mas que con simples injurias. El culpable negó descaradamente su delito, se mostró humilde i dejó pasar con paciencia la tormenta. Mas en lugar de escarmentar con este primer fracaso, i de desistir de su empeño, no hizo sino atizar su rabia, i se puso a buscar, con las precauciones que le habia enseñado la esperiencia, como realizar sus depravados designios. Gracias a su persistencia, logró entrar en relaciones con el alcalde don Antonio Lavin, i obtuvo de este caballero le presentase a Ossorio, a quien entregó una lista de los supuestos conjurados.

El presidente mas crédulo o mas suspicaz que Urrejola, no desatendió el negocio, e hizo llamar al sarjento mayor don Antonio Morgado i al capitan San Bruno, para conferenciar sobre los medios de rastrear el plan i ramificaciones de la conspiracion. Los dos Talaveras se encargaron de la averiguacion, i el arbitrio mas fácil que se les ocurrió, fué excitar al sarjento del mismo cuerpo don Ramon Villalobos, a que finjiéndose descontento de sus jefes, se granase la confianza de Romo i de Moyano, para arrancarles su secreto.

Villalobos, que habia sido el comandante de la guardia en otras ocasiones, conocia de antemano a los presos. El primer dia que fue a la cárcel mandando el destacamento, entró al calabozo furioso i desatándose en denuestos i maldiciones contra su mayor Morgado, porque, segun decia, le guardaba prevenciones, i acababa de afrentarle delante de sus subalternos dándole un bofeton, nada mas que por haberlo sorprendido tocando la guitarra. No limitó a éste solo los tiros de su hidrofobia; no perdonó a ninguno de sus oficiales; a todos los pasó en revista, i por cierto que ninguno de ellos se habria complacido del modo como los trataba. Estos bulliciosos desahogos fueron el anuncio de tremendas amenazas i de proyectos vengativos, que espresó con cierto tono i con reticencias tales, que no podian ménos de conquistarle la atencion i curiosidad de sus auditores. Cuando observó que se habian dejado engañar por sus aspavientos i palabreria, se les ofreció para favorecer su fuga, como si de esta manera principiara a tomar su desquite por los agravios de sus jefes. Casi no hai necesidad de decir que Romo i Moyano se apresuraron a admitir su oferta, deshaciéndose en acciones de gracias i en demostraciones de júbilo. Incontinenti pusiéronse los tres a meditar en los medios de ejecucion. Entónces Villalobos, franqueándose todavia mas a sus inocentes amigos, les preguntó, por qué en vez de intentar una escapada vulgar i

que solo iba a aprovechar a dos individuos, no procuraban obtener a un mismo tiempo la libertad de la Patria i la suya. Él estaba pronto a segundarlos, i pondria a su disposicion los muchos elementos con que contaba para el logro de la empresa. El aborrecimiento del pueblo a las autoridades españolas, era manifiesto; el disgusto de la tropa no era un misterio. Se sabia que al otro lado de los Andes se reorganizaban los emigrados, que San Martin los reforzaba con un ejército formidable. ¿Qué podian temer? ¿qué les faltaba para obrar? Una vez acertado el golpe, les vendrian de Mendoza auxilios de toda especie con la celeridad del rayo. Un momento de resolucion, i alcanzaban mas de lo que habrian deseado en sus sueños mas dorados: riquezas, fama, poder. Representó tan bien su infame papel, que sus infelices víctimas no concibieron la mas lijera sospecha. Escucharon sus pérfidas propuestas jadeantes i con todos sus sentidos. El asombro embotó desde luego sus potencias, i no les permitió ver claro. Pero pronto se recobraron de la sorpresa, i comenzaron a comprender. Las astutas reflexiones del Talavera estaban acordes con sus propias observaciones. Allí, en su mismo calabozo, los soldados no habian temido poner al descubierto sus resentimientos contra los mandatarios, sus simpatías por los insurjentes. Las personas que venian de afuera a visitarlos, les habian hablado en muchas ocasiones de la irritacion jeneral que reinaba contra los realistas, de la pronta venida de la espedicion trasandina. ¿Por qué no creerle a Villalobos?

Por otra parte, la ambicion que se alberga aun en el corazon de los seres mas abatidos, los disponia a ser crédulos i los empujaba a aceptar; pobres desvalidos, iban desde el fondo de una cárcel a conseguir lo que no habian podido lograr Carrera, O'Higgins i tantos otros varones ilustres, con sus ejércitos, con sus tesoros, con sus talentos. Su vanidad se sentia halagada, viéndose los confidentes de todo un sarjento del terrible cuerpo de Talavera. El hombre, i particularmente el hombre del pueblo, es hecho así; aborrece a sus tiranos i maquina contra ellos, miéntras le están acosando; pero si acaso se le acercan, si le acarician, lo olvida todo en un instante, i los recibe con acatamiento. Fué lo que sucedió a Romo i Moyano. Villalobos los embaucó como quiso. Adoptaron todas sus vistas, subscribieron a todos sus planes. Si como Argomedo lo habia asegurado, hubieran estado proyectando algun complot, irremisiblemente se lo habrian revelado en estas circunstancias a su nuevo aliado. Pero mal podian confiarle una trama que ni siquiera se les habia ocurrido.

El sarjento se retiró, pues, con la certidumbre de que aquellos desgraciados hasta entónces no habian pensado en ninguna conspiracion, que no tenian los medios de realizarla, i que probablemente no habian concebido la mas remota idea; pero que despues de su conversacion, la deseaban, i se habian comprometido a ser sus cómplices en una imajinaria. (1) En lugar de dar por cumplida con aquel resultado su comision, el desalmado determinó continuar hasta el fin, i hacer que recibiesen el condigno castigo por su rebelion intencional Romo, Moyano i sus secuaces, si los tenian. Multiplicó sus visitas, las repitió no solo de dia en dia, sino de hora en hora. Como solo le costaba mentir, cada vez llevaba a los presos mejores noticias. Las cosas marchaban a las mil maravillas. Cincuenta Talaveras de la compañía de granaderos es-

(1) Vamos a copiar una declaracion del mismo Villalobos que prueba evidentemente que los presos no maquinaban nada, ántes de que él los excitase. Dice así: «Preguntado que en que términos era la conspiracion que tenian tramada entre Romo i Moyano, cuando se le descubrieron, despues de las órdenes del señor mayor de Talavera: dijo: que acerca de la pregunta, no sabe otra cosa que lo que le dijo Moyano despues de los encargos del señor mayor,» respecto de que V. está disgustado en el servicio, podremos tomarnos la ciudad, si nos ayuda, pues podemos contar con los dragones.» Que de lo que tenian tratado ántes, no *le manifestó planes algunos ni Romo ni Moyano*, i que es cuanto puede responder en satisfaccion a la pregunta.—Preguntado que si de estas palabras infiere que tuviesen reducido a efecto algun plan de conspiracion, i si en las conversaciones ulteriores tuvo motivos de inferirlo, i diga cuáles fueron: dijo: que a mas de las razones dichas en esta i sus demas declaraciones, tuvo motivos de inferir, *no de que tuviesen plan de conspiracion formado, i sí conversaciones de ello*, i que los motivos que le ayudaron a esta inferencia, fué haberle dicho Moyano que contaba con los dragones. (Declaracion de ff. 111).

taban decididas a embarcarse en la empresa. Por una casualidad, que era un buen presajio, se habia proporcionado en casa de un particular una provision de cartuchos i municiones. Los dragones de Concepcion convenian con entusiasmo en adherir al movimiento. Toda la guarnicion manifestaba una disposicion, como no habria podido esperarse.

Romo i Moyano se lo creian todo bajo su palabra con un candor i simplicidad, que habria enternecido a cualquiera otro, que no hubiera ocultado un alma de bandido. Se entregaban a las mas alegres esperanzas. Un golpe de mano dirijido por un Talavera, i con tan poderosos elementos, les parecia de un triunfo infalible, i se enorgullecian, contemplándose colocados, casi sin saberlo, en el rango de los libertadores de Chile. Seis dias le bastaron al malvado Villalobos para envolverlos completamente en sus redes. Por sus consejos, convidaron a algunos de sus amigos, a fin de que les ayudasen. Todos aquellos a quienes se lo propusieron, hombres sencillos i poco entendidos como ellos, admitieron gustosos, ménos un don José Antonio Mardones, que no se encontró con ánimos, aunque estaba viviendo punto ménos que de limosna, por haberle secuestrado sus bienes. Pero si no se atrevió a tomar una parte activa en el negocio, guardó el secreto con fidelidad e hizo votos por su realizacion. El Talavera, que tenia prisa por cumplir su tarea, les anunció que todo estaba preparado, i los apresuró a señalar dia. Por indicacion suya, se fijó la noche del 5 al 6 de Febrero, porque en ella le tocaba ser el jefe de la guardia.

Entónces los conspiradores desearon añadir el socorro del cielo a las fuerzas de que se lisonjeaban disponer en la tierra, i quisieron mandar decir una misa que les atrajese el amparo del Señor. Mas eran tan pobres que no pudieron reunir la módica suma que necesitaban para pagársela al capellan, i fué todavía Villalobos quien, prestándosela, les permitió hacer celebrar en la capilla de la cárcel una funcion relijiosa que él sabia mui bien no era una rogativa, sino un oficio de difuntos. Romo i Moyano asistieron a la misa, i la oyeron con devocion, habiendo rogado al sacerdote la aplicase por el buen éxito de un asunto que mucho les interesaba.

En la tarde del 5, el sarjento, que habia entrado de guardia, como lo habia calculado, principió los aprestos de la insurreccion, remachando una barra de grillos al delator Argomedo, de quien con justa razon se recelaban los demas, i haciéndolo encerrar, apesar de sus gritos i protestas, en uno de los calabozos del piso bajo.

Tan luego como oscureció, concurrieron con puntualidad a la cita tres de los convidados, Julian Sanchez, Diego Penros i un tal Concha, que habia sido sarjento en el ejército patriota. Sin pérdida de tiempo, Romo i Moyano pidieron al Talavera, pusiese en libertad e hiciese venir a su cuarto a seis de los detenidos cuyas opiniones habian sondeado sin dejarles traslucir su objeto. Su voluntad se cumplió en el instante. Cuando comparecieron estos auxiliares improvisados, (1) Villalobos los embriagó con aguardiente para infundirles coraje, i en seguida les dió a conocer el proyecto que los reunia. Beodos como estaban, acojieron la idea con entusiasmo i juraron cooperar a su ejecucion.

Hallándose congregados en el aposento todos los cómplices que habian podido reclutarse para tan estraña conjuracion, los tres caporales se apresuraron a acordar los últimos arreglos. Como si dispusiesen de batallones, hablaron con seriedad de apoderarse de los cuarteles i de fortificar la plaza. Cuando hubieran levantado sus baterías, convocarian al pueblo por medio de cohetes i de repiques de campana i procederian a organizar el gobierno. Villalobos debia ser el jefe de armas del movimiento. Redactaron su lista de proscripcion; muchos de los opresores serian acuchillados, i Ossorio el primero. El sarjento pronunció con este motivo una filípica virulenta contra

(1) Sus nombres eran: Jerónimo Cervantes, Manuel Quesada, Pascual Cisternas, José Villaseñor, Pedro Chavarria i Cipriano Rodriguez

 cio. Del emos advertir e

sus compatriotas, i pidió que no se perdonara a ninguno,ios estuvieron en su gara a la insurreccion. Propuso que se fijaran en las esquinas cecia manifiestamear los ciudadanos a las armas, declarando traidores i amenazando con la [illegible] todos los que no concurrieran. Sus conclusiones fueron admitidas por unanimidad. Antes de todo, instó porque se escribieran los carteles; el mismo los dictó, los firmó i persuadió a Romo i Moyano que hicieran otro tanto. Su empeño nacia de que aquella era una ind cacion de San Bruno, que deseaba someter la fidelidad de los habitantes de Santiago a la misma prueba de que tan mal parados salian los presos de la cárcel, i que estaba resuelto a imponer a los primeros, si delinquian, la misma pena que meditaba para los segundos. Con respecto a Ossorio, aunque su suerte parecia haber quedado decidido, no obstante volvieron a poner el asunto en discusion, como correspondia a su alta categoria, i todo bien reflexionado, convinieron en fin en que valia mas demorarle su castigo i encerrarle en las Cajas Reales, para obsequiar con su persona al gobierno de Buenos-Aires,|de cuya proteccion iban a necesitar, el cual resolveria a su agrado sobre su destino.

Entre tanto Morgado i San Bruno habian sido informados por su ajente hora por hora de todas las determinaciones que habian tomado los conjurados, de modo que sabian el instante preciso, en que debian presentarse a ejecutar la parte que se habian reservado en esta horrible intriga. El centinela de la cárcel acababa de contar los tres cuartos para las dos en el reloj de la plaza, cuando llegaron a la reja de hierro los dos jefes ya citados i el cadete don Felipe Arce, que ocultaba una linterna el bajo de la capa, i que habia adquirido títulos para ser de la partida, habiendo atravesado pocos dias ántes de parte a parte con su espada a un pobre mozo de café por un motivo insignificante. Los seguian los gastadores del batallon de Talavera, que por sus formas hercúleas i luengas bárbas aterrorizaban a la multitud con solo su presencia. Morgado dió la órden de que desenvainasen los sables, i subiesen en puntillas la escalera. Llegados a la puerta del aposento de donde solo salia hácia fuera un lijero murmullo, la empujó con violencia i se precipitó adentro el primero, cubriéndose la cara con una pistola, e intimando con voz de trueno a los atónitos concurrentes se echasen a tierra. Obedecieron sin resistencia, ménos Concha, que procuró apagar la luz, i Moyano, que viéndose perdido, intentó asir un puñal, como para defenderse; pero no alcanzó a usarlo, porque no bien hubo notado su accion San Bruno, que le llamaba a grandes gritos, le tiró una estocada en el cuello i otra en la cabeza, dejándole muerto en el acto. Ebrio de sangre, acometió en seguida contra Concha i le asesinó en el suelo como un perro, quebrando la espada en su cuerpo. A este ejemplo, los gastadores se pusieron a tirar tajos i reveses a diestro i siniestro, hiriendo sin distincion a los desgraciados prisioneros, entre otros a un pobre indio, anciano de sesenta años, llamado Ignacio Guarache, que no tenia otra culpa, que el haber sido encarcelado en la sala habitada por Romo i Moyano, i que estaba tan inocente de todo, que habia dormido como un tronco durante el conciliábulo anterior, despertando solo al recibir dos cuchilladas.

Por algunos momentos, todo fué confusion. A la débil claridad de la linterna que Arce habia arrojado por el suelo, i de la vela que alumbraba el cuarto, habria podido percibirse una lucha horrorosa por la debilidad de los acometidos i la barbarie i encarnizamiento de los agresores. Hombres desarmados i postrados en la tierra, que estaba cubierta de sangre, barajaban con sus brazos los hachazos que descargaban sobre ellos los enfurecidos Talaveras. El ruido de los sables, los ayes de los heridos, las blasfemias de los soldados i los rezos de aquellos infelices, que creyéndose en su último trance, pedian confesion i misericordia, todo eso formaba una batahola espantosa. San Bruno, cuya sed de carniceria no se habia satisfecho con dos víctimas, acometió a Romo resuelto a ultimarlo, i habria cumplido su designio, si un soldado

no le hubiese hecho entender que necesitaban las declaraciones de aquel hombre para descubrir los cómplices. Es preciso que el furor raye en frenesi, que la exaltacion se haya convertido en fanatismo, para que se pueda no perdonar a rendidos, que en vez de oponer resistencia, imploran compasion. Pero los gritos suplicantes i los quejidos, como que estimulaban a los Talaveras, en lugar de calmarlos. Uno solo de los conjurados habria quedado con vida, si el mayor de plaza don Luis Urrejola, precipitándose entre los asaltantes, no hubiera trabajado por suspender la matanza, i todavia tuvo que hacer valer para conseguirlo, toda la autoridad de su empleo. (2)

Miéntras se habia estado representando este sangriento drama en uno de los calabozos de la cárcel, Ossorio, lleno de terror, no habia podido permanecer tranquilo en su palacio, i habia salido a situarse con tres edecanes debajo del Portal, impaciente por observar con sus propios ojos el evento de lo que él se figuraba terrible conspiracion. Su primer cuidado fué llamar al sarjento mayor de plaza, i ordenarle poner la guarnicion sobre las armas. Cuando Urrejola, que como se recordará, habia despreciado la delacion de Argomedo, vió la importancia que se concedia a un asunto que habia desdeñado hasta el punto de no dar parte, temió por un instante hallarse él tambien complicado por una estraña fatalidad. (3)

Sin tardanza las tropas estuvieron en movimiento i con el arma al brazo. Una parte del batallon de Talavera se formó en batalla al costado de la cárcel, i otra se colocó sobre los tejados del cuartel de los dragones de Concepcion, de quienes se sospechaba. Patrullas numerosas cruzaron en todas direcciones la ciudad, en donde no se notaba el menor alboroto, i que despertaba sumisa i abatida, como de costumbre. Los habitantes comenzaban a entregarse a sus faenas cuotidianas, ignorantes del riesgo inminente que los habia amenazado. San Bruno i otros habian instado a Ossorio, para que se fijasen los carteles, i se hiciese todo el aparato de una insurreccion triunfante, a fin de esperimentar asi la fidelidad de los Santiaguinos, i tratarlos como mereciesen. Afortunadamente, el presidente, a pesar de lo dominado que estaba por los Talaveras, esta vez se mantuvo firme i prohibió que se llevase a cabo perfidia tan inaudita. Su entereza poco habitual salvó como por un milagro a los incautos de un degüello seguro i de la brutalidad de una soldadesca desenfrenada.

Al dia siguiente, amanecieron colgados del rollo, monumento que decoraba en aquella época la plaza principal, los dos cadáveres de Concha i Moyano, sobre cuyas cabezas se leia esta inscripcion: *Por conspiradores contra el Rei i Perturbadores de la Pública Tranquilidad*. Su aspecto era espantoso, pues los habian desfigurado, no solo las mutilaciones de que habian sido victimas, sino tambien el haberlos arrojado desde las ventanas de la cárcel, por no tomarse el trabajo de bajarlos. Contribuia a aumentar la indignacion que producia este lúgubre espectáculo, la insolencia con que se paseaban los asesinos con sus uniformes manchados de sangre, haciendo alarde de su atentado. Por de pronto, la capital se llenó de los mas discordantes rumores; cada uno se pintaba el suceso, segun sus ideas o simpatias; pero cuando pasada la sorpresa, se conoció a fondo el hecho, el terror fué universal. Nadie se consideró seguro, despues de aquella red tendida tan cobardemente a unos desventurados prisioneros, i aun en el corazon de los mas tibios, se levantó un odio sordo contra el gobierno que semejantes crimenes cometia.

Ossorio ordenó sustanciar el proceso de los reos que habian sobrevivido; mas no consiguió sustanciar, sino el proceso de su propia conducta. Tres fiscales se emplearon uno tras otro en formar una sumaria engorrosa i llena de nulidades, que hizo tan evidente de parte de quién estaba la culpa, que al último solo pensaron en

(2) Conversacion con don Julian Sanchez, que, sea dicho de paso, conserva la cabeza i las manos cubiertas de cicatrices.

(3) Conversacion con don Manuel Barañao, que sabe todo esto de boca del mismo Urrejola.

concluirla, i en sepultar en el olvido aquel incómodo negocio. Debemos advertir que durante el curso del juicio, la autoridad puso cuantos medios estuvieron en su mano, para estorbar la continuacion de una causa, en que aparecia manifiestamente criminal a los ojos de sus súbditos. Hizo embarcar clandestinamente para el Perú, como sarjento primero del batallon de voluntarios de Castro, título con que premió su vileza, al delator don Juan Argomedo, personaje sin cuya presencia era imposible continuar las averiguaciones; i a los otros testigos de la conspiracion, o les permitió escaparse de la prision, o los remitió con sijilo a Juan Fernandez. El proceso, pues, no pudo proseguirse, i finalizó con la siguiente sentencia, que copiamos íntegra, porque mejor que cualquier otro documento testifica la verdad de lo que hemos referido—Santiago 30 de Mayo de 1815. Córtese este asunto: póngase en libertad a los comprendidos en él: a Romo i Mardones que fijen su residencia, fuera de la capital el primero, i de Curicó, el segundo: hágaseles entender a todos que esta gracia la deben a nuestro Augusto Soberano, en cuyo real nombre la hace—Ossorio.

Villalobos, acosado por los remordimientos, abandonó a Chile, teatro de su delito, i se dirijió a Lima, donde en el convento de los Descalzos cambió su casaca de soldado por el sayal de fraile. Allí por algun tiempo se entregó a la penitencia i a actos de la mas rijida devocion con el fanatismo propio del alma ardiente de los españoles. Pero la infamia de su crímen le persiguió hasta en la soledad del claustro. En aquel asilo fué todavía a turbarle el susurro de su inhumano proceder, el anatema que sobre él habia fulminado la sociedad. Cuando quiso profesar, los prelados recibieron su peticion con frialdad i terminaron por insinuarle la verdadera causa de su repugnancia. Villalobos se sinceró lo mejor que pudo, trató de calumniosas semejantes inculpaciones; mas como no se diesen por satisfechos por su simple dicho, solicitó que se le concediese volver a Chile para proporcionarse comprobantes irrecusables de su inocencia. En efecto vino, cuando el ejército de San Martin amenazaba atravesar los Andes; i ya sea que la dificultad de paliar su delito le arrojase en la desesperacion, o bien que el ruido de los próximos combates despertase sus instintos marciales, lo cierto es que dejó los hábitos, descolgó su espada i se alistó otra vez en su antiguo cuerpo. Parece que la cólera del cielo le arrastraba a lidiar en Chacabuco, para que cayese prisionero en poder de los independientes. Iba ya a partir con los demas de igual clase que San Martin enviaba a la punta de San Luis, cuando recordaron que habia intervenido como principal ajente en los asesinatos de la cárcel de Santiago, i le hicieron retroceder del camino, para fusilarle en el mismo banco que su cómplice San Bruno. (4)

Por los acontecimientos que van referidos, se colejirá sin trabajo que toda la táctica de la restauracion para mantener a Chile dependiente de la Metrópoli, consistió en apoyarse en los españoles-europeos i en dominar por el terror a los americanos. Se compró el beneplácito de los primeros, permitiéndoles cometer todo linaje de fechorías, inclusο el asesinato. Destierros, confiscaciones, encarcelamientos fueron los elementos principales de que se valió el gobierno para reducir los segundos al silencio. No despreció por eso los resortes morales, que por esperiencia propia sabia eran instrumentos mas eficaces, aunque ménos aterrantes que el látigo i el sable, para radicar su poder. Las señales esteriores de acatamiento que arrancaba por la violencia, no le dejaban ni con mucho satisfecho. Esas demostraciones serviles, hijas del miedo, podian trocarse en actos de hostilidad, al menor contraste que su fortuna padeciera. En la necesidad de lejitimar su señorio para hacerlo duradero, puso tambien sus conatos en imperar sobre las conciencias, las cuales estaban imbuidas del espíritu innovador que les habian comunicado los revolucionarios. La imprenta dirijida por manos

(4) Conversacion con el jeneral don Jose Santiago Aldunate.

hábiles i espertas habia sido el ariete que estos habian puesto en juego, para desquiciar el edificio del pasado; i los realistas que tocaban los estragos que sus golpes redoblados habian causado en las viejas creencias, resolvieron defenderlas con las mismas armas, i como sus antagonistas, hacerse de la imprenta un medio de propaganda.

Con este fin habia hecho publicar Ossorio, desde el 11 de noviembre de 1814, un periódico que bajo el título de *Gaceta del Rei*, estaba destinado a condensar la espesa niebla que ocultaba a los colonos sus derechos. Este papel que aparecia los jueves de cada semana trabajó sin brilio ni talento en la tarea que se le habia confiado. En vano se buscará en sus insípidas columnas la refutacion de las ideas sobre libertad i soberanía popular, cuyos jérmenes habia esparcido la prensa de los insurjentes. Durante el periodo de su existencia, en vez de atacar bien o mal esas doctrinas, solo se ocupó en aterrorizar al pueblo, ponderando la prosperidad creciente de la Metrópoli i rejistrando la historia del martirolojio de los independientes en las demas secciones americanas. La *Gaceta del Rei*, casi en su totalidad, estaba reducida a una copia indijesta i adulterada de las noticias estranjeras. No todas por interesantes que fuesen, merecian los honores de la publicidad, i solo se estampaban en letra de molde los hechos que confirmaban el engrandecimiento rápido de la España, i los boletines de las victorias que el absolutismo obtenia en los diversos paises de Europa i América. Los editoriales, cuando los traia, nada significaban, estaban escritos con el estilo de actos de contricion o peroraciones de sermon, i no debilitaban en lo menor los argumentos de la Aurora, del Semanario i del Monitor, cuyas voces parecian mas elocuentes en la ausencia de Henriquez, de Irisarri i de Vera, que vagaban en el destierro. El gobierno conoció que era mas difícil vencer a los patriotas en el terreno de las ideas, que en el campo de batalla; esas pequeñas hojas de papel le lanzaban acusaciones mudas, pero formidables, que no pudo soportar. En la imposibilidad de contestarlas, quiso al ménos darse el bárbaro placer de destruirlas. Espidió un decreto, en el cual mandaba que todo aquel que poseyera los escritos publicados por los facciosos los entregara en el término de ocho dias, amenazando castigar a los renitentes, como sospechosos de infidelidad. (5) Luego que estuvieron reunidos, mandó hacer con ellos un auto-de-fe, i arrojar a las llamas esos documentos imperecederos de su sinrazon, como si el fuego que iba a devorarlos, hubiera podido reducir a cenizas la justicia de su causa.

Era el redactor de la Gaceta Frai José María de la Torre, fraile dominico, doctor en teolojia de la Universidad de San Felipe, que pasaba por el mas hábil predicador de su órden. Debia ser un hombre de convicciones poco profundas, a quien le gustaba vivir en buena armonía con las autoridades existentes, que defendia con calor el gobierno monárquico, porque le proporcionaba mayores privilejios i mas holganza; pero que se acomodaba con cualquiera otro, como lo manifestó bien, cuando desde la Punta de San Luis, adonde le habian confinado los patriotas, escribia al jeneral San Martin, deprimiendo a sus antiguos señores, i haciendo la apolojía de la república, que tanto habia atacado con su pluma i con su lengua, i en la que sin embargo admitió en tiempos posteriores cargos importantes.

Aunque desde la batalla de Rancagua, de hecho los españoles se habian posesionado de Chile, lo habian gobernado hasta entónces militarmente, sin restaurar en sus funciones a las principales autoridades del antiguo réjimen. Habian aguardado la completa pacificion del reino, para reinstalarlas con una solemnidad prestijiosa, que consagrase su dominacion, i con el espectáculo impusiese a la multitud. Bien que Ossorio, a peticion del mismo Cabildo de Santiago, habia sido nombrado por el vi-

(5) Bando de 10 de Enero de 1815.

rrei de Lima, capitan jeneral interino, hasta la resolucion del monarca, por título espedido el 24 de Noviembre de 1814, no habia investido públicamente su cargo por hallarse suspenso el tribunal de la Real Audiencia, cuyos ministros habian sido desterrados por los insurjentes, como los guardianes mas incómodos i vijilantes que defendieran las instituciones añejas. Pero habiendo regresado estos al pais, cuando se consolidó el dominio español, i habiendo sido repuestos en sus empleos, determinó Ossorio tomar posesion del suyo, el 15 de Marzo de 1815, con toda la suntuosidad que posible fuera.

Ese dia se dió a la inauguracion el aparato de una fiesta relijiosa i popular. El rejente don José de Santiago Concha, i los oidores don José Santiago Aldunate, don Felix Basso i Berri i don José Antonio Rodriguez, acompañados de las corporaciones i vecindario de la capital, se encaminaron al palacio, dedonde sacaron con gran pompa al jefe del Estado, para conducirle a la plaza mayor, en la cual le esperaba formada en cuadro toda la tropa vestida de lujosos uniformes. En medio de la plaza, se veia un tabladillo vistosamente adornado; sobre el tabladillo una mesa; sobre la mesa un crucifijo i dos azafates de plata, uno con el baston, símbolo del mando, i el otro con las llaves de la ciudad; i bajo un magnífico dosel el retrato de Fernando VII. Luego que la comitiva llegó a este sitio, cada uno se colocó, segun su categoria, en los ricos sillones de que estaba cubierto, i el escribano de cabildo leyó en alta voz el título, que instituia a Ossorio, capitan jeneral interino del reino de Chile. En seguida hincando Ossorio la rodilla sobre un cojin, preparado al efecto, hizo ante el crucifijo i santos evanjelios juramento de ser fiel al Rei, de premiar la virtud i de castigar el crimen. Acto continuo, el rejente le entregó el baston i el rejidor mas antiguo las llaves de la ciudad, tomando asi su puesto en esa serie de mandatarios que principia en Pedro Valdivia, el conquistador de Chile, i concluia en Francisco Garcia Carrasco, depuesto ignominiosamente por el pueblo, que protestaba contra esa conquista. Despues de haber renovado el juramento en la sala de la Audiencia, i de haber dado las gracias al cielo en la iglesia Catedral, volvieron todos a la plaza, en donde Ossorio, adelantándose solo gritó en alta voz, *viva el Rei,* contestándole la tropa con una descarga, i la multitud con estrepitosos aplausos.

A consecuencia de tan fausto acontecimiento, se abrieron las puertas de la cárcel a muchos reos, i el nuevo capitan jeneral celebró un *cabildo abierto* i *junta de corporaciones,* con el objeto de enviar a la corte dos diputados, que fueron don Luis Urrejola a nombre del ejército i don Juan Antonio Elizalde a nombre del pueblo, tanto a felicitar al monarca por su restablecimiento en el trono de sus mayores, como a demandar un indulto en favor de los confinados a Juan Fernandez. El conocimiento que habia adquirido del caracter dócil i apacible de los chilenos, comenzaba a hacerle comprender que su politica se habia estraviado en un camino falso. Habia tenido tiempo de observar que el sistema de terror que habia adoptado para someterlos, le alejaba, ántes que acercarle, al término apetecido. Deseoso de reparar su error, trabajó con ahinco en acreditar sus mensajeros al lado del soberano i en remover todos los obstáculos que pudieran retardar su partida. Faltando buque tuvo que interponer su influjo con el comandante de una fragata inglesa, la Tagus, para conseguir que los admitiese a su bordo. Los comisionados llegaron a la Coruña en los momentos de estallar en esa provincia la revolucion de Porlier, i como en España se equiparaban los movimientos de esta especie con la insurreccion de América, era esta una circunstancia en estremo desfavorable al logro de su encargo. Pero eran tales los informes i recomendaciones de Ossorio, que apesar de esta contrariedad salieron airosos en su pretension, consiguiendo el perdon de los desterrados, i obteniendo ademas Urrejola la capitania jeneral de las Filipinas, i Elizalde el nombramiento de oidor para la Audiencia de Manila. (6)

(6) Conversacion con don Manuel Barañao.

No obstante, el presidente no sacó el fruto que debiera de su clemencia, porque sea que escuchara las insinuaciones del temor, o la voz de sus consejeros, tomó precauciones tan excesivas para prevenir los tumultos, alborotos i cualquiera tentativa de revuelta, que llegó a hacerse verdaderamente insoportable, i la rijidez de sus providencias subsecuentes hizo olvidar bien pronto el acto de bondad que acabamos de referir. En Abril de aquel año publicó un bando de policía, que sometia Santiago a un réjimen claustral. Todo vecino debia encerrarse en su casa a las nueve de la noche en invierno i a las diez en verano; i cuando habia pasado el umbral de su morada, aun entónces sentia sobre si el yugo de la lei, que procuraba entristecer su reclusion, vedándole las diversiones que a un empleado de policía se le antojase calificar de ruidosas. A toda hora conocia que era atisbado por el ojo vijilante de cuatro alcaldes de corte, de quienes dependia en sus respectivos distritos una falanje de alcaldes de barrio, «que en calidad de subalternos suyos, se enteraban i les imponian de la calidad, circunstancias i método de vivir de cada vecino.» (7) De suerte que no habia acto alguno ni público ni privado que se escapase del conocimiento de la autoridad, que habia elevado el espionaje a la categoría de una funcion gubernamental. Se dividia a la poblacion, como para todas las cosas, en vencedores i vencidos, i se prohibia a los americanos el uso de las armas que se concedia a los españoles; el que llevaba una piedra o un palo se esponia a sufrir prision, presidio, destierro o azotes. (8) La tiranía era ya intolerable; el tribunal de infidencia, los alcaldes de barrio, i la comision de pasaportes se apoderaban de la vida entera del hombre; le interrogaban sobre el pasado, le oprimian en el presente i ponian trabas a sus resoluciones futuras.

La jente educada sufria i se callaba por temor de empeorar su situacion; tenia demasiado juicio para no comprender que el mas lijero murmullo, que la menor palabra que sonase mal al oido de los mandatarios seria indubitablemente seguida de una confinacion a Juan Fernandez o de una molesta prision, i purgada por una fuerte multa o talvez por una secuestracion de bienes. Por lo tanto, se tragaba sus agravios, se componia en público un semblante placentero i solo se desahogaba en el interior de sus casas, entre cuatro paredes, cuando las puertas estaban bien cerradas i los oyentes eran mui abonados. No sucedia lo mismo con la plebe; incapaz por naturaleza de contenerse, la prudencia es una virtud que practica con rareza. Esperimentaba por los ajentes del gobierno i los soldados europeos, no solo esa repugnancia propia de todo pueblo conquistado por sus conquistadores, sino tambien esa aversion entrañable, que siempre profesa el populacho a los censores fastidiosos que le perturban en medio de sus pasatiempos. Durante la época revolucionaria, la policía habia sido mui condescendiente con los *rotos*, que deseaba mantener a su devocion, i por consiguiente los habia dejado beber i divertirse a sus anchas, mientras que en la época de que tratamos, se mostraba mui suspicaz i puntillosa. Veia con mala cara toda reunion, cualquiera que fuese su objeto, i hacia cerrar estrictamente las *chinganas* a ciertas horas no mui avanzadas. Se concibe que semejante réjimen no agradase mucho a los concurrentes, i era un motivo mas que se agregaba a los otros, para que recordasen con pesar los tiempos pasados i renegasen de los presentes. Sin calcular en las consecuencias, su disgusto estallaba de una manera bulliciosa. Envalentonados con la bebida, i esa audacia que se infunden mutuamente los hombres congregados, cuando participan de los mismos sentimientos, desahogaban en las fondas i demas lugares públicos que frecuentaban, su odio contra los peninsulares con tremendos *Viva la Panchita* (designaban asi a la Patria), que lanzaban como un grito de guerra con todas las fuerzas de sus pulmones. Los celadores acudian so-

(7) Decreto de 16 de agosto de 1813.
(8) Artículo 2 del bando de 10 de abril de 1815.

lícitos a calmar la algazara, i contestaban sus injurias con golpes i sablazos, mientras los arrastraban a la cárcel. Apesar de ser siempre el mismo el resultado de estas grescas nocturnas, es decir, el triunfo de los satélites del gobierno, se repetian con frecuencia, señalando en las masas una oposicion tenaz contra el sistema que habia restablecido la catástrofe de Rancagua.

Cada una de estas luchas parciales agriaba la rabia concentrada de la multitud contra los opresores, que para ella estaban personificados en los soldados europeos, o mas bien, no reconocia otros. Poco o nada tenia que ver con el presidente, jueces fiscales o gobernadores, cuyos nombres habia solo oido, o que talvez habia visto pasar por la calle; pero con quienes no estaba en contacto. No así con los Talaveras, con los cuales se encontraba en todas partes, que en todas partes le mortificaban, que en todas partes abusaban de sus fuerzas, que en todas partes se manifestaban insolentes i provocativos. Este cuerpo ha dejado en el pueblo un recuerdo imborrable i rencoroso. No hai historieta escandalosa, ni exaccion brutal, ni asesinato acaecido entónces, en que no se haga intervenir a un Talavera. Quizá hai en todo esto exajeracion; pero siempre es una prueba poco favorable contra los que la han orijinado. Este batallon tenia malos antecedentes, i por desgracia su conducta no los desmentia. Un coronel realista que sirvió junto con ellos en el mismo ejército, refiere que en España fueron reclutados entre los viciosos incorrejibles i la escoria de otros rejimientos; que inspiraban a sus propios jefes tan poca confianza, que cuando iban a embarcarlos para la América, los condujeron desarmados i con una fuerte escolta, dándoles durante el tránsito las cárceles por alojamiento. En Chile la relajacion de la disciplina i la condescendencia de sus superiores dejaron sin freno sus instintos depravados. Ossorio, que se habia propuesto gobernar a los criollos como a nacion subyugada, miraba en los Talaveras, como peninsulares que eran, su principal sosten, i esta persuasion hacia que los adulase, permitiéndoles cometer con impunidad todo jénero de atentados. Ellos no tardaron en descubrir esta flaqueza del jefe supremo, lo que no era por cierto difícil, i suponiéndose necesarios, se constituyeron en una especie de Jenízaros, que imponian al capitan jeneral i tiranizaban a los habitantes. Tenian carta blanca para entregarse a todas las violencias, a todos los excesos. Trataban a los chilenos, cualquiera que fuese su condicion, de alto a bajo, i el último de entre ellos exijia que se le tributaran los acatamientos que un príncipe real habria pretendido. Si se hubieran limitado a los desmanes de un orgullo desmedido, todavia habria sido soportable; pero eran violentos i crueles. Por la mas lijera contrariedad, por capricho aun, apelaban al sable, i no escrupulizaban en golpear i en herir. Los seres mismos a quienes su debilidad proteje, las mujeres i los niños, no estaban al abrigo de sus ultrajes. Usaban un lenguaje soez i grosero, mezclado con una letanía de juramentos horribles i de maldiciones i blasfemias execrables contra lo que el pueblo estimaba mas sagrado. Realzaba la bronquedad de sus palabras el acento naturalmente áspero i duro de los peninsulares, que contrasta con la dulzura del de los americanos. Este conjunto de voces osbcenas e indecentes, cuya repugnancia aumentaba la novedad, chocaba a los oidos de los colonos habituados por un réjimen casi monacal a la mas rijida castidad en las espresiones. La multitud no se esplicaba esa inclinacion gratuita hacia el crímen, esa falta de respeto a Dios i a sus Santos, sino clasificando a los Talaveras entre los demonios, mas bien que entre los seres humanos. (9) Merced al espanto que infundian, lograron al principio ejercer su despotismo sin peligro; pero pasada la

(9) Los Talaveras eran tan perversos, que el pueblo los creia de una raza diferente de la nuestra i atribuia hasta a sus cuerpos *algo de diabólico*. En un escrito serio del año de 1820 hallamos estas palabras: «Los que hayan leido que hai paises, como los húmedos del Asia, donde los hombres tienen *cola*, no estrañaarn se hubiese encontrado esta deformidad en los Talaveras muertos en Chacabuco; pues este rejimiento era una miscelanea de varios climas i naciones.»

sorpresa, el pueblo buscó como tomar represalias. Los Talaveras que se comprometian en los arrabales de Santiago, se salvaban difícilmente de recibir una herida o la muerte. Habiendo perecido varios en esta guerra de todos los instantes contra un enemigo múltiple, sus jefes no encontraron otro medio de protejerlos, que intimarles la órden de no alejarse del cuartel, sino en grupos. Como siempre sucede, la lucha i el conocimiento del odio que excitaban, los impulsaron a ser crueles por venganza i a multiplicar sus desacatos para volver mal por mal.

A las tropelías injustificables que cometian desde la primera autoridad hasta el último soldado de Talavera contra todas las clases sociales, se agregaban los despojos mas violentos i arbitrarios de la propiedad. La necesidad de mantener en pié una fuerza armada considerable, por recelo de insurreccion interior i miedo de la invasion de Buenos-Aires, exijia gastos crecidos que el erario en bancarrota no se hallaba en estado de satisfacer. En tales apuros no tuvieron los conquistadores el menor escrúpulo de estrujar a un pueblo, que por desobediente merecia su desgracia, para arrancarle el poco dinero que habia podido escapar de los trastornos que hacia cuatro años conmovian el reino. No se concebirá bien la dureza de sus espoliaciones, si no se tiene presente cuál era la situacion de la riqueza pública en aquel entónces. Chile ántes de 1810 era un pais tan pobre, que no alcanzaba a cubrir la mayor parte del costo de la guarnicion de Valdivia, i todos los gastos de la provincia de Chiloé, que se pagaban por la tesorería del Perú. Vino la revolucion i reclamó esfuerzos estraordinarios que dejaron el pais agotado; pesadas contribuciones, empréstitos forzosos, proratas i requisiciones militares, no se presentaron otros medios para hacer frente a necesidades imperiosas. A consecuencia de la guerra, la porcion de nuestro territorio, la mas fértil quizá, que se estiende desde Talca hasta Concepcion, habia sido talada en todos sentidos por los dos ejércitos belijerantes, que buscaban con frecuencia en el pillaje el saldo de sus cuentas atrasadas. Como se habia suspendido el comercio con el Perú, principal mercado de nuestros productos agrícolas, las cosechas se pudrieron en los graneros, i una ruina completa envolvió a los hacendados, a quienes el servicio militar habia arrebatado sus inquilinos, i desposeido de sus animales de labranza. Destruida la agricultura, paralizado el comercio, se cegaron las dos fuentes de la riqueza nacional, i el empobrecimiento jeneral del pais lo puso en la imposibilidad de suministrar recursos al erario.

Hemos dicho que Ossorio trajo de Lima mui poco numerario. A su entrada en Santiago encontró las cajas escuetas, siendo asi que adeudaba a sus tropas cuantiosas sumas. Para remediar este mal el cabildo publicó una proclama, excitando a los ciudadanos «a que abriesen sus tesoros, i prodigasen una parte sin mezquindad entre quienes habian sabido *conservárselos.*» (10) El miedo al vencedor i el deseo de borrar la mancha de infidelidad hizo que los sujetos acomodados, apesar del menoscabo de sus rentas, franqueasen el donativo «mas copioso que jamas se hubiese colectado de pronto en la capital.» (11) Pero esa cantidad, junto con la plata i oro que habian quitado a los patriotas en su fuga, solo sirvió para cubrir las urjencias del momento. Se recurrió entónces al arbitrio de apoderarse de los bienes pertenecientes a los confinados de Juan Fernandez i a los emigrados de Mendoza, para lo cual se estableció el tribunal de *secuestros*. Este no obraba sino por capricho; vendia o arrendaba las propiedades sin decir por qué i sin mas razon que el hallarse los dueños detenidos o proscriptos. Con los fundos embargaba hasta los utensilios mas despreciables, dejando en la miseria a familias opulentas. Mas no sacó el gobierno gran provecho de estas estorsiones, que solo sirvieron para hostilizar i exasperar a adversa-

(10) Proclama de 8 de Octubre de 1814.

(11) Libro 8º de la coleccion in folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional. Memorial dirijido al virrei por los confinados a Juan Fernandez.

rios rendidos, porque fueron sus satélites los que se enriquecieron con tan opimos despojos

Entre tanto los gastos aumentaban, i a proporcion el déficit cundia. Para salir de apuros se recurrió a levantar dos empréstitos forzosos; el uno de 100000 pesos destinado a cubrir en parte lo que se adeudaba por remesas de tabaco a la Factoria Jeneral de Lima, que cobraba con instancia, (12) i el otro para hacer frente a las crecidas erogaciones que la situacion del reino imponia, el cual apénas ascendió a 152085 pesos, apesar de haberse exijido con la mayor dureza. (13) Se rebajó su sueldo a los empleados, i se gravó con fuertes derechos todas las mercaderías nacionales i estranjeras, sin exceptuar las que son indispensables para la vida, como el pan i la carne. (14) Pero el dinero recaudado parece que caia en una caja sin fondo, pues se agotaba en el instante. Por lo cual Ossorio, sin atender al aniquilamiento del pais, convocó una junta de corporaciones, para que le suministrase nuevos recursos, i en ella se resolvió imponer una contribucion mensual de 83000 pesos, que debia durar doce meses i repartirse proporcionalmente entre las personas pudientes del reino. Mas tanta era la pobreza, que la comision elejida para que distribuyese aquella cantidad no encontró, no obstante sus grandes cavilaciones, a quienes asignársela, aun habiendo incluido al clero regular i señalar i monasterios de monjas que hasta entónces habian sido exceptuados de contribuir, i solo pudo cargar 43174 pesos, que era poco mas de la mitad de lo que se habia proyectado recojer.

Esta multitud de gabelas que tenian por recaudadores a Talaveras, que forzaban irremisiblemente al pago fusil en mano, aun cuando recayesen en familias cuyos padres se encontraban en Juan Fernandez o vagaban léjos de su patria; los exorbitantes derechos que gravaban las mercancías, no solo a su entrada i salida del reino, sino tambien a su entrada i salida de la ciudad, i al tiempo de su espendio, sumerjieron al pais en una miseria espantosa. El destierro o la proscripcion de los capitalistas habia privado a la industria de fomento; la guerra mantenia en los ejércitos a los trabajadores, alejándolos de sus faenas; i los impuestos, colmando la medida, hacian soportar a los habitantes una carestía que para muchos venia acompañada de los horrores del hambre. La autoridad reconoció el mal. «Nuestro pais es el mas feraz i abundante, dice el procurador del cabildo don José María Lujan, en un informe sobre la materia, dado a principios de 1815, cuando las cosas no habian llegado todavia a ese estremo, i sin embargo los vecinos de esta ciudad no comen hoi a satisfaccion, ni llegan a abastecerse, sino a costa de diez o doce tantos mas de dinero de lo que ántes necesitaban para mandar a la plaza.» Pero aunque se apercibiese del mal, la autoridad fué impotente para remediarlo; porque la raiz de la enfermedad que trataba de curar estaba en ella misma, en la improbidad de sus empleados, en la voracidad de su fisco, en su ejército siempre en aumento, en su sistema restrictivo i opresor. El pueblo exasperado buscó en los pasquines un medio de venganza, ya que no de alivio, i persiguió con ellos a los distribuidores de las contribuciones hasta el punto de amenazar con la muerte en un anónimo al contador mayor, que de miedo a aquella amenaza solicitó con empeño se le exonerase de semejante cargo. (15)

Ossorio habia soñado que, como era de justicia, la corona confirmaria en el reconquistador de Chile el nombramiento de capitan jeneral que le habia conferido interinamente el virrei de Lima. Mas probó en sí mismo los efectos de ese sistema de favoritismo, contra el cual clamoreaban los criollos.

(12) Bando de 6 de Julio de 1815.
(13) Bando de 5 de Mayo de 1815.
(14) Bando de 13 de Mayo de 1815.
(15) Archivo del Ministerio del Interior.

Rodeaban el trono de España muchos pretendientes a los destinos de las colonias; pues se miraba jeneralmente la revolucion de América, como una insurreccion sin consecuencia, esperándose de dia en dia la noticia de su completa pacificacion, sobre todo en 1815, cuando los españoles estaban ensoberbecidos por sus victorias sobre los franceses. No escaseaban, pues, los empeños para los empleos de ultramar. Aun hubo quienes se disputasen el título de virrei de Buenos-Aires.

Hacia parte de la camarilla de Fernando VII, don Juan José Marcó del Pont, dueño de vastas posesiones en Galicia, absolutista por conviccion mas bien que por adulo, de lo que dió pruebas mas tarde conspirando contra el monarca mismo, cuando se le supuso contajiado de ideas liberales. Este se empeñó por que se adjudicase la capitania jeneral del reino de Chile, talvez ántes de que se supiese su reconquista, a su hermano don Francisco Casimiro, que alegaba méritos capaces de desesperar a cualquiera otro competidor. Tenia las mismas ideas que don Juan José; poseia una fortuna mas que regular; habia combatido en Oran contra los berberiscos i en la Península contra los franceses, los dos pueblos que mas aborrecian los españoles; varios sitios le habian sorprendido encerrado dentro de las ciudades asediadas; i llevaba el pecho cargado de cruces i veneras, que si atendemos a su conducta entre nosotros, es de sospechar las debió al influjo, mas bien que al valor.

El 15 de Diciembre de 1815 fué para Ossorio un dia aciago; cuando aguardaba su nombramiento en propiedad, le llegaron las felicitaciones del monarca i los despachos de brigadier, a la par que la noticia de que mui pronto arribaria el sucesor que venia a recojer el fruto de sus fatigas. ¡Triste desengaño para un hombre que contaba casi segura la preferencia sobre cualquier otro pretendiente, como un premio debido a sus servicios! En efecto, Marcó no tardó en desembarcar en Valparaiso, poniéndose inmediatamente en marcha para la capital. Ossorio salió a recibirle acompañado de una lucida comitiva, i a una legua a estramuros de Santiago se encontraron el presidente que venia i el que se iba. (16) Ambos se abrazaron, o finjieron abrazarse, tierna i cordialmente, i tuvieron sin testigos una larga conferencia, cuyo asunto no traspiró afuera, pero que probablemente rodó sobre el estado del pais. Ossorio se resignó a entregar el mando sin dar muestras de descontento, apesar de sus esperanzas burladas i de su pretension infructuosa, porque seguramente el principal objeto del viaje de Urrejola i Elizalde fué esponer en presencia del Rei los títulos del capitan jeneral interino, para solicitar en su favor el gobierno de Chile.

GOBIERNO DE MARCÓ.

Nada mas diferentes que los caractéres de los dos capitanes jenerales que gobernaron a Chile durante la reconquista.

Ossorio era un hombre cauteloso, que no revelaba sus proyectos, de pocas palabras, de aspecto agrio, con las maneras bruscas de un soldadote que solo ha vivido

(16) Marcó desembarcó en Valparaiso el 19 de Diciembre de 1815 i se recibió del mando el 26 del mismo en la chacra de Prado donde se le fué a recibir.

en los cuarteles, aunque no era valiente en el campo de batalla; su tosquedad se manifestaba hasta en su traje tan ordinario, como el del último de sus subalternos. Pero bajo esta ruda corteza ocultaba un corazon bueno, puede decirse, comparándole con los otros mandones españoles, que en el mismo tiempo despotizaban la América. Si remitió al presidio de Juan Fernandez a muchas personas, fué por contemporizar con las ideas de su partido i obedecer a las órdenes de Abascal, mas bien que por conviccion propia, como lo prueba el haber enviado a España a solicitar del monarca su indulto, con lo que dió un ejemplo de clemencia, único en medio de los horrores que cometian sus compatriotas desde Méjico hasta el cabo de Hornos. Su complicidad en los crímenes de los Talaveras no consistió, sino en la debilidad de dejárselos perpetrar i en no poner coto a sus demasías. Las confiscaciones injustas, tan frecuentes entónces, le lastimaban profundamente. «Entre los asuntos que mas ocupan mi atencion, dice en una nota reservada a los ministros de la Real Hacienda, i el que con particularidad oprime mi corazon es el de los embargos i secuestros, i modo con que se hacen; los repetidos clamores de los inocentes, a quienes miro como cosa propia, me obligan a valerme de toda la autoridad que represento, para prevenir a U. S. S. que aquellos se hagan solo con las lejítimas pertenencias de los que sean acreedores a tal providencia, que avisará el gobierno, sin mezclarse en lo mas mínimo en las ajenas.» Con todo, estamos mui distantes de hacer la apolojia de su conducta, i su panejírico, si es que cabe, solo se estiende a considerarle el mejor entre los malos.

Marcó del Pont al contrario, con una figura afeminada i modales adamados, era cruel a sangre fria; dictaba con tono dulce i melífluo órdenes de muerte i esterminio. Sin capacidad para nada, solo se ocupaba de las superfluidades del lujo; el tren que trajo a Chile era tan espléndido, cual no se habia visto otro. Gustaba del fausto i del oropel, usurpando los títulos mismos en que vinculaba su vanagloria. Blasonaba de noble i ensartaba en su firma apellido tras apellido; i su padre habia sido un pobre pescador de la aldea de Vigo, que se habia enriquecido, haciéndose contrabandista durante la guerra con los ingleses. Presentaba una brillante hoja de servicios en que enumeraba campaña tras campaña, i era un cobarde tan menguado, que para que pudiese montar a caballo un asistente tenia que alzar su ruin persona. Ostentaba su pecho cargado de cruces i medallas, i esas veneras las debia al favor, al dinero o a la casualidad. Presuntuoso i fanfarron, se jactaba de poseer las prendas mismas de que estaba destituido. La dureza de su alma, la pobreza de su intelijencia i su falta de valor resaltaban mas por el contraste de sus exajeradas pretensiones. Bastaba leer su firma para penetrar la necia vanidad que le dominaba; todos sus decretos estaban precedidos por esta retumbante fórmula: *Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Anjel Diaz i Mendez, Caballero de la Orden de Santiago, de la Real i Militar de San Hermenejildo de la Flor de Lis, Maestrante de la Real de Ronda, Benemérito de la Patria en Grado Heroico i Eminente, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Superior Gobernador, Capitan Jeneral, Presidente de la Real Audiencia, Superintendente Subdelegado del Jeneral de Real Hacienda, i del de Correos, Postas, i Estafetas, Vice Patrono Real de este Reino de Chile, etc. etc.* Esta retahila de títulos con que exornaba su apellido, i con los cuales pensaba realzarse, le degradaban tanto mas, cuanto que ménos los merecia.

A pesar de tanta nulidad i de tanta ridiculez, como ántes de su arribo era un ente desconocido para los chilenos, que todavia no habian hecho la triste esperiencia de su ignorancia i barbarie, no es estraño que se congratularan con su llegada. El ruido que él esparcia de las proezas que en el viejo continente habian llevado su nombre en alas de la fama, el boato de que se rodeaba i las condecoraciones con que el monarca le habia distinguido, abogaban en su abono. La pompa con que se anun-

ciaba, le hizo pasar por un gran potentado. La Gaceta del Rei, tan pródiga en adulos como pobre de razones, no trepidó en decir que «la fama le predicaba el mas cumplido de los héroes,» i en jeneral todos los habitantes le dieron la bienvenida con las mas cordiales demostraciones de afecto. Solemnizaron su recepcion con músicas i con salvas de artilleria, con iluminaciones i con repiques, con aplausos i con fiestas. El gobierno de Ossorio habia sido tan fecundo en padecimientos, que el mero hecho de ser reemplazado por otro lo celebraban como un paso inmenso hacia el alivio de sus aflicciones. El nuevo presidente no podia tener resentimientos de ningun jénero contra ellos; no le habian recibido a balazos como a su antecesor, sino entre aclamaciones i homenajes; no entraba a mandar en una época borrascosa i ajitada, sino en la estacion mas pacífica i tranquila. Asi no habia bienes que no se aguardaran de su munificencia. La apertura de las cárceles, el alijeramiento de los impuestos, la devolucion de las propiedades confiscadas, la conclusion de las persecuciones i otra infinidad de actos por este tenor, componian el programa con que los colonos dotaban a la administracion que iba a inaugurarse.

Los estrenos de Marcó, aunque quedaron mui atras de tan grandioso prospecto, no le hicieron con todo desmerecer en el concepto de sus súbditos. Al principio hizo concebir lisonjeras esperanzas, que desgraciadamente mui pronto se frustraron. Aparentando un ardor entrañable por la justicia i por la caridad, que desmintió durante toda su vida, hizo avisar en el periódico oficial que todos los miércoles desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde daria audiencia pública a cuantos la solicitasen sin distincion de clases ni condiciones, para remediar los abusos que sus subalternos hubieran cometido sin que él lo supiera, i visitó los hospitales, examinando el aseo de las salas, la calidad de los alimentos, la limpieza de los lechos i la asistencia de los enfermos con un celo que encantó a los asistentes. Las nobles ocupaciones a que el jefe supremo comenzaba a dedicarse, llenaron de regocijo a la poblacion de Santiago, que las miró como un comprobante de las brillantes dotes con que su fantasía se habia complacido en revestirle. Empero la alegria que excitaron estas muestras de interes por el bien público, fué tan efímera, como la causa que la habia inspirado. El fervor de parada que don Francisco Casimiro ponia en el cumplimiento de sus deberes, no le duró siquiera unos cuantos meses. A los pocos dias de su presidencia arrojaba con enfado la máscara bajo la cual se habia encubierto, para abandonarse a su natural cruel i presumido. La suma total de sus beneficios se redujo a dos o tres audiencias en palacio i a dos o tres visitas al hospital, audiencias i visitas tan nulas por otra parte en resultados útiles, que habrian pasado desapercibidas, si la Gaceta no se hubiera encargado de cacarearlas.

Esta misma molestia, Marcó no se la habria tomado, si no hubiera visto que Fernando VII habia practicado en España una cosa parecida, pues el necio habia venido de la Europa con la firme resolucion de imitarle hasta en sus jestos. La perfeccion en el arte de gobernar consistia para este títere relamido i odorífero, en copiar servilmente las acciones de su ilustre amo. Bien pronto tuvo el pais que llorar el alcance de sus teorías políticas. Arrastrado por la loca pretension de ser un trasunto fiel de tan pésimo orijinal, empezó a tomar en su trato público i privado los aires de un monarca, i a ejemplo de su modelo, se rodeó de una camarilla compuesta de peninsulares ricos, salidos de la hez del pueblo, que por su espíritu rastrero e ideas mezquinas estaban a su altura. Estos intrigantes despreciables tuvieron mui en breve con el capitan jeneral una familiaridad de que se habria abochornado una persona de mediano pundonor, i de la cual se valieron para adquirir sobre su voluntad un ascendiente pernicioso, que esplotaron en provecho suyo i de sus amigos. Su presencia sola bastó para ahuyentar de las antesalas de palacio, donde por lo demas eran bastante mal recibidos, a los realistas honrados, que habrian podido dirijir a

Marcó con sus consejos, i suministrarle datos para rejir un pais que pisaba por la primera vez i cuya situacion le era desconocida. Aquellos que sofocaron sus repugnancias para acercársele i alumbrarle sobre los errores inevitables a que se esponia, si se dejaba guiar por las estúpidas sujestiones del círculo que le rodeaba, no fueron escuchados. La triste asociacion que se habia formado en torno suyo, pudo mas con sus chismes i delaciones, que los amigos ilustrados de la Metrópoli con sus discursos fundados en noticias auténticas, i sus reflexiones dictadas por la prudencia. El recibimiento que se les hizo a causa de su franqueza, no les dejó otro partido, que retirarse i abandonar el campo a los manejos de los aspirantes, que no malograron ocasion tan oportuna. Se prevalieron del aislamiento en que quedaba el presidente, para acabar de dominarlo, i apartar de su lado a los individuos que habrian podido contraminar sus maniobras. Los dogmas que formaban el credo político de estos hombres, que por lo bajo habian logrado apoderarse del timon del estado, se resumian en esta máxima: los americanos que no han sido traidores, se aprovecharán de la primera circunstancia para serlo; premisa dedonde sacaban la conclusion de que en castigo de sus pérfidas intenciones debia tratárseles con mano de hierro. Consecuentes a sus principios, trabajaron con perseverancia en inspirar al presidente alarmas continuas sobre su seguridad personal, pintándole a los naturales del pais, aun cuando fueran los mas ardientes partidarios de la España, como enemigos secretos, conjurados contra su administracion. Resueltos como estaban a no retroceder delante de la infamia a truequede medrar, se ocuparon diariamente en fabricar calumnias contra ellos, i don Francisco Casimiro, que como sus cortesanos tenia por los criollos el desprecio que siente un noble por plebeyos, no ponia ninguna dificultad en creerlas. Acusaciones sin pruebas eran suficientes para que él las sentenciase sin exámen, como pedian los soplones corrompidos que las forjaban.

No tardaron en esperimentarse los funestos efectos de estas cábalas fomentadas por el mismo jefe del Estado. Los particulares que por su notoria inocencia habian sido perdonados en el interinato de su antecesor, fueron desterrados, i aun los empleados mas fieles servidores de la Península fueron destituidos, sin que tuvieran otro delito que haber abierto los ojos en nuestro suelo. Contados son los chilenos que en esta temporada obtuvieron empleos de representacion. Casi todo aquellos que los tenian, fueron separados i sostituidos por españoles-europeos; hasta los escritos i memoriales se encabezaban con lo de natural de España, i se quedaba seguro del buen éxito. Los subdelegados i comandantes americanos en todos los partidos, desde Copiapó a Chiloé, fueron subrogados. El mando del batallon de Concepcion se arrancó al antiguo teniente coronel Roa i se dió a Campillo; el de dragones se quitó al coronel Santa-María i se entregó a Morgado; del de Chillan se despojó a Lantaño para darlo a Alejandro; del de Valdivia a Carvallo para poner a Piquero. Todos los dias habia ascensos militares, i no se vió ejemplo de que un americano participase de aquella prodigalidad. Los oficiales de Talavera subian en razon de lo que bajaban los del pais, hasta los sarjentos, cabos i soldados se trasformaron repentinamente en oficiales, miéntras a los coroneles chilenos se les convertia en comandantes de milicias o instructores de reclutas. (1)

Cuando por acaso se ponia excepcion a esta regla, era en favor de aquellos sujetos que compraban sus despachos, tratando a sus compatriotas con ese encarnizamiento proverbial de los renegados, o de aquellos que habiéndose hecho antipáticos a sus conciudadanos, se esperaba que por espíritu de venganza observaran igual comportacion. Así Marcó nombró su asesor a don Juan Francisco Meneses que, con razon

(1) Este acápite ha sido estractado de la *Carta de un sacerdote en el Perú a su hermano en Jesu-Cristo don Cayetano Requena,*

o sin ella, se habia hecho altamente impopular en los disturbios anteriores. Amigo i confidente de Carrasco, habia pasado por uno de sus consejeros. Elevado en su tiempo por una brutal destitucion al empleo de escribano sostituto de cámara, habia sido depuesto de su destino, a peticion del vecindario de Santiago. Por abnegacion de sí propio que le supongamos, no podia ménos de cobijar en su alma hondos resentimientos contra sus paisanos, que le habian inferido tamaña injuria. Con tales antecedentes, su exaltacion al rango de ministro único, que a eso equivalia la dignidad de asesor, léjos de ser una concesion para acallar las susceptibilidades de los colonos, importaba un desafio que el jefe supremo lanzaba a la poblacion en cuyo seno residia.

Este plan sistemado de ajar a los criollos no se llevó a cabo impunemente. El miedo, ese compañero inseparable de los déspotas, vino a acibarar la existencia de Marcó, i a vengar a sus vasallos de los males que les hacia sufrir. La animadversion que le habian concitado sus provocaciones cuotidianas, no era un misterio para nadie, i ménos para él. Temiendo con razon las represalias de los desgraciados, víctimas de sus furores, se llenó de inquietudes. Tan pusilánime como insolente, no se atrevió a salir a la calle, sino escoltado de soldados, i colocó centinelas en todas las puertas i ventanas de su habitacion, los cuales no dejaban entrar libremente a su presencia, sino a los miembros de su camarilla. No por esto modificó en un ápice la rijidez que se habia propuesto por norma en su gobierno. Aborrecia tanto a los colonos, que se le prestan a este respecto palabras dignas de los tiranos de la antigüedad. «No he de dejar, decia, a los chilenos ni lágrimas que llorar.» (2) Las angustias del miedo no fueron bastante poderosas para contener la especie de frenesí que le aguijoneaba. Se lisonjeó con la idea de calmar la ajitacion que se notaba en el pais con nuevos golpes de arbitrariedad, como si se pudiera apagar un grande incendio, arrojándole nuevos combustibles. Con este objeto recojió las listas de proscripcion, presentadas a Ossorio por viles aduladores, i que este no se habia atrevido a poner en ejecucion, i se guió por ellas para aprisionar o desterrar a los que habian escapado de las persecuciones de su predecesor.

Esta opresion de Marcó, la mas terrible de que haya ejemplo en Chile en las tres centurias que permaneció bajo el yugo de la España, comenzó a producir a la sordina una fermentacion violenta, que el momento ménos pensado podia tronar i reventar, máxime cuando se corria la noticia de que se estaba aprestando en las Provincias Arjentinas un ejército que iba a atacar a los opresores por mar i por tierra. Las murmuraciones en voz baja podian dejenerar en acusaciones públicas, i estas dar orijen a tramas i conspiraciones. Para intimidar a los que intentaran resistirle, Marcó adoptó con solicitud el pensamiento, que en tiempos igualmente turbulentos habian propuesto sus consejeros a Carrasco, de convertir en una fortaleza el cerro de Santa Lucia, que se levanta en el centro de Santiago i domina la poblacion. El terror le hizo poner manos a la obra a toda prisa, i en un año, ántes de principiar las fortificaciones, alcanzó a concluir dos baterias que debian quedar dentro de ellas, i que colocadas en las estremidades norte i sud, eran como dos centinelas que velaban por su seguridad, prontos a incendiar la ciudad al menor amago de insurreccion. Las construyó en la piedra viva, sin cuidarse del costo, porque habiendo invitado a un donativo para ayuda de la fábrica, el vecindario trémulo de miedo puso a su disposicion mas de lo que necesitaba. Los peones tampoco le escasearon, pues decretó que todos los que no se presentasen espontáneamente a ofrecer sus servicios, serian arrancados por la fuerza de cualquiera otra ocupacion en que se hallaran i obligados a trabajar sin jornal en calidad de presidarios. (3)

(2) Egaña, El Chileno consolado en los presidios.
(3) Gaceta del Rei, Tom. 2. N. 17.

Bajo el fuego i a la sombra de estos fortines, funcionaba una comision estraordinaria, establecida por Marcó desde el 17 de Enero, i que denominó *Tribunal de vijilancia i seguridad pública*. (4) Componíase del mayor del rejimiento de Talavera don Vicente San Bruno, presidente, de los vocales don Manuel Antonio Figueroa, don Agustin de Olavarrieta, don José Barrera, don José Santiago Solo de Saldivar, del asesor don José María Lujan i del secretario don Andres Cárlos de Vildosola. Su jurisdiccion se estendia no solo a la capital, sino tambien a las provincias, ménos la de Concepcion, pudiendo nombrar en los lugares que lo estimase conveniente un comisario facultado para formar sumarios i asegurar a los que juzgase delincuentes. Las justicias i guardias debian prestarle los auxilios que pidiera, i las cárceles i cuarteles recibir las personas que el tribunal destinara, sin que ninguna autoridad pudiese soltarlas, a no mediar una órden espresa suya. El fin de su institucion era evitar con el mayor empeño todo conato de revolucion, toda correspondencia con la otra banda, aun sobre motivos insignificantes, las reuniones sospechosas i las conversaciones en que se virtiesen conceptos directa o indirectamente opuestos a la fidelidad. Debia proceder en todo de oficio, por inspeccion propia o por las delaciones que se le hicieran, «guardando en cuanto a estas el secreto i reserva que correspondiese a no retraerlas de objetos tan interesantes al bien público.» Sus procedimientos eran verbales i sumarísimos: no debian pasar por lo comun de cinco dias, i podian estenderse, cuando mas, a ocho, en casos estraordinarios con permiso del capitan jeneral. Estaba autorizado a imponer por sí solo penas correctivas i pecuniarias a individuos de toda clase, i las de espatriacion, perdimiento de miembros o muerte con consulta de Marcó. (5)

Ademas de estas atribuciones estaba encargado de celar por el cumplimiento de un terrible bando que don Francisco Casimiro habia dictado el 12 de Enero, i cuya ejecucion se habia mas especialmente encomendado al presidente del tribunal San Bruno. En él se mandaba: que nadie saliese del recinto de la ciudad sin una licencia espresa, i que los vecinos que se hallasen ausentes volviesen a ella dentro de tres dias, si distaban veinte leguas, i dentro de ocho, si pasaban de la enunciada distancia, incurriendo en el caso contrario el noble en la pérdida de sus bienes i encierro en un castillo, i el plebeyo en la pena de cincuenta azotes i diez años de presidio; que los que indujesen a particulares o a soldados a que desistiesen de su fidelidad o siguiesen correspondencia con el enemigo, «aunque fueran delatados por un testigo ménos idóneo, fuesen ahorcados o pasados por las armas i confiscados sus bienes sin juicio ni sumario;» que sufriesen la misma pena, dándose una parte de sus bienes al denunciante, los que no entregasen inmediatamente las armas blancas o de chispa que poseyesen, no eximiéndose de igual castigo los cómplices en la ocultacion, ni aun las mujeres mismas, que no serian oidas por acciones ni excepciones.

No se necesita desenvolver las consecuencias de tan bárbaras disposiciones; basta narrarlas para que se comprenda su funesto alcance. Despues de haber agrupado al pueblo en torno suyo, llamándole a son de caja, un pregonero leia en alta voz, hasta en los villorrios mas miserables del reino, estas providencias que excitaban los ciudadanos a la delacion. En un pais cuyos habitadores estaban divididos en facciones rivales, que se combatian a muerte, esas palabras debian ser recojidas con avi-

(4) Egaña, que en su obra de el *Chileno consolado* se propuso hacer una reseña jeneral de la *Reconquista Española* sin atender mucho a la cronolojia, ha reunido en un solo cuadro los tribunales establecidos por Ossorio i por Marcó durante sus respectivos gobiernos. El P. Guzman ha copiado la lista de estos tribunales, formada por Egaña, i sin fijarse bien en lo que hacia ha atribuido la fundacion de todos ellos, incluso el de *vijilancia*, solamente a Ossorio, descargando a Marcó de la responsabilidad que le toca como fundador de algunos. Ballesteros, segun su costumbre siempre que no se trata de operaciones militares que haya visto por sus ojos, ha copiado en esta parte a Guzman sin correjir sus inexactitudes.

(5) Reglamento de 17 de Enero de 1816.

dez. Los decretos de Marcó suministraban a los mal intencionados en cada uno de sus artículos un medio fácil para desembarazarlos de sus enemigos privados, sin peligro i con provecho. La lei habia cuidado de protejer al denunciante con todas las seguridades, que el mas tímido habria podido apetecer. El sijilo mas profundo debia ocultar su nombre, para ponerlo a cubierto de la venganza del acusado; si sus revelaciones eran falsas, no se le castigaba por su calumnia, i si eran verdaderas, obtenia una magnífica recompensa en premio de su villanía. Los privilejios que se concedian a los delatores, eran tantos, como las garantías que se quitaba a las personas delatadas. Los bandos del presidente no hacian ninguna diferencia entre la malicia o la casualidad. Las apariencias solo bastaban para lejitimar una sentencia de muerte contra los presuntos enemigos del Rei. Un bandolero no habria deseado otra mina, que la existencia de este código, para nadar en la abundancia. Con esconder un puñal o una pistola en la casa del propietario mas rico de su pueblo, i noticiarlo en seguida al tribunal de vijilancia, se ahorraba de andar por despoblados i encrucijadas, salteando pasajeros. La autoridad se habria encargado por sí misma del asesinato, i despues se habrian repartido amistosamente entre ambos los despojos. La vida de los ciudadanos quedaba sujeta al simple dicho del testigo ménos calificado, como un niño, un estúpido, un facineroso. Pero lo que horroriza particularmente es la condicion de las mujeres, que sometia a la alternativa de vender a sus padres, esposos e hijos o participar con ellos el patíbulo, i que aun en el caso de ignorancia, no podian escapar de la muerte, porque segun la letra de estos edictos memorables, toda defensa les era prohibida.

El tribunal de vijilancia, remedo del Santo Oficio, que por entónces restablecia Fernando VII en sus dominios, aplicó la inquisicion a la política. Trabajó para el mal con una actividad infatigable, reuniéndose diariamente aun en los dias festivos. Como sus facultades eran estensas, i no le faltaban deseos de abusar, cometió tan flagrantes injusticias, tan escandalosas tropelías, que su tiranía llegó a ser insoportable hasta para los realistas. El mismo Marcó, al fin de su gobierno, no pudo desentenderse de las incesantes quejas de las personas vejadas i reclamaciones de los tribunales cuya jurisdiccion usurpaba esta comision excepcional; i se vió obligado a darle una nueva planta, limitando sus funciones a la pesquiza de los delitos de infidencia, sin poder librar mandamientos de prision ni sentenciar por ningun pretesto. (6)

Este conjunto de disposiciones tiránicas, que castigaban las acciones mas insignificantes con centenares de azotes o prisiones indefinidas, cuando no con la horca, convirtió la vida de los chilenos en una agonía lenta e insufrible, mil veces peor que la muerte. Nadie se atrevia a salir del recinto de las ciudades, por temor de que su viaje fuera mal interpretado; nadie osaba dar hospitalidad en su casa a un amigo o a un indijente, porque si esa persona resultaba sospechosa, el dueño habria sido castigado como su cómplice; nadie queria conservar en su poder un instrumento cortante, de miedo que un esbirro de la policía lo calificase de arma prohibida i arrastrase al poseedor a la cárcel; nadie pronunciaba la palabra mas inocente, concerniente a política porque si esa palabra era sorprendida por un espía, podia servir de preámbulo para un proceso criminal. La permanencia en Chile habia llegado a ser un tormento tan inaguantable bajo el imperio de ese código, escrito con sangre, mas bien que con tinta, que la poblacion entera habria fugado a bandadas fuera del pais, si Marcó no hubiera cuidado de cerrarlo como un calabozo, para que ninguno pudiese escapar a su vijilancia. La configuracion física del terreno, tanto como sus satélites, contribuyó a mantener a los habitantes inmóviles en su lecho de dolor. Por el norte un desierto intransitable, por el sud el tempestuoso cabo de Hornos, i al oeste el

(6) Decreto de 19 de Enero de 1817.

Pacífico, por donde no vogaban mas que naves españolas, eran otras tantas barreras insuperables, que la naturaleza oponia a la emigracion. Quedaban al este los empinados Andes, que en ciertas estaciones del año ofrecian a los oprimidos algunos pasajes para la fuga; pero Marcó recelando que sus vasallos se precipitarian por aquel lado para acrecentar con su reunion la espedicion que San Martin organizaba en las faldas orientales de esos montes, se apresuró a tapar todos los boquetes, colocando en sus entradas triples destacamentos, que recibieron la órden de matar como traidores al Rei a los que sin su permiso intentasen pasar a las Provincias Arjentinas. Viéndose rodeadas por todas partes, i no divisando salida por ninguna, las infelices víctimas de aquel atroz despotismo tuvieron que resignarse a su triste suerte, i doblegarse sumisas en la apariencia, aguardando que llegara el dia de las venganzas.

Mas lo que debe asombrar es que Marcó desplegaba este lujo de rigor, no solo en los asuntos serios, sino aun en los frívolos i pueriles. Hasta para compeler a sus súbditos a que concurrieran a una fiesta, los conminaba con penas tan severas, como si tratara de prevenir una sedicion. El suceso siguiente va a probarlo. Desde el año de 1555 se celebraba en la capital la víspera i el dia del apóstol Santiago, una espléndida funcion, a la cual asistia la poblacion en masa. En ella se conducia por las calles i plazas con gran pompa i aparato, seguido de una selecta comitiva, el real estandarte que Pedro Valdivia habia plantado en nuestro suelo, como un signo de que lo ocupaba a nombre del monarca de Castilla. El objeto de este paseo era el que la poblacion tributase en esa bandera una especie de vasallaje a los reyes católicos, cuyas huestes se habian apoderado de esta tierra a su sombra. Esta ceremonia fué suprimida por los independientes, como un recuerdo degradante de vil esclavitud, i abolida por las mismas cortes españolas, como un monumento de la conquista, opuesto a la igualdad que debia reinar entre españoles i americanos. Pero restablecida por Ossorio durante su gobierno, i hecha obligatoria por una cédula de Fernando, Marcó se encaprichó en que habia de ostentar en ella una suntuosidad que oscureciera el brillo con que la habian solemnizado todos sus antecesores, i cuando se acercó el mes de Julio, época de este aniversario, comenzó a tomar cuantas medidas le parecieron propias para la consecucion de sus deseos. Como nunca entendia que las cosas pudieran hacerse por bien, mandó al mayor de plaza que citase a los personajes mas notables de Santiago, amenazando con una fuerte multa a los que no comparecieran el dia prefijado. La tristeza que abrumaba a los ciudadanos, era tan profunda, que muchos sin fijarse en la rabia que su negativa iba a despertar en el corazon de Marcó, se escusaron de asistir, alegando diversos pretestos. En medio de las tribulaciones que los rodeaban, presentarse con un semblante placentero en un regocijo público les parecia un suplicio espantoso, que no se encontraban con el valor de afrontar. Antes que pasar por semejante sacrificio, las personas pudientes se manifestaron dispuestas a pagar la multa exijida, i esta resolucion, apesar de sus precauciones, no dejó de divulgarse por lo bajo. No bien hubo llegado a los oidos del presidente que muchos rehusaban dar cumplimiento a sus mandatos, cuando se puso furioso. Mandó llamar a su despacho al mayor de plaza, i le hizo escribir i repartir entre los convidados la siguiente esquela:—«Deseando el M. I. S. Presidente la mayor solemnidad en el paseo del Real Estandarte, convidó por mi conducto al vecindario distinguido de esta ciudad, imponiendo la multa de cien pesos a los que no concurriesen a un acto el mas debido i el mas propio del vasallaje que tributamos a los reyes de España nuestros Señores; porque la esperiencia ha acreditado el poco fruto que se ha logrado de sola la insinuacion de los señores capitanes jenerales sus antecesores; mas viendo que apesar de la multa, algunos vecinos se han escusado con frívolos pretestos en las circunstancias que mas debieran acreditar su aficion a

una funcion tan abominada de los insurjentes, ha resuelto se avise a los convidados, como lo hago por este, que despues de exhibir la multa, el que falte será mandado a la isla de Juan Fernandez hasta la resolucion del Rei: su Señoria espera que U. le evitará el disgusto de tomar estas providencias; esperando yo se sirva contestarme quedar enterado de esta órden superior que le comunico.—Dios guarde a V. muchos años.—Mayoria de Plaza i Santiago 16 de Julio de 1816.» (7)

No es estraño despues de semejante convite, segun lo asegura la *Gaceta del Rei*, que «la mas numerosa i lucida concurrencia» acompañase el estandarte, «apesar de haber caido una recia lluvia en toda la mañana del 24.» Por esta vez el periódico oficial debe sin duda haber anunciado la verdad. No digo un simple aguacero, una tempestad en forma habria aguantado cualquiera por no concluir el resto de sus dias en Juan Fernandez.

Marcó siempre torpe i amigo de ultrajar por ultrajar, se aprovechó de esta fiesta para inferir a los americanos un insulto gratuito, de que no podia sacar otro fruto, que envenenar el odio que con razon le habian jurado. En medio del inmenso jentío, que como de costumbre se habia agolpado a contemplar aquella especie de procesion militar, los españoles se presentaron lujosamente vestidos con la espada al cinto i las pistolas en el arzon, montados sobre briosos caballos ricamente enjaezados i seguidos de lacayos i escuderos, miéntras que los americanos tuvieron que salir «sin pistoleras o con ellas vacias, i aun ocupadas con cuchillos de mesas.» (8) Este desaire necio por demas, que a cualquiera habria ofendido, debia causar particularmente una irritacion violenta entre los magnates chilenos de aquella época, que esban por lo jeneral animados de una vanidad pueril. Ansiosos como eran los colonos de distinciones i dignidades, hasta el punto de gastar sumas injentes para comprar un título de nobleza, o un grado honorífico en la milicia, la afrenta pública que se les hacia de tratarlos como a villanos, prohibiéndoles el uso de las armas, no podia ménos que encrudecer su ira contra un gobierno, que tomaba a placer el humillarlos a la faz del pueblo.

Mas lo que principalmente contribuyó a desacreditar a Marcó, aun entre los realistas, fué el no haber dado cumplimiento a la órden del monarca sobre el indulto de los patriotas desterrados Ya hemos dicho que en Madrid se recibió con mucha aceptacion, en vista de los informes de Ossorio, a Urrejola i a Elizalde, comisionados para impetrar el perdon. En la corte concibieron con prontitud que la Metrópoli reportaria grandes ventajas con las retitucion a sus hogares de tantos personajes como jemian en las cárceles i presidios, i a quienes hacian poco temibles su cordura i tendencias pacíficas. En la revolucion se habian ceñido a solicitar ciertas reformas por las vias legales, mas bien que a pretender una independencia absoluta; importaba, pues, a la España no exasperarlos i ganarlos a su causa. Penetrado de la verdad de estas consideraciones Fernando VII. a quien, segun sus instrucciones, se habian dirijido los dos diputados, los recibió con sumo agrado, i los remitió a su Consejo de Indias, para que este le impusiera sobre la conveniencia de sus peticiones i la solucion que deberia dárseles. Esta corporacion se manifestó mui favorable a sus demandas, i contestó a la consulta del soberano que con excepcion de los corifeos de la revolucion, que se hallaban prófugos i a quienes debia seguirse causa con arreglo a las leyes, era de opinion que a los demas procesados se les devolvieran la libertad i los bienes. El gabinete de S. M. se conformó con este dictámen, i tomó tanto calor porque se realizara cuanto ántes, que uno de los ministros del despacho don Silvestre del Collar, para aprovechar la oportunidad de un buque que se hacia prontamente

(7) Biblioteca Nacional Tom. 5. de la coleccion en 4.º de los impresos publicados en Chile.
(8) Egaña, el Chileno consolado en los presidios.

a la vela con destino al Perú, se apresuró a ponerlo en conocimiento del virrei de Lima i del capitan jeneral de Chile en una carta escrita a nombre del soberano, en la cual se les mandaba que verificaran i cumplieran en todas sus partes el indicado acuerdo, en la intelijencia de que en la primera ocasion se les remitiria la real cédula con las formalidades necesarias.

Pero Marcó con un corazon cerrado a la piedad no quiso obedecer, pretestando hacerlo, cuando se le comunicase la órden con los requisitos de estilo, probablemente con la esperanza de que se demoraria mucho tiempo en venir. Esta esperanza se le frustró; porque a los cuatro meses llegó la real cédula con todas las solemnidades exijidas. Entónces aparentó cumplirla, la notificó a los interesados i los obligó a firmar al pié, haciéndoles en seguida saber que por motivo del público sosiego i conveniencia de ellos mismos, aunque estaban perdonados, no les suspendia el destierro. Esta desobediencia patente a la voluntad del Rei, esta violencia injustificable con individuos por la mayor parte inofensivos excitó una indignacion jeneral. La Audiencia alzó la voz para compelerle a la ejecucion del rescripto, el Ayuntamiento la secundó con enerjía; pero Marcó permaneció sordo a las instancias de los oidores i cabildantes, como a los ruegos i lágrimas de las familias de los desterrados. Les devolvió, sí, los fundos confiscados; pero tan destruidos, como si hubiesen sido entregados al pillaje, i exijiéndoles tan crecidas contribuciones. que habrian preferido se los hubiera retenido.

Marcó, dirijido por los consejos de la camarilla, exajeró siempre las providencias de su antecesor. Ossorio habia impuesto a la capital i a las provincias una cuantiosa suma, que debian satisfacer mensualmente durante un año. Como el pais se hallaba agotado, la autoridad no pudo desentenderse de la justicia con que algunos se escusaban. La miseria habia llegado a tal estremo que muchos huian de la ciudad, buscando en los campos un asilo contra la avidez del fisco, o se sustraian a ella con toda especie de subterfujios. En fuerza de las circunstancias, el presidente interino tuvo que ser remiso en la cobranza, de modo que cuando le sucedió Marcó, una gran parte de la contribucion no habia sido recaudada. Don Francisco Casimiro con su crueldad característica cortó de raiz todas estas dificultades; exijió en un escaso término el pago de todos los caidos; ordenó que no se admitiesen escusas ni reclamos; condenó a los cobradores a que cubriesen de su bolsillo las cantidades que no recojieran; i estimulándolos asi con el aguijon del interes propio, los soltó sobre su presa. Para evitar dilaciones los autorizó a compeler con la fuerza militar a los morosos, que si no efectuaban su erogacion dentro del plazo prefijado, veian instalarse en su casa cuatro Talaveras, a cada uno de los cuales tenian que pagar cuatro reales diarios i alimentar a su costa hasta que quedasen corrientes sus cuentas con el gobierno. Júzguese de las tribulaciones del dueño de casa, cuando se considere que el impuesto recaia sobre individuos que el fisco habia dejado exhaustos, o sobre mujeres cuyos maridos estaban ausentes o prisioneros. Mas no habia efujio ni escapatoria. La guardia destinada a hacer efectivo el pago estaba compuesta de soldados tan groseros, que por libertarse de sus desacatos nadie titubeaba en vender cuanto poseia i precipitarse en las angustias de la indijencia. Se imponia el doble al que de cualquier modo trataba de eximirse. (9)

Concluido el año, el gobierno, para aparentar ser fiel a sus promesas, se vió precisado a suspender la contribucion mensual; pero como necesitaba dinero mas que nunca, apareció bajo otra forma. Recargó todavia los derechos de las mercaderias de primera necesidad, i exijió un empréstito *voluntario* de que no quedaban exentos los empleados, ni los militares que no estuviesen en actual servicio. No hai que alucinarse

(9) Bando de 9 de Enero de 1816.

con la cualidad de voluntario; porque no tenia de tal mas que el nombre. Hizo imprimir billetes en progresion desde 50 hasta 800 pesos, i cada uno tenia que tomar tantos de estos billetes, cuantos correspondiesen a sus facultades. Si no lo ejecutaba en el término de un mes, se le penaba con que satisficiese el duplo sin restitucion, i de igual manera se castigaba a los que tomaban ménos billetes o de menor cantidad que lo que correspondiese a sus respectivos capitales. que avaluaban comisiones nombradas al efecto. Fácil es de figurarse la desesperacion del pueblo, saqueado por su propio gobierno convertido en una pandilla de bandoleros, que le arrancaba sable en mano los restos de su fortuna. Ni siquiera habia moneda suficiente para calmar su voracidad, i muchos no podian enterar la capitacion, sino con la vajilla de plata o con las alhajas que por casualidad habian salvado. (10)

Si el gobierno hubiera dejado a los chilenos tranquilos en su indijencia i se hubiera contentado con arrancarles el dinero, se habrian estimado felices con su vida de mendigos, con tal que se les hubieran ahorrado las persecuciones i las violencias. Pero Marcó, fulminando una serie de bandos que forman el código mas arbitrario i despótico. que haya rejido a nacion civilizada, hizo de su existencia un suplicio continuado. Convirtió las ciudades en cárceles i encerró en ellas a los habitantes, no permitiéndoles salir fuera de los estramuros sin prévio pasaporte, para tener el placer de atormentarlos a su antojo. Aunque los dueños de haciendas i sus familias se hallaban comprendidos en esta descabellada confinacion, los hacia responsables de cuanto sucediese en sus posesiones, que a muchas leguas de distancia no podian vijilar. A pesar de la imposibilidad para practicar esta inspeccion en que los colocaba el alejamiento, caian sobre sus cabezas las faltas del último de sus sirvientes, o las tentativas que los revolucionarios emprendiesen en las mas recónditas quebradas, montes o serranías de sus propiedades. Oprimió las provincias bajo la férula de consejos de guerra permanentes, compuestos de soldados brutales e ignorantes, a quienes amenazaba con imponerles la misma pena que a los delincuentes, si no les aplicaban toda la severidad de sus bandos; i para refrenar en su corazon todo movimiento de clemencia, por si acaso eran capaces de sentirlo, los hacia fiadores de los *excesos* que cometiesen despues de la gracia los reos perdonados. Los jefes de cualquier destacamento, que se hallase a veinte leguas de la capital, podian fusilar a los trasgresores de sus edictos sin otras trabas, que estar sujetos a formarles un sumario en veinticuatro horas i a dar parte de que se habia ejecutado la sentencia. Si un hombre era aprehendido, aunque se le encontrase inocente, no debia ponérsele en libertad; porque el hecho de su prision importaba una sospecha que no se juzgaba desvanecida, sino cuando todos los que habian intervenido en la detencion, revelaban su injusticia i declaraban que no habia cargos que hacer contra él. Pasadas las oraciones, no se permitia en las ciudades andar a caballo, i se consideraba como un crímen que dos personas fuesen juntas o que álguien se embozase en su capa o manta. Estableció rondas i patrullas para que irremisiblemente apresasen a los infractores de estas inicuas disposiciones. Como al aprensor se le gratificaba con el caballo o prenda que constituia el cuerpo del delito, los mismos Talaveras eran a menudo los que instigaban a los crédulos a infrinjir la ordenanza, para obtener los gajes de la captura. (11)

Pero por maldades que cometiesen los subalternos, nunca igualaban las del presidente del tribunal de vijilancia, a quien se habia encomendado en particular la ejecucion de los bandos, i que por su crueldad refinada ha llegado a ser como la encarnacion de este sistema opresivo. Su recuerdo ha quedado palpitante en las tradiciones populares. ¿Quién no ha oido hablar de San Bruno, el ejecutor de los asesinatos del

(10) Decreto de 2 de Noviembre de 1816.
(11) Bandos de 7, 16 i 22 de Enero de 1817.

6 de Febrero en la cárcel de Santiago, ese héroe de mil leyendas sangrientas, ese ajente secundario sobre cuya cabeza se ha amontonado mas odio quizá, que sobre la de sus superiores? Fraile carmelita en Zaragoza, durante el sitio de aquella plaza por los franceses, habia como otros muchos de sus hermanos, combatido con el crucifijo en una mano i la espada en la otra, i portádose con tal valor, o mas bien ferocidad, que obtuvo en recompensa el grado de teniente. Desde entónces abandonó su ministerio de paz por la carrera de las armas, a que llevó el fanatismo de un sectario i la crueldad de un bárbaro. El apóstata vino a Chile como capitan de cazadores del cuerpo de Talavera, mirando a los americanos con el mismo desprecio con que los conquistadores habian tratado a los indios. Consiguió con sus desafueros, siempre sostenidos por la autoridad, rodear su persona de tal terror, que rondaba sin mas compañía que unos cuantos soldados la ciudad, que la falta de alumbrado público envolvia durante la noche en la mas densa oscuridad. Las primeras ocasiones que le tocó salir de patrulla, visitó las chinganas donde se agrupaba el populacho, i aunque casi solo, arreó con el sable a los infractores de los bandos con tanta facilidad como un pastor su rebaño; mas las calles estaban lóbregas i los prisioneros tímidos i sumisos al principio, viéndose protejidos por las tinieblas, se le escaparon, echando a correr cada uno por su lado. San Bruno no era hombre para ser burlado dos veces. A las noches siguientes, para que no se le volviesen a fugar, los obligó a bajarse los calzones, i atándoselos fuertemente en el tobillo, los hizo marchar con estos grillos de nueva especie, libre de todo temor. Las tinieblas no le asustaban ya; porque habia encontrado un medio fácil de suplir las luces que faltaban en las calles; tal era, forzar a sus cautivos a que llevaran en la mano una vela encendida, pues como Marcó, el terrible ministro de sus venganzas mezclaba siempre algo de burlesco e irrisorio a sus tiranías. Con estas precauciones era seguro que la fortaleza de Santa Lucía contaba al otro dia tantos nuevos trabajadores, como individuos habian sido conducidos a la cárcel por San Bruno de tan ignominiosa manera.

A los oprimidos les llegó tambien su turno, i los que han sobrevivido hasta el dia han de ser mui rencorosos, si no se han dado por completamente satisfechos. Si hai algo que iguale la enormidad de las faltas de San Bruno, es la magnitud de su castigo. La vindicta pública no se contentó con que perdiese afrentosamente la vida en un patíbulo; ha perseguido su memoria i la ha condenado a la infamia. La voz popular guiada por el odio ha echado sobre los hombros del presidente del tribunal de vijilancia no solo sus crímenes, sino tambien los de todos sus correlijionarios; lo ha convertido en una especie de mito que personifica esa época de despotismo i de sangre. Si prestamos crédito a la tradicion adulterada que se ha trasmitido de boca en boca, San Bruno nos aparecerá como un monstruo dominado por la codicia i la lujuria, que robaba su dinero a los habitantes i que vendia a las mujeres la gracia de sus esposos o padres a precio de su honor. Pero la severa imparcialidad de la historia, condenando sus descarrios, no puede consignar esas calumnias. San Bruno en su trato privado era un hombre de maneras groseras, de carácter brutal, pero de costumbres intachables; demasiado casto i excesivamente sobrio para un soldado de la última ralea, delicado i escrupuloso en el manejo del dinero; era cajero de su cuerpo i nunca dió nada que decir; conservaba en sus hábitudes ciertas reminicencias del convento; rezaba con fervor i cargaba rosario i escapularios. Pero en la vida pública merece su reputacion. Era un hombre sin entrañas para cumplir lo que él entendia por su deber. Miraba la insurreccion de América como un crímen contra Dios i el Rei i juzgaba por consiguiente que toda pena era lijera para los rebeldes. Tales convicciones debian enjendrar el encarnizamiento i la inhumanidad que le han conquistado en los anales de Chile un puesto tan poco envidiable.

Una marcha gubernativa semejante a la observada por los realistas desde que la

libertad del pais quedó sepultada bajo las ruinas de Rancagua, habria sido llamada despotismo, habria excitado reclamaciones en cualquier pueblo; mas en Chile su peso era insoportable, inaudito, inconcebible para los habitantes. Por trecientos años habian disfrutado una existencia tranquila i uniforme, que, si no suministraba ejemplos de grandes virtudes, tampoco la manchaban grandes crímenes. Moradores de un estrecho territorio, lejano de la Europa, que encerraba por un lado un mar que pocos bajeles surcaban, i por otro elevadas cordilleras, intransitables durante muchos meses del año, los sucesos esteriores no hacian eco en aquella sociedad, que apénas habia subido las primeras gradas de la civilizacion. En el interior, restricciones políticas i comerciales que el hábito suavizaba para ellos, les habian quitado toda espontaneidad; los acontecimientos de familia eran los únicos que alteraban la uniformidad de su vida. La revolucion los habia hecho esperimentar fuertes emociones i exaltado pasiones desconocidas; pero aunque las persecuciones habian destruido a veces el sosiego doméstico, la mayoria las soportaba, i contenia su descontento e irritacion porque columbraba por término de aquel trastorno social algo de bueno i de útil; miéntras que bajo el yugo de Ossorio i en especial de Marcó, los ataques contra la seguridad individual i la propiedad fueron incomparablemente mas repetidos e injustos. Este exceso de severidad exacerbaba a una nacion que se hallaba habituada a un trato mas dulce i humano, i que no ofrecia mérito para que se le aplicase tanto rigor. Sobre todo, la tiranía de los españoles era rastrera i sin grandeza; no hacia nada que la disculpase siquiera a los ojos de una intelijencia vulgar. Constituia su política un sistema de oprimir, torpemente concebido i ejecutado a sangre fria, que inspiraba repulsion. Esos mandatarios que en la paz, cuando nadie les resistia, manifestaban contra los enemigos mas saña que los militares en un dia de batalla, causaban aversion i repugnancia. Todas sus medidas demostraban que se habian imajinado esplotar un pueblo en provecho de un centenar de peninsulares, dominándolo con quinientos Talaveras. No solo eran tiranos porque a ello los forzaba la necesidad de sostener un órden de cosas imposible, sino que hacian mal por hacer mal.

«Estos hombres que declamaron tanto la infelicidad en que nos habiamos sumerjido, dice un contemporáneo en un elocuente resúmen de los resultados de la reconquista, que nos prometian tantos bienes con su nueva dominacion i que aun tienen la impudencia de gritar en sus gacetas que los gozamos actualmente, debian ya que no libertarnos de las trabas coloniales, siquiera permitir los establecimientos que no les perjudican. ¿A qué ha sido restituir los derechos parroquiales con gravámen de los pueblos? ¿Por qué han reducido a la esclavitud a los infelices que con unánime consentimiento del pueblo por sus representantes, nacieron en estos años en la posesion de su libertad? ¿Por qué destruir la escuela militar, teniendo soldados? ¿Para qué alzar la prohibicion que se habia impuesto a los prelados monacales de que no hiciesen granjería en dar licencia para que residiesen los relijiosos fuera de sus claustros, por un salario que contribuian, i que no pagasen derechos por los honores i grados literarios de su órden? ¿A qué destruir el Instituto Nacional destinado a la educacion moral i científica de los jóvenes, i a premiar las primicias de la virtud i relijiosidad? ¿Qué les perjudicaba que el tabaco, aunque estuviese estancado, se sembrase en el pais i no se trajese de fuera? ¿Por qué sofocaron nuestro hermoso proyecto de formar un Instituto de artes mecánicas para la educacion del pueblo, en que nada costeaba el fisco? ¿Por qué destruir hasta los cimientos la preciosa i única fábrica de tejidos de lana formada en Chillan a tanto costo i con tan ventajosos progresos? ¿Eran todos estos delitos de infidencia? En recompensa de tantos daños gratuitos, no aparece una sola institucion benéfica de nuestros pacificadores. Solo vemos que nos despedazan por sacarnos la última alhaja de valor para sostener horribles presidios, donde agonizemos, costosísimas fortalezas que nos opriman i un lujo i depredacion escandalosa en la tropa.»

(Continuará.)

MEMORIA sobre el oficio del escribano: leida por DON TOMAS ZE-LADA *ante la Facultad de Leyes el* 1.° *de diciembre de* 1851 *para obtener en dicha Facultad el grado de Licenciado.*

SEÑORES:

Entre las varias reformas que exije con apremio nuestra administracion de justicia, una de las primeras es la que versa sobre el oficio de Escribano. Entre nosotros no hai jerarquía alguna de funcionarios públicos que no adelante, todos marchan con paso mas o ménos rápido, miéntras que los Escribanos, salvo raras excepciones, permanecen estacionarios. Se necesita impulsarlos, i esta obra demanda con exijencia que se le consagre ya una mirada de atencion: yo por lo tanto, consecuente con el espíritu del siglo i su tendencia, seria mui feliz, si lograse atraer del Gobierno una mirada bienhechora ácia el objeto de que me propongo ocuparme. Para tratar esta materia con toda claridad, la dividiré en las proposiciones siguientes:

Ventajosas funciones que por su institucion está llamado a desempeñar un escribano. Cualidades de que debe estar adornado, i si se consultan entre nosotros: medio de alcanzarlas.

La simple lectura de la Lei 1.ª Tit.° 19. Part.ª 3.ª basta para persuadirse de las miras elevadas del lejislador, al crear los funcionarios de que principio a tratar. Esta Lei, i las notables glosas del inmortal Gregorio Lopez acerca de ella, revelan cuánto valió en su orijen un escribano; cuánto importan las atribuciones que le competen, al paso que presentan tambien de lleno el contraste lamentable que se observa entre lo que son i lo que debian ser, entre el abandono e indiferencia voluntaria de los progresos de su profesion i la excelencia de sus altas funciones. «E los otros, dice la Lei citada, que son los escribanos públicos, que escriben las cartas de las vendidas é de las compras e los pleitos e las posturas que los omes ponen entre si en las ciudades é en las villas. E, el pro que nace de ellos es mui grande cuando facen su oficio bien é lealmente ca se desembargan é acaban las cosas que son menester en el Reino por ellos, é finca remembranza de las cosas pasadas en sus rejistros etc. Qué importa todo esto que la Lei ha dicho? El mas completo encomio del oficio de escribano, el mas solemne reconocimiento de los importantísimos servicios que está llamado a prestar un funcionario de esta clase. El provecho que reportamos i la necesidad de su establecimiento i existencia para las exijencias del hombre en sociedad, es la prueba mas irrefragable i conocida que puede darse. En efecto, no podria concebirse medio alguno por bien concertado que fuese, capaz de llenar estas mismas exijencias a que se provee mediante un escribano i la consiguiente utilidad que nace de su institucion.

Hasta aqui, solo he presentado bajo un aspecto jeneral i vago las ventajas que están llamados a producir a la sociedad los funcionarios de que trato; no he hecho otra cosa que copiar las palabras de la mas notable Lei que habla de las funciones encargadas a los Escribanos. Réstame, pues, examinar estas funciones con individualidad, de cuyo análisis debe resultar indubitablemente su justa apreciacion.

La autorizacion de todos los autos judiciales parece ser la primera i la mas alta incumbencia de un escribano, no obstante que ni es disposicion, ni se deduce de la lei que se acaba de oir; por el contrario, segun su contesto, ni aun se ve que sea necesaria su intervencion en los juicios para legalizar las providencias de un majistra-

do; pero cuando otras infinitas LL. que creo innecesario citar, exijen la autorizacion de escribano en los decretos de los juzgados i tribunales, no puede dudarse que aquella es una de las primeras funciones que le corresponden. Son, pues, los escribanos unos ajentes necesarios de los jueces, pero ajentes que no solo legalizan los decretos i proveidos de aquellos, i cuyas funciones no son de menor valía, sino que tambien les subrogan en el desempeño de muchas diligencias judiciales que estrictamente les incumben. Asi los escribanos reciben el juramento a los testigos i los examinan, toman la confesion a los litigantes, escriben i aun redactan muchos de los decretos del juzgado, i lo que es mas, con el *ante mi*, dan validez i fuerza a esos mismos decretos i les prestan, por decirlo asi, la fé pública, de que gozan sus certificaciones: llega a tal grado en fin la estimacion que la Lei hace de esta circunstancia, que sin ella no produce efecto ninguna providencia, es nula la confesion tomada por el juez solamente al reo, al colitigante, i la sentencia publicada sin este trámite no produce efecto alguno. A mayor abundamiento la absolucion de posiciones que hacen los litigantes en el juicio i las contestaciones de los testigos en los interrogatorios, cometidas estas diligencias, son válidas actuando solo el escribano, i no lo serian de ninguna manera haciéndolo únicamente el juez.

Bastan estas observaciones para convencerse, no solo de la gran parte, sino de la esencial que toman estos funcionarios en los negocios de administracion de justicia i ellas son tambien mas que suficientes para hacerse cargo de las cualidades de que deben hallarse dotados para que correspondan a los altos fines de su creacion. Cuáles sean estas cualidades, bajo el aspecto que se les ha considerado, por el árduo i difícil depósito que se les encarga, lo conocerémos perfectamente analizándolas.

Bien se deja ver, Señores, que solo he pensado ocuparme esta vez de los escribanos públicos propiamente hablando, que forman la segunda clase de los que conocemos, apesar de que si no todo lo que he dicho i diré mas adelante, gran parte por lo ménos puede aplicarse con exactitud a los escribanos de cámara o de primera clase como se les designa regularmente. Fijadas a este respecto las ideas, preguntarémos qué cualidades debe poseer un individuo para desempeñar cumplidamente las funciones de escribano i para que haga de él ese pro de que habla la lei citada, cuando facen su oficio bien e lealmente? Yo creo, Señores, que con mucha propiedad pueden reducirse aquellas cualidades a las cuatro siguientes: 1.ª Un fondo de honradez i de probidad reconocidas. 2.ª Una instruccion completa en las materias relativas a su destino. 3.ª Una capacidad o disposicion intelectual mas que media para concebir i progresar en los actos que debe desempeñar i sus consecuencias. I 4.ª Una dedicacion conocida al estudio de su profesion.

Prescindiendo de las dos primeras cualidades, porque no necesitan demostracion de ningun jénero, pasaré a tratar de las dos últimas que pudieran ofrecer alguna dificultad. Cuanto mayores i mas trascendentales son los males que pudiera causar un escribano capaz de una falsedad i cuanto mayor es la facilidad para su perpetracion, tanto mas necesario es que su integridad i su lealtad sean reconocidas i esperimentadas; máxime si se considera la inminencia del peligro en que el escribano se encuentra colocado ya por las tentativas de soborno, ya por las sorpresas a que pueden dar lugar la amistad, la preponderancia i la mala fe. De esta consideracion nace, no solo la necesidad de la honradez, sino que se deduce la de su instruccion completa en el ejercicio de su profesion, para precaverse de esas tentativas repetidas i que siendo temerarias, las mas veces parecen insignificantes o al ménos asi se presentan constantemente.

Me contraeré a la 3.ª La capacidad intelectual es una circunstancia que no es posible desatender en un escribano porque esta es la base de sus progresos i de sus

aciertos. No se diga que esta cualidad es necesaria o indispensable en todo hombre que desempeña un oficio público cualquiera i que es escusado prevenir que debe exijirse en un funcionario como el de que trato; no se pretenda inutilizar con esto lo que llevo dicho, porque a mas de corroborarse mi aserto de este modo, se deja entender que hablo de una capacidad diferente de la que produce la rutina. Es sabido que casi siempre el que manifiesta una instruccion algo mas estensa, aunque esta provenga de una práctica empírica i despreciable, es preferido en destinos de esta clase, al que sin tantos conocimientos rutineros tiene no obstante mayor capacidad para comprender los deberes de su profesion. Supongamos un escribano que por mera práctica estiende escrituras i testamentos, examina testigos etc. Podria suponerse tan buen funcionario, como otro que sin estar tan versado en las fórmulas i palabras de estilo, tuviese sin embargo mayor facilidad para llegar a comprenderlas i desempeñarlas? No creo que si se examina esta cuestion detenidamente, pueda resolverse dando la preferencia al primero; pero tampoco dudo que la prueba rendida entre dos aspirantes a una escribania decide por lo comun el concurso en favor del que se ha mostrado mas espedito en la práctica sin atender jamas al talento. He aqui, pues, la necesidad de recomendar de un modo especial i determinado la capacidad intelectual del candidato. No basta que éste manifieste por de pronto, respondiendo a las preguntas que se le hagan por el tribunal examinador, una suficiencia de conocimientos en la materia; se necesita tambien que se muestre hombre de intelijencia, para que cuando salga de la esfera conocida de sus asuntos, cuando suelte, por decirlo asi, el hilo en el laberinto de los negocios, pueda tomarlo de nuevo con facilidad; no atollarse i continuar con serenidad la marcha emprendida. Se necesita por último que el tribunal que debe fallar sobre sus aptitudes, no tanto atienda a los actuales conocimientos del aspirante, sino a los que pueda adquirir en lo sucesivo, a su capacidad intelectual en resúmen, que es lo único que puede ofrecer verdadera garantia de acierto i de buen desempeño.

Como la 4.ª cualidad en un escribano he exijido su dedicacion conocida al estudio, i he aquí la dote mas esencial en estos funcionarios i al mismo tiempo la mas desatendida. Entre nosotros, basta que el candidato redacte de memoria las fórmulas materiales de los instrumentos i dilijencias que debe practicar para que se le repute idóneo: por lo comun no se le pide cuenta del porqué debe hacerse de un modo i no de otro; jamas se procura averiguar su contraccion al estudio, i esto aun cuando sea poca o mucha su instruccion, aventajado o escaso su talento; de lo que resulta que hablando con mui pocas excepciones, un escribano sabe lo mismo al principio de su carrera que a su término; i lo que todavia es peor, en su oficina i fuera de ella siempre se espide material i mecánicamente. Qué garantia, pregunto ahora, puede prestar en el desempeño de sus delicadas incumbencias un escribano empírico i rutinero? Cómo evitar los daños que puede ocasionar con su ningun criterio cuando ni aun es posible pedir al juez que practique por sí, lo que se teme que ejecute mal el escribano? Es imposible casi el solicitarlo, i mucho mas imposible el obtenerlo, una vez pretendido, porque son regularmente los jueces unos funcionarios apremiados por sus grandes i pesadas tareas: talvez la gravedad del asunto que se litiga puede hacer asequible semejante pretension. Es incalculable la contingencia a que se espone una causa, cuando las posiciones se cometen. i principalmente si éstas contienen muchas o largas preguntas, si deben absolverse al tenor de un interrogatorio presentado para testigos i si la comision se evacua por un receptor. Mui pocos son los Escribanos que se posesionan ántes del espiritu de las preguntas i aun sucede a veces que conteniendo cada una de ellas dos o mas partes, quedan éstas sin contestacion i a veces se contrarian. Por consiguiente, en las presentes circunstancias todo mal que provenga de la disipacion i abandono con que un actuario mira el estudio de su oficio,

¿ha de ser por fuerza una calamidad con que debemos resignarnos? Una plaga que se conoce i no se puede evitar? No. He aquí, pues, el remedio único adecuado al daño, el solo eficaz i propio para curarlo: Consultar en los escribanos la cuarta cualidad que fijé al principio i de que ahora estoi tratando. Toda profesion requiere estudio; el hombre que constantemente estudia, constantemente marcha a perfeccionarse en el objeto a que está congrado por su oficio: de este modo, aumentando inmensamente el fondo de sus conocimientos, aviva su intelijencia i su memoria i se forma, si me es dado decirlo asi, una especie de conciencia o de criterio que lo guia con acierto aun en los casos desconocidos que se le presentan.

Hasta aquí la necesidad de conciliar la capacidad intelectual i la decidida contraccion al estudio en los escribanos para que éstos ofrezcan todas las garantias que la estimacion de sus servicios exije al lado de los jueces. Réstanos ahora ver si esas mismas cualidades son demandadas por las funciones estrajudiciales que les corresponde desempeñar. En cuanto a estas funciones las cualidades ántes requeridas llegan a ser tanto mas imperiosas, cuanto que en ellas el actuario procede siempre por si mismo, sin sujetarse a censura de ningun jénero, si no es la de los mismos interesados, por lo regular la mayor parte bisoños, incautos o ineptos i entregados absolutamente al ministro de fé que redacta sus acuerdos, transacciones o últimas voluntades. Un escribano, por ejemplo, tiene que practicar cerca del juez dilijencias harto delicadas, que examinar testigos, recibir posiciones, despachar mandamientos, librar cartas de toda especie etc. etc., pero en todos estos actos, el juez puede en gran parte suplir su impericia i obviar en proporcion los males que pudiera causar con ella. Mas ¿qué sucederá respecto a aquellas funciones en que debe proceder por si solo, ateniéndose únicamente a su leal saber que muchas veces es nulo? Acontece en tales casos lo que es tan fácil concebir como difícil evitar. El escribano se abandona a si mismo, ejecuta las cosas del modo que le ocurre ser mas acertado; talvez ni se ha fijado ni entendido la mente de la esposicion que se le hace, omite o añade circunstancias que influyen o que pueden hacer variar el resultado del acuerdo u obligacion, trata solo de salir del negocio que le ha demorado demasiado i aun se atreve a manifestar su enfado a los que contraen. En tales circunstancias, qué sucede? Por temor, cortedad, deferencia o por confianza, los interesados prestan ciega aquiescencia a cuanto él practica, se conforman con ello i cuando les parece estar mas seguros en sus transacciones i arreglos, viene a despertarlos de su sueño imprudente un pleito ruidoso, que talvez estingue su fortuna en los momentos mismos que la creian mas bien garantida. No hai que alucinarse; no hai tampoco que creer exajerado cuanto llevo dicho: fijemos la vista en torno de nosotros, examinemos lo que pasa i verémos que léjos de haber ponderado, solo hablo de las cosas como suceden i quizá no las presento con todo su tamaño. Baste reflexionar que en los mas delicados negocios de la vida, en los arreglos mas importantes i de mas lata trascendencia, en los que por lo mismo debe procederse a tomar toda suerte de seguridades; en esos precisamente se ostenta con mas amplitud ese absolutismo de los escribanos i en ellos ejercen esa especie de majisterio tan incompatible con sus aptitudes como poco conforme con el interes de sus clientes. El testamento, por ejemplo, a primera vista, parece la cosa mas sencilla i obvia. Para la clase de ménos saber no es otra cosa que la protestacion de fe i la prueba mas segura i cierta de la gravedad del enfermo. Todos se apartan de éste, manifestando con sus lágrimas la conciencia de haber sufrido el mal, porque desde entónces, talvez no lo consideran en el gremio de los vivos. Siento que no sea este un lugar oportuno para desaprobar la estrañeza a un acto tan necesario i santo, por cuya causa se defiere hasta el último caso. Para los individuos de mas conocimientos, no es otra cosa que la manifestacion de la voluntad del testador, sin sujecion a disposicion legal alguna, fundados en el

principio que la voluntad del testador es la lei. Esta creencia, comun a algunos escribanos, ha sido en otros tiempos tan perjudicial como lo es al presente. Por esto se ha visto al padre establecer en testamento jueces partidores a sus hijos con renuncia de todos los recursos: mejorar contra lo dispositivo de la Lei: desheredar sin espresar la causa i aun señalar otros motivos diversos que los dispuestos por derecho, instituir herederos en codicilo etc. etc., acarreando de este modo a las familias perjuicios i enemistades que con un poco de saber quedaban evitados. Baste decir que un hombre en el dolor profundo que causa la presencia de la muerte, en la perturbacion completa de sus sentidos i aun de sus potencias, en cuyo caso le es tan indiferente el *no* como el *si*, necesita de un funcionario mui instruido i dilijente que lo dirija, le aclare dudas manifestándole lo que puede o no hacer. Casi no hai testamento sobre que no penda un juicio i cuya causa no se haya podido obviar con la ilustracion del escribano.

Pasemos a examinar, si se consultan entre nosotros las cualidades que hemos analizado, en la eleccion de un escribano a fin de precaver el riesgo que ofrece su ineptitud. Preciso es confesar, que en jeneral son mui pocas las precauciones que se toman a este respecto; que es mui limitado el número de candidatos que concurre a una oposicion con los requisitos necesarios; que es tan escasa la atencion que se presta en el exámen a esas condiciones, únicas interesantes i dignas de ser consultadas, que con dificultad se provee una vacante de escribano en persona verdaderamente hábil para ejercerla. Hai no obstante escribanos que honran su destino i que ofrecen al público todas las seguridades i garantias que exije su ministerio, sí; pero son pocos i quién sabe si el bien que estos traen, es mas que compensado por el daño que traen los que carecen de las necesarias aptitudes para espedirse. No se crea por esto que trato de zaherir ni agraviar a ninguno de los individuos que componen este gremio, que yo considero mui digno de estimacion i de respeto; léjos de mi tal pensamiento; procedo sin afecciones particulares, carezco de odio; pero hablando en este caso como mero observador i tratando de que se reforme un mal, no puedo negarme la libertad que pide mi posicion presente, ni puedo sufrir en ella las restricciones que me impedirian desarrollar mi idea con la estension que corresponde a las altas miras que me propongo. Con respecto a Santiago, si no todos los escribanos reunen las cualidades de que me he hecho cargo, no puedo negar para ser justo que ellos son los mas aptos que tiene la República; pero yo trato de hacerlos todos buenos i de evitar en lo sucesivo un mal de trascendencia. Para esto, consúltense oportunamente los requisitos ántes prefijados dedicándoseles al estudio con mas empeño, cuyo medio forma la última parte de mi propósito o disertacion.

El célebre Ecriche opina sobre este punto en concordancia con lo que llevo dicho. Son mui dignas de consultarse sus ilustradas i juiciosas observaciones, con relacion a las cualidades que deberian exijirse en los escribanos. Seria de desear, dice este respetable autor, que para habilitar en esa profesion, se exijiese mas ejercicio teórico i práctico en el dia; que la suficiencia se acreditase por mas profundo exámen al que antecediese otro preparatorio por el colejio de abogados i que fuese mui rigorosa la informacion de arregladas costumbres prevenida por varias leyes i por la ordenanza de Intendentes, que como dice mui bien, la fidelidad i legalidad de los escribanos interesa a la causa pública i empeña la honra i la hacienda de los ciudadanos; debiendo serlo por lo mismo personas de suma integridad i pureza, i vijilándose el exacto desempeño de sus deberes. Esto habla el escritor citado en la nota 13. a la palabra escribano. En el texto, tratando de lo importante de su profesion, se espresa en estos términos.—Los escribanos eran personas mui recomendables entre los griegos, pero entre los romanos fueron tan despreciados por espacio de muchos siglos, que no se conferian estas comisiones u oficios sino a los esclavos, hasta que los Em-

peradores Arcadio i Honorio mandaron que se diesen estas plazas a personas libres. Entre nosotros merecen tanta consideracion i aprecio, que el agresor que hiriere o deshonrare alguno de ellos, debe pechar dos tantos de lo que debia pechar si cometiese igual delito contra otra persona. Se me asegura que por un auto acordado de la Excelentísima Corte de Justicia se manda dar la preferencia para este destino a todo individuo que fuere abogado. Pero despues de una larga fatiga en que solo se ha sacado el desengaño de que no lo hai o no se encuentra, queda la disposicion reducida al órden de la terna o al de las convocaciones en que casi siempre se prefiere a los abogados: bastando para mi propósito, tan solamente, que se presenten estos como candidatos o aspirantes a una Escribanía.

Ya veis, señores, que mi opinion está basada por la del célebre autor cuyas palabras acabais de oir. Bien es que éste no exije espresamente la capacidad intelectual del candidato, ni su dedicacion al estudio, requisitos que yo he señalado como indispensables; pero debemos suponer, que al desear Escriche mayores conocimientos teóricos i prácticos en los escribanos, se fijó en el fin i no en los medios; esto es, quiso como yo, manifestar las aptitudes en jeneral de que deben hallarse dotados aquellos funcionarios, mas no se detuvo a consultar el cómo podia alcanzarse este objeto. Por lo demas, todo lo que he dicho, me parecerá siempre en armonia con el juicio de este escritor. Temo sin embargo el que se me mire como mas exijente que él i tambien que se me atribuya la vana pretension de haberme querido parangonar con tan elevado injenio: no obstante creo a este respecto necesaria una reforma i me veia en la precision de escribir.

Despues de esto ocurre naturalmente preguntar ¿qué medio hai de lograr en los escribanos esas cualidades que se han reconocido como tan necesarias? ¿Bastará que al examinar al candidato, se haga una inquisicion prolija de sus aptitudes i disposiciones intelectuales, i que solo en virtud de haberse comprobado suficientemente su idoneidad se le confiera el cargo? No Es menester ademas adoptar un medio para que esa idoneidad se conserve, se perfeccione i aun se aumente con el tiempo. El exámen previo de la capacidad del candidato no puede omitirse pues debe considerarse como una prueba precisa i como condicion indispensable, no obstante que se deja ver que ese medio es ineficaz para asegurar perpetuamente ese buen desempeño a que debe aspirarse. El exámen garantiza sin duda para el presente el acierto del funcionario; hace que éste se ostente al público que va a servir, como digno de su confianza; pero como el hombre es susceptible de progreso o de atraso, segun su tendencia a adelantar o retrogradar, nada asegura a ese mismo público para el porvenir. La inaccion de un escribano que sin mas ni mas se contenta con haberse mostrado capaz en el exámen, le hace propender naturalmente al olvido absoluto hasta de lo mas mecánico de su oficio, si por casualidad no se le presentan continuados casos que se lo recuerden. Conserva sin el estudio una idea confusa de todo, confusion que le perjudica si es presuntuoso para consultarse, o que lo precisa a publicar su mediania. En uno i otro caso el perjuicio gravita sobre el público o sobre los particulares que lo forman.—No basta pues inquirir las facultades de este funcionario por medio del exámen solamente; se necesita ademas que ese mismo funcionario trabaje con asiduidad i adquiera gradualmente los conocimientos necesarios para espedirse con prontitud i tino en el arduo i estenso oficio que le ha cabido: que se le imbuyan cada dia mas i mas las ideas de justicia i de rectitud, de delicadeza i honor. Nadie cree ni aun es posible presumir que el que ha dado exámen en cualquiera ciencia, sepa todo lo relativo a ese ramo i pueda espedirse con exactitud i fijeza. Yo creo lo contrario. En fin ¿de qué medio podria valerse un talento comun para ir a la par de un hombre sobresaliente en el progreso de las ciencias? De uno solo, del que todos confesamos i reconocemos, del que tenemos a la mano i del que nos valemos siempre

aun sin conocerlo ni notarlo, del estudio. Bien: tan interesantes i sagrados objetos solo pueden consultarse i obtenerse estableciendo una sociedad, o colejio de escribanos.

La realizacion de semejante establecimiento nos haria palpar desde luego sus inmensas ventajas. Por su medio dificilmente se presentaria en el gremio de escribanos un solo individuo que careciese de la capacidad necesaria para ejercer su oficio con acierto. La asociacion, poniendo en contacto la intelijencia i el saber de todos, haria comunes a cada cual de los miembros los conocimientos de los demas. A su influjo se disiparia la ignorancia i vendria a ser cualquiera de sus individuos tan idóneo como los demas. El escribano tendria entónces una escuela donde aprender lo que no supiese i donde rectificar i dar ensanche a las nociones que tuviese adquiridas. La duda que se le presentase seria sometida al juicio de la sociedad, ésta la tomaria en consideracion, i discutiéndola, se elevaria la verdad pura i luminosa del campo de una discusion pacífica i racional. No habria uno solo de los individuos de esta reunion que no tomase parte en los trabajos de la corporacion por perezoso o indolente que fuese. La laboriosidad i dedicacion de los otros seria un estímulo poderosísimo a que ninguno podria resistir. En fin, la opinion pública conoceria con exactitud los sujetos que prestaban toda especie de garantía para depositar en ellos sus confianzas, compensando su mérito i sus afanes, i entónces, a mas de la emulacion concurriria el aliciente de un interes sensato i candoroso.

Pero no son estas las únicas ventajas de un establecimiento tan necesario: hai otras de un órden diferente i no ménos interesantes. Tales serian las conveniencias que reportaria el gremio entero de los escribanos trasmitiéndose mútuamente ciertos principios de delicadeza i urbanidad, de honor i de probidad. Estos principios, aunque sea triste confesarlo, han huido del corazon de algunos de estos funcionarios recomendables, en perjuicio de otros que son el ornato de su cuerpo. Entre nosotros en la actualidad vemos escribanos que han merecido i merecen desempeñar una judicatura, ya por la estension de sus conocimientos i aplicacion, ya por su conducta privada i como funcionarios i ya en fin por la respetabilidad, aseo i órden con que constantemente desempeñan sus funciones aun en lo mecánico i material de sus oficios. ¿Por qué no se ha de prestar a un escribano i su oficio una inmunidad parecida al ménos a la que se tributa al juzgado i al juez? ¿No influyen de un modo parecido i necesario en los juicios? ¿No son éstos a mas los depositarios esclusivos de los títulos de propiedad i de los que deban esclarecerla i conservarla. Talvez debe ser mas inviolable el lugar donde están depositados los rejistros, por el perjuicio que podria causar el concurso, dando márjen a estravios de documentos i a que se sepan con anticipacion providencias que aun no han sido publicadas. Si los escribanos todos, a ejemplo de algunos mantuviesen dignamente el prestijio de su ministerio, no les harian perder el tiempo consagrado al desempeño de sus funciones, ni se les formarian corrillos de ociosos que esperan el momento de distraccion para satisfacer sus depravadas intenciones. ¿Porqué como en un juzgado no ha de saber cada cual de su negocio i despedirse? Porque el escribano en su oficio no se porta como un funcionario público; porque no tiene maneras i porque desciende a una llaneza que le es permitida con sus amigos como hombre privado. Véase, sino, algunos escribanos casi siempre se encuentran desocupados i espeditas sus oficinas sin que el litigante tenga que eternizarse esperando que se le dé cuenta, cuando por el contrario en otras partes es un laberinto de conversacion i algazara, si no de disputa i reyerta, que sufoca al escribano, perturban al litigante i ni unos ni otros se comprenden, ni se satisfacen i despachan. Ellos deberian saber a cuántos desacatos les espone esta insensibilidad.

La sociedad de que estoi tratando les enseñaria hasta qué punto deban llevar el

grado de estimacion, sin disminuir en nada los deberes de urbanidad i civilismo. El pobre debe ser recibido i despachado con la misma prudencia, prontitud i agasajo, que la persona de mayor preponderancia, porque todos reclaman con la misma justicia derechos iguales.

¿Qué influencia podria tener esta sociedad en la conducta de los escribanos? Esto es cabalmente lo que necesitaria una demostracion mas estensa, si no fuese el resultado mas preciso i natural de toda asociacion. Sin asentar ni sostener que haya o no escribanos sin pundonor que tengan o no vicios contra la moral i las buenas costumbres, afirmaré siempre que la sociedad correjiria i evitaria indubitablemente esta falta. Ante ella desaparecerian los vicios, supuesto que el decoro del cuerpo es su reproche constante i efectivo. No puedo concebir que un funcionario cuya conducta no sea mui noble i delicada habia de pertenecer i asistir a la sociedad de su oficio sin renunciar para siempre todas sus tendencias contrarias a los principios de honor i de pureza, reconocidos i acatados por sus colegas; al ménos si tal renuncia no se hiciese o si por una fatal rareza se prostituyese alguno de sus miembros en el seno mismo de la corporacion, ésta alzaria la voz para anatematizarlo. El malo seria conocido i despreciado, no podria sustraerse a la pena de verse abandonado por sus compañeros i despreciado por el público. Este castigo seria el escarmiento de todos i el antemural que los sostendria en la pureza, por decirlo así, que los debe adornar. No puede ser bueno el funcionario que se avergonzaria de confesar el objeto a que ha dedicado los momentos que su profesion le ha dejado libres para el estudio de su ciencia. Este jamas los haria pernoctar ni los espondria al lance inevitable de perder o menoscabar su corta fortuna, ni a vivir en apuros desesperados, cuya necesidad es muchas veces la causa de mil tolerancias perjudiciales.

Pero aun hai mas: en esta misma sociedad deberán estudiar, formarse i probar sus aptitudes todos los aspirantes que en lo sucesivo se presenten como candidatos pretendiendo colocacion, proporcionándose de este modo un medio fácil i seguro de conocer sus aptitudes i de premiar con justicia i discernimiento el verdadero mérito.

La sociedad o colejio deberia fundarse en todo pueblo donde hubiese mas de un escribano, siendo su oficio primordial el estudio i recíproca enseñanza. Las bases del sistema necesario al efecto deberian fijarse por un reglamento formado *ad hoc.* i en este reglamento establecerse tambien la rejencia o gobierno de la corporacion; los medios de compeler a la asistencia, las penas de los que observasen una conducta o comportacion poco arregladas; las atribuciones que se creyese oportuno conferir al cuerpo, a sus individuos i rejente i las facultades de este para reprimir cualquier abuso. Ya se deja ver que dos solos escribanos, no podrian formar cuerpo; pero en las poblaciones donde no hubiese mas que este número, no veo inconveniente para que se organizase la sociedad sin embargo, entrando en ella como miembro honorario el juez de letras, alcalde ordinario o juez de 1.ª Instancia, encargándoles ademas su direccion. Por último, si este arbitrio ofreciese obstáculos insuperables, el Supremo Gobierno con profundos conocimientos i con medios que ni aun me es dado divisar, adoptará el que fuese oportuno, miéntras que mis aspiraciones quedarán mas que satisfechas, si con este difuso, mas bien diré, confuso ensayo, logro atraer su mirada bienhechora del i la induljencia de los señores que deben calificar esta memoria.

En fin, sea cual fuere el temperamento que se adopte en este caso, valdrá siempre mas que el abandono en que actualmente se hallan los actuarios de toda la República. Dejarlos como hasta aquí entregados a sí mismos, contentarse con que hagan en adelante lo que practican hoi en las provincias, no buscar algun estímulo que les de mayor actividad i les concilie mas importancia i estimacion i no hallar un medio que los lance a otra esfera de mayor conveniencia pública, seria cruzar los brazos ante la dificultad, confesar la estrechez de recursos para el progreso de las ciencias.

No es posible abandonar una reforma saludable i necesaria por temor a obstáculos o porque el bien se brinda en pequeño. No soi por cierto de este sentir; para mí un progreso, por mínimo que sea, importa la mitad en la carrera del adelanto. Creo no obstante que no debo ni aun presumir obtener lo que pretendo; he dicho algo, mas bien he preludiado una mejora que el tiempo i las circunstancias del siglo reclaman con urjencia i efectuarán con prontitud. He hecho algo i este poco vale mas que la mengua i la vergüenza de permanecer estacionario.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1851.

Presidida por el Señor Rector, presentes los Señores Gorbea, Meneses, Reyes, Tocornal, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 29 de noviembre, el señor Rector confirió el grado de Licenciado en Leyes a don Tomas Zelada i don Adolfo Ibáñez; a quienes fueron entregados sus títulos.—A continuacion se dió cuenta de una nota del señor Decano de Teolojía, trasmitiendo copia de la acta de la sesion celebrada por su Facultad el 1.° del corriente, con el fin de llenar la vacante que en ella ha resultado por fallecimiento del señor Dean, don José Alejo Eyzaguirre. Resultando haber sido elejido para el efecto el Prebendado don José Manuel Fernandez, se mandó poner en noticia del Supremo Gobierno.

En seguida el Secretario espuso haber ya contratado con el Editor de los *Anales Universitarios*, en virtud de la autorizacion que el Consejo le confirió en la sesion última, el tirado aparte de 200 ejemplares de la Memoria Histórica de los señores Amunátegui, premiada por la Facultad de Humanidades el año próximo anterior, al precio de 4 pesos pliego; calculando por la estension de ese trabajo, que no podria llegar el caso de que el costo total de la impresion separada excediese de la suma que en la referida sesion le fué designada. Este contrato fué aprobado.

El mismo Secretario presentó ya con la modificacion acordada en la propia sesion, el proyecto de Reglamento para la contabilidad universitaria; el que fué aprobado en la forma que sigue, mandando hacer la correspondiente comunicacion al Tesorero i a los señores Decanos para conocimiento de los secretarios de sus respectivas Facultades.

Reglamento para la Contabilidad Universitaria.

Art.° 1.° Todos los Secretarios de la Universidad presentarán al Rector en los primeros dias del meses de enero, mayo i setiembre de cada año una cuenta documentada, en cuanto fuese posible, de la inversion de los fondos que hubiesen entrado en su poder durante el cuatrimestre anterior, tanto por asignacion para gastos de Secretaría, como por razon de exámenes de Bachilleres o Licenciados que hubiesen ocurrido en la respectiva Facultad; expresando nominalmente, respecto de estos últimos, cada contribuyente, el grado a que aspire i el sobrante que hubiese resultado despues de pagados sus examinadores.

Art.° 2.° Una cuenta igual deberá presentarse en las mismas épocas por el 1.er Bedel de los fondos que hubiese recibido, asi por derechos de sello que cobre a los que se reciban de Bachilleres o Licenciados, como por otros ingresos eventuales que hubiese de tener la caja Universitaria; debiendo expresar de qué clase han sido estos últimos, i designar nominalmente cada individuo a quien hubiese cobrado el derecho de sello con la cantidad que hubiese lastado.

Art.° 3.° El Rector de la Universidad trasmitirá estas cuentas a la correspondiente comision del Consejo para su exámen; con cuyo informe serán sometidas a la aprobacion del mismo Consejo.—Puesto el respectivo decreto aprobatorio por el Rector, lo comunicará el Secretario jeneral al empleado que hubiese presentado la cuenta, i al Tesorero Universitario para que en su virtud proceda éste a recibir el sobrante que hubiere resultado.

Art.° 4.° La cuenta orijinal quedará archivada en Secretaría jeneral; i el Tesorero, despues de sentar en sus libros la correspondiente partida de cargo, dará al depositante un recibo en que deberá hacer mencion del decreto que hubiese motivado cada entrega.

Art.° 5.° Los libramientos que por el Rector se expidan contra el Tesorero de la Universidad para gastos acordados por ésta, serán tambien comunicados a dicho Tesorero por el Secretario jeneral; cuyo funcionario deberá llevar un libro en que, con referencia a los respectivos decretos, siente todas las partidas de cargo o data que ocurran con relacion al Tesorero.

Art.° 6.° En las primeras sesiones que el Consejo celebre a la espiracion del feriado de cada año, deberán revisarse i fenecerse por él todas las cuentas correspondientes al año anterior; a cuyo efecto el Tesorero Universitario presentará un resúmen de todas las partidas de cargo i data que hubiese sentado en sus libros en el curso de dicho año. Este resúmen será comparado por la respectiva Comision del Consejo con el libro de cuentas del Secretario jeneral, i con los decretos orijinales, si fuese preciso. Segun el resultado, el Consejo espedirá su aprobacion; o en el caso contrario, se procederá a hacer los cargos que correspondan, sirviendo de suficiente resguardo a los que hubiesen hecho entregas en la Tesorería, la presentacion de los recibos de dicho Tesorero.

Art.° 7.° El presente Reglamento principiará a rejir desde el 1.° de enero del año de 1852.

Despues de esto el señor Rector indicó la necesidad de encargar a Europa una regular partida de vitelas para estender los diplomas que se espiden por esta Universidad, haciendo ver que tal es la costumbre jeneralmente seguida por las corporaciones de esta especie, i que no parece decoroso que esa espedicion se siga haciendo en papel, segun se ha acostumbrado hasta ahora. Agregó que para este encargo se pre-

sentaba una buena oportunidad en la excelente disposicion que ha manifestado el Cónsul de Chile en Paris para desempeñar las comisiones que se le confieran por esta Universidad.—El señor Tocornal pidió que igual encargo se hiciese para los diplomas que espide el Proto-Medicato.—Lo uno i lo otro fué acordado por el Consejo. quedando solo por determinar el número de tales vitelas que habrá de pedirse, i sus dimensiones.

El mismo señor Rector indicó como materia en que el Consejo podria ocuparse para la próxima sesion el acordar el modo como deberá procederse a formar una estadística de todos los empleados en la instruccion pública; con lo que fué levantada la sesion del dia.

ESTRACTO DE LA SESION DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1851.

Presidió el señor Rector, presentes los Señores Gorbea, Meneses, Reyes, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 6 del corriente, se dió cuenta:

1.° De un oficio del señor Ministro de Instruccion Pública trascribiendo un Supremo Decreto, en que, en conformidad a lo propuesto por el Consejo Universitario, se dispensa al aspirante al grado de Bachiller en Teolojía, Presbítero don Evaristo Lazo, del exámen de fundamentos de Sagrada Escritura.—Se mandó pasar con el respectivo espediente al Señor Decano de Teolojía, para los efectos del Reglamento.

2.° De otro oficio del mismo señor Ministro trascribiendo otro Supremo Decreto por el que se manda que por el término de dos años contados desde el 11 del corriente mes solo se exija a los aspirantes al grado de Bachiller en Teolojia haber rendido exámen de Gramáticas castellana i latina, aritmética, jeografía, principios de Cosmografía i de literatura, filosofía, fundamentos de relijion, lugares teolójicos, teolojía dogmática i teolojia moral.—Se mandó comunicar al señor Decano de Teolojía.

3.° De una nota en que el señor Intendente de Aconcagua participa haber nombrado al Cura Vicario de San Felipe don José Vicente Rodriguez i al Licenciado don José Francisco Caballero, como miembros de aquella Junta de educacion, i al Reverendo Padre Frai Ramon Blait, al Licenciado don Francisco Antonio Covarrubia i a don Jorje Caballero, para que presidan los exámenes que desde el 9 de enero próximo deben rendir los alumnos del colejio literario de San Felipe e informen de su resultado.—El Consejo aprobó estos nombramientos con arreglo a lo dispuesto en el 4.° inciso, art.° 1.° del Supremo Decreto de 29 de setiembre de 1848.

4.° De un oficio del señor Rector del Instituto Nacional, comunicando que los exámenes jenerales de ese establecimiento deben principiar el juéves 11 del actual, durando sin mas interrupcion que los dias festivos, hasta el 10 de enero próximo, en el órden i forma que se indica en una razon detallada que acompaña. Este oficio se mandó archivar por haberse advertido estar ya hechas las comunicaciones correspondientes a los señores Decanos de las Facultades para el nombramiento de las Comisiones Universitarias que han de presenciar dichos exámenes.

A continuacion el señor Rector insinuó que podia ocuparse el Consejo en determinar las reglas con que ha de formarse la estadística de todos los empleados en la instruccion pública; i el mismo señor indicó que ella debia contener: 1.° Todos los miembros existentes de la Universidad. 2.° Los profesores i empleados superiores del

Instituto Nacional, Seminario, Academia Militar, Escuela de Artes i Oficios, de Pintura i Normal de preceptores primarios; los miembros del Conservatorio de Música recien creado en esta capital; los preceptores de las Escuelas fiscales, municipales i sostenidas por el Cabildo Eclesiástico i los Conventos. En fin, debian incluirse en esa reseña los empleados de cuantos establecimientos de educacion tengan su orijen en la lei o en una resolucion suprema.

Así fué acordado por el Consejo; i quedando en tabla la continuacion de este asunto, se levantó la sesion.

SESION DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1851.

Presidida por el señor Rector, asistiendo los señores Gorbea, Meneses, Reyes, Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario. Aprobada el acta de la sesion del 13 del corriente, se dió cuenta: 1.° De un oficio en que el señor Ministro de Instruccion pública anuncia la remision del título de miembro de la Facultad de Teolojía mandado estender por S. E. a favor del Prebendado don José Manuel Fernandez, en virtud de la eleccion practicada por la referida Facultad.—Se mandó poner en noticia del interesado.

2.° De una nota del Director de la Comision Astronómica N. Americana en esta capital, anunciando haber recibido del Observatorio de Washington, con el fin de distribuirlos, tres ejemplares de los volúmenes de Observaciones Astronómicas hechas en aquel establecimiento durante el año de 1846; de cuyos ejemplares presenta uno en nombre del Observatorio de Washington, a la Universidad de Chile, representante de la ciencia i los estudios en la República; junto con muchos otros panfletos sobre materias científicas que han venido adjuntos a aquellos, e igualmente ofrece a la aceptacion de este cuerpo.—Se ordenó contestar al señor Gilliss, acusándole recibo de los indicados volúmenes i panfletos, i pidiéndole se sirva trasmitir al Observatorio de Washington la espresiva gratitud de esta Universidad por el apreciable obsequio que el mismo señor Gilliss le ha hecho a nombre de aquella Institucion.

En seguida el señor Rector hizo presente que, habiéndose ausentado el señor Decano de Medicina, para ir a desempeñar una comision importante i transitoria en el Sur, parecia necesario, sobre todo para que no esté entretanto vacante el Protomedicato, llamar a la suplencia interina al señor Ex-Decano don Lorenzo Sazie, a quien corresponde por la lei.—Así fué acordado por el Consejo.

Con referencia a los arbitrios que han de adoptarse a fin de obtener los datos necesarios para la formacion de la estadística de los empleados en la Instruccion pública, el señor Rector propuso: En 1.er lugar, que desde el 1.° de Enero del año entrante se abriese un libro en que se tomase razon de todos los nombramientos de esta clase que en lo sucesivo se expidan por la Universidad o se le comuniquen por el Supremo Gobierno; i en 2.° que se pida una razon a todos los colejios públicos de Santiago de sus actuales profesores i a los señores Intendentes de las demas Provincias una lista análoga, de todos los funcionarios i empleados en la instruccion que tengan un carácter público en el territorio de su jurisdiccion respectiva. Ambos puntos fueron acordados, levantándose en seguida la sesion.

SESION DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1851.

Presidida por el señor Rector, presentes los señores Gorbea, Meneses, Reyes, Sazie, como Vice-Decano de Medicina. Bello don Cárlos, Domeyko i el Secretario.—Aprobada el acta de la sesion del 20 del corriente, el señor Rector confirió el grado de Bachiller en Teolojía al Presbítero don Evaristo Lazo, quien recibió su título.

En seguida se dió cuenta: 1.º De un oficio del señor Decano de Humanidades adjuntando copia de la sesion celebrada por su Facultad el 24 del corriente, con el objeto de llenar la vacante que en ella dejó el fallecimiento del señor don José Miguel de la Barra. Resultando haber sido electo para ese fin por unanimidad de sufrajios don Miguel Luis Amunátegui, se mandó poner en conocimiento del Supremo Gobierno para los efectos consiguientes.

2.º De una nota del señor Rector del Seminario Conciliar comunicando que el dia 29 del corriente principian en ese establecimiento los exámenes jenerales de sus alumnos en el órden que indica, debiendo terminar el 9 de Enero próximo. Se mandó trascribir a los señores Decanos de Teolojía i de Humanidades para el nombramiento de las comisiones que deben presenciarlos.

3.º De una renuncia interpuesta por el Prebendado don José Manuel Fernandez, del nombramiento que se le ha conferido, de miembro de la Facultad de Teolojía en reemplazo del señor Dean don José Alejo Eizaguirre.—Como el renunciante solo se limita a decir vagamente que diversos i mui poderosos motivos le obligan a dar este paso, el señor Sazie fué de opinion que se procurase indagar esos motivos, pidiendo un informe a la Facultad respectiva ántes de deliberar sobre la admision. Mas el señor Rector dijo que en su concepto, siendo estos nombramientos puramente honoríficos, debia aceptarse llanamente cualquiera renuncia que de ellos se interpusiese; con tanta mayor razon cuanto que en el hecho de interponerla, se da a entender bien claro la falta de disposicion para desempeñar tales funciones, i conviene evitar nuevas elecciones de miembros de esta especie.—El Consejo se decidió por esta opinion del señor Rector, i en su consecuencia la renuncia del señor Fernandez quedó admitida, mandándose dar cuenta de ella al Supremo Gobierno, con devolucion del correspondiente diploma.

Se levantó en seguida la sesion.

LEYES I DECRETOS

DEL

SUPREMO GOBIERNO.

Santiago, diciembre 11 de 1851.

Subsistiendo en su mayor parte, las razones que tuvo presentes el Gobierno al disponer en Supremo Decreto de 3 de Marzo de 1847, que por el término de cuatro años,

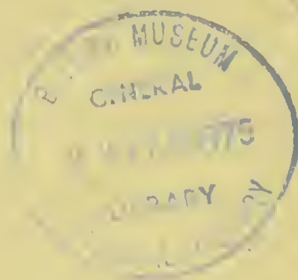
los aspirantes al grado de Bachiller en Teolojia estuviesen exentos del exámen de algunos ramos que se exijen por el respectivo reglamento, con lo espuesto por el Rector de la Universidad a nombre del Consejo de la Corporacion, en su precedente nota,

He acordado i decreto:

1.° Por el término de dos años contados desde esta fecha, solo se exijirá a los aspirantes al grado de Bachiller en la Facultad de Teolojia, haber rendido exámen de los ramos siguientes: Gramática Castellana i Latina, Aritmética, Jeografía, principios de Cosmografía i de Literatura, Lójica, Psicolojia, elementos de Moral, fundamentos de Relijion, Lugares teolójicos, Teolojia dogmática i Teolojia Moral.

2.° Concluido el plazo señalado en el artículo anterior, continuarán exijiéndose tambien los demas ramos prescritos en el reglamento de grados.

Comuniquese i publiquese.—MONTT.—*Fernando Lascano*



Library Regulations.

I. The Library will be open every day in the week (Sundays excepted) from *Eleven* in the morning to *Five* in the afternoon,* except on New-Year's Day, Good Friday to Easter Monday inclusive, and Christmas week; and it will be closed one month in the year, in order to be thoroughly cleaned, viz. from the first to the last day of September.

II. Every Fellow of the Society is entitled (*subject to the Rules*) to borrow as many as four volumes at one time.

Exceptions:—

1. Dictionaries, Encyclopædias, and other works of reference and cost, Minute Books, Manuscripts, Atlases, Books and Illustrations in loose sheets, Drawings, Prints, and unbound Numbers of Periodical Works, *unless with the special written order of the President.*
2. Maps or Charts, *unless by special sanction of the President and Council.*
3. New Works before the expiration of a month after reception.

III. The title of every Book, Pamphlet, Map, or Work of any kind lent, shall first be entered in the Library-register, with the borrower's signature, or accompanied by a separate note in his hand.

IV. No work of any kind can be retained longer than one month; but at the expiration of that period, or sooner, the same must be returned free of expense, and may then, upon *re-entry*, be again borrowed, provided that no application shall have been made in the mean time by any other Fellow.

V. In all cases a list of the Books, &c., or other property of the Society, in the possession of any Fellow, shall be sent in to the Secretary *on or before the* 1st *of July in each year.*

VI. In every case of loss or damage to any volume, or other property of the Society, the borrower shall make good the same.

VII. No stranger can be admitted to the Library except by the introduction of a Fellow, whose name, together with that of the Visitor, shall be inserted in a book kept for that purpose.

VIII. Fellows transgressing any of the above Regulations will be reported by the Secretary to the Council, who will take such steps as the case may require.

By Order of the Council.

NORTON SHAW, *Secretary.*

---

* On Saturday the Library is closed at 3 P.M.

